

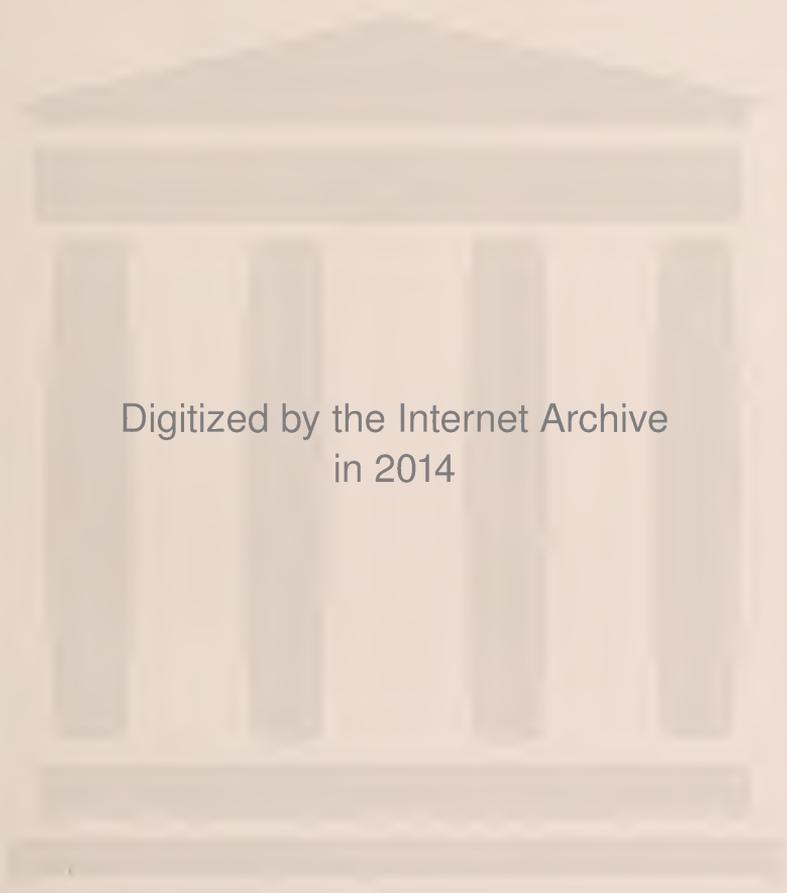




EX371E  
.A1A3  
v.2







Digitized by the Internet Archive  
in 2014







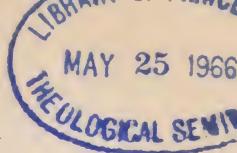
Museo Nacional de Historia

FRANCISCO JAVIER ALEGRE S. J.

1729-1788

BIBLIOTHECA INSTITUTI HISTORICI S. J.

Vol. XIII



FRANCISCO JAVIER ALEGRE S. J.

HISTORIA  
DE LA  
PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
DE  
NUEVA ESPAÑA

TOMO II

LIBROS 4-6 (Años 1597-1639)

NUEVA EDICION POR ERNEST J. BURRUS S. J. Y FELIX ZUBILLAGA S. J.

ROMA  
INSTITUTUM HISTORICUM S. J.  
VIA DEI PENITENZIERI, 20  
1958

IMPRIMI POTEST

*Romae, die 20 aprilis 1958*

P. RENATUS ARNOU S. J.  
*Deleg. Adm. R. P. Generalis*

IMPRIMATUR

*E Vicariatu Urbis, die 14 iunii 1958*

† ALOYSIUS TRAGLIA  
*Archiep. Caesarien., Vicesgerens*

A LOS ABNEGADOS MISIONEROS  
QUE HAN SACRIFICADO SU VIDA  
PROCURANDO VIDA MEJOR  
A LOS NATIVOS DE NUEVA ESPAÑA



## INDICE GENERAL

Francisco Javier Alegre . . . . .	Frontispicio
Indice general . . . . .	VII-XIII
Bibliografía . . . . .	XV-XXX
Abreviaturas . . . . .	XXXI-XXXII
Introducción . . . . .	1'-13'
Texto de la historia . . . . .	1-474
Apéndice . . . . .	475-688
Indice analítico . . . . .	689-747

### MAPAS

1. — Mapa y tabla geográfica . . . . .	48-49
2. — Carta etnográfica de México (I) . . . . .	112-113
3. — Carta etnográfica de México (II) . . . . .	336-337
4. — Michoacán . . . . .	384-385
5. — Sinaloa-Sonora . . . . .	464-465
6. — Nuevo Reino de Granada . . . . .	528-529

### FACSIMILE

Informes cerca de las misiones (año 1638) . . . . .	592-593
---	---------

TEXTO DE LA HISTORIA . . . . .	1-474
LIBRO CUARTO (1597-1607) . . . . .	1-163
Capítulo I. — <i>Misiones rurales y colegios (1597)</i> . — Sumario: 1. Fiestas en México por la canonización de San Jacinto. 2. Muere el Hermano Alonso López. 3. Frutos de la congregación de la Anunciata. 4. Ejemplos de virtud en los indios de San Gregorio. 5. Tepetzotlán. 6. Misión en Zumpahuacán. 7. Muerte del Padre Zarfate durante su misión a Huitzitzilapa. 8. Otras misiones. 9. Colegio de Oaxaca. 10. Frutos del colegio de Veracruz . . . . .	1-14
Capítulo II. — <i>Misiones del Norte (1597)</i> . — Sumario: 1. Alzamiento de los guazaves y reducción de los ures. 2. Guerra de los oconónis y tehuecos. 3. Los indios en Sinaloa. 4. El Padre Santarén en Culiacán. 5. El Padre Jerónimo Ramírez en el valle de Atotonilco de los tepehuanes. 6. Entre los chichimecas de San Luis de la Paz. 7. Excursiones a San Luis Potosí y otros partidos . . . . .	15-24
Capítulo III. — <i>Misión en Nueva Granada (1598)</i> . — Sumario: 1. Pide jesuitas el Obispo de Nueva Granada. 2. Viaje de los Padres Alonso Medrano y Francisco Figueroa. 3. En Cartagena. 4. Descripción de Nueva Granada. 5. Principales naciones. 6. Santa Fe de Bogotá. 7. Otras ciudades. 8. Tradiciones antiguas. 9. Conquista espiritual del país. 10. Los Padres en Bogotá . . . . .	25-38
Capítulo IV. — <i>Ministerios fuera de la capital (1598)</i> . — Sumario: 1. Muere en Guadalajara el Padre Diego Villegas. 2. El Obispo de Michoacán favorecedor de la Compañía. 3. Se establece fuerte en Sinaloa. 4. Nuevas conquistas espirituales en Topia, Sinaloa y la Laguna. 5. Padre Juan Agustín fundador de la misión de Parras; dura labor . . . . .	39-43
Capítulo V. — <i>Ministerios en la ciudad de México (1599)</i> . — Sumario: 1. La congregación del Salvador agregada a la Anunciata de Roma. 2. El Padre Pedro Sánchez en la Profesa. 3. Cátedra de teología moral en el colegio máximo. 4. Los sábados de cuaresma. 5. Los estudiantes explican la doctrina. 6. Los congregantes. 7. Quinta congregación provincial . . . . .	44-48
Capítulo VI. — <i>Múltiple actividad; las misiones del Norte (1599-1600)</i> . — Sumario: 1. Puebla. 2. El Padre Pérez de Rivas en el partido de Zacapoaxtla. 3. Caso extraordinario durante la doctrina. 4. En Michoacán. 5. Prácticas supersticiosas en Tepetzotlán. 6. Muerte del asesino del Padre Tapia. 7. Conversiones en Sinaloa. 8. Misión de Topia y San Andrés. 9. Parras y la Laguna. 10. Nuevos establecimientos: Santa Ana, la Laguna Grande, Aztla, rancherías de San Francisco, Cuatro Ciénegas. 11. Los Padres Diego de Torres y Diego de Monsalve. 12. Muerte del Hermano Francisco Villarreal (1600). 13. La iglesia del Espíritu Santo en Puebla . . . . .	49-59

- Capítulo VII. — *Nueva Granada y el Norte (1600-1602)*. — Sumario: 1. Los Padres Medrano y Figueroa. 2. Contra las supersticiones de los indios. 3. Nueva Granada pide jesuitas. 4. Reducción de los guazaves. 5. A Chinipas. 6. Expedición intentada a California. 7. Nuevos misioneros. 8. Fundación de la provincia de Nueva Granada. 9. Muere el Padre Juan de la Plaza. 10. El Padre Diego González en Xuchitlán, Zacapoaxtla, y otros pueblos . . . . . 60-73
- Capítulo VIII. — *Misiones de Topia y Parras (1602)*. — Sumario: 1. Nuevos misioneros. 2. Descripción de Topia. 3. Costumbres de los habitantes. 4. Supersticiones. 5. Trajes y comidas. 6. Carácter. 7. Guerra contra los españoles. 8. Poblaciones, juegos y bailes. 9. Muere el Padre Juan Agustín en Parras . . . . . 74-94
- Capítulo IX. — *La Provincia en 1603-1604*. — Sumario: 1. La iglesia del colegio máximo. 2. Sepulcro de don Alonso de Villaseca. 3. El Padre Antonio Arias. 4. Sexta congregación provincial. 5. El Padre Antonio Rubio publica su curso de filosofía. 6. Postulados de la congregación provincial. 7. Castigo de los zuaques. 8. Los tehuecos. 9. El Virrey en la congregación del Salvador. 10. La Compañía por la fundación de la orden de San Juan de Dios. 11. En cárceles y hospitales. 12. Caso raro en San Gregorio de México. 13. Calamidades en Oaxaca. 14. Muerte de los Padres Alonso de Santiago y Pedro Rodríguez. 15. Milagros atribuidos a San Ignacio . . . . . 95-104
- Capítulo X. — *Misión del Norte (1604-1606)*. — Sumario: 1. Los tepehuanes. 2. En Parras. 3. Alzamiento de los serranos acaxeos. 4. Los sabaibos. 5. Los Padres en 1604. 6. Inundación en Sinaloa; fuga de los indios. 7. El capitán Hurdade con los Padres Cristóbal de Villalta y Andrés Pérez de Rivas de nuevo en las misiones. 8. Entre los tehuecos, sinaloas, zuaques y ahomes . . . . . 105-120
- Capítulo XI. — *Tepetzotlán, Guatemala y México (1606-1607)*. — Sumario: 1. Fundación del colegio de Tepetzotlán. 2. Colegio en Guatemala. 3. Guatemala y sus provincias. 4. Primera entrada de los jesuitas. 5. La ciudad de México inundada (1607). 6. Proyectos de desagüe. 7. La Compañía al cuidado espiritual de los trabajadores . . . . . 121-136
- Capítulo XII. — *La Provincia en 1607*. — Sumario: 1. El jubileo de las cuarenta horas. 2. Muerte del Padre Hernando Suárez. 3. El colegio máximo. 4. Muere el Hermano Jerónimo López. 5. Congregación de la Anunciata. 6. Sermón del Padre Martín Peláez. 7. Misiones en Sultepec, Zacapoaxtla, Jalatlaco, villa de Lagos y Michoacán. 8. Epidemia en Tepetzotlán. 9. Peste de Guatemala. 10. Temblor en Guatemala . . . . . 137-148
- Capítulo XIII. — *Misiones del Norte en 1607*. — Sumario: 1. En Parras. 2. Superstición sobre cometas. 3. El indio ante la enseñanza de los misioneros. 4. Bautismo de tepehua-

nes y sus antiguas idolatrías. 5. Peste entre los tepehuanes. 6. Misión de San Andrés. 7. Asimilación cristiana del indígena. 8. Misión de Baimoa. 9. Trabajos de los misioneros de Topia. 10. Los sinaloas y otras naciones reducidas.	149-163
LIBRO QUINTO (1607-1619) . . . . .	165-321
Capítulo I. — <i>La ciudad de México y las misiones del Norte (1608)</i> . — Sumario: 1. Insignes favorecedores. 2. Séptima congregación provincial. 3. El colegio máximo. 4. Los indios de San Gregorio, 5. Los tepehuanes. 6. Explorando a los tarahumares. 7. Los xiximes. 8. Nuevas reducciones en Sinaloa. . . . .	165-174
Capítulo II. — <i>Los negros alzados (1609)</i> . — Sumario: 1. Poblaciones en peligro. 2. Contra los alzados. 3. Las tropas victoriosas. 4. Concluida la empresa. 5. El pueblo de San Lorenzo. . . . .	175-183
Capítulo III. — <i>A Guatemala — Defunciones — Beatificación de san Ignacio (1609-1610)</i> . — Sumario: 1. El Padre Cristóbal Bravo en Guatemala. 2. El Padre Rodrigo de Cabredo, visitador de la provincia. 3. Muerte del Hermano Juan de Urrutia. 4. Muere el Fundador de la provincia. 5. La beatificación de san Ignacio en el colegio de México. 6. Prodigios atribuidos al Santo. 7. Espíritu de generosidad: vocaciones de la Anunciata. 8. Muerte de varios sujetos. 9. En San Gregorio. 10. La beatificación de san Ignacio en los demás colegios . . . . .	184-198
Capítulo IV. — <i>Misiones del Norte (1610-1611)</i> . — Sumario: 1. Los misioneros. 2. Relación del Padre Pedro de Velasco. 3. Fuerte de Montesclaros y alianza con los chinipas. 4. Hostilidad de los yaquis. 5. Primera entrada. 6. Tercera expedición. 7. Empresa victoriosa. 8. Alianza con los xiximes.	199-214
Capítulo V. — <i>En colegios y misiones (1611-1612)</i> . — Sumario: 1. En la ciudad de México. 2. La Anunciata fundada en Durango. 3. Otra vez a los tarahumares. 4. Entre los zuaques, sinaloas y tehuecos. 5. El Padre Pedro Méndez entre los ocoronis: viene a la Capital. 6. Muerte del Padre Gabriel de Logroño. 7. La congregación de San Ildefonso. 8. Los indios de San Gregorio. 9. En Puebla. . . . .	215-229
Capítulo VI. — <i>Las misiones del Norte se amplían (1612-1613)</i> . — Sumario: 1. Visita episcopal. 2. Los tepehuanes. 3. Los tehuecos alzados. 4. En la misión de Parras. 5. Entre los tarahumares. 6. Prodigio atribuido a san Ignacio. 7. Sagraios enviados por el Rey a las misiones. 8. A los tepahues y tehuecos. 9. Los cahuametos y chicatoratos inquietos. 10. Muere el Padre Juan Bautista de Velasco. 11. Peste en Topia y San Andrés. 12. A Ostotipac . . . . .	230-247
Capítulo VII. — <i>En el interior de la provincia y en las misiones (1613-1614)</i> . — Sumario: 1. Octava congregación pro-	

- vincial. 2. Muere el Padre Pedro de Morales. 3. Muerte del Padre Juan de Trejo. 4. La provincia misionera. 5. Relación del capitán Martínez de Hurdaide. 6. La reducción de los mayos: el Padre Pedro Méndez. 7. Los xiximes de la serranía de Yamoriba . . . . . 248-257
- Capítulo VIII. — *Actividad que se intensifica (1615-1616)*. — Sumario: 1. La capilla de Loreto. 2. Muerte del Padre Bernardino de Acosta. 3. Muertes en el colegio máximo: Padres Diego López de Mesa y Bernardino de Albornoz. 4. Muere el Hermano Juan Bautista Aldricio. 5. Tepetzotlán. 6. Actividad misional de los colegios. 7. El capitán Iturbi a Sinaloa. 8. Los rebeldes de Chicorato y Cahuameto. 9. Los nebomes piden bautismo. 10. En la casa profesa y en varias misiones. 11. Nueva misión de Europa. 12. Congregación de la Purísima para sacerdotes. 13. A Granada de Nicaragua. 14. Fundación de Zacatecas. . . . . 258-269
- Capítulo IX. — *Tepehuanes y otros indios sublevados: ocho víctimas misioneras (1616)*. — Sumario: 1. Los tepehuanes en agitación. 2. Sangre misionera en Santa Catalina: el Padre Hernando de Tovar. 3. En Guatimapé y Papasquiario: más sangre de misioneros. 4. Otras víctimas en San Ignacio del Zape. 5. Muerto el Padre Hernando de Santarén cerca de Tenerapa. 6. Los xiximes . . . . . 270-278
- Capítulo X. — *Indios pacificados - Nuevas misiones (1617)*. — Sumario: 1. En el real de Topia. 2. En Durango. 3. Apaciguando rebeliones. 4. Doctrinando a los yaquis. 5. La región. 6. Misión en Granada de Nicaragua. 7. El país. . . . . 279-291
- Capítulo XI. — *Nuevas instituciones en la Provincia (1618)*. — Sumario: 1. El colegio máximo unido a San Ildefonso: colegio real. 2. Tepetzotlán. 3. Colegio en Mérida. 4. La región. 5-6. Sensibles pérdidas humanas. . . . . 292-314
- Capítulo XII. — *Múltiples actividades (1618-1619)*. — Sumario: 1. Los yaquis en agitación. 2. Dolorosas muertes; incendio en Veracruz. 3. Fray Pedro de Cardete. 4. En Sinaloa. 5. Novena congregación provincial. . . . . 315-321
- LIBRO SEXTO (1620-1639) . . . . . 323-474
- Capítulo I. — *Nuevas fundaciones (1620-1621)*. — Sumario: 1. Beatificación de san Francisco Javier. 2. Muerte del Hermano Marcos García. 3. Cátedra de moral en Mérida. 4. Los chinipas y tribus vecinas piden misioneros. 5. Las misiones de Sinaloa. 6. Naciones reducidas. 7. El Cristo de Ixmiquilpan. 8. Muerte del Padre Jerónimo Ramírez. 9. Varias misiones. 10. Fundación inestable en Granada. 11. El colegio de Realejo. 12. En Guatemala. 13. Peste en Yucatán. 14. Misiones a Valladolid. . . . . 323-343
- Capítulo II. — *Tributo a la muerte: Misiones del Norte (1622-1623)*. — Sumario: 1-3. Operarios apostólicos que sucumben:

- los Padres Pedro Vidal, Agustín Cano y el nuevo Visitador. 4. Muere el Obispo de Michoacán. 5. El primer Obispo de Durango. 6. En Sinaloa y Parras. 7. Muerte de los Padres José Serrano y Nicolás de Arnaya. 8. Defunciones en Puebla: los Padres Juan Alvarez y Cristóbal Villalta. 9. Misión a San Juan del Río. 10. En San Luis Potosí. 11. En Sinaloa. 12. Entre los tepehuanes . . . . . 344-356
- Capítulo III. — *Nubes de borrascas: Progresos en las misiones (1624)*. — Sumario: 1. El Arzobispo y el Virrey. 2. El Arzobispo desterrado. 3. Entredicho a la ciudad. 4. Cargos infundados. 5. Misiones del Norte . . . . . 357-366
- Capítulo IV. — *Nuevas fundaciones (1624-1625)*. — Sumario: 1. En Chiapa. 2. San Ildefonso de Puebla. 3. Sereno ocaso de un Prelado. 4. Beatificación de san Francisco de Borja. 5. Don Lorenzo de Ayala. 6. Muere en Realejo el Hermano Juan Aldana. 7. La residencia de Granada. 8. Fundación en Querétaro. 9. El colegio apostólico de los franciscanos. 10. En el colegio de San Luis Potosí. 11. Décima congregación provincial . . . . . 367-384
- Capítulo V. — *Vasto campo de apostolado (1626-1628)*. — Sumario: 1. Plan de noviciado en la ciudad de México. 2. Operarios apostólicos que sucumben. 3. Muere el capitán Diego Martínez de Hurdaide. 4. Los nebomes en agitación. 5. En Michoacán. 6. Inundaciones. 7. Muerte del Padre José de Vides. 8. Proyecto de colegio en Tehuacán. 9. Los chinipas reducidos. 10. Muerte del Hermano Francisco de Castro. 11. Misiones de los Padres Castini, Pascual y Méndez. 12. Los guazaves . . . . . 385-398
- Capítulo VI. — *Las misiones: La capital mexicana (1629-1630)*. — Sumario: 1. Visita episcopal a las misiones. 2. En Honduras. 3. Tehuacán. 4. Muerte del Hermano Pedro de Ovalle. 5. Canonización de san Felipe de Jesús. 6. La ciudad de México inundada . . . . . 399-408
- Capítulo VII. — *Mirada panorámica a la provincia (1630-1631)*. — Sumario: 1. Defunciones. 2. En Topia. 3. Entre los tarahumares. 4. A los aibinos y batucos. 5. A contacto con los batucos. 6. Sensibles muertes. 7. Undécima congregación provincial. 8. Muerte del Padre Gaspar Meneses . . . . . 409-419
- Capítulo VIII. — *Misiones y colegios en 1632-1633*. — Sumario: 1. Minas del Parral. 2. Inquietud de los guazaparis. 3. Sangre misionera. 4. Después del alzamiento. 5. San Ildefonso de Puebla. 6. Dotación del colegio de Durango. 7. Más muertes. 8. Proyecto de colegio de Tehuacán. 9. El colegio de Valladolid (Morelia) . . . . . 420-428
- Capítulo IX. — *Misiones del Norte (1633-1634)*. — Sumario: 1. Los hinas reducidos. 2. Con los humis. 3. Muere el misionero Padre Pedro de Gravina. 4. En Sinaloa . . . . . 429-437
- Capítulo X. — *La provincia mexicana de 1634 a 1638*. — Sumario: 1. Tributo a la muerte. 2. Nuevas construcciones. 3. Ja-

latlaco y Oaxaca. 4. Peste en varias ciudades. 5. Más muertes. 6. Duodécima congregación provincial. 7. Más operarios que sucumben . . . . .	438-449
Capítulo XI. — <i>Actividades apostólicas y docentes (1638-1639)</i> . Sumario: 1. Los tepehuanes inquietos. 2. En Sonora. 3. Yerbaspas y raíces medicinales. 4. Los habitantes. 5. Supersticiones. 6. Guerras. 7. Conversiones entre los tarahumares septentrionales. 8. Nuevo rectorado de San Francisco Javier en Sonora. 9. El colegio de Veracruz. 10. Bienhechor. 11. Muertes. 12. Colegios. . . . .	450-474
Apéndice . . . . .	475-688
Sumarios del autor . . . . .	477-481
Apéndice de documentos . . . . .	483-686
I. Cédula sobre doctrina de indios . . . . .	483-484
II. Canonización de san Jacinto . . . . .	485-488
III. Mártires japoneses . . . . .	489-490
IV. Carta anua de 1598 . . . . .	491-495
V. Memorial del noviciado de la Puebla . . . . .	496-497
VI. Misión de los acaxeos en 1601 . . . . .	498-512
VII. Cédula sobre conversión de Nueva Galicia . . . . .	513-514
VIII. Carta del P. Pedro Díaz al P. General . . . . .	515
IX. Carta del P. Francisco Vázquez al P. General . . . . .	516-517
X. Relación del Nuevo Reino de Granada . . . . .	518-541
XI. Misión de los acaxeos en 1602 . . . . .	542-549
XII. La provincia en 1602 . . . . .	550-551
XIII. Los que saben lenguas de indios (año 1604) . . . . .	552-555
XIV. Memorial sobre Yucatán . . . . .	556-558
XV. Memorial del colegio de indios de Tepotzotlán . . . . .	559-561
XVI. Beatificación de san Ignacio . . . . .	562
XVII. Misión de los neobomes en 1615 . . . . .	563-569
XVIII. Carta del P. General al señor Zaldívar . . . . .	570
XIX. San Ildefonso de México . . . . .	571-575
XX. Primera Historia de la provincia mexicana . . . . .	576-578
XXI. Misiones de Sinaloa en 1638 . . . . .	579-594
XXII-XXIX. Congregaciones provinciales . . . . .	595-677
XXII. Quinta congregación (nov. 1599) . . . . .	595-602
XXIII. Sexta congregación (oct. 1603) . . . . .	603-617
XXIV. Séptima congregación (en. 1608) . . . . .	618-625
XXV. Octava congregación (nov. 1613) . . . . .	626-639
XXVI. Nona congregación (nov. 1619) . . . . .	640-643
XXVII. Décima congregación (nov. 1625) . . . . .	644-652
XXVIII. Undécima congregación (nov. 1631) . . . . .	653-665
XXIX. Duodécima congregación (nov. 1637) . . . . .	666-677
XXX. Carta del P. Asistente al P. de Ayerve . . . . .	678
XXXI. Relación del desagüe . . . . .	679-684
XXXII. Estatutos y constituciones (Guatemala) . . . . .	685-686
Bibliografía del Padre Juan de Tovar . . . . .	687-688



## BIBLIOGRAFIA

### OBRAS IMPRESAS

- AAA = *American Automobile Association: Mexico by Motor (1955-56)*. (Washington, D. C. 1955).
- ABZ I = ALEGRE, Francisco Javier, S. J. — *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Tomo I, libros 1-3 (años 1566-1596). Nueva edición por Ernest J. Burrus S. J. y Félix Zubillaga S. J. (Roma 1956).
- ACOSTA, José de, S. J. — *Obras del Padre* —. Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. T. 73. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos de la misma Compañía. (Madrid 1954).
- *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas: y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios*. Edición preparada por Edmundo O' Gorman. (México 1940).
- AGI — V. Archivos consultados.
- AGN — V. *ibid*.
- AGUIRRE, M. C. — *La acción de los franciscanos en Nuevo México*, en *Missionalia hispanica*, 12 (1955) pp. 429-482.
- AHSI = *Archivum Historicum Societatis Iesu*. Periodicum semestre a collegio Scriptorum de historia S. I. in Urbe editum. (Roma 1932 —).
- ALCAZAR, Bartolomé, S. J. — *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo y elogios de sus varones ilustres, fundadores, bienhechores, fautores e hijos espirituales*, escrita por el P. —, dos partes (Madrid 1710).
- ALCEDO, Antonio de. — *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber, de los reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada ...* 5 t. (Madrid 1786-1789).
- *Bibliotheca americana*. — V. Obras manuscritas.
- ALEGAMBE, Philippus, S. J. — *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu ... Accedit catalogus religiosorum S. I., qui hactenus pro catholica fide et pietate in variis mundi plagis interempti sunt*. (Amberes 1643).
- *Mortes illustres et gesta eorum de Societate Iesu qui in odium fidei, pietatis aut cuiuscumque virtutis, occasione missionum, sacramentorum administrandorum, fidei, aut virtutis propugnatae; ab ethnicis, haeticis, vel aliis, veneno, igne, ferro, aut morte alia necati aerumnisve confecti sunt ...* (Roma 1657).
- ALEGRE, Francisco Javier, S. J. — *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión*. Publícala para probar la utilidad que prestara a la América Mexicana la solicitada reposición de dicha

- Compañía Carlos María Bustamante, individuo del supremo poder conservador. 3 t. (México 1841-1842).  
— V. ABZ I.
- ALVARADO TEZOMOC, Hernando. — *Crónica mexicana, escrita hacia el año de 1598*. Notas de Manuel Orozco y Berra. (México 1944).
- ANDRADE, Alonso de, S. J. — V. *Varones ilustres*.
- ANGULO IÑIGUEZ, Diego. — *Historia del arte hispanoamericano*. 3 t. (Barcelona-Buenos Aires 1945-1956).
- Annuae litterae Societatis Iesu anni 1597, 1598, 1599, 1602, 1604, 1607, 1608, 1609, 1611, 1612, 1614*, (Nápoles-Lyón-Maguncia-Amberes-Dillingen-Douai).
- Anuas*. — V. Obras manuscritas.
- Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús, escritos por un Padre de la misma sagrada Religión de su provincia de México*. (México 1754). La nueva edición (México 1944) se intitula: *Maravillosa reducción y conquista de la provincia de San Joseph del Gran Nayar por el P. José Ortega S. J. y descubrimientos de los PP. Kino y Sedlmayer en la Pimería Alta*.
- ARREGUI, Domingo Lázaro de. — *Descripción de la Nueva Galicia*. Edición y estudio por François Chevalier. Prólogo de John Van Horne. (Sevilla 1946).
- ARSI = Archivum Romanum Societatis Iesu. — V. Archivos consultados.
- ASTRAIN, Antonio, S. J. — *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. 7 t. (Madrid 1902-1925).
- Atlas arqueológico de la República Mexicana*. Formado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública. Publicación 41 (México 1939).
- AW = *Amerikanistisches Wörterbuch*. — V. FRIEDERICI, Georg.
- Ayer, *Relación*. — V. Obras manuscritas.
- AYUSO, Félix, S. J. — V. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*; cf. Obras manuscritas.
- BALBUENA, Bernardo de. — *Grandeza mexicana y fragmentos del Siglo de oro y El Bernardo*. Prólogo de Francisco Monterde. (= Biblioteca del estudiante universitario). 2ª ed. (México 1954).
- BALTHASAR, Juan Antonio, S. J. — V. DUNNE, Peter M., S. J.
- BANDELIER-HACKETT. — V. Historical Documents.
- BANNON, John Francis, S. J. — *The Mission Frontier in Sonora, 1620-1687*. (New York 1955).
- BARRERA VASQUEZ, Alfredo. — RENDON, Silvia. — *El libro de libros de Chilam Balam*. (México-Buenos Aires 1948).
- [BASILIO, Tomás, S. J.]. — V. [VELASCO, Juan Bautista, S. J.].
- BAYLE, Constantino, S. J. — *El culto del Santísimo en Indias*. (Madrid 1951).
- BEALS, Ralph L. — *The Acaxee: A Mountain Tribe of Durango and Sinaloa* (= Ibero-Americana: 6). (Berkeley 1933).
- BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano. — *Biblioteca hispano-americana septentrional, o catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa, 1521-1850*. 5 vols, en 2 t., 3ª ed. (México 1947). Las adiciones de José Fernando RAMIREZ las citamos según van incluidas en el cuerpo de esta obra.

- BIAUDET, Henry. — *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'en 1648.* (Helsinki 1910).
- BOLTON, Herbert E. — *Rim of Christendom: A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer.* (New York 1936).
- *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico.* (Washington, D. C. 1913).
- V. KINO, Eusebio Francisco, S. J., *Kino's Historical Memoir.*
- BORDA, José Joaquín. — *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada.* 2. t. (Poissy 1872).
- BRAVO UGARTE, José, S. J. — *Historia de México.* 3 t. (México 1944-1947).
- BURRUS, Ernest J., S. J., — *Kino Reports to Headquarters. Correspondence of Eusebio F. Kino S. J. from New Spain with Rome ...* (Roma 1954).
- *The Author of the Mexican Council Catechisms,* en *The Americas,* 15 (oct. 1958).
- *Francisco Javier Alegre, Historian of the Jesuits in New Spain (1729-1788),* en *AHSI,* 22 (1953) pp. 439-509. [Cita abreviada: FJA].
- *Jesuítas portugueses na Nova Espanha,* en *Brotéria,* 57 (1953) pp. 547-564.
- *Michael Wadding, Mystic and Missionary (1586-1644),* en *The Month* 11 (1954) pp. 339-353.
- *Pedro de Mercado and Mexican Jesuit Recruits,* en *Mid-America,* 37 (1955) pp. 140-152.
- *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604) ...,* en *AHSI,* 25 (1956) pp. 574-597.
- *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century,* en *HAHR,* 37 (1957) pp. 330-339.
- *Was Pedro Caltzontzin († 1576), Grandson of the Last Tarascan King, a Jesuit?,* en *AHSI,* 24 (1955) pp. 211-220.
- V. ABZ I.
- V. CAVO, Andrés, S. J., *Historia de México.*
- BUSTAMANTE. — V. ALEGRE, *Historia.*
- CABEZA DE VACA. — V. PEREZ DE RIVAS, *Triunfos.*
- Canones et decreta sacrosancti oecumenici Concilii Tridentini sub Paulo III, Iulio III et Pio IV, pontificibus maximis cum Patrum subscriptionibus.* (Lipsia 1846).
- CAPPELLI, A. — *Cronologia, cronografia e calendario perpetuo, dal principio dell'era cristiana ai giorni nostri.* 2ª ed., ristampa (Milán 1952).
- CARDENAS Y CANO, Gabriel de. — *Ensayo cronológico, para la historia general de la Florida ... desde el año 1512 ... hasta el de 1722 ...* (Madrid 1723).
- CARRERA STAMPA, Manuel. — *Planos de la ciudad de México.* (México 1949) (= *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,* tomo 67, nn. 2-3).
- Cartas anuas.* — V. Obras manuscritas.
- CASSANI, Joseph, S. J. — *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada en la América, descripción y relación exacta de sus gloriosas misiones en el reyno, llanos, meta y río Orinoco, almas y terreno que han conquistado sus misioneros para Dios, aumento de la christiandad, y extensión de los dominios de su Mag. cathólica.* Su author el Padre —, religioso de la misma

- Compañía, que la dedica y ofrece a los reverendos Padres y Hermanos de la misma provincia del Nuevo Reyno. (Madrid 1741).  
— V. *Varones ilustres*.
- CASTAÑEDA, Carlos E. — DABBS, Jack A. — *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library*. (Cambridge USA 1939).
- CASTAÑEDA PAGANINI, Ricardo. — *Historia de la real y pontificia universidad de San Carlos de Guatemala (época colonial)*. (Guatemala, C. A. 1947).
- CASTRO, Agustín, S. J. — V. Obras manuscritas.  
*Catálogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz*. 3 t. (Madrid 1954-1956).
- Catholic Directory, The Official, Anno Domini 1957*. (New York 1957).
- CAVO, Andrés, S. J. — *Historia de México*. Paleografiada del texto original y anotada por el P. Ernesto J. Burrus, S. J., con prólogo del P. Mariano Cuevas, S. J. (México 1949).
- CLAVIGERO, Francisco Javier, S. J. — *Historia antigua de México*. Primera edición del original escrito en castellano por el autor [editada por Mariano Cuevas, S. J.]. 4 t. (México 1945).
- COBO, Bernabé, S. J. — *Historia del Nuevo Mundo*, por el P. —, publicada por primera vez, con notas y otras ilustraciones de D. Marcos Jiménez de la Espada. 3 t. (Sevilla 1890-1892). Otra edición: *Obras del P.* —. Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomos 91-92. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos de la misma Compañía. (Madrid 1956).
- Códice Pérez*. Traducción libre del maya al castellano, por el Dr. Ermilo Solís Alcalá. (Mérida de Yucatán, México 1949).
- Códice Ramírez*. *Manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias*. Examen de la obra, con un anexo de cronología mexicana, por el Lic. Manuel Orozco y Berra. (México 1944). V. TOVAR, Juan de, S. J.
- COGOLLUDO. — V. LOPEZ DE COGOLLUDO.
- COLIN, Francisco, S. J. — PASTELLS, Pablo, S. J. — *Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas, por el Padre Francisco Colín de la misma Compañía*. Nueva edición, ilustrada con copia de notas y documentos, para la crítica de la historia general de la soberanía de España en Filipinas, por el Padre Pablo Pastells S. J. 3 t. (Barcelona 1900-1902).
- Compendium indicum, in quo continentur facultates et aliae gratiae a Sede Apostolica Societati Iesu in partibus Indiarum concessae, earumque usus praescribitur*. (Roma 1580).
- Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu*. (Roma 1584). V. *Institutum Societatis Iesu*.
- Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565*. Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia. (México 1769).
- Concilium Mexicanum Provinciale III, celebratum Mexici anno MDLXXXV, praeside D. D. Petro Moya et Contreras, archiepiscopo ejusdem urbis, confirmatum Romae die XXVII octobris MDLXXXIX*. Postea jussu regio editum Mexici anno MDCXXII, sumptibus D. D.

- Joannis Pérez de la Serna, archiepiscopi. Demum typis mandatum cura & expensis D. D. Francisci Antonii a Lorenzana, archipraesulis. (México 1770).
- Constitutiones.* — V. *Institutum Societatis Iesu*; MI Const.
- CUEVAS, Mariano, S. J. — *Historia de la Iglesia en México.* 5 t. (El Paso USA 1928).
- CHAPMAN, Charles E. — *Catalogue of Materials in the Archivo General de Indias for the History of the Pacific Coast and the American Southwest.* (Berkeley 1919).
- CHEVALIER, François. — *La formation des grands domaines au Mexique. Terre et société aux XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles.* (Paris 1952).
- V. ARREGUI.
- DAVILA PADILLA, Augustín, O. P. — *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España.* (Bruselas 1625). Reproducción en facsimile. (México 1955).
- DECORME, Gerard, S. J. — *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial. 1572-1767 (Compendio histórico).* Tomo I: *Fundaciones y obras.* Tomo II: *Las misiones.* (México 1941).
- Documentos para la historia de México.* Tercera serie (México 1856).
- V. DUNNE, Peter M., S. J., *Jacobo Sedelmayr.*
- V. NENTWIG, Juan, S. J., *Rudo ensayo.*
- DUDON, Paul, S. J. — *Saint Ignace de Loyola.* (Paris 1934).
- DUNNE, Peter M., S. J. — *Andrés Pérez de Ribas, Pioneer Black Robe of the West Coast, Administrator, Historian.* (New York 1951).
- *Black Robes in Lower California.* (Berkeley-Los Angeles 1952).
- *Early Jesuit Missions in Tarahumara.* (Berkeley-Los Angeles 1948).
- *Jacobo Sedelmayr: Missionary, Frontiersman, Explorer in Arizona and Sonora. Four Original Manuscript Narratives (1744-1751).* Translated and annotated by —. (Tucson 1955).
- *Juan Antonio Balthasar, Padre Visitador to the Sonora Frontier (1744-1745). Two Original Reports,* by —. (Tucson 1957).
- *Pioneer Black Robes on the West Coast.* (Berkeley-Los Angeles 1940).
- *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* (Berkeley-Los Angeles 1944).
- EGUIARA y EGUREN, Juan José de. — *Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati vel alibi geniti in ipsam domicilio aut studiis, asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt ... Tomus primus exhibens litteras A B C.* (México 1755).
- V. Obras manuscritas.
- ENCINAS, Carlos. — *Mapas de México,* núm. 17 (la parte central de México); núm. 19 (Acapulco). (México 1955-1956).
- Epistolario de Nueva España.* Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso. 16 t. (México 1939-1942).
- ESPINOSA, Isidro Félix de, O. F. M. — *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España, de misioneros franciscanos observantes: erigidos con autoridad pontificia y regia, para la reformación de los fieles y conversión de los gentiles. Consagrada a la milagrosa cruz de piedra, que como titular se venera en su primer colegio de Propaganda Fide de la muy ilustre ciudad de Santiago de Querétaro, sita en el arzobispado de México ... Parte primera ...* (México 1746).

- Estudios de historiografía de la Nueva España... con una introducción de Ramón Iglesia.* (México 1945).
- EUBEL, Conradus, O. F. M. Conv. — V. GULIK-EUBEL.
- FARRELL, Allan P., S. J. — *The Jesuit Code of Liberal Education. Development and Scope of the Ratio Studiorum.* (Milwaukee 1938).
- FERNANDEZ DEL CASTILLO, Francisco. — V. KINO, *Las misiones de Sonora y Arizona.*
- FJA — V. BURRUS, *Francisco Javier Alegre.*
- FLORENCIA, Francisco de, S. J. — *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España... Tomo primero [y único].* (México 1694). Reproducción en facsímile (México 1955).
- FLORENCIA, Francisco de S. J. — OVIEDO, Juan Antonio de, S. J. — *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España... (s. I. 1747).*
- FONT, Pedro, O. F. M. — V. Obras manuscritas.
- FRANCO, António, S. J. — *Synopsis annalium Societatis Iesu in Lusitania ab anno 1540 usque ad annum 1725* (Augsburgo-Graz 1726).
- FRANCO Y LUNA, Alonso. — EGURROLA, Gabriel de. — *Informes cerca de las misiones que tiene la Provincia de la Religión de la Compañía de Jesús de México en el reyno de la Nueva Vizcaya, por el Obispo y Teniente de Governador de aquel distrito.* [Reproducidos en facsímile en el Apéndice de este tomo, pp. 592-593].
- Gacetas de Mexico.* 3 t. (México 1949-1950).
- GAGE, Thomas. — *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España... Prólogo de Sinforoso Aguilar.* (Guatemala 1946).
- GAMS, Pius Bonifacius, O. S. B. — *Series episcoporum ecclesiae catholicae quotquot innotuerunt a beato Petro Apostolo.* (Regensburg 1873).
- GARCIA CUBAS, Antonio. — *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos.* 5 t. (México 1888-1891).
- GARCIA GRANADOS, Rafael. — *Diccionario biográfico de historia antigua de Méjico.* 3 t. (México 1952-1953).
- GARCIA GUTIERREZ, Jesús. — *Bulario de la Iglesia mejicana. Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de diócesis mejicanas.* (México 1951).
- GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín. — *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones... (México 1886). Nueva edición por A. Millares Carlo.* (México 1954). [Citamos la nueva edición].
- *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México.* Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4 t. (México 1947).
- GARIBAY K., Angel María. — *Historia de la literatura náhuatl.* Primera parte: *Elapa autónoma (de c. 1430 a 1521).* Segunda parte: *El trauma de la conquistista (1521-1750).* (México 1953-1954).
- GAUCHAT, Patritius, O. M. Conv. — *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, vol. IV (Münster 1935).
- GAY, José Antonio. — *Historia de Oaxaca.* Prólogo de Jorge Fernando Iturribarria. 4 tomos en 2 vols. (México 1950).
- GOMARA. — V. LOPEZ DE GOMARA.

- GONZALEZ DAVILA, Gil. — *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos, y cosas memorables de sus sedes ...* 2 t. (Madrid 1649-1655).
- GONZALEZ DE COSSIO, Francisco. — *La imprenta en México (1553-1820). 510 adiciones a la obra de José Toribio Medina ...* (México 1952).
- GROOT, José Manuel. — *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada ...* 5 t., 2ª ed. (Bogotá 1889-1893).
- GUEDEA, Francisco. — *La sucesión de los gobernantes de México*. Tomo I. (México 1939).
- GUITÉRAS [sic], Eusebio. — V. NENTWIG, Juan, S. J.
- GULIK, Gulielmus van. — EUBEL, Conradus, O.F.M. Conv. — *Hierarchia catholica medii aevii*. Vol. III: *Saeculum XVI ab anno 1503 completens*. (Münster 1910).
- GUMILLA, Joseph, S. J. — *El Orinoco ilustrado, historia natural, civil y geográfica de este gran río, y de sus caudalosos vertientes: gobierno, usos y costumbres de los indios sus habitantes, con nuevas y útiles noticias de animales, árboles, frutos, aceytes, resinas, yervas y raíces medicinales: y sobre todo, se hallarán conversiones muy singulares a nuestra santa fe, y casos de mucha edificación ...* (Madrid 1741). [El Mapa de la provincia y misiones de la Compañía de Ihs. del Nuevo Reyno de Granada de esta obra se halla reproducido en CASSANI, *Historia*, q. v.].
- HERRERA, Antonio de. — *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Tomo I: *Descripción de las Indias Occidentales*. Tomo II. —: *Décadas*. (Madrid 1934) —. *Historia belemítica. Vida ejemplar y admirable del venerable siervo de Dios y Padre Pedro de San José Betancur, fundador de el regular Instituto de Belén ...* 2ª ed. (Guatemala, C. A. 1956).
- Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú ...* Edición preparada por F. Mateos, S. J. ... 2 t. (Madrid 1944).
- Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches thereto, to 1773*. Collected by Adolph F. A. Bandelier and Fanny R. Bandelier ... Edited ... by Charles Wilson Hackett ... 3 vols. (Washington, D. C. 1923-1937).
- Il manoscritto messicano vaticano 3738, detto il codice Rios, riprodotto in fotocromografia, a spese di sua Eccellenza il Duca di Loubat, per cura della Biblioteca Vaticana*. (Roma 1900).
- Institutum Societatis Iesu*, 3 t. (Florenzia 1892-1893).
- JACOBSEN, Jerome V., S. J. — *Pedro Nieto, the Ancient Porter, en Mid-America*, 35 (1953) pp. 3-17.
- JOUVANCY, Joseph, S. J. — *Historiae Societatis Iesu pars quinta ...* (Roma 1710).
- KELLER, Ignacio, S. J. — V. DUNNE, Peter M., S. J., *Juan Antonio Balthasar*.
- KINO, Eusebio Francisco, S. J. — *Kino's Historical Memoir of Pimeria Alta. A Contemporary Account of the Beginnings of California, Sonora, and Arizona, by Father Eusebio Francisco Kino, S. J., Pioneer Missionary, Explorer, Cartographer, and Ranchman (1683-1711)*. Published for the first time from the original manuscript in the archives of Mexico; translated into English, edited and annotated by Herbert Eugene Bolton ... 2 vols. (Cleveland 1919). Reimpresión en un vol. (Berkeley-Los Angeles 1948).
- *Las misiones de Sonora y Arizona. Comprendiendo: la crónica titulada « Favores Celestiales », y la « Relación Diaria de la Entrada*

- al Norueste », por el Padre Eusebio Francisco Kino. Versión paleográfica e índice por Francisco Fernández del Castillo ... (México 1913-1922).
- V. *Apostólicos afares*.
- V. BURRUS, *Kino Reports to Headquarters*.
- KUBLER, George. — GIBSON, Charles. — *The Tovar Calendar, an Illustrated Mexican Manuscript ca. 1585, Reproduced with a Commentary and Handlist of Sources on the Mexican 365-Day Year*. (= *Memoirs of the Connecticut Academy of Arts & Sciences*, January 1951, volume XI). (New Haven 1951).
- V. Obras manuscritas, s. v. TOVAR, Juan de, S. J.
- LANDA, Diego de, O. F. M. — *Relación de las cosas de Yucatán ...* Introducción y notas por Héctor Pérez Martínez ... (México 1938).
- LANNING, John Tate. — *The University in the Kingdom of Guatemala*. (Ithaca 1955).
- LEDUC, Alberto. — LARA Y PARDO, Luis. — ROUMAGNAC, Carlos. — *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas ...* (Paris-México 1910). [Cita abreviada: LEDUC, *Diccionario*].
- LEON PORTILLA, Miguel. — *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. Prólogo de Angel María Garibay K. (México 1956).
- LEONARD, Irving A. — *Don Carlos de Sigüenza y Góngora: A Mexican Savant of the Seventeenth Century*. (Berkeley 1929).
- Litterae apostolicae quibus variae facultates religiosae Societatis Iesu et alii Christi fidelibus in Indiarum Orientalium et Occidentalium provinciae conceduntur*. (Roma 1585, 1606).
- LOPETEGUI, León, S. J. — *El Padre José de Acosta, S. J. y las misiones, especialmente americanas, del siglo XVI*. (Roma 1942). Esta obra es idéntica a *El Padre José de Acosta S. J. y las misiones*. (Madrid 1942).
- LOPEZ DE COGOLLUDO, Diego, O. F. M. — *Historia de Yucatán*. (Madrid 1688).
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco. — *Historia general de las Indias*. En *Autores españoles* (t. 22): *Historiadores primitivos de Indias*, tomo primero, pp. 155-455. (Madrid 1858). La segunda parte, pp. 296-455, se publicó con el título *Historia de la conquista de México*. Con una introducción y notas, por D. Joaquín Ramírez Cabañas. 2 t. (México 1943).
- MAAS, Otto, O. F. M. — *Documentos sobre las misiones de Sinaloa y Nuevo Méjico*, en *Archivo Ibero-americano*, estudios históricos sobre la Orden franciscana en España y sus misiones, 10 (1923) pp. 41-74.
- MAF — *Monumenta Antiquae Floridae (1566-1572)*, edidit Félix Zubillaga S. J. (Roma 1946) (MHSD).
- MARTINEZ, Henrico. — *Reportorio de los tiempos e historia natural de Nueva España ...* Introducción de Francisco de la Maza. Apéndice bibliográfico de Francisco González de Cossío. [Nueva edición]. (México 1948).
- MATEOS, Francisco, S. J. — V. *Historia general de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*.
- MEDINA, José Toribio. — *Biblioteca hispano-americana* (1493-1810). 7 t. (Santiago de Chile 1898-1907).
- *Historia del tribunal del santo oficio de la inquisición en México*, ampliada por Julio Jiménez Rueda. (México 1952).
- *La imprenta en México (1539-1821)*. 8 t. (Santiago de Chile 1909-1911).

- MENDEZ PLANCARTE, Alfonso. — *Memorial de la santa vida y dichoso tránsito de el buen beneficiado Pedro Plancarte, cura de Capácuaro en el obispado de Michoacán (1555-1607), compuesto por el R. P. Francisco Ramírez de la Compañía de Jesús, rector de su colegio de Pátzcuaro; manuscrito de 1627 con otros documentos inéditos sobre el insigne, viejo y mayor colegio de S. Maria de Todos Santos de Méjico ...* (México 1950).
- MENDEZ PLANCARTE, Gabriel. — V. Obras manuscritas.
- MI Const. — *Monumenta Ignatiana*. Series tertia. *Sancti Ignatii de Loyola. Constitutiones Societatis Jesu*. 3. t. (Roma 1934-1938) (MHSI).
- MM I. — *Monumenta Mexicana I*, edidit Felix Zubillaga S. J. (Roma 1956) (MHSI).
- MOLINA, fray Alonso de, O. F. M. — *Vocabulario en lengua castellana y mexicana. Vocabulario en lengua mexicana y castellana*. (México 1571). Edición facsímil. (Madrid 1944).
- MOTA y ESCOBAR, Alonso de la. — *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Introducción por Joaquín Ramírez Cabañas. 2ª ed. (México 1940).
- *Relación del alboroto y pacificación de la sierra de Topia*, en TORQUEMADA, *Monarquía indiana I*, 690-693, q. v.
- MURIEL, Josefina. — *Conventos de monjas en la Nueva España*. (México 1946).
- MURILLO VELARDE, Pedro, S. J. — *Geographia histórica*. Libro IX: *De la América, y de las islas adyacentes, y de las tierras árticas, y antárticas, y islas de los mares del Norte, y Sur ...* (Madrid 1572).
- National Geographic Magazine, The* — [Map of] *Mexico and Central America*, March 1953, vol. CIII, no. 3 (Washington, D. C. 1953). [Cita abreviada: NGM].
- NAVARRO y NORIEGA, Fernando. — *Catálogo de los curatos y misiones de la Nueva España, seguido de la Memoria sobre la población del reino de Nueva España (Primer tercio, siglo XIX)*. (México 1943).
- NENTWIG, Juan, S. J. — *Rudo ensayo*. — V. Obras manuscritas.
- NIEREMBERG, Juan Eusebio, S. J. — V. *Varones ilustres*.
- NIHON-SHI-JITEN, 2ª ed. (Osaka 1955).
- NUÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar. — V. PEREZ DE RIVAS, *Triunfos*.
- OROZCO y BERRA, Manuel. — *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y apuntes para las inmigraciones de las tribus*. (México 1864).
- *Historia de la dominación española en México*. 4 t. (México 1938).
- ORTEGA, José, S. J. — V. *Apostólicos afanes*.
- OVIDO, Juan Antonio de, S. J. — *Elogios de muchos Hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús, que en las quatro partes del mundo han florecido con grandes créditos de santidad; recogidos de muchos autores ...* Primera parte, en que se contienen los seis primeros meses del año ... Segunda parte, en que se contienen los seis últimos meses del año ... (México 1755).
- V. FLORENCIA-OVIDO, *Menologio*.
- PASTELLS, Pablo, S. J. — *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil), según los documentos originales del Archivo General de Indias ...* T. 3. (Madrid 1918).
- V. COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica*.

- PATRIGNANI, Giuseppe Antonio, S. J. — *Menologio di pie memorie d'alcuni religiosi della Compagnia di Giesù ... Dall'anno 1538 sino all'anno 1728*. 4 vols. (Venecia 1730).
- PÉREZ DE RIVAS, Andrés, S. J. — *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España ... 2 t.* (México 1896).
- *Historia de los triumphos de nuestra santa fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe: conseguidos por los soldados de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de Nueva España. Refiérense assimismo las costumbres, ritos y supersticiones que usavan estas gentes: sus puestos y temples: las vitorias que de algunas dellas alcançaron con las armas los católicos españoles, quando les obligaron a tomarlas: y las dichosas muertes de veinte religiosos de la Compañía, que en varios puestos, y a manos de varias naciones, dieron sus vidas por la predicación del santo evangelio ...* (Madrid 1645). Nueva edición con el título: *Páginas para la historia de Sinaloa y Sonora: Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras del nuevo orbe ...* Precedida de *Los naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. 3 t. (México 1944). [Cita abreviada: PÉREZ DE RIVAS, *Triunfos*]. V. Obras manuscritas.
- PFEFFERKORN, Ignaz, S. J. — *Sonora: A Description of the Province*. Translated and Annotated by Theodore E. Treutlein. (Albuquerque USA 1949). [Cita abreviada: PFEFFERKORN, *Description*].
- PHILLIPPS, Sir Thomas. — V. TOVAR, Juan de, S. J.
- PLAZA Y JAEN, Cristóbal Bernardo de la. — *Crónica de la real y pontificia Universidad, escrita en el siglo XVII ...* Versión paleográfica, proemio, notas y apéndice por el prof. Nicolás Rangel ... 2 t. (México 1931).
- PORRAS TROCONIS, Gabriel. — *Historia de la cultura en el Nuevo Reino de Granada*. (Sevilla 1952).
- PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO, Alvaro del. — *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California*. (Madrid 1947).
- PRADEAU, Alberto Francisco. — *Nentuig's «Description of Sonora»*, en *Mid-America*, 35 (1953) pp. 81-90.
- [RAMÍREZ, Francisco, S. J.]. — *Noticias para la historia del antiguo colegio de San Nicolás de Michoacán*, en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. X, no. 1 (1939) pp. 24-106 [obra editada por Edmundo O' Gorman].
- Rand McNally Map of Mexico*. (Chicago s. f.).
- Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad católica del rey don Carlos II nuestro señor*. 3 t. (Madrid 1781).
- Relación breve*. — V. VILLERIAS, Gaspar de, S. J., *Relación breve*.
- REMESAL, Antonio de, O. P. — *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de nuestro glorioso Padre santo Domingo*. (Madrid 1619).
- RIBADENEIRA. — V. SOTUELLUS.
- RICH, Obadiah. — V. Obras manuscritas, s. v. TOVAR, Juan de, S. J.
- Ritual romano*. — *Ritual romanum, Pauli V pontificis maximi jussu editum aliorumque pontificum cura recognitum atque ad normam codicis juris canonici accomodatum ssmi. D. N. Pii Papae XII auctoritate ordinatum et auctum*. Editio typica. (Ciudad del Vaticano 1952).
- RIVA PALACIO, Vicente. — *México a través de los siglos ...* Tomo segundo:

- El Virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808 ...* (México-Barcelona s. f.).
- ROBELO, Cecilio A. — *Diccionario de aztequismos*. Tercera edición. (México s. f.).
- ROJAS GARCIDUEÑAS, José. — *El antiguo colegio de San Ildefonso* (México 1951).
- ROMERO FLORES, Jesús. — *Iconografía colonial*. (México 1950).  
— *México. Historia de una gran ciudad*. (México 1953).
- ROSELL, Lauro E. — *Iglesias y conventos coloniales de la ciudad de México. Historia de cada uno de los que existen en la Capital de la República, comprendidas las capillas y algunos datos sobre tipos nacionales*. (México 1946).
- ROUAIX, Pastor. — *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del Estado de Durango*. (México 1946).
- ROUAIX, Pastor. — DECORME, Gerard, S. J. — SARAVIA, Atanasio G. — *Manual de historia de Durango*. (México 1952).
- SACCHINUS, Franciscus, S. J. — *Historiae Societatis Iesu pars tertia, sive Borgia*. (Roma 1649).
- SAENZ DE SANTA MARIA, Carmelo, S. J. — *La universidad de San Carlos, en Antropología e Historia de Guatemala*, 1 (1949) pp. 63-69.
- SANCHEZ, Pedro C. — *Centro América. Dónde principia. Dónde termina. Regiones geológicas. Unidades geográficas ...* (México s. f.).
- SANCHEZ BAQUERO, Juan, S. J. — *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)* [Editada por Félix Ayuso, S. J.]. (México 1945).
- SANDOVAL, Fernando B. — *V. Estudios de historiografía de la Nueva España*.
- SANSOM, G. B. — *Japan. A Short Cultural History*. (London 1938).
- SANTAMARIA, Francisco J. — *Diccionario general de americanismos*. 3. t. (México 1942).
- SAUER, Carl. — *Aboriginal Population of Northwestern Mexico* (=Ibero-Americana: 10). (Berkeley 1935).  
— *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico* (=Ibero-Americana: 5). (Berkeley 1934). [Cita abreviada: DAT].  
— *The Road to Cibola* (=Ibero-Americana:3). (Berkeley 1932).
- SAUER, Carl. — BRAND, Donald. — *Aztatlán, Prehistoric Mexican Frontier on the Pacific Coast*. (=Ibero-Americana: 1). (Berkeley 1932).
- SCHÄFER, Ernst. — *El Consejo real y supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Tomo I: *Historia y organización del Consejo y de la Casa de la Contratación de las Indias*. Tomo II: *La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. (Sevilla 1935-1947).
- SCHURHAMMER, Georg, S. J. — *Méjico y Javier. Un documento inédito sobre su culto*, en *Manresa*, 24 (1952) pp. 321-332.  
— *Xaveriusverehrung in Mexiko-Stadt*, en *AHSI*, 26 (1957) pp. 270-275.
- SCHURZ, William L. — *The Manila Galleon*. (New York 1939).
- SEDELMAYER, Jacobo (SEDELMAYR, Jakob), S. J. — *V. Apostólicos afañes; DUNNE, Peter M., S. J., Jacobo Sedelmayr*.
- SLUITER, Engel. — *The Word Pechelingue: Its Derivation and Meaning*, en *HAHR*, 24 (1944) pp. 683-698.
- SOMMERVOGEL, Carlos, S. J. — *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*

- [vols. 10-11 por Pierre BLIARD, S. J.]. 11 vols. (Bruselas-París 1890-1930).
- SOTUELLUS (SOUTHWELL), Nathanael, S. J. — *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu, opus inchoatum a R. P. Petro Ribadeneira ... continuatum a R. P. Philippo Alegambe ... recognitum & productum ad annum iubilaei M. DC. LXXV ...* (Roma 1676).
- STEWART, Julian H. (Editor). — *Handbook of South American Indians*. 6 vols. (Washington, D. C. 1946-1950).
- STREIT, Robert, O. M. I. — *Bibliotheca Missionum*. 5. t. (Münster-Aachen 1916-1930).
- SUAU, Pierre, S. J. — *Histoire de S. François de Borgia, troisième général de la Compagnie de Jésus (1510-1572)*. (París 1910).
- SWANTON, John R. — *The Indian Tribes of North America*. (Washington, D. C. 1952).
- Synopsis historiae Societatis Iesu*. (Lovaina 1950).
- TAMAYO, Jorge L. — *Atlas geográfico general de México*. (México 1949). — *Geografía general de México. Geografía física*. 2 t. (México 1949).
- TAMERON Y ROMERAL, Pedro. — *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya - 1765: Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila, y Zacatecas*. Con introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles. (México 1937).
- TANNER, Mathias, S. J. — *Societas Iesu usque ad sanguinis et vitae profusionem militans*. (Praga 1675).
- TORQUEMADA, Juan de, O. F. M. — *Monarquía indiana*. Tres partes. 21 libros. (Madrid 1723).
- TOUSSAINT, Manuel. — *Arte colonial en México*. (México 1949). — *Paseos coloniales*. (México 1939).
- TOVAR, Juan de, S. J. — V. *infra*, 387-388; 687-688; *Códice Ramirez*; ACOSTA, José de; KUBLER-GIBSON; ABZ I, 559-569; Obras manuscritas.
- URIASTE, José Eugenio de, S. J. — *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*. 5 t. (Madrid 1904-1916).
- URIASTE, José Eugenio de, S. J. — LECINA, Mariano, S. J. — *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*. 2 t. (Madrid 1925-1930).
- VALLE LLANO, Antonio, S. J. — *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*. Algunas notas históricas ... (Ciudad Trujillo, R. D. 1950).
- Varones ilustres*, por Juan Eusebio Nieremberg, Alonso de Andrade y José Cassani. 9 t. (Madrid 1644-1736).
- VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. — *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcrito del manuscrito original por Charles Upson Clark. (Washington, D. C. 1948).
- [VELASCO, Juan Bautista de, S. J.]. — *Arte de la lengua cahita, por un Padre de la Compañía de Jesús*. Contiene las reglas gramaticales y un vocabulario de dicho idioma, usado por los yaquis y los mayos en el Estado de Sonora y por algunos indios del Fuerte en el de Sinaloa, y un catecismo de la doctrina cristiana en cahita y español por otro Padre de la misma Compañía [= BASILIO, Tomás, S. J.]. Publicado de nuevo ... por el licenciado Eustaquio Buena, con una introducción, notas y un pequeño diccionario. (México 1890).

- VENEGAS, Miguel, S. J. — *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, sacada de la historia manuscrita, formada en México año de 1739 por el Padre Miguel Venegas de la Compañía de Jesús; y de otras noticias y relaciones antiguas y modernas. Añadida de algunos mapas particulares y uno general de la América Septentrional, Asia Oriental, y Mar del Sur intermedio, formados sobre las memorias más recientes y exactas, que se publican juntamente ...* 3 t. (Madrid 1757). Nueva edición (México 1944) 3 t. [Citamos la nueva edición].
- VILLASEÑOR. — V. VILLASEÑOR Y SANCHEZ.
- VILLASEÑOR Y SANCHEZ, Joseph Antonio. — *Theatro americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones ...* 2 partes. (México 1746-1748). Edición en facsimile: Introducción del Lic. Francisco González de Cossío, 2 t. (México 1952).
- [VILLERÍAS, Gaspar de, S. J.]. — *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España ... año de 1602 ...* versión paleográfica ... por Francisco González de Cossío. (México 1945).
- V. Obras manuscritas, *Historia de las cosas más dignas de memoria.*
- VINDEL, Francisco. — *Mapas de América en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII (1503-1798), con 241 facsimiles.* (Madrid 1955).
- VIÑAZA, el Conde de la. — *Bibliografía española de lenguas indígenas de América.* (Madrid 1892).
- VIVO, Jorge A. — *Geografía de México.* 2ª ed. (México 1949).
- *Razas y lenguas indígenas de México: su distribución geográfica.* (México 1941).
- Vox: *Diccionario general ilustrado de la lengua española.* Prólogo de D. Ramón Menéndez Pidal. Segunda edición corregida y notablemente ampliada por D. Samuel Gili Gaya. (Barcelona 1953).
- WAGNER, Enrique (Henry) R. — *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI.* Suplemento a las bibliografías de don Joaquín García Icazbalceta, don José Toribio Medina y don Nicolás León. Traducida por Joaquín García Pimentel y Federico Gómez de Orozco. (México 1946).
- Webster's Biographical Dictionary.* (Springfield, Massachusetts, 1948).
- Webster's Geographical Dictionary.* (Springfield, Massachusetts, 1949).
- ZUBILLAGA, Félix, S. J. — *La Florida. La misión jesuitica (1566-1572) y la colonización española.* (Roma 1941).
- *El Procurador de la Compañía de Jesús en la corte de España (1570),* en AHSI, 16 (1947) pp. 1-55.
- *El Procurador de las Indias Occidentales de la Compañía de Jesús (1574). Etapas históricas de su erección,* en AHSI, 22 (1953) pp. 367-417.
- V. ABZ I, MAF, MM I.

## OBRAS MANUSCRITAS

- ALCEDO, Antonio de. — *Bibliotheca Americana.* Consultamos dos ejemplares de este manuscrito: (1) Rich Collection, New York Public Library, Manuscripts Division; (2) John Carter Brown Library, Providence, R. I., copia del anterior. Cf. José de ONIS, *Alcedo's Bibliotheca Americana,* en HAHR, 31 (1951) pp. 530-541.

- ALEGRE, Francisco Javier, S. J. — V. ABZ I, 25-27, 477-491; *infra*, 342 n. 56, 477-481.
- Anuas = *Cartas anuas (relaciones anuales)* de la provincia mexicana conservadas en ARSI, FG y Ayer Collection de la Newberry Library, Chicago.
- Archivo General de la Nación (AGN) (México). — Sección de Historia, tomos 16, 311 (cf. *infra*, 270 n. 1), 393.
- Archivo General de Indias (AGI) (Sevilla). — *Guadalajara 138* (cf. *infra*, 579 n. 1, 581 nn. 10-12).
- Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). — Mex. B y Mex. C (véase ABZ I, 26-27; *infra*, 342 n. 56); *Vida del insigne operario de indios mexicanos, Padre Juan de Tobar (Papeles Jesuitas, ms. IXbis, ff. 112-118)*. V. SANCHEZ BAQUERO.
- ARSI = Archivum Romanum Societatis Iesu (Archivo de la Compañía en Roma). De este archivo citamos los siguientes códices: *Congr. 49, 50, 52, 55, 56, 61, 63, 67* (documentos de las congregaciones provinciales). *Mex. 1, 2* (cartas de los generales de la Compañía a la provincia mexicana). *Mex. 4, 5, 6, 7, 8* (catálogos de la provincia de México). *Mex. 14, 15 (cartas anuas)*. *Mex. 16, 17, 19* (documentos históricos). *Vitae 24, 168* (vidas de jesuitas insignes de la provincia mexicana). *Hist. Soc. 43, 47, 48, 49* (datos necrológicos). *Cast. 15* (catálogo de la provincia de Castilla). *N. R. et Quit.* (cartas, relaciones y documentos históricos de la provincia del Nuevo Reino y Quito). *Peru. 4* (catálogo de la provincia peruana). V. SANCHEZ BAQUERO; VILLERIAS.
- Ayer, *Relación* = manuscritos 1036, 1037, 1050 (un tomo) de la Ayer Collection, Newberry Library, Chicago. Son las *cartas anuas* de 1615, 1616, 1617. Citamos las biografías de los mártires tepehuanes firmadas por el Padre Nicolás de Arnaya (ff. 85-96v) con el título general: *Relación de algunas cosas particulares de la vida y muerte destes ocho Padres que murieron por la religión a manos de los indios tepehuanes; y de las exequias que a quatro dellos se hizieron en la villa de Guadiana*. Este segundo documento está en ff. 97-102, y tiene el título: *Carta del Padre Luis de Bonifaz de la Compañía de Jesús y relación de las exequias que se hicieron en la villa de Guadiana a los cuerpos de los quatro Padres*.
- Bancroft Library, Berkeley, California. — Citamos varios documentos de la sección M-M (Mexican Manuscripts). V. FONT, Pedro, O. F. M., *Plan geógrafo*.
- Bayerisches Hauptstaatsarchiv, Munich, Alemania. — *Jesuitica*, núm. 282, doc. 1 (= doc. 16 del Apéndice, *infra*, 562).
- Biblioteca Nacional de México, sección de manuscritos. — V. el índice de este tomo, s. vv., Miguel Godínez, Jerónimo Rosales.
- Biblioteca Nazionale (Roma), Fondo Gesuitico, ms. 1255 (cf. *infra*, 688). *Cartas anuas*. — V. *anuas*.
- CASTRO, Agustín, S. J. — Observaciones en los mss. de Texas y Mex. C; cf. ABZ I, 26 n. 107; FJA, 456 n. 61; *infra*, 342 n. 56.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José de. — *Bibliotheca mexicana*, en la University of Texas Library, Latin American Manuscripts, núm. 696.
- FG = Fondo Gesuitico, Roma, Borgo Santo Spirito 5 (diverso del Fondo Gesuitico de la Biblioteca Nazionale, Roma). Citamos: FG 720, 841, 1359, 1360, 1466, 1467, 1542, 1613, 1651, *Epistolae selectae* 28.
- FONT, Pedro, O. F. M. — *Plan Geógrafo Histórico del Nuevo Descubrimiento de el Puerto de Monte Rey, S<sup>a</sup>. Francisco, y las tier/ras que*

se marcaron en el derrotero de el Teniente Coro/nel de Caballeria D<sup>n</sup>. Juan Bautista de Ansa, Co/mandante de la expedición de conducción de / familias para el establecimiento de di/ chos Puertos. Hecho / por el R. P. F. Pedro Font, / y sacado a la letra de orden de D<sup>n</sup>. José Martínez Moreno, Te/niente General y Regidor y Alguacil Mayor de la Ciudad de / Querétaro. / Por ausencia del Señor Con/de de Regla, / Caballero del Orden de Calatrava. (M-M 725 de la Bancroft Library; cf. *infra*, 456 n. 24).

John Carter BROWN, Providence, R. I. — V. TOVAR, Juan de, S. J.

MENDEZ PLANCARTE, Gabriel. — *15 Conferencias sobre literatura mexicana siglos XVI-XX*.

Mex. 1, 2, etc. — Sección mexicana del ARSI (*q.v.*).

Mex. B, Mex. C. — V. Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

NENTWIG, Juan, S. J. — *Rudo ensayo*. El original está en AGN, Historia, vol. 393; tiene el título *Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, por un amigo de el servicio de Dios y del Rey, nuestro Señor. Año de 1764*. Hay copias en: AGN, Historia, vol. 16, *Materiales para la Historia de Sonora* (todo el volumen publicado en *Documentos para la Historia de México*, tercera serie, vol. IV, pp. 489-932); Huntington Library, San Marino, California (HM 4267); la Colección de don Juan Bautista Muñoz de la Real Academia de la Historia (Madrid), Colección de Memorias de Nueva España, tomo XVI; otro ejemplar en el Archivo del Ministerio de Hacienda (Madrid). Buckingham Smith transcribió la copia de la Real Academia de Historia y la publicó con el título *Rudo ensayo, tentativa de una prevencional descripción geográfica de la provincia de Sonora, sus términos y confines; o mejor, colección de materiales para hacerla quien lo supiere mejor. Compilada así de noticias adquiridas por el Colector en sus viages por casi toda ella, como subministradas por los Padres misioneros y prácticos de la tierra. Dirigida al remedio de ella, por un amigo del bien común*. (San Agustín USA 1863). Esta obra traducida al inglés por Eusebio Guitéras [*sic*], apareció póstumamente en *Records of the American Catholic Historical Society of Philadelphia*, 5 (1894) pp. 109-264, con el título *Rudo Ensayo*. Cf. BOLTON, *Guide*, 23, 54; PRADEAU, *Nentwig's «Description of Sonora»*, 81-90; *Catálogo de la Colección de don Juan Bautista Muñoz III*, p. XXI.

PEREZ DE RIBAS (RIVAS), Andrés, S. J., — *Corónica y historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España*. 2 t. (Washington, D. C., Library of Congress, Manuscript section, Mexican Transcripts n. 6). V. Obras impresas.

RICH, Obadiah. — Escribió la nota bibliográfica del P. Juan de Tovar en ALCEDO, *Bibliotheca Americana* (*q.v.*).

SANCHEZ BAQUERO, Juan, S. J. — *Relación breve del principio y progreso de la provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús*. (ARSI, Mex. 19, ff. 72-112v). Se publicó con el título: *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España (1571-1580)*, editada por el Padre Félix Ayuso S. J. El original (en el Archivo del Instituto de Antropología e Historia, *Papeles Jesuítas*, I, 30) lleva el título: *Carta del Padre Juan Sánchez sobre la venida de la Compañía a Nueva España*. V. *infra*, 680 n. 2.

Texas, University of. — V. ABZ I, ALEGRE, EGUIARA Y EGUREN.

- TOVAR, Juan de, S. J. — V. *infra* 387-388; 687-688; ACOSTA; ALCEDO; *Códice Ramírez*; KUBLER-GIBSON; RICH. De su *Relación* (ms. en la John Carter Brown Library) se publicó: *Historia de los yndios mexicanos por Juan de Tovar*. Cura et expensis Dni. Thomae Phillipps Bart. Typis Medio-Montanis Jacobus Rogers impressit. 1860. (= Middle Hill 1860). Cf. STREIT, *Bibliotheca* III, p. 588 núm. 1763, donde se cita también una traducción inglesa, por Henry Phillipps, que apareció en *Proceedings of the American Philosophical Society*, 21, pp. 616 ss. KUBLER-GIBSON, *The Tovar Calendar*, Plates I-XIV, reproducen en facsímile el título, la correspondencia Acosta-Tovar, y el Calendario con su explicación.
- VILLERIAS, Gaspar de, S. J. — *Historia de las cosas más dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progreso de la Compañía de Jesús en esta provincia y reynos de Nueva España*. (ARSI, Mex. 19, 1-72v). — V. *infra*, doc. XX del Apéndice. Ysleta Archives. — V. documentos XX y XXX del Apéndice.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

- AUSTIN, Texas, USA: University of Texas Library, Latin American Manuscripts.
- BERKELEY, California, USA: Bancroft Library, University of California.
- CAMBRIDGE, Massachusetts, USA: Harvard University.
- CHAMARTIN (Madrid): Archivum Provinciae Toletanae Societatis Iesu.
- MADRID: Archivo Histórico Nacional.  
— Palacio Real.  
— Real Academia de Historia.
- MEXICO: Archivo General de la Nación (AGN).  
— Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda.  
— Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.  
— Biblioteca Nacional (departamento de manuscritos).
- MUNICH: Bayerisches Hauptstaatsarchiv.
- NEW HAVEN, Connecticut, USA: Yale University, Historical MSS. Room, Latin American MSS.
- NEW YORK: New York Public Library, Manuscript Room.
- PROVIDENCE, R. I., USA: John Carter Brown Library.
- ROMA: Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI).  
— Biblioteca Nazionale (Vittorio Emanuele), Fondo Gesuitico.  
— Fondo Gesuitico alla Curia Generalizia (FG).
- SAN CUGAT (Barcelona): Archivum Provinciae Tarraconensis.
- SAN FRANCISCO, California, USA: San Francisco University.  
— Sutro Collection, California State Library.
- SAN MARINO, California, USA: Huntington Library.
- SEVILLA: Archivo General de Indias (AGI).
- SIMANCAS: Archivo General de Simancas.
- VATICANO: Biblioteca (manoscritti).  
— Archivio.
- WASHINGTON, D. C.: Library of Congress, Manuscripts.  
— University of Georgetown Archives.
- YSLETA, Texas, USA: Ysleta Archives.

## ABREVIATURAS

- AAA = American Automobile Association.
- ABZ = ALEGRE, *Historia*, edición de Burrus-Zubillaga.
- AGI = Archivo General de Indias (Sevilla).
- AGN = Archivo General de la Nación (México).
- AHSI = *Archivum Historicum Societatis Iesu*.
- ARSI = *Archivum Romanum Societatis Iesu*.
- AW = *Amerikanistisches Wörterbuch*. (V. Obras impresas s. v. FRIEDERICI).
- C. = capítulo.
- Cast. = Castellana; sección de ARSI.
- cf. = confer (confróntese).
- Congr. = Congregatio (congregación).
- D., Dn. = don.
- DAT = *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico* (V. Obras impresas, s. v. SAUER).
- doc. = documento.
- Dr. = doctor.
- E = este (oriente).
- ed. = edición.
- e.d. = es decir.
- etc., etta. = et cetera.
- excmo., exmo. = excelentísimo.
- f., ff. = folio, folios.
- FG = Fondo Gesuitico alla Curia Generalizia (Roma).
- FJA = *Francisco Javier Alegre* (V. Obras impresas, s. v. BURRUS).
- fr. = fray.
- HAHR = *Hispanic American Historical Review*.
- Hist. Soc. = *Historia Societatis Iesu*, sección de ARSI.
- ibid.* = ibidem (en el mismo lugar).
- Id. = idem (el mismo).
- IHS. = Iesus.
- Ilma. = ilustrísima.
- Illmo. = ilustrísimo.
- IM = *La imprenta en México* (V. Obras impresas, s. v. MEDINA).
- JHS. = Jesus, Jesús.
- L. = libro.
- lic. = licenciado.
- loc. cit.* = loco citato (en el lugar citado).
- MAF = *Monumenta Antiquae Floridae*.
- mex.* = mexicana, sección de ARSI.
- MHSI = *Monumenta Historica Societatis Iesu*.
- MI *Const.* = *Monumenta Iguatiana, Constitutiones*.
- M-M = Mexican Manuscripts (Bancroft Library).
- MM = *Monumenta Mexicana*.
- MM I = *Monumenta Mexicana*, primer tomo, etc.
- ms., mss. = manuscrito, manuscritos.
- n. = nota, número.
- N. = norte, noster, nuestro.
- N.M.R.P. = nuestro muy reverendo Padre.
- N.R.P. = nuestro reverendo Padre.
- nra., nro. = nuestra, nuestro.
- núm. = número.
- NGM = *National Geographic Magazine* (V. Obras impresas).
- N.R. et Quit. = [Provincia] Novi Regni et Quitensis, sección de ARSI.
- O. = oeste.
- op. cit.* = opus citatum (obra citada).
- O.F.Conv. = Ordo Fratrum Minorum S. Francisci Conventualium (franciscanos conventuales).

- O.F.M. = Ordo Fratrum Minorum (franciscanos).  
 O. Merc. = Ordo B. Mariae de Mercede (mercedarios).  
 O.P. = Ordo Praedicatorum (dominicos).  
 O.S.A. = Ordo Sancti Augustini (agustinos).  
 O.S.B. = Ordo Sancti Benedicti (benedictinos).  
 O.S.Hier. = Ordo Sancti Hieronymi (jerónimos).  
 O. Trin. = Ordo Santissimae Trinitatis.  
 p., pp. = página, páginas.  
 P., PP. = Padre, Padres.  
 Peru. = peruana, sección de ARSI.  
 q. v. = quem vide, quod vide (véase).  
 R. = reverencia, reverendo.  
 R.P. = reverendo Padre.  
 S. = sur.  
 s.f. = sin fecha.
- S.I. = Societas Iesu.  
 S.J. = Societas Jesu, Society of Jesus (Compañía de Jesús, jesuítas).  
 s.l. = sin lugar.  
 Sr. = señor.  
 Sra. = señora.  
 s.v., s.vv. = sub verbo, sub verbis (en la palabra, en las palabras).  
 t. = tomo, tomos.  
 USA = United States of America.  
 v. = verso (folio).  
 V. = véase.  
 Vitae = vidas de jesuítas insignes, sección de ARSI.  
 vol. = volumen, volúmenes.  
 V.P. = vuestra Paternidad (se refiere ordinariamente al general de la Compañía).  
 V.R. = vuestra Reverencia.  
 [ ] = falta en el texto.  
 [1], [1v], etc. = referencia a los folios del manuscrito.

## LOS LIBROS DE LA SAGRADA ESCRITURA:

- I Cor. = Epístola I de S. Pablo a los Corintios.  
 II Cor. = Epístola II de S. Pablo a los Corintios.  
 Deut. = Deuteronomio.  
 Ecl. = El Eclesiastes.  
 Exodo = Exodo, segundo libro del Antiguo Testamento.  
 Gén. = Génesis.  
 Heb. = Epístola de S. Pablo a los Hebreos.  
 Hech. = Hechos de los Apóstoles.  
 Is. = Profecía de Isaías.
- Jer. = Profecía de Jeremías.  
 Job. = Libro de Job.  
 Juan = Evangelio de San Juan.  
 Luc. = Evangelio de San Lucas.  
 Mat., Mt. = Evangelio de San Mateo.  
 I Pedro = Epístola I de S. Pedro.  
 I Rey. = Libro I de los Reyes.  
 Rom. = Epístola de S. Pablo a los Romanos.  
 Salm. = Los Salmos.  
 Trens = Trens o Lamentaciones de Jeremías Profeta.

## INTRODUCCION

Como prologamos ya en el primer volumen toda la historia de Alegre, daremos ahora brevemente aspectos particulares que se refieren a éste. Para ello cotejaremos primero el contenido de los dos volúmenes publicados, y a continuación, limitándonos a los años comprendidos por el segundo (1597-1639), presentamos la lista de los arzobispos y obispos de las diócesis historiadas o aludidas en este tomo, de los reyes de España, virreyes de México, generales de la Compañía de Jesús, provinciales de México, número de jesuitas de la provincia, y finalmente damos un índice cronológico de los diez libros de la historia alegriana.

Hechos más destacados que caracterizan generalmente los años del primer volumen, son: las primeras fundaciones en las grandes ciudades, misiones entre indios cristianos, establecimiento de sedes misionales fijas en el norte de México, entre indios infieles. Más concretamente, se inicia la obra con la efímera y trágica misión floridana (1566-1571); refiere posteriormente la venida de los quince primeros jesuitas a la ciudad de México (1572), la fundación de los colegios de Pátzcuaro, Valladolid (Morelia), de las escuelas que comienzan en Oaxaca y Veracruz, los principios de la remota misión de Filipinas, asistida y gobernada desde México los años 1581-1595, y erigida en viceprovincia ese último año; la fundación de los colegios mexicano y guadalajarenses, de un centro provisional en Huitzilquilca para el aprendizaje de lenguas indígenas para los misioneros que se habían de esparcir después por las vastas regiones de Nueva España; y más al norte, la erección de escuelas en Zacatecas y Guadiana (Durango); en Tepotzotlán, pueblo cercano a la ciudad mexicana, de un importante centro de apostolado. A la casa de Tepotzotlán se habían de unir pronto el noviciado, que aseguró el crecimiento de la provincia, y una escuela e iglesia para indígenas. Entre estas múltiples actividades no se descuida a los aborígenas cristianos de las ciudades de México (San Gregorio), Puebla (San Miguel), San Luis de la Paz, y del pueblo de Jalatlaco, barrio oaxaque-

ño. La residencia más importante de las fundadas es sin duda ninguna la casa profesa de la ciudad mexicana.

En los últimos años del primer volumen los jesuitas dirigen decididamente su avance hacia las tribus infieles de los indios norteños. En 1590 Rodrigo de Río y Loza, gobernador de Nueva Vizcaya, pide la ayuda jesuítica para la evangelización de aquel vasto territorio. Los Padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez inician un apostolado, cuyos resultados positivos se irán sintiendo durante las dos posteriores centurias.

Desde la Laguna de San Pedro se irradiará muy pronto intensa actividad apostólica. Los avances posteriores de los evangelizadores jesuitas irán siempre más hacia el norte, a través de aquellos puestos rivereños, hasta adentrarse en la actual región de los Estados Unidos.

El martirio del Padre Gonzalo de Tapia, 1594, pone casi al rojo vivo el celo y esfuerzos de sus compañeros religiosos. Su primer colaborador el Padre Martín Pérez explora los alrededores de Topia, y el Padre Jerónimo Ramírez evangeliza a los tepehuanes.

El primer volumen (damos con esto su caracterización sintética) presenta el apostolado explorador de los primeros jesuitas mexicanos, que, a medida que avanzan hacia el norte, señalan las grandes líneas de la obra posterior del período colonial: erección de iglesias y escuelas, congregaciones de españoles e indios en las ciudades, sedes misionales y escuelas de indios infieles.

El segundo volumen abarca el período de consolidación y extensión de las antiguas fundaciones de colegios, iglesias y misiones. Se ve igualmente en él, aunque los resultados no son muy satisfactorios, marcado empeño de fundar colegios en la región más meridional de la provincia mexicana: Honduras y Nicaragua. El fruto es más duradero y halagüeño en las labores apostólicas de las ciudades de Guatemala y Mérida de Yucatán.

Este es el carácter general del volumen que ahora presentamos. Concretemos hechos. Las expediciones misioneras hacia el norte — a pesar de las insurrecciones indias y las consiguientes muertes violentas de no pocos operarios apostólicos — se extienden a los guazaves y ures, a los ocoronis y tehuecos, zuaques, acaxees, sabaibos y ahomes, tarahumares, xiximes y chínipas, para mencionar sólo algunas de las tribus evangelizadas en la primera mitad de este volumen.

El jefe civil y militar prócer que ayuda efectivamente pa-

cificando y organizando muchas de estas tribus indias en un plan de vida más civilizado es Francisco de Urdiñola. Siguen en la lista de evangelización — señalamos únicamente los aborígenas más destacados — los tepehuanes, cahuametos y chichoratos, los numerosos y belicosos mayos y yaquis. La última parte de este volumen relata el apostolado — la lista no es completa — entre los aibinos y nebomes, batucos y guazaparis, hinas y humis. Los jesuitas, en continuo avance hacia el norte, extienden sus misiones de Sinaloa a Sonora: así comienza uno de los capítulos más importantes no sólo de la historia religiosa, sino de la general de Norte América. La figura militar más destacada de esas misiones es Diego Martínez de Hurdaide.

Este volumen nos descubre al mismo tiempo la existencia de no pocos manuscritos y libros desconocidos por otra parte, y proporciona pormenores adicionales sobre obras de las que se conocían poco más que los títulos, e identifica otras consideradas anónimas. Podemos mencionar algunos de estos autores: Bernabé Cobo, Jerónimo Rosales, Juan de Tovar, Horacio Carocci, Gaspar de Villerías, Bernardino de Llanos, Hernando de Santarén, Diego de Guzmán, Juan Sánchez Baquero.

La Compañía de Jesús simultanea con el apostolado de los indios infieles el de las ciudades, ejercitado principalmente en iglesias, escuelas, congregaciones, cofradías de españoles e indios.

La ciudad de México atrae las preferencias jesuíticas: allí se establecen la casa profesa, cuya iglesia se dedica en 1610; el colegio máximo, San Ildefonso, convertido en colegio real en 1618, la congregación de la Anunciata, vivero de abundantes vocaciones religiosas y sacerdotales, la del Salvador, a la que pertenecía también el Virrey. San Gregorio es centro cada vez más importante de los indígenas cristianos.

Puebla constituye para la labor jesuítica, después de la capital, el centro más importante. La nueva iglesia del Espíritu Santo se consagra en 1600. El colegio de San Ildefonso, fundado en 1625, gracias a la generosidad del obispo diocesano, Ildefonso de la Mota y Escobar, tuvo desde el principio la facultad de conferir grados en filosofía y teología.

Guadalajara, capital de la colonial Nueva Galicia, brinda a los jesuitas campo siempre más vasto de apostolado, gracias al tradicional espíritu de cooperación de sus habitantes, de las autoridades civiles y eclesiásticas, especialmente del obispo Ildefonso de la Mota y Escobar, favorecedor posteriormente, según lo hemos dicho, del colegio de Puebla; y del benedictino

Juan del Valle, infatigable promotor de las escuelas y misiones jesuíticas.

Escuelas, amplias o reducidas, según las necesidades o recursos locales, florecieron en otras ciudades: Valladolid (Morelia), Pátzcuaro, Oaxaca, Mérida, Veracruz, Guatemala, Durango, Zacatecas, San Luis de la Paz, San Luis Potosí. En esas mismas ciudades se erigen iglesias, y en algunas, asociaciones de carácter social.

Los Padres Alonso Medrano y Francisco Figueroa, jesuítas de la provincia mexicana, en expansión misional hacia el sur, llegan al remoto Nuevo Reino de Granada (Colombia en Sud América), y ponen los primeros fundamentos de la futura y primera provincia jesuítica en aquella región.

Alegre (lo hemos indicado en el primer volumen: ABZ I, 16, 41), con el designio de redactar en obra aparte biografías detalladas de los jesuítas más destacados de la provincia mexicana, da sólo breves necrologías de unos pocos. Hemos creído oportuno suplir esta deficiencia de Alegre resumiendo datos biográficos de jesuítas por él mencionados, y de otros que descollaron en algún campo y el Autor no los recuerda.

Pero si el Historiador veracruzano es sobrio en datos biográficos, no lo es al relatar ministerios apostólicos de los mismos o de otros que sucumben en parroquias, escuelas y misiones. Así nos hace ver el Autor más que una lista inanimada de sus empresas, el cuadro vivo de sus proezas.

En este segundo volumen llegan al ocaso de su apostolado los sobrevivientes de los quince primeros fundadores de la provincia mexicana. Los principales entre ellos: Pedro Sánchez, primer provincial; Juan Rogel, conocido misionero de la Florida; Juan Sánchez Baquero, cuidadoso historiador, superior comprensivo y apóstol de la casa profesa; Pedro Díaz, provincial, superior, procurador a Roma.

Otros distinguidos docentes, superiores, operarios y misioneros, historiados en el primer volumen, siguen siendo en éste personajes de mayor o menor relieve: Nicolás de Arnaya, Juan de la Plaza, Cristóbal Bravo, Agustín Cano, Hernando de la Concha, Juan Laurencio, Bernardino de Llanos, Pedro Méndez, Pedro Morales, Pedro de Ortigosa, Esteban Páez, Martín Peláez, Martín Pérez, Francisco y Jerónimo Ramírez, Antonio Rubio, Hernando de Santarén, Juan de Tovar y Juan Bautista de Velasco.

Nuevas figuras entran en el cuadro de este volumen con prestancia histórica; mencionamos sólo algunos: Andrés Pérez de Rivas, provincial, misionero e historiador; Diego Díaz de

Pangua, Juan Ferro, Juan Font, Guillermo de los Ríos, Luis Bonifaz, Pedro de Velasco, Horacio Carocci, Hernando de Tovar y Pedro de Gravina.

Las reseñas favorables con que se ha acogido el primer volumen nos inducen a seguir en éste el mismo procedimiento. Así notas aclaratorias o explicativas damos sólo las necesarias para entender fácilmente el texto.

Se observará que las notas de dos partes son mucho más breves que las del resto del volumen: (a) las referentes a la expedición de los dos jesuitas mexicanos al Nuevo Reino de Granada, episodio interesante en sí mismo, pero que no atañe directamente a la historia de la provincia mexicana; y (b) la extensa descripción de Sonora; como este campo de apostolado ocupará puesto de tan notable relieve en los volúmenes tercero y cuarto, tendremos allí ocasión de citar abundantes fuentes y proporcionar comentario más completo.

No hemos dudado en sugerir interpretación más verídica de hechos históricos que la presentada por nuestro Autor, cuando los documentos de que disponemos parecen patentizarla. Así lo hemos hecho en el incidente Ayerve-Bonifaz.

Hemos podido continuar, estos dos últimos años, nuestras rebuscas en archivos y colecciones de manuscritos, para ilustrar más ampliamente el texto de Alegre. Como en el primer volumen, también en éste, preferimos como fuente principal y de mucha mayor importancia el material manuscrito a las obras impresas. Ordinariamente pasamos por alto una fuente impresa, cuando disponemos de material archivístico o manuscritos de mayor solvencia.

En los Apéndices de este volumen — pues queremos presentar al lector la obra de Alegre completa — reproducimos: (a) los sumarios originales de los libros redactados por el Autor, mientras que en el cuerpo del volumen los reemplazamos por los nuestros; y (b) una serie de documentos — casi todos hasta ahora inéditos — que ilustran y suplen el texto del Autor.

Como casi por sistema Alegre relata muy brevemente las Congregaciones provinciales, seleccionamos en los Apéndices los documentos fundamentales de esas asambleas que mejor que ninguna otra fuente nos adentran en los problemas de la Provincia mexicana, presentándolos en cotejo interesante con las soluciones propuestas.

Además de los documentos de las Congregaciones provinciales los más importantes son los siguientes: reales cédulas que tratan de la evangelización de los indios; relaciones de los mi-

sioneros, principalmente las de un contenido etnográfico inapreciable; la relación completa de la expedición misionera al Nuevo Reino de Granada; una lista de los jesuitas que en 1604 conocían y usaban una lengua indígena en sus ministerios; memoriales sobre varios colegios; una relación sobre los mártires japoneses, crucificados en 1597, por señalárenos México como vía de información para Europa de las nuevas de Oriente; el desagüe de México; documentos sobre la primera historia de la provincia mexicana con la identificación de su autor; correspondencia epistolar de los jesuitas mexicanos con su superior general de Roma; documentación sobre la formación humanística de los colegios jesuíticos; una relación circunstanciada sobre las misiones norteñas al finalizarse el período de este volumen; una bibliografía selecta, especialmente de manuscritos, del prestigioso apóstol de los indios, Padre Juan de Tovar.

Creemos que los mapas reproducidos en este tomo ayudarán al lector a orientarse por sí mismo en el vasto campo del apostolado aquí descrito.

El retrato de nuestro Autor del frontispicio reproduce el que se halla en el Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec). Véase *Flores, Iconografía colonial*, 5-6. Al pie del retrato se lee esta inscripción:

Hic est ille novi huius Alegrius orbis  
 Et Veracrucei gloria magna soli.  
 Docta facultatum numerosaque turba sororum  
 Dant tenebris raptum perpete luce frui.

« Este es aquel Alegre, esclarecida gloria del nuevo mundo y de la ciudad de Veracruz; docta y numerosa pléyade de cualidades y de musas disipan las tinieblas y esclarecen con perenne luz ».

Como en el primer volumen hemos querido presentar en éste un índice analítico detallado, completo y útil en lo posible.

Gustosos manifestamos nuevamente — lo hicimos ya en el primer volumen — nuestro agradecimiento y reconocimiento a los Directores, Archiveros y Bibliotecarios de las instituciones en las que hemos trabajado estos dos últimos años: la sección Latinoamericana de la Biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin, la Biblioteca Bancroft en Berkeley, la colección Sutor de la Biblioteca de San Francisco, la Biblioteca Huntington en San Marino, California; la Colección Ayer de la

Biblioteca Newberry en Chicago, los Archivos de la Universidad de Georgetown de Washington, D. C., la sección de manuscritos de la Biblioteca Pública de New York, las Bibliotecas Widener y Houghton de la Universidad de Harvard, la Biblioteca de la Universidad de Yale, la Biblioteca John Carter Brown de Providence, Rhode Island; la Biblioteca del Congreso de Washington; en la ciudad de México: la Biblioteca Nacional, el Archivo del Instituto de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Archivo de Hacienda; en Roma: el Archivum Romanum Societatis Jesu, el Fondo Gesuitico en la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús, la Biblioteca Nacional; en la Ciudad Vaticana: los Archivos y la sección de manuscritos de la Biblioteca; el Archivo General de Indias de Sevilla, el Archivo General de Simancas; en Madrid: el Archivo Histórico Nacional, el Palacio Real y la Real Academia de la Historia; algunas colecciones privadas como la del Archivum Provinciae Toletanae de Chamartín; de Loyola (Guipúzcoa), San Cugat (Barcelona), Razón y Fe en Madrid, Archivos de Ysleta en Ysleta, Texas USA. Un sincero agradecimiento por el permiso que nos han dado estas instituciones de usar en nuestras notas todo este abundante material.

Damos también de nuevo muy sinceras gracias a la Universidad de Texas por su generosidad en permitirnos el uso de su completo manuscrito de la *Historia* de Alegre; la doctora Nettie Lee Benson, Bibliotecaria de la sección Latinoamericana de la Universidad de Texas nos facilitó su consulta. El Padre José Teschitel, archivero del Archivo jesuítico romano ha puesto generosamente a nuestra disposición todos los documentos de que usamos profusamente en nuestra edición. Aurelio Cereceda S. J. nos ha ayudado diligentemente en la transcripción y confrontación de documentos.

El primero de los editores, gracias a una beca generosa (Fellowship) de la Fundación John Simon Guggenheim, ha podido efectuar una rebusca en los Archivos italianos.

A cuantos nos han ayudado de alguna manera nuestra más sincera gratitud.

## PONTIFICES

CLEMENTE VIII (n. 1536)	30-I-1592 a 3-III-1605
LEON XI (n. 1535)	10-IV-1605 a 27-IV-1605
PAULO V (n. 1550)	16-V-1605 a 28-I-1621
GREGORIO XV (n. 1554)	9-II-1621 a 8-VII-1623
URBANO VIII (n. 1568)	6-VIII-1623 a 29-VII-1644

## ARZOBISPOS Y OBISPOS

Las fuentes en que apoyamos este catálogo de los arzobispos y obispos de México durante el período comprendido por este tomo son: SCHÄFER, *El Consejo*, vol. II; CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, tomos II y III; GAMS, *Series episcoporum*; GULIK-EUBEL, *Hierarchia catholica*, vol. III; GAUCHAT, *Hierarchia catholica*, vol. IV; *Concilios provinciales primero y segundo celebrados ... en los años de 1555 y 1565*. Dalos a luz ... Lorenzana ...; GONZALEZ DAVILA, *Teatro eclesiástico*, tomo I; ALCEDO, *Diccionario*, 5 tomos. Los títulos completos los damos en nuestra Bibliografía. Seguimos ordinariamente las fechas señaladas por SCHÄFER.

Empleamos las siguientes abreviaturas: av. (avisado), el. (electo), ex. (fecha de las cartas ejecutoriales), m. (muerto), nombr. (nombrado), pres. (presentado), ren. (renunció); cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 565.

## MEXICO

GARCIA DE SANTAMARIA Y MENDOZA O. S. Hier.	av. 6-XII-1600 a X-1606 (m.).
GARCIA GUERRA O. P.	ex. 7-III-1608 a 22-II-1612 (m.).
JUAN PEREZ DE LASERNA	ex. 17-VI-1613 a 1625
	Así SCHÄFER II, 583; según GAMS, 156 gobernó hasta 7-X-1627.
FRANCISCO MANSO DE ZUÑIGA	ex. 9-XII-1627 a 1636 (ren.).

## CUBA

ANTONIO DIAZ DE SALCEDO O. F. M.	ex. 12-V-1580 a 20-XI-1597.
JUAN DE LAS CABEZAS ALTAMIRANO O. P.	ex. 29-IX-1602 a 18-I-1611.
ALONSO ENRIQUEZ O. Merc.	ex. 18-I-1611 a 21-V-1623.

LEONEL DE CERVANTES . . . . . ex. 20-X-1626 a 20-VI-1630.  
 JERONIMO MANRIQUE DE LARA O. Merc. . . . . ex. 28-V-1630 a 22-  
 VI-1644.

### CHIAPA

ANDRES DE UBILLA O. P. . . . . ex. 27-VII-1592 a 28-X-1602.  
 TOMAS DE BLANES O. P. . . . . ex. 19-III-1609 a 5-I-1612 (m.).  
 JUAN ZAPATA Y SANDOVAL O. S. A. . . . ex. 5-II-1614 a 21-XII-1621.  
 BERNARDINO DE SALAZAR . . . . . ex. 30-IV-1622 a 1625 (m.).  
 AGUSTIN DE UGARTE Y SARAVIA . . . av. 28-VII-1628 a 18-III-1631.  
 MARCOS RAMIREZ DE PRADO O. F. M. . . . ex. 8-VII-33 a 5-IX-1639.  
 CRISTOBAL DE LAZARRAGA O. S. Bern . . ex. 20-XII-1639 a 14-V-1640.

### DURANGO

Obispado fundado 1620; erigido 28-IX-1620

GONZALO DE HERMOSILLA O. S. A. ex. 9-III-1621 a 28-I-1631 (m.).  
 Según GAUCHAT, 178 pres. 12-X-1620.  
 ALONSO FRANCO Y LUNA . . . . . ex. 1-X-1632 a 27-III-1639. Según  
 GAMS, 148 nom. 3-XII-1630; GAUCHAT, 178 pres. 7-VI-1632.  
 DIEGO DE EVIA Y VALDES O. S. B. . . . . ex. 31-XII-1639 a 15-XI-1655.

### GUADALAJARA

FRANCISCO SANTOS GARCIA . . . . . ex. 27-VII-1592 a 1600.  
 Así SCHÄFER II, 575; según GAMS, 149: pres. 9-VI-1597 y m.  
 poco después; los *Concilios Mexicanos*, 340 aseguran, « tomó  
 posesión de este obispado el día 9 de junio de 1597 »; GON-  
 ZALEZ DAVILA I, 182 dice que fue « electo obispo de Guadala-  
 xara en cinco de marzo de 1592 ».  
 ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR . . . . . av. 22-X-1597 a 26-V-1606.  
 JUAN DEL VALLE O. S. B. : . . . . av. 16-V-1606 a 1618.  
 Así GAMS, 149; SCHÄFER II, 575 no precisa hasta cuándo go-  
 bernó.  
 FRANCISCO DE RIBERA (o RIVERA) O. Merc. ex. 2-VI-1618 a 24-I-1630.  
 JUAN SANCHEZ DUQUE DE ESTRADA . . . ex. 22-XII-1636 a 9-IV-1641.

### GUATEMALA

GOMEZ FERNANDEZ DE CORDOBA O. S. Hier. av. 3-VII-1575 a 31-V-  
 1598.  
 JUAN RAMIREZ O. P. . . . . ex. 26-VI-1600 a 24-III-1609 (m).

JUAN DE LAS CABEZAS ALTAMIRANO O. P. ex. 18-I-1611 a 12-XII-1615.  
 JUAN ZAPATA Y SANDOVAL O. S. A. . . . ex. 21-XII-1621 a 9-I-1630 (m.)  
 AGUSTIN DE UGARTE Y SARAVIA . . . . ex. 18-III-1631 a 13-V-1641.

## M I C H O A C A N

DOMINGO DE ULLOA O. P. . . . . av. 3-IX-1598 a 1600 (m.).  
 JUAN FERNANDEZ DE ROSILLO . . . . ex. 8-IX-1603 a 21-X-1606 (m.).  
 BALTASAR DE COVARRUBIAS O. S. A. . . . . ex. 20-VII-1608 a 27-  
 VII-1622 (m.).  
 FRANCISCO DE RIBERA (o RIVERA) O. Merc. . . . . ex. 24-I-1630 a 6-  
 IX-1637 (m.).  
 MARCOS RAMIREZ DE PRADO O. F. M. . . . . ex. 5-IX-1639 a 3-II-1667.

## N I C A R A G U A

Obispado fundado 26-I-1531

ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR . . . . . 31-III-1594 a 23-X-1597.  
 ANTONIO DIAZ DE SALCEDO . . . . . ex. 29-XI-1597 . . . m. en el oficio.  
 PEDRO DE VILLAREAL . . . . . ex. 31-I-1604 a 15-III-1620.  
 BENITO VALTODANO O. S. B. . . . . ex. 12-VI-1621 a 1629 (m.).  
 GUACHAT, 258 lo apellida Rodríguez Valtodano; SCHÄFER II,  
 584 no precisa la fecha de su muerte; la que señalamos es  
 de GAMS, 157.  
 HERNANDO NUÑEZ SAGREDO O. Trin. . . . . ex. 8-VII-1633 a 31-V-  
 1639 (m.).  
 GAMS, 157 concreta la fecha de su muerte.

## O A X A C A (Guaxaca, Antequera)

BARTOLOME DE LEDESMA O. P. . . . . ex. 2-VI-1584 a II-1604 (m.).  
 GAMS, 138 señala: el. 1581.  
 BALTASAR DE COVARRUBIAS O. S. A. . . . av. 16-III-1605 a 20-VII-1608.  
 JUAN DE CERVANTES . . . . . ex. 28-IX-1608 a 13-IX-1614 (m.).  
 JUAN DE BOHORQUEZ O. P. . . . . ex. 5-II-1618 a 1633 (m.).  
 BARTOLOME BENAVENTE DE BENAVIDES . . . . . ex. 10-IX-1639 a 1652

## P U E B L A D E L O S A N G E L E S (Angelopolis, Tlascala, Tlaxcala)

DIEGO ROMANO . . . . . el. 1578 a 12-VI-1606.  
 ALONSO DE LA MOTA Y ESCOBAR . . . . . ex. 27-V-1607 a 15-VI-1625 (m.).  
 GUTIERRE BERNARDO DE QUIROS . . . . . ex. 24-XI-1626 a 7-II-1638 (m.).  
 JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA . . . . . ex. 20-XII-1639 a IX-1649.

## REYES DE ESPAÑA

FELIPE II (n. 1527, m. 1598) . . . . .	1556-1598
FELIPE III (n. 1578, m. 1621) . . . . .	1598-1621
FELIPE IV (n. 1605, m. 1665) . . . . .	1621-1665

## VIRREYES DE MEXICO

Cf. SCHÄFER II, 439-440; BRAVO UGARTE, *Historia de México*, tomo II, 298.

GASPAR DE ZUÑIGA Y ACEVEDO . . . . .	28-IV-1595 a 19-V-1603.
JUAN DE MENDOZA Y LUNA . . . . .	19-V-1603 a 20-IX-1606.
LUIS DE VELASCO (el joven; 2ª vez) . . . . .	25-II-1607 a 27-XII-1610.
GARCIA GUERRA (virrey interino) . . . . .	1610-1612 (m.).
DIEGO FERNANDEZ DE CORDOBA . . . . .	23-I-1612 a 22-VIII-1620.
RODRIGO PACHECO Y OSORIO . . . . .	18-VI-1624 a 1634 (m.).
LOPE DIEZ DE AMENDARIZ . . . . .	19-IV-1635 a 1639.

## GENERALES DE LA COMPANIA

CLAUDIO AQUAVIVA (n. 1543) . . . . .	19-II-1581 a 31-I-1615.
MUCIO VITELLESCHI (n. 1563) . . . . .	15-XI-1615 a 9-II-1645

## PROVINCIALES DE MEXICO \*

## Avisado

## Fuentes

ESTEBAN PAEZ . . . II-1594 . . .	(Congr. 45, f. 475; Mex. 1, f. 125v).
FRANCISCO VAEZ . . . . .	10-X-1597 . . . . . (Mex. 1, f. 153v).
ILDEFONSO DE CASTRO . . . . .	15-III-1602 . . . . . (Mex. 2, f. 14v).
MARTIN PELAEZ (Viceprov.) . . . . .	23-I-1608 . . . . . (Mex. 2, f. 104v).
RODRIGO DE CABREDO (Visitador) . . . . .	30-VI-1609 . . . (Mex. 2, f. 113).
	(Provincial) 26-IV-1611 . . . (Mex. 2, f. 142v).
NICOLAS DE ARNAYA . . . . .	8-IV-1616 . . . . . (Mex. 2, f. 186).
AGUSTIN DE QUIROS (Visitador) . . . . .	18-IV-1622 . . . (m. 13-XII-1622)
	(Mex. 2, f. 259v).
JUAN DE LORENCIO . . . . .	18-IV-1622 . . . . . (Mex. 2, f. 259v).
JERONIMO DIEZ . . . . .	28-III-1628 . . . . . (Mex. 2, f. 358v).
DIEGO DE SOSA (Visitador) . . . . .	28-III-1628 . . . (Mex. 2, f. 353v).
FLORIAN DE AYERVE . . . . .	25-IV-1631 . . . . . (Mex. 2, f. 381v).
LUIS DE BONIFAZ . . . . .	30-XI-1634 . . . . . (Mex. 2, f. 402).
ANDRES PEREZ DE RIVAS . . . . .	30-X-1637 . . . . . (Mex. 2, f. 437).

\* Damos la fecha del nombramiento de los provinciales. No entraban a gobernar hasta recibir la patente del general de la Compañía; o si eran designados estando en Roma, hasta regresar a la provincia.

## NUMERO DE JESUITAS EN LA PROVINCIA MEXICANA

Año	Total	Sacerdotes	Fuentes
1597 . . . . .	242 . . . . .	87 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , ff. 183-206v).
1598 . . . . .	238 . . . . .	85 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 208).
1599 . . . . .	274 . . . . .	97 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 218).
1600 . . . . .	277 . . . . .	109 . . . . .	( <i>Mex. 4</i> , ff. 109-125).
1602 . . . . .	288 . . . . .	111 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 324).
1604 . . . . .	290 . . . . .	109 . . . . .	( <i>Mex. 4</i> , ff. 146-161).
1605 . . . . .	288 . . . . .	126 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 422).
1606 . . . . .	255 . . . . .	119 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 448v).
1607 . . . . .	265 . . . . .	125 . . . . .	( <i>Mex. 4</i> , ff. 168-182).
1608 . . . . .	286 . . . . .	133 . . . . .	( <i>Annuae litterae... 1608</i> , 87).
1609 . . . . .	289 . . . . .	129 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 493v).
1610 . . . . .	304 . . . . .	130 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , ff. 541, 559).
1611 . . . . .	320 . . . . .	135 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 589).
1612 . . . . .	327 . . . . .	141 . . . . .	( <i>Mex. 14</i> , f. 609).
1614 . . . . .	326 . . . . .	154 . . . . .	( <i>Mex. 4</i> , ff. 183-205).
1615 . . . . .	316 . . . . .	137 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 1).
1616 . . . . .	349 . . . . .	144 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 44).
1617 . . . . .	349 . . . . .	145 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , ff. 65-65v).
1618 . . . . .	337 . . . . .	147 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 93).
1619 . . . . .	349 . . . . .	156 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 385v).
1620 . . . . .	345 . . . . .	152 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 398).
1621 . . . . .	354 . . . . .	158 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 406).
1622 . . . . .	419 . . . . .	171 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , ff. 106-106v).
1624 . . . . .	365 . . . . .	180 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 121).
1625 . . . . .	366 . . . . .	166 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 131).
1626 . . . . .	365 . . . . .	164 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 439).
1627 . . . . .	360 . . . . .	169 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 447v).
1628 . . . . .	382 . . . . .	178 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 451v).
1629 . . . . .	369 . . . . .	180 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , f. 453).
1632 . . . . .	375 . . . . .	186 . . . . .	( <i>Mex. 4</i> , ff. 293-312).
1636 . . . . .	380 . . . . .	184 . . . . .	( <i>Mex. 15</i> , ff. 470-470v).
1638 . . . . .	377 . . . . .	192 . . . . .	( <i>Mex. 4</i> , ff. 312-334).

## INDICE CRONOLOGICO DE LOS LIBROS

Tomo I . . . . .	1566-1596
Libro I . . . . .	1566-1576
Libro II . . . . .	1577-1587
Libro III . . . . .	1588-1596
Tomo II . . . . .	1597-1639
Libro IV . . . . .	1597-1607
Libro V . . . . .	1608-1619
Libro VI . . . . .	1620-1639
Tomo III . . . . .	1640-1675
Libro VII . . . . .	1640-1650
Libro VIII . . . . .	1651-1675
Tomo IV . . . . .	1676-1766
Libro IX . . . . .	1676-1700
Libro X . . . . .	1701-1766



## LIBRO CUARTO

1597-1607

### CAPÍTULO I

#### MISIONES RURALES Y COLEGIOS (1597)

SUMARIO. — 1. Fiestas en México por la canonización de San Jacinto. 2. Muere el Hermano Alonso López. 3. Frutos de la congregación de la Anunciata. 4. Ejemplos de virtud en los indios de San Gregorio. 5. Tepotzotlán. 6. Misión en Zumpahuacán. 7. Muerte del Padre Zarfate durante su misión a Huitzitzilapa. 8. Otras misiones. 9. Colegio de Oaxaca. 10. Frutos del colegio de Veracruz.

1. — Damos principio al cuarto libro de nuestra Historia con una relación en que entramos tanto más gustosos, cuanto su conocimiento contribuirá, puede ser, al fomento de la religiosa caridad, de que, a pesar de las preocupaciones del vulgo, han dado siempre ilustres ejemplos las dos sagradas familias de Santo Domingo y la Compañía de Jesús<sup>1</sup>.

Había la Santidad de Clemente VIII, el día 16 de abril de 1594, sublimado a los altares al ínclito confesor San Jacinto del Orden de Predicadores. Estos religiosísimos Padres, queriendo que entrasen a la parte de su júbilo las demás familias religiosas de México, repartieron entre ellas y algunos otros cuerpos respetables los días de la octava, dejando el último para la Compañía, a quien quisieron distinguir con este especial<sup>2</sup> favor. Se procuró desempeñar la obligación en que nos ponía una demostración tan sensible de estimación y de amistad. El día primero de la solemne octava<sup>3</sup> se llevó la estatua del Santo

---

<sup>1</sup> Los pormenores de esta fiesta los da BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 330-339; cf. el Apéndice, doc. II.

<sup>2</sup> En Texas ms. 'singular'.

<sup>3</sup> No se sabe en qué días se hicieron estas solemnidades; la fiesta del Santo se conmemoraba el 16 de agosto; cf. BURRUS, *op. cit.*, 334.

desde la catedral al imperial convento<sup>4</sup>, tomando el rumbo por nuestra casa profesa. A la puerta de nuestra iglesia se levantaba un hermosísimo<sup>5</sup> edificio sobre dos arcos de bella arquitectura, y en medio, un altar, ricamente adornado, en que descansase la imagen. Todo el largo de la calle, de las más vistosas y capaces de México, se había procurado colgar de cortinas y tapicerías que pendían de los balcones y ventanas. La parte inferior que estuvo a cargo de la noble juventud de nuestros estudios, se veía llena de doseles magníficos, galoneados de oro [2v] y plata, con tarjas, carteles y pinturas de diversas invenciones de emblemas, empresas, enigmas, epigramas, himnos, y gran diversidad de ruedas, labirintos, acrósticos y otros géneros de versos exquisitos, los más en lengua latina, italiana y castellana, y algunas en griego y en hebreo.

Llegando a nuestra iglesia la procesión, salieron a recibirla todos los Padres de aquella casa y del colegio máximo con luces encendidas. Seguíanlos dos docenas de jóvenes, los más distinguidos entre nuestros estudiantes, gallardamente vestidos, con cirios en las manos; y tras de ellos, otros cuatro que, con mucha viveza y gracia, dieron en un diálogo, en verso, el parabién al Santo de su nueva gloria; y a la Religión por la que recibía de un hijo tan ilustre.

El siguiente viernes, sexto día de la octava que celebró el cabildo de la santa iglesia catedral, y asistió después a la mesa, tuvieron aquellos religiosos Padres la benignidad de oír a uno de nuestros Hermanos teólogos que, en tiempo del refectorio, recitó con grande aplauso de los oyentes una oración latina en alabanza del glorioso San Jacinto.

La misma tarde, tres colegiales del seminario<sup>6</sup> representaron al mismo asunto, sobre un teatro majestuoso que se había erigido en la misma iglesia, una pieza panegírica, repartida en tres cantos, de poesía española, cuyos intervalos ocupaba la música; obra en que el ilustre cabildo quiso mostrar, no menos el aprecio que hacía de la esclarecida Religión de Santo Domingo, que la confianza y alto concepto que formaba de nuestros estudiantes, a quienes quiso se encomendase el desempeño de aquella lucidísima función.

El domingo, que era el día señalado a nuestra Religión, celebró la misa el Padre Rector del colegio máximo<sup>7</sup> y pre-

<sup>4</sup> Véase ROSELL, *Iglesias y conventos coloniales de la ciudad de México*, 163-168.

<sup>5</sup> En Texas ms. 'hermoso'.

<sup>6</sup> De los jesuitas, San Ildefonso; cf. BURRUS, *op. cit.*, 334.

<sup>7</sup> El Padre Martín Fernández (*Mex.* 8, f. 258).

dicó el Padre prepósito<sup>8</sup>, Pedro Sánchez, con aquella elocuencia y energía que acompañaba siempre a sus discursos, asistiendo toda la comunidad, como después al refectorio, en que uno de nuestros Hermanos teólogos recitó un bello panegírico [3] en verso latino.

Después se ordenó una procesión que presidió con la capa de coro el Padre Rector del colegio máximo. Anduvo alrededor del claustro interior, y de la iglesia, cargando la estatua los jesuitas, hasta colocarla en un magnífico retablo que le estaba destinado.

Tal fue la honra que a la mínima<sup>9</sup> Compañía quiso hacer la insigne orden de Predicadores. Ni contentos aquellos religiosos y sabios varones con una tan pública demostración, quisieron aún aumentar el honor, imprimiendo la relación de aquellas solemnes fiestas con tantos elogios de la Compañía, cuantos pudo sugerirles su amor y su elocuencia, y apenas nos permite leer el rubor<sup>10</sup>.

2. — El colegio máximo perdió muy a los principios de este año un grande ejemplar de virtud en el Hermano<sup>11</sup> Alonso López. No podemos dejarnos de admirar que el menologio de nuestra provincia no haga memoria de este hombre admirable<sup>12</sup>. Un breve elogio se halla en la parte 5. lib. 24, párrafo 16. de la Historia General<sup>13</sup>, de donde lo tomó el Padre Oviedo

<sup>8</sup> Es decir, el Superior de la casa profesa; mas, según el catálogo de 1597 (*Mex.* 8, f. 258) y las cartas del Padre General (*Mex.* 1, f. 155) era entonces el prepósito el Padre Juan Bautista de la Cajina. Su predecesor había sido el Padre Francisco Váez. El catálogo de 1597 menciona al Padre Pedro Sánchez como «predicador y confesor de la casa profesa» (*Mex.* 8, f. 258; cf. BURRUS, *op. cit.*, 335).

<sup>9</sup> Así Texas ms. y Mex. C; Mex. B tiene 'misma'.

<sup>10</sup> Trata de este libro BURRUS, *op. cit.*, 335-339.

<sup>11</sup> Bustamante le llama 'Padre' en I, 339 y 'Hermano' en I, 342. Su nombre Hermano Alonso López de Hinojosos recuerda el pueblo homónimo de la diócesis de Cuenca en España. Entró en la Compañía el 15 de enero de 1585 a la edad de 35 años. Murió el 15 de enero de 1597; cf. *Mex.* 4, f. 100: «Frater Ildephonsus López, coadiutor temporalis formatus, obiit in colegio maximo die 15 ianuarii anni 1597». De las ediciones de su *Suma y recopilación de cirugía* (de 1578 y 1595) tratan: GARCIA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana*, 235-236, 298-299, 417, láminas CX y CXI (la edición de 1578), lámina CXXXVII (la de 1595); BERISTAIN, núm. 1507 y \*66; MEDINA, IM, I, num. 130, pp. 304-307; WAGNER, *Nueva bibliografía*, núm. 106, pp. 407-409; CUEVAS, *Historia de la Iglesia* II, 400. PEREZ, *Corónica* II, 399-400, da una breve relación de su vida.

<sup>12</sup> Alude al menologio de FLORENCIA-OVIEDO; véase nuestra Bibliografía.

<sup>13</sup> Joseph JOUVENCY (JUVENCIUS), *Historiae Societatis Jesu*, pars quinta, tomus posterior (Roma 1710), 797.

en sus elogios de coadjutores<sup>14</sup>, y el Padre Patrignani<sup>15</sup>. Lo que escriben estos autores da una idea muy inferior a la que nos hacen formar los antiguos manuscritos de nuestra provincia, que esperamos representar en toda su luz, en lugar más oportuno<sup>16</sup>. Murió a 15 de enero del año de 1597.

3. — Los grandes ejemplos de virtud que se veían en los congregantes de la Anunciata eran muy superiores al progreso de los estudios, de que, sin embargo, habían dado este año pruebas tan brillantes. Un joven, acometido de tres mujeres lascivas, las reprendió con gravísimas palabras; y no bastando este medio para reprimir el atrevimiento de una de ellas, o más apasionada, o más desenvuelta, la apartó de sí con un golpe. Otro más feliz, solicitado de una doncella de noble nacimiento, no sólo resistió al doble atractivo de la esperanza y la hermosura; sino que, extraordinariamente favorecido de la gracia, hizo delante de ella al Señor voto de perpetua virginidad, y a ella le persuadió que imitase un acto tan heroico, tomando por esposo a Jesucristo en un [3v] religiosísimo monasterio.

4. — Esta fortaleza es mucho más admirable en personas del sexo, y mucho más en la pusilanimidad y flaqueza de las indias, especialmente solicitadas de los españoles, a quienes la reverencia y el temor a que se acostumbraron desde los principios de la conquista les hace mirar siempre como a árbitros<sup>17</sup> de su fortuna. Sin embargo, sostenidas de la divina gracia, las indias débiles han conseguido gloriosísimas victorias. Diez y nueve años resistió una que frecuentaba los sacramentos en San Gregorio de México a las dádivas, a los ruegos y a las amenazas de una persona de grande autoridad que pudiera atraerle mucho mal; y que, por las obligaciones de su estado, debiera darle ejemplos muy contrarios.

Otra, hallándose sola en despoblado, y acometida de un lascivo, no bastando sus razones y sus ruegos para apagar el

---

<sup>14</sup> Juan Antonio OVIEDO S. J., *Elogios de muchos Hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús, que han florecido en las cuatro partes del mundo*. 2 tomos (México 1755), vol. I, 87.

<sup>15</sup> *Menologio di pie memorie*, I, 149-150. El Padre Patrignani lo conmemora el 16 de enero de 1597.

<sup>16</sup> Alegre pensaba escribir las vidas de los jesuitas mexicanos más insignes; véase ABZ I, 16, 41.

<sup>17</sup> Texas ms. tiene 'los árbitros'; Mex. B. 'a arbitrios'; Mex. C. 'los arbitrios'.

fuego de aquella brutal pasión, se quitó el rosario que traía al cuello, con una medalla de la Reina de las vírgenes; y, poniéndosela a los ojos, le dijo con vehemente afecto: Por amor de la Virgen santísima, cuyo rosario es éste, te suplico, señor, que me dejes, y no quieras hacerme tan grave injuria. Esta tierna súplica fue un rayo que hizo volver en sí a aquel malvado. Y no sólo dejó libre a la virtuosa doncella; sino que, dándole cuanto llevaba, por el respeto y reverencia al augusto nombre de que se había valido; él, tocado de la Reina del cielo, a quien había hecho aquel pequeño obsequio, después de veinte años de una vida desarregladísima, se entró por un monte pidiendo al Señor misericordia; y a la Virgen Madre que lo sacase de aquel estado infeliz, aunque fuese a costa de una enfermedad o de algún otro trabajo. Oyó la piadosa Virgen sus ruegos; y, quitándole la vista del cuerpo, le dio la del alma, trayéndole, después de muchas inquietudes, a nuestro colegio, donde hizo una confesión general. Pasó este fervoroso penitente después grande pobreza y penalidades; pero con una tranquilidad y una alegría, que causaba admiración, [4] recibíendolas todas, y principalmente la ceguedad, como otras tantas prendas de la remisión de sus culpas, y de la gloria que esperaba.

5. — Hubo en la cristiandad de Tepotzotlán quien, olvidada de su debilidad, se armase de un leño, e hiciese salir avergonzado al ladrón de su virginidad. Caminaba por la calle una doncella, cuando le salió al paso uno de su nación, diciéndole que un español la seguía, y deseaba hablarle. Ella recelosa: No tengo, dijo, para qué esperarlo. Entre tanto había llegado el español; y, entre los dos, pretendían hacerla entrar en una casa vecina. Por fortuna vio de lejos a un indio<sup>18</sup> y volviéndose a los circunstantes: Mirad lo que hacéis, les dijo, que viene allí mi marido. Dejéronla al punto; y ella, con un inocente equívoco de su idioma, triunfó de su malicia, y conservó la castidad.

Tenía en aquel tiempo el colegio de Tepotzotlán sujetos muy a propósito para inspirar a los indios estas generosas resoluciones. El Padre Gaspar de Meneses<sup>19</sup> era un hombre incansable, y animado de un celo por la salud de los indios, que todas las tribulaciones del mundo no eran capaces de resfriar.

<sup>18</sup> Así Texas ms; Mex. B lee 'vio a lo lejos un indio'.

<sup>19</sup> Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 588; cf. ABZ I, 575.

Todos los beneficiados vecinos solicitaban con ansia que hiciese misión en su partido, creyendo que entraba con él en los pueblos la reforma de las costumbres, la devoción y la piedad.

6. — Este año pareció más que nunca el ascendiente que se había adquirido sobre los ánimos más obstinados, en el éxito que tuvo la misión de Zumpahuacán<sup>20</sup>. Partió para aquellos países, llamado del propio Pastor, que era muy vigilante y muy devoto; y a cuyo rebaño, bajo una hermosa apariencia de tranquilidad y de fervor, hacía el común enemigo la guerra más perniciosa y más sangrienta. En efecto, halló el misionero unos indios los más quietos, y los más dóciles y más bien instruidos del mundo; devotos en el templo, en tiempo del santo sacrificio, asistentes a todos los sermones y explicación de la santa doctrina. Nada entre ellos de disolución, nada de embriaguez; pero, bajo este bello exterior, ocultaban la más abominable idolatría, habiendo hallado, a su parecer, modo de juntar la luz con las tinieblas, y a Jesucristo con Belial<sup>21</sup>. Adoraban al Señor y a los santos; mas, para alcanzar las felicidades temporales, recurrían a unos idolillos que traían siempre ocultos consigo, y que ponían en sus telares, en sus sementeras y en sus trojes. Adoraban algunos cerros de particular configuración y altura, singularmente una sierra nevada, en que creían habitaba la diosa Chicomecoatl<sup>22</sup>, que era para ellos lo que Ceres<sup>23</sup> para con los antiguos romanos. Ofrecían inciensos y otros perfumes al fuego; a quien, con alusión al más arcano misterio de nuestra fe, llamaban, unas veces, Dios Padre; con nombre poco diferente del que le daban en su gentilidad; y otras veces, Dios Espíritu Santo, por lo que habían oído predicar de la venida de este divino Espíritu el día de Pentecostés.

Antes de llevar a bautizar los párvulos, conforme al rito de la Iglesia, les daban otra especie de bautismo sacrílego, bañándolos con agua, en presencia del fuego; e imponiéndoles otro nombre profano, por donde fuesen conocidos en sus impías asambleas.

<sup>20</sup> En el Estado de México, a 25 km. al S. E. de la ciudad de Tenancingo (GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 520-521).

<sup>21</sup> Cf. 2 Cor. VI, 15: ¿O qué concordia puede haber entre Cristo y Belial?

<sup>22</sup> Alegre escribió 'Chicomecoatl'; para la forma que adoptamos, véase GARCIA GRANADOS, *Diccionario* I, p. 254, núm. 1023.

<sup>23</sup> Diosa romana de la fertilidad, a la cual se suele representar con corona de espigas.

Estas las celebraban siempre de noche; y en los lugares más remotos y solitarios, sin admitir a ellas joven alguno o doncella, que, por flaqueza o inconsideración, pudiese descubrir sus misterios de iniquidad.

El diligente y celoso Beneficiado quedó penetrado del más vivo dolor, cuando supo las abominaciones, con que era ofendido el Señor por aquellos mismos que él tanto amaba; y, temiendo prudentemente que el temor les hiciese ocultarle los lugares, y los cómplices de aquella secta infame, se valió del fervor del Padre Meneses, a quien los indios singularmente amaban.

No le engañó su confianza. El Padre, prometiéndoles una entera seguridad, consiguió que le revelasen todos sus secretos; y se confesasen todos los cómplices; trabajo que, cargando únicamente sobre el misionero, por el respeto que debían al propio Pastor, que era juntamente juez, lo hubie[5]ra gloriosamente agobiado, si no se le hubiera enviado compañero que le ayudase a recoger una mies tan abundante.

Los indios probaron bien la sinceridad de su conversión, entregando a los Padres innumerables de aquellos idolillos, y haciendo por muchos días públicas demostraciones de penitencia, en procesiones de sangre, y otros actos de mortificación, que les sugería su fervor, con sumo agradecimiento del piadoso Beneficiado, que, no cesaba <sup>24</sup> de dar gracias, en repetidas cartas, al P. Provincial <sup>25</sup>, y a los superiores de Tepotzotlán <sup>26</sup> y del colegio máximo <sup>27</sup>.

7. — Otra semejante misión al partido de Huitzitzilapan <sup>28</sup> ocasionó la muerte del P. Francisco Zarfate <sup>29</sup>. Los curas de muchos partidos, que, por espacio de algunos años, había corrido en sus misiones, no le daban otro nombre que el de apóstol; y solían decir que en sus pueblos había otras tantas semanas santas, cuantas estaba allí el P. Zarfate, tanto por la frecuencia de confesiones y comuniones, como por otros actos de

<sup>24</sup> Así Texas ms.; Mex. B lee 'no cesando ... las dio también al colegio máximo'.

<sup>25</sup> El Padre Esteban Páez (*Mex.* 8, f. 258).

<sup>26</sup> El rector de Tepotzotlán era el Padre Pedro Vidal (*Mex.* 8, f. 259).

<sup>27</sup> El del colegio máximo era el Padre Martín Fernández (*Mex.* 8, f. 258).

<sup>28</sup> En el Estado de México, a pocos kilómetros al oeste de la ciudad de México; véase ENCINAS, *Mapas de México*, núm. 17; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 248.

<sup>29</sup> Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 596; cf. ABZ I, 415-419, 577.

piedad, y ejercicios de penitencia, en que hacía entrar a cuantos oían sus sermones.

Despidiéndose para salir a la misión, se percibió bastante que había conocido sería aquella la última de su vida; y lo afirmó así, después, en presencia de algunas personas. Efectivamente llegando al pueblo de Jilotzingo<sup>30</sup>, predicó consecutivamente muchos sermones, preparando los ánimos de sus oyentes para la cercana Pascua del Espíritu Santo<sup>31</sup>. En los tres días precedentes oyó muchas confesiones. El día de Pascua dió la comunión a más de 500 personas, haciendo antes y después de la comunión fervorosas exhortaciones. Bajando del púlpito, más fatigado que otras veces, le llamaron para una confesión a un pueblo algo distante. La estación era rigurosa, la hora incómoda, el clima nada favorable. Todo esto, añadido a la interior fatiga y a una salud bastante quebrantada, le ocasionó una fiebre maligna, de que se sintió [5v] herido luego que volvió a Jilotzingo. Le procuraron de la estancia vecina un colchoncillo (que aun de este pequeño alivio jamás usó el apostólico misionero); mas el dueño de aquella estancia, no contento con enviárselo, vino en persona a llevar al Padre a su casa, y curarle en su enfermedad. Hubo de condescender el siervo de Dios, después de alguna resistencia que le hizo hacer el amor de la pobreza. Se enviaron con diligencia del colegio de México un Padre, y un Hermano, que cuidasen de su salud, acción que, aunque muy conforme a la caridad que, con los enfermos, prescriben nuestras reglas, el humilde Padre, agradeció como un favor extraordinario; y, abrazando, lleno de gozo, a sus Hermanos: Gracias a Dios, dijo, que no nos halla la muerte ociosos, sino ocupados en cosas de la obediencia, y de tanto servicio de nuestro Señor, como es el bien de estos pobres indios. Al octavo día de su enfermedad, viéndolo el Padre que le asistía, extremadamente agravado, y temiendo que muriese sin la extremaunción; aunque ya había partido a traerla de un pueblo vecino, le dijo con alguna congoja: Ruegue V. R. al Señor que no le lleve antes de recibir este último sacramento; y el P. Zarfate, con una serenidad admirable, le respondió: esté V. R. cierto que Dios me ha de hacer esa merced. En efecto, vivió después dos días, dando grandes ejemplos de paciencia. Pocas horas antes de morir, pidió per-

---

<sup>30</sup> En los mss.: Xilotzingo y Xolotzingo. Parece que se refiere a Jilotzingo, distrito de Lerma; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 312.

<sup>31</sup> O sea, Pentecostés, el 25 de mayo 1597.

dón al Beneficiado de las faltas que pudiese haber tenido en las funciones de su ministerio; y que, de limosna, le diese un rincón, en que ser enterrado; pero, sabiendo que había orden del P. Rector <sup>32</sup> de que fuese su cadáver llevado a México, se alegró mucho, y añadió: yo rogaré a nuestro Señor morir ahora, en que pueda hacerse sin notable incomodidad. Así fue; porque el día 6 de junio, a las tres de la tarde, entre actos ferrosísimos de fe, esperanza y caridad, entregó su alma al Criador, a los 34 años de edad, y 16 de Compañía [6].

8. — Se hizo también misión a los pueblos de Teoloyuca <sup>33</sup> y Huehuetoca <sup>34</sup>, en que fue muy semejante el fruto de las almas, y el trabajo de nuestros operarios.

Fue muy singular, en esta parte, la <sup>35</sup> que se hizo por petición del illmo. S. Obispo de la Puebla <sup>36</sup> a la provincia de Totonocapa <sup>37</sup>. Hallaron los misioneros en los pueblos de Xonotla <sup>38</sup>, Hueitlalpan <sup>39</sup>, Xuxupango <sup>40</sup>, Chumatlán <sup>41</sup>, y Xontepéc <sup>42</sup>. For-

<sup>32</sup> El Padre Martín Fernández (*Mex.* 8, f. 258).

<sup>33</sup> Hoy se escribe comúnmente Teoloyucan. Está en el Estado de México, al sur del lago de Zumpango y a 27 km. de la ciudad de México; véase ENCINAS, *Mapas de México*, núm. 17; GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 280.

<sup>34</sup> Huehuetoca, pueblo célebre en la historia del desagüe del valle de México, está en el Estado de México, a 47 km. al norte de la ciudad de México; cf. ENCINAS, *ibid.*; GARCIA CUBAS, *op. cit.*, III, 235; CAVO, *Historia*, 298, 309-312.

<sup>35</sup> La *carta anua* de 1597 da una relación bastante detallada de esta expedición (*Mex.* 14, ff. 186v-187).

<sup>36</sup> Diego Romano.

<sup>37</sup> Así en todos los mss.; la *carta anua* de 1597 tiene 'Totonacapé'. No hemos logrado identificar ni el uno ni el otro. Hay varios pueblos llamados 'Totonicapá': dos en el Estado de Hidalgo (cf. GARCIA CUBAS, *op. cit.*, V, 361) y uno en Guatemala (cf. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 633, 635, 859).

<sup>38</sup> Xonotla está en el Estado de Puebla, a 45 km. N. E. de Tetela de Ocampo; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 453; NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, 25; VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 392.

<sup>39</sup> Hueitlalpan, curato de la diócesis de Puebla, en el partido de Zacatlán de las Manzanas; cf. NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, 21. La *carta anua* de 1597 tiene 'Gueitlapa' (*Mex.* 14, ff. 186v-187).

<sup>40</sup> Así también en la misma *carta anua*; nos ha sido imposible identificar este pueblo.

<sup>41</sup> Chumatlán, en el Estado de Veracruz, cerca de Papantla; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* II, 489.

<sup>42</sup> Hay un curato 'Zoltepec' en el partido de Tepeaca, diócesis de Puebla (NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, 25), y un cerro 'Zontpec' en el distrito de Otumba, Estado de México. La *carta anua* que trata de esta expedición no menciona ningún 'Xontepéc'; refiere sólo una misión

maron desde luego de la lengua totonaca, que a más de la mexicana se hablaba en aquel país, un catecismo, y un compendio de las cosas más necesarias, y más frecuentes en la confesión, que fue de mucha utilidad a todos los Pastores de almas<sup>43</sup>. Publicaron el jubileo que a las misiones de la Compañía había concedido la Santidad de Clemente VIII.

No tenían aquellos indios dificultad alguna en la confesión de sus culpas. El trabajo de los Padres fue persuadirlos a la santa comunión del cuerpo y sangre de Jesucristo. El demonio, bajo la hermosa apariencia del respeto debido a tan adorable Sacramento, les había infundido un horror tan pernicioso que les hacía huir de su salud<sup>44</sup>. Decían que ellos eran unos idiotas<sup>45</sup>, criados entre los montes; que no sabían leer los libros, ni comprender la sublimidad de aquel misterio; que no tenían monedas que ofrecer cuando comulgasen, ni vestiduras blancas con que adornarse para parecer en la presencia del Señor. Que en recibiendo, una vez, a su Majestad, si, por su desgracia, volvían a caer en alguna culpa, habían de condenarse sin remedio.

No favorecía poco a este error la conducta que habían tenido, hasta entonces, los párrocos de aquellos pueblos. Estos, llevados de un celo santo, aunque no el más discreto, en lugares de muchos vecinos, apenas daban licencia de comulgar a cuatro o cinco, una vez al año.

Los indios estaban tan obstinados en esta parte, que más querían levantarse, sin absolución, de los pies del confesor, que obligarse a llegar a la sagrada mesa. En realidad, la nimia adhesión a sus vicios, singularmente a la deshonestidad [6v] y a la embriaguez, era la verdadera causa de su resistencia.

Triunfó, sin embargo, la constancia de los Padres de toda su dureza; y, animados del ejemplo de algunos más dóciles, llegaron a beber de las fuentes del Salvador, y a gustar el pan de los Angeles, con grande consuelo de sus almas, que aumentó

---

hecha por los Padres del colegio máximo a las minas de Zultepec (« In argentifodinis Zultepechii ... »; cf. *Mex.* 14, f. 183v).

<sup>43</sup> Totonaca, lengua en uso en los Estados de Veracruz y Puebla (OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 204-205, 214-215); cf. TAMAYO, *Atlas*, lámina 15. Al confesonario en totonaca alude la *carta anua* de 1597: « Ubi ergo Xonatlan perventum est, in discendis qui in ea regione familiares sunt mexicano et tonaco sermone aliquorum dierum labor positus est, donec socii eorum nacti consuetudinem, quae ad expiandos confessione indorum animos, facto in id confessionario libello, id quod in totonaca lingua saepius a parochis irrito conatu tentatum est » (*Mex.* 14, f. 186v).

<sup>44</sup> Texas ms.: 'un horror muy pernicioso a su salud'.

<sup>45</sup> Así Texas ms.; los demás leen 'idólatras ».

el beneficiado de Hueitlalpan, haciendo un solemne convite en su casa, y sirviendo él mismo, con el Padre misionero, a la mesa, a todos los que habían comulgado.

En Chumatlán, todos los hombres que habían de comulgar, se juntaron la víspera, al ponerse el sol, y tomaron en la iglesia una disciplina.

En Xonotlan <sup>46</sup>, depuesta aquella falsa preocupación de que, si comulgaban, habían de condenarse infaliblemente; porque no habían de poder abstenerse de las culpas; quedaron, por el contrario, muy persuadidos, a que no había de volver jamás a la deshonestidad, quien había tenido la felicidad de gustar el vino que engendra vírgenes.

Esto lo confirma maravillosamente lo que, dos años después, experimentó, y escribió agradecido a uno de los Padres el cura de aquel pueblo. Confesaba a una india soltera, y bien ocasionada; y, examinándola con diligencia sobre el sexto, siempre respondía, que, en aquella materia, no la reprendía cosa alguna su conciencia; porque después, añadió, que recibí la sagrada comunión, por consejo de un Padre de la Compañía que predicó en este pueblo, ahora dos años, propuse firmísimamente, en mi corazón, no ofender más a mi Dios y a mi Padre con ese género de culpas; y, por su misericordia, así lo he cumplido.

9. — En Oaxaca, desde la mitad del año antecedente, se había ofrecido bastante cosecha de penalidades, y merecimientos en el servicio de los apestados, a que se procuró asistir, singularmente a la gente pobre, con todo género de espirituales y temporales alivios <sup>47</sup>.

Pero aún fue de más edificación y utilidad el importante obsequio que hicieron dos de nuestros religiosos a aquella ciudad, en los principios de este año. Sobre no sé qué competencia de jurisdicción [7] (fuente ordinaria de semejantes discordias), hubo alguna disensión entre las dos cabezas eclesiástica y secular; y, como suele suceder, los partidarios de uno y otro gremio llevaban más lejos los excesos de su pasión, coloreada bajo el nombre de justicia. Hervía aquella república en chismes

<sup>46</sup> Otra forma de Xonotla; cf. *supra* n. 38.

<sup>47</sup> Residían entonces en el colegio de Oaxaca siete Padres (el Padre Juan Sánchez Baquero era el rector), dos Escolares y ocho Hermanos coadjutores, de los cuales dos enseñaban en la escuela (*Mex.* 8, f. 258v). Pormenores del ministerio de Oaxaca los da la *carta anua* (*Mex.* 14, ff. 187-187v).

e historietas<sup>48</sup> indignas de la nobleza y de la cristiandad de sus cabezas. Después de varias tentativas, un Padre de los Nuestrs, ganando primero los ánimos con la suavidad y la dulzura, compuso entre sí a los principales interesados, cuyo ejemplo siguieron fácilmente los demás.

No tuvo que luchar con pasión tan débil, ni con un espíritu tan racional otro sujeto del colegio. Era muy pública y muy antigua la enemistad de un eclesiástico con un secular, de quien seis años antes, había recibido una injuria. El clérigo, hombre poderoso, había seguido la demanda, según todo el rigor de la justicia; había traído de México un juez pesquisidor; le había hecho pasar a su enemigo por la pena del tribunal eclesiástico, y dejándolo inhábil para representar jamás algún papel en la república. Sin embargo, aún no se daba por satisfecha su cólera y mortal rencor. Tanto es verdad que ningunos son más obstinados en el vicio, que los que por su profesión y su carácter, están más obligados a la virtud, cuando una vez han degenerado de su primer esplendor. Un religioso conocido en toda la ciudad, por su eminente virtud, encontrándole en la calle, había pedídole con lágrimas que perdonase a su enemigo, y no diese al pueblo aquel escándalo. No bastando estas razones, ni el crédito del suplicante, sacó un Crucifijo, representándole aquel grande ejemplar de la tolerancia y mansedumbre cristiana. Nada bastó; y aquel hombre endurecido, antes recibió como nuevo agravio un oficio de tanta caridad.

El Señor Obispo<sup>49</sup> había emprendido la misma conquista, añadiendo a la razón todo el peso de la autoridad; pero, por ciertas dificultades que sobrevinieron, hubo de ceder y encomendar a uno de la Compañía aquella negociación. El Padre comenzó por ganar [7v] la voluntad de aquel hombre protervo. Las veces que hablaba con él de este asunto, o no le contestaba a la conversación, o parecía favorecer a su pasión, no contradiciendo; pero cuando se proporcionaba tratar de lo mismo en otra persona, le pintaba con los colores más negros la dureza del corazón, haciéndosela ver como una pasión infame, y muy ajena, no sólo de la religión sino aun de la dignidad y nobleza del espíritu humano. Con este inocente artificio, repetido siempre en aquellas ocasiones, en que, por no tocar inmediatamente a su persona, le hallaba más dócil; fue insensiblemente disponiéndole el ánimo; hasta que, hablándole abiertamente, consiguió de él cuanto pretendía; quedando muy agradecido

<sup>48</sup> Así Texas ms.; Mex. B tiene 'historias'.

<sup>49</sup> Bartolomé de Ledesma O. P.

a su benefactor, y toda la ciudad muy edificada de las demostraciones de benevolencia y de amistad, con que procuró resarcir los pasados escándalos.

10. — Los ciudadanos de la Veracruz <sup>50</sup> manifestaron bien por este mismo tiempo aquel sólido aprecio de la Compañía, en que se ha distinguido después tanto esta ciudad. Con la falta de las flotas se había comenzado a sentir tanta pobreza y carestía de lo necesario, que los religiosos de otras dos Religiones se vieron precisados a desamparar la tierra, dejando en sus conventos uno o dos sujetos.

Las personas más ricas y más principales de aquella república, recelando que los de la Compañía, obligados de la necesidad, no tomasen la misma resolución, pasaron prontamente al colegio, ofreciendo a los Padres, en nombre del cabildo, todo lo necesario, no sólo para los sujetos que había al presente, sino para otros muchos que vinieran.

Muy presto se presentó la ocasión en que los jesuítas mostrasen a la ciudad su agradecimiento. Había, a principios de aquel mismo año, el pirata inglés Guillelmo Parker <sup>51</sup>, sorprendido el puerto de San Francisco de Campeche <sup>52</sup>, como a 120 leguas de Veracruz, en la península de Yucatán. Se temía que se dejase caer sobre Veracruz; y dando el miedo cuerpo a la aprensión <sup>53</sup> se había ya tocado a [8] rebato, una noche, creyendo haber dado fondo <sup>54</sup> las naves inglesas en la costa. Se avisó a México, de donde bajaron prontamente 200 soldados. Poco después, habiéndose visto, de muy lejos, algunas velas; y, no pudiéndose distinguir la bandera, se volvió a conmovier toda la ciudad; y ya se disponían a marchar a la costa algunas compañías para impedir el desembarco. Los Padres fueron a ofrecerse al gobernador para acompañar la tropa, y servir de capellanes, sin más sueldo que el que promete Jesucristo a sus soldados en las incomodidades y las cruces. Quedó la ciudad muy agradecida a esta prontitud de ánimo; aunque viendo después ser españolas <sup>55</sup> las naves, que el susto había figurado enemigas, no pasó de la voluntad el obsequio.

<sup>50</sup> Los detalles en *Annuae litterae ... 1597*, 449; *Mex. 14*, f. 192.

<sup>51</sup> Véase OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* III, 51-52.

<sup>52</sup> Ciudad capital del Estado homónimo; cf. *Rand McNally Map of Mexico*; GARCIA CUBAS, *Diccionario* II, 83-88.

<sup>53</sup> Así Texas ms.; en Mex. B 'reprehensión'.

<sup>54</sup> Así Mex. B; Texas ms. tiene 'ver las naves inglesas dado fondo'.

<sup>55</sup> Así Mex. B; Texas ms. lee 'de España'.

Sin embargo, los que no habían sacrificado sus vidas a los trabajos, y a los peligros de la guerra, las sacrificaron, bien presto, a los rigores de la epidemia que prendió violentamente en los soldados que habían venido de México, y los recién venidos de España <sup>56</sup>. Los jesuítas, no contentos con los ministerios espirituales en que, sin interrupción, se ocupaban día y noche; de las limosnas que la liberalidad de los vecinos ofrecía al colegio, mantenían, curaban, y proveían de lo necesario a algunos otros; para que, en Jalapa <sup>57</sup>, o en otro lugar, menos dañoso a su salud, se preservasen de la enfermedad, o se restableciesen en la salud.

Resplandeció mucho, en esta ocasión, la caridad y fervor del P. Juan Rogel <sup>58</sup>. Este anciano, cerca de los 70 años de su edad, endurecido en los ejercicios de la vida apostólica, se encargó de los galeones, y residió en San Juan de Ulúa <sup>59</sup>, predicando incesantemente y confesando a toda la gente de mar; a quien el general, con ánimo de volver a España dentro de 15 días, no había permitido poner pie en tierra. El P. Rogel con la actividad de un joven, asistía a todos. Consolaba a los enfermos, predicaba a los sanos, confesaba a los penitentes, ayudaba a los moribundos con una alegría y expedición que pasaba [8v].

---

<sup>56</sup> Así Mex. B; Texas ms. tiene 'Europa'.

<sup>57</sup> Jalapa (hoy Jalapa Enríquez), la capital del Estado de Veracruz; cf. *Webster's Geographical Dictionary*, 511; GARCIA CUBAS, *Diccionario III*, 290-291.

<sup>58</sup> Lo recuerda muchas veces ABZ I; véase el índice, 624-625.

<sup>59</sup> Cf. el índice de ABZ I, 628.

## CAPÍTULO II

### MISIONES DEL NORTE (1597)

SUMARIO. — 1. Alzamiento de los guazaves y reducción de los ures. 2. Guerra de los ocoronis y tehuecos. 3. Los indios en Sinaloa. 4. El Padre Santarén en Culiacán. 5. El Padre Jerónimo Ramírez en el valle de Atotonilco de los tepehuanes. 6. Entre los chichimecas de San Luis de la Paz. 7. Excursiones a San Luis Potosí y otros partidos.

1. — La tranquilidad de que, a fines del año antecedente, se había comenzado a gozar en Sinaloa<sup>1</sup>, no podía ser muy constante, mientras se procedía en los informes e inquisición de los delincuentes. Los guazaves, cuanto más dóciles para el bien, tanto más fáciles a las siniestras impresiones de sus ancianos, habían, por instigación de uno de éstos, conspirado en acabar con los Padres. Tuvo aviso, por un indio fiel, D. Diego de Quiroz, capitán y alcalde mayor de la Villa; y partió luego con 15 soldados. El jefe de los rebelados salió a recibirlos, a la frente de más de doscientos indios, que se pusieron en fuga a la primera descarga, dejando a su caudillo en manos de los españoles. Los fugitivos llevaron el espanto y la consternación a su pueblo, en que todos dejaron sus casas, y se acogieron a los bosques. El alcalde mayor y el P. Hernando de Villafañe<sup>2</sup> que entraron en el lugar, lo hallaron desamparado, y pasaron<sup>3</sup> a la nación de los ures.

Estos, no bien seguros de las intenciones del capitán español, salieron a recibirlo en número de 400 armados; pero, hablándoles el Padre por medio de un intérprete, supieron aprovecharse con una prontitud admirable de aquel momento oportuno. Mostraron mucho gusto a las proposiciones del Padre, y prometieron hacer iglesias y vivir en quietud.

<sup>1</sup> Eran cinco sacerdotes y un Hermano coadjutor los misioneros de Sinaloa: los Padres Martín Pérez, superior, Juan Bautista Velasco, Pedro Méndez, Hernando de Villafañe, Hernando de Santarén y el Hermano Francisco de Castro (*Mex.* 8, f. 259). La *carta anua* de 1597 da una relación bastante detallada de esta misión (*Mex.* 14, ff. 192v-194v).

<sup>2</sup> Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595; cf. ABZ I, 578.

<sup>3</sup> Bustamante omite 'los bosques ... pasaron a' (I, 351).

Volviendo algunos días después el misionero, tuvo el consuelo de hallarlos muy confirmados en su primera resolución. Ellos, de su voluntad, habían juntado los párvulos, en número de más de 140, que ofrecieron para el bautismo; y, siendo la nación de las más numerosas, se repartieron en 4 o 5 pueblos, cuyas situaciones demarcó el Padre Villafañe, haciendo todos los oficios de Padre y fundador de aquellas colonias, con que dilataba el imperio de Jesucristo. En todas se fabricaron iglesias, y se dió principio a su doctrina.

Los guazaves, vueltos de su temor y asegurados del capitán, y del mismo Padre que habían entrado a buscarlos, se restituyeron luego a su país; y en las siguientes ocasiones ayudaron, con más fidelidad que algunos otros, a los españoles en sus expe[9]diciones militares.

2. — Restablecida por este lado la serenidad, se levantó por otro una recia tormenta. Los de Ocoroni<sup>4</sup>, en defensa de una mujer de su país, habían dado muerte a un cacique de los tehuecos, que, con violencia, pretendía sacarla de su casa.

Esta nación, numerosa y guerrera, resolvió tomar una ruidosa venganza. Jamás se había visto entre aquellas gentes expedición tan concertada. Convocaron a todos sus pueblos, y señalaron el lugar en que habían de juntarse; y el día de la marcha, con tanto silencio y precaución, que no pudieron los ocoronis penetrar sus designios hasta que los tuvieron sobre los brazos; dividieron su ejército en dos trozos, sostenidos uno y otro de algunos caballos que habían ya comenzado a multiplicarse en el país. Marcharon todo el día y la noche; pero, por diligencias que hicieron, no pudieron llegar a Ocoroni hasta la punta del día. Flecharon a un indio que había madrugado a su pesca; lisonjeándose que sorprenderían el resto de los moradores sepultados aún en el sueño.

El indio, aunque mal herido, corrió a dar noticia al Padre Pedro Méndez<sup>5</sup>, que se hallaba en el pueblo. Los tehuecos habían dispuesto su gente de manera, que la una parte acometiese a la frente del pueblo, quedándose la otra en emboscada, por el lado contrario, a cubierto de una arboleda, de donde no debía salir, hasta estar los ocoronis empeñados en la acción, sin que tuviesen más aviso que el incendio de sus casas, y el alarido de las mujeres y los niños.

<sup>4</sup> Bustamante lee siempre 'Ocoroiri'; Mex. B tiene 'Ocorini'. El texto original de Alegre (Texas ms.) transcribe la forma correcta 'Ocoroni'. Véase además el índice de ABZ I, 618.

<sup>5</sup> Cf. el índice de ABZ I, 612; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 588.

Si la prudencia del cacique de Ocoroni no hubiera trastornado un proyecto tan bien discurrido, aquel día hubiera sido perniciosísimo a la cristiandad de Sinaloa, y habría acabado con una de las más quietas y más fervorosas poblaciones. El, o porque hubiese tenido noticia de la situación del enemigo, o por uno de aquellos rasgos de providencia, poco comunes en su nación; viendo a sus gentes correr, en tropel, donde los llamaba la algazara del enemigo, los contuvo diciendo que no dejasen el pueblo, sus mujeres y sus hijos expuestos a la invasión de los tehuecos; que podían dividirse; y, amparados del bosque [9v], acometer la población. Efectivamente, mientras unos marcharon a los enemigos, quedó otro cuerpo de reserva, para defensa del lugar.

Los tehuecos, que habían quedado en el monte, corrieron, en furia, a prender fuego a las casas; pero la sorpresa de ver descubierto y prevenido su estratagema, les hizo perder el valor. A vista de sus prendas más queridas, los ocoronis acometieron con un ímpetu a que fue imposible resistir. Huyeron, en desorden, de una y otra parte, los tehuecos, dejando muchos muertos, y muchos prisioneros en manos de los bravos ocoronis, que, prácticos en aquellos caminos, les inquietaron mucho, siguiendo el alcance hasta el mediodía.

3. — Había venido, poco antes, noticia al alcalde mayor <sup>6</sup>, que, a seis leguas de la villa, se veían algunas sementeras, que, por no estar vecinas a algunos de los pueblos, parecían ser de los indios fugitivos, homicidas del venerable P. Tapia <sup>7</sup>. Aumentaba la sospecha que los pocos indios que solían verse en ellas, se ocultaban luego, y se retiraban con diligencia, a lo interior del monte.

Envió el capitán algunos españoles e indios amigos a reconocer la gente. Los rebeldes, o por aviso que tuvieron, o porque su poca seguridad los hacía estar siempre prevenidos, se habían ocultado entre las sementeras. Repentinamente cayó sobre los pocos españoles una nube de flechas de que quedaron dos heridos. El resto con los indios aliados acometieron a los fugitivos que, con poca pérdida, se salvaron en los montes. De los españoles heridos, sanó el uno después de muchos años. El otro cristianamente preparado, murió a las 20<sup>s</sup> horas; aunque había

<sup>6</sup> Don Diego de Quiroz; cf. *supra*, 15.

<sup>7</sup> El Padre Gonzalo de Tapia; véase el índice de ABZ I, 633; PEREZ, *Triunfos* I, 207-208.

<sup>8</sup> Así Texas ms.; Mex. B tiene '2'; cf. *infra*, 240.

muy poco penetrado en el muslo la flecha emponzoñada. Fue cosa singular que, cavando, en la villa, la sepultura un criado, a quien el difunto amaba tiernamente, cayó repentinamente muerto y bañado en lágrimas, en la sepultura que preparaba a su amo; donde, con uno de aquellos ejemplos de fidelidad que rara vez se ven en el mundo, fueron juntamente enterrados.

En medio de estas revoluciones [10], no dejaban de recoger mucha mies los fervorosos obreros. Habían pasado de 4.000 los bautismos entre párvulos y adultos. Los nuevos cristianos se veían avanzar sensiblemente en el amor y adhesión a las santas prácticas de nuestra ley. A un niño de pocos años, después de haberse confesado, preguntó el Padre quién podía sanarle de aquellas enfermedades del alma; a que respondió muy afectuosamente: nadie, Padre, en el mundo sino Dios; y tu, en virtud de su palabra.

Un indio de la Sierra, en que habían entrado los Padres, hallándose acometido de una grave enfermedad; y no teniendo algún Padre con quien confesarse; anteponiendo la salud espiritual a la del cuerpo, caminó muchas leguas por confesarse; creyendo que había de hallar en el Sacramento de la penitencia, la quietud de su conciencia, y el remedio de su enfermedad, como lo halló, efectivamente, cooperando el Señor a la firmeza de su fe.

Habíanse un poco excedido en la bebida algunos neófitos, inducidos de un perverso anciano. Reprendió el Padre agriamente la acción en el púlpito; y luego los delincuentes, hincándose de rodillas en presencia de todo el pueblo, confesaron su culpa; y se condenaron a tomar una disciplina para satisfacer a la divina justicia. Faltaba uno de los culpados; advirtiéndolo un viejo, deudo suyo, le hizo que viniese al otro día a la iglesia, e imitase, en la penitencia, a los que había seguido en la disolución.

Tuvo un indio apasionado el atrevimiento de entrar en casa de una india, a horas que estaba sola. Ella, revestida de indignación, al proponerle su torpe deseo, se le acercó disimulando el enojo; y, quebrándole la flecha<sup>9</sup> que traía en la mano, le quitó el arco, y le dio con él muchos golpes, diciéndole: ¿Y qué? ¿No sabes que soy cristiana? ¿Que nuestra santa ley prohíbe toda impureza; que oigo la palabra del Señor, y recibo su santo cuerpo?

---

<sup>9</sup> Así Texas ms.; Mex. B lee 'acercó disimuladamente y quebrándole con enojo la flecha'.

Así recompensaba el Señor, con espirituales y sólidos frutos, a sus ministros, de lo mucho que, cada día, tenían que sufrir en los continuos movimientos e inquietudes de los bárbaros [10v].

4. — En uno de aquellos intervalos, en que la fuga de los indios les dejó algún tanto desocupados; como no sabe acomodarse bien, con la inacción, aquel fuego que consume a los hombres apostólicos; el P. Hernando de Santarén, con otro compañero <sup>10</sup>, partió a Culiacán, donde había dejado grande opinión desde la vez primera que visitó aquella provincia. En los españoles, y en los indios se hizo un fruto copiosísimo, con la publicación del santo jubileo.

De ahí, llamados de unos en otros pueblos, pasaron a la provincia de Topia y Real de San Andrés.

Los indios, por no perder la doctrina celestial de que estaban hambrientos, seguían a los Padres de unos lugares a otros. En todos ellos salían a recibirlos con las cruces altas, cantando a coros la doctrina. Treinta poblaciones recorrieron, y hubo algunas en que pasaron de ochocientas las comuniones. La disciplina y el uso del santísimo rosario abrazaron con tanto fervor, que, aun después de cerrada la iglesia, venían muchos a disciplinarse y a rezar en el cementerio.

El vicario de Culiacán algún tiempo después de acabada la misión, escribe así: Es de dar gracias a nuestro Señor, y después a vuestras reverencias, que los indios e indias de repartimiento, que vienen, por tanda, de sus pueblos a servir a los españoles, traen muy de ordinario los rosarios en la mano; y que el indio, con su carga a cuestras, y la india, con su cántaro al hombro, van y vienen rezando, con harto ejemplo y aun confusión de sus amos.

El desinterés y el dulce trato de los misioneros robó de tal suerte los ánimos de los indios, que enviaron a Sinaloa 4 diputados con una carta muy expresiva al P. Martín Pérez, superior de Sinaloa, para que la Compañía se encargase de aquellos pueblos, ofreciendo ellos pasar a México a negociarlo con el señor Virrey <sup>11</sup> y, con el Padre Provincial <sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> La *carta anua* de 1597 sin concretar su nombre, añade muchos detalles de esta expedición (*Mex. 14*, f. 194v).

<sup>11</sup> Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

<sup>12</sup> Esteban Páez.

5. — Lo que la cercanía de los españoles no permitió lograr a los tahues<sup>13</sup>, conseguían, con grande utilidad suya, los tepehuanes. El Padre Jerónimo<sup>14</sup> Ramírez avanzó este año hasta el valle de Atotonilco<sup>15</sup>. Hay en él cinco pueblos que recibieron al Padre con extrema alegría. Celebrados la Semana santa<sup>16</sup>, los sagrados misterios; y, reducidos a determinada población [11] algunos montaraces, de ahí volvió a la Saucedá<sup>17</sup>, en que la hambre había obligado a bajar de sus sierras un gran número de bárbaros, que oyeron por la primera vez las palabras de salud.

Aquí tuvo noticia el fervoroso misionero de una pequeña población, no muy distante, en que, hasta entonces, no había sido anunciado Jesucristo. Partió luego para allá; y, preguntando a los moradores por qué no iban a la iglesia a oír, como los demás, la palabra de Dios, y a pedir el santo bautismo, respondiéronle que no iban a la iglesia por no morirse; que los vivos no podían estar seguros entre los muertos; que ellos estaban en sus casas, y los muertos en la suya. Así llamaban a la iglesia, por haber visto que en ella se daba sepultura a los cadáveres.

El Padre tomó de aquí ocasión para desengañarlos de su error, y hablarles de la necesidad que tenemos todos de morir, y de la esperanza que alienta a los cristianos de la vida eterna e inmortal, para que Dios crió al hombre. Oyéronle con suma atención; y el Padre les envió luego una cruz, y un catequista que les enseñase la doctrina. Colocáronla en medio de sus pobres chozas y alrededor de ella, se juntaban dos veces al día, para disponerse al bautismo.

De aquí pasó a un monte cercano, en que, como otras tantas fieras, vivían los indios en las cuevas y las aberturas de las rocas, entre quebradas impracticables. El primer día, después

<sup>13</sup> Los tahues o tahuecos, que no se han de confundir con los tehuecos, vivían en la región meridional de Sinaloa, en la costa occidental hasta Mocorito; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 96 n. 6, y el mapa en p. 154; OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 74, 328-336. El ministerio entre los tahues lo relata la *carta anua* de 1597, y de ella transcribimos lo que se refiere a su idioma: «...erep-to e somno tempore, Deo ingentem laborem adiuvante, tahuensem linguam didicerunt socii. Unde stupefacti simul et ingenti laetitia perfusi barbari cum Patres sua lingua loquentes audirent, novos ad pietatem impetus acceperunt » (*Mex*, 14, f 194v).

<sup>14</sup> Bustamante lee 'Francisco' (I, 354).

<sup>15</sup> Atotonilco, pueblo en el municipio de Santiago Papasquiaro, en la confluencia de los ríos Santiago y Tepehuanes; cf. ROUAIX, *Diccionario*, 42-43; GARCÍA CUBAS, *Diccionario* I, 303-304.

<sup>16</sup> El domingo de Resurrección en 1597 era el 6 de abril.

<sup>17</sup> Véase ABZ I, 468 n. 7; cf. ROUAIX, *Diccionario*, 427.

de mucha fatiga y cansancio, vio un indio en lo más alto de la roca. Subió luego, con inmenso trabajo y poco fruto; porque el bárbaro, armado de arco y flecha en una mano, y con una sarta de pescado en la otra, a la presencia de un hombre desconocido, sin hablar palabra, le puso delante el pescado, y corrió, con admirable velocidad, a ocultarse en la espesura. Quedó sumamente desconsolado el varón de Dios; sin embargo, perseveró ocho días buscando, entre aquellas grutas y picachos inaccesibles, las preciosas almas. Bendijo el Señor su constancia; porque, con una docilidad cuasi sin ejemplo, al [11v] fin de este tiempo bajaron siguiendo al misionero, cargados de sus hijuelos y sus pobres alhajas, a poblar en el valle. Fabricaron chozas, y una pequeña capilla, en que asistían a la doctrina.

En uno de aquellos días, en presencia de los salvajes y de algunos españoles, que habían venido a misa, llegó, de un pueblo distante seis leguas, una india joven, vestida muy decentemente, al uso mexicano, y acompañada de muchos de sus deudos, a pedir el bautismo. Díjosele que no podía recibirlo sin estar suficientemente instruida en la creencia y obligaciones de nuestra religión. Bien sé todo esto, respondió; y he procurado disponerme para este favor, sin el cual he resuelto no volver a mi patria. El Padre, después de algunas preguntas, hallándola perfectamente capaz, le confirió el bautismo con sumo consuelo suyo<sup>18</sup> y piadosa emulación de los catecúmenos, a quienes dejó confusos la suficiencia y fervor de la extranjera.

A pocos días pasó el Padre, como había prometido, al pueblo de aquella nueva neófito, en que había estado, de espacio, el año antes. Sus antiguos hijos en Jesucristo salieron a recibirle, colmados<sup>19</sup> de gozo; singularmente el viejo de quien hemos hablado antecedentemente<sup>20</sup>, que, besando al Padre la mano, le dijo con lágrimas: muchos años ha que trato con españoles, sin que hagan caso de mí<sup>21</sup>. Tu solo me estimaste, me socorríste con el santo bautismo, y me diste tu mismo nombre. Yo hago<sup>22</sup> lo que me has mandado; y hago oración a Dios, y le doy voces, cuando me veo solo por esos campos, pidiéndole, de todo corazón, que me perdone mis pecados, y salve mi alma.

Se logró que se estableciesen en Papasquiario algunos serranos, que la hambre había obligado a bajar de sus picachos;

<sup>18</sup> Así Mex. B; Texas ms. transcribe 'con mucho consuelo'.

<sup>19</sup> Así Texas ms.; en Mex. B 'llenos'.

<sup>20</sup> Véase ABZ I, 469-471.

<sup>21</sup> 'Muchos años... de mí' falta en Mex. B.

<sup>22</sup> Así Texas ms.; Mex. B copia 'practico'.

y se dió alguna forma de gobierno político a esta población que ha sido después la principal de los tepehuanes.

Más dificultad costó la fundación de otro pueblo no muy distante. Había, en su vecindad, algunos salvajes, los más fieros y desconfiados de toda la provincia. Exhortábales el Padre a que dejasen los bosques y las rocas, y poblasen en sitio acomodado. Después de muchos consejos [12] permanecían en su dureza, y hubieran permanecido largo <sup>23</sup> tiempo, si una buena mujer, interrumpiendo al misionero, no les hubiera persuadido con sus voces, e incitado con su ejemplo, a la fundación de la nueva colonia, a que se dio principio a los 16 de julio, con el nombre de Santa Catalina <sup>24</sup>.

Para el día próximo de Santiago <sup>25</sup>, apóstol, se dispuso un solemne bautismo de muchos párvulos y adultos, entre los cuales, un cacique joven, que había seguido al Padre desde Guanaceví <sup>26</sup>, y distinguiéndose, entre los demás catecúmenos, no tanto por su nobleza, por la gentil disposición del cuerpo, y por las bellas prendas de su espíritu, como por un singular afecto al Padre, y un extraordinario fervor. El Padre Ramírez formó de él un catequista diligente y un coadjutor fidelísimo de su ministerio apostólico. Predicaba a los suyos con una claridad y una vehemencia que el mismo Padre admiraba; y sus exhortaciones, sostenidas de una vida ejemplar y de la autoridad que le daba, entre ellos, su nacimiento, contribuyeron mucho a la cristiandad, que se vio florecer muy presto en aquel país <sup>27</sup>. Sus padres, gentiles, atraídos de sus consejos, y de la estimación que se hacía de su hijo, determinaron alojarse en el mismo pueblo, en que fueron después ejemplares cristianos.

6. — Aún con mayor felicidad, crecía la semilla del evangelio en los chichimecas <sup>28</sup> de San Luis de la Paz. El excmo. Conde de Monterrey, informado de la utilidad de esta misión, había mandado fabricar, a costa de la real hacienda, la casa y templo de la Compañía, en que estaban de asiento dos Padres

<sup>23</sup> Así Texas ms.; Mex. B tiene 'dilatádose por más'.

<sup>24</sup> No por ser el día de la Santa. El 16 de julio es la fiesta de nuestra Señora del Carmen; la de Santa Catalina de Sena, el 30 de abril; la de Santa Catalina de Alejandría, el 25 de noviembre.

<sup>25</sup> El día de Santiago se conmemora el 25 de julio.

<sup>26</sup> Guanaceví es la cabecera del municipio del mismo nombre. Está cruzado por el arroyo Guanaceví, que desemboca en el río de Zape de la cuenca del Nazas (ROUAI, *Diccionario*, 183-185).

<sup>27</sup> Así Mex. B; en Texas ms. 'pueblo'.

<sup>28</sup> Véase el índice de ABZ I, 598.

y un Hermano <sup>29</sup>. Había, juntamente, relevado a los indios que quisiesen establecerse allí, de todo tributo y servicio personal, fuera de la ropa, carne y maíz que se había comprado para ellos, en fuerza de la paz y seguridad <sup>30</sup>, desde el tiempo de su antecesor D. Luis de Velasco <sup>31</sup>. Con estos piadosos arbitrios eran [12v] muchos los que, cada día, se avecindaban en el lugar.

El seminario de indizuelos que allí tenía la Compañía, era juntamente un seminario de virtud, y un atractivo eficacísimo para los padres, hermanos y parientes <sup>32</sup> de aquellos niños, que veían salir de allí, mudados en otros hombres.

Grande ejemplo fue, así del propio aprovechamiento, como del aprecio que hacían de la educación que se daba a sus hijos, lo que aconteció, por este tiempo, con un indio muy racional, y principal cacique del pueblo. Cayó, por su desgracia, en un exceso de que él solía corregir agriamente a los suyos. Estos, o llevados del mismo fervor, o de una perniciosa complacencia de venganza, lo despidieron, sin dejarlo entrar en su casa, cargándole de injurias. Sufrió humildemente aquellos ultrajes, que, en otro tiempo, hubiera lavado con sangre, y corrió a buscar consuelo en los Padres. No halló en ellos mejor acogida. Prevenidos de su arribo, habían mandado cerrar la puerta y decirle que no admitían en su casa ebrios y escandalosos. Extremamente <sup>33</sup> afligido, fue al alcalde mayor, para que los Padres le recibiesen en su gracia. En efecto, lo recibieron con una grave reprensión; pero, observando el buen cacique que no lo trataban con aquella misma dulzura y confianza que antes; y, sabiendo que 10 leguas de allí estaba un alcalde de corte, que había ido de México, partió a verlo, para que interpusiese su autoridad, en que los Padres le perdonasen enteramente, y no le hiciesen la injuria de desconfiar de la sinceridad de su arrepentimiento. Con la recomendación de aquella persona, de quien trajo cartas, y unas muestras tan seguras de la enmienda que prometía, volvió muy consolado a su pueblo y a la antigua estimación de los Padres.

---

<sup>29</sup> Los Padres Nicolás de Arnaya, superior, y Diego de Monsalve; y el Hermano Pedro de Castañeda (*Mex.* 8, f. 259).

<sup>30</sup> Así Mex. B; Texas ms. transcribe 'comprado de ellos la paz y la seguridad'.

<sup>31</sup> Don Luis de Velasco, el joven, Virrey por primera vez 1589-1595; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 440-441.

<sup>32</sup> Falta en Mex. B 'hermanos y parientes'.

<sup>33</sup> Así Texas ms.; Mex. B copia 'Extremadamente'.

Habíase huido, en el tiempo que faltó de San Luis, un hijo suyo, que estudiaba en nuestra casa, y el cacique en extremo <sup>34</sup> afligido de esta desgracia: todo cuanto habéis hecho conmigo, Padres, les dijo, de no permitir que entrase en esta casa, y haberme [13] excluido de vuestra amistad, no ha sido para mí tan sensible, como el saber que por mi maldad, hayáis despedido a mi hijo. ¿Qué culpa tiene él de lo que yo hice? Si yo pequé, me hubierais reprendido a mí, y no despidierais de vuestra casa a mi hijo; pues lo habéis criado en ella, y educado tan cristianamente, lejos de los malos ejemplos, que ahora lo conducirán a la perdición. Los Padres le desengañaron que no habían sido, ni jamás serían tan inhumanos, que castigasen, en un hijo inocente, el crimen de su padre; que el niño se había huido; y que, después de mucha diligencia, no habían podido descubrirle; que siempre que volviese, sería recibido con el mismo agrado.

Esta aventura y otras muchas que pudieran referirse, de este género; aunque de poca importancia entre personas cultas y criadas a los pechos de la religión; pero en la barbarie y austeridad de una de las naciones más feroces y más sangrientas del mundo; da a los que tienen ojos, una idea bastante clara de la eficacia y suavidad de la divina palabra, que, con tanta facilidad, saca miel y óleo suavísimo de las más duras rocas, y hace de las piedras hijos de Abrahán <sup>35</sup>.

7. — La situación de S. Luis de la Paz era, por otra parte, ventajosa para excursiones frecuentes a S. Luis Potosí, a Nuestra Señora del Palmar <sup>36</sup>, a las minas de Sichú <sup>37</sup>, y a algunos otros lugares, en que no las necesitaban menos los españoles que los indios; y en que, a unos y otros, se ayudaba con igual caridad.

---

<sup>34</sup> Así Mex. B; Texas ms. lee 'extremamente'.

<sup>35</sup> Cf. Mt. III, 9 y Luc. III, 8: Yo os digo que poderoso es Dios para hacer que nazcan de estas piedras hijos de Abrahán.

<sup>36</sup> Véase mapa 6 de ABZ I, 352-353.

<sup>37</sup> Hoy en el Estado de Guanajuato; cf. ABZ I, 159. Se escribe también 'Xichú'.

## CAPÍTULO III

### MISION EN NUEVA GRANADA (1598)

SUMARIO. — 1. Pide jesuítas el Obispo de Nueva Granada. 2. Viaje de los Padres Alonso Medrano y Francisco Figueroa. 3. En Cartagena. 4. Descripción de Nueva Granada. 5. Principales naciones. 6. Santa Fe de Bogotá. 7. Otras ciudades. 8. Tradiciones antiguas. 9. Conquista espiritual del país. 10. Los Padres en Bogotá.

1. — Las misiones<sup>1</sup> de la provincia de Nueva España no eran sólo para fundar nuevas cristiandades entre naciones, en los confines de la América septentrional, aunque tan vastos. Después de haber enviado operarios infatigables, primero hacia el poniente, hasta las islas Filipinas<sup>2</sup>, en que ya quedaba fundada una vice[13v]provincia utilísima para las regiones del Asia; y de haberse extendido, por el norte, hasta trescientas leguas adelante de México, en partes donde jamás se había oído el adorable nombre de Jesucristo; se dispararon, este año, sus saetas de salud, a las dilatadísimas regiones de la América meridional; en que, con el sólido cimiento de la pobreza, de la incomodidad y tribulación, dieron principio a una de las más floridas y religiosas provincias de la Compañía en aquellas regiones.

Hallábase en México de inquisidor mayor, y electo arzobispo de la Nueva Granada, el illmo. señor D. Bartolomé Lobo Guerrero<sup>3</sup>, hombre de un grande mérito, y de un singular afecto a la Compañía. No juzgó poder satisfacer mejor a las grandes obligaciones de su nuevo carácter, que llevando consigo

---

<sup>1</sup> Así Texas ms. y Mex. C; Mex. B tiene 'Los misioneros'. Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 367) el año de que va tratando: 1598, y advierte: 'Desolación de la antigua Veracruz y fundación de la nueva', mas no llegó a tratar este asunto.

<sup>2</sup> Una misión de México (1581-1595); una viceprovincia 1595-1605. Cf. además el índice de ABZ I, 601.

<sup>3</sup> Había sido fiscal de la Inquisición desde el 19 de julio 1580 (MEDINA, *Historia de la Inquisición en México*, 393), después arzobispo de Santa Fe hasta 1608, y de Lima hasta su muerte en 1622 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 580, 594).

algunos de ella, que en la Europa y en México había visto ejercitarse, con tan conocida utilidad, en servicio de las almas<sup>4</sup>. Y a la verdad, las necesidades de su iglesia pedían un socorro muy pronto. Aunque en la provincia no sobraban sujetos, era grande la autoridad y afecto del pretendiente, y mayor la importancia de la empresa, para que no se hubiese de condescender, de parte del Padre Provincial.

Destinó el Padre Esteban Páez para esta expedición al Padre Alonso Medrano<sup>5</sup>, que, por diez años continuos, había ejercitado, en esta provincia, el oficio de misionero, y acostumbrándose a la fatiga y ministerios de la vida apostólica; y, por compañero, al Padre Francisco de Figueroa<sup>6</sup>, poco antes venido de la Europa, y que daba muchas esperanzas, según la virtud y prendas que le asistían, de ser heredero del noble espíritu del Padre Medrano.

2. — Partieron del puerto de Veracruz el día de santa Catalina, 30 de abril de 1598. No fue muy favorable a los navegantes el mar hasta la Habana; pero pudo tenerse por muy feliz esta primera navegación, respecto de los grandes trabajos con que [14] quiso Dios probar su paciencia en lo que les restaba. Tuvieron que huir con bastante susto, algún tiempo, seguidos de un pirata inglés que infestaba aquellos mares. A la altura de Jamaica, pareció haberse desencadenado todos los vientos. El cielo, por 11 días antes, había estado continuamente cubierto de negras nubes, que no dejaban observar el sol, ni las estrellas, como amenazando con una de las más espantosas borrascas. Sobrevino, en efecto, con tal furia, que, a pocas horas, habían ya perdido el palo del trinquete, y, poco después, el mayor. Procuraron remediarse con los que llevaban de repuesto; pero no era aún este el mayor trabajo. El golpe del árbol mayor y del trinquete había quebrantado mucho el navío; y hacía, por muchas partes, tanta agua, que muchos hombres, condenados<sup>7</sup> día y noche al continuo ejercicio de la bomba, no podían agotarla. Fue necesario echar al agua mucha carga; y, entre los

<sup>4</sup> Relatan esta misión al Nuevo Reino de Granada: BORDA, *Historia* I, 7-12; ASTRAIN, *Historia* IV, 581-603; PORRAS TROCONIS, *Historia*, 38-41; Véase lo que hemos advertido en la Introducción acerca de las notas sobre esta misión.

<sup>5</sup> Cf. el índice de ABZ I, 612.

<sup>6</sup> Natural de Fregenal, diócesis de Badajoz, España, entró en la Compañía de Jesús el 19 de septiembre 1588 a la edad de 16 años. Lo encontramos en México en 1592 (*Mex.* 4, ff. 45v, 55).

<sup>7</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex B 'asidos'.

primeros baúles que se alijaron, hubieron de ser aquellos en que llevaban los Padres su poca ropa, sus papeles y sus libros; para que, aun después de pasada aquella tribulación, tuviesen que sentir los efectos de la santa pobreza. Ya no parecía quedarse esperanza alguna de remedio. El Ilustrísimo había hecho confesión general; y lo mismo los Padres, y muchos de los navegantes. Por el espacio de 48 horas, se habían mudado sobre el bajel todos los vientos; y todos igualmente furiosos. La confusión y el espanto de un próximo, inevitable naufragio, había hecho callar, y volver dentro de sí aun a las gentes más licenciosas. En medio de este triste silencio y turbación saludable de los ánimos, el Padre Medrano, después de haberles exhortado, con un crucifijo en las manos, a fervorosos actos de contrición, les hizo poner toda su confianza en la intercesión de nuestro bienaventurado Padre Ignacio. Les refirió, para animarlos, algunos casos de su admirable vida, singularmente aquel<sup>8</sup> en que, volviendo<sup>9</sup> de Palestina, se perdió el navío de aquel que no quiso recibirle a su [14v] bordo; y se salvó aquel en que fue recibido el santo Peregrino. Diciendo esto, ató a un cordel un pedazo de cilicio, con que el Santo había afligido su carne; y lo arrojó a las olas, clamando el Arzobispo y todos a una voz: Santo Padre Ignacio, ayudadnos. Efectivamente, desde aquel mismo instante, amainó la furia del viento; y dentro de muy poco volvió la serenidad deseada. El Ilustrísimo auténticó, en toda forma, la maravilla, y remitió el proceso al Padre general, Claudio Aquaviva, prometiendo celebrar al Santo anual fiesta en su iglesia, siempre que la Sede apostólica lo juzgase digno de los altares<sup>10</sup>.

3. — Mas aún, no era ésta la última calamidad que les faltaba que sufrir. Sosegada la furia del mar y de los vientos, y vueltos en sí de aquella confusión, se hallaron sin saber a donde dirigir el rumbo, después de 13 días que los pilotos no habían podido observar, con el barco maltratado; y haciendo continuamente mucha agua; las calmas grandes y continuas; y, lo peor, tan faltos de agua, que el día del seráfico patriarca san Francisco<sup>11</sup>, se hallaron 45 personas con solas nueve botijas. No permitió el Señor quedase burlada la esperanza que en su

<sup>8</sup> Véase DUDON, *Saint Ignace de Loyola*, 117-119.

<sup>9</sup> Así Texas ms. y Mex. C; Mex. B lee 'viniendo'.

<sup>10</sup> Fue beatificado el 27 de julio 1609 y canonizado el 12 de marzo 1622; su fiesta se conmemora el 31 de julio (*Synopsis historiae Societatis Jesu*, col. 717).

<sup>11</sup> La fiesta de San Francisco de Asís se celebra el 4 de octubre.

siervo Ignacio habían puesto los navegantes. Al día siguiente sopló un viento favorable, descubrieron tierra; y, dentro de pocas horas, se hallaron, sin saberlo, dentro del puerto de Cartagena que buscaban.

El encuentro y la vista de otros, más infelices, los consoló, bien presto, de todas sus pasadas congojas. Hallaron en Cartagena dos Padres portugueses, que navegaban a la India Oriental; y a quienes una violenta tempestad sobre el cabo de Buena Esperanza arrojó hasta el Brasil; del Brasil a las Terceras; de allí a Puerto Rico; luego a Santo Domingo; de donde habían venido a Cartagena, para volverse a Lisboa<sup>12</sup>. Consoláronse con la mutua relación de los trabajos, que, con tanta resignación, pasaban por Jesucristo; y, partiendo los unos para Europa, caminaron los otros a Santa Fe en compañía del Ilustrísimo.

Dispuso la Providencia, para el éxito feliz de la propagación del evangelio, y establecimiento [15] de la nueva provincia, que gobernase, por entonces, el Nuevo Reino de Granada, en cualidad de capitán general, y presidente de la real audiencia, un hombre de la misma actividad, de la misma religión, y el mismo celo que el illmo. Arzobispo. Era éste el doctor D. Francisco Sande<sup>13</sup>, caballero del hábito de Santiago, cuya probidad y literatura había premiado el Rey católico con los distinguidos empleos de alcalde de corte, y oidor de la real audiencia de México, de gobernador, capitán general y presidente de la real audiencia de Filipinas, y luego de Guatemala. En todas partes había sabido hermanar el servicio de Dios, con el del César, y la severidad con la prudencia. El antiguo afecto que tenía a nuestra Religión, creyó le daba derecho para llevar a su casa a los dos Padres. Excusáronse éstos con las obligaciones que debían al Ilustrísimo, a cuyas súplicas no habían, sin

---

<sup>12</sup> Según FRANCO, *Synopsis*, 165, 168, 469, diez y siete jesuitas iban en la flota de 1597, de los cuales cinco eran sacerdotes portugueses; no se embarcó otra expedición misionera hasta 1599. Franco no consigna las aventuras de que habla nuestro autor. VALLE LLANO, *La Compañía de Jesús en Santo Domingo*, 52, resume la relación del Padre Alegre; mas advierte que todo aconteció «en circunstancias que hoy nos parecen del todo inverosímiles». Lo cierto es, que dos jesuitas del Perú, por este tiempo, se fueron a Goa y regresaron después a Manila; mas no sabemos si serían los mismos de quienes habla Alegre (*Mex. 1*, f. 171. El Padre General escribe el 20 de septiembre 1599 al Padre Raymundo de Prat, vice-provincial de Filipinas: Si los dos sujetos que del Perú fueron a Goa y después han vuelto aý no son partidos, y V. R. los quiere en esa Provincia, queden en ella). Cf. el Apéndice, doc. IV.

<sup>13</sup> Véase ABZ I, 262 n. 30.

embargo, cedido, en esta parte; y, con amorosas quejas, y mucha edificación de uno y otro, prefirieron, según la costumbre santa de nuestros mayores, el hospital de la ciudad, a las comodidades de los palacios. Es verdad que el amor ingenioso del Arzobispo y Presidente supo procurarles en el hospital toda la comodidad, de que era capaz aquel pobre hospicio, contribuyendo, con todo lo que necesitaban, para el sustento y el vestido.

4. — El descubrimiento de estas regiones se debe a Gonzalo Jiménez de Quesada, que, por mandato de D. Pedro Fernández de Lugo, adelantado de Canarias, entró en Santa Marta, por el río de la Magdalena, el año de 1536; y aunque hubo alguna competencia entre él, Sebastián de Belalcázar, y Nicolás Federman; que, habiendo partido el uno de Quito, y el otro de Venezuela, vinieron, sin noticia alguna, a juntarse en las riberas del mismo río; prevaleció, sin embargo, el derecho de Gonzalo Jiménez, que, en memoria de su Patria, impuso a estas regiones el nombre de Nuevo Reino de Granada<sup>14</sup>.

Antiguamente no se comprendían, bajo este título, sino los señoríos de Tunja y Bogotá. Después que fue erigida en chancillería, se extiende su jurisdicción, de ovvest a lest del golfo de Darién hasta la em[15v]bocadura del famoso Orinoco, en que están los gobiernos de Cartagena, Santa Marta, Venezuela, Caracas<sup>15</sup> y Dorado o Nueva Extremadura.

Tiene toda esta región, de lest a ovvest, como 400 leguas de largo; y 260, poco menos, de norte a sur, y comprende los obispados de Santa Fe, Popayán, Cartagena, Santa Marta y Caracas.

El temperamento es el de una perpetua primavera, con poca variación, y declina un poco a frío. La tierra extremadamente fértil, tanto<sup>16</sup> de semillas, frutas y legumbres; como de oro, y de esmeraldas. La tierra es montuosa, y la divide, por medio, una larga cordillera, desde Popayán hasta Pamplona;

<sup>14</sup> Cf. GROOT, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada* I, 65 ss.

<sup>15</sup> 'Caracas' falta en Mex. B; seguimos Texas ms. y Mex. C. El Padre Agustín Castro escribió al margen (Texas ms. I, f. 371): «Caracas pertenece ciertísimamente a la chancillería [*sic*] de Santo Domingo. Estoy bien informado; y he leído muchos papeles del señor don Phelipe Remires, relativos a la dependencia desta gobernación con aquella audiencia. De Santa Marta, dudo que sea de Santa Fee, o también sea de Santo Domingo. Item, hoy el gobernador de Venezuela es el mismo de Caracas, dándosele a toda su gobernación indiferentemente ambos nombres».

<sup>16</sup> En Mex. B 'La tierra es extremadamente fértil; abunda'; seguimos Texas ms. y Mex. C.

en que, partiéndose en dos brazos, corre la una hacia la gran laguna de Maracaibo, y la otra hacia Caracas.

Riegan la región muchos y caudalosos ríos; y cuasi todos traen sus vertientes de la sierra. Los que nacen de la parte septentrional, corren al mar del Norte; de que son los más famosos, el Cauca, el de la Magdalena y el de la Hacha. Los que nacen a la parte austral, que son innumerables, enriquecen con sus aguas el Orinoco. Del descubrimiento, curso y grandeza y propiedades de este célebre río, uno de los más grandes del mundo, no pretendemos hablar, desde lugares tan distantes, en que nada podríamos añadir a la circunstanciada relación de un hábil escritor, que ha pasado cultivando aquellas naciones vecinas la mayor parte de su vida <sup>16a</sup>.

Las principales ciudades, y que, propiamente, pertenecen a la Nueva Granada, son Santa Fe de Bogotá, Tunja y Vélez, que, por los años de 1537 y 38, fundó el mismo descubridor Gonzalo Jiménez. A la Trinidad fundó Luis Lancho, el año de 1547, a veinte y cuatro leguas de Bogotá. Pedro de Ursúa, por el mismo tiempo, fundó a Tudela. La Palma tuvo principio por los años de 1572; Tocaima, el de 1595; y, cuasi <sup>17</sup> por el mismo tiempo, Pamplona, Mérida y Mariquita.

La relación que el Padre Alonso Medrano presentó a su Majestad, y al General de la Compañía, en orden a la fundación del colegio de Santa Fe, es muy autorizada, y muy digna de la curiosidad de nuestros lectores para poderla omitir <sup>18</sup>.

«Es, dice, el Nuevo Reino de Granada, una de las tierras más fértiles y ricas de todo aquel nuevo mundo. Su temple es maravilloso; que, siendo una perpetua primavera, declina un poco a frío; de modo que, con moderado abrigo, no se hace mudanza de vestido en todo el año. Tiene el cielo alegre; la tierra es sana; y produce, en grande abundancia, trigo, cebada, maíz, y todo género de granos de Indias y Castilla; mucha diversidad y abundancia de frutas, y todo género de legumbres. Hay muchos ingenios de azúcar, muchas aves, y toda especie de

<sup>16a</sup> José Gumilla S. J.; véase nuestra Bibliografía.

<sup>17</sup> Así Mex. B; Texas ms. y Mex. C lee 'La Palma se fundó por los años de 1572'.

<sup>18</sup> Esta relación la reseña ASTRAIN, *Historia* IV, 584 n. 2: «Es una relación de 32 páginas en 4º, en la cual primero se describe el país y luego se refieren las misiones de ambos Padres. Consérvase en el tomo *Novi Regni et Quitensis Hist.* I, 1. El P. Alegre se aprovechó de esta relación en su tomo I, pág. 358 y siguientes, pero en la pág. 385, fiándose tal vez de Cassani, añadió un hecho milagroso que no está comprobado». Cf. *infra*, 63. Reproducimos toda la relación en el Apéndice, doc. X.

caza. Es casi innumerable el ganado mayor y menor, de que se proveen las costas de Cartagena, Santa Marta y Venezuela; y las embarcaciones que llegan a estos puertos, a donde es muy fácil la conducción, por el río de la Magdalena, que está muy cercano a Santa Fe; y por otro vecino a la ciudad de Mérida, que desagua en la laguna de Maracaibo. Fuera de esto, es la tierra más rica en oro que se sabe haya, hoy en día, en lo descubierta; porque, en solos cuatro asientos de minas principales que tiene, llamados: Zaragoza, Los Remedios, El Río del Oro de Pamplona, y los Llanos, se saca, cada año, lo más del oro que va, en las armadas reales, a Europa; que, de sólo el reino, es más de medio millón.

« En el pueblo, llamado la Trinidad de los Musos, están las famosas minas de esmeraldas, que son las más abundantes, y las mejores que se sabe haya descubiertas *ab initio mundi*; pues, siendo ellas finísimas, no han disminuido, por ser muchas, el precio de este género de piedras tan preciosas, y se llevan en grande cantidad por todas las Indias, y a la Europa, cada año.

« Finalmente el temple de todo el reino es tal que se vive de ordinario con mucha salud. Apenas se conoce enfermedad, y los más mueren de vejez, como se experimenta cada día. Tiene grande abundancia de ríos caudalosos, y fuentes de bellísimas aguas, por ser todas de minerales de oro. También cría muchas y grandes mulas, y mucha y muy fina pita, que es un género de hilo muy estimado en las Indias y en Europa [16v].

5. — « Aunque en todo el reino se comprenden muchas naciones <sup>19</sup>, tres son las principales, que están recogidas, y puede cultivar, con facilidad, la Compañía desde uno o dos colegios.

« La primera y principal es la provincia de los indios moscas, que comprende a Tunja (que en otro tiempo se llamó Granada) y Bogotá, con sus grandes distritos, hasta Pamplona, que son poco menos de 100 leguas. Su lengua es la general de todo el reino, por haber sido de esta nación los antiguos reyes, y haber estado en ellos el sumo sacerdocio. Es gente de buena capacidad, valientes en la guerra y ricos; porque guardan para mañana, fuera del común de los indios.

« La segunda nación es la de los panches, que se extiende por Tocaima, Ibagué, Mariquita, y la Villeta, al norueste de Bogotá. Su lengua es hermosa, y muy fácil de aprenderse.

<sup>19</sup> Los indios de esta región los estudia STEWARD, *Handbook of South American Indians*, vol. I-VI, especialmente vol. VI, 767-974.

« La tercera es la de los indios colimas, que corre por la Palma, Tudela y la Trinidad, hasta Vélez, como 50 leguas al norte de Santa Fe.

« Son los moscas más de cuarenta mil tributarios; los colimas, veinte mil; y doce mil los panches; fuera de las demás naciones, extendidas por otras ciudades; que, por todos, tendrán de tributarios otros cuarenta mil.

« Las tres naciones están en distrito de poco más de 100 leguas, de pueblos comarcanos unos con otros, como en España y Francia. De suerte que, siendo el número dicho de solos tributarios, que son los indios casados, y cabezas de familias, se puede hacer juicio de 200.000 almas, en todo el reino de Granada; y que, sin extenderse la Compañía a misiones apartadas (de que habría<sup>20</sup> muchas, como en el Perú), tendrá que doctrinar, alrededor de sus colegios, el dicho número de indios, fuera de un gran número<sup>21</sup> de españoles. Y para que mejor se vea, se dirá algo, en particular, de cada uno de los lugares principales.

6. — « Santa Fe de Bogotá es la más grande, y principal ciudad del reino y residencia del Sr. arzobispo, y del gobernador, y presidente de la real audiencia. El arzobispo tiene por sufragáneos los obispos de Popayán, Cartagena y Santa Marta; a que se añadió después el de Caracas<sup>22</sup>. La ciudad está situada a los 3 grados, 58 minutos de latitud septentrional, [17] y a los 307, y 30 minutos de longitud, a la ribera del río Pati. Su audiencia es la tercera de las Indias, después de México y Lima<sup>23</sup>.

« Cuando entraron en ella los primeros jesuítas, habría como 3.000 vecinos españoles, y 20.000 indios, tres conventos de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Agustín; y uno de monjas, con el título de la Concepción; un hospital, y cuatro parroquias con la catedral.

<sup>20</sup> Así Texas ms.; en Mex. B y C 'había'.

<sup>21</sup> Así Texas ms. y Mex. C; Mex. B copia 'una grande multitud'.

<sup>22</sup> El arzobispado se fundó en 1565 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 594); en el siglo XVI el presidente de la audiencia de Santa Fe gobernaba todo el Nuevo Reino de Granada (*ibid.*, II, 545).

<sup>23</sup> La fundación de la audiencia de México data de 29 de noviembre 1527 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 451); la de Lima de 1543 (*ibid.*, II, 479), y la de Bogotá de 1548 (*ibid.*, II, 594). El Padre Agustín Castro notó al margen (Texas ms. I, f. 374): « [Su audiencia es la tercera] de el continente; pues Santo Domingo es primera que todas ». Afirmación exacta, pues la audiencia de Santo Domingo se fundó el 5 de octubre 1511 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 443), mas la relación no consigna el orden cronológico de las audiencias, sino la cantidad de renta que gozan; cf. el Apéndice, doc. X, 2. Bogotá se extiende junto al río homónimo.

« Está la ciudad <sup>24</sup> cercada de muy bellas huertas, muchos pueblos de indios, que la abastecen de todo lo necesario, aguas muy saludables, y copiosa pesca, por la vecindad del río de la Magdalena. Son los edificios de Santa Fe de piedra y cal; por la mayor parte altos y hermosos, y de muy buena habitación. De los pueblos vecinos concurren, en gran frecuencia, cada tercer día, con sus mercaderías, a una feria, a la plaza mayor de la ciudad. Hay fuera de estos indios, otros dos mil, que vienen, cada semana, a alquilarse al servicio de los españoles. Unos y otros carecen de quien les explique, en su lengua, los misterios de nuestra santa fe; y así viven como bárbaros.

7. — « Tunja es una ciudad, poco más de 20 leguas, cuasi al leste de Santa Fe; de no menor nobleza que ella. Tiene como 3.000 vecinos españoles; y 20.000 indios. Las tierras, en contorno, son muy fértiles y abundantes de todo género de ganado. Los españoles son allí los más ricos del reino. La iglesia parroquial es muy bello edificio. Hay religiosos de Santo Domingo, S. Francisco, y S. Agustín; sus conventos, muy bien edificados. Hay también dos monasterios de monjas: el uno, con el título de la Concepción; y el otro, de santa Clara. Tiene muchos pueblos cercanos, y obrages, en que se labran lanas <sup>25</sup>, y paños de todos géneros.

« Pamplona es una ciudad, como a 80 leguas, al nordest de Santa Fe, de mil vecinos españoles, y muchos más indios. Está cercada de muchas minas de oro; y es muy celebrada la cría de mulas: que de aquí se llevan al Perú y a otras partes. Tiene las mismas Religiones, y un monasterio de Santa Clara.

« Mérida es una ciudad de 600 vecinos españoles; cerca de 50 leguas, de Pamplona, al nordest, situada en los [17v] confines de la Nueva Granada y Venezuela, a la ribera de un río que desagua en el gran lago de Maracaibo.

« La Trinidad de los Musos es ciudad de españoles, y muchos indios. Está en ella la más famosa mina de esmeraldas que, siendo las mejores, se dan como piedras comunes, y se sacan para toda la tierra. Los españoles, en su primera entrada, repartieron, entre sí, siete mil; y, entre ellas, muchas de gran valor. Tiene iglesia parroquial y convento de S. Francisco.

« La ciudad de la Palma es tan grande como la Trinidad. Hay en ella gran labor de lienzo, que abastece toda la tierra.

<sup>24</sup> Mex. B añade 'situada en bella disposición'.

<sup>25</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'Tiene muchos obrages y pueblos cercanos en que se trabaja y labran lanas'.

Tiene muchos ingenios de azúcar, de que se provee todo el reino; y las armadas de Cartagena llevan en grande abundancia.

« Vélez es ciudad de españoles; del mismo tamaño y calidad que la Palma.

« Ibagué es lo mismo; y sólo se aventaja en crías de ganado mayor.

« Mariquita es lugar de españoles, de 500 vecinos, y muchos indios. En ella son las minas más famosas de plata que hay en todo el reino.

« Tocaima es ciudad de españoles; igual a Mariquita. Es famosa, por lo delicado de sus frutas, y de buenos edificios; aunque suelen serle muy perniciosas las inundaciones del río; por lo cual está menos habitada, que antiguamente.

« Cáceres, la Grita y Victoria son pequeños lugares, de muchas minas de oro, no muy ricas, ni pobladas, por falta de indios que las cultiven.

« Los Remedios, por otro nombre las Quebradas, es un asiento de minas de oro, que se saca continuamente, por el beneficio de mil y quinientos negros esclavos.

« Zaragoza es ciudad de mil vecinos españoles, muy ricos, por las minas de oro más abundantes de todo el reino. Hállase aquí el metal, no en vetas, sino en unas como bolsas o socabones de la tierra, en que trabajan tres mil negros esclavos. La tierra es malsana <sup>26</sup>.

« Sogamoso es un insigne pueblo de diez mil indios; grandes idólatras, por haber estado aquí el más famoso adoratorio de su infidelidad; gente inculta, dada a hechicerías, y enteramente ignorante de nuestra santa ley; aunque ha 70 años que se bautizaron. En la vega de Santa Fe hay diez o doce pueblos de indios, de tres mil almas, cada uno; y treinta semejantes en la comarca de Tunja [18].

8. — « Volviendo a lo interior del Nuevo Reino (prosigue el mismo Padre), es constante tradición <sup>27</sup> entre los indios, que, habrá mil y quinientos años (los cuales cuentan como nosotros, por el sol), que vino a esta su tierra, de parte del oriente, un hombre venerable, de color blanco, vestido talar, y cabello rubio, hasta los hombros, que les predicó la verdadera ley; y les enseñó a bautizar los niños, de que se conservan hasta hoy la

<sup>26</sup> Seguimos el ms. de Texas; Mex. C lee 'La tierra es más sana'; falta toda la frase en Mex. B: véase la relación original en el Apéndice, doc. X, 2.

<sup>27</sup> Se discutieron tales tradiciones en ABZ I, 179, 313.

ceremonia de bañar los recién nacidos en el río. Dicen que caminaba en un camello, de que dan las señas puntuales; siendo así de que nunca los hubo en esta tierra. Este hombre fue tenido de ellos en grande veneración; y refieren que, cuando iba a predicar de unos pueblos a otros, se le abrían las rocas y le formaban caminos llanos. Esta especie de calzadas, como las vías romanas, duran hasta hoy; y las llaman las carreras<sup>28</sup>, y de ellas he visto dos. La una en un pueblo llamado Bojacá<sup>29</sup>, de tres leguas de largo, muy ancha, y pareja; y, lo más de ella, va por la ladera de una grande y áspera sierra. Verdaderamente, si no fue hecha por milagro, es de las obras más grandes que se pueden ver de la antigüedad. La otra es en el pueblo de Bogotá, a cuatro leguas de la capital de Santa Fe; y de donde ella tomó el nombre. Tendrá legua y media de largo; y, de ancho, poco más de un tiro de piedra; tan pareja y derecha, como si se hubiera hecho a cordel.

«Otras muchas hay en varias partes, a que los indios tienen tanta veneración, que, aunque los españoles caminen por ellas, ellos se apartan a un lado, como lo he observado muchas veces.

«Las mayores están en la provincia de Sagamoso; donde es tradición que murió aquel hombre admirable; y que allí está su cuerpo y el del camello enterrados. Si esto no es fábula, se puede creer que los discípulos de los apóstoles hubiesen algunos pasado a estas regiones; como se refiere de los indios del Cuzco, en el Perú, que tienen semejante tradición.

«Después, dicen, haberse aparecido, entre ellos, una mujer anciana, que les predicó dogmas contrarios a los de aquel hombre santo; aunque ni de unos, ni de otros dan razón. Dejó esta mujer cuatro [18v] hijos, de que hicieron otros tantos dioses<sup>30</sup>: Cuza, Chibhacun, Bochica y Chinguagua. A éstos, como a su madre, que llamaron la diosa Baqué, erigieron templos y estatuas; y ofrecían oro, esmeraldas, plumería, frutas, y todo cuanto lleva la tierra. De aquí pasaron, como los romanos, a dar estos mismos honores a los que morían de sus caciques.

«A sus sacerdotes los creen descendientes del sol. A esta dignidad se preparan con grandes ayunos y terribles penitencias.

---

<sup>28</sup> Nos apoyamos en la relación original (*N. R. y Quito 14, f. 5*); en los mss. Mex. B y C 'carretas', y así leyó la palabra Bustamante (I, 365).

<sup>29</sup> No se ha de confundir con Boyacá, pueblo conocido después por la batalla del 7 de agosto 1819.

<sup>30</sup> Cf. la relación original en el Apéndice, doc. X, 3.

No son casados; y, en habiendo llegado a mujer, quedan contaminados e inmundos, para no poder ejercer el ministerio de su sacerdocio. Este, como el principado secular, no pasa, entre ellos, de padres a hijos, sino de tíos a sobrinos. Tienen dioses abogados de todo: enfermedades, partos, frutas, guerra, sementeras. Los ídolos son de palo, piedra, algodón, pluma; y muchísimos, de oro, de cuya destrucción ha habido más celosos que de los demás. A todos los ídolos llaman tunjos, del nombre de un famoso cacique, que lo dio también a la ciudad. Algunos traen al pecho una lámina de oro, con los nombres de muchos de sus dioses; y a estas nóminas <sup>31</sup> llaman chagualas ».

Todo esto es del P. Alonso Medrano.

9. — Sin embargo de lo mucho que habían poblado los españoles, permanecían siempre los indios, después de 71 años de conquistados, en sus mismas supersticiones. La causa es fácil de descubrir, en una tierra de tanto oro, que deslumbraba, digámoslo así, los ojos de los descubridores, para no dejarles atender a otra cosa. Las guerras con los panches y otras naciones, en los primeros diez años, no dieron lugar a solidarse los indios bautizados, en la doctrina del evangelio.

La primera audiencia vino a Santa Fe por los años de 1547 <sup>32</sup>. Las Religiones que sobrevivieron a la conquista, y que en tantas otras partes de la América habían predicado con tanto fruto, no podían, a pesar de su celo, conseguir alguno en unos indios, que, por ser los más ricos, eran también, contra repetidos órdenes de su Majestad, los más oprimidos. [19] Allégase haber por mucho tiempo, carecido el reino de proprio pastor, sujeto al obispo de Santa Marta, más de ciento y cuarenta leguas distante.

La catedral no se erigió hasta el año de 1564. El primer arzobispo, D. fray Juan de Barrios y Toledo <sup>33</sup>. Este celosísimo Pastor, informado de tan graves daños, juntó, para proveer a su remedio, un concilio provincial de sus obispos sufragáneos de Santa Marta, Cartagena y Popayán. Una pequeña diferencia entre éstos, no dejó asistir a uno de ellos; y se disiparon, sin efecto, las buenas intenciones de aquel prelado, que murió poco después.

<sup>31</sup> Mex. B y C añaden 'o lista'; véase la relación original: doc. X.

<sup>32</sup> En 1548; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 498.

<sup>33</sup> Franciscano; obispo de Santa Marta, trasladó la sede a Santa Fe en 1553; arzobispo el 14 de enero 1565 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 594).

Su sucesor, el illmo. D. fray Luis de Zapata<sup>34</sup>, de común consejo del presidente, audiencia real, y todas las personas autorizadas del reino, determinó hacer una visita general de toda su diócesis. A pocos pasos, descubrió la mucha idolatría que dominaba aún a los indios. Cuatrocientos de sus sacerdotes y maestros fueron castigados en auto público.

El mucho oro de los ídolos y de los templos impidió el éxito de la empresa. Los ministros y demás familia que acompañaba al Ilustrísimo, no tenían un celo tan puro como el suyo. Sin saberlo el piadoso Arzobispo, tomaban para sí mucho de aquel oro, entrándose por las casas y ermitas de los indios, a quitar los ídolos, y cuanto a ellos se ofrecía de algún valor. Este desorden hacía persuadir a los naturales que la guerra se hacía más contra sus riquezas, que contra la religión de sus mayores. Por otra parte, los ministros reales, que veían defraudarse de una gran parte de aquel tesoro, procuraron impedir que se prosiguiese la visita; e informaron de ello al Consejo.

Murió, algún tiempo después, el Arzobispo, penetrado del más vivo dolor; y estuvo vacante la sede diez años, en que echó profundísimas raíces el mal.

En este intermedio había venido por presidente de aquella real audiencia, el doctor D. Antonio González<sup>35</sup>; y, noticioso de tan triste situación de aquellas provincias, pidió a los superiores [19v] algunos religiosos de la Compañía. Concediéronsele los Padres Francisco de Victoria y Francisco Linero con el Hermano Juan Martínez, que estaban para navegar a la provincia del Perú<sup>36</sup>. El tiempo que estuvieron en Santa Fe, hizo el Presidente las más vivas diligencias porque fundase allí la Compañía. Los ciudadanos, que siempre han mostrado un extraordinario afecto a nuestra Religión, les dieron proporcionada habitación, y una capilla para el ejercicio de sus ministerios. El Padre Antonio Martínez había bajado del Perú para gobernar aquel pequeño colegio. Con tan bellos principios de fundación, no sabemos por qué causa, vuelto a España D. Antonio González, los Padres desampararon la tierra, y pasaron al Perú, conforme a su primer destino.

<sup>34</sup> También franciscano; sucedió en la sede de Bogotá el 2 de abril 1571 (*ibid.*, II, 594).

<sup>35</sup> Oidor de la chancillería de Granada, presidente de Guatemala, consejero de Indias y presidente de Santa Fe y después de Charcas; cf. el índice de SCHÄFER, *El Consejo* II, 635.

<sup>36</sup> Refiere esta primera expedición de los jesuitas al Nuevo Reino de Granada ASTRAIN, *Historia* IV, 581-584.

10. — Tal era el estado del Nuevo Reino de Granada, cuando llegaron a él los dos misioneros de la provincia de México. Sostenidos con toda la autoridad del arzobispo y presidente, comenzaron a ejercitar sus ministerios, con una aplicación y un fervor que causaba espanto a cuantos veían a dos hombres solos, haciendo guerra a todos los vicios y desórdenes de una populosa ciudad.

Recogidos en la pobre habitación del hospital, no se les veía jamás en la calle, sino para cosas de la gloria de Dios. Su distribución, según escribe el Padre Medrano, era ésta: por la mañana, después de celebrado el santo sacrificio de la misa, visitaban los enfermos del hospital, si había alguno que quisiese confesarse. Servíanlos y consolábanlos, poniendo por cimiento del día este ejercicio de humildad. Luego se sentaban a oír confesiones, hasta las ocho, o nueve del día. De aquí partían sus ocupaciones.

El Padre Medrano hacía una lección de teología moral a los clérigos y ministros de indios, que, por orden del Ilustrísimo, se juntaban, a este efecto, cada día. El Padre Figueroa leía gramática a los pajes del [20] señor Arzobispo, y algunos otros españolitos, de lo más lucido de la ciudad. El rato que quedaba de la mañana, lo empleaban en sus domésticas distribuciones, si les daba lugar el tropel de consultas de parte del señor arzobispo, presidente, y oidores, o semejantes otras personas. Algunos ratos empleaban en aprender, uno, la lengua mosca, otro, la pancha. A la tarde, salían por las calles, acompañados de los indios y los niños, cantando la doctrina cristiana, hasta llegar a la plaza, en que uno explicaba algún punto del catecismo, y otro hacía una exhortación moral. Por lo común, no volvían a casa sino acompañados de algunos penitentes; con cuyas lágrimas y sincera conversión bendecía el Señor sus trabajos, y los animaba para proseguir, con nuevo fervor, al día siguiente. Antes de recogerse, volvían a visitar los enfermos del hospital; y, las más noches, interrumpían el tenue descanso, levantándose a confesiones, para que eran buscados de todo la ciudad. Los domingos y los días de fiesta, añadían por la mañana otro sermón en la iglesia del hospital.

## CAPÍTULO IV

### MINISTERIOS FUERA DE LA CAPITAL (1598)

SUMARIO. — 1. Muere en Guadalajara el Padre Diego Villegas. 2. El Obispo de Michoacán favorecedor de la Compañía. 3. Se establece fuerte en Sinaloa. 4. Nuevas conquistas espirituales en Topia, Sinaloa y la Laguna. 5. Padre Juan Agustín fundador de la misión de Parras; dura labor.

1. — Lo interior de la provincia no ofrece, este año, cosa particular; ni debemos cansar la atención de nuestros lectores, con la repetición de unos mismos ministerios, siempre útiles, siempre gloriosísimos; pero que suponemos bastantemente conocidos.

El Colegio de Guadalajara perdió, este año, al Padre rector, Diego de Villegas<sup>1</sup>, en quien la virtud había obscurecido la nobleza de sus cunas. Hombre verdaderamente religioso, irreprochable en sus palabras, que jamás fueron sino muy necesarias, y muy útiles, tiernamente devoto de la Virgen Santísima. Abrazó al Padre que le dio la noticia de su cercana muerte<sup>2</sup>. En pocos meses que estuvo en aquella ciudad, mereció la veneración de todo género de personas, que se mostró bien en su muerte. El convento de monjas, y los superiores de las religiones, no contentos con otras públicas demostraciones, le hicieron honras en sus iglesias. El cabildo eclesiástico hizo el oficio sepulcral, y los más distinguidos republicanos pretendían algunas de sus pobres alhajas, como prendas de un hombre, que juzgaban gozaba ya del Señor.

2. — En Michoacán había ocupado la silla episcopal el illmo. señor D. fray Domingo de Ulloa, del orden de Predicadores<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Nacido hacia 1562 en la ciudad de México, entró en la Compañía el 5 de febrero 1581. En 1592 era operario de los indios de Oaxaca. Fue ministro en el colegio de México, rector de los colegios de Valladolid y Guadalajara. Murió el 27 de agosto 1598. Cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 187; PEREZ, *Corónica II*, 227-229; *Mex.* 1, f. 167.

<sup>2</sup> Véase PEREZ, *Corónica II*, 228.

<sup>3</sup> Obispo de Nicaragua (1584-1593), de Popayán (1593-1598), y finalmente de Michoacán (desde 1598 hasta su muerte en 1600); cf. SCHÄ-

Este prelado pareció traer vinculado, en su misma sangre y apellido, el amor y afición a la Compañía; y el motivo de nuestra confianza y agradecimiento, siendo hermano de la ilustre señora doña Magdalena de Ulloa, fundadora de tres insignes colegios: de Oviedo, Santander y Villagarcía, en la provincia de Castilla <sup>4</sup>. Parece que presintieron algunos émulos el favor que pretendía hacer a la Compañía el Ilustrísimo; y se armaron, desde muy temprano, de mil imposturas para prevenirlo. Todas las disipó la presencia del Padre Rector <sup>5</sup>, que salió, más de una jornada, a recibir al señor Obispo.

Las personas más autorizadas del cabildo habían querido servirse de la habilidad de nuestros estudiantes, y dirección de nuestros maestros, para algunas funciones castellanas y latinas, con que felicitar a su Pastor. Halló modo de embarazarlo la envidia; pero, no pudo impedir, sin embargo, que, por tres días continuos, con certámenes poéticos, con panegíricos en prosa y en verso, y otras amenísimas invenciones, fuese celebrado en nuestro colegio. Esta quiso su Señoría illma., que fuese su primera visita; y, no contento con una demostración de tanto honor, sabiendo, por algunos de los capitulares, el poco tiempo en que se habían prevenido aquellos festejos, y lo que no les habían permitido hacer, para mostrar el gozo que sentían de su llegada; concibió tan alta estimación de nuestros estudios, que, desde luego, destinó a uno de los Padres por examinador sinodal de órdenes y beneficios. Servíase de ellos en todos los negocios de importancia; y, para dar un gaje más seguro de su tierno amor a la Compañía, dio tres mil pesos, para que en la iglesia que entonces comenzaba a fabricarse, se labrase <sup>6</sup> a su costa, una capilla, en que, después de la muerte, descansase su cuerpo. ¡Cómo [21] de esas veces ha contribuido la envidia a hacer brillar más el mérito de aquellos que persigue!

3. — El exmo. señor Conde de Monterrey había, por este mismo tiempo, condescendido a las instancias de don Alonso Díaz <sup>7</sup>, capitán de Sinaloa, concediéndole 25 soldados que estuviesen,

---

FER, *El Consejo* II, 582, 584, 590. Lo que relata aquí Alegre lo ha resumido de la *carta anua* de 1598 (en *Mex.* 14, ff. 211v-212).

<sup>4</sup> Véase ASTRAIN, *Historia* III, 26-30, 32-33, 65, 89-92, 196, 603; IV, 762, 794.

<sup>5</sup> El Padre Cristóbal Bravo era el rector de Valladolid; cf. *Mex.* 1, ff. 167, 172.

<sup>6</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'levantase'.

<sup>7</sup> Véase ABZ I, 449 n. 12; DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 48.

de asiento, en la villa de San Felipe y Santiago<sup>8</sup>. Partieron, escoltados de esta pequeña tropa, a la misma provincia un Padre y un Hermano<sup>9</sup>. El arribo de los soldados y los Padres causó grande regocijo a los españoles, y a los indios amigos.

Sólo Nacabeba<sup>10</sup>, cada día más atrevido con el favor de los tehuecos, se oponía, con nuevos insultos, a cuantos medios se tomaban para asegurar la tranquilidad. A pocos días de llegados los nuevos presidiarios, tuvieron los tehuecos el atrevimiento de poner fuego a las iglesias de Matapán<sup>11</sup> y Bavoria<sup>12</sup>. El día mismo de la Pascua<sup>13</sup>, amanecieron en las cercanías de la villa, flechados cinco caballos.

Estos pequeños sustos los contrapesaba el Señor, con grandes consuelos, en la quietud, la devoción y la piedad de los pueblos pacíficos. La Semana santa se celebró la memoria de nuestra Redención con todo aquel aparato de músicas, procesiones, penitencias públicas, confesiones y comuniones que pudieran verse en ciudades de antiguos cristianos. Solo el Padre Juan Bautista de Velasco<sup>14</sup>, en carta al P. Provincial<sup>15</sup>, dice haber confesado, esta cuaresma, más de 500 indios.

Se pretendió, en atención a los buenos efectos de este presidio, se pusiese otro semejante en el río de Zuaque. Dio buenas esperanzas de hacerlo el Conde de Monterrey; aunque no llegó a ejecutarlo sino su sucesor<sup>16</sup>, como tendremos lugar de verlo<sup>17</sup> en otra parte.

4. — En la Sierra de Topia, el P. Hernando de Santarén<sup>18</sup> y el P. Juan Agustín<sup>19</sup>, en la Laguna<sup>20</sup> ganaban a Dios muchas almas. El primero trabajaba con algunos gentiles y muchos ma-

<sup>8</sup> La *carta anua* de 1598 (*Mex.* 14, ff. 214v-215v) sirvió al Padre Alegre de base para esta relación sobre la misión de Sinaloa.

<sup>9</sup> La misma *carta anua* calla sus nombres.

<sup>10</sup> Asesino del Padre Gonzalo de Tapia; véase ABZ I, 428, 432, 450; PEREZ, *Triunfos* I, 207-208.

<sup>11</sup> Cf. DUNNE, *op. cit.*, 26, 37.

<sup>12</sup> Véase DUNNE, *op. cit.*, 25, 37; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 159; se escribe también Baboria, Baburia etc.

<sup>13</sup> El 22 de marzo 1598.

<sup>14</sup> Véase el índice de ABZ I, 637.

<sup>15</sup> Esteban Páez.

<sup>16</sup> El sucesor del Conde de Monterrey era don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (CAVO, *Historia*, 29).

<sup>17</sup> Texas ms. y Mex. C leen 'tendremos lugar de verlo'; en Mex. B 'veremos'. Cf. *infra*, 203.

<sup>18</sup> Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592; cf. el índice de ABZ I, 630.

<sup>19</sup> Cf. ABZ I, 422-424, 579; BURRUS, *op. cit.*, 580.

<sup>20</sup> Véase ABZ I, 419-420, 471-472.

los cristianos. El segundo trabajaba con [21v] más provecho entre los paganos. Bautizó, este año, más de cien adultos, y muchos más párvulos; y casó 30 pares; fuera de muchos otros que redujo a vivir con sus mujeres; las cuales tomaban y dejaban con la misma facilidad.

5. — El principal fruto de este año, fue la población de Santa María de las Parras <sup>21</sup>, a poca distancia de la Laguna de San Pedro. Este proyecto, formado e intentado desde la primera entrada de los misioneros, no había, por la barbarie e incapacidad de los indios, tenido efecto alguno. La constancia y la dulzura del Padre Juan Agustín venció, al fin, la obstinación de los naturales, y el amor a aquellos bosques en que habían nacido. A principios <sup>22</sup> de este año, quince caciques, los más cristianos, con todas las gentes de su dependencia, se habían pasado a la nueva colonia, y formado un pueblo de cerca de 2.000 moradores. Habían fabricado una pequeña iglesia y casa para el Padre; de que él había hecho un hospital, en que, personalmente, asistía y curaba a los enfermos.

Esta caritativa providencia le obligaba a tomar la superstición tímida <sup>23</sup> de algunos de los indios, y singularmente de la nación de los payos <sup>24</sup>. Estos, no atreviéndose a ver morir alguno, por temor de que luego había de venir, sobre ellos, la muerte; no aguardaban la última hora para enterrarlos; y, pocos días antes, supo que a una india muy anciana, creyendo que no había de sobrevenirle más enfermedad, que les sirviese de aviso, la enterraron buena y sana, para librarse <sup>25</sup> del continuo susto, en que los tenía de hallarla muerta.

No podemos concluir mejor la narración de los apostólicos trabajos del Padre Juan Agustín, que con un breve rasgo de una de sus cartas. «Fuera, dice, de el continuo ejercicio de la doctrina y catechismo, le tengo [22] de baptizar, confessar, casar y pacificar, no sólo a los indios, sino a estrangeros y españoles; y lo hago con mucho gusto y confusión mía, de ver quán a manos llenas me da el Señor en que servirle; y quán mal y poco me dispongo a ser instrumento digno de su divina Magestad, para salvar las almas. Guerra me haze el demonio, y algunas veces mui cruda. Pocos días ha me vi tan lleno de tris-

<sup>21</sup> *Ibid.*, I, 420 n. 18.

<sup>22</sup> En Texas ms. 'fines' tachado; Mex. B y C leen 'principios'.

<sup>23</sup> Así Texas ms.; en Mex. B y C 'temida'.

<sup>24</sup> De los indios payos trata OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 73, 304-305, 309.

<sup>25</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'libertarse'.

teza y sequedad<sup>26</sup>, que *taedebat animam meam vitae meae*<sup>27</sup>. ¡O qué paciencia, y confianza en Dios es menester para estos ministerios! En esta tierra ¡qué no hai de ocasiones, qué soledad! ¡Qué caminos, qué desamparos, qué hambres<sup>28</sup>, qué aguas amargas y de mal olor, qué serenos y noches al aire, qué soles, qué mosquitos, qué espinas, qué gentes, qué contradicciones! Pero si todo fuera flores, mi Padre, ¿qué nos quedaría para gozar en el cielo? Hágase en mí la voluntad de el Señor. En ella quiero andar; y no en la mía perversa; en sus manos, que, por nos, puso en la cruz; y no en las mías pecadoras. Quedo animado, como vuestra reverencia me manda, hasta que venga el ángel de la luz, que ha de venir por mi compañero. Padecerá mucho; y ganará a Dios muchas almas; y consolarme y animarme ha. Yo le amaré, le serviré, y le obedeceré; pues que, con otras almas ayudará también la mía a caminar al cielo. Por la misericordia de Dios, cada día, espero la muerte; y, para recibirla, pido a mi Dios el espíritu contribulado, el corazón contrito y humillado<sup>29</sup>; que, con esto, el sacrificio de mi alma le será acepto, y suplirá el sacramento, si faltare quien me lo administre; pues quatro meses ha que no veo un sacerdote, con quien poderme confesar».

Hasta aquí este fervorosísimo misionero, pintando tan vivamente, en su persona, lo que tendríamos por inútil repetir en cada uno de los que todo lo sacrificaban<sup>30</sup> al servicio del Señor, y ayuda de las almas.

<sup>26</sup> Seguimos los mss. de Texas y Mex. C; Mex. B lee 'Pocos días ha que vi lleno de tristeza y sequedad mi espíritu'.

<sup>27</sup> Cf. Job X, 1: Tedio me causa ya el vivir.

<sup>28</sup> Bustamante lee 'hombres' (I, 371).

<sup>29</sup> Cf. Salm. L, 19.

<sup>30</sup> Así Texas ms.; Mex. B y C tienen 'sacrifican'.

## CAPÍTULO V

### MINISTERIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO (1599)

SUMARIO. — 1. La congregación del Salvador agregada a la Anunciata de Roma. 2. El Padre Pedro Sánchez en la Profesa. 3. Cátedra de teología moral en el colegio máximo. 4. Los sábados de cuaresma. 5. Los estudiantes explican la doctrina. 6. Los congregantes. 7. Quinta congregación provincial.

1. — Había pocos meses antes <sup>1</sup> vuelto de Roma el Padre Pedro [22v] Díaz <sup>2</sup>; y con él, el nuevo gobierno de la provincia, en que venía destinado provincial el Padre Francisco Váez <sup>3</sup>. Vino, en esta misma ocasión, confirmada de nuestro muy R. Padre General, y agregada a la Anunciata de Roma la ilustre congregación del Salvador, que, con tanta edificación y utilidad, había fundado en la casa profesa el Padre Pedro Sánchez <sup>4</sup>.

2. — En atención a la trabajada ancianidad del fundador de la provincia, se le añadió un compañero, que hiciese los sermones de entre semana; dejando a su cuidado solos los domingos, por no defraudar al público de su cristiana elocuencia, y dejar alguna respiración al fuego de su celo.

De los muchos casos edificantes que seguían a los ministerios de esta casa, referiremos dos, más admirables. Enfermó,

---

<sup>1</sup> Alegre escribió al margen el año de que iba tratando: 1599 (Texas ms. I, f. 384).

<sup>2</sup> En 1596 había ido como procurador de la cuarta congregación provincial a Europa; cf. ABZ I, 438. Después de su vuelta fue nombrado rector del colegio de México; cf. *Mex. I*, f. 154v. El Padre Díaz trajo consigo 23 jesuitas para la provincia de México; la lista, conservada en *Mex. 4*, ff. 103-104v, se publicará en MM.

<sup>3</sup> El nuevo gobierno se halla en *Mex. I*, f. 154v; nuestro autor no quiere decir que el Padre Francisco Váez venía en la expedición del Padre Díaz, sino que la patente de su nombramiento la traía éste; el Padre Váez había ido a México en septiembre de 1576 (cfr. ABZ I, 194; MM I, 254 n. 39); en 1582, como se verá en MM II, se fue a Roma con documentos del Padre de la Plaza, prov., y volvió nuevamente a México con la expedición de jesuitas que partió de Sanlúcar en junio de 1584.

<sup>4</sup> Véase ABZ I, 405.

no muy gravemente en la apariencia, un caballero de esta ciudad, mercader, de un gran caudal; pero en que, como suele ser muy frecuente, había mucho mal adquirido. Aunque jamás había tratado con jesuítas, quiso tratar con uno de ellos, fuera de confesión, los negocios de su alma. El éxito fue mandar publicar, en su testamento, un pregón general, que todos los que, por sus tratos y contratos, se sintiesen perjudicados, acudiesen al Padre, y algún otro teólogo; a cuya resolución deberían conformarse sus herederos, pagando, puntualmente, todo aquello, en que, según su dictamen, hubiesen sido defraudados.

El otro suceso tuvo bastante de milagroso. Una señora de cualidad<sup>5</sup> de mucho honor, y de conocida virtud, desde sus tiernos años, salía de su casa un día de Pascua, a confesar y comulgar, como lo hacía con bastante frecuencia, en nuestra iglesia, justamente a ocasión que pasaba, por su puerta, un caballero honrado y conocido. Logró la ocasión de saludarla y de felicitarle<sup>6</sup> las Pascuas, con toda la urbanidad y decoro que convenía a la cualidad de uno y otro. Iba a pisar el umbral de la puerta, para salir; y, concibiendo que podía dar alguna sospecha al marido, que vio venir de lejos, se apartó a un lado, el más obscuro, para [23] darle lugar a que entrase. No lo hizo con tanta fortuna, que no le viese un hermano del caballero. Sale prontamente en su busca, con la espada desnuda; y da a su hermano noticia de su afrenta, por cuya venganza, decía, había arriesgado la vida. El marido, furioso, corre tras del que imaginaba agresor. La infeliz mujer, entretanto, se encomendaba, muy de veras, a la Santísima Virgen, de quien siempre había sido tiernamente devota, creyendo bien que la cólera de su marido no se apagaría sino en su sangre. En efecto, no habiendo hallado a su enemigo, revolvió sobre ella, que, invocando a la soberana Virgen, por testigo de su inocencia, cayó en tierra de muchas estocadas. El, habiéndose refugiado en el convento de San Francisco, esperaba, con sobresalto, el éxito de su desgracia. Viendo que nada se movía, después de algunas horas, procuró informarse; y supo, con espanto, que su mujer había quedado sin lesión la más mínima. No podía acabarse de persuadir, hasta que la inocente ofendida pasó a verlo, y referirle lo sucedido, en compañía de su madre. Derechamente del asilo, vinieron los tres a nuestra casa profesa, a dar al Señor,

<sup>5</sup> Seguimos el ms. de Texas y Mex. C; en Mex. B 'caridad'.

<sup>6</sup> Así Mex. C; Texas ms. transcribe 'Logró la ocasión de saludarla y felicitarle'; en Mex. B 'felicitarla'.

y a su Madre santísima, las debidas gracias; procediendo, después, el marido con una regularidad de costumbres, de mucha edificación a la ciudad.

3. — A los demás ejercicios de letras y virtud, en que florecía el colegio de San Pedro y San Pablo, se añadió, este año, una lección de teología moral, a petición e instancia de muchos seculares, los más de orden sacro, que cursaban nuestros estudios.

4. — A este mismo tiempo debe referirse la institución piadosísima de los ejemplos<sup>7</sup>, en los sábados de cuaresma, que, con tanta constancia, solemnidad y provecho de un grande concurso, se continúan hasta el presente.

5. — Se instituyó, asimismo, que, por las iglesias de México, se repartiesen, en aquel santo tiempo, nuestros estudiantes, a explicar la doctrina cristiana; costumbre utilísima, que, con tanto crédito de la Compañía, y logro de las almas, se ha continuado y extendido por todas las demás ciudades del reino.

El principio parece [23v] haber sido en el hospital de Jesús Nazareno, que antes se llamó de nuestra Señora, y fue, co-

<sup>7</sup> Aquí observó el Padre Agustín Castro (Texas ms. I, f. 385): « El Padre Jouvancy, en su *Historia*, cerca de estos años, dice bien circunstanciado, el origen de los ejemplos, propio de sola esta provincia. En San Luis de la Paz comenzó a practicarlos un Padre, que, a lo que me acuerdo, es ilustre, y lo nombra este historiador de la Compañía. Por la experiencia de los buenos efectos, fue extendiéndose esta nueva especie de oratoria christiana a los otros colegios. Regístrese, en artículos de Nueva España, correspondientes a estos años, el citado. Yo no puedo dar la cita, porque ha 15 años que no lo leo. Todos estos orígenes se hacen muy amables al común de los lectores, especialmente, quando ellos tocan no sólo a los jesuítas, sino, generalmente, a las costumbres del reyno, que se alegrará hallar en nuestra historia sus antigüedades. Vemos que lo que, con más gusto, suele leerse en Livio, Plinio, Bembo, y otros historiadores, son los orígenes, aun los más menudos, de las naciones de quienes escribieron ». La cita a que se refiere el Padre Castro se halla en JOUVANCY, *Historiae Societatis Iesu pars quinta*, 716, donde refiere los ministerios en San Luis de la Paz durante el año 1594, y la reproducimos aquí: « Inter ceteras porro exercitationes pietatis, illam, etsi minoris in specie pompae, non levioris tamen utilitatis institutam reperio, qua mirifice puerorum parentes conciliati sunt, ut sabbatho itemque die dominica, quispiam e puerorum grege superiorem ascenderet locum & praeclarum facinus e vita cuiuspiam sancti depromptum enarraret, atque ad virtutis usum aliquem accommodaret. Haec narratio exemplorum e sacris historiis depromptorum in Castella per idem tempus tanto cum fructu & voluptate audientium usurpabatur, ut justae concionis instar esset ».

mo dijimos <sup>8</sup>, la primera habitación, que tuvieron los jesuítas en México. Aquí, en una capilla que llamaban de los negros, se encargó un Padre de explicar a esta pobre gente los misterios y preceptos de nuestra santa ley, todas las Cuaresmas, y algunas otras veces, en los días más festivos. Acompañábanle los congregantes de la Anunciata, cantando, por las calles, la doctrina. Este género de procesiones era muy frecuente en nuestros estudiantes para las cárceles, para los hospitales, para las plazas, con grande edificación del público.

6. — Nunca fue tan suave este olor de piedad, como en la que, este mismo año, hicieron al famoso santuario de nuestra Señora de Guadalupe <sup>9</sup>. Había el Señor afligido el territorio de México con una extrema sequedad. La inocente <sup>10</sup> juventud de nuestros estudios tomó a su cargo aplacar la ira de Dios, por la intercesión de la soberana Virgen. Salieron de casa, acompañados de sus maestros, con candelas en las manos, cantando el rosario y letanías de nuestra Señora. Llegando al templo, que dista cerca de una legua, oyeron misa, que les dijo uno de los Padres; y recibieron la santa comunión aquellos, a quienes, por su menor debilidad, se había concedido licencia de hacer en ayunas aquella romería; y volvieron a sus casas en la misma forma. Fue un espectáculo, que sacó lágrimas de devoción a muchas personas, y se atribuyó a la oración pura y humilde de aquellos piadosos jóvenes, la agua con que, poco después, quiso el Señor consolar a la afligida ciudad.

Fuera de estos públicos ejercicios, se veían en los congregantes actos de muy sólida virtud, y que se leen, con asombro, en los varones más desengañados. Un joven, a quien la nobleza de su linaje, la riqueza de su casa, la gracia y hermosura del cuerpo, junto con bellas cualidades de espíritu, hacían muy recomendable; sintiendo nacer, en su corazón, un género de complacencia y engreimiento, [24] fue a la pública carnicería; y comprando algunas libras de carnes, se las echó sobre los hombros; y dio muchas vueltas, por las calles más frecuentadas de México, para sofocar, desde la cuna, un enemigo, cuanto dulce, tanto pernicioso.

Había otro resistido heroicamente a las sollicitaciones de una mujer apasionada. El amor se le convirtió, bien presto, en un odio mortal, que pretendió disimular, para acabar, más se-

<sup>8</sup> Cf. ABZ I, 110, 122.

<sup>9</sup> Véase el índice de ABZ I, 603.

<sup>10</sup> Falta en Mex. B 'inocente'.

guramente, con la vida del casto joven. Le envió un regalo, para que lo tomase aquel día. Justamente, era uno de aquellos, en que el piadoso congregante ayunaba, en honra de la Reina de las vírgenes; y, no queriendo faltar a su propósito, lo guardó para el día siguiente, por no faltar a la urbanidad en volverlo. Pero ¿cuál fue su sorpresa y su agradecimiento a la Virgen santísima, cuando, yendo, al otro día, a gustar de la vianda, la halló bullendo en negros y asquerosos gusanos? Así premió el cielo su castidad y devoción, y lo animó a perseverar en sus santos propósitos, y en sus devotos ejercicios <sup>11</sup>.

7. - A fines de este año, el día 2 de noviembre, se celebró la quinta congregación provincial <sup>12</sup>, en que, siendo secretario el Padre Antonio Arias, fue electo procurador a entrambas curias, el P. Antonio Rubio; y, por primer sustituto, el Padre Nicolás de Arnaya, rector de la residencia de Guadiana.

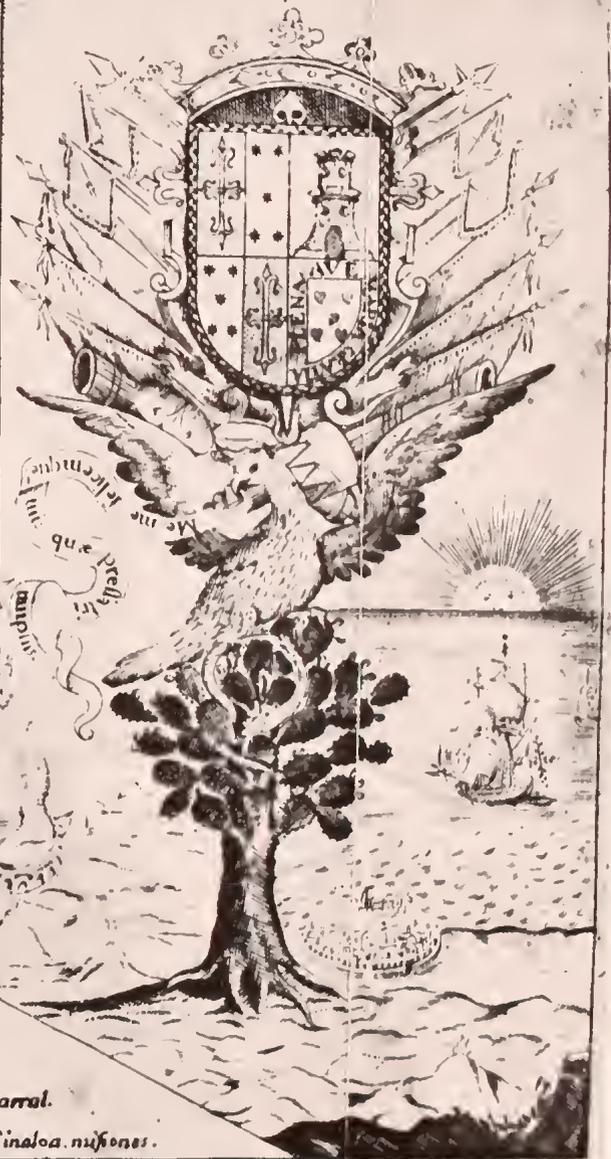
Para mayor comodidad del ministerio de indios, y de las funciones de su congregación, que también, por patente del Padre Claudio Aquaviva, vino agregada a la Anunciata del colegio Romano; se fabricó, este año, una iglesia, aunque cubierta de paja, bastantemente capaz para los grandes concursos de los naturales, en el seminario de San Gregorio, que, hasta ahora, no había tenido distinto templo del colegio máximo <sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Aquí notó el Padre Agustín Castro (Texas ms. I, f. 387): «Es de extrañar que no se haga memoria del curso de artes del Padre Rubio, tan célebre y honorífico, no sólo a la provincia, sino a toda la Compañía, como puede verse en D. Nicolás Antonio. La época del magisterio de este Padre es digna de notarse, aun para la historia de la literatura de América. De el mismo modo el decanato del Padre Hortigosa, a quien, por haber sido el primero de la Universidad, le dedicó ésta un retrato en su [sala] general; en donde se conservó hasta que, por la abundancia de obispos, para hacerle lugar a las mitras, lo subieron, con otros, a la sala de claustro, en donde, sin duda, se mantendrá». Cuanto ha tratado nuestro autor de los Padres Rubio y Ortigosa, puede verse por los índices de ABZ I y II.

<sup>12</sup> Reproducimos en el Apéndice, XXII, los documentos más importantes de esta congregación provincial.

<sup>13</sup> PEREZ, *Corónica*, lib. VI, cap. V (ms.) da una larga y detallada relación de San Gregorio y del ministerio allí con los indios; cf. *Id.*, *Triunfos* III, 321-329; la *carta anua* de 1599 en *Mex. 14*, ff. 224v-225.



Signos	Longit. Grad. min.	Latit. Grad. min.	Lug.
Virgo	270. 00	10 - 10	Mexico y Cortez. Acapitico Puerto, dista 84.
Capric.	267. 32	10 - 10	7 Tepozotlan Noviciado de la Comp. de Jesus.
Sagittar.	271. 50	18 - 58	22 29 Puebla y Ciudad principal. a Tlaxcala 6 de esta.
Aries.	275. 00	17 - 04	85 99 63 Oaxaca y Ciudad y Promocion. a Orizaba 14 aqui se
Gemin.	277. 30	16 - 19	220 227 198 133 Chiapa y Ciudad menor entre a el Bos. a los Esc. S. M.
Libra.	279. 30	14 - 50	360 367 338 273 140 Coathemala y Ciudad y Repio con Audiencia. de yes.
Scorp.	282. 00	20 - 29	194 201 172 210 340 480 Merida y Ciudad. a Campeche. Peninsula Yucatan.
Cancer.	292. 00	23 - 12	384 391 362 390 320 660 300 Havana y Ciudad. al Puerto del Principe. Isla.
Scorp.	274. 50	17 - 05	84 91 62 90 220 300 120 300 Veracruz Puerto de Nueva España. 22. a Xalapa.
Aquar.	260. 00	20 - 30	40 33 62 123 260 400 234 424 124 Quetzaro Ciudad de comercio. y pto. a Tlaxcala.
Tauro.	268. 10	10 - 00	30 43 72 133 270 410 244 434 134 34 Valladolid y Promocion de Michoacan.
Capric.	266. 30	21 - 10	60 53 82 143 280 420 234 444 144 44 10 Patquero. entre Montes. y Laguna.
Tauro.	265. 40	20 - 30	50 45 72 133 270 410 244 434 134 10 24 34 Zelaya. Ciudad. y Olivares.
Virgo.	267. 30	22 - 30	70 63 92 133 290 430 264 434 134 30 40 30 20 Guanajuato Real de Minas de Plata.
Sagittar.	267. 40	22 - 35	80 73 102 163 300 440 274 404 104 40 40 35 30 12 Leon Villa
Aquar.	263. 10	20 - 30	120 120 147 210 343 483 329 309 209 85 60 35 76 37 43 Cuauhtlan y Ciudad. Nueva Galicia. tiene Audiencia.
Aquar.	263. 30	23 - 30	130 123 132 213 330 490 324 314 213 90 95 105 80 65 30 65 Zacatecas Pto. de Minas de Plata. 60 al Nayarit misioneros.
Scorp.	263. 00	4 - 35	88 83 110 173 308 448 282 472 172 48 68 78 44 36 48 93 40 San Luis Potosi Real de Minas.
Sagittar.	269. 10	21 - 00	58 53 80 143 278 418 252 442 142 18 42 32 18 23 35 80 70 30 San Luis de la Paz Puerto de Yndios.
Capric.	264. 00	23 - 00	190 183 212 273 410 350 384 374 274 130 165 208 143 127 123 110 60 100 130 Durango y Nueva Vizcaya 100 al Parral.
Cancer.	257. 00	29 - 30	350 345 372 433 370 710 544 734 434 310 335 345 305 187 273 265 220 260 190 160 Chihuahua y Ciudad. Nuevo Reyno 600
Virgo.	257. 40	23 - 30	400 393 422 483 620 700 594 760 484 300 380 700 360 330 225 280 745 373 100 223 210 Californias. 40 al Hiqui de Cinaloa misioneros.

**MAPA. y TABLA GEOGRAFICA** de Leguas comunes, que ai de vnos a otros Lugares, y Ciudades principales de la America septentrional: y se eniende de este modo: Bajando de la Carta perpendicular Mexico, a buscar la horizontal Veracruz, en el angulo que forma se halla el num. 84. y esta distancia de leguas que ay de Mex. a Veracruz, asi mismo bajando de Oaxaca, al angulo que forma la cartilla horizontal Coathemala, se halla el numero 275. que es su distancia de leguas, y assi en todas las demas. Esta tabla es de Arzobispo esta Obispo esta Xilmever. L. de Guad. de L. de Guad. y Latitud de cada Lugar con el Signo que le domina, van al margen. *Spith. Carta de este Pueblo de Mexico. a 1735 E.*



## CAPÍTULO VI

### MULTIPLE ACTIVIDAD; LAS MISIONES DEL NORTE (1599-1600)

SUMARIO. — 1. Puebla. 2. El Padre Pérez de Rivas en el partido de Zaca-poaxtla. 3. Caso extraordinario durante la doctrina. 4. En Michoa-cán. 5. Prácticas supersticiosas en Tepetzotlán. 6. Muerte del asesino del Padre Tapia. 7. Conversiones en Sinaloa. 8. Misión de Topia y San Andrés. 9. Parras y la Laguna. 10. Nuevos establecimientos: Santa Ana, la Laguna Grande, Aztla, rancherías de San Francisco, Cuatro Ciénegas. 11. Los Padres Diego de Torres y Diego de Monsalve. 12. Muerte del Hermano Francisco Villarreal (1600). 13. La igle-sia del Espíritu Santo en Puebla.

1. — Lo que en tres<sup>1</sup> colegios de la Compañía se veía re-partido [24v] en México, llenaba plenamente en la Puebla de los Angeles el colegio del Espíritu Santo<sup>2</sup>, noviciado, tercera pro-bación, ejercicios literarios de gramática, retórica y filosofía, púlpito, confesonario, cárceles, hospitales, congregaciones de españoles y de indios; todo tenía su lugar, con tanta regularidad, con tal orden, que cada una parecía la sola ocupación de aque-llos fervorosos Padres.

Allegábanse frecuentes excursiones a los pueblos de aque-lla vastísima diócesis. En San Salvador<sup>3</sup>, a cuya jurisdicción per-teneían más de 20<sup>4</sup> pueblos, estuvo 9 meses un Padre de quien los manuscritos callan el nombre<sup>5</sup>. Esta costumbre de nuestras

---

<sup>1</sup> El colegio de México y los seminarios de San Ildefonso y San Gregorio. El Padre Alegre había escrito '2'; lo tachó, y puso '3' (Tex-as ms. I, f. 387); así lo tienen Mex. B y C.

<sup>2</sup> La *carta anua* de 1599 da una relación detallada sobre Puebla (Mex. 14, ff. 225v-227v), y la resumen brevemente *Annuae litterae ... 1599*, 538-539. Además del colegio del Espíritu Santo, de qua trata Ale-gre, tenía entonces la Compañía en Puebla el seminario de San Jeró-nimo para estudiantes españoles (Mex. 14, f. 227).

<sup>3</sup> En el valle de San Salvador (Mex. 14, f. 226v).

<sup>4</sup> Unos 22 pueblos, como dirá en seguida el autor; cf. la *carta anua* de 1599: « in ea [valle] duo circiter et viginti oppida numeran-tur » (Mex. 14, f. 226v).

<sup>5</sup> Era, parece, el Padre Agustín Cano; el único de todos los ope-rarios del colegio de Puebla de quien el catálogo de 1600 observa que tenía muy mala salud (« infimae vires ») y añade que era predi-

*anuas*, de no poner los nombres de los sujetos, que vivían aún, cuando se escribieron, bien que tan conforme al consejo del Espíritu Santo, y tan propia a la modestia de la Compañía, es, sin embargo, muy incómoda, tal vez, a un escritor, y a la posteridad. En muchas partes, confrontando, no sin mucho trabajo, diversos papeles, o por las circunstancias del tiempo y del lugar, se viene a dar en conocimiento de las personas. Al presente, nos ha faltado aún este trabajoso medio, para descubrir el nombre de un sujeto tan digno de la inmortalidad. Era muy enfermo, e impedido de todo el lado izquierdo; por lo cual le era imposible celebrar el santo sacrificio. La caridad de los superiores no permitía dejarle salir a unas expediciones de tanta incomodidad y trabajo. Sin embargo, era tanta la ansia de los pueblos, la instancia de los beneficiados, y el celo del mismo misionero, que se veían precisados a condescender. Visitó, en este poco <sup>6</sup> tiempo, 22 pueblos, predicando en todos, y confesando como el hombre más robusto. En sola la cuaresma, pasaron de 3.000 las confesiones de indios, fuera de muchos españoles. En cada mes, daba vuelta a las 22 [25] poblaciones, haciéndose llevar después, de la iglesia a todas las casas de los enfermos. Los indios y los beneficiados, que veían un ejemplo de tanta caridad, y tanto fervor de espíritu, en un cuerpo inválido, le ayudaban en todo lo que no le permitía su salud, dándole quien le dijese cada día misa, a hora proporcionada, para comulgar; y, concurriendo con mucha alegría, para subirlo y apearlo del caballo; y acompañarlo en los caminos, que, tan gustosamente, emprendía por el bien de sus almas.

2. — Otra semejante misión hizo al partido de Zacapoaxtla <sup>7</sup> el Padre Andrés Pérez de Rivas <sup>8</sup>, poniendo ya los cimientos de aquella vida apostólica, que había de hacer después en Sinaloa. Fuera del ordinario fruto de los indios, tuvo el Padre el consuelo de hacer amigos a los beneficiados, largo tiempo antes desunidos, con no poca desedificación de sus rebaños.

---

cador y confesor de los indios. De él se ha tratado en ABZ I (véase el índice, 592); da una noticia biográfica BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582; véase, además el índice de este tomo.

<sup>6</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'corto'.

<sup>7</sup> Ciudad en el Estado de Puebla, a 132 km. al noroeste de Puebla; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 478; *National Geographic Map*. La *carta anua* de 1599 relata esta expedición con muchos pormenores; cf. *Mex. 14*, ff. 226v-227.

<sup>8</sup> Cf. el índice de ABZ I, 620-621; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 589-590.

3. — Entre los casos notables que acompañan siempre el ministerio de la predicación, y con que bendice el Señor el celo de sus ministros, sólo referiremos uno, acontecido en la misma ciudad de los Angeles<sup>9</sup>; porque cede, particularmente, en alabanza de aquel ejercicio que juzgamos el principal de nuestro instituto; quiero decir, la explicación de la doctrina cristiana a los niños y gente ruda.

Había jurado un hombre, gravemente ofendido, no confesarse, ni quitarse la barba, antes de lavar su afrenta en la sangre de su enemigo. Cumplió más de dos años su inicuo juramento; cuando supo que se hallaba en Puebla su ofensor. Marchó prontamente, armado de pistolas, jurando, de nuevo, no tomar alimento alguno hasta haberse vengado. Luego que llegó a la ciudad, compró un caballo de fama, para ponerse a cubierto de la justicia, y partió a la plaza, donde, le dijeron, estaba su contrario. Justamente, era uno de aquellos días en que, después de haberse cantado, por las calles, la santa doctrina, se hace a los indios y gente del mercado una breve explicación [25v] de alguno de los puntos más substanciales. Hablaba el catequista de los que dilatan convertirse, huyendo del saludable sacramento de la Penitencia. El hombre, enfurecido, daba vueltas a la plaza, como un león hambriento; y, no hallando a su enemigo, se llegó al confuso tropel de gentes que cercaban al predicador. Fingía oír el sermón; mientras llegaba la ocasión de vengarse; pero aquel Señor que *apprehendit sapientes in astutia eorum et consilium pravorum dissipat*<sup>10</sup>, le mudó repentinamente el corazón, y acabó en ternura, en arrepentimiento y lágrimas lo que había comenzado en disimulo. Se apeó del caballo; y, siguiendo la doctrina, se arrojó a los pies del Padre, en llegando a la portería. Confesó, por entonces, los pecados más graves de que pudo hacer memoria, volvió a la plaza, en busca de su ofensor, abrazándole muchas veces, y pidiéndole, a voces, perdón de sus malos intentos. Prosiguió haciendo por seis días una confesión general de toda su vida; y, sabiendo entretanto, que habían preso, por una deuda, a aquel a quien poco antes deseaba dar la muerte; le procuró la libertad, vendiendo las armas y caballo para pagar la deuda. Ejemplo admirable, que bastaría solo a hacernos formar la más alta idea del gloriosísimo ejercicio de la doctrina cristiana, tan aplau-

<sup>9</sup> Puebla de los Angeles.

<sup>10</sup> Job V, 13: Prende a los sabios con las mismas redes de ellos, y desvanece los designios de los malvados.

dida de los pontífices, y tan encargado del santo fundador de la Compañía<sup>11</sup>.

4. — De Michoacán<sup>12</sup> se recibieron, por este tiempo, cartas de dos beneficiados, en cuyos partidos, dos Padres misioneros habían confesado, el uno, desde la cuaresma hasta Pentecostés<sup>13</sup>, tres mil indios; y el otro, seis mil, desde la septuagésima hasta la Ascensión<sup>14</sup>.

5. — Sin embargo de un fruto tan copioso, no dejaban de brotar, tal vez, entre los indios, algunas semillas de la antigua gentilidad; a que, como los hebreos<sup>15</sup>, tienen siempre, por su misma pusilanimidad y grosería, una vehemente inclinación [26].

En Tepetzotlán<sup>16</sup>, algunos forasteros que habían venido a avecindarse en aquel partido<sup>17</sup>, trajeron consigo una famosa hechicera, que, notando la aspereza, la altura y la configuración de un monte vecino, se los hizo reconocer por Dios, poniendo, a una punta más aguda de la montaña, un nombre que significa dedo del cielo. Enseñábales a juntar, con el Dios verdadero, las falsas divinidades que habían adorado sus mayores. El Dios de los cristianos, decía, celoso del honor que dieron nuestros padres al gran Huitzilopochtli<sup>18</sup>, ha reñido con él; y quiere ser reconocido solo; pero a nosotros no conviene enojar los antiguos dioses de nuestra nación. Algunos buenos cristianos dieron parte de todo a los Padres. Se comenzó a hacer guerra a la idolatría, en el púlpito; y, a pocos días, veinte o treinta de los más ancianos, unos de noche, otros de madrugada, venían a confesarse, y entregar algunos idolillos, declarando otros cómplices. La india huyó; y libró al pueblo de un contagio fatal, que habría arruinado muy en breve la más florida cristiandad.

<sup>11</sup> Véase el índice del *Institutum Societatis Iesu* III, 609-610.

<sup>12</sup> Los ministerios en Michoacán los relata la *carta anua* de 1599 (*Mex. 14*, ff. 228v-230) y *Annuae litterae ... 1599*, 641-648.

<sup>13</sup> Del 24 de febrero al 30 de mayo.

<sup>14</sup> Desde el 7 de febrero hasta el 20 de mayo.

<sup>15</sup> Véase Exodo, XXXII.

<sup>16</sup> Cf. la *carta anua* de 1599 en *Mex. 14*, ff 230v-231.

<sup>17</sup> Seguimos los mss. de Texas y Mex. C; en Mex. B 'pueblo'.

<sup>18</sup> Identificado con el sol; cf. LEON PORTILLA, *La filosofía náhuatl*, 51, 103-105, 145, 260, 262; según GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 247, «Era el dios de la guerra, el numen más célebre de los mexicanos, y su principal protector... Era el dios a que se sacrificaban mayor número de víctimas humanas».

6. — Por otro muy distinto camino, se consiguió la paz y tranquilidad en Sinaloa<sup>19</sup>. Un sobrino<sup>20</sup> del pérfido Nacabeba<sup>21</sup> había dado muerte a un tehueco; y traído su cabeza al capitán, diciendo que era la de su tío Nacabeba, a quien él había muerto; sacrificando, decía, a la religión, y a la amistad con los españoles, los derechos de la sangre. Los tehuecos, nación fiera y vengativa, en recompensa de este ultraje, determinaron entregar al homicida del venerable P. Gonzalo de Tapia. El cacique Lanzarote<sup>22</sup> se encargó de esta expedición, y la ejecutó con felicidad. Dio aviso de la presa al capitán D. Diego Martínez de Hurdaide<sup>23</sup>, que gobernaba en la villa, por ausencia de D. Alonso Díaz. Fue condenado a muerte, como su sobrino Cristóbal Orocón<sup>24</sup>; y, a lo que podemos creer, en atención a los clamores de la inocente sangre del Fundador de aquella [26v] cristiandad, usó el Señor de misericordia con uno y otro, que murieron dejando bastantes señales de predestinación<sup>25</sup>.

7. — Con la muerte de estos perturbadores, comenzó a propagarse, con maravillosa rapidez, por todas partes, la semilla del evangelio. Del lado del poniente se extendió, hasta el mar, entre los ríos, los guazaves, y los ures. El Padre Villafañe<sup>26</sup> tuvo la satisfacción de bautizar, dentro de pocos días, doscientos cuarenta y dos entre párvulos y adultos.

Por la parte del mediodía, los Padres Martín Pérez y Juan Bautista de Velasco bautizaron trescientos y cuarenta y tantos; y casaron, conforme al rito de la Iglesia, 144 pares.

Animaba el Señor el fervor de sus obreros, y la fe de los neófitos, con algunos singulares sucesos. En el mes de septiembre, se hallaba la provincia muy afligida con una rigurosa seca. Acudieron indios y españoles a los Padres. Mandóseles que hiciesen una procesión, y algunos ejercicios, en honra de la San-

<sup>19</sup> La *carta anua* de 1599 refiere detalladamente el apostolado de los jesuitas en Sinaloa (*Mex. 14*, ff. 232-235); cf. un resumen en *Annuae litterae ... 1599*, 550-553.

<sup>20</sup> Cristóbal Ocorón, como dirá en seguida el autor, hijo de la hermana de Nacabeba, asesino este último del Padre Tapia (*carta anua* de 1599, *Mex. 14*, f. 234).

<sup>21</sup> Cf. *supra*, 41.

<sup>22</sup> Véase ABZ I, 452-453; PEREZ, *Triunfos* I, 207-208.

<sup>23</sup> Cf. PEREZ, *ibid.*; DUNNE, *Pioneer Black Robes*, el índice s. v. 'Hurdaide', 275-276.

<sup>24</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* I, 207-208; *Mex. 14*, ff. 234-234v.

<sup>25</sup> Cf. *ibid.*

<sup>26</sup> El Padre Fernando de Villafañe, superior de Sinaloa (*Mex. 4*, f. 121v).

tísima Virgen, cuya Natividad estaba muy cercana; y que confesasen y comulgasen aquel dichoso día<sup>27</sup>. El cielo correspondió prontamente a la piedad y sincera fe de aquellas buenas gentes; y, estando claro y sereno, se cubrió muy luego de nubes, y regó la tierra con copiosísima lluvia, que prosiguió, después, con mucho consuelo y pasmo de los indios.

8. — La misión de Topia se había interrumpido, este año, por justos respetos, que no era conveniente penetrarse el público. Esperaban con ansia al Padre Hernando de Santarén, cuando pasó de vuelta para México el Padre Francisco Gutiérrez<sup>28</sup>. Recibiéronle con increíble consuelo, suplicándole que se quedase en aquel real. No pudiendo conseguirlo, determinaron el vicario y los españoles e indios del partido enviar diputados, con cartas y dinero a la audiencia real de Guadalajara, para que la Compañía [27] se encargase de su instrucción, prometiendo, para esto, una gran parte de sus haciendas. Hubieran, sin duda, los enviados emprendido una marcha tan penosa, si el Padre no los hubiera animado con la esperanza de conseguirlo con el Padre Provincial<sup>29</sup>.

« Entre tanto, dice el Padre Hernando de Santarén, en carta escrita al superior de Sinaloa, yo he estado con los indios acaxeos, enseñando, en su lengua, a seis pueblos de mucha gente, en que hize muchos bautizados. De aquí me partí a las partes más remotas, de el real de San Andrés<sup>30</sup>, a la sierra que llaman de Naperes<sup>31</sup> donde se hizieron dos iglesias, y se plantaros cruces, al rededor de las cuales, se juntaban a aprender la doctrina. Brebe la supieron algunos tan bien, que pasándome con los infieles al real de San Hipólito<sup>32</sup>, una legua de allí, me sirvieron de maestros para otros muchos. Estando aquí vinieron a llamarme de unas grandes poblaciones que se llaman de San Miguel<sup>33</sup>, donde había muchos que bautizar. Aunque es la tercera vez que me han llamado, me fue imposible, siendo yo solo en tres reales de minas; y, habiendo en ellos tanta gente

<sup>27</sup> El 8 de septiembre 1599.

<sup>28</sup> Véase ABZ I, 578; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

<sup>29</sup> El Padre Francisco Váez.

<sup>30</sup> Véase ROUAIX, *Diccionario*, 378.

<sup>31</sup> Sierra en el Estado de Durango; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 608. En la *carta anua* de 1599 'Nasperes' (*Mex. 14*, f. 289v).

<sup>32</sup> Véase el mapa en DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 95.

<sup>33</sup> En el municipio de Topia, Durango; cf. ROUAIX, *Diccionario*, 405, 462-464.

a quien predicar y confesar. Por la misma causa, tampoco pude acudir a otras tres poblaciones, que, con grande instancia, pedían el santo bautismo; para lo qual abrieron camino, para poder ir a cavallo; que antes, por la mucha espesura de árboles y rocas, no lo había. Después de haver confesado toda la gente de este real, me partí a San Andrés; donde, aunque pensé estar pocos días, por pasar a Topia, me huve de detener hasta la *dominica in Passione*<sup>34</sup>; porque es tanta la devoción de estos indios y españoles a la Compañía, que, habiendo venido el cavildo secular y el vicario a pedirme que me quedasse; y, viendo que se lo negué, persuadieron a los indios, que, como menores de edad, clamassen ante la justicia; y assí, con dos peticiones, se presentaron pidiendo que me quedasse; protestando que, si me iba, habían de despoblar las haziendas de minas; y, no bastando de esso, acabando de predicar, se me echaron a los pies más de 200 personas; e, hincados de rodillas [27v] me pedían que me quedasse allí, siquiera aquella semana; instando con que no habían de levantarse, hasta que les diese este consuelo.

«Después de haver confessado todos los indios; y predicádoles a ellos y a los españoles, me partí para Topia, a media noche; de modo que, quando acordaron, ya io estaba en el real de Minas de los papudos<sup>35</sup>, donde confessé a toda la gente que, al otro día, tenían ánimo de salir a buscarme, viendo que tardaba. En Topia me detuve 20 días, predicando y confessando. Algunos caciques vecinos, con toda su gente, vinieron a pedir la doctrina, rogándome que vaya allá; o quando esto no se pueda, ofreciendo venir a poblar cerca de San Andrés; para cuió efecto se les ha señalado sitio, a una legua de dicho real. Lo mismo han hecho los tecayas<sup>36</sup>, baxándose al río que está cerca de las dichas minas, que será de mucha importancia para su doctrina, y de mucho servicio, y gloria de nuestro Señor. Esta es la miez que su Magestad va cada día descubriendo por estas partes, tan sazónada, y madura para la hoz, que aquí no faltan sino obreros incansables, y deseosos de ganar a Jesucristo las almas que él redimió con su sangre preciosa. Todos claman y piden socorro. ¿Quién me diera poderme dividir en muchos, y ayudar a tantos pobres? Lo hiziera con tanto con-

<sup>34</sup> El 28 de marzo 1599.

<sup>35</sup> Vivían principalmente en el Estado de Durango. A los papudos lo menciona OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 73, 315.

<sup>36</sup> Hablaban los tecayas el idioma acaxee; véase OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 74, 319; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 98, 117, 139.

suelo y gusto de mi alma, quanta es la pena que siento de ver que *parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis*<sup>37</sup>. En todo espero aiuda y resolución de vuestra reverencia » etc.

9. — Semejantes noticias a éstas, venían al Padre Provincial de las otras misiones. El Padre Nicolás de Arnaya, que, por orden del Padre provincial, Francisco Váez, había visitado la misión de Parras, escribe en estos términos: « Me ha sido el viage de singular consuelo, assí por ver a los Padres Juan Agustín y Francisco de Arista, trabajando con tanto gusto en la viña de el Señor, como verdaderos hijos de la Compañía, como por la mucha mies que el Señor ofrece a nuestros operarios. En declarar esto, me estendiera muchísimo; pero sólo diré lo que vi y palpé, que es el bueno y grande pueblo que se [28] va fundando en el valle de las Parras, en el qual hai al pie de 1.600 personas, y cada día van viniendo otras de nuevo. En los días que yo estuve en aquel pueblo, que fueron doze, vino un cacique, con algunos de su gente, a pedir lugar para los suios, que eran en buena cantidad. Fuera de éste, faltan otros nueve caciques, sin los indios payos y rayados<sup>38</sup>, que son muchos; de suerte que se hará un lugar de más de 5.000 personas. Baptizé en esos pocos días más de 200, entre párvulos y adultos, bien dispuestos. A la buelta, vine por el río de las Nassas, passando por muchas rancherías, de las cuales, y de otras de la Laguna, piensan los Padres hazer quatro o cinco poblaciones; y la una será de quanta gente quisiéremos; porque, dentro de pocas leguas, hai unos valles, habitados de innumerables indios; todos mui deseosos, assí de reducirse a población, como de recibir el bautismo. De passo iba preguntando por los enfermos; y hallé algunos viejos, que passarían de cien años; a los cuales baptizé con mucho consuelo, assí por verlos en la extrema necesidad, como por el ansia y fervor con que lo pedían. Assí lo pide toda la gente de este río; entre la qual hai algunos baptizados, aunque tan ignorantes como los gentiles; y todos hablan, aunque tosca y groseramente, la lengua mexicana. Con esto, me acabo de confirmar en lo que tengo escrito a V. R., que la porción que Dios tiene guardada a la Compañía, es la de los muchos indios, que hai por estas partes; y assí convendrá que V. R. refuerze esta misión, siquiera con otros

<sup>37</sup> Trenos, IV, 4: Pedían pan los parvulitos, y no había quien se lo repartiese.

<sup>38</sup> Los payos y rayados, dos naciones de indios que viven en el Estado de Coahuila; cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*. 73, 306-309.

dos compañeros; porque hai mucho que hazer; y al tiempo doi por testigo, que en lo de adelante, será más; y pues el Señor nos embía obreros, en ninguna parte podrán emplearse mejor, *siquidem messis multa est* » etc.<sup>39</sup>.

10. — De estas cinco poblaciones da más individual noticia el Padre Francisco de Arista, informando al Padre Provincial: « Demás, dice, de la población de las Parras, a que, al presente, atendemos el Padre Juan Agustín y yo, hai, por aquí cerca, [28v] otras cinco en que puede emplearse la Compañía con mucha gloria de nuestro Señor. La primera se dice de Santa Anna, que está como quince leguas de este valle, al poniente. Hase acudido allí algunas veces; y así es gente manejada y la más cristiana. Sólo quedan por reducir ocho o nueve caciques de la comarca; con que vendrá a ser un pueblo de más de 500 vezinos. La commodidad que tiene de ziénegas, manantiales, montes, frutas, caza de todo género, es mui apropósito, para que, assentada una vez, no haya entre rezelo<sup>40</sup> de alguna novedad. La segunda es en la Laguna grande, 18 leguas de aquí, en el derramadero del río de las Nassas. Esta, esperamos, será de las mejores, por las commodidades de río y laguna; y en ellos mucho peje. Tiene también caza en abundancia; frutas y semillas de todos géneros, montes, piedra y madera. Hai en el contorno 30 caciques, con mucha gente mansa, fácil de congregarse, y deseosa del bautismo. La tercera es la que llaman de el cacique Aztla, de tanta commodidad, y aún más que las passadas; porque tiene saca de agua del río, para regar de pie las sementeras; y mucho sabino y fresno para los edificios. Serán como 500 vezinos. La quarta son las rancherías de San Francisco, de el río de las Nassas arriba. La más de ella es gente christiana, y reducida a congregación; y, aunque no serán los vezinos más de 350, no será possible reducirlos a otra parte, así por las commodidades de tierra y temple, como por estar ya congregados en forma de pueblo, y mui avenidos entre sí. La quinta población y última de lo descubierto, es la que llaman de las Quatro Ciénegas, como 30 leguas al norte de la otra parte de la Laguna. Concorre allí, fuera de la gente de el proprio valle, mucha parte de los de el valle de la Herradura; y su [29] cordillera parte de un valle que llaman de Tlaxcala, y de otros 3 ríos y serranías, con que podrá formarse

<sup>39</sup> Cf. Mt. IX, 37 y Luc. X, 2: La mies es verdaderamente mucha; mas los obreros pocos.

<sup>40</sup> Todos los mss. leen 'entre rezelo', en el sentido de 'recelo'.

un pueblo de 2.000 vecinos. Cierto que veer esta belleza de gentes, tan bien dispuestas, nos da mil deseos fervorosos, y bríos de el cielo; aunque el trabajo es inmenso, porque se atiende a lo espiritual, y temporal y particular. El misionero ha de ir con ellos a sembrar, y a coger la cosecha; a enseñarles a fabricar sus casas, e iglesias; a la doctrina, y a todo el assiento de el pueblo; y, sobre todo, a darles la ración y el sustento, hasta que ellos hagan sus milpas, y tengan con qué passar. Con esto ¿qué tiempo para visitar las otras poblaciones, para darles doctrina, para aprender lenguas; pues apenas lo tenemos para rezar y encomendarnos a Dios? Sólo nos da confianza, que esto toca a la paternal providencia de su Magestad, y a la que V. R. tiene », etc.

11. — Este mismo ejercicio era el de los Padres Diego de Torres y Diego de Monsalve; aunque aquí, sin tanta incomodidad, por la limosna que de las cajas reales se daba anualmente a los misioneros y a los indios<sup>41</sup>. El Padre Monsalve, en compañía del capitán, Diego de Vargas, anduvo, muchos meses, por los montes y los tunales, requiriendo con suavidad y con dulzura a los chichimecas, de que trajeron una grande recluta al pueblo de S. Luis.

12. — A principios del siguiente año de 1600, falleció, en el seminario de San Gregorio<sup>42</sup>, de que había cuidado algunos años, el Hermano Francisco Villarreal<sup>43</sup>. La carta de este año<sup>44</sup> se extiende mucho en referir sus grandes virtudes, que dejamos para lugar más oportuno<sup>45</sup>. Sólo apuntaremos el principio de dicha carta<sup>46</sup>, que dice así: « De este colegio cogió el Señor un fruto mui sazonado en edad, religión y santidad, el Hermano Francisco Villarreal, *cuius memoria in benedictione est*<sup>47</sup>. Varón verdaderamente perfecto y santo, que bien podemos dar-

<sup>41</sup> Cf. ASTRAIN, *Historia* VI, 375 ss.

<sup>42</sup> Vivió muchos años en el colegio de San Gregorio; murió en el de México, como consta de varios documentos; cf. *Mex.* 4, f. 130: « Colegio de México; el Hermano Francisco de Villarreal, coadjutor temporal formado, murió a 19 de henero de 1600 »; *Mex.* 14, ff. 222-224v. Alegre escribió al margen (Texas ms. I, f. 395) en año de que va tratando: 1600.

<sup>43</sup> Véase el índice de MAF, MM I-III, ABZ I, ZUBILLAGA, *La Florida*; PEREZ, *Corónica* II, 381-397.

<sup>44</sup> Por haber muerto el Hermano Villarreal muy a principios (19 de enero) del año 1600, se añadió la relación de su vida y muerte a la *carta anua* de 1599, en *Mex.* 14, ff. 222-224v.

<sup>45</sup> Cf. ABZ I, 16, 41.

<sup>46</sup> En *Mex.* 14, ff. 222-224v.

<sup>47</sup> Cf. Ecl. XLI, 1: Cuya memoria se conserva en bendición.

le este renombre, en su muerte, a quien tantas señales dio de ello, en vida, por los exemplos de sus heroicas virtudes, cuya luz y resplandor, tanto le esclarecieron, aun a los ojos de los hombres ». Vino a la América [29v] con la primera misión a la Florida del P. Pedro Martínez <sup>48</sup>. Murió el día 19 de enero <sup>49</sup>, a los 70 años de su edad; de los cuales vivió 41 en la Compañía, 34 en la América; y 26 en Nueva España <sup>50</sup>.

13. — Ilustró también los principios de este año, la ruidosa función con que se dedicó la iglesia del Espíritu Santo, en la Puebla de los Angeles <sup>51</sup>. El illmo. señor D. Diego Romano <sup>52</sup>, pasó el santísimo Sacramento, de la vieja a la nueva iglesia. Los señores de uno y otro cabildo, con certámenes, con juegos públicos de caña y de sortija, con representaciones, con danzas, para que propusieron ricos premios; las Religiones y toda la ciudad, con repiques, colgaduras, música, y todo género de regocijos, quisieron mostrar su benevolencia, y entrar a la parte de nuestro júbilo. Todo lo merecía el nuevo templo, por entonces uno de los mejores, y, quizá, el más hermoso de toda la América. De nueve días en que se celebró la solemnidad, fueron los más plausibles: domingo *infra octavam* de la Epifanía <sup>53</sup>, en que se colocó el Divinísimo; jueves, en que se dedicó el altar de nuestra Señora, con una devotísima imagen; y domingo siguiente, en que, después de una vistosísima procesión, se colocaron las santas reliquias <sup>54</sup>, que, para esta casa, había traído de Roma el P. doctor Pedro de Morales <sup>55</sup>. No entramos en una circunstanciada descripción de este edificio, por estar, cuando esto escribimos <sup>56</sup>, ya por los suelos, para dar lugar a otro de más galana arquitectura <sup>57</sup>. Había costado el antiguo, 80.000 pesos; y el retablo mayor, 14.000.

<sup>48</sup> Véase ZUBILLAGA, *La Florida*, 234 ss.; cf. el índice de MAF, 691-692.

<sup>49</sup> Corregimos la fecha dada por nuestro autor (18 de enero); cf. *supra* n. 42.

<sup>50</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* II, 393.

<sup>51</sup> PEREZ, *Corónica*, lib. IV, cap. IV-V (ms.), describe este templo y relata su dedicación por el obispo Diego Romano.

<sup>52</sup> Obispo de Puebla 1578-1606.

<sup>53</sup> El 9 de enero 1600.

<sup>54</sup> Cf. PEREZ, *Corónica*, lib. IV, cap. V (ms.).

<sup>55</sup> En 1592 fue de procurador a Roma y volvió a México en 1594; cf. ABZ I, 377, 403, 409 n. 17.

<sup>56</sup> En 1764-1766; cf. ABZ I, 6-7.

<sup>57</sup> Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 124: « Ibase terminando la iglesia de la Compañía en Puebla, cuando sobrevino la expulsión ». Véase la fotografía de esta iglesia en la misma obra I, 80-81.

## CAPÍTULO VII

### NUEVA GRANADA Y EL NORTE (1600-1602)

SUMARIO. — 1. Los Padres Medrano y Figueroa. 2. Contra las supersticiones de los indios. 3. Nueva Granada pide jesuítas. 4. Reducción de los guazaves. 5. A Chinipas. 6. Expedición intentada a California. 7. Nuevos misioneros. 8. Fundación de la provincia de Nueva Granada. 9. Muere el Padre Juan de la Plaza. 10. El Padre Diego González en Xuchitlán, Zacapoaxtla, y otros pueblos.

1. — Entre tanto, los dos misioneros<sup>1</sup> de la Nueva Granada habían pasado un año en los ministerios que dejamos dichos<sup>2</sup>, sosteniendo, dos hombres solos, todo el peso de un reino entero.

A principio de este año, una contingencia les dio a conocer todo el mal de que estaba poseído aquel país, y cuánto les era necesario hacer y padecer por el nombre del Señor. Supieron que una india joven traía en la mano un ídolo, hecho de algodón. Reconviéndola, dijo que lo había tomado de una anciana de su casa, que lo adoraba como a Dios. La averiguación [30] que se hizo sobre el caso, descubrió un profundo abismo de idolatría, en que estaban generalmente sumergidos todos los naturales del Nuevo Reino. Se quemó públicamente aquella abominable estatua, habiéndola antes expuesto a la pública irrisión de los niños, no sin grande espanto y congoja de los indios.

2. — El Ilustrísimo<sup>3</sup>, de acuerdo con el presidente<sup>4</sup> y ministros de la real audiencia, determinó salir a una visita general, acompañado de un oidor, y del Padre Alonso Medrano. Este celosísimo operario entraba siempre, por delante, en los pueblos. Día y noche explicaba, ya en público, ya privadamente, los misterios de la fe; y, valiéndose, ya de las razones que hacen creíble nuestra religión y confunden la idolatría; ya de la autoridad de la Iglesia, y del nombre del Rey; unas ve-

---

<sup>1</sup> Los Padres Alonso Medrano y Francisco de Figueroa.

<sup>2</sup> Véase *supra*, cap. III.

<sup>3</sup> Bartolomé Lobo Guerrero; cf. *supra*, 25.

<sup>4</sup> Francisco de Sande, como queda dicho arriba, 28.

ces prometiéndoles perdón, otras amenazándoles con castigos temporales y eternos, les hacía manifestar los ídolos, las ermitas, y los sacerdotes.

En el pueblo de Hontivón<sup>5</sup>, que fue el primero, le entregaron más de tres mil ídolos. « De este lugar, dice el mismo Padre en su relación, sólo diré dos cosas particulares: la primera, acerca de la institución de los sacerdotes. Al que lo ha de ser por herencia, en la edad de 16 años, o cerca de ellos, encierran en una cueva donde no vea luz ninguna. Allí le dan, de tres a tres días, una pequeña medida de granos de maíz que es su trigo; y otro de agua, en cantidad mui corta. Dura esta vida siete años continuos. No se corta el cabello, no muda ropa, ni sale de su encerramiento, ni habla con nadie. Enséñanle a tomar ciertos humos de tabaco, que les perturba el juicio, y haze ver, o creer que ven, figuras espantosas. En estos siete años de su noviciado, encierran con él una doncella, a quien no ha de llegar, so pena de quedar inmundo para el sacerdocio, y otros graves castigos. Hechas estas y otras experiencias, a juicio de los sacerdotes [30v] ancianos, recibe el grado, con cierto bonetillo, en forma de borla, de mano de un gran cazique, a quien todo el gremio reconoce como a sumo sacerdote. Assí aprobado, comienza a exercitar su officio. Los indios están obligados a darle todo el oro que pide para sus ídolos; y nadie sabe jamás dónde están, sino los que deben sucederles en el ministerio. La segunda cosa es, que a ningún indio de los bautizados se le ha dado jamás, ni se les da hoy en día, el santísimo Sacramento, ni la extremaunción, cosa que me causó mucha lástima, y grandísimo espanto.

« De aquí se pasó a los pueblos de Boza, Bojacá, Caxica, Chía, La Venezuela, Suba, Tuna, y otros adiacentes. En todos se quemaron innumerables ídolos. Los de oro se deshacían; y, reservando al fisco real la parte que previenen las leyes<sup>6</sup>, lo demás se aplicaba, según el consejo de S. Agustín, al culto de el verdadero Dios, en la fábrica y adorno de sus templos.

« Se descubrió, tras de uno horno de cal, el templo e ídolo de el maior de sus dioses, que llamaban Cuza; y, al pie de un árbol, a quien mostraban mucha veneración, dos estatuas de oro mazizo, que dixerón ser de la diosa Baqué, y uno de sus hijos.

<sup>5</sup> Se escribía también 'Fontivón'; allí tenía más tarde la Compañía una casa (*N. R. et Quit. 12, passim*). Véase, además, el texto completo de la relación en el Apéndice, doc. X, 8.

<sup>6</sup> *Recopilación de Indias* III, 195-197, índices s. v., Quintos reales.

« Antes de quemarlos, se hacía a sus mismos sacerdotes que los pisassen y escupiessen. Unos, espontáneamente lo hacían; otros, aun mandados, no obedecían sino con temor, según, más o menos, había penetrado sus corazones la divina palabra. Fueron castigados, aunque con piedad, muchos sacerdotes, ministros de el error; muchos se convirtieron, y ayudaron a la conversión de los que habían pervertido con sus diabólicos engaños.

« Uno de éstos, mui anciano, y mui respetado entre los suios, se juntó con el Padre Medrano, y le acompañó en toda la jornada, cantando con él las oraciones en las doctrinas públicas. Viniendo [31] a Santa Fee, se dedicó a servir a los pobres en el hospital, con muestras de mui fervoroso christiano. Después de bautizado, jamás consintió que le llamassen Cui, nombre de una dignidad equivalente a la de nuestros obispos, que antes obtenía, diciendo que era nombre de el demonio.

« En los más de estos lugares, se conseguía, con facilidad, el fruto de la predicación; sólo en uno, dice el mismo misionero, hallé mucha resistencia, y los indios se habían hecho a una, para no descubrirme los templos, ni los ídolos; pero al fin todo se consiguió, con la ayuda de Dios ».

Bajo estas generales expresiones, ocultó la modestia del escritor el modo admirable con que quiso declararse el cielo a favor de la verdad que predicaba. Había hecho ya varios sermones, para convencerlos de su error. Un día, que después de haber explicado los más sublimes misterios de nuestra fe, reprendía con más fuerza de espíritu, su ceguedad y obstinación, uno de aquellos falsos sacerdotes gritó, insultando al orador: si esas cosas nos las dijeras desde una hoguera, sin quemarte, acaso te creeríamos. El pueblo siguió, muy en breve, la impresión de su inicuo sacerdote; y el Padre, armado repentinamente de una fe viva, y de una singular confianza, admitió el desafío. Yo estoy, les dijo, tan seguro y tan cierto de la verdad de lo que os tengo dicho, que no dudaría exponerme a una prueba tan dura<sup>7</sup>. Encended la hoguera; veisme aquí pronto; Dios volverá por su palabra y vosotros quedaréis avergonzados. No tardaron los bárbaros en aprestar la hoguera, y el hombre de Dios, con un saludable asombro de sus oyentes, repitió sobre los haces de leña ardientes el catecismo que les enseñaba, sin que aun al vestido le empeciese la llama. Bajando de allí, no se cansaban de admirarle y tocarle la ropa, como a un hombre bajado del cielo. A la admiración siguió, bien pres-

---

<sup>7</sup> Bustamante escribió al margen (Texas ms. I, f. 399): « Milagro asombroso, y digno de los primeros siglos de la Iglesia cristiana ».

to, la docilidad de todo el pueblo, que, dentro de poco tiempo, le entregaron innumerables ídolos.

La constante tradición de la ciudad de Santa Fe, sostenida del testimonio de muchas antiguas pinturas, y la autoridad del Padre Alonso Andrade <sup>s</sup>, en la [31v] vida de este insigne misionero, hemos creído suficientes para referir un suceso tan grande; y pone bastantemente a cubierto nuestra fidelidad <sup>9</sup>.

Ello es que, entrando después en aquel pueblo el Ilustrísimo; y, habiéndose entregado públicamente los ídolos al fuego, los indios dieron al celoso Pastor un espectáculo de no menor gozo que compasión. Juntos alrededor de su persona, pedían a voces que se les diesen ministros, que les enseñasen en su lengua, que ellos estaban prontos a deponer, y deponían todos sus errores, y a vivir como cristianos. Una demanda tan racional y tan justa sorprendió al piadoso Prelado, y le hizo conocer cuánto podía esperar de su visita.

Persuadido a que, pasando adelante solo con el P. Medrano, descubriría los idólatras, quemaría los ídolos, arrasaría los templos; pero no podría desarraigar de los espíritus la supersticiosa credulidad, mientras no tuviera copia de ministros, que los instruyesen, y conservasen en la creencia y práctica del cristianismo; determinó volver a Santa Fe, y tratar, sería y radicalmente, de la conversión de sus pueblos. Consultó con el presidente, oidores, y personas más distinguidas de la república. Su afecto grande a nuestra Religión les hizo creer, que no tenía el daño más remedio, que procurar al reino el establecimiento de la Compañía.

Se determinó, pues, enviar a su Magestad una relación circunstanciada del estado del reino, en lo espiritual y temporal; y exponer, al mismo tiempo, al General de la Compañía lo que habían hecho allí dos jesuitas, y lo que podía esperarse, de servicio de Dios y utilidad de las almas, de la fundación de uno, o de algunos colegios.

El arzobispo, el presidente, la real audiencia, y el cabildo eclesiástico y secular, de común acuerdo, resolvieron, que se encargasen de la embajada los dos Padres. Pretendieron éstos se impetrase, primero el orden de sus superiores de Nueva España, o se esperase resolución de la provincia del Perú. Nada valió. El señor Arzobispo [32] valiéndose del orden que traía de

---

<sup>s</sup> ANDRADE, *Varones ilustres* V, 715-733.

<sup>9</sup> Esta relación la sacó Alegre, como conjeturó ASTRAIN (*Historia* IV, 584 n. 2) de CASSANI (*Historia*, 11), quien dice que la tiene de la Vida del Padre Medrano escrita por el Padre Andrade; cf. *supra*, n. 8.

Nueva España, para que los Padres le obedeciesen en todo, mientras no hubiese en la ciudad superior de la Compañía, les mandó resueltamente ir, en nombre de toda la ciudad<sup>10</sup>, dándoles, para ello, sus letras patentes en toda forma, proveyéndoles todo el vecindario, a porfía, de lo necesario para el viaje.

Para prenda de la fundación, que esperaban confiados en la piedad del Rey, y celo de la Compañía, juntaron entre sí para la compra de una casa bien capaz, y en sitio acomodado. D. Gaspar Núñez, rico y piadoso vecino de Santa Fe, no contento con haber contribuido, como los demás, a este intento; añadió cuatro mil ducados, fuera de otra gran parte de su opulento caudal, que ofreció para un colegio a cargo de la Compañía, en que se criase la juventud en letras y piedad. Proyecto que fomentaba mucho tiempo había; y que intentó algunas veces, antes de la venida de los Padres, con suceso muy desigual a su diligencia y a su ardor<sup>11</sup>.

3. — Con estas recomendaciones, y la determinación del Padre Rector del colegio de Panamá<sup>12</sup>, a quien consultaron con cartas, partieron los Padres para Cartagena. Esta ciudad que, desde el año antecedente, había pretendido, con el Padre Rodrigo de Cabredo, provincial entonces del Perú<sup>13</sup>, se estableciese allí la Compañía; con el motivo de la jornada de los Padres, y comisión de que iban encargados<sup>14</sup> de la ciudad de Santa Fe, despertaron los antiguos deseos del señor obispo, don Fr. Juan de Ladrada<sup>15</sup>, del orden de Predicadores, gobernador y cabildo, para escribir de nuevo a Roma sobre este mismo asunto, proponiéndole lo que, de su parte, habían trabajado para esta fundación; y cómo un honrado vecino de aquel lugar, llamado don Francisco de Alba, tenía hecha donación a la Compañía de unas bellas casas, para principio del colegio. En Cartagena se juntaron a los dos procuradores, los Hermanos José Cabrat y Gaspar Antonio, que, viniendo del Perú en compañía del Padre Manuel Vázquez, en la navegación de Portobelo a Cartagena, tuvieron el dolor de perder a este gran sujeto, y en

<sup>10</sup> Así el original de Alegre. Bustamante (Texas ms. I, f. 400) cambió la frase 'toda la ciudad' del manuscrito en 'todos los vecinos' y así la imprimió (I, 386).

<sup>11</sup> Todo el párrafo que sigue 'Con estas recomendaciones ... proporcionada habitación' falta en Texas ms., mas se halla en Mex. B y C.

<sup>12</sup> El Padre Antonio Pardo (*Peru. 4*, f. 71v).

<sup>13</sup> Desde fines de 1598 a 1604; cf. *Synopsis*, col. 662.

<sup>14</sup> Mex. C añade 'por parte'.

<sup>15</sup> Obispo de Cartagena desde 1596 hasta su muerte en 1613; cf. SCHÄFER, *El Consejo II*, 569.

compañía del Padre Alonso [32v] Medrano pasaron a la Europa. En los últimos días que precedieron a su embarque, recibieron también cartas muy expresivas de las dos ciudades Tunja y Pamplona; que, valiéndose de la ocasión, los encargaba de varias comisiones para con S. M., pertenecientes al bien común de la república; y escribían, juntamente, al Rey católico, y a nuestro P. General, enviase allí algunos sujetos, en residencia o en misión; para lo cual decían tener ya comprada, en una y otra parte, proporcionada habitación <sup>16</sup>.

4. — Mientras que los dos misioneros del Nuevo Reino daban tanto lustre a la provincia de Nueva España, con sus gloriosos trabajos; en estas regiones todo procedía con un orden y una regularidad admirable <sup>17</sup>. Sólo en Sinaloa hubo algunos motivos de inquietud <sup>18</sup>.

Volvió a aquellos países ya, con el cargo de capitán y justicia mayor, don Diego Martínez de Hurdaide <sup>19</sup>, hombre de una rara prudencia para prevenir todos los lances de la guerra, de una prontitud y viveza admirable, para sorprender al enemigo; de un celo apostólico, bajo un traje militar, que le hizo sacrificar toda su hacienda a la propagación del evangelio entre las naciones que el Rey cometi6 a su cuidado; digno en fin, de que su valor y su conducta hubiesen tenido mejor teatro.

El tiempo que estuvo en la provincia de subalterno tuvo contenidos a los indios. Ausente él, se rebelaron los guazaves, quemaron las iglesias, seguros en lo más espeso <sup>20</sup> de sus bosques; y se acogieron a lo más espeso e impenetrable de sus bosques. El capitán, vuelto a Sinaloa, los siguió bien presto. Prendió algunos, y castigó a los más culpados. El jefe principal de la rebelión era un cacique, bastantemente ladino, muy valiente, y muy amado de los suyos. No pareció al Capitán agriar los ánimos de toda la nación con el suplicio de su jefe. Esta benignidad mudó enteramente a los guazaves, que se señalaron después, constantemente, en la [33] afición y fidelidad a los españoles, y en el fervor y la piedad.

El cacique, bautizado poco después con el nombre de don Pablo Velázquez, fue el apóstol de su nación. No hacían, con su presencia, falta los misioneros en sus pueblos. Don Diego

<sup>16</sup> Cf. ASTRAIN, *Historia* IV, 587 n. 3.

<sup>17</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 401) el año de que va tratando: 1601.

<sup>18</sup> Cf. la *carta anua* en *Mex. 14*, ff. 256v-258v, 285-287v.

<sup>19</sup> Había sido capitán de esta región Alonso Díaz; cf. *supra*, 49.

<sup>20</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'áspero'.

Martínez de Hurdaide le dejó, por muchos años, todo el gobierno de sus gentes. Hizo muy en breve reparar las iglesias. Corría de choza en choza, para instruir privadamente muchos catecúmenos, y para dar al Padre noticia de los enfermos, e inquirir las costumbres de los particulares. Habiendo con la santa comunión recibido, cuasi milagrosamente, la salud y la vista, que tenía ya perdida, a la fuerza del accidente, sirvió, por mucho tiempo, a los suyos de una prueba viva de la verdad de los santos misterios, y dejó entre ellos muy pura la fe, y muy arraigada la devoción al más augusto de los sacramentos, de que se vieron en muchas ocasiones pruebas no vulgares <sup>21</sup>.

5. — Apenas sosegados estos movimientos de los guazaves, partió el Capitán, por orden del Virrey, al descubrimiento de unas minas, que se tenía noticia haber en la sierra de Chinipa, y que, en tiempos pasados, se había tentado infelizmente. Acompañóle, en esta expedición, el Padre Pedro Méndez <sup>22</sup>, para abrir, con este pretexto, puerta al evangelio, y ayudar a las necesidades del pequeño ejército.

Marcharon, con 23 soldados, y algunos otros españoles que atraía la esperanza de las minas, fiados en la guía de algunos indios amigos, o que parecían serlo. Eran éstos de la nación Sinaloa, que, por ser de las más numerosas, dio o tomó el nombre general de toda la provincia. Halláronse, el día 10 de abril, a más de 40 leguas de la villa, en unos desfiladeros estrechísimos, donde no podían marchar, sino a la deshilada, y a alguna distancia unos de otros.

Este era justamente el lugar donde los esperaban los enemigos, prevenidos de las guías traidoras, para acabar con todo el nombre español. El Capitán, con ocho soldados [33v] y alguna parte del bagaje, se habían ya empeñado en la estrechura. Tenía, a su lado, un monte bastantemente alto y fragoso, de donde los bárbaros hacían rodar grandes peñascos y llover innumerables flechas. Por fortuna, no se había estrechado tanto la retaguardia, y se hallaban aún en lugar de poder hacer algún daño al enemigo. El valeroso Hurdaide dio orden que algunos soldados, destacados, diesen algún rodeo, por la falda del monte menos fragosa, y desalojasen de la altura a los indios. Entretanto, ganó con bastante trabajo, un peñol, desde donde pudo también hacer fuego. El enemigo tenía acordonado todo

---

<sup>21</sup> Seguimos los mss. de Texas y Mex. C; Mex. B lee 'singulares'.

<sup>22</sup> Véase el índice de ABZ I, 612.

el cerro; y, habiendo muerto algunas bestias de carga, y tomado un caldero, de que hicieron tambor, se les oía cantar, seguros de la victoria: aquí quedarás, Capitán, con tus españoles. Tuviéronle cercado hasta el día siguiente, a la una del día, sin darle lugar a tomar algún sustento, ni descanso. El cabo que mandaba la retaguardia, pudo, desde la altura que ocupaban los indios, valerse, contra ellos, de toda la ventaja del sitio. Murieron siete de ellos; y, después de 24 horas de combate, la hambre, el calor, el cansancio, y el fuego de la fusilería los hizo retirarse, después de haber puesto fuego, por varias partes, al monte, donde estaba el Capitán con sus ocho soldados y el Padre Pedro Méndez. No bastó un peligro tan grande para infundir temor al capitán Hurdaide.

Juntó ya todo el grueso de su ejército, en que sólo había dos heridos, y algunas bestias de carga. Pasó tres leguas adelante, al primer pueblo de los chínipas, que llamaban Curepo<sup>23</sup>. Corrió toda la tierra.

Halló las poblaciones fuertes para el género de armas que usaban, y bastantemente regulares; los edificios, de piedra y barro, de bastante luz y buena disposición. Los habitantes habían desamparado el país. Se quemaron algunos lugares, y talaron las sementeras. Por medio de dos indias, se tuvo noticia de las minas, en que se trabajó algunos días, con muchos sustos, y una utilidad muy desigual a la pena que costaban. El Padre Pedro Méndez logró, por todo fruto de su corrección, catequizar y bautizar 14 indios sinaloas, en que, a la vuelta, quiso el Capitán hacer justicia.

6. — Mientras en Sinaloa se buscaban, a tanto riesgo, las minas; y, poco a poco, se disponían a recibir el yugo de Jesucristo las naciones más rebeldes, el excelentísimo Conde de Monterrey, en cumplimiento de la reales cédulas<sup>24</sup>, prevenía una armada para el descubrimiento y demarcación de las costas de California<sup>25</sup>. Iba por capitán de la expedición el mismo Se-

<sup>23</sup> Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 174.

<sup>24</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'órdenes'. Como observa PORTILLO (*Descubrimientos*, 168): «... el nuevo virrey don Gaspar de Zúñiga recibió en 1596 orden de Felipe II para que se continuasen los intentos de descubrimiento y penetración en California»; y TORQUEMADA (*Monarquía* I, 682): «El año de 1596, gobernando el Conde de Monte-Rei, vino orden de su Magestad, para que se fuesen a descubrir las tierras y puertos de las Californias ...».

<sup>25</sup> Véase PORTILLO, *Descubrimientos*, 159 ss.

bastián Vizcaíno<sup>26</sup>, que ya, en otro tiempo, había pretendido llevar consigo algunos de la Compañía<sup>27</sup>.

Para conseguirlo en esta ocasión, propuso al Virrey, que nada podría hacerse, en aquel viaje, conforme a las intenciones de su Majestad, mientras no fuese a él alguna persona inteligente en la astronomía y cosmografía, y que, después de repetidas observaciones, pudiese dar exacta información a la corte. Que en toda Nueva España, no le parecía se podría hallar sujeto en quien concurriesen todas las cualidades necesarias, sino el Padre Juan Sánchez<sup>28</sup>, jesuíta, morador de la casa profesa.

En efecto, el Padre Juan Sánchez, de los primeros 15 compañeros y fundadores, de mucha autoridad y religión<sup>29</sup>, y que, a los comunes estudios de la Compañía, juntaba muchos y muy útiles conocimientos de astronomía, geografía, y otras partes de la matemática. Un hombre de este carácter ha sido siempre, por nuestra desgracia, muy escaso en la América, aun entre gentes que profesan literatura.

El Virrey, con esta noticia, lo mandó llamar luego a Chapultepec<sup>30</sup>, lugar de recreación, a que se había retirado algunos días. Propuso el negocio al Padre Sánchez; y concluyó pidiéndole se quisiese encargar de aquella jornada. El Padre respondió, que aquello pertenecía al Padre Provincial, a qui[34v] en estaba pronto a obedecer. Yo siempre esperé, dijo el Virrey, de un hijo de la Compañía una respuesta tan religiosa. Bien sé que esto pertenece al Padre Provincial; pero, estando éste en Zacatecas, he querido explorar antes el ánimo de V. R., y guardar este decoro a una persona de tanto respeto en su religión. Si V. R. fuera provincial, ¿qué respondería a mi petición? Yo, respondió el Padre, no condescendería; el negocio, excelentísimo Señor, es puramente seglar, y muy ajeno del instituto de

<sup>26</sup> Alude Alegre a la primera expedición de 1597 (PORTILLO, *Descubrimientos*, 167-174, 293-299); mas no conocemos ningún otro documento o libro con indicación de que Vizcaíno pidió jesuítas para su empresa. TORQUEMADA (*Monarquía* I, 682) dice que, por orden del Rey, pidió Vizcaíno cuatro franciscanos; de hecho, tres lo acompañaron. Cf. ABZ I, 456-457.

<sup>27</sup> Seguimos los mss. de Texas y Mex. C; en Mex. B 'los jesuítas'.

<sup>28</sup> El Padre Juan Sánchez Baquero; véase el índice de ABZ I, 627; la cita en ABZ I, 153 n. 6 se refiere al Hermano Francisco Sánchez.

<sup>29</sup> Así Texas ms.; Mex. B lee 'de los primeros 15 fundadores de nuestra religión; y Mex. C 'de los primeros 15 fundadores de nuestra autoridad y religión'.

<sup>30</sup> Cf. ABZ I, 138 n. 21.

la Compañía, ir de piloto y cosmógrafo a buscar puertos para el tráfico de los navíos marchantes; cuando los intereses temporales se consideran solos, sin los de Dios, no pueden los religiosos procurarles; porque, en esta vida, donde el mundo puede recompensarles con sus bienes, ellos los han solemnemente renunciado; y en la venidera, donde esperan el premio, no tiene el mundo que darles; vuestra Excelencia junte los intereses temporales con los espirituales de nuestra profesión; y mis superiores y yo le serviremos gustosamente.

El Virrey quedó muy edificado de la santa libertad del Padre Sánchez; y le preguntó qué tiempo le parecía más oportuno para la salida de las naves; que su Excelencia, de acuerdo con los capitanes, habían resuelto el mes de julio. El Padre respondió que no convenía; porque habiendo de navegar desde 17 hasta 50 grados, llegarían a esa altura en la mitad del invierno, en que eran ciertas las tormentas; que la salida debería ser por enero, para llegar por verano, tiempo apacible, y sin los grandes fríos de aquellos climas; con días mucho más largos, para navegar, con luz, costas incógnitas.

El Conde hizo tanto aprecio de la respuesta, que mandó retractar el bando que había promulgado de la salida, por julio <sup>31</sup>, añadiendo en el auto que firmaron todos los capitanes y pilotos de la junta, una cláusula que hace mucho honor a la memoria de este [35] sabio y religioso Padre: que, en atención a ser el Padre Juan Sánchez un sujeto tan docto, y grave filósofo, teólogo, astrónomo, cosmógrafo, y excelente en las ciencias matemáticas; y que, en todo el reino, no había otro propósito para que esta jornada se acertase; y otro, si no pudiendo negociarse su ida, sin facultad de su Provincial, que estaba en Zacatecas, convenía se dilatase hasta enero la salida de los navíos, para que, en presencia, se le pidiese enviase a dicho Padre.

En efecto, no contento con haber escrito a Zacatecas, con fecha de 14 de junio; y, vuelto a México de su visita el Padre Provincial, instó por la jornada.

El Padre Francisco Váez y sus consultores se inclinaban ya a condescender con la petición del Virrey; pero el Padre Juan Sánchez presentó a la consulta un papel sosteniendo, con tanto peso de razones, que no convenía encargarse un religioso de aquella expedición, que los superiores y el Virrey hubieron de sobreeser <sup>31a</sup>; y Sebastián Vizcaino partió, por mayo del año

<sup>31</sup> Seguimos Mex. C; en Texas ms. y Mex. B 'enero'.

<sup>31a</sup> En los mss. 'sobreceder'.

siguiente<sup>32</sup>, acompañado de unos religiosos carmelitas<sup>33</sup>, entre los cuales fray Antonio de la Ascensión, cuya relación<sup>34</sup> cita Torquemada<sup>35</sup>, y el Padre Miguel Venegas en sus noticias de la California<sup>36</sup>.

7. — Poco después de partida esta armada<sup>37</sup>, sobrevino a la provincia una tropa de nuevos misioneros<sup>38</sup>; y por superior de todos el Padre Ildefonso de Castro, destinado provincial de Nueva España.

8. — De esta misión se habían ya, desde España, destacado algunos sujetos para la misión del Nuevo Reino<sup>39</sup>, a diligencia del Padre Alonso Medrano, que había, con felicidad, llegado a Europa, a principios de aquel año. Nuestro Padre general, Claudio Aquaviva, aceptó, desde luego, la fundación; y, habido, por cartas, su beneplácito, partió el Padre a Valladolid, corte de nuestros reyes, donde obtuvo, en pocos meses, del señor Felipe tercero, la siguiente cédula<sup>40</sup> [35v]:

« El Rey. Por cuanto, por cartas que me han escrito el Presidente y oidores de mi real audiencia de el Nuevo Reino de

<sup>32</sup> « Se partieron de México a 7 de marzo », TORQUEMADA, *Monarquía I*, 695. Según el resumen puesto en la carta de Felipe III al Virrey de México, « ... se partió desde el Puerto de Acapulco a los 5 de mayo del año 602 » (PORTILLO, *Descubrimientos*, 175; cf. 420); TORQUEMADA, *Monarquía I*, 695: « ... salieron de el dicho puerto de Acapulco, en cinco de maio, de el año de 602, domingo, a las quatro de la tarde »; cf. además VENEGAS, *Noticia de la California I*, 146.

<sup>33</sup> « Diéronsele ministros eclesiásticos, para que le acompañasen en esta jornada, que fueron tres religiosos de la orden de los religiosos descalços de nuestra Señora del Carmen, que fueron los Padres frai Andrés de la Assumpción, frai Antonio de la Ascensión, y frai Tomás de Aquino » (TORQUEMADA, *Monarquía I*, 695).

<sup>34</sup> PORTILLO, *Descubrimientos*, 419-435 la publica de nuevo según el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 3.042.

<sup>35</sup> TORQUEMADA, *Monarquía I*, 693-725.

<sup>36</sup> VENEGAS, *Noticia de la California III*, 25-90.

<sup>37</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, 405) el año de que va tratado: 1602.

<sup>38</sup> Escribe el Padre General el 15 de abril 1602 al Padre Francisco Vázquez: « ... embiamos doce para esa provincia [de México] y seis para Filipinas » (*Mex. 2*, f. 15v). Así lo había pedido la quinta congregación provincial; cf. el Apéndice, XXII. La primera carta del General al Padre Ildefonso de Castro, como provincial lleva la fecha del 26 de agosto de 1602 (*Mex. 2*, f. 23).

<sup>39</sup> Véase ASTRAIN, *Historia IV*, 587-589.

<sup>40</sup> Publicada en CASSANI, *Historia*, 13-14; y en BORDA, *Historia I*, 10-12.

Granada, y el Arzobispo, y cavildo eclesiástico, y seglares de la ciudad de Santa Fe, Tunja y Pamplona, que se han visto en mi Consejo Real de las Indias, se ha entendido lo mucho que importa, para bien de aquel reyno, que los religiosos de la Compañía de Jesús funden en él; para que, con su buena doctrina, ayuden a la conversión y enseñanza de los indios; y la juventud se ocupe en ejercicios virtuosos, y necessarios, para su buena crianza, por haver mucha gente moza, y clérigos criollos, que tienen necesidad de estudio y de doctrina; y que Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa, de la Compañía de Jesús, vienen a estos reynos, y tienen casa en la dicha ciudad de Santa Fee, a darme quènta de ello y llevar más religiosos; y que Fernando de Espinosa, como procurador general de la dicha Compañía, me ha representado que el General de ella, por constarle de lo sobredicho, ha dado licencia a los dichos religiosos, para que lleven ocho para la dicha fundación, suplicándome les mandasse dar licencia para ello; y, habiéndome consultado, acatando lo susodicho, lo he tenido por bien. Y por la presente doy licencia a los religiosos de la dicha Compañía de Jesús, para que puedan fundar en dicho Nuevo Reyno de Granada, sin embargo de qualquier orden que haya en contrario. Y mando al Presidente y oydores de la dicha mi audiencia, y al Arzobispo de dicho reyno, y otras justicias, y jueces eclesiásticos, y seglares, que no lo impidan, que assí es mi voluntad.

« Fecha en Valladolid a 30 de diziembre de 1602.

« Yo el Rey.

« Por mandado de el Rey nuestro señor. Juan de Ibarra ».

Con esta licencia que envió al Nuevo Reino el Padre Alonso Medrano, se dió principio al colegio de Santa Fe, por los años de 1604, en que, con el título de S. Bartolomé, se erigió también un seminario, que pasó después a colegio [36] mayor <sup>41</sup>.

Al mismo tiempo que se fundaba el colegio de Santa Fe, pasó acaso por Cartagena una misión de jesuítas <sup>42</sup>. Los moradores de aquella ciudad, que, por medio del Padre Alonso Medrano, habían también pretendido se estableciese allí la Compañía, no dejaron pasar tan bella ocasión. Las súplicas del señor Obispo <sup>43</sup>, y la piadosa violencia de los ciudadanos, fue tanta, que el superior se vio obligado a dejar allí a los Padres Francis-

<sup>41</sup> Véase CASSANI, *Historia*, 12 ss.

<sup>42</sup> « Por julio de 1604 llegaron a Cartagena los Padres destinados por Aquaviva a dar principio a la viceprovincia de Nueva Granada », ASTRAIN, *Historia* IV, 587.

<sup>43</sup> Fray José Ladrada O. P., como dirá en seguida nuestro autor.

co Perlín <sup>44</sup> y Hernando Núñez <sup>45</sup>. El illmo. señor don fray Juan de Ladrada, hijo dignísimo del orden de Predicadores, con un ejemplo inaudito de benignidad, de pobreza y de amor a la Compañía, salió, de puerta en puerta, por las calles, a recoger limosna para la fábrica y sustento de nuestros religiosos; ya que a su Señoría, la cortedad de la renta, y su caridad para con los pobres, no le dejaban que dar <sup>46</sup>.

El colegio de Santa Fe fue erigido en universidad por los años de 1610 <sup>47</sup>. El siguiente año se fundó el colegio de Tunja; luego los de Honda, Pamplona y Mérida, por los años de 1620, 22 y 28. El de Santa Cruz de Mompo, el año de 1643. Añadióse, después, el colegio de Santo Domingo, en la isla Española; y, por los años de 1729, el colegio de Antioquia.

Hemos propasado toda esta serie de años, porque, habiéndose agregado los colegios de Santa Fe, y demás del Nuevo Reino a la provincia de Quito, por orden de nuestro Padre general, Claudio Aquaviva, no podíamos ya, sin meter la hoz en mies ajena, insertar en nuestra historia los felicísimos progresos de la Compañía en aquellos países; y, mucho menos, después que, por disposición de nuestro muy reverendo Padre general, Tirso González, se erigió en distinta provincia, el año de 1696.

La historia de esta religiosísima provincia escribió el Padre José Cassani <sup>48</sup>. La autoridad de un escritor, por otra parte, tan célebre, no nos ha impedido referir los principios de esta ilustre provincia, con alguna variación, tomada de los manuscritos <sup>49</sup> que hemos citado, y que, verosíblemente, no pudo haber a las manos quien se veía obligado a tomar las noticias tan lejos de su fuente <sup>50</sup> [36v].

9. — Volviendo a tomar el hilo de nuestra historia, al colegio máximo de San Pedro y San Pablo faltó, a fines del año,

<sup>44</sup> Primer superior; véase CASSANI, *Historia*, 19.

<sup>45</sup> Segundo rector; cf. CASSANI, *Historia*, 19.

<sup>46</sup> Cf. CASSANI, *Historia*, 20.

<sup>47</sup> Relata la historia de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada durante los años posteriores ASTRAIN, *Historia* V-VII; cf. el mapa en CASSANI, *op. cit.*, 1.

<sup>48</sup> La obra citada tantas veces en estas notas; el título completo lo damos en nuestra Bibliografía.

<sup>49</sup> Sobre todo la relación del Padre Medrano (reproducida en el Apéndice, doc. X) y las cartas escritas por los dos misioneros y por las autoridades civiles y eclesiásticas. Muchas de estas cartas se conservan en *N. R. et Quit.* 17.

<sup>50</sup> Compuso su obra en España; cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* II, 812-815; URIARTE-LECINA, *Biblioteca* II, 143-151.

un rigidísimo observador del instituto, y ejemplar de religiosa perfección, en el Padre doctor Juan de la Plaza, primer visitador, y segundo provincial de Nueva España, varón de celestial prudencia, de continua y sublime oración, de una circunspección admirable en sus palabras <sup>51</sup>. Murió a los 21 de diciembre, con sentimiento universal de toda la provincia. Hemos hablado de su mérito en otra parte de esta historia <sup>52</sup>, y esperamos hacerlo, aun más copiosamente, en su vida, que, con las de otros distinguidos varones, prometimos para el fin de nuestro trabajo <sup>53</sup>.

10. — El Padre Diego González <sup>54</sup>, partiendo del colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, corrió, santificando los pueblos de Xuchitlán <sup>55</sup>, Zacapoaxtla, Nautzontla <sup>56</sup>, Quetzala <sup>57</sup>, y varios otros comarcanos, con tan copioso fruto, que el beneficiado D. Alonso de Grajeda, dando las gracias al P. Provincial escribe haber confesado, en pocos días, más de mil y seiscientas personas; y dado, el día del Espíritu Santo <sup>58</sup>, la sagrada comunión a más de 300 indios; cosa bien rara entre unas gentes, que, como hemos visto en otra parte <sup>59</sup>, tenían antes tanto horror (que no podemos llamar veneración), al más amable de nuestros santos misterios.

---

<sup>51</sup> Véase al índice de ABZ I, MM I y II, MP I; cf. PEREZ, *Corónica* II, 29-36; FLORENCIA, *Historia*, 6, 177, 368, 388-389, 395-414 (vida del Padre Plaza).

<sup>52</sup> Cf. ABZ I, 621.

<sup>53</sup> Véase ABZ I, 16, 41.

<sup>54</sup> Su noticia biográfica en BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

<sup>55</sup> En la diócesis de Puebla había dos curatos Xochitlán; uno (Todos Santos) en el partido de Tepeaca, y el otro (San Bartolomé) en el de San Juan de los Llanos; cf. NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, 486.

<sup>56</sup> Se escribía también 'Nauhzonla'; cf. *Epistolario de Nueva España* XIV, 79.

<sup>57</sup> La diócesis de Puebla tenía dos curatos de este nombre: el uno (Santa María) en el partido de Chiautla de la Sal, el otro (San Francisco) en el de San Juan de los Llanos; cf. NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, 23.

<sup>58</sup> La fiesta de Pentecostés, 26 de mayo 1692.

<sup>59</sup> Véase *supra*, 10-11.

## CAPÍTULO VIII

### MISIONES DE TOPIA Y PARRAS (1602)

SUMARIO. — 1. Nuevos misioneros. 2. Descripción de Topia. 3. Costumbres de los habitantes. 4. Supersticiones. 5. Trajes y comidas. 6. Carácter. 7. Guerra contra los españoles. 8. Poblaciones, juegos y bailes. 9. Muere el Padre Juan Agustín en Parras.

1. — La misión de la sierra de Topia, comenzada por el venerable Padre Gonzalo de Tapia, y después, por motivos diversos, emprendida e interrumpida en varios tiempos, había tomado finalmente un asiento estable desde la mitad del año antecedente <sup>1</sup>.

El Padre provincial, Francisco Váez, con la relación del P. Francisco Gutiérrez, y carta, que arriba <sup>2</sup> insertamos, del P. Hernando de Santarén, se movió a enviar a los Padres Alonso Ruiz y Andrés Tutino <sup>3</sup>. Muy a los principios de su apostólico ministerio, los probó Dios con todo género de incomodidades y peligros, en la sublevación de los indios acaxeos, la más numerosa y principal nación de aquella serranía.

2. — La naturaleza del sitio, y costumbres de sus habitantes, las oiremos de boca de un escritor respetable <sup>4</sup>, que, después de haberse empleado, por más de 20 años, en cultivar aquella re-

---

<sup>1</sup> Es decir, del año 1601.

<sup>2</sup> Cf. *supra*, 54 ss.

<sup>3</sup> Nacido en Palermo, Sicilia, por los años 1574, vino a la provincia de México durante el año 1604 (no está en el catálogo de dicho año) o poco después. En 1607 enseñaba retórica en el colegio de México; en 1614 lo encontramos por primera vez en las misiones (en la de San Andrés, donde está todavía en 1620). Fue nombrado rector de los colegios de Zacatecas y Oaxaca (*Mex.* 2, f. 100v; *Mex.* 4, ff. 170v, 204, 255v, 268v, 305v, 331). En el año de que va tratando Alegre, 1602, no había llegado aún a México el Padre Andrés Tutino.

<sup>4</sup> El Padre Hernando Santarén. Escribió la carta, que citaremos en seguida, al Padre Ildefonso de Castro, provincial, quien la remitió, con la *carta anua* de 1604, al Padre General Aquaviva. La relación del Padre Santarén se conserva en *Mex.* 14, ff. 380v-388v.

gión [37], selló su apostólica vida con una muerte preciosa<sup>5</sup>, derramando la sangre por amor de Jesucristo<sup>6</sup>:

« La misión de Topia tomó el nombre de una tradición de los yndios antiguos y viejos, o por mejor decir, de una fábula y mentira suya; que uvo, entre ellos, una muger, llamada Topia, que quiere decir xícara<sup>7</sup> de zoquete<sup>8</sup>; que es lo proprio que, en España, una albornía. La qual, por sus peccados, se volvió en piedra. La qual piedra se quedó en la mesma echura de una xícara. Y, porque en el valle de Topia ay una grande piedra de esta mesma echura, hasta el día de oy venerada de los yndios, poniendo al valle el nombre de la yndia, ques de Topia,

<sup>5</sup> En Tenerapa, el 19 de noviembre 1616, durante el alzamiento de los tepehuanes; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592; véase *infra*, lib. V, c. 9.

<sup>6</sup> Dada la importancia de su relación, la reproducimos íntegra en el texto, según la copia que se envió al Padre General. Texas ms. (I, f. 409) copia sólo unas cuantas frases, y éstas cambiadas por Alegre. Los manuscritos que designamos Mex. B y C aunque contienen casi toda la relación, mas con no pocos errores. Para conservar todo el texto de Alegre, reproducimos en esta nota su introducción a la relación del Padre Santarén; y las frases que cambió en ella.

Dice pues así el Padre Hernando de Santarén, escribiendo al Padre Provincial: « La provincia de Topia tomó el nombre de una tradición fabulosa, mui semejante a la de los Metamorphosis de los griegos. Dicen que una india antigua, deste nombre, se convirtió en piedra, que hasta hoi ellos veneran, en forma de xícara, que llaman, en su idioma, Topia; de donde tomó el nombre el valle más ancho, y más bien poblado de toda esta región. Aquí fixó su residencia Francisco de Ibarra, primer gobernador; y, por la misma razón, quando el año de mil quinientos noventa y dos, entró el Padre Gonzalo de Tapia en esta misión, hizo el primer asiento en el valle de Topia, como en cabeza de la serranía acaxee. Corre esta serranía, de norte a sur, desde el Nuevo México hasta » etc. Todo como está en la carta del Padre Santarén, annua 1604, hasta el párrapho 'pues a esta gente', que esta señalado con una estrella. (Todo este párrafo es de Alegre).

A la copia romana (Mex. 14, ff. 380v-388v) precede este título: « Misión de los acaxees de Topia. Para dar a vuestra Paternidad cumplida noticia y más plena comprehensión de esta misión, me a parecido embiar una carta que estos días recibí del Padre Hernando Santarén, de esta misión, donde apunta el estado de ella, y lo nuevo que se a echo, después de el año passado, aunque de passo, para mayor declaración, dice una o dos cossas de las passadas » (Mex. 14, f. 380v). La relación anterior de que habla aquí el Padre Provincial, la publicamos en el Apéndice, doc. XI; cf. VI.

<sup>7</sup> « Jícara es una vasija hemisférica, hecha con el epicarpio de ciertos calabazos », ROBELO, *Diccionario de aztequismos*, 414.

<sup>8</sup> Lodo o fango; cf. *ibid.*, 334. Se escribe también 'zoquite'. Mex. 14, f. 380v lee « cacate », que quiere decir hierba. La frase 'xícara de zoquete' queda clara por la explicación que le añade el Padre Santarén: 'una albornía' o vasija hecha de barro.

el qual, por ser el mejor que ay en toda la cerranía, así por las hermosas llanadas que, como por la mucha gente que avía, quando entró Francisco de Ybarra<sup>9</sup>, primer governador; y lo principal, porque en este valle está la lengua acaxee más en su punto, es reconocido de todos como cabessa. Y por esso los españoles pusieron al principal real de minas el nombre de Topia; y por la mesma razón, quando el año de 1590<sup>10</sup> entró el Padre Gonçalo de Tapia en esta misión, hizo el primer asiento en el valle de Topia [381] como cabessa de la cerranía acaxee.

« Corre esta cerranía de norte a sur, desde el Nuevo México hasta Guadalajara. Tiene de ancho más de quarenta leguas; y en el medio y riñón de ella, están poblados estos yndios acaxees; y de esta cierra, como de más alto, tienen principio muchos poderocísimos ríos, que corren al poniente, y entran en el mar del Sur; y otros que corren al oriente, y van a parar al mar de el Norte; acabándose algunos, como el río de las Nassas, el de Papasquiario, y el de los Ahorcados<sup>11</sup>, en la laguna Grande, donde está la misión que la Compañía tiene en las Parras. Y, como esta cierra es tan alta, es asperísima de andar; porque tiene muchas cuestas de tres leguas y más de subida; y, llegados a la cumbre de éstas, comiençan otras; y así, hasta toda ella, sin aver llano ninguno, sino es en las cimas y alturas de los montes; donde ay algunos ojos de agua de los quales nacen estos ríos tan poderosos; ayudándoles a sus avenidas y corrientes las grandes nieves que ay en el yvierno, por ser asperísimo; estando la cierra muchas veces, por un mes y más, con dos varas de nieve, que cubre y borra los caminos, de manera que no se puede andar por ellos. Y, quando esta nieve se deshaze, ay grandes enundaciones de los ríos, regando, en algunos bajos, dos y tres leguas de ancho; y esto no sin grande providencia de Dios; porque con esto quedan las tierras húmedas; y las provincias que, en el mar del Sur, no cogen maíz en tiempo de aguas, como son Chiametla, Culiacán y Caponeta<sup>12</sup>, siembran por Navidad, y vienen a coger

<sup>9</sup> Véase ABZ I, 358-360, 400, 494.

<sup>10</sup> De hecho, en 1592, como lo corrigió nuestro autor en su manuscrito (Texas ms. I, f. 409); cf. ABZ I, 388-390; véase *supra* n. 6.

<sup>11</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 14. El río de los Ahorcados se llamaba también 'Papasquiario'; cf. ARREGUI, *Descripción*, 131.

<sup>12</sup> Comúnmente se escribe 'Acaponeta'; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 14; VILLASEÑOR Y SANCHEZ, *Teatro Americano* II, 248-250; SAUER, DAT, 11-14; ARREGUI, *Descripción de la Nueva Galicia*, índice, p. 149, y el mapa original; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 548; Mex. B. C y Bustamante (I, 395) leen 'Camponeta'. Acaponeta está actualmente en el Estado de Nayarit.

por san Juan; porque, desde san Juan a san Miguel<sup>13</sup> son las aguas tan continuas, que no escapa un día lloviendo, puntualmente desde las 12 del día, con gran fuerza, dos y tres veces, con gran estruendo de rayos, que caen en los pinos; de los cuales ay tanta abundancia, principalmente en las ciénegas, donde se hazen poderocísimos; que de ellos y otros árboles, de que la tierra está cubierta ay partes donde en todo el año no entra el sol.

« Algunos destes pinos llevan piñas, una tercia de largas, en que tienen muchos piñones; que es el sustento de grandísima muchedumbre de papagayos, que vienen de ciento en ciento; y, de noche, se buelven a dormir a tierra caliente; y de muchísimas ardillas, de muchas diferencias; unas grandes y otras pequeñas, que se topan por los caminos, cada momento; y otras mayores, que se llaman causa<sup>14</sup>, y tienen una cola muy hermosa; y son tan grandes como grandes gatos.

« Ay en esta tierra muchísimos [381v] ossos; pero, lo que más espanta, es que ay un pajarito que se llama carpintero, que haze en un pino seco dies mil agujeros; y mete, en cada uno, una bellota; las cuales guarda para el ybierno.

« Ay también grandísima abundancia de gallos y gallinas de la tierra, monteses, mucho mayores que las que se crían mansas. Anlos visto los Padres, de veynte en veynte, por los caminos. También an dicho algunos que an visto en estas ciénegas altas, en dos partes diferentes, carbuncos<sup>15</sup>, de noche. Dicen que son tan grandes como perrillos, y que tienen, en la frente, una piedra de grandísimo resplendor. An ydo, muchas veces, a aguardarlos<sup>16</sup>, de noche; pero, en cintiendo ruydo, cubren con un capullo la piedra, de manera que no se vieron más.

« Los vajos de esta sierra son tierras calientes; y assí, ay en ellos gran cantidad de mosquitos, gegenes<sup>17</sup>, rodadores y sancudos; y danse, en estos vajos, todas las frutas<sup>18</sup> de tierra ca-

<sup>13</sup> 24 junio a 29 de septiembre.

<sup>14</sup> Así en *Mex. 14*, f. 381; en *Mex. B y C* 'causos'. Véase SANTAMARÍA, *Diccionario I*, 338, s. v. 'caucel'.

<sup>15</sup> Insecto luminoso (luciérnaga grande); cf. FRIEDERICI, AW, 198.

<sup>16</sup> Forma antigua de 'guardarlos'.

<sup>17</sup> También, mosquitos comejenes; cf. la relación de don Pedro Porter Casanate sobre California: «Esta tierra es apacible... libre de las sabandijas que hay en la costa de la Nueva Hespaña, pues no les ofendieron aquí como allá los mosquitos comejenes, murziélagos y alaranes...», PORTILLO, *Descubrimientos*, 496. Cf. SANTAMARÍA, *Diccionario II*, 143; FRIEDERICI, AW, 330, s. v. 'jején' (especie de mosquito).

<sup>18</sup> Véase BEALS, *The Acaxee*, 9-10.

liente, como son plátanos, guaiabas, sapotes<sup>19</sup>, cirhuelas, vadeas, melones, cañas dulces; y grande abundancia de miel riquíssima, blanca como una nieve; y otra, más espesa, de las avejas grandes, de la qual los yndios gozan más abundantemente. Esta miel no se da en panales; aunque los ay tan grandes, como botijas, sino en los huecos de las encinas, en la tierra templada, más abajo de lo alto de la cierra, una legua; en los quales hazen unas botijas de cera tan grandes como huevos de palomas; haziendo tantas botijuelas quan grande es el hueco. Y, para seguir las avejas, y saber<sup>20</sup> dónde están, van siguiéndolas desde el agua, donde ellas van a beber; en lo qual ay yndios muy diestros y muy rastrosos; y de esta cera saben ya los yndios hazer candelas para la yglesia.

« En los medios de esta cierra, que es tierra templada; porque ni es fría, como la de arriba, ni caliente, como la de abajo, puso nuestro Señor grandíssima cantidad de minas; y assí es la tierra más rica que ay en la Nueva España; de tal manera que, a cada passo, se descubren nuevas vetas, y de mucha ley; y assí, fuera de los reales de minas que están poblados, ay despoblados, assí por el açamiento que hubo estos años passados, como por falta de gente española, treinta reales de minas<sup>21</sup>; ençayadas ya de a marco, y de aý para riba, por quintal; pero, como la tierra es tan cara que vale una gallina un peso; dos huevos, un tomín; un pan, dos reales; unos çapatos de cordobán, dos pesos; una vara de paño común açul, cinco pesos; una hanega de maíz, seys pesos; un quartillo de vino, seys reales; no se pueden sustentar, si no es que la ley de los metales sobrepuje; y assí, los que acá se benefician, hordinariamente, passan de a marco y a diez onzas, por azoque; y los que son de a seys, no se benefician; y los de fundición y cebo, a tres y quatro marcos; y assí, lo que menos vale en esta tierra es la plata [382].

3. — « En esta tierra templada, que son las laderas de estas cierras<sup>22</sup>, estaban poblados los yndios junto a algunos ojos de agua o arroyos pequeños, que bajan de los altos; y no estaban muchos juntos; sino cada uno con sus hijos, nietos y parientes, en unas rancherías fundadas en unos mogotes o picachos, dificiles de subir a ellos. Y la causa era por tener continuas guerras

<sup>19</sup> Cf. ROBELO, *Diccionario de los aztequismos*, 287-290; BEALS, *The Acaree*, 9; comúnmente se escribe 'zapote'.

<sup>20</sup> En *Mex. 14*, f. 381v 'seguir'; en *Mex. B y C* 'saber'.

<sup>21</sup> Cf. *infra*, doc. VI, 15.

<sup>22</sup> En *Mex. 14*, f. 382 'en estas cierra' [*sic*].

entre sí, aunque eran de una misma nación y lengua, hasta venirse a comer unos a otros. La causa de estas guerras era no tener principal ni persona a quien reconociesen, y que les hiziese deshazer sus agravios. Y assí, quando uno era agraviado de su vezino, aunque fuesse en poca cossa, recogía sus parientes, y yba a la cassa del que le agravió; y, por su propria mano, en la persona o hazienda, tomaba venganza. Y el que recibía aquel agravio, tornaba a recojer sus parientes y yba a desagraviarse. Y assí andaban en continuas guerras; a las quales yban con toda la riqueza que tenían en su cassa, de tilmas, chalchihuites<sup>23</sup>, orejeras, plumería, arcos y flechas, en carcaxes de pellejos de leones, de que ay mucha abundancia; lanças de Brasil colorado, de que ay mucha abundancia en los bajos; una cola echa de gamusas, teñidas, negras y sacadas unas tiras largas, que salen de un espejo redondo, puesto en una rodaja de palo, tan grande como un plato pequeño; y está acentada en el fin de el espinaso; vaja la cola hasta las corbas. En un cordel, con que van ceñidos, llevan atravesada, como daga, una machana. Las tilmas llevan crusadas por el pecho; y las caras, piernas y brazos, embijados con metales amarillos y tescatetes desechos con ojite, que pega como trementina, y no se quita en muchos días; otros, de negro del ollín del comale<sup>24</sup> y cenisa y sus chimales<sup>25</sup> guarnecidos de plumería; los quales son como las baseras de vidrios y cálices, con los quales se rebuelben y adargan, metiendo todo el cuerpo, como una bola, debajo de ellos.

« En la mano ysquierda está el arco y lansa; y con la derecha flechan, hasta el punto que a cayódo alguno de los enemigos; que, entonces, con una achuela que lleban, también para esto, al momento le cortan la cabeza, con gran prestessa, que traen por triumpho, quando no pueden traer lo demás del cuerpo; con la qual en las manos hazen grandes mitotes<sup>26</sup>. En volviendo a sus tierras, si traen algún cuerpo, media legua antes de llegar al pueblo, para que las mugeres que ayunaban, mientras yban a la guerra, y los demás questán en el pueblo le salgan a recibir; ellos esperan en un puesto que, para esto, tienen ceñalado, donde ay muchas piedras, echas a manera de canal, larga de más de quarenta pies, y cubierta como albañar<sup>27</sup>; por las quales

<sup>23</sup> Son esmeraldas; cf. ROBELO, *Diccionario de aztequismos*, 126-128.

<sup>24</sup> Véase *ibid.*, 364. El comale o comal (forma más común) es un disco de barro cocido sobre el cual se cuecen las tortillas de maíz.

<sup>25</sup> Los chimales eran « las rodelas que usaban los indios bárbaros, antes de que manejaban las armas de fuego », ROBELO, *ibid.*, 141.

<sup>26</sup> Danza de los indios; cf. *ibid.*, 423-424.

<sup>27</sup> Forma antigua de 'albañar'.

van metiendo los cuerpos que traen; y dan a las mugeres las manos de los muertos, para que las lleven colgadas al cuello como nóminas.

« Llegados al pueblo, donde están las cassas fuertes, que son de terrado, muy bien echas, con una puerta pequeña, aun no de una vara en alto, redonda. En el patio de la cassa [382v] tienen un árbol de çapote; al pie del qual dejaron alguna flecha, o algún hueso de muerto, colgado en ofrenda, para que su ýdolo les diesse victoria. Ay allí, junto, una piedra llana, adonde dejan la carne, mientras se aderesa donde se a de coser <sup>28</sup>. Luego, sin quebralle hueso, sino por las coiunturas despedaçan el cuerpo; y échanlo en dos ollas, y dos viejos que para esto están ceñalados, toda la noche les dan fuego; mientras el resto de el pueblo, y los circumvezinos que para esso se an juntado, están vaylando y cantando las victorias de sus enemigos, con la cabeza del difunto en las manos.

« A la mañana, rebuelben las ollas, y sacan los huesos mondos, dejando solamente la carne, como atole <sup>29</sup>; y estos huesos guardan en las cassas fuertes, colgados aparte con la cabeza. Otras veces, encaxan las calaberas en las paredes cercadas a las puertas de las cassas fuertes. Guardan estos huesos en memoria de sus triumphos y victorias. Y assí, quando an de yr, otra vez, a la guerra, los viejos animan a los moços, diciendo que miren aquellos triumphos y victorias, que ellos alcanzaron; y que se acuerden de algún pariente suyo que les mataron sus enemigos; y que entiendan que assí tienen allá sus huessos; que procuren vengallo y volver por sus parientes.

« A la carne que queda en la olla, suelen echar frisoles y maíz cosido; y luego se va repartiendo por todos los que se an allado en el bayle; echando a cada uno su parte en un caxete, que es como escudilla. Al primero que dan de esta olla, y de el vino que tienen echo, es el dios, que ellos adoran, de la vatalla, y al que mató a aquel enemigo que quieren comer; al qual, en el mesmo mitote, le hazen un agujero, en el labio de abajo, en medio de la barba, que le passa todo el labio, u llega hasta las encías, por donde le meten un hueso que tiene un botón adentro, y sale como tres dedos de el labio. Y éste trae, toda la vida, en señal de valiente. Y, si a muerto dos, echa sendos agujeros; y, si tres, tres. Y yo e visto yndios que tenían tres. Luego dan a las personas que ayunaron para esta victoria.

<sup>28</sup> En *Mex. 14*, f. 382v 'cojer'.

<sup>29</sup> « Bebida que se hace con maíz cocido », ROBELO, *Diccionario de aztequismos*, 21.

4. — « Los ayunos éstos son muy rigurosos; pues todo el tiempo que dura el yr a la guerra, o que dura la necesidad porque ayunan, no pueden comer cossa que tenga sal, ni tocar una persona a otra; ni hazer nada. Y guardan esto con tanta puntualidad, que no a un mes, que, teniendo noticia un Padre de los que andan en esta cierra, que una yndia estaba enferma, fue a su cassa, para ver si tenía necesidad de confessarla. Hallóla entre unos çaçatales<sup>30</sup>, apartada, un tiro de arcabús, de la cassa. Y, aviéndola embiado a llamar con tres o quatro yndios, y viendo que no se bullía de un lugar, preguntó qué hazía; y respondiéronle que estaba ayunando; y que estaba allí apartada, por no tener ocasión de ver ni communicar a nadie, mientras duraba el ayuno. Fuesse el Padre para ella; y, quando la yndia le vio venir, se levantó como un gamo; y, levantando [383] los gritos, que los ponía en el cielo, començó a huyr por entre aquellos matorrales, con tanta ligeressa, como lo podía hazer un hombre, por no quebrantar el ayuno, con ablar al Padre.

« Sólo pueden comer un poco de maýs tostado, o pinole, que veven con una calabasilla que traen colgada a la cintura; es señal de que ayunan. Estos ayunos no solamente los hazen por las guerras; sino, si acaso an visto algún xixime<sup>31</sup>, que son sus enemigos, con quien tienen la guerra trabada y publicada; y, doquier que se topan, se matan; sino, tambien, quando an de sembrar, y quando an de cojer, y quando ay borrachera, o pesquería, que a todas estas cossas ayunan; porque assí se lo tenía mandado el demonio, con quien tenían grande comunicaci3n. Y assí, se les aparecía, de noche, muy ordinariamente, en los campos; a quien ellos tenían diversos modos de adorar. Y assí tenían diferentes ýdolos, a quienes llamaban Tesa-ba<sup>32</sup>. Y el demonio les avía dicho que él se llamaba Neyunca-me<sup>33</sup>, que quiere decir el que todo lo haze. Y teníanlos de tal manera engañados, que, si avían de sembrar, tenían un dios para que les guardasse las sementeras; y éste, en figura de conejo o venado; rogándole que los conejos o venados no les echassen a perder la sementera.

« En una parte tenían dos cuernos de venado, que algunos dicen que eran de venado marino; otros, que de unos venados

<sup>30</sup> Campo de zacate (hierba).

<sup>31</sup> Cf. SAUER, DAT, 15 ss.; BEALS, *The Acaxee*, 3 ss.; DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 97 ss.

<sup>32</sup> Nombre genérico de sus ídolos; cf. BEALS, *The Acaxee*, 24.

<sup>33</sup> Neyunca-me o Meyunca-me; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 20; BEALS, *ibid.*

que ay en el Nuevo México o Cibola<sup>34</sup>, por ser tan grandes, que por acá nunca se an visto. Porque son tan gordos como el brazo; y de alto, vara y media. Y tenían seys ganchos de éstos; el uno se quemó; y el otro está guardado en el real de Topia. A éstos pedían que les guardassen en la cassa, quando se avían de co-ger las sementeras. Primero yban a cassar; y cogían quince o veynte venados; y de ellos hazían muchos tamales<sup>35</sup>; y, hasta entonces, no comían del maíz nuevo.

« Para las guerras tenían un navajón grande, de pedernal; para que los pedernales de sus flechas no les faltassen. Para las cassas tenían, en alguna parte, alguna águila muerta de muchos años; porque en estas cierras altas ay algunas reales, y ésta adoraban. Para las pescas tenían otros de diferentes figuras. Para las borracheras y comidas tenían una figura de hombre, con su cara, voca, narices y ojos; y algunos hombres sentados; y de otros sólo las cabeças; y éstos en tanta abundancia, que, plantando entre ellos la fee cathólica, emos quemado más de quinientos ídolos; las guardias de los quales son grandísimos echiseros, a quienes temen los demás yndios, porque nos los echisen.

« Estos tales, ora porque tienen pacto con el demonio, o porque lo fingen ellos, con la voca curan chupando y soplando; y dicen que sacan la enfermedad; para lo qual llevan en la voca alguna cinta, hueso o palo pequeño; y quando chupan al enfermo, [383v] dicen que le sacaron aquello que sacan de la voca.

« Uno de éstos, aviéndome entregado el ídolo, y quemádolo, gastó, después, toda la noche, tocando un atambor; y, preguntándole, a la mañana, porqué lo avía echo, me respondió que se le avía aparecido, aquella noche, el ídolo; el qual, llorando, le avía dicho que por qué lo avía entregado al Padre; que qué le avía echo; y que mirasse y se acordasse cuántos años avía que le tenía; y que nunca le avía faltado maíz ni comida; y que, pues le avía entregado al Padre, para que le quemasse, empero que su corazón, no lo podía quemar; y así se yba donde estaba su padre Aguapiguje; y que, para consolar a este ídolo avía tocado toda aquella noche el atambor.

« La figura de el ídolo era la cabeza de un hombre, vien hecha, con un cucurucho, como de capilla de frayle capuchino; y preguntándole a este echisero quién le avía dado aquel ídolo, respondió, que, estando una noche en el monte, le oyó llorar;

<sup>34</sup> Cf. SAUER, *The Road to Cibola*; ABZ I, 572.

<sup>35</sup> Véase ROBELO, *ibid.*, 238.

y que siguiendo asia donde le avía oído, no oyó nada; y luego lo llamó por su nombre; y llegándose más serca, avía topado aquella cabeça; y que la avía guardado muchos años avía.

«Estos echiseros fingen que dan el agua; y assí, los demás les son tributarios, principalmente quando, por falta de agua, se van secando las sementeras; y entonces llevan el ydolo que tienen, para pedir agua; y le ponen en el río de pies; y, si dentro de veynte y quatro oras no les da agua, le sacan y arrojan y toman otros. Estos ydolos son unas piedras que naturalmente tienen algunas facciones o particular figura.

«Tenían estos ydolos unos altares muy fixos, echos de figura circular, començando con un círculo muy pequeño, de compás, de dos palmos; y sube una vara en alto, echo de piedras llanas, con barro; y luego otro mayor, que cerca aquel de la mesma altura, y luego otro y otro, hasta que viene a hazer un compás de tres varas. En este altar tenían los ydolos, y ofrecían las ofrendas; y, quando no avía otra cossa, ofrecían y ofrecen todavía una oja de árbol, puesta una pedrecica ensima; otras veces un manojito de çacate; y encima la piedra para que no se vaya. En la junta de los caminos suelen tener un montón de piedra, en el qual ponen un manojito de çacate y una piedra encima, para no cansarse en el camino.

«En estas tinieblas y errores tenía el demonio engañadas más de cinco mil personas, que son las que aora tenemos a nuestro cargo, en quatro misiones, todas de una lengua; y fuera de éstos, acia la parte de el norte, donde se llama Baymoa <sup>36</sup>, ay más de otros tres mil; los quales en las quales, aviendo visto la paz con que viven nuestros christianos, apartados de las guerras, ydolatría y borracheras; y cómo se an congregado en buenos puestos, acomodados para sus comidas y yglesias, a las orillas de estos poderossos ríos, claman y piden que vamos a hazerlos christianos.

«Fuera de éstos, más acia el norte, ay mucha gente, mezclada con los tepeguanes; y en estas partes ay muchas y muy ricas minas, [384] las quales an de ser parte para que, poblando los españoles, aseguren la tierra, y puedan con más facilidad ser doctrinados.

«Este año passado entré allá casi solo; y en un solo pueblo conté más de quatrocientas personas. Fuera de éstos, a la parte de el sur, ay mucha gente que se llaman los de Guapiguje <sup>37</sup>,

<sup>36</sup> Cf. ABZ I, 453.

<sup>37</sup> En el Estado de Durango; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 602, s. v. 'Guapixuxe'.

los de Jocotilma, los de la Campaña grande; de donde, también, an traído riquísimos metales, a quatro marcos, con azogue. Estos tienen perpetua guerra con nuestros christianos; aunque no con los españoles; como lo significaron estos días passados, diciendo al Governador<sup>38</sup> que querían ser nuestros amigos; pero no de los indios; porque desos tenían por su estancia y para comer; que assí les llaman, diciendo que el yndio es carne de vaca, y el español de carnero, y los negros de tosino; lo qual experimentaron por nuestros peccados en la guerra, de que adelante aré mención; pues de todo género de gente huvieron a las manos.

5. — « Comúnmente andan todos desnudos; traen unos cordeles delgados, con que andan señidos, por la sintura, del qual cuelgan unas bolillas o cordeles, como flecos, de un gеме de largo, y quatro o seys dedos de ancho; con que se cubren por delante; todo lo demás anda desnudo. Algunos se cubren con unas tilmas de algodón o pita, de que tienen grande abundancia; la qual sacan las yndias de las pencas de maguey, después de echo el vino; y mascando con la voca cada penca por sí, las dejan tan blandas casi como algodón. Después la ylan, y hazen las tilmas, que entre ellos son de poca estima; porque, por quatro panes de sal, dan una; la qual, por estar apartada de la mar, es muy estimada. Y assí, en ningún manjar o cossa que cuesan, echan sal, sino muerden un poquito de la sal; y, con la voca salada, van comiendo los quilites<sup>39</sup>, frisoles y calabasa, que es su hordinaria comida.

« Para comer, les sirve de silla la planta del pie derecho, sobre la qual se sientan, volviendo el empeyne al suelo; y assí, comúnmente, tienen los empeines del pie derecho llenos de callos. Las cabelleras crían y guardan con grandíssima estima; tráenlas trensadas con fagas y cintas blancas, echas de algodón. También traen tilmas açules, teñidas con añil, de que ay mucho por acá. Y después que entraron los españoles, de los pellejos de los carneros que se matan, hacen tilmas blancas y pintadas; deshaziendo para ello las medias de punto coloradas, açules, y amarillas, que compran de las tiendas.

« Traen al cuello grandes sartales de caracoles blancos y de coscates y algunos marinos; y los mismos en las muñecas de

<sup>38</sup> Francisco de Urdiñola, nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya el 23 de mayo 1603 (DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 63).

<sup>39</sup> Hierba comestible, verdura; cf. ROBELO, *Diccionario de aztequismos*, 235; BURRUS, *Kino Reports*, 48-49, 70-71.

los brazos. Agujeran las ternillas de las narises, desde niños; y de allí cuelgan con un cordoncito una piedra verde o azul, que acá llaman chalciguite <sup>40</sup>.

«Traen en las orejas muchos sarcillos negros; [384v] y dentro de cada çarcillo, una qüenta blanca; otros traen unos arillos de plata; y otros, de cobre, tan grandes como mamillas. Y es grandissima afrenta entre ellos, quando alguna ves, estando borrachos, le desgarran la oreja alguno.

«En las piernas traen unas ligas de las garras de los venados, que an muerto; y lo mismo en las gargantas de los pies; las quales, hordinariamente, traen ceñidas, principalmente, porque dicen que, para subir estas cuestas, les ayudan mucho. Y quando se cansan en semejantes cuestas, con un arco pequeño y una flecha muy aguda, se pican las piernas; saliendo de cada picadura tanta sangre, que corre asta el suelo. Lo mesmo hazen junto a las cienes y frente para sangrarse de la cabeza, quando les duele.

«Siempre que caminan, llevan las mugeres un cacastli <sup>41</sup> de echura de un guacal <sup>42</sup> angosto, tan grande que cave una anega de maíz desgranado, y la lleva una yndia con facilidad, con un mecapale <sup>43</sup> en la cabeza.

«En los cacastles llevan la comida las mugeres, que es maíz gordo y blando; que una masorca entera se assa en un palillo, como quien hasa una gallina. Y está tan tierna, que se come muy bien.

«Llevan, ensima de la comida, los tecomates <sup>44</sup> y comales, que son los platos y escudillas, cucharas y jarros, con que comen y beben. Y si tienen algún niño, con una tilmilla rebuelto va allí durmiendo; y muchas veces van dos.

«A los bordos del cacastle, van los papagayos y guacamayos <sup>45</sup>; porque son muy curiosos en criallos, y pélanlos a menudo, para adornarse con las plumas. Deste cacastle, van colgadas todas las patillas de los benados, que a muerto su ma-

<sup>40</sup> Lo mismo que 'chalchihuite'; cf. *supra* n. 23.

<sup>41</sup> Cacastli o cacastle se escribe hoy 'cacascle'. «Escalerillas de tablas para llevar algo a cuestas», lo había definido ya Molina (ROBELO, *Diccionario de aztequismos*, 347).

<sup>42</sup> «Angarillas para llevar algo en las espaldas», lo explica Molina (ROBELO, *ibid.*, 406). Se escribe comúnmente 'huacal'.

<sup>43</sup> El mecapale o mecapal es una faja o cinta (ROBELO, *ibid.*, 171).

<sup>44</sup> «Hoy se da el nombre ... al vaso o vasija formados con el epicarpio de algunos frutos», ROBELO, *ibid.*, 467.

<sup>45</sup> «Guacamaya o guacamayo, del haitano *huacamayo*, especie de papagayo», ARREGUI, *Descripción*, 37 n. 1.

rído; ensartados en unos canutos de caña los huesesillos de los pies de los benados, que van haziendo un ruido como de casca- beles. Y de esta manera, marido y muger van de una parte a otra, llevando todo el hato a cuestras. Y si tienen algún hijo de dos o tres años, esse carga el marido, puesto en una tilma, a las espaldas, crusada por el pecho, y vuelta a atar a las espaldas.

« La comida, en los caminos y en las guerras, es ordinaria- mente un poco de maýs tostado; y assí, quando venían a pe- lear con los españoles, como traýan mucho; y, quando lo sa- caban para comer, lo derramaban; venían grandes vandadas de cuervos tras ellos. Y assí los españoles, em biendo de lejos los cuervos, se preparaban para la guerra; porque sabían que allí venían los yndios.

6. — « Es una gente mediana de cuerpo, bien agestada; y los que an estado en tierra más fría, son tan blancos, que pa- recen mestiços. Es gente bien proporcionada, de miembros muy ligeros. No se rayan los rostros, si no son los de la provincia de Baymoa.

« Son pantorrilludos, trepados, [385] y de buena espalda; son muy fáciles, alegres, risueños; y conversan con los Pa- dres y españoles con mucha afabilidad y risa; no son uraños, ni esquibos, ni melancólicos, ni retirados, ni temerosos, ni en- cogidos, sino largos y atrevidos. Y de lo que tienen, son libera- les; y reparten largamente, no sólo con los suyos y sus parien- tes, sino con los estraños y de otras tierras, partiendo con ellos de sus cossas, sin ningún ynterés. Y assí, a la mañana, las mu- geres hazen una olla de pinole, que es una bebida, de que ellos usan mucho; y ésta está a la puerta de la cassa; y beben de ella los yentes y vinientes, sin que nadie los convide a ellos; sino en llegando, aunque sea de otro pueblo estraño, se sienta junto a la olla y bebe della. Y quando los Padres van de un pueblo a otro, y ellos tienen comida, acuden con muchos tamales y ollas de pinole y frisoles y calabasas cosidas, para la gente que del otro pueblo vino con el Padre. Y algunas veces es en tanta abundancia, que después el Padre se lo reparte a ellos mismos. Y nunca jamás que el Padre llega al pueblo, dejan de ofre- celle alguna cossa, o que tecomates de miel, o que frisoles, o que pepitas de calabasas, de que ay muchas, assí de verano, como de ybierno, de estraña grandessa; y, con ser tan grandes, son de más estima por ser muy dulces.

« Es gente de buen entendimiento, como se echa de ver en algunas raçones que traen para que el Padre los baptise; y la facilidad con que aprenden las oraciones en su lengua; pues

muchos de ellos, en un día natural, an aprendido el Pater Noster, Ave María, Credo y catesismo; y lo an enseñado luego públicamente en la yglessia a los demás.

7. — « Tienen grandíssimo tesón en lo que comiengan; y assí, algunos catecúmenos están desde la mañana hasta la noche, aprendiendo, sin acordarse de yr a comer. Y esto se vio también en el tesón que tuvieron, en los años passados, en la guerra contra los españoles, contra los quales solos cinqüenta yndios, que se avían revelado, fueron amotinando más de cinco mil personas. Después de aver muerto cinco españoles, en su tierra, destruyeron tres reales de minas, abrasando los yngenios, y matando los españoles de ellos. Y en otro se halló un Padre de la Compañía, que fue el Padre Alonso Ruyz, que tenía a su cargo aquellos yndios. Y los demás estaban malheridos y muy desmayados, por verse cercados de más de ochocientos yndios que, por todas partes les flechavan. Salió el Padre con un Christo en las manos, delante de todos, animando a los españoles, sin armas ningunas; y fue cossa maravillosa que, tirándole muchas flechas, [385v] no asertó ninguna. Acabado esto, en medio del fervor de la batalla, se puso a decir misa y comulgar los españoles, preparándose todos para morir por Dios nuestro Señor; el qual les puso en los coraçones que, por entonces, dejassen la batalla; y quinze días arreo les vinieron a cercar y flechar; pero no con tanta fuerça, como el primero; hasta que entró el Teniente del governador con sesenta hombres de socorro; con lo qual se reprimieron de lo que es venir al real <sup>46</sup>. Retiráronse todos a los peñoles, quemando más de quarenta yglessias, donde solían recogerse a la doctrina.

« A estos picachos fui yo quatro veces, con veynte soldados, a llamarlos, de paz, por orden del Governador <sup>47</sup>; y yendo un día, dies leguas, la tierra adentro, los topé, que estaban actualmente matando una requa; y los arrieros de ella mataron dos yndios, y un negro, y flecharon un español. De do quiso librame Dios milagrossamente, porque los yndios me conocieron, y mandaron a los demás que se apartassen del camino. Yo les hablé y llamé; aunque, por entonces, no quisieron obedecerme, diciendo en su lengua: ya no somos tus hijos. Con todo esso, quiso nuestro Señor que, embiándolos a llamar con una vanderá blanca, puesta en una crus, vinieron para el día que me señalaron. Yo salí a recebillos, al puesto que ellos me dije-

<sup>46</sup> Véase DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 59.

<sup>47</sup> Cf. *ibid.*

ron, con dies soldados. Y vinieron a mi llamamiento once pueblos; con los quales, y mucha alegría del Governador y del Obispo <sup>48</sup>, entré en el real de Topia; y dieron la obediencia al Governador; y desde entonces nunca éstos an faltado en la paz que prometieron. Aunque otros de su misma lengua, que se llaman sabaibos <sup>49</sup>, engañados por un demonio de un echisero, que desía ser obispo, y que era dios padre, haziendo a otros indios Santiago y San Juan; rebautizando los yndios, y desca-sándolos de las mugeres con quien estaban cassados; se retiraron a un peñol, después de aver dado la obediencia al Rey; a los quales, embiándolos yo a llamar muchas veces, por dos messes enteros me respondieron que fuesse yo en persona allá. Y assí fui, con quatro soldados, y con mucho riesgo de la vida. Pero quiso nuestro Señor que vajaron nueve pueblos; en los quales an estado y están con mucha paz y quietud; aunque fueron maltratados de sus comarcanos, con quienes tenían echo pacto de no rendirse a los españoles. Y, por aver quebrantado el dicho juramento, les quemaron las yglesias y mataron algunas personas de los que se avían echo nuestros amigos. Pero con la muerte del falso obispo, y del que desía ser Santiago; a quienes yo ayudé a bien morir, se an quietado mucho, y desengañado de los embustes y mentiras, que aquel falso obispo les avía amenasado; cuya confessión, echa delante del Governador, tiene ocho ojas. Embiaré a vuestra reverencia, algùn día, con las oraciones que él ynventó, y la doctrina que él enseñaba.

[386] « Pero lo que más muestra su tesón y determinación, es la que tuvieron en la guerra, juramentándose de morir, y no dejarla, hasta acabar con los españoles. Y lo hicieran, si no pudiera más con ellos el buen término del Governador; porque, aviendo los soldados echo una pressa de mugeres, se las tornó a embiar el Governador, y esto no las viejas, a quienes ellos estiman muy poco. Y assí, nadie se quiere cassar con ellas. Y los que las tienen, las desechan. Y viendo que les avían embiado las mugeres, dixeron: nosotros avíamos echo este concierto de no desistir de la batalla hasta morir, o vencer; pero, pues nos an embiado nuestras mugeres, obligación tenemos a dar la paz a los españoles, aunque nos ahorquen. En lo qual se echa de ver su buen entendimiento y razón; como lo descubre más un dicho de uno de ellos, en ocasión que, suponiendo que

<sup>48</sup> Alonso de la Mota y Escobar, obispo entonces de Guadalajara (DUNNE, *op. cit.*, 60).

<sup>49</sup> Véase SAUER, DAT, 20, y el mapa detallado al principio de la obra.

no avían de reducirse, ni dejar a vida español ninguno, preguntando si matarían también al Padre; y respondiendo algunos que no, pues no les avía echo ninguna mala obra; dixo otro, que, si no le mataban, él solo podría obligarlos a dar la paz; y que assí se determinassen a matarle, porque no quedasse esta ocasión.

« Es gente velicosa y de buenos ardidés de guerra, como se vio en este alzamiento: haziendo las lumbres, de una parte, para que los españoles diessen en ella; y saliéndoles en el camino, en una emboscada y mal paso, a matarlos; como salieron siete yndios, quando venía el Obispo con uno de nuestros Padres, trayendo quarenta soldados, y más de cien yndios amigos; se determinaron a dar en ellos una noche, como después me lo dijeron ellos mesmos.

« Por otra parte, son tan amigos de los españoles, y de tam buenos naturales y compassivos, que, aviendo un yndio herido a un español, porque le topó dentro de su cassa; después le curó, y regaló hasta que estuvo bueno; y a ésta [*sic*] entonces no le dejó salir de su cassa.

« Su facilidad se les echa de ver, en que, solamente [386v] por nuestra persuación, dejaron sus puestos antiguos, y se bajaron a las orillas de los ríos, en los puestos que les señalamos, y les eran más a propósito. Porque en los ríos tienen mucha abundancia de pescado, de truchas riquísimas, vagues, matalotes y majarras; y desto cogen gran cantidad, echando brabasco<sup>50</sup>, que son unas ojas de unos árboles, machacadas y molidas; de lo qual, en bebiendo el pescado, se emborracha y muere. Y abajo tienen atajado el río con unas nasas, adonde el pescado queda sobreaguado; hasta que los que ayudan a la pesca, dan licencia para coger algunas pescas. Ay tam buenas, que se an cogido quarenta arrobas de truchas. Pero en comparación de las pescas que se hazen en las vocas de los ríos, tres leguas del mar del Sur, es poco esto; porque, de una ves que se ataja el río, se cogen tres mil arrobas de lisas y robalos, que suben, por Navidad, del mar del Sur a desovar en las corrientes de los ríos; y, quando vuelven, se hallan atajados<sup>51</sup>.

8. — « Lo primero que en sus poblaciones hazen, es el batey<sup>52</sup>, que es una plazuela muy llana, y con unas paredes, a los dos lados, de una vara en alto, a modo de poyo; el qual sirve para jugar la pelota, la qual es de ule<sup>53</sup>, como ajonje de

<sup>50</sup> « Verbasco o gordolobo », ARREGUI, *Descripción*, 52.

<sup>51</sup> Cf. *ibid.*, 104.

<sup>52</sup> Véase BEALS, *The Acaxee*, 11; se escribe también 'batei', 'vatey', etc.

<sup>53</sup> Goma elástica, ROBELO, *op. cit.*, 410; se escribe comúnmente 'hule'.

Castilla, que pesa dos o tres libras. Porque es tan grande como la cabeza; y hácese de la leche que destilan unos árboles. Esta se juega de cinco en cinco y más, por vanda, como se conciertan. Y juéganla con tanta destresa, que no la tocan con pie ni mano, ni parte alguna del cuerpo, si no es con el hombro derecho, y con el quadril de los cogines naturales; para lo qual es menester, muchas veces, saltar muy alto; y otras arrojar-se por el suelo, dando grandísimas caídas. Y en tocando la pelota con qualquiera otra parte del cuerpo, es pérdida. Y lo que pierden es grandísimas apuestas que hazen de los vestidos, jaquetas, tilmas, arcos, flechas, cuchillos, plata; y, algunas veces, se suelen desafiar unos pueblos contra otros, escogiendo los mejores jugadores, y poniendo más de quinientos pessos de apuesta.

« Suelen estos desafíos generales ser muy de ver; porque el pueblo que desafia<sup>54</sup>, escoge seis o siete jugadores, los mejores; y previénenlos para el desafío. Luego recogen las cossas que se an de jugar, y embían sus legados y mensajeros, cargados con ellas, a tres o quatro pueblos, desafiándolos, y señalando el día del juego. Los pueblos tienen obligación de admitir el desafío; y entriegan a los mensajeros que vinieron las prendas, que, [387] de su parte, apuestan; las quales las vuelven a su pueblo; y avisan cómo queda el desafío echo. Y, señalado el día, luego, los del pueblo que desafió, aderesan el batey, de manera que no le dejan una china. Esto echo, tres noches antes del día señalado para el desafío, baylan todos los hombres y mugeres del pueblo en el batey, de esta manera: la primera noche, salen dos yndios, dispuestos y aderesados a modo de guerra cada uno, ensima de las paredes del batey. Puestos allí, dan unas grandes voces; y, dadas, salen todos los hombres, viejos y moços, que estaban escondidos en una ramada; y vanse con grande silencio hasta el medio del batey; y puestos allí, comiençan a cantar, a grandes voces. Y éstas oídas, salen las mugeres de la misma manera. Y estando todos juntos, están baylando tres oras, y cantando los títulos y razones que tienen para alegrarse.

« La otra noche hazen lo mesmo. Y las letras que cantan, son en alabansa de sus jugadores, celebrándolos y engrandeciendo su ánimo y ligeressa; y desta manera gastan otras tres oras. El día siguiente se ocupan todas las mugeres en hazer una grande comida y banquete que tienen preparado, para el día siguiente, que es el de el desafío. Porque si los pueblos

<sup>54</sup> En *Mex.* 14, f. 386v 'desafian'.

que vienen desafiados, pierden, házenles banquete, y danles de comer; pero, si ganan, no les dan bocado, y hazen el banquete a los suyos que an perdido, consolándose con esso.

« La noche última, y víspera del día señalado, salen a baylar como las dos passadas; y están obligados los que an de jugar el día siguiente, allarse allí desde anochese, hasta que amanesse, sin sesar un puncto de baylar y cantar. Esta noche cantan la fortalessa de los enemigos, sus ardidés y gracia en jugar, animando a los suyos y exortándolos para el desafío.

« Llegado el día, si el Padre está en el pueblo, tienen respeto que se acabe la missa, para hazer la entrada. Pero si no está, comiengan luego, por la mañana. Y la entrada es de esta manera: salen los dos soldados de la mesma manera que las noches passadas, desnudos y embijados, y con su lanza y adarga; y puestos en las paredes, entran ni más ni menos que antes los hombres a baylar; y luego las mugeres. Y estando todos juntos, entran por el un lado de la plassa, los pueblos desafiados; todos embijados y aderesados, como se aderesan para pelear. Estos comiengan a flechar, con flechas despuntadas, a los dos que están en las paredes; tirándoles grandes bolas de hortigas, cardones y espinas, de que an de procurar defenderse; porque, como están desnudos, podrían passarlo mal, si no se arrodelassen bien. Pero, como los enemigos son muchos, vanles desamparando la plassa y retirándose ellos. Y los que estaban dansando, salidos de la plassa, y ganada por los enemigos, entran de nuevo, en favor de los que se van retirando los que están señalados en el pueblo para jugar. Estos entran con grande algazara y ruydo; y van retirando a los enemigos, hasta echarlos fuera de la plassa. [387v] Salidos éstos, entran en su favor, los que ellos traen, señalados para jugar; los quales, en entrando, echan la pelota en la plassa; y cada uno en su puesto, sin reparar en la ventaja del número de personas; porque los seys o ciete del pueblo están obligados a jugar contra todos quantos salieren de essa otra parte; aunque sean tres y quatro doblado en número.

« Quando no tienen algunos que jugar, juegan las pestañas de los ojos; de tres en tres, o quatro en quatro, los pelos, y se los arrancan hasta dejar a uno sin ninguno. Otras veces juegan a passar, por dentro de los ojos abiertos, un chile (que es pimienta de las Yndias), sin serrar los ojos, con ser el corazón del chile acaxee tam bravo, que en toda la Nueva España no ay otro que le llegue; pássanle tres o quatro veces, conforme al apuesta. Y el paciente queda, por grande rato, llorando, hasta volver a vengarse, si puede.

« También tienen otro entretenimiento, propio para las mugeres, que es el juego del patole<sup>55</sup>, que son quatro cañas abiertas; y, según caen, dando con ellas en una piedra, así van contando las rayas en unas piedras que tienen puestas en ringlera, con dos puertas que an de salvar con el número que sale, sin caer en ellas; que llaman ellos quemaderos; porque si caen en ellas, comiençan a contar de nuevo. Pongo por exemplo: fáltanme dos para llegar a la puerta; si caen tres, salvo la puerta; y si caen dos, caygo en ella; y así vuelvo al principio<sup>56</sup>.

« Pues a esta gente quiso nuestro Señor embiar la Compañía para sacarla de sus tinieblas e ydolatrías, y reducirlas al gremio de la santa Yglesia. Para lo qual, lo primero que hizimos, fue congregar los pueblos grandes, haziendo sus yglessias, aunque de paja por aora, y sus cassas para estar más serca, y poder ser dotrinados. Y así, están reducidos a estos pueblos más de cinco mil y tantas personas, en los quales acuden con tanto fervor a la yglesia a ser dotrinados, que este año de seyscientos y quatro se an baptisado dos mill y quinientas personas, y cassadas seyscientos pares; y destos an sido niños solos quatro cientos, y los demás an sido hombres y mugeres mayores. Y el año de seyscientos y tres, con aver avido tantas guerras, se baptisaron más de mil y docientas personas. Los demás están embidiosos y deseosos de alcansar tanto bien, y muy codiciosos de aprender la doctrina christiana, que tengo ya echa en su lengua. Y este año de 604, se confessaron más de 300 personas en su lengua.

« Hizimos los officios de la semana sancta con tanta devoción suya, que la ponían a muchos españoles que se hallaron pressentes. Porque lunes, martes [388] y miércoles santo, jueves santo, hubo una general procesión de sangre; y viernes santo, tres procesiones, por no aver túnicas para todos. Y los que el año antes no se artaban de sangre despañoles, derramaban la suya, con mucho dolor de sus peccados y arrepentimiento de lo echo.

« Tienen grande veneración a los Padres, para lo qual fue grande parte el governador Francisco de Ordiñola<sup>57</sup>. Porque

<sup>55</sup> « Patol, juego de azar. Derivado de *patoa*, jugar » (ROBELO, *Diccionario de aztequismos*, 447). Una explicación del juego se halla en BEALS, *The Acaxee*, 14.

<sup>56</sup> Los mss. Mex. B y C omiten el remanente de esta relación; cf. *supra* n. 6.

<sup>57</sup> Se escribe comúnmente 'Urdiñola'. Nuestro autor hablará de él varias veces; cf. *supra* n. 38.

les mandó que, como a su propia persona, venerassen a los Padres y los reverenciassen. Y así, quando llegamos a algún pueblo, salen los niños, mugeres y hombres, sin quedar ninguno, con una cruz por delante, hasta el puesto señalado a recibirnos, cantando la doctrina en su lengua, y de allí nos vamos juntos a la yglesia, donde la tornan a cantar. Y, todo el tiempo que estamos en el pueblo, no se ausenta yndio ninguno, aunque sea hasta su milpa a traer maíz para comer, si no es pidiéndonos licencia, y tasando las noches que allá an de dormir.

« Anse quitado gran parte de las borracheras, ídolos e ydolatrías, y arrancado de raíz los altares a que ellos tenían mucho temor, por averles el demonio persuadido que se avían de morir, si los deshazían. También se les a quitado el modo que tenían de enterrar sus muertos; a los quales encogían luego, en muriendo, antes que se elassen las rodillas, con la voca. Y así los tenían hasta que se elaban y quedaban echos una bola. Y así los metían en alguna cobesuela<sup>58</sup>, sin echarles tierra ensima; y tapaban la voca de la cueva, o metíanle debajo de alguna peña, y dejábanle allí un poco de pinole<sup>59</sup> para el camino; que éste es el viático y matalotaje con que caminan de hordinario. También le dejaban el arco y flechas, por si les uviesse menester en su viaje.

« Al buen olor del fervor y gusto con que esta gente procede, se an aficionado los vezinos ynfieles a nuestra santa fee, y an venido muchas veces a pedir quien les doctrine; especialmente, los que llaman de Baymoa, que son de una lengua con los que tenemos bautisados. Estos, por facilitarnos la entrada a su gente, se an congregado en buenos y anchos parajes, donde han levantado yglesias y cruces.

« Y, últimamente, viendo que los entretenían, vinieron dies de ellos adonde estaba un Padre, con quien gastaron algunos días catequisándose y bolvieron muy desconsolados por no poder el Padre prendarse dellos; y, bautisándolos, obligarse a dalles doctrina sin aver por aora ministros para ello.

« Pedían, ya que más no podían, que les bautisasse un enfermo de los dies, que estaba muy peligroso, y que de sus christianos les diesse [388v] un maestro que allá les enseñasse en ambas cossas. Les consoló el Padre con esperanza de bautisar, en brebe, tres mil ynfieles, que están ya congregados, y por allí entrar a otros muchos lugares, hasta lo que lla-

<sup>58</sup> Covezuela (cueva).

<sup>59</sup> Cf. BURRUS, *Kino Reports*, 30-31, 40-41, 74-75.

man Nuevo México<sup>60</sup>; esto es por la parte del norte, que por la de el mediodía ay también gran número de gente bárbara y tan cruel que se comen unos a otros; y para este effecto traen entre sí hordinaria guerra. Temen a los españoles, y los dessean tener por amigos, por tenerlos por valientes.

« Salieron, este verano, cinco de ellos, a pedir baptismo para los suyos, y volvieron gustossos con buenas esperanças que se les dieron. En uno de los pueblos más vezinos, donde jamás avía entrado sacerdote, hizo una yglessia pajissa, donde les dio noticia de los artículos principales de nuestra fee; y, acabada su plática, se levantaron dos de los principales, de parte de todo el pueblo, agradeciendo el beneficio que les hazía, y pidiéndole baptismo. Ofreciéronle por primicias quarenta niños que él baptisó, con seys adultos de los más principales, después de bien catequisados, para dar ánimo a los demás; y, de ellos, uno que tenía tres mugeres, dejó las dos, y vive *in facie ecclesiae*, casado con la una; de que se an animado todos los de su pueblo.

« Esto es lo que yo puedo embiar a vuestra reverencia de esta tierra para consuelo de lo que yo e trabajado ».

HERNANDO SANTARÉN S. J.

9. — Por este tiempo acabó gloriosamente sus días en la misión de Parras el Padre Juan Agustín<sup>61</sup>, primer apóstol de aquellas gentes. Por algunas de sus cartas, que hemos puesto arriba, se ve el celo de la salvación de las almas que consumía a este insigne operario. Después de haber bautizado millares de infieles, levantado al verdadero Dios muchas iglesias, y reducido a cristiana sociedad muchas naciones; consumido de enfermedades, y provechosísimos trabajos; habiendo conseguido lo que tanto deseaba, que fue ver llegar a aquella región compañeros que ayudasen a recoger la mies, y supliesen, como creía su humildad, los grandes defectos, que había tenido en la administración de aquellos pueblos, descansó en paz el día 29 de abril de 1602.

<sup>60</sup> El Virrey había pedido de nuevo que los jesuítas ayudaran en las misiones del Nuevo México. El Padre general Aquaviva escribió el 5 de abril 1604 al Padre provincial Idefonso de Castro: « Tengan en hora buena los frailes franciscos la misión del Nuevo México; la qual hizo bien V. R. de reusar con el Virrey. Y assí se haga para adelante; y no se permita que los de la Compañía sean curas; pues, es mejor que estén libres para las misiones ... » (*Mex.* 2, f. 34v).

<sup>61</sup> Véase el índice de ABZ I, 587; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 580; PEREZ, *Triunfos* III, 294-297.

## CAPÍTULO IX

### LA PROVINCIA EN 1603-1604

SUMARIO. — 1. La iglesia del colegio máximo. 2. Sepulcro de don Alonso de Villaseca. 3. El Padre Antonio Arias. 4. Sexta congregación provincial. 5. El Padre Antonio Rubio publica su curso de filosofía. 6. Postulados de la congregación provincial. 7. Castigo de los zuaques. 8. Los tehuecos. 9. El Virrey en la congregación del Salvador. 10. La Compañía por la fundación de la orden de San Juan de Dios. 11. En cárceles y hospitales. 12. Caso raro en San Gregorio de México. 13. Calamidades en Oaxaca. 14. Muerte de los Padres Alonso de Santiago y Pedro Rodríguez. 15. Milagros atribuidos a San Ignacio.

1. — El siguiente año de 1603 sólo ofrece memorable la dedicación del templo del colegio máximo, el más suntuoso que había entonces en México<sup>1</sup>. Aunque sobre un terreno, el más húmedo y cenagoso de toda la ciudad, dura aún hoy sin lesión alguna. Es un cañón bastantemente capaz con un crucero bien proporcionado. La torre, aunque de una arquitectura muy sencilla, es hermosa, y de una altura competente.

2. — Al lado del evangelio, se erigió al insigne fundador D. Alonso de Villaseca<sup>2</sup>, un túmulo de mármol, en que se ve su estatua, hincadas las rodillas, bajo un vistoso arco que sostienen cuatro columnas corintias, y coronan las tres virtudes fe, esperanza y caridad. Las cuatro virtudes cardinales ocupan los intercolumnios.

El antiguo templo, o Jacalteopan<sup>3</sup>, se dedicó para el ministerio de indios, en el seminario de San Gregorio<sup>4</sup>; quedando en él la preferencia a los caciques y naturales del pueblo de Tacuba<sup>5</sup>, en memoria y agradecimiento de su cristiana piedad.

---

<sup>1</sup> Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 57 n. 1. Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 410) el año de que va tratando: 1603.

<sup>2</sup> Véase el índice de ABZ I, 638-639.

<sup>3</sup> Cf. ABZ I, 126, 275.

<sup>4</sup> Véase DECORME, *op. cit.*, I, 6 n. 11.

<sup>5</sup> Cf. ABZ I, 126.

3. — Este bello edificio [46v] honró, poco después, el espiritual y devoto Padre Antonio Arias, uno de los varones más esclarecidos en letras y en virtud que ha tenido la provincia de Nueva España<sup>6</sup>. Su íntimo trato y familiaridad con Dios, en una total abstracción de todas las cosas de la tierra, le hizo muy semejante, en el espíritu, y, por eso, muy amado del venerable siervo de Dios, Gregorio López<sup>7</sup>, a quien visitó algunas veces, y cuyo extraordinario género de vida, se dice haber aprobado y defendido con una docta disertación, que escribió sobre este asunto<sup>8</sup>. Leyó por algunos años la cátedra de moral y Escritura, que antiguamente tenía un mismo sujeto, aunque en diversos días. Noticioso de su grande literatura el reverendo Padre general, Claudio Aquaviva, le envió licencia para que, con los Padres Ortigosa y Rubio, pudiese graduarse en la real universidad<sup>9</sup>; licencia que el humilde varón tuvo siempre oculta, porque no le obligasen a usar de ella. Fue muy singular en la devoción para con la Virgen Santísima, de quien, en la última visita que hizo al santuario de los Remedios<sup>10</sup>, se cree haber concebido su temprana y dichosa muerte, a los 39 años de su edad, el día 10 de junio de 1603<sup>11</sup>.

4. — A fin del año, aunque poco antes de lo ordinario, se celebró, en el mismo colegio, la sexta congregación provincial, en que fueron elegidos procuradores los Padres Martín Peláez y Juan Laurencio, que era también secretario<sup>12</sup>.

5. — El Padre doctor Antonio Rubio, electo procurador en la antecedente congregación, que, cuasi todo el tiempo que estuvo en la América, lo había ocupado en escribir el curso de filosofía peripatética, que tenemos suyo, alcanzó de nuestro Padre General licencia para quedarse en la Europa a cuidar de la impresión de sus papeles. El tuvo la satisfacción de que la universidad de Alcalá adoptase y mandase seguir en sus escuelas la filosofía que escribió<sup>13</sup>. La universidad de México tiene

<sup>6</sup> Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 37-45.

<sup>7</sup> Cf. ABZ I, 344-345.

<sup>8</sup> Sus escritos en URIARTE-LECINA, *Biblioteca* I, 279-293.

<sup>9</sup> Véase ABZ I, 197.

<sup>10</sup> Cf. TOUSSAINT, *Arte colonial en México*, 47, 136, 371.

<sup>11</sup> Nacido en Valladolid, España, por el año 1565, entró en la Compañía el 16 de octubre 1581 (*Mex.* 4, f. 51).

<sup>12</sup> Los documentos más importantes de esta congregación los reproducimos en el Apéndice, XXIII.

<sup>13</sup> Cf. ABZ I, 205.

la gloria de contar entre sus doctores al que la universidad de Alcalá reconoció por tan insigne maestro. Pero la provincia de Nueva España quedó sumamente mortificada, [47] de que el Padre no hubiese vuelto a la América; temiendo que pudiese ser este un ejemplo de muy fatales consecuencias, para los jesuítas de Europa, a quienes el celo de las almas había endulzado, hasta entonces, el pasaje a las Indias <sup>14</sup>.

6. — « La congregación, en virtud de esto, suplica a nuestro P. General no permita que los procuradores, con motivos semejantes, se queden en Europa; y dejen de cumplir con su oficio, no volviendo a dar cuenta a la provincia de las cosas que les han encargado ».

Y ya que hemos referido el justo resentimiento de aquellos gravísimos vocales en la acción del Padre Antonio Rubio, no debemos omitir la honra que hizo al sabio y religioso Padre doctor Pedro de Ortigosa. Todos, se dice en el cuarto postulado <sup>15</sup>, con gran reconocimiento al mucho provecho que ha hecho el Padre Pedro de Ortigosa, no sólo a la provincia, sino a todo el reino; y viendo, también, la grande estima y satisfacción que dará cualquier cosa suya que se imprimiere; como que es deseo común de esta provincia, y de todas las de España, le pidieron encarecidamente que atendiese a poner en orden cualquier cosa suya, para poderla imprimir; y a V. P. suplica y encarga la congregación, ordene a dicho Padre, que se anime a escribir e imprimir etc. Súplicas tan sinceras y tan autorizadas no bastaron a rendir la constante humildad del P. Ortigosa, que nos hace carecer, con dolor de los monumentos, no menos de su insigne piedad, que de su profunda literatura <sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Véase este documento en el Apéndice, XXIII, B. Bustamante escribió al margen (Texas ms. I, f. 411): « Véase el tomo 3, p. 79, *Biblioteca de Beristáin*, quien dice que a esta preciosa obra la intituló *Lógica mexicana* por haverla escrito en México ».

<sup>15</sup> Cf. el Apéndice, doc. XXIII, B.

<sup>16</sup> Se conservan aún varios escritos del Padre Ortigosa. En cuanto a la noticia de BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 1515, es de notar que el Padre Ortigosa no era el autor de los *Concilii ... decreta* (México 1622, no 1627), sino, como él mismo había notado poco antes, el traductor de ellos. Como consta por numerosas cartas, los Padres Generales de la Compañía le animaban a imprimir sus escritos (*Mex.* 2, *passim*). El Padre Agustín Castro notó en el margen (Texas ms. I, f. 411): « Quatro tomos suyos de theología, trasladados y puestos en limpio para la prensa vi yo mismo y leí bastante en el colegio máximo; si acaso hoy no duran, sépasse que duraban ahora 15 años ».

7. — En Sinaloa las expediciones militares del capitán Hurdaide, siempre conducidas de la prudencia, y seguidas de la felicidad, abrían cada día más la puerta al evangelio<sup>17</sup>. Los zuaques, nación feroz y soberbia, que había dado asilo a cuantos perseguían a los españoles, o apostataban de la fe, castigados una y otra vez, comenzaron a dar esperanzas más seguras de su conversión, que cuando burlaron el celo santo del Padre Tapia.

En la segunda entrada que hizo el Capitán a sus tierras, en medio del pueblo principal de Mochicavi<sup>18</sup> [47v], y a vista de más de quinientos indios armados, que conducía el cacique Taxicora<sup>19</sup>, tuvo el valor de prenderlo y aprisionarlo; sirviéndole su vida de gaje y prenda para contener la furia de aquellos bárbaros que, por sus mentiras, lo veneraban como a Dios.

8. — Marchó de ahí a los tehuecos, que, formados en su orden bárbaro de batalla, lo esperaban en los llanos de Matahoa<sup>20</sup>. A su arribo, los indios que, en campaña rasa, no podían sostener el fuego de la fusilería, se retiraron al monte. Una fuga tan precipitada no podían seguirla las mujeres y los niños. El Capitán hizo prisioneros más de 200, y envió a decir a los tehuecos, que él no intentaba hacerles daño; que su designio era preguntarles el motivo de haber tan injustamente invadido las tierras de los ahomes; que esta nación, aliada de los cristianos, estaba bajo la protección de los españoles; que sus mujeres y sus hijos estaban en su poder; que la santa ley que profesaba, no le permitía manchar sus manos con el derramamiento de una sangre inocente; pero que procedería, según todo el rigor de la guerra, si no vaciaban prontamente las tierras de los ahomes, y se rendían a la discreción del vencedor, de que jamás les pesaría.

Esta embajada tuvo todo el efecto que se podía desear. Los tehuecos agradecieron la benignidad del Capitán; desocuparon las tierras usurpadas, y aun pidieron Padres que los hiciesen cristianos, aunque no se pudo hacer sino después de algunos meses.

---

<sup>17</sup> Una relación detallada sobre la misión de Sinaloa en *Mex.* 14, ff. 346v ss.

<sup>18</sup> Capital de los zuaques; véase el mapa en DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 154. Se escribe comúnmente 'Mochicahui'.

<sup>19</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* I, 234-237; DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 37, 121; DECORME, *op. cit.*, II, 174-175.

<sup>20</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* I, 235-236.

A la vuelta determinó pasar por el mismo pueblo de los zuaques. Aquí recibió una embajada de aquella fiera nación, en que se disculpaban de la guerra, que les habían hecho emprender los sinaloas y su cacique Taxicora. El respondió que no quería derramar la sangre de los zuaques; ni poner fuego a sus casas, que estaban llenas de la cosecha de aquel año; pero que no partiría de allí, sin que se le rindieran, y quedara castigada su insolencia. [48] A persuasiones de la india que servía de intérprete, y que conocía bien las intenciones del piadoso Hurdaide, se rindieron los zuaques. A los más culpados castigó con algunos azotes; y a los demás mandó cortar, hasta los hombros, las cabelleras. Esta humillación les hizo conocer su flaqueza, y la benignidad de los cristianos; y sirvió para ellos y sus vecinos, los sinaloas, pretendiesen ponerse bajo su protección, pidiendo predicadores que les llevarán la luz del evangelio.

Esto no podía ejecutarse sin facultad particular del Virrey de México, que tenía dado orden al Capitán de Sinaloa de no emprender conquista espiritual, o temporal de nuevas naciones, sin dar antes parte a su Excelencia.

Con motivo de cumplimentar y presentarse al exmo. señor don Juan de Mendoza, marqués de Montesclaros, que acababa de suceder al Conde de Monterrey, partió a México el Capitán de Sinaloa<sup>21</sup>, acompañado de algunos caciques de las tres naciones; para que, por su parte, pidiesen también aquella gracia a su Excelencia.

9. — El nuevo Virrey de México era el hombre más apropiado del mundo para promover toda obra de piedad<sup>22</sup>. Luego que llegó a esta capital, habiendo sido recibido en nuestros estudios, con oraciones y diversos géneros de poesías; y viendo en los más distinguidos jóvenes tanto aprovechamiento en las letras, con tanta modestia, y buen término; como les inspiraban los ejercicios de la congregación, de que todos eran miembros, quiso ser admitido en ella. Pero, advertido que no se había instituido sino para solos los estudiantes, pretendió lugar en la ilustre congregación del Salvador en nuestra casa profesa.

En una lucida función que se dispuso, se dieron a su Excelencia las gracias de aquel grande ejemplo, y de la honra que

<sup>21</sup> Don Diego Martínez de Hurdaide. Trata de su viaje a la Capital PEREZ, *Triunfos* I, 237 ss.

<sup>22</sup> Véase la *carta anua* de 1604 en *Mex. 14*, f. 371. Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 413) el año de que va tratando: 1604.

hacia a aquella casa. Recibió las reglas de la congregación, prometiendo guardarlas; y lo cumplió tan puntualmente, que en los días asignados de comunión, confesaba en nuestra sacristía, y salía a comulgar a la iglesia a la frente de los demás congregantes, con muchos otros señores, que arrastraba una [48v] acción tan brillante de sumisión cristiana. Quiso que el Padre doctor Pedro Sánchez hiciese, en su palacio, pláticas a la Virreina y demás familia. Asistiendo a la primera visita de cárceles, a que, por petición de los reales ministros, se hallaba siempre el apostólico P. Hernando de la Concha, quedaba un indio condenado a cien azotes. El Padre, venerable por sus canas, y mucho más por la alta reputación que se tenía de su virtud, intercedió por aquel miserable, prometiendo hacer por él aquella penitencia. El Virrey, admirado de tanta caridad, dio por libre al preso; y, sin poderse contener, abrazó al Padre con lágrimas; y aun habría, delante de todo el pueblo, arrojándose a sus pies, si no lo impidiera su modestia.

La grande veneración y afecto que el exmo. Conde de Montescarlos, y las personas más distinguidas, mostraban tener a la Compañía, fue muy estimable en esta ocasión, para hacer a la ciudad de México y a todo el reino un importantísimo servicio, y que, sin jactancia alguna o temeridad, podemos gloriarnos; que nunca igualará su agradecimiento al beneficio.

10. — Hallábanse en México, desde el día 18 de octubre del año de 1603, el reverendo Padre fray Juan de Cequiera, del orden de S. Juan de Dios<sup>23</sup> con otros cuatro religiosos, de 16 que, con facultad de Felipe III y del Nuncio Cardenal<sup>24</sup>, habían salido de la Europa. Pasaron, más de un año, con grande edificación y no menor pobreza. No apareciendo, después de tanto tiempo, alguna esperanza de establecimiento, y disminuyéndose, cada día más, las limosnas, determinaban ya volverse a España. El Padre doctor Pedro Sánchez, y algunos otros de los más autorizados, hablaron al exmo., a los oidores y cabildo secular, para que se les diese sitio; y juntaron entre ellos algunas limosnas.

Muy breve se conoció todo el provecho. Aquellos religiosos, así de las cárceles, en que solían acompañar al Padre Concha, como en otras partes, buscaban, a ejemplo de su santísimo Fun-

---

<sup>23</sup> Trata de los juaninos mexicanos CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México III*, 333-338.

<sup>24</sup> Domenico Gennasio; cf. BIAUDET, *Les nonciatures apostoliques permanentes jusqu'en 1648*, col. 177.

dador<sup>25</sup>, los pobres enfermos, y los conducían a su hospital, a que dieron [49] el nombre de Nuestra Señora de los Desamparados, por haber puesto en él, al mismo tiempo, cuna para niños expuestos, de que tomaron jurídica posesión el día 24 de febrero de 1604.

Obra de insigne piedad; pero que, no hallando fomento de suficientes limosnas, hubieron de dejar, con el tiempo, no sin grande dolor suyo, y de todos los buenos, que admiran falte una dotación tan provechosa en una ciudad, donde con tanta liberalidad y magnificencia, se contribuye a semejantes fábricas. De nuestra casa profesa se acudía a confesar a los religiosos, y hacerles pláticas espirituales. En recompensa de estos buenos oficios, cuando había algún enfermo de cuidado en nuestra casa profesa, venían dos a asistirle; hasta que, estos últimos años, atribuyéndose a descuido nuestro lo que era pura caridad y gracia de estos edificativos religiosos, ha parecido necesario excusarles esta incomodidad; quedando siempre muy vivo en los sujetos de la Compañía el agradecimiento que procuró mostrar últimamente nuestro muy reverendo Padre general, Ignacio Viscconti<sup>26</sup>, concediendo carta patente de comunicación particular y hermanable de todas las buenas obras, que su Majestad fuere servido de obrar por medio de su mínima Compañía. Su fecha, en Roma, a 10 de febrero de 1752.

11. — Fuera de lo mucho que trabajaban en los hospitales y cárceles los operarios de la casa profesa<sup>27</sup>, y los muchos socorros espirituales y temporales que les procuraban las congregaciones de nuestros colegios, se dio principio este año a las pláticas morales de todos los domingos, en que se ejercitaban, con mucha utilidad, los Padres estudiantes de cuarto año<sup>28</sup>.

Había uno, entre éstos, cuyo nombre ignoramos, de singular fervor, y que se había conciliado de los presos una grande veneración. Llegó a la cárcel el martes santo; y halló un reciénvenido que, sin respeto alguno al Padre, que lo infundía a todos los demás, profería horribles execraciones. Corrigiólo blandamente, diciendo que, siquiera aquellos santos días, pro[49v]-

<sup>25</sup> Cf. CUEVAS, *op. cit.* III, 333: «... los hermanos hospitalarios fundados por Juan de Dios en Granada».

<sup>26</sup> General de la Compañía de Jesús desde el 4 de julio 1751 hasta el 4 de mayo 1755, *Synopsis*, col. 613-616.

<sup>27</sup> Del ministerio de la casa profesa véase la *carta anua* de 1604 en *Mex. 14*, ff. 370-370v.

<sup>28</sup> Es decir del cuarto año de teología. Eran éstos del colegio máximo; cf. *Mex. 14*, ff. 371-371v.

curase contenerse. Pero el infeliz, burlándose del Padre, respondió que lo haría peor; y cumplió su palabra con gravísimo escándalo de los demás presos, que en vano lo exhortaban a que respetase al ministro del Altísimo.

El celoso ministro, no bastando, para corregir aquel protervo, medios tan suaves, interrumpió su discurso; se quitó con grande reverencia, el bonete; y alzando los ojos al cielo, dijo con un afecto vehemente, y que causó en el auditorio un grande y saludable horror: Dios mío, pues no hay justicia en la tierra, que ponga una mordaza en la boca de los juradores, ponedla vos. Así habló el santo hombre; y aquel miserable, arrebatado, poco después, de unas manos invisibles, se dio muchos golpes por el aire contra las paredes; hasta que, arrojando sangre por la boca, oídos, y narices, quedó como muerto, hasta el día siguiente, en que mandó llamar al Padre, y se confesó por escrito; porque la lengua le había quedado cosida al paladar. Estuvo mudo desde aquella noche hasta el lunes siguiente, en que, volviendo el mismo Padre, le dio un rosario, y una imagen de nuestro santo Padre Ignacio, diciéndole que, con el corazón, se encomendase, muy de veras, a la Madre de misericordia, por la intercesión de su siervo Ignacio; y yo confío, añadió, que no pasará el día de mañana, sin que la Virgen santísima os restituya el uso de la lengua. En efecto al día siguiente, prorrumpió, repentinamente, diciendo: Ave María, señores.

A los 15 días, refiriendo el suceso a otro, recientemente preso, en comprobación de la virtud y santidad del Padre, se burló de él; pero dentro de un cuarto de hora, experimentó el mismo castigo, arrebatado con tanta furia, que arrastraba cuatro hombres robustos, que quisieron contenerlo. Invocaron todos, con grande afecto, el nombre de Jesús; y oyéndose una voz espantosa que dijo: [50] Si no lo quiere creer, se lo harán creer; quedó por largo rato fuera de sentido en los brazos de sus compañeros. De estos temerosos sucesos se hizo información jurídica, por orden del Virrey y alcaldes de corte, de que se conserva un tanto en el archivo de la provincia.

12. — De muchos otros casos edificantes que pudiéramos referir, sólo añadiremos uno más admirable, cuanto tiene menos de milagroso, y que dará idea del grande fruto que se cogía en el seminario de San Gregorio<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Alegre resume la relación sobre el colegio de San Gregorio de la *carta anua* de 1604 (*Mex. 14*, ff. 373-373v).

Observaban muchos piadosos naturales un rigidísimo ayuno para prepararse a la santa comunión, desde el día antes. Así lo habían practicado tres indias doncellas, sin tomar alimento alguno desde el miércoles, a mediodía, para comulgar el jueves santo. Vinieron, en efecto, por divina disposición a tiempo que ya estaba reservado el Sacramento. No pudieron oír esta noticia sin tiernísimas lágrimas; y pareciéndoles que, por su poca disposición, les negaba el Señor aquel consuelo, perseveraron en el mismo ayuno natural con que habían venido, hasta el domingo de Pascua<sup>30</sup>, que recibieron el pan de los ángeles. Persuadíalas el Padre, después de un largo rato, que fuesen a desayunarse a sus casas; pero, llevadas de un extraordinario afecto de devoción, permanecieron en la iglesia, en acción de gracias hasta el mediodía.

13. — Los sucesos de este año fueron muy varios en el colegio de Oaxaca<sup>31</sup>. Un violento temblor arruinó la mayor parte del colegio. En el ingenio de azúcar, que era cuasi el único fondo del colegio, repetidos hielos quemaron la caña. Una inundación, o repentina avenida, incomodó mucho la casa del mismo ingenio, con grave peligro de arruinarla. La pérdida se avaluó en doce mil pesos.

14. — Por otra parte, la muerte, en menos de un mes, arrebató dos insignes sujetos; al Padre Alonso de Santiago<sup>32</sup>, fervoroso operario de indios, [50v] y al Padre Pedro Rodríguez<sup>33</sup>, celoso ministro y prefecto de la Anunciata. Uno y otro dejaron gran deseo de sí en la ciudad; de ellos haremos debida memoria en otra parte.

En medio de tan continuados y sensibles golpes, fue extraordinario el socorro de limosnas, a que el Señor movió los ánimos, y que bastaron para reparar el estrago del temblor, y

<sup>30</sup> El 18 de abril 1604.

<sup>31</sup> Véase la relación detallada de la *carta anua* de 1604 en *Mex.* 14, ff. 374-375.

<sup>32</sup> Nacido en Tasco, México, por el año 1555, entró en la Compañía el 10 de julio 1573. Después de haber trabajado desde 1585 con los indios de Puebla, fue a Sinaloa a lo más tarde el año 1592. En 1694 murió en el colegio de Oaxaca, mientras se empleaba en el ministerio de los indios. Cf. PEREZ, *Corónica*, lib. III, cap. 28 (ms.); BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592.

<sup>33</sup> Una noticia biográfica en ABZ I, 153 n. 8. Más detalles de su vida en PEREZ, *op. cit.*, lib. III, cap. 27 (ms.).

redimir cinco mil pesos de censo, en que estaba agravado el colegio.

15. — Nuestro bienaventurado Padre Ignacio favoreció visiblemente a sus hijos obrando, por medio de una imagen suya, algunos prodigios. Un niño deshauciado, y sin esperanza alguna de vida, recobró, a su contacto, pronta y cumplida salud; y vino luego a dar a nuestro templo las gracias. Una mujer, frecuentemente asaltada de gota coral, quedó para siempre libre. Y otra, después de tres días de cruelísimos dolores, ya debilitada y moribunda, arrojó la criatura muerta y aun corrompida, quedando sin lesión alguna <sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Estos casos extraordinarios los sacó Alegre de la *carta anua* de 1604 en *Mex. 14*, f. 374v ss.

## CAPÍTULO X

### MISION DEL NORTE (1604-1606)

SUMARIO. — 1. Los tepehuanes. 2. En Parras. 3. Alzamiento de los serranos acaxeos. 4. Los sabaibos. 5. Los Padres en 1604. 6. Inundación en Sinaloa; fuga de los indios. 7. El capitán Hurdaide con los Padres Cristóbal de Villalta y Andrés Pérez de Rivas de nuevo en las misiones. 8. Entre los tehuecos, sinaloas, zuaques y ahomes.

1. — Las misiones de gentiles, que era la principal ocupación de la provincia, iban en un continuo aumento. Entre los tepehuanes<sup>1</sup>, habiéndoles enseñado los misioneros a cultivar el trigo<sup>2</sup> y otras semillas, que no conocían, se habían reducido a sociedad política y civil muchas rancherías, que estaban esparcidas por quebradas inaccesibles de los montes .

Creció considerablemente el pueblo de Santiago y el de Santa Catalina, fundación del Padre Jerónimo Ramírez, sobre el mismo río de Papasquiario. Añadiéronse las nuevas poblaciones<sup>3</sup> de San Ignacio, y de los Santos Reyes, a que fue necesario enviar nuevos misioneros<sup>4</sup>. Con este socorro se acudió a algunos lugares más distantes, que ansiosamente lo pretendían.

De todas las familias que se catequizaban, pareció formar una nueva colonia [51]. Con acuerdo de los mismos indios, eligió el Padre el sitio del Zape, valle hermoso, a la falda de una alta roca; y extendido a las riberas de un río que corriendo de sudeste a norovveste, pierde su nombre y su caudal en el de las Nasas.

En la cima de la roca nace una fuente; y, alrededor, hallaron los Padres muchos ídolos, y fragmentos de columnas, al modo de las que usaban los mexicanos. En el valle observaron también algunas ruinas de edificios que les hicieron creer ha-

---

<sup>1</sup> Relata el ministerio entre los tepehuanes la *carta anua* de 1604 en *Mex. 14*, ff. 376v-377v.

<sup>2</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex B 'habiéndoles señalado misioneros y enseñádoslos a cultivar la tierra para trigo'.

<sup>3</sup> La *carta anua* describe detalladamente estas nuevas fundaciones (*Mex. 14*, ff. 376v-377).

<sup>4</sup> « Dos Padres han cultivado hasta agora esta misión » (*ibid.*, f. 376v).

bían hecho asiento allí los mexicanos, en aquella famosa jornada, desde las regiones septentrionales, que es tan constante en sus historias <sup>5</sup>.

Con ocasión de unas pestilentes viruelas, ofreció Dios a los operarios de este partido abundante cosecha de sufrimientos con la superstición y grosería de los naturales. No les fue de poco trabajo desengañarlos del sacrificio, o sacrilegio, diremos mejor, con que pretendían mitigar a sus dioses ofendidos, quitando la vida a algunos inocentes. Se había encargado la caridad de los Padres de aderezar, en su propia casa, el alimento a los enfermos, que salían después a repartirles, y a administrarles, tal vez, por sus manos. Un ejemplo de tanto amor y humillación irritó al común enemigo, que les sugirió ser aquellas viandas un violento tósigo que les abreviaba los días de la vida. Con esta persuasión, recibían agriamente al misionero cuando llegaban a sus chozas; y le volvían intactos los manjares, hasta que, desengañados con la salud de otros, se convirtió el desprecio en agradecimiento, que fue el principio de su conversión.

2. — Aún eran más considerables los progresos en la misión de Parras <sup>6</sup>. A más de cuatro mil que había ya bautizados, se agregaron, por este mismo tiempo, mil y quinientos. Se agregaron a las tres antiguas poblaciones de Santa María, la Laguna y río de las Nasas, tres caciques, con más de 400 de sus gentes.

Uno de ellos, encantado de la benignidad y dulzura de los Padres, y llevado del celo de reducir a otras naciones más septentrionales, dio la vuelta [51v] a su patria; y envió por todas partes mensajeros a las naciones circunvecinas, convidándoles a entrar a la parte del tesoro que había tan felizmente descubierto. Estos enviados tuvieron la misma fortuna que los del evangelio. Los ochoes <sup>7</sup>, gente feroz, e inhumana, dieron muerte a uno de ellos; y otro tuvo mucha pena en escapar de sus manos.

No fueron tan bárbaros los alamamas <sup>8</sup>. Estos enviaron ex-

<sup>5</sup> Véase ABZ I, 313 n. 44.

<sup>6</sup> Cf. la «Misión de Parras» en la *carta anua* de 1604 (*Mex. 14*, ff. 378-380v); según la misma, seis Padres trabajaban en esa misión.

<sup>7</sup> La *carta anua* los llama 'ochoes', y añade que en su lengua quiere decir 'enemigos' (*ibid.*, f. 378).

<sup>8</sup> Así los designa también la *carta anua* (*Mex. 14*, f. 378); eran acaso los ahomamas del actual Estado de Coahuila (cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 67).

ploradores que se certificaran, por sus ojos, de la verdad; y, quedando pagados de la comodidad del sitio, y paternal gobierno de aquel pueblo, prometieron traer toda su gente, que estaba dividida en siete parcialidades, nación mansa y dócil, de gentil talle y bello semblante. Traen rayado el rostro, y recogen el cabello con un peine hacia el cerebro. De lo demás forman una trenza, que revuelven, con gracia, a lo superior de la cabeza.

De la disposición de estos lugares, aunque hemos dicho ya alguna cosa, vaciaremos aquí una curiosa carta del P. Francisco de Arista<sup>9</sup>, que dice así: « Es la laguna mui abundante, y copiosa de patos, de varias especies, y de mui buen pescado. Cógenlos con redes, o a golpe de flecha. A los patos cazan, y derriban con hondas al vuelo, con singular destreza. Tiene la tierra mucha caza montez de venados, conejos, y liebres, tantas que a veces, de una salida, cogen hasta 200, sin más armas que el arco y la flecha, en que se exercitan desde niños.

« En esta laguna, junto al pueblo de San Pedro, entre el río de las Nasas, que es el que la mantiene en ser, aunque en cierto tiempo del año se seca el río, por consumirse el agua en los arenales, corriendo debajo de la tierra, y es providencia del Señor; porque, quedando con menos agua la laguna, se parte en esteros, donde se recoge, y goza mejor el pescado, y se cría en grande abundancia para comunicarse por todo el río en la primera avenida.

« Queda también, por las playas secas, copia de raíces y frutillas, que les sirven [52] de alimento, gran parte del año. De las raíces hacen unas como roscas de pan, muy blancas y de bello sabor. De esta misma retirada de la laguna, quedan también los prados y arenales con buenos húmedos, para sus sementeras de maíz, que sin más arado, ni más riego, o cultivo, nace con tanta abundancia, que se han medido algunas mazorcas de más de media vara.

« Hay en la Laguna, fuera del pueblo de San Pedro, otros dos, que son Santiago y San Nicolás, con buen número de vecinos. La población de nuestra Señora de las Parras tiene otros dos pueblos de visita, que son San Jerónimo, y Santo Tomás.

« En el río de las Nasas tienen los Nuestros sus pueblos a sus riberas. El principal se llama San Ignacio, aunque hay otros de más gente; toda ella de buen natural, poco idólatra y supersticiosa. Cuando paren las mujeres, ellos son los que hacen cama, y guardan encierro, ayunando cinco o seis días,

<sup>9</sup> Véase ABZ I, 577-578; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 581.

de carne y peje; que quedarían contaminados, y no se dejarían coger, si en aquel tiempo los comiesen. Al cabo de estos días, viene un viejo, que es como su sacerdote; y los saca de la mano; con lo cual quedan libres de ayuno y clausura.

« Guardan las cabezas de venados que han muerto sus padres, o parientes difuntos, hasta que les hacen, el cabo de año, en esta forma. Salen todos, al anochecer, de la casa del difunto, con canto triste y lloroso; y, tras de ellos, una vieja, con la cabeza del principal venado, en las manos, hasta ponerla junto a una hoguera, encima de unas flechas. Alrededor pasan la noche, llorando ella, y cantando y bailando los demás, hasta el amanecer, que arrojan la cabeza en la hoguera; y hecha cenizas, queda sepultada la memoria del difunto.

« Los que se allegan al rebaño de la Iglesia, son muy afectados a las ceremonias y rito eclesiástico, cuya santidad quiso Dios darles a conocer en un caso horroroso. En un pueblo se oyeron, de noche, unas voces lastimosas, que pedían socorro, de un indio [52v] que era violentamente arrastrado al monte, de una mano invisible. Siguiéronlo, y con ellos dos Padres, hasta una quebrada llena de concavidades y rocas tajadas, que aun de día ponían horror verlas. Encontraron al indio sin señal alguna de vida; hasta que, después de largo rato, volvió en sí y pidió el bautismo, que se le concedió, como a otros ciento.

« Con esta ocasión, hallaron allí muchos sepulcros, llenos de cabezas y huesos humanos, que los indios cubrían con muchas piedras; porque no se les apareciesen sus muertos. Estaban las peñas del mismo monte, señaladas con letras o caracteres, formados de sangre, en partes tan altas, que no podía otro que el demonio haberlas formado; tan firmes y tan bien asentadas, que, en muchos años, ni las aguas, ni los vientos las han borrado o disminuido.

« Hízose una solemne procesión a la dicha cueva; y, hechos allí los exorcismos y bendiciones de la Iglesia, se dijo misa; y colocó una cruz en el mismo lugar, que se llamó de ahí adelante la peña de Santiago, por haber sido esto en su día<sup>10</sup>; y después acá han cesado los espantos y representaciones, con que allí los engañaba el demonio.

« Los nuevamente bautizados se muestran muy celosos de traer a los suyos a nuestra santa fe. Un cacique de pocos años, llamado Ilepó, que jamás había visto españoles, ni salido de sus serranías, se bautizó con 50 de sus vasallos.

---

<sup>10</sup> El 25 de julio.

« Estos, en quienes, acaso, había podido más la adulación que la verdad, se alzaron, a pocos días, e hicieron fuga. Corrió luego tras de ellos el fervoroso neófito; y consiguió no sólo reducir aquellos 50, sino añadir, de nuevo, muchos otros de las naciones cercanas a su país ».

3. — Entre los acaxeos, unos tenues principios de sublevación prorrumpieron en una guerra sangrienta, que toda la autoridad del gobernador de Nueva Vizcaya, D. Francisco Urdiñola <sup>11</sup>, y del illmo. señor D. Ildefonso de la Mota, obispo entonces de Guadalajara, que se hallaba [53] en Topia, visitando su diócesis, no pudieron apagar <sup>12</sup>.

Cincuenta indios, o huyendo del mal trato de los españoles, o mal hallados con la sujeción y regularidad de los pueblos, se repartieron por diversos lugares, y amotinaron a más de cinco mil. Cuando se hallaron sostenidos de toda la nación de los acaxeos, juraron solemnemente no dejar las armas de las manos, hasta no haber derramado la última gota de la sangre española. Trataron luego si habían de dar la muerte a los misioneros, y se dividían en varios pareceres. Dijeron los más que los Padres no eran como el resto de los españoles; que no les habían hecho mal alguno; antes sí recibían de sus manos continuos beneficios. Nosotros convenimos en todo eso, respondían los de la opinión contraria, y confesamos que no son acreedores sino a nuestro amor y veneración; pero, por eso mismo, se hace indispensable darles muerte. Ellos, con sus ruegos y sus beneficios, nos han de obligar a hacer las paces. Nosotros no hemos de poder resistir, ni hemos de disgustarlos, si nos lo ruegan. Más vale, si queremos exterminar, de una vez, a los españoles, quitar, desde luego, de en medio a unos hombres, a quienes nos hallamos tan obligados; y que son los únicos que pueden impedirnos la ejecución de nuestros desig-nios, y el cumplimiento de nuestros juramentos.

Tan antiguo es, y tan universal en el mundo, prevalecer una especiosa razón de estado, contra la razón natural, la equidad y la obligación. El primer golpe lo sintieron cinco españoles, que se hallaban en sus tierras, a quienes luego dieron muerte. De ahí aprovechándose de los caminos extraviados, y de la desprevenición y nimia confianza en que vivían los españoles en los reales de minas de las Vírgenes, de Topia, y de S. Andrés; en todos prendieron fuego a las casas, a las iglesias,

<sup>11</sup> Comúnmente se escribe 'Urdiñola'.

<sup>12</sup> Cf. *supra*, 88.

y a los ingenios, y oficinas en que se beneficiaban los metales. [53v] Repartiéronse luego, como un torrente precipitado, por todos los lugares vecinos. Las rancherías, los pueblos, más de cuarenta iglesias, cedieron a su furia.

En el real de San Andrés, poco más de 40 soldados, y algunos indios amigos, con el Padre Alonso Ruiz, se habían acogido a la iglesia, bastantemente fuerte, con todo cuanto pudieron tumultuariamente juntar de provisiones de guerra, y de boca. Al punto la sitiaron como 800 indios, con una constancia y regularidad muy superior a su barbarie. Los españoles hallaron, sin embargo, modo de dar aviso a Guadiana y a Culiacán; y entretanto hacían algunas surtidas con más valor que felicidad. Los enemigos, que no podían sostener el fuego de los fusiles, se alejaban un tanto, o se cubrían de los árboles; y cubrían luego el cielo con nubes de flechas. Iba ya faltando la pólvora. A los bárbaros no les estaba la victoria en más que en hacer buena guardia alrededor del templo. La hambre se iba haciendo sentir entre los sitiados; y les hizo tomar la resolución de hacer el último esfuerzo. Hicieron, por consejo de los indios amigos, una salida, muy de madrugada, pensando coger a los enemigos oprimidos del sueño. En efecto, lograron dar muerte a muchos; y apartar a los demás lejos del real, mientras se procuraban algunos víveres, en las sementeras vecinas que, para su propia subsistencia, habían conservado los sitiadores.

El Padre Alonso Ruiz quiso salir, en esta ocasión, sin más escudo, para ponerse a cubierto de las flechas, que un crucifijo en las manos, para animar a los españoles. O fuese algún resto de veneración que había quedado en los rebeldes para con la santa imagen; o reverencia y amor para con su antiguo ministro; o alguna otra particular providencia, fue mucho de admirar, que no acertase al Padre alguna flecha de las muchísimas que volaban al rededor de su persona. Los enemigos [54] recobrados del primer susto, y viendo desbandados a los nuestros, volvieron a la carga con una furia a que se tuvo mucha pena en resistir. Finalmente, con muerte de algunos indios, que más se habían alejado de la iglesia, volvieron a entrar en ella los españoles.

El Padre Alonso Ruiz, con la misma paz y tranquilidad que si no estuviera en tan evidente riesgo de la vida, dijo misa, y comulgó a los circunstantes, haciéndoles después una fervorosa exhortación, previniéndolos para morir a manos de los enemigos de Dios, si fuese así su voluntad.

Quince días había durado el cerco, cuando se tuvo noticia que el Gobernador<sup>13</sup> de Nueva Vizcaya, a la frente de 60 hombres, marchaba a grandes jornadas para Topia<sup>14</sup>. Esta novedad desconcertó a los bárbaros; y, alzando el sitio, se retiraron a lo más escarpado de las rocas. Aun desde allí, no dejaban de incomodar bastantemente, impidiendo el comercio con Culiacán y con los otros pueblos, que no habían tenido parte en la rebelión.

El Gobernador, así por la situación inaccesible de los enemigos, como por repetidas órdenes reales, y por su propia inclinación, se vio precisado a tentar antes todos los medios de paz. Deputó a los rebeldes al Padre Hernando de Santarén, a quien amaban tiernamente, como a su primer pastor y Padre en Jesucristo. Partió, acompañado de unos pocos soldados, mas sin efecto.

Volvió segunda vez; y halló a los indios repartiendo entre sí los despojos de una harria<sup>15</sup> de Culiacán, que habían robado, con muerte de un español, un negro y algunos indios amigos. Una ocasión en que estaba tan dominante y tan viva la cólera, no era muy apropiado para tratar de paz. Sin embargo, el Padre les habló, exhortándolos a dejar las armas. Respondieron que se apartasen los soldados, y se acercase el Padre solo a hablarles. Aunque, con evidente peligro de la vida, y resistencia de los españoles que le hacían la escolta, condescendió el celoso ministro. Pero, por todo fruto de su negociación, no sacó otra respuesta, sino que ya no eran sus hijos; dejándolo [54v] en una profundísima quebrada; y solo a vista de unos bárbaros, que acababan de derramar tanta sangre, y se preparaban a comer las carnes de los muertos.

Salió de allí, protegido de la providencia. Pero, dentro de pocos días, repitió la diligencia, y siempre sin más efecto que el mérito de sacrificar la vida por sus ovejas descarriadas.

Entretanto, el gobernador, don Francisco Ordiñola, determinó hacer por la campaña algunas excursiones. Los indios, aunque bárbaros, no dejaron de usar algunas estratagemas militares, y hacer caer a los españoles en peligrosas emboscadas. De noche, encendían fuegos en algunas partes, donde no se podía llegar sino por desfiladeros peligrosos; y cuando iban a buscarlos en aquel sitio, acometían repentinamente de los

<sup>13</sup> Don Francisco de Urdiñola.

<sup>14</sup> Véase DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 63.

<sup>15</sup> Así Texas ms.; en Mex. B 'recua'.

bosques, o de las alturas vecinas, donde los nuestros no pudiesen valerse de la ventaja de los caballos, o de la superioridad de sus armas.

Como, para caminar, no llevan más víveres que maíz tostado; y de éste derramaban alguno, al sacarlo en el campo, sucedía que, por lo común, marchaba tras de ellos una tropa de cuervos, que los españoles habían tomado por seña, para conocer su derrota. Ellos, advertidos, supieron bien presto contrahacer esta seña, y convertirla en daño de los españoles.

Pasaba de un real a otro el illmo. señor don Ildefonso de la Mota, que había tomado muy a su cargo la pacificación de aquellos pueblos, acompañado de 40 soldados; de los cuales siempre marchaban algunos avanzados a reconocer los caminos. Los rebeldes dejaron derramado mucho maíz hacia una parte, en que querían empeñar en su busca la escolta del Ilustrísimo; y cargándolos improvisamente por la retaguardia, los pusieron en desorden, con muerte de algunos. Los demás corrieron a toda brida, a llevar la nueva al señor Obispo, que, con mucha pena, pudo salvarse, con el resto de la gente, en un pueblo vecino.

Viendo que, en un género de guerra semejante, nada aprovechaba el valor y disciplina militar, [55] determinó el Padre Santarén, por orden del Obispo y Gobernador, hablar, por cuarta vez, a los conjurados. El Padre, para explorar su ánimos, envió a un indio fiel y animoso, que les llevase una bandera blanca, con una cruz en lo alto; y que los citase, para hablar con el mismo Padre, que lo seguiría bien presto. La respuesta fue señalar un día y lugar fijo para la entrevista.

No había contribuido poco, para ablandar los ánimos de los indios, una acción muy generosa de don Francisco Ordiñoña. Corriendo, pocos días antes, la tierra <sup>16</sup>, había encontrado una tropa de indias, madres, mujeres e hijas de los confederados, y que no podían seguirlos en su continuo movimiento. El Gobernador prohibió, con pena de muerte, que ninguno de su campo insultase a la vida o al honor de aquella débil tropa. Y luego, bien escoltadas y abastecidas, las envió a sus maridos, como otras tantas prendas de su buena intención.

Los indios, por bárbaros, y enfurecidos que estuviesen, no pudieron ver, sin una grande sorpresa, ejemplo tan heroico de humanidad. Nosotros, se les oyó decir a algunos entre ellos,

---

<sup>16</sup> Seguimos Texas ms. y Mex. C; Mex. B añade: 'don Francisco Ordiñoña usó una acción generosísima, que no contribuyó poco para ablandar los ánimos de los indios'.

I

Carta etnográfica de México

formada por

Manuel Orozco y Berra

Geografía de las lenguas (México 1864)



2. Carta etnográfica de México (i)



habíamos hecho concierto de no dejar la guerra hasta morir, o exterminar enteramente a los españoles; esta acción del Gobernador nos ha atado las manos; vueltas, con tanto decoro y benignidad, nuestras mujeres, nos obligan a dejar las armas; aunque paguemos con la vida.

En estas bellas disposiciones los encontró el P. Santarén, el día destinado a la conferencia. Hablóles con toda la ternura<sup>17</sup> de un Padre, y el celo de un apóstol. Los indios le pidieron que se quedase con ellos, algunos días, para deliberar. Y, finalmente, después de poco tiempo, volvió al real de Topia, a la frente de 11 parcialidades, que componían el número de más de 3000 indios, con bandera blanca y cruces altas, en las manos, con increíble alegría del illmo. señor Obispo, del Gobernador, y de todo el pueblo, que lo aclamaba por su libertador; y que dieron a los indios, en regocijos y en dádivas, las pruebas más sinceras de benevolencia y caridad cristiana. Ellos, en su nombre, y por las otras poblaciones que quedaban aún en el monte, dieron la obediencia al Rey, nuestro señor [55v].

4. — Los acaxeos cumplieron, puntualmente, cuanto habían prometido a Dios y al Rey, en el último tratado.

Los sabaibos, distinta nación, aunque del mismo idioma, y que no habían bajado al real de Topia; con un leve motivo volvieron luego a rebelarse.

La venida del illmo. señor don Ildefonso de la Mota, excitó en un antiguo sacerdote o hechicero, la idea de hacerse reconocer por obispo de los suyos. Rebautizaba a los antiguos cristianos, con distintas ceremonias; y descasaba a los casados, conforme al rito de la Iglesia<sup>18</sup>. Hacíase llamar Dios Padre, o el grande Padre. Sus gentes, mal seguras aún en la paz, y siempre fáciles a toda novedad, siguieron prontamente estas impresiones.

Los lectores juiciosos no atribuirán a cosa de poca importancia la relación de estos engaños y mentiras, que nos hacen ver la conformidad, y el carácter del espíritu de error. Ni atribuirán a irracionalidad y torpeza de los indios de la América, el haber creído semejantes delirios y extravagancias; enseñados por las historias eclesiásticas, el séquito que han tenido las patrañas de Mahoma, del Talmud, y muchos otros escritos, llenos de consecuencias y de quimeras, de los antiguos heresiarcas, aun entre las naciones más cultas de la Europa.

<sup>17</sup> Así Texas ms.; en Mex. B 'determinación'.

<sup>18</sup> Véase el texto de la carta del Padre Santarén, *supra*, 88.

El señor don Ildefonso de la Mota, en señal de paz, y en prendas de lo que deseaba favorecerles, les envió su mitra blanca, exhortándolos a reconocer por su propio pastor; y a volver, confiadamente, al redil de la Iglesia, y a la obediencia de su Majestad. El Gobernador intentó también, muchas veces, su reducción; pero siempre en vano.

Dos meses enteros se luchó con la obstinación de los saibaibos; hasta que, a instancias del Padre Santarén, respondieron que fuese allá, en persona, a tratar del asunto.

Partió, en efecto, no sin grave peligro; aunque escoltado de cuatro soldados. La presencia del Padre obró más que todas las razones. Y, dentro de dos o tres días, volvió al real, acompañado de nueve pueblos, que dieron de nuevo la obediencia, con nuevo regocijo de aquella cristiandad.

La docilidad y prontitud de estas poblaciones, [56] fue mal vista de los demás que quedaban aún por reducir. Estos, indignados de que hubiesen quebrantado el juramento que habían hecho de acabar con los españoles, les talaron las sementeras, les quemaron las casas y las iglesias. Pero, con la prisión y justicia que se hizo, poco después, en el falso obispo; dentro de poco tiempo, se redujeron también ellos. Y descansó toda la tierra en una dulce paz.

El P. Hernando de Santarén que lo dispuso y bautizó, en los últimos instantes de su vida, prometió enviar al Padre Provincial una copia de su confesión jurídica; y de la doctrina que predicaba; y de las oraciones que había formado<sup>19</sup>. No sabemos que la haya remitido, en efecto. Y sentimos no poder divertir, algún tanto, la atención de nuestros lectores con este curioso retazo.

5. — Los misioneros se dedicaron, desde luego, a hacer reflorar, entre los fieles, el antiguo fervor. « Este año de 1604, dice en una de sus cartas<sup>20</sup>, el Padre Santarén, se han bautizado dos mil y quinientas personas, y casado, conforme al rito de la Iglesia católica, seiscientos pares; y aun en los meses antecedentes, con haver havido tantas guerras, se bautizaron más de mil y doscientas personas. Los demás están deseosos de lo mismo; y se dan mucha prisa en aprender la doctrina cristiana, que tengo ya puesta en su lengua. Hanse confessado, este año, más de 300 personas, en su propio idioma, fuera de otros muchos que hablan español; y han hecho en la iglesia, el mar-

<sup>19</sup> Cf. *supra*, 88.

<sup>20</sup> La misma que citamos íntegra, *supra*, 75-94.

tes, lunes y miércoles santo, sus disciplinas secretas; y jueves y viernes, sus procesiones públicas de sangre. Y los que, poco tiempo antes, querían beber la sangre de los españoles; ahora derramaban la suya, con tanto arrepentimiento y devoción, que la infundían a los mui antiguos christianos. Al buen olor de el fervor y gusto con que ésta procede, se han aficionado a nuestra santa fee los vezinos, especialmente los [56v] baymoas, que hablan la misma lengua. Se han congregado, hecho iglesias, y plantado cruces. Y embiaron diez diputados a pedir que los baptizássemos. Se les dio esperanza que lo serían, con otros tres mil que están ya congregados, y catechizándose. Y, por estas naciones, esperamos entrar a otros muchos millares, hasta el Nuevo México, por la parte del norte; y luego, por el mediodía, a otro gran número de gentes bárbaras, de que han venido ya algunos a pedirnos doctrina; y entre quienes, en un pueblo donde jamás había entrado sacerdote, nos ofrecieron, por primicias, quarenta párvulos y seis adultos, que se habían hecho instruir sufficientemente ».

Hasta aquí el P. Hernando de Santarén, en cuyas últimas palabras se ven los grandes proyectos que fomentaba en su abrasado espíritu; y un celo, capaz de llevar el nombre de Jesucristo, hasta los fines de la tierra.

6. — Los contratiempos que habían agitado, por dos años, la misión de Topia, no podían dejar de causar algún movimiento en Sinaloa; y mucho más, en la ausencia del capitán, don Diego Martínez de Hurdaide, que, como vimos <sup>21</sup>, desde fines del año antecedente, había pasado a México.

Había, en este medio tiempo, llovido, en Sinaloa, con una fuerza y continuación increíble. Los ríos, engrosados con las copiosas vertientes de la sierra, inundaron las campiñas, talaron las sementeras, y arruinaron la mayor parte de las casas, con los grandes árboles y piedras que hacían rodar del monte.

En la villa de San Felipe y Santiago, aunque era lo más regular y más fuerte del país, se cayeron muchas casas; y en otras, se hundieron los techos, con el peso y fuerza de las lluvias.

De los Padres que estaban en los pueblos, el Padre Pedro Méndez estuvo, cuatro días, en un monte; y de éstos, 24 horas, sobre un árbol, con grave peligro de la [57] vida; aunque acompañado de sus fieles indios, que le procuraban el sustento. El Padre Juan Bautista de Velasco estuvo, otros tantos días, guardado en una sacristía. Mostraron los indios el grande amor

<sup>21</sup> Cf. *supra*, 99.

que le tenían, no pudiendo resolverse a dejarlo solo; aunque entraban ellos a la parte del peligro. Entre los guazaves se arruinaron, con la avenida, cuatro iglesias, que, a costa de inmenso trabajo suyo y de los indios, había fabricado el Padre Hernando de Villafañe.

Esta serie de calamidades; y, sobre todo, la pérdida de las sementeras, de que era consecuencia la hambre, dio ocasión a algunos forajidos de Topia, que se habían refugiado a pueblos de Sinaloa, para hacer creer a los indios, que los Padres eran los funestos autores de tanto mal; que siempre les sería necesario dejar aquellas poblaciones, expuestas a semejantes acontecimientos; e ir a buscar el sustento a los montes; que allí, lejos de la vista de aquellos censores importunos, podrían vivir, a su libertad, y evitar la dura esclavitud, en que los tenían los españoles.

A estos discursos sediciosos, siguió presto la fuga de muchos indios, de diferentes pueblos. Pasaban, en esta ocasión, de un lugar a otro, algunos indizuelos, a quienes enseñaba el canto, en su misión, el P. Pedro Méndez. Sobrevino la noche; y se quedaron en el campo. A poco rato, llegaron algunos, enviados de sus padres, para decirles que los siguiesen a los bosques. Los piadosos niños los despidieron, con buenas palabras; y luego fueron a dar la noticia al Padre Méndez, que quedó muy edificado de una entereza y constancia, tan superior a su edad; mucho más, cuando, al día siguiente, encontrando uno de aquellos indizuelos a su madre, que iba fugitiva hacia el monte, no se dejó mover de sus amenazas, ni de sus ruegos, para desamparar al Padre, y seguirla en sus descarríos.

En medio de tantas calamidades, no dejaban de hacer los misioneros un fruto copiosísimo. El Padre Juan Bautista de [57v] Velasco había reducido a arte y vocabulario la lengua más universal de Sinaloa<sup>22</sup>; y continuaba, haciendo lo mismo, con otra que llamaban mediotague<sup>23</sup>. En este año habían

<sup>22</sup> Según consta por el texto que citaremos en la nota siguiente, era ésta la lengua cahita. En numerosos documentos de la época, se daba el nombre 'sinaloa' no sólo a la región y nación, sino también al idioma que allí se hablaba; véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 578 ss.; cf. SAUER, DAT, 21 n. 4, «The term Cinaloa had some early currency to denote a general language, as well as a particular tribe».

<sup>23</sup> Así en todos los mss. de Alegre. Bustamante (I, 425) leyó 'mediotaguel', acerca de lo cual observó OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 51: «Confesamos nuestra ignorancia; no sabemos cuál sea esta lengua, ni en cuáles pueblos se hablaba, ni encontramos reminiscencia suya en ninguno de los documentos consultados». La *carta anua* de 1604 en *Mex. 14*, ff. 389v-390 dice: «Esperamos que se a de crecer mu-

subido a mil los bautismos; quinientos y treinta, de párvulos; cuatrocientos y setenta de adultos; y se habían casado cristianamente trescientos pares.

7. — Mientras esto pasaba en Sinaloa, el capitán Hurdaide había, con sus compañeros, llegado a México. El Marqués de Montesclaros lo recibió con toda aquella benignidad que merecían su esmero y vigilancia en el servicio de Dios y del Rey. Dio licencia para las doctrinas de los zuaques, sinaloas y tehuecos. Y a los indios que vinieron de parte de estas naciones, mandó vestir y ceñir espada. Pidió al Padre Provincial<sup>24</sup> se añadiesen otros dos misioneros; y de las reales cajas les proveyó de ornamentos, cálices, campanas e instrumentos músicos, de que gustan mucho los indios. Favoreció mucho estas pretensiones el illmo. señor don García Zúñiga y Mendoza, arzobispo de México<sup>25</sup>, que gustó mucho de ver a los indios, y de los informes que se le dieron de aquella nueva cristiandad.

El Capitán dio la vuelta a Sinaloa, en compañía de los Padres Cristóbal de Villalta y Andrés Pérez de Rivas, a principios del año. En Zacatecas se le huyeron cuatro indios de los que le habían seguido. Este suceso, que parecía de poca importancia, dio mucho cuidado a don Diego de Hurdaide que conocía el genio de la nación, y las inquietudes que podían causar los fugitivos. En efecto, llegando al real de Topia, supo cómo habían muerto a tres indios en la raya de Culiacán y Sinaloa; y pretendido amotinar a los tehuecos; aunque sin mucho efecto; de donde se habían retirado a la nación serrana de los tepahues; que los pueblos de Bacoburitu y de Ocoroni

---

cho el fruto en estas partes, aviendo nuevos obreros que quieran aprender la lengua, para lo qual a sido de mucha ayuda el trabajo de el Padre [Juan] Baptista Velasco, que a echo y reducido toda la lengua de Sinaloa y va haziendo lo mismo en otra lengua que llaman meyotague, y los demás Padres harán lo mesmo en las demás lenguas que saben». SAUER, DAT, 27, usando otra copia de la misma *carta anua*, observa: « It is perhaps noteworthy ... that Father Velasco, a missionary in the hill country behind Sinaloa, after completing a grammar of the Cinaloa (Cahita) language, was reported at work on another, called Mediotague (= Medio Tague?) ». Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 201 n. 62, donde se identifica el 'mediotague' con el conocido idioma tahue.

<sup>24</sup> El Padre Ildefonso de Castro.

<sup>25</sup> Gobernó la arquidiócesis de México fray García de Santamaría y Mendoza O. S. Hier., avisado en diciembre de 1600, hasta su muerte en 1606; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 123; SCHÄFER, *El Consejo* II, 583; ALCEDO, *Diccionario* III, 176.

habían también, con diversos pretextos, rebelado, y huido a los montes.

Llegaron estas nuevas a Hurdaide en ocasión que se hallaba no poco indispuerto. Sin embargo, al instante se puso en marcha; y a largas jornadas [58] llegó a Sinaloa. Al punto siguió a los bacoburitus. Los venció en varios ataques. Prendió las cabezas del motín. Redujo a los demás a sus pueblos. Hizo reedificar las iglesias; y los dejó sosegados y tranquilos.

La misma felicidad le siguió en el alcance de los fugitivos. De concierto con los tehuecos y sinaloas, que no dejaron de condenar, aun en los suyos, una acción tan infame, los persiguió vivamente hasta el centro de la sierra, donde se habían acogido. Los prendió e hizo justicia en ellos, en el mismo lugar en que habían derramado la sangre de sus hermanos.

Los ocoronis no pudieron reducirse enteramente hasta después de algunos años, juntamente con las naciones del río Yaqui, de que hablaremos a su tiempo<sup>26</sup>.

8. — Desde que llegó a Sinaloa el Capitán con los nuevos misioneros, habían venido diputados de los tehuecos, los sinaloas, los zuaques, y los ahomes<sup>27</sup>, a pedir al Capitán y al Superior de la residencia les cumpliesen la palabra, y les enviasen ministros que los doctrinasen en la fe.

Las expediciones militares contra los fugitivos, no dieron lugar a poderse efectuar hasta principios del siguiente año de 1605<sup>28</sup>. Luego que hubo proporción, juntó el Padre Martín Pérez a sus misioneros, y encomendando a Dios el negocio, señaló al Padre Pedro Méndez, antiguo ministro de Ocoroni a la nación de los tehuecos. Al Padre Cristóbal de Villalta, a los sinaloas. Al Padre Andrés Pérez de Rivas destinó a los zuaques, y a sus vecinos los ahomes. Los demás Padres perseveraron en los mismos puestos que antes ocupaban.

Las cuatro naciones que hemos dicho, poblaban las orillas del mismo río, que tomaba distinto nombre según los pueblos, que bañaba. Hoy se llama vulgamente río del Fuerte. La dirección general de su corriente es de lest a ovest; aunque con muchas vueltas, y no pequeños rodeos. Nace en la provincia de Tarahumara, y riega los campos de Sinaloa, por cerca de 300 leguas. Los más orientales, y más cercanos a la [58v] fuente

---

<sup>26</sup> Cf. *infra*, lib. V, c. 10.

<sup>27</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* I, 281 ss.

<sup>28</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 430) el año de que va tratando: 1605.

del río, son los sinaloas, con más de mil familias. Como a seis leguas de su último pueblo, hacia el sur, corren los tehuecos, en cuyas tierras estuvo en otro tiempo la villa de Carapoa, y hoy está el fuerte de Montesclaros. Tenía entonces esta nación como cinco <sup>29</sup> mil y 500 hombres de arco y flecha. Cinco leguas de allí, por diez leguas, se extiende la brava nación de los zuaques, con poco más de mil vecinos. A cuatro de allí por 11 leguas, pueblan los ahomes, gente dócil y de apacible genio, con otras tantas familias, cerca de la embocadura del río en el seno de California.

El Padre Andrés Pérez, que se había aplicado con suma diligencia a las lenguas de aquel país, partió, desde luego, a su destino. Los ahomes, aunque gentiles, le recibieron dispuestos en forma de procesión, cantando la doctrina cristiana. Causó esto no poca admiración al misionero; y preguntándoles cómo habían aprendido aquellas verdades de nuestra religión, supo que un indio ciego, de la nación guazave, después de haber instruido a los suyos en la santa doctrina, recorría las naciones amigas; y, de choza en choza, iba preparando al cristianismo los ánimos, y explicándoles los misterios de la fe, sin más interés, que el de traerlos a todos, sin distinción de sexo o de edad, a la verdadera religión. Ejemplo grande de los admirables efectos de la gracia, que, con vergüenza y confusión de tantos antiguos cristianos, había puesto en un neófito tan ardiente celo de la salvación de las almas.

El Padre, dando gracias a su Majestad, tanto de la piadosa inclinación del ciego, como del fervor de sus ahomes, ofreció al Señor, en primicias de aquella gentilidad, trescientos párvulos, que presentaron sus madres a las aguas del bautismo. Poco después se bautizó el principal cacique, que se llamó don Miguel.

Redujéronse a pueblos, y entraron en el rebaño de Jesucristo los bacoregues <sup>30</sup>, nación que vive de la pesca, en una vecina península. Los batucaris <sup>31</sup>, los comoporis <sup>32</sup>, siete leguas adelante de bacoregues; y muchos otros [59] comarcanos, de menos nombre, fabricaron iglesias, y conservaron siempre a la religión, al Rey, y a sus celosos ministros una constante fidelidad.

<sup>29</sup> Seguimos Mex. B y C; falta 'cinco' en Texas ms.

<sup>30</sup> Véase SAUER, DAT, 29; se escribe también 'vacoregue'.

<sup>31</sup> Son indios ahomes; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 177; PEREZ, *Triunfos* I, 289.

<sup>32</sup> Véase SAUER, DAT, 30.

Dejadas en tan bella situación las cosas de los ahomes, y las naciones confederadas, pasó el Padre Andrés Pérez a la conversión de los zuaques<sup>33</sup>. Aquella gente altiva y orgullosa había sido, hasta entonces, un grande obstáculo a la propagación del evangelio. Tocados de la gracia del Señor recibieron al Padre con grandes muestras de alegría. A la primera entrada se bautizaron de sus tres pueblos principales, como 800 párvulos, y algunos viejos, con la instrucción que permitía su decrepita edad, o su quebrantada salud.

No dejaremos de decir, por lo que cede en particular honor de la sacratísima Virgen, que, cuando en el bautismo se daba a alguna de las mujeres el nombre de María, lo celebraban todos repitiendo a grandes voces : *jaut teva*, nombre augusto, nombre de la Señora; por lo que habían oído decir al Padre, y a la india Luisa, que les servía de catequista, de la dignidad y excelencia de la Madre de Dios, néctar suavísimo, con que ha procurado siempre alimentar la Compañía a sus nuevos hijos en Jesucristo.

La entrada de los tehuecos y sinaloas dilataron, por algún tiempo, los Padres Pedro Méndez y Cristóbal de Villalta, hasta allanar ciertas dificultades, en la licencia del Virrey; y probar más, con la dilación, la sinceridad de aquellos pueblos. Entraron, en efecto, con ocasión de una epidemia, a fines del siguiente año de 1606<sup>34</sup>, con el mismo suceso que había tenido entre los zuaques, el Padre Andrés Pérez, ofreciendo al cielo, por primicias, más de setecientos párvulos.

---

<sup>33</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* I, 279 ss.

<sup>34</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 432) el año de que va tratando: 1606.

## CAPÍTULO XI

### TEPOTZOTLAN, GUATEMALA Y MEXICO (1606-1607)

SUMARIO. — 1. Fundación del colegio de Tepotzotlán. 2. Colegio en Guatemala. 3. Guatemala y sus provincias. 4. Primera entrada de los jesuitas. 5. La ciudad de México inundada (1607). 6. Proyectos de desagüe. 7. La Compañía al cuidado espiritual de los trabajadores.

1. — El centro de la provincia creció considerablemente, por este mismo tiempo, con la opulenta dotación del noviciado, [59v] y principios del colegio de Guatemala.

Había muerto, dos años antes, en México, un mercader, más recomendable por su piedad, que por su grande caudal, e ilustre nacimiento; aunque derivaba su sangre de los Ahumadas de Avila; a quienes dio tanto lustre la esclarecida virgen, santa Teresa de Jesús, llamado don Pedro Ruiz de Ahumada<sup>1</sup>.

En testamento<sup>2</sup> que otorgó el día 24 de mayo de 1604, dejó una cláusula del tenor siguiente: «Item, digo: por quanto ha mucho tiempo que yo he deseado hazer alguna fundación de colegio o casa de la Compañía de Jesús, por la mucha devoción que siempre he tenido a esta santa Religión, y a su santo fundador, el Padre Ignacio de Loyola. Y confiriéndolo conmigo y encomendándolo a nuestro Señor qual cosa sería de maior servicio suio, estoi resuelto y determinado de fundar la casa de probación e noviciado de la dicha Compañía, por ser cosa que, hasta agora, no ha tenido, ni tiene de assiento, en esta tierra; y con fundación propria, como lo acostumbra tener, y tiene en otras provincias, y que tanto es necessaria como seminario y fundamento de la misma Religión, pues de ella han de salir los ministros y obreros, que se han de ocupar en la Nueva España, e Islas Phylipinas en la doctrina de españoles e indios, e nuevas conversiones de gentiles, y demás ministerios, que son de el instituto de la dicha Compañía. Y poniendo en exequción este mi deseo, ruego, y encargo al Padre Provincial de la dicha Compañía, que es, o fuere de esta Nueva España,

<sup>1</sup> Véase PEREZ, *Corónica* II, 169-170.

<sup>2</sup> El original en FG 1613, documentos 3-5.

me admita por fundador de la dicha casa de probación o noviciado, el qual quiero y deseo se funde en esta ciudad, distinto y apartado de las demás casas y colegios que ya hai fundados en ella, o en el pueblo de Tepotzotlán, donde estoi informado será mui a propósito, por el buen sitio, temple y commodidad que allí hai, o en la parte y lugar que se juzgare será más conveniente, porque esto lo remitto a su elección y prudencia [60]. Para lo qual mando que, de lo mejor y más bien parado de mis bienes, y en primer lugar, tomen mis albaceas hasta en cantidad de 34 mil pesos, en reales, y los entreguen a dicho P. Provincial, para que el susodicho dé traza y orden, lo mejor que convenga, para que los 28 mil pesos de ellos se impongan a censo, sobre possessiones abonadas y quantiosas, o se compren casas, o otras haziendas, con que pueda haver de renta dos mil pesos de oro común, más o menos, como alcanzare; todo para el sustento de los dichos religiosos y novicios que, de ordinario, huviere de haver en ella; y los seis mil pesos restantes, para el edificio e iglesia que se huviere de hazer. En la qual quiero que haya etc. También quiero que, demás de los Padres que son necesarios y forzosos para los ministerios de dicho noviciado, en caso que se haya de fundar en el dicho pueblo de Tepotzotlán, haya otros que puedan enseñar las lenguas othomite y mexicana a los Padres, o otras personas, que quisieren deprenderlas; y quando no, hayan de acudir y acudan a la doctrina de los indios de dicho pueblo y su comarca, que son de ambas lenguas. Y en quanto al cumplimiento de este mi testamento, quiero que, en primer lugar, se cumpla la fundación de dicho noviciado de la Compañía de Jesús, y todas las demás mandas, y legados de esta Nueva España, y luego las mandas de Castilla, capellanías, y obra pía; y en postrer lugar, la obra pía de casar huérphanas, en esta ciudad, de el remanente de mis bienes, en la cofradía de nuestra Señora de el Rosario, como dicho es ».

El P. Provincial aceptó la donación, en nombre de nuestro Padre general Claudio Aquaviva<sup>3</sup>, obligándose a traer, dentro de dos años, la ratificación de su Paternidad muy reverenda, que obtuvo, en efecto, por septiembre de este año, en que se pasó también el noviciado y casa [60v] de probación a dicho colegio de Tepotzotlán, donde pareció, por entonces, más con-

---

<sup>3</sup> El 17 de julio 1606 escribe el Padre general Claudio Aquaviva al Padre provincial Ildefonso de Castro: «La patente de aceptación de la fundación del noviciado de Tepotzotlán, que dio Pedro de Ahumada, se embía con ésta a V. R.» (*Mex.* 2, f. 69).

veniente a los superiores, quedando el colegio del Espíritu Santo <sup>4</sup> de la Puebla para los demás ministerios.

2. — Entretanto se proporcionó lo que había muchos años que se deseaba, tanto por parte de la Compañía, como por parte de la nobilísima ciudad de Guatemala <sup>5</sup>. En más de un pasaje de esta historia hemos hablado ya del grande afecto que aquellos republicanos habían mostrado siempre a la Compañía <sup>6</sup>. Apenas establecida en Nueva España, por los años de 1576, pretendieron llevarla a su país. Por los de 1579, pasando por allí el Padre doctor Juan de la Plaza con el Padre Diego García, intentaron se quedase allí este segundo <sup>7</sup>; y no pudiendo condescender el Padre Visitador, le hicieron dar palabra de enviarles algunos misioneros, como efectivamente se enviaron por los años de 1582; los Padres Antonio de Torres y Alonso Ruiz <sup>8</sup>.

El ilustrísimo señor don fray García Gómez de Córdoba <sup>9</sup>, edificado grandemente del celo y religiosidad de nuestros operarios, ofreció, desde entonces, casa y alguna renta para principios de fundación. Aún creció más su liberalidad, y su afición, como la del cabildo eclesiástico y secular, en ocasión de la cuarta misión que se hizo allí, del colegio de Oaxaca, el año de 1592 <sup>10</sup>, en que verisimilmente hubiera tenido efecto el establecimiento de la Compañía, sobre que ya se habían hecho a su Majestad ventajosísimos informes, si entretanto la muerte no hubiese arrebatado al Ilustrísimo.

Finalmente, después de tantas tentativas inútiles, el doctor don Alonso Criado de Castilla, presidente de aquella real audiencia, y don Lucas Hurtado de Mendoza, chantre de la santa iglesia catedral, pretendieron del Padre [61] Ildefonso de Castro enviase a aquella ciudad algunos Padres.

3. — Bajo el nombre de Guatemala <sup>11</sup> se comprende, generalmente, no sólo la ciudad, sino una rica y fértil provincia,

<sup>4</sup> Véase ABZ I, 366-367; cf. 318 n. 55.

<sup>5</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* II, 258-273.

<sup>6</sup> Véase el índice de ABZ I, 604, s. v. 'Guatemala'.

<sup>7</sup> Cf. ABZ I, 252, 283 n. 17.

<sup>8</sup> Cf. ABZ I, 283-284.

<sup>9</sup> Obispo de Guatemala 1575-1598; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 577; ABZ I, 382.

<sup>10</sup> Véase ABZ I, 382-383.

<sup>11</sup> Cf. ALCEDO, *Diccionario* II, 303-315; véase el índice de VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, 761.

como de 70 leguas de largo, y más de 30 de ancho, que, por los años de 1524, conquistó, por orden de Hernado Cortés, el adelantado D. Pedro de Alvarado, y de que fue el primer gobernador<sup>12</sup>. Está situado en la costa del mar Pacífico, entre las dos provincias de Soconusco y San Salvador. La ciudad capital fundó el mismo Adelantado, en un valle hermoso, a los 14 grados de latitud septentrional.

Fue erigida en obispado por nuestro santísimo Padre, Paulo III, el año de 1534<sup>13</sup>, sufragáneo del arzobispo de México, en cuya dependencia se mantuvo, hasta que en nuestros días, año de 1744<sup>14</sup>, el sumo pontífice Benedicto XIV la erigió en sede metropolitana, dándole por sufragáneas las mitras de Comayagua, Chiapa y Nicaragua.

Por los años de 1607<sup>15</sup> se unió al obispado de Guatemala, el de Verapaz, que había sido erigido por nuestro santísimo Padre Paulo IV el año de 1556, y tuvo solos seis obispos<sup>16</sup>, los cinco primeros del orden de Predicadores. Su<sup>17</sup> primer obispo fue el ilustrísimo señor don Francisco Marroquín<sup>18</sup>.

La audiencia real que, antiguamente, se llamó la audiencia de los Confines<sup>19</sup>, por estar en los de una y otra América, y estaba en la ciudad de Gracias a Dios, treinta leguas al ovest de Valladolid, capital de Comayagua, se pasó a Guatemala el año de 1599, y fue su primer presidente el doctor don Bernabé Cárcamo<sup>20</sup>.

<sup>12</sup> La conquista de Guatemala por Alvarado en OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* I, 64-65, 71-74 etc. Alvarado salió de México a la conquista de Guatemala el 6 de diciembre 1523.

<sup>13</sup> Cf. ABZ I, 34.

<sup>14</sup> Así MURILLO VELARDE, *Geographía* IX, 122; en 1742, según ALCEDO, *Diccionario* II, 306, 314.

<sup>15</sup> El 23 de junio 1603, según SCHÄFER, *El Consejo* II, 604.

<sup>16</sup> Siete obispos, si se tiene cuenta de fray Tomás de la Torre O. P., quien declinó la honra. El primer obispo, fray Cristóbal de Salamanca O. P. fue designado ordinario de la diócesis el 5 de julio 1554; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 604.

<sup>17</sup> Es decir de Guatemala, no de Verapaz. El Padre Agustín Castro al margen (Texas ms. I, f. 435): « Parece *lapsus calami* el 'Su primer obispo', porque pueden pensar que Marroquín fue de Verapaz ».

<sup>18</sup> Antes provisor de México, fue obispo de Guatemala 1536-1563. Los dos primeros nombrados para este cargo, el licenciado Acévez y fray Domingo de Betanzos, no lo aceptaron; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 577. ALCEDO, *Diccionario* II, 309-310, empieza con Marroquín.

<sup>19</sup> La audiencia de Guatemala fundada en 1543 como audiencia de los Confines, fue trasladada a Panamá (1563-1568). Su primer presidente fue el licenciado Alonso Maldonado (1543-1548); cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 472; ALCEDO, *Diccionario* II, 306.

<sup>20</sup> No se halla en ningún catálogo de los presidentes de la audiencia

Su jurisdicción se extiende trescientas leguas, por la costa del mar del Sur, desde Tegoantepec<sup>21</sup> hasta los extremos límites de Costa Rica, y comprende, fuera de Guatemala, las vastas provincias de Chiapa, Soconusco, Sultepec, Verapaz, Izalcos<sup>22</sup>, San Salvador, San Miguel, Honduras o Comayagua, Chuluteca<sup>23</sup>, Nicaragua, Teguzgalpa<sup>24</sup> y Costa Rica. [61v]

Enriquecen las provincias de Guatemala, el cacao, el azúcar, añil, la suma abundancia de ganado, y otras muchas cosas. No faltan algunas ricas minas. Comercia con el reino del Perú, por los puertos de Trinidad o Sonsonate, Acaxutla<sup>25</sup> y el Realejo, puerto de Nicaragua, de que hablaremos en otra parte<sup>26</sup>. Con la Europa comercia por el golfo dulce que tiene al oriente, como a 40 leguas, poco menos, de la ciudad.

Esta no está hoy en el mismo sitio que antes, sino como poco más de una legua del lugar que llaman la ciudad vieja. El valle en que está situada, tiene, de ancho, como una legua, según la relación de Tomás Gage<sup>27</sup>. Pero, en lo largo, se extiende hasta el mar del Sur por un terreno muy unido e igual. Está fundada la ciudad entre dos montes de muy diferente naturaleza, y que, según la bella expresión del mismo Autor, son dos vivas imágenes del paraíso y del infierno<sup>28</sup>. Da el nombre de paraíso a un altísimo monte que está vecino de la ciudad, del lado del sur, de donde corren muchas fuentes y ríos, que le han merecido, entre los habitantes, el nombre de volcán de agua, singularmente, por la mucha que después de tres o cuatro fuertísimos temblores y espantosos bramidos, arrojó el día 11 de septiembre de mil quinientos cuarenta y uno, con muerte de más de 600 personas, ruina total de los edi-

---

de Guatemala, p. ej. SCHÄFER, *El Consejo* II, 472-473; ALCEDO, *Diccionario* II, 306-309.

<sup>21</sup> Se escribe comúnmente 'Tehuantepec'. Sobre esta región cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 264; véase el índice de TAMAYO, *Geografía* II, 573.

<sup>22</sup> Trata de Izalcos (o Isalcos) VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 641, 645, 654.

<sup>23</sup> Chuluteca o Choluteca, cf. *ibid.* núm. 632, 667.

<sup>24</sup> Comúnmente 'Tegucigalpa', la actual capital de Honduras; cf. *Webster's Geographical Dictionary*, 1122; VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 702-706.

<sup>25</sup> Trata del puerto de Acaxutla, VAZQUEZ DE ESPINOSA, *op. cit.*, núm. 644, 841.

<sup>26</sup> Cf. *infra*, 337-340.

<sup>27</sup> GAGE, *Relación*, 172 ss.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 175-176, 183.

ficios, y pérdida de todas las haciendas que se hallaban hacia aquella parte <sup>29</sup>.

El reverendo Padre fray Antonio Remesal, sabio y juicioso escritor de la Crónica de las provincias de Chiapa y Guatemala <sup>30</sup> del orden de Predicadores, afirma haber perdido el monte como una legua de altura a la violencia del terremoto, y sin embargo, habiéndolo subido el mismo autor, con el menor rodeo que fue posible, el día 17 de noviembre de 1615, halló que había desde el lugar de S. Juan del Obispo, que está en la misma falda, hasta la cumbre, tres leguas. Que en la cima quedó abierta una boca en forma ovalada, que tendrá como una [62] grande legua de circuito; que desde allí se descubren los montes de Chuchumatán <sup>31</sup> y mucha parte del mar Pacífico; y que la laguna de San Juan de Amatitlán <sup>32</sup>, aunque de algunas leguas de circunferencia, no se ve mayor que un pliego de papel; una que desde la ciudad parece mina de cristal, se halló ser la agua de una fuente que se congela sobre las piedras.

Afirma el mismo autor haber hallado en el monte, arrayán, hoja sem <sup>33</sup>, y algunas otras plantas, flores y frutas, hasta entonces no vistas en la ciudad. La parte inferior del monte está llena de villajes y estancias, de sementeras, de praderías y caminos que forman a la vista un país deliciosísimo.

Nada ofrece semejante el otro monte. Su falda despoblada y seca, su cima escabrosísima y denegrida, arroja continuamente mucho humo, y algunas veces llamas, piedras y pederiales calcinados.

Han sido muchas las ocasiones, que ha puesto a la ciudad en consternación, con abundante lluvia de ceniza, que ha inundado las casas, con bramidos espantosos y ruidos subterráneos que, según la observación de algunos curiosos, parecen ser mayores y más frecuentes desde octubre hasta abril. Las erupciones del volcán y los temblores amargan a los habitantes todo cuanto, por otra parte, tiene de saludable, de ameno, de abundante y delicioso el país.

<sup>29</sup> Así en MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 123-124; mas la fecha que se da es el 10 de septiembre.

<sup>30</sup> El título completo de la obra es: *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de la orden de nuestro glorioso Padre Santo Domingo* (Madrid 1619).

<sup>31</sup> 'Alto Chuchumatanes' en el *National Geographic Map*, K 14.

<sup>32</sup> Véase *ibid.*; cf. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 628, 759.

<sup>33</sup> Se escribe hoy 'sen', arbusto cuyas hojas se emplean como medicamento.

El año de 1527 fundó en esta ciudad la orden de Predicadores, a petición del capitán general Pedro de Alvarado. La orden de la Merced, por los años de 1538. La de san Francisco, el año de 1540. El convento de religiosas de la Concepción se fundó el año de 1546. El colegio de santo Tomás, el de 1553; el hospital de la Misericordia, año de 1527. El de san Alejo, año de 1647. El convento de san Agustín, el año de 1610.

Floreció en [62v] esta ciudad el venerable Hermano, Pedro de S. José Betancurt, fundador de la ejemplarísima Religión Betlemítica, que tuvo en Guatemala, ilustre cuna, el año de 1653<sup>34</sup>. El de 1733<sup>35</sup> se concedió a la ciudad cuño y casa de moneda. Y el de 1622<sup>36</sup>, por bula<sup>37</sup> de nuestro santísimo Padre Urbano VIII, y real cédula<sup>38</sup> del señor Felipe IV, se con-

<sup>34</sup> Así MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 122. Véase CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 338: « La orden religiosa hospitalaria de betlemitas (vulgarmente llamados belemitas) tuvo por fundador al venerable Pedro de San José de Betancourt, natural de la isla de Tenerife, y su origen en la ciudad de Guatemala el año 1655 ». Cf. *Historia belemítica*.

<sup>35</sup> Cf. MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 123: « La Gaceta de México de marzo de 1733 dice que se celebró en Guatemala con gran recogijo la licencia de cuño y casa de moneda, que había 24 años que se pretendía ». Véase *Gacetas de México* II, 93.

<sup>36</sup> « Y el de 162- » en la primera redacción de Alegre (Texas ms. I, f. 437); mas, entonces, sin darse cuenta de haber escrito en la frase anterior « El de 1733 » etc. corrigió las palabras por « Algunos años después ». En cuanto a la fecha que adoptamos, véase PEREZ, *Corónica* II, 266; cf. LANNING, *The University in the Kingdom of Guatemala*, 17: « On July 29, 1622, [Diego de Larios, rector of the Casa de la Compañía] presented a brief of Gregory XV [August 8, 1621] and a royal cédula, enabling the archbishops and bishops to graduate as bachelors, licentiates, doctors, and masters all those who had studied in the Jesuit colleges, provided that these maintained the same standards as other universities in the area and that they were two hundred miles from a Spanish university. The governor of the vacant see of Guatemala, Fray Juan de Sandoval y Zapata, bishop-elect of Chiapas, went through the formality of rising, making the sign of the cross, kissing, and thus 'obeying' these documents the day they were presented ». Nótese que la sede de Guatemala no estaba vacante; su obispo era fray Juan de Sandoval y Zapata O. S. A., (21-XII-1621 a 9-I-1630); y, por consiguiente, no era obispo electo de Chiapas, sino acababa de gobernar ese obispado (5-II-1614 a 21-XII-1621); cf. *supra*, Introducción, 'Obispos'.

<sup>37</sup> De Gregorio XV, el 8 de agosto 1621 (LANNING, *op. cit.*, 17; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 62), y de Urbano VIII, el 29 de marzo de 1634 (ASTRAIN, *Historia* VI, 435). La bula de Gregorio XV en PASTELLS, *Historia* III, 386 ss.; resumen en ASTRAIN, *Historia* VI, 430-431. Cf. doc. XXXII del Apéndice.

<sup>38</sup> Del 2 de febrero de 1622 (ASTRAIN, *Historia* VI, 430), y del 21 de junio 1625 (DECORME, *op. cit.*, I, 62).

cedió universidad<sup>39</sup>, fundada en el colegio de la Compañía, de que tendremos lugar de hablar en otra parte<sup>40</sup>.

4. — Tales han sido los progresos y aumentos de la nobilísima ciudad de Guatemala. Gobernaba actualmente aquella diócesis el illmo. señor don fray Juan Ramírez de Prado<sup>41</sup>, del orden de Predicadores, cuando el Presidente<sup>42</sup> y Chantre<sup>43</sup> pretendieron con tanta eficacia la fundación de un colegio. No pudo el Padre Provincial<sup>44</sup> negarse a la súplica de aquellos señores, y mandó, por vía de misión, al Padre Jerónimo Ramírez, y al Padre Juan Dávalos<sup>45</sup>.

Las particularidades que hicieron notable su arribo, las refiere el doctor don Francisco Muñoz y Luna en carta dirigida al mismo Padre Provincial, en que defraudaríamos a nuestros lectores de un monumento muy antiguo y muy autorizado<sup>46</sup>.

Dice pues así: « Certifico yo, el licenciado don Francisco Muñoz y Luna, indigno arzediano de esta santa iglesia cathedral de la ciudad de Guathemala, y commissario subdelegado general de la santa cruzada de este reyno, como testigo de vista de lo que ahora referiré: Que el año de seiscientos y seis, habiendo llamado el Chantre de esta cathedral don Lucas Hurtado de Mendoza a los Padres de la Compañía de Jesús, para que viniessen a fundar en esta dicha ciudad, vinieron de México, a costa de dicho Chantre, los Padres Gerónimo Ramírez, por superior y Juan Dávalos. Habiendo llegado a una legua

<sup>39</sup> Esta noticia la sacó Alegre de PEREZ, *Corónica* II, 267-268; cf. GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 152: « En esta ciudad se fundó el colegio de la Compañía de Jesús, donde se leen artes, teología, y materias morales, y se dan grados de maestros y licenciados ». Esta obra, publicada en 1649, se escribió por el año 1646.

<sup>40</sup> Alegre no vuelve a ocuparse de este punto. Cf. tomo III, año de 1646.

<sup>41</sup> Fray Juan Ramírez O. P. fue obispo de Guatemala 1600-1609; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 577; ALCEDO, *Diccionario* II, 310-311; GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 156-160.

<sup>42</sup> Dr. Alonso Criado de Castilla 1598-1608; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 473.

<sup>43</sup> Don Lucas Hurtado de Mendoza, como dirá en seguida Alegre; cf. PEREZ, *Corónica* II, 260.

<sup>44</sup> El Padre Ildelfonso de Castro.

<sup>45</sup> Nacido en Madrid hacia 1580, entró en la Compañía a la edad de 17 años. Fue rector de Zacatecas en 1632 y de Oaxaca en 1638; en 1648-1650 lo encontramos en Puebla. (*Mex.* 4, ff. 149v, 181v, 254, 441). Cf. PEREZ, *Corónica* II, 259 ss.

<sup>46</sup> El texto completo se halla en PEREZ, *Corónica* II, 260-262, quien observó acerca de esta carta: « ... [el] original tengo en mi poder, de letra y mano del que la escribió » (*ibid.*, II, 260).

de esta ciudad, salió el Chantre a recibirlos, y yo en su compañía. [63] Luego como los vio, se apeó de su mula, los abrazó, y dio la bienvenida; y viéndolos tan rotos y maltratados, en unos cavallos flacos, con fustes o sillas viejas y pobres, admirado de esto dicho Chantre, se llegó a mí, y me dixo: vive Dios que estos theatinos<sup>47</sup> me han engañado con embiarme, para fundar, estos dos sujetos, que no tienen talle ni de saber grammática.

«Subiendo luego en nuestras mulas, venimos con los Padres hasta el pueblo de Xocotenango, que dista de esta ciudad media legua, donde hallamos más de cien personas a cavallo, alcaldes, regidores, y otros cavalleros de la ciudad, que salieron a su recebimiento, el qual se hizo con grande authoridad y regozijo, con mucha música de trompetas y chirimías. Y fue el acompañamiento derecho a la cathedral, donde hizieron oración los dichos Padres, y luego fueron a palacio a ver al Presidente, que entonces lo era el doctor Alonso Criado de Castilla, gran persona en su christiandad y letras. Luego se fueron a aposentar a la casa de dicho Chantre. Esto fue el domingo de carnestolendas<sup>48</sup>, de el año de mil seiscientos seis.

«El domingo siguiente, primero de cuaresma, después de comer, predicó en la cathedral de esta ciudad el Padre Gerónimo Ramírez un valiente y famoso sermón, con tan grande espíritu y eloquencia, que dexó a todos admirados y aficionados a la doctrina de estos santos Padres. Estuvo este día la iglesia cathedral con el maior concurso de gente que jamás se había visto. Y llegando a su casa a descansar dicho Padre, el Chantre, hincadas las rodillas, se arrojó a sus pies, y le pidió perdón de el mal concepto que había formado de su persona, quedando alegríssimo de el bien que había traído para el de las almas de este reino.

«En esta sazón no estaba en la ciudad el señor obispo, el maestro don fray Juan Ramírez, de el orden de Predicadores, que estaba visitando el beneficio de Guacacapán<sup>49</sup>, [63v] veinte y dos leguas de aquí, de donde embió a llamar a los dichos Padres, los quales fueron y parecieron ante su Señoría.

«Estando en su presencia, como no huviesse assiento alguno, y el Obispo, con instancia, los mandasse sentar, los Padres doblaron sus manteos, pusiéronlos en tierra, y sentáronse sobre ellos. Allí luego los quiso examinar el señor Obispo. Al-

<sup>47</sup> Así llamaban a veces a los jesuítas; cf. MM I, 49 n. 4.

<sup>48</sup> Domingo de quincuagésima, el 5 de febrero 1606.

<sup>49</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* II, 261.

gún sentimiento había mostrado su Señoría por la llegada de los Padres, y que huviessen predicado sin su bendición; lo qual ellos habían hecho por andar su illma. tan distante en su visita, y ser convidados en su misma cathedral por los señores de su cavildo. Respondieron a todo lo que les preguntó el señor Obispo como hombres tan doctos. Mandóles predicar por entonces a los indios, y el P. Gerónimo Ramírez lo hizo con grande elegancia en la lengua mexicana, con que quedó el Prelado tan contento, y aficionado a dichos Padres, que les dio licencia general para predicar y confessar. Y con esto, otras muchas honras en esta ciudad, donde el dicho señor Obispo, con su grande santidad y zelo de la honra de Dios, les pidió que leyessen grammática y casos de conciencia en su palacio; lo qual hizieron de mui buena gana, y con mucha puntualidad y provecho de la clericiá, sin hazer falta a los muchos sermones, y confessiones que se les ofrecían. Y passaban de quarenta discípulos, assí sacerdotes, como ordenandos, los que tenía el Padre Gerónimo Ramírez en su lección de casos de conciencia; haziendo también el officio de Examinador synodal de este obispado, assí para órdenes, como para beneficios, por la gran satisfacción que tenía dicho señor Obispo de estos Padres »<sup>50</sup>.

Asi escribía el Arceiliano de la santa iglesia cathedral, y tales eran los gloriosos trabajos de los dos primeros fundadores de aquel colegio.

5. — El siguiente año de 1607 fue calamitosísimo a la ciudad [64] de México<sup>51</sup>, cuya situación, cuanto conduce a hacerla, por la fertilidad y la abundacia, por la serenidad del cielo, y benignidad del clima, uno de los más deliciosos países del mundo, tanto la ha expuesto, algunas veces, a mayores peligros. O fuese por superstición, o por capricho, fundaron su ciudad los antiguos mexicanos en un valle de más de noventa leguas de circuito, coronado de montes altísimos que forman, a la vista, un agradable horizonte, y donde los ríos, y diversas vertientes de los montes, juntas a los muchos manantiales, mantienen las grande lagunas de Chalco, de Texcuco, de Tzumpango y San Cristóbal, que cuasi por todos vientos la rodean.

Añadiéndose a este inmenso caudal de aguas las copiosas lluvias de la zona tórrida, y singularmente de esta parte de

<sup>50</sup> Alegre omite el remanente de la misma carta, por tratarse ya del año 1607; véase el texto completo en PEREZ, *Corónica* II, 261-262; cf. *infra*, 145.

<sup>51</sup> Cf. CAVO, *Historia*, 268-270; doc. XXXI del Apéndice.

la América, en que duran, por lo común, desde mayo hasta octubre, se ha visto la ciudad en repetidas ocasiones cuasi sumergida. Del tiempo del paganismo no queda memoria sino de tres inundaciones. La primera <sup>52</sup>, en tiempo de Moctezuma, primero <sup>53</sup> de este nombre, sexto <sup>54</sup> rey de México, numerando desde Teuch <sup>55</sup>, a la mitad del segundo siglo de su fundación <sup>56</sup>, según los anales de los indios; aunque Gómara <sup>57</sup> y Acosta <sup>58</sup> cuentan de otro modo. La segunda <sup>59</sup>, en el reinado de Acuitzol <sup>60</sup>, octavo rey de los mexicanos. Y la tercera <sup>61</sup>, en tiempo de Moctezuma II, pocos años antes de la venida de Cortés <sup>62</sup>.

En los años posteriores a la conquista de Nueva España, gobernando el exmo. señor don Luis de Velasco, el viejo, por los años de 1553, y treinta y dos después de la toma de Méxi-

<sup>52</sup> Cf. CLAVIGERO, *Historia antigua* I, 321-322; este autor sitúa la inundación en el décimo año del reino de Moctezuma y el año 1446 de nuestra era. Para seguir, con más facilidad, la relación de Alegre sobre las inundaciones, véase el excelente mapa en TAMAYO, *Geografía* II, 160-161. Cf. LEONARD, *Don Carlos*, 84-85 (mapa).

<sup>53</sup> Véase GARCIA GRANADOS, *Diccionario* I, 459-587.

<sup>54</sup> Alegre escribió 'sexto' entre líneas, sin tachar 'quinto' (Texas ms. I, f. 440); en Mex. B y C 'sexto'. Según CLAVIGERO, *Historia antigua* I, 315, Moctezuma era el quinto rey de México, y sus antecesores fueron: Acamapichtlin, Huizilihuitl, Chimalpopoca y Izcoatl. GUEDEA, *La sucesión de los gobernantes de México*, 71, llama a Moctezuma I, « Sexto gobernante y quinto monarca de México », y dice que reinó desde el año 1440 hasta el de 1469.

<sup>55</sup> La frase « fundación desde Teuch » la escribió Alegre al margen (Texas ms. I, f. 440). Habla de este personaje GARCIA GRANADOS, *Diccionario* II, 242-243, y cita varios autores que tratan de él; mas todos lo llaman o 'señor principal', 'noble' o 'señor de Cempoala', contemporáneo de Cortés; y, por consiguiente, no el primer rey de México. Como es sabido, Ténoch fue el fundador y primer gobernante de Mexico; cf. GUEDEA, *op. cit.*, 51 ss.; por la semejanza ortográfica de los dos nombres, los confundió nuestro autor.

<sup>56</sup> « La fundación de México fue en el año II calli, que corresponde al 1325 de la era vulgar », CLAVIGERO, *Historia antigua* I, 233.

<sup>57</sup> LOPEZ DE GOMARA, *Historia de la conquista de México* II, 221 (= *Segunda parte de la crónica general de las Indias, que trata de la conquista de Méjico*, 433).

<sup>58</sup> ACOSTA, *Historia natural*, edición Mateos, 226-228, « Del quinto rey de Méjico, llamado Motezuma, primero de este nombre »; edición O'Gorman, 553-555.

<sup>59</sup> CLAVIGERO, *Historia antigua* I, 357-359, señala para esta inundación el año 1498.

<sup>60</sup> CLAVIGERO, *Historia antigua* I, 352-361, lo llama 'Ahuitzotl'; GARIBAY, *Historia de la literatura náhuatl* II, 413 (índice), 'Ahuízotl'.

<sup>61</sup> Tal vez, en 1510; cf. CLAVIGERO, *op. cit.*, II, 46.

<sup>62</sup> Como es sabido, en 1519.

co, se inundó cuarta vez<sup>63</sup>; pero a costa de grandes sumas de plata, y trabajo de innumerables indios que había entonces, se impidió el mayor estrago, con una grande cerca o albarrada que se mandó construir a la parte oriental de la ciudad; [64v] que después se ha llamado el barrio de S. Lázaro.

Padeció quinta inundación el año de 1580, gobernando don Martín Henríquez<sup>64</sup>. Este virrey, activo y vigilante, después de haber, con las más prontas diligencia, acudido a la presente necesidad, formó el gran proyecto del desagüe; aunque no se puso en ejecución sino después de muchos años.

La inundación sexta<sup>65</sup> repitió, aun con mayor fuerza, el año de 1604, en tiempo del Marqués de Montesclaros. Este señor, con la asistencia de fray Juan de Torquemada, y otras personas inteligentes, hizo las calzadas de Guadalupe y San Cristóbal; reforzó la de San Antonio, y fabricó las compuertas de Mexicaltzinco, lo que bastó, por entonces, para que no se arruinase la ciudad.

Los reparos que se habían puesto, a costa de tanto gasto y fatiga, en las pasadas inundaciones eran aún muy débiles para el caso de una extraordinaria abundancia de lluvias, y desborde de las lagunas. En efecto, tres años después<sup>66</sup>, en el tiempo de que vamos tratando, se experimentó bien, con harto peligro de la ciudad, que nunca se había visto tan próxima a su ruina. A las copiosísimas lluvias y crecientes de las lagunas, que ya se entraban por las puertas de las casas, se añadían innumerables manantiales que brotaban dentro de los mismos edificios, y en medio de las calles. Las acequias se llenaron, hasta cerrarse los ojos de los puentes. Las habitaciones de un suelo quedaron, por mucho tiempo, inhabitables, con suma incomodidad de los pobres. En las más altas y más fuertes, no se podía entrar ni salir. Una gran parte de los moradores había desamparado la ciudad. A los que no fueron tan prontos, no les fue después muy fácil tomar esta resolución; porque la fuerza y peso de las aguas rompió, por varias partes, las calzadas, e imposibilitó [65] por mucho tiempo la fuga. Creció la aflicción con una nueva y más pujante avenida el día de los gloriosos apóstoles S. Pedro y S. Pablo<sup>67</sup>, que derribó muchos de los

<sup>63</sup> Véase CAVO, *Historia*, 192-193. Cavo, tratando del desagüe de México durante estos años, cita a menudo la *historia* ms. de Alegre.

<sup>64</sup> Cf. *ibid.*, 234-235.

<sup>65</sup> Véase *ibid.*, 265-266.

<sup>66</sup> Cf. CAVO, *Historia*, 267-280.

<sup>67</sup> El 29 de junio.

menos fuertes edificios, y muchas casas de recreación, por la parte que mira al sudeste y laguna de Chalco.

Pocos días después, el 2 de julio, tomó posesión, segunda vez, del virreinato de México el excelentísimo señor don Luis de Velasco, a quien para distinguirlo del segundo Virrey de Nueva España, llamaron el joven. Este Señor, a quien la dulce memoria de su padre, y la experiencia de su cristiana y arreglada conducta en el primer gobierno, hacían muy amable a los mexicanos, fue recibido en la ciudad con sumo regocijo, y visto desde entonces como enviado de Dios para libertarla del último exterminio. Efectivamente, se aplicó, desde luego, con el mayor empeño, a corresponder a esta expectación. Su primer cuidado fue mandar hacer en todas las iglesias oraciones y plegarias para aplacar la ira del cielo. Tenía muy frecuentes juntas con los ministros de la real audiencia y cabildos, Religiones, y otras personas instruidas.

Mandó, asimismo, publicar un bando proponiendo premios a españoles, indios, o cualquier otro género de personas que propusiesen algunos medios, o inventados por su ingenio, o hallados en los autores, o de que tuviesen noticia haberse valido en esta ciudad, o en otra alguna del mundo, en semejan-te calamidad. Este mismo decreto hizo leer en su palacio, delante de los ministros reales, a los diferentes cuerpos religiosos.

Ni debemos omitir el distinguido honor que hizo su Excelencia a la Compañía, tanto en las demostraciones de aprecio, con que los honró de palabra, como en las que se sirvió añadir [65v] al referido decreto, en que, después de haber expuesto lo que, por su orden, se había practicado, hasta entonces, concluye así: «Y porque de todo lo referido hice hacer relación a esta real audiencia, con los autos y papeles que sobre ellos hay, y ahora el tiempo es limitado, para poner en ejecución lo que se hubiere de resolver, y prevenir las cosas necesarias; habiendo propuesto el estado de el negocio a ambos cabildos, eclesiástico y secular, y a algunas de las Religiones de esta ciudad, me ha parecido ser de los más importantes, el parecer de algunos de los Religiosos más graves de la Compañía de Jesús, el que les suplico me expongan latamente, con lo que más sintieren que conviene, así para el reparo de los daños presentes, como para el perpetuo remedio y seguridad que se pretende; con que yo tome determinación en la obra, encomendándolo principalmente a Dios nuestro Señor, como he hecho que se haga, para que encamine lo que más sea de su

servicio y del Rey, nuestro señor, bien y conservación de esta ciudad », etc.

6. — Entretanto, se tomaban todas las medidas proporcionadas para la presente necesidad, a que contribuyó el cielo, de su parte, cesando repentinamente las lluvias, de modo que en los tres meses de agosto, septiembre y octubre, en que suele ser la fuerza mayor de las aguas, no hubo sino dos copiosos aguaceros.

El prudente Virrey conoció bien que estos remedios provisionales no podían ser de mucha utilidad ni duración, y se aplicó a tratar de algún desagüe que pusiese, en lo venidero, la ciudad a cubierto de toda inundación. Al principio, pareció difícil y aun imposible hallarse alguno. Poco después, con la esperanza del premio, se propusieron tantos, que, [66] no fue el menor trabajo reconocerlos todos, y resolver por el de mayor utilidad y menos costos.

La Compañía de Jesús no tuvo la menor parte en un asunto en que tanto interesaba el bien público. Al Hermano Juan López<sup>68</sup>, que tenía a su cargo la fábrica del colegio máximo, y que bajo el humilde estado de coadjutor ocultaba luces nada vulgares en la arquitectura, geografía e hidrostática, encargó el señor Virrey el reconocimiento de un desagüe que a su Excelencia habían propuesto nueve leguas al sudest de esta ciudad. Mientras el Hermano obedecía, se proporcionaron otros más fáciles, con que hubo de dejarse, aunque no sin considerable utilidad, por haberse en pocos días divertido hacia otra parte las corrientes de dos o tres ríos, que desembocaban en la laguna de Chalco.

En la multitud de desagües que se proponían, encomendó el Virrey a los Padres Pedro Mercado<sup>69</sup>, Juan Sánchez y Bartolomé Santos<sup>70</sup>, que con el doctor Villerino<sup>71</sup>, Henrico Martínez<sup>72</sup> y otros inteligentes fuesen a reconocer todos los que se

<sup>68</sup> El Hermano Juan López de Arbaiza nació en Durango, Vizcaya, España, hacia 1550, y entró en la Compañía el 26 de diciembre 1569. Según la *carta anua* impresa de 1607, murió ese año en el colegio máximo (*Litterae annuae*, 188).

<sup>69</sup> Cf. BURRUS, *Pedro Mercado*, 140-152; véase el índice de ABZ I, 613.

<sup>70</sup> El Hermano Bartolomé Santos, nacido en Villada, diócesis de León, España, por el año 1558, entró en la Compañía el 24 de agosto 1579. Estuvo encargado, durante muchos años, de las haciendas del colegio máximo. Murió en México el 27 de mayo 1610. Cf. *Mex.* 4, ff. 13, 53, 113, 151; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 187.

<sup>71</sup> Véase RIVA PALACIO, *México a través de los siglos* II, 538.

<sup>72</sup> Cf. CAVO, *Historia*, 475; RIVA PALACIO, *op. cit.*, II, 538-542.

ofrecían. Esta junta resolvió ser inútiles todos los que se señalaban de las partes de Chalco, y de Tescuco; y en consecuencia de sus dictámenes, por auto expedido en 23 de octubre del mismo año « se resolvió, que se hiciera el desagüe por la parte de la laguna de San Cristóbal Ecatepec, pueblo de Huehuetoca, y sitio nombrado de Nochistongo, con que el dicho desagüe se haga de modo que por él se pueda desaguar la laguna de esta ciudad, sin que sea necesario ahondar la parte por donde a de ir encaminada el agua desde la laguna de Xitlaltepeque ».

Aun tomada esta resolución, no faltaron personas que impugnasen como imposible, o como inútil, el desagüe de Huehuetoca. En fuerza de estas representaciones, don Luis de Velasco volvió a cometer al Padre Juan Sánchez el reconocimiento más prolijo de todo aquel terreno.

En cuatro días, acompañado de Henrico Martínez, pesó el Padre [66v] y niveló todos los rumbos que habían seguido los demás; hizo una demarcación de México y todos los lugares vecinos, que fue de una grande utilidad para todas las operaciones del desagüe. Quedó confirmado el de Huehuetoca a que se dio principio con mil y quinientos trabajadores el día 28 de noviembre de 1607, en que, después de haberse invocado la soberana asistencia, por medio del santo sacrificio, dio el excelentísimo señor don Luis de Velasco algunas azadonadas, y entre la alegría y los aplausos de la multitud, se prosiguió con un ardor increíble <sup>73</sup>.

7. — Tasáronse, para este efecto, las casas y posesiones de españoles en veinte millones doscientos y sesenta y siete mil quinientos y cincuenta y cinco pesos, que, a razón de uno y medio por ciento, producían trescientos cuatro mil y trece pesos.

Habiéndose promulgado bando para que se presentasen todos los que voluntariamente querían trabajar en la obra, por su justo salario, venían de ciento en ciento de las provincias vecinas. De Tlaxcala, solamente, acudieron en pocos días más de 3000 indios; y en 6 meses, desde el dicho 28 de noviembre hasta el 7 de mayo del año siguiente, trabajaron en la obra cuatrocientos setenta y un mil ciento y cincuenta y cuatro indios, y 1664 indias cocineras.

No fue el menor cuidado del Virrey poner buen orden en tanta multitud de operarios, y en su puntual asistencia en lo

---

<sup>73</sup> El Padre Agustín al margen (Texas ms. I, f. 444): « Betancurt atribuye toda la gloria del desagüe a un religioso suyo. ¿Será bueno conciliar lo que él dice con esto nuestro, para que no piensan usurpamos las glorias ajenas »?

espiritual y temporal. Para uno y otro le sirvió mucho el Padre Juan Sánchez, que asistió personalmente a la obra desde el vecino colegio de Tepotzotlán, acompañado de un Hermano coadjutor. Fuera de estos dos sujetos, venían de la misma casa otros, los días de fiesta, a confesar en sus diversas lenguas a los indios, y juntarlos a la explicación de la doctrina, [67] con la misma regularidad que solía hacerse en los pueblos.

No podemos omitir haberse encontrado en estas zanjas, como en algunos otros lugares de la América, algunos huesos de enorme grandeza. Fue muy singular uno que pareció ser cráneo humano de tanta magnitud, que en el vacío de las cuencas cabía una de las cabezas regulares. Este se presentó al señor Virrey, y quedó después, por mucho tiempo, en la librería de nuestro colegio de México. El Padre Juan Sánchez pesó un hueso, no entero, que parecía ser canilla del muslo, de tres palmos de largo, y le halló de tres arrobas y algunas libras. Otros se vieron semejantes, de que se dio cuenta al General, y a toda la Compañía, en la *anua* de 1607.

## CAPÍTULO XII

### LA PROVINCIA EN 1607

SUMARIO. — 1. El jubileo de las cuarenta horas. 2. Muerte del Padre Hernando Suárez. 3. El colegio máximo. 4. Muere el Hermano Jerónimo López. 5. Congregación de la Anunciata. 6. Sermón del Padre Martín Peláez. 7. Misiones en Sultepec, Zacapoaxtla, Jalatlaco, villa de Lagos y Michoacán. 8. Epidemia en Tepotzotlán. 9. Peste de Guatemala. 10. Temblor en Guatemala.

1. — La quincuagésima <sup>1</sup> de este mismo año había comenzado en nuestra casa profesa el jubileo de las cuarenta horas, expuesto el santísimo Sacramento; devotísima invención, con que en la América, como en todas las otras partes del mundo, ha triunfado la fe y la piedad del libertinaje y de la disolución que en esos días había introducido el mundo.

Habíalo concedido, poco antes, la santidad de Paulo V, y el Padre general Claudio Aquaviva lo pasó luego a Nueva España <sup>2</sup>, con tan feliz suceso, que en parte alguna del mundo han quedado menos resquicios de la antigua libertad, y peligrosa diversión de aquellos días. El suntuoso aparato de música y acompañamiento con que se fijaron, en todas las calles públicas, carteles para su promulgación; el innumerable concurso de todo género de gentes, que animaba, con su ejemplo, el exmo. Marqués de Montesclaros, y su mujer; el magnífico adorno de la iglesia, en que sola la custodia se avaluó en más de 25 mil pesos; seis coros de música que, repartidos por la iglesia, alternaban a [67v] competencia las más exquisitas composiciones, y fomentaban la devoción del concurso con letras y tonos devotísimos; todo contribuyó a hacer ésta una de las funciones más bellas que se habían visto en México, y a conciliarle aquel esplendor que era necesario para apartar las gen-

<sup>1</sup> El 25 de febrero 1607.

<sup>2</sup> El Padre Juan de la Plaza había pedido al Padre General este jubileo en 1600 (*Mex.* 2, ff. 5v, 25v, 37, 50). El Padre general Aquaviva en carta al Padre provincial Ildefonso de Castro, le asegura: « Embiáronse algunos transuntos del jubileo el año pasado, y espero que a estas horas los abrá recebido V. R. » (*Mex.* 2, f. 68v).

tes de los profanos espectáculos, y en que se ha conservado, sin descaecer, después de tantos años <sup>3</sup>.

2. — A primero de octubre de este mismo año, falleció en nuestra casa profesa el Padre Hernando Suárez de la Concha <sup>4</sup>, uno de los primeros fundadores de la provincia, y de sus más fervorosos operarios dotado del don de la palabra en el púlpito, y de consejo en el confesonario, que partieron cuasi todo el tiempo de su vida. Austerísimo consigo, hasta la última vejez, cuanto apacible y suave para con sus prójimos, a quienes no hubo género alguno de necesidad en que no ayudase. Mujeres perdidas, huérfanos, pobres, enfermos, presos, todos hallaban lugar y remedio en las entrañas de su caridad. A los ejemplos y buen olor de su virtud debe la provincia los colegios de Guadalajara, Zacatecas y Puebla de los Angeles. Ni tuvo poca parte en los que tiene la provincia de Michoacán y la Nueva Vizcaya, siendo el primero que en aquellas regiones dio a conocer la Compañía. En su muerte se vieron todas las demostraciones de veneración y respeto, con que aun los más distraídos rinden un justo homenaje a la virtud de aquellos que por Dios han despreciado las honras de la tierra.

3. — Semejante fervor se veía en los ministerios y estudios del colegio máximo, tanto en nuestra juventud, como en los seglares de nuestras escuelas <sup>5</sup>.

4. — El día 9 de abril, concluyendo el curso de filosofía, cerró también felizmente el de su vida el Hermano Jerónimo [68] López <sup>6</sup>, de 22 años de edad. Aun siendo niño, dio gran trabajo a su buena madre en haberle de esconder cilicios, rayos, y otras invenciones de mortificación con que afligir su cuerpo. No fue sentido tan presto en otro género de austeridad. Por mucho tiempo, dejando dormir a los demás de la casa, desam-

<sup>3</sup> Las *cartas anuas* contienen varias relaciones sobre los jubileos en México; cf. *Mex. 14* y *Mex. 15, passim*; sobre el de 1607, cf. *Litterae annuae ... 1607*, 187.

<sup>4</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* I, 359-365; *Litterae annuae ... 1607*, 186-187; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 593; el índice de ABZ I, 595-596, s. v. Concha, Fernando de la, diverso del Padre Hernán Suárez.

<sup>5</sup> Véase *Litterae annuae ... 1607*, 188 ss.

<sup>6</sup> El Padre Agustín Castro al margen (Texas ms. I, f. 446): « Cuias venit? », es decir, « ¿De qué país vino? » Nacido en Sevilla hacia 1586, entró en la Compañía en 1602 (*Mex. 4*, ff. 154, 173). Murió, dice nuestro autor, en 1607, no en 1612, como escribe PEREZ, *Corónica* II, 361. Es diverso del Padre Jerónimo López, de quien se trató en ABZ I.

paraba el lecho blando y delicado, y se acostaba en el suelo, hasta que una contingencia descubrió su piadosa travesura, que su madre corrigió y hubo de moderar con una severidad mezclada de mucha edificación y de un solidísimo consuelo. Hasta pocos días antes de morir, que se lo prohibieron los médicos, rezó, sin interrupción el oficio parvo, y ayunó los sábados en honra de la santísima Virgen.

Su amor para con esta dulcísima Madre mostró bien la víspera de su muerte, en que, teniendo en las manos una estampa de su gloriosa asunción, después de haber hablado con mucha devoción y espíritu de las excelencias de aquella gran Señora; yo, dijo, deseo mucho ver a la santísima Trinidad, aunque no sea más, sino para darle las gracias por los dones y privilegios con que adornó la alma de la santísima Virgen; y en el cielo éste ha de ser mi perpetuo oficio.

Esta utilísima devoción le mereció del Señor el don de la virginidad, que conservó ilesa hasta la muerte, y una pureza tal de costumbres, que su confesión general de toda la vida, en la última enfermedad, no pasó de aquellos pocos minutos que gastaba en sus ordinarias confesiones.

5. — De los estudiantes de nuestra congregación de la Anunciata hubo uno, a quien su difunto padre había dejado una cuantiosa herencia. A poco tiempo se halló solicitado para casar con una doncella noble, rica y hermosa, a disgusto de su madre. Esta alianza le prometía [68v] mayor firmeza a su fortuna, y le propocionaba grandes ascensos. Sin embargo, él dando noticia de todo a su madre, y declarándole el voto que había hecho al Señor, y a su Madre santísima, de vivir en perpetua castidad, ella le persuadió a mudar de casa, en que estuviese más lejos de aquella peligrosa tentación; y no bastando aún este medio, se determinó a dejar el regalo de su casa, y las caricias y cuidados de su viuda madre, y entrarse en el seminario de San Ildefonso, donde vivió por mucho tiempo hasta consagrarse al Señor en el servicio de sus altares.

Muchos otros casos de edificación se veían en nuestros congregantes de la Anunciata, entre quienes el ejemplo de don Alonso Guerrero y Villaseca, nieto del fundador de aquel colegio, y protector de la congregación, que cuasi había él fundado.

Este ilustre joven, renunciadas después todas las esperanzas que le daba su sangre, su riqueza y sus talentos, entró en la Compañía de Jesús, enriqueciéndola más con los grandes ejem-

plos de sus virtudes, que su noble abuelo con la opulenta dotación de su primer colegio <sup>7</sup>.

Los ministerios de hospitales estaban en su primer fervor. A las cárceles se asistía los advientos y cuaresmas, y entre año, cada quince días, a confesar y explicar la doctrina. Este ejercicio era aun más continuo en la capilla de los negros esclavos.

Con un caso singular quiso Dios obrar la salud de un alma perdida, y animar el celo de nuestros obreros. Había oído varias veces el catecismo, y las morales exhortaciones que allí se hacían, un hombre de vida estragadísima. Había cuarenta y dos años que no se confesaba, y jamás había comulgado sino una vez; que le hubiera estado mejor no hacerlo, por haber sido en mala disposición. Despreció los toques que la divina piedad le daba al corazón, las veces que [69] oía aquellas fervorosas pláticas. En medio de sus descarríos, se arrojó a atravesar incautamente un río crecido y caudaloso. A poco que se había apartado de la ribera, le arrebató la corriente, con tal fuerza, que llevándolo a lo largo del río, lo puso en el último conflicto. El miserable, acordándose oportunamente de la Madre de las piedades, se quitó el rosario que llevaba al cuello y rezaba cada día, e invocando a la santísima Virgen, y a su castísimo esposo señor san José, fue llevado a un recodo que hacían las aguas, en que quebraban la fuerza, y en que pudo asirse de un tronco, que le salvó de aquel peligro. Las saludables reflexiones, a que no había dado lugar la turbación, comenzaron entonces a hacerse sentir en su espíritu. Conoció el riesgo que había pasado, el lastimoso estado de su conciencia y el infelicísimo destino a que le habría conducido de una eterna condenación. Estos pensamientos le hicieron conocer mejor el grande beneficio que Dios acababa de hacerle, y le determinaron a volverse sinceramente a su Majestad, por medio de una buena confesión. El suceso mostró, desde luego, la verdad y la firmeza de sus propósitos. Luego que llegó á la primera población, a muchas leguas de México, se vistió de un áspero cilicio, que determinó no desnudarse hasta haber hecho en esta ciudad una confesión general. Mes y medio le duró esta penitencia, a que añadió, por ese mismo tiempo, un rigidísimo ayuno a pan y agua, y no dormir jamás sino en el duro suelo, como lo cumplió hasta venir en busca del Padre, a quien había oído predicar. Después de la confesión, prosiguió en una gran pureza de costumbres, en frecuencia de sacramen-

---

<sup>7</sup> Véase el índice de ABZ I, 638-639, s. v. Villaseca, Alonso.

tos y en un rigor de penitencia, que fue necesario a sus confesores moderar con el tiempo [69v].

6. — Para que fuesen más agradables al Señor estos admirables frutos del colegio de México, quiso su Majestad sazonarlos con la amargura de un golpe muy sensible, no sólo a este colegio, sino a toda la provincia de Nueva España. El día primero de enero del año de 1607 había predicado en la casa profesa el Padre Martín Peláez, rector del colegio máximo. Y hablando del nombre de Jesús, que aquel día se impuso a nuestro Redentor, que con particular ilustración del cielo dio S. Ignacio a la Compañía, y que tan expresa y singularmente habían confirmado y recomendado, en sus bulas, los soberanos Pontífices, intentó persuadir que el haberse atribuido la Compañía este augusto nombre, no era, como podría alguno persuadirse, por arrogancia ni ostentación, sino como un recuerdo de las obligaciones grandes que profesa en servicio de Dios y de la Iglesia. Para que entendamos, decía, que hemos de seguir como soldados a nuestro capitán Jesús; que hemos de ayudarle en la grande obra de la salvación de nuestros prójimos, pisando sobre las huellas que él nos dejó estampadas en humildad, en pobreza, en mortificación; y que las injurias, las afrentas, las tribulaciones, es toda la paga que, por nuestras buenas obras, podemos esperar del mundo. A este asunto prosiguió, trayendo el ejemplar de los religiosos de santo Domingo, san Francisco y san Agustín, que han tomado los nombres de predicadores, de doctores, de pobres evangélicos, no por alguna soberbia o jactancia, sino para memoria del instituto y regla santísima que profesan <sup>8</sup>.

Este sermón, de que el excelentísimo Marqués de Montesclaros, audiencia y Religiones salieron bastantemente edificados, fue una piedra de escándalo, y una materia de ofensión para el lic. don Diego [70] Landeras de Velasco, visitador de la real audiencia <sup>9</sup>. No había oído al Padre Martín Peláez; pero, informado por viciosos conductos, concibió que el sermón había sido satírico a su persona y empleo, y que pretendía impedir la tranquilidad y el buen orden de su visita. Hizo una información muy secreta; y a los 24 del mismo mes <sup>10</sup>, mandó llamar al Padre Rector, enteramente ignorante de la sospecha que contra él se había formado el Visitador. Introdujéronle

<sup>8</sup> Véase *Litterae annuae ... 1607*, 189-191.

<sup>9</sup> Cf. OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* III, 86-87.

<sup>10</sup> De enero 1607.

hasta el último gabinete, donde estaba con un secretario escribiendo. Saliéronse luego; y dejaron al Padre y a su compañero encerrados, hasta que, muy entrada la noche, volvió el Visitador con escribano y testigos, criados de su casa. Y mandando al compañero salir de la pieza, se le notificó al Padre Rector, que, por haber predicado el día de la Circuncisión palabras escandalosas y en perjuicio del real servicio, le mandaba salir de estos reinos, e ir a España, a presentarse al Nuncio de su Santidad<sup>11</sup>, para que fuese castigado conforme a su delito. Que de allí, luego, sería llevado a Veracruz, y entregado al General de flota, que le llevase y diese cuenta de su persona. Notificada esta sentencia, le hizo subir en un caballo, saliendo con él dos de sus negros, con espadas desnudas, al uno y otro estribo, un alguacil con vara alta y un escribano que diese fe y testimonio de la entrega.

Fue extrema la sorpresa de toda la comunidad, a la primera noticia del Hermano compañero, y mayor aún la de toda la ciudad, cuando, al día siguiente, se divulgó la resolución del Visitador.

La declarada protección del Virrey, el favor de la real audiencia, de la inquisición, de las Religiones, la inocencia del desterrado, y el común sentimiento de los más distinguidos personajes, abrían brecha bastante para seguir justicia, por medios muy ruidosos. Sin embargo, la Compañía no emprendió más defensa que la paciencia, el sufrimiento y el silencio. Estas armas, las únicas que el Padre Rector había usado, y quiso que se usasen en su negocio, tuvieron muy en breve grande eficacia para con el Visitador [70v].

Los ministros de justicia, cerca de tres horas después de la noche, en medio de la oscuridad, y por caminos desconocidos, sacaron al Padre de la ciudad, sin darle lugar para llevar aún el breviario.

Así había caminado algunas jornadas, cuando llegó orden del Visitador, para que volviese, mandándole estar en un pueblo, a tres leguas de México, hasta nuevo orden. En este destierro le tuvo 30 días; después de los cuales, le restituyó a su colegio, pronunciando jurídicamente auto, por el cual le mandaba detenerse en esta ciudad, hasta la partida de la flota, en que debería embarcarse para España.

En esta suspensión, en que, cada día, había que temer de parte del Visitador; habiéndose detenido la salida de la flota, tuvo lugar el Padre Provincial para informar a su Majestad,

---

<sup>11</sup> Domenico Gennasio; cf. *supra*, 100 n. 24.

con los testigos más autorizados del reino. En cuya consecuencia, se despacharon prontamente dos cédulas; la una, al licenciado don Diego Landeras; y la otra, al Padre Ildefonso de Castro, que decía así:

« El Rey. Venerable y devoto P. Provincial, de la Compañía de Jesús, en la Nueva España. En mi Consejo de las Indias se ha recibido y visto vuestra carta de 10 de mayo, en que avisáis de la demostración que el licenciado Diego Landeras de Velasco, de el mi Consejo de las Indias, y visitador de mi audiencia de esa ciudad de México, hizo con el P. Martín Peláez, de esa Compañía; por lo que, con tan poco fundamento, le imputaron haver dicho, para estorvar la buena exequución de la dicha visita, en el sermón que hizo en la casa profesa de esa ciudad, el día de la Circuncisión de el Señor, de este presente año. Y he holgado de que tan particularmente me hayáis avisado de todo lo que passó. Y el término y proceder que tubo el Visitador con el dicho Padre Martín Peláez, lo he sentido; y assí he proveído, acerca de ello, lo que más ha parecido conveniente. De S. Lorenzo, 18 de octubre de 1607. Yo el Rey ».

7. — Pasada esta borrasca, echó el Señor su bendición sobre los trabajos de nuestros operarios. Del colegio de México se hizo una fructuosísima misión a las minas de Sultepeque<sup>12</sup>. [71] Otra, de la Puebla al partido de Zacapoaxtla, terreno ya otras veces regado con los sudores de nuestros misioneros<sup>13</sup>, y en que los beneficiados no cesaban de admirar la mudanza que en aquellas gentes había obrado la diestra del Altísimo.

En Oaxaca, fuera del fruto espiritual con españoles e indios, en la iglesia de Jalatlaco<sup>14</sup>, se vio también de un modo muy sensible, la singular protección de Dios, aun en los temporales intereses. No se sustentaba aquel colegio sino de un ingenio de azúcar. Una helada general taló enteramente no sólo los sembrados circunvecinos, sino aun toda la yerba que había nacido entre la caña, quedando ésta, aun tanto más delicada, fresca y vigorosa para rendir, como rindió efectivamente una cosecha abundantísima.

Cuasi al mismo tiempo, hallándose la casa e iglesia sumamente maltratada con los temblores comunes de aquel país,

<sup>12</sup> Comúnmente 'Sultepec'. Está en el Estado de México, unos 90 km. al sur de Toluca. Cf. ENCINAS, *Mapa* n. 17; GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 217-218; TAMAYO, *Geografía* II, 362.

<sup>13</sup> Cf. *supra*, 50, 73, etc.

<sup>14</sup> Véase ABZ I, 200-202, 441 n. 11.

movió Dios los corazones de la ciudad para socorrer, con copiosa limosna, la fábrica que era necesario emprender.

La villa de Lagos<sup>15</sup> y muchos otros lugares de la diócesis de Guadalajara ofrecieron al Señor frutos dignos de penitencia, por las fervorosas exhortaciones de los misioneros jesuitas. Entre todos sobresalían los gloriosos trabajos del Padre Juan Ferro<sup>16</sup>, incansable operario del colegio de Pátzcuaro. En una misión que hizo, por este tiempo, a la tierra caliente de Michoacán, confesó más de cuatro mil almas, en cinco o seis distintas lenguas, de que, si no tuvo un don milagroso, tuvo, a lo menos, una prodigiosa facilidad. Los calores excesivos, los mosquitos extremadamente importunos, el continuo susto de alacranes, chinches voladores, y otras sabandijas perniciosísimas, le atraieron, junto con sus apostólicas fatigas, unas tercianas de tres meses. En los intervalos que le daba la fiebre, se ocupó en aprender, con sumo trabajo, una de las lenguas más bárbaras y difíciles del país. Empeño que premió nuestro Señor con la reducción de muchos indios que, hasta entonces, como otras tantas fieras, [71v] no habían salido de los montes, y que el Padre tuvo la felicidad de atraer a poblaciones regulares, y policía cristiana, con admiración de los mismos naturales y utilidad común de sus ministros.

En este colegio, como en el de Valladolid y Tepetzotlán, se dio también principio, este año, al devotísimo jubileo de cuarenta horas, que en todas partes fue seguido de una extraordinaria conmoción de los pueblos, y de maravillosas conversiones.

A estos espirituales ejercicios añadieron los Padres, y aun los Hermanos novicios, otros de caridad y misericordia con los indios, entre quienes, singularmente otomites, se extendió, poco después, una epidemia que dio mucha materia a su fervor. En casa se les preparaba el alimento y medicinas, que salían a repartir los novicios, mientras los Padres (a cuyo cuidado estaba ya, desde el año de 1602, la administración de aquellos pueblos) se ejercitaban en sacramentar, y olear los enfermos.

8. — A esta vigilancia y cuidado se debió, en gran parte, el no haber sido tanto, en Tepetzotlán y su partido, el núme-

<sup>15</sup> Hoy Lagos de Moreno en el Estado de Jalisco (diverso de San Juan de los Lagos, en el mismo Estado). Cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 348, V, 86; VILLASEÑOR Y SANCHEZ, *Teatro* II, 252-254.

<sup>16</sup> Véase ABZ I, 243, 306, 577. Nuestro autor menciona frecuentemente al Padre Juan Ferro (o Ferri). Damos la papeleta biográfica de este insigne operario de indios *infra*, 333 n. 35.

ro de los muertos, en un contagio que asoló enteramente muchos de los pueblos vecinos. Sin embargo, murieron, dentro del pueblo, novecientos indios; número que queríamos se notase, para venir en conocimiento de la increíble disminución de sus naturales que ha padecido la América; pues novecientos indios eran entonces pocos en un lugar que, en el día, computará apenas trescientos.

9. — La epidemia con que Dios había afligido a los indios de Tepotzotlán, se había hecho sentir juntamente, y quizás con más rigor, en los contornos de Guatemala. En el pueblo de Xocotenango<sup>17</sup>, vecino a la ciudad, habían muerto, en menos de un mes, más de mil de los indios; y proporcionalmente en los demás pueblos cercanos.

La primera noticia que tuvieron los Padres de aquella residencia, fue por las repetidas peticiones de mortajas, a que venían a nuestra casa. El Padre Jerónimo Ramírez voló al momento a su socorro. El primer lugar que visitó, lo halló cuasi enteramente [72] despoblado. Los más de los habitantes habían muerto; cuatro estaban sanos, y cuarenta postrados al rigor de la enfermedad.

Pasó a otro, y halló al marido y mujer agonizando; pero lo que no pudo ver sin un extremo dolor fueron cuatro o cinco párvulos, que, alrededor del lecho de sus padres, morían también de necesidad. Dioles el buen Padre de algunas cosillas que llevaba, preparadas para estos lances, y determinó salir todos los días, muy de mañana, dejando el cuidado de la ciudad al Padre Dávalos<sup>18</sup>, para asistir a los enfermos.

De estas piadosas excursiones habla así el arcediano don Francisco Muñoz, en otro capítulo de la carta, que arriba<sup>19</sup> hemos citado: « Salía el Padre por los pueblos comarcanos, llevándome a mí siempre por su compañero, y algunos dos o tres estudiantes. Todos, con alforjas llenas de pan, dulces, chocolate, y otras cosillas, que recogía de limosna, con que regalaba a los indios enfermos, visitándolos en sus propias chozas, confessándolos, diciéndoles evangelios, y dándoles corporal y espiritual alimento; y luego, en las iglesias y cementerios, rezándoles responsos a sus difuntos, con que a todos extendía su

<sup>17</sup> Véase VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 618, 620, donde se dice que Xocotenango era el principal pueblo de indios, alrededor de la ciudad de Guatemala.

<sup>18</sup> El Padre Juan Dávalos, como dirá en seguida nuestro autor.

<sup>19</sup> Cf. *supra*, 128-130.

gran charidad este apostólico varón, con mucho gusto y beneplácito de los Religiosos doctrineros de aquellos pueblos ».

10. — A la peste siguió, muy de cerca, otro azote más universal y más violento. Referirémoslo con las mismas palabras del Padre Juan Dávalos en carta al P. Provincial<sup>20</sup>.

« Martes, dice, nueve de octubre, día de san Dyonisio Areopagita, a las 10 de la noche, repentinamente, tembló la tierra con tanta fuerza y ruido, que no parecía sino un trueno espantoso. Duró poco más de dos credos, y pausó luego, por un rato tan corto, que no pudieron ponerse en salvo los que estaban descuidados. Después de lo qual, repitió con la misma fuerza. Fueron estos dos de tanto horror, que fue mucha la gente que se maltrató; porque levantándose de la cama con el aturdimiento y el susto, se arrojaban algunos de los corredores y las ventanas. Entre éstos el Rector del seminario se quebró una pierna; y otro estudiante, oprimido de una tapia, perdió la vida.

« Acu[72v]dieron luego a casa, de parte de el Presidente, y lo mejor de la ciudad, a saber cómo lo havíamos passado, temiendo, que, por ser vieja la casa, se nos huviesse venido encima. Quiso Dios que, con la escasez de tiempo, de que andamos tan alcanzados, estábamos entrambos en pie, estudiando y orando, y assí pudimos bajarnos al patio, donde estuvimos toda la noche; porque en toda ella no cessó la tierra de temblar y de quando en quando con fuerza.

« Añadióse el trabajo de estar todo este tiempo lloviendo; y assí, no nos podíamos defender ni de los temblores en casa, ni de la agua en los corrales.

« El estrago que se vio, por la mañana, en la ciudad y sus merindales, fue tanto, que, según dizen, no se reparará con doscientos mil ducados.

« No se ha podido averiguar, a punto fixo, el número de los muertos. En un pueblo, nos dijo el Padre prior de Santo Domingo, que havían muerto 20 personas. Y en otro, estando, después de el primer temblor, apuntalando un lienzo de la iglesia, tembló segunda vez, y oprimió la pared onze personas.

« Hanse hecho, a toda prisa, en las casas, xacales donde habitan; porque hoy haze dos meses que no cessan los temblores, y algunos grandes.

« El temor que hay es mucho, y lo acrecienta un cometa que se ha visto azia el poniente, quasi sobre el volcán de fuego.

<sup>20</sup> El texto en PEREZ, *Corónica* II, 262-265.

« Los conventos han quedado maltratados, especialmente el de nuestra Señora de la Merced, donde duermen los Padres en xacales, en la huerta, porque no hai lugar para otra cosa.

« Esto es lo que toca a lo corporal de los temblores. En lo que toca a lo espiritual, sacó nuestro Señor mucho provecho. Luego, el día 10, por la mañana, vino mucha gente a confessarse a casa y a otras iglesias.

« Después de comer, fue la ciudad y Religiones a san Sebastián, que es el abogado de los temblores. El Padre Gerónimo, con un compañero estudiante, y yo, con otro, anduvimos confessando, toda la tarde, gente enferma y necesitada, que se habían hecho sacar a los patios. Venimos a juntarnos, con la processión, en la plaza, donde el Padre Ramírez les predicó [73] con mucho espíritu, exhortándoles a la penitencia, perdón de injurias etc. El fruto fue que de allí mismo se repartieron muchos por los conventos a confessarse. En casa fue tal el concurso, que estuvimos los dos confessando hasta mui entrada la noche; y entretanto, ni la lluvia, ni los temblores cessaban.

« El jueves, 11, se hizo una processión de sangre, con una mui devota imagen de nuestra Señora. Salió de San Francisco; y a la buelta de la processión, se quedó mucha gente; y sacando un púlpito a la plaza, se les predicó.

« Por más de quinze días nuestro exercicio era madrugar mucho, para podernos encomendar a Dios, decir missa, y rezar todas las horas; y a las seis abrir la iglesia, y confessar hasta las 12. Y a la tarde, desde las dos hasta las siete, y más de la noche, si no había que predicar.

« Todos los días siguientes, hasta el 19, hubo processiones de sangre, en que nos alternábamos a predicar, menos el domingo, 14, que, a la mañana, haviéndose hecho una fiesta solemne a S. Sebastián, predicó el P. Ramírez. Y a la tarde, después de haver andado por las calles con la doctrina, predicamos los dos; uno, a los españoles; y otro a los indios en su lengua. Con esto, gracias al Señor, ha sido grande la estimación que ha cobrado esta ciudad de la Compañía, viéndonos acudir a todo », etc.

Pero lo que a esto pertenece parecerá mejor en pluma del citado Arcediano, cuya carta <sup>21</sup> dice así.

<sup>21</sup> Esta es la segunda parte de su carta; el texto completo se halla en PEREZ, *Corónica* II, 260-262. Alegre cita, la primera parte de la misma carta *supra*, 128-130, 145-146.

« El año siguiente de 1607, hubo en esta ciudad, día de san Dionysio, un grande terremoto, que maltrató mucho de la ciudad, y se continuaron los temblores por más de quarenta días.

« Estos Padres trabajaron grandemente, en confessiones y sermones, por las plazas, siguiéndolos todos, assí españoles como indios, negros y mulatos. Y fue tan grande y eficaz su santa doctrina, que reduxeron a muchos pecadores a buen vivir, y a tomar estado con las mugeres con quienes havían tenido mal trato muchos años antes. Assí mismo, compusieron amistades entre muchos principales, años antes enemistados.

« Juntamente con esto, consolaban a los pobres de las cárzeles y hospitales, regalándoles con las limosnas que les hacían a ellos. Con lo qual, todos, grandes y pequeños, les tenían grande respecto, veneración y amor, por su grande santidad, letras y buen exemplo. Y si se huvieran de escribir las muchas buenas obras que a todos hizieron, sería nunca acabar » [73v].

## CAPÍTULO XIII

### MISIONES DEL NORTE EN 1607

SUMARIO. — 1. En Parras. 2. Superstición sobre cometas. 3. El indio ante la enseñanza de los misioneros. 4. Bautismo de tepehuanes y sus antiguas idolatrías. 5. Peste entre los tepehuanes. 6. Misión de San Andrés. 7. Asimilación cristiana del indígena. 8. Misión de Baimoa. 9. Trabajos de los misioneros de Topia. 10. Los sinaloas y otras naciones reducidas.

1. — Estos trabajos, aunque tan gloriosos y tan continuos, desaparecerán enteramente a la vista de nuestros lectores, respecto a las apostólicas fatigas de las misiones de gentiles <sup>1</sup>.

En Parras, seis misioneros <sup>2</sup> luchaban con la obstinación de innumerables idólatras, y con la inconstancia y grosera importunidad de más de cuatro mil nuevos cristianos. Cuanto eran más apacibles y más blandos los corazones de los laguneros, tanto era mayor la impresión que había hecho en su débil espíritu la antigua superstición, y la pena que costaba ponerlos a cubierto de aquellos miedos pueriles, que hacían todo el fondo de la religión de sus padres.

Esto lo experimentó bien el Padre Francisco Arista <sup>3</sup> en una corta ausencia que le fué forzoso hacer de los pueblos que administraba. En este pequeño intervalo, un joven cacique de los más racionales y ladinos, juntó, en las primeras horas de la noche, toda la gente del pueblo, y con un exordio bastantemente artificioso, les captó la atención diciendo cuánto tiempo y cuidados le había costado resolverse a aquella demostración. No vengo, dijo, a hablaros de mi parte; aunque sé muy bien la autoridad y el derecho que me da para ello mi nacimiento y mis hazañas en la guerra. Vengo expresamente mandado del demonio, que repetidas veces, en figura de mujer, se me

<sup>1</sup> Véase *Litterae annuae ... 1607*, 206-236.

<sup>2</sup> Los Padres Luis de Ahumada, superior, Diego Díez de Pangua, Tomás Domínguez, Juan Ruiz de Feria, Diego Larios y Cristóbal de Fuentes (*Mex.* 4, ff. 179v-180).

<sup>3</sup> El año 1607, superior de la residencia de Zacatecas (*Mex.* 4, f. 179).

ha aparecido, para que os enseñe lo que debéis hacer, si queréis evitar la calamidad que os amenaza.

Viendo, con este comienzo irregular, amedrentados y atentos los ánimos, prosiguió proponiéndoles sus misterios de obscenidad y de torpeza, dignos del maestro que se los sugería, y muy conformes a las antiguas inclinaciones de su auditorio. Concluyó amenazándolos con epidemias, con hambres, y con mortandad de los ancianos, si no seguían aquel nuevo plan de doctrina, o si daban parte al misionero de cuanto les había propuesto.

Se halló, por fortuna, entre los oyentes un fiel temachtiano<sup>4</sup> o catequista, que hacía oficio de fiscal, que, sin dejarse mover de aquellas mentiras, ni intimidar de las amenazas, pasó prontamente la noticia al P. Arista, que estaba en otro pueblo cercano. Voló, luego, al remedio de tanto daño como amenazaba a su grey. Breve, reconoció la mu[74]danza. Ninguna demostración de alegría, ninguna veneración, ningún respeto. Habiéndolos juntado en la iglesia para desengañarlos, observó en todos un aire forzado, y un ceño en los semblantes, testigo del interior desprecio, y dureza de su corazón. El Padre, muy diestro ya en manejar aquellos genios, viendo el poco efecto de sus palabras, quedaos, les dijo, seguid a vuestros maestros; yo me voy, y en vano me llamaréis para vuestros enfermos, vuestras sementeras, y vuestros hijos; no faltarán pueblos más fieles, que reciban mejor mis palabras de salud.

En efecto, acabando de predicar, haciendo de su pobre ropa un pequeño lío, y sin querer que alguno le acompañase, pasó a otro de los pueblos cercanos, que eran ya entonces más de veinte.

Esta piadosa estratagema tuvo todo el buen éxito que se prometía el misionero. La vergüenza y el sentimiento sucedió, en el corazón de sus neófitos, al despecho y al amor de la novedad. Fuéronle a rogar repetidas veces que volviese; pero tuvieron por toda respuesta, que desagraviasen primero a Dios, ofendido de su infidelidad.

Para este efecto, determinaron hacer una procesión de sangre, como penitencia pública de su pecado; y de un gran trecho de la iglesia, vinieron a ella azotándose reciamente, capitaneados del cacique revoltoso. Después de lo cual, rogaron otra vez al Padre que volviese; como lo ejecutó con extraordinarias demostraciones de regocijo, y mayor consuelo del celoso pastor.

<sup>4</sup> 'Temachtiani' o 'temachtí', enseñador, predicador o maestro, MOLINA, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, 95v.

Confesáronse los más, y otros quedaron en hacerlo en una festividad cercana.

2. — No dio menos pena a éste y a los demás misioneros desvanecer las vanas preocupaciones de los indios, acerca del cometa que este año se dejó ver, por más de un mes hacia el occidente. Ello es cierto, que, sea lo que fuere, la causa de esta ridícula aprensión, en todas las naciones del mundo, las gentes menos cultas e instruidas han sido llevadas a creer que los cometas son un presagio fatal de pestilencias, de muertes, y otras calamidades públicas.

En vano [74v] se han cansado los físicos y los críticos en mostrar ya por la naturaleza, ya por la indiferencia de los sucesos, la inocente aparición de este género de fenómenos. El mismo respeto con que miran los hombres todas las cosas celestiales, y la misma debilidad de su ser, dice un hábil inglés, les hará siempre interpretar siniestramente cualquier novedad que noten en los cuerpos superiores.

Esto que es tan común a todos los países, era, entre los indios de la Laguna, con un extremo que había llegado hasta hacerles celebrar un sacrificio, con extrañas ceremonias, para aplacar la cólera de los cometas.

Nuestros lectores no se desagradarán de una circunstanciada relación de esta especie de culto, que sacaremos de una carta del Padre Diego Díaz de Pangua<sup>5</sup>, misionero de aquel país, al Padre Martín Peláez, rector del colegio de México. « Los sacerdotes de el sacrificio son algunos viejos hechizeros, o que hazen profesión de tales, y que passan también por los curanderos o médicos de la nación. Luego que comienza el astro a aparecer por el horizonte, traen, en algunos cestillos, pescados, mesquite y otras frutas de que ellos se mantienen. Ponen en medio del pueblo una hoguera, a que sólo se acercan los sacerdotes. Todos los demás forman alrededor una gran corona. Allí quemán aquellas viandas para que resueltas en humo, puedan subirse hasta el cielo. Para que suba el humo derecho, cuatro de los ancianos más venerables, entre ellos, con otros tantos avánicos, o especie de aventadores mui anchos, soplan a compás por los quatro lados de la hoguera. Si sube derechamente el humo, se cree ser acepto al cielo el sacrificio, y haver apartado de su pueblo la calamidad que amenazaba, y celebran, hasta el amanecer, un bayle con colas de coyotes, o algún otro animal en las manos, a semejanza de la que tienen

<sup>5</sup> Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 580 n. 14, 583.

ordinariamente los cometas. Si, en el tiempo del sacrificio, algún ayre violento viene a levantarse, y dissi[75]par el humo, se tiene por un presagio infeliz, que excita en toda la assamblea un llanto ruidosísimo. Después de haver dado algún tiempo al dolor, y a las lágrimas, todos los sacerdotes que asisten, deben picarse los brazos y el pecho con unas espinas, hasta correr la sangre. El más anciano de todos tiene cuidado de recogerla en algún plato o escudilla. La mezcla con otro tanto de agua; y busca, en todo el concurso, alguna donzella de 9 a 10 años, a quien corta el cabello. Formando un hysopo, comienza a dar buelta alrededor de la hoguera, rociando el ayre con aquella sangre y agua, dando, al mismo tiempo, espantosísimos bramidos; tres, al oriente; tres, al poniente; y otros tantos, al norte y mediodía ».

Tal era la ridícula superstición de los indios de la Laguna, cuya relación concluye así el citado Padre Pangua: « Quiera Dios que no les suceda lo que temen, de que venga sobre ellos alguna enfermedad o epidemia; porque todo lo ha de pagar la christiandad, a que atribuién todos sus malos sucessos. Y así es grande la dificultad en algunos en que quieran baptizar sus hijos; porque dicen que se mueren luego, y que los mozos no llegan a viejos, como ellos, si se baptizan ».

3. — Llevado de esta perniciosa aprensión, uno de los más ancianos del pueblo jamás había querido rendirse a los consejos e instancias de su ministro que le pedía se bautizase. Confirmaba su falsa persuasión con el suceso de tres niños que en los días inmediatos habían muerto, poco después de bautizados.

Así pasaba, cuando, a pocos días, se halló atacado de una enfermedad, de que muy presto le desahuciaron sus curanderos. El Padre, visitando, como solía, los enfermos, se encontró con el obstinado viejo; y llevado de un interior impulso, le prometió que, si se bautizaba, cobraría muy presto entera salud. Creyó el enfermo. Dejose instruir y bautizar; y cooperando misericordiosamente el Señor a las palabras del celoso misionero, comenzó luego a mejorar; y dentro de pocos días, se halló sano.

Por el contrario [75v] manifestó Dios los admirables secretos de su providencia en otro del mismo pueblo. Gozaba, al parecer, de una robusta salud, en una edad varonil. Quemaba un día, en su era, algún poco de paja, en presencia del Padre; y viendo atentamente la violencia y la voracidad de las llamas, le preguntó si sería así el fuego del infierno, que tantas veces les predicaba. Respondióle que era infinitamente más

fuerte y más activo. ¿Y se acabará tan presto?, replicó el indio. Jamás, dijo el misionero. ¿Qué remedio tomaremos, pues, añadió, para librarnos de esas llamas? No hay otro alguno, dijo el Padre, sino el santo bautismo. Entonces, como volviendo en sí, pidió con instancia que lo acabase de instruir, y lo hiciese luego cristiano. El fervor con que se aplicó a comprender las verdades de nuestra santa fe, manifestó bastantemente la sinceridad de su deseo. Recibió el bautismo, el día 22 de julio, dedicado a Santa María Magdalena, con un extraordinario júbilo, y al día siguiente amaneció muerto.

A pesar de las falsas opiniones que sembraban entre ellos sus hechiceros, se bautizaron, fuera de éstos, en pocos meses, más de cien adultos, y ciento diez y ocho párvulos.

4. — Semejante fue el número de bautismos en la misión de tepehuanes<sup>6</sup>. En esta provincia, de cuatro pueblos que administraban otros tantos sacerdotes<sup>7</sup>, se había llegado a nueve, con la nueva reducción del partido de Ocotlán<sup>8</sup>; con lo cual se extendieron las espirituales conquistas más de 30 leguas hacia el norte.

«Estos gentiles, dice el P. Juan Fonte en la relación que hace al Padre Provincial, guardan la ley natural con grande exactitud. El hurto, la mentira, la deshonestidad están muy lejos de ellos. La más ligera falta de recato, o muestra de liviandad en las mugeres, será bastante para que abandone su marido a las casadas y para jamás casarse las donzellas. La embriaguez no es tan común en estas gentes como en otras más ladinas. No se ha encontrado entre ellos culto de algún [76] dios; y aunque conservan de sus antepasados algunos ídolos, más es por curiosidad, o por capricho, que por motivo de religión.

«El más famoso de estos ídolos, era uno a quien llamaban Ubamari; y había dado el nombre a la principal de sus poblaciones. Era una piedra de cinco palmos de alto, la cabeza humana, el resto, como una columna, situada en lo más alto de un montecillo, sobre el que estaba fundado el pueblo. Offeríanle los antiguos flechas, ollas de barro, huesos de animales, flores y frutas.

«Luego que tuvieron suficiente noticia del verdadero Dios

<sup>6</sup> Cf. *Litterae annuae ... 1607*, 212-215.

<sup>7</sup> Los Padres Juan de Font (o Fonte), superior, Pedro Tomé, Juan del Valle y Jerónimo Moranta (*Mex.* 4, f. 180; *Mex.* 8, f. 270v).

<sup>8</sup> En la parte meridional de la región; cf. el mapa en SAUER, DAT; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 48.

y de el modo con que su Magestad debía ser honrado; aun sin particular mandato, o insinuación de el Padre, el cazique de el pueblo, acompañado de los principales, el mismo día que debían ser baptizados, despeñó el ídolo a lo más profundo de un río que regaba aquel valle; y vinieron todos a dar al ministro la noticia y a pedirle el baptismo ».

No podía apetecer el hombre de Dios prueba más sincera de la buena disposición de sus catecúmenos. Luego los bautizó; y ellos, con un contento y alegría que infundía devoción, formaron una cruz grande, la cubrieron de flores y yerbas olorosas; y en procesión, que llenaría de regocijo a los ángeles, la llevaron cantando el credo en su lengua, y la colocaron en aquel mismo lugar, que, por tantos años, había ocupado aquel ídolo infame. Una acción de tanta piedad sepultó, con la superstición, el nombre antiguo del pueblo, que en adelante se llamó Santa Cruz.

La primera entrada que hizo el P. Juan Fonte a este partido, fue, aunque no de asiento, por enero. Y volviendo por octubre del mismo año, estaban ya todos cinco pueblos en estado de confesarse y recibir el adorable cuerpo de Jesucristo.

Aunque en todos los países es un acto heroico, y de un grande mérito a los ojos de Dios, el de la sincera y humilde confesión, se puede decir con verdad, que, atendida la gloriosa victoria que alcanzaban de sí mismos, para ningunos será más digno de consideración, que en los neófitos tepehuanes.

La vergüenza que padecían, singularmente las mujeres, era tanta, y tanta la violencia [76v] que se hacían para confesar sus culpas, que muchas veces, son formales palabras del misionero, caen desmayadas y amortecidas a los pies del confesor, con un sudor y fatiga que es indicio de la congoja interior que padecen. Sin embargo de esta gravísima mortificación, confesaban cuasi todos frecuentemente; y todos, con una exactitud y claridad, que mostraban bien la fe que habían concedido de la remisión de sus culpas por medio del santo sacramento.

5. — En los demás pueblos antiguos no tuvieron poco trabajo tres de nuestros sacerdotes, en asistir a muchos enfermos de un ramo de peste, que hacía grande estrago en los pueblos vecinos de gentiles. Quiso Dios que, entre los cristianos, no fuese tanta su violencia. A la caridad y continua asistencia de los Padres atribuían ellos mismos que hubiesen sanado con tanta brevedad los más de sus enfermos, y preservádose del contagio la mayor parte de los nuevos cristianos.

Esta paternal benevolencia les hizo amar con tantas veras a sus Padres en Jesucristo, que, en medio de su natural fiereza, les obedecían en todo como unos niños tiernos.

Estaban en guerra los tepehuanes del valle que llamaban del Aguila con la nación de los tarahumares, con quien confinan por el norte. Los del valle, habiendo de tener sobre los brazos a una nación tan numerosa y tan valiente, determinaron pedir socorro a los cristianos tepehuanes. Estos juntaron su consejo, para resolver lo más conveniente, y habiendo sido muy diversos los pareceres, resolvieron enviar la noticia al Padre Juan Fonte, que estaba 30 leguas distante, en el pueblo de Ocotlán.

Iban los enviados de parte de todos los tepehuanes, así cristianos como gentiles, encargados de dar al misionero un pleno informe de todo el negocio, y suplicarle, que les dijese lo que debían hacer; que si dando el socorro le parecía que se podría concluir felizmente la guerra, lo mandase; y si negándolo, por vía de negociación y medios de paz, podría tener alguna composición, diese el corte que le pareciese; porque en toda [77] la tierra, decían altamente en su concejo, se debe obedecer a los sacerdotes, y buscar de sus labios el consejo en las cosas oscuras.

Con esta docilidad y submisión, pudieron sosegar los Padres la cruel guerra, que por muchos años habían hecho y hacían a los acaxeos y baimoas, a quienes tenían reducidos cuasi a esclavitud, y oprimidos con pesadísimos tributos.

Luego que recibieron la fe, comenzaron a amarlos como hermanos, y libraron a los baimoas, y a toda la cristiandad de Topia y Carantapa de una continua inquietud, de que hablaremos<sup>9</sup> en la misión de S. Andrés y sus visitas.

6. — En éstas había de asiento nueve sacerdotes, repartidos en cuatro pueblos principales<sup>10</sup>. El P. Alonso Ruiz, superior de toda la misión, con otros dos compañeros, administraba el partido de S. Gregorio. El P. Diego González Cueto, a los saibaibos; y tenía su residencia en Otatitlán. El P. Jerónimo de S. Clemente<sup>11</sup> cuidaba del partido de Topia y S. Andrés; y residía, ordinariamente, en Tamuzula. Baimoa pertenecía al Pa-

<sup>9</sup> Cf. *infra*, 157-158.

<sup>10</sup> Véase *Mex.* 4, f. 180v; *Mex.* 8, f. 270v.

<sup>11</sup> Nacido en Palermo hacia 1575, entró en la Compañía a la edad de 19 años. Lo encontramos en las misiones de los indios del norte desde 1607 hasta 1632. Murió en el año 1633 en Guadalajara (*Mex.* 4, ff. 180v, 204, 255v 283, 309v; *Hist. Soc.* 43, f. 122v).

dre Floriano Ayerve; Atotonilco, al Padre José de Lomas<sup>12</sup>; y al Padre Hernando de Santarén, la sierra de Carantapa.

Estas diversas visitas eran todas muy semejantes en la fecundidad de cruces y trabajos que ofrecían a sus fervorosos operarios. Los indios, parte por su desnudez, y parte por inclinación, huyen de las campiñas y los valles y habitaban en las cuevas subterráneas, y en las quebradas de los montes, donde es más caliente el temple. Entre estos géneros de pueblos, eran grandes las distancias, las cuestas, peligrosísimas, los ríos, muchos y muy rápidos, los temperamentos, muy varios. A pocas leguas, pasa un misionero de un excesivo calor a un rigorósimo frío.

Del peligro de los ríos habla así el Padre Alonso Ruiz en una suya al Padre Provincial: « Sucedió, el día de la Concepción de nuestra Señora, que viniendo los Padres de esta visita, de tener nuestra junta, en Otatitlán, partido de los sabaibos, les llovió tres días. Y habiendo esperado seis, en el campo, para que menguasse un brazo de el que les era fuerza passar, se determinaron a vadearlo. Pero a poco trecho, arrebató la corriente al uno de los Padres, con tal fuerza, que lo llevó por mui [77v] larga distancia; donde se hubiera ahogado sin remedio, si un indio fiel y animoso no se hubiera arrojado a socorrerlo. Perdió el breviario, el manteo, y demás de sus pobres alhajas, que cargaba todas consigo ».

« El río no pudo vadearse aun después de quinze días. A este trabajo siguió una fuerte lluvia de 24 horas, que passaron sin más abrigo que el de una sobrecama, y extremadamente afligidos de la hambre, que los hubiera consumido, si los indios de un pueblo cercano, noticiosos de su necesidad, no se hubieran atrevido a passar dos ríos, para proveerles de alimento ».

A la medida de estos trabajos era el gozo espiritual de que se colmaban sus corazones, viendo el fervor de sus nuevos cristianos.

Los indios de San Gregorio habían fabricado una hermosa iglesia, que se dedicó con asistencia de todos los españoles vecinos, y más de dos mil confesiones, en la próxima cuaresma<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> Nacido en Zacatecas por los años 1576, a los 16 años entró en la Compañía. Dedicó casi toda su vida al ministerio de los indios del norte. Murió en Valladolid (Morelia) en año 1634. Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 587.

<sup>13</sup> Desde el 28 de febrero hasta el 15 de abril; su dedicación en 1607, cf. *Litterae annuae ... 1607*, 217-218.

7. — La piedad de aquellos neófitos, no sólo la infundía en los soldados del presidio, y gente de las minas, que concurrían a aquel templo, sino que, tras de la fragancia de sus cristianas virtudes, hacía correr a otras muchas naciones de gentiles a sujetarse al suave yugo del evangelio.

Los xiximes, nación fiera e indomable, que hasta entonces habían sido enemigos capitales de los serranos acaxeos, vivían, ahora, en paz y en hermandad tratando y comerciando entre sí los pueblos con una entera confianza. Venían frecuentemente a visitar al Padre, y a pedirle que los visitase.

En una de estas ocasiones, vieron que el indio gobernador azotaba a un zagalejo, por amancebado; y dijeron que les parecía muy justo; pues aquello era lo mismo que robar la hacienda ajena, y despreciar la propia.

Habiendo algunos forajidos de esta gente dado muerte a tres o cuatro cristianos, los caciques, a quien se pasó el aviso, vinieron voluntariamente a entregarlos al capitán del presidio, rogándole apretadamente que luego los ahorcase. Hallábase entre los asesinos un muchacho; y el Padre, movido de sus pocos años, intercedió con el capitán para que le perdonase, y lo volviese a su pueblo. No lo queremos entre nosotros, replicaron los caciques; muchacho es; pero el delito es de hombre, y hombre malvado; con su muerte escarmen[78]tarán los de su edad; nuestros pueblos quedarán limpios de esta mala raza, y se conservará entre nosotros la amistad y la buena fe que hemos jurado.

La alianza contraída con los xiximes, y tan religiosamente observada de una y otra parte, puso a los pueblos vecinos, singularmente a los sabaibos en la deseada seguridad de extender sus poblaciones, y de cultivar muchas tierras, en que había muchos años que no podían habitar, sin un evidente riesgo de la vida; de que estos infelices hicieron dar las gracias al Padre Alonso Ruiz.

Con la tranquilidad creció maravillosamente la devoción de estos cristianos. « Vienen, dice en su carta el Padre Diego González <sup>14</sup>, de nueve y diez leguas, a asistir al santo sacrificio, con hambre tan piadosa, que oyen todas las missas que se dicen en la iglesia, y aun habiéndoles dicho el fiscal, de parte de el Padre, en ocasión que había nueve missas, que, oída una, podían retirarse a sus casas; respondían ¿qué cosa tenemos que hazer de tanta importancia, que nos obligue a dexar el templo?

---

<sup>14</sup> El Padre Diego González de Cueto. Trata de él BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

Confessábanse algunos tres y cuatro veces, antes de comulgar, con tanta abundancia de lágrimas y sollozos, que, llegándolos a perceber, una vez, un soldado español, enternecido de tanta compunción; ¿y qué, se dixo luego a sí mismo, esta india acaxe y bárbara, que ahora conoce a Dios, se ha de confesar con tanto arrepentimiento; y a mí, infeliz, no me han de deber un suspiro mis gravísimas culpas? Así dixo, y obedeciendo prontamente a aquella santa inspiración, se arrojó, luego, a los pies de el sacerdote, y con lágrimas, igualmente devotas, hizo una confesión general, que fue principio de una vida exemplar.

« No fue de menos fuerza el exemplo de unos indios en aquel Jueves santo <sup>15</sup>. Lavaba el Padre, aquella tarde, en la iglesia los pies a doze pobres, después de haver declarado todo el espíritu de aquella humilde ceremonia. Dos indios que ayudaban al misionero, con vasija y toallas, en este piadoso officio, se enternecieron de modo, que, sin poderse contener, prorumpieron en sollozos y en lágrimas. Este espectáculo commovió tanto a algunos de los soldados españoles, que se hallaban presentes, que, arrimando las espadas y adargas, se hincaron a aiudar al Padre, enjugando y besando los pies de los pobres con mucho consuelo suio, y edificación de todo el pueblo.

« La misericordia y liberalidad con los [78v] pobres, y hospitalidad con los peregrinos mostraron bien por este mismo tiempo. Con el motivo de una grande hambre que afligió las provincias de Topia y Culiacán, les habló el misionero de la limosna, de el mérito, y de los premios con que corresponde su Magestad aun en bienes temporales. Creyeron los buenos indios las palabras de su ministro. En todo el pueblo de Otatitlán, y respectivamente en los otros menores, no había casa, donde no hospedassen más de quatro forasteros, repartiendo con ellos la abundantísima cosecha que, en la común esterilidad, les quiso dar el cielo ».

8. — Los sucesos de la misión de Baimoa, una de las más trabajosas y más recientes, no podemos ofrecerlos mejor a nuestros lectores, que en la curiosa carta del Padre Florián de Ayerve <sup>16</sup>, que fue quasi fundador de los más de aquellos pue-

<sup>15</sup> El 12 de abril 1607.

<sup>16</sup> Nacido en Tarragona, España, hacia 1569, entró en la Compañía a la edad de 28 años. Lo hallamos en México por primera vez en 1604. Permaneció muchos años en la misión de Topia, de la cual fue superior en 1614. Después de ser provincial del Nuevo Reino de Granada (1621-1627), fue nombrado rector del colegio máximo. El 25 de abril 1631, el Padre General con patente lo designó provincial; tardó, según parece,

blos, y después provincial de nuestra provincia, escrita al Padre Alonso Ruiz.

« El mandato, dice, de V. R. de escribir los sucesos de este partido, me ha hallado en el sitio más a propósito de el mundo, para escribir no sólo lo pasado, sino lo presente, que se siente mejor.

« Después de nuestra junta, llegué a Colura, con un aguazero que comenzó a 14 de diciembre, y hoy 12 de enero, sin más interrupción que la de dos o tres días, prosigue aún, y duratan en su punto la hondura de la quebrada, que no es posible passarla.

« El día de Pasqua<sup>17</sup>, en el pueblo que llaman de los Borrachos, por falta de hostia, no dixé más de una missa con una pequeña forma. El día de año nuevo y de Reyes, los passé en la Angostura, sobre un tablادillo. De la Angostura fui a Aguas Blancas; y no siendo, como V. R. sabe, más de dos leguas, caminé desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Siguióse a estos viages, en que muchas veces pensé ahogarme (porque, como sabe V. R., se passa la quebrada para visitar estos pueblos más de 360 veces), la enfermedad de los indios, en que tuve el consuelo de quebrar más de 50 ídolos, y de embiar, según creo, al cielo, a muchos que murieron poco después de haberse confessado.

« En Atotonilco<sup>18</sup> vinieron 12 bárbaros, enteramente desnudos, a pedirme fuesse a su pueblo, a baptizar muchos que querían ser christianos. Luego me dixerón que no podría ir allá, sino por una parte donde se abren dos altísimas rocas, de que se baxa a un río [79] mui grande, que ellos llaman, en mexicano, Hueyatl<sup>19</sup>; y los de Culiacán, por donde va a entrar en la mar, lo llaman Humaya<sup>20</sup>; que entonces el río iba mui hondo, y mui rápido; que de allí a tres meses podría passarlo. Les prometí que iría en aquel tiempo que me decían; que volviessen

---

mucho en llegar esta nominación a México, pues el 7 de marzo 1632, era provincial todavía el Padre Jerónimo Díaz. El Padre Ayerve quedó en el cargo hasta 1637, por no haber entregado hasta entonces al Padre Luis de Bonifaz la patente de provincial que le llegó en 1635 (cf. *infra*, 445). En 1638 era operario del colegio de Oaxaca (*Mex. 2 y Mex. 4, passim*).

<sup>17</sup> El 15 de abril 1607.

<sup>18</sup> « Este Atotonilco es S. Ignacio, donde estuvo al principio la cabecera de Tamazula, a tres leguas de ella. Otro Atotonilco hay llamado de S. Martín, cerca de Cariatapa (Carantapa) que fue más importante y cabecera », DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos II*, 110 n. 22.

<sup>19</sup> Otro nombre del río Humaya, cf. la nota siguiente.

<sup>20</sup> Cf. MOTA Y ESCOBAR, *Descripción*, 101; ARREGUI, *Descripción*, 105-106; TAMAYO, *Geografía II*, 110, 133.

a su pueblo, y me esperassen. No quisieron apartarse de mí, sin haver antes recibido el bautismo. Aplicáronse al catechismo con tanto empeño y fervor, que en 8 días los pude bautizar a todos imponiéndoles los nombres de los 12 apóstoles.

« Al tiempo señalado, partí allá, camino de dos días, por unos montes altísimos. El río lo hallé profundísimo y lo huve de passar en una balsa que quatro indios, sobre sus cabezas, llevaban nadando. Fuera de febrero, marzo, abril y mayo, todos los demás meses del año es inaccessible; porque, aunque en estos meses, la primera vez se passa nadando, las otras, hasta llegar al pueblo, se puede vadear; y fuera de ellos, de ninguna manera.

« Allende de el río, me aguardaban como 50 indios, que me guiaron río arriba, hasta llegar a un llano, rodeado de montes mui altos, donde había mucha gente. Allí determiné hazer iglesia; y yendo para el sitio que me pareció mejor, hallé más de 700 indios, hombres y mugeres, niños y niñas dispuestos en quatro processiones, coronados con sus guirnaldas de espadañas, y palmas en las manos, cantando: *Onaya quevava in* <sup>21</sup> *Dios tacaca nevincame*; Creo en Dios Padre, todopoderoso.

« Me causó grande admiración oirlas; y preguntándoles de dónde habían aprendido aquello, supe que los doze habían sido tan buenos maestros, que les habían enseñado a todos la doctrina; de manera que, al tercer día, en aquel puesto donde yo hize la iglesia, y ellos más de cien casas, bautizé 482, de toda la quebrada, y dejé formado un pueblo de muchísima gente.

« Estuve con mis nuevos hijos algunos días, haziéndome continuas preguntas, que no eran de poca substancia. Una de ellas fue, que cómo me había atrevido a entrar solo en tierra tan áspera, y que, hasta entonces, ningún christiano había pisado; que si no había temido que me mataran, y comieran. Respondíles que yo había ido para llevarlos al cielo, donde hay mucha alegría y mucho gusto; y no al infierno, donde se quemarían para siempre; que, por venir a buscarlos, había passado otros montes mui altos, y un río mucho más profundo, y más grande que aquel; y que para passarlo, eran menester muchos días. Esto les dixé para explicarles el mar. Que si me mataban, yo sería el dichoso, y ellos los desdichados; porque Dios [79v] los castigaría, y los españoles y christianos les destruirían sus casas y sementeras; como lo hicieron con los que mataron al Padre Tapia <sup>22</sup>, de quien ellos tenían noticia. Dixéron-

<sup>21</sup> Así Texas ms.; en Mex. B y C 'ni'.

<sup>22</sup> Véase ABZ I, 428-429.

me que sería muy justo; pues yo no les hacía mal alguno, sino mucho bien.

« Aquella misma noche, como a las onze, estando yo con mi recia quartana, que no me ha dejado en todo el año, oí un ruido y tropel de mucha gente, que venía corriendo, con grandes alaridos azia mi choza. Me puse en pie, vestida la sotana, con un crucifixo en las manos; y assí salí a recibirlos, esperando la muerte, que creía tenían pensado darme desde el día antes. Dos muchachos que había llevado conmigo, lloraban tiernísimamente a mis espaldas. Pero ellos no iban sino a apagar una casilla, donde se había prendido fuego, temiendo, como son de paja, que se quemassen todas.

« De allí bolví a los pueblos de Chanmayo<sup>23</sup>, Batoconito<sup>24</sup>, Atotonilco, y S. Joseph, con un pueblecito que hice llamado Noriquito<sup>25</sup>, y hallo, por mi cuenta, en el catálogo que hago, que havré baptizado como mil y quatrocientos », etc.

9. — Semejantes cosas escriben de sus respectivas misiones el Padre Jerónimo de San Clemente, y el Padre José de Lomas. Este último había ido a la misión de Atotonilco que, por su poca salud, hubo de dejar, no sin dolor el Padre Florián de Ayerve. Habiendo estado quince días en el pueblo de Santa María de Tecuchupa<sup>26</sup> con el fervoroso Padre Hernando de Santarén, fundador de toda esta florida cristiandad, vinieron repentinamente dos indios a avisar que los tepehuanes habían entrado y dado la muerte a todos los que hallaron en una rancharía, y que proseguían río arriba matando sin distinción a cuantos encontraban, y con designios de quemar la iglesia y acabar con el pueblo.

De estos sustos pasaba muchos el P. Santarén. Tres días antes habían determinado acabar con el santo hombre por haberles quitado tres doncellas, que habían hurtado de un pueblo vecino, y el antecedente mes de julio estuvieron también a punto de ejecutarlo, matando algunos acaxeos, y, entre ellos, al principal cacique de esta población.

10. — Entre estos desconuelos era de un grande alivio para aquel ministro infatigable ver venir de lejos las naciones en-

<sup>23</sup> 'Chanmaya' en ARREGUI, *Descripción*, 106. Todos los pueblos de esta relación de Alegre están en la provincia Tebaca (*ibid.*).

<sup>24</sup> 'Batocomito' en DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos II*, 111; 'Batacomito' en ARREGUI, *Descripción*, 106.

<sup>25</sup> En el actual Estado de Sinaloa; cf. el índice de DECORME, *op. cit.*, II, 608, s. v. Noriquito; 'Noyaquito' en ARREGUI, *Descripción*, 106.

<sup>26</sup> Véase *ibid.*, 106-107.

teras a buscar la salud en el redil de la Iglesia, y dejar sus amadas serranías para poblar en sitios acomodados para doctrinarse. En pocos meses se aumentó este año el número de los neófitos [80] en más de mil y doscientas almas; novecientos de la nación sicuraba, y trescientos de los baimoas corrieron a pedir el bautismo.

« No dudo, dice en su carta el P. Santarén, que a cualquiera cristiano se le saltarían de los ojos lágrimas de consuelo y se alentaría mucho a servir a nuestro Señor de ver despoblarse los lugares enteros y venir cargando los hombres a los viejos e inválidos, y las mugeres a sus hijos pequeños, con sus cortos alimentos y pobre ajuar de sus casas, y esto no camino de un día, sino de quince, que tanto duró para ellos, y tal camino, que es la sierra más alta que hai, qual es la de Carantapa, tan áspero, que hai parage, en que cinco leguas no se andan en dos días, y loma que tiene 20 leguas de largo, y este camino no para buscar oro ni plata, como lo hazen las que se llaman naciones racionales, sino para buscar a Dios, la salvación, y el agua de el baptismo ».

Fuera de éstos, tenía ya formado el pueblo de Santa María de Tecuchuapa con 500 personas, el de S. Simón Yaniorinca<sup>27</sup> con otras tantas, el de S. Pedro y S. Pablo de Bacapa<sup>28</sup> con 400, y una legua de allí, el de S. Ildefonso de Tecorito<sup>29</sup> con 300 almas recogidas de las vecindades del río Zuaque de Sinaloa.

En este país al cultivo de los ahomes, zuaques y tehuecos, naciones recién conquistadas, el año antecedente, se añadieron otras dos no menos numerosas. El P. Cristóbal de Villalta entró a los sinaloas, los más orientales de las gentes que habitan las riberas del que ahora llamamos río del Fuerte. En cuatro pueblos que visitó en su primera entrada, bautizó más de quinientos, de que luego llevó el Señor para sí las primicias en cinco o seis enfermos. Eran éstos los más bien congregados, los más tranquilos, y más aplicados al trabajo de todo aquel país, disposiciones que contribuyeron mucho a la feliz propagación y rápidos progresos del evangelio.

El P. Pedro de Velasco, varón muy distinguido por su virtud, por su sabiduría, y por su sangre, que habrá de representar después un gran papel en esta *Historia*<sup>30</sup>, enviado desde fi-

<sup>27</sup> *Ibid.*, 107.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 107.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 106.

<sup>30</sup> Provincial 1646-1649. Damos su noticia biográfica en el tercer tomo.

nes del año antecedente a las misiones de Sinaloa, había estado en Bacoburitu <sup>31</sup> en compañía del Padre Juan Bautista de Velasco aprendiendo la lengua, mientras que el capitán Diego Martínez, que miró siempre la conversión [80v] de los infieles como la parte principal de su cargo, recorría las naciones vecinas al leste del río de la Villa, y los reducía a asientos fijos para ser más fácilmente doctrinados. Conseguido esto por la autoidad y diligencias del piadoso Capitán, entró el Padre a principios de febrero de 1607 a las naciones de los chicoratos <sup>32</sup>, ogueras <sup>33</sup> y cahuametos <sup>34</sup>. Entre los chicoratos se bautizaron trescientos y veinte párvulos, noventa y siete de los cahuametos, y ciento y diez de los ogueras, ínterin se instruían en la fe cristiana los adultos, a cuyos bautismos se dio principio poco después <sup>35</sup>.

---

<sup>31</sup> Cf. ABZ I, 425.

<sup>32</sup> Véase SAUER, DAT, 27.

<sup>33</sup> Vivían en los Estados de Sonora y Sinaloa; su lengua ya no se habla (OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 72, 336).

<sup>34</sup> Cf. SAUER, DAT, 27.

<sup>35</sup> En el ms. de Texas (I, f. 470): «Aquí concluye el primer tomo de esta obra que he impreso en México en la imprenta de D. José Lara, en el precedente año de 1841 y enero de 1842, deseoso de que por medio de él se propagara la honra y gloria de Dios en el más alto grado posible y, con su auxilio e intervención de S. Ignacio de Loyola, espero publicar lo restante y superar grandes obstáculos. México, 7 de enero de 1842. [*firmado*] Carlos M<sup>a</sup>. Bustamante [*rúbrica*] ». Véase ABZ I, 27-30.



## LIBRO QUINTO

1608-1619

### CAPÍTULO I

#### LA CIUDAD DE MEXICO Y LAS MISIONES DEL NORTE (1608)

SUMARIO: — 1. Insignes favorecedores. 2. Séptima congregación provincial. 3. El colegio máximo. 4. Los indios de San Gregorio. 5. Los tepehuanes. 6. Explorando a los tarahumares. 7. Los xiximes. 8. Nuevas reducciones en Sinaloa.

1. — El siguiente año de 1608<sup>1</sup> rayó, desde luego, muy feliz a la provincia, con el favor y singulares honores que mereció al illmo. y reverendísimo señor arzobispo de México, don fray García Guerra, del orden de Predicadores<sup>2</sup>. Este prelado, el día primero del año, en que celebra su institución la Compañía, quiso mostrar el paternal afecto con que la había mirado siempre, celebrando en la casa [82v] profesa de pontifical la misa de aquel día, honrando después con su presencia nuestro rectorio, y dando a los jesuítas las lucidas y solemnes funciones de su iglesia catedral.

El mismo afecto mostró en las próximas carnestolendas<sup>3</sup>, dando al pueblo la bendición con el Santísimo, y empleando en aquellos tres días largos ratos de oración en nuestro templo. Acompañaban a su Ilustrísima en un acto de tanta edificación los illmos. señores don Alonso de Peralta, inquisidor apostólico y electo arzobispo del Río de la Plata en el Perú<sup>4</sup>,

<sup>1</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 471) el año de que va tratando: 1608.

<sup>2</sup> Obispo de México 1608-1612. Entró a gobernar el 7 de marzo 1608. Cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 583.

<sup>3</sup> 16-18 de febrero 1608. Sobre esta devoción escribió, con fecha del primero de abril 1609, el Padre General Aquaviva al Padre Cristóbal Angel, viceprepósito de la casa profesa, « ... espero que se animaron mucho en esa ciudad con ocasión de la oración de las 40 horas de carnestolendas, a la qual avrá mayor concurso con ocasión de la nueva iglesia ».

<sup>4</sup> Empezó a gobernar su diócesis de la Plata (Charcas: Sucre) el 26 de marzo 1609, y fue elevado a arzobispo el 20 de julio del mismo año

don fray Baltasar de Covarrubias, del orden de san Agustín, obispo de Michoacán<sup>5</sup>, y don Juan de Cervantes, electo obispo de Oaxaca<sup>6</sup>.

El ejemplo de estos cuatro príncipes de la Iglesia seguía el excelentísimo señor don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, y el señor don Lope de Armendáriz, del hábito de Santiago, general de la flota, y todo lo principal de la ciudad que hicieron memorable su devoción y edificativa piedad, contribuyendo, de su parte, a extirpar la antigua libertad y paganas diversiones de aquellos días.

2. — Poco después, a 16 de enero, se juntó en el colegio máximo la séptima congregación provincial<sup>7</sup>. La inundación del año antecedente no había dado lugar a ejecutarse a su tiempo. Siendo secretario el Padre Juan Sánchez, fue elegido, el día 18, por procurador el Padre Francisco Váez, rector del colegio de Tepotzotlán. En el compañero hallamos alguna variedad. La *carta anua* señala al Padre Juan de Ledesma<sup>8</sup>. En el libro de las Congregaciones hallamos anotado al Padre Nicolás de Arnaya<sup>9</sup>. Esto parece necesario seguir, aunque no carece de dificultad que un mismo sujeto, en tan pocos años, haya sido electo, en segundo lugar, dos veces, como efectivamente lo había sido el Padre Arnaya, el de [83] 1599<sup>10</sup>.

Al siguiente mayo, el Padre Martín Peláez, rector de este colegio, pasó a gobernar toda la provincia<sup>11</sup>.

3. — Entre varias mejoras que el Padre Peláez había dejado al colegio máximo, no fue la menor el suntuoso retablo cuasi para dedicarse, y que se dedicó, en efecto, el día 31 de agosto al ínclito mártir san Ponciano, cuyo cuerpo entero había él

---

(SCHÄFER, *El Consejo* II, 572; en *Mex. 2*, se conservan varias cartas del Padre General escritas durante estos años al ilustrísimo Peralta).

<sup>5</sup> Obispo de Michoacán 1608-1620; entró a gobernar el 20 de julio 1608; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 582.

<sup>6</sup> Obispo de Oaxaca 1608-1614; comenzó a gobernar el 28 de septiembre 1608; cf. *ibid.*, II, 565.

<sup>7</sup> Reproducimos los documentos más importantes en el Apéndice, XXIV.

<sup>8</sup> No había hecho todavía su profesión; por consiguiente, no hubiera sido elegido procurador a Roma (*Mex. 2*, f. 111v).

<sup>9</sup> Fue designado procurador, en segundo lugar, por la séptima congregación provincial; cf. *infra*, doc. XXIV.

<sup>10</sup> Véase el documento en el Apéndice, XXIV; cf. doc. XXII.

<sup>11</sup> No como provincial, sino como viceprovincial; cf. *Mex. 2*, f. 107 ss.

mismo traído de Roma, volviendo de aquella capital, a que había sido destinado procurador, el año de 1603<sup>12</sup>. Esta pieza, que fue, en su tiempo, de las más bellas de México, cedió después el lugar al glorioso apóstol de las Indias, san Francisco Javier.

El santo mártir manifestó, por entonces, cuán agradable le era aquel obsequio y la devoción del pueblo a sus sagrados despojos. Dos días después de la fiesta, observaron algunos de la vecindad a un hombre que en voz alta, interrumpida con muchas lágrimas, oraba al Santo, en una noche oscura, a las puertas de nuestra iglesia. La mañana siguiente descubrió el misterio. Al abrir nuestro sacristán la iglesia, halló al hombre que, con un niño en los brazos, esperaba desde mucho antes. Preguntada la causa, refirió que aquel niño, después de una grave enfermedad, y de haber pasado dos días sin alimento alguno, había finalmente cedido a la fuerza del mal la noche antecedente. Que a su juicio, y el de los de su casa, había muerto, según todas las señas. En esta aflicción, decía, bañado en dulcísimo llanto, lo encomendé muy de veras al mártir san Ponciano, y dejándolo acostado en la cama, vine a hacer oración a esta iglesia. A poco rato sentí, en mí, un interior movimiento de confianza, que cuasi indeliberadamente [83v] me hizo volver a casa, en que hallé a mi amado hijo, que hablaba y con voz clara pedía de comer. Aquí lo traigo a dar las gracias a quien lo libró de la muerte. A esta maravillosa relación acompañaba el testimonio de los que habían oído los clamores, la noche antecedente: los de su casa, y de la vecindad, que habían sido testigos de la enfermedad, y del desconsuelo de sus padres.

Esto causó un piadoso tumulto hacia el altar del Mártir, que no pudo desocuparse en muchas horas, y lo hizo mirar después como un recurso universal en todas las necesidades.

4. — El colegio seminario de San Gregorio florecía, como siempre, en utilísimos ministerios; y el Señor, que, con los sencillos y humildes de corazón tiene siempre aquella familiaridad y particulares confianzas, que niega a los poderosos, y a los sabios, según el mundo, no dejaba de conservar, entre los indios, algunas almas escogidas, a quienes prevenía con todas las bendiciones de su dulzura<sup>13</sup>.

A imitación de los banquetes y limosnas que se hacían a los pobres en nuestra iglesia, una india principal tomó la devoción de juntar, en su casa, la noche de Navidad, todos los

<sup>12</sup> Cf. *supra*, 96.

<sup>13</sup> Véase *Litterae annuae* ... 1608, 97-100.

pobres que hallaba, más desamparados y desnudos. Preveníales abundante cena, vestíalos, y servíales por sí misma a la mesa con una alegría que le rebosaba al semblante. Hizo esto, según su costumbre, la Navidad de este año. Y habiendo cumplido con el oficio de Marta, se aplicó al de María, retirándose a una pieza más secreta, donde tenía figurado el divino Nacimiento para pasar la noche en contemplación de aquel dulcísimo misterio. A poco rato, con la pasada fatiga, se sintió sobrecogida [84] del sueño, y en él vio al niño Dios que, sonriéndose blandamente, le decía: madre, tu piensas que has vestido y regalado a los pobres, por mi amor; mas no has hecho bien a ellos, sino a mí, cubriendo mi desnudez y alimentándome en esta gran pobreza en que me veo.

O fuese realidad o misterioso sueño, él obró en aquella buena alma, un profundo desprecio de sí misma, un aumento de virtud, y un interior consuelo, que jamás podía traer a la memoria, ni ver pintura, o imagen alguna del misterio, sin derretirse en suavísimo llanto.

Era, por este mismo tiempo, en la ciudad, un ejemplar de toda virtud y cristiana perfección una india chichimeca. Viéndola elevada a tan sublime contemplación, y favores divinos, y desconfiando algunos confesores, quisieron sujetarla al examen de diferentes maestros de espíritu. Preguntada de su ejercicio y modo de vivir, respondía, constantemente, que procuraba servir a sus amos con diligencia y amor; que de día y de noche su continua ocupación era dar gracias a nuestro Señor por haberla hecho cristiana, y pedir este mismo favor para todos los hombres, singularmente los de su nación; que la continua miseria de la pasión y muerte de Jesucristo, no le daba lugar a reirse, regalarse, o divertirse con vanas conversaciones, o con otra cosa alguna de la tierra.

No era esto tan digno de admirarse en indios antiguos en la fe, cuanto en los que, poco antes, habían salido de las tinieblas del paganismo. Una india famosa, curandera, entre los tephuanes<sup>14</sup>, se había, después [48v] de pocos meses, convertido a la fe, cuando comenzó a sentirse en aquellos países una epidemia de viruelas, de que murieron muchos. Fue llamada de un soldado español para que curara a su mujer. La india, ya cristiana, respondió con sinceridad: señor, desde que el Padre me bautizó, y me desengañó de mis antiguos errores, yo no curo con las yerbas y hechizos que acostumbraba, ni creo que vos

---

<sup>14</sup> Cf. *ibid.*, 112-117.

pidáis de mí semejante abominación. Únicamente me permitió nuestro Padre poner sobre el enfermo las manos, invocando los santos nombres de Jesús y María. Pues hija, replicó el español, encantado de tal simplicidad; cura de este modo a mi mujer. Entonces la buena india, haciendo sobre la enferma la señal de la cruz, y repitiendo aquellos dulcísimos nombres, con una confianza y devoción que la inspiró a los presentes, y singularmente a la enferma, se despidió, dejándola con un grande alivio, que fue principio de una muy breve y muy perfecta salud.

El resto de la nación crecía, a grandes pasos, en cristiandad y en policía. Se veían aquellas naciones salvajes que pasaban la vida en el juego y en la embriaguez, aprender diversos oficios, cultivar sus campos, cuidar de la educación de sus hijos, celebrar sus fiestas, vestirse honestamente, fomentar su género de comercio con los vecinos españoles, y guardarles una constante fidelidad.

Habiendo, por este tiempo, huido al monte un indio con malos designios de alborotar la tierra, ellos mismos dieron aviso a unos españoles que [84] dormían ignorantes en el campo. Los hicieron acogerse a la iglesia de un pueblo vecino, les guardaron el sueño aquella noche, y a la mañana, los escoltaron, por largo trecho, hasta sacarlos del peligro. Esto mismo usaron, repetidas veces, con los misioneros que, por ocasión de su oficio, estaban ordinariamente más expuestos a los resentimientos de aquellos forajidos.

5. — La guerra que, como apuntamos el año antecedente<sup>15</sup>, se había encendido entre los tepehuanes del valle de la Aguila, y parte de los tarahumares, sus vecinos, contra otros de la misma nación, más septentrionales, dio motivo al apostólico varón, P. Juan Fonte, para emprender sujetar al imperio de Jesucristo, aquellas nuevas gentes que se descubrían, y ofrecían tan vasto campo a su celo.

6. — Por su consejo, los tarahumares, y sus confederados, los tepehuanes, dejaron la guerra con una docilidad admirable. «Y porque el cazique que embié, dice el mismo Padre en su carta<sup>16</sup>, es advertido y ladino, les pidió a los tarahumares el número de los que esto decían, y los traxo en una taleguilla

<sup>15</sup> Véase *supra*, 155.

<sup>16</sup> Alegre concreta al margen (Texas ms. I, f. 476) la fecha de la carta que cita: '22 de abril de 1608'.

de huessezuelos, y eran ochocientos y quarenta y dos hombres de guerra, solos los tarahumares.

« Visto esto, prosigue el mismo Padre, vine a Guadiana a tratarlo con el Governador<sup>17</sup> que, informado de mí, y de algunos caziques, me dixo doctrinásemos a la dicha gente; que de su parte acudiría, y de presente pediría al Virrey tres sacerdotes; dos, para esta nueva doctrina que llamaremos valle de S. Pablo; y el otro, para Occotlán, que comenzó a doctrinarse el año passado.

« Yo quedo mui contento y animado, viendo la puerta que se nos abre para grandes conversiones, y mucho más, por ver se haze sin gastos de capitanes [85v] y soldados; lo qual he procurado siempre, y procuraré; porque no haviendo extraordinarios gastos, con mejor gana los ministros de el Rey darán sacerdotes para la doctrina; y sin duda, los naturales gustan de veernos solos en sus tierras; y en viendo soldados y españoles, se recatan.

« Acá, lo que veo es, que haviendo sido estos tepehuanes la gente más rebelde, sobervia, y traydora de toda esta tierra; después que se dieron de paz, no han cometido delicto alguno, por donde se haya ahorcado, preso o azotado algún indio; ni se van de aquí a los pueblos de los gentiles, por disgusto de la doctrina. o por apremio.

« Yo me encargaré de esta misión; y, pues nuestro Señor me da salud, y aún no soi viejo, tendría escrúpulo de huir lo más difícil y trabajoso. Saldré para ella de aquí a dos días; porque he de visitar a Occotlán, y llevaré conmigo al Padre Juan de el Valle<sup>18</sup>, para que mutuamente nos ayudemos». Hasta aquí el Padre Fonte en su carta.

7. — Los nueve Padres que trabajaban en la Topia<sup>19</sup>, aunque no tenían ya por donde extenderse a nuevas conquistas, tenían, sin embargo, mucho que hacer aún con los xiximes gentiles, y enemigos declarados de los acaxeos, que habían ya sujetado el cuello al yugo del evangelio.

A principios del año habían dado no pocas esperanzas de convertirse, y estaban ya para levantar sus iglesias. Un indio apóstata bastó para apartarlos de tan saludables pensamientos. Entróse por los pueblos de los xiximes; y en sus nocturnas harengas: yo he hablado con el Padre, les decía, y estoy per-

<sup>17</sup> Francisco de Urdiñola; cf. DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 94.

<sup>18</sup> Muerto violentamente en 1616 por los tepehuanes; cf. *infra* 275.

<sup>19</sup> Véase *Litterae annuae ... 1608*, 117-128.

fectamente instruido de toda la substancia de su doctrina. El no ha podido responder a las razones con que le he impugnado cuanto predica acerca de las cosas de la otra vida. Ya le he mostrado con el dedo que los muertos y sus almas allí se quedan, en los sepulcros que los cubren; que la Iglesia que conserva estos cadáveres, es la verdadera epidemia que nos ha afligido estos años; y ellos, y sus españoles la única causa de tanto estrago. No os espanten las cosas que repite de gloria y de infierno [86] en la otra vida. Todo es patraña. Y el mismo Padre, con lágrimas, ha llegado a convencerse y confesar los errores en que hasta ahora ha vivido.

Con tan negras mentiras, el impío apóstata, bien que no consiguió apartar enteramente a los xiximes del deseo de bautizarse, resfrió, a lo menos, de tal suerte sus ánimos, que en muchos meses no pensaron en fabricar iglesias, ni dar entrada a los catequistas.

«Entre los neóphytos, dice<sup>20</sup> el P. Diego González Cueto, de muchos niños que han muerto, sólo uno ha ido sin bautismo, por haber estado la madre, al tiempo de el parto, aislada entre dos ríos, en tiempo de gran creciente, y esta desgracia de el niño llora la madre inconsolablemente, confessándose de ello como de un gravísimo pecado. Tienen todos el debido concepto de la confesión, que practican con una frecuencia, y nimiedad increíble. Y aunque después se sepa su pecado, y quieran castigarlos, van confiadísimos, y dicen que ya su Padre lo supo, y se los perdonó; cosa que al capitán y españoles ha caído tan en gracia, que han mandado se les perdone a los que esto dixeren, para que cresca en ellos la estima y amor a este santo sacramento.

«Resplandece más esta piedad, y la devoción del rosario en dos pueblos, a quienes parece ha echado nuestro Señor su bendición. Todos ellos y ellas le rezan tan continuamente, y con tanto afecto, y se confiessen con tanto dolor y cordura, que quando allá entro, aunque es la entrada trabajosísima, me comunica el Señor un grande consuelo. Huvo indio que se arrojó en un río caudaloso y precipitado, que nadie se atrevía a vadear; y llegando mui quebrantado a la otra orilla donde yo estaba, y corrigiéndole yo aquella temeridad; mi fin Padre me dixo, sólo era confessarme; y assí Dios me ayudó para que no me ahogasse ».

---

<sup>20</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 477) la fecha de la relación que cita: '6 de enero de 1609'.

Fomentaba el Señor la devoción de los nuevos cristianos con algunos extraordinarios sucesos, ya en la salud, ya en las sementeras, y otras cosas, de que aun los mismos gentiles no podían dejar de convenir.

Entre todos se hizo muy de notar un favor de nuestro bienaventurado Padre Ignacio, que referiremos con las palabras mismas del Padre Alonso [86v] Gómez<sup>21</sup>, en carta<sup>22</sup> al Padre Martín Peláez.

« Porque holgará V. R. de oír las cosas que Dios obra entre estas gentes, por medio de nuestro Padre, diré lo que me aconteció, pocos días ha, en este real de San Andrés. Estando una muger con grandes dolores de parto, y llamándome para confesarla, y haviéndolo hecho, fue nuestro Señor servido de alumbrarla con un hijo. Pero dando muestras de que le quedaba otro, fueron tan excesivos y crueles los dolores que tuvo, que los gemidos y gritos que daba, eran bien significativos de el tormento que padecía en este tranze. Se le aplicaron relicarios y otras cosas de devoción; pero ni acababa de parir, ni sentía alivio alguno en los continuos dolores. Se mandó tocar en la iglesia la plegaria, como suele hacerse para que Dios la alumbrasse, y sacasse de aquel término tan doloroso con bendición. A todo esto no había consuelo. Llamáronme por estar cerca, para que le dixesse un evangelio, con que tienen mucha fee los indios. Hízelo; pero tampoco tuvo effecto. En este aprieto, viendo que a la paciente le faltaban las fuerzas, le dixé: hija, encomiéndate mui de veras a la santísima Virgen, y ofrece rezar una ave María a nuestro bendito Padre Ignacio, que ha mostrado singular patrocinio en este género de peligro. Aquí está su reliquia. Saqué un hueso que siempre traigo conmigo; y poniéndoselo ella con mucha devoción; cosa milagrosa, luego, al momento, la criatura que estaba dentro torcida y atravesada, causándole gravísimos dolores, dio una buelta y salió con grandísima facilidad. Fue grande la admiración de los presentes, y mucho más, quando vieron caer la criatura tan insensible, que a juicio de todos estaba muerta. En esta confusión, bolvió la Madre a encomendarse, mui de corazón, a nuestro Padre, sintiendo que fuesse sin baptismo. No bien había acabado esta oración, quando el niño dio muestras de estar vivo. Llamáronme a gran prisa. Lo baptizé; y luego, contra lo natural de todos los recién nacidos, empezó a reir, y tomar

---

<sup>21</sup> Su noticia biográfica *infra*, 438 n. 1.

<sup>22</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 478) la fecha de la carta que va citando: '4 de junio de 1608'.

el pecho. Todos, a voces, bendecían a Dios en su Santo, que por él hacía tantas misericordias. Lo más digno de notarse fue, que, después [87] de los dos varones dichos, sintiendo todavía algunos dolorcillos, y dando cuidado, porque se ignoraba de que pudiesen provenir, y estar la enferma mui debilitada; invocaron ella y todos a nuestro Padre Ignacio; y luego arrojó muerta una niña de tres a quatro meses, quedando la paciente sin alguna lesión o resulta peligrosa ».

Así bendecía Dios la sólida piedad y sincera fe de aquellas pobres gentes, que, con tanta ansia, venían de todas partes a buscar su salud.

8. — En Sinaloa <sup>23</sup> siguió el ejemplo de los tehuecos y sinaloas la nación vecina de los tzoos <sup>24</sup> y yecoratos <sup>25</sup>, que conquistó el Padre Cristóbal de Villalta.

El Padre Alberto de Clérico <sup>26</sup>, de concierto con el capitán Diego Martínez de Hurdaide, trabajaron en la reducción de algunos pueblos marítimos. Estos, o por la incomodidad que habían los años antecedentes padecido por las extraordinarias crecientes de los ríos, o por algún otro capricho, muy conforme a sus genios inconstantes, desampararon repentinamente sus casas e iglesias; y se retiraron a un cerro que coronaba el mar, por todos lados, menos por una angosta lengua de tierra, que lo junta al continente.

El capitán Hurdaide marchó prontamente tras de ellos, a la frente de algunos españoles, y más de mil indios flecheros. Los fugitivos, con mujeres y niños, serían quinientos, número muy inferior, y que debían temerlo todo de los indios, que seguían al capitán, sus antiguos enemigos. Por otra parte, la situación de la península no les prometía ventaja alguna; pues, ocupada la angostura, era preciso se rindiesen a discreción. En este aprieto tuvieron la fortuna de tantas y tan continuas lluvias, que, anegados los campos, le fue forzoso a Hurdaide retirarse, y dejar para mejor tiempo aquella expedición.

Este intervalo dio lugar a las negociaciones del Padre Al-

<sup>23</sup> Cf. *Litterae annuae ... 1608*, 129-136.

<sup>24</sup> Trata de los tzoos o zoes SAUER, DAT, 28, 30, 79.

<sup>25</sup> Sobre los yecoratos o comanitos véase *ibid.*, 26-28, 79.

<sup>26</sup> El Padre Alberto Clérico nació en Milán, Italia, hacia 1585, y entró en la Compañía a la edad de 17 años. Estuvo muchos años en las misiones del norte (más o menos desde 1610 hasta 1628). En 1625 fue nombrado superior de Durango con sus misiones; murió en Durango el 14 de marzo 1628. Cf. *Mex.* 4, ff. 171, 203v; *Mex.* 2, ff. 132v, 323v; *Mex.* 15, f. 453; *Hist. Soc.* 43, f. 124v.

berto, que, en unos ánimos penetrados del temor, tuvieron todo el efecto, que podía prometerse. Los rebeldes fueron, aunque poco a poco, restituyéndose a sus antiguas poblaciones. Entregaron las cabezas de la [87v] sedición, en quienes se hizo un ejemplar castigo. Algunos fueron sentenciados al trabajo de minas; y los demás repartidos por diversos pueblos, en que se pudiese velar, con más inmediación sobre su conducta, y en que pudiesen formarse al ejemplar de otros más antiguos y más fervorosos cristianos<sup>27</sup>.

En el discurso del año, se habían bautizado, entre estos y los otros pueblos, tres mil doscientos y treinta ocho; de los cuales, mil y doscientos había catequizado, y añadido al redil de la Iglesia el Padre Pedro de Velasco, entre los ogueras, chioratos y cahuamentos. Entre los zuaques y tehuecos habían mejorado de sitio varias naciones y pueblos a instancias de los Padres Pedro Méndez, y Andrés Pérez de Rivas. Estas dos naciones, las más vecinas al río de Mayo, parecía habían de abrir puerta, con el tiempo, a la conquista de aquellos naturales. La comodidad de ser todos de una misma lengua; y la mutua comunicación en sus pequeños tratos vino en fin a ofrecer lo que tanto se apetecía. Los mayos parecían estar ya bien dispuestos; gustaban del trato de nuestros misioneros; y bien presto los veremos aumentar, con un grande número de almas, el rebaño del buen Pastor.

---

<sup>27</sup> Por numerosos documentos, no parece que el Padre de Clérici hubiera podido llegar a su misión antes de 1610; pues, en octubre de 1609, escribe al Padre General, pidiéndole permiso de trabajar con los indios (*Mex.* 2, f. 132v; cf. *Mex.* 4, ff. 171, 203v; *Mex.* 14, ff. 605-605v). De la expedición relatada aquí por Alegre, cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 172-173; DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 75.

## CAPÍTULO II

### LOS NEGROS ALZADOS (1609)

SUMARIO: — 1. Poblaciones en peligro. 2. Contra los alzados. 3. Las tropas victoriosas. 4. Concluida la empresa. 5. El pueblo de San Lorenzo.

1. — Entretanto<sup>1</sup>, una dificultosa empresa y de no menor utilidad daba materia al celo de los operarios de la casa profesa. Empezó, a fines de este año, el excelentísimo señor virrey, don Luis de Velasco, sujetar, por las armas, algunas tropas de negros bandidos, cuyo número había crecido demasíadamente en el reino, y cuyos atentados ponían en continua inquietud los caminos, y las poblaciones todas, desde Veracruz hasta México.

Los malcontentos se habían hecho fuertes, en unos lugares, por naturaleza inaccesibles; y por otra parte, muy abundantes de provisión, de donde salían a asaltar los caminos y lugares, con un daño que se hacía sentir ya generalmente en Nueva España, y con un ejemplo aún más pernicioso para todos los esclavos y hombres facinerosos, que hallaban en ellos una [88] segura protección contra las requisitorias de sus amos, y una constante impunidad de sus mayores crímenes.

El prudente Virrey dio esta importante comisión a don Pedro González de Herrera, vecino de la Puebla, y suplicó, juntamente, al Padre Martín Peláez, viceprovincial, le concediese algunos sujetos de la casa profesa que, en cualidad de misioneros castrenses, acompañasen a la tropa; y que, en llegando la ocasión, tentasen también, de su parte, la reducción de aquellos forajidos, por todos los medios que les sugeriría su piedad y su celo por la salvación de aquellas pobres almas.

<sup>1</sup> Alegre escribe al margen (Texas ms. I, f. 481): «1609. Este año, alzamiento de los negros. Misión del P. Juan Laurencio. *Late Rivas et alii. Non omittendum*». Falta esta relación en el ms. de Texas; la transcriben Mex. B y C. Tratan de este alzamiento: PEREZ, *Corónica* 1, 282-294 (el «Rivas» de Alegre); la *carta anua* de 1609, manuscrita en Mex. 14, f. 496v-497v; impresa, en *Litterae annuae... 1609*, 596-598. OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* III, 93-96, compendia el relato de Alegre.

Destináronse los Padres Juan Laurencio y Juan Pérez<sup>2</sup>, sujetos muy apropósito para el éxito feliz de aquel negocio. «Salimos a nuestra empresa, dice el mismo Padre Laurencio, a 26 de henero de 1609<sup>3</sup>, habiéndose antes promulgado vando que, en aquel día, ni en todo el antecedente, saliese de la ciudad negro alguno que pudiese dar aviso de nuestra marcha a los alzados. Estos, a la sazón, andaban tan insolentes, que, en aquellos mismos días, habían robado y prendido fuego a una estancia de campo, aunque no pudieron hacer presa en la gente, que se salvó por los pies. Pasaron luego a una pastoría, donde robaron seis indias, llevaron preso a un español, y quitaron a otro cruelmente la vida, habiéndole abierto la cabeza y recogida, con las manos, la sangre que bebían con bárbaras supersticiones y ceremonias. Al prisionero llevaron consigo hasta el pie de la sierra, donde tenían su campo; y, habiendo dado aviso arriba, bajó el caudillo de los negros, que llamaban Yanga, al son de tambores y algunos otros ruidosos instrumentos.

«Yanga era un negro, de cuerpo gentil, bran<sup>4</sup> de nación, y de quien se decía, que, si no lo captivaren fuera rey de su tierra.

«Con estos elebados pensamientos había sido el primero en la rebelión, desde treinta años antes, en que, con su autoridad y bellos modos para con los de su color, había engrosado considerablemente [88v] su partido. Ya viejo, reservando para sí la administración civil y política, había fiado el mando de las armas a otro negro de Angola, llamado Francisco de la Matosa, nombre del amo a quien servía.

«El captivo español, en la presencia del negro, temeroso que le diesen tan crudamente la muerte, como a su compañero, esperaba ya por momentos la última sentencia. El Yanga, entonces: no temas, español, le dijo, no morirás, pues has visto mi semblante. Mandó, luego, que le diesen de comer, y

<sup>2</sup> Nacido en la ciudad de México el año 1565, entró en la Compañía el 6 de abril 1581. Por saber bien el mexicano, ayudó ya como escolástico en el ministerio de los indios. De sacerdote dedicó casi toda su vida a este apostolado. En 1628 era rector del colegio de Guadalajara; y en 1632 lo encontramos en la casa profesa. Murió a los 73 años de edad. Véase PEREZ, *Corónica* I, 292-294; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590.

<sup>3</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* I, 284, donde se halla íntegra la carta que Alega cita en parte.

<sup>4</sup> 'Bron' en la obra impresa de PEREZ, *Corónica* I, 285; en su ms. original (Library of Congress, I, f. 295v) 'bran', como también en Mex. B (f. 88v) y C (sin foliación).

que se escribiese al capitán Pedro de Herrera y sus soldados una carta llena de soberbia, en que le decía, que ellos se habían retirado a aquel lugar, por libertarse de la crueldad y de la perfidia de los españoles, que sin algún derecho, pretendían ser dueños de su libertad; que favoreciendo Dios una causa tan justa, habían, hasta entonces, conseguido gloriosas victorias de todos los españoles que habían venido a prenderlos. Que en asaltar los lugares y haciendas de los españoles, no hacían sino recompensarse, por fuerza de las armas, de lo que injustamente se les negaba. Que no tenía que pensar en medios de paz; sino que, conforme a sus instrucciones, viniese luego a medir las armas con ellos; y para que no prestase su cobardía ignorancia de los caminos, le embiaban el portador, a quien no habían querido dar la muerte, porque le sirviese de guía y le escusase el trabajo de buscarlos.

«Mandó luego al español llevase aquella carta, y condujese a los españoles hasta aquel mismo puesto; pero que se guardase de subir a lo alto de la sierra, si no quería morir con ellos.

2. — «Entretanto, nuestro Capitán había pasado revista de su gente, y hallado cien soldados, con otros tantos aventureros; ciento y cincuenta indios, de arco y flechas, a que se agregaron, después, como otros doscientos hombres, entre españoles y mulatos, y mestizos de las estancias vecinas.

«Caminando por rumbos extraviados, [89] entre laderas y pantanos, por no ser sentidos del enemigo, se buscó un puesto acomodado, y se fortificó una casa, en que se guardasen todas las provisiones de guerra y de boca.

«En este intermedio, los dos Padres hicimos nuestro officio, procurando que toda la gente se pusiese bien con Dios, para que su Magestad favoreciese la empresa, gastando todo el día y buena parte de la noche.

«Afligía summamente al Capitán la aspereza de aquellas sierras, y la ignorancia de el camino que debía seguir; quando llegó al real el embiado de los negros, con su orgullosa carta.

«La primera diligencia que hizo el buen español, fue confesarse y comulgar, con mucho reconocimiento del gran beneficio que Dios le había hecho en sacarlo con vida de las manos de tan crueles enemigos. Leída la carta, marchó, luego, el ejército, domingo, 21 de febrero<sup>5</sup>, y se apostó junto a un arcabuco, tres leguas distante de el real de los morenos.

<sup>5</sup> Domingo de carnestolendas, PEREZ, *Corónica* I, 286.

« Al lunes siguiente, descubrieron los bastidores una cuadrilla de ellos, que, con gran prisa, ensillaban algunos caballos y su intento, según se supo después, era pasar a quemar un ingenio de azúcar, en las cercanías de Orizaba<sup>6</sup>, y ver si podían haver a las manos un negro de aquellas pastorías, noticioso de los caminos de la sierra, y al español que habían embiado con la carta, arrepentidos de haver dado a los españoles una guía tan segura para acometerlos.

« Luego que sintieron a los enemigos, dexando algunos caballos, flechas y otras armas, huyeron a lo interior del bosque, y dieron aviso a los suyos. Dentro de breve, se oyó, en lo alto de la sierra, una espantosa algazara de hombres, mugeres y niños, que clamaban: españoles en la tierra, españoles.

« Con esta noticia, el capitán don Pedro González marchó hasta llegar a un río, en campo llano y raso, de buenos pastos, desde donde se descubría el real de los enemigos, colocado en lo alto de la sierra, en [89v] ventajosa situación, por naturaleza y por arte.

« Este día se ocupó la gente en cerrar nuestro campo con buena palizada, y en correr la tierra, con la ventaja de haver quitado a los negros buen número de caballos.

« Havía bastante motivo de temer que, en la ordinaria senda de la subida, pusiesen alguna emboscada o, por algún otro camino, lo impidiesen; y así se pasó todo el día en buscar algún camino más secreto y más seguro. No hallándose, se resolvió el asalto para el día siguiente.

« Habiéndose confesado, desde las tres de la mañana, toda la gente que faltaba, marchó el ejército en tres trozos. El uno, de los indios flecheros, que, fuera de sus armas, servían también de gastadores, para ir con hachas y machetes abriendo el camino; la otra, de los arcabuzeros y tropa arreglada, que guiaba, por sí mismo, el Capitán. Otra, de los aventureros y demás gente advenediza, que comandaba un alférez, sobrino de don Pedro González.

« Por el camino, se hizo a los enemigos bastante daño, talando algunas sementeras de maíz, de tabaco, y calabazas que por allí tenían. Llegando al pie de la sierra, abanzaron algunos soldados, recelosos de alguna emboscada. Se vio cuán prudente era su temor; porque, llegando a un puesto, un perrillo que acompañaba la marcha, sintió a los negros emboscados, y avisó, con el ladrido, a su amo. El Capitán, marchando sobre

---

<sup>6</sup> Véase ABZ I, 91 n. 15, 326 n. 87; PEREZ, *Corónica* I, 286.

este aviso, llegó a un sitio que tenía, a su frente, unas grandes peñas tajadas, que por lo alto, coronaba una zeja, a modo de muralla, tras de la qual se encubría mucha gente, esperando que nuestros soldados se empeñaran más en la subida. Más adelante, en el mismo camino, habían hecho una rosa de troncos, bejucos y maleza <sup>7</sup>, con que se embarazasen en el asalto. Aunque se conoció el stratagema, no pudo encontrarse mejor camino, y huvieron de abanzar por aquella misma parte [90].

« Quando el Capitán y toda la tropa estuvo a tiro, començaron a disparar con flechas, con piedras y con troncos, de tal manera que pareció milagro haver quedado algunos con vida. Sobre el capitán don Pedro González arrojaron, a plomo, un peñasco que evitó con poca declinación del cuerpo; pero, apenas volvió para animar su gente, que desmayaba, quando otra grande losa, raspándole por las espaldas, le llevó de encuentro, cuesta abajo, hiriendo malamente al page de armas que lo acompañaba. A las voces de un esclavo suyo, se creyó que había muerto; pero él, aunque con mucha pena, procuró levantarse y animar a los suyos, y diciendo en alta voz: vivo estoy y sano, gracias al Señor, valor, compañeros.

« De los dos Padres, que, llevando consigo el santo cristo, y los santos óleos, seguían al ejército; al uno <sup>8</sup> dio una piedra en la mejilla; al otro, que fue el Padre Juan Laurencio, lastimó ligeramente otra; y más una flecha, que le penetró no poco en una pierna, de que tuvo que padecer muchos días.

« A pesar de tan vigorosa resistencia que sobstuvo el Capitán con la primera columna, llegando después la retaguardia, con el otro grande trozo de indios flecheros, los enemigos huvieron de desamparar la emboscada, y retirarse con precipitación a su campo, distante aún media legua de aquel sitio.

« En este corto tramo crecía, a cada paso, la dificultad, con los nuevos reparos que habían hecho en todo aquel camino. Para estrecharlo más, habían impedido, con grandes troncos, cortaduras y peñascos, el uno y otro lado, no dejando sino una senda angosta, y esa, con algunas puertas, de trecho en trecho, amarradas con fuertes bejucos que no pudieron vencerse sin grande dificultad; y que huvieran costado mucha sangre, si los emboscados huvieran tenido el valor de defender alguno de aquellos pasos, y no huvieran procurado salvarse tan apriisa [90v].

<sup>7</sup> En PEREZ, *Corónica* I, 287 'matorrales'.

<sup>8</sup> El Padre Juan Pérez, cf. *supra* 176.

3. — « Después de esta derrota, ya con seguridad, de parte de los enemigos, y vencido lo más áspero, estrecho y peligroso del camino, se marchó con fiadamente al real de los negros<sup>9</sup>.

« El Yanga que, por su edad, no estaba ya capaz de las fatigas militares, se había quedado en el pueblo, y recogídose con las mugeres e indias captivas, a una pequeña iglesia que tenían, donde, con candelas encendidas, en las manos, y unas flechas, incadas delante de el altar, perseveraron en oración, mientras duraba la pelea; que al fin, aunque facinerosos y perversos, obraba en ellos aún el amor y la veneración a las cosas sagradas.

« Mientras practicaban sus devociones, llegó un aviso al Yanga que, en el abance de el peñol<sup>10</sup>, habían sido derrotados los españoles, con muerte de el Capitán, y muchos de los suyos.

« Breve, tuvo el pesar de desengañarse, con la noticia y aun con la presencia de los fugitivos, que pusieron en consternación todo aquel pueblo. El Yanga los detuvo, para que, con sus mugeres e hijos, no tomasen luego la fuga. Deciales que, aun venciendo el peñol, tardarían tres días para vencer las dificultades de aquel corto camino.

« Apenas había pronunciado estas palabras, quando oyó la algazara de los indios amigos, y la vocería de los soldados que estaban ya sobre el pueblo. Desamparáronlo, luego, con priesa, y huyeron a los bosques vecinos, dejando la ropa, las armas y aun la cena que tenían prevenida para aquella noche. Entrando los nuestros en el pueblo, nos encaminamos, luego, a la iglesia, persuadidos todos a que el haverse puesto bien con Dios, por medio de los santos sacramentos, había sido causa de la victoria.

« La entrada fue cerca de la noche. No se hizo poco en curar los muchos heridos, y procurar algún refresco a tantas gentes fatigadas. Se prendió fuego a más de sesenta [91] casas, reservando la iglesia y algunos otros edificios, para que sirviesen de quarteles. En medio de la población estaba un árbol mui alto; y en su copa, una á modo de pavía, desde donde se descubría mucha tierra y les servía de atalaya.

« Nueve meses había solamente que ocupaban este puesto, y se veían ya plantados muchos plátanos y otros árboles frutales, muchas sementeras de maíz, de frijol, de tabaco, de batatas, algodón, y otras legumbres, mucha abundancia de gallinas, gran número de ganado y algunos telares, en que trabaja-

<sup>9</sup> Así Mex. C; en Mex. B 'enemigos'.

<sup>10</sup> Así Mex. B; Mex. C lee 'del español'.

ban las mugeres, mientras que los hombres, la mitad se empleaban en la labor del campo, y la otra mitad estaba destinada a la profesión de las armas.

« Los despojos que se hallaron en el pueblo fueron considerables en ropa, espadas, mucho maíz y otras provisiones de boca, algunos fusiles y no poca moneda.

4. — « El piadoso Capitán, combidándolos con la paz, hizo levantar, en un lugar eminente, una bandera blanca; pero viendo que permanecían en su obstinación, determinó seguir el alcance, dejando alguna guarnición en aquel puesto ventajoso.

« Alcanzó una cuadrilla de los alzados, con quien tubo un pequeño choque, con pérdida de algunos españoles, y más de los negros, a quienes faltó, en este trance, uno de los más brabos oficiales, que, atravesado de muchos balazos, vino a caer en lo alto de la cuesta; y, por más prisa que me di para ayudar a esta alma, quando llegué, había ya espirado. Volvió el Capitán a levantar vanderá blanca, dejando una cédula firmada en que les concedía perdón general.

« Aquí se supo cómo el Yanga iba con su gente azia otra ranchería, donde antes tenían su habitación, y que estaba muriendo en el monte uno de sus principales caudillos, a quien él había hecho maestro de campo.

« Marcharon los españoles al primer puesto que habían [91v] ganado de los negros, desde donde, taláronles los campos, fatigándolos<sup>11</sup> con correrías continuas, en que salían siempre con ventajas.

« Los Padres, en este intervalo, nos empleábamos en hacer una misión que fue mui provechosa. Los soldados se acomodaban fácilmente a los ejercicios de piedad y gustaban de ellos, viendo que se pretendía su bien, y se les encargaban con suavidad y con amor<sup>12</sup>; y las cabezas eran los primeros en acudir a tan santas obras ».

Hasta aquí la relación del Padre Juan Laurencio, que, llamado del Padre provincial, Rodrigo de Cabredo, hubo de dejar aquella expedición, para venir a acompañarle en la visita de la provincia.

El Padre Juan Pérez, que quedó en el campo, prosiguió las mismas prácticas de piedad que había entablado su fervoroso compañero. Todas las mañanas, oían misa los solda-

<sup>11</sup> En Mex. B y C 'talándoles los campos y fatigándolos'.

<sup>12</sup> Así Mex. B y C; Bustamente (II, 15) transcribe 'se les trataba con suavidad y amor'; cf. PEREZ, *Corónica* I, 292, 'se les encargaban con amor y comedidos términos'.

dos, y se les hacía, luego, una breve plática, acomodada a su profesión. Después de esto, quedaban en la iglesia los indios; rezaba el Padre, con ellos, la doctrina cristiana, y se les explicaba alguno de los más substanciales y necesarios puntos.

A la tarde, se visitaban los enfermos; rezaban todos juntos en la iglesia el rosario de nuestra Señora y la letanía de los Santos, a que se añadía, los viernes, algún ejemplo a propósito, para la reforma de las costumbres, que terminaba en una sangrienta disciplina.

Una conducta tan cristiana no podía menos de atraer sobre aquellos piadosos soldados todas las bendiciones del cielo. En efecto, después de varios encuentros, en que, cada día, se debilitaba más y más el partido de los negros, hubieron de resolverse, finalmente, a escribirle al Virrey, proponiéndole algunas capitulaciones que fueron lo primero que el Yanga y sus principales<sup>13</sup> compañeros entregarían, desde luego, a todos los esclavos fugitivos, que se hallasen en su campo: que, para impedir, en la serie, el que aquella serranía<sup>14</sup> sirviese de refugio a los esclavos forajidos, se les concediese a todos los libres otro puesto aco[92]modado, no distante del que habían ganado los españoles, donde pudiesen alojarse con sus hijos y mujeres; obligándose a no permitir, entre ellos, algún negro esclavo y a buscarlos y recogerlos por aquellos montes, para entregarlos a su dueño por una corta paga. Protestaban, finalmente, que su intención no había sido faltar a Dios ni al Rey, de quien eran y serían siempre muy fieles vasallos; que, para conservarse en una y otra dependencia, su Excelencia se dignase de señalarles algún cura, a quien reconociesen, en lo espiritual, y alguno que hiciese oficio de justicia, para el gobierno político de aquella población.

5. — El prudente Virrey tuvo por bien condescender con esta súplica, concediéndoles el sitio en que está hoy el pueblo de San Lorenzo<sup>15</sup>, a pocas leguas de la villa de Córdoba<sup>16</sup>, que se fundó, después, por los años de 1618<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Así Mex. C; en Mex. B 'parciales'.

<sup>14</sup> Así Mex. C; Mex. B transcribe 'sierra'.

<sup>15</sup> GARCÍA CUBAS, *Diccionario* V, 93, lo coloca a 20 km. al S. E. de la ciudad de Córdoba.

<sup>16</sup> En el Estado de Veracruz, a unos cien km. de la ciudad homónima; cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario* II, 331-332; *Webster's Geographical Dictionary*, 259; *National Geographical Map*; TAMAYO, *Geografía* I, 408, II, 70; VILLASEÑOR, *Teatro americano* I, 278.

<sup>17</sup> Córdoba fue fundada por orden del virrey Fernández de Córdo-

La administración espiritual se agregó al beneficiado más cercano del partido, que llaman de la Punta<sup>18</sup>; y los negros han perseverado, desde entonces, en pacífica posesión de aquella tierra, con bastante tranquilidad y subordinación a sus legítimos superiores.

---

ba, de quien tomó su nombre, el 29 de noviembre 1617 (LEDUC, *Diccionario*, 204).

<sup>18</sup> San Juan de la Punta; cf. OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* IV, 221, s. v., 'Punta, la'; III, 97.

### CAPÍTULO III

#### A GUATEMALA - DEFUNCIONES BEATIFICACION DE SAN IGNACIO (1609-1610)

SUMARIO: — 1. El Padre Cristóbal Bravo en Guatemala. 2. El Padre Rodrigo de Cabredo, visitador de la provincia. 3. Muerte del Hermano Juan de Urrutia. 4. Muere el Fundador de la provincia. 5. La beatificación de san Ignacio en el colegio de México. 6. Prodigios atribuidos al Santo. 7. Espíritu de generosidad: vocaciones de la Anunciata. 8. Muerte de varios sujetos. 9. En San Gregorio. 10. La beatificación de san Ignacio en los demás colegios.

1. — Muy a los fines del año <sup>1</sup>, habiendo venido de nuestro muy reverendo Padre General <sup>2</sup> licencia para que se contase como casa y residencia de la Compañía, y se añadiesen nuevos sujetos a la que se tenía en Guatemala, pareció necesario enviar un visitador que diese una cuenta exacta, y circunstanciada del estado de aquella fundación.

Cometióse esta ocupación importante al Padre Cristóbal Bravo <sup>3</sup>, quien, desempeñando su comisión escribe así al Padre Martín Peláez <sup>4</sup>:

«Llegué, a mediado de el diziembre passado de 1608, a esta ciudad de Goathemala con salud, gracias a Dios, donde los vezinos me recibieron, mostrando el mucho afecto que nos tienen, visitándome el señor Obispo, y ambos cavildos eclesiástico y secular, el Presidente y oidores. Hanme pedido con grande instancia [92v] que la Compañía haga assiento en esta ciudad, y ponga estudios de propósito; y en lo que más han insistido, es en que se pusiese escuela de leer y escribir; por-

---

<sup>1</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 481) el año de que va tratando: 1609.

<sup>2</sup> El Padre Claudio Aquaviva.

<sup>3</sup> Murió en la ciudad de México, el año 1609, poco después de su visita a Guatemala. Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 45-47; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582; *Litterae annuae ... 1609*, 594-595; *Carta anua* de 1609 (*Mex.* 14, ff. 497v-499). Su visita a Guatemala en *Mex.* 2, ff. 116v, 119, 122v, 126.

<sup>4</sup> Viceprovincial; cf. *supra*, 166 n. 11.

que desean mucho que sus hijos se críen, desde niños, con la doctrina de la Compañía, y salgan desde la escuela al estudio, quedándose siempre entre los Nuestros; y esto lo piden con tantas veras, como si estuviera en ello su felicidad, honra y hacienda. Y oidor hubo, recién venido de España, que me dixo, que, si no supiera en Sevilla, que había Padres de la Compañía en Goathemala, no viniera a ella. Y luego que llegó, embió un hijo que tenía, de 8 años, al superior de esta residencia, pidiéndole, con grande instancia, que lo criassen allí; porque no había de embiarlo a otra parte; con lo qual, el Padre Rector se vio obligado a recibirlo, y que aprendiesse en casa a leer.

« Con mi venida se han assentado las cosas como en qualquier colegio, con mucha edificación de los de fuera, y provecho de los Nuestros.

« Se ha acomodado otra iglesia maior, y capaz para todo; porque la que había, no abarcaba la gente que, de ordinario, concurre a confessar y comulgar. Y aquí se hizo este año la fiesta de la Circuncisión con extraordinario concurso. Se conoció bien la mucha gente que hay en la ciudad; y lo mucho que se puede trabajar en ella para gloria de Dios. También se vio la mucha devoción que nos tienen: pues, siendo costumbre, desde que se fundó esta ciudad, celebrarse este día en la cathedral, e ir allá el presidente con los nuevos alcaldes y regidores; todo este acompañamiento vino ahora a la nueva iglesia de la Compañía.

« También se hizo de esta casa una misión a algunos pueblos de indios, con grande servicio de nuestro Señor; y se podrá, con su ayuda, continuar, de quando en quando, con notable provecho ». [93]

Hasta aquí el Padre Cristóbal Bravo, primer visitador <sup>5</sup> de Guatemala, donde, por la suma distancia, no podían llegar, en sus ordinarias visitas, los Padres Provinciales; y mucho más, después que, con la agregación de otros colegios, ha crecido tanto la provincia <sup>6</sup>. Este empleo se ha continuado hasta ahora,

---

<sup>5</sup> En la historia de la provincia mexicana tiene la palabra 'visitador' tres significaciones distintas: (1) superior enviado por el Padre General para toda la provincia; (2) superior permanente de un grupo de misiones; (3) enviado especial de una región remota de la provincia; tal era el Padre Cristóbal Bravo.

<sup>6</sup> La provincia mexicana en 1609 tenía 289 miembros, de los cuales 129 eran sacerdotes, y tenía a su cargo una casa profesa, los colegios de México, Puebla, Pátzcuaro, Guadalajara, Tepotzotlán (noviciado y juniorado), Oaxaca y Valladolid; los seminarios de San Gregorio, San Ilde-

añadiéndole la visita del colegio de Ciudad Real y Ultramarinos, de cuyas fundaciones hablaremos en su respectivos lugares.

2. — A la vuelta de su visita, halló en la provincia al Padre Rodrigo de Cabredo, que, después de haber ejercitado este lustroso cargo, y gobernado, con grande acierto, la provincia del Perú<sup>7</sup>, pasó, por orden de nuestro Padre General, a ésta de Nueva España, a que llegó el día 23 de marzo, habiendo desembarcado, a 3 del mismo, en el puerto de Acapulco.

3. — El colegio máximo, muy a los principios del año, perdió en el religioso Hermano Juan de Urrutia<sup>8</sup>, un perfecto ejemplar de Hermanos coadjutores. Llamado a la Compañía por una voz del cielo, se esforzó, en ella, a corresponder de un modo que hizo muy creíble su maravillosa vocación, en el continuo estudio de los ejercicios espirituales, en observancia de las más menudas reglas, en pobreza, trabajo, ejercicios de humillación, y una amable sinceridad, digna de que la Madre de Dios le favoreciese con singulares gracias. Murió el día 3 de enero<sup>9</sup>.

4. — El dolor de esta pérdida, propia del colegio de México, se extendió, pocos meses después, a toda la provincia, con la muerte del Padre doctor Pedro Sánchez, primer Padre, fundador y provincial de nuestra provincia, y primer prepósito

---

fonso (en la ciudad de México), San Martín (en Tepetzotlán) y San Jerónimo (en Puebla); las residencias de Veracruz, Zacatecas, Guadiana (Durango) y San Luis de la Paz; las misiones de Parras, Papasquiario, Topia, Sinaloa, Campeche y Guatemala. Véase *Mex. 4*, ff. 168-182; *Litterae annuae ... 1609*, 591-626.

<sup>7</sup> Trata de su visita (1609-1611) *Mex. 2*, ff. 90-142; de su provincialato (1611-1616) *ibid.*, ff. 142v-331v. Murió en España el año 1618 antes de llegar a Roma (*ibid.*, f. 231v). Había sido provincial del Perú (1599-1600); cf. MATEOS, *Historia I*, 453-455, 460-464.

<sup>8</sup> En todos los mss. 'Verentia'; así también FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 4-5, 225, fuente única de la relación de Alegre. Por numerosos documentos, deducimos que alude al Hermano Juan de Urrutia. Nacido por los años 1548 en Villafranca, España, vino muy joven a México en servicio del Marqués de Falces, virrey de la Nueva España. Entró en la Compañía el 2 de febrero 1575. El catálogo de Pátzcuaro de 1595 observa «... [el Hermano Urrutia] sabe bien la lengua tarasca y ayuda lo que puede en ella». Pasó los últimos años de su vida en el colegio de Guadalajara, donde murió el 20 de enero 1610. Véase PEREZ, *Corónica II*, 229-233; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 594; *Mex. 4*, *passim*.

<sup>9</sup> Como indicamos en la nota anterior, murió el 20 de enero 1610.

de la casa profesa<sup>10</sup>. Fue sujeto de una consumada prudencia en el [93v] gobierno, digno de que recayese en él la elección del santo Borja, y de ser la primera piedra de una provincia tan religiosa; suave, sin debilidad; entero, sin dureza; grande maestro de espíritus, que manejaba con un singular discernimiento. Su virtud y sus letras le hicieron respetar de las personas más autorizadas que hubo, en su tiempo, en México. Su grave y nerviosa elocuencia le hizo admirar, en los últimos años, de todo género de personas, en la ilustre congregación del Salvador, a que dio principio, y en que se ejercitó mucho tiempo<sup>11</sup>. La cualidad de Padre y fundador de la provincia, no le sirvió jamás sino para ser el primero en las más penosas distribuciones, y en la observancia rigidísima de las ordenaciones más mínimas. En atención a su cansada edad, y la importancia de su salud, determinaron los superiores poner otro Padre, que le aliviase, en ciertos días, la carga de la congregación; y aun eso apenas pudo conseguirse, por la instancia con que el público pedía, y la veneración que tenían a su persona. Impedido de sus años, y achaques para el ministerio del púlpito, pasó a maestro de espíritu de nuestros Hermanos estudiantes en el colegio máximo. Cuidando de la ajena perfección, creció mucho en la propia, y se preparó dignamente para el descanso eterno, a que pasó, según creemos, el día 15 de julio de 1609<sup>12</sup>.

5. — La memoria de un golpe tan sensible a toda la provincia de Nueva España, no parece que podía borrarse enteramente, sino con un motivo de alegría, igual al que se recibió, el año siguiente<sup>13</sup>, con la noticia de la beatificación del Funda-

---

<sup>10</sup> Numerosos son los documentos y autores que tratan de la vida, escritos y muerte del Padre Pedro Sánchez. Véase el índice de ABZ I, MM I-II etc. Cf. además FLORENCIA, *Historia*, 367-389; PEREZ, *Corónica* I, 316-329 (donde se dan varios autores que reseñan su vida); ALCAZAR, *Crono-historia*, 113, 228, 240, 285, 353, 390-394, 398; RIBADENEIRA, *Catalogus*, 162-163; ALEGAMBE, *Bibliotheca*, 397-398; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* VII, col. 529-530; MEDINA, IM (véase el índice de los varios tomos); BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 2042, 2836; la *carta anua* de 1609 (*Mex.* 14, ff. 503v-507); *Litterae annuae ... 1609*, 598-602.

<sup>11</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* I, 269-273; GONZALEZ DE COSSIO, *La imprenta en México*, 179 núm. 330.

<sup>12</sup> Las *cartas anuas* de 1609 dan la fecha del 16 de julio (postri-die idus iulii) (*Mex.* 14, f. 506v; *Litterae annuae ... 1609*, 601), así también *Hist. Soc.* 43, f. 119v, y FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 142-143, 227.

<sup>13</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 483) el año de que va tratando: 1610.

dor y Padre de la universal Compañía. Llegó a México esta nueva feliz [94] a tiempo que estaba ya para concluirse la fábrica del templo de la casa profesa<sup>14</sup>. Era muy doloroso a los Padres no dedicar el nuevo templo, con una solemnidad tan plausible; pero no parecía poderse concluir, en el tiempo que faltaba, ni se habría concluido si el excmo. señor Marqués de Salinas<sup>15</sup>, con el grande afecto que mostró siempre a la Compañía, no hubiera mandado entrar en la obra 200 hombres, y acalorado, con su protección, y tal vez con su presencia, los trabajos. Con este socorro, se logró, en efecto, acabar la iglesia para el día 31 de julio<sup>16</sup>.

Desde mucho tiempo antes, luego que llegó la bula autorizada, víspera<sup>17</sup> de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, se comunicó la nueva al pueblo por un alegre y general repique de todas las campanas de la ciudad, a que siguieron luminarias, fuegos de artificio, con otras muchas demostraciones de regocijo, en que quisieron tomar no pequeña parte las sagradas Religiones, cuerpos y sujetos más ilustres de México. Se dispuso, en el templo, junto al altar mayor, al lado del evangelio, otro más pequeño, en que estaba una primorosa estatua de nuestro Padre, vestido de terciopelo negro, bordado de oro, y de la más rica pedrería con un Jesús en la mano, de la misma materia. El adorno sólo de la estatua se avaluó en cuatrocientos mil ducados. A proporción, estaba el altar mayor, y todo el resto de la iglesia. El presbiterio lo coronaban grandes blandones de plata, y bufetes de plata y ébano, con braceros, en que se quemaban inciensos, ámbares y otros, de los más preciosos, exquisitos y suaves perfúmenes.

Entre el innumerable tropel de gentes, que, desde las dos de la tarde, concurrió a nuestra iglesia, apenas podían las guardias, que se [94v] pusieron en las puertas, hacer lugar al illmo. señor Arzobispo<sup>18</sup>, al señor Virrey<sup>19</sup>, audiencia real, cabildos y Religiones.

Entonó las vísperas el señor Arzobispo, desde su sitial, a un lado del altar mayor, y prosiguió el coro de la catedral, y

<sup>14</sup> Relatan la dedicación del templo y las fiestas de la beatificación PEREZ, *Corónica* I, 242-261; las *cartas anuas* de 1609, ms. en *Mex.* 14, ff. 493v-496, resumidas en *Litterae annuae ... 1609*, 595-596.

<sup>15</sup> Don Luis de Velasco, el joven, virrey de Mexico por segunda vez 1607-1611 (CAVO, *Historia*, 29).

<sup>16</sup> Fiesta del Fundador de la Compañía, día de su muerte en 1556.

<sup>17</sup> 28 de junio.

<sup>18</sup> Fray García Guerra O. P.; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 583.

<sup>19</sup> Cf. *supra*, n. 15.

las más raras habilidades de esta capital en voces e instrumentos.

Acabadas las vísperas, salió todo el ilustre concurso a una alta lonja que había a la puerta del templo, para ver cinco carros triunfales<sup>20</sup>, que esperaban, para partir de allí, a discurrir por toda la ciudad, y que conducían los personajes que, el día siguiente, y por toda la octava, debían representar los cinco triunfos, que por sí, y por medio de su Religión, había conseguido el santo Fundador. El primero, de la juventud perdida; el segundo, de la ignorancia; el tercero, de la herejía; el cuarto, de la gentilidad; y el quinto, de la reforma en todos los estados.

Ocupaban los carros, con vistosísimo adorno, y suavísima armonía de instrumentos, setenta y dos niños, la flor de la juventud mexicana, y de nuestros estudios, en gracia, en habilidad, y en nobleza. Duró el paseo hasta la oración de la noche; y en toda ella, continuaron fuegos, luminarias, repiques, máscaras, y concurso de gente, a ver los varios adornos que se prevenían en las calles para el siguiente día.

A las ocho de la mañana, comenzó a salir de la catedral la procesión con toda aquella lucida caravana, que nos había favorecido el día antes, a que se añadieron todas las cofradías de la ciudad. La de los negros, que estaba a cargo de los Religiosos del orden de Predicadores, inspirada de aquellos religiosísimos [95] Padres, había prevenido, a la salida de la catedral, un castillo portátil, que tiraban veinte y cuatro salvajes, vestidos con maravillosa propiedad.

Al pisar el umbral de las puertas, doce sacerdotes que, bajo de palio, llevaban sobre sus hombros las andas del Santísimo, se le hizo del castillo la primera salva con cuarenta y cuatro piezas. Luego, rasgándose un globo hermoso en que terminaba, apareció la santísima Virgen, y nuestro Padre san Ignacio. Y después de una breve representación, que hizo uno de los salvajes, otros doce salieron en una vistosísima danza. A pocos pasos se veía un elefante, de enorme grandeza, de cuyo vasto seno salieron, repentinamente, innumerables bombas, cohetes, y otras muchas invenciones de fuego.

Al llegar a las casas de cabildo, se veía una estatua gigantea, de un cuerpo y cuatro cabezas, que representaban los cuatro heresiarcas de aquellos tiempos, Lutero, Calvino, Zuin-glio y Melanchton.

---

<sup>20</sup> Cf. en el Apéndice, doc. XVI.

Una estatua de san Ignacio, colocada entre nubes, sobre la azotea de las mismas casas, disparando un rayo que tenía en la diestra, prendió fuego a aquel infame monstruo, entre las execraciones, mezcladas de aplauso, de toda la multitud.

Esta ingeniosa invención, como la mayor parte del lucimiento y adorno y feliz disposición de los diferentes recocijos que ocuparon la ciudad, aquellos días, se debió, en gran parte, a la devoción, capacidad y liberalidad del señor don García de Espinar, corregidor entonces de México.

Por las demás calles estaban repartidos los cinco carros, en que [95v] sucesivamente, con bellas y breves poesías, se daban al Señor las gracias por las victorias, que había concedido a su siervo Ignacio. Y esto mismo publicaban mil curiosas invenciones de versos, diferentes en metros, e idiomas, que se veían repartidos en tarjas y vistosos carteles, por las cuadras.

El triunfo de la herejía se representó a las puertas del templo de los Religiosos de san Agustín, sobre un muy capaz y bien adornado teatro, en que se veían la fe con tiara pontifical, y el glorioso doctor san Agustín, que tenían en medio, y coronaban de su mano a nuestro santo Padre Ignacio.

En medio de las cuatro esquinas, estaba un arco de bella arquitectura, que terminaba en un globo. Este, abriéndose, y regando al mismo tiempo el suelo de infinidad de flores, manifestó dos hermosos niños, vestidos de S. Nicolás Tolentino y S. Ignacio, que se daban afectuosamente los brazos.

Doce de los más graduados religiosos, con capas de brocado, incensarios dorados y cruz alta, salieron a recibir al Señor, cantando el *Te Deum*; y a su retirada se prendió fuego a un castillo que se veía sobre la torre, una de las más altas de la ciudad.

A este tiempo, salió de nuestra iglesia la estatua de S. Ignacio. Marchaban por delante una compañía de ciento y cincuenta caballeros, cuyo costo en los vestidos se avaluó en más de 80.000 pesos. Eran éstos todos vizcaínos, de las personas más distinguidas y más ricas de la ciudad; y llevaban a su frente al oidor decano de la real audiencia, de una de las casas [96] principales de la provincia de Guipúzcoa. Seguíanse otros ciento y ochenta de los miembros más ilustres de la Congregación del Salvador, con hachas en las manos. Al entrar el Señor en el nuevo templo, un Jesús, despidiendo rayos, bajó de lo más alto de una de las torres, y prendió fuego a un gigante de pólvora, ceñido de una sierpe de lo mismo, que significaba la gentilidad.

Colocado en su lugar el santísimo Sacramento, y la estatua de nuestro santo Padre, seis antiguos patriarcas, con otros tantos personajes, relativos a las virtudes en que más habían resplandecido, se levantaron sucesivamente de los vistosos teatros, que ocupaban en las pilastras de la nave principal, y vinieron a ofrecer a la divina Majestad, en nombre de S. Ignacio, y de sus hijos, aquel templo, y a darle las gracias de la infinita benignidad, con que había venido a honrarlo.

En la misa predicó de las glorias del nuevo Bienaventurado el illmo. señor arzobispo, don fray García Guerra, que, con su cabildo, prelados de las Religiones, y otras muchas personas, honró después nuestro refectorio.

Muy semejantes fueron, en todo, a este día, los siguientes de la octava, que tomaron a su cargo el cabildo eclesiástico, y sagradas Religiones, fuera de dos días que quiso encargarse la nobilísima nación vizcaína.

Túvose por una señal nada equívoca de lo mucho que el Señor se agradaba en los obsequios que [96v] se hacían a su favorecido siervo san Ignacio, que, habiendo sido, desde fines de mayo, continuas y copiosísimas las lluvias, desde la víspera, hasta cerrarse la octava, estuvieron los días serenísimos, sin aguas, ni temor de ellas; prosiguiendo, poco después, con la fuerza que es, en este tiempo, tan regular en estos países.

6. — Fuera de ésta, no faltaron señales aun más admirables y decisivas, que animaron mucho a la devoción del santo Fundador de la Compañía. Una señora principal, saliendo de nuestra iglesia, cayó del coche tan improvisamente, que no dio lugar a detener las mulas. Al caer, invocó, llena de confianza, a san Ignacio; y, aunque le pasó la rueda por parte del brazo izquierdo, el hombro y la cabeza; se levantó sin más lesión que una contusión muy ligera, aun yendo el coche cargado, y habiéndole dejado impresa, en la ropa, la señal de la rueda. Con esta causa, parece quiso manifestar el Santo cuán agradecido estaba a los inocentes júbilos que se hacían a su honor.

El marido de esa misma señora, ensayándose, para correr la sortija (diversión que los nobles vizcaínos dispusieron para el último día), en un caballo furioso, se le desbocó con tal ímpetu, que se estrelló contra una pared, y sacudió de sí al jinete. Corrieron todos, creyendo hallarlo muerto, o aturdido, al menos, y maltratado del golpe; pero el que había llamado, en su corazón, a san Ignacio, se levantó muy en sí, y enteramente sano; y vino luego a dar las gracias, con todos sus compañeros, a su santo Protector.

Este mismo favor experimentaron, en aquellos días mismos, muchas otras personas. Una infeliz mujer estaba ya en las últimas agonías, atravesada [97] la criatura, y sin fuerzas, al rigor de los continuos y recios dolores. Un piadoso asistente le aconsejó que llamase a S. Ignacio, refiriéndole algunos prodigios de aquel mismo género. Hízolo en su corazón: que aun para hacerlo con los labios le faltaba el aliento; y luego, al momento, parió, sin lesión alguna suya o de la criatura, un niño hermosísimo, a quien, en memoria del beneficio, puso el nombre de Ignacio.

Otra, con sólo la misma diligencia, arrojó la criatura, ya comenzada a corromper, y que, según el juicio de los médicos, tenía ya cuatro días de muerta, en el seno de su madre: la que, sin embargo, quedó enteramente sana.

Por más de 20 horas tuvo otra señora atravesada la criatura, con gravísimos dolores, e igual riesgo del hijo y de la madre. Acordóse el marido de lo que había oído decir de S. Ignacio, y de una firma suya, que se conserva, como preciosa reliquia, en nuestro colegio máximo. Mandó allá; pero, creciendo por instantes los dolores, y pareciéndole que tardaba, escribió, en una cédula, el nombre del Santo, y poniéndoselo a la enferma con vivísima fe, consiguió que arrojara, al momento, la criatura, quedando todos maravillados, en las alabanzas del Señor, admirable en sus santos.

Aún fue más maravilloso el caso siguiente. Yacía, cuasi en los últimos términos de la vida, un religioso de S. Agustín, cuando oyó el solemne repique de nuestra casa profesa. Se le dio a entender la causa de aquella novedad; y se sintió interiormente animado a valerse [97v] de aquel nuevo Santo. Le prometió rezar, todos los días de su vida, su conmemoración, si lo sacaba de aquel peligro. Sería como las siete de la noche, cuando esto dijo; y a la mañana, se halló tan perfectamente sano, que pudo levantarse de la cama; e ir a dar, con admiración de todo su convento, las gracias al Señor en nuestra iglesia.

Debemos contar, entre los singulares favores con que, por este tiempo, quiso honrar a sus devotos nuestro glorioso Padre, que estando, cuando llegó la noticia de su beatificación, la casa profesa muy gravada con nueve mil pesos, que había tomado a rédito, para la fábrica; y otros dos mil que se le habían prestado; y habiendo de empeñarse de nuevo, para una función tan ruidosa; movió de tal suerte los ánimos de algunos piadosos, que, para el día de su fiesta, se halló enteramente de-

sempeñada. Don Juan de Villaseca, secretario del exmo. señor don Luis de Velasco, en el Perú y en estos reinos, que falleció, por aquellos días, dejó a la casa, sin gravamen alguno, los once mil pesos, de que justamente se necesitaba para satisfacer aquellos créditos. Y, por otra parte, las limosnas de toda la ciudad fueron tantas, y tanta la parte que se tomaron las personas más ilustres en aquella solemnidad, que no hubo necesidad de nuevos empeños, para salir, con el mayor lucimiento, y cual apenas se habrá visto en la América.

7. — Aunque en el colegio máximo, y demás de la [98] provincia, se ocupó una gran parte del año, y aun del siguiente, en preparación para las fiestas, que en todas partes se hicieron ruidosísimas; sin embargo, no se faltó a la gloriosa ocupación de misiones y ministerios, como el más agradable y sólido obsequio que podía hacerse a nuestro santo Legislador. Antes tomando posesión de los altares, pareció haber infundido a sus hijos un nuevo espíritu, según se vieron aplicarse a su propia perfección y al provecho de sus prójimos.

Se hizo una fervorosa misión al pueblo de San Juan del Río <sup>21</sup>, a petición de aquel Beneficiado, que, con expresiones muy encarecidas, dió las gracias al Padre Provincial <sup>22</sup>, y engrandeció el trabajo, y el fruto de nuestros misioneros.

En lo interior de casa, fueron muy considerables los progresos de los estudios que el illmo. señor don fray García Guerra honraba frecuentemente con su presencia, y no pocas veces con su doctísima réplica. Este ejemplarísimo Príncipe, cada día más empeñado en dar a la Compañía nuevas pruebas de su amor y benevolencia, quiso ser protector de la congregación de la Anunciata en aquella parte, que comprende los estudiantes de facultades mayores.

Este ilustre ejemplo de amor y devoción a la Reina del cielo, tan propio del sagrado orden de Predicadores, animó a muchas personas de carácter a alistarse entre los congregantes. Fue uno de los primeros el reverendísimo Padre fray Bartolomé Romero, compañero del Ilustrísimo y de su misma Religión, a que siguieron cuatro prebendados de la santa iglesia catedral.

Por estos cinco insignes sujetos dió la congregación, en este año, 37 a varias Religiones, tan aplicados a los ejercicios

<sup>21</sup> Véase ABZ I, 211, 410-411.

<sup>22</sup> El Padre Rodrigo de Cabredo, visitador (1609-1611), provincial (1611-1616); durante estos ministerios, el Padre Martín Peláez era viceprovincial (*Mex.* 2, f. 133).

espirituales, a la mortificación, y a las demás virtudes religiosas, que era voz [98v] común, entre los preladados, que no necesitaban de la instrucción del noviciado los que venían de la congregación de la Anunciata.

Entre los dichos 37, cupieron tres a la Compañía. Uno de ellos fue el espiritual y devoto Padre Alonso Guerrero <sup>23</sup>, nieto del señor don Alonso de Villaseca. La flor de la juventud, la gentileza del cuerpo, la gracia y favor de los excmos. virreyes, el cultivo en todas las artes liberales, singularmente en las matemáticas, la nobleza de la sangre y la opulencia del más grueso mayorazgo que había entonces en la Amércia, habían fijado en él los ojos de toda la ciudad. Por estas razones, pareció al P. Provincial no admitirle sin expresa licencia del Virrey. Este noble señor la dio con mucho gusto, añadiendo lo que, en semejante ocasión, a san Francisco de Borja el emperador Carlos V; que tendría más invidiosos que imitadores <sup>24</sup>.

8. — A los referidos frutos que dio a nuestro Señor el colegio de San Pedro y San Pablo, debemos añadir las muertes de seis sujetos que su Majestad llevó para sí; y que todos dejaron no pocas esperanzas de su eterna felicidad: dos sacerdotes, y cuatro Hermanos coadjutores <sup>25</sup>.

Entre todos, resplandeció singularmente la virtud del Padre Hernán Gómez <sup>26</sup>, infatigable operario de indios en Tepotzotlán, y San Luis de la Paz. Para aprovechar, con la voz de muchos ministros, redujo a arte, y compuso un copioso diccionario

<sup>23</sup> Nacido en la ciudad de México hacia 1574, entró en la Compañía en 1611. La mayor parte de su vida enseñó filosofía, teología y sagrada escritura en el colegio máximo. Murió en México el primero de febrero 1639. Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 80-98; FLORENCIA, *Historia*, 323-326; NIEREMBERG, *Varones ilustres* II, 782-798; *Mex.* 15, ff. 480-485v. En BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 3152; Andrés de VALENCIA, *Vida del Padre Alonso Guerrero, jesuita mexicano* (México 1640). Cf. *Mex.* 4, ff. 190v, 245, 268, 318.

<sup>24</sup> La respuesta de Carlos V en SUAU, *Histoire de Saint François de Borja*, 238-239; original en ASTRAIN, *Historia* I, 295-296; el relato de Alegre sobre el Santo parece apócrifo.

<sup>25</sup> Véase la *carta anua* (*Mex.* 14, ff. 566v-568v) que da la nota biográfica de cada uno: los Padres Hernán Gómez (ff. 566v-567v), José Ramírez (f. 567v), y los Hermanos Bartolomé Santos (ff. 567v-568), Domingo Nicolás, maestro muchos años de los niños indios de San Gregorio (ff. 568-568v), Juan Bautista Martínez (f. 568v) y Juan Turrado (f. 568v).

<sup>26</sup> Véase ABZ I, 385 n. 1 y el índice; PEREZ, *Triunfos* III, 297-301; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585. Murió el primero de septiembre 1610.

de la difícilísima lengua otomí<sup>27</sup>. Fue extremadamente pobre y humilde, y de un tenor tan igual y constante en el cumplimiento de sus reglas, y ejercicio de todas las virtudes religiosas, que nunca pudo distinguirse, cuál era en la que más sobresalía, [99] y la que hacía, digámoslo así, el carácter de su grande espíritu. Algunas personas fidedignas, dentro y fuera de casa, vieron sobre la iglesia y colegio extraordinarias señales del cielo, al tiempo de su muerte.

La más notable y autorizada fue la que vio el citado Padre fray Bartolomé Romero, presentado del orden de Predicadores, compañero inseparable y muy semejante, en el espíritu, al illmo. señor don fray García Guerra, arzobispo de México. Saliendo de su fervorosa oración, el día 2 de septiembre, por la mañana, al abrir una ventana desde donde se veía el cimborio de nuestro templo, vio levantarse sobre él una blanca y delgada nube, que caminaba hacia el oriente, de donde, poco después, en forma de una escalera, la vio doblar hacia el cenit, y perderse en una inmensa altura.

El júbilo y más que humano consuelo que sentía en su espíritu, a la vista de aquel fenómeno, le hizo reflejar con mayor atención. Oyendo, después, doblar en nuestra casa, preguntó quién había muerto. Dijéronle que un Padre muy recomendable por su virtud, y por los trabajos padecidos por la salud de los indios. En efecto, dijo el buen Religioso, el difunto debió de ser un grande santo. Y refirió, con admirable sinceridad,

---

<sup>27</sup> Varios autores le atribuyen esta gramática y vocabulario, hoy desaparecidos: SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* III, 1553; STREIT, *Bibliotheca* II, 698; PEREZ, *Triunfos* III, 299: «... en brevísimo espacio de tiempo confesaba y predicaba ... en la mexicana, mazave, matlazinga, y especialmente en la otomí, que es la más dificultosa de aprender y pronunciar en toda la Nueva España, y fue el primero que comenzó a reducirla a arte y averiguar algunas reglas dél, para facilitarla a los de la Compañía»; la *carta anua* de 1610 (*Mex. 14*, f. 567): «Su caridad se extendía a grandes y pequeños, y assí no perdonava a travajo alguno, por mui grande que fuesse, en orden a mayor servicio de Dios y ajuda de los próximos, particularmente de los indios; por el amor de los quales, andava cassi siempre en misiones, y aprendiendo cada día nuevas lenguas, para poder confessar y predicar en ellas. En quatro fue eminente, y más particularmente en la otomí; y, por ser mui bárbara y difícil, no avía quien la entrasse, hasta que el Padre la redujo a arte, y la enseñó no sólo a los Nuestros, sino a los curas y beneficiados de las misiones y partidos donde yva». No parece que el Padre Juan de Tovar, compañero del Padre Hernán Gómez, conocía esta gramática; pues compuso otra del mismo idioma y consiguió del Padre General permiso para publicarla (BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 331 n. 5).

lo que había visto, no dudando fuese relativo a la persona del Padre Hernán Gómez, y señal de la gloria, a que inmediatamente había subido de la cárcel del cuerpo.

9. — A la diligencia y cultivo de semejantes obreros, no es mucho se viesen, en los indios, tan raros ejemplos de virtud. Una doncella joven se había criado a los pechos de la devoción, en frecuencia de sacramentos, en castidad y obsequios de la santísima Virgen, a esmero [99v] de uno de los Padres de San Gregorio. El demonio que, con todos sus ardides, no podía hacer presa en aquella alma inocente, determinó hacerle guerra por medio de sus padres. Tratábanla como a una esclava; y llegó a tanto el odio con que miraban su virtud, que llegaron a resolver entregarla a algún deshonesto, que corrompiese su corazón, y la apartase del camino de la salud.

No habiendo podido lograr su mal intento, el padre inhumano la sacó un día de la ciudad con el piadoso pretexto de ir a visitar el célebre santuario de Guadalupe. Pero antes de entrar en el templo, la llevó al monte; y, amarrándola fuertemente a un tronco, comenzó a descargar sobre ella crudelísimos golpes. No permitió la santísima Señora que, en aquel lugar santificado con su presencia, se insultase tan impunemente a la castidad y a la virtud de su sierva. A pocos golpes que había descargado sobre su hija, aquel bárbaro vio, junto a sí, un jayán negro y espantoso, que comenzó a descargarlos sobre él con tanta fuerza, que, a poco rato, cayó en tierra aturdido del susto y del dolor.

A los gritos que había dado, concurrió alguna gente de los vecinos del santuario, que está a la falda. Hallan al hombre fuera de sentido, y a la infeliz doncella amarrada. A sus preguntas, no respondió sino con un modestísimo silencio, por no manchar el honor de su padre. No estuvieron mucho tiempo en la duda; porque, volviendo en sí, a poca diligencia, aquel indio se arrojó a los pies de su hija, pidiéndole perdón con muchas lágrimas, que pasaron después a derramar, uno y otro, en [100] presencia de la santísima Virgen con acciones de gracias.

Otra virtuosa viuda resistió, por muchos días, a las sollicitaciones de un hombre infame. Corrido del desaire y ciego de la pasión, intentó hacer violencia a la honesta matrona. Pero Dios, que protegía a su sierva, quitó las fuerzas a aquel lascivo; y las dio a la débil mujer, para que, como una ligera pluma, lo apartase de sí. El mismo, arrepentido, afirmó después con ju-

ramento haberse hallado, repentinamente, tan debilitado, que no podía aun levantar los brazos.

A estos grandes ejemplos de victoriosa castidad, añadamos un caso admirable con que quiso nuestro santo Padre Ignacio favorecer la buena fe de estos indios. Un niño a quien, por devoción al Santo, se había dado el nombre de Ignacio, llegó a los últimos términos de la vida. Sus padres y su abuelo, encendidas dos velas a nuestro Padre, le pedían con lágrimas la salud del enfermo, a quien amaban tiernamente. Vuelven a verlo después de su oración, y le hallan perdidos los pulsos, y dando ya los últimos alientos. Conformábanse con la voluntad del Señor; y daban ya las necesarias disposiciones para el entierro, cuando al anciano abuelo, oprimido de la melancolía le sobrecogió un pasajero sueño. En él se le representó san Ignacio con un Ihs. en la una mano, y su nieto en la otra, diciéndole: no te aflijas, hijo, ni desconfíes, que tu nieto vive. A estas palabras, despertó, lleno de gozo, el buen viejo; y, dudando si era sueño o realidad lo que había visto, corrió al lugar donde estaba el cuerpo, cubierto ya, como muerto, con un velo. Le descubrió el semblante, y lo vio risueño y enteramente sano.

10. — Estos repetidos prodigios de san Ignacio en México, y en otras muchas ciudades de la América, [100v] hicieron tan plausibles las fiestas de su beatificación en todos los lugares donde había casa o colegio de la Compañía<sup>28</sup>. En Guadalajara honró nuestro púlpito el illmo. y reverendísimo señor don fray Juan del Valle, monje de san Benito<sup>29</sup>. En Oaxaca se debió mucho al illmo. señor don Juan de Cervantes<sup>30</sup>, que cantó aquel día misa pontifical; al señor don Cristóbal de Oñate, corregidor de aquella noble ciudad, que quiso distinguirse, tomando a su cargo costosas invenciones de regocijos públicos; y, singularmente, al esclarecido orden de Predicadores, que, en el sermón, en procesión, y en adornos de iglesia, contribuyeron con singular benevolencia al lucimiento de aquellos días.

En los sujetos de casa se vio un nuevo fervor de espíritu, y un deseo tan grande y eficaz de la propria perfección, que, según escribe el Padre Juan Sánchez, rector de aquel colegio, no contentos con la hora de oración, que todos tienen en la Compañía, por la mañana, sin algún orden o insinuación del superior, ni algún otro motivo, se veían acudir todos, por la tar-

<sup>28</sup> Refiere estas fiestas la *carta anua* de 1610 (*Mex.* 14, f. 559v ss.).

<sup>29</sup> Obispo de Guadalajara 1607-1617; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 575.

<sup>30</sup> Obispo de Oaxaca 1608-1614; cf. *ibid.*, II, 565.

de una hora, o media, según lo permitían las ocupaciones de cada uno, a tener oración en la iglesia ante el Santísimo. A este santo ejercicio atribuye el mismo Padre, en su carta, la felicidad, aun temporal, del colegio, aquel año, y las espirituales bendiciones que el Señor derramaba liberalmente sobre sus apostólicos trabajos con españoles e indios.

Semejantes aumentos de fervor y de celo se vieron en los colegios de Puebla, Guadalajara y Valladolid, y los demás<sup>31</sup>; pero muy singularmente, entre las misiones de gentiles, a quienes la falta de todas las comodidades [101] temporales suplía el Señor abundantísimamente con celestiales consuelos.

---

<sup>31</sup> Véase la *carta anua* de 1610 (*Mex. 14*, ff. 569-575v).

## CAPÍTULO IV

### MISIONES DEL NORTE (1610-1611)

SUMARIO: — 1. Los misioneros. 2. Relación del Padre Pedro de Velasco. 3. Fuerte de Montesclaros y alianza con los chinipas. 4. Hostilidad de los yaquis. 5. Primera entrada. 6. Tercera expedición. 7. Empresa victoriosa. 8. Alianza con los xiximes.

1. — El Padre Martín Peláez<sup>1</sup> hablando a nuestro Padre General<sup>2</sup> de la visita de Guadiana: «llegué, dice, a visitar esta casa, donde hize junta de los religiosos y Padres graves de todas las misiones, para assentar las cosas, y dejar un superior de todas, conforme a el orden de V. P. Sentí un grandísimo consuelo de veer a todos aquellos Padres, en quienes se me representó mui vivamente el espíritu de los primeros de nuestra Religión. Porque, verdaderamente, son vivos imitadores de ellos en la pobreza, y desprecio de sí mismos, en los trabajos que padecen, y en el zelo por la salud de todas aquellas naciones de gentes bárbaras, en cuiá enseñanza andan ocupados. Son hombres desechos de todas las commodidades humanas, y que sólo buscan la mayor gloria de Dios, y bien de aquellas almas, como hijos verdaderos de nuestro Padre san Ignacio; y, como tales, recibieron, con grande conformidad y consuelo, todo lo que se dispuso y ordenó, para el bien de las misiones, sin reparar en incomodidad, ni trabajo suio».

Concuerdan bien con estas expresiones las del Padre Laurencio Adame<sup>3</sup>, que, habiendo llegado a Sinaloa, escribe<sup>4</sup> así:  
«Ha sido Dios servido, mi Padre Visitador<sup>5</sup>, que llegasse

<sup>1</sup> Viceprovincial (*Mex.* 2, f. 133).

<sup>2</sup> El Padre Claudio Aquaviva.

<sup>3</sup> El Padre Laurencio (o Lorenzo) Adame, nacido en Sevilla hacia 1580, entró en la Compañía el 10 de agosto 1598. Trabajó muchos años en las misiones del norte. En 1648 era rector del colegio máximo. Murió en México el 4 de marzo 1660 (*Mex.* 4, ff. 116v, 379, 477; *Mex.* 5, f. 41).

<sup>4</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 494) la fecha de la carta que cita: '16 de henero de 1610'.

<sup>5</sup> El Padre Rodrigo de Cabredo, visitador (1609-1611).

con salud a estas misiones, donde no creyera cuántas letras tiene la Compañía juntas, con tan aventajada santidad. Visto he, Padre mío, a unos santos viejos, mui desasidos de todo lo de este mundo, mui aficionados al trabajo, y al padecer, de una summa pobreza; que le quebraría a V. R. el corazón verlos tan rotos, tan descalzos, y tan necessitados de todo como andan *errantes in mellotis, in pellibus caprinis, quibus dignus non est mundus*<sup>6</sup>. Gloria a Dios que sabe, en medio de las soledades y aflicciones, darles tanto gozo, y consuelo. He hallado, mi Padre, un buen atajo para la perfección, y no querría perder la ocasión presente, por mi poca virtud. Dígolo, porque, estos días passados, hubo noticia de que estos indios de el partido de [101v] Cynaloa, quisieron quitar la vida al Padre Christóval de Villalta, que me ha cabido por compañero en seis pueblos que tenemos a nuestro cargo, veinte y dos leguas de la villa, y todos llenos de gente feroz y belicosa. Ojalá fuera mi Dios servido de que no fuessen solas amenazas, sino que llegásemos a derramar la sangre por Jesuchristo. V. R. se lo pida a nuestro Señor, que yo, por mis defectos, no me atrevo.

« Vimos, mi Padre, en conclusión, en el discurso de nuestro viage, las misiones de Topia y Tepehuanes; y, aunque había falta de regalos de el cuerpo, hubo sobra de consuelos de la alma. Los indios nos recibían, en los pueblos, en processión, con cruces en las manos, cantando la doctrina, en su lengua, en la qual les decía después el Padre el fin de nuestra venida. Ellos lo oían con muestras de mui grande alegría; y nosotros la teníamos de verlos, y oírlos, de manera que no era possible contener las lágrimas que de el corazón rebozaban a los ojos. Assí llegamos a Cinaloa, donde quedamos buenos, contentos, y con deseo de trabajar, incansablemente, por el bien de estas almas, por el amor de el Señor, y Criador de ellas, que guarde a V. R. », etc.

2. — A las dos antecedentes cartas, que nos hacen formar una idea general de la vida penosísima, pero llena de gozo espiritual, que pasaban nuestros misioneros, añadamos otra del Padre Pedro de Velasco, en que se conozca lo mismo de un modo más sensible. Este gran sujeto había procurado ocultar, con el desprecio de sí mismo, uno de los más felices ingenios que tenía, en aquellos tiempos, la provincia. Pareció al Padre Provincial, testigo de su eminente sabiduría, llamarlo a México, a

<sup>6</sup> Heb. XI, 37-38: [Anduvieron ellos] de acá para allá: cubiertos de pieles de oveja y de cabra... de los cuales el mundo no era digno.

leer el curso de artes, de filosofía, y dar este consuelo al exmo. señor don Luis de Velasco, que se había insinuado en querer conocer a un pariente de tan distinguido mérito<sup>7</sup>. A esta insinuación de los [102] superiores, responde así el religiosísimo Padre:

« Recibí la de V. R.; y aunque, como llena de paternal amor, me fue de particular consuelo, no dexó de sentir mi corazón lo que algunas veces se me ofrecía; y era que, viendo, por una parte, la gran materia de servicio de nuestro Señor, y ocasiones de su maior gloria, que aquí se ofrecen; y dándome, por otra, mis faltas en rostro, consideraba, que si para éstas había de haver alguna pena, sería quitarme el Señor, como a ruin, tan grande empleo. Y pues veo cumplido este sentimiento, mucha causa tendré de él, creyendo está en la memoria de el Señor mi culpa, pues veo exequutar la pena.

« Yo, mi Padre, me siento mui tierno y aficionado a estos pobrecitos; mui consolado e inclinado a este ministerio; y averso, de mi parte, al de las ciudades: lo qual, aunque debiera tener poco lugar, para no cumplir la santa obediencia, no obstante que fuesse con grande desconsuelo mío; todavía, lo represento a V. R., como a Padre amoroso; y, como a superior, se me ofrece proponer la mucha gloria de Dios que, por ventura, se impedirá con mi mudanza; y puede veerse por lo que, en estos años, se ha hecho; que es, haver baptizado mil y novecientas personas, de las cuales más de 300 han muerto, recién baptizadas o sacramentadas; de lo que, me parece, se habrá seguido más gloria de el Señor, que si hubiera gastado este tiempo en leer artes.

« Ahora faltan que baptizar, y bajar de sus picachos muchos huessos secos; juntarlos y darles espíritu de vida. Y esto mal se hará, sin voz ni lengua; pues aun los baptizados, podemos decir que no tienen carnes, ni aun pies, sino que están en los puros huessos. Y plegue al Señor conserven todavía la vida de el bautismo. Ahora es el enseñarlos a ser christianos. [102v] y vestir de piel y carne aquestos huessos ya armados; lo qual, parece, había de ser por la voz de algún propheta. Y aunque yo no lo sea, en fin, soi su primer Padre, y tal qual me pueden haver menester y echar menos.

« Los pueblos son quatro, las lenguas tres, *omnino diversas*. En estos tres años he hecho lo possible para salir bien con la

---

<sup>7</sup> « Fue sobrino del virrey don Luis, e hijo de don Diego, del orden de Santiago, y de doña María Menéndez Avilés, de la casa del conquistador de la Florida », BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 3254.

una; moderadamente con la otra, y empezar la tercera, mui necesaria, al presente, por haverse de baptizar los que la hablan.

« Me parece, mi Padre, ser maior gloria de Dios acudir a mil y seiscientas almas baptizadas, y recoger y baptizar otras muchas que faltan, que ocupar tres años con treinta estudiantes; y después, por ventura, desearán los superiores que apesquesa io a los indios, perdida ya la lengua; con cuiu continuación se puede hazer mucho. Especialmente, que esse puesto se podrá suplir, con mucha satisfacción, por muchos otros que, por allá, sobran para esos ministerios; y para éstos faltan.

« Renuévase también mi sentimiento, pensando que tengo de trocar el libro de Cristo y sus apóstoles por un Aristóteles; y esto por mis faltas, y por no haver sabido leer, con la debida disposición, el libro de los santos evangelios.

« Finalmente, ir entre parientes, sólo puede servir de menos quietud; y el señor Virrey, como tan piadoso y prudente, fio que gustará de que io me quede por acá; pues tanto importa para el servicio de Dios, y bien de estas gentes desamparadas. Y si alguna merced quiere hazerme, sea embiar alguna buena limosna para ornamento de la iglesia, que aora acabo de hazer, como le tengo escrito; y está tan pobre, que hasta missal y sobrepelliz es prestado.

« Ahora le torno a escribir, no en orden a esso, sino de la mucha charidad y honra que V. R. me haze, para que la estime y agradezca, como yo hago, y se dé por contento de que io quede en estas partes », etc. [103].

La humildad y desprecio de sí mismo, y de las honras del mundo; el despego de toda carne y sangre; el deseo de padecer, el fervoroso celo de la salvación de las almas, y la religiosa subordinación, no parece que pueden ir más lejos, ni pintarse con más vivos colores, que se ven en la citada carta del Padre Pedro de Velasco.

3. — De semejante carácter eran los misioneros de los zuaques, sinaloas y tehuecos, las últimas naciones, a que, por la costa del mar del sur, había penetrado el evangelio. Las guerras continuas, la deshonestidad, la embriaguez habían, cuasi repentinamente, desaparecido entre aquellos nuevos cristianos. Por todas las orillas de aquel gran río, se veían asentarse nuevas poblaciones, levantarse iglesias, cultivarse los campos, formalizarse el gobierno, y formarse una cristiandad floridísima.

No contribuyó poco para estos buenos efectos la construcción de un fuerte, en el país de los tehuecos y cuasi en el mismo

sitio, en que había estado, muchos años antes, la villa de Carapoa<sup>8</sup>. Se fabricó sobre un cerro escarpado y fuerte, por naturaleza. Al norte, baña sus faldas el río; y a los otros vientos, se extienden unas vegas de bellísimos pastos. El recinto es bastante para poner, en tiempo de guerra, aun el ganado y los caballos, a cubierto de todo insulto. La figura es cuadrada, de murallas bastantemente gruesas, para el género de armas de aquellas naciones. Los cuatro ángulos defienden otros tantos torreones, que sirven también de atalayas.

Aunque se concluyó esta fortificación gobernando el excmo. señor Marqués de Salinas<sup>9</sup>, se le dio, sin embargo, el nombre de Montesclaros, en honra del excmo. señor don Juan de Mendoza<sup>10</sup>, que, desde algunos años antes<sup>11</sup>, había concedido la licencia, como del fuerte tomó su nom[103v]bre el río, que antes era conocido por el de Zuaque y Sinaloa, según la diversidad de naciones que poblaban sus márgenes.

Este edificio no sirvió sólo para la seguridad de los soldados y misioneros, para poner freno a las excursiones de los gentiles, y afianzar la fidelidad de los recién convertidos; sino que, a su fama, sobrecogidos del temor los chinapas, vinieron a tratar paces con el capitán Hurdaide, y pedir sacerdotes que los doctrinasen en la fe.

Era esta nación vecina de los sinaloas, por la parte del oriente, y la que con ellos había puéstose en emboscada, y hecho guerra a los españoles, en la entrada que, por orden del Conde de Monterrey, habían hecho a las minas, el año primero de este siglo.

Dos de los principales, en nombre de todos los serranos, que habitaban como a 50 leguas de la villa de S. Felipe, pidieron perdón de sus traiciones, y ser admitidos bajo la protección de los españoles, con quienes querían cultivar una amistad sincera.

La antigua noticia que se tenía de las minas de aquel país, pareció, por entonces, bastante motivo para no disgustarlos con una agria respuesta; aunque, por otra parte, no había suficiente fundamento para contar sobre la fidelidad de sus promesas. Para enviarles Padre, era menester expresa licencia del Virrey;

<sup>8</sup> Véase ABZ I, 348.

<sup>9</sup> Luis de Velasco, hijo, virrey de México por segunda vez, 1607-1611 (Cavo, *Historia*, 29).

<sup>10</sup> Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, virrey de México, 1603-1607 (*ibid.*).

<sup>11</sup> En 1605, cf. *supra*, 40-41, 118-119.

y para pedirla, se necesitaba de más claras pruebas, que las que se tenían hasta entonces.

El Capitán procuró entretenerlos con buenas esperanzas; y lo mismo a los mayos; sino que a éstos se concedió una solemne escritura firmada del mismo General, de liga ofensiva y defensiva en su favor, y promesa de enviarles, cuanto antes, algún Padre; aunque esto segundo no llegó a ponerse en ejecución hasta después de tres años, [104].

4. — Deseaba tanto el Capitán como los ministros del evangelio, dar doctrina a los mayos, no solamente por el bien de aquellas almas, sino, también, por abrirse puerta para la conversión de Yaqui, último río de Sinaloa: cuyas naciones, por su número y por su valor extraordinario, daban a los españoles, y a la nueva cristiandad continuas inquietudes.

El principio de ellas fue, como en otras partes, un indio fugitivo, de la misión de San Andrés. Era éste natural de Sinaloa; y habiendo estado, algún tiempo, en los reales de minas de la Topia, dio vuelta a su país, con ánimo de inquietar las naciones gentiles, y acabar con los misioneros, y españoles. Estaba bien instruido en los misterios de la religión; y se hacía llamar Juan Lautaro<sup>12</sup>, aunque nunca había querido recibir el bautismo.

Añadióse a éste, por sí bastante astuto y revoltoso, un cacique de los zuaques, de gran reputación en la guerra. Pretendieron éstos sublevar contra los Padres y españoles a los indios mayos, y se lisonjaban de poderlo conseguir con facilidad, no siendo aún cristianos. Una ocasión que se ofreció, bien presto les hizo perder la esperanza que tenían; y dio a los españoles la prueba más sincera de la fidelidad de aquellos indios.

Por aquel tiempo sucedió la sublevación de los ocoronis, de que arriba hicimos mención<sup>12a</sup>; en el viaje a México del capitán Hurdaide. Los fieles mayos no pudieron resolverse a recibir en sus tierras, y fomentar, con su protección, la ingratitude de aquellos forajidos. Resistieron constantemente a todas las persuasiones de Lautaro y del zuaque Babilomo<sup>13</sup>. Con esta repulsa, muchos de los ocoronis fugitivos volvieron a su país, a poca diligencia del Capitán, que había ya, a largas jornadas,

---

<sup>12</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* II, 66-83.

<sup>12a</sup> Cf. *supra*, 115-118.

<sup>13</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B y PEREZ, *Triunfos* II, 80 (primera edición, único tomo, 300) 'Babilonio'.

entrado en Sinaloa. Lautaro, irritado, y no teniéndose por seguro entre los mayos, con cuarenta o más familias de cristianos, tomó la resolución de retirarse al río de Yaqui. Esta nación, la más numerosa, la más guerrera, y las más culta de Sinaloa, tomó muy de veras la defensa de aquellos forasteros, que se habían guarecido de su sombra. Sabiendo que habían, muy en breve, de tener sobre los brazos al Capitán español, y sus naciones aliadas, no perdieron tiempo en prepararse para una vigorosa resistencia.

5. — [104v] Efectivamente, el Capitán, luego que le dieron lugar otras ocupaciones más urgentes, partió en busca de los apóstatas. Llegando a las riberas del Yaqui, con pocos españoles, y algunos indios amigos, que harían, por todos, cuatrocientos hombres de armas, halló a los enemigos, muy prevenidos, y muy resueltos a resistirle. Satisfecho de que lo viesan armado en sus fronteras, y que reconociesen que no había lugar tan retirado y tan áspero, donde no pudiesen penetrar las armas españolas, determinó requerirlos, por medio de algunos prisioneros, a que volvieran los cristianos fugitivos, y entregasen al indio Lautaro, autor principal de aquella guerra.

Los yaquimis<sup>14</sup> tuvieron su asamblea, y se dividieron en varios pareceres. Los más juiciosos, a cuya frente estaba el cacique Anabailutei<sup>15</sup>, fueron de sentir que se ofreciese al Capitán la paz, y se le concediese lo que tan justamente pedía. Los partidarios de Lautaro seguían obstinadamente el dictamen contrario, y corrían ya furiosamente a las armas. Sin embargo, pocos, después, parecieron rendirse al sentimiento de Anabailutei, que partió, con algunos otros, al campo del Capitán, prometiendo, en nombre de la nación, una constante amistad, y que volverían los extranjeros, en yendo a recibirlos algunos de parte de los españoles.

Creyó Hurdaide poderse fiar de las buenas palabras del cacique. Envió con él dos indias cristianas, de la misma nación, y algunos tehuecos. Pero, o fuese porque Anabailutei procediese de mala fe, desde el principio, o porque, a su vuelta, Lautaro, de cuya vida se trataba, había ya hecho tomar a los yaquis partido más violento; ellos se apoderaron de las indias cristianas y mataron a algunos de los tehuecos; y los demás,

---

<sup>14</sup> Otro nombre de los yaquis; cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 337; *carta anua* de 1615 (*Mex.* 15, f. 24v).

<sup>15</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* II, 68.

perdida la ropa y los caballos, tuvieron mucha pena en volver a ganar el campo, y llevar la noticia de una traición tan negra.

El Capitán, aunque movido, al mismo tiempo, de la cólera y la vergüenza, no se hallaba en estado de hacer frente a una nación desesperada y numerosa. Dio vuelta a la villa; formó un ejército de la mayor parte de sus presidiarios, y más de dos mil indios confederados; y marchó en diligencia a las riberas del Yaqui.

Esta segunda ex[105]pedición no fue más feliz que la primera. El Capitán, acometido, al romper el día, de una multitud muy superior a la suya, dejando muertos sobre el campo muchos de los yaquis, y muchos de sus propios aliados mayos y tehuecos, hubo de alzar el campo, y salir de sus tierras; aunque trayendo consigo algunos prisioneros, por cuyo medio esperaba hacerlos entrar en sentimientos de paz.

No eran éstos los pensamientos del enemigo. Orgullosos con las dos antecedentes victorias, y ufanos de haber hecho salir, dos veces, de su país sin fruto alguno, las armas españolas, no intentaban menos que acabar con aquellos aborrecidos extranjeros, y bailar alrededor de sus cabezas. Lautaro les daba industrias para defenderse del fuego de los fusiles; disponía los lugares en que debían acometer o retirarse; y cumplía, en todo, con los oficios de prudente jefe, en el consejo, y de un valiente soldado, en la acción.

6. — La defensa de la nueva cristianidad, la seguridad de la propia vida, y el honor y buena reputación de las armas, obligaban al capitán Diego Martínez a no dejar, sin castigo, la traición y la insolencia de los yaquis. Sin embargo, el prudente Capitán veía bien, que no eran éstos como los demás indios, con quienes un tiro de arcabuz decidía, tal vez, de una campaña. Su número, su valentía, y sus ardides eran muy superiores a todas las demás naciones, a que, hasta entonces, había sido necesario hacer guerra.

Con estos pensamientos armó como cuarenta españoles, y cuatro mil indios amigos; el mayor cuerpo de tropa que, hasta entonces, se había visto en Sinaloa. Llegando a tierras de los yaquis, envió un papel sellado, como lo solía hacer con otras naciones, prometiéndoles la paz. La respuesta no la dieron hasta el día siguiente, en que, al rayar el alba, cargaron sobre [105v] el campo, con tanta intrepidez y con tanto orden, que no se les pudo resistir mucho tiempo. El Capitán, con los más bravos de los españoles y de los aliados, sostuvo, algún tiempo, el combate con un valor heroico, mientras se recogía alguna

parte del bagaje, y se ponía en marcha el resto del ejército, desamparando el real, en que no era posible dejar de perecer. Los yaquis, resueltos a acabar, de una vez, con un enemigo tan importuno, se apoderaron de una gran parte del bagaje, las cajas, los caballos, que, en el repentino asalto, no habían podido todos recogerse; la plata labrada, la ropa; todo les servía para acometer, y de todo se valían para defenderse. La sangre propia, y de los que veían caer a su lado, irritaba más su cólera y se les oía gritar con desesperación: mata, español, que bastantes quedan para acabar contigo.

Efectivamente, faltó muy poco para que vieran cumplidos sus deseos. El ejército español debía pasar, necesariamente, por un espeso bosque de muchos y gruesos árboles, de mucha broza de peñascos, y cortados troncos, que, a cada paso, impedían el camino. El Capitán había partido su gente en dos trozos. La avanguardia encomendó a su caudillo, o lugarteniente, con orden de avanzar siempre defendiéndose, y manteniendo en orden a los indios aliados. Diole cerca de tres mil de éstos, y 18 españoles. Los restantes, con los principales de los indios, y los más valerosos, marchaban, en la retaguardia, cerca de su persona.

Los yaquis parecían haber aflojado algún tanto, y rendídose al cansancio, y fatiga de tres horas o más de batalla. Pero esto no era sino ardid para dejar la avanguardia que se empeñase en el paso más dificultoso de la selva. Cuando ya comenzaba a entrar la retaguardia, y los primeros no tenían lugar de retroceder, volvieron a la carga, con tal furia, que, en vez de batalla, fue una derrota, y fuga declarada.

Los indios confederados, tomaron, desde luego, vergonzosamente por diversos caminos, y se debandaron con precipitación. Los españoles y su caudillo, no pudiendo ni con palabras ni con golpes detener a los fugitivos, hicieron frente algún corto rato; pero los enemigos, con el bagaje, se habían apoderado de la mayor parte de la pólvora. No podía, entre los troncos y la maleza, servirse de los caballos. Los pocos tiros que hacían, eran sin efecto, defendiéndose con maravillosa agilidad los indios tras de los gruesos troncos, desde donde, por todos lados, llovían las flechas con fuerza poco inferior a la de las balas.

En este aprieto, no hallando modo de hacer retirar al enemigo, y habiéndose soltado la voz de que el Capitán había muerto, todos 18 tomaron el partido de la fuga, y procuraron ganar las vecinas tierras de Mayo. Todo el ejército vino a reducirse a sola la retaguardia de 20 o poco más soldados espa-

ñoses, y algunos pocos indios. De los soldados, sólo nueve tenían los fusiles en estado de servirse de ellos; los caballos, heridos algunos, y otros fatigados de calor y de cansancio. Sin embargo, haciendo prodigios de valor, con un orden, una presencia de ánimo, y un acierto en sus tiros, que aun los enemigos mismos no pudieron ver sin admiración, se fueron defendiendo, hasta ganar una pequeña altura, en que pudieron tomar algún aliento. Los yaquis, apostados a la falda, pretendieron desalojarlos, prendiendo fuego a la maleza; pero no habiendo surtido efecto, por la buena diligencia del Capitán, determinaron cercar el campo hasta la noche, en que fuese más fácil sorprenderlo. Entre los españoles se pasaba con suma inquietud. Hallábanse sin provisiones algunas de boca, cuasi enteramente faltos de [106v] pólvora. El cansancio era grande, y mayor la sed. Veíanse cercados de una tropa de enemigos: que había más de doscientos sitiadores para cada uno de los sitiados. Eran diversos los pareceres, y de ninguno se podía prometer buen éxito.

7. — En este estrecho, le valió a Hurdaide el conocimiento que tenía del genio de los indios, y su ingenio fecundo en ardidés militares. Tenían amarrados algunos caballos de armas, de que, por el cansancio y las heridas, no podían ya servirse para el resto de la jornada. Era muy natural que, en soltándolos, corriesen luego en busca de agua, y de los otros compañeros, que habían quedado en poder de los enemigos, en el real desamparado. Los enemigos habían de creerse que los españoles, afligidos de la hambre y de la sed, hacían el último esfuerzo, para escapárseles de las manos. Por otra parte, no estaban ya muy lejos de las tierras de los mayos, sobre cuya fidelidad podían contar seguramente.

Mandó, pues, que, para tres horas después de anochecer, estuviesen todos dispuestos para ponerse en marcha, y prevenida leña para dejar hogueras encendidas. En efecto, a la hora señalada, estuvo todo pronto. Se dio libertad a todos los caballos que no podían servir para la silla. Estos, como lo había pensado el Capitán, partieron inmediatamente relinchando monte abajo, con un tropel grandísimo. Los yaquis los siguieron con algazara, creyendo que eran los españoles. Entretanto, favoreciendo Dios, con especial providencia, el ingenioso estratagemá, se puso en marcha el pequeño ejército dejando encendidas hogueras, y, de trecho en trecho, alguna ropa, y otras cosas, en que entretuviese la avaricia de los indios, por rumbo distinto del que habían de tomar en su derrota. Los caballos

[107] sueltos no pararon hasta las márgenes del río; y los enemigos que los seguían, no pudieron desengañarse sino después de corridas algunas leguas. Los españoles y sus pocos aliados marchando en diligencia toda la noche, al despuntar el día, se hallaron en las fronteras de los mayos.

Desde allí tuvo cuidado el Capitán de escribir al P. Martín Pérez, superior de la Villa, en estos términos: « Dios perdone a esos hombres que me desampararon y pusieron a riesgo toda esta provincia. Yo y los soldados que conmigo quedaron, aunque heridos, estamos con vida, y vamos caminando, poco a poco, por el cansancio de los caballos y de los heridos. Y porque no se haga alboroto con las nuevas que llevarían, despacho por la posta a ese soldado que me ha sido muy fiel ».

Este billete fue de suma importancia en la consternación en que se hallaban los ánimos. Toda la Sinaloa tenía vueltos los ojos a la provincia de Yaqui, esperando el éxito de aquella expedición, que parece había de decidir también de la cristianidad. Con la noticia de la muerte del Capitán, que habían dado los fugitivos, comenzaban ya a inquietarse los ánimos, y no había fuerzas para remediar el desorden. Todo cesó con la noticia de su salud, que bastaba a contenerlos en respeto; y, poco después, con su presencia.

Hurdaide trajo cinco heridas en el rostro y los brazos, aunque ninguna de flecha emponzoñada. De los soldados, algunos murieron después de las heridas, ninguno en el campo. De los aliados, quedaron en la acción todos los que no huyeron, fuera de unos ciento de los principales, que acompañaron fielmente al Capitán. Los mayos, con la misma benevolencia con que, antes, habían acogido a los fugitivos, acogieron después a Hurdaide y los suyos, procurándoles todos los alivios que les permitía su pobreza.

La gloriosa retirada de aquellos pocos españoles hizo en los ánimos de los yaquis mayor y más feliz impresión de lo que podía esperarse; y de lo que, acaso, no [107v] habría hecho la más completa victoria. Viendo un puño de hombres combatir, sin algún intervalo, un día entero, sin perder un soldado, y hallar brecha de escapar, en medio de más de siete mil enemigos que los cercaban, quedaron espantados de un valor tan heroico; y no quisieron tener por enemigos hombres tan valientes.

Enviaron a tratar de paces a las dos indias cristianas, y las siguieron luego, a petición del Capitán, los más distinguidos caciques, que debían asentar las capitulaciones. La pri-

mera, que hubiesen de entregar las cuarenta familias cristianas, que habían dado motivo al rompimiento. La segunda, que hubiesen de entregar a Lautaro y al zuaque Babilomo, para darles el castigo merecido. La tercera, que desocupasen algunas posesiones y tierras que habían usurpado a los mayos, y no hubiesen de inquietar, en lo de adelante, a ésta, ni alguna otra nación aliada de los españoles, los cuales se obligaban a tomarlos bajo de su protección y defenderlos de sus enemigos.

Los enviados lo prometieron todo con la mayor solemnidad posible; y, en prueba de su firme y determinada voluntad, entregaron los prisioneros, mucha plumería, y las más preciosas alhajas y ropa que habían tomado del bagaje. Celebróse este solemne tratado con extraordinario júbilo de los Padres, soldados y toda la provincia, a 25 de abril de 1610.

Dentro de pocos días, restituyeron a los ocoronis y demás fugitivos, y a las dos cabezas del motín, Lautaro y Babilomo, que aprovechándose de sus naturales luces, para cooperar a la gracia del Señor, pidieron el bautismo, y se dispusieron a morir cristianamente. Demás de eso, para pruebas de la sinceridad de sus deseos, y prendas de su fidelidad, enviaron 14 niños hijos de los caciques, que se educasen en una especie de seminario de indios que se había formado en la villa de S. Felipe y Santiago.

La paz concluida [108] con los yaquis fue seguida de la rendición de otras muchas naciones, que verosíblemente no podían prometerse de las armas mejor fortuna, que aquella nación belicosísima. Los nebomes, nación no menos numerosa, habitaban más de ochenta rancherías, al este de los yaquis, confinantes con los tarahumares y tepehuanes, del otro lado de la sierra. Un cacique de éstos, por más de seis meses, se mantuvo en la villa de Sinaloa, pidiendo ministros que cultivasen a sus gentes. Lo mismo practicaron los nures, vecinos de los nebomes y los yaquis. Los tepahues, gentes serranas, y de mucho espíritu, habitantes de una península que forman dos ríos, o brazos del Mayo, al oriente de los de esta nación. Los bacabaches no se contentaron solamente con pedir el bautismo, sino que, dejando resueltamente la costa marítima que habitaban, vinieron a poblar entre los dos ríos de Mayo y Zuaque, y a pedir auxilio para conducir el resto de los suyos.

Por noviembre de este año, salieron de paz a recibir al Capitán los ogueras, distintos de otra nación del mismo nombre, que a pocas leguas de la villa cultivaba el P. Pedro de Velasco, desde tres años antes. Trajéronle un grande número

de flechas, pieles de gatos monteses, martas, y otras cosas de las que más estimaban.

Vinieron, por el mismo mes, a ofrecerle sus respetos, los tzoos, y a repetir las instancias que ya otras veces habían hecho de Padres que los instruyessen. Tanto pudo el ejemplo de los guerreros yaquis, que, a no impedirlo las justas precauciones que ha parecido necesario tomar en esta parte, en solo este año habrían quizá entrado en las redes de la Iglesia más de ochenta mil almas.

8. — La alianza celebrada con los yaquis, nos acuerda otra no menos importante que se celebró, a fines de este mismo año, con los xiximes<sup>16</sup>. Esta nación carnífera, [108v] y quizá la más brutal de la América, había, algún tiempo antes, a diligencia del Padre Alonso Ruiz<sup>17</sup>, celebrado paces con los acaxeos cristianos, de que hicimos mención por los años de 1607. No se habían cumplido 3 años, cuando volvieron a las hostilidades. Los acaxeos padecían por la cristiandad, y por la alianza con los españoles, a cuya destrucción los animaban y procuraban traer los xiximes.

El gobernador de Guadiana, don Francisco Ordiñola, tuvo orden del Marqués de Salinas, de pasar, en persona, a sujetar aquella nación. Partió, en efecto, a principios de octubre, a la frente de doscientos soldados españoles, y mil y ciento de los indios, llevando consigo a los Padres Alonso Gómez y Francisco de Vera.

« Estaban los xiximes, dice en su carta el Padre Alonso Gómez, partidos en dos puestos de Xocotilma<sup>18</sup> y Huapixupe<sup>19</sup>. No quiso el General dividir su campo, sino que marchase entero a Xocotilma, donde estaba la maior fuerza de el enemigo. Salieron al camino algunos xiximes, a veerse con el Gobernador, el qual, recibéndolos cariñosamente, les mandó avisassen a los suyos que le esperassen juntos en Xocotilma, sin temor alguno, pues no pretendía hacerles mal.

« Entramos en Xocotilma el día 18; y al siguiente, se presentaron como 150 indios brabos, puestos en fila, en punto de guerra, unos con lanzas y adargas, otros con arcos y flechas,

<sup>16</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos*, III, 86-105; ROUAIX, *Diccionario*, 501.

<sup>17</sup> Véase *supra*, 157; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 79.

<sup>18</sup> Capital de los xiximes; en el actual Estado de Durango (DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 121; II, 623).

<sup>19</sup> Alegre escribe comúnmente 'Guapixupe'; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 602 (índice), 'Guapixuxe', en el Estado de Durango.

otros con sus macanas, hachuelas y cuchillos, con el cabello largo y bien trenzado, con cintas de varios colores, y algunos embijados. Nuestros soldados se pusieron también armados, en orden militar y tono de batalla. El Governador dixo a los indios que era aquella mui poca gente, y que sabía había más en el pueblo; que, passados dos días, se juntassen todos, y les hablaría lo que le había movido a venir.

« En efecto, de allí a dos días, [109] que fue el de las 11.000 vírgenes, vinieron como 200 hombres de guerra, y muchos niños y mugeres. El Governador los hizo sentar, y que los acordonassen los soldados españoles e indios amigos. Después les dixo, cómo venía de paz, para su bien y provecho, que sólo quería castigar a tres o quatro de ellos; y los demás se irían libres a sus casas. Mandó luego amarrar a un indio apóstata, deudor de muchas muertes; lo qual se hizo con paz. Este manifestó a otros de sus compañeros; pero queriendo prenderlos, un indio viejo gritó que primero se dexassen matar. Levantáronse todos, y pretendían romper el cordón de los nuestros que los cercaba, con algunos cuchillos y hachuelas, que traían ocultas; porque, de las que traían manifestas, los había, antes, desarmado el Capitán de S. Hippólito.

« Finalmente, los soldados huvieron de acometer a los más atrevidos, que eran unos 11, a los quales, después de catequizados y bautizados, se dio sentencia de muerte.

« Castigados éstos, se presentó un cazique xixime, mui aborrecido de los suyos, por haverse ido a poblar entre los acaxees, con 20 pares de sus gentes, para instruirse en los mysterios de la fee. Pidió el bautismo, y hallándose capaz fue bautizado, siendo su padrino el mismo Governador, en bautismo y matrimonio llamándose Francisco, y su muger, doña María.

« El Governador los regaló mucho, y luego mandó promulgar un vando, por el qual daba por libres de todos los delitos passados, a todos los que, con el dicho cazique, quisiessen bajar de sus picachos, y vivir de paz.

« Partimos, luego, a Guapixupe; y habiendo el Governador embiado, por delante, algunos mensageros, fueron mal recibidos, y flechados [109v] de los xiximes.

« A pocos passos, encontramos un espectáculo bien triste, que fue una grande olla y algunas otras menores de carne humana. El corazón habían puesto en un asadorcillo; y los ojos sobre unas hojas de maíz. Aquí mandó el Governador a requerir con otro de los presos, a un reyezuelo hechizero, y que, como Dios, era mui venerado. Halláronlo en consejo con los

ancianos de su nación, los que dexó al momento, y vino a presentarse al Gobernador, diciendo que él y diez y siete pueblos vasallos suyos habían vivido siempre en paz, y no habían jamás faltado a la palabra que habían dado a los españoles; que el haberse ahora inquietado y huido sus gentes, era de temor por lo que les habían venido a decir de Xocotilma. Luego mostró un peñol vezino a que se habían refugiado los suyos; los cuales baxaron, luego, aunque no todos juntos, y pidieron al Gobernador sitio donde poblar, y Padres que los doctrinassen »<sup>20</sup>.

Concluida, tan felizmente, una expedición tan arriesgada, los de Xocotilma, cuyo pueblo se había enteramente arrasado y entregado a las llamas<sup>21</sup>, remitieron 20 de los suyos a suplicar al Gobernador perdonase a los demás de su nación, que habían quedado presos, y ofreciendo poblar donde a su Señoría pareciese mejor. Intercedieron, para este mismo efecto, los Padres, y el Gobernador les dio entera libertad. Suplicó después al Padre Provincial encomendase la instrucción y doctrina de aquellas gentes a los Padres Hernando de Santarén y Alonso Gómez, a cuya diligencia, a la mitad del año siguiente, más de [110] siete mil almas, que antes, como otras tantas fieras, habitaban en los peñoles, quebradas y cuevas de los montes, se habían ya reducido a poblaciones regulares y bautizándose más de trescientos.

Fue muy singular, entre otros, el bautismo de un cacique anciano, de más de setenta años y famoso hechicero. Tocado de Dios por una grave enfermedad, halló en el fervoroso celo del Padre Santarén la medicina de cuerpo y alma. Entregó muchos ídolos a las llamas, en la plaza pública del pueblo; y, recibido el bautismo, ayudó mucho a la conversión de los suyos. En sus enfermedades y trabajos, puesto de rodillas ante alguna devota imagen de nuestro Redentor, se le oyó decir, más de una vez, con admirable sinceridad: Dios, ya yo te he hecho mi Señor; ya te he hecho mi padre; dame vida y salud, y que no muera yo, que solo te quiero a ti.

Habiendo caído, poco después de su bautismo, en un caudaloso río, dijo después al Padre: Dios me ayudó, porque soy su hijo; me libró y me sacó por un brazo.

Tanta era la prisa que se daban nuestros operarios en la conquista de esta nación, y tan continuos y graves sus tra-

---

<sup>20</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 508) el año de que va tratando: 1611.

<sup>21</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 93.

bajos, que el Padre Rodrigo de Cabredo, visitador, que había sido de esta provincia, escribe <sup>22</sup> así a nuestro Padre General:

« Cuando leo las cartas de los Padres de esta misión, me parece que veo en ellas una perfecta imitación de lo que el Apóstol escribe a los Corintios <sup>23</sup>, según la hambre, desnudez, calores, fríos, enfermedades, persecuciones, soledades, desamparos, y otras mil inconmodidades que padecen y llevan con extraordinario gusto y consuelo, por la mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas que la obediencia les ha encomendado » etc.

---

<sup>22</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 509) la fecha de la carta que cita: 'primero de mayo de 1612'.

<sup>23</sup> Cf. II Cor. XI, 23-27.

## CAPÍTULO V

### EN COLEGIOS Y MISIONES (1611-1612)

SUMARIO: — 1. En la ciudad de México. 2. La Anunciata fundada en Durango. 3. Otra vez a los tarahumares. 4. Entre los zuaques, sinaloas y tehuecos. 5. El Padre Pedro Méndez entre los ocononis: viene a la Capital. 6. Muerte del Padre Gabriel de Logroño. 7. La congregación de San Ildefonso. 8. Los indios de San Gregorio. 9. En Puebla.

1. — Tales eran las gloriosas ocupaciones de nuestros misioneros; y, aunque con menos dificultad y trabajo, no era menor el fruto que, a manos llenas, se cogía en las ciudades. El concurso a los sermones, la frecuencia a los sacramentos, el fervor en las congregaciones, y demás ejercicios de piedad, tuvieron, por este tiempo, singular aumento.

Al celo de los predicadores contribuyó, de su parte, el cielo con dos extraordinarios sucesos. El primero, fueron algunos días de temblores continuos y los más violentos que hasta entonces se habían experimentado en estos reinos<sup>1</sup>. Acobardados ya los ánimos, con este terrible azote; sobrevino, a poco tiempo, el eclipse, de que hasta hoy dura la fama y el horror.

Sucedió el día 11 de junio<sup>2</sup>, consagrado al apóstol san Bernabé, de las dos a las cuatro de la tarde. A las tres, que estaba en su mayor aumento, se obscureció enteramente el sol; y, por algún breve rato, se vieron las estrellas, y fue necesario encender luces, en las piezas de algunas casas.

Las pinturas horribles que algunos astrónomos habían hecho de este fenómeno, desde algunos meses antes, habían pro-

---

<sup>1</sup> Alegre escribe al margen (Texas ms. I, f. 510): « Primero fue el eclipse, que Vetancourt pone a 10 de junio, y luego los temblores por agosto. Partió a España don Luis de Velasco, y entró en el señor Arzobispo el gobierno. Murió el siguiente año, en febrero ».

<sup>2</sup> CAVO, *Historia*, 274-275; TORQUEMADA, *Monarquía* I, 768; *carta anua* de 1611; « ... prodigiosus admodum solis defectus, qui anno superiore ipso D. Barnabae sacro pervigilio hora post meridiem secunda accidit » (*Litterae annuae ... 1611*, 838): todos convienen en que el eclipse del sol tuvo lugar el 10 de junio.

cupado los corazones, que creían ver ya aquellas señales precursoras del último juicio. Trazas maravillosas de que, dejando obrar la naturaleza, según las leyes establecidas por su infinita Sabiduría, se sirve, tal vez, la divina Bondad para la salud de sus almas escogidas. Entre éstas, podemos contar muchas que se acogieron al seguro puerto de varias Religiones. Dos, por caminos muy singulares, que no podemos omitir.

Había dado su nombre a la Congregación de la Anunciata un joven, de muy diferente carácter, de los demás que servían a la Reina de la pureza en aquella piadosa sociedad. Se había dado, por espacio de siete años, a continuas torpezas, cuando se sintió llamado del Señor a cierta Religión. Luchó muchos días y muchas noches, con este pensamiento, sin poderlo apartar de sí. Para sosegar aquellos remordimientos, y recobrar aquella falsa paz de que [111] se jactan siempre, y de que nunca gozan los impíos, determinó, bien contra su gusto, ir a hablar al prelado de aquella Religión, con el único consuelo de que no habrían de admitirle, a lo menos tan prontamente. Pero, cuál fue su confusión y su sorpresa, cuando vio que el superior de aquel Orden, al instante, le admitió, sin más examen, mandándole que, a la noche, volviese a vestirse el santo hábito, y comenzar su noviciado.

Salió de allí afligidísimo, dudando si aquel pensamiento sería de buen o mal espíritu. Llegó, en estas congojas, a su casa; y arrojándose ante la imagen de un Crucifijo: Señor, le decía con lágrimas, bien sé que sois amoroso Padre de pecadores; pero yo me hallo tan indigno de profesarme siervo vuestro, en medio de tantas torpezas, que no me puedo persuadir a que sea ésta vuestra voluntad; y que pueda yo cumplir con obligaciones tan estrechas; dadme a conocer vuestro beneplácito, y aquí me tenéis pronto a cumplirlo. Así dijo; y alzando los ojos llorosos a la santa imagen, vio que, estando pendiente de un clavo, por tres veces se apartó notablemente de la pared, con tanto horror de aquel joven, que cayó luego en tierra, desmayado. Volviendo en sí, partió a nuestro colegio a hacer una confesión general, y luego al convento, en que después recibió muchas otras pruebas de que Dios le quería para estado de perfección.

En la misma ciudad cayó tan gravemente enferma una doncella, hija de un médico, que su mismo Padre no le daba ya sino tres horas de vida. Tenía ya perdida la habla; y levantado el pecho. Entretanto, entró un Padre del colegio trayéndole una firma de nuestro Padre S. Ignacio; y, mientras le decía la recomendación de la alma, se la puso sobre el pecho.

Llegó a estremecerse, en este intervalo; y, creyendo todos que había expirado, quedó, por algún [111v] rato, como en un dulce sueño, del cual volvió, poco después, libre de calentura y pronunciando afectuosamente el nombre de S. Ignacio. Hizo voto de dejar el mundo, y entrarse religiosa; y lo cumplió, habiendo antes ofrecido un voto de cera al altar de nuestro santo Padre.

2. — La repentina salud conseguida, por medio de nuestro glorioso Padre san Ignacio, que acabamos de referir, nos acuerda otro prodigio de los muchos con que ya, por este tiempo, se había hecho célebre la imagen del Santo que se venera en el colegio de Guadiana, y lo refiere así el P. Francisco de Contreras<sup>3</sup>, superior de aquella casa. « Leonor Martínez, muger de el capitán Juan Zudía Pacheco, se hallaba con tan recios dolores de parto que se desconfiaba de su vida. Aplicáronsele, sin efecto, varias reliquias; pero embiándole la milagrosa imagen que aquí tenemos, cesaron luego los dolores; y al siguiente día parió con felicidad. Sobrevínole después una maligna calentura; que, yendo siempre en continuo aumento, dentro de mui pocas horas, se vio desahuciada de los médicos. Embióme a llamar a la medianoche, miércoles 25 de mayo. Halléla con un sudor frío, los ojos quasi quebrados, el pecho ronco y elevado. La confesé con grande dificultad; porque las ansias eran de muerte, y apenas me parecía que pudiese amanecer. Amaneció, y diéronle el viático; y, dentro de media hora, la extremaunción. Los médicos se despidieron, y cesaron las medicinas, como ya muerta. Quedaron dos Padres de el colegio, asistiéndola. Uno de ellos pidió a los circunstantes que, puestos de rodillas, orassen a nuestro Señor le diese salud, por los merecimientos de S. Ignacio, cuya imagen tenía a su lado la enferma; y a quien, en medio de sus ansias, miraba, o bolvíala cara muchas veces [112]. Apenas se hincaron a hazer esta oración, quando se privó totalmente, perdió la habla, crecieron las fatigas, y agonizó por más de dos horas. Comenzaron los Padres a decir la recomendación de la alma. Teníanle, al lado, la candela, y comenzó a boquear, y estirarse el cuerpo;

<sup>3</sup> Nacido en Puebla, México, hacia 1567, entró ya sacerdote en la Compañía el 25 de marzo 1593. Por saber bien el mexicano, desde el noviciado, se dio en Puebla al ministerio de indios. Continuó después en el mismo apostolado, durante unos treinta años, con los indios de Puebla, Zacatecas y Oaxaca, donde murió, siendo rector del colegio, el 4 de abril 1625. Véase PEREZ, *Corónica*, libro III, cap. 30 (ms.); BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582-583.

creyendo todos los presentes que había espirado, según todas las señas. En este mismo punto, quando ya toda la familia, y presentes la lloraban por muerta, bolvió en sí, se sentó sola en la cama, y mirando a todos con una boca de risa; yo estoi buena, les decía, Dios me ha sanado por la intercessión de S. Ignacio; déxenme levantar.

« Divulgóse, luego, la fama de este prodigio; acudió quasi todo el pueblo a veerla, y a ser testigos de un milagro tan grande, como ellos decían; y como depusieron después en toda forma ». Hasta aquí el P. Francisco de Contreras.

La devoción que, por estas maravillas, ha conservado siempre esta ciudad a nuestro santísimo Patriarca, ha fomentado también en ella una estimación y aprecio de los ministerios de la Compañía, que la hace muy digna de nuestro agradecimiento.

Con ocasión de haber ido, el año antecedente, a la visita el Padre Martín Peláez, llevado del amor que tenía a aquella residencia, de que había sido el primer fundador, le procuró el sólido bien de la congregación de la Anunciata; dejando orden para que luego se estableciese, como en efecto se ejecutó, a principios del año de 1611 <sup>4</sup>.

Es muy expresiva y piadosa la carta del Gobernador y Capitán General sobre este asunto, para que podamos omitirla.

« Entre los grandes beneficios, dice, que todo el reyno, y esta república recibe de la Compañía de Jesús, uno, y a mi ver de los principales, es el haver dejado ordenado V. P., quando vino a la visita de esta casa, que en ella se entablasse la congregación de nuestra Señora, [112v] lo qual puso en exequución el P. Francisco de Contreras, luego que llegó, con mucho gusto y cuidado. Y assí, el día de la Anunciación, se propuso al pueblo; y el 3, día de Pasqua <sup>5</sup>, nos juntamos en la iglesia; y, gustando el Padre rector Francisco de Contreras, que yo asistiera como protector, lo acepté con mucha voluntad de servir a la Virgen en quanto pudiesse.

« Nombramos los oficiales que, en semejantes congregaciones suele haver. Por prefecto, a mi theniente, el doctor Martín de Egurrola; y en los demás officios, a los alcaldes ordinarios, oficiales reales, y demás gente honrada de esta república.

« Y prometo a V. R., que, haviendo entendido el intento de

<sup>4</sup> Del establecimiento de esta congregación trata ya la *carta anua* de 1610 (*Mex. 14*, f. 574). El Padre General envió la patente de agregación el 28 de marzo 1612 (*Mex. 2*, ff. 146v, 150).

<sup>5</sup> El 3 de abril 1611.

la congregación, y los medios y fines de ella, se ha recibido con general aplauso y gusto de todos; y que es, sin duda, uno de los más eficaces medios que usa la Compañía, para alcanzar el fin que pretende de la salud de las almas.

« Yo, en nombre de todos, beso a V. P. las manos, por este singular bien que nos dexó, y le suplico escriba al M. R. P. General noticiándole el assiento de esta congregación y pidiéndole se sirva mandarla agregar a la Primaria de aquella corte, con título de la Anunciata; y que assí mismo, su Paternidad reverendísima se sirva embiarnos las letras apostólicas, y demás recaudos, con la maior brevedad possible, para gozar las gracias e indulgencias.

« Dios nuestro Señor guarde a V. P. muchos años, para que recibamos semejantes mercedes.

« Guadiana, 12 de abril de 1611. Siervo de V. P. Francisco de Ordiñola ».

3. — La solicitud del Padre provincial, Martín Peláez<sup>6</sup>, no se había ceñido solamente al bien de la capital de Nueva Vizcaya<sup>7</sup>. Había dividido también las misiones, y dejado a los superiores de ellas muy cuerdos reglamentos. Por su orden, los Padres Juan del Valle y Bernardo de Cisneros<sup>8</sup> entraron<sup>9</sup> desde el pueblo de Papasquiario<sup>10</sup>, por [113] tierras de los xiximes, y anunciaron el reino de Dios a las rancherías y pueblos de Oanzame<sup>11</sup>, Hucoritame, Orizame, Humase<sup>12</sup>, y otros muchos.

El Padre Juan Fonte, misionero también de los tepehuanes, y residente en el pueblo del Zape, tuvo orden de hacer segunda entrada a los tarahumares. Visitó muchas quebradas y cuevas, persuadiéndoles que saliesen a poblar en sitios más cómodos; y tuvo el consuelo de que más de tres mil de aquellos bárbaros, dóciles a su voz, le prometiesen salir a poblar al valle de San Pablo, como, en efecto, lo ejecutaron, y veremos después<sup>13</sup>.

<sup>6</sup> Viceprovincial.

<sup>7</sup> Durango (Guadiana).

<sup>8</sup> Véase *infra*, 274 n. 12.

<sup>9</sup> Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 121 n. 11, « Pero debió ser muy de corrida y sin asiento ».

<sup>10</sup> Santiago de Papasquiario.

<sup>11</sup> 'Oanzame, Hucoritame, Orizame', así en todos los manuscritos, pueblos no identificados del Estado de Durango.

<sup>12</sup> San Bartolomé de Humase en el Estado de Durango, a orillas del Piaxtla; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 121; OROZCO y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 315.

<sup>13</sup> Véase *infra*, 232.

Entre los antiguos cristianos tepehuanes se veían grandes ejemplos de fidelidad. Acompañaban, en grande número, a los misioneros en sus penosísimos caminos. Y, diciéndoles el Padre Fonte, en ocasión que pasaba a un pueblo cercano, que con un muchacho le bastaba; esto lo hacemos, respondió un cacique, para que los españoles y los demás indios vean cuánto estimamos tu persona, y cuán contentos vivimos contigo.

Habiendo un español, por no sé qué motivo, permitido que saliese otro de su casa en ocasión de estar muy enfermo, los indios de Papasquiario lo acogieron, limpiaron y acomodáronle una choza, y una cama<sup>14</sup>. No tenían de qué hacerle colchón, y pidieron al Padre Juan del Valle, les diese alguno, o lana de que formar lo. El apostólico varón aun para sí no lo tenía; y hubieron de recoger, entre las indias, alguna lana para dar al enfermo español algún alivio. Continuaron, así, por algún tiempo, en su cuidado y asistencia, con asombro, y confusión de los españoles, hasta que pasó a mejor vida.

Los más pequeños defectos en la asistencia a la doctrina y semejantes piadosos ejercicios, venían a avisarlos a su ministro; y viendo, en cierta ocasión, a unos soldados con poca decencia en la iglesia, ¿Y qué, vino un indio catecúmeno a decir al Padre: éstos no son cristianos? ¿No tienen respeto a la casa de Dios, que vienen a comer y hablar en el templo?

Estas pequeñas acciones de virtud en los neófitos son como aquellos primeros ensayos de la luz natural en los niños, que llenan de consuelo a sus Padres, y les hacen concebir una idea grande de sus talentos en una edad madura.

4. — No eran tan nuevos en la fe los zuaques, sinaloas y tehuecos; y así, se veían en ellos más adultas las virtudes cristianas. Se avergonzaban de andar desnudos. Habían formado de adobe iglesias bastantemente capaces, a que venían, de largas distancias, con una devoción que la infundía a los cristianos antiguos. Es verdad que en las dos últimas de las dichas naciones había aún bastantes gentiles, y aun, entre los neófitos, algunos vestigios de las antiguas supersticiones.

Con ocasión de haberse convertido un famoso hechicero, quiso el P. Pedro Méndez informarse de él, de los ardidés con que los engañaba el demonio, para desengañarlos con la luz de la santa doctrina. Este y otros descubrieron al misionero

<sup>14</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B 'acomodaron en una choza con su cama'.

cómo el demonio se les aparecía en varias figuras y nombres, que correspondían bien con la antigua idolatría de los griegos y romanos. A uno de sus dioses llamaban *Ouraba*, que quiere decir fortaleza. Era como Marte, dios de la guerra. Ofrecíanle arcos, flechas, y todo género de armas, para el feliz éxito de sus batallas. A otro llamaban *Sehuatoba*, que quiere decir de-leite, a quien ofrecían plumas, mantas, cuentecillas de vidrio, y adornos femeniles. Al dios de las aguas llamaban *Bamusehua*. El más venerado de todos era *Cocohuame*, que quie[114]re decir muerte.

Acaso, en estos mismos días que daba el sacerdote algunos ratos a estas averiguaciones, faltó uno de los instrumentos de carpintería, muy necesario a la fábrica de la iglesia. Oyó decir que el ladrón lo habría enterrado; y que un viejo que, pocos meses antes, se había bautizado, sabía, sin duda, dónde estaba. Mandó luego a llamar al buen viejo; y, preguntándole por el instrumento, bien ignorante del motivo que habían tenido los indios para decirlo, el anciano, haciéndose cruces, respondió: no, mi Padre, ya yo no sé de esas cosas, desde que me hice cristiano. Esta respuesta picó la curiosidad del misionero; y deseoso de informarse, le preguntó si antes las sabía, y por qué medios. Eso te habrán dicho, respondió, estos mis hijos; porque antes, cuanto se perdía, venían a consultarme; y yo les decía dónde estaba, después de haber hablado con *Huyatova*, que se me aparecía en figura de un niño muy hermoso, y me decía dónde estaba cada cosa. Después que me bauticé, se me ha aparecido, algunas veces, muy enojado, y me ha dicho que no entre en la iglesia, ni me persigne, ni dé crédito a lo que tú me has enseñado. Yo me he librado de él con venir siempre, como ves, a la iglesia, y oír misa, para que no me engañe.

Quedó el Padre admirado de esta relación, confirmada con el testimonio de todo el pueblo, de que era el oráculo. Animó al indio a proseguir en sus buenos propósitos; y tomó ocasión para hacer una exhortación muy fervorosa a la multitud. No es de omitir la significación de la palabra *Huyatova*, que, según interpretan los peritos de aquel idioma, quiere decir meridiano, o cosa del mediodía.

5. — No todos los nuevos cristianos lo eran tan de corazón, como este buen viejo; y así, halló el Padre Pedro Méndez [114v] que muchos de su partido adoraban aún algunos idolillos. Supo dónde estaban, y yendo con algunos soldados, los quebró, y los enterró ocultamente.

Este santo celo estuvo para costar la vida al apostólico va-

rón. Los idólatras sintieron agriamente este golpe. Los hechiceros animaban, con sediciosas arengas, a los que hallaban menos arraigados en la fe; y entre una gran parte, trataron de dar la muerte al Padre, y retirarse a los bosques. No pudo quedar tan oculto el proyecto, que unos indios fieles no lo comunicasen al misionero.

Tenían ya los malcontentos tomadas todas las avenidas del pueblo; y no podía escapárseles la presa. Un gran número de indios fieles tuvo valor de acompañarle en la iglesia; donde el Padre quiso ir a pasar la noche y prepararse a morir. Sabiéndose, al día siguiente, en la Villa, el grande riesgo en que estaba el Padre Méndez, y que, aun después de diversos avisos, no podía resolverse a dejar aquel su amado partido; los superiores, atendiendo a sus muchos años<sup>15</sup> y quebrantada salud, le hubieron de mandar que se retirase al partido de Ocoroni, que él había engendrado en Jesucristo, y cuyos moradores, que le amaban tiernísimamente, lo recibieron con tanto gozo, que se decían unos a otros, y aun a los españoles que encontraban: ya vino nuestro Padre, el que nos bautizó, y nos abrió las puertas del cielo.

En medio de esta común alegría, sólo el Padre estaba acogojado, pareciéndole que, por sus culpas, lo privaba Dios de la ocasión de derramar su sangre por Jesucristo. Algún tanto le mitigó esta pena la promesa que le hizo el Padre Visitador de las misiones, de que volvería a trabajar en la conversión de los gentiles, si venía, como se esperaba, licencia del Virrey para la doctrina y instrucción de los mayos.

La carta que, con esta [115] ocasión, escribió al Padre Martín Pérez, no puede leerse sin lágrimas, y sin quedar penetrado de los mismos sentimientos de humildad y de celo que animaban a este fervorosísimo anciano.

« Aunque el Padre Visitador, dice, me ha dado buenas esperanzas de que, en abriéndose puerta para la conversión de los gentiles de el río Mayo, seré io el primero que allá baya; con todo, tengo mui grande empacho y vergüenza de haver salido (aunque por la obediencia) de entre los tehuecos, por parecerme que he buuelto las espaldas al padecer, y perdido las ocasiones que allí tenía, de sufrir y merecer, que es lo que el hombre vino a buscar de España a estas partes. Sólo me consuela ser esto voluntad de nuestro Señor, y entender que V. R. bolverá por mi vocación, y me dará la mano, y me levantará no a co-

---

<sup>15</sup> Tenía unos 53 años; cf. BURRUS, *Jesuitas portugueses na Nova Espanha*, 549.

sas de honra, ni de regalo, sino a otras maiores ocasiones de padecer por quien por mí padeció tanto, y por aquel a quien yo tanto he offendido, que es lo que siempre he deseado, después que trabajo en estas incultas selvas de la gentilidad; pues no es razón que contradicciones, persecuciones, ni peligros nos hagan bolver las espaldas, afrentosamente, máxime a mí, que tan poco importo, habiendo de entrar en estos mismos trabajos y peligros otros que, por sus grandes talentos, importan tanto a la Compañía ».

En lugar del Padre Pedro Méndez, entró a la misión de los tehuecos el Padre Laurencio Adame, que, poco después, se vio también en los mismos peligros, como veremos adelante <sup>16</sup>.

Al Padre Pedro Méndez, a los principios del año siguiente <sup>17</sup>, pareció necesario traerlo a México. Se puede dudar si este grande hombre habría servido más útilmente a Dios en las misiones, de lo que sirvió en nuestra casa profesa, a los extraños y a los Nuestros, con los ejemplos de sus religiosas virtudes. Era de una grande edificación ver a un hombre de 60 años, después de 18 de misiones <sup>18</sup>, tan arreglado y exacto en las distribuciones más mínimas de una casa observantísima, de una pobreza extreme[mada], de un trabajo tan constante, como si acabara de salir de los estudios. Sus conversaciones encendían a todos en el deseo de la salvación de las almas; y puede decirse con verdad, que formó otros tantos misioneros, cuantos eran los sujetos que trataba, y que no le oían suspirar sino por los desiertos de Sinaloa, vueltos siempre los ojos hacia aquel país, que había regado con sus sudores, y en que deseaba acabar sus días, en servicio de aquellas almas desamparadas, a que bien presto le veremos volver <sup>19</sup>.

6. — Ilustraba, por este mismo tiempo, el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, con admirables virtudes, el P. Gabriel de Logroño <sup>20</sup>, que, con universal sentimiento de toda la provincia, pasó a gozar de la bienaventuranza, de que, poco antes,

<sup>16</sup> Véase *infra*, 233.

<sup>17</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 517) el año de que va tratando: 1612.

<sup>18</sup> Desde el año 1594; cf. PEREZ, *Corónica* I, 382 ss.; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 588.

<sup>19</sup> Véase *infra*, 253.

<sup>20</sup> Reseñan su vida PEREZ, *Corónica* II, 56-65; FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 184-185; *Litterae annuae ... 1612*, 110-112. Nacido en Málaga, España, hacia 1532, vino a México en 1567, y se ordenó sacerdote en la diócesis de Tlaxcala (Puebla) en 1574. Ese mismo año, el 30 de mayo, entró en la Compañía (*Mex.* 4, ff. 3v, 49v, 170; *Hist.* 43, f. 120).

había tenido una visión maravillosa, el 18 de octubre de este mismo año. Desechadas las grandes esperanzas que le daban sus ilustres cunas, obedeció a la voz de Dios que lo llamaba a la Compañía, manifestándosele, aun antes de venir a México sus primeros fundadores. En ella fue siempre un perfecto ejemplar de observancia religiosa. Favorecióle el cielo con singulares ilustraciones en la oración, a que daba todo el tiempo que le dejaba libre el confesonario. Dejó llena aquella casa, y lo está, aún hoy, toda la provincia del suave olor de sus virtudes.

7. — A vista de tales modelos, no es mucho que los congregantes, aun niños, de nuestros estudios se aplicasen, con tanto esmero, a los ejercicios de la más sublime perfección. De la congregación de estudios mayores salieron 27 para diversas Religiones; y cuasi otros tantos de la de estudios menores.

El fervor y devoción en las ocupaciones piadosas de sus asistencias era tal, que, habiéndose hallado, en cierta ocasión, a ellas dos personas, que, con no poco escándalo, fomentaban muy antiguos rencores, tocadas de aquel devoto espectáculo, se fueron juntamente al P. Prefecto, y con toda la solemnidad [116] de escribano y testigos, otorgaron escritura de amistad con juramento de no quebrantarla jamás.

Entre todos, fue muy notable la piadosa astucia con que triunfó del mundo un colegial de San Ildefonso. Estaba éste, como los más forasteros que estudian en los convictorios, encomendado por su padre a un caballero muy rico de esta ciudad. No pudo éste saber los designios de su cliente, sin un grave cuidado de que no llevasen mal sus padres aquella resolución, y le culpasen de algún descuido. Para quedar a cubierto de toda sospecha, determinó sacarlo del seminario y remitirlo a su patria. ¿Y será razón, replicó el joven, que salga yo del colegio sin despedirme de mis compañeros, y sin agradecer a los Padres lo que han trabajado en mi educación? Claro está que no, respondió el caballero; yo pasaré contigo, en persona, a practicar ese oficio de urbanidad. Partieron juntos, en efecto, al seminario; y conduciéndolo el joven al aposento del P. Rector, él se apartó, con pretexto de ir a recoger sus alhajas, y fue para ir a postrarse a los pies del Padre provincial, Rodrigo de Cabredo, protestando no levantarse, hasta ser admitido en la Compañía, donde vivió muchos años, dando, cada día, mayores pruebas de la sinceridad en su vocación, con grande consuelo de sus padres, que no tuvieron de su entrada la menor pesadumbre.

Y ya que hemos hecho mención del seminario de S. Ilde-

fonso, no podemos omitir un caso singularísimo, y que podrá fomentar mucho la devoción de su noble juventud para con el angélico joven san Luis Gonzaga. Sucedió con don Pedro Camacho, colegial del mismo colegio, que lo refiere con estas formales palabras.

« Estando en Atrisco, mi patria, salí a una deheza, a pasear, en una tarde mui serena, y en que no parecía possible sucediera, a tan gran bonanza, [116v] la menor borrasca de el mundo. Pero no fue assí; porque, divertidos en el passeio, nos cogió la noche, y con ella la maior tempestad y aguazero más fuerte que havia visto en mi vida. Haviendo passado, no sin dificultad, algunos arroyos, que, con las avenidas, entonces eran ríos, faltaba el último, ya cerca de donde íbamos. No me atrevía a passar, por la mucha agua y desgracias que habían sucedido en aquel parage. Pero, porfiándome los muchos que iban conmigo, me animé a passar en la cavalgadura de uno de mis compañeros. A poca distancia de la orilla, perdió pie la mula; y, sin embargo, me tuve hasta la mitad de el río. Allí caí, y me arrebató la corriente, en un instante, a más de 30 passos. Al caer, invoqué a san Luis Gonzaga, a quien tuve siempre por patrón, desde que oí leer su vida y milagros en el colegio. Los compañeros no podían verme por la grande obscuridad de la noche. Yo, con la mucha agua que me cubría todo, sin alcanzar pie, no pude dar voces, ni oí las suias; aunque, según supe después, me dieron muchas. Una sola voz oyí, ni mui gruessa, ni mui delgada, sino intermedia y suave, con que me decían que me tuviera, que havia dónde. Con esto sentí, al mismo tiempo, que, de en medio de las corrientes furiosas (que allí eran maiores, por estar el río acanalado, y allí una toma de molino; que todo hazía más cierta mi desgracia) me rempujaban a un peñasco, en que, metiendo las manos, hallé de qué assirme. Grité a mis compañeros, y estuve colgado dos o tres quartos de hora, sin cansancio alguno mientras fue uno a su casa a traer cordeles, con que me sacaron de tan manifiesto [117] peligro. Lo qual reconosco deber al Señor, y a su Madre Santíssima por la intercessión de el beato Luis Gonzaga. El peñasco de que me assí, estaba tan levantado, que, yendo, a otro día, por la mañana, los que aquella noche habían sido testigos, hallaron que un hombre a cavallo, desde el cauce del río, no alcanzaba a él, y estaba tan lustroso y liso, que no tenía agugero alguno de donde assirse. Todos, manifiestos indicios de la merced que, por medio de este bendito Santo, me hizo nuestro Señor. Fue este caso a 16 de octubre de 1612, siendo testigos Antonio Hernández de Sossa, Francisco García

Vidal, Estevan de Soto y Phelipe de Torres. Y yo, por ser verdad, lo firmo con juramento. Pedro Camacho ».

8. — Es de muy diversa naturaleza, pero no contribuirá menos a la pública edificación, un suceso espantoso que refiere la *anua* del seminario de S. Gregorio.

« Estaba un indio mui afligido parte por habérsele huido su muger, y parte, por su mala conciencia, quando oió, por contingencia, un Padre de aquel colegio que predicaba los jueves en el mercado. Las palabras de el predicador le atravezaron el corazón, y lo arrojaron en una tan profunda melancolía, que no podía dissimular a los de su casa.

« El domingo siguiente, quiso veer si hallaba consuelo, oyendo a un Padre de S. Francisco, que predicaba en Santiago Tlaltilulco. Llegó a tiempo que ponderaba el orador el desastrado éxito de uno que había callado, en la confesión, algunas de sus culpas. Salió de aquí extremadamente acongojado; y no queriendo resolverse a acertar con la única fuente de la tranquilidad y paz de su espíritu, determinó salir huyendo de la ciudad, como si, en qualquier país [117v] y ocupaciones, no huviera de oír las voces de Dios, y no llevara consigo el torcedor de su mala conciencia.

« Salió, en efecto, a las tres de la mañana, y caminaba, lleno de confusión, por la calzada de San Antonio; quando vio, de lejos, un bulto, que llegándose a él, ven acá, miserable, le dixo, ¿dónde vas? ¿Piensas huir de lo que te atormenta, aunque vayas a los fines de la tierra? El indio, atemorizado respondió: ¿quién eres tú, que sabes mis tristezas? Descubrióse aquel bulto, y no vio sino una armazón de huessos secos, que le dixo estas palabras: da gracias al Señor que te ha sufrido tanto tiempo; bien sabes que ha muchos años que no te confessas, y que, desde tu niñez, has callado tal y tal culpa; si no te emmendas, brebe, vendrá sobre ti la ira de Dios.

« A estas voces, caió el indio en tierra, y estuvo, fuera de sí, un largo rato; bolvió, erizados los cabellos; un sudor frío le corría por todo el cuerpo; y temblaba todo de pies a cabeza. Sossiégate, infeliz, le dixo el esqueleto, que soi venido para tu bien; Dios te llevó el jueves al mercado, y el domingo a Santiago; ve al jacal<sup>21</sup> de S. Gregorio, y confiéssate con uno de aquellos Padres. ¿Cómo haré esso, replicó el indio un poco más

<sup>21</sup> 'Jacal' o 'choza'. La iglesia de San Gregorio se llamaba 'jacal-teopan' por estar cubierta de paja como una choza. Véase ABZ I, 126 n. 33.

recobrado, que nunca he tratado a esos Padres; y dicen que riñen mucho; ni tengo siquiera un ramillete que llevarles? No es así, hijo mío, replicó la visión. Los Padres siempre acogen bien a todo género de personas, quando van verdaderamente contritas; ni es menester, que les lleves cosa alguna; pues ellos lo han dexado todo por Dios, y no buscan más que las almas; ve con seguridad, emmiéndate singularmente de tal y tal pecado; y no digas eso que piensas de tus parientes. De tu muger no tengas pena. Está en la calle de Tacuba [118] en casa de N. De aquí a tres días, a tal hora, la encontrarás en la calle de Santo Domingo. Le hablarás, y no hará caso de ti; pero después te llamará y se avendrá a hazer vida contigo; aunque ella es tal que durará poco en tu compañía.

« Dixo, y el indio partió luego a San Gregorio, y dio quenta de todo a aquel mismo sugeto, a quien había oído predicar. Dudoso éste de la verdad, dixo al indio que, para que él le oyese, no eran menester tantas mentiras; que el decirlas era una culpa gravíssima; porque no pretendía engañar a un hombre, sino a Jesuchristo, cuías veces hacía el sacerdote.

« Así dixo el prudente confessor; pero la exactitud, la compunción y lágrimas con que se confessó el buen indio, y con que prosiguió, por tres días, su confesión general, viendo cumplido en esse término quanto le había prophetizado aquel horrible espectáculo, le dexó firmemente persuadido; y mucho más, el ver que, a pocos días, la muger que hacía vida ya con su marido, segunda vez se desapareció; y él, sin alguna inquietud de las que había antecedentemente experimentado, se dedicó al servicio de una hermita, donde proseguía haciendo una vida exemplaríssima »<sup>22</sup>.

9. — Con la misma confianza, que llegaban al seminario de San Gregorio los naturales de México y sus merindades, ocurrían, también, los de Puebla y su obispado al colegio del Espíritu Santo.

Para conocer el fruto que lograba el celo de nuestros obremos, en cárceles, en hospitales, en obrajes, sería menester va-

---

<sup>22</sup> Al final de este párrafo puso el Padre Agustín Castro una llamada a las palabras que escribió al margen (Texas ms. I, f. 522): « Ya hemos hablado de la crítica incrédula con que algunos espíritus, llamados fuertes, reciben, en nuestra edad, semejantes casos a que acabamos de referir. Hemos leído y oído, no sólo quanto dice la crítica, sino, también, quanto cabila toda la desenfrenada licencia de la impiedad del siglo; a pesar de sus pueriles cabilaciones, dictadas por el loco deseo de que no hubiera Dios vengador ».

ciar, en cada año, los muchos casos que refieren las *anuas*; y que, siendo, generalmente, de un mismo carácter, causarían quizá fastidio aun a los [118v] lectores más piadosos. En este género de ministerios se ve, cada día, aún al presente, y se verá siempre, que la palabra de Dios desnuda y sencillamente propuesta, es semilla, y es espada de una infinita fecundidad, y fuerza por sí misma, aun prescindiendo de la destreza de la mano que la siembra, y del brazo que la maneja.

La Compañía, encargada por los soberanos Pontífices, y por los más poderosos Príncipes, de empleos lustrósísimos, ha experimentado siempre más sólido consuelo, mayor tranquilidad, y mayor fruto en la explicación de la doctrina cristiana, por las calles y plazas, en la instrucción de los rudos e ignorantes, y en las visitas de cárceles y hospitales, tan encomendadas por su santísimo Legislador.

Estas ocupaciones que, en todas las partes del mundo, hacen, digámoslo así, el carácter de los jesuítas, florecían singularmente, y florecen, hasta ahora, en el colegio de la Puebla. La ciudad y los innumerables pueblos de su resorte son un campo fecundísimo que ofrecen siempre mucha mies a los segadores evangélicos.

El partido de Zacapoaxtla, que debió a la Compañía cuasi los principios de la fe, necesitaba, por este tiempo, más que nunca, de su cultivo. Un cacique revoltoso, a la frente de algunos otros sus semejantes, había infamado, ante el illmo. señor don Ildefonso de la Mota, ya entonces dignísimo obispo de Puebla<sup>23</sup>, a su Beneficiado, de las más atroces calumnias, que le fue muy fácil disipar. Los acusadores, temiendo el resentimiento de su cura, habían huido a los montes vecinos, de donde, muchos años antes, los habían sacado nuestros misioneros. A la fuga y falta de sujeción, siguió, bien presto, una torpísima disolución; y a ésta, una abominable idolatría [119].

Había ya más de dos años que así vivían, a pesar de todas las diligencias del celoso pastor, que, por todos caminos, había procurado el remedio. Pidió a los superiores le enviasen dos Padres misioneros. Comenzaron éstos a predicar en el pueblo; y llegó luego a los fugitivos la fama que habían llegado a la cabecera los jesuítas.

El amor que siempre habían los de aquel país profesado a la Compañía, movió al autor de aquellos desórdenes a venir-se a ver con uno de los misioneros, una de aquellas noches.

---

<sup>23</sup> Obispo de Puebla 1607-1625; coadjutor desde 1606. Obispo de Guadalupe 1597-1606. Véase SCHÄFER, *El Consejo* II, 575, 601.

Fácilmente le persuadió el prudente y celoso ministro a que se confesase; lo que, comenzando desde aquella misma noche, continuó por otras tres, volviéndose de día, al abrigo de los bosques. Acabada su confesión, quedó convencido de que era necesario retractarse, públicamente, de cuantos testimonios había levantado a su pastor y Padre.

Todo lo prometió el verdadero penitente; y al primer día de fiesta, estando en la iglesia todo el partido, entró con el Padre. Hincáronse los dos de rodillas; y, en presencia del Beneficiado, y de todo el pueblo, que se deshacían en devotas lágrimas, dictando el misionero, y repitiendo el cacique, se desdijo, se acusó y pidió perdón de la injuria, que había hecho a su ministro. Fuéronse, luego, a arrojarse a sus pies; y él, bañado en lágrimas de gozo, abrazó, primero, al indio, y luego, al Padre, prorrumpiendo en alabanzas suyas y de la Compañía, que repitió, después, con afectuosísimas gracias en carta al señor Obispo, al Padre Provincial y al Rector del colegio<sup>24</sup>. Los demás indios, con la misma [119v] facilidad que habían seguido al cacique en su rebelión, lo siguieron en la penitencia; y dentro de pocos días, reducidas a su aprisco aquellas ovejas descarriadas, y restituida al pueblo la tranquilidad, dieron la vuelta a su colegio.

---

<sup>24</sup> El Padre Pedro de Morales (*Mex.* 2, f. 147v).

## CAPÍTULO VI

### LAS MISIONES DEL NORTE SE AMPLIAN (1612-1613)

SUMARIO. — 1. Visita episcopal. 2. Los tepehuanes. 3. Los tehuecos alzados. 4. En la misión de Parras. 5. Entre los tarahumares. 6. Prodigio atribuido a san Ignacio. 7. Sagrarios enviados por el Rey a las misiones. 8. A los tepahues y tehuecos. 9. Los cahuametos y chicoratos inquietos. 10. Muere el Padre Juan Bautista de Velasco. 11. Peste en Topia y San Andrés. 12. A Ostotipac.

1. — El illmo señor don Ildefonso de la Mota recibió a los Padres con las mayores demostraciones de benevolencia; y, no contento con ellas, fue luego, en persona, al colegio, a dar al P. Rector y a toda la Compañía las gracias por una obra tan del servicio y gloria del Señor, y utilidad de su rebaño.

Semejante designación tuvo, por este mismo tiempo, el illmo. y reverendísimo señor don fray Juan del Valle, obispo de Guadalajara, del Orden de S. Benito<sup>1</sup>. Este celosísimo pastor, a imitación del señor don Alonso de la Mota<sup>2</sup>, que le había precedido en aquella mitra, emprendió la visita de su dilatadísima diócesi. Llevó consigo al Padre Juan Gallegos<sup>3</sup>. Pasó hasta Sinaloa; y, hablando delante de todos los españoles e indios, en el templo, protestó que había venido hasta allí más para ver, por sus ojos, los grandes trabajos de la Compañía, y consolar su espíritu con la comunicación y trato de hombres tan santos, que por juzgar hubiese cosa alguna digna de remedio; estando, dijo, como estoy persuadido y segurísimo, que, donde ellos gobiernan, todo estará con sumo concierto, y religión.

Aun dio más peso y más autoridad a sus palabras en carta<sup>4</sup> que, después de su visita, escribió al P. Provincial, y dice así.

<sup>1</sup> Obispo de Guadalajara 1607-1617; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 575.

<sup>2</sup> Cf. *supra*, 88.

<sup>3</sup> Nacido en la ciudad de México hacia 1569, entró en la Compañía el primero de septiembre 1587. Terminados sus estudios en 1600, se dedicó al ministerio de indios en Guadalajara, trabajo que continuó hasta 1627. No encontramos noticia de él después de esta fecha. Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

<sup>4</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 524): 'fecha 30 de abril de 1612'.

« He visto a casi todos los Padres de estas misiones de Topia y Cynaloa, de que vengo conso[120]ladísimo, y mui edificado; porque he visto les debe mucho la Iglesia, su Magestad y la Compañía, por el provecho tan notable que en estas partes hazen; y por lo mucho que padecen entre estos bárbaros, que tienen a su cargo; y assí dondequiera que yo me hallare, he de ser pregonero de estas y de otras cosas buenas que en ellos he visto y tocado con mis manos, que, por la brevedad, no digo ahora. Será nuestro Señor servido que algún día, las podamos tratar a boca. Y en quanto pudiere, tengo de ser gran protector de estas misiones, y de los Padres que en ellas andan », etc.

Tal era la idea que de nuestros operarios se había formado este celosísimo pastor. Ni era sólo el amor que había profesado siempre a la Compañía, el que le hacía discurrir tan ventajosamente de los jesuitas misioneros.

El Padre Hernando de Santarén que, con el P. Alonso Gómez, partía, como dijimos <sup>5</sup>, el cuidado de la nueva cristiandad de los xiximes, escribiendo <sup>6</sup> al Padre Provincial, dice así.

« Fui a San Bartholomé, uno de los pueblos nuevos, y hallé que el cazique tenía tan bien dispuesta su gente, que, el día de san Lucas <sup>7</sup>, baptizé 50 adultos.

« Entregan sus ídolos al fuego, y se dexan cortar el cabello con una facilidad, que es para alabar a Dios, y mucho más la emulación de los que quedan por baptizar, y la ansia de saber la doctrina, que desde que sale el sol hasta que se pone no cesan de rezar y de aprender las oraciones y catecismo, ni los que lo saben, y están baptizados, de enseñarlo. Gloria sea a Dios, que tan bien endulza el camino tan áspero que hay para estos pueblos, con tan buena cosecha, como se coge, y espera coger mejor para noviembre, de que daré quenta a V. R. », etc. [120v].

2. — Entre los tepehuanes no había contribuido poco a su instrucción la compañía de muchos indios mexicanos, que trabajaban en las minas de los reales vecinos. Estos formaron una cofradía de la Concepción de nuestra Señora. La puntual asistencia y devoción en los ejercicios de esta hermandad, que el señor Obispo se sirvió de confirmar y enriquecer con indulgencias, fue un grande medio para hacer formar a los neófitos una

<sup>5</sup> Cf. *supra*, 213.

<sup>6</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 525): 'fecha de 30 de octubre de 1612'.

<sup>7</sup> El 18 de octubre.

alta idea de nuestra religión, y animarlos a hacer lo que veían practicar a los mexicanos. Añadiase el ejemplo de los muchos vizcaínos y españoles del real de Guanaceví. Estos, con ocasión de la beatificación de nuestro Padre san Ignacio, habían hecho fiestas nada inferiores a las de cualquiera otra ciudad de la América. Fabricaron después una capilla, y un retablo con frontales, ornamentos, lámparas, y demás alhajas necesarias de mucho precio. Esta magnificencia y devoción picó la curiosidad, y sirvió mucho a la instrucción de los nuevos cristianos. Los de Indehé, que con su fuga tenían en un grande susto a los españoles de aquel real, se restituyeron con suma facilidad a diligencias de los Padres, que tuvieron valor de irlos a buscar sin alguna escolta hasta sus mismos picachos. Del valle de San Pablo recién descubierto se veían bajar, de ciento en ciento, a poblar en sitios cómodos para su instrucción, y eran aún muchos más los que de la serranía de Ocotlán habían venido al partido de San Ignacio, y pueblos del Zape.

En ninguna otra de las naciones de la América se hacía admirar más el poder [121] de la gracia de Jesucristo, y la suave fortaleza del yugo evangélico. Acostumbrados a vivir del pillaje, sin casas, sin hogar, sin sementeras, y a la continua carnicería de los acaxeos de Carantapa y de la cordillera de Baimoa, parece que, con alojarse en el pueblo, dejaban, con las quebradas y las breñas, toda la fiereza e inhumanidad que les inspiraban los montes.

No podemos dejar de notar aquí lo que hemos ya insinuado en otra parte <sup>8</sup> del viaje de los antiguos mexicanos, que parece haber sido por este país de tepehuanes. Fuera de los nombres de Ocotlán, Atotonilco y otros muchos, que son antiquísimos en aquel país, y en la raíz y terminación enteramente mexicanos, lo convencen los indicios de que hemos hablado ya en el año de 1604 <sup>9</sup>, a que añadiremos ahora las palabras del Padre Diego Larios <sup>10</sup>, misionero de aquel partido, que dice así:

« Cavando delante de la iglesia que ahora se fabrica, se hallaban, a cada passo, muchas ollas, bien tapadas, con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores, con que se envijan

<sup>8</sup> Véase ABZ I, 313; cf. SAUER, *Aztatlán*, 56-58.

<sup>9</sup> Cf. arriba, 105-106.

<sup>10</sup> Nacido en Atlixco (Atrixco), México, hacia 1574, entró en la Compañía a los 19 años. Después de trabajar varios años en las misiones del norte, fue nombrado rector del colegio máximo, que gobernaba en 1618, cuando se incorporó al mismo el de San Ildefonso. En 1632 (última noticia que tenemos de él), trabajaba en Tepotzotlán. Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 586.

metates y otras cosas. Y lo que les causaba más admiración eran las estatuas y figuras que descubrían de varios animales. A mí me la causó, con ver una que parecía vivamente un religioso, con su hábito, cerquillo y corona, mui al propio.

« Y lo que he podido entender de indios mui viejos es, que pararon aquí los antiguos mexicanos, que salieron de el norte, a poblar esse reyno de México, y no de [121v] bieron de ser pocos, pues una media legua está llena de estos como sepulchros, y ruy-nas de edificios y templos.

« Dios sea bendito, concluye el piadoso misionero, que el lugar donde fue, antiguamente, tan ofendido con sacrificios e idolatrías, ahora es honrado de estos bárbaros, y le levantan iglesias donde sea adorado », etc.

3. — Los tehuecos, que engañados de sus hechiceros, habían huido a los montes, e intentado dar la muerte al Padre Pedro Méndez, no se portaron más piadosamente con su sucesor el Padre Laurencio Adame. Estando en Macori <sup>11</sup>, vinieron, en fatiga, algunos indios de Asiaca, a avisarle cómo los bandidos habían entrado a aquel pueblo y quemado la iglesia. Envió prontamente aviso al P. Andrés Pérez, ministro de los zuaques, para que le enviara otros dos soldados; y creyéndose con cuatro, suficientemente escoltado, se determinó a recorrer los pueblos, y ver si podía prevenir que los demás no hiciesen fuga.

Después de varias tentativas inútiles, hubo de retirarse a la villa. Los pueblos de Macori, Sibirixoa y algunos otros aumentaron, bien presto, el número de los alzados, y todos determinaron acogerse a las sierras de los tepahues.

Mientras que los tehuecos volvían a sumergirse, lastimosamente, en las tinieblas de su infidelidad, el Padre Cristóbal de Villalta, ministro de los sinaloas, preparaba entrada a los huites, nación guerrera e inhumana, como a siete leguas, más al norte, según escribió el mismo misionero.

« Por medio, dice, de un muchacho que cogieron mis indios, voi aprendiendo la lengua de los huytes <sup>12</sup>, como si dixéramos, flecheros, con deseo de ir a su tierra, a llevarles la luz de el evangelio; y conociendo [122] mis indios este deseo; aunque de mui

<sup>11</sup> Macori, en Sinaloa, distinto de Nácori de Sonora; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 606, 608.

<sup>12</sup> Sobre la lengua de los huites, hoy desaparecida, véase OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 64, 335; SAUER, DAT, 32, 37, 79. Sauer opina que los huites (su nombre en cahita) eran idénticos a los yecaromes (nombre que ellos se daban a sí mismo), *ibid.*, 37. PEREZ, *Triunfos* I, 355 ss. relata la conversión de los huites.

atrás son enemigos capitales de los huites; con todo, fueron a hazer paces con ellos, llevándoles algunos donecillos, de los que ellos tienen, y fueron mui bien recibidos. Yo pienso escribirles, y embiarles algunas cosillas, de las que ellos estiman, y con esto tengo por cierto que saldrán a verme; que con estos dijes y cosillas, suele nuestro Señor traer a sí estos indios, como a niños », etc. En todo el decurso del año se habían hecho en sola la provincia de Sinaloa 1831 bautismos <sup>13</sup>.

4. — Apenas se habían bautizado 50 adultos, y pocos más párvulos en la misión de Parras. Pero no era menos, por eso, la aplicación de los operarios, ni debe serlo la memoria debida a sus gloriosísimos trabajos.

« Este año, dice en una suya el Padre Arista <sup>14</sup>, desde principios de julio, hasta fines de septiembre, han sido tan grandes y tan poderosas las avenidas de el río de las Nassas, que de 30 años a esta parte, no se acuerdan los nacidos haver visto en esta tierra cosa semejante.

« En el pueblo de San Gerónimo abrió nueve gargantas; dexó la madre por donde antes corría; y vino a dar al sitio, de donde, poco antes, se había mudado el pueblo, llegándose mui pocas lanzas de nuestra casa; hasta que, haziendo punta por otro lado, perdió la fuerza que allí llevaba, y dio lugar a algunos reparos.

« En el de San Ignacio, subió tanto, que, a la primera avenida, le quitó a la iglesia algunos estrivos; y a la tercera, la derribó por tierra, y con ella la casa y vivienda de los Padres, y otras muchas de vezinos, aunque hubo lugar de sacar las imágenes y alhajas de la iglesia y casa; y con los vallados que se hizieron alrededor de el pueblo, se divirtió la agua por otra parte. Luego, se procuró aderezar otra [122v] iglesia, y los Nuestros viven en algunos cobertizos de paja con harta incommodidad.

« En el pueblo de San Pedro, abrió el río una grande boca, con que inundó, al principio, algo de el pueblo, y se llevó algunas casas; después se recogió a una gran canal, que fue haziendo junto a nuestra casa, llevándose los corrales de ella, y bordes de las paredes; que no le faltó más que media vara para entrar dentro de la casa.

« La agua se había derramado por los campos, o porque hacía coz, en algún alto; o porque se encontró con la corriente de

<sup>13</sup> Cf. SAUER, *Aboriginal Population*, 13.

<sup>14</sup> El Padre Francisco de Arista.

otro canal, revolvió sobre el pueblo con tanto ímpetu, y con tanta grima de los indios, que luego se pusieron en huida, diciendo que, en otra ocasión semejante, se habían ahogado muchos de sus antepassados.

« Los caziques avisaron a los Nuestros de el peligro, diciéndonos, que no aguardassen más; y luego corrieron a las alturas. Por mucha prisa que se dieron los Padres, hubo de cogerles la noche obscura y tempestuosa, con agua y truenos.

« Guiólos un muchacho por unos espesos jarales y esteros que estaban ya tan llenos de agua, que a un indio que se embió a buscar a sus compañeros, le daba por la cintura. Estos llevaron a los Padres de el otro lado de el estero a un mesquital, donde estuvieron dos días, hasta saber, como allá Noe, *si jam cessassent aquae* <sup>15</sup>.

« Buscaron, entretanto, un puesto más seguro, donde estuvieron 13 días; y tan incómodo, que apenas pudo acomodarse una enramada para guarecerse de la agua.

« Baxó, en fin, la inundación, y dio lugar a que se pudiesse ir, algunos trechos, a pie, con la agua a la rodilla; y donde estaba más hondo sobre unos rollos de espadañas gruesas, que llaman los indios, [123] noboyas.

« Llegando al pueblo, hallaron, que la Virgen santísima, a quien los Padres habían encomendado la Iglesia, la había guardado; y que el río, por la parte que se le arrimó, aunque había corrido, por allí, algunos días con fuerza, no había hecho más daño, de el que habían dejado. Midióse lo que había quedado de margen, y no eran dos pies cabales de tierra arenisca, que fue cosa de grande admiración, y que se tuvo por milagro », etc.

La inundación y extraordinarias lluvias del año antecedente, fue seguida de tanta escasez y sequedad en el de 1613 <sup>16</sup>, que hubo bastante razón de temer no se secase enteramente el río; como, según confesaban los indios, les había sucedido, muchas veces, en tiempo de su gentilidad, y nunca después de su bautismo.

Estas sequedades eran, ordinariamente, acompañadas de guerras sangrientas, que hacían unas a otras las naciones, por ocupar los esteros y charcos más hondos, donde quedaba algún pescado de que alimentarse, cuya falta suplían con las carnes de sus enemigos.

---

<sup>15</sup> Cf. Gen. VIII, 8: Envió ... la paloma, para ver si ya se habían acabado las aguas.

<sup>16</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 529) el año de que va tratando: 1613.

En el tiempo de que hablamos, aunque estuvo, algunos meses, cortado el río, gozaban hermanablemente todos de la corta comodidad que les ofrecían los charcos. El temor era, que el mucho peje que moría en las hoyas más profundas, no inficionase las aguas y muriese el que quedaba. Verosímilmente hubiera sobrevenido esta calamidad, con la hambre y la epidemia, sus tristes consecuencias, si no hubiera querido el Señor lloviese tanto, desde el fin de septiembre, que el río recobró su corriente, y aseguró el sustento a aquellas gentes miserables, que apenas tenían otro que el pescado, y las raíces, que veían nacer espontáneamente en los derramaderos de los ríos.

Y en orden a esto, no puede dejarse de admirar el efecto singular [123v] de la divina providencia, que supo convertir en grande provecho de aquella tierra, lo que se temía fuese su total destrucción.

Tanto los Padres misioneros, como los otros españoles, se habían fatigado, muchos años, en buscar de aquel río alguna toma, para aprovechar las bellísimas campiñas que atraviesa, y que, por las pocas lluvias del país, se perdían lastimosamente. Lo que, a costa de mucho dinero y fatiga, apenas habría conseguido la industria de los hombres, Dios lo hizo, en pocas horas, en la inundación del año antecedente. La avenida abrió un canal capacísimo, y tan bajo, que con la poca creciente del siguiente año, salió por allí la agua, y explayándose mansamente, fecundizó los campos vecinos, que se comenzaron, luego, a sembrar, con inexplicable alegría de aquellas pobres gentes, y con no poca utilidad y aumento del cristianismo.

Las sementeras del pueblo de San Pedro animaron a sembrar a algunos de los vecinos tepehuanes, y atrajeron a aquellas tierras más de doscientas familias de conchos<sup>17</sup>, mejuos<sup>18</sup>, y otras naciones, a quienes, por este medio, se comunicó, luego, el pasto espiritual de que tanto más necesitaban.

5. — Los conchos de que acabamos de hablar, es nación bastante numerosa, y que se extiende hasta las orillas del Río Grande del norte. Por la parte del septentrión confina con los laguneros; y al mediodía, tiene algunos pueblos de los tepehuanes, y valle de Santa Bárbara, por donde había comenzado a rayarles la luz del evangelio, a diligencias del apostólico Padre Juan Fonte, que trabajaba, con gran suceso, en aquel país, aun-

---

<sup>17</sup> Véase SAUER, DAT, 50-82, *passim*; OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 327.

<sup>18</sup> Cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 72, 325, 327.

que no sin continuos sustos de parte de algunos inquietos, especialmente [124] entre los tarahumares, que habían bajado al valle de San Pablo.

Un cacique tepehuán, de grande reputación entre los suyos por su valor y su nobleza, había comenzado a esparcir rumores sediciosos contra el misionero, y los nuevos cristianos conchos. La providencia del Señor dispó muy breve aquellos malignos consejos. Sobrevino al indio Turumanda (que este era su nombre), una fluxión a la garganta y al pecho, que le cerró, enteramente, el camino de la voz, y aun de la respiración, a que apenas alcanzaba con fatiga. Era esto a tiempo que él acababa de cerrar los oídos a las proposiciones de paz que, por medio de algunos indios, amigos suyos, le representaba el P. Fonte. El azote del Señor lo hizo dócil; y luego, enfermo como estaba, partió a verse con el misionero; aceptó la paz que el gobernador mandaba ofrecerle, y prometió hacer entrar en ella a los tarahumares, que no esperaban sino la señal que él les diera, para ponerse en campaña, y acabar con los conchos, y demás cristianos de aquellas cercanías.

En este medio tiempo se vio muy bien la seguridad, que trae consigo la buena conciencia, y la santa intrepidez de los hombres apostólicos. Llegó uno de los Padres a la estancia de un buen español, en ocasión que le tenía muy inquieto la vecindad de unos indios, que, después de varias muertes, se habían declarado públicos salteadores de aquellos campos. Oyendo el Padre, de aquel buen hombre, la justa causa de sus temores, sin deliberar un punto, pasó un cuarto de legua más adelante, al lugar mismo donde estaban los indios. Les habló al principio con dulzura; y, luego, con grande libertad y osadía, les reprendió sus delitos y la inquietud en que tenían toda la [124v] tierra. Inquirió, de cada uno, el pueblo a que pertenecía. Mandóles dejar los arcos y aljabas; a que obedecieron con maravillosa docilidad. Entonces el Padre, con grande afabilidad y blandura: ¿no sería mejor, les dijo, que en lugar de traer asustados los vecinos, ayudarais a un pobre hombre a levantar su sementera, que, por falta de compañeros se le pierde en el campo? A estas palabras corrieron todos con grandísima algazara; y, capitaneándolos el Padre, fueron a la sementera del buen español, e hicieron lo que les había insinuado el Padre, con tanta prontitud y alegría, que el hombre, fuera de sí, después de haberles agradecido su trabajo, con algunas cosillas de las que ellos aprecian, quedó dando al Señor las gracias de la autoridad que sobre aquellas fieras concedía a sus ministros.

Los antiguos cristianos de Papasquiario, del Zape y Santa Cruz florecían, cada día más, en cultivo político y cristiandad. La devoción a la Virgen santísima y a los santos era la primera leche con que se procuraban formar.

6. — No dejó Dios de manifestar, aquí también, cuánto se complacía en su siervo san Ignacio. Una niña, jugando, en presencia de algunos indios, con un real de a cuatro; por esconderlo de otra de su edad, se lo echó en la boca, de donde, con facilidad, se le fue a las fauces. Dentro de pocos instantes, estuvo ya para entregar a Dios el alma, morado, e hinchado todo el rostro. La madre, que estaba presente, sin saber qué era lo que ahogaba a su hija hizo alguna diligencia por libertarla; pero inútilmente. En estas cir[125]cunstancias, vuelta a una imagen del Santo, con todas aquellas veras que le sugería su aflicción: Padre Ignacio, le dijo, dame a mi hija, que se muere. Al mismo instante, la niña moribunda, sin alguna congoja o violencia depuso con sosiego, en el suelo, la moneda ensangrentada; y quedó perfectamente sana.

7. — Por este mismo tiempo, la piedad del señor don Felipe 3º, rey de España, informado de los grandes progresos que hacía la fe en las regiones más remotas de la América; y queriendo fomentar, en todo su reino, la devoción para con el augustísimo Sacramento, a que creyó siempre vinculada la felicidad de su gobierno, como la de su austriaco nombre; había mandado a todas las misiones, dorados y muy curiosos sagrarios, en que pudiese colocarse, con la debida decencia, el adorable cuerpo del Señor<sup>19</sup>. El día de Corpus de 1613<sup>20</sup>, se estrenó esta pieza en Papasquiario, depositándose en ella el Santísimo, con inmenso júbilo y admiración de los tepehuanes, a quienes, en público sermón, y en las explicaciones de doctrina, y privados coloquios, se había procurado instruir suficientemente en la significación de aquel sacrosanto misterio.

8. — No se pasaba con tanta tranquilidad en Sinaloa y en Topia, En la una, la guerra; en la otra, la epidemia, habían ofrecido bastante materia a los importantes trabajos de los misioneros.

El capitán Diego Martínez de Hurdaide, desde principios

<sup>19</sup> Cf. BAYLE, *El culto del Santísimo en Indias*, 183-206, 251-298.

<sup>20</sup> 6 de junio.

del año, resolvió entrar a las sierras de los tepahues, y castigar la rebelión de los tehuecos.

El Padre Andrés Perez de Rivas, que le acompañó en esta arriesgada expedición, la refiere difusamente en su *Historia*<sup>21</sup> [125v] y con más brevedad, en carta escrita al Padre Martín Pérez, superior de la misión, que dice así:

«En ésta daré quënta a V. R. de nuestra jornada a Tepahue, de que tanto dependía el bien de esta provincia. Luego que se juntaron los soldados e indios christianos en Toro, que es el último pueblo de convertidos, camino de Tepahue, todos los españoles, y muchos de los indios se confesaron, con plática que para ellos les hize. A dos jornadas cortas, encontraron nuestros indios con cinco espías tehuecos, de los quales se prendieron dos.

«Prosiguiendo nuestra jornada se nos juntaron los tecayahuis<sup>22</sup>, que caen a las vertientes de el río, y también llaman cues; los conicarís que, aunque parece que vinieron de traición, descubierta ésta por el Capitán, se dieron por amigos; los mayos, que salieron una jornada de su tierra a juntárenos; los yaquimis, que salieron más de dos jornadas; los chí-nipas, los nebomes y los nures<sup>23</sup>; de suerte que, sin los que salimos, se juntaron de estas siete naciones más de 2.000 indios.

«Los tehuecos, viendo tanta gente y al Capitán, resuelto a castigarlos; aunque se detuviera dos o tres meses, para lo qual llevaba de prevención más de 400 reses, comenzaron a temer, y algunos más cuerdos pensaron en rendirse. Lo hizieron algunas quadrillas, a quienes el Capitán, después de un ligero castigo, les dio bastimentos para que llegasen a sus casas.

«Llegando a Tepahue, campamos en un pueblo desamparado, a orillas de el río; y desde aquí se embió un requerimiento a los tehuecos, y a sus fautores los tepahues; y con éste, un papel para un topile tehueco, que merecía este tratamiento, por [126] lo bien que había ayudado a los españoles en otras ocasiones. Con esto baxaron más de quatrocientas personas. El cazique, aunque tenía cédula de perdón, no quiso ponerse ante el Capitán, sin echarse primero a mis pies. Yo lo aseguré, y lo conduxe al Capitán, que lo recibió con mucho agrado; e intercedí por muchos otros, para que no se les diera aun aquel

<sup>21</sup> PEREZ, *Triunfos* I, 320 ss.

<sup>22</sup> «En las vertientes del río [Mayo], antes de los tepahues, se encontraban los *tecayahuis*, *cues* o *macoyahuis*, con su lengua particular el *macoyahuy*: sus restos se encuentran en el pueblo de la Concepción de Macoyahui», OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 356.

<sup>23</sup> Cf. *ibid.*, 72.

ligero castigo, para que ellos vean que somos padres y no juezes.

«Mucho consuelo nos dio ver reducidos a los más de los christianos; pero faltaban los caziques principales, y los más culpados. De los tepahues vinieron algunos, a quienes el Capitán regaló con ropa; pero luego se huyeron.

«El camino hallamos sembrado de púas emponzoñadas, de tanta actividad, que un yaqui que se clavó, murió en 24 horas. Me llamaron; y, preguntándole qué hacía: aquí dixo, me estoi acordando de Dios, y teniéndome por miserable; porque tu no quieres baptizarme. Yo había querido dilatarlo; porque se instruyesse mejor; pero viendo que iba mui aprisa, le baptizé; y luego murió.

«Eran estas púas poco más largas y más gruesas que un alfiler. No hizieron mucho daño; porque los amigos, que ya usaban zapatos y alpargatas, se echaron a recoger, y se aseguraron los caminos.

«Estando cerca de el lugar donde estaban los alzados, salió un cazique, con otros 40 indios, con un terciado en la mano, que había quitado a un español con intento de acometer al Capitán, si le quisiessen prender; pero nada logró y quedó en cóllera. Los demás huyeron, con el resto de los otros alzados, por una quebrada que corre entre unos montes altísimos, por la qual sale de la sierra el río [126v] de Mayo.

«Aquí dio mucho cuidado el passar por allí. Lo encomendamos mucho a Dios; y el día de la Annunciación<sup>24</sup>, se dixo missa, que oyeron todos por el buen sucesso; y ofrecieron los soldados a la Virgen santísima hazerle una fiesta en la villa y comulgar todos. Y es así que, si Dios no hubiera cegado a los indios, con piedras, desde lo alto de los montes no hubiera salido uno con vida; porque la senda era tan estrecha, que era preciso ir de uno en uno. A la entrada, para atemorizar a los enemigos, se ahorcaron cinco; todos, gracias a Dios, baptizados y bien instruidos.

«Caminamos, después, tres días, aunque jornadas cortas, por la fragosidad de la sierra. Y llegando a lo último de ella, los enemigos que nos esperaban acometieron a nuestra vanguardia; aunque eran ellos muchos menos. Huvo algunos heridos; pero, comenzando los soldados a disparar sus arcabuzes, los alzados se pusieron en huida. Los indios amigos, como prácticos en correr por aquellas sierras, mataron algunos; y traxeron prisioneros a muchos; y, entre ellos, a los cabezas del al-

<sup>24</sup> 25 de marzo.

zamiento. A los demás se envió requerimiento de paz; y aunque, por entonces, no tuvo efecto, lo tuvo poco después; porque los tehuecos, asentadas por el Capitán, a su buelta, las cosas, fueron bolviendo a sus pueblos. Y los tepahues vinieron a darse de paz, prometiendo guardarlas siempre, y pidiendo Padres que los baptizassen. Duró esta jornada mes y medio, sin más pérdida de nuestra parte que la de un hiaqui, de que arriba <sup>25</sup> se dixo », etc. [127].

9. — Compuestas, con tanta facilidad, las cosas de los tehuecos, no faltaron, por otra parte, justos motivos de temor. Con ocasión de un juego, se encendieron de tal suerte los ánimos, que llegaron a tomar los arcos y las flechas en el pueblo de San Ignacio. La presencia de los Padres Juan Calvo y Pedro de Velasco sosegó, por entonces, el tumulto. Pero, como había entre los dos partidos, antigua enemistad, no pudo apagarse, enteramente, el deseo de la venganza de los cahuamecos, que, confederándose con los vecinos gentiles, resolvieron de acabar con los chicoratos, y consiguientemente con los Padres.

El odio contra la nación degeneró, bien presto, en odio contra la religión, que les prohibía la venganza. El Padre Pedro de Velasco, ignorante de sus malvados designios, pasó a visitar los enfermos del pueblo de S. Ignacio. Los malcontentos se presentaron todos en la iglesia, por no causar sospecha; pero, al salir el Padre del pueblo, halló muertos dos indios chicoratos; y, averiguando los autores, vino en conocimiento de las dañadas intenciones de aquella gente ingrata.

Los dos Padres, acompañados de seis soldados, recorrieron los pueblos, procurando sofocar los principios de aquellos movimientos. Pareció haber surtido efecto esta diligencia; aunque, bien presto, tuvieron bastante fundamento para desengañarse.

« En una enramada que estaba a la puerta de un aposento, dice en carta propia <sup>26</sup>, el Padre Juan Calvo <sup>27</sup>, estaba yo, una noche, poco después de la oración, rezando mi rosario; quando, de repente, sin haver precedido cosa alguna, me so-

<sup>25</sup> Cf. *supra*, 240.

<sup>26</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 535): ' fecha 6 de enero de 1614 '.

<sup>27</sup> Nacido en Teruel, Aragón, España, hacia 1584, entró en la Compañía en 1607. Misionero varios años en Sinaloa, fue llamado después al colegio de Guadalajara, donde se dedicó al ministerio de españoles, y murió en el 27 de septiembre 1658 (*Mex.* 4, ff. 203v, 307, 488; *Mex.* 5, f. 41; *Hist. Soc.* 48, f. 76).

brevino un temor tan grande, que me hizo temblar con todo el cuerpo; y me obligó a entrarme en el aposento. Y, apenas me huve pu[127v]esto de rodillas para acabarlo de rezar; quando tiraron un flechazo a un muchacho mío que salió por agua, al mismo puesto donde yo había estado, librándome el Señor, a lo que puedo entender, por la intercesión de su santísima Madre ».

Hemos puesto este suceso con las mismas palabras del Padre Juan Calvo, en su carta; porque el Padre Andrés Pérez en su *Historia* y manuscrito<sup>28</sup>, y el Padre Faría<sup>29</sup> lo refieren del Padre Pedro de Velasco, sin duda, por equívoco, siendo los dos ministros de un mismo partido.

Estando ya cercana la Pascua<sup>30</sup>, los Padres hubieron de ir a la villa de San Felipe y Santiago, donde tenían sus anuales juntas. Entretanto, los forajidos se dejaron caer sobre los pueblos de San Ignacio y Cahuameto; quemaron las iglesias; y algunas casas, no sin resistencia de sus mismos amigos y parientes cristianos, que habían quedado en los pueblos, y que hubieron de acogerse a lo más alto de los montes para defender sus vidas, y las alhajas e imágenes sagradas, que habían tenido cuidado de preservar del fuego, y de la profanación de aquellos impíos.

10. — A los principios de estas inquietudes, había, también, padecido la provincia de Sinaloa un golpe muy sensible en la muerte del Padre Juan Bautista de Velasco<sup>31</sup>, que, por espacio de 20 años, sin mudar sitio, había cultivado, con invencible paciencia, las naciones del río de Mocorito, primero de Sinaloa. Poseía, con perfección, las dos principales lenguas del país, en que fue después el maestro, a cuyo ejemplo se formaron cuantos varones apostólicos trabajaron, después, en aquel vastísimo campo. La pobre ropa de cama que llevó [128] de Mé-

<sup>28</sup> *Triunfos y Corónica*, respectivamente; véase nuestra Bibliografía al principio de este tomo; cf. DUNNE, *Andrés Pérez de Ribas*, 120-162.

<sup>29</sup> El Padre Francisco Javier Faría escribió en 1653: *Vida y heroicas virtudes del P. Pedro Velasco, Provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España* (México 1753); cf. BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 1134. El Padre Faría nació en la ciudad de México hacia 1632, y entró en la Compañía a los 16 años. De Sinaloa, donde misionó varios años, fue llamado a trabajar en los colegios de la provincia. Murió en Valladolid el 8 de abril 1681 (*Mex.* 5, ff. 17v, 162, 291; *Hist. Soc.* 49, f. 77).

<sup>30</sup> El 7 de abril 1613.

<sup>31</sup> Nacido en Oaxaca, México, hacia 1564, entró en la Compañía el 5 de febrero 1581. Desde 1593 hasta su muerte en 1613, lo encontramos ocupado con indios en Sinaloa. Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595.

xico, le sirvió, en su última enfermedad, en que dejó admirables ejemplos de todas las virtudes, que tanto había ejercitado en su vida religiosa. Pocos días antes de morir dijo a un Padre, en una espiritual conversación, que no se acordaba haber mentido advertidamente desde que tenía uso de razón. Poco después, administrándole el sacramento de la extremaunción, rodeado de todos los Padres misioneros, al llegar a aquellas palabras: *quidquid deliquisti per ardorem libidinis*<sup>32</sup>, gracias a Dios, dijo, levantando al cielo los ojos, que en esa materia, desde que nació, no he cometido cosa grave. Sin embargo de tan grande pureza de conciencia, quiso Dios probarle con algunos temores, en fuerza de los cuales, preguntó en una ocasión a los que le asistían: ¿y si me muero de esta enfermedad, me salvaré? Respondiéronle lo que su buena vida prometía en esta parte; y, disipándose, repentinamente, aquellas dudas y congojas, dijo, con un semblante apacible y risueño: pues, si esto es así, muramos contentos, y vamos a ver a Dios. Con esta firme confianza partió de esta vida el día 29 de julio de 1613<sup>33</sup>.

11. — De la epidemia y trabajos de los operarios de la Compañía, en la provincia de Topia y San Andrés, ofrece a nuestros lectores la más viva y agradable imagen una carta<sup>34</sup> del Padre Hernando de Santarén, que dice así.

« Se ha acabado, este año, un arte de lengua acaxee, y un vocabulario tan copioso<sup>35</sup>, que con él podrá cualquier Padre por sí, aprender la lengua, como lo experimenta, agora, el Padre Andrés González<sup>36</sup>. El trabajo que en esto ha tenido su author, [128v] el Padre Pedro Gravina<sup>37</sup>, ha sido grande; y tanto, que a mí me causaba admiración que tuviese tanta paciencia para sacar un vocablo propio de la boca de esta bárbara gente, que a veces era menester medio día para ello.

<sup>32</sup> La oración del ritual romano para la administración de la extremaunción.

<sup>33</sup> El 28 de julio, según *Hist. Soc.* 43, f. 120.

<sup>34</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 537): ' fecha 6 de junio de 1613 '.

<sup>35</sup> Obras no publicadas; hoy ya no se sabe su paradero.

<sup>36</sup> Nacido en Funchal, isla de Madeira, hacia 1583, vino a Puebla, México, para entrar en el noviciado a los 18 años. Terminados sus estudios, fue enviado a la misión de San Andrés. Trabajó unos 24 años en las misiones del norte. Véase BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 555-556. Alegre mencionará otro Padre Andrés González, nacido en Mérida, Yucatán, y muerto en 1745.

<sup>37</sup> Véase *infra*, 435 n. 20, donde se da la nota biográfica de este misionero.

«Será de mucho alivio para el continuo trabajo, la ayuda y buen ánimo con que ha venido el Padre Pedro Mexía<sup>38</sup>, que es mui a propósito para el puesto. De mí digo, que, aunque me siento ya viejo y cansado, no ha de quedar por mí el procurar el bien de estas misiones, ni pedir salir de ellas; no cerrando, por esso, la puerta a la obediencia, para disponer de mi persona, como de un cuerpo muerto. Pues arto mal sería, si, después de diez y nueve años de misión, trabajos y malas venturas, no huviéramos sacado siquiera la indiferencia que nuestro bienaventurado Padre nos pide. Y ya que no con tantos quilates, a lo menos no nos faltará el ánimo para decir: *ecce ego: si adhuc populo huic sum necessarius, non recuso laborem; fiat voluntas Domini*<sup>39</sup>.

«No han experimentado los de allá el jugo y contento que Dios comunica a los de acá. Más da nuestro Señor, en un desamparo de éstos, en un desavío de hallarse en un monte a pie, en una tempestad de nieve, que nos coge en una noche oscura, al sereno y agua, sin tienda, ni abrigo, que en muchas horas de oración, y de encerramiento. Esto, y el parecerme que el pedir salir de aquí, es bolver a Dios las espaldas, y dexar a Jesuchristo solo, con la cruz a cuestras, y que allá, en mi recogimiento, me lo ha de dar en cara su divina Magestad, [129] me mueve a no pedir salir de aquí. Y cuando, en esto, me hallare la muerte, me tendré por dichoso, y entenderé que, el morir armado en la batalla, y solo, en medio de estos bárbaros, me será de tanto mérito, como rodeado de mis Padres y Hermanos; y en este desamparo me prometo el amparo de Dios, nuestro Señor, por quien se haze.

«Esta escribo cansado de sangrar, con mis propias manos, por lo mucho que en estos pueblos ha picado el cocolixtli<sup>40</sup>, sin haver otro que les acuda sino solo yo; que, en tres días, no me he sentado sino a comer, sangrando y baptizando más de 70 personas.

«Dios les dé salud a estos pobres, y el cielo, a los muchos que han muerto; a V. R. muchos obreros; y a mí su espíritu

<sup>38</sup> Nacido en Villanueva de los Infantes, España, hacia 1583, entró en la Compañía en 1601. En 1614 misionaba a los tepehuanes (*Mex.* 4, ff. 173, 204v).

<sup>39</sup> «Aquí estoy: si todavía soy necesario a este pueblo, no rehuyo el trabajo; hágase la voluntad del Señor». Del oficio de san Martín, 11 de noviembre, quinta lección (*Breviario*).

<sup>40</sup> La palabra azteca significa peste o epidemia; véase ROBELO, *Diccionario*, 362-363, 372; BURRUS, *Pedro Caltzontzin*, 218.

fervoroso para obedecer como hijo verdadero de la Compañía », etc.

12. — A los nunca interrumpidos afanes de los ministros de gentiles, añadiremos los copiosos frutos con que bendijo el Señor los trabajos de uno de los sujetos del colegio de Guadalajara.

Salió la cuaresma <sup>41</sup> a las minas de Ostotipac, como a 50 leguas, poco menos, de aquella capital. A persuasiones del celoso misionero, se levantaron iglesias en los reales de la Resurrección y San Sebastián, en que, hasta entonces, no había sino unas malas chozas. A un minero, muy acongojado por haberle faltado, al mejor tiempo, los trabajadores, corrigió suavemente el Padre, diciéndole que aquel era, sin duda, castigo del cielo; porque consentía, entre los sirvientes, escándalos y graves ofensas del Señor; [129v] sin cuidar del bien de aquellas almas, por cuyo medio Dios le daba los bienes temporales. Le aconsejó que hiciese, en su casa, una capilla decente; que tuviese cuidado de que oyesen misa sus indios; de que se juntasen, de noche, a rezar el rosario, y oír la explicación de la doctrina. El hombre, reconocido, formó luego, al punto, una capilla, mientras edificaba otra más decente de piedra, de que mandó, prontamente, abrir los cimientos.

El Padre, las primeras noches, se tomó el trabajo de juntar la gente; pero, no pudiendo perseverar allí largo tiempo, el buen minero buscó persona de satisfacción, a quien encomendó, para siempre aquel oficio, dándole su casa, y 100 pesos anuales, fuera del sustento; con lo cual, que bien presto se divulgó por los reales vecinos, se movieron a venir, atraídos del buen tratamiento, muchos indios; y logró por muchos años una constante prosperidad.

A este modo, consiguió otras gloriosas victorias, ya en la extirpación del juego, y de los tratos inicuos; ya en las restituciones cuantiosas; ya en la composición de antiguas discordias, y semejantes vicios comunes, en personas que no cuidan sino de ganancias temporales.

Mostrar quiso, sin duda, el Señor cuánto se le ofende con esta infame pasión, en un caso admirable, y de mucha instrucción, que vamos a referir con las mismas palabras con que lo escribió el P. Gaspar de Carvajal <sup>42</sup>, rector de Guadalajara.

---

<sup>41</sup> Del 20 de febrero al 7 de abril 1613.

<sup>42</sup> En el tercer tomo, al año de su muerte (1647), se dará su nota biográfica.

« Había, en aquellas minas, un cazique viejo, y buen cristiano, llamado don Phelipe, [130] que luego que allí llegó el Padre, se había confessado generalmente. Era gran minero, y el que había descubierto las más de las minas que allí tenían los españoles. Estando, pues, allí el Padre, a principios de mayo, vino a mostrarle a don Phelipe otro indio estrangero unas piedras que rendían a 40 marcos, por quintal, ensayadas por fuego. Fue don Phelipe, con el otro indio, a ver la mina; y hallando ser verdad, la manifestó. Con esta ocasión, se levantaron entre los vezinos grandes alborotos y discordias. Por bien de paz, se determinó que no fuese español alguno, sino, de cada quadrilla, dos indios.

« Confessó y comulgó don Phelipe, y al quinto día de camino, subiendo una serranía de donde se divisaba el lugar de la mina, y faltando poco para llegar, hizo alto, y dixo a sus compañeros: hijos míos, en aquel cerrito que divisáis, está la mina en tal y tal parte. Id vosotros, si pudiereis, que Dios no quiere que yo passe de aquí, sino que aquí me muera; ayudadme a encomendar a Dios. Y sacando una pequeña imagen de nuestra Señora, que llevaba siempre consigo, pronunció los dulcíssimos nombre de Jesús y María, y dentro de poco espiró. Sus compañeros, atemorizados, no quisieron proseguir; y bolvieron, con el cuerpo, al real de los Reyes, donde se le dio sepultura, con sentimiento común, por su christiandad, y por su experiencia en el conocimiento de los metales.

« Por muchos días, no se bolvió a pensar en la mina, hasta que a un indio de los que habían ido con don Phelipe, persuadió su amo que bolviese al [130v] descubrimiento. Salió, con otros, por los mismos passos, que la primera vez; y llegando al lugar, donde el otro falleció, sintió en sí ansias mortales, y a que a toda prisa se le acababa la vida. Y espantado con la memoria de lo que le había acontecido a don Phelipe, y con lo que en sí experimentaba, se hincó de rodillas, e hizo voto de bolverse desde allí, sin intentar más, en adelante, semejante viage. Y luego recobrándose algo, se bolvió, como pudo, a su casa, malo y achacoso. Fuéronle a ver juntos, con el Padre a quien había llamado para confessarse, los principales mineros, deseosos de saber el caso, y díxoles en su lengua estas razones: mirad, señores, Dios tiene muchos hijos, y a todos tiene que dar; unas cosas guarda para unos, y otras para otros; a vuestros abuelos dio las minas de Tinamachtle<sup>43</sup>; a vuestros padres,

<sup>43</sup> 'Tinamachtle' en todos los manuscritos; en ARREGUI, *Descripción*, XLIX, 14, 83 etc. 'Tinamache', en el actual Estado de Nayarit.

las de Huaxacatlán <sup>44</sup> y Chimaltitlán<sup>45</sup>; a vosotros éstas de Ostotipac <sup>46</sup>; contentaos con ellas, y dadle gracias, que, quizás, tiene guardadas para vuestros hijos o nietos, estas otras a que yo iba, y no quiere que agora se descubran ».

Así habló aquel indio; y apretándole la enfermedad, lo confesó el Padre, y murió poco después.

---

<sup>44</sup> Acaso Guaxatlan o Ahuacatlán, *ibid.*, 71, XXII-XXIII, XLIV, LXII, 77-82, 85-87.

<sup>45</sup> Cf. *ibid.*, LXII, 80-81, 87, 96; NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, 33; MOTA Y ESCOBAR, *Descripción*, 80.

<sup>46</sup> « La jurisdicción de Ostotipac dista [de] la ciudad de Guadaluaxara al oest ... treinta y ocho leguas », VILLASEÑOR, *Theatro* II, 245; cf. ARREGUI, *Descripción*, XLIX, LXII, 74 etc.

## CAPÍTULO VII

### EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y EN LAS MISIONES (1613-1614)

SUMARIO. — 1. Octava congregación provincial. 2. Muere el Padre Pedro de Morales. 3. Muerte del Padre Juan de Trejo. 4. La provincia misionera. 5. Relación del capitán Martínez de Hurdaide. 6. La reducción de los mayos: el Padre Pedro Méndez. 7. Los xiximes de la serranía de Yamoriba.

1. — A fines del año, el día 2 de noviembre, se celebró en México, la octava congregación provincial<sup>1</sup>. Fue elegido secretario el Padre Agustín Cano; primer procurador, el Padre Nicolás de Arnaya, rector del colegio de la Puebla; segundo, el Padre Francisco de Vera, rector que era, segunda vez, del colegio de Oaxaca. La congregación juzgó se debía pedir a nuestro Padre General erigiese en colegios las dos residencias de Guatemala [131] y Sinaloa; y concediese asimismo licencia para fundación de un colegio en Mérida de Yucatán<sup>2</sup>, que instantemente lo pretendía, y de que trataremos a su tiempo<sup>3</sup>.

2. — De este mismo colegio<sup>4</sup>, llevó el Señor para sí, algunos meses después<sup>5</sup> al Padre doctor Pedro de Morales<sup>6</sup>. Ha-

---

<sup>1</sup> Reproducimos en el Apéndice, XXV, A-E, los documentos más importantes que se refieren a esta congregación.

<sup>2</sup> Véase en el Apéndice, doc. XXV, A.

<sup>3</sup> Cf. *infra*, 306 ss.

<sup>4</sup> Es decir, de México (colegio máximo).

<sup>5</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 541) el año de que va tratando: 1614.

<sup>6</sup> Las fuentes más importantes para el conocimiento de la vida del Padre Morales son: *Mex. 1, Mex. 2, Mex. 15, Mex. 16, Mex. 17* (cartas de los Padres generales y documentos históricos: se publican en MM); PÉREZ, *Corónica* I, 126-129; FLORENCIA, *Historia*, 191, 194, 365-366, 391-393; véase, además, ABZ I, 615 (índice). De sus obras tratan: MEDINA, *IM* (índices); BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 2042; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* V, col. 1283-1284; STREIT, *Bibliotheca* II, 226-227; FLORENCIA, *op. cit.*, 334-360; GARCÍA ICAZBALCETA-MILLARES CARLO, *Bibliografía mexicana*, 300-308; en la Bancroft Library, *Mexican Manuscripts*, 268. EGUIARA y EGUREN, *Bibliotheca mexicana* (ms. núm. 696 de los Latin American Manus-

bía ejercitado, con muchos créditos, la abogacía, y obtenido algunos lustrosos empleos en la ciudad de Granada <sup>7</sup>, cuando lo llamó el Señor a la Compañía; a cuya voz, renunciando las grandes esperanzas que le ofrecía el mundo, obedeció prontamente. En Nueva España tuvo siempre las primeras estimaciones que le granjeó su mucha virtud, sazónada de un aire festivo siempre y dulce, que le hacía el asilo de los pobres. Con su presencia se restableció el colegio de la Puebla, que el Padre visitador, Juan de la Plaza, pretendía ya cerrar <sup>8</sup>. El ascendiente que el Padre tenía sobre los corazones fue tal, que, saliendo en persona a pedir limosna por la ciudad, juntó, en un solo día, más de 8.000 pesos. Y que dieron esta suma sin fastidio, se probó muy bien; porque saliendo pocos días después, a recoger el dote, con billete suyo, una pobre doncella, volvió a su casa con más de 3.000 pesos. En los muchos años que gobernó aquel y otros colegios, mostró siempre un grande celo por el buen nombre de la Compañía <sup>9</sup>, mucha suavidad, mucha entereza, un raro expediente en los negocios más oscuros, y una constancia de ánimo en las cosas adversas a que se atribuyó, entonces, la prosperidad y repentinos aumentos del colegio de la Puebla. Murió en México el 6 de septiembre de 1614.

3. — Siguióle, a los tres meses, el Padre Juan de Trejo <sup>10</sup>, que en pocos años de edad, que apenas llegaban a 28, dejó heroicos ejemplos de todas las virtudes. Desde niño se consagró enteramente a los obsequios de la santísima [131v] Virgen; y

---

cripts in the University of Texas Library) incluye una nota biográfica y una lista de sus obras; la mayoría de las obras manuscritas indicadas por Eguiara y Eguren se conservan en la Bancroft library; véase BURRUS, *The Author of the Mexican Council Catechisms*, Documents B.

<sup>7</sup> Granada, España.

<sup>8</sup> Véase ABZ I, 277-278.

<sup>9</sup> En la palabra 'Compañía', puso el Padre Agustín Castro una llamada y escribió al margen (Texas ms. I, f. 541): «Lo que procuró fomentar [el Padre Pedro de Morales] en esta provincia las letras, se vee, de bulto, en los colegios de México y Puebla, llenos de los libros del mejor gusto, traídos por el Padre, que siempre testificarán la literatura y buenos deseos de quien los supo escoger. La famosa capilla de Jesús, de san Joseph de Puebla, le debe todo el gran thesoro de gracias espirituales que la enriquecen, como lo publican sus mismas paredes, en donde está colgada, en público, la bula apostólica impetrada por el P. doctor Morales, cuando fue a Roma. El carácter de su gobierno fue etc. ».

<sup>10</sup> Nacido en Zacatecas el año 1586, entró en la Compañía a la edad de 16 años (*Mex.* 4, ff. 154v, 171v, 191). Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 69-75.

conociendo que no podía hacerle otro más agradable, que conservarse en la pureza de alma y cuerpo, cuidó de ella no sólo en sí llevando la virginidad hasta el sepulcro, sino en todos los demás. Su celo por esta amable virtud llegó a tanto, que, sabiendo que un hombre vivía en mala amistad con una mujer de aquella vecindad, y la hora de la noche en que solía venir a la casa, se estuvo constantemente esperándolo, por muchos días; y cuando vio que, por ser aún niño, no se hacía caso de sus voces, se valió de las piedras, que, ocultamente, le tiraba desde una azotea, hasta que desterró de su calle aquel escándalo. Estando en tercera probación, fue señalado a la misión de los xiximes, de que, hablando con los Padres, en robusta salud: a mí, dijo, me espera la misión del cielo; que ésta la tiene Dios destinada a otro más fervoroso. Sin embargo, había ya dispuesto su tren para partir a Topia, que era, como se halló escrito de su mano, dos mudas de ropa, frezada, manteo, breviario, diurno y algún libro espiritual. Entró en Ejercicios para emprender su viaje, y a los tres días, llegó la noticia de estar en la última agonía el Padre Horacio Caroci<sup>11</sup>, insigne operario de indios en el colegio de Tepotzotlán. El Padre Trejo que le estimaba, y conoció la gran falta que había de hacer a los pobres, dijo misa por su salud, ofreciendo en manos de la Virgen santísima su vida por la del Padre Horacio. Pareció haber aceptado el Señor su sacrificio; pues aquel mismo día, habiendo salido de su retiro, a instancias de un indio, tocado de mal contagioso que le llamaba a confesarse, volvió a casa herido de un mortal accidente. Sanó el Padre [132] Caroci, contra la común expectación, y murió el Padre Trejo, dos veces víctima de su ardiente caridad, el día 3 de diciembre.

4. — Este grande operario que el Señor acababa de sacar de la provincia lo suplía su Majestad, por otra parte, añadiendo nuevo fervor a muchos otros, que llevaban copiosísimos frutos. En Tepotzotlán, el mencionado Padre Horacio Caroci; en San Gregorio de México, el Padre Juan de Tovar<sup>12</sup>; en Pátzcuaro, el Padre Juan Ferro<sup>13</sup>, eran otros tantos incansables misioneros, que, en todas ocasiones, ganaban a Dios muchas al-

<sup>11</sup> Alegre menciona varias veces a este operario de indios y autor de una gramática de la lengua mexicana. El año de su muerte (1662) se da su noticia biográfica.

<sup>12</sup> Véase ABZ I, 635 (índice, s. v. Tovar); cf. BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 330-333; ID., *Pioneer Jesuit Apostles*, 594.

<sup>13</sup> Véase el índice de ABZ I, y MM I; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 584.

mas, singularmente, entre los indios, a cuya salud e instrucción habían consagrado sus talentos.

El Padre Juan Ferro parecía haber recibido del cielo el don de lengus, según la facilidad y prontitud con que las aprendía, y la elocuencia y perfección de ellas, que en él admiraban los mismos indios <sup>14</sup>.

Al grande fruto que se cogió, este año, en el obispado de Michoacán ayudó mucho la grande estimación que hacía de nuestros ministerios el illmo. y reverendísimo señor don fray Baltasar de Covarrubias <sup>15</sup>, religioso agustino. Este prelado en una pastoral que dirigió a todos los beneficiados de su diócesis, les había encarecidamente encomendado llevasen a sus respectivos partidos misioneros jesuítas.

Fuera del antiguo afecto que este príncipe había tenido, siempre, a la Compañía, le movió a esta demostración, lo que poco antes había experimentado en la visita; y fue que, llegando a un partido, distante de la capital, halló aquellos pueblos extremadamente dados a la embriaguez, mucho más de lo que había visto y oído en otras partes. En medio de esta [132v] general corrupción, halló un lugar de la misma jurisdicción, en que aquel vicio era, por el contrario, absolutamente ignorado. Dando al Señor muchas gracias, y animando a los caciques del pueblo a perseverar en tan buenos propósitos, no pudo menos que preguntar los medios con que se habían preservado de un contagio que hacía tanto estrago, en todo lo restante de aquel partido. « Los naturales me respondieron, escribe el Illmo. al Padre Provincial <sup>16</sup>, que ellos eran como los demás; pero que había, poco más de 20 años, que había predicado, en aquel pueblo, el bendito Padre Gonzalo de Tapia, con tanto espíritu, contra aquel vicio, que, desde entonces, lo habían dejado; y se hallaban mui bien sin beber cosa que les turbasse el juicio ».

Con esta experiencia, y la carta del celoso pastor, los beneficiados, a porfía, pretendían, de todas partes, operarios jesuítas.

Partieron entre sí cuasi todo el obispado los fervorosos Padres Ambrosio de los Ríos <sup>17</sup>, Francisco Ramírez <sup>18</sup> y Juan

<sup>14</sup> Empleaba en el ministerio de indios las lenguas tarasca, mexicana, cuitlateca, chontalpa y matlatzinca; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 584.

<sup>15</sup> Obispo de Michoacán 1608-1622 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 582).

<sup>16</sup> El Padre Rodrigo de Cabredo.

<sup>17</sup> Alegre se ocupa varias veces del Padre Ambrosio de los Ríos, y da en 1637, el año de su muerte, una nota biográfica (cf. *infra*, 448 n. 53).

<sup>18</sup> El Padre Francisco Ramírez (1552-1630) aquí aludido, es el ope-

Ferro, todos antiguos misioneros, y muy ejercitados en este género de espirituales conquistas.

El Padre Juan Ferro tuvo a su cargo la parte más trabajosa. Corrió todo lo que llaman tierra caliente, a la costa del mar del Sur, por los partidos de Sinagua<sup>19</sup>, Zacatula<sup>20</sup>, Petatlán<sup>21</sup> Tecpa<sup>22</sup>, hasta Acapulco<sup>23</sup>, donde predicó, con gran provecho de muchos españoles, que, por entonces, allí esperaban el barco de Filipinas. El lic. Pedro Recendi dio, con expresiones de mucho agradecimiento, cuenta al Padre Provincial de los gloriosos trabajos de este grande hombre.

De Zacatecas se hizo también misión a las haciendas de minas del real de Pánuco<sup>24</sup>, y de los Ramos<sup>25</sup>. En esta segunda, fue tan sensible la conmoción y el fruto, que el vicario de aquel partido, con el [133] alcalde mayor, y vecinos, trataron muy seriamente de que fundase allí la Compañía. En nombre de todos, partió el vicario a Zacatecas, donde actualmente se hallaba en la visita el Padre provincial, Rodrigo de Cabredo. Ofreció sitio cómodo, y algunas limosnas que se habían ya juntado para ese intento. El Padre Provincial no pudo, por entonces, condescender; pero, mostrando la debida gratitud, prometió, que se tendría cuidado de que pasasen a aquel real, por la cuaresma<sup>26</sup>, algunos Padres, como se ejecutó en muchos años siguientes.

De San Luis de la Paz, a petición de los vicarios de San Luis Potosí, y de San Miguel el Grande, dos poblaciones muy considerables, pasaron algunos Padres, la cuaresma, con utilidad igual al piadoso celo de aquellos pastores.

---

rario de indios, nacido en León, España. El jesuita mexicano (c. 1560-1630) del mismo nombre, nació en Zacatecas. Comúnmente los documentos lo llaman Francisco Ramírez de León, lo que aumenta la posibilidad de confundir los dos. Véase *Mex. 4, passim*; MENDEZ PLANCARTE, *Memorial*, 16-19.

<sup>19</sup> Sinagua, en el Estado de Michoacán, a unos 150 km. al S. O. de Morelia, y 100 al S. de Pátzcuaro; GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 193.

<sup>20</sup> Cf. ARREGUI, *Descripción*, XXVII-XXVIII.

<sup>21</sup> Véase el índice de ABZ I, 621.

<sup>22</sup> Así Texas ms.; en Mex. B y C 'Tempa'. Hoy se escribe comúnmente 'Tecpan'. Está en el Estado de Guerrero; GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 257.

<sup>23</sup> El conocido puerto mexicano en el mar Pacífico; cf. ENCINAS, *Mapa núm. 19, Acapulco*.

<sup>24</sup> Cf. ABZ I, 150 n. 22.

<sup>25</sup> Véase ARREGUI, *Descripción*, LXIII-LXIV, 86, 98, etc.

<sup>26</sup> Cf. *infra*, 263.

5. — Entretanto, conseguida del exmo. señor don Diego Fernández<sup>27</sup> de Mendoza, marqués de Guadalcázar, la licencia para el asiento y doctrina de los indios del río Mayo, se procedió a la ejecución de esta grande empresa, con mucho consuelo de toda la cristiandad de Sinaloa. Destinaron los superiores al P. Pedro Méndez, que, después de 18<sup>28</sup> años de misiones, había vuelto a México<sup>29</sup>, y suspiraba, constantemente, por los desiertos de Sinaloa. Partió el Padre en compañía del capitán Hurdaide. La relación de los principios de esta florida cristiandad la tomaremos de las mismas cartas del Capitán y del Misionero, que insertamos aquí en todo su tenor. La carta de don Diego Martínez de Hurdaide dice así:

« Por ser tiempo de grande hambre, quando vine a la reducción de Mayo y haver gastado todo lo que tenía, y tener a mi cargo tanta gente e indios amigos, me fue fuerza embiar a buscar [133v] maíz a las sierras de Nebome y de Nure. Haviéndose los harrieros alexado. sin mi orden, 55 leguas, me vino nueva, que estaban cercados de enemigos; y aunque acá estábamos más apretados de la hambre, sin comer más que yerbas, me vi obligado a ir a socorrerlos con 20 hombres.

« Entré en las tierras de los nebomes gentiles, gente amiga, que ha más de cinco años dieron la obediencia, y me recibieron con grandes muestras de amor, con cruces puestas a trechos, y enramadas, y algunas indias de edad, con grandes ollas de agua, aspergándonos, y diciendo: tantos españoles venzáis a vivir en nuestras tierras, como gotas de agua derramamos sobre vosotros. Y habiendo echo esta ceremonia conmigo, pasaron al lugar donde havíamos dormido, e hizieron lo mismo.

« Proseguí, adelante, tres jornadas de poblaciones; y la última, antes de llegar a ellos, salieron al camino con un gran socorro de alimentos. Hallé puestas cruces, arcos y enramadas, acudiendo infinidad de indios comarcanos, con sus hijos y mugeres, a que les pudiesse la mano en la cabeza, y decían: ahora que me has tocado, viviré muchos años, por el gran deseo que tenía de veerte.

« Están estas naciones pobladas en unos llanos grandes, que se hazen en medio de el grueso de la sierra, que correspon-

---

<sup>27</sup> El Padre Agustín Castro pone aquí una llamada a las palabras que escribió al margen (Texas ms. I, f. 544): « de Córdova. De este apellido tomó el nombre de mi tierra, por fundarla este Virrey ». Véase BURRUS, FJA, 456 n. 61.

<sup>28</sup> Así Texas ms.; Mex C 'diez y ocho'; Mex. B. '19'.

<sup>29</sup> Cf. *supra*, 223 n. 18.

de a los ríos de Mayo, y Hyaquimi<sup>30</sup>, azia el norte. Es gente de natural mui blando y doméstico, y más dados a la labor y cultura de la tierra, que a guerras. Son grandes labradores, y siembran de riego, con tan buen gobierno, en las repressas y azequias, como los españoles. Tienen summa de gallinas de Castilla. Sus poblaciones son mui más ordenadas y reducidas que las de las otras naciones de por acá. Sus edificios mui de assiento; porque no son de leva, como los de estos ríos, de petates; pero éstos son de terrado<sup>31</sup> de tierra, a manera [134] de adobes. Las indias, en sus vestidos, son mui honestas; porque se cubren, hasta los pies, de pellejos de venado, tan bien aderezados; y los estiman en tanto, que, por ningún precio, quisieron dar uno.

«Aquí vinieron a dar la obediencia dos caziques de la tierra adentro. En ninguna parte hallé noticia de españoles; que les pregunté por saber de los de el Nuevo México; aunque me la dieron de las vacas de Cíbola,<sup>32</sup> y de otras grandes poblaciones. Experimenté su buen natural, docilidad y disposición para recibir el evangelio, especialmente en los nebomes, que, con mucho sentimiento, me dixeron: primero nos acabaremos todos, que nos vengan a baptizar los Padres. Díxeles que ¿por qué no havían hecho las instancias que los mayos?; a que replicaron, que estaban persuadidos a que los Padres tendrían cuidado de entrar sin ser llamados; y prometieron venir luego a pedirlo. Que será un grande freno para tener a raya a los hyaquimis, sus enemigos. Y dándoles doctrina a los hyaquimis, por la que tanto claman, se podrá hazer con más seguridad.

«También baxaron los nures, indios amigos, que ha años, que dieron la obediencia, y están mui barbechados, para sembrar en ellos la divina palabra.

«V. P. pida a nuestro Señor aiude esta causa suia; y a nuestro P. Provincial embíe obreros para esta grande mies, que promete frutos mui colmados. El Señor los lleve a sazón, y guarde a V. R. muchos años», etc.

Hasta aquí el valeroso Capitán que a la fidelidad, a la actividad, y a la prudencia en el gobierno de aquellos países, juntaba la sólida piedad, y el celo de un ministro [134v] del evangelio.

6. — El Padre Méndez refiere así su primera entrada a los mayos.

<sup>30</sup> Yaqui.

<sup>31</sup> Cf. *supra*, 80 (las casas de los acaxees).

<sup>32</sup> Véase ABZ I, 572; cf. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 568.

« Esme tan difícil escribir algo en esta nueva gente, que, para hazerlo, ha sido forzoso retirarme, y encerrarme; porque, en tomando la pluma, me cercan; que no hai modo de apartarlos. Pero al fin diré algo de nuestra entrada que, a gloria de Dios, fue mui próspera.

« Luego que se les dio aviso, salió diez leguas el maior ca-zique, a dar razón de la gente que había podido juntar. Más adelante salieron otros 15 principales; y, antes de llegar al primer pueblo de aquel río (que llamamos de la Santísima Trinidad<sup>33</sup>) más de quatrocientos, con sus mugeres e hijos, con mucha plumería, y muestras de regocijo. Havía muchas cruces puestas por los caminos; que, cierto, nos sacaban lágrimas de devoción. Levantaron arcos, aunque no de tanta hermosura como los de México; pero que declaraban bien el triumpho que Christo, rey de reyes, alcanzaba de sus enemigos; e hizieron sus enrramadas para los baptismos.

« Fuimos, en varios días, hasta la mar<sup>34</sup>. Y en 18 leguas, fundamos siete pueblos, en que se contaron más de nueve mil almas, fuera de otros muchos, que la hambre tiene por esos montes; cuios caziques vinieron al llamado de el General, y prometieron de assentar su gente; que junta, según piensan, passarán de 24 mil almas.

« En los primeros 15 días, he bautizado 3 mil, y cien párvulos, y 500 adultos, fuera de viejos, y enfermos, *in extremis*; que serán como otros 500, que, después de bautizados, se han ido, en brebe, a gozar de nuestro Señor. El sea bendito, que tan brebe concedió a éstos, lo que io, ha tantos años, deseo, y por mis pecados no alcanzo », etc.

En otra, de pocos días [135] después, escribe así el mismo misionero.

« No había sabido qué cosa son los mayos hasta que, de espacio, voi bautizando adultos. Y ya, en todo el río, gracias a Dios nuestro Señor, tengo casados, *in facie Ecclesiae*, 150 pares; y entre ellos, 17 principales y topiles<sup>35</sup>; todos, de los mejores christianos que me parece he tenido en todas las misiones en que he estado. Assisten con gran devoción a las cosas de

<sup>33</sup> El río Mayo; véase ARREGUI, *Descripción*, 110, « ... y el año passado de 614, por el mes de março, entraron el capitán y Padres hasta el río de Mayo, que ellos llamaron de la Santísima Trinidad » etc.

<sup>34</sup> Mar del Sur (Pacífico).

<sup>35</sup> Es decir alguaciles. Topil o topile, palabra azteca, significa « el que tiene un bordón o la vara de justicia ». El topil desempeñaba las funciones de juzgados inferiores de los pueblos (ROBELO, *Diccionario*, 144, 487).

nuestro Señor. Missa no la pierden por ningún caso; y en todo andan mui concertados y obedientes; que, en el trueco que tienen ahora de quando vivían en su libertad, parece bien que ha venido nuestro Señor a sus almas ».

7. — A la nueva cristiandad de los mayos podemos añadir la reducción de los serranos de Yamoriba<sup>36</sup>, entre los xiximes. Habla así de esta espiritual conquista el Padre Hernando de Santarén, en carta<sup>37</sup> al Padre Provincial.

« En ésta daré quenta a V. R. de la pacificación, y congregación de los serranos de Yamoriba, gente belicosa, y cerril, que huían de la sugesión de los pueblos, por sus homicidios e idolatrías; y a donde se refugiaban todos los malos christianos que se nos huían de nuestros pueblos. Tres de ellos vinieron al aviso de el Capitán, que los embió a llamar, con una cruz y vanderá blanca. Dixeron que serían como 300 almas, y que estaban divididos, queriendo unos la paz, y otros no.

« El Capitán embió a decir que todos los que querían paz, se juntassen en el lugar más cómodo; que él iría a verlos, y a acabar con todos los que querían guerra. Amedrentados con esta embaxada, embiaron cinco indios, y entre ellos, el principal, diciendo que todos querían paz, que fuésemos allá.

« Partimos con dos de ellos, de Guapijupe, a 10 de diziembre, por un camino que havían abierto los de Bacapa<sup>38</sup>, mui trabajoso. Aquí estaban como 120 personas, [135v] que, ni por bien ni por mal, havían podido reducirse; parte por su fiereza, y parte por la comodidad de río y tierras mui fértiles que allí tenían. Allí assentamos un pueblo, a quien pusimos Santiago; y nos partimos a Yamoriba. Caminamos 4 leguas, de mal camino, cuesta arriba, donde nos rodaron 2 bestias más de 100 estados.

« De aquí caminamos al sur, otras 4 leguas, de buen camino, y cañadas apacibles; y dos más adelante, siendo peña tajada. Y no habiendo camino por donde passassen las bestias, fue necessario que el Capitán tomasse la vanguardia, y venciesse las dificultades, que no eran pocas; porque todo daba sospecha de alguna zelada; y, aquella noche, havía dicho la guía, que los inas havían de salir al camino; y con esto, los indios amigos

<sup>36</sup> Véase ROUAIX, *Diccionario*, 503. ARREGUI, *Descripción*, 107, alude a un pueblo 'Yamorinca', idéntico acaso al 'Yamoriba' de Alegre; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 623, índice, s. v. Yamoriba.

<sup>37</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 547) la fecha de la carta: '26 de diciembre de 1614'.

<sup>38</sup> Véase ARREGUI, *Descripción*, 107.

andaban turbados y medrosos; y a mí se me llegó uno de ellos, y me dixo: Padre, buélvete, que te han de cortar la cabeza. Pero, el Señor mudó los corazones de los rebeldes, de suerte que, a la tarde, llegamos a Yamoriba, que cae en una ladera mui apacible, y cielo mui sereno, entre pinos y encinas, que parecía un paraíso.

« Hallamos hechas ramadas, y toda la gente puesta de rodillas, ante una cruz. Todas las antiguas amenazas se convirtieron en pedir paz, amistad, iglesia, Padres, baptismos; y que no los sacásemos de allí, por ser aquellas tierras tan fértiles, y el río tan caudaloso, con tantas vegas y sacas de agua, como veíamos. Yo levanté una cruz en una de las enramadas; dixe missa; y puse por nombre al pueblo, Santa Cruz de la Sierra <sup>39</sup>. El tiempo que aquí estuvimos, mandamos llamar a los de Humaye <sup>40</sup>, que vinieron 20 viejos, y dieron la obediencia.

« Más adelante, al sur, en otro río que llaman de Mazatlán <sup>41</sup>, están los de Alixame <sup>42</sup>. Vino el principal de ellos, pidiendo que los fuessen a bautizar. Serán como 400 personas. Despachó también el Capitán dos indios, que [136] tenían entrada en el pueblo de los inas <sup>43</sup>, para que diessen la paz, y fuessen nuestros amigos; y no matassen a los que están bajo de la obediencia de el Rey nuestro Señor ». Hasta aquí el fervoroso Padre Hernando de Santarén, que, incesantemente, añadía nuevas naciones al rebaño de Jesucristo.

En las ciudades, con la apostólica red de la predicación y ministerios, se ganaban también muchas almas.

<sup>39</sup> Cf. *ibid.*, 59.

<sup>40</sup> Véase SAUER, DAT, 20.

<sup>41</sup> Río que desemboca en el mar Pacífico, al puerto del mismo nombre; GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 42; AAA, 170-171; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 125.

<sup>42</sup> DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 123 n. 32 los identifica con los guarizames.

<sup>43</sup> Los hinás; cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 70.

## CAPÍTULO VIII

### ACTIVIDAD QUE SE INTENSIFICA (1615-1616)

SUMARIO. — 1. La capilla de Loreto. 2. Muerte del Padre Bernardino de Acosta. 3. Muertes en el colegio máximo: Padres Diego López de Mesa y Bernardino de Albornoz. 4. Muere el Hermano Juan Bautista Aldricio. 5. Tepotzotlán. 6. Actividad misional de los colegios. 7. El capitán Iturbi a Sinaloa. 8. Los rebeldes de Chicorato y Cahuameto. 9. Los nebomes piden bautismo. 10. En la casa profesa y en varias misiones. 11. Nueva misión de Europa. 12. Congregación de la Purísima para sacerdotes. 13. A Granada de Nicaragua. 14. Fundación de Zacatecas.

1. — A fines del año siguiente<sup>1</sup>, se manifestó bien cuán poderoso medio es la devoción a la santísima Madre de Dios, para animar el fervor del pueblo cristiano, y conquistar a su Majestad muchos corazones rebeldes. Aunque había ya en México muchos célebres santuarios, dedicados a la Virgen Madre, y aunque las más de las congregaciones, erigidas en nuestros colegios, estaban, singularmente, consagradas a su culto; sin embargo, parecía faltar aún no sé qué particular atractivo a la piedad; y no haber la Compañía cumplido perfectamente a sus obligaciones en esta parte, mientras no tenía, en su iglesia, alguna capilla, a semejanza de la celestial recámara de Nazaret, que, con milagrosa transmigración, se venera en Loreto<sup>2</sup>.

Es constante a cuantos han saludado la historia de nuestra Religión, la singular benevolencia con que quiso la Reina de los ángeles, que tuviese casa la Compañía en aquella su favorecida ciudad, y aun que entrasen a la parte del cuidado y culto de aquel devotísimo santuario. En la América no había aún capilla alguna de Loreto; disponiendo así la providencia que aquella Casa peregrina se hiciese propria de la Compañía en estos reinos, en que le hubiese de consagrar tantos altares, cuantos son los que, a semejanza de aquel augusto ori-

---

<sup>1</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 548) el año de que va tratando; 1615.

<sup>2</sup> Loreto, Italia.

ginal [136v] se han erigido después en México, Tepetzotlán, Guadalajara y otros varios Colegios<sup>3</sup>.

Dedicóse esta primera capilla, en nuestra casa profesa, el día 8 de septiembre de 1615. Costó su fábrica y primitivo adorno 6.000 pesos, a que se añadieron, después, muchas joyas y donativos preciosos, con que, en memoria de los beneficios recibidos, la enriquecieron algunos devotos. Se le dotaron dos coros de música: uno, para las tardes de aquellos días en que la iglesia celebra los principales misterios de la Virgen santísima; y otro, para la salve y letanías que se cantaban, después de la plática, y devotos ejercicios de la congregación del Salvador, que, por medio de este poderoso atractivo, recibió considerables aumentos.

2. — Pocos meses antes, había llevado para sí nuestro Señor, de aquella misma casa, al Padre Bernardino de Acosta<sup>4</sup>, uno de los más antiguos sujetos que tenía la universal Compañía, y que alcanzó tres años el gobierno de su santo Fundador<sup>5</sup>. El amor a nuestra Religión fue hereditario en su familia. Cinco hermanos<sup>6</sup> que fueron, entraron todos en la Compañía, y la honraron con sus grandes talentos y religiosas virtudes. Los Padres Gaspar<sup>7</sup>, Diego<sup>8</sup>, y José de Acosta<sup>9</sup> fueron

<sup>3</sup> Véase el índice de DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 576, s. v. Loreto (capillas).

<sup>4</sup> Cf. ABZ I, 242, 273. Su vida en PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 35 (ms); *Mex.* 15, ff. 34v, 355v; *Mex.* 19, ff. 292-292v. En la lista de « los Padres y Hermanos que fueron en esta flota que partió a 29 de mayo de 1579 para la Nueva España », se pone en segundo lugar « el Padre Bernardino de Acosta, natural de Medina del Campo (*sic*), hijo de Antonio de Acosta y Ana de Porres, de edad de 41 años y de Compañía 26. Oyó artes y theología en la Compañía; y a leýdo un curso de artes y theología. Profeso de 4 votos. Vino de León » (*Mex.* 4, f. 6; publicado en MM I, 466). Nacido en Medina del Campo hacia 1538, entró en la Compañía en 1553. Fue profesor durante muchos años y en 1600 rector del colegio de Guadalajara (*Mex.* 4, ff. 22, 77, 120, 188). Véase, además, LOPETEGUI, *El Padre José de Acosta*, 12-17.

<sup>5</sup> 1553-1556.

<sup>6</sup> Diego, Bernardino, José, Cristóbal y Jerónimo entraron en la Compañía; el único de los Acosta que quedó en el siglo fue Hernando (LOPETEGUI, *op. cit.*, 17; ASTRAIN, *Historia* I, 313).

<sup>7</sup> Alegre lo confunde acaso con Gaspar de Dueñas, uno de cuatro hermanos que entraron en la Compañía al mismo tiempo de los Acosta; cf. ASTRAIN, *Historia* I, 313.

<sup>8</sup> Diego fue maestro de teología en Roma y provincial de Andalucía (*ibid.*).

<sup>9</sup> « El más joven y el más célebre de todos, aunque su celebridad sea en parte tan triste como a su tiempo veremos », ASTRAIN, *Historia* I,

bien conocidos en la Europa. Al Hermano Cristóbal de Acosta, la muerte que le sobrecogió, antes de ordenarse de sacerdote, no le dio lugar a dejar tanto nombre<sup>10</sup>. Su padre, después de una fortuna muy lisonjera y próspera, vino a caer en suma pobreza, que toleró con cristiana conformidad, y se retiró a uno de nuestros colegios, donde, sirviendo como el más humilde coadjutor, acabó tranquilamente sus días.

El Padre Bernardino fue hombre de grande sinceridad, que supo conciliar con una [137] extremada prudencia. Gobernó el colegio de Logroño, en la Europa, y los de Guadalajara, Oaxaca y casa profesa, en la América. Constante, siempre, en sus religiosas distribuciones; muy dado a la oración y trato con Dios. Nadie oyó jamás de sus labios la más leve murmuración. En la última enfermedad, que le duró 50 días, dejó admirables ejemplos de paciencia. Tuvo siempre, a su cabecera, el libro de las reglas de la Compañía, que tan cuidadosamente había siempre observado; y de que pasó a gozar el premio, el día 29 de mayo.

3. — A poco intervalo, les siguieron en el colegio máximo los Padres Diego López de Mesa<sup>11</sup>, y Bernardino de Albornoz. El primero fue uno de los fundadores que vinieron en la primera misión del Padre Pedro Sánchez. Después de haber gobernado los colegios de la Puebla, Pátzcuaro, Valladolid, y la casa profesa; y ejercido, con grande satisfacción, los empleos de secretario y consultor de la provincia, cayó en una especie de frenesí, año y medio antes de su muerte. Aun en esta situación tan lastimosa, no dejaba de edificar a los de casa, con la circunspección de sus palabras, con su constante paciencia, y con un tan nimio cuidado de la pureza de su conciencia, que se confesaba dos y tres veces, cada día. Vuelto a su entero jui-

---

313; LOPETEGUI, *El Padre José de Acosta*, 579-612, da de él un juicio mucho más favorable. Las obras del Padre José de Acosta en ediciones modernas: *Biblioteca de autores españoles*, tomo LXXIII (edición por el Padre Francisco Mateos S. J.), *Historia natural y moral de las Indias* (edición de Edmundo O'Gorman); títulos completos en nuestra Bibliografía.

<sup>10</sup> «Cristóbal... murió al poco tiempo de entrar en religión», ASTRAIN, *Historia* I, 313. Más detalles en LOPETEGUI, *El Padre José de Acosta*, 13-14, «Cristóbal... fue muy enfermizo y de escasas dotes intelectuales, por lo que después de varias consultas sobre su capacidad para ordenarse, quedó como Hermano coadjutor y murió joven aún».

<sup>11</sup> Véase el índice de ABZ I, 610. Nacido en Zafra, en la diócesis de Badajoz, España, hacia 1543, entró en la Compañía el 20 de febrero 1563; cf. *Mex.* 4, ff. 3, 14v, 70v. Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 75-77.

cio, pocos días antes de morir, se previno con actos fervorosos, para pasar de esta vida, a los 30 de octubre.

De la victoriosa vocación del Padre Bernardino de Albornoz, uno de los primeros que se recibieron en esta provincia, hemos hablado ya en el primer libro de esta Historia<sup>12</sup>. Aquí sólo añadiremos que todo el resto de su vida religiosa fue muy conforme a la piedad y al desengaño con que se ofreció al Señor. Amaba tiernamente a la Compañía, y lo mostraba bien en la [137v] escrupulosa observancia de las más menudas reglas. Se dedicó, luego que fue sacerdote, a los ministerios de indios, en que pudo trabajar poco, probándolo Dios con 32 años de continuas y molestas enfermedades, que toleró con heroica paciencia, hasta el día 25 de julio, en que pasó al descanso.

4. — En el colegio de Oaxaca, faltó también el Hermano Juan Bautista Aldricio<sup>13</sup>. Fue recibido en la Compañía, en Roma, por el Padre Diego Láinez, segundo general<sup>14</sup>. Sujeto de rara humildad, que le hizo pedir, con tantas lágrimas y sinceridad el humilde estado de coadjutor, que hubieron de condescender los superiores; aunque había sido admitido para sacerdote, y era dotado de una singular viveza de ingenio. Todo el tiempo que no le ocupaba el oficio de Marta, lo daba al de María, en continua y fervorosa oración, ante el Santísimo Sacramento. Decíase que su aposento era el coro, en que asistía, aun desde buen rato antes de levantarse la comunidad. A la oración juntaba el ayuno, la disciplina, por lo común, tres veces al día, y el cilicio ordinario. Su devoción para con su santo Padre Ignacio le hacía decir muchas veces, que no deseaba vida sino para verlo canonizado; y habiéndole afirmado, por noticias que se tenían de Roma, que probablemente se canonizaría aquel mismo año, dijo con grande júbilo, a voces: *Nunc dimittis servum tuum Domine*<sup>15</sup>. Y pocos días después, el 7 de octubre recibidos los santos sacramentos, descansó en paz.

<sup>12</sup> Cf. ABZ I, 136-137. Nació en la ciudad de México el año 1558 y entró en la Compañía el 14 de septiembre 1573; cf. *Mex* 4, ff. 22v, 49v. Su vida en *Mex*. 15, ff. 35-35v, 356; *Hist. Soc.* 43, f. 120v.

<sup>13</sup> Nacido en Sena, Italia, hacia 1535, entró en la Compañía en 1556; cf. *Rom.* 170, f. 73; *Mex*. 4, ff. 80, 118v, 198v. Su vida en PEREZ, *Corónica*, lib. III, c. 31 (ms.); *Mex*. 15, ff. 356-357; cf. SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 178.

<sup>14</sup> General de la Compañía de Jesús 1558-1565; cuando entró en la Compañía el Padre Aldricio, Láinez era vicario general (*Synopsis*, col. 611-617, 630-631).

<sup>15</sup> Cf. Luc. II, 29: Ahora, Señor, ahora sí, que sacas en paz de este mundo a tu siervo.

5. — A las antecedentes muertes de nuestros Padres y Hermanos, añadiremos una, de muy singulares circunstancias, de un noble y piadoso caballero, Adoleció éste de un mortal tabardillo, en un pueblo [138] muy cercano al colegio de Tepotzotlán. Su antiguo afecto para la Compañía, y devoción a san Ignacio, le hizo llamar luego a uno de los Padres, con quien se confesó. Corriendo los términos de su enfermedad, vino a caer en un delirio, con ademanes, fatigas y extremos bien diferentes de todos los síntomas que acompañan, por lo común, a este género de fiebres. Dos Padres que acudieron llamados, le dijeron algunos evangelios, y le aplicaron reliquias e imágenes, singularmente la de nuestro Padre san Ignacio. El enfermo, en esta ocasión, con señas y algunas palabras cortadas, dio a entender que los tormentos que padecía, eran otros, no causados del accidente. Los Padres, obligados a volver al colegio, dejaron muy encargado a los circunstantes les avisasen del éxito, prometiendo encomendarlo fervorosamente al Señor.

A pocos días, recibió el confesor un papel de otro caballero, íntimo amigo y compañero del enfermo, que pondremos aquí, a la letra.

« Mi Padre: ayer, lunes, a las 8 de la mañana, fue Dios servido de llevar para sí a nuestro enfermo. Murió como un santo; porque aquel accidente que tenía el jueves, se le quitó a las dos de la madrugada, el viernes; y quedó con todo su juicio. Y, delante de muchas personas, me dixo, que le había un demonio atormentado dos siglos; que había visto el infierno, y, en él, algunas personas conocidas; y que la Madre de Dios de el Carmen, y el santo P. Ignacio le habían sido intercessores, por medio de las oraciones de los religiosos de esa santa casa. Esto y otras cosas habló con muchas lágrimas. Rogó a todos no offendiessen a Dios, [138v] por lo mucho que le había costado un alma. Pidió a todos perdón de todos los enojos que les huviesse dado; mui de corazón. Y el sábado, en la noche, desde las diez hasta el día siguiente, a las 8 de la mañana, estuvo abrazado con un santo christo, llorando y pidiendo misericordia; sin ser possible dejarlo de las manos, en todo el tiempo dicho; y estaba tan en sí, que, diciendo una persona que le ayudaba, un psalmo de David, erró en cierta parte, y él dixo: no ha de decir assí, sino assí ». Hasta aquí el dicho papel, que a los sujetos piadosos podrá dar materia a muchas y muy importantes reflexiones.

6. — En los demás colegios florecían, con tranquilidad y fervor, los ministerios. De Puebla se hizo una utilísima misión a las minas de Tlalpuxagua<sup>16</sup>, en que trabajó, gloriosamente, el Padre Luis de Covarrubias<sup>17</sup>.

Los Padres Juan Ferro y Ambrosio de los Ríos, según su costumbre, corrían santificando los diversos partidos de Michoacán.

De Zacatecas se enviaron, también, misioneros al real de minas de los Ramos. El mismo celo, las mismas prácticas de piedad, el mismo provecho en todas partes. Se conocerá mejor, por dos retazos de carta de un real ministro de Guadalajara, y de un illmo. Obispo de Michoacán<sup>18</sup>. El oidor de Guadalajara<sup>19</sup> escribe así al Padre Provincial<sup>20</sup>.

« Los Padres de este colegio tienen salud, y notable y continuo cuidado y trabajo en provecho de las almas. Y no ha lucido poco, en este jubileo de las 40 horas, que se han pasado con no pequeño gusto y recreación de espíritu; y tienen tanto de él estos Padres, que, en todos tiempos y ocasiones [139] nos lo comunican a manos llenas. Muchas veces me pongo a considerar la misericordia que haze el Señor a esta república, teniendo en ella este santo colegio y pedazo de cielo, poblado siempre de tantos y tan buenos sugetos; y los que están al presente, sin ninguna exageración, prudentes, cuerdos, de mucho consejo, de grandes talentos, y santo zelo ».

El illmo. señor don fray Baltasar de Covarrubias, dando al Padre Provincial las gracias de lo mucho que, en favor de sus ovejas, trabajaban los Padres de aquel colegio, dice así:

« Haume parecido bien los sermones, que han sido de mucha doctrina y aceptación de el pueblo, singularmente los de el Padre Juan Dávalos; y con mucho affecto, sentimiento, y espíritu. El Padre Rector<sup>21</sup> está mui bueno, que, por su virtud y buenas prendas, merece toda veneración y respecto; cuió voto y parecer estimo por sus grandes letras ».

<sup>16</sup> Se escribe comúnmente 'Tlalpujahua'. Está en el Estado de Michoacán, cerca de Maravítio (GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 337).

<sup>17</sup> Véase ABZ I, 576. Nacido en Constantina de la diócesis de Sevilla hacia 1562, entró en la Compañía el 23 de febrero 1579. Dedicó casi treinta años al ministerio de indios. Murió el 25 de junio 1626 (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 583).

<sup>18</sup> Fray Baltasar Covarrubias O. S. Aug., como dirá enseguida el autor.

<sup>19</sup> Don Alonso Pérez Merchán, oidor de Guadalajara desde el 10 de febrero 1611; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 493.

<sup>20</sup> El Padre Rodrigo de Cabredo.

<sup>21</sup> El Padre Gaspar de Carvajal (*Mex.* 2, f. 175v).

7. -- Por un modo muy distinto, e incomparablemente más eficaz, fue el Señor servido de dar a conocer a todo el mundo los trabajos e incomodidades de los misioneros, y la grande utilidad de sus apostólicas tareas, en lo espiritual y temporal, en las provincias de Sinaloa. Acaso, a principios del verano, con licencia y merced que había alcanzado del rey Felipe 3<sup>o</sup>, don Tomás de Cardona<sup>22</sup>, vecino de Sevilla, para la pesca de las perlas, en el mar de California, se habían armado dos navíos, a cargo del capitán don Juan de Iturbi<sup>23</sup>. A la entrada del golfo se halló acometido de los corsarios, que llamaron pichilingues<sup>24</sup>, e infestaban entonces aquellos mares. Apresaron el uno de sus navíos. El capitán Iturbi, con el otro, entró por el seno Californio, hasta altura de 30 grados. La falta de bastimentos le hizo volver al sur la proa, en busca de algún [139v] puerto<sup>25</sup>.

Los indios pescadores dieron noticia al Padre Andrés Pérez, que habían visto una casa grande nadando sobre la agua<sup>26</sup>. El Padre, previniendo lo que era, había ya escrito un papel que despacharles con un indio, gran nadador, si llegaban a arrimarse mucho a la costa.

Mientras se preparaba esta embajada, dos marineros, enviados por el capitán español, en un esquife, siguiendo las huellas de los pescadores, maltratados del hambre y de la sed, y acompañados de un gran número de indios, que los seguían de tropel, se entraron por las puertas de su pobre choza. El Padre los recibió con mucha caridad; e, informado de las necesidades del capitán y de su gente, pasó a bordo, llevando todo cuanto pudo juntar de provisiones en aquel miserable país.

Informó al Capitán de la vecindad de la villa de Sinaloa, a la embocadura de cuyo río, podía, seguramente, dar fondo, y pedir todo lo necesario al capitán Diego Martínez de Hurdaide.

Partió Iturbi, muy agradecido a la caridad del misionero,

---

<sup>22</sup> Véase PORTILLO, *Descubrimientos*, 215 ss., 228 ss.; cf. PEREZ, *Triunfos I*, 297-301, cuya relación compendió nuestro autor.

<sup>23</sup> PORTILLO, *Descubrimientos*, 217 ss., 227 ss.; cf. PEREZ, *Triunfos I*, 297 ss.

<sup>24</sup> Cf. SLUITER, *The Word Pechelingue*, 683-698.

<sup>25</sup> Véase PORTILLO, *Descubrimientos*, 220-221, donde se relata la intervención del Padre Pedro Méndez.

<sup>26</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos I*, 298: « Corrió por este tiempo voz entre los indios, diciendo veían por la mar y a mucha distancia de tierra, una como casa o teopa (nombre que dan a sus jacales de iglesias). Avisándome desto » etc.

y edificado de su trabajosa vida. Arribando al río de Sinaloa experimentó la misma benevolencia y liberalidad en los demás sujetos de aquel partido.

Entretanto, noticioso el Marqués de Guadalcázar, virrey de Nueva España, del curso que, en aquellos mares, hacían los pichilingues, mandó orden al capitán Iturbi, para que, recibiendo a su bordo a Bartolomé Suárez, con algunos soldados del presidio de S. Andrés, que comandaba en Topia, saliese a encontrar la nao de Filipinas, y le advirtiese tomar diferente rumbo y puerto que el de Acapulco, para no caer en manos de los piratas <sup>27</sup>.

Se obedecieron los órdenes de su Excelencia; aunque no tuvieron efecto [140]. Iturbi no pudo encontrar el barco de Filipinas <sup>28</sup>, que, sin alguna adversidad, había ya surgido en Acapulco. Dio vuelta a Sinaloa, en que fabricó una barca chata, para sondear la costa, y seguir su designio en la pesca de las perlas; de que llevó a México considerable porción; aunque las más dañadas, porque los indios, para aprovechar los ostiones, ponían al fuego las conchas. De las que logró sin daño, hubo una de tanto valor, que, de quinto, pagó al Rey novecientos pesos.

La aventura de Iturbi sirvió no poco para confirmar, en la fe, a los neófitos ahomes <sup>29</sup>, que, volviendo a su país, decían, llenos de admiración, a los ministros: ahora creemos que es verdad lo que nos decís de que, por nuestro bien, habéis venido de vuestras tierras, pasando la mar en grandes casas de palo; nuestros ojos lo han visto, y no lo podemos dudar.

8. — Mientras que estos fervorosos cristianos, de los más indiferentes sucesos sacaban tan provechosas consecuencias; los rebeldes de Chicorato y Cahuameto no cedían a las más vivas exhortaciones de sus ministros. Los Padres Juan Calvo y Pedro de Velasco habían trabajado, inutilmente en reducirlos <sup>30</sup>. Resolvieron últimamente llamar, en su socorro, al P. Hernando de Santarén, que antes había doctrinado a los bacapas, y a quien todas las naciones vecinas conservaban grande veneración. A los ruegos, razones y dádivas del Padre, parecieron rendirse prontamente; y algunos se rindieron en efecto; los

<sup>27</sup> Cf. *ibid.*, I, 301.

<sup>28</sup> Sobre los navíos que comerciaban entre Filipinas y México, véase SCHURZ, *Manila Galleon*.

<sup>29</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* I, 301.

<sup>30</sup> Una relación detallada de estas misiones en la *carta anua* de 1615 (*Mex.* 15, ff. 17v-29).

demás, vuelto el Padre a su misión de los xiximes, volvieron a su obstinación, que no cesó del todo, sino con la violencia del castigo, y fuerza de las armas con que entró a sujetarlos el valeroso Hurdaide.

9. — Gran parte habían tenido en la terquedad de estos fugi[140v]tivos, algunos malvados tepehuanes, que se habían avecindado entre ellos, y que, para decirlo así, fueron la levadura de aquella conspiración general, que, dentro de poco, veremos<sup>31</sup> prorrumper con estruendo, y con mucha gloria de nuestra Provincia. Estas amarguras se templaron, por otra parte, con la nueva conquista de los nebomes, que, en número de 350, vinieron a Bamoa<sup>32</sup>, a pedir el bautismo.

Bamoa era un pueblo a la ribera austral del río de la Villa, fabricado, muchos años antes, por indios de esta misma nación, que, hasta este lugar, vinieron, haciendo escolta a Cabeza de Vaca y sus compañeros, cuya aventura dejamos escrita en otra parte<sup>33</sup>. Tan antigua era en estos indios la amistad con los españoles, que después habían siempre cuidadosamente cultivado. El Padre Diego de Guzmán, ministro de aquel pueblo, los recibió con increíble consuelo<sup>34</sup>, se les repartieron tierras, y 14 fanegas de maíz para sus siembras. Se quedaban esperando otros muchos de esta misma gente.

10. — A principios del año siguiente<sup>35</sup>, se repartieron, de nuestra casa profesa, diferentes sujetos a misiones, por el arzobispado. En Sultepec, en Taxco, en Pachuca<sup>36</sup>, en San Juan del Río tuvieron copiosísima mies en que ejercitar su celo, no sólo en las obras de espiritual misericordia, sino aun de la corporal, por un ramo de peste, que hacía no pequeño estrago en los pueblos de los indios. Harto sentimos no podernos detener en la relación de los particulares frutos de estas fervo-

<sup>31</sup> Cf. *infra*, 270 ss.

<sup>32</sup> Véase el mapa en DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 154.

<sup>33</sup> En ABZ I, 355-358, 493-494.

<sup>34</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 556): 'Padre Guzmán, 12 de junio de 1615'. Reproducimos en el Apéndice (doc. XVII) una carta autógrafa del Padre Diego de Guzmán sobre la misión de los nebomes.

<sup>35</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 556) el año de que va tratando: 1616.

<sup>36</sup> Pachuca o Pachuca de Soto está en el Estado de Hidalgo, a unos 80 km. al norte de la ciudad de México; *Webster's Geographical Dictionary*, 843.

rosas expediciones, de que están llenas nuestras *anuas*; porque no crezca a inmensos volúmenes esta Historia.

11. — Al mismo tiempo que éstos santificaban los pueblos de la diócesi de México, 30 compañeros, bajo la conducta del Padre Nicolás de Arnaya<sup>37</sup>, navegaban [141] el Océano. Salieron de Cádiz en un solo navío; poca esfera para el celo de tantos operarios. La providencia dispuso que, haciendo mucha agua la nao, hubiesen de repartirse entre los demás barcos, que componían la flota. Aunque en todos los navíos ejercitaron, con grande utilidad, sus ministerios, y edificaron mucho, con los ejemplos de su vida religiosa, fue más notable el provecho en el barco llamado la Beatriz, por un especial suceso con que el cielo se declaró en su favor.

Pasaban, por orden del General, ocho Padres a este navío; pero hubieron de pasar por la mortificación de que ni el capitán, ni el piloto y pasajeros querían recibirlos a su bordo, con el pretexto de la estrechez del buque. Los Padres representaron humildemente que ellos se alojarían, muy gustosos, con los grumetes y gentes de mar; y en nada perjudicarían a los pasajeros. En fuerza de esta modesta representación, se rindió la mayor parte, y los misioneros entraron en el barco. Sólo el piloto se obstinaba en negarles el pasaje, vomitando votos y blasfemias, que escandalizaban aun a gente no muy desacostumbrada a este lenguaje.

No blasfemó aquel impío, impunemente, largo tiempo. Al instante que los Padres todos subieron al navío, una repentina apoplejía sobrecogió a aquel miserable, y, dentro de cuatro días, lo acabó, sin haber dado la menor señal de penitencia, ni aun de sentido; a pesar de las más exquisitas diligencias, y de la continua asistencia, que, con [141v] este oficio de caridad, le pagaron lo mucho que los había ultrajado.

A los 11 de septiembre, tomaron puerto en San Juan de Ulúa; y el Padre Nicolás de Arnaya, luego que llegó a México, tomó sobre sí el gobierno de la provincia.

12. — Poco después de su llegada, se fundó, en la casa profesa, una congregación o hermandad, con el título de la pu-

---

<sup>37</sup> COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* III, 417 n. 1: «Fue de procurador a Roma con el Hermano Antonio Montero en la flota del año de 1614, y volvió a Veracruz a 11 de septiembre de 1616, con 30 sujetos. El mismo mes y año fue nombrado provincial de México, cargo que desempeñó durante dos trienios».

rísima Concepción para solos sacerdotes<sup>38</sup>. Ochenta piadosos eclesiásticos dieron, desde luego, su nombre, y celebraron su primera función el día 8 de diciembre. El illmo. señor don Juan de la Serna<sup>39</sup>, que estaba fuera de México, en la visita de su diócesi, escribió a la venerable congregación en estos términos. « De la fundación de la santa congregación he recibido mucho consuelo, y con él, he concebido firmes esperanzas de que ha de ser servido mucho nuestro Señor con tan santa institución, y que en la reformación de el clero, y estado eclesiástico, han de ser grandes los favores que Dios hará a essa santa congregación, para cuió acrecentamiento acudiré con la afición y gusto, que el tiempo mostrará ». En efecto, venido a México su Ilustrísima, asistía, las más de las semanas, a los ejercicios de la congregación, que logró, con su autoridad, un grande lustre.

13. — Del colegio de Guatemala<sup>40</sup> se emprendió, este año, una utilísima misión a instancias del Conde de la Gomera<sup>41</sup>, presidente de aquella real audiencia, a las provincias de Nicaragua, que eran también de su jurisdicción.

El camino es de más de 120 leguas, que empren[142]dió gustosísimo el P. Pedro de Cabrera<sup>41a</sup>, sujeto de grandes talentos, y nacido, digámoslo así, para esta especie de ministerios. El Presidente había dado anticipado aviso de su marcha a la ciudad de Granada, que lo esperaba con impaciencia.

El illmo. señor don Pedro de Villarreal<sup>42</sup>, obispo de aquella diócesi, le hospedó en un pueblo vecino a la capital; y lo estuvo tres días, tratando asuntos pertenecientes al bien de sus ovejas. Manifestó un grande y muy antiguo deseo de que fundase en aquel país, y no se quedó en solas palabras, como después veremos<sup>43</sup>. Avisando a su iglesia de la llegada del Padre, mandó, juntamente, orden de que predicase, en su catedral, todos los sermones de la próxima cuaresma. Y no satisfecho con demostraciones de tanto aprecio, instó grandemen-

<sup>38</sup> Trata de esta congregación para sacerdotes no de la Compañía la *carta anua* de 1615 (*Mex.* 15, f. 351).

<sup>39</sup> Dr. Juan Pérez de Laserna (o la Serna), arzobispo de México 1613-1625 (*SCHÄFER, El Consejo II*, 583).

<sup>40</sup> Cf. la *carta anua* de 1615 (*Mex.* 15, f. 38).

<sup>41</sup> Presidente de Guatemala; cf. *SCHÄFER, El Consejo II*, 155.

<sup>41a</sup> En los mss. 'Contreras'; cf. *infra*, 289 n. 41.

<sup>42</sup> Obispo de Nicaragua 1604-1620; nombrado obispo de Guatemala el 15 de marzo 1620; murió antes de entrar en su nuevo gobierno; cf. *SCHÄFER, El Consejo II*, 584.

<sup>43</sup> Cf. *infra*, 288.

te al misionero a que pasase a hospedarse en su mismo palacio. Este honor no pudo admitir el Padre, que, según la loable costumbre de nuestros mayores, no quiso más alojamiento que el hospital.

Lo primero aceptó, con gusto, predicando en la catedral todos los domingos y viernes de cuaresma, y cuatro días de la semana santa, con tan extraordinario concurso, conmoción y docilidad del pueblo a sus santos consejos, cuanta era la aceptación con que lo habían recibido. Detuvieron al Padre aún muchos días, después de la cuaresma <sup>44</sup>, haciéndole una piadosa violencia, para que no dejase la ciudad en que tanto fruto había hecho, y podría hacer mucho más, con el tiempo. Sin embargo, siéndole forzoso obedecer, hubieron de dejarlo salir, no sin grande dolor, aunque, con la esperanza de [142v] volver al año siguiente; para el cual esperaban poder dar asiento a la fundación de un colegio.

14. — Lo que no pudo conseguirse, por entonces, en la ciudad de Granada, se logró felizmente en Zacatecas por la liberalidad del maestro de campo, don Vicente Zaldívar y Mendoza <sup>45</sup>, caballero del orden de Santiago, pacificador y capitán general que había sido de aquella provincia, y uno de sus primeros pobladores. Era muy antiguo, en este noble y piadoso caballero, el afecto a la Compañía de Jesús, y el deseo de fundar un colegio en aquella ciudad. Lo acabó de resolver el ejemplo de su nobilísima esposa, doña Ana de Bañuelos <sup>46</sup>, que, poco antes, había dejado, en su testamento, el quinto de sus bienes para la fundación de este colegio. Siguiendo el Maestro de campo un tan piadoso ejemplo, añadió al dicho legado otras cantidades, hasta la suma de veinte y siete mil cuatrocientos y un pesos; los ocho mil, para la fábrica de la iglesia; y el resto, para fondos de que se sustentase la religiosa comunidad; y que se emplearon, por su dirección, en la compra de las haciendas de la Cieneguilla. Contribuyó, fuera de eso, para otras muchas obras del adorno de la iglesia, en torre, retablos y algunas otras alhajas, para el servicio de los altares <sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup> 16 de marzo hasta 3 de abril.

<sup>45</sup> Cf. ABZ I, 149 n. 29. Reproducimos en el Apéndice (doc. XVIII) la carta del Padre General en que acepta la fundación hecha por Zaldívar.

<sup>46</sup> Así Mex. B (Vañuelos); en Mex. C 'Cavañuela'; cf. PEREZ, *Corónica* II, 236. El doc. de la fundación (FG 841) tiene 'Vañuelos'.

<sup>47</sup> Falta en Texas ms.: 'Lo que ... los altares'. Cf. *infra*, 286 n. 24.

## CAPÍTULO IX

### TEPEHUANES Y OTROS INDIOS SUBLEVADOS: OCHO VÍCTIMAS MISIONERAS (1616)

SUMARIO. — 1. Los tepehuanes en agitación. 2. Sangre misionera en Santa Catalina: el Padre Hernando de Tovar. 3. En Guatimapé y Papasquiario: más sangre de misioneros. 4. Otras víctimas en San Ignacio del Zape. 5. Muerto el Padre Hernando de Santarén cerca de Tenerapa. 6. Los xiximes.

1. — Dejamos muchos otros menores sucesos, aunque de grande edificación, para referir el más notable de este año, y en que será preciso tocar, ligeramente, cosas que, por sí mismas, merecían una particular historia.

Las misiones de los tepehuanes habían gozado, hasta allí, de una profunda paz<sup>1</sup>. En los pueblos del Zape, de Santa Ca-

---

<sup>1</sup> Tratan de la sublevación de los tepehuanes: PEREZ, *Triunfos* III, 162-217; DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 118-175; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 55-76; CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México*, III, 359-377; BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* II, 36-43, 100-159; numerosos documentos de los archivos de México, Estados Unidos, España, Londres y Roma, de los cuales, para limitarnos a lo más esencial, señalamos aquí algunos de los más importantes: el tomo 311 de *Historia*, en el AGN (contiene los autos y informes jurídicos sobre los misioneros muertos por los tepehuanes); el texto español de las *cartas anuas* de 1616-1617 en la colección Ayer de la Newberry Library (Chicago); del ARSJ de Roma se conservan: (a) la relación del martirio de los Padres que murieron a manos de los tepehuanes, en italiano, por el Padre Francisco Olignano, México, 12 de febrero 1617, en *Mex. 17*, ff. 80-84; (b) una relación detallada de la rebelión por el Padre Nicolás de Arnaya, provincial, México, 18 de mayo 1617, original en *Mex. 17*, ff. 86-125 y *Vitae 168* (publicada, en parte, por CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 360-377); (c) el traslado auténtico de las informaciones de los Padres que fueron muertos por los tepehuanes en 1616, México, 22 de mayo 1624, original con el sello del notario, en *Mex. 17*, ff. 132-189; (d) el testimonio del Gobernador de Nueva Vizcaya de cómo el Padre Alonso de Valenica le acompañó en la pacificación y sujeción de los tepehuanes, Durango, 10 de agosto 1619, en *Mex. 17*, ff. 128-129; (e) la *carta anua* de 1616, firmada por el Padre Nicolás de Arnaya, provincial (además de una relación general de la rebelión, contiene una nota biográfica de cada uno de los ocho misioneros muertos por los te-

talina<sup>2</sup> y Papasquiario, con la religión había entrado la policía, y cultivo [143] en los trajes, en las casas, y en el gobierno de las familias. Entre ellos y los españoles de los reales y haciendas vecinas, florecía un trato y comercio muy franco y provechoso. No se les oía quejar de la violencia o mal trato de los mineros. Habían levantado bellas iglesias, a que concurrían a la doctrina, misa y procesiones. Por otra parte, concluida la paz entre los conchos y el cacique Tucumudagui, no tenían los Padres motivo alguno de sobresalto.

Sin embargo, no se había aún extinguido, enteramente, la mala raza de hechiceros. Algunos de éstos, perseguidos de la justicia y de los Padres, se habían refugiado a otros pueblos de gentiles, y entre los alzados cahuametos. Desde fines del año antecedente, asistiendo un indio lagunero a un baile de tepehuanes, uno de éstos, de mucha autoridad y canas, le dio un arco muy fuerte y adornado, diciendo que era de un gran señor que se le había aparecido, en diversas formas, y que vendría del oriente, a dar muerte a todos los Padres y españoles.

Otro levantó un ídolo en el pueblo de Tenerapa<sup>3</sup>, que, decía, venía a librar a su nación de aquella nueva ley, que habían introducido los Padres, y cerrar para siempre el paso a los extranjeros. Traíales el ejemplo de dos indios y una india, llamados Lucas, Sebastián y Justina, a quienes por no querer apartarse de sus errores, había tragado vivos la tierra. Aparecía en diversas edades; unas veces, resplandeciente con arco y flechas en las manos; y en fuerza de sus encantos, se decía haber aparecido un muerto sobre el mismo sepulcro, y dicho a los presentes, que, breve, volvería su dios a aquella tierra, y él resucitaría, y se casaría de nuevo. En medio de estas sediciosas conversaciones, se comenzó a formar una [143v] horrible conspiración, que guardaron con un tenacísimo silencio. Es verdad que los Padres habían conocido, en ellos, mucha tibieza en los ejercicios de piedad, y una cierta aversión y despego

---

pehuanes), en *Mex.* 15, ff. 44, 52v-63v; las *cartas anuas* de 1617 (*ibid.*, 65-91), 1618 (*ibid.*, ff. 93-103), firmadas por el Padre Nicolás de Arnaya, provincial, y la de 1622 (*ibid.*, ff. 106-118v), firmada por el Padre Juan Laurencio, refieren la pacificación de los tepehuanes y el restablecimiento de las misiones. De menor importancia: ASTRAIN, *Historia* V, 326 ss. (compendio, en su mayor parte, de PEREZ, *Triunfos* III, 162-217); ALEGAMBE, *Mortes illustres*, pars secunda, 289-306; NIEREMBERG, *Varones illustres* II, 504 ss. Documentos impresos reseñados en STREIT, *Bibliotheca Missionum* II, núm. 1477-1478, 1481, 1496, 1517-1519 etc.

<sup>2</sup> Santa Catalina de Tepehuanes en el Estado de Durango; cf. ROUAIX, *Diccionario*, 412, 450-451.

<sup>3</sup> Rancho del municipio de Santiago Papasquiario, *ibid.*, 448.

hacia sus personas; que no pudo menos de notar el Padre Andrés Pérez, en pocos días que estuvo en Papasquiario, de paso para México <sup>4</sup>.

2. — Los conjurados determinaron quitarse la máscara, y caer sobre los Padres y españoles, el día 21 de noviembre, dedicado a la Presentación de la Virgen santísima; para el que se preparaba una gran fiesta en la iglesia del Zape, en la colocación de una bellísima estatua, que poco antes se había traído de México. La ocasión no podía ser más oportuna; sin embargo, la codicia de una harria, cargada de ropas, que habían visto entrar en Santa Catalina, les hizo apresurar el rompimiento, en este pueblo, a quien siguieron luego los demás de la nación <sup>5</sup>.

En efecto, miércoles, por la mañana, 16 de noviembre, comenzaron las hostilidades con el robo de las mercaderías, y muerte del Padre Hernando de Tovar <sup>6</sup>. Este fervoroso jesuíta había llegado allí, de Culiacán, el día antes. Los indios le recibieron con una traidora benignidad; y a la mañana, cuando ya se había puesto en marcha, para seguir su viaje, le salieron al camino. Hicieron presa en él, extendiendo su cólera a todos los predicadores del evangelio, aun los que no habían sido sus ministros. Este que es santo, decían blasfemando, veremos si lo resucita su Dios, o lo libra de nuestras manos. ¿Qué piensan éstos, que no hay sino enseñar Padre nuestro que estás en los cielos, y Dios te salve, María? A estas razones, el celoso sacerdote no pudo menos que [144] volver por la honra de Dios, y reprenderles su apostasía. La respuesta fue una lanzada, en el pecho, con que murió, dentro de poco, invocando, con grande afecto, al Señor por quien moría.

Un indio mexicano, llamado Juan Francisco, a quien tenían preso los tepehuanes, fue testigo de su muerte; y libre, depuso lo dicho con juramento en Guadiana <sup>7</sup>. Alonso Crespo, español, que acompañaba al Padre, dejando la recua que conducía,

<sup>4</sup> Véase DUNNE, *Andrés Pérez de Ribas*, 43-48.

<sup>5</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 167.

<sup>6</sup> Nacido en Culiacán, México, hacia 1581, entró en la Compañía el 10 de agosto 1598. Enseñó gramática en el colegio de Valladolid (1604) y de México (1607). En 1614 lo encontramos en la residencia de Guadiana (Durango). Además de la bibliografía que reseñamos en nota 1, cf. *Mex.* 4, ff. 116, 158v, 170v, 202v; *Mex.* 15, ff. 59v-60 (noticia biográfica en Ayer, *Relación*, ff. 87-88v); PEREZ, *Triunfos* III, 68-73, 167-169.

<sup>7</sup> La deposición jurídica, hecha en Guadiana, de todos los testigos se conserva en *Mex.* 17, ff. 132-189.

se acogió a la estancia de Atotonilco, donde halló congregados algunos españoles, y al Padre fray Pedro Gutiérrez, religioso de san Francisco<sup>8</sup>. Resistieron éstos, algún tiempo, a la multitud de indios, que vino luego a cercarlos. El religioso que salió a persuadirlos con un Crucifijo en las manos, tuvo por recompensa de su caridad una preciosa muerte, atravesado de una flecha en el estómago. De los demás, sólo escaparon Lucas Benítez, escondido en una chimenea, y Cristóbal Martínez de Hurdaide, hijo del Capitán<sup>9</sup> de Sinaloa, a quien preservó un indio, agradecido a los buenos oficios de su padre.

3. — Mientras esto pasaba en Atotonilco, una cuadrilla de tepehuanes, en el pueblo de Guatimapé<sup>10</sup>, acometió a 30 españoles que se habían hecho fuertes en una casa. Estaban ya a punto de rendirse, y experimentar toda la inhumanidad de aquellos bárbaros, cuando, acaso, una manada de caballos que pacía en la campiña, espantada, corrió hacia aquel lugar. Los sitiadores, creyendo que fuese alguna partida de españoles, huyeron a gran prisa; y los sitiados escaparon, tomando, luego, el camino de Guadiana, llevando a aquella ciudad la desolación y el espanto.

En Papasquiario, el pueblo [144v] principal de la nación, con la noticia que se había tenido, por la muerte de tres indios fieles, y de unos misteriosos embozados, había dado orden el Teniente, que se recogiesen todos a la iglesia.

El mismo día que, en Santa Catalina, dieron muerte al P. Hernando de Tovar, entraron en Santiago 200 indios, bien armados; y, después de cometidas en una ermita vecina, en las casas y en las cruces y cosas santas que hallaban, las acciones más indignas, pusieron cerco a la iglesia en que estaban también los dos Padres Diego de Orozco<sup>11</sup> y Bernardo de

<sup>8</sup> Relata su muerte CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 354-365 (relación del Padre Nicolás de Arnaya) y 531, «... era hijo de la provincia seráfica de Zacatecas... sus restos fueron sepultados en la iglesia de Santiago de Papasquiario, junto con los jesuitas, sus compañeros de martirio». Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 167-169.

<sup>9</sup> Diego Martínez de Hurdaide.

<sup>10</sup> En el municipio de Canatlán del Estado de Durango, ROUAIX, *Diccionario*, 186-187.

<sup>11</sup> El Padre Diego de Orozco nació en Plasencia, España, hacia 1588, y entró en la Compañía en la provincia de Castilla a la edad de 15 años. Terminó sus estudios en el colegio máximo y enseñó dos años de gramática (*Mex.* 4, ff. 171v, 190v; *Cast.* 15, f. 17v. Relación de su vida y muerte en PEREZ, *Triunfos* III, 238-240; *Mex.* 15, ff. 60-60v; cf. Ayer, *Relación*, ff. 89v-90).

Cisneros<sup>12</sup>. Los sitiados resistieron dos días, apagando el fuego que, diversas ocasiones, prendieron a las puertas, defendiéndose de las flechas, y matando también algunos tepehuanes. Estos, temiendo que a los españoles viniese socorro de Guadiana, donde sabían haber ya enviado aviso, lograron, con la astucia, lo que acaso no habrían con la fuerza conseguido tan presto. Mandaron decir a los sitiados, que se apiadaban de ellos, y que los dejarían salir con la vida, como dejasen las armas. Estos, por medio de otro indio, respondieron que no querían sino salir de allí; que les dejarían sus casas, tierras y ganados; y sólo marcharían con sus familias a Guadiana. Aceptaron gustosamente los pérfidos tepehuanes. Los españoles, formando como una devota procesión, comenzaron a salir de la iglesia. Los enemigos, que los cercaban por uno y otro lado, reprimieron [145] su furor, por algunos pocos instantes, para que acabasen todos de salir. Cerraba la procesión el P. Bernardo de Cisneros, llevando en sus manos el Santísimo Sacramento, que, o por mayor consuelo de los fieles, o por la confianza que tenían en el socorro de Guadiana, o por inadvertencia en un caso tan repentino, habían dejado de consumir. Acción que ni podemos disculpar enteramente, ni querríamos condenar del todo. Llegando el Padre, con el Divinísimo, a la mitad del cementerio, y pareciéndole, que, en aquel lucido intervalo de su furor, darían oídos a sus exhortaciones y prudentes consejos, comenzó a persuadirles se sosegasen. En este mismo instante, como si las palabras de su celoso pastor fueran señal de acometer, con una furia infernal, cargaron sobre aquella tropa inocente. Hombres, mujeres, niños, sin distinción de edad ni sexo; todo cedía a su furor. Con lanza de palo del Brasil, con flechas, con macanas y con espadas y hachas, que habían tomado a los españoles, mataban, destrozaban y arrastraban sin resistencia alguna. Al Padre Diego de Orozco atravesaron con una lanza, y acabaron con un golpe de macana. Al P. Cisneros arrebataron de las manos el santísimo cuerpo del Señor; y no parece que lo dejaron con vida algunos instantes, sino para que tuviese que sentir los ultrajes que hacían a su adorable Redentor [145v]. Arrojaron al suelo las hostias; pisáronlas y burláronse de ellas con el mayor escarnio. Luego,

---

<sup>12</sup> El Padre Bernardo de Cisneros nació en Carrión de los Condes, España, hacia 1582, y entró en la Compañía en la provincia de Castilla a los 18 años. Terminó sus estudios en México. (*Cast.* 15, f. 37v; *Mex.* 4, ff. 173, 204v. Su vida y muerte en PEREZ, *Triunfos* III, 238-244; *Mex.* 15, f. 60; cf. Ayer, *Relación*, ff. 88v-89v).

asiendo del Padre, entre 8 indios, le levantaron en alto, mientras que otro, de parte a parte, le atravesó, por junto al hombro, con una flecha. En este estado, repitiendo el Padre sólo estas palabras: haced, hijos míos, de mí lo que quisieréis; y diciéndole ellos, con escarnio, *Dominus vobiscum*, y otras palabras de la misa, le extendieron dos los brazos en forma de cruz; y otro con un hacha, le abrió el cuerpo, de medio a medio, con que consumió su holocausto el fervoroso misionero.

De los que en su compañía salieron de la iglesia, sólo 6 pudieron libertarse del furor de los tepehuanes; y siguieron el camino de Guadiana. Poco antes de llegar a la Saucedá<sup>13</sup>, encontraron con el capitán Martín de Olivas<sup>14</sup>, que venía a su socorro; y volvió atrás, a conducirlos, con algunas otras tropas de fugitivos, que se les había juntado de los pueblos y campos vecinos.

En la Saucedá, dos indios tepehuanes, creyendo que ya allí, como en los demás pueblos, no habría quedado con vida español alguno, se iban entrando por las casas para aprovecharse de los despojos. Presos y puestos a tormento, confesaron que el intento era asaltar aun la misma ciudad de Durango. Y, en efecto, poco faltó para que lo cumplieran.

4. — En el Zape [146] o pueblo de San Ignacio, al mismo tiempo que en Papasquiario, 19 españoles que, con más de 60 negros esclavos, habían venido a prevenir la fiesta del día 21; y cuatro Padres misioneros que se habían congregado, con el mismo piadoso designio, fueron otras tantas víctimas de su religión, y del furor de los apóstatas. Dos de ellos, que fueron los Padres Luis de Alavés<sup>15</sup> y Juan del Valle<sup>16</sup>, murieron el mis-

<sup>13</sup> Saucedá, en el municipio de Canatlán, Estado de Durango; cf. ROUAIX, *Diccionario* 427.

<sup>14</sup> «Minero rico de Topia y que era muy práctico en la tierra», PEREZ, *Triunfos* III, 172; cf. *ibid.*, 176.

<sup>15</sup> El Padre Luis de Alavés nació en Oaxaca, México, hacia 1589, y entró en la Compañía de 18 años (*Mex.* 4, f. 190v; su vida y muerte en PEREZ, *Triunfos* III, 232-235; *Mex.* 15, ff. 62-62v; cf. Ayer, *Relación*, ff. 95-96v).

<sup>16</sup> El Padre Juan del Valle nació en Vitoria, diócesis entonces de Calahorra, España, hacia 1574. Salió de España para México, con el Padre Páez el 20 de julio 1594. Terminó sus estudios en México (*Mex.* 4, ff. 63v, 87v, 114v, 204v; la relación de su vida y muerte en PEREZ, *Triunfos* III, 225-232; *Mex.* 15, ff. 61-62; cf. Ayer, *Relación*, ff. 92v-95).

mo día 18. Los Padres Juan Fonte<sup>17</sup> y Jerónimo de Moranta<sup>18</sup>, al siguiente, día 19, en el camino para el pueblo.

5. — En el mismo día, acabó gloriosamente el Padre Hernando de Santarén<sup>19</sup>, en el lugar de Tenerapa, de camino para el pueblo de S. Ignacio. Queriendo en Tenerapa detenerse, a decir misa, vio la iglesia destrozada; y vacío de gentes el lugar. Le causó esto sumo dolor; pero no imaginó que fuese general el alzamiento; ni quiso el Señor que lo alcanzasen varios correos, que le había enviado el Padre Andrés Tutino, su antiguo compañero. Tomó el camino para Guadiana; y, al pasar un arroyo, sintió el tropel de los enemigos que, con grande algazara, lo arrojaron en tierra. El Padre, con su acostumbrada dulzura, les preguntó qué mal les había hecho. Respondieronle con un golpe de macana, que le abrió la cabeza.

El Padre Andrés López<sup>20</sup>, con el aviso oportuno que se le dio, tuvo lugar de retirarse al real de minas [146v] de Indehé.

El alcalde mayor, don Juan de Alvear<sup>21</sup>, noticioso de lo

<sup>17</sup> El Padre Juan Font (Fonte) nació en Tarrasa, España, agosto 1574. En 1594 entró en la Compañía en la provincia de Aragón. En 1600 lo encontramos en Durango, dedicado al estudio de la lengua tepehuana. Ya el año 1607 entró el primero en la región de los tarahumares bajos, a evangelizarlos (*Arag.* 15, ff. 194, 208; *Mex.* 4, ff. 103v, 204v; su vida y muerte en BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 584; PEREZ, *Triunfos* III, 221-225; *Mex.* 15, f. 60v; cf. Ayer, *Relación*, ff. 90-91).

<sup>18</sup> El Padre Jerónimo de Moranta nació en 1575 en Mallorca, y entró en la Compañía en 1595. Pasó a México en 1605 (*Mex.* 4, f. 204v; la relación de su vida y muerte en PEREZ, *Triunfos* III, 235-238; *Mex.* 15, ff. 60v-61; cf. Ayer, *Relación*, ff. 91-92v).

<sup>19</sup> El Padre Hernando de Santarén nació por los años 1557 en Huete, diócesis de Cuenca, España, y entró en la Compañía el 19 de octubre 1584. En 1593 inició su apostolado entre los indios mexicanos de Puebla. Fundó las misiones de la sierra de Topia (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592; PEREZ, *Triunfos* I, 180 ss. (en Sinaloa), III, 22 ss. (en Topia), 24 ss. (entre los acaxeos), 59-68 (vida y muerte). Fue martirizado en Yoracapa, cerca de Tenerapa; DECORME, *op. cit.* II, 66. Cf. su vida en Ayer, *Relación*, ff. 85-87).

<sup>20</sup> El Padre Andrés López nació en Chiametla (Chametla), México, hacia 1582, y entró en la Compañía el 4 de agosto 1599. Después de misionar varios años en el norte, volvió a la provincia para trabajar en los colegios. Murió en la ciudad de México el 17 de enero 1663 (*Mex.* 4, ff. 117, 282, 480v; *Mex.* 5, ff. 4v, 81). En *Mex.* 15, f. 63 hay una carta suya al Padre provincial Nicolás de Arnaya sobre su apostolado entre los tepehuanes, 1616. Como observa PEREZ, *Triunfos* III, 210: «De todos los Padres que doctrinaban la nación tepehuana, sólo el Padre Andrés López se libró de morir a sus manos». Véase, además, *ibid.*, III, 181.

<sup>21</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 179.

sucedido en los pueblos de tepehuanes, pasó, luego, con 12 soldados al Zape. Reconoció a la luz de la luna, los cuerpos muertos de los españoles, y la iglesia quemada. No teniendo allí qué hacer; y, temiendo que se dejasen caer los rebeldes sobre el real de Guanaceví, volvió allá en diligencia. En el camino, tuvieron que sufrir algunas descargas de flechas; de que fueron heridos algunos; ninguno de riesgo. Al Capitán mataron el caballo. La fidelidad de un indio mexicano le proveyó de otro, en que proseguir la jornada.

En Guanaceví, se recogieron todos a la iglesia, en que resistieron valerosamente a los tepehuanes, y los obligaron a alzar el cerco, con muertes de muchos de los suyos. La cólera que no habían podido apagar en la sangre de los españoles, la desfogaron contra las casas y oficinas de las minas, que arrasaron impunemente, y hubieran acabado con todo el gobierno de la Nueva Vizcaya, y aun de toda la América, si Dios no hubiese cortado sus pasos atrevidos.

Entre los acaxeos que doctrinaba el Padre Andrés Tutino, halló que, en el pueblo de Coapa<sup>22</sup>, el más vecino a los tepehuanes, dos caciques habían comenzado a sembrar rumores sediciosos, y trataban de unirse con los tepehuanes. El misionero dio aviso a don Bartolomé Suárez, capitán del real de San Hipólito, que, con [147] increíble celeridad, caminadas en una noche y medio día, más de 50 leguas, vino a su socorro. Concurrió también el P. Pedro Gravina, misionero de los xiximes, con noticias igualmente fatales de los pueblos que doctrinaba. El Capitán, en Coapa, hizo justicia de los dos caciques, que se supo haber dado socorro a los apóstatas.

6. — Esta ejecución acabó de fijar los ánimos fluctuantes de los acaxeos, que no habían aún perdido todo el horror a la sacrilega conducta de los tepehuanes. El Padre Pedro Gravina volvió a sus xiximes a entrarse en los peligros, por estar esta nación más declarada aún que los acaxeos. Algunos de ellos entraron a los pueblos de su misma nación, donde se hallaban los Padres, que hubieran, sin duda, muerto a sus manos, a no haberse retirado con tiempo a San Hipólito. Quemaron la iglesia, retablos y ornamentos, aunque no tan impunemente, que no les siguieran el alcance muchos de aquellos pueblos, en quietud.

---

<sup>22</sup> En el Estado de Durango; cf. el índice de DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 597. 'Cuapa' en ARREGUI, *Descripción*, 80. Reseña estos acontecimientos de Coapa PEREZ, *Triunfos* III, 182-184.

nes florecía aún la verdadera religión. No mostraron menos fidelidad y constancia los de San Hipólito, vivamente solicitados de los tepehuanes y de los suyos. Su respuesta fue que ellos no habían recibido mal de los Padres, y que habían sido bautizados por el Padre Santarén.

## CAPÍTULO X

### INDIOS PACIFICADOS - NUEVAS MISIONES (1617)

SUMARIO. — 1. En el real de Topia. 2. En Durango. 3. Apaciguando rebeliones. 4. Doctrinando a los yaquis. 5. La región. 6. Misión en Granada de Nicaragua. 7. El país.

1. — De los xiximes pasó fácilmente el contagio al real de Topia. Algunos sediciosos, aliados con los tepehuanes, determinaron, para el día de Reyes<sup>1</sup> [147v] del año siguiente<sup>2</sup>, dar sobre el presidio, y deshacerse de los Padres Juan Acacio<sup>3</sup> y Juan de Alvarez<sup>4</sup>, que los doctrinaban.

El Capitán de aquella guarnición, con la noticia que había tenido, días antes, había puesto el lugar fuera de insulto y esta mina hubo de reventar contra los mismos que la forjaban, presos y ajusticiados los jefes de la conspiración. Los tepehuanes, mal despachados de aquí, pasaron a los pueblos de Te-

---

<sup>1</sup> 6 de enero.

<sup>2</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 565) el año de que va tratando: 1617. El Padre Agustín Castro añade: «Este año, a 29 de noviembre, libró su decreto don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, para la fundación de la ilustre villa de Córdoba. Ella se concibió en el amor más apreciativo y tierno que a conservado asta hoy a los jesuitas. En sus libros de cabildo, uno de los primeros autos en que se dividieron solares a los pobladores, manda quede vacía una isla entera, con destino a un colegio de jesuitas, quando se pueda, para la educación de aquella juventud. Asta hoy se conserva desocupado el terreno; y, para que se le guardasse respeto, se levantó en él una capilla a san Sebastián. Otro mui distinto lugar, y, con las mutaciones que el tiempo da a las fabricaciones, más ventajoso, es el que se le ofrecía a la Compañía por los años de 40 asta 56». Córdoba, México, era la ciudad natal del Padre Castro; cf. BURRUS, FJA, 456 n. 61.

<sup>3</sup> El Padre Juan Acacio nació en la diócesis de Toledo, España, hacia 1576, y entró en la Compañía a la edad de 16 años. Terminados sus estudios (1607), trabajó con los indios de Puebla. En 1614 lo encontramos en Zacatecas en el mismo apostolado. La última noticia que se tiene de él es de 1648 (*Mex. 4*, ff. 173v, 201v, 379).

<sup>4</sup> Nacido en Puebla, México, hacia 1589, entró en la Compañía de 18 años. Terminados sus estudios, enseñó en el colegio de México. Trabajó varios años en las misiones del norte (Topia). Regresó a Puebla, donde murió en 1623 (*Mex. 4*, ff. 154v, 190v, 255; *Mex. 15*, ff. 422-423v).

cuchuapa y Carantapa, en que fueron bien recibidos, o por corrupción, o por temor de sus moradores.

Los Padres Diego de Acevedo<sup>5</sup> y Gaspar de Nájera<sup>6</sup> se habían, por orden de la obediencia, retirado a Sinaloa; pero, pasando algunos días, sin novedad, en sus pueblos, determinaron restituirse, bien que con la escolta de 6 soldados, y 60 indios amigos, que les obligó a llevar consigo el prudente capitán Diego Martínez de Hurdaide.

Mandó, también, fabricar un fortín en el pueblo, a que pudiese acogerse la guarnición. Y, no satisfecho aún de los indios, por haberse sabido que algunos habían seguido a los tepehuanes a Santiago, y que otros habían intentado dar la muerte a sus ministros, intentó probar su fidelidad, mandando que acometiesen a los tepehuanes, que se sabía estar en algunos ranchos vecinos.

Los serranos, en número de 130, acometieron, repentinamente, a los que se creían ser sus aliados; los pusieron en fuga; dieron muerte a muchos, y volvieron con sus cabezas, y con una mujer prisionera, por quien se supo, que no esperaban sino un nuevo [148] refuerzo de gente, para caer sobre todas las poblaciones de aquellas serranías. Así, por el ardid del sabio Capitán, o se declararon, o se hicieron enemigos aquellos pueblos, y se pudo, por algún más tiempo, contar sobre su fidelidad seguramente.

2. — El atrevimiento de los apóstatas no se limitaba, solamente a los pequeños pueblos y familias de españoles. Se supo después, que el pueblo del Tunal, dos leguas distante de Guadiana, y algunos otros comarcanos, debían sorprender la ciudad, al mismo tiempo que los tepehuanes, en sus pueblos, acometieron a los Padres y vecinos, el día 21 de noviembre. La codicia de los de Santa Catalina, anticipando las hostilidades,

---

<sup>5</sup> El Padre Diego de Acevedo nació en Oaxaca, México, hacia 1574, y entró en la Compañía a la edad de 17 años. En 1610 fue a las misiones del norte. Fue nombrado rector de San Ildefonso de México y operario de indios (1620); más tarde maestro de novicios y finalmente socio o compañero del provincial. Murió en México el 20 de abril 1649 (*Mex.* 4, ff. 204v, 244, 427; *Hist. Soc.* 47, f. 19).

<sup>6</sup> El Padre Gaspar de Nájera nació en Yucatán (los documentos no precisan la ciudad, mas 'Yucatán' indica comúnmente la ciudad de Mérida) hacia 1580, y entró en la Compañía a los 19 años. Enviado a las misiones del norte en 1610, permaneció allí hasta 1632; ese año residía en Veracruz. Murió en Oaxaca el 18 de noviembre 1659 (*Mex.* 4, ff. 175, 305v, 328, 486v; *Mex.* 5, ff. 13, 41). En los documentos comúnmente 'Nájara'.

rompió estas medidas, y salvó a la capital. Avisados de los fugitivos de Papasquiario, procuraron ponerse en estado de defensa, formando fosos y trincheras; y cerrando las calles y avenidas.

Trabajaban, en estas obras públicas, algunos indios del Tunal, a los cuales oyó decir un religioso de S. Juan de Dios: dadnos, hoy, prisa; que mañana lo veréis. Esta voz, junta con otros pequeños indicios, hizo que los arrestasen. Procedíase, a fuerza de tormentos, a tomarles confesión, cuando, repentinamente, sin saber de dónde o con qué motivo, se soltó la voz que venían en tropa a la ciudad los indios, y que habían ya muerto, en las cercanías, a algunos españoles. Las mujeres y niños se acogieron a las iglesias; los hombres corrieron a las armas. Los soldados que guardaban los presos, creyendo tener ya el enemigo sobre los brazos, les entran las dagas por los pechos. Por toda la ciudad se corría con [148v] un terror pánico, aunque, en ninguna parte, se hallaban los tepehuanes. Entre los indios de los pueblos comarcanos, se hallaron muchos de sus pertrechos de guerra; y en casa de un cacique, una corona de rica plumería, para jurarse rey de Guadiana. Este y otros caciques y gobernadores de los pueblos pagaron con la vida, puestos en horcas, alrededor de la ciudad.

3. — Informado el Virrey, mandó que de las dos cajas reales de Guadiana y Zacatecas, se diese todo el dinero necesario para la guerra, que, con consulta<sup>7</sup> de los más graves teólogos y jurisconsultos, se declaró a los apóstatas.

Entretanto, se cogió, en Durango, una espía; y, puesto en tormentos, declaró que los de Papasquiario y otros confederados estaban ya a dos leguas de la ciudad; y que traían por capitán a un indio, llamado Pablo, el que, con falsas promesas de paz, había hecho salir, en Santiago, a los Padres y españoles de la iglesia.

Con esta noticia y órdenes que habían ya llegado de México, movió el gobernador don Gaspar de Alvear, con 70, o poco menos soldados españoles, y 120 indios amigos, hacia los reales de minas de Guanaceví, de Indehé<sup>8</sup> y lugares vecinos. Al montar la cuesta que llaman del Gato, tuvo que sostener un

<sup>7</sup> Ya en el tercer concilio de México (1585), se había discutido largamente la licitud de guerra contra los indios de esta región (*Actas del tercer concilio mexicano*, en la Bancroft Library, M-M 268).

<sup>8</sup> Indehé o Indé, cabecera de la municipalidad, Estado de Durango, se fundó el 24 de junio 1563; cf. ROUAIX, *Diccionario*, 210-211.

fuerte ataque de los indios, que, con una nube de flechas, y con peñascos que hacían rodar desde la cumbre, procuraban impedir la subida, que, sin embargo, se venció, sin muerte alguna de nuestra parte. En la cima se hallaron los cadáveres de don Pedro Rendón<sup>9</sup>, regidor de Guadiana, y de fray Sebastián Montaña<sup>10</sup>, religioso dominico<sup>11</sup> que, después de dos meses, conservaba aún la sangre [149] fresca en algunas partes del cuerpo, y exhalaba una suave fragancia.

El 14 de enero llegó el Gobernador a Guanaceví, que halló todo consumido al fuego, fuera de la iglesia, en que se habían encerrado los vecinos, y fortificado, cuanto permitía el tiempo. Dejando socorrido este sitio, y abastecido de víveres de guerra y de boca, determinó pasar adelante a recorrer la tierra.

Dividió su pequeño ejército en dos trozos. 25 soldados y 60 indios amigos dio al capitán Montaña<sup>12</sup>; y él, con 27 y 30 de los conchos, salió a buscar al enemigo. Los dos campos debían juntarse en el Zape, para el día 23 de enero.

El capitán Montaña tuvo la fortuna de hacer prisionero a un indio principal, llamado hijo del cacique de Santa Catalina, por donde había comenzado la sedición. Este, fuera de los indios de Sinaloa, declaró por cómplices, en la conspiración, a todos los demás, desde Guadiana para el Norte.

Varias partidas de indios que se encontraban en los caminos, citaban para Santiago de Papasquiario, y desaparecían con admirable velocidad. Juntos en el Zape, para el día señalado, los dos trozos, se hizo justicia en el cacique prisionero. Se hallaron los cuerpos de 30 españoles, entre hombres, mujeres y niños, y como 60 indios; todos boca abajo; que se creyó ser alguna supersticiosa ceremonia de los bárbaros, como lo han observado otros autores de los moradores de la Florida. Los cuerpos de los Padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte y Jerónimo de Moranta, se hallaron enteros, y fresca aún la sangre de las heridas.

El Gobernador, después de haber dado a los enemigos [149v] algunos sustos, aunque sin mayor fruto, dio vuelta a Guadiana, trayendo consigo los cuerpos de los 4 jesuitas.

Pasando por Santa Catalina, despachó a los capitanes Crisóbal de Ontiveros y Montaña por diversos rumbos. Hizo bus-

<sup>9</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 192-194.

<sup>10</sup> Relata su muerte PEREZ, *Triunfos* III, 191-194; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia* III, 534-535.

<sup>11</sup> Así Mex. B y Mex. C; en Texas ms. 'dominicano'.

<sup>12</sup> Maestre de campo, Francisco Montaña de la Cueva; cf. BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* II, 122-123.

car, cuidadosamente, el cadáver del P. Hernando de Tovar, que no pudo encontrarse. Los dos Capitanes, con sus destacamentos, encontraron diferentes partidos de 80 y de cien indios, que nunca tuvieron valor de hacerles frente.

De Santa Catalina marchó el Gobernador para Atotonilco. El enemigo le salió al encuentro, con bastante osadía y resolución. Venían capitaneados de un mestizo ladino, llamado Mateo Canelas<sup>13</sup>, y de otros muchos criados de los españoles, que se les habían agregado, con el amor de la libertad, y codicia del pillaje. De los caciques principales era uno don Pablo. Este y otros 13, de los más atrevidos, quedaron sobre el campo a las primeras descargas. Se hicieron algunos prisioneros; los demás se salvaron por la fuga. Uno de los presos declaró que todo el bagaje de los apóstatas, sus mujeres e hijos estaban en Tenerapa<sup>14</sup>, donde tenían un famoso ídolo, que les había prometido la victoria e incitado a la rebelión.

El ejército había caminado, aquel día, cinco leguas; y restaban 10 hasta Tenerapa. Sin embargo, los soldados mismos, olvidados de su cansancio, pedían que se les llevara al enemigo. El Gobernador, tomando 50 soldados y 60 indios aliados, la flor de su gente, acompañado del capitán Juan de Gordejuela<sup>15</sup>, movió para Tenerapa, a las 7 de la noche del día 12 de febrero [150]. A la mañana, amaneció sobre el pueblo; y, aunque no fue, tan en silencio, la marcha, que no la hubiesen sentido los bárbaros, y procurado retirarse a los bosques; sin embargo, quedaron aún muchos al amparo de sus hijos y mujeres. Se acometió por varias partes al pueblo. Murieron 30 de los tepehuanes. Quedaron prisioneros, entre hombres, mujeres y niños, más de 220 personas. Aquí se hallaron 2 niñas españolas<sup>16</sup>, hijas de don Juan de Castilla, teniente de Papasquiario, que había muerto en el ataque del día 18; y algunas otras negras y mulatas, criadas de los españoles, 150 cabalgaduras, fusiles, cotas, y otras muchas alhajas de valor, de más de mil y quinientos pesos.

No pudiendo seguir el alcance a los fugitivos, se tomó la

<sup>13</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 195-197; BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* II, 126-131.

<sup>14</sup> Pregunta el Padre Agustín Castro (Texas ms. I, f. 508): ¿No es *Tenexapa*? La forma común la da Alegre: 'Tenerapa'; cf. ROUAIX, *Diccionario*, 448; PEREZ, *Triunfos* III, *passim*.

<sup>15</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 195.

<sup>16</sup> Cf. *ibid.*, «... se rescataron... dos niñas españolas que se habían llevado, hijas del teniente de Papasquiario, Juan de Castilla, que allí murió».

marcha por Santiago, donde, como en Atotonilco, se dio sepultura a los muchos cadáveres que se hallaron, sin poderse distinguir las personas.

Los apóstatas no osaron tener la campaña; y el Gobernador se partió para Durango. En los Pinos se le juntó el capitán don Sebastián de Oyarzábal, con 44 soldados que enviaba en su socorro don Francisco de Ordiñola, y el capitán don Hernando Díaz, con otra compañía, y 200 indios amigos.

Con este nuevo refuerzo, y noticias que de otros países le venían de continuos asaltos de los tepehuanes, determinó revolver sobre ellos, sin entrar en la ciudad. Antes de partirse, entregó, en la Saucedá, al Padre Rector de Guadiana<sup>17</sup> los cuatro cuerpos de los Padres muertos en el Zape, que fueron recibidos con una especie de [150v] triunfo. Marchaban delante algunas compañías de soldados, y al lado, más de 300 indios de a pie y de a caballo, vestidos a su modo, y adornados de su más rica plumería. Entre las salvas de los soldados, y repiques de las campanas, quedaron depositados en el convento de S. Francisco<sup>18</sup>, en que, al día siguiente, siete de marzo, se les cantó misa muy solemne, que ofició el reverendísimo Padre provincial, fray Juan Gómez; y de allí fueron, con el más lucido acompañamiento, conducidos a nuestro templo, donde, bajo el altar de nuestro santo Padre Ignacio, se les dio decente sepultura, anotando sobre las cajas sus nombres, y el día y año de sus muertes. De las virtudes con que los dispuso el Señor para unas muertes tan preciosas, y de otras particulares circunstancias, hablaremos difusamente en lugar más propio<sup>19</sup>, teniendo por mejor callar aquí, donde se espera tanto, y no se puede decir todo.

Mientras que se hacían, tan justamente, estos honores a los despojos de aquellos misioneros, los tepehuanes y sus confederados, en lugares bien distantes de la capital, no dejaban de causar bastante inquietud. Los del Mesquital habían prendido fuego a Atotonilco, otro distinto del que hemos nombrado, a 8 leguas de la villa del Nombre de Dios. Que en la sierra, camino de Chiametla, habían muerto a algunos españoles, enviados del Gobernador, con 3000 pesos en ropa, para sacar de aquella provincia algunos indios. Que en San Sebastián estaban con grande sobresalto aquellos vecinos; y [151] habían

---

<sup>17</sup> El Padre Francisco de Arista (*Mex.* 2, f. 178).

<sup>18</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 203.

<sup>19</sup> Véase ABZ I, 14-15, 41.

quemado, en Acaponeta, la iglesia y convento de religiosos franciscanos.

El Gobernador, llevando consigo al Padre Alonso de Valencia<sup>20</sup>, corrió con inmenso trabajo, más de 200 leguas. Quitó a los enemigos mucho ganado, quemó sus sementeras, abrasó sus pueblos, prendió muchas de sus mujeres e hijos, que no podían seguirlos en su continuo movimiento, tomó algunas espías que quisieron morir en los tormentos, antes que quebrantar su obstinado silencio. Lo ruidoso de la marcha, que no podía ocultarse a los tepehuanes, y la aspereza de las sierras, en que, muchas veces, se necesitaban, para bajar, escaleras de mano, favorecían mucho a los alzados.

Sólo se vino a las manos con una partida de 30 de ellos. Una emboscada de nuestros aliados los cargó fieramente. Algunos huyeron; los más quedaron sobre el campo; entre ellos un famoso cacique, llamado Francisco Gogoxito<sup>21</sup>, a quien, en castigo de las blasfemias que, en Santiago, había vomitado contra los santos y cosas sagradas, permitió Dios que, entre las muchas flechas, de que se le halló erizado el cuerpo, tres puntas, atravesada la lengua, le salían por la boca. Con esta viva fuerza, de parte del Gobernador don Gaspar de Alvear, se habían enflaquecido mucho las fuerzas de los tepehuanes, y faltádoles, también, muchas de las principales cabezas.

En estas circunstancias, pareció al Padre Andrés López el único ministro de los tepehuanes, que, como dijimos<sup>22</sup>, había quedado con vida, [151v] y acogídose a las minas de Indehé; pareció, digo, a este misionero, gravemente condolido de los descarríos de aquellas sus amadas ovejas, que podrían dar oídos a sus proposiciones de paz. No había sido tan general la rebelión, que no hubiesen quedado muchos fieles a Dios, y al Rey; pero que, sin embargo, el temor de ser tratados como cómplices de la conspiración, hacía andar fugitivos. A estos, por medio de una india anciana, envió el amoroso Padre una salvaguardia, de orden del Virrey y del Gobernador de Guadiana. La india hizo su oficio con la mayor exactitud. Siendo coja y enferma, caminó más de doscientas leguas, de ranchería

<sup>20</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 204-205. El Padre Alonso de Valencia nació en Guanajuato, México, hacia 1585, y entró en la Compañía en 1603. Terminados sus estudios, trabajó con los indios de Guadalajara, en las misiones del norte, y después en la provincia. Lo encontramos por última vez (1638) en el colegio del Espíritu Santo de Puebla (*Mex.* 4, ff. 150v, 199, 324v).

<sup>21</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 205.

<sup>22</sup> Cf. *supra*, 276 n. 20.

en ranchería, llevando el papel, y el diurno <sup>23</sup> del Padre Andrés López, como en prendas de su verdad. Muchos de los que no habían tenido parte en el motín, se vinieron, desde luego, con ella; otros quedaron en buena disposición, para hacerlo cuanto antes.

Tal era el semblante de las cosas en las misiones de tepebuanes, a fines del año de 1617, que dejaremos en esta situación, apartando un tanto los ojos de tan triste espectáculo, para recrearlos con la vista de la mucha mies, que preparaba el Señor a sus obreros, en los últimos confines de Sinaloa <sup>24</sup>.

4. — Hemos hablado ya en otra parte <sup>25</sup> de la numerosa y guerrera nación de los yaquis, pobladores del grande río de este nombre, y el último de los cuatro, que parten toda aquella provincia. Dijimos cómo, después [152] de las entradas de don Diego Martínez de Hurdaide, habían celebrado alianza, dejado rehenes, y aun pedido misioneros que les enseñasen la ley del verdadero Dios. Después de convertidos los mayos, sus vecinos, y sus antiguos enemigos, habían crecido más sus deseos, y hacían los mayores esfuerzos por llevarse a sus tierras al Padre Pedro Méndez.

A los 6 años de una constante fidelidad y fervor en pedir ministros, bautizados ya, y repartidos muchos de ellos por los pueblos antiguos de cristianos, pareció justo condescender con sus vivas instancias. Por septiembre del año antecedente, había venido a México el Padre Andrés Pérez para impetrar del señor Virrey las licencias necesarias <sup>26</sup>, que conseguidas con facilidad, volvió por la primavera de este año; y por mayo, fue el primero que entró a doctrinar esta nación, con el Padre Tomás Basilio <sup>27</sup>. Al río de Yaqui pusieron por nombre el río del Espíritu Santo.

<sup>23</sup> « Libro de rezo eclesiástico, que contiene las horas menores desde laudes hasta completas », *Vox*, 631.

<sup>24</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 571): ' Dotación de el colegio de Zacatecas ' ; mas ya había tratado de este asunto (cf. *supra*, 269).

<sup>25</sup> Cf. *supra*, 204-211.

<sup>26</sup> Cf. *supra*, 272.

<sup>27</sup> El Padre Tomás Basilio nació en Palermo, Sicilia, hacia 1582, y entró en la Compañía a la edad de 17 años. Dedicó su vida en México a los indios de Sinaloa. Murió en esta misión el 25 de mayo 1654 (*Mex.* 4, ff. 256v, 333, 491; *Hist. Soc.* 48, f. 131v; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 329 n. 2: « El Padre Tomás Basilio, aunque nuestros anales hablan poco de él, fue uno de los mayores apóstoles de aquella gente [los nebomes], cuya mitad bautizó en los 30 años que estuvo de misionero, superior o visitador. Ya hemos citado de él el arte y cate-

5. — Nace éste <sup>28</sup> (según que muchos años después, avanzando siempre más al septentrión las nuevas conquistas de los misioneros, ha podido averiguarse) en las serranías que, por la parte del oriente, dividen la Sonora de la provincia de Tarahumares, cerca de Tamitzopa <sup>29</sup>. A cortas leguas de su fuente, recibe, cerca de Buaseraca <sup>30</sup>, el arroyo de Guatzimera <sup>31</sup>, y luego el de Babispe <sup>32</sup>, corriendo siempre al poniente; y estrechándose, luego, por diez y ocho leguas, entre dos sierras, riega varios pueblos; y, enriquecido con algunas otras vertientes, después de haber dado una grande vuelta, hacia el norte, [152v] corre hacia el sur, por las tierras de Opotú <sup>33</sup>, de Guazabas y otras, sin más aumento que unos cortos derrames de las sierras, y que, a distancia de una o dos leguas, lo ciñen.

En este lugar, aunque le dan el nombre del Río Grande, desde principios de mayo hasta julio, suele quedar en seco, a excepción de algunos esteros que corren siempre al sur.

Recibe, como a veinte leguas, el río de Mulatos, el de Aros, y otros arroyos. Y, saliendo, luego, a tierra más abierta, se ensancha de tal suerte, que, a tiempos, es forzoso pasarlo en balsas; en cuya construcción y manejo son muy diestros los naturales del país, que antes poblaban a San Mateo y viven ahora en Saguaripa <sup>34</sup>. De aquí adelante, aumentado con el río de Oposura, y algunos otros derrames, corre, por un largo cajón, al suduest, como otras diez y ocho leguas, hasta el pueblo de Soyopa <sup>35</sup> que deja a la derecha; y, a la izquierda, como a dos

---

cismo en lengua cahita, publicados en México el año 1737, en que sin duda aún vivía». Reseña estas obras STREIT, *Bibliotheca missionum* II, 683-684; faltan estas obras póstumas en Beristáin.

<sup>28</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 572): 'Padre Andrés Pérez, carta, fecha a 13 de junio de 1617'. Alude a la carta del Padre Pérez de Rivas que compendia; falta en Texas ms.; se halla en Mex. B y C.

<sup>29</sup> En Sonora; pueblo destruido más tarde por los apaches; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 470.

<sup>30</sup> Bazeraca o Baceraca, donde se estableció la misión de Santa María. Cf. BOLTON, *Kino's Historical Memoir* I, 160; BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* II, 293, 425; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 372 n. 22, 470.

<sup>31</sup> Así en Mex. B y C; cf. 'Guachinera' (Sonora) en DECORME, *op. cit.* II, 602.

<sup>32</sup> Se escribía: Babispe, Bavispe, Bapispe, Baspispe etc.; cf. BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* II, 484. Allí se estableció la misión de San Miguel; cf. DECORME, *op. cit.* II, 470.

<sup>33</sup> Así en los manuscritos; en DECORME, *op. cit.* II, 609 'Oputo'.

<sup>34</sup> Comúnmente 'Sahuaripa'. Está cerca del río Yaqui, al S. E. de Batuco; cf. el mapa en DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 226.

<sup>35</sup> Real de minas en Sonora, donde vivían indios pimas mezclados con eudebes; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 117, 462.

leguas, el de Tonichi <sup>36</sup>, donde se le juntan dos arroyos; y luego el río Chico, en las inmediaciones del pueblo de Nuri.

A diez leguas de este rumbo, baña, sobre su derecha, el pueblo de Cumuripa <sup>37</sup>; y recibe de la misma banda, un corto arroyo que nace como a una legua de Tecoripa <sup>38</sup>, hacia el norte, luego entra por las tierras del Zuaque; y, corridas desde la junta, treinta y dos leguas, más al sudeste, pasa por el pueblo de Buenavista, donde toma el nombre de Yaqui, por los habitantes de esta nación que cultivan sus orillas en ocho pueblos [153]: los siete sobre la izquierda; y el uno a la derecha, cerca de su embocadura. Fertiliza estos campos con inundaciones periódicas, por enero y julio.

A la boca de este río, después de doctrinado, suelen arribar los barcos de California a proveer aquellas costas de granos, por allá muy escasos. Los Padres Tomás Basilio y Andrés Pérez, en medio de aquella numerosa gentilidad, comenzaron su ministerio, ofreciendo al Señor las primicias de muchos párvulos que, de doscientos en doscientos, bautizaron; agregándose, también, poco a poco, algunos adultos, que, en esto como en los demás ejercicios de religión, seguían el ejemplo de sus caciques, según que, lleno de alegría y de confianza, escribió el mismo P. Pérez, con fecha del 13 de junio de 1617.

6. — Los antiguos deseos de los habitantes de Granada tuvieron por este tiempo todos sus efectos. La misión del Padre de Cabrera <sup>39</sup> les hizo formar tan alta idea de los ministerios de la Compañía, que, desde luego, comenzaron a tratar de la fundación de un colegio con el mayor fervor. Uno de los vecinos ofreció una casa que, para sí, había comenzado a fabricar, en el sitio mejor de la ciudad. Otro eclesiástico prometió una hacienda, que rentaba 3 mil pesos, fuera de 6 mil, que se juntaron entre otras varias mandas. El illmo. don Pedro Villarreal añadió otras casas, junto a la catedral, y 5 mil pesos, que, a arbitrio de su Ilustrísima, se habían dejado para obras pías.

Una liberalidad tan piadosa, acompañada [153v] de motivos muy conducentes a la gloria de Dios, que vivamente re-

<sup>36</sup> Perteneció mas tarde al rectorado de San Borja y con Soyopa a la misión de Onavas; cf. DECORME, *op. cit.* II, 462.

<sup>37</sup> Véase el mapa en DECORME, *op. cit.* II, 463.

<sup>38</sup> Cf. *ibid.*

<sup>39</sup> En los manuscritos 'Contreras'; cf. nota 41.

presentaba el señor Conde de Gomera, presidente de Guatemala, no podían dejar de tener un efecto muy pronto <sup>40</sup>.

En efecto, el Padre Nicolás de Arnaya, aunque no admitió la fundación de casa, o residencia, mandó que volviese a Granada el Padre Pedro de Cabrera <sup>41</sup>, con el Hermano Blas Hernández <sup>42</sup>; y que, por vía de misión, estuviesen en la ciudad hasta nuevo orden.

El júbilo con que fueron recibidos de aquellos ciudadanos, y la prisa que se dieron en procurarles todas las comodidades, en casa e iglesia, fue correspondiente al conato y ardor con que los habían solicitado; y tan constante, que habiendo estado allí cuatro años los misioneros, sin alguna renta fija, que la calidad de pura misión no les permitía recibir; sin embargo, eran tan largas y continuas las limosnas, que, en esta parte, jamás tuvieron que padecer en lo más mínimo. Comenzaron, desde luego, a practicar sus ministerios, con conocida utilidad del país, de que los mismos vecinos dieron un honorífico testimonio que citaremos más oportunamente en otra parte <sup>43</sup>.

7. — Esta región fue descubierta, y comenzada a poblar por los españoles el año de 1522; y erigida, después, en obispado el de 1534 <sup>44</sup>. Gil González, según la relación de Gómara, bau-

<sup>40</sup> Cf. la carta del Padre General, 20 de abril 1617, al Padre Nicolás de Arnaya sobre este asunto (*Mex.* 2, f. 192v).

<sup>41</sup> Todos los manuscritos tienen 'Contreras'; mas, por numerosos documentos consta que era el Padre Pedro de Cabrera, que fue durante la cuaresma a Granada. No se halla ningún Pedro de Contreras en los catálogos de la provincia mexicana. El Padre Pedro Fernández de Cabrera nació en la ciudad de México hacia 1576, y entró en la Compañía el 30 de julio 1593. Terminados sus estudios, fue nombrado procurador del colegio máximo (1607); en 1614-1620 residía en Guatemala, en 1626 en la casa profesa y en 1638 (última noticia en los documentos) era rector del colegio de Guadalajara (*Mex.* 4, ff. 75v, 170, 201, 252v, 267, 329v). Alude a su ministerio en Granada de Nicaragua (1616-1620) *Mex.* 2, ff. 195, 200, 223v, 231v.

<sup>42</sup> El Hermano Blas Hernández nació en Cadabalso, diócesis de Toledo, España, hacia 1560, y entró en la Compañía de 22 años. En 1614 era residente de Durango y en 1620 del colegio de Guatemala. De este colegio, como consta por la misma carta que citamos en nota 40, fue a Granada.

<sup>43</sup> Cf. *infra*, 334-337.

<sup>44</sup> La relación de la conquista de Nicaragua, la descripción del país y las autoridades citadas, las compendia Alegre de MURILLO VELARDE, *Geographía* IX, 128-131; cf. además LOPEZ DE GOMARA, *Historia de las Indias*, 280-284; HERRERA, *Historia general* I, 94-97, VI, 381 ss., VII, 73 ss.; VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 712-731; NGM, *Mexico and Central America*; ALCEDO, *Diccionario* II, 570-571, III, 321-328; SANCHEZ, *Centro América*, 17-30; VINDEL, *Mapas*, 73-74.

tizó en ella 32 mil indios <sup>45</sup>. Las primeras poblaciones de españoles fueron León, residencia del Gobernador y del Obispo, fundada por Francisco Fernández de Córdova [154] el año de 1523; y poco después a Granada; Segovia, de que antiguamente se sacó mucho oro, fundación posterior de Pedrarias <sup>46</sup>; Jaén, a la boca del desaguadero <sup>47</sup>; el Realejo, puerto cómodo del mar del Sur, sobre un pequeño río. Todas estas poblaciones están alrededor del famoso lago de Nicaragua, si merece este nombre, comunicándose con el mar del Norte.

Tiene, de largo, como 30 leguas; más de 20 de ancho; y muy cerca de 90 en ámbito. Tiene flujo y reflujo, y abunda en muchos géneros de peje, y también en cocodrilos. El país comercia en azúcar, en cacao, en tintes de añil y púrpura, con Panamá, Portobelo, Cartagena, Caracas, el Perú, Tabasco, y otros países vecinos.

Los corsarios franceses saquearon la ciudad de León, el año de 1686, y la de Granada, el de 1665 y 1675. A pocas leguas de las dos ciudades principales, hay otros tantos volcanes <sup>48</sup>.

De esta provincia se propuso a su Majestad, el año de 1534, se podía abrir un camino para la comunicación del mar del Norte al del Sur, por el desaguadero del gran lago, que es, decían, un río tan grande como el Guadalquivir en Sevilla, rico de muchas minas de oro; y poblado de innumerables gentes, y en que, por la solidez y variedad de sus maderas, podría hacerse un famoso astillero. Añadían la benignidad del temperamento, y el vicio de la tierra, tanto, que, según la relación de un célebre holandés, hay árboles que, entre doce hombres, no podían abrazarlos.

Herrera <sup>49</sup> en este pasaje, da a la laguna de Nicaragua ci[154v]ento treinta leguas de circuito. Creo que confundió las de León y Granada, que, en realidad, son dos; aunque comunican entre sí. A la de León da Torquemada <sup>50</sup> 25 leguas de

<sup>45</sup> LOPEZ DE GOMARA, *Historia de las Indias* VII, 282; cf. OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* I, 83.

<sup>46</sup> Pedro Arias de Avila (c. 1440-1531); cf. *Webster's Biographical Dictionary*, 1159. Los autores mencionados en la nota anterior tratan de su fundación de Segovia.

<sup>47</sup> O río de San Juan, HERRERA, *Historia de las Indias* I, 95 n. 107.

<sup>48</sup> Cf. *ibid.* I, 94-95.

<sup>49</sup> Cf. *ibid.* I, 94-95.

<sup>50</sup> « ...terná de box dicha laguna veinte y cinco leguas y de ancho diez », TORQUEMADA, *Monarchia* I, 329; cf. *ibid.* I, 330: « La laguna de Granada tiene de largo treinta leguas, antes más que menos, y de ancho veinte ». La laguna de Granada es la misma que el lago de Nicaragua; la de León, el actual lago de Managua.

circunferencia; sobre diez de ancho. De los volcanes, el más famoso, por su altura, por sus erupciones, y sus bosques, es el de Masaya, a que se bajó el año de 1538<sup>51</sup>, por orden del Rey, falsamente informado, que era alguna masa de oro o plata lo que ardía en su fondo. El informante Francisco Sánchez daba al volcán más de trescientas y treinta brazas<sup>52</sup> de profundidad; y pudo medirlas, por medio de las cadenas y calderas con que, por dos ocasiones, se procuró sacar aquel imaginario tesoro.

El primer obispo de Nicaragua fue el señor don Garcí Alvarez Osorio<sup>53</sup>. Gil González<sup>54</sup> erró el nombre<sup>55</sup>; y el año de la elección, que dijo ser el de 1531<sup>56</sup>; habiéndose erigido la catedral, según el mismo, el de 1534<sup>57</sup>.

---

<sup>51</sup> Fray Blas de Iniesta, dominico, según MURILLO VELARDE, *Geografía* IX, 130; cf. HERRERA, *Historia general* I, 95.

<sup>52</sup> Así en Texas ms. y Mex. B; en Mex. C 'varas'.

<sup>53</sup> Diego Alvarez Osorio, antes chantre de Panamá, fue promovido al obispado de Nicaragua el 2 de mayo 1527; mas la fundación de la sede se retrasó hasta el 26 de enero 1531 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 584).

<sup>54</sup> Aquí alude Alegre, no al conquistador Gil González, citado tantas veces por López de Gómara, sino a Gil González Dávila, autor del *Teatro eclesiástico*.

<sup>55</sup> Lo llama, con razón, don Diego Alvarez Osorio (*Teatro* I, 235).

<sup>56</sup> GONZALEZ DAVILA, *Teatro* I, 235.

<sup>57</sup> *Ibid.* I, 234.

## CAPÍTULO XI

### NUEVAS INSTITUCIONES EN LA PROVINCIA (1618)

SUMARIO. — 1. El colegio máximo unido a San Ildefonso: colegio real. 2. Tepetzotlán. 3. Colegio en Mérida. 4. La región. 5-6. Sensibles pérdidas humanas.

1. — El siguiente año comenzó con la erección del colegio real, que hizo su Majestad en el seminario de San Pedro y San Pablo, y su agregación al seminario de S. Ildefonso, con que, al amparo y sombra de tan augusta protección, ha florecido, constantemente, hasta el día de hoy. Desde el año de 1588, como dejamos ya escrito<sup>1</sup>, había, por orden de nuestro muy reverendo Padre General, renunciado el gobierno y administración de este colegio el P. Juan de Loaysa. Poco más de un año después, en cabildo, tenido a 3 de junio de 1590, se trató de restituir a la Compañía la administración; pero con unas condiciones a que [155] no se podía condescender. Instaron aún, siete años después, en cabildo tenido a 8 de agosto de 1597; pero, con el mismo éxito. Entretanto, por descuido de los Patronos se habían perdido algunos principales, disminuyéndose otros, hasta que, informado su Majestad por los doctores Villagrà<sup>2</sup> y Quesada<sup>3</sup>, a quienes la real audiencia había encomendado la revisión de cuentas, y visita de aquel colegio, determinó, por su real cédula de 29 de mayo de 1612, que la administración de dicho colegio se encomendase a la Compañía; y se agregase al seminario que ella tenía en México; quedando, por su Majestad el patronato de dicho colegio; y en los señores virreyes, el derecho de nombrar colegiales, y proveer las becas, en nombre de su Majestad. La cual cédula se insertó, después, en la Recopilación de Leyes de Indias, lib. 1, tít. 23, ley 13; dice: «en-

<sup>1</sup> Véase ABZ I, 331-332. Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 575) el año que historia: 1618.

<sup>2</sup> Francisco Alonso de Villagrà, oidor de la real audiencia y más tarde rector tres veces de la universidad de México (PLAZA Y JAEN, *Crónica* I, 174-194).

<sup>3</sup> Doctor Juan Quesada Figueroa, oidor de la real audiencia, como se indica *infra*, 295.

comendamos y encargamos el gobierno y administración del colegio de San Pedro y San Pablo, de México, a la Compañía de Jesús, y sus religiosos, reservando para nos y los reyes, nuestros sucesores, el patronazgo de él. Y es nuestra voluntad que los virreyes de la Nueva España presenten los colegiales, conforme al nuestro patronazgo real, para que estudien artes y teología »<sup>4</sup>, etc.

En consecuencia de este real orden, a los 17 de enero del año 1618, compareciendo ante el excmo. señor don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, el señor don Juan Suárez de Ovalle, fiscal de su Majestad, el Padre Nicolás de Arnaya, provincial, y el Padre Diego Larios, rector de San Ildefonso, se leyó un auto<sup>5</sup> del tenor siguiente [155v]: « En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, trino y uno.

« En la ciudad de México, en 17 días del mes de enero de 1618 años.

« El excelentísimo señor don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey lugarteniente del Rey, nuestro señor gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la real audiencia y chancillería que en ella reside, etc.

« En nombre de la católica real magestad del rey Felipe 3º, nuestro señor. Estando presentes el licenciado don Juan Suárez de Ovalle, su fiscal en esta real audiencia y el Padre Nicolás de Arnaya, provincial de la religión de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, y el Padre Diego Larios, rector del colegio seminario de San Ildefonso, dixo: que habiendo entendido S. M. el estado, en que últimamente estaba el colegio de San Pedro y San Pablo, cuyo patronazgo le pertenece, así por el bien universal de este reyno, como por haver cesado la disposición y fundación que, al principio, tubo, quedando vacante de todo punto; usando de su acostumbrada clemencia y grandeza; deseando el bien universal de este reyno; en su crecimiento, como también en la virtud y letras de la juventud, ha sido servido tomar el dicho colegio, poniéndole debajo de su protección y amparo, como consta de su real cédula, en que encarga la administración del dicho colegio a la Compañía de Jesús, de esta ciudad de México, y religiosos de ella, su fecha en 29 de mayo [156] de 1612 años, cuyo tenor es como sigue.

« El Rey.

---

<sup>4</sup> *Recopilación I*, 212.

<sup>5</sup> El original se conserva en FG 1467, doc. 43.

« Marqués de Guadalcazar, pariente, a quien tengo proveído por mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, o la persona, o personas a cuyo cargo fuere el gobierno de ellas.

« Por parte del Padre Francisco de Figueroa, procurador general de la Compañía de Jesús de las Indias, se me ha representado, que ella fundó y tubo a su cargo el colegio de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de Mexico; y, por las diferencias que sus patronos tubieron; y las condiciones con que quisieron conservar este patronazgo, les dejó la Compañía el gobierno del dicho colegio; de que le ha resultado mucho daño; y será maior, cada día, si no se pone remedio en ello. Mas habiéndose extinguido y redimido las colegiaturas de los dichos patronos; y quedando, como se deve, el patronazgo por mí; podrán mis virreyes de la Nueva España presentar los colegiales de ellas, en mi nombre, como lo hacen los del Perú, en el colegio de San Martín, de la ciudad de Lima; y, con esto, bolver a encargarse del dicho colegio la Compañía, uniéndole con el seminario que tiene a su cargo, en la de México; con que vendría a restaurarse; de más del bien universal que de ello se seguiría <sup>6</sup> a la juventud de aquel reyno. Suplicóme, que, atento lo qual, mandasse poner el dicho colegio en la forma que está el de San Martín de Lima <sup>7</sup>, debajo de mi protección, y a cargo de la dicha Compañía. Y visto por los del mi Consejo real de las Indias; por justas consideraciones que a ello me han movido, he acordado de encargar, [156v] como por la presente encargo y encomiendo, el gobierno y administración del dicho colegio de San Pedro y San Pablo, de la ciudad de México, a la Compañía de Jesús y religiosos de ella; quedando el patronazgo por mí, o para que vos, o el mi virrey, que, por tiempo, fuere de aquellas provincias de la Nueva España, pueda presentar los colegiales de las colegiaturas, del que están resumidas en mi patronazgo real, y todas las que se huvieren de proveer por la misma razón; para colegiales, artistas <sup>8</sup> y teólogos. Y así os mando, que, luego que llegáredes a la dicha ciudad de México, deis orden en que a la dicha Compañía de Jesús se le dé la posesión del dicho colegio para el efecto referido, que tal es mi voluntad.

« Fecha en Madrid a 29 de mayo de 1612 años.

« Yo el Rey.

---

<sup>6</sup> Así el original (FG 1467, doc. 43); en Texas ms. 'seguirá'.

<sup>7</sup> *Recopilación* I, 211.

<sup>8</sup> Estudiantes de filosofía.

« Por mandado del Rey, nuestro señor, Juan Ruiz de Contreras.

« En cuia virtud y obedecimiento, el dicho señor Virrey les mandó dar la posesión, y se la dio el doctor Juan Quesada Figueroa, oydor què fue de esta real audiencia, en 17 días del mes de enero de 1614 años.

« Y porque este reyno y república de esta ciudad, y la juventud, gocen y consigan la merced que S. M. les hace, haviendo elegido, para su mejor efecto, por medio tan eficaz, como lo es el cuidado, buena dirección y gobierno de los dichos religiosos de la dicha Compañía; su Excelencia en el dicho nombre, y en conformidad de su real intención, erige, y funda el dicho colegio real, para que, para siempre jamás, perpetuamente, consista y permanesca. Y por ahora le funda, uniéndole al colegio seminario [157] de San Ildefonso, que la dicha Compañía tiene a su cargo, quedando el Rey nuestro señor, por señor, patrón universal y perpetuo del dicho colegio, en la forma y con los establecimientos siguientes.

« Primeramente, que en el dicho colegio seminario, y puerta principal de él se hayan de poner, y pongan las armas reales de Castilla y de León, para que, con ellas, se manifieste y conserve la fundación real de este colegio.

« Item, que hayan de haver y sustentarse, en el dicho colegio, doce colegiales, a cuió número, por ahora, se reduce la dicha fundación, según la sustancia y cantidad de bienes y rentas que hoy tiene, como se expresará adelante.

« Item, que estos doce colegiales han de traer el manto, según y de la color y forma que hoy se traen y trajeren los demás colegiales del dicho seminario, diferenciándose en que hayan de traer y traigan veces verdes, largas y con roscas al cabo, como se usa en los colegios mayores de la universidad de Salamanca.

« Item, que estos doce colegiales hayan de ser filósofos y teólogos, oyentes de estas dos facultades, y sus colegiaturas duren seis años continuos, que es el tiempo bastante en que se pueden graduar de bachilleres, sin que puedan hacer, ni hagan ausencia en el discurso de sus estudios, y cursos. Y porque, después de graduados, puedan disponer su estado y designios, se les concede, queriendo usar de él, un año de hospedaje en el dicho colegio; con que, por esto, no se excede del número de doce; y, acabado este tiempo, se hayan de proveer y provean las dichas colegiaturas en otras personas, en la forma que se dirá [157v].

« Item, que a los dichos colegiales, se les haya de dar y se dé, luego que entraren en el dicho colegio, un manto y una veca; y de allí a tres años, otro manto y veca, habiéndolo menester; y no más, en el tiempo de su colegiatura.

« Item, que estos doce colegiales han de estar sugetos, en todo, a los estatutos y órdenes del dicho colegio seminario, y al gobierno del Padre rector que allí estuviere, y a los demás, sus delegados, como todos los otros que allí viven, sin excepción ni privilegio alguno, en esta parte; entendiendo, como dicen saber y advertir, que pueden y deven ser castigados, como los demás, quando lo merecieren.

« Item, para que vivan con la atención que deven a su recogimiento, ocupándose fructuosamente en sus estudios, para que de ellos resulte lo que se pretende, en bien y acrecentamiento suyo, y de la república, se les advierte, que el Padre provincial de la Compañía, por sí o por medio del rector del dicho colegio, ha de tener, y se le da poder y facultad para despedir al colegial que no viviere recogidamente, y conforme a razón, y a su ocupación y ejercicio. Con que, para haver de egecutar la determinación que en esto huviere, el dicho Padre provincial, primero, dará cuenta a su excelencia y virreyes que fueren, con entera claridad de las causas.

« Item, que su excelencia o el virrey o virreyes que adelante fueren, hayan de nombrar y nombren, y presenten los dichos colegiales absolutamente, teniendo consideración, en los nombramientos, a que sean personas virtuosas, buenos estudiantes, de buena [158] estimación y reputación, en su modo de vivir, hijos de personas calificadas de este reyno, nobles, o honradas y benéméritas, o criados de su Magestad, en quien concurren las dichas calidades.

« Item, que el rector del dicho colegio, luego que por muerte, ausencia, o haver cumplido el dicho tiempo, huviere vacante de alguna colegiatura, haya de dar, y dé aviso de ello al virrey que fuere, para que nombre y provea la colegiatura que faltare.

« Item, que los dichos colegiales reales, por serlo, en todas las concurrencias de comunidad, refectorio, y saliendo juntos con los demás colegiales del seminario, hayan de preferir y preceder a todos, en lugar, y antigüedad de todos, y qualesquiera actos.

« Item, que, en cada semana, el Padre rector les señale hora y día en que todos los colegiales reales hayan de concurrir, y tener oración particular, como y en la cantidad que le

pareciere, por la salud del rey nuestro señor, que es o fuere, y conservación de sus reynos.

« Item, que, en cada un año, para siempre jamás, en el dicho colegio, en el día de San Ildefonso, se haya de decir y diga una misa cantada, con la solemnidad conveniente, por el rey, nuestro señor que es o fuere; a que hayan de asistir el virrey y audiencia. Y en reconocimiento del dicho patronazgo real, y de esta fundación, el Padre rector del dicho colegio, acompañado de todos los colegiales, haya de dar la vela al virrey que es o fuere, con la autoridad y gravedad que aquel acto pide, y la Compañía acostumbra.

« Item, que el Padre rector del dicho colegio, como tiene [158v] en él el gobierno espiritual, y corrección y educación, haya de tener y tenga la omnímota administración de lo temporal; al qual se le entreguen todos los bienes de este colegio, rentas y censo, por inventario; para que los cobre y reciba en sí; y los gaste en sustento de dichos colegiales, sin que de esta administración haya de tener, ni tenga obligación de dar cuenta formada, en ningún tiempo. Pero, porque podría acaecer que, por disminuirse la renta, o por la mudanza de los tiempos, no hubiese bastante posible, para conserbarse dicho número de doce colegiales; siempre que esta disminución sucediere, el dicho rector dará razón al dicho virrey que es o fuere, para que disminuya el dicho número de doce, o provea y dé orden, como le parezca, para conserbarlo. Y porque, también, podría suceder que de dicha renta sobrase cantidad alguna; también dará cuenta, para que se aumente el número de colegiales. Y fuera de estos dos casos, en que ha de haver la puntualidad y claridad que conviene; teniendo, como se tiene, la entera y grande satisfacción de la Compañía y sus ministros y religiosos, sin que, por esto, se quiera gravar en nada; se ordena que, cuando el dicho virrey quisiere, ha de poder embiar uno de los oydores de esta real audiencia al dicho colegio, para que sepa el estado de él, y sus progresos, en lo espiritual y temporal.

« Item, todas las veces que se ofreciere, en la administración de la dicha hacienda ser necesario disponer, vender, o enagerar alguna parte de ella; no lo pueda hacer el dicho rector, sin orden, o acuerdo del virrey que es o fuere; y la enagenación que, de otra manera, se hiciere, sea en sí ninguna, y de ningún [159] valor y efecto. Asimismo, no haya de poder redimir ningún censo, ni deducirle, ni recibir el principal de él, sin orden del dicho virrey; el qual mandará hacer la redención, o reducción que se ofreciere, y depositar el principal, hasta

que por su orden, con acuerdo y consulta del dicho rector, se vuelva a imponer.

« Item, por quanto, en dicha real cédula y relación de ella, se hace mención de la fundación que el Rey, nuestro señor, hizo, en la ciudad de los Reyes, de las provincias del Perú, en el colegio de San Martín, se declara que, en esta fundación, se ha de guardar todo lo que en aquella, que sea más conveniente y útil al aumento y conservación de este colegio; demás de estos establecimientos y cláusulas; y asimismo, se conceden las que allí huviere, en favor y estimación de la dicha Compañía, y religiosos de ella, en este ministerio.

« Item, en el dicho nombre de la Magestad real, se encarga y ordena al virrey que es o fuere, tengan particular afecto a este colegio, y cuidado de él y de sus colegiales; procurando no sólo su conservación y permanencia, sino su acrecentamiento y honra, haciéndola así a los dichos colegiales reales; promovíéndolos a veneficios, y otras ocupaciones de estado; como a los demás colegiales de dicho seminario; por cuya compañía y agregación, parece que quedan en el mismo patronazgo, protección y amparo real.

« Item, luego que los dichos colegiales y qualquiera de ellos sean recibidos, hayan de hacer y hagan juramento, en presencia del dicho rector; de que guardarán [159v] todos los capítulos y establecimientos hechos, y que, adelante, se hicieren en esta fundación; y que se faborecerán los unos y los otros colegiales, en todo tiempo, y se honrarán y ayudarán, siempre, en los oficios que obtuvieren.

« Item, se ordena que, en el dicho colegio, el Padre rector tenga un libro, en que se asiente esta fundación, y todos los proveimientos, mercedes y cosas tocantes al colegio, y las nominaciones, entradas y salidas de los colegiales; y se escriba en él todo lo que toca a la hacienda, y la diminución, o crecimiento de ella; para que, en todo tiempo, haya entera noticia de lo que en dicho colegio sucede.

« Y el dicho Padre Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha Compañía de Jesús, y el Padre Diego Larios, rector de dicho colegio seminario, que lo es, y queda, también, por de este colegio real y nueva fundación; como lo han de ser los que adelante fueren; con quien antes de ahora, se han conferido todos los capítulos y casos de suso referidos, que los más de ellos se han propuesto de su parte. Haviéndolos visto y entendido la sustancia de ellos, y oídoslos *de verbo ad verbum*, dixeron que, como tal Provincial, por sí, y por los que adelante fueren, y por la dicha Compañía, y colegio real y seminario de

San Ildefonso; y el dicho rector, por sí, y por los que adelante fueren; aceptan y reciben la dicha fundación del dicho colegio real del Rey, nuestro señor, y los establecimientos y cláusulas de ella. Y, por lo que a la dicha Compañía y colegios toca, para siempre jamás, perpetuamente [160] la guardarán y cumplirán inviolablemente, sin contradecirla, ni reclamarla, ahora, ni en tiempo alguno, ni por ninguna causa, de lesión, restitución, engaño, u otro qualquier derecho. Porque, el que, en qualquiera manera, les pudiera o puede pertenecer, expresamente lo renuncian; y de él no se quieren, ni pretenden aprovechar, ni ser oídos en esta razón.

« Y declaró el dicho Padre provincial que, en su religión e instituto, para el otorgamiento de qualquiera contrato y obligación, no usan tratados; porque, por particular indulto y privilegio de su Santidad, el provincial de esta religión, es absoluto en todo; y él solo dispone, contrata y obliga en todas las cosas espirituales y temporales.

« Para el cumplimiento de todo lo qual, el dicho señor Virrey lo otorgó así, en nombre del Rey, nuestro señor, haciendo, como hace todo lo de suso referido y ordenado, cierto y seguro. Y los dichos Padres, Provincial y Rector, se obligan, y obligan la dicha Compañía y colegios, y sus provinciales y rectores que adelante fueren; para que, por el rigor y remedios de derecho competentes, sean compelidos al cumplimiento; y renunciaron las leyes de su favor y defensa, y la regla del derecho que dize: que la general renunciación de leyes fecha no vale. Y el dicho fiscal, licenciado don Juan Suárez de Ovalle, como mejor convenga, acepta el derecho que al Rey, nuestro señor, y los que lo fueren, les resulta de esta fundación y otorgamiento.

« Y yo Martín López de Gauna, escrivano mayor de la gobernación de esta Nueva España, doy fee, que conozco los otorgantes que lo firmaron de sus [160v] nombres. Testigos, el doctor Luis de Villanueva Zapata, y Fermín de Yçu y Nicolás de Ahedo, y D. Simón de Egurza, estantes en esta dicha ciudad ».

El Marqués de Guadalcázar. El licenciado D. Juan Suárez de Ovalle. Nicolás de Arnaya. Diego de Larios. Ante mí, Martín López de Gauna.

2. — Por la misma benignidad del Rey, nuestro señor, se consiguió la deseada tranquilidad en el colegio de Tepotzotlán. Desde el tiempo de su fundación, quiso el señor don Pedro Moya de Contreras, se encargasen, en él, los jesuítas del oficio de párrocos, a que no pudo condescender el P. visitador

Juan de la Plaza<sup>9</sup>. Su Ilustrísima bien previó los disturbios a que iba a exponer aquella iglesia, y procuró remediarlo, proveyendo el beneficio en uno de los sujetos que reconoció más bien afectos a la Compañía.

Aun así, no duró largo tiempo la paz. A poco tiempo, comenzó a procurar, por todos caminos, apartar a los indios del colegio. No pudiendo conseguirlo, se retiró a México, desamparando su grey, con no muy buena opinión de la Compañía.

Estos rumores que podían impedir el gran fruto que con los naturales se hacía en aquel colegio, obligaron al P. Rector y demás Padres a proponer, que se admitiese el curato de Tepotzotlán; y, aunque desde la primera congregación provincial<sup>10</sup>, se había propuesto, generalmente, y siempre resistido a este punto, tanto los vocales, como los Padres Generales, en sus respuestas. Sin embargo, vistos los grandes inconvenientes, hubo de condescender el Padre Claudio Aquaviva, el año de 1608, como parece por sus respuestas a la séptima congregación provincial<sup>11</sup> [161].

Con esta permisión, se pasó a pretender licencia de su Majestad, que, en 8 de febrero de 1610, pidió informe al excelentísimo señor don Luis de Velasco, el 2º, incluyéndole un papel, en que se le proponía a su Majestad no convenir que se diese aquel curato a los jesuitas. A esta cédula e incluso informe, respondió el Marqués de Salinas con fecha de último de agosto del mismo año, en el tenor siguiente, que no podemos dispensarnos de trasladar aquí.

« Señor. La carta de V. M. de 8 de febrero, de este año, recibí; y, respondiendo a lo que V. M. en ella me manda, acerca de lo que los Padres de la Compañía piden, de que se les dé en propiedad la doctrina de Tepotzotlán; digo que, habiendo visto el papel incluso que V. M. me mandó con la carta, entiendo que, al servicio de V. M., y descargo de su real conciencia, y bien de los indios de aquel partido, estará mui bien que se le dé a la Compañía esta doctrina, en propiedad; porque, con el zelo que tienen de el bien de los indios, y de su enseñanza, han hecho, en aquella doctrina, mucho provecho, ayudando a los clérigos que en ella ha havido, desde el tiempo de don Pedro Moya de Contreras, que allí fueron, que ha treinta años. Y el mismo Arzobispo, como me consta, deseó mucho que la

<sup>9</sup> Véase ABZ I, 265, 290-291, 386 n. 8, 540, 561-568.

<sup>10</sup> Este punto, como se puede ver por el texto completo en MM I, 287-343, no se trató en la primera congregación provincial, sino en la segunda; véase el texto en ABZ I, 540.

<sup>11</sup> Reproducimos el texto en el Apéndice, doc. XXIV.

Compañía gustasse de tomar aquella doctrina, en propiedad, para tratar de ello con V. M. Pero la Compañía no quiso obligarse a ello; porque nunca han tratado de tener doctrinas en estas Indias; y dos<sup>12</sup> que tienen en el Perú, les obligó a tenerlas don Francisco de Toledo siendo allí virrey<sup>13</sup>.

« Pero viendo por experiencia, en esta doctrina, el estorvo que han hallado en algunos clérigos, para [161v] continuar el fruto que han hecho, y hacen en aquellos indios; y que tienen allí fundado un colegio de su noviciado, donde pueden vivir en observancia religiosa, tratan de este particular. Y así se me ofrece, que no tiene fuerza alguna la razón primera, que se alega en el papel incluso, de que, si se les da esta doctrina en propiedad, pretenderán otras de clérigos, a quien suelen ir a ayudar. Porque yo, ha que conosco a estos Padres, en este reyno, 35 años. Y ayudan a clérigos de muchas doctrinas, con las salidas que a esto suelen hazer. Y nunca los he visto ni oído tratar de querer y apetecer doctrinas fuera de ésta, por la razón que arriba dixe.

« La segunda razón de el papel, que es de las haziendas que tiene aquel colegio de Tepotzotlán, para su fundación, y sustento; y que assí, se podrá temer que ocupen a los indios de aquel partido, en ellas; tampoco tiene fuerza. Lo uno, porque a mí me consta que lo más de aquellas haziendas es fuera de aquel partido. Y lo otro, porque, aunque tienen unos molinos en él, nunca he tenido, en ambas veces<sup>14</sup> que V. M. me ha mandado le sirva en este gobierno, quexa alguna de los indios de aquel partido contra los dichos Padres. Y es cierto que la huvieran dado, si los molestaran en algo. Y algunos de los clérigos de aquella doctrina, que no han estado bien con los dichos Padres, no se huvieran descuidado en asir de esto, si huvieran tenido de qué. Antes los indios de aquel partido han deseado y pedido, y ahora desean y piden, que se dé a estos Padres aquella doctrina, en propiedad; y han instado a su General, para que [162] venga en ello; y el General, con mucha dificultad, ha concedido que se pueda tratar de esto; y sólo en esta doctrina, por la instancia de los indios.

« Y assí, se me ofrece que no hai razón de momento que impida el hacer V. M. merced a los Padres de la Compañía en lo que piden; antes hay las que he dicho, para que se les con-

<sup>12</sup> Del cercado de Lima y de Juli, como se dirá *infra*, 302.

<sup>13</sup> Virrey del Perú desde el 20 de mayo 1568 hasta el 2 de diciembre; SCHÄFER, *El Consejo* II, 441.

<sup>14</sup> Virrey de México 1590-1595; 1607-1611; *ibid.*, II, 439-440.

ceda. A las quales se puede añadir, que estos Padres tienen allí, de ordinario, tres o 4 sacerdotes que saben bien la lengua otomita, que es la natural de los indios de aquel partido, con que los doctrinan. En la qual lengua, ninguno de los clérigos que ha havido, en aquella doctrina, los ha doctrinado, como me consta; porque no la aprenden, por sèr tan difícil. Y estos Padres la aprenden con cuidado. Y siendo tantos, y religiosos, acudirán mejor a la doctrina, que un clérigo solo, aunque la supiera.

« Y algunas veces que yo he estado en aquel lugar, he visto lo que aquellos Padres hacen en esto; y quàn bien puestas tienen las cosas de el culto divino, y doctrina de los indios.

« Y es cosa cierta, que a los mismos indios, aun en lo temporal, estará mejor; porque, como estos Padres, conforme a su Religión, no pueden llevar, ni aprovecharse de las ofrendas; todas las distribuirán entre los indios pobres, como me consta que lo hazen en el Perú; que será de mui grande bien para ellos.

« Y assí, por esto, como por lo que yo sé del Perú, de las doctrinas que allí tienen, del Cercado de Lima, y de Juli; se me ofrece que estaría mui bien al servicio de Dios y de V. M., que estos Padres tuviessen no sólo la doctrina de Tepotztlán que piden, sino otras muchas.

« El no [162v] haver estado, mucho tiempo, el clérigo de aquel partido, en él, sino en México, ha sido, porque, como aquellos Padres han acudido, con tanto cuidado, a la doctrina; no sólo no hacía falta, sino antes estaba mui mejor suplida<sup>15</sup>. Y assí, los virreyes y preladados lo han tenido por bien y por medio más conveniente para el bien de los indios.

« Guarde Dios », etc.

En consecuencia de este informe, y otras diligencias que practicó el prudente príncipe; en cinco de junio de 1618 años, despachó cédula al Marqués de Guadalcázar<sup>16</sup>, para que se diese a la Compañía, en propiedad, el curato de Tepotztlán; proveyendo al bachiller, don Sebastián de Gutiérrez de el de la cathedral, vaco por muerte del bachiller Agustín Díaz.

La cual cédula insertó la real audiencia en auto de 27 de septiembre de 1618, que es como sigue:

« Don Felipe, por la gracia de Dios, etc.

« Muy Reverendo, en Cristo, Padre, doctor don Juan de la Cerna, arzobispo de la iglesia metropolitana de la ciudad de

<sup>15</sup> Así Texas ms.; en Mex. B 'servida'. Véase ABZ I, 561-568.

<sup>16</sup> Virrey de México 1612-1621; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 440.

México, de la Nueva España, de mi Concejo, o a vuestro provisor, o vicario general, salud y gracia.

« Bien sabéis, o devéis saber, que, así por derecho, como por bula apostólica <sup>17</sup>, a mí como a rey de Castilla y León, pertenece la presentación de todas las dignidades, canongías, raciones, y otros beneficios eclesiásticos, así de los de la dicha Iglesia, como de las demás de las Indias, islas, y Tierra firme, del mar oceáno; y el proveer de doctrinas a los dichos reynos, y asentar y dividir los beneficios, para que mis vasallos le tengan de personas doctas de ciencia, conciencia, y buena vida. Y, para que se me guarde este derecho y patronazgo, he mandado dar [163] la orden que se deve tener y observar en lo susodicho. Y, por haver vacado uno de los curatos de la dicha iglesia metropolitana, por fin y muerte del licenciado Agustín Díaz; por justas causas que me movieron, mandé librar una mi real cédula del tenor siguiente:

« El Rey.

« Marqués de Guadalcázar, pariente, mi virrey y capitán general de la Nueva España, o a la persona o personas, a cuyo cargo fuere su gobierno.

« Como habréis entendido, por parte de la Compañía de Jesús de esta tierra se me suplicó, le hiciese merced de la doctrina y beneficio de Tepotzotlán, que tiene a su cargo el bachiller Sevastián Gutiérrez; y por cédulas mías, os mandé a vos y a esa audiencia, me informádes de lo que se os ofrecía acerca de ello; y también al Arzobispo de esa ciudad; y que si, en el entretanto, pudiédes vos componer lo que a esto toca; y que el dicho beneficio se diese a la dicha Compañía, lo procurádes, de suerte que tuviese efecto, como más largo se contiene en las dichas cédulas a que me refiero.

« Y el Padre Francisco de Figueroa, procurador <sup>18</sup> de la dicha Compañía, en nombre del dicho bachiller Sevastián Gutiérrez, me ha suplicado, le hiciese merced de presentarle al curato que vacó, en la metropolitana de esa ciudad, por el licenciado Agustín Díaz, que falleció el mes de septiembre del año pasado de 1617; o darle cédula, para que le proveyédes en él, o en otro que vacase; con lo cual se podría dar el de Tepotzotlán a la dicha Compañía.

« Y habiéndose visto en el mi Concejo real de las Indias

<sup>17</sup> Por la bula de Julio II, *Universalis Ecclesiae*, 28 de julio 1508. El texto en GARCIA GUTIERREZ, *Bulario*, 27-28.

<sup>18</sup> Procurador de las provincias de Indias que vivía en Madrid; cf. *Mex.* 2, f. 267.

lo que me informasteis; en virtud de las dichas mis cédulas, en carta de 24 de mayo [163v] del dicho año he tenido por bien de mandar dar esta mi cédula, por la qual os mando, que, estando vaco el dicho beneficio curato de la dicha iglesia, proveáis en él al dicho bachiller Sevastián Gutiérrez; y si no, en el primero que vacare; de manera que tenga, con esto, cumplido efecto lo que toca al dicho beneficio de Tepotzotlán, que ha de estar a cargo de los religiosos de la dicha Compañía. Y en esta misma conformidad escribo al Arzobispo de esa ciudad.

« Fecha en Madrid a 5 de junio de 1618 años.

« Yo el Rey.

« Por mandado del Rey, nuestro señor Juan Ruiz de Contreras.

« En la ciudad de Mexico, a 26 días del mes de septiembre de 1618 años.

« Don Diego Fernández de Córdoba etc.

« Haviendo visto la real cédula, de esta otra parte, y lo que, por ella, S. M. le ordena y manda; su Excelencia la tomó en sus manos; besó, y puso sobre su cabeza, y dijo, que la obediencia y obedeció con la reverencia y acatamiento debido. Y que, atento a que, hasta ahora, no se ha proveído el dicho curato, que en la Iglesia de esta ciudad vacó, por fin y muerte del licenciado Agustín Díaz, presbítero, que lo servía; le despaché provisión de presentación de él al bachiller Sevastián Gutiérrez, beneficiado del partido de Tepotzotlán, inserto, en ella, esta real cédula y obedecimiento. Y así mismo, se dé el despacho necesario a la parte de la Compañía de Jesús; para que, en conformidad de lo contenido en la dicha real cédula, tengan a su cargo la doctrina y administración de los dichos indios de Tepotzotlán, como S. M. ordena y manda.

« Y así lo proveyó y firmó su Excelencia el Marqués de Guadalcázar.

« Ante mí, [164] don Manuel Francisco de Gauna.

« Y porque, respecto de estar vaco el dicho beneficio curato de esta Iglesia, por muerte del dicho licenciado Agustín Díaz, y no haberse presentado a él otra persona; con acuerdo del dicho mi Virrey, hice presentación y nombramiento en el dicho bachiller Sevastián Gutiérrez; y se le despachó provisión, para que le diésedes la colación y canónica institución de él. Por cuya causa, quedó vacante el dicho beneficio de Tepotzotlán; al qual yo he de presentar persona que le tenga y administre.

« Por tanto, por la presente, y conforme a lo dispuesto por la dicha mi real cédula, que de suso va incorporada, con acuer-

do del dicho mi Virrey, he havido por bien de dar el dicho beneficio a los religiosos de la Compañía de Jesús de esa tierra, para ahora, y hasta que, por mí, otra cosa se provea y mande; para que le tenga y administre, poniendo en él persona idónea y suficiente, en quien concurran las calidades que, conforme a lo dispuesto por mi patronazgo real, y por la erección de los beneficios de esa Iglesia, en la administración de ellos, y de las doctrinas, así seculares como regulares, son necesarias. La qual dicha persona, religioso de la dicha Compañía, que así nombraren, ha de tener, a su cargo y cuidado, la administración de los santos sacramentos; predicando a los naturales, en la lengua que más vulgarmente usaren; y confesándolos y doctrinándolos, como cura y párroco suyo; según y como el dicho bachiller Sevastián Gutiérrez los ha tenido y administrado; y los tienen y administran los demás religiosos de esa tierra, que tienen a su cargo semejantes doctrinas; de manera, que mi real conciencia en todo se descargue.

« Y así os ruego y encargo, [164v] que, en virtud de esta mi presentación, deis y hagáis dar la posesión del dicho beneficio a la dicha Compañía de Jesús; a cuyo cargo ha de estar, como dicho es, con todos los demás recaudos y facultades, que, para la dicha administración, fueren necesarios.

« Dada en la ciudad de México, a 27 días del mes de septiembre de 1618 años.

« El Marqués de Guadalcázar.

« Refrendada de don Manuel Francisco de Gauna ».

En consecuencia de esta real provisión, el illmo. señor Arzobispo<sup>19</sup> procedió, luego, a dar a la Compañía la posesión de aquel beneficio, proveyendo al licenciado don Sevastián Gutiérrez, el de la santa iglesia metropolitana de México, conforme a la cédula de S. M.

Con esto, se restituyó la paz y la tranquilidad a aquel partido; se puso en mejor orden la administración y doctrina entre los indios, con grande conformidad y armonía con el illmo. señor Cerna.

De una pequeña causa pudo nacer, poco después, un disturbio que impidiese, por mucho tiempo, y que aun arruinase, enteramente, el fruto que en este pueblo y aun en toda la Nueva España hacía la Compañía.

El Padre Cristóbal Gómez, hombre dotado de una rara elocuencia, y que, por entonces, florecía con grande aplauso en el

<sup>19</sup> Doctor Juan Pérez de Laserna 1613-1625; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 583.

púlpito, predicó, por aquellos días, un sermón, que la malignidad o la imprudencia halló modo de interpretar contra el señor Arzobispo. El Ilustrísimo, justamente indignado de semejante atrevimiento, quiso proceder a castigar, por sí mismo, al que creía delinqüente. El Padre Nicolás de Arnaya, provincial entonces, exami[165]nadas seriamente las palabras y discursos del orador, no hallaba, en toda aquella pieza, motivo alguno de los que maliciosamente se fingían, para irritar a aquel Prelado contra el Padre Gómez.

En virtud de esto, representó, modestamente, al señor Arzobispo las diligencias que había practicado, le presentó el sermón; y añadió que, para entera satisfacción de su Señoría, estaba pronto a seguir cualquier arbitrio que le sugiriese, para que sirviese de escarmiento a los venideros.

No viniendo en esto el Ilustrísimo, y queriendo hacerse justicia, por su mano, fue necesario, conforme al privilegio concedido a los regulares, elegir juez conservador, en la persona del doctor don Antonio Membrilla y Arriaga, maestre escuela de la santa iglesia catedral de Oaxaca, que se hallaba, por entonces, en México.

Pero, procediendo éste a notificar algunos autos, sin haber manifestado las comisiones, en virtud de las cuales procedía, con aquella apóstolica autoridad; el señor Arzobispo le mandó poner preso en la cárcel pública arzobispal.

Todo parecía encaminarse a un peligroso rompimiento. El excelentísimo Marqués de Guadalcázar dio orden al licenciado don Diego Gómez de Mena, oidor de la real audiencia, para que pusiese en libertad al dicho Conservador.

No pudo esto ejecutarse, sin algún ruido y violencia, por más que se procuraba evitar. Y hubiera cedido en gran perjuicio de los ministerios y nombre de la Compañía, si el Padre Provincial, hombre de grande santidad, y celestial [165v] prudencia, no hubiera presentado al señor Arzobispo una jurídica información, fecha en 18 de noviembre de este mismo año, en que muchos y graves testigos, bajo de juramento, deponían de las sencillas y nada maliciosas expresiones del predicador. Con esta demostración, se serenó el ánimo de aquel Prelado, y volvió a florecer en él la antigua estimación y aprecio que había mostrado siempre a la Compañía.

3. — Añadióse, por este mismo tiempo, a la provincia un nuevo colegio<sup>20</sup>, en la ciudad de Mérida, capital de Yucatán.

<sup>20</sup> Cf. los documentos originales de su fundación en FG 1466/16.

Ninguna otra provincia había pretendido, con más fuerza ni más confianza, la Compañía. Es verdad que, en dos tomos manuscritos que se hallan en la provincia, se dice haber ido, en primera misión, a Yucatán los Padres Pedro Díaz y Pedro Calderón, el año de 1617. Y así lo escribe, también, en su Historia manuscrita<sup>21</sup> el Padre Andrés Pérez de Rivas<sup>22</sup>.

Sin embargo, es preciso confesar, que hay, en todo esto, mucho yerro<sup>23</sup>. El mismo Padre Andrés Pérez escribe que esta misión a Yucatán del Padre Díaz fue larga; y que se detuvo, en ella, más de un año. Lo cual se convence manifiestamente falso, pues consta haber muerto en México el Padre Díaz, a 12 de enero de 1618.

Lo segundo, porque, en su carta de edificación, inserta en la *anua* de 1618, se dice haber ido, en misión, a Yucatán, trece o catorce años antes; que corresponde a los años de 1604 o 1605.

Lo tercero, porque en este mismo tiempo; quiero decir, el año de 1605, pone la primera misión a Yucatán [166] el reverendo Padre fray Diego de Cogolludo, escritor diligentísimo de la Historia de aquella provincia<sup>24</sup>.

Añádase que, como escribe el mismo P. Andrés Pérez<sup>25</sup>, los primeros jesuítas fueron a petición de don Tristán (debía decir don Carlos) de Luna y Arellano, gobernador de aquella plaza<sup>26</sup>. Y es cierto que, por los años de 1617, no gobernaba ya don Carlos de Luna, sino don Francisco Ramírez Briceño.

Es pues ciertísimo, que la primera petición de la república

<sup>21</sup> Véase el título completo en nuestra Bibliografía, *s. v.* Pérez de Rivas, Andrés.

<sup>22</sup> PEREZ, *Corónica* II, 290 ss.

<sup>23</sup> El Padre Agustín Castro escribe al margen (Texas ms. I, f. 580): « Esto, con lo que se ha dicho atrás, en la misión de Yucatán, parece algo obscuro. Creo que decide totalmente esa cronología sólo el testamento de Palomar ». El Padre Castro no advirtió que « lo que se ha dicho atrás » (Texas ms. I, ff. 572-573) es una relación más breve que la que se pone en este lugar, aunque substancialmente la misma. Hemos omitido la primera relación, que es una especie de borrador de esta segunda.

<sup>24</sup> *Historia de Yucatán* (Madrid 1688); cf. BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 833.

<sup>25</sup> PEREZ, *Corónica* II, 291.

<sup>26</sup> El señor mariscal de Castilla don Tristán de Luna y Arellano, como consta por varias cartas del Padre general (*Mex.* 2, ff. 378v, 379, 403v), había ofrecido en 1619 fundar un colegio de la Compañía en Tehuacán (Estado de Puebla). Don Carlos de Luna y Arellano fue nombrado gobernador de Yucatán el 21 de junio 1602; después de él don Antonio de Figueroa, 7 de agosto 1610; y Francisco Ramírez Briceño el 12 de julio 1616; le sucedió el 5 de diciembre 1620 don Diego de Cárdenas, que gobernó hasta el 14 de noviembre 1625 (SCHÄFER, *El Consejo* II, 563).

ca de Mérida fue en carta de aquel Gobernador, y cabildo secular, fecha en 12 de octubre de 1604.

El siguiente año de 1605, fueron enviados los Padres Pedro Díaz y Pedro Calderón<sup>27</sup>, que, conforme a la costumbre de nuestros mayores, se hospedaron en el hospital del Rosario, que después se dio a los religiosos de S. Juan de Dios.

Predicaban en la catedral, que era la que hoy sirve de iglesia al dicho hospital<sup>28</sup>, y en el convento de San Francisco, por benignidad de aquella seráfica familia, con aceptación y provecho de toda la ciudad.

Esto movió de tal suerte los ánimos, que procuraron, seriamente, permaneciese allí la Compañía. En un cabildo que se tuvo a 5 de agosto de aquel mismo año, se trató que, de las primeras encomiendas que vacasen, se depositasen dos mil pesos, para sustento de los Padres; y que se escribiese a S. M. y al real Consejo, para la confirmación de esta merced, y licencia para la fundación de un colegio.

Estas diligencias no tuvieron efecto, por entonces; y el P. Pedro Díaz hubo de volver, después de dos años, a México, con bastante dolor de aquella república, que, agradecida a su doctrina, y exemplos de su religiosa vida, conservó su retrato en la sacristía de la catedral, algunos años [166v].

El regimiento de la ciudad prosiguió, en sus diligencias, para con el Padre General, y Provincial de México. Y a sus consejos e instancias, el piadoso caballero, don Martín de Palomar, se obligó a dar 20 mil pesos<sup>29</sup>, y unas casas, avaluadas en 4 o cinco mil, para la dicha fundación, por escritura que otorgó ante Luis de Torres, en 3 diciembre de 1609; la cual refrendó y ratificó, de nuevo, en el testamento, bajo cuya disposición, falleció, otorgado ante Juan Bautista Rejón Arias a los 31 de diciembre de 1611.

Pocos meses antes de la muerte de don Martín de Palomar, había el señor don Felipe 3º dirigido al Padre Provincial

---

<sup>27</sup> Véase *Mex.* 2, ff. 76v, 87. El Padre Pedro Calderón nació en la ciudad de México hacia 1575, y entró en la Compañía el 8 de octubre 1591. Terminados sus estudios, fue operario apostólico de la casa profesa (1605-1607). El catálogo de 1607 nos da la última noticia que tenemos de él (*Mex* 4, ff. 45, 112, 147v, 168v).

<sup>28</sup> El Padre Agustín Castro escribe al margen (Texas ms. I, f. 580): «Es opinión común, pero falsa, como consta de los documentos de dicho hospital».

<sup>29</sup> Así Texas ms.; en Mex. B '2 mil pesos'. Consta por su testamento que prometió dar 20.090 pesos y unas casas; dejó a la Compañía 26.000 pesos y dichas casas (FG 1466/16).

de México una real cédula, en que concede licencia para la dicha fundación, fecha en S. Lorenzo, a 16 de julio de 1611.

Dijimos ya<sup>30</sup>, como en la octava congregación provincial, tenida en México, a 2 de noviembre de 1613, se suplicaba al muy reverendo Padre General admitiese la fundación de aquel colegio, a que condesciende, en sus respuestas dadas en Roma, a 5 de febrero de 1616<sup>31</sup>.

En virtud de todos estos documentos, el P. provincial Nicolás de Arnaya otorgó pleno poder al Padre Tomás Domínguez<sup>32</sup>, para que, en nombre de la Compañía, tomase posesión de aquel colegio, precediendo la licencia y aprobación del señor obispo de aquella ciudad, ante Juan Pérez, en 5 de febrero de 1618.

El illmo señor don fray Gonzalo de Salazar, del orden de san Agustín<sup>33</sup>, dio su grata licencia y aceptación, en 10 de mayo de 1618; y el señor don Francisco Ramírez Briceño<sup>34</sup> proveyó auto, en que les mandaba dar posesión, en 19 de mayo del mismo año de 1618 [167].

Hemos dado tan exacta y circunstanciada noticia de todos estos pasajes, y puesto en toda su luz estos pasos jurídicos de la fundación de Yucatán, para desenredar el nudo que se halla en los antiguos manuscritos y justificar la razón que tenemos, para no seguir su cronología en este punto; respeto que debemos a la antigüedad, y a la religiosidad de sus autores.

Los primeros jesuitas que llegaron a Mérida fueron los Padres Tomás Domínguez, por superior, Francisco de Contreras<sup>35</sup>, Melchor Maldonado<sup>36</sup>, y el Hermano Pedro Menan<sup>37</sup>, coadju-

<sup>30</sup> Véase *supra*, 248.

<sup>31</sup> Reproducimos el documento en el Apéndice, XXV.

<sup>32</sup> El Padre Tomás Domínguez nació hacia 1579 en la villa de los Lagos, México, y entró en la Compañía a la edad de 15 años. Durante sus estudios ayudaba al ministerio de los indios mexicanos en su propia lengua. En 1604 trabajaba con los indios de la ciudad de México. En 1607 misionaba en Durango. En 1618, rector de Mérida, estaba encargado de la fundación del colegio, donde le sucedió, en 1624 el Padre Diego de Acevedo. Murió en la ciudad de México en marzo de 1635 (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 583-584; cf. en el Apéndice, doc. XIII).

<sup>33</sup> Obispo de Yucatán 1608-1636; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 605.

<sup>34</sup> Gobernador de Yucatán 1616-1620; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 563.

<sup>35</sup> Lo encontramos en el colegio de Mérida hasta 1623, cuando partió para Oaxaca (*Mex.* 2, ff. 254, 261v, 280-280v, 308; *Mex.* 4, f. 253v).

<sup>36</sup> El Padre Melchor Maldonado nació en la ciudad de México hacia 1580, y entró en la Compañía a la edad de 18 años. Residió en el colegio de Mérida hasta 1620, en el de Puebla, en 1626; y en el de Querétaro, como ministro, en 1632 (*Mex.* 4, ff. 191v, 253v, 273v, 307v).

<sup>37</sup> El Hermano Pedro Menan o Mena (las dos formas se encuentran

tor; a que se agregó, poco después, un Hermano estudiante <sup>38</sup>, que aprendiese la lengua maya <sup>39</sup>, general del país; para que, ordenado, predicase y confesase, en ella, a los indios, conforme a la voluntad del piadoso Fundador.

4. — De la situación, temperamento, poblaciones, y cosas maravillosas de esta península, tanto en lo físico, como en lo político de su antiguo gobierno, y en lo moral de sus ritos, religión y costumbres, trata largamente el citado Padre Cogolludo <sup>40</sup>, cuya historia tenemos por una de las más verídicas, exactas y juiciosas que se han escrito de la América.

La capital es Mérida, asiento del gobernador y capitán general, y silla episcopal, fundada por el adelantado don Francisco de Montejo, en 6 de enero de 1542; aunque celebra, por titular, con fiesta de precepto, a san Bernabé <sup>41</sup>, por haberse ganado, en su día, la célebre batalla de Tihó <sup>42</sup>, que aseguró a los españoles la posesión del país.

Mérida está cuasi en el centro de la península, [167v] en 20 grados, 10 minutos de latitud boreal. Valladolid, Campeche

en los catálogos) nació en Galicia, España, por los años 1575, y entró en la Compañía el 25 de agosto 1599. Hizo su noviciado en Puebla. De 1606 a 1614 estuvo en el colegio de Pátzcuaro; y de 1620 hasta su muerte, 1626, en el colegio de Mérida (*Mex.* 4, ff. 117, 158, 175v, 201, 253v; una noticia biográfica en *Mex.* 15, f. 446).

<sup>38</sup> No aparece su nombre en los documentos; en 1620 no hay ningún Hermano estudiante en el colegio de Mérida (*Mex.* 4, f. 253v). El Padre General escribió al Padre Nicolás de Arnaya, «... no se ha dexado de reparar en lo de embiar un Hermano estudiante para abrirse escuela [en Mérida]» (2 de abril 1618, *Mex.* 2, ff. 206v-207).

<sup>39</sup> Tratan de la lengua maya OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 155-159; VIVO, *Razas y lenguas indígenas de México, passim*; TAMAYO, *carta*, núm. 15 (*carta etnográfica de la República mexicana*); LANDA, *Relación*, 141 ss., 157 ss.

<sup>40</sup> Cf. *supra*, 307 n. 24.

<sup>41</sup> El 11 de junio.

<sup>42</sup> Alegre escribió 'Zotuta' (Texas ms. I, f. 582), que, según LANDA, *Relación*, 68 n. 31, era un «... cacicazgo... fundado por Cocom después de la destrucción de Mayapán. Lindaba por el sudoeste con el pequeño cacicazgo de Hocabail Humún». El Padre Agustín Castro, que también había estado en Mérida, escribe al margen (Texas ms. I, f. 582): «La batalla que se ganó, día de S. Bernabee, fue la de *Tibo*ho, hoy Mérida». Según LANDA, *Relación*, 92 n. 63, «T'Ho o Tihó, que de ambos modos se escribe, es una contracción de Ichzazihoo, nombre indígena de la ciudad, sobre la cual se construyó la de Mérida, capital del Estado Yucatán». Cf. BARRERA VAZQUEZ-RENDON, *El libro de los libros de Chilam Balam*, 91 n. 32.

y Salamanca de Bacalar, son también lugares de españoles, y fundaciones del mismo Montejo <sup>43</sup>.

La catedral fue erigida por el sumo pontífice Pío IV, en 16 de diciembre de 1561 <sup>44</sup>. El primer obispo consagrado de esta diócesis, fue el illmo. señor don fray Francisco de Toral <sup>45</sup>, y antes de él, habían sido presentados fray Juan de la Puerta <sup>46</sup>, y don fray Juan Garcés <sup>47</sup>, con nombre de obispo de Cozumel, o de nuestra Señora de los Remedios; y después fue primer obispo de Tlaxcala.

La catedral se dedicó, por el mismo Pontífice, a S. Ildefonso, no sin especial providencia; habiendo los ciudadanos pretendido dedicarla a la Encarnación, olvidados de una antigua promesa, que habían hecho al santo Arzobispo de Toledo.

En la dicha iglesia, que es una fábrica suntuosa y magnífica, se ve, en la capilla que sirve de sagrario, una inscripción, en una piedra del pavimento, con estas palabras: *Hic jacet Franciscus S.R.E. Card. Archiepiscopus* <sup>48</sup>.

Esta lápida ha dado que pensar a algunos curiosos. Muchos la han creído supuesta a capricho. Otros han discurrido con mucha variedad. Ni creemos que haya sido maliciosamente fingida, para atormentar los ingenios de los anticuarios, que, seguramente, hubiera sido un trabajo ocioso; ni podemos aventurar tampoco alguna racional conjetura.

En el patio del convento de S. Francisco está una cruz de piedra, con un santo cristo <sup>49</sup>, que es fama común, haberse hallado en la conquista.

En la huerta del mismo convento, se ven aún algunas piedras curiosamente labradas, con cotas, y morriones, a la an-

<sup>43</sup> Véase MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 115.

<sup>44</sup> El obispado de Yucatán fue fundado el 19 de noviembre 1561; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 605.

<sup>45</sup> Fray Francisco de Toral O.F.M., provincial en Nueva España, fue el primer obispo de la diócesis de Yucatán; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 605.

<sup>46</sup> Antes de fray Francisco de Toral habían sido presentados fray Juan de San Francisco O.F.M. y fray Juan de la Puerta O.F.M.; cf. *ibid.*

<sup>47</sup> Obispo de «Carola» y Tlaxcala; cf. *ibid.* II, 192, 600.

<sup>48</sup> Es decir, «Aquí descansa Francisco, cardenal arzobispo de la sagrada romana Iglesia». El Padre Agustín Castro escribe al margen (Texas ms. I, f. 583): «Por haberseme perdido, en la última enfermedad que tube, muchos de mis apuntes, no doy el epitafio, como yo mismo lo saqué, hechando agua, para que mejor se leyessen las letras. Tén-golo pedido segunda vez. Tiene el título del arzobispado».

<sup>49</sup> El Padre Castro observa (Texas ms. I, f. 583): «El Christo es añadido por los religiosos. La cruz, es de lo más auténtico que se halló por los primeros españoles, con otras, en Campeche y la Sierra».

tigua romana y púnica <sup>50</sup> [168]. Lo cierto es, que los españoles hallaron casas de piedra, grandes y de buena arquitectura, con cruces, en muchas de las puertas, y en un adoratorio de Campeche; que los indios eran de los más cultos y ladinos de toda la América, tanto en el gobierno político, como en los ardides de la guerra.

Las profecías de Chilam Balam <sup>51</sup>, y de otros antiguos sacerdotes de aquella nación han merecido el asenso de hombres muy cuerdos; y, si se da crédito a las profecías de las sibilas, no hallamos argumentos para negárselo a las predicciones de unos gentiles, como ellas.

5. — A la fundación del colegio de Mérida <sup>52</sup> añadiremos la muerte del Padre Pedro Díaz <sup>53</sup>, que le había dado principio con su fervorosa misión. Fue uno de los primeros fundadores de la provincia, y destinado por san Francisco de Borja para maestro de novicios, desde Europa; y que, luego, en llegando, hiciese la profesión de 4 votos; aunque no tenía sino 27 años de edad.

---

<sup>50</sup> El Padre Castro escribe nuevamente al margen (*ibid*): « Examiné prolixamente las piedras, en compañía de fray Fernando Murciano, provincial que fue de Yucatán. Son dos lápidas sepulchrales, de dos conquistadores, armados de punta en blanco, al uso del siglo XV, con la armadura española de aquel tiempo, y espada española: todo en baxo relieve. Al pie de cada soldado, está un perro, símbolo común de la fidelidad militar, bastante usado en los sepulcros. Lo que es incontestablemente antiguo, y monumento verdaderamente admirable, son los edificios de Tabí, y otros de maravillosa arquitectura, que duran aún ». Sobre Tabí, véase LANDA, *Relación*, 43. Trata de las zonas arqueológicas yucatecas el *Atlas arqueológico de la República mexicana*, mapa núm. 30 y pp. 279-289; TAMAYO, *carta*, núm. 13 (*carta arqueológica de la República mexicana*).

<sup>51</sup> Cf. BARRERA VAZQUEZ-RENDON, *El libro de los libros de Chilam Balam*, 91-194; MENDEZ PLACARTE, *15 conferencias* (ms.), 2; *Códice Pérez*.

<sup>52</sup> Pregunta el Padre Castro (Texas ms. I, f. 584): « ¿No sería aquí oportuna una idea de la mucha utilidad de aquel colegio, de la suma confianza que nos tienen los yucatecos y lo mucho que siempre nos han amado »?

<sup>53</sup> Véase el índice de ABZ I, 598 (el segundo Padre Pedro Díaz allí señalado). Nacido en Lupiana, diócesis de Toledo, España, hacia 1546, entró en la Compañía el 15 de enero 1566. Vino, como maestro de novicios, en la primera expedición (ABZ I, 108). Fue provincial 1590-1594. En 1600 era rector del colegio máximo. Participó en la primera misión a Mérida (1604). Su vida en PEREZ, *Corónica* I, 337-345; *Mex. 15*, ff. 94-95, 390v-391v). Por numerosos documentos consta que murió el 13 de enero 1619 (*Mex. 19*, ff. 299-301, *Hist. Soc.* 43, f. 120). Se escribía también 'Diez'.

Gobernó dos veces el colegio de México; fue dos veces procurador a Roma; prepósito de la casa profesa, provincial y fundador de los colegios de Guadalajara y Oaxaca, por muerte del Padre Diego López. En su tiempo, se abrió la puerta a las misiones de infieles. En las fundaciones de Oaxaca y Guadalupe, siendo rector; y siendo provincial, en el pleito sobre el sitio de la profesa, manifestó una celestial prudencia, derivada de su mucha caridad con los prójimos, y continuo trato con Dios.

Fue admirable la prontitud y docilidad con que, después de haber obtenido [168v] cuantos empleos lustrosos tiene la provincia, y a los 60 años, poco menos de su edad; a la más ligera insinuación, emprendió el viaje a Mérida de Yucatán, donde dejó tan buen nombre de la Compañía, y tan suave olor de sus virtudes, que estaba aún fresca la memoria, después de 14 años que se fundó el colegio.

Entre muchas religiosísimas sentencias suyas, que dejó escritas, y de que se valía, frecuentemente, en su conversación, era muy notable, que un religioso ha de tener siempre alguna cosa que le esté llamando al aposento.

Murió, con sentimiento de toda la provincia, el día 12 de enero de 1618<sup>54</sup>. El illmo. señor don Juan de la Serna, arzobispo de México; el señor don Juan de Rentería, obispo de la Nueva Segovia, y otras muchas personas de distinción, le visitaron en su enfermedad; y dos Padres que lo habían confesado generalmente, dieron testimonio de que había muerto con la gracia bautismal.

6. — A fines del año, murió también, en Granada de Nicaragua, el Padre Sebastián Chieca<sup>55</sup>, uno de los fundadores de aquella residencia, joven de 28 años de edad; pero muy maduro en virtud, de singular aspereza de vida, y de una grande actividad, y celo para procurar la salud de las almas. En el poco tiempo que había estado en aquella tierra, se mereció, también, por su constancia en el trabajo, e inocencia de su vida, las estimaciones de aquella ciudad; tanto que, en los últimos días, las personas más distinguidas, hincadas las rodillas alrededor de su pobre lecho, le pedían su bendición, y preten-

<sup>54</sup> El 13 de enero 1619, como lo acabamos de indicar.

<sup>55</sup> El Padre Sebastián Chieca vino a México en 1616 en la expedición del Padre Nicolás de Arnaya. Pertenecía a la provincia de Andalucía y tenía 26 años. Terminó sus estudios en la ciudad de México, donde se ordenó sacerdote. Murió el 25 de diciembre 1618, pocos meses después de llegar al colegio de Guatemala. Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 283-285; *Mex.* 15, ff. 99-99v, 396-396v.

dían, con ansia, cualquiera de sus [169] alhajas. Los curas de la ciudad impidieron se enterrase, al día siguiente, por la mañana, para hacerlo ellos, a la tarde, el funeral con cuanta solemnidad permitía el país. Los Padres de san Francisco vinieron a nuestra iglesia, a cantarle una misa, en demostración de lo que al Padre y a la Compañía estimaban. Murió el día 26 de diciembre del año mismo de 1618<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> El 25 de diciembre 1618, como lo acabamos de indicar (*Mex. 15*, ff. 99-99v).

## CAPÍTULO XII

### MÚLTIPLES ACTIVIDADES (1618-1619)

SUMARIO. — 1. Los yaquis en agitación. 2. Dolorosas muertes; incendio en Veracruz. 3. Fray Pedro de Cardete. 4. En Sinaloa. 5. Novena congregación provincial.

1. — Las misiones del norte no ofrecían, por este tiempo, cosa considerable. Los pueblos todos de Sinaloa, singularmente los yaquis, parecían crecer, por instantes, en policía y religión<sup>1</sup>.

Entre los tepehuanes, con los buenos oficios del Padre Andrés López<sup>2</sup>, habían ya vuelto tantos a sus pueblos, que pareció necesario enviar, en su socorro, al Padre José de Lomas, antiguo misionero de la Topia<sup>3</sup>.

Sin embargo, no faltaban sustos y contradicciones a los dos misioneros. Por dos veces habían pretendido algunos sediciosos dar la muerte al Padre Tomás Basilio<sup>4</sup>. La primera, con pretexto de llevarlo a visitar a un enfermo. La segunda, queriendo abiertamente acometerle un indio bárbaro, creyendo que el bautismo que el Padre había dado a un hijo suyo, era la causa de su muerte. En una y otra ocasión, lució bien la fidelidad de la mayor parte de los yaquis, que socorrieron prontamente a su ministro.

No fue menor el riesgo en que se vio el Padre Andrés Pérez, yendo a visitar a un viejo enfermo<sup>5</sup>. Este le recibió con agrura; y, corrigiéndole amorosamente el Padre, otro que estaba con él, corrió a tomar el arco y la flecha; y hubiera, sin duda, quedado allí víctima de su celo, si otro indio de los que acompañaban siempre [169v] al ministro, no se hubiera abrazado con aquel bárbaro, mientras se ponía en seguro el misionero.

---

<sup>1</sup> Mex. B y C cambian el orden de estos dos párrafos, poniendo « Entre los tepehuanes ... Topia » antes de « Las misiones ... religión »; seguimos el orden del ms. de Texas (I, f. 585).

<sup>2</sup> Véase PEREZ, *Corónica* II, 211.

<sup>3</sup> Cf. *ibid.*

<sup>4</sup> Véase DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 328-329.

<sup>5</sup> Cf. *ibid.* II, 329.

Con la vida de éstos peligraba, tal vez, toda aquella nueva cristiandad. En dos distintas ocasiones, vueltos a su natural ferocidad, flecharon a una india, de nación guayama, que había, mucho tiempo, estado entre ellos, y casado con uno de los principales yaquis; y a unos nebomes, que, con la seguridad de haber ministro en aquellos pueblos, pasaban a ver al misionero. A la india dieron cruel muerte, sin poderlo remediar el Padre, que hubo de ceder al tiempo, y dejar pasar aquella furia, en que no eran capaces de consejo. Al nebome sacó y puso a cubierto de todo insulto la fidelidad de un buen cacique.

Entretanto, los mayos vinieron a quejarse, de que, habiendo ya los yaquis recibido Padres, y oído la palabra de Dios, conservaban aún algunas cabelleras de los mayos, para celebrar sus bailes. Nosotros, decían, luego que comenzamos a ser cristianos, quemamos todas las cabelleras y huesos de nuestros antiguos enemigos. Estas crueles memorias creímos, desde luego, muy contrarias a las leyes de mansedumbre y de humanidad, que nos enseñaban los Padres. Los yaquis, si son verdaderamente, o desean ser de una misma ley con nosotros, y seguir vuestra doctrina, deben olvidar las antiguas enemistades, tratarnos como a hermanos, y no perpetuar, juntamente, con las supersticiones de su gentilidad, [170] el odio de sus vecinos. Una reconvención tan justa avergonzó a los yaquis. Respondieron que tales cabelleras, y tales bailes se hacían sin su noticia. Hicieron exactas averiguaciones; hallaron algunas prendas semejantes; y, juntas, se mandaron quemar públicamente, en la plaza del pueblo principal de Torim<sup>6</sup>.

2. — Los grandes aumentos<sup>7</sup> que, en el año antecedente, había tenido la provincia, se recompensaron bien con las grandes pérdidas que, en todas partes, tuvo que llorar en el año de 1619. Los Padres Francisco Majano<sup>8</sup>, Pedro Mercado<sup>9</sup> y Juan

<sup>6</sup> Torim o Torín, en las orillas del río Yaqui; véase el mapa en DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 226.

<sup>7</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 586) el año de que va tratando: 1619. En 1618 tenía la provincia mexicana 337 sujetos (147 sacerdotes); en 1619, 349 (156 sacerdotes); cf. *Mex. 15*, ff. 93, 385v.

<sup>8</sup> El Padre Francisco Majano nació en Auñón, diócesis de Toledo, España, hacia 1542, y entró en la Compañía en 1570. Vino a México en 1580. Durante muchos años fue operario apostólico de la casa profesa. Como consta por todos los documentos que hablan de su muerte, murió no el 13 de agosto sino el 13 de octubre (1619). Cf. *Mex. 4*, ff. 15v, 48v, 70, 109, 146v, 188v; *Mex. 15*, ff. 391v-392; *Mex. 19*, ff. 301-312; PEREZ, *Corónica I*, 349-351.

<sup>9</sup> Véase el índice de ABZ I y MM I y II. El Padre Pedro Mercado,

Bautista Espínola<sup>10</sup> murieron en la casa profesa, en 13 de agosto, y 15, y 19 de octubre.

En el colegio máximo, los Padres Francisco Váez<sup>11</sup>, Silvestre García<sup>12</sup> y Martín Fernández<sup>13</sup>; el último, a 14 de noviembre; y los dos primeros, a 14 y 19 de julio.

En Oaxaca faltó el Padre Juan Sánchez<sup>14</sup>; y en Veracruz,

primer jesuita mexicano, nació en la ciudad de México en 1546; terminados sus estudios universitarios en Alcalá, entró en la Compañía, en Sevilla, el 14 de mayo 1566. Vino a México en la primera expedición (1572). Terminó los estudios de la Compañía con los dominicos en la ciudad de México y se ordenó sacerdote en 1573. Con el Padre Juan Sánchez Baquero estableció la escuela de Pátzcuaro. Desde 1594 hasta su muerte, 15 de octubre 1619, trabajó en la casa profesa, primero para construir la iglesia (hasta 1610) y después como operario apostólico. Cf. PEREZ, *Corónica* 351-353 y lib. I, cap. 19 (ms.); BURRUS, *Pedro Mercado*, 140-152; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 22, 65, 172-173; FLORENCIA, *Historia*, índice onomástico complementario, 9; *Mex. 15*, ff. 392-392v; *Mex. 19*, ff. 302-303.

<sup>10</sup> El Padre Juan Bautista Espínola (Spínola, Espíndola, Spíndola etc.) nació en Sevilla por los años 1549, y entró en la Compañía, en México, el año 1573 (cf. ABZ I, 136 n. 11). Terminados sus estudios, enseñó gramática en la ciudad de México unos veinte años. Fue procurador de la casa profesa 16 años. Murió 19 de octubre 1619 (*Mex. 4*, ff. 3v, 23, 189; *Mex. 15*, ff. 393, 429-430v; PEREZ, *Corónica* I, 353-356).

<sup>11</sup> Cf. ABZ I, 194, 277, 439. El Padre Francisco Váez (o Báez) nació en Segovia, España, hacia 1542, y entró en la Compañía en 1566. Pasó a México en 1576. Fue provincial 1597-1600 y el 29 de mayo 1607 lo designaban viceprovincial (*Mex. 2*, f. 79); en 1614, después de haber sido maestro de novicios, fue prepósito de la casa profesa (*Mex. 4*, ff. 13v, 48, 176v, 188; PEREZ, *Corónica* II, 47-53; SANCHEZ BAQUERO, *Fundación*, 189).

<sup>12</sup> El Padre Silvestre García nació por los años 1580 en Jerez de la Frontera, España, y entró en la Compañía a la edad de 18 años. En 1614 estudiaba el primer año de teología en el colegio máximo. Murió poco después de haber sido ordenado sacerdote (*Mex. 4*, f. 191).

<sup>13</sup> Véase ABZ I, 338 n. 1; cf. *ibid.*, 242, 300 n. 43. Su vida en PEREZ, *Corónica* II, 77-80; *Mex. 15*, f. 395; *Mex. 19*, ff. 308-308v, donde dice que murió en el colegio de Tepotzotlán, 4 de noviembre 1619.

<sup>14</sup> Véase el índice de ABZ I, 627 (la cita de página 153 n. 6 debía referirse al Hermano Francisco Suárez). El Padre Juan Sánchez Baquero nació en Puerto Llano, diócesis de Toledo, España, por los años 1549, y entró en la Compañía el año 1568. Vino a México en la primera expedición (1572). Terminó sus estudios en México y se ordenó allí en 1573. En 1595, después de haber dado con el Padre Suárez de la Concha numerosas misiones en Guadalajara y Zacatecas, era rector del colegio de Oaxaca. Durante muchos años fue procurador de la provincia y operario del colegio de México. Alegre menciona sus conocimientos matemáticos y cosmográficos. Escribió *Relación breve del principio y progreso de la provincia de la Nueva España de la Compañía de Jesús* (en *Mex. 19*, ff. 73-112v) editada por el Padre Félix

el Padre Juan Rogel<sup>15</sup>. Estos dos últimos y el Padre Pedro Mercado eran de los primeros fundadores de la provincia; y los otros, de los más antiguos de ella, hombres de mucha religión, y de muy sólidas virtudes, de que esperamos tratar, difusamente, en otra parte. El Padre Juan Sánchez era el último de los que vinieron con el Padre Pedro Sánchez; y murió a los 31 de diciembre.

El Padre Juan Rogel era el primero que había venido de la Compañía a la América septentrional, con el Padre Pedro Martínez<sup>16</sup>. A su muerte, precedió la ruina de la casa e iglesia de Veracruz, y de cuasi toda aquella ciudad, con el incendio de los primeros días de este año. Quemáronse los conventos de santo Domingo, y la [170v] Merced. De nuestra casa había ya pasado el fuego, sin considerable lesión; pero, 8 barriles de pólvora que se quemaron en casa de un mercader, con las piezas del techo y casa que hicieron volar a todas partes, volvieron a prender el fuego en nuestra casa e iglesia, ayudado de un recio norte, con tanta violencia, que nada fue posible sacar, sino el Santísimo Sacramento; y al Padre Juan Rogel, que, por su avanzada edad de 90 años<sup>17</sup>, fue necesario cargarle los sujetos en brazos, y llevarle a casa de un hombre honrado.

Los ciudadanos mostraron mucho, en esta ocasión, el antiguo y sólido aprecio, que hacían de los jesuitas. Luego, se les preparó casa en que albergarse<sup>18</sup>. Unos se encargaron de proveerlos de ropa; otros del alimento; otros de juntar limosnas para la fábrica del colegio e iglesia; cuyas alhajas habían enteramente consumido las llamas. Con esta liberalidad, dentro de poco se comenzó la fábrica.

El Padre Juan Rogel hubo de permanecer en la casa de

---

Ayuso con el título *Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España* (México 1945). Cf. además PEREZ, *Corónica* I, 356-359; *Mex.* 19, ff. 304-305; FLORENCIA, *Historia*, índice onomástico complementario, 12, s. v. Sánchez, Juan. Véase doc. XXXI del Apéndice.

<sup>15</sup> Cf. ABZ I, 47 n. 19 (nota biográfica del Padre Rogel); ZUBILLAGA, *La Florida*, 231-234; MAF (véase el índice); PEREZ, *Corónica* II, 211-216; *Mex.* 15, ff. 100v, 395v-396; *Mex.* 19, ff. 308-310v; *Vitae* 168; FLORENCIA, *Historia*, índice onomástico complementario, 11, s. v. Roguer [*sic*], Juan.

<sup>16</sup> Véase ZUBILLAGA, *La Florida*, *passim*; ID., MAF, *passim*; cf. FLORENCIA, *Historia*, índice onomástico complementario, 9, s. v. Martínez, Pedro.

<sup>17</sup> Cf. MAF, 53 n. 1.

<sup>18</sup> Alegre escribe al margen (Texas ms. I, f. 587): « El illmo. señor don Alonso de la Mota escribió a los curas que nos dejasen ejercitar nuestros ministerios, en la parroquia, como ya ellos lo habían gustosamente ofrecido ».

un antiguo penitente suyo, en atención a su edad, que no permitía tantas mudanzas. Los Padres iban diariamente a verlo; porque no conociera el religiosísimo anciano que estaba en distinta casa. El día 19 observaron que anduvo por toda la casa, con una extraordinaria alegría, y semblante de un ángel. Sentado a comer, con su huésped a la mesa, repentinamente se levantó, juntó las manos, alzó al cielo los ojos, y [171] luego, poniéndolos cariñosamente en su bienhechor, que le miraba atónito, sin hablar palabra, ni dar muestra alguna de sentimiento o de congoja, los cerró, y dio su alma al Creador.

La pérdida de la ciudad se evaluó en más de 2 millones, escribió el Padre Rector<sup>19</sup> de aquel colegio; y con todo, se ha sentido por mayor la de un varón apostólico, como el Padre Juan Rogel, y de tan rara virtud y santidad, que se puede contar entre los más insignes que ha tenido la Compañía.

El Padre Nicolás de Arnaya, provincial que era, y tan gran maestro de espíritu, como dan a entender sus piadosísimos escritos; escribiendo al Padre general Mucio Vitelleschi, después de haber referido la carta de dicho Padre Rector, concluye así: « hasta aquí el Padre, y pudiera alargarse más, en la santa vida de el Padre Rogel, que fue admirable, y de varón verdaderamente santo, y de los de maior virtud que en nuestro tiempo hemos alcanzado ».

3. — A las muertes de tantos insignes jesuítas podremos añadir la del venerable siervo de Dios, fray Pedro Cardete, de la familia seráfica. El amor grande que este hombre raro tuvo siempre a la Compañía, y la estimación que dio en Yucatán a los jesuítas, no permite que pasemos adelante, sin dar, en este año que ilustró con su muerte, esta muestra de nuestro agradecimiento y memoria de sus heroicas virtudes. Tuvo una santa e íntima amistad con el Padre Pedro Díaz, muy semejante a él en el espíritu, a quien comunicó, como había pedido muchas veces al Señor, que fuese a aquel país la Compañía. El Señor, añadió, me lo ha concedido; pero, por ahora, no se logrará la fundación prometida.

El Padre Pedro [171v] Díaz conservó siempre tal veneración a su memoria, que, después de 14 años, dijo a los Padres que pasaban a fundar el colegio de Mérida. Vayan en hora buena muy consolados, que allí hallarán al viejo Cardete, hombre de gran virtud y santidad.

<sup>19</sup> El Padre Gaspar de Meneses era el superior de la residencia de Veracruz (*Mex.* 2, f. 210); escribió la *Relación breve de la muerte del Padre Juan Rogel, de 90 años* (conservada en *Vitae* 168, ff. 32-33v).

Luego que llegaron los Padres, ya que las enfermedades con que lo ejercitaba el Señor, no le dieron lugar para ir a visitarlos, advirtió al guardián, que pasase un oficio a los recién venidos, y les ofreciese cuanto pudiesen necesitar. El poco tiempo que le duró la vida, tuvieron en él un Padre, a quien visitaban y amaban con la mayor ternura.

En su última enfermedad, cercado de sus hermanos, y de todos los Nuestros, que igualmente le lloraban, exhortó a unos y otros a que se amasen siempre mucho, y trabajasen como buenos hermanos, en la viña del común Padre de familias.

Por mandado del illmo. señor don fray Gonzalo de Salazar<sup>20</sup>, se hicieron, después de su muerte, informaciones, que autorizó el Ilustrísimo, y en que los Padres Tomás Domínguez, y Francisco de Contreras depusieron con juramento cosas admirables. En el féretro abrió dos veces los ojos, claros y hermosos; que le volvió a cerrar otras tantas, derramando muchas lágrimas de devoción, el citado Padre Francisco de Contreras. Murió el santo hombre [172] a 2 de septiembre de 1619.

El testimonio del señor Obispo dice así: « Nos, el maestro don fray Gonzalo de Salazar, por la miseración divina, y de la santa sede apostólica de Roma, obispo de estas provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco; del Consejo de S. M., etc.

« Haviendo visto la información dada por el P. fray Juan de Arellano, guardián del convento del seráfico Padre san Francisco, de esta ciudad, atrás contenida; decimos que los testigos, en ella presentados, son personas honradas, y principales, de entera fee y verdad. Y certificamos que, de tiempo de más de 10 años a esta parte, que venimos a este nuestro obispado, y conocimos al Padre fray Pedro Cardete; nos fue público y notorio la entereza, [172v] santidad y religión, con que siempre procedió, hasta el fin de su vida. Y las veces que le visitamos, experimentamos ser religioso santo, de toda virtud; porque en sus palabras, tan compuestas y macizas; en su virtud, tan penitente y religioso, nos constó ser uno de los santos religiosos que ha tenido la orden de el seráfico Padre san Francisco, en esta provincia. Y como tal le estimamos y veneramos con toda devoción; porque el esplendor de su vida movía a nuestro interior espíritu, para tratarle con el respeto y veneración de siervo de Dios.

« Con cuia fee nos hallamos a las exequias y entierro de su cuerpo; a donde se movió toda la ciudad; y lo que más causó en Nos, y en todos, gene[173]ralmente, grande admiración, fue

<sup>20</sup> Obispo de Yucatán 1608-1636; cf. SCHÄFER, *El Consejo II*, 605.

estar el dicho su cuerpo, al cabo de más de 20 horas de su fallecimiento, tan flexible, amoroso y tratable, que se dexaba gobernar sus miembros, con mui grande facilidad; cosa extraordinaria y particular en esta tierra, donde, por ser caliente, a las 8 horas, los cuerpos se corrompen y quedan tiessos.

« Y teniéndole, como siempre le tuvimos, por varón santo; con toda veneración le besamos las manos; y procedía del dicho su cuerpo un olor suave, que demostraba estar su alma en verdadero descanso. Todo lo cual certificamos, e interponemos, en estos autos, nuestra authority; y lo firmamos »<sup>21</sup>, etc. [173v].

4. — En Sinaloa, a la mitad del año, había entrado el Padre Diego de Guzmán a los indios nebomes, que había tiempo pretendían esta dicha.

« La tierra, dice el mismo Padre, en su relación, es mui apacible y fértil, por las muchas aguas que tiene. Los naturales, muy dóciles, y más cortesanos que los demás que, hasta ahora, se han descubierto, tienen casas de terrado; y las mugeres, desde mui niñas, andan cubiertas hasta los pies, con pieles de venado, mui bien curtidas y pintadas. Han hecho iglesias y amistad con los yaquis; y, como estaban, tan bien dispuestos por sus parientes, los de Baymoa, en estos pocos meses, se han bautizado 1.516 adultos, fuera de 5.096 párvulos ».

En toda la provincia de Sinaloa se contaban, ya bautizadas y reducidas a cristiana política, 75.000 almas, y más de 50.000 se veían correr de los países vecinos, en busca de las fuentes de la vida<sup>22</sup>.

5. — Los demás colegios de la provincia proseguían en el fervor de sus santos ministerios. En el colegio máximo, siendo secretario el Padre Juan de Ledesma, se celebró el día 2 de noviembre la nona congregación provincial<sup>23</sup> en que fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid [174v] los Padres Hernando de Villafañe y Juan Lorenzo<sup>24</sup>, rectores de los colegios de Sinaloa y de México.

<sup>21</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 590): « Petición del señor obispo de Chiapa y presidente de Guatemala », mas no llegó a tratar del asunto.

<sup>22</sup> Véase SAUER, *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, 13-15.

<sup>23</sup> Reproducimos en el Apéndice, XXVI, A-B, los documentos más importantes de esta congregación.

<sup>24</sup> Alegre escribe muchas veces 'Laurencio'.



## LIBRO SEXTO

1620-1639

### CAPÍTULO I

#### NUEVAS FUNDACIONES (1620-1622)

SUMARIO: — 1. Beatificación de san Francisco Javier. 2. Muerte del Hermano Marcos García. 3. Cátedra de moral en Mérida. 4. Los chinipas y tribus vecinas piden misioneros. 5. Las misiones de Sinaloa. 6. Naciones reducidas. 7. El Cristo de Ixmiquilpan. 8. Muerte del Padre Jerónimo Ramírez. 9. Varias misiones. 10. Fundación instable en Granada. 11. El colegio de Realejo. 12. En Guatemala. 13. Peste en Yucatán. 14. Misiones a Valladolid.

1. — [176v] A principios del año de 1620<sup>1</sup>, o a fines del año antecedente, había llegado a México la feliz noticia de la beatificación de san Francisco Javier<sup>2</sup>, cuyas solemnes fiestas ocuparon la mayor parte del año, en los colegios de esta provincia, experimentando, en todas partes, el favor de los illmos. prelados, de los cabildos y Religiones, que, en todas las ciudades, donde había casa o colegio, quisieron tomarse una gran parte, en ocasión de tanto júbilo para la Compañía<sup>3</sup>. Entre todas se singularizó, grandemente, la Puebla de los Angeles, y su illmo. prelado, don Ildefonso de la Mota y Escobar<sup>4</sup>.

2. — En este colegio murió, algunos meses después, el ferrososo Hermano Marcos García<sup>5</sup>, que juntó, en un grado emi-

---

<sup>1</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 592) el año de que va tratando: 1620.

<sup>2</sup> Beatificado el 25 de octubre 1619; cf. *Synopsis*, col. 716-717.

<sup>3</sup> En la *carta anua* de 1620, *Mex. 15*, ff. 398-405.

<sup>4</sup> *Ibid.*, ff. 399-401.

<sup>5</sup> El Hermano Marcos García nació en Badajoz, España, hacia 1552, y entró en la Compañía en Toledo el 29 de diciembre 1573. Vino a México en 1573. Fundó dos haciendas para el colegio de México y dos para el de Puebla (Su vida en PEREZ, *Corónica*, lib. IV, c. 14 (ms.), compendiada aquí por Alegre; *carta anua* de 1620 en *Mex. 15*, f. 405).

nente, todas las virtudes propias de su estado; una grande sinceridad, una humildad profunda, una perfecta pobreza, un trabajo incansable, en 30 años que sirvió en las haciendas; en que, sin embargo de la soledad y libertad que ofrece el campo, fue siempre observantísimo de la distribución religiosa. Probóle nuestro Señor con 9 años de continuas enfermedades, que, toleradas con admirable paciencia, le sacaron de esta vida, el día 14 de diciembre [177].

3. — Por este tiempo se concedió licencia para una cátedra de moral en Mérida, a petición del señor Obispo <sup>6</sup>.

4. — En los países del norte <sup>7</sup>, la tranquilidad y fervor de los neófitos abría más puerta al evangelio, cada día. Los chinipas, pueblos situados en lo más alto del río del Fuerte, sabiendo la grande hambre que afligió, por este tiempo, a los sinaloas y otros pueblos vecinos, recogieron una gran cantidad de maíz, frijol, y otras semillas, que vinieron a ofrecer, gustosamente, a los misioneros, para el socorro de aquella necesidad, pidiendo que, en recompensa, fuesen a sus tierras a doctrinarlos en la fe.

Con la esperanza de que, en pasando las aguas, se les daría gusto, partieron llenos de consuelo. Dieron aviso al resto de la nación que, de común acuerdo, resolvieron abrir y allanar los caminos. Redujéronse a cuatro pueblos; edificaron casa e iglesia; levantaron cruces, por todas partes; y, lo que no se había visto en otro alguno de los pueblos, ellos, espontáneamente, vedaron bajo de graves penas que ninguno hiciese, ni vendiese algún licor que embriagase.

A los chinipas se juntaron, para esperar al Padre, otras rancherías de gentiles vecinos, que llamaban huites <sup>8</sup>, y que ya, de antes, habían pretendido ansiosamente lo mismo.

Los guazaparis, nación numerosa, y que ya, por dos ocasiones, había bajado [177v] a tratar de su doctrina, repitió la misma diligencia, aún con más vivas instancias, por este mismo tiempo.

La misión de los nebomes crecía, cada día, con nuevas gentes. « No parece, escribe el Padre Diego de Guzmán, sino que

<sup>6</sup> « Por este ... Obispo » en Mex. B y C; Texas ms. tiene « Año de 20, licencia para cátedra de moral en Mérida ».

<sup>7</sup> Trata del estado de las misiones del norte la *carta anua* de 1620, Mex. 15, 402-404v.

<sup>8</sup> Cf. SAUER, DAT, 32, 37, 79.

Dios, por la intercesión de nuestro Padre san Francisco Xavier, va dilatando esta misión; porque, fuera de los muchos indios que tenemos, supe de un christiano, que la gente del río Sisi-botari le recibió con grande alegría, poniendo cruces, y pidiendo Padres. Dize que contó 70 rancherías, y que era tanta la gente, como la de Mayo, mui dócil; y que prometieron juntarse en 5 pueblos, todos en tierra llana, y cercanos; que puedan visitarse en un día. El caziqúe principal prometió venir de allí a diez días, a esta villa, a verse con el Padre, y con el Capitán. Vínome luego a visitar, y presentóme tres águilas. También me vinieron a ver los caziques de los batucos, y me contaron 100 rancherías pobladas a orillas, y continúan a visitarme a menudo ».

Hasta aquí el Padre Diego de Guzmán, por donde se ve con cuántas ventajas restauraba el Señor, en estos países, cuanto había [178] perdido la religión entre los tepehuanes.

5. — En la provincia de Sinaloa se habían bautizado, en el año, 7500, entre párvulos y adultos <sup>9</sup>.

Con los nuevos aumentos de la misión <sup>10</sup>, en estos últimos años; siendo ya 24 los sacerdotes <sup>11</sup>, que la piedad del Rey sustentaba en aquellos países; y, habiéndose avanzado las espirituales conquistas más de 60 leguas, adelante de la villa de Sinaloa, parecía necesario señalar en Mayo la cabecera de otra misión, donde residiese un superior, distinto del que residía en la Villa; y que, a la ordinaria administración de los indios, juntase, también, el cuidado de los Nuestros. Se señaló por superior al Padre Cristóbal de Villalta, antiguo misionero de los sinaloas.

En sola esta misión, que comprendía los mayos, yaquis y nebomes, había 11 misioneros, a cuyo cargo estaban, según el padrón que, por mayor, habían formado los Padres, más de 21 mil almas en Mayo; 30 mil, en Yaqui; y 9 mil, en lo poco a que, hasta entonces, se había penetrado de los nebomes.

El partido más antiguo de los mayos se dividió en otros tres, de tres pueblos, cada uno. El más oriental, y más cercano, compuesto de mayos y tepahues <sup>12</sup>, se dio [178v] al Padre Miguel

<sup>9</sup> Véase SAUER, *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, 13-15.

<sup>10</sup> Alegre apunta al margen (Texas ms. I, f. 594) el año de que va tratando: 1621.

<sup>11</sup> En 1621 contaba la provincia mexicana 354 sujetos, de los cuales 158 eran sacerdotes; cf. *Mex. 15*, f. 406.

<sup>12</sup> Así Texas ms.; Mex. B y C: 'tepehuanes'.

Godínez<sup>13</sup>. El de en medio, y cabecera de la misión, cupo en suerte al Padre Diego de la Cruz<sup>14</sup>; y el más occidental, y más vecino a la costa del golfo Californio, tuvieron los dos Padres Juan Varela<sup>15</sup> y Juan Angel<sup>16</sup>.

Estos y los demás ministros tenían, siempre, un utilísimo ejercicio o en perfeccionar la imagen de Jesucristo, en los ya bautizados; y en formarla, en las muchas naciones vecinas de gentiles que, de todas partes, pedían el bautismo.

A instancias de los chínipas, que, de nuevo, habían enviado cien indios principales al pueblo de Toro<sup>17</sup>, hubo de pasar a sus tierras el Padre Pedro Juan Castini<sup>18</sup>. Habíanse juntado, en el mismo pueblo y con el mismo piadoso designio, siete u ocho

<sup>13</sup> El Padre Miguel Wadding (Godínez en los documentos) nació en Waterford, Irlanda, en 1586, y entró en la Compañía, en la provincia de Castilla, 15 de abril 1609. Vino a México, 29 de junio de ese mismo año, en la expedición del Padre Francisco Vázquez. Terminados sus estudios, misionó entre los tepahues, mayos, conicarís, híos, basiroas, tathatas, tehuecos y huvagueros (1618-1626). Regresó en 1626 a la provincia para enseñar filosofía en San Ildefonso de México. Más tarde fue nombrado rector de San Jerónimo de Puebla, del colegio de Guatemala, y finalmente prefecto de estudios del colegio máximo, donde murió 12 de diciembre 1644. Escribió *Práctica de la teología mística* (primera edición: Puebla 1681). BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 2803 atribuye a don Pedro Salmerón una *Vida del Ven. P. Miguel Waddingo, vulgarmente llamado Godínez, jesuita de la provincia de México* (impresa en la Puebla). Su vida en BURRUS, *Michael Wadding, Mystic and Missionary*, 339-353. Sus manuscritos en la Biblioteca Nacional de México, ms. 1124.

<sup>14</sup> El Padre Diego de la Cruz nació en Tenerife, islas Canarias, por los años 1581, y entró en la Compañía, en la provincia de Andalucía, a la edad de 21 años. Terminados sus estudios (su noviciado en Puebla), fue a las misiones del norte. En 1620 trabajaba en la misión de Sinaloa. Fue rector de varios colegios y finalmente superior de la residencia de San Luis de la Paz (1653) (*Mex. 4*, ff. 154v, 203v, 256, 389v, 489v).

<sup>15</sup> Damos una nota biográfica del Padre Juan Varela *infra*, 442 n. 27.

<sup>16</sup> Ningún catálogo ni otro documento señala a 'Juan Angel'. En 1620 (en la misión de Sinaloa) aparece el Hermano escolar Juan de Angulo. Acaso Alegre confundió 'Angel' con 'Angulo'. Juan de Angulo nació en Durango, México, hacia 1600, y entró en la Compañía a los 17 años. Se ordenó por los años de 1624, y ya en 1626 regresó a la misión de Sinaloa. En 1653 (el último dato que tenemos de él) era rector del colegio de Valladolid (Morelia) (*Mex. 4*, ff. 257, 310, 487). *Infra*, 425 n. 25, damos la papeleta biográfica del Padre Cristóbal Angel.

<sup>17</sup> Está a orillas del río del Fuerte; véase el mapa en DUNNE, *Pioneer Jesuits*, 226.

<sup>18</sup> Damos una nota biográfica del Padre Juan (o Pedro Juan) Castini en el tercer tomo de esta Historia (libro VIII, año de su muerte, 1663). Véase BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 732.

caciques guazaparis. Parecióle ésta buena ocasión al Padre para concluir un tratado de alianza entre los guazaparis y los chinipas, cuya división y discordia podía ser un grande obstáculo para la promulgación del evangelio. Convidó a los de una y otra nación, para un mismo día, en que les dio un solemne banquete, tratándoles, igualmente, como a sus comunes hijos en Jesucristo, y exhortándolos a la paz, si querían recibir la ley del Dios verdadero. Ellos se abraza[179]ron, y prometieron guardar una constante amistad.

6. — Del río de Mayo se pasó, también, a la nación de los conicarís, que tomó a su cargo el Padre Miguel Godínez, ministro de los tepahues. Esta era una puerta muy franca para la conversión de los híos. nación un poco hacia el leste, a 8 leguas de Tepahue, y cinco de Conicari; cuyo ejemplo seguirían, fácilmente, los huvagueros, y los tehuisos, sus vecinos, más hacia el centro de la sierra.

Logró, también, el fervoroso Padre Godínez, a costa de no pocas fatigas, que los basiroas y tehatas, que, poco antes, por quererlos sacar de sus pueblos, habían huido a los montes; volviesen de sus descarríos, y se alojasen en otros pueblos de cristianos.

En Yaqui, trabajaban, por este tiempo, cinco misioneros. El Padre Cristóbal de Villalta, superior de aquella misión y residente en Torim, había entrado a suceder al Padre Andrés Pérez de Rivas, que, desde fines del año antecedente, después de 16 años de misiones, había llamado la obediencia a México, para confiar a su prudencia y religiosidad, los más importantes empleos de la provincia.

A los nebomes se destinaron los Padres Francisco de Oliñano<sup>19</sup> y Diego de Van der Sippe<sup>20</sup>. Esta nación, para mayor seguridad, había dado, con todas las for[179v]malidades, la paz y la obediencia al Capitán de Sinaloa; y confirmó, este año, la sinceridad de su palabra, enviando al seminario de indios de la Villa 11 de los hijos de los principales caciques.

---

<sup>19</sup> El Padre Francisco Oliñano (Olignano en italiano) nació en Génova, Italia, hacia 1585, y entró en la Compañía a la edad de 19 años. Lo encontramos en las misiones del norte desde el año 1620 hasta su muerte, 4 de enero 1647 (*Mex.* 4, ff. 256, 285v, 311, 333, 426). Su relación autógrafa de los mártires tepehuanes está en *Mex.* 17, ff. 80-85v.

<sup>20</sup> Alegre da la papeleta biográfica de este misionero el año de su muerte, 1651 (tercer tomo, libro VIII).

El Padre Pedro Méndez, aunque no de asiento, dio, también, feliz principio a la misión de los sisibotaris. El Padre Andrés Pérez de Rivas señala esta entrada del Padre Pedro Méndez, al año de 1628 <sup>21</sup>, citando una carta del mismo Padre. Y aunque cita, al fin del mismo capítulo, otra entrada, el año de 21; la atribuye a otro misionero <sup>22</sup>. Nosotros la hemos restituido a su verdadero autor, el Padre Méndez, guiados de un testimonio, tan auténtico, como es la *carta anua* original del año de 21, en que el Padre Nicolás de Arnaya dice así.

« Daré fin a esta misión, con una que recibí del Padre Pedro Méndez, grande apóstol de toda aquella gentilidad. El qual, habiendo estado, muchos años, entre aquellos bárbaros, convirtiendo muchas almas a nuestra santa fe, me pareció traerle a México, donde descansasse de sus muchos y gloriosos trabajos; y nos edificasse a todos. Y, habiendo estado algún tiempo; después, por un año entero, me importunó, para que le bolviesse entre sus gentiles e hijos convertidos. Y huve de condescender con sus ruegos. Llegado allá, recibí una [180] suia, de este thenor », etc.

Luego, pone la carta que cita el Padre Pérez, en su Historia <sup>23</sup>; la qual se convence no ser del año de 28; pues se halla en la *anua* de 21, firmada por el Padre Nicolás de Arnaya, que murió luego, el año de 23 <sup>24</sup>.

Sea de esto lo que fuere, los sisibotaris se halló ser la nación más dócil y más culta de todas las que, hasta allí, se habían descubierto. Habitan en unos valles de bello cielo, y saludable temple, cercados de montes no muy altos.

« En el traje, dice la citada carta, son mui diferentes de los hyaquis y mayos. Los hombres se cubren, con una pequeña manta pintada, de la cintura a la rodilla; y, quando haze frío, usan unas mantas grandes de algodón y pita. Las mugeres van cargadas de vestidos; y, al entrar en la iglesia, hacen tanto ruido, como si fueran españolas. Los faldellines que usan, llegan hasta el suelo; son de pieles bruñidas y blandas como una seda; con pinturas de colores, o de algodón y pita, que tienen en abundancia. Se ponen, a más de esso, un delantal, de la cintura abaxo, que en muchas suele ser negro, y parece esca-

<sup>21</sup> PEREZ, *Triunfos* II, 177.

<sup>22</sup> *Ibid.*, II, 179: « ... que ... me escribió un Padre »; no excluye al Padre Pedro Méndez.

<sup>23</sup> *Ibid.*, II, 177-179.

<sup>24</sup> Véase *infra*, 349 n. 23.

pulario de monjas. Las donzellas, especialmente, usan una especie de jubones, o corpiños, mui bien labrados. A todo esto añaden, en el invierno, unos como roquetes; y assí, todas son honestísimas.

« Son estos indios, mui sobrios [180v] en el comer; y, por esso gozan de mui buena salud.

« Sus casas son de barro, y de terrado, a modo de las que se hazen de adobes, y mejores; porque, aunque el barro es sin mezcla de paja, lo pisan y disponen de manera, que queda como una piedra; y, luego, lo cubren con maderas fuertes, y bien labradas.

« En las danzas que hacían, en muestra de alegría, fue mui de notar, que, aunque danzaban juntos hombres y mugeres, ni se hablaban, ni se tocaban inmediatamente las manos; sino, asidos a los cabos de mantas, o paños de algodón; y las mugeres, con los ojos en el suelo, con grande compostura y recato ».

Así afrentaban unos indios gentiles la poca circunspección de los cristianos muy antiguos.

Todas las misiones recibieron grandes esperanzas de nuevos aumentos, con la protección del illmo. señor don Gonzalo de Hermosillo<sup>25</sup>, primer obispo de Guadiana, catedral, nuevamente erigida<sup>26</sup>, por bulas apostólicas de Paulo V, y cédula de S. M. de 14 de junio de este mismo año<sup>27</sup>.

7. — A la ciudad de México fue éste felicísimo, por la milagrosa renovación del santo cristo de Ixmiquilpan<sup>28</sup>, uno de los prodigios más constantes y averiguados, en esta Nueva España, y que perteneciendo, en parte, a la memoria del señor don Alonso [181] de Villaseca, insigne fundador de nuestro colegio máximo, no creemos ser fuera de propósito, adornar esta narración con la de un suceso tan ruidoso.

<sup>25</sup> Obispo de Durango 1621-1629; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 574.

<sup>26</sup> Obispado fundado en 1620; cf. *ibid.*

<sup>27</sup> Lo que sigue sobre el Cristo de Ixmiquilpan no es autógrafo de Alegre. Pensaba escribir tal relación, como consta de sus palabras al margen del Texas ms. I, f. 596: « En México milagrosa renovación de el S. de Ixmiquilpan ». La letra del texto que se conserva entre el primer tomo del ms. de Texas es de un copiante desconocido, que observa: « Esta relación está copiada del manuscrito, con notas del autor, que se conserva en el archivo del virreinato de Nueva España ». Mex. B y C traen la relación con pocas variantes.

<sup>28</sup> Cf. ABZ I, 191 n. 30.

Este piadoso caballero había, por los años de 1545, mandado traer, de los reinos de Castilla, diversas sagradas imágenes, de las cuales una, del santo *Ecce homo*, donó a su colegio de San Pedro y San Pablo; y se venera aún en aquella iglesia. Otra, de Cristo crucificado, mandó colocar en el templo del real y minas de Ixmiquilpan, que llamaban del plomo pobre, y que, entonces, le pertenecían.

Estuvo, por muchos años, la estatua, en un ángulo del altar, al lado de la epístola; hasta que, por los años de 1615, visitando aquel partido el ilustrísimo señor don Juan Pérez de la Serna; y considerando el grande estrago que el tiempo y el descuido había hecho en la sagrada imagen; y que apenas conservaba ya semblante humano, proveyó auto propio, para que, en primera ocasión de algún muerto adulto, se enterrase.

En más de cinco años, no se cumplió con lo mandado, por no haberse enterrado ningún adulto; disponiéndolo así la providencia, que preparaba ya el camino a la admirable renovación.

Por todo este tiempo, se oyeron, varias noches, en la iglesia, tristes gemidos, horroroso estruendo, y aun, tal vez, repiques de las campanas [181v] con espanto de los vecinos, y aun de los ministros, que llegaban a desamparar la vecindad. Oíanse, en el aire, músicas de voces e instrumentos, y veíanse, también, salir de la iglesia como procesiones de penitentes que, luego, repentinamente, desaparecían. Duró esto, hasta el día 5 de marzo, segundo viernes de cuaresma, del año 1621, en que, habiendo un recio huracán arruinado la mitad del techo de la iglesia; y concurrido, en tropas, los vecinos, a examinar el estrago; vieron, por una reja de las puertas, que la santa imagen, desprendida de la cruz, caminaba por el aire, y detrás de ella como a doce pasos, la santa cruz. Arrebatados de admiración, descerrojaron las puertas, por no hallarse a mano las llaves; y vieron cómo retrocediendo la cruz, y la imagen, en la misma forma, volvía a colocarse en su antiguo sitio.

No estaba, entonces, en el real, el Vicario de aquel partido; y, aunque informado después, nunca dio crédito, teniendo ésta, como todas las antecedentes cosas que habían acontecido, por ilusión de los vecinos.

Entretanto, por la suma esterilidad de aquel año, determinó el mismo Vicario sacar en procesión una devota imagen de nuestra Señora que se veneraba [182] en su iglesia. Rogáronle los vecinos que sacase la estatua del santo cristo; y, aunque lo resistió mucho tiempo, diciendo que estaba indecente, denegri-

do, y casi sin cabeza; hubo, al fin, de condescender, con tan feliz suceso, que, antes de llegar al medio del camino, comenzó a entoldarse el cielo, con grandes y densas nubes. Al volver la procesión, comenzó la lluvia, que continuó por diez y siete días, en el real, y dos leguas en contorno; experimentándose la misma esterilidad que antes, en los pueblos vecinos.

Pasó lo dicho hasta el día 19 de mayo, víspera de la Ascensión, en que el mismo Vicario oyó, diversas ocasiones, entre las tres y cuatro de la tarde, tan ruidosos golpes y gemidos, que, a pesar de su incredulidad, le obligaron a llamar gente, y registrar la iglesia; aunque, no hallando causa, se corrió de haberse, como decía, dejado asustar sin fundamento.

Cerraba ya la puerta del templo, cuando oyó comenzarse a repicar las campanas aprisa y reciamente. Con este motivo volvió a registrar detrás y por los lados del altar mayor; y, llegando al lugar del santo cristo, le cayó, de lo alto, una gota de agua en la oreja derecha. Con esta ocasión, uno del [182v] concurso reconoció que sudaba la imagen; y, llegándose muchos otros a certificarse, reconocieron que se había enteramente renovado.

A vista de tan gran prodigio, comenzó el Vicario a enjugar, con lienzos, el sudor; sin embargo, procedió tan copioso, que mojó muchos, hasta el día siguiente, a las ocho de la mañana. Hiciéronse muchas diligencias desde este día, 20 de mayo, para asegurarse, cuanto humanamente fuese posible, de lo sobrenatural del suceso. Estos sudores se repitieron, distintas ocasiones, con otros espantosos sucesos de temblores y extraordinarios movimientos, que, por grandes precauciones, que tomó el Vicario, no pudieron ocultarse al señor Arzobispo.

Este, conforme a la gravedad del negocio, envió al licenciado don Juan de Aguado, provisor de los indios, y visitador general de la diócesis, acompañado de un notario receptor y de un fiscal, para que hiciese una exacta información; y, en caso de no hallar cosa cierta, trajese preso al Vicario.

Entretanto, a las seis de la mañana, el día 1° de junio, había sudado, otra vez, la santa imagen, primero, agua; después, agua y sangre, que, brotándole, también, por la frente, le formó una cinta, o faja, alrededor, como la conserva hasta hoy en día.

El Provisor, [183] promulgados algunos edictos, determinó llevar, a su casa, la imagen, para ponerla a cubierto de toda fraude o engaño. Vieron las piedras, con que habían acuñado la

cruz, sobre el altar, matizadas todas de sangre fresca, que reconocieron y comprobaron dicho Visitador y Notario con veinte y cinco testigos.

En la casa del Visitador, se obraron tan frecuentes prodigios, ya de clarísimo resplandor, en la obscuridad de la noche, ya de movimientos, ya de sudores, y sanidades repentinas, que depusieron más de 75 testigos, que el ilustrísimo señor Serna dio orden, para que se trajera a México, en una arca cerrada.

Al cargarla, aunque no era la estatua sino de cartón, sintieron un exorbitante peso, que, haciendo los circunstantes varias promesas piadosas, pareció disminuirse; y se pudo emprender la conducción, la mañana siguiente, del día 14 de julio.

Comenzada la marcha, fue tan viva la oposición de los indios y vecinos de aquellas minas, que arrancaron la estatua de las manos del Visitador y Vicario, quedando, por entonces, depositada en el convento de los religiosos de S. Agustín.

Aquí, sacándola en procesión todos los días, se experimentaron y autenticaron admirables prodigios, singularmente un día, que, con espanto de todos [183v] los circunstantes, se le vio abrir los ojos, y volver el rostro hacia atrás.

Con la noticia, que cada día crecía, de cosas tan raras, se dio más apretada orden, para su remisión a esta ciudad, de parte del señor Arzobispo y del reverendísimo fray Agustín de Ardui, provincial de san Agustín; con lo cual hubieron de condescender aquellos vecinos; y se trajo a México la sagrada imagen, que el piadoso Arzobispo depositó en su palacio. Y algunos años después, habiendo de partirse a los reinos de Castilla, la dejó en el convento de S. José, de carmelitas descalzas. Donde, después acá, ha sido venerada, con singular devoción, de toda la ciudad, principalmente después que el illmo. señor don Francisco de Aguiar y Seijas<sup>29</sup>, según lo dispuesto por el sagrado concilio de Trento<sup>30</sup>, visto el proceso e informaciones jurídicas, pronunció sentencia de ser milagrosa aquella renovación, con todos los sucesos antecedentes y consiguientes a ella, el día 18 de mayo de 1689 años.

8. — En el colegio de Pátzcuaro, muy a los principios del año, llevó el Señor para sí al P. Jerónimo Ramírez<sup>31</sup>, natural

<sup>29</sup> Arzobispo de México, 21 de junio 1681 a 14 de octubre 1698; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 584; CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 123.

<sup>30</sup> Cf. *Canones et decreta ... concilii tridentini*, 175 (= Sessio XXV).

<sup>31</sup> Véanse los datos de su vida en ABZ I, 420 n. 16; cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590.

de Sevilla, hombre de mucha oración, y de un celo ardiente de la salvación de las almas, en cuya conversión empleó una gran parte de su vida. Primero, con los tarascos; luego, [184] en la gran laguna de San Pedro, a cuya doctrina dio principios con excursiones que hacía desde el colegio de Zacatecas.

Fundó la famosa misión de tepehuanes, y luego el colegio de Guatemala, en que manifestó bastantemente la celestial prudencia que sacaba del continuo trato con Dios.

Su pobreza fue suma, hermana de la grande humildad, con que escondía sus singulares talentos, y por la cual, se mereció la estimación y confianza del señor Obispo de Guatemala <sup>32</sup>, no muy propicio, a los principios.

Volviendo de la congregación provincial <sup>33</sup> a su colegio de Pátzcuaro, no le permitió su fervor pasar infructuosamente aquellos días. Fue haciendo misión, por todos los pueblos del camino, en que se detuvo hasta algunos días después de la cuaresma <sup>34</sup>. Llegado al colegio, tuvo unos fervorosos ejercicios, y, aunque con no sé qué interiores prenuncios de su cercana muerte, salió en misión por los pueblos de la tierra caliente, a que ninguno de la Compañía había entrado, después de la muerte del apostólico Padre Juan Ferro <sup>35</sup>. En esta ocupación, le sobrecogió la última enfermedad, de que murió, a los 12 de enero de 1621.

9. — El Padre Jerónimo de Santiago <sup>36</sup>, misionero formado al grande ejemplar de los Padres Ferro y Ramírez, [184v] prosiguió aquel evangélico empleo; y, después de la cuaresma,

<sup>32</sup> En 1607 superior de la casa en Guatemala era el Padre Jerónimo Ramírez y obispo de Guatemala, fray Juan Ramírez O. P.; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 577.

<sup>33</sup> La novena congregación provincial mexicana (noviembre 1619); cf. los documentos en el Apéndice, XXVI, A-B.

<sup>34</sup> 4 de marzo a 19 de abril (1620).

<sup>35</sup> Murió 24 de agosto 1617. Nacido hacia 1551 en Montefalcone (Fermo, Italia), entró en la Compañía en 1569. Desde 1580 hasta su muerte, trabajó con los indios de Michoacán. Relata su vida PEREZ, *Corónica*, lib. III, c. 14 (ms.); cf. BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 584.

<sup>36</sup> El Padre Jerónimo Santiago nació hacia 1566 en Jerez de la Frontera, España, y entró en la Compañía, 18 de enero 1582. En 1595 trabajaba con los indios de Zacatecas y en 1604 con los del río de las Nazas. De 1614 hasta su muerte, 4 de enero 1625 (en Pátzcuaro) era operario de los tarascos en Valladolid y Pátzcuaro (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 592-593).

recorrió los partidos de Teremendo <sup>37</sup>, Banique <sup>38</sup>, Puruándiro <sup>39</sup>, Pénxamo <sup>40</sup> e Irapuato <sup>41</sup>.

Uno de aquellos beneficiados, poco instruido en la conducta de nuestros misioneros, y observando que la mayor parte del día empleaba en oír confesiones, preguntó a uno de los españoles vecinos de aquel partido: ¿qué anda haciendo este Padre, que confiesa tanto? ¿Por ventura viene a juntar alguna limosna? Se le respondió cómo, aun espontáneamente ofrecidas, no había querido admitirlas. De que quedó muy edificado, y deseoso de que pasase el Padre también a su partido.

De Zacatecas se hizo una provechosa misión al Fresnillo, y a las minas del Potosí, aunque distantes. Aquí se conoció tan sensiblemente el fruto en la reforma de las costumbres, que se comenzó a tratar de la fundación de un colegio entre algunas piadosas personas, que efectivamente lograron, poco después, sus deseos <sup>42</sup>.

10. — Las esperanzas que se les dieron, por entonces, causaron tanto consuelo a los vecinos de aquel real de minas, cuanto fue el dolor que tuvo la ciudad de Granada, en Nicaragua, de ver desvanecidas las que, hasta entonces, había tenido, de la [185] fundación de una casa de la Compañía <sup>43</sup>.

Desde fines del año antecedente, había recibido el P. Pedro de Cabrera orden cerrada del Padre Provincial, Nicolás de Arnaya, en que le mandaba restituirse con el Hermano Blas Hernández al colegio de Guatemala. No faltaron al prudente superior razones para una determinación, al parecer, tan violenta. El Padre Florián de Ayerve, a quien, el año de 18, se ha-

<sup>37</sup> Pueblo en la municipalidad de Huaniqueo, distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 302. Después de 'Teremendo' y de 'Banique' hay una llamada del Padre Castro y una observación al margen (Texas ms. I, f. 598): «Creo que los nombres son Guaniqueo, y algún otro en vez de Teremendo; porque, habiendo andado por aquellas comarcas, no he oído tal nombre; siendo así, que siempre he caminado con quanta curiosidad he podido».

<sup>38</sup> 'Banique' en todos los manuscritos. Como advierte el Padre Castro (véase la nota anterior), hay un pueblo 'Guaniqueo' (comúnmente 'Huaniqueo'), en el distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* III, 225-226.

<sup>39</sup> Cf. *ibid.*, IV, 391-392.

<sup>40</sup> 'Pénjamo' en ortografía moderna; está en el Estado de Guanajuato, a 85 km. al S. O. de la ciudad de Guanajuato; cf. *ibid.*, IV, 303.

<sup>41</sup> También en el Estado de Guanajuato; cf. *Webster's Geographical Dictionary*, 496.

<sup>42</sup> Cf. *infra*, 351-352.

<sup>43</sup> Cf. *supra*, 288 ss.

bía enviado por visitador a aquella residencia, y del colegio de Guatemala, había sido de dictamen que no podía fundarse, ni gobernarse bien un colegio, tan distante. El Padre Sebastián Chieca, el P. Hernando Mejía, que habían estado allí, el Padre Carvajal <sup>44</sup>, rector del colegio de Guatemala, y otros varios, habían sido del mismo parecer. Por otra parte, los jesuitas no habían ido allí, sino por vía de misión, y habían estado ya más de tres años.

Sabida la resolución del Padre Provincial, se conmovió notablemente toda la ciudad. Se juntó cabildo, el día 10 de enero, en que el procurador de la ciudad presentó una petición del tenor siguiente.

« Francisco López de Castro, procurador general de esta ciudad de Granada, provincia de Nicaragua. Digo que habrá 4 años, poco más o menos, que la Compañía de Jesús, fundada, en esta ciudad, con grande fruto de toda esta tierra, [185v] y mui grande aprovechamiento de todo género de gentes; y que los religiosos de ella han acudido y acuden al bien de las almas, en confesiones, sermones, enseñanza de los niños e ignorantes; dando estudios a los que han de ser sacerdotes; y haciendo paces, y componiendo a los que están enemistados, y edificando toda la tierra, con la buena vida y exemplo, y deseo de que todos se aprovechen y salven, como lo suele hazer la Compañía de Jesús en todas las partes de el mundo. Y aunque es verdad, que, de parte de los superiores de la dicha Compañía, ha havido alguna dificultad, por estar esto tan apartado de México; pero, últimamente, con la fundación que, el año passado, el Padre Antonio de Grixalva <sup>45</sup> ofreció de el Realexo, traxo el Padre <sup>46</sup> Blas Hernández carta a V. S. de su reverendísimo P. Provincial, en que ofrecía a V. S. favorecer esta fundación de Granada, y ser intercessor con su General, para que esta fundación, de tanto servicio de Dios, fuesse adelante; y ahora de nuevo, quando toda la tierra estaba más contenta con las buenas esperanzas que el dicho P. Provincial había dado; ahora, de repente, el Padre Pedro de Cabrera, superior de la dicha casa, ha dicho que tiene orden de dicho Padre Provincial para irse, y despoblar esta casa; lo que ha sido de tanta pena y dolor

<sup>44</sup> El Padre Gaspar Carvajal.

<sup>45</sup> Así en el original de Alegre; en dos cartas del Padre General se lee 'Grizalva' (*Mex.* 2 ff. 242, 250). Era sacerdote seglar, que ofrecía fundar un colegio de la Compañía en Realejo, Nicaragua.

<sup>46</sup> No Padre, sino Hermano, como se ha dicho en el texto de la Historia.

para toda la tierra, que, no pudiéndolo muchos declarar con palabras, [186] lo lloran y sienten, como es razón.

« A V. S. pido y suplico que, mirando lo mucho que importa la estada de la Compañía de Jesús en esta ciudad, al servicio de Dios nuestro Señor, y de S. M.; pues, con ella, descarga tanto su conciencia de el bien y provecho de estas almas; que pida, encarecidamente, a los dichos Padres, en un cavildo abierto, no salgan de esta ciudad; y que V. S., y todo el cavildo abierto, escriban apretada y encarecidamente al dicho P. Provincial, representándole la gran necesidad que hay, en toda aquesta tierra, de la Compañía de Jesús; el mucho fruto que haze; y el mucho daño que se ha de seguir de su salida. Y juntamente, se le suplique, que espere a la segunda resolución de su Generalísimo. Y para aquesto, se despache una persona de authoridad, que no solamente lleve las cartas; sino, también, dé razón de todo, y negocie lo que tanto nos importa; que, para su viaje, ofrecen algunos de los vezinos, y yo, en su nombre, todo el gasto necesario.

« Y en esto, V. S. acudirá al servicio de Dios, y de S. M., y al provecho, edificación y necesidad de toda aquesta tierra.

« Francisco López de Castro ».

En consecuencia de esta petición, se [186v] mandó juntar cavildo abierto, para el día 17, en que, a la pasada petición, añadió el Procurador general lo siguiente.

« Que, dado caso, que los dichos Padres se determinen a irse, se les pida, que la dicha casa e iglesia, con todos los ornamentos y cosas pertenecientes a ella, no se deshaga, ni se venda nada; sino que se quede como se está; porque el deshazerse, sería gran desconsuelo y dolor para todos los vezinos, que han ayudado; y no quieren que se les vuelva cosa alguna, sino que todo se quede, como está, hasta que se escriba encarecidamente al dicho Padre Provincial, representándole lo mucho que ha hecho la Compañía; y la mucha voluntad y amor que todos le tienen. Y otrosí, se le embíe un testimonio de los muchos vezinos que son en aquesta ciudad; y de la mucha gente forastera, que va y viene, por aquestos puertos; y de los muchos pueblos de indios necessitados de doctrina, etc.

« E, vista la petición, se acordó que sean los Padres de la Compañía llamados, para que les conste lo que pide el Procurador general; y para ello fueron el Capitán don Pedro de Villareal, alcalde ordinario, y el capitán Christóval de Villagrá <sup>47</sup>.

<sup>47</sup> El capitán don Cristóbal de Villagrán fue gobernador de Jaén de Bracamoros (en 1630), y de Nicaragua desde el 12 noviembre 1611; le



II

Carta etnográfica de México  
formada por

Manuel Orozco y Berra

Geografía de las lenguas (México 1864)

3. Carta etnográfica de México (II).



a traer a los Padres; a los quales, se les refirió lo pedido por el Procurador, y la voluntad de esta ciudad. Y, venidos [187] dixeron que, conforme al orden de el Padre Provincial, ya se havían de haver ido; mas, por dar gusto a esta ciudad, al señor Governador, y a todos los vezinos, les dexaron todas las cosas, y la iglesia, mandas y ornamentos en la forma y manera que está, hasta dar quēnta, personalmente, al Padre Provincial. Y que están en mucha obligación; y lo está y estará toda la Compañía de Jesús al amor que todos han mostrado, y deseo de su compañía.

« Con lo qual, los dichos justicia, cavildo y regimiento de esta ciudad, y los vezinos que a este cavildo se hallaron, han venido y vienen en lo que el Procurador general ha pedido, por ser tan útil y provechoso a todos. Y para que conste, lo firmaron », etc.

A estas diligencias añadieron algunas mandas que, por todas, llegarían a 600 pesos; pero lo que más peso dio a todo, fue la súplica del ilustrísimo señor don fray Benito Jerónimo Valtozano<sup>48</sup>, que, aun antes de llegar a su obsipado, escribió al Padre Provincial desde Cartago de Costa Rica, con fecha de 20 de agosto de 1621.

11. — Unas instancias tan generales, tan vivas y tan sinceras, tenían ya bastantemente inclinado el ánimo del Padre Provincial; y acabó del todo de inclinarlo la fundación que entonces se proporcionó de la villa del Realejo.

De este puerto se había escrito, desde el año antecedente, a N. P. General; que, en efecto, aceptó la dicha fundación que se proponía, muy [187v] ventajosa, en fecha de 3 de enero de 1621<sup>49</sup>, cuasi al mismo tiempo que se trataba de desamparar a Granada.

Los vecinos del Realejo, en vez de resfriarse con este ejemplar, tomaron más ánimo, y determinaron informar a S. M., para que se interesase en el asunto. En orden a esto, el Procurador general presentó una petición de este tenor.

« En la villa y puerto de el Realexo, provincia de Nicaragua, a 13 días de el mes de febrero de 1621, ante el capitán,

---

sucedió el capitán Alonso Lasso de la Vega el 22 de enero 1618; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 539, 542.

<sup>48</sup> Obispo de Nicaragua desde el 12 de junio 1621; murió en el oficio y le sucedió en 1631 fray Agustín de Hinojosa.

<sup>49</sup> La carta se conserva en *Mex.* 2, f. 242.

Christóval de Salazar, corregidor de esta villa, por S. M., fue leída esta petición.

« Phelipe de Agüero, procurador general de esta villa, en nombre de ella, y en virtud de lo acordado por el cavildo de 12 de éste, digo:

« Que al bien común, y provecho universal de esta villa, y de los estantes y habitantes en ella, conviene hazer información *ad perpetuam*, o como más haya lugar, en derecho, para embiar a S. M. en su real Consejo de las Indias, de los capítulos y cosas siguientes.

« Lo primero, que esta villa es puerto de mar, y corresponde al mar de el Sur, a donde vienen navíos y fregatas, así de el Perú, como de Panamá, Nueva España, Sonsonate, y otras partes; y que de aquí se suelen despachar vajeles de aviso, y para otros efectos de el servicio de S. M., a las Islas [188] Phylipinas. Y, mediante lo dicho, hai, en esta villa, mucho trato y comercio de los frutos de la tierra, y otras mercaderías; y acude a ella mucha gente de diferentes partes al dicho comercio.

« Itten, que, hasta ahora, no ha havido, ni hai convento alguno, fundado con licencia de S. M.; y que ha carecido y carece de quien le predique la palabra evangélica, y acuda a la crianza, en buenas costumbres, de los niños que en ella nacen. Por lo qual, todos, generalmente, son ignorantes de lo que les conviene para su salvación; de tal manera que sólo tienen el nombre de christianos.

« Itten, que el Padre Antonio de Grixalva, cura y vicario que ha sido en esta villa; constándole de lo dicho, con zelo de el servicio de Dios, y bien de las almas, ha hecho instancia en traer a esta villa un colegio de la Compañía de Jesús; y para su fundación y dotación, ha hecho donación y gracia de unas poderosas haziendas, en el término de este corregimiento, llamadas la Cosubina, que tienen, para su servicio, 30 piezas de esclavos varones y hembras; donde hai dos obraxes de hacer tinta de añil; y que, con la industria de los dichos esclavos, se cogen, cada año, de 60 quintales para arriba; y tiene, en dichas haziendas, una grande estancia de ganado [188v] vacuno, de mil cabezas para arriba. Y tiene una cría de mulas, en que se hierran de 50 a 60, cada año. Y es capaz de criar más de quinientas, cada año; y saben los testigos que, con mediana industria que en ella se ponga, las dichas haziendas valdrán más de 6 mil pesos de renta, cada año. Lo qual es mui bastante, para fundar y sustentar dicho colegio; y les sobraré, para hazer mucha limosna, como lo acostumbra los dichos Padres.

« Itten, que, con la venida de los Padres de la Compañía a la ciudad de Granada, de esta provincia, a cierta misión, en que han estado dos o tres años; toda esta provincia de Nicaragua recibió, y ha tenido mucho bien y utilidad, para su salvación, y buenas costumbres; de tal manera, que lo que, hasta estos tiempos, nunca se había hecho, los vezinos de ella frecuentaban los sacramentos de confesión y comunión, de 15 en 15 días; algunos, más a menudo. Y los hijos de los españoles que en ella nacen; que su ejercicio era, en sabiendo andar, ser vaqueros, y hombres de campo, sin ninguna doctrina, ni policía; después que vinieron dichos Padres, se ha visto tan grande emienda e mejoría, aunque no han tenido colegio, ni casa fundada, que unos eran ya mui buenos [189] grammáticos y latinos; y los pequeños, todos, a una, políticos, bien criados, y doctrinados en el cathecismo; de manera, que ya se podía esperar de ellos grandes letras y virtud. Y, por haver embiado a llamar a los dichos Padres el Provincial de la dicha Compañía, toda esta provincia queda huérphana, y desamparada de toda esta doctrina christiana, y buenas costumbres; y lo que algunos han aprendido, es fuerza se les ha de olvidar; y los que nacieren, es fuerza hayan de quedar en la misma ignorancia. Y otra ninguna Religión es la que conviene en esta provincia, tanto como la Compañía, cuius instituto es enseñar y predicar, como es público.

« Itten, que si S. M. fuesse servido de mandar que la dicha fundación tuviesse effecto; en ello haría a Dios, nuestro Señor, mui grato servicio; y a esta provincia, y particularmente a esta villa, mui gran bien y merced.

« Por tanto, para que a S. M. conste, a v. m. pido y suplico », etc.

En el mismo día 13, se presentaron por testigos el Padre Antonio de Grijalva, cura y vicario de la dicha villa, don Jerónimo Ponce de León, juez reformador de aquel corregimiento. [189v] a Pedro de Rivera, escribano de cabildo, y a Lázaro Isidoro de Quevedo, y don Manuel de Sosa, que todos, bajo la religión del juramento, convinieron en los 5 capítulos propuestos. A esta información acompañó una carta firmada de todo el regimiento de la villa, el mismo día 13 de febrero de 1621.

El Padre provincial Nicolás de Arnaya cometió al Padre Luis de Molina<sup>50</sup>, destinado visitador del colegio de Guatemala, que pasase a Granada y Realejo; que examinase los fondos de

---

<sup>50</sup> Damos una nota biográfica del Padre Luis de Molina en el tercer tomo de esta Historia, libro VII, año 1641.

una y otra fundación; y proveyese, en ínterin, lo que juzgase más conveniente al servicio de Dios.

Para Granada se mandó volver al Padre Pedro de Cabrera, a quien, señaladamente, pedía la ciudad, y el illmo. Valto-dano. Para el Realejo se señaló el Padre Alonso de Valencia, con facultad, *in scriptis*, del Padre provincial, fecha en 10 de octubre, para que precediendo la licencia de su Majestad, admitiese, en nombre del Padre General, la fundación de aquel colegio, y diese a don Antonio de Grijalva<sup>51</sup> la patente de fundador.

El Padre Luis de Molina, aunque contra el juicio, y dictamen de cuasi todos los Padres de Guatemala, recibida, a mitad del año<sup>52</sup> [190] siguiente, la licencia de S. M. para la fundación de un colegio en el Realejo, y una residencia en Granada; admitió lo uno y lo otro; a lo que podemos juzgar por el suceso, no con la más madura circunspección. El mismo Padre, en la relación que hace de su visita, conoció los inconvenientes que podían tener aquellas dos casas; los pocos fondos de una y otra; y, sobre todo, la suma distancia, de que era forzosa consecuencia, la mala administración, en un gobierno no tan dependiente y subordinado a la unidad, como el de la Compañía.

12. — A lo que parece, se admitieron estas dos fundaciones, con la lisonjera esperanza de que se podría poner en Guatemala la cabeza de una viceprovincia, si llegaban a fundarse algunos otros colegios en Chiapa, Comayagua y Costa Rica; a que, podrían agregarse las misiones de gentiles, de que había mucho aún en las vecindades de Cartago; como pretendía el Conde de la Gomera, presidente de Guatemala; y el recién fundado colegio en Mérida de Yucatán.

La experiencia ha mostrado cuán poco fundamento había para esta imaginaria viceprovincia. Las casas de Granada y el [190v] Realejo no pudieron subsistir largo tiempo. El colegio más cercano a Guatemala, que es el de Ciudad Real<sup>53</sup>, no vino a fundarse sino muchos años después. La pretendida fundación

<sup>51</sup> El sacerdote de quien se habla en nota 45.

<sup>52</sup> Alegre señala al margen (Texas ms. I, f. 604) el año de que va tratando: 1622.

<sup>53</sup> El colegio de Ciudad Real de Chiapas se fundó en 1681, como se indicará a su tiempo. Como lo nota DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 96: « Fue esta fundación de las más trabajosas, pues tardó más de 80 años en madurarse. El primero que pretendió la Compañía en Chiapas fue el illmo. señor Arteaga, que murió, según se sabe, camino de su diócesis ».

de S. Salvador, a fines del siglo pasado, y la de Valladolid, capital de Comayagua, a los principios de éste, se han, con más prudencia, desechado, en un tiempo en que ya la provincia mexicana trabaja demasiadamente con su misma grandeza.

El poco tiempo que duró la Compañía en el Realejo, no dejó de hacer considerable fruto. El Padre Pedro de Valencia <sup>54</sup> vino a descubrir, entre los indios de Suchaba <sup>55</sup>, mucha y muy disimulada idolatría. Con aviso que dio al Ilustrísimo salió éste, luego, a la visita. Halló, en efecto, en diferentes pueblos, grandes adoratorios; y en ellos, más de 400 ídolos de diversas figuras.

Llamó al Padre que, con un fervoroso sermón, excitó en el pueblo piadosísimo llanto. El señor Obispo lo avivó mucho más, bañado en lágrimas, al dar la bendición. Los sacerdotes de los ídolos asistían a este espectáculo, en traje de penitencia; y se había, luego, de proceder a sentencia [191] de azotes. Los españoles que se hallaban presentes, instaron tanto por el perdón, que no pudo negarse el Prelado; pero el cielo manifestó que no le era agradable semejante súplica. Cuasi repentinamente se cubrió de nubes, que arrojaron gran cantidad de rayos, con tanto temor de los intercesores, que volvieron a pedir el castigo de los infames apóstatas; y, dentro de poco, volvió el cielo a su primera serenidad.

El mismo efecto de piedad y compunción que causó, en los vecinos de Suchaba, la tempestad, causó, y con mucha más razón, en la ciudad de Guatemala, una erupción del volcán, muy a los principios del año. Habíanse oído, algunos días antes, ruidos sordos, que tenían ya no poco asustado al pueblo. El día 20 de enero, dedicado a S. Sebastián, que, algunos años antes, se había jurado patrón de la ciudad, muy cerca de la medianoche, salían dos de los Padres, llamados a auxiliar una señora de la primera nobleza. En la plaza encontraron dos mozos, con extraordinaria prisa. Preguntados qué tenían, y si

<sup>54</sup> En ningún documento de esa época hay un 'Pedro de Valencia'. Había dos jesuitas mexicanos de ese nombre: (a) Pedro de Valencia, nacido en Mérida, España, hacia 1574; estaba en México en 1614; regresó a España antes de 1618; (b) Pedro de Valencia, provincial de México 1668-1671 (murió el 31 de agosto 1673); entró en la Compañía en México el año 1626; cf. *Mex. 4*, 191v, 297v, *Mex. 2*, f. 207. No es fácil saber con quién lo haya confundido Alegre; más probablemente con el Padre Alonso de Valencia (cf. *supra*, 285 n. 20; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos I*, 71).

<sup>55</sup> Así en todos los manuscritos. Hay un 'Sutiaba', partido y alcaldía mayor de Nicaragua; cf. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 717, 731-732, 738, 860; ALCEDO, *Diccionario IV*, 607.

iban fugitivos de la justicia; de la de Dios, respondieron, y vamos a los monasterios, a rogar a los religiosos hagan plegarias a nuestro Señor, para que no se arruine la ciudad.

Inmediatamente [191v] comenzaron a oirse espantosos bramidos del volcán. Las llamas subían más de 10 varas, sobre la cumbre; y alumbraban hasta una gran distancia. Mucho humo negro y espeso acompañaba, de cuando en cuando, a una copiosa lluvia de ceniza y poca piedra menuda.

El espanto natural, en semejantes lances, tenía bastante-mente preparados los ánimos, para las exhortaciones de los Padres, que lograron maravillosas conversiones. Juntáronse algunos más piadosos eclesiásticos, congregantes de la Anunciata, que hicieron, con esta ocasión, dar su nombre a otros muchos, a quienes, aquel mismo año, hizo partícipes de todas las indulgencias y gracias, agregándolos a la primaria de Roma el Padre general Mucio Vitelleschi.

En estos países se ejercitaban las obras de espiritual misericordia.

13. — En Yucatán, con muy diverso género de calamidad, fue preciso a los espirituales ministerios añadir otros, no menos meritorios, de caridad corporal. En toda la península se hizo sentir una grande hambre <sup>56</sup>. Los indios, dejando la ciudad y las doctrinas, eran obligados a discurrir por los montes y las selvas, en busca de raíces y yerbas, con que alimentarse. No [192] bastando el campo a la necesidad de tantos pobres, se les veía venir a vender sus pobres alhajuelas, para comprar un poco de maíz; y, acabándose éstas, muy breve se encontraban, de puerta en puerta, por la ciudad enjambres de pobres.

Los señores Obispo <sup>57</sup> y Gobernador <sup>58</sup>, aun repartiendo largas limosnas, y tomando las providencias más cristianas, en la

---

<sup>56</sup> Desde aquí hasta el fin del libro VI, la letra de Mex. C es de Alegre. Originalmente formaba una parte del manuscrito de Texas. La primera parte ('ham-') de la palabra 'hambre' queda en el cuaderno 30 del ms. de Texas (I, f. 607) y la otra ('-bre') es el principio del cuaderno 31 de Mex. C. Las observaciones hechas por el Padre Agustín Castro en esta parte de Mex. C constituyen otra prueba de que se trata aquí de la primera y original redacción de la Historia de Alegre; es decir, de la continuación del Texas ms. Véase BURRUS, FJA, 456. Los folios 381-442 de Mex. C corresponden a 608-673 del ms. de Texas.

<sup>57</sup> Fray Gonzalo de Salazar O. S. Aug. obispo de Yucatán 1608-1636; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 605.

<sup>58</sup> Don Diego de Cárdenas, gobernador de Yucatán 1620-1625; cf. *ibid.*, II, 563.

provisión y venta de los granos, no podían poner entero remedio a tanto mal.

En el colegio, se daba de comer, diariamente, a más de cuatrocientos pobres; y, por medio de seculares piadosos, se sustentaban muchos más, con limosnas que recogían los Padres, para este mismo efecto.

14. — Este motivo llevó, también, a la villa de Valladolid<sup>59</sup> al Padre Melchor Maldonado. Juntamente con hacer allí la causa de los pobres, hizo la de Dios predicando algunos sermones, reconciliando enemistades, en que ha sido, siempre, muy desgraciado aquel país, visitando las cárceles, e introduciendo la frecuencia de sacramentos. Agradecido el cura y vicario y todo el cabildo secular, a tantos buenos oficios, le suplicaron volviese a predicar allí, la cuaresma<sup>60</sup>, escribiendo, para esta causa, al Padre rector Tomás Domínguez.

Trataron, antes, de acomodar algún hospedaje y alojamiento [192v] fijo, a arbitrio del mismo Padre Maldonado, que, con edificación de todos, no quiso otro que una pieza del Hospital, donde él se había mantenido todo el tiempo de su peregrinación. Uno de los más ricos vecinos se obligó a dar al misionero el necesario sustento, aquella y las demás cuaresmas que quisiesen ir a Valladolid. Tanto era el buen olor de edificación que había podido dejar un solo sujeto en pocos meses de detención.

---

<sup>59</sup> Valladolid de Yucatán, no de Michoacán (Morelia).

<sup>60</sup> De 9 de febrero a 27 de marzo (1622).

## CAPÍTULO II

### TRIBUTO A LA MUERTE: MISIONES DEL NORTE(1622-1623)

SUMARIO: — 1-3. Operarios apostólicos que sucumben: los Padres Pedro Vidal, Agustín Cano y el nuevo Visitador. 4. Muere el Obispo de Michoacán. 5. El primer Obispo de Durango. 6. En Sinaloa y Parras. 7. Muerte de los Padres José Serrano y Nicolás de Arnaya. 8. Defunciones en Puebla: los Padres Juan Alvarez y Cristóbal Villalta. 9. Misión a San Juan del Río. 10. En San Luis Potosí. 11. En Sinaloa. 12. Entre los tepehuanes.

1. — En el colegio de Tepotzotlán, murió el Padre Pedro Vidal, insigne operario de indios, en cuya instrucción empleó cuarenta años, con un tenor invariable<sup>1</sup>. Todo cuanto pudiéramos decir de sus religiosas virtudes, no haría formar de ellas tan alta idea, como la carta que vamos a referir del Gobernador y caciques de Topotzotlán, escrita al Padre Provincial, que, traducida fielmente<sup>2</sup>, dice así:

« En este punto de la medianoche, supimos cómo N. S. llevó para sí al ciudadano del cielo, a nuestro amado Padre Pedro Vidal; al que, con su sombra nos cubría. Lo qual nos fue de grande pena a todos sus hijos, alcaldes, regidores y demás vecinos de este pueblo, que quedan llorando, tristes y afligidos [193] de que N. S. nos haya sacado del mundo al abogado de los pobres. Pero, ¿qué podemos decir? El era el báculo y arrimo de todos los de este pueblo. Mas consolámonos, los que quedamos huérfanos sin nuestro Padre, con que el haberle llevado nuestro gran Señor al cielo, habrá sido, para que mucho mejor allá pueda abogar por nosotros, delante de su divina Majestad.

---

<sup>1</sup> Véase ABZ I, 265, 577. El Padre Pedro Vidal nació en Cañada, España, por los años de 1555, y entró en la Compañía 27 de agosto 1576. Pasó a México en 1579. Ya en 1585 empleaba el otomí en el ministerio de Tepotzotlán. Pocos años más tarde aprendió el mexicano. Durante unos 35 años se sirvió de estos idiomas en el apostolado de los indios de Tepotzotlán, donde fundó el seminario de San Martín para niños indígenas. Murió allí el primero de mayo 1622 (PEREZ, *Corónica* II, 191-194; MM I, 468; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595).

<sup>2</sup> Carta traducida por Alegre; cf. BURRUS, FJA, 442, 474, 476.

Luego que amaneció, todos sus hijos y cofrades de las dos cofradías, rogamos, encarecidamente, a nuestro Padre Rector, nos diese licencia para mandar decir una misa cantada, por nuestro Padre difunto; la qual se dirá luego, para que se acuerde de nosotros, delante de Dios, y de su santísima Madre. El mismo Señor, Hacedor y Criador nuestro te guarde. Tu pueblo Tepotzotlán. Mayo 2 de 1622 ».

2. — Siguió al Padre Vidal el Padre Agustín Cano<sup>3</sup>, rector del colegio de Valladolid, uno de los primeros que se recibieron, en esta provincia, excelente en las letras humanas, y de un gran talento de púlpito, en que se ejercitó, por muchos años, en conocida utilidad de los que le oían. Llamado después a la cátedra, leyó Escritura, cuasi veintes años, en que expuso doctísimamente los profetas mayores, las epístolas de San Pablo, y los cánticos del nuevo y viejo Testamento.

Noticiosos los Padres generales<sup>4</sup> [193v] Claudio Aquaviva y Mucio Vitelleschi de la solidez y sabiduría de sus exposiciones, mandaron orden de que se imprimieran. Pero no habiendo el Padre, por su grande humildad, querido, mientras vivió, procurarlo por ningún camino, después de su muerte lo intentaron algunas personas, que sabían dar a sus escritos la estimación correspondiente a su mérito; obligándose a costear la impresión. Sin embargo, ni impresos ni manuscritos se han conservado; y carece la provincia, con dolor, de estos, como de otros muchos documentos, de la excelente sabiduría y piedad de nuestros mayores.

Hace memoria de este insigne varón la Biblioteca de la Compañía, en la edición de Roma, añadida<sup>5</sup>; y el doctor don

<sup>3</sup> Véase ABZ I, 343, 576. El Padre Agustín Cano nació en la ciudad de México hacia 1559, y entró en la Compañía el primero de noviembre 1576. Acabados sus estudios, trabajó con los indios de la ciudad de México (1588); de 1595 a 1600 con los de Puebla. En 1601 fue designado profesor de teología positiva en el colegio máximo. Aunque nombrado profesor de sagrada escritura (1604), continuó su trabajo entre los indios de la Capital. Murió el 23 de septiembre, siendo rector del colegio de Valladolid (Morelia). (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 582; *Mex.* 17, ff. 4-5v; PEREZ, *Corónica*, lib. III, c. 20 (ms.), compendiada aquí por Alegre). Sus escritos en PEREZ, *ibid.*, SOTUELLUS, *Bibliotheca scriptorum*, 94; URIARTE-LECINA, *Biblioteca*, parte I, tomo II, 80-81; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* II, col. 688; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 619.

<sup>4</sup> Sus cartas sobre este asunto se conservan en *Mex.* 2, y se publican en MM; cf. PEREZ, *Corónica*, lib. III, c. 20 (ms.), fuente de la noticia de Alegre sobre los escritos del Padre Cano.

<sup>5</sup> *Bibliotheca scriptorum Societatis Iesu, opus inchoatum a R. P. Petro Ribadeneira ... anno ... 1622, continuatum a R. P. Philippo Alegambe ...*

Juan José de Eguiara y Eguren, en su Biblioteca Mexicana <sup>6</sup>. En una y otra parte, se hace sólo mención de los comentarios sobre los cánticos, de uno y otro Testamento, y las epístolas de san Pablo; y omitieron los profetas, de los cuales, singularmente el Isaías, fue una de sus obras más aplaudidas. Murió el Padre Agustín Cano a 23 de septiembre de 1622.

3. — A los doce días del mismo mes de septiembre, había llegado, felizmente, a Veracruz la flota; y, en ella, destinado provincial el P. Juan Laurencio <sup>7</sup>. Venía, también, como visitador el Padre [194] Agustín Quirós <sup>8</sup>. Este gran sujeto sólo vino a dejar a la provincia un gran deseo de sí; y a ver marchitar, tan presto como nacieron, las esperanzas que se podía prometer de su prudencia. A los tres meses de llegado, murió el 13 de diciembre, de una enfermedad contraída en la navegación. Había nacido en Andújar, de muy noble familia, y tenido, en su provincia de Andalucía, los más distinguidos cargos.

En el poco tiempo que estuvo en México, se tuvo tan alto concepto de su santidad, que el exmo. señor don Diego Carrillo de Mendoza, marqués de Gélvez <sup>9</sup>, le visitó, cuatro días antes de morir; y todo el tiempo que estuvo en su presencia, fue, hincado de rodillas, junto a su pobre lecho, suplicándole se acordase de él en el cielo, y pidiéndole su bendición, que, después de mucha resistencia, le hubo de dar para su consuelo. Lo mismo hicieron, a ejemplo del señor Virrey, el Marqués del Valle, el Conde de Santiago, el Marqués de Villamayor, y otras personas de la primera nobleza. Tanto es cierto, que no hay honor más bien merecido, ni más sincera estimación que la que concilia la santidad.

4. — No fue menos sentida [194v] en la provincia, que las dos antecedentes, la muerte del illmo. señor don fray Baltasar de Covarrubias, dignísimo obispo de Michoacán <sup>10</sup>. Este prelado

---

*usque ad 1642, recognitum et productum ad annum iubilai 1675 a Nathanaele Sotuello* (Roma 1676), 94.

<sup>6</sup> EGUIARA Y EGUREN, *Bibliotheca mexicana* I, núm. 441-443.

<sup>7</sup> Laurencio (o Lorenzo, como él se firmaba), provincial de México 1622-1626.

<sup>8</sup> Cf. SOTUELLUS (SOUTHWELL), *Bibliotheca scriptorum*, 96-97; PEREZ, *Corónica* II, 99-105; *carta* (duplicada) de *edificación*, firmada por el Padre Juan Lorencio, en *Vitae* 168, ff. 5-12v; cf. *Vitae* 24, ff. 274v-275, 284-284v; FG, *Epistolae selectae* 28 (163).

<sup>9</sup> Virrey de México 1621-1624; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 440.

<sup>10</sup> Fray Baltasar de Covarrubias O. S. Aug., obispo de Nueva Cá-

amó, muy tiernamente, a la Compañía, y se miró siempre como uno de ella. Los cuatro, cinco, y más días solía permanecer en el colegio, con solos dos pajes, comiendo en nuestro refectorio, y edificándose, como decía, del recogimiento, estudio y trabajo de los Padres, y puntualidad en sus religiosas distribuciones. Murió a los 27 de julio de 1622.

El colegio, como tan obligado, tomó la mayor parte en las honras que le hizo su catedral. Predicó uno de los Padres; otro hizo la oración fúnebre; y otros, las poesías y epitafios, que adornaron el túmulo. Repartiéronse sus alhajas entre los eclesiásticos pobres, como limosna de misas. Los señores capitulares hicieron el honor de reservar las más preciosas a la Compañía; y, aunque se daban sin aquel gravamen con que se habían distribuido las demás; sin embargo, no se hubieron de admitir; porque no se creyera que se recibían como estipendio, de que quedó muy edificada toda [195] la ciudad.

5. — La protección y sombra que perdía la Compañía de Jesús en el Ilustrísimo de Michoacán, la recompensó el Señor, con el aprecio de otro, del mismo carácter, y de la misma religión de san Agustín, en el illmo. señor don fray Gonzalo de Hermosillo, obispo de Durango <sup>11</sup>.

El año antecedente, o poco antes, había tomado posesión de su dignidad; y, estando lo más de su rebaño a cargo de los misioneros jesuítas de Parras, Tepehuanes, y Sinaloa; determinó ir, luego, a reconocer sus ovejas, en compañía del P. Francisco de Arista, superior de la residencia de Guadiana <sup>12</sup>.

En esta visita, quedó su Señoría sumamente propicio al ministerio y trabajo de aquellos misioneros, de que habló en cartas al P. Provincial, con las palabras de mayor veneración, llamándolos varones santos, varones apostólicos, verdaderos hijos de la Compañía. Confirmó toda la cristiandad de la laguna de San Pedro, de Parras, y del río de las Nazas, dejando, para otro año, la visita de Sinaloa.

Singularmente se agradó de una especie de seminario, o convictorio de indizuelos que, a semejanza del de San Martín de Tepotzotlán, se había hecho en Parras, donde aprendían a

---

ceres (Filipinas) 1602-1605, Oaxaca 1605-1608, Michoacán (Valladolid) 1608-1622; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 565, 582, 586.

<sup>11</sup> Primer obispo de Durango (Nueva Vizcaya), *ibid.* II, 574; ROUAIX-DECORME-SARAVIA, *Manual de historia de Durango*, 399.

<sup>12</sup> Cf. ABZ I, 577-578. Damos en el tercer tomo, libro VII, año 1649, una nota biográfica del Padre Francisco de Arista. Véase BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 337-337; *Id.*, *Pioneer Jesuit Apostles*, 581.

leer y escribir, a tocar algunos instrumentos y canto para [195v] el servicio de la Iglesia.

Estando allí, murieron dos jóvenes de aquel seminario. El uno, después de haber recibido la santa comunión, que había pedido con grande instancia, y para la que se había preparado, confesándose cinco veces, en aquella misma mañana.

El otro, hablando con una imagen de nuestra Señora, le decía: Madre de Dios, pagadme ahora todas las misas que os he cantado los sábados, y vuestras fiestas, toda mi vida; no me dejéis; que ya veo que me muero, y no he hecho penitencia de mis culpas. Este tierno coloquio oía el Ilustrísimo y los presentes, bañados en lágrimas, viendo cómo la divina gracia previene con bendiciones de dulzura algunas almas, en las regiones más bárbaras del mundo. Los dos jóvenes eran de muchas leguas de allí, de los que llamaban serranos de Suavila; acaso lo mismo que llamamos Coahuila<sup>13</sup>, al presente.

6. — Con la vista de unos sucesos tan apreciables como éstos, se animaban al trabajo los misioneros, en medio de sus continuas fatigas. En Parras, un furioso ramo de peste; en Sinaloa, las secretas conspiraciones de algunos, mal avenidos con la sujeción, dieron bastante<sup>14</sup> materia a sus [196] merecimientos.

El Padre Tomás Basilio, misionero de Yaqui, recibió un flechazo, en el pecho, sin haber precedido cosa que pudiese dar motivo a semejante atentado. Se descubrió ser el autor un hechicero, llamado Juan Suca, algún tiempo antes bautizado. El agresor, preso por los fieles nebomes en Tecompa<sup>15</sup>, y llevado al Capitán; en el camino se dio a sí mismo la muerte, entrándose por el muslo una flecha emponzoñada. La que tiró al Padre, o no tenía yerba, o no muy fresca; ni tampoco le entró, rayendo del uno al otro lado. La herida fue grande y peligrosa. Los fieles yaquis acudieron, prontamente, a su socorro. Unos tomaron a su cargo ir a llamar al Padre más cercano, que lo era el Padre Cristóbal de Villalta; otros, la cura de la herida, que, en efecto, después de algunos días, sanó perfectamente.

Este suceso no parece que lo permitió Dios en el Padre Tomás Basilio, sino para animarlo a nuevos peligros. A los dos

<sup>13</sup> Comúnmente 'Coahuila', Estado en el nordeste de México.

<sup>14</sup> Así en Texas ms. y Mex. B; en el original (Mex. C, f. 388v): 'bastantemente'.

<sup>15</sup> Tecompa en el Estado de Sonora; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 619 (índice).

meses, por fines de mayo, emprendió, en compañía del Padre Francisco Oliñano, la conversión de los aibinos<sup>16</sup>, cuyos primeros pueblos eran Teopa<sup>17</sup> y Mátape<sup>18</sup>, al norte de Torim, cabecera de Yaqui. En esta primera entrada, se bautizaron cuatrocientos y nueve párvulos, y seis enfermos adultos, de los [196v] cuales, luego, llevó el Señor para sí muchas primicias. Los aibinos son de las mismas costumbres y genios de los sisisbotaris, de que arriba hemos hablado<sup>19</sup>.

7. — A los principios del año siguiente<sup>20</sup>, murió en la villa de San Miguel<sup>21</sup> el Padre José Serrano<sup>22</sup>. Era muy conocido y estimado, en aquel lugar, en que había hecho muy frecuentes misiones.

Aún fue materia de mayor sentimiento, la pérdida del espiritualísimo Padre Nicolás de Arnaya<sup>23</sup>, que, pocos meses antes, acababa de dejar el gobierno de la provincia. Fue compañero del venerable Padre Gonzalo de Tapia, en las primeras misiones a los chichimecas y a Guadiana. Y su humildad le mortificó toda su vida, con el pensamiento de que, por su tibieza, se había hecho indigno de derramar, como él, la sangre por Jesucristo.

<sup>16</sup> Tratan de los aibinos (aibines, o aivinos), SAUER, DAT, 46-47; BANNON, *Mission Frontier*, 155 (índice, s. v. aivinos).

<sup>17</sup> En el Estado de Sonora; cf. DECORME, *op. cit.*, II, 620 (índice).

<sup>18</sup> En el mismo Estado; cf. *ibid.*, II, 606 (índice).

<sup>19</sup> Véase *supra*, 328-329.

<sup>20</sup> Alegre apunta al margen (Mex. C, f. 388v) el año de que va tratando: 1623.

<sup>21</sup> Cerca de San Luis de la Paz, a cuya residencia pertenecía el Padre Serrano; cf. PEREZ, *Corónica* II, 355; *Mex. 4*, f. 203.

<sup>22</sup> El Padre José Serrano nació en México por los años de 1579, y entró en la Compañía a los 29 años. Fue operario de indios desde 1610 hasta su muerte en 1623 (*Mex. 4*, ff. 203, 254).

<sup>23</sup> Véase ABZ I, 416 n. 12, 579. El Padre Nicolás de Arnaya nació hacia 1557 en Segovia, España, y entró en la Compañía 12 de abril 1577. En 1586 trabajaba con los indios otomies de Tepotzotlán. Sabía ya el mexicano en 1593. En 1596 evangelizaba a los indígenas de San Luis de la Paz en su lengua. Cuatro años más tarde era superior de Durango y estudiaba el guachichil. En 1604 había regresado a Tepotzotlán. Durante sus 19 últimos años fue rector de Puebla, maestro de novicios, provincial (1616-1622), y finalmente prepósito de la casa profesa hasta su muerte, 21 de marzo 1623 (PEREZ, *Corónica* I, 329-337; *Mex. 15*, ff. 110-110v, 420-421; *Mex. 19*, ff. 317-319v; BURROS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 581). Sus escritos reseñados en URIARTE-LECINA, *Biblioteca*, parte I, tomo I, 307-313; SOTUELLUS, *Bibliotheca scriptorum*, 622-623; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 270.

Gobernó, con grande suavidad y prudencia, los colegios de Puebla, Guadiana, Tepotzotlán; en que fue seis años maestro de novicios; procurador a Roma, en que asistió a la congregación general<sup>24</sup> que se juntó por muerte del Padre Claudio Aquaviva<sup>25</sup>. El sucesor Padre Mucio Vitelleschi<sup>26</sup> lo envió de provincial; y lo fue seis años, con grande utilidad de toda la provincia.

Estuvo muchos años, correspondiéndose por cartas, y haciendo bien a una persona, que había sembrado por todo [197] el reino, cartas muy contrarias a su honor. Escribió varios tratados místicos, en que retrató el carácter de su espíritu. Siendo provincial, preguntada una persona de carácter por un confidente suyo, qué sentía de los jesuitas; hay muchos, dijo, muy dignos de estimación; pero al Provincial todo México lo tiene por santo. Murió el día 21 de marzo de 1623.

A la común opinión de su santidad, que hacía un grande honor a la Compañía, se añadió, en aquellos días mismos, la entrada en nuestra Religión, e inmediatamente la muerte del señor don Melchor de Oñate, maestrescuela de la santa iglesia catedral de México; por sus limosnas, y por su eminente literatura, muy venerado en toda la ciudad, que quedó muy edificada, tanto de su piadosa resolución, como de la paz y tranquilidad, con que, dentro de muy poco tiempo, acabó sus días.

8. — En el colegio de la Puebla, fallecieron los Padres Juan Alvarez<sup>27</sup> y Cristóbal de Villalta<sup>28</sup>. El primero, era sujeto de aquel colegio, y natural de aquella misma ciudad. Fue algún tiempo misionero de la Topia, con mucho provecho de los indios. Insigne en la devoción y ternura para con la Virgen, a quien, entre suavísimos coloquios, entregó su espíritu.

El Padre Cristóbal [197v] de Villalta había sido, muchos años, misionero en Sinaloa, y primer apóstol de los sinaloas

<sup>24</sup> La séptima congregación general, 5 de noviembre 1615 a 26 de enero 1616; cf. *Synopsis*, col. 608-609.

<sup>25</sup> Murió 31 de enero 1615; cf. *Synopsis*, col. 616.

<sup>26</sup> General de la Compañía de Jesús, 15 de noviembre 1615 a 9 de febrero 1645; cf. *Synopsis*, col. 611-616.

<sup>27</sup> Cf. *supra*, 279 n. 4, donde damos una nota biográfica del Padre Juan Alvarez.

<sup>28</sup> Nacido hacia 1578 en Granada, España, entró en la Compañía a la edad de 14 años. Pasó a México en 1602, donde se ordenó sacerdote. Lo encontramos en Sinaloa desde 1604 hasta 1623, cuando fue nombrado rector del colegio de Guatemala. Cf. PEREZ, *Corónica* II, 105-110; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595.

y los tzoes. Los tres años últimos, estuvo en los yaquis, de superior de aquellos misioneros. Llamado de Sinaloa para rector del colegio de Guatemala, le sobrecogió, en la Puebla, la última enfermedad, en que dejó edificada aquella comunidad, con grandes ejemplos le todas las virtudes.

Este y los demas colegios, fuera de sus ordinarios ministerios de confesionario, púlpito, educación de la juventud, visitas de cárceles y hospitales; no ofrecen, por este tiempo, cosa particular.

9. — De la casa profesa se hizo misión a San Juan del Río, a petición e instancias de aquel Beneficiado, que, escribiendo al Padre Provincial, dice así.

«De esta vez quedan muy santos los vecinos de este partido, con la doctrina del Padre Juan de Sangüesa, el qual ha autorizado, con su mucha virtud y exemplos, con que nos ha edificado. Y así, obra tan grande sólo puede pagarse de la mano de nuestro Señor, por cuyo amor y servicio V. R. reparte, tan liberalmente, el fruto que hace la Compañía de Jesús, que, aquí, ha sido muy grande, y al tanto es la obligación », etc.

Se repitió, también, misión al real de minas de San Luis Potosí, a [198] petición de aquellos vecinos, que, desde algún tiempo antes, instaban por la fundación de un colegio, de que había ya muy buenos principios.

10. — Había muerto en México, el año antecedente, don Juan de Zavala y Fanárraga, alguacil mayor, y dueño de unas minas, en el distrito de San Luis Potosí, dejando dispuesto, en su testamento, que del valor de aquellas haciendas, se sacasen 50 mil pesos para la fundación de un colegio de la Compañía; y dichas minas, como al mejor postor, se habían adjudicado a un sobrino suyo, del mismo nombre, obligándose, a 10 de mayo de 1622, éste, a dar los 50 mil pesos, siempre que se verificase dicha fundación <sup>29</sup>.

Se obtuvo licencia de la real audiencia; y decreto, para que los albaceas procediesen al cumplimiento y exhibición de dicho legado, en 19 de septiembre de 1623.

Con estos documentos, se encargó al Padre Luis de Molina, con otro Padre, y un Hermano coadjutor, que pasasen allá,

<sup>29</sup> El Padre General escribió al provincial Padre Juan Lorencio, 16 de marzo 1625: «La fundación de San Luis Potosí se a aceptado; con ésta va la patente » (*Mex.* 2, f. 317v); pero todavía en 1629 no se habían ultimado las gestiones (*Mex.* 2, 366).

por vía de misión; y, obtenido el beneplácito del cabildo, sedevacante, de Michoacán, vieses si era conveniente establecer casa en dicho lugar la Compañía. El cabildo, en quien ha sido, siempre, como hereditario el amor y la benevolencia para con nuestra Religión, concedió su grata licencia, fecha en 29 de diciembre de 1623, añadiendo [198v] a ella una carta al Beneficiado de San Luis, que no podemos omitir, sin perder un testimonio el más auténtico de nuestra gratitud para con aquel cuerpo venerable.

« A buena dicha tiene este cabildo que, en tiempo de su gobierno sedevacante, tenga principio una tan deseable, quanto útil y provechosa empresa, como es la fundación y recibimiento de la Compañía de Jesús en este pueblo de San Luis; a cuyo efecto, va con otros compañeros el Padre Luis de Molina, religioso de ella, persona aventajada, y de muy grande opinión, en religión, letras y púlpito, amparado de su Excelencia, y de nuestra licencia, que lleva, como v. m. verá. Y lo en ella dicho, basta, para que v. m. con su santo zelo, haga lo posible en faborecerles, honrarles y agasajarles, en esa parroquia y pueblo, en que no será pequeña parte el darla de ésta a todos los beneficiados, para que hagan lo mismo, en sus casas, iglesias y beneficios; honrándose con tales huéspedes, que ayudan y no disipan.

« Guarde Dios a v. m., etc.

« Valladolid y diciembre 29 de 1623.

« Doctor don Juan Fernández de Celis, doctor Eliseo Guaxardo, Phelipe de Govea y Florencia.

« Por mandado de los señores Deán y cavildo, sedevacante, bachiller Bartolomé Hilario de Orduña, secretario ». [199].

Entretanto, en México, en 10 de octubre del mismo, se había otorgado, entre los albaceas y el Padre provincial, Juan Laurencio, la solemne escritura, de que se entregaba a la Compañía la dicha cantidad, obligándose a todos los sufragios que, en ella, se acostumbra hacer a sus fundadores.

11. — Tal era la situación de las cosas, para la nueva fundación del Potosí; mientras que, en las misiones<sup>30</sup>, alternativamente, por sucesos prósperos y adversos, se procuraba promover la gloria de Dios.

<sup>30</sup> Cf. la *carta anua* de 1623; trata de las misiones *Mex. 15*, ff. 417v-419. Se bautizaron en las misiones durante el año 1623, 14.250, entre adultos y párvulos (*ibid.*, f. 419).

La hambre y la peste afligieron, por algunos meses, a las provincias de Topia y Sinaloa. A los ministros, por las quebradas y precipicios de los montes, por los ríos crecidos, por las playas ardientes, por las malezas y los bosques, entre peligros de enemigos gentiles y de pérfidos apóstatas, de día y de noche, les era necesario recorrerlo todo, para proveerles de alimento, para confesar moribundos, para enterrar cadáveres, para impedir supersticiones. Todo les servía de medio para instruirlos, y para encaminarlos a su eterna salud. Solo un misionero anduvo más de cuatrocientas leguas, en este continuo oficio de caridad; y el gran Padre de familias recogió, por medio de sus operarios, y fieles administradores, tan abundante cosecha, que en un solo partido [199v] pasaron de ciento y cincuenta los que, acabando de recibir el bautismo, volaron a la gloria.

Por otra parte, era de un inexplicable consuelo el ardor con que los hures, los aibinos, y otras naciones gentiles, perseveraban en sus buenos deseos de entrar en el rebaño del Señor.

Los aibinos, sobre todo, dieron una clara prueba, en ocasión bien crítica. Salieron algunos de ellos a visitar, como solían, a uno de los misioneros más cercanos. Pasaban por tierras de otros, sus antiguos enemigos, que los comenzaron a flechar. Ellos volvieron a su país. Se hizo junta de la nación, para declararles la guerra. Hubo diversidad de pareceres. Los principales caciques fueron de sentir que no debía declararse. Nosotros, decían, tenemos ya bautizados y cristianos nuestros niños; hemos fabricado iglesias y edificado casa a los Padres, que esperamos ver muy breve, en nuestros pueblos, para que nos enseñen y bauticen; la guerra podrá ser impedimento para que no vengan los Padres; nuestros enemigos no se han declarado en cuerpo de nación; el atrevimiento de uno u otro malévolo, de que pudiéramos vengarnos con facilidad, no ha de ser causa para exponernos a riesgo de quedar, más tiempo, sin bautismo; [200] perseveremos en paz, y pasemos la noticia al Capitán, que él inquirirá los malhechores; y su respeto nos asegurará el pasaje para ir a ver a nuestros Padres.

12. — Aún era incomparablemente mayor el consuelo espiritual que recibían los misioneros jesuítas de la provincia de tepehuanes, viendo, por su cuidado y diligencia, volver a florecer la viña que tan lastimosamente había arruinado el enemigo común.

Desde principios del año de 18, había entrado, según dejamos escrito<sup>31</sup>, el Padre José de Lomas. Esto se creyó bastar,

<sup>31</sup> Cf. *supra*, 315.

por entonces, en que eran muy pocos los que habían comenzado a restituirse a sus pueblos, y sólo de aquellos que había hecho huir el temor. Poco a poco, muertos los principales jefes, apretados por los españoles, afligidos de las incomodidades, atraídos de la dulzura de los Padres, se fueron agregando muchos otros; de suerte que, dos años después, hubieron de enviarse otros cuatro Padres, por orden del señor Virrey, Marqués de Guadalcázar, a petición del Gobernador de Guadiana<sup>32</sup>.

Los pueblos de Guanaceví, de Santiago, estancias de Atonilco y la Saucedá, volvieron a poblarse con más indios y españoles que antes.

El pueblo de San Simón, que antes era un lugar despreciable [200v], de catorce familias, se hizo, después, uno de los mayores, con una colonia que a él se hizo bajar de los tarahumares del valle de San Pablo.

La más florida población se hizo en el Zape, donde había sido mayor el estrago; disponiendo el Señor que, así como, en ocasión de una solemnidad que se preparaba a su Madre Santísima, había prorrumpido la rabia y furor; así, para honra de la misma Señora, fuese este pueblo su más favorecido, y en que más brillase la devoción de los fieles y su augusta protección. La imagen de la santísima Virgen, en cuya solemne colocación, se rebelaron los tepehuanes, fue entonces el principal objeto de su cólera. Robáronle todos sus adornos, quitáronla de sus andas, en que impiamente hicieron subir dos indias, paseándolas, en forma de procesión, por todo el pueblo. Dieron a la estatua un hachazo, en la mejilla izquierda; y luego la arrojaron en un pozo. Bien se conoce que estaban poseídos del demonio; y que procedían animados del odio contra la religión, los que tan indignamente ultrajaban las sagradas imágenes; pero de esto daremos aún, en otra parte, pruebas más seguras<sup>33</sup>.

Pasada la borrasca, teniendo los Padres noticia del lugar en que habían arrojado la imagen, [201] procuraron sacarla. Y comenzó a ser vista con gran veneración.

El Capitán de Guanaceví había prometido a la Señora mandar retocar la sagrada estatua, y promover, constantemente, su devoción, si le ayudaba para salir con felicidad de aque-

---

<sup>32</sup> Capitán Mateo de Vezga (o Vesga), gobernador de la Nueva Vizcaya 1620-1625; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 544; ROUAIX-DECORME-SARAVIA, *Manual de historia de Durango*, 394.

<sup>33</sup> En las biografías que pensaba escribir; cf. ABZ I, 14-16, 41.

llas peligrosas invasiones, y continuos sustos. Cumplió su promesa con la misma piedad que la había hecho.

El Padre Oviedo <sup>34</sup>, en su *Zodiaco Mariano* <sup>35</sup>, guiado de las palabras del Padre Andrés Pérez de Rivas en su Historia de las Misiones <sup>36</sup>, bastante equívocas, dice, haberse mandado hacer otra nueva estatua, a semejanza de la primera, cuyos fragmentos se distribuyeron como reliquias. Esto segundo no dice el Padre Rivas; sólo escribe que, pasada la tempestad, el Capitán de Guanaceví mandó hacer una de las más hermosas imágenes que hay en el reino; lo cual puede entenderse, que se hizo de la misma madera, y de los mismos fragmentos de la antigua imagen.

En nuestra *carta anua* de 1623 <sup>37</sup>, se dice que esta imagen es la antigua, de bulto, que despedazaron y ultrajaron estos bárbaros, en su alzamiento. Renovóla el Capitán, por voto que había hecho de hacerlo así; mandando hacer una de las más bellas y acabadas imáge[201v]nes que hay por acá.

Añádase luego, que, cuando se colocó, de nuevo, que fue el día 14 de agosto, por la tarde, se le cantaron vísperas muy solemnes. Y al otro día hubo misa y sermón, con tantas lágrimas del predicador y los oyentes, que parecía de Pasión; ya por acordarse de la muerte de los Padres, y de más de ochenta personas que allí habían muerto; ya por traerles a la memoria el destrozo que en la Virgen hicieron estos bárbaros <sup>38</sup>; y la entrañable devoción que el Padre Juan del Valle tuvo, siempre, a aquella santa imagen <sup>39</sup>.

Esto mismo afirma una antigua historia manuscrita; y supone el docto Padre Benito Rinaldini, en la dedicatoria de una obra mística que consagró a esta soberana imagen <sup>40</sup>.

<sup>34</sup> El Padre Juan Antonio Oviedo S. J. (1670-1757).

<sup>35</sup> *El zodiaco mariano del Padre Florencia, corregido y aumentado* (México 1755); cf. BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 2263.

<sup>36</sup> PEREZ, *Triunfos* III, 213-219.

<sup>37</sup> En *Mex. 15*, ff. 418-418v.

<sup>38</sup> Véase la *carta anua* en *Mex. 15*, ff. 418-418v.

<sup>39</sup> Alegre advierte al margen (*Mex. C*, f. 386v): «Aquí entra el párrafo 4 de la Historia de esta imagen que escribió el Padre Mendoza, año de 659, núm. 2». Cf. BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 672.

<sup>40</sup> Benito Rinaldini nació en Brescia, Italia, 15 de junio 1695, y entró en la Compañía 7 de diciembre 1712. Trabajó muchos años con los tepehuanes. Murió entre los años 1751 y 1755. Escribió, no una obra mística, sino un *Arte de la lengua tepehuana, con vocabulario, confesionario y catecismo ... lo dedica a la milagrosa imagen de Maria santísima nuestra Señora, que con la advocación de los mártires se venera en la misión del Zape, centro de los tepehuanes* (México 1743) (SOMMER-

Concuerdada en lo mismo, la común opinión de aquellos vecinos, entre quienes mandó hacer averiguaciones muy exactas el illmo. señor don Pedro Tamarón, este año pasado de 1763<sup>41</sup>. « Uno de los más fidedignos testigos, don Francisco Jaquez Gutiérrez, añadió haver oído, generalmente, que, quando se llevó a retocar a México la santa imagen; bolviendo con ella el arriero; y abriendo, por no sé qué motivo, el cajón, en el santuario de Guadalupe; observó en el rostro la señal del hachazo. Bolvióla a llevar; y, segunda vez, le aconteció lo mismo [202]. Insistió aún tercera vez; y hallándola, aun después de todo, con la misma señal; conoció no ser voluntad de la Señora que se compusiese »<sup>42</sup>.

Hasta aquí son palabras formales del illmo. Tamarón, quien, habiendo tenido la piadosa curiosidad de medir la santa imagen, prosigue así: « La santa imagen, que medí con mis manos, tiene, de alto, vara y una tercia; y la cisura que corre desde la mitad de la mexilla, del lado siniestro, y baja por la barba, hasta cerca del cuello, tiene poco más de quatro dedos de largo. Su semblante, hermoso, magestuoso y devoto, infunde fervor, y se conserva blanco y rosado. Llámánle, comúnmente, la Virgen del hachazo, nuestra Señora del Zape, nuestra Señora del Valle; y aun le ha dado, también, la piedad de algunos el nombre de nuestra Señora de los mártires »<sup>43</sup>.

A esta sombra, no es mucho, que, con tanta felicidad, se procediesen en el restablecimiento de las misiones<sup>44</sup>.

---

VOGEL, *Bibliothèque* VI, col. 1858-1859. Cf. TAMARON Y ROMERAL, *Demonstración*, 91, « Confirma lo mismo que se va probando el reverendo Padre Benito Rinaldini, docto jesuíta, que vive y conozco, ... en su muy útil libro, ... con el título de Arte y vocabulario de la lengua tepehuana ... ».

<sup>41</sup> Véase ABZ I, 401 n. 45.

<sup>42</sup> TAMARON Y ROMERAL, *Demonstración*, 91; cf. *ibid.* 87-92.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 87.

<sup>44</sup> Alegre escribe al margen (Mex. C, 387): « Cédula del Rey de limosna a Durango », mas no llegó a abordar el asunto.

### CAPÍTULO III

#### NUBES DE BORRASCAS: PROGRESOS EN LAS MISIONES (1624)

SUMARIO: — 1. El Arzobispo y el Virrey. 2. El Arzobispo desterrado. 3. Entredicho a la ciudad. 4. Cargos infundados. 5. Misiones del norte.

1. — El siguiente año de 1624 es muy memorable en la Nueva España, para que podamos pasar por él, sin dar alguna noticia de los grandes sucesos que en él acontecieron<sup>1</sup>. Gobernaba el reino, desde el año de 21, como virrey y capitán general, el exmo. señor don Diego Carrillo Pimentel, conde de Priego, marqués de Gelves<sup>2</sup>; y ocupaba la silla metropolitana el illmo. señor doctor don Juan Pérez de la Serna<sup>3</sup>. Por grande que fuese la prudencia y la justificación de entrambos príncipes, [202v] no faltaron motivos de discordia; y aun, sin culpa de uno y otro, podían traer su origen desde los fines del gobierno antecedente.

El Virrey venía, con particulares comisiones, para la enmienda de ciertos abusos, en que, principalmente, era comprendido don Melchor de Varáez, caballero del orden de Santiago, y corregidor de Metepec, que se retrajo al convento de Santo Domingo. Pusieron los jueces guardias al convento, por denuncia que se tuvo, de que el reo pensaba en hacer fuga. Y entretanto, ocurrió don Pedro Garcés Portillo al Provincial, para que permitiese extraer el reo.

El señor Arzobispo avocó a sí la causa; y, sin embargo de la apelación interpuesta, el día primero de noviembre de 1623,

---

<sup>1</sup> Numerosos autores tratan de este motín, por ejemplo: CAVO, *Historia*, 286-294; OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* III, 124-137; RIVA PALACIO, *México a través de los siglos* II, 563-578; ROMERO FLORES, *México*, 270-273; documentos en ARSJ (*Mex. 17*), Bancroft Library (M-M), AGN.

<sup>2</sup> Virrey de México 1621-1624; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 440; BRAVO UGARTE, *Historia* II, 298.

<sup>3</sup> Arzobispo de México de 13 de enero 1613 a su muerte, 8 de agosto 1631; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 123.

declaró por excomulgados al licenciado don Juan de Alvarado y Bracamonte, y al Corregidor de la ciudad, con jueces de la causa, que, en grado de fuerza, se presentaron a la real audiencia, recusando al señor Arzobispo.

Procediendo los pasos judiciales de la causa, el señor Virrey mandó salir desterrado de los reinos de S. M. al licenciado José<sup>3a</sup> de los Reyes, clérigo presbítero, con parecer y consulta de juristas y teólogos seglares y regulares, en 14 de noviembre de 1623, en el cual día, expidió también un auto y real provisión, en que al dicho señor Arzobispo se le mandaba [203] reponer, y dar por nulo todo lo actuado, judicial o extrajudicialmente, sobre el artículo que había intentado, de censura, por la expulsión del dicho don José de los Reyes, so la pena de diez mil ducados, y ser habido por extraño de los reinos de S. M.; a que su Señoría illma. obedeció, con protesta, el siguiente día 15.

Entretanto, el señor Obispo de la Puebla<sup>4</sup>, que, en virtud de las bulas apostólicas, obraba como delegado de su Santidad, despachó provisión, para que el Metropolitano absolviese los excomulgados; y, en caso de negarse, dio comisión a un religioso grave, para hacerlo. En efecto, el señor Arzobispo se negó, diciendo, que el Delegado procedía sin conocimiento de la causa.

Por dos ocasiones el Religioso subdelegado absolvió y quitó de la tablilla los excomulgados, en virtud de segunda comisión, que, bajo la pena de quinientos ducados, se había impuesto al Metropolitano. No habiendo surtido esta diligencia el efecto deseado, el Ilustrísimo de la Puebla despachó tercera provisión, declarando al señor Arzobispo, incurso en la multa de los quinientos ducados; y mandándole, con pena de otros mil, que alzase el entredicho que desde el día 2 de enero, había puesto a la ciudad.

Esta provisión se le notificó al Ilustrísimo el 10 de enero; y, manteniéndose en la respuesta de que el testimonio, en cuya virtud proveyó el Delegado, no había sido sacado con noticia suya, ni autorizado por el notario [203v] ante quien se trataba la causa; apeló, y protestó el real auxilio de fuerza. Sin embargo, el Subdelegado procedió a la ejecución de la pena pecuniaria, notificando diferentes autos al cabildo eclesiástico, a los

---

<sup>3a</sup> En el original 'Melchor' (Mex. C. f. 387).

<sup>4</sup> Don Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Puebla, 1607-1625; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 601.

párrocos y casas religiosas, para que no guardasen el entredicho.

El Metropolitano, de su parte, envió al licenciado Martínez, cura de la catedral, con una petición, que dijo ser recurso por fuerza a la real audiencia. La Sala respondió que dicha petición se entregase, conforme el estilo, a alguno de los procuradores del número.

Con esta respuesta, al día siguiente, 11 de enero, el Ilustrísimo, a las diez del día, pasó personalmente a la audiencia. Los oidores don Juan de Paz Vallecillo, don Diego de Avendaño y don Juan de Ibarra, se pasaron, prontamente, a la sala de acuerdo donde, en compañía del Marqués, proveyeron un auto de ruego y encargo, para que el Ilustrísimo se volviese a su casa; y desde allí pidiese lo que, a su derecho, convenía.

Respondió que no saldría de allí, hasta que se le decretase una petición, que había intentado presentar desde el día antecedente. Se le notificó segundo auto, con pena de cuatro mil ducados. En esta sentencia no convino el doctor Avendaño; y pareciendo que no bastaban los votos de dos oidores, dijo el licenciado Ibarra al Marqués de Gelves, que, en aquel caso, tenía voto, [204] con que hubo de votar también su Excelencia.

Recibida del señor Arzobispo la misma respuesta, se proveyó tercer auto, en que se le encargaba lo mismo, bajo pena de ser privado de las temporalidades; y ser habido por extraño de los reinos de S. M. El Ilustrísimo se mantuvo, siempre, firme en su respuesta; en cuya virtud, se dio orden al doctor don Lorenzo Terrones, alcalde del crimen, y al alguacil mayor, para que, con todo el decoro posible, sacasen a su Señoría de la sala y de México, camino del puerto de San Juan de Ulúa; para que de allí se embarcase en barco de su elección a los reinos de Castilla.

2. — Esta orden se ejecutó luego, al punto; y sobre el mediodía, salió el Prelado para Guadalupe<sup>5</sup>, donde comió aquel día, y pasó a dormir al pueblo de Santa Clara<sup>6</sup>.

El día siguiente, los tres oidores<sup>7</sup>, arriba nombrados, sin noticia del señor Virrey, en atención a no haber habido, el día

---

<sup>5</sup> Sitio de la famosa basílica de nuestra Señora de Guadalupe; hoy villa Madera, a unos diez km. al norte de la ciudad de México. Véase el mapa en AAA, 156; cf. ABZ I, 603 (índice).

<sup>6</sup> A unos quince km. al norte de la Capital; véase el mismo mapa de AAA, 156.

<sup>7</sup> Juan de Paz Vallecillo, Diego de Avendaño y Juan de Ibarra, como lo indica Alegre un poco antes.

antecedente, más votos que los de dos oidores, y estar allí en la sala del crimen el licenciado Vázquez de Cisneros, que pudo haberse llamado; y haber faltado, también, el fiscal de S. M., proveyeron nuevo auto, declarando haber intervenido discordia, y haberse de ver, y determinar en remisión. Por tanto, mandaban a los ejecutores nombrados, que, ínterin se determinaba, volviesen al señor [204v] Arzobispo a México.

Entretanto, habiendo su Señoría excomulgado al alcalde Terrones, se apeló al Delegado, de quien, dentro de 24 horas, vino provisión, cometida al muy reverendo Padre fray Alonso de Almería, del orden de Predicadores, para que lo absolviese, y llevase a puro y debido efecto lo actuado.

El nuevo decreto de los tres oidores alcanzó al señor Ilustrísimo en San Juan Teotihuacán<sup>8</sup>, pueblo distante de México, nueve leguas, de donde los ejecutores habían determinado no pasar adelante.

El Excelentísimo, entendida la causa, mandó arrestar, en palacio a los dichos tres oidores, y respondió al alcalde Terrones, que prosiguiese ejecutando su comisión.

Dispuesto ya el coche para la marcha, en Teotihuacán, el Ilustrísimo entró en la iglesia, abrió el sagrario, y expuso el Divinísimo. Reconvenido con los nuevos órdenes de su Excelencia, dijo que estaba visitando aquella, como una de las parroquias de su diócesi. Cerrado el sagrario hizo traer una silla; y, cuando alguno de los ministros subía para hablarle, las gradas del presbiterio, lo abría, y tomaba en sus manos el augustísimo Sacramento.

3. — El alcalde del crimen dio cuenta a su Excelencia de lo que pasaba, el mismo día 14, en la noche; en el cual, el señor Arzobispo dio, también, orden a su Provisor, para que, al otro día, [205] 15 de enero, se promulgase en México cesación *a divinis*, en todas las iglesias.

Efectivamente, a las ocho de la mañana, se leyó el edicto en la catedral, en que se publicaba la cesación, y se declaraba al Excelentísimo, incurso en las censuras de la bula de la Cena, y de la Clementina primera *de poenis*. Se consumió el santo Sacramento, se despidió de la iglesia a innumerable pueblo, que, atraído de aquella nunca vista ceremonia, había concurrido en mucho número. Se clavaron las puertas del templo; y comenzó

---

<sup>8</sup> A unos cincuenta km. al nordeste de la Capital, sitio de las famosas pirámides del sol y de la luna; cf. el mapa en AAA, 156.

un lúgubre sonido de las campanas. Este golpe llenó de consternación los ánimos. La melancolía y el enojo se veía pintada en los semblantes de la plebe. Alrededor de las iglesias se formaba, en diversos corrillos, la gente que de ellas salía. Pero se hablaba muy poco. Este triste silencio de la ciudad, no interrumpido sino con el clamor más triste de las campanas, causaba religioso horror, con que se miraban unos a otros.

En estas circunstancias, pasaba por la plaza un escribano de cámara llamado don Cristóbal de Osorio. Esta vista excitó el furor. Los muchachos comenzaron la grito y la algazara llamándole hereje y judío. La inconsiderada voz de los muchachos siguieron, con mayor malicia, la infinita plebe de mulatos, [205v] negros, indios y mestizos, que, con una nube de piedras, lo hicieron retraerse a gran prisa en palacio.

Dentro de un instante, ya estaba rodeado todo de infinita gente, con palos, con piedras, con cuchillos, para forzar las puertas. Se hizo seña con el clarín, para que la nobleza viniese a la defensa de la autoridad real. El Excelentísimo hubiera bajado en persona; pero lo impidieron los que le acompañaban, diciendo, como era así, que el pueblo furioso no acataría a su persona, ni a su alta dignidad.

Oyendo su Excelencia que, entre la confusión de las voces, muchos pedían al Arzobispo; mandó, al instante, al inquisidor don Juan Gutiérrez Flores, que partiese a traerlo del camino. Este, al salir, vio a una persona distinguida que seguido de la multitud, prendía fuego a las puertas del palacio. La reprendió severamente, y contuvo a la plebe, diciendo a voces que iba a restituir a la ciudad a su Ilustrísima. Parecieron sosearse muchos; sin embargo, otros proseguían. Quitaron el estandarte real, que se había puesto en uno de los balcones, y pasáronlo a la catedral.

Después de un breve descanso, animados de ciertas cabezas, volvieron a cercar las casas reales, y prender fuego a las puertas, diciendo a gritos, que querían ver la audiencia. El Virrey mandó a los oidores que se mostrasen en [206] las ventanas; mas, como echasen menos, entre los demás, al licenciado don Pedro de Vergara y Gaviria, se mandó, luego, por él, a su casa. Y venido, les mandó el Virrey que saliesen a la calle, y diesen por la plaza algunas vueltas, para sosegar, con su presencia, el pueblo furioso.

Efectivamente, causó no poca admiración, ver la quietud en que entraron, mientras que la audiencia se mantuvo en la plaza. Mudados, de repente, en otros hombres, se les oyó pedir,

a grandes voces, perdón general, que se les concedió sin alguna dificultad.

Todo parecía caminar ya a la tranquilidad y acostumbrada obediencia y sujeción, cuando una pequeña circunstancia lo mudó todo. Los odores, después de haber estado algún tiempo en las calles, se entraron en las casas de cabildo. La plebe, ignorante y presta a enfurecerse con cualquier nuevo accidente, creyó que esto era darle autoridad, para proceder contra el Virrey. Sobre un fundamento tan irracional, se arrojaron, en furia, otra vez, sobre el palacio. Prenden fuego a las puertas, y lo llevan todo a fuego y sangre.

Serían ya las cinco de la tarde, y la audiencia, temiendo mayores desórdenes, mandó publicar un bando, para que todas las personas capaces de tomar las armas, se juntasen y estuviesen a las órdenes del licenciado don Pedro de Vergara y Gaviria, a quien nombraron [206v] capitán general.

Entretanto, seguía la sedición con tanta mayor furia, cuanto se acercaba más la noche, velo muy apropósito para cubrir las personas de diferentes partidos. A la oración, en que ya el fuego había abierto bastante brecha en las puertas del palacio, y crecido el concurso en más de tres mil hombres, se acometió a saquearlo, y a apoderarse de cuantos había dentro. Papeles, plata labrada, ropa, todo se dio en premio de los más atrevidos que, entre la confusión gritaban: Viva la Iglesia y el Rey; y muera el mal gobierno.

El Marqués de Gelves, sabiendo que los malcontentos traían, como distintivo para conocerse, entre la obscuridad, un paño blanco en el sombrero; se valió de la misma contraseña; y, gritando los que iban con él, que eran muy pocos, las mismas palabras que el pueblo repetía, salió del palacio, y se retiró a San Francisco, sin más lesión que un balazo que le quemó el cuadrado de una media.

A las once de la noche, entre los repiques de las campanas, y las aclamaciones de toda la multitud, entró en México el Ilustrísimo<sup>9</sup>, trayendo el Santísimo Sacramento. Llegó a las puertas de las casas de cabildo, en que, sin apearse del coche, mandó [207] dar a los odores las gracias; y pasó a depositar al Divinísimo en el oratorio de su casa.

La real audiencia, desde aquella misma tarde, tomó en sí, provisionalmente, el gobierno; y haciendo después junta de

---

<sup>9</sup> Así Mex. B; Alegre escribe (Mex. C, f. 389v): 'entró en México, trayendo el Santísimo'. El Padre Castro añadió (*ibid.*) después de 'México' las palabras 'el señor Arzobispo'.

teólogos y jurisconsultos, perseveró en él, y proveyó auto, en 26 de enero, en fuerza del cual, gobernó hasta la venida del Marqués de Cerralvo.

El illmo. señor don Juan Pérez de la Serna salió de México, a los veinte y un días del mes siguiente, para España, donde S. M. le hizo obispo de Zamora. Vino después, el año de 25, por visitador de la real sala, y juez de residencia, don Martín Carrillo, que fue después arzobispo de Granada.

4. — Este es el hecho puro, simple y sencillo, en que hemos procurado cortar todas aquellas circunstancias que pudieran denotar estudio de partes, muy ajeno de un historiador, y más, religioso. Algunos papeles impresos y manuscritos hacen, maliciosamente, jugar a los jesuítas un gran papel en esta escena. Lo que consta es, que el religioso Padre Juan de Ledesma<sup>10</sup>, llamado del Virrey, en la consulta de 14 de noviembre<sup>10a</sup>, se excusó modestamente de dar dictamen, en aquella materia, como consta de la misma real provisión, en que mostró no ser partidario del Virrey, ni tan adicto a sus intereses, como se quiere dar a entender. Por otra parte, que no le fueron con[207v]trarios, se ve de que, en la consulta que hizo la audiencia de los provinciales de todas las Religiones, sobre si debía volverse al Virrey el gobierno; el de la Compañía y todos los demás, excepto uno, fueron de sentir que debía volvérsese, como consta del informe que se remitió a S. M.

En uno de los papeles de aquel tiempo, en que se trata del modo con que se portaron las Religiones, en este grave negocio, de la Compañía se dice así: « Los Padres de la Compañía, con su singular prudencia, desean siempre no dejar descontento a nadie; y esto intentaron en este caso, si bien no parece que lo consiguieron ». Esto último se añade; porque, en una causa tan equívoca, y en un derecho tan dudoso, no faltaron algunos que se declarasen ya por el Ilustrísimo, ya por la audiencia, o ya por el Virrey, aun en cartas e informes escritos a S. M.; cuya conducta jamás dejaremos de reprobar, como enteramente ajena del instituto y profesión religiosa.

Por lo demás, lo que vio todo el mundo y lo que, agradecida la ciudad, escribió al Rey N. S., fue, que los Padres de la casa profesa salieron todos a la plaza, no con pequeño peligro de sus vidas, procurando apaciguar la gente, con buenas palabras, y quietarla; oyendo muchas confesiones de los heridos.

<sup>10</sup> De la Compañía de Jesús (véase el índice de este tomo).

<sup>10a</sup> Mex. C, f. 390 tiene '9bre' entre líneas; 'henero' no se tachó.

y [208] haciendo todos muy buenos oficios, en servicio de Dios y de la república.

5. — Volviendo a los asuntos más propios de nuestra historia, el Padre Luis de Molina pasó a San Luis Potosí<sup>11</sup>, donde fue recibido con grande expectación y aplauso, de aquellos vecinos. Hospedáronse él y sus compañeros en una de las más ruines casillas del lugar, poniendo por cimiento de la nueva planta, la humillación y la pobreza.

El Padre Juan Lorenzo<sup>12</sup>, que llegó allí, poco después, de paso a la visita de los demás colegios, quedó, dice el Padre Andrés Pérez de Rivas, su secretario<sup>13</sup>, en su manuscrito<sup>14</sup>, sumamente edificado de la mortificación de aquellos buenos Padres, de la regular disciplina que observaban en aquella pequeña casita, y del buen olor que esparcían en todo aquel vecindario<sup>15</sup>.

Donde debemos advertir, que el Padre Pérez, en aquel pasaje, dice haberse fundado este colegio dos años antes, en el de 1622<sup>16</sup>. Lo contrario consta de la escritura de fundación, y de la licencia del cabildo, que fueron a fines de 23<sup>17</sup>.

Los republicanos, viendo a los Padres en tanta estrechez e incomodidad de habitación, quisieron proveerles de otra mejor; aunque no fue necesario; porque el mismo don Juan de Zavala, sobrino del fundador<sup>18</sup>, a quien se habían adjudicado las haciendas de minas, en satisfacción de los cincuenta mil pesos, a que [208v] se había obligado a la Compañía; dio las casas que habían sido morada de su tío, avaluadas en ocho mil y quinientos pesos.

Los ministerios, conforme a la licencia del cabildo, se ejercitaban en la misma parroquia del lugar; y la liberalidad de los vecinos, que no había tenido lugar, quiso tenerlo en la iglesia.

<sup>11</sup> Cf. la relación detallada en PEREZ, *Corónica* II, 333-338, compendiada aquí por Alegre.

<sup>12</sup> Provincial 1622-1626.

<sup>13</sup> Es decir, socio o compañero del provincial.

<sup>14</sup> Su *Corónica*, publicada en 1896; véase nuestra Bibliografía.

<sup>15</sup> PEREZ, *Corónica* II, 336: « Puedo certificar, como testigo de vista, que pasando por este puesto en compañía del Padre Provincial a la visita de la provincia, quedé muy edificado de ver en una casita tan pobre y desacomodada al Padre Luis de Molina, padeciendo harta pobreza y muchas incomodidades con grande alegría ».

<sup>16</sup> PEREZ, *Corónica* II, 333-334.

<sup>17</sup> Cf. las cartas del General al Padre Antonio de Ledesma (*Mex.* 2, ff. 316, 329) y al provincial Padre Juan Lorenzo (*Mex.* 2., ff. 317-317v); se publican en MM.

<sup>18</sup> Don Juan Zavala y Fanárraga; cf. *supra*, 351.

Había, en el lugar, no lejos de nuestra casa, una ermita, la primera que había habido en aquel lugar; y tenía el nombre de la Santa Veracruz. Así la llaman las *anuas* de 24 y 25; aunque, en los otros manuscritos que tratan de la fundación de este colegio, la llaman de San Sebastián; sin duda, por equívoco, con otra semejante cesión, que se hizo en sus principios al colegio de Zacatecas.

Los republicanos hicieron donación a la Compañía, de dicha ermita, con altares, ornamentos y vasos sagrados; aunque, siempre, bajo la necesaria condición del beneplácito del Ilustrísimo, que, en aquel año, había tomado posesión de la mitra.

A los 3 de noviembre, entró en México el excelentísimo señor don Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralvo<sup>19</sup>, singularmente afecto a la Compañía; de donde luego tomó por confesor al Padre Guillermo de los Ríos<sup>20</sup>, rector del colegio de San Pedro y San Pablo, sujeto a quien singularmente habían procurado infamar, en la sedición, como enemigo de la autoridad y gobierno del Virrey<sup>21</sup>. La elección [209] que hizo de su persona el Marqués de Cerralvo, y el acertado gobierno de este señor, uno de los más aplaudidos que ha tenido la América, manifestaron bien presto todo lo contrario.

Las misiones, no ofrecen, por este tiempo, cosa alguna extraordinaria. El número de los cristianos en Sinaloa subía ya a 101.300; fuera de cuasi otros tantos que, entre párvulos y adultos, habían muerto en 32 años de fundada la misión<sup>22</sup>.

Entre los tepehuanes se experimentaba, cada día, un nuevo fervor, singularmente, después que en Tarahumara, junto al valle de San Pablo, se dio muerte a Oriate, uno de los malcontentos, y que procuraba aún sostener, por largo tiempo, su partido.

<sup>19</sup> Don Rodrigo Pacheco de Osorio, virrey de México 1624-1634 (o 1635); cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 440; BRAVO UGARTE, *Historia* II, 298.

<sup>20</sup> Véase ABZ I, 577. El Padre Guillermo de los Ríos nació en Ecija, España, por los años de 1567, y entró en la Compañía, 23 de abril 1585. Pasó a México en 1594. Cultivó a los tarascos de Pátzcuaro hasta 1600, cuando fue nombrado profesor de filosofía en el colegio máximo. Cuatro años más tarde volvió al apostolado de los indios de Pátzcuaro. En 1614 residía en la casa profesa y en 1624 era rector del colegio máximo. Murió en 1635 (BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 591).

<sup>21</sup> Don Diego Carrillo de Mendoza, virrey de México 1621-1624; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 440.

<sup>22</sup> La fundación de la misión de Sinaloa en ABZ I, 346 ss.; la población y bautizados en SAUER, *Aboriginal Population of Northwestern Mexico*, 13-15.

El illmo. señor don fray Gonzalo de Hermsillo es el autor de esta noticia en carta escrita al Padre Provincial, después de haber visitado, este año, las misiones de Topia y Tepehuanes. « Como yo, dice, los he recibido, puedo dar a V. P. mil parabienes, de los buenos sucesos que lo Padres de la Compañía tienen en estas partes, donde la doctrina suia se logra tan bien, que promete muy gloriosos fines. En estos últimos días se hizo la entrada al valle de San Pablo, con grande aceptación, y gusto de los mismos indios, que la deseaban, y habían así pedido. Y en ella los españoles quitaron la vida a Oriarte, muerte, muy bien deseada, en este reyno, [209v] por el ánimo inquieto y perturbador que tenía, y que era la cabeza y caudillo de los indios. Yo estimo a V. P. y a todos los demás, mis Padres, con extremos encarecimientos, el beneficio que se les hace a estos naturales », etc.

## CAPÍTULO IV

### NUEVAS FUNDACIONES (1624-1625)

SUMARIO: — 1. En Chiapa. 2. San Ildefonso de Puebla. 3. Sereno ocaso de un Prelado. 4. Beatificación de san Francisco de Borja. 5. Don Lorenzo de Ayala. 6. Muere en Realejo el Hermano Juan Aldana. 7. La residencia de Granada. 8. Fundación en Querétaro. 9. El colegio apostólico de los franciscanos. 10. En el colegio de San Luis Potosí. 11. Décima congregación provincial.

1. — A las antecedentes expresiones del señor Obispo de Nueva Vizcaya, podemos añadir otras, aun mayores, del illmo. señor don Bernardino Salazar y Frías, dignísimo obispo de Chiapa <sup>1</sup>.

Desde poco después que pasaron a Guatemala los primeros jesuitas, había instado esta ciudad, para que allí se enviasen algunos misioneros. Creció el deseo, mucho más, después que el año de 22, tomó posesión de aquel gobierno el referido Prelado. Llegó a tanto, que, entre su Señoría y los vecinos, determinaron enviar a México todo avío, y 300 pesos para el viático, a que añadían encarecidos ruegos. No se pudo resistir a tan urgentes motivos, y a las súplicas de un Pastor tan acreedor a nuestras atenciones.

Partieron, efectivamente, un Padre y un Hermano. Este, en la plaza, y en la puerta de la iglesia, enseñaba a los niños e ignorantes la doctrina cristiana; mientras el Padre predicaba, confesaba y ejercía todos los demás ministerios.

La pobreza y desnudez de los dos misioneros; su admirable [210] constancia en el trabajo, y la utilidad grande que se prometían de tenerlos, siempre, en su compañía, comenzó a suscitar, en algunos ánimos, pensamientos de fundación. El Ilustrísimo escribió al Padre provincial, Juan Laurencio, en estos términos:

---

<sup>1</sup> Obispo de Chiapa 1622-1625; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 573; CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 124.

« Notable merced he recibido con la de nuestro Padre, singularmente, por venir por manos de los portadores, Padre Juan Antonio y su compañero, cuya benida la tenía muy deseada; porque sé de cierto, que ha de ser para muy gran servicio de Dios, nuestro Señor, y bien de las almas. Han sido recibidos con notable aplauso y regocijo general de todos; pronosticando el bien grande que han de recibir, de mano de nuestro Señor, por medio de tales ministros. Yo me holgara ser un obispo tan caudaloso de hacienda, como lo soy de deseos de servir a la Compañía; que a ningún hijo suyo, mientras viviere, en esto daré ventaja, para fundar aquí un colegio. Pero, en quanto mi corto caudal alcanzare, haré quanto pudiere, remitiéndome a las obras; y serán testigos así de mis deseos, como de mis obligaciones. En el ínterin, he dado a los Padres, para su hospedaje, una casa que estaba asignada para hospital; la qual, y su sitio, es para vivienda perpetua. En lo demás no sólo acudiré, de mi parte; pero alentaré a todos a que recognozcan [210v] el gran bien que, con la Compañía, me ha enviado nuestro Señor, que guarde », etc.

Tales eran los piadosos deseos del señor Salazar, que hubiera, sin duda, puesto en ejecución, a no habérselo, poco después<sup>2</sup>, impedido la muerte que le sobrevino, el año siguiente de 1625<sup>3</sup>.

2. — Las mayores facultades que gozaba el illmo. señor don Ildefonso de la Mota, le ayudaron a poner, más presto, por obra lo que, aunque con igual voluntad, no pudo conseguir el dignísimo Prelado de Chiapa.

Había el Ilustrísimo de la Puebla labrado para su sepulcro, y hospital de los naturales, una iglesia, dedicada al grande Arzobispo de Toledo, cuyo nombre tenía; y añadídole algunas piezas de casa. Pero, o porque creyese que, después de sus días, no podría subsistir aquella obra de piedad, o por algún otro motivo, determinó dar aquella iglesia y casas a la Compañía, para un colegio de estudios mayores de filosofía y teología.

<sup>2</sup> Alegre señala al margen (Mex. C, f. 392) el año de lo que historia: 1625.

<sup>3</sup> Así también SCHÄFER, *El Consejo* II, 573; en 1626, según CUEVAS, *loc. cit.* PEREZ, *Corónica* I, 133-148 refiere muy detalladamente la fundación de este colegio, la vida, muerte y entierro del Obispo; cf. además la *carta anua* de 1625 (Mex. 15, f. 132 ss.; 432v-435); EGUIARA Y EGUREN, *Bibliotheca mexicana*, núm. 110-118; sus escritos *ibid.*, núm. 118, de los cuales se publicaron *Descripción geográfica* (título completo en nuestra Bibliografía) y *Relación del alboroto y pacificación de la sierra de Topia* (en TORQUEMADA, *Monarquía indiana* I, 690-693).

Comunicó este oculto designio con el exmo. señor Marqués de Cerralvo, cuando pasó por aquella ciudad, a fines de octubre del año antecedente <sup>4</sup>. Este señor, que amaba tiernamente a la Compañía, le aprobó enteramente la acción y le exhortó a ponerla luego por obra.

Efectivamente, el día 23 de enero, dedicado al glorioso doctor [212] san Ildefonso <sup>5</sup>, se otorgaron las escrituras, señalando su Ilustrísima por patrón, para después de sus días, al venerable deán y cabildo de aquella santa iglesia, dejando rentas señaladas para los capitulares, que, en aquel día, asistiesen, cada año, en nuestra iglesia; y, añadida condición, de que si, algún año, faltase el cabildo, pasase el patronato al mismo Santo titular; a quien, en su nombre, se presentaría la candela.

Para mayor comodidad y lustre de aquellos estudios, pretendió y consiguió del exmo. Marqués de Cerralvo, y del claustro de la universidad, que los cursos de filosofía y teología que allí se estudiasen, pudiesen servir para graduarse en las mismas facultades, con la certificación del rector o prefecto de aquel colegio, que para este efecto allí tendría la universidad.

De nuestros superiores consiguió, también, que el primer maestro de teología de aquel su ilustrísimo colegio hubiese de ser el Padre Andrés de Valencia <sup>6</sup>, de cuya sabiduría había formado tan alto concepto, que, estando en el colegio del Espíritu Santo, instó con los superiores para que leyese públicamente casos morales.

El Ilustrísimo asistía, muchas veces, a estas asambleas, mientras lo permitieron sus achaques; y, a su ejemplo, el clero, sabiendo que a ninguno ordenaba su Ilustrísima, sin certificación del P. Andrés de Valencia, de que asistía en dichas juntas.

Aunque la muerte [212v] impidió al señor Obispo, ver establecidos, en su colegio, los estudios; la Compañía cumplió, de su parte, señalando, para aquel mismo octubre, un maestro de filosofía, y dos de teología; de los cuales fue uno el Padre Andrés de Valencia; a que, después, se añadieron otros dos, cuyas lecciones han formado, en aquella ciudad, hombres muy grandes; y continúan hasta el presente, con notable lustre de aquella nobilísima ciudad.

<sup>4</sup> Es decir, del año 1624.

<sup>5</sup> San Ildefonso murió 23 de enero 667, día que se conmemora como su fiesta; cf. CAPPELLI, *Cronologia*, 126.

<sup>6</sup> Damos una nota biográfica del Padre Andrés Valencia en el tercer tomo, lib. VII, año 1645. Su vida en PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 35 (ms.).

No podemos pasar adelante, en nuestra historia, sin desvanecer a nuestros lectores una preocupación que, acaso, les haría juzgar muy de otro modo, acerca de la noticia pura y sincera que hemos dado de la fundación de este colegio. Preocupación tanto más poderosa, cuanto tiene por autor o por patrono, a lo menos, un escritor, digno por otra parte, de la mayor veneración, tanto por su elevado carácter, como por su eminente sabiduría.

Esta pluma, si no gobernada por la pasión, a lo menos, dirigida de informes poco favorables a nuestra Religión, ha divulgado por todo el mundo, que la Compañía abusó de alguna especie de insensatez que los años y la enfermedad habían causado en el illmo. señor don Ildefonso [213] de la Mota y de la confianza que hacía su Ilustrísima del Padre Andrés de Valencia, y algunos otros jesuítas, para sorprender su consentimiento, y firma de las escrituras de fundación, en los últimos instantes de su vida.

Es menester ignorar, enteramente, el carácter del señor don Ildefonso de la Mota, el tiempo de su enfermedad, las condiciones de la fundación, y las circunstancias de su muerte, para avanzar a los ojos de todo el mundo una proposición tan injuriosa a la Compañía de Jesús. No nos pertenece, en cualidad de historiadores, hacer aquí una apología jurídica. La historia enseña con los hechos. La relación misma que haremos de la enfermedad y muerte de aquel gran Prelado, no interrumpirá, enfadosamente, el hilo de los sucesos; y será, al mismo tiempo, una prueba clara y convincente de la falsedad de aquella calumnia.

Hemos visto ya <sup>7</sup>, cuánto el illmo. señor don Ildefonso de la Mota fue siempre afecto a la Compañía, desde que era obispo de Guadalajara <sup>8</sup>; y cuánto quedó edificado, en la visita de las misiones, y agradecido al trabajo de aquellos sus fieles coadyutores.

En el obispado de la Puebla, sucedió y aun coadyuvó, algún tiempo, a un prelado tan afecto a nuestros ministerios, como fue el illmo. [213v] don Diego Romano <sup>9</sup>, que acababa de fundar, en Valladolid de Castilla, el insigne colegio de San Ambrosio, en que se mandó sepultar <sup>10</sup>. Su antiguo afecto animado con

<sup>7</sup> Cf. *supra*, 88 ss.

<sup>8</sup> Obispo de Guadalajara 1597-1606; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 575.

<sup>9</sup> Cf. ABZ I, 35, 271 n. 22, 305; EGUIARA Y EGUREN, *Bibliotheca mexicana*, núm. 115.

<sup>10</sup> Véase ABZ I, 271.

la estimación que veía en su dignísimo antecesor, y su grande ejemplo, en la fundación de un colegio, y la ternura con que miró aquella su obra, hasta preferirla, a su amada esposa, en el depósito de su cadaver, ¿no eran bastantes a inspirarle los mismos pensamientos?

Por otra parte, no era hombre de un carácter, propio a dejarse sorprender fácilmente, ni emprender cosa alguna, sin la más prudente reflexión. «Era, dice el maestro Gil González Dávila <sup>11</sup>, varón de maravilloso ejemplo, y tan atento en seguir los pasos de la virtud, que su memoria, en el mundo de la Nueva España, se venera como de obispo apostólico. El vastísimo territorio de la Nueva Galicia, entonces aún no dividido en dos mitras, lo visitó personalmente, muchas veces; y una de ellas, con evidente riesgo de la vida, en la rebelión de los acaxes <sup>12</sup>. El de la Puebla visitó trece ocasiones; y aún se preparaba a nueva visita, cuando le sobrevino la última enfermedad». «No acredita poco su virtud, dice el citado Gil González, el haber sido íntimo [214] amigo del santo varón Gregorio López <sup>13</sup>, y el haber muerto, como él escribe, con palma y prerrogativa de virgen» <sup>14</sup>.

Sería de extrañar que hubiese fundado un colegio de la Compañía, si, en cuantas partes estuvo, no hubiera ido dejando monumentos insignes de magnificencia y de piedad. En Michoacán, en Guadalajara, en Puebla; en México, sobre todo, donde fundó el monasterio de la Santísima Trinidad <sup>15</sup>; dotó las salves de los sábados de cuaresma, en su iglesia; dio una estatua de plata de la Asunción, y más de cincuenta mil ducados, en alhajas de sacristía.

Su mayordomo dejó, por escrito <sup>16</sup>, estas palabras, que hacen solas el panegírico de un grande obispo.

«Al señor de la Mota le valió más de novecientos mil du-

<sup>11</sup> GONZALEZ DAVILA, *Teatro eclesiástico* I, 93.

<sup>12</sup> Véase *supra*, 88 ss.; cf. GONZALEZ DAVILA, *op. cit.*, I, 93-94; EGUIARA Y EGUREN, *op. cit.*, núm. 113.

<sup>13</sup> Cf. ABZ I, 344-345; GONZALEZ DAVILA, *op. cit.*, I, 93.

<sup>14</sup> GONZALEZ DAVILA, *op. cit.*, I, 93-95.

<sup>15</sup> Aquí remite el Padre Castro con una llamada a las palabras que escribe al margen (Mex. C, f. 393v): «¿Es cierta esta fundación? ¿Consta? Porque otros atribuyen las trinitarias, no al señor Mota y Escobar, sino a otro señor Escobar, obispo también de Puebla; lo mismo, las salves». Alegre sacó la noticia sobre las trinitarias de GONZALEZ DAVILA, *Teatro eclesiástico* I, 95: «También fundó un convento de religiosas y le dedicó al misterio inefable de la Santísima Trinidad». Gonzalez Dávila no precisa la ciudad de esta fundación.

<sup>16</sup> Cf. PEREZ, *Corónica* I, 137.

cados el obispado; fuera de treinta mil que trajo de su patrimonio. Y todo lo dio de limosna y gastó en obras pías. Sólo gastaba en sí y en su familia, consagraciones de obispos, y otros expedientes que se le ofrecían, cuando más, nueve mil pesos. Dotó muchas religiosas que entraron en conventos. Cada mes y cada semana, tenía señaladas cuantiosas limosnas a gente honrada y vergonzante. Las que hacía a los indios, eran extremadas [214v] y todo el año, en peso; y en los años caros, puerta franca en su casa; y en el patio, montones de maíz y carne, que se les repartía. Muchos domingos, por la tarde, visitaba los pobres del hospital; y quería que se hallase allí el médico para que le diese razón de todos. Consolábalos, disponiendo que se les acudiese con todo regalo »<sup>17</sup>, etc.

Manifiestan bien el alto concepto que el rey católico don Felipe II se había formado de su virtud y eximia literatura, las palabras<sup>18</sup> que S. M. escribió al santísimo Padre, Clemente VIII, presentándole para el obispado de Jalisco, en 22 de octubre de 1597:

« Tengo, dice, mucha satisfacción de su vida, exemplo, letras y servicios particulares que ha hecho a las iglesias donde ha residido ».

Ni menos, lo que añade el citado Gil González por estas palabras<sup>19</sup>: « Fue tan grande la opinión que tuvo, que, en toda la Nueva España, se tenía por asentado, que, si la santidad del sumo Pontífice honrara a las Indias con los honores de capelo de cardenal, esta gracia había de ser para el Obispo de la Puebla ».

Era ya de setenta y nueve años, y sin embargo, se había puesto en camino para nueva visita [215]; porque había algún tiempo que no la hacía, en las partes más remotas de su obispado. La enfermedad le hizo volver, muy presto, del camino; y luego trató de recibir el santo viático.

El haber firmado la escritura de fundación, en aquel mismo día, es lo que ha dado motivo a la pretendida extorsión, de parte

---

<sup>17</sup> El texto completo *ibid.*, I, 137. De su generosidad hacia la Compañía de Jesús en Puebla, observa el mismo mayordomo del obispo: « Pero la obra en que mostró la grandeza de su liberal caridad, fue la de la fundación de su colegio de San Ildefonso, que donó a la Compañía de Jesús, empleando en ella todo lo mejor que poseía de bienes temporales, sin que le divirtiese el afecto de carne y sangre, ofreciéndolos a Dios con grande voluntad ».

<sup>18</sup> Cf. *ibid.*, 136-137.

<sup>19</sup> GONZALEZ DAVILA, *op. cit.*, I, 95.

de la Compañía; sin advertir que, desde muchos días antes, había tratado con el señor Marqués de Cerralvo sobre la fundación de su colegio, y pretendido el que los estudiantes se graduasen con la certificación del rector o prefecto, como consta del decreto del Marqués, firmado en México a 7 de enero de 1625; que el Ilustrísimo sobrevivió, después, dos meses<sup>20</sup>; y que, en aquel acto, y en todos los siguientes, hasta el último suspiro, conservó siempre una entereza de juicio, que admiró a cuantos le vieron, y que se conocerá mejor por la misma serie de los sucesos.

Sabiendo que llegaba ya el Señor a su cámara, pidió una gran fuente de plata, sobredorada, en que había sido bautizado, como hijo de muy nobles y opulentos padres, y a quien conservaba, por esto, particular afición. En ella venían tres papeles. El uno, la protestación de la fe, que leyó con una entereza y piedad, que la infundía a los presentes. El otro, era su testamento, que mostró a su cabildo y [215v] circunstancias, haciéndolos testigos de que aquella era su última voluntad, y confirmaba, y ratificaba de nuevo. El otro, mostró ser un libro en que tenía escrito, de su mano, todas las capellanías, que había dado, y beneficios de que había hecho colación.

Hizo, después, una exhortación muy patética a los presentes; y concluyó<sup>21</sup> con su amado cabildo, con aquellas palabras. *Haec mando vobis ut pacem habeatis ad invicem*<sup>22</sup>, persuadiéndoles a la antigua paz y buena armonía que su ilustrísima había, tan felizmente, conservado en diez y nueve años de su gobierno.

Abrazó, después, tiernamente a todos los capitulares, y a don Luis de Córdova, alcalde mayor de la ciudad. Después entonó el *Pange lingua*, y cantó la oración; y, después de la comunión, y un gran rato de recogimiento, el *Te Deum*, con admiración de todos los presentes, que jamás habían visto semejante serenidad.

Vivió, después de esta religiosísima preparación, dos meses, poco menos; en el cual tiempo, pretendió el señor Virrey y real universidad lo que ya hemos referido<sup>23</sup>.

Cada día lo señalaba con nuevas limosnas a los pobres.

<sup>20</sup> Alegre dice que murió el 15 de marzo (*infra*, 374; PEREZ, *Crónica* I, 144, 15 de mayo; GONZALEZ DAVILA, *op. cit.*, I, 95, « diez y seis de marzo »; EGUIARA Y EGUREN, *op. cit.*, núm. 118, 25 de mayo.

<sup>21</sup> Cf. PEREZ, *Crónica* I, 141.

<sup>22</sup> Juan XV, 17: « Lo que os mando es, que os améis unos a otros ».

<sup>23</sup> Cf. *supra*, 369.

Dio hasta la cama en que yacía [216] enfermo; y el pabellón que la cubría, haciendo tomar jurídica y real posesión al donatario; y pidiéndosela, después, prestada para morir en ella. Hacía venir algunas veces, a su antesala la capilla, a que le cantasen el *Miserere*, o las lecciones de difuntos, a que añadía luego la oración *pro defuncto episcopo*.

Nada se pasó a su providencia. Dispuso su entierro en el nuevo colegio de San Ildefonso. Preparó las bayetas, el bálsamo, la cera y aun los cuchillos con que habían de abrir su cadáver, según el ritual romano, encomendando que, por mayor decoro y honestidad, lo abriesen por un lado.

No habló ni trató, en todo este tiempo, sino de su muerte, teniendo largos ratos de meditación sobre el modo con que había de aparecer ante el soberano Juez, y el semblante con que S. M. lo recibiría. Con esta preparación, y tan repetidos actos de amor, de confianza, de misericordia, de religión, de desengaño, y de tantas otras virtudes cristianas, se dispuso para el último trance.

3. — El mismo había dicho algunos meses antes, y repitió cuando recibió el viático, que no moriría hasta los idus<sup>24</sup> de marzo. En llegando este día, pidió el crucifijo de la indulgencia; y, habiéndose ocupado, largos [216v] ratos, en coloquios con S. M., dijo: *consummatum est*<sup>25</sup>; y luego: *in manus tuas Domine commendo spiritum meum*<sup>26</sup>. Respondió a toda la Recomendación del Alma<sup>27</sup>; y comenzando un sacerdote a decirle: *María, mater gratiae*, y no pudiendo proseguir, por la fuerza del llanto; el Prelado prosiguió aquella devota jaculatoria<sup>28</sup>; y acabada, fijos los ojos en el Crucifijo, le entregó su espíritu, con suma tranquilidad a la media noche del 15 de marzo de 1625<sup>29</sup>.

Se hicieron las debidas honras en su santa iglesia catedral; y luego se depositó en el colegio de San Ildefonso, donde, al lado del evangelio, una bien acabada estatua de mármol, con sus armas, eterniza su memoria, y nuestro agradecimiento.

<sup>24</sup> 15 de marzo.

<sup>25</sup> Juan XIX, 30: « Todo está cumplido ».

<sup>26</sup> Salm. XXX, 6; Luc. XXIII, 46: « En tus manos encomiendo mi espíritu ».

<sup>27</sup> En el *Ritual romano*.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 230: « María, mater gratiae, mater misericordiae, tu me ab hoste proteges, et hora mortis suscipe ».

<sup>29</sup> Véase nota 20.

4. — A la fundación ventajosa de este colegio se añadieron otros muchos motivos, para hacer, este año, muy glorioso a la provincia mexicana. Llegó, por este tiempo, la noticia de la beatificación<sup>30</sup> de San Francisco de Borja, su fundador<sup>31</sup>, cuyas fiestas, con el favor y sombra del exmo. Marqués de Cerralvo, fueron muy semejantes a las que dejamos escritas de nuestro santo Padre Ignacio<sup>32</sup>; y ocuparon, algún tiempo, a los [217] demás colegios de la provincia. Esmeráronse, singularmente, los de Puebla y Guatemala<sup>33</sup>.

5. — En esta ciudad, dio mucho crédito a la Compañía, la generosa resolución de don Lorenzo de Ayala<sup>34</sup>, maestrescuela de aquella santa iglesia catedral, que, venciendo no pocas dificultades, y despreciando las grandes esperanzas que su sangre y sus riquezas le ofrecían, salió fugitivo de la ciudad, y de en medio de sus nobles deudos, para venir a ofrecer al Señor el sacrificio de sí mismo en nuestro noviciado de Tepotzotlán, con admiración del Excelentísimo señor, y de todas las personas de distinción que lo visitaron en México.

En esta heroica acción, le había precedido, poco antes, don Sancho de Baraona<sup>35</sup>, chantre de aquella misma catedral, que, a poco tiempo de Religión, pasó a gozar el premio, muriendo aun de novicio.

En este colegio, fundados, poco años antes, los estudios de filosofía; pareció preciso condescender con los deseos de aquellos ciudadanos, dando también principio a las lecciones públicas de teología, para que se enviaron de México sujetos escogidos.

6. — En el Realejo<sup>36</sup> murió el Hermano Juan de Aldana<sup>37</sup> varón de admirable sencillez, de quien hace honrosa me-

<sup>30</sup> 24 de noviembre 1624; cf. *Synopsis*, col. 717. Trata de la celebración en México PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 10 (ms.).

<sup>31</sup> Fundador de la provincia mexicana 1571-1572; cf. ABZ I, 104-105; MM I, 580 (índice, s. v. Borgia).

<sup>32</sup> Cf. *supra*, 187-191, 197-198.

<sup>33</sup> PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 10 (ms.); *Mex. 15*, ff. 131 ss.

<sup>34</sup> El Padre Lorenzo Ayala nació en Guatemala por los años de 1586, y entró en la Compañía, 1625. Estudió filosofía en el colegio máximo (1626) y enseñó en el colegio de Guadalajara (1632). (*Mex. 4*, ff. 270, 307).

<sup>35</sup> Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 65 n. 13.

<sup>36</sup> En el camino de Realejo a Guatemala; cf. FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 89; PEREZ, *Corónica* II, 409-410.

<sup>37</sup> El Hermano Juan de Aldana nació en Antequera, España, hacia 1565, pasó a México al servicio de don Alvaro Manrique de Zúñiga

moria nuestro Menologio, al día 7 de abril, aunque allí sin duda, por equívoco, [217v] se pone su muerte el año de 27<sup>38</sup>.

Había ido, en compañía del Padre rector Alonso de Valencia, fundador de aquella residencia; y con el mismo salió para Nueva España, siendo los primeros y últimos moradores de aquella casa, que, por orden de nuestro M. R. Padre general, Mucio Vitelleschi, vino a deshacer, a los tres años de fundada. La experiencia enseñó a los superiores, inconvenientes grandes, que no se habían tocado al principio. La hacienda de tinta, que había dado el licenciado don Antonio de Grijalva, o porque no era lo que se había informado, o porque la poca experiencia de los administradores, en un género de labranza, para ellos tan nueva, no era la más oportuna, con que no contribuía lo suficiente para la subsistencia de los sujetos.

7. — Lo mismo acontecía en la residencia de Granada; y, en ésta, con mayor razón; no teniendo fondos algunos, era necesario que los Hermanos saliesen, por los lugares vecinos, a recoger limosna de que alimentarse la casa; y, no bastando eso, que fuesen hasta muy lejos, por tierra, y aun por mar, a Panamá y a Portobelo, con poco crédito de la Compañía; mientras que dos o tres Padres quedaban solos en los colegios, con dispendio de la distribución, y observancia religiosa [218].

8. — Al Padre Pedro de Cabrera, que gobernaba la residencia de Granada, ocuparon luego los superiores en otra fundación, más feliz que la de Nicaragua; y en que, hasta hoy, perseveran los gloriosos frutos de su trabajo. Había mucho tiempo que los vecinos del pueblo de Santiago, hoy ciudad de Querétaro, habían pretendido se estableciese allí la Compañía. Desde el año de 1615, o poco antes, el alférez don Tomás González de Figueroa había ofrecido a la Compañía cincuenta mil pesos, para este piadoso designio. Se ocurrió a la corte de Madrid por la licencia; y S. M., por su real cédula de 12 de marzo de 1618, pidió a la real audiencia le informase en la materia.

Entretanto, murió don Tomás González de Figueroa; y con él, la pronta esperanza que se tenía de fundación en Queré-

---

(virrey de México 1585-1590), y entró en la Compañía, 11 de febrero 1590. Trabajó en varios colegios: Puebla (1595), Pátzcuaro (1600), Valladolid (1614), Guatemala (1620). En 1607 estaba encargado de la finca de la provincia mexicana. Murió el 7 de abril 1625 (*Mex.* 4, ff. 76v, 119, 147v, 168, 200, 253; *Hist. Soc.* 43, f. 122; PEREZ, *Corónica* II, 408-410).

<sup>38</sup> FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 88-89: «A 7 de abril, el año de 1627, murió el Hermano Juan de Aldana ...».

taro; hasta que la piedad del doctor don Diego Barrientos y Rivera, y su esposa, doña María Lomelín, determinaron fundar allí un colegio, vista la licencia que había venido de S. M., en conformidad del ventajoso informe que, después de muerto don Tomás González, había hecho la real audiencia. Otorgaron los fundadores escritura de treinta mil pesos para dicha fundación; y la aceptó, en su nombre y de [218v] sus sucesores, el Padre Juan Laurencio, en 20 de junio de 1625<sup>39</sup>.

Llevaba el Padre Pedro de Cabrera, destinado rector de este colegio, cartas del exmo. señor Marqués de Cerralvo para el alcalde mayor de aquel lugar, don Lesmes de Astudillo, con orden de que amparase y protegiese a la Compañía; y llevase a puro y debido efecto, la fundación de aquel colegio; sin embargo de cualesquiera contradicciones que se ofrecieran, de parte de particulares, seculares, clérigos o religiosos de cualquiera instituto.

El Señor que, sin duda, se agradaba de aquella fundación, no permitió que fuesen necesarios semejantes recursos. El Alcalde mayor era, por sí mismo, bastantemente inclinado a favorecerlos. Los vecinos, antes habían instado muchas veces, y aun ofreciendo algunas mandas para la fundación del colegio. El clero y Religiones recibieron a los primeros fundadores con singular agrado, como lo mostraron en las obras.

Acaso, por aquellos días, se halló, en aquel lugar, el Padre Pedro de Egurrola, rector del colegio de Valladolid. Después de haber conseguido, a diligencias del Alcalde mayor, sitio en que alojarse<sup>40</sup>, con suficiente fondo [219] y comodidad para la fábrica de iglesia y colegio; el Padre rector Cabrera, en compañía del Padre Egurrola, fueron a rendir la obediencia al Padre Guardián de San Francisco, párroco, juntamente, de aquel pueblo.

Presentáronle las necesarias licencias y recomendaciones del señor Virrey, y Gobernador del arzobispado; protestando que jamás usarían de ellas, sino con el beneplácito de su Reverendísima, a cuya disposición dejaban, enteramente, tanto la fundación, como la posesión del sitio que tenían escogido. Poco

<sup>39</sup> El documento de fundación se conserva en FG 1542/4.

<sup>40</sup> El Padre Castro escribe al margen (Mex. C, f. 393v): «¿Es este el mismo sitio en que perseveramos? Si lo es, tiene cosa notable. Quando se reedificó últimamente aquel colegio, se hallaban, al abrir los simientos, innumerables huesos humanos, sin poder averiguarse, ni por papeles ni por noticias de los viejos, origen cierto. Unos creían que allí había estado antiguamente hospital; y otros que eran sepulcros de la antigüedad gentílica».

después de los Padres, entró el Alcalde mayor, que esforzó las mismas razones, con toda la viveza y elocuencia que le sugería su grande afecto. El reverendo Padre Guardián, no sólo recibió, con sumo gusto, a los Padres; sino que, para mayor significación, determinó que, de su mismo convento, se pasase el soberano Sacramento a nuestra iglesia; señalando, para esta solemnidad, el día 20 de agosto, consagrado al glorioso abad san Bernardo.

En aquel corto intervalo, se dispuso, para templo, la pieza más capaz de la casa, como de ciento y veinte pesos, a diligencias del Alcalde mayor, y de su mujer, doña Isabel de Astudillo, tan semejante a su marido en la piedad y amor para con la Compañía, como en el apellido [219v] y en la sangre. Estos dos señores asistieron, personalmente, a disponer y adornar la pequeña iglesia.

El reverendísimo Guardián promulgó edicto, para que todas las cofradías asistiesen, el día señalado en la parroquia, con sus respectivas insignias. Y el día de la Asunción de nuestra Señora <sup>41</sup> mandó publicar en el púlpito, la solemne procesión para el día 20.

El orador, que lo fue, también, en nuestra iglesia, en la primera función, llevado de un tierno afecto que había profesado, siempre, a la Compañía, no se contentó con publicar, precisamente, la futura posesión; sino que, descendiendo al motivo de aquella solemnidad, dio a su auditorio una sublime idea de la Compañía, con aquellas palabras *Ignem veni mittere in terram* <sup>42</sup>.

El día de san Bernardo, amanecieron colgadas las calles; y, desde muy temprano, llena de gente nuestra iglesia, en que se había colocado la imagen de nuestro glorioso Padre, en medio del seráfico Padre san Francisco, y san Antonio de Padua. Trajo el adorable Sacramento, en la procesión, y cantó, después, la misa el reverendo Padre Guardián; y predicó el reverendo Padre fray Juan Manuel.

El piadoso Alcalde mayor suplió nuestra pobreza, dando aquel día, en su casa, a los religiosos que tanto nos habían favorecido, un [220] banquete magnífico; y a la Compañía, él y todo el lugar, muchos parabienes de la paz y tranquilidad con que habían tomado posesión de casa e iglesia; de lo cual se mandó dar, también, un testimonio autorizado, en toda forma.

<sup>41</sup> 15 de agosto.

<sup>42</sup> Luc. XII, 49: « Yo he venido a poner fuego en la tierra ».

Tales fueron los principios del colegio de Querétaro, lugar antiguo, grande y bien poblado, de terreno muy fértil, de amena situación, y de agradable temple. Está situado como a cuarenta leguas, al noroeste de México, a los 21 grados de latitud septentrional; y es como la garganta de todo el comercio de México con los países más boreales y tierradentro.

El pueblo, se dice, haber sido fundado <sup>43</sup> en tiempo de Moctezuma I <sup>44</sup>, quinto rey de México, 118 años después de la fundación de aquella capital <sup>45</sup>.

Don Fernando de Tapia, cacique de Jilotepec, lo conquistó, por los años de 1531 <sup>46</sup>, el mismo año que, en México, se apareció la milagrosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe; y tomó posesión de él, el día 25 de julio, dedicado al glorioso patrono de España, de quien tomó el nombre de Santiago de Querétaro.

Los indios de este país eran, por la mayor parte, otomites; había también tarascos, y pocos mexicanos.

En el día, es, después de México [220v] la mejor y más grande población de españoles en el arzobispado.

El rey católico, don Felipe IV, le dio título de ciudad, por los años de 1654 <sup>47</sup>; y provee allí S. M. un corregidor, cuyo cargo es de cinco años.

Los primeros predicadores y párrocos del lugar, y quasi restauradores de su población, fueron los reverendos Padres franciscanos, que tienen allí un magnífico convento, cabeza de provincia, y muy hermosa y bien adornada iglesia.

Hay también conventos <sup>48</sup> de San Agustín, de Santo Domingo, del Carmen; hospicio de la Merced, convento de San Diego, hospital de San Hipólito, convento de religiosas de Santa Clara, capuchinas, poco ha fundadas, por los años de 1721; beaterio de Santa Rosa de Viterbo, y de Santa Teresa, de moderna fundación; colegio seminario, dedicado al apóstol de las Indias,

<sup>43</sup> En 1445; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 400; OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* II, 73-74.

<sup>44</sup> De 1440 a 1469; cf. GUDEA, *La sucesión de los gobernantes de México*, 71-74; CLAVIGERO, *Historia antigua de México* I, 288 ss., 315 ss.

<sup>45</sup> Cf. CLAVIGERO, *op. cit.*, I, 233: «La fundación de México fue en el año II calli que corresponde al 1325 de la era vulgar».

<sup>46</sup> Cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 400; OROZCO Y BERRA, *op. cit.*, II, 73-74.

<sup>47</sup> Cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 400: «En 1655 el rey Felipe le concedió el título de ciudad».

<sup>48</sup> Véase ANGULO IÑIGUEZ, *Historia del arte hispano americano* II, 730 ss.; cf. MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 105.

San Francisco Xavier, que, a cargo de la Compañía, fundó el licenciado don Juan Caballero de Ocio<sup>49</sup>.

A la mitad del siglo presente, se dividió el curato antiguo, quedando en los clérigos seculares, el de españoles; y el de indios a los religiosos de San Francisco; cuya parroquia es San Sebastián, en lo que llaman la otra banda, la parte más amena de la ciudad, a las orillas del río. Son sus más bellos edificios el convento y patio principal de San Agustín; el convento e iglesia de San Francisco; el [221] templo de nuestra Señora de Guadalupe; el primero dedicado a la santísima Señora, y con la primera congregación de clérigos, consagrados a su culto; el convento del Carmen, y el colegio de la Compañía.

En la iglesia de Santa Rosa<sup>50</sup>, ya se mira la fábrica, ya la riqueza y gusto, o ya la disposición de sus adornos, todo es de un primor y delicadeza que encanta<sup>51</sup>.

El terreno de la ciudad es desigual en partes, por las faldas de lomas en que está edificada. La parte más alta carecía de agua, hasta que don Antonio de Urrutia y Arana, marqués del Villar del Aguila, el año de 1726, emprendió traer el agua a la ciudad. La obra se concluyó el año de 1738<sup>52</sup>. Este acueducto es de los más bellos de la América. Fuera de la atarjea ciega que, por más de una legua, viene, entre los montes;<sup>53</sup> todo el demás distrito hasta la ciudad, de más de 1332 varas, lo suplen arcos de hermosa cantería, y muy sencilla arquitectura, desiguales en el ancho, y en el alto, según está más o menos bajo el plan. Los más altos, son de veinte y cinco varas; y los más anchos, de 18 varas dos tercias; las basas<sup>54</sup>, de 16 varas, en cuadro. El costo de toda la obra fueron 142 mil 791 pesos, de los cuales puso el Marqués 82 mil 987. El Padre Murillo, citando la Gaceta de México, acrecienta la altura [221v] en nueve varas; y disminuye el costo en 18 mil pesos<sup>55</sup>.

<sup>49</sup> Tratamos de esta fundación en el tomo cuarto.

<sup>50</sup> Véase ANGULO IÑIGUEZ, *op. cit.*, I, 734-736.

<sup>51</sup> El Padre Castro escribe al margen (Mex. C, f. 397v): « Lo mismo el colegio, en cuya pieza se ven practicados los más curiosos y artísticos juguetes de la arquitectura y los arcos y bóvedas de más difícil ejecución, obra toda de el célebre Gudiño, natural de Guadalajara ». Alude a Francisco Gudiño, ANGULO IÑIGUEZ, *op. cit.*, I, 742-743.

<sup>52</sup> Cf. MURILLO VELARDE, *Geographia* IX, 104: « El día 17 de octubre de 1738 se logró introducir el agua con abundancia en la ciudad, en que se estaba trabajando desde el año de 1726 ».

<sup>53</sup> El Padre Castro añade (Mex. C. f. 398): « y barrena uno dellos ».

<sup>54</sup> Así en el original (Mex. C, f. 398); en Texas ms. y Mex. B: ' bases '.

<sup>55</sup> Cf. MURILLO VALARDE, *op. cit.*, IX, 104-105.

Querétaro, se dice, ser vulgarmente el paraíso de la América. De México y de otras partes, se va allí, a convalecer de varias enfermedades. Lo que llaman la cañada, que es una quiebra entre dos cerros; o ya por la abundancia de sus aguas, o por la frescura de sus bosques, o por la amenidad de sus huertas, o por lo saludable de sus baños, o por el temperamento del aire, o por la copia de las frutas, o por la hermosura de su vista; es de los paseos más bellos, y de los países más graciosos que puede pintar la simple naturaleza<sup>56</sup>.

Extramuros del lugar, se venera la milagrosa, imagen de nuestra Señora, que llaman del pueblito. Y allí, cerca, se ven unos pequeños montecillos que, se dice, ser fabricados a mano: en tiempo de la gentilidad, a semejanza de otros que se hallan cerca de San Juan Teotihuacán, a nueve leguas de México; y que, según las diversas interpretaciones, servían de atalayas o de adoratorios, en que subían a ofrecer sus bárbaros sacrificios.

9. — Pero lo que hace más recomendable a esta ciudad, es el santuario y colegio de la Santa Cruz<sup>57</sup>, recolección de franciscanos. Esta cruz colocada en aquel sitio, a petición de los mismos indios, y que, por algún tiempo, [222] estuvo, sin culto alguno particular, bajo de una cubierta pajiza; después que, por sus milagrosos movimientos, y otras maravillas, comenzó a hacerse célebre, fue puesta en una capilla, al cuidado y culto de los religiosos de san Francisco, que edificaron, allí, un pequeño convento; hasta que, partiendo a la Europa el venerable Padre fray Antonio Linaz, consiguió de fray José Jiménez Samaniego, ministro general del orden seráfico, licencia para fundar un colegio de misioneros apostólicos, su fecha en Madrid, a 29 de octubre de 1681.

Esta licencia se consiguió para el pueblo de San Juan del Río, de Orizaba<sup>58</sup>, o villa de Córdoba; pero, no habiendo pa-

<sup>56</sup> El Padre Castro advierte al margen (Mex. C, f. 398): « Es notable el río de Querétaro que divide a la ciudad de la otra vanda. Nace en el Pinal de Chichimequillas, y se le debió su beneficio a un terremoto que vertió aquel caudal perenne asta nuestros días, como trahe don Carlos de Sigüenza, diligente investigador de nuestras antigüedades en sus *Glorias de Querétaro* ». Alude a esta obra de Sigüenza, LEONARD, *Don Carlos*, 16-20; título completo de la obra, *ibid.*, 16 n. 1.

<sup>57</sup> Cf. MURRILLO VELARDE, *op. cit.*, IX, 105. El autor a quien alude Alegre en esta relación es ESPINOSA, *Crónica apostólica* (véase nuestra Bibliografía).

<sup>58</sup> Carlos María Bustamante escribe al margen (Texas ms. I, f. 628): « Hoy existe un convento de Propaganda en Orizava, y otro en Zapó-

recido conveniente, en el Consejo real de las Indias; el reverendísimo Ministro general destinó, para ella, el convento de Santa Cruz de Querétaro, por patente dada en 12 de marzo de 1682, que aprobó S. M., en 18 de abril del mismo año; y de que se tomó posesión, el 15 de agosto del siguiente año del 1683.

La cruz es de piedra de cantería, blanquizca, ochavado el mástil y los brazos. De las varias medidas que se han hecho, para examinar su milagroso aumento, trata lar[222v]gamente el cronista de aquel convento; por cuyo testimonio se ve, que el año de 31 de este siglo, se halló de cuatro varas y tres dedos lo que tenía descubierto; y que entonces se le dio una vara más, a la basa; de modo que sólo quedasen visibles tres varas y tres dedos.

Esto dice aquel escritor. Y lo que podemos asegurar es, que, habiendo llegado a venerar esta santa reliquia, el año pasado de 1764<sup>59</sup>; y suplicado al reverendísimo Padre fray Mariano Buenas, que midiese exactamente la santa cruz; según las medidas que entonces se hallaron, y conservo con veneración, tiene, hoy, el mástil, tres varas y media y una octava; y los brazos, vara y una sexta.

Es también fama común, que ha temblado, muchas veces, con extraordinarios movimientos; y la última, o una de las últimas veces, supimos que había sido el año de 1748<sup>60</sup> en presencia del Padre Tomás Tello, de la Compañía, que quiso visitar el santuario, de camino para las misiones; donde, pocos años después, dio la vida, a manos de los bárbaros, año de 1751<sup>61</sup>.

10. — El nuevo colegio de San Luis Potosí [223] caminaba con progresos tan felices, como habían sido los principios del de Querétaro. Todo el año se había estado esperando al

---

pam, inmediato a Guadalajara, o sea suburbio; ambos, de nueva fundación, y muy útiles ».

<sup>59</sup> Es decir, en relación al año en que iba redactando su Historia; cf. ABZ I, 6-7.

<sup>60</sup> Espacio en blanco en todos los manuscritos. Suplimos '1748', porque en ese año el Padre Tello terminó su tercera probación y se fue a las misiones de la Pimería alta (*Mex* 8, ff. 369, 377v). Como Hermano escolar había enseñado (1744) gramática en el seminario de San Francisco Javier en Querétaro (*Mex.* 7, f. 214v; *Mex.* 8, f. 358).

<sup>61</sup> Alegre escribió '17', dejando parte de la fecha en blanco. Suplimos '51', porque fue muerto en la Pimería alta por los indígenas, 21 de noviembre de ese año; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 438-441.

illmo. señor don fray Alonso Enríquez de Armendaris<sup>62</sup> que, de obispo de Cuba, había pasado a la mitra de Michoacán; para que, con su autoridad, confirmase la donación que de la iglesia y alhajas de la Veracruz había hecho a la Compañía aquella república.

Los malignos informes que de algunos de los Padres se habían dado a su Ilustrísima, tenían su ánimo justamente enajenado, y no parecía haber de ser muy favorable su sentencia. Acaso, por este mismo tiempo, pasaba, no lejos de allí, para la visita de Guadiana el Padre Juan Laurencio. El Padre Luis de Molina le salió al camino, a procurar que viese al Ilustrísimo, y le deshiciese aquellas siniestras impresiones.

Las razones del Padre Provincial, su religiosa humildad y prudente resignación, con que lo dejó todo al arbitrio de su Señoría, lo desengañaron tanto, que, dentro de pocos días, hallándose, allí mismo, en la visita de su diócesi, pasó personalmente al colegio, confirmó la dicha donación, y dio muchas gracias a los Padres, de la gran parte que tomaban sobre sí, del peso de su mitra [223v]. No contento con una demostración tan honrosa, volvió a su casa, y envió un testimonio de la dicha confirmación, autorizado con su firma, y refrendado de su Secretario.

Este testimonio que su Ilustrísima, para prueba mayor de su benevolencia, remitió con un religioso de la Merced, que traía por confesor y compañero, llegó a nuestro colegio, a tiempo que se hallaban presentes el Alcalde mayor, y otras de las personas más distinguidas del lugar, que, con repiques y otros públicos regocijos, en cuasi todas las demás iglesias, mostraron cuánta parte tomaban en aquel beneficio y honor que se concedía a nuestros religiosos.

Los partidos de misiones ofrecían, por este tiempo, a Dios muchas almas; y a los Padres una abundante cosecha de merecimientos, con la peste general que afligió, por algunos meses, cuasi todo el norte.

11. — En México, el día 3 de noviembre, se dio principio a la décima congregación provincial<sup>63</sup>, en que, siendo secretario el Padre Diego Díaz de Pangua, fueron electos procuradores,

<sup>62</sup> Fray Alonso Enríquez, O. Merc. obispo de Michoacán 1623-1628; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 582.

<sup>63</sup> Seleccionamos en el Apéndice, XXVII, A-D, algunos documentos de esta congregación.

los Padres Jerónimo Díaz<sup>64</sup>, prepósito de la casa profesa, y el Padre Diego González.

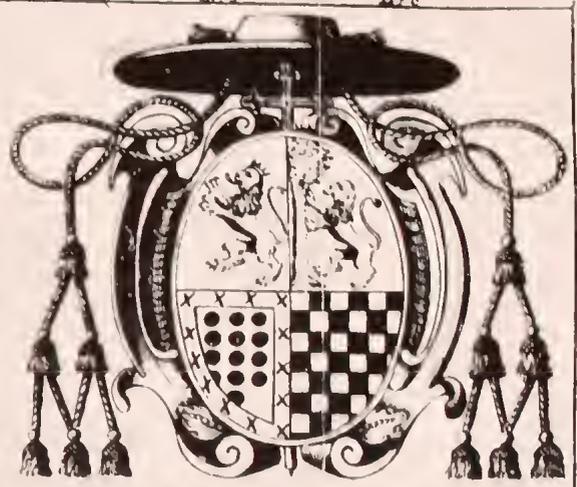
En esta congregación se propuso [224] por primera vez, que se pidiera a su Santidad el privilegio de confirmar en las misiones<sup>65</sup>. La congregación, por fuertes razones, no juzgó deberse pedir, por entonces; aunque había ya el ejemplar del Japón; añadiendo que, cuando en algún tiempo, llegase a pretenderse, siempre hubiese de ser con previo consentimiento de los señores obispos, cuya alta dignidad siempre ha reconocido, y en nada ha procurado derogar, con sus privilegios, la Compañía de Jesús.

---

<sup>64</sup> Véase ABZ I, 576. Nacido en Simancas por los años de 1562, entró en la Compañía en 1578. Ya en 1590 lo encontramos evangelizando los indios mexicanos de Guadalajara. Más tarde trabajó con los tarascos de Pátzcuaro y Valladolid (Morelia). En 1600 residía en Zacatecas; en 1604 era rector del colegio de Valladolid. Fue provincial 1628-1631. Murió en 1652 (BARRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 583). Se encuentran en los documentos las dos formas de su apellido 'Díez' y 'Díaz'.

<sup>65</sup> El Padre Martín Peláez, procurador de la sexta congregación provincial (1603), propuso lo mismo; véase en el Apéndice, doc. XXIII, D, núm. 26; cf. doc. XXIX, A.

**OBISPADO DE MECHOVACAN**  
 en los Reynos de la Nueva España Comprehende  
 de latitudinarias 81. y 82. de Oriente a Poniente  
 casi 100 leguas de Norte a Sur 120.1 en su Circunfe-  
 renza 350. y 160. Pueblos Por el Oriente confina con  
 el Obispado de Mexico Por el Poniente con el Obis-  
 pado de Guadalupe Por el Norte con el Rio Verde  
 y por el Sur con el Mar del Sur Fue Obispo Electo  
 deste Obispado el Il. Señor Don Fray Marcos  
 Ramirez de Prado del Consejo de su Mag.  
 Año 1639. Gobierno este de 1642. es  
 Visitador General de los Tribunales y  
 Ministros de la Santa Cruzada  
 de toda la Nueva España



OBISPADO

DE LA

DE S

AR

OBISPADO

DE

MEXI

GO

MAR DEL SUR

Escala de treinta y cinco leguas  
 5 10 15 20 25 30 35

D. Marcos lupio

Juan de Noort escult.



## CAPÍTULO V

### VASTO CAMPO DE APOSTOLADO (1626-1628)

SUMARIO: — 1. Plan de noviciado en la ciudad de México. 2. Operarios apostólicos que sucumben. 3. Muere el capitán Diego Martínez de Hurdaide. 4. Los nebomes en agitación. 5. En Michoacán. 6. Inundaciones. 7. Muerte del Padre José de Vides. 8. Proyecto de colegio en Tehuacán. 9. Los chínipas reducidos. 10. Muerte del Hermano Francisco de Castro. 11. Misiones de los Padres Castini, Pascual y Méndez. 12. Los guazaves.

1. — Entre otros varios negocios<sup>1</sup> de que fueron encargados nuestros procuradores<sup>2</sup>, no era el menor impetrar del muy reverendo Padre General la aceptación de un colegio, mucho tiempo antes proyectado. Desde el gobierno del Padre visitador, Rodrigo de Cabrero<sup>3</sup>, se había comenzado a discurrir sacar del pueblo de Tepetzotlán el noviciado y casa de probación. La cláusula del testamento de don Pedro Ruiz de Ahumada<sup>4</sup> dejaba al arbitrio del Padre Provincial la elección del sitio para la fundación del noviciado.

Los disgustos que había, por entonces, con los beneficiados de aquel partido, eran motivo bastante para desamparar aquel lugar. Aña[224v]diase la incomodidad del temperamento, y el retiro del pueblo, no el más apropiado del mundo, para las humillaciones y desprecio de la vanidad, con que quiso nuestro glorioso Padre que se educasen los novicios de una religión, cuyos hijos han de volar por toda la tierra, y hacer guerra a los vicios, dentro, digámoslo así, de sus mismas trincheras.

Con este pensamiento, se ocurrió, entonces, a S. M., que fue servido despachar su real cédula, fecha en Valladolid, a 13 de junio de 1615, por la cual comete al excelentísimo señor

---

<sup>1</sup> Alegre apunta al margen (Mex. C, f. 399v) el año que va historiado: 1626.

<sup>2</sup> Los Padres Jerónimo Díez (o Díaz) y Diego González; cf. *supra*, 384.

<sup>3</sup> Visitador y provincial 1609-1616.

<sup>4</sup> El texto de su testamento *supra*, 121-122; TOUSSAINT, *Paseos coloniales*, 151 ss.

Marqués de Guadalcázar, la asignación de sitio, acomodado al intento de la Compañía.

Habiéndose, luego, sosegado los disturbios que habían obligado a tomar esta resolución, por la merced que hizo S. M. a la Compañía, de darle, en propiedad, el curato y parroquia de Tepetzotlán; no se volvió a pensar en la translación del noviciado, hasta que, a fines del año de 1624, el señor don Melchor de Cuéllar, y su mujer doña Mariana Niño de Aguilar, trataron de fundar, en México, una casa de probación, con el título de señora santa Ana <sup>5</sup>.

El Padre Provincial dio facultad y pleno poder, para la conclusión [225] de este importante asunto, al Padre Guillermo de los Ríos, por instrumento otorgado en 12 de diciembre de 1624. Los piadosos fundadores otorgaron escritura de 60 mil pesos, en 20 de enero del siguiente año de 1625, a que, con el gran deseo que tenía dicha doña Mariana de ver concluido el noviciado; añadió otra de cuarenta mil pesos, en 24 de abril de 1626.

Con estos documentos, y la cédula de S. M., que dejaba al arbitrio del Virrey el establecimiento del noviciado; se ocurrió al exmo. señor Marqués de Cerralvo, quien, insertando en su mandamiento la real cédula, señaló esta ciudad de México, por decreto expedido en 8 de julio de 1626.

Con la misma felicidad, se consiguió, para el nuevo noviciado, la licencia del doctor don Pedro Garcés Portillo, provisor y vicario general, y gobernador del arzobispado, fecha en México, a 24 de julio del mismo año; en cuya virtud, se procedió a tomar posesión de un sitio, donde hoy está el colegio de San Andrés, y se tomó efectivamente, en 22 de agosto de 1626 <sup>6</sup>.

Pocos meses después, llegó la patente del Padre Mucio Vitelleschi, en que concede a aquellos señores el patronato y privilegios de tales, fecha en Roma, a 20 de mayo del mismo año de 1626 <sup>7</sup> [225v].

2. — Este año fue, por otra parte, fatal a la provincia; y si podemos decirlo así, a toda Nueva España. Los literatos

<sup>5</sup> Relata los principios del noviciado de Santa Ana PEREZ, *Corónica* II, 1-2; cf. nota 7.

<sup>6</sup> Los documentos originales que tratan del colegio de San Andrés se conservan en FG 1467/50-57; en *Mex. 17*, ff. 317-324 hay una relación histórica del mismo con el título «Fundación del noviciado de San Andrés de México».

<sup>7</sup> Se conservan en *Mex. 2*, ff. 319v-402, las cartas del Padre General a doña Mariana de Aguilar Niño y al Padre Provincial sobre esta fundación.

perdieron a uno de los mayores hombres que ha tenido la América; los indios a un operario infatigable, y, a cuyo ejemplar, se formaron todos cuantos, en San Gregorio de México, en Tepetzotlán y en Puebla, hubo, en los principios de la provincia; las misiones de gentiles al primer fundador de ellas, y que, por espacio de 34 años, había cultivado el campo de Sinaloa.

El primero de estos grandes hombres fue el Padre doctor Pedro de Ortigosa, primer lector de filosofía y teología, en el colegio máximo<sup>8</sup>.

En las honras que, como a uno de sus más famosos doctores, le hizo la universidad, no dudaron decir, en sermón y oración fúnebre, que había sido sol y maestro universal de estos reinos.

El doctor don Alonso Muñoz, tesorero de la santa iglesia, y catedrático muy antiguo de teología, aludiendo a la segunda misión de jesuítas, en que había venido el Padre Pedro de Ortigosa, solía decir con gracia, que, en la primera, había venido la Compañía; y en la segunda, la teología.

Del aprecio que los arzobispos y los virreyes, las provincias de Nueva [226] y antigua España, y aun el Padre general Claudio Aquaviva, hicieron, constantemente, de su gran virtud y literatura, nos apartaría mucho del hilo principal de nuestra historia, y a que daremos gustosamente mucho lugar en otra parte<sup>9</sup>. Murió el día 12 de mayo de 1626.

A fines del mismo año, víspera de san Francisco Javier, que entonces se celebraba a 2 de diciembre, falleció, también en el mismo colegio, su grande imitador, el Padre Juan de Tovar<sup>10</sup>,

<sup>8</sup> Véase ABZ I, 618 (índice s. v. Ortigosa). El Padre Pedro de Ortigosa (o Hortigosa) nació en 1546 en Ocaña, España, y entró en la Compañía el 3 de mayo 1564. Pasó a México en 1576. Asistió al tercer concilio mexicano (1585) como teólogo del virrey arzobispo Moya de Contreras y tradujo al latín los decretos del concilio. Ese mismo año fue elegido procurador de la provincia mexicana a Roma y Madrid (la segunda congregación provincial; cf. ABZ I, 307). La mayor parte de su vida enseñó teología en el colegio máximo (MM I-II; PEREZ, *Crónica* I, 73-76, II, 14-25; ALCAZAR, *Chrono-historia*, segunda parte, 82; FLORENCIA, *Historia*, índice onomástico compl., 7 (s. v. Hortigosa); BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 589; *Id.*, *The Author of the Mexican Councils' Catechisms*, Documents B. Sus escritos reseñados en SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* III, col. 464-465).

<sup>9</sup> Alegre pensaba escribir biografías detalladas de los más insignes jesuítas mexicanos; cf. ABZ I, 14-16, 41.

<sup>10</sup> Véase ABZ I, 635 (índice). El Padre Juan de Tovar (o Tobar) nació en la ciudad de México hacia 1546, y fue ordenado sacerdote allí en 1570. Entró en la Compañía el 3 de julio 1573. Después de trabajar unos 25 años con indios mexicanos (Tepetzotlán, México etc.) en su lengua, aprendió el otomí. Se dedicó a los indígenas unos 53 años.

llamado, comunmente, el Javier de Nueva España<sup>11</sup>. Entró en la Compañía, pocos meses después de fundada en México, ya sacerdote y prebendado de la santa iglesia catedral. Por cuarenta y siete años, se ocupó, sin intermisión, en ayudar a los indios, en San Gregorio, y en Tepotzotlán. Excelente en los idiomas otomí, mazagua y mexicano. Hombre de admirable pobreza, humildad y paciencia, que mostró bien, en los últimos seis años, privado de la vista; mortificación que toleró con una tranquilidad maravillosa, sin que, aun el ardiente celo de ayudar a los indios, que lo consumió siempre, hiciese asomar a sus labios una palabra de sentimiento de aquella calamidad, o que desdijese, en lo más mínimo, de una confor[226v]midad perfecta.

El tercero de los sujetos, arriba mencionados, fue el Padre Martín Pérez<sup>12</sup>, fundador, juntamente con el venerable Padre Gonzalo de Tapia, de las misiones de Sinaloa<sup>13</sup>; en que, desde el año de 1590 hasta el presente, se había ocupado, con un tenor de vida invariable, y con grande provecho de aquella cristiandad, que vio nacer y vio llegar a su perfección.

Fue siempre, aun en medio de tantas y tan continuadas fatigas, de un silencio, de un recogimiento y de una observancia admirable. En los últimos diez años, después de haber emplea-

---

Datos biográficos en PEREZ, *Corónica* I, 60, II, 111-121; KUBLER-GIBSON, *The Tovar Calendar*, 12-15; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 594; LO-PETEGUI, *El Padre José de Acosta*, 448-451, 580-581; FLORENCIA, *Historia*, 144, 261; VILLERIAS, *Historia de las cosas más dignas*, 34-35; ID., *Relación breve*, 22-23; *Vida del insigne operario de los indios mexicanos, Padre Juan de Tobar* (véase nuestra Bibliografía); ALCEDO, *Biblioteca americana*, s. v. Tobar, Juan de (ms. original en la New York Public Library, manuscript section; copia de éste en John Carter Brown Library, Providence, R. I.) con una nota de Obadiah Rich sobre Tovar, insertada en la obra de Alcedo y copiada en el ejemplar de Providence. En el Apéndice, al final, reseñamos los escritos del Padre de Tovar, e indicamos algunas fuentes para el estudio de su vida y obras.

<sup>11</sup> Más comúnmente llamado el Cicerón mexicano (*Códice Ramírez*, 14; KUBLER-GIBSON, *The Tovar Calendar*, 13; GARIBAY, *Historia de la literatura náhuatl* I, 14).

<sup>12</sup> Véase ABZ I, 620 (índice). El Padre Martín Pérez nació en San Martín, México, hacia 1560, y entró en la Compañía el 15 de julio 1577. Con el Padre Gonzalo de Tapia fundó la primera misión de los jesuitas mexicanos entre indios infieles. Trabajó en las misiones del norte desde 1590 hasta su muerte el 25 de abril 1626 (Cf. PEREZ, *Triunfos* I, 159 ss., II, 128-137; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590; *Mex. 15*, ff. 446-447v; *Mex. 19*, ff. 331v-335. Sus escritos reseñados en STREIT, *Bibliotheca missionum* II, 259-262, 376; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* VI, col. 519; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 2381).

<sup>13</sup> Cf. ABZ I, 571.

do 26 en los oficios de una vida activa y laboriosa, le premió Dios con una enfermedad, que no le daba lugar, ni aun para levantarse de una silla, sin ajeno socorro. Por tan largo tiempo, vacó enteramente a Dios, en lección espiritual, en oración, en continuas jaculatorias, en pobreza, en paciencia, y abstracción total de todo lo terreno.

Algunos ratos empleó en escribir, por el orden de los años, los sucesos de aquella misión, desde el de 1590 hasta el de 1620; todo de su mano. Fragmentos preciosos, de que hemos procurado sacar cuanto aquí se ha [227] escrito, relativo a aquellos tiempos, corrigiendo, con su exacta cronología la confusión que, tal vez, ocurre en la Historia de Sinaloa del Padre Andrés de Rivas <sup>14</sup>. Murió el día 25 de abril.

3. — No fue golpe menos doloroso para aquellas misiones, la muerte del famoso capitán, Diego Martínez de Hurdaide, que, con el valor y con las armas, con la prudencia y el consejo, con su propia hacienda, y con la constante protección de todos los misioneros, fue, por muchos años, no menos el capitán, que el apóstol, y la columna de aquella cristiandad <sup>15</sup>.

4. — Sucedióle, en el cargo don Pedro de Perea <sup>16</sup>; y, con las precauciones necesarias, en los principios de los nuevos gobiernos habiendo bajado a visitarle los caciques, y gobernadores de los pueblos, quiso proceder a la averiguación de ciertos rumores de alzamiento, que, con ocasión de la muerte de su predecesor, habían comenzado a sembrar maliciosamente algunos nebomes del partido del Padre Vandersipe. Se decía, efectivamente, que los de esta nación habían enviado a los pueblos vecinos, aquellas cañas de tabaco que usaban como en prendas de su alianza, y general conspiración.

Mientras que el prudente capitán hacía, sobre este asunto, las diligencias, y detenía cerca de sí [227v] a los caciques de los nebomes, algunos viejos del pueblo <sup>16a</sup> en que residía el Padre Vandersipe se fueron a él, y dijéronle los intentos malvados de sus gentes, y cómo habían conjurádose; que si, dentro de cinco días, no volvían al pueblo los caciques, habían de flechar al misionero <sup>17</sup>.

<sup>14</sup> PEREZ, *Triunfos*; el título completo en nuestra Bibliografía.

<sup>15</sup> Véase DUNNE, *Pioneer Black Robes*, 275-276 (índice s. v. Hurdaide).

<sup>16</sup> Cf. *ibid.*, 203-204, 214.

<sup>16a</sup> En Mex. C, f. 401v, 'Onabas'; al margen [*a. m.*]: 'del pueblo; así dize el original'.

<sup>17</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* II, 152-155.

El Padre no juzgó deber hacer mucho aprecio de un aviso, ya demasiadamente común en las nuevas cristiandades, que, acaso, no tenía más cimiento que el miedo y la cavilosidad de sus neófitos.

Entretanto, habiendo llegado, a los tres días, la noticia de que, en la villa, se había dado la muerte, por justicia, a un indio, que, por autos, había resultado ser el jefe de aquella conspiración, los neobomes abreviaron el plazo; y, entrando, un poco adentro, en una pieza, en que actualmente estaba el Padre escribiendo; dos de los parientes del muerto le tiraron dos flechas, la una le hizo, en la frente, una pequeña herida; la otra le hirió más profundamente en el pecho; aunque al soslayo, por haberse el Padre, al mismo tiempo, levantado de la silla, avisado de un niño que dio voces.

Huyeron los agresores; y el Padre, habiendo sacado del pecho la saeta, aunque dejando dentro [228] el pedernal y el nervio de venado con que lo atan; después de haber agradecido a los unos la fidelidad con que habían corrido a favorecerlo; y exhortado a todos a mantenerse en paz, sin miedo de los españoles, que no castigarían sino a los culpados, que eran bien conocidos, partió en diligencia a Tecoripa, el partido más vecino que administraba el Padre Francisco de Oliñano<sup>18</sup>. Se confesó con mucho sosiego, habiendo ya comenzado a hacer su efecto la ponzoña. Se procedió, luego, a la extracción del pedernal, y cura de la llaga, que, sin embargo de no ser muy fresca la yerba, le dejó que padecer para muchos años. Después de seis días en que se conoció no haber ya peligro de muerte, le pasaron al río de Yaqui, no juzgando los superiores por conveniente volverlo a los neobomes, por quienes, sin embargo, clamaba el fervoroso misionero; tanto más, que aun en el partido del Padre Oliñano se sabía, que los indios habían arruinado una estancia, quemado la iglesia; y que había sido necesario enviar un piquete de soldados para la seguridad de aquel ministro. Todo estaba en paz, en regularidad y en fervor en los demás partidos de misiones.

5. — Las circulares que del colegio [228v] de Pátzcuaro se hacían, frecuentemente, por toda la diócesis de Michoacán, desde la fundación de aquel colegio; y en que los Padres Gonzalo de Tapia, Jerónimo Ramírez, Juan Ferro, Ambrosio de los Ríos, Juan de Santiago, y tantos otros obreros infatigables habían ganado al cielo muchas almas, y un grande nombre a la Com-

<sup>18</sup> *Ibid.*, II, 154-155.

pañía, se habían interrumpido, por más de tres años, por motivos muy justos.

Los indios de cuasi todos los partidos, reconociendo la falta de aquel saludable riego, en vano habían hecho las representaciones más vivas. Determinaron, pues, ocurrir a S. M., como lo hizo, en nombre de todos los tarascos, don Luis de Castilleja y Puruata<sup>19</sup>, descendiente de los antiguos reyes del país.

S. M. condescendió a unos deseos tan racionales; despachó su real cédula<sup>20</sup>, fecha en 17 de agosto de 1626, cuyo tenor hemos resuelto insertar aquí como un testimonio, el más auténtico, de la atención de nuestro reyes para con los caciques de la América, y del alto aprecio que formaban de nuestros ministerios [229v].

6. — Las muchas aguas del año antecedente de 26<sup>21</sup> habían dado principio a la inundación que duró cuatro años<sup>22</sup>, y que no acabó hasta el de 29, cuasi con la ruina total de la ciudad, y de que, en llegando aquel tiempo, procuraremos dar una exacta relación.

7. — En el colegio de México murió el Padre José de Vides<sup>23</sup>, famoso abogado de la audiencia real de México. Había casado con una señora principal y muy rica de aquella ciudad; y en la continua fatiga de negocios y pleitos, conservó siempre un fondo grande de piedad, y una cordial devoción para con la Virgen santísima, y su santísimo esposo, señor san José. El grande afecto que tenía a la Compañía de Jesús, le había hecho pedir al Señor, que, si le daba algún hijo varón, había de procurar, cuanto estuviera de su parte, que sirviese a S. M. en la Compañía, y había de ponerle el nombre de José.

Entre estas fervorosas súplicas de uno y otro, vino a morir la virtuosa señora. El, oprimido del dolor, buscó consuelo en

<sup>19</sup> Los Castilleja y los Puruata, bienhechores de los jesuitas en Pátzcuaro; cf. ABZ I, 299.

<sup>20</sup> Esta cédula falta en todos los manuscritos.

<sup>21</sup> Alegre apunta al margen (Mex. C, f. 402) el año que historia: 1627.

<sup>22</sup> Trata de estas inundaciones CAVO, *Historia*, 295-310.

<sup>23</sup> El Padre José de Vides nació en Sevilla, España, por los años de 1557, y entró en la Compañía el 19 de mayo 1594. En 1604 era ministro del colegio máximo y procurador de la provincia; tres años más tarde, rector del colegio de Guadalajara. Desde 1614 hasta su muerte fue confesor en la casa profesa (Mex. 4, ff. 111, 148v, 175v, 194v, 239, 266; Mex. 15, ff. 449-449v; Mex. 19, ff. 335-336).

la vista y trato del venerable siervo de Dios Gregorio López, a quien trataba con familiaridad. Llegado a su presencia, el santo hombre le dijo con gracia: señor Tomás, ¿lo que vuestra merced quería que hiciera [230] un hijo suyo, no será mejor que vuestra merced lo haga? Dios se ha llevado a la señora para que vuestra merced le sirva en la Compañía de Jesús. Este aviso lo llenó de confusión y de espanto. Luchó por algún tiempo con las seculares inclinaciones y humanos respetos, hasta que, finalmente, se resolvió a seguir la voz de Dios, mudándose, en esta segunda regeneración, el nombre de Tomás en José. A los 34 años de una vida ejemplar, pasó a gozar el premio de sus trabajos el día 10 de octubre de 1627<sup>24</sup>.

8. — Por este mismo tiempo, los señores don Juan del Castillo y doña Mariana de Tuesta, su esposa, vecinos de Tehuacán<sup>25</sup>, habían comenzado a tratar con grande ardor de fundar en aquella villa<sup>26</sup> un colegio de la Compañía<sup>27</sup>, para lo que, de común consentimiento, otorgaron solemne escritura, en 13 de diciembre del mismo año, obligándose a dar, para este efecto, unas opulentas haciendas que tenían en aquellos territorios.

Había vuelto, poco antes, de Roma, con una florida misión, el Padre Jerónimo Díez<sup>28</sup>, encargado, juntamente, del gobierno de la provincia, a que, algún tiempo antes, había venido de vi-

<sup>24</sup> Alegre escribe al margen (*Mex. C*, 402v): «Decreto de don Pedro Garcez Portillo de 20 de julio, para que se guarde el día de san Ignacio»; pero no llegó a abordar el asunto.

<sup>25</sup> En el Estado de Puebla, a unos 50 km. al S. E. de Puebla; cf. GARCÍA CUBAS, *Diccionario V*, 263.

<sup>26</sup> El Padre Castro advierte al margen (*Mex. C*, f. 402v): «Hoy, por lo menos, es Tehuacán ciudad».

<sup>27</sup> Los documentos originales de esta fundación se conservan en FG 1612/6. El Padre general Vitelleschi escribió el 25 de abril 1631: «Al Mariscal don Tristán de Luna y Arellano... México... Aviendo yo sabido la singular merced que vuestra Señoría hace a la Compañía en todo lo que se ofrece y los buenos officios que a hecho con el señor capitán Juan del Castillo y con la señora doña Mariana Tuesta, para que nos funden un collegio, e juzgado que me corre obligación de dar muestra del debido reconocimiento...».

<sup>28</sup> El Padre Jerónimo Díez no había regresado todavía de Europa. Partió de España un poco después del 22 de mayo 1628, fecha de su última carta, escrita en España, al Padre General (*Mex. 2*, f. 365). Llegaría a México, como provincial, por agosto o septiembre del mismo año. Su predecesor fue el Padre Juan Lorencio (*Mex. 2*, f. 364v). Si vino con el Padre Diego de Sosa, no llegó hasta unos dos meses más tarde; cf. la nota siguiente.

sitador el Padre Diego de Sosa<sup>29</sup>. Uno y otro juzgaron deberse [230v] admitir la donación, y proceder a la fundación del colegio, obtenida antes la licencia de S. M. y la aprobación de nuestro muy reverendo Padre General<sup>30</sup>. Y pareciéndoles que, para uno y otro, era muy corto el término de dos años, dentro de los cuales se expresaba que habían de entrar en Tehuacán; los fundadores del colegio suplicaron que tuviesen por bien alargar aquel plazo, como en efecto lo ejecutaron; aunque no podemos saber la causa de haberse detenido, en ello, seis años, hasta el de 1633, como diremos a su tiempo<sup>31</sup>.

9. — Volviendo a lo presente, en Sinaloa se agregó al baño de Jesucristo la numerosa nación de los chínipas<sup>32</sup>. Ya desde el año de 1621, el fervoroso Padre Pedro Juan Castini había entrado en aquellos países<sup>33</sup>, y dejando allí un hábil catequista de los sinaloas, que les fuese instruyendo en la doctrina, después de haber hecho paces entre esta nación y los guazaparis, cuyo cacique Cobameai<sup>34</sup> pedía, también, con grande instancia el bautismo.

Desde aquella primera entrada, se habían bautizado como 400 párvulos, y los adultos hacían cada día nuevas instancias para tener la misma fortuna.

Sin embargo de tan saludables deseos, o porque juzgaron, que todavía no [231] les obligaba su pretensión, para abstenerse de los gentílicos saraos y embriagueces; o porque creyeron serles lícito despedirse de sus antiguos ritos, con toda solem-

<sup>29</sup> El 28 de marzo 1628 escribió el Padre General al Padre provincial Juan Lorenzo: «Considerando que a muchos años que no se visita esa provincia; porque, aunque fue el Padre Agustín de Quirós a hacerlo, apenas ubo llegado, quando fue nuestro Señor servido de llevárselo para sí, sin que ubiese hecho nada..., me e determinado... embiar por visitador de esa provincia al Padre Diego de Sossa, quien a sido dos vezes provincial de Castilla». Seguramente no llegó el Padre de Sosa a México hasta septiembre o octubre de 1628, pues el Padre General, en carta de 15 de abril 1629, le escribe: «Las dos cartas de 27 de junio y 14 de julio [1628] que V. R. me escribió de Sevilla y Cádiz, quando iba a embarcarse, recibí» (*Mex.* 2, f. 366v).

<sup>30</sup> El Padre General, en carta del 25 de abril 1631, escribe al provincial Jerónimo Díez: «Los Padres Diego de Sossa y Juan Lorenzo me an informado muy en particular de todo lo tocante a la fundación de Teguacán; acá nos a parecido bien, y así la e aceptado...». (*Mex.* 2, ff. 380v-381).

<sup>31</sup> Cf. *infra*, 427-428.

<sup>32</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* I, 365 ss.

<sup>33</sup> Cf. *supra*, 326.

<sup>34</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* I, 372 ss.

nidad, determinaron celebrar uno de aquellos bailes, con más ruido y mayor aparato que otras veces. En él, uno de los principales caciques, aturdido con la fuerza del licor, sobre un tenue motivo, flechó a una parienta suya. Volvió en sí, y, reconocido de su crimen, que temía no fuese motivo de retardar la entrada del Padre en sus tierras, resolvió irse a arrojar a sus pies. Ejecutó esto con tanto fervor y diligencia, que, en solo un día, anduvo un áspero y penoso camino, que era regularmente de tres jornadas.

El Padre Castini, compadecido de su ceguedad e ignorancia; y, por otra parte, enternecido de su dolor y lágrimas, lo recibió con benignidad; pero, sin embargo, llevado del celo de reparar, con una pública satisfacción aquel grave escándalo que podía viciar todo el terreno para la semilla del evangelio, le mandó que, restituido a su pueblo, juntase en la enramada que le servía de iglesia, a todos los caciques, confesase, delante [231v] de ellos, su culpa; y les suplicase que, para escarmiento de los demás, cada uno descargase sobre sus espaldas dos golpes de disciplina.

Oyó el bárbaro una proposición tan dura; y partió, luego, a ponerla en ejecución, a pesar de toda la resistencia y el respeto de los suyos. Acabado un acto de tanta edificación, el fervoroso cacique, vuelto al pueblo, que había concurrido de tropel; yo, les dijo, por haber incurrido en el delito que sabéis, me he sujetado a un castigo tan duro, para enseñaros cuál debe ser el ánimo y disposición de nuestros corazones, estando para recibir el bautismo; si mi ejemplo os ha engañado, que os desengañe mi arrepentimiento, y que os persuada, a que, en lo de adelante, habéis de tener, en mí, un fiscal y un celoso vengador de las ceremonias gentílicas, de los licores, y de todos los vicios que ellos ocasionan.

Esta exhortación y este ejemplo bastó a desterrar, para siempre, de toda la nación, la envejecida costumbre de sus embriagueces y profanos bailes.

10. — Sabida la bella disposición de los ánimos, resolvió el Padre pasar de asiento a los chinipas, a que se habían [232] juntado, de las vecinas naciones<sup>35</sup>, los híos, varohios, temoris, guazaparis, en número de más de 500 familias. No pudo hacerlo tan presto, como deseaba, por haber muerto, poco des-

---

<sup>35</sup> Alude a estas naciones SAUER, DAT (véase el índice).

pués de aquella cuaresma<sup>36</sup>, el Hermano procurador de aquellas misiones y que era, como se explicó uno de ellos, las manos y los pies de los misioneros.

Era este el Hermano Francisco de Castro<sup>37</sup>, que, de la familia del excelentísimo señor Marqués de Villamanrique, sacado de Dios para humilde Coadjutor de la Compañía, sirvió, en ella, 34 años, desde el de 1593, en que, volviendo a Sinaloa, de donde había venido a negocios de su misión, lo llevó consigo el venerable Padre Gonzalo de Tapia. Fue hombre de grande humildad y de constante mortificación y observancia.

Algunos piensan haberse después ordenado de sacerdote, y pasado de Coadjutor temporal, a espiritual, a que parece haber dado motivo el Padre Juan Eusebio Nieremberg<sup>38</sup>. Llevado de esta opinión, el autor de los latinos y elegantes elogios de algunos de nuestros varones ilustres<sup>39</sup> que, por orden de nuestro muy reverendo Padre general, Laurencio Ricci, se enviaron a Roma, escribe así: *Literarum haud omnino expers oblatæ sacerdotii dignitatis ad[232v]misit, in qua tamen constitutus*<sup>40</sup>, etc.

En las *cartas anuas* de nuestra provincia, en las vidas manuscritas de los claros varones, en la historia del P. Rivas, en que lib. 3, cap. último<sup>41</sup>, se escribe su vida por un testigo ocular que lo trató muchos años, no se hace memoria alguna

<sup>36</sup> Domingo de pascua en 1627 fue el 4 de abril.

<sup>37</sup> El Hermano coadjutor Francisco de Castro nació en Ginés, diócesis de Sevilla, España, por los años de 1557, y entró en la Compañía el 24 de octubre 1587. En 1592 residía en el colegio máximo. De 1595 a 1626 estaba en la misión de Sinaloa; desde 1620 era el procurador de la misión (*Mex. 4*, ff. 56, 81, 121v, 161, 181, 203v, 256v, 284). El Padre Francisco de Castro nació en Madrid, España, hacia 1618, y entró en la Compañía a los 24 años. Lo encontramos una sola vez en la misión de Sinaloa (1653). Enseñó gramática unos 50 años, primero en el colegio de Guadalajara (1659), y desde 1662 hasta su muerte, 6 de septiembre 1687, en el colegio máximo (*Mex. 4*, ff. 380v, 436v, 490v; *Mex. 5*, ff. 15, 49, 111v, 153, 196, 238, 281, 326v, 377, 423). Véase BURRUS, FJA, 464 n. 92.

<sup>38</sup> La vida del Hermano coadjutor Francisco de Castro se halla en el tomo VI, 712-719 de los *Varones ilustres de la Compañía de Jesus* (Nieremberg escribió tomos I-IV; Andrade V-VI; Cassani VII-IX).

<sup>39</sup> Las palabras citadas por Alegre se hallan en *Mex. 19*, ff. 336-337v. En dicho códice se confunden los dos Castro (cf. nota 37).

<sup>40</sup> Describe este códice (conservado en *Mex. 19*, ff. 292-360v), BURRUS, FJA, 454 n. 53.

<sup>41</sup> Es decir, en el cap. XXXV (pág. 231-235) de la primera edición; en la nueva edición: PEREZ, *Triunfos I*, 378-382.

de sus órdenes. Nuestro Menologio <sup>42</sup> y el Padre Oviedo, en sus elogios de Coadjutores <sup>43</sup>, lo pone en este grado. No hemos podido saber el fundamento que tuvo el Padre Eusebio <sup>44</sup>.

Sobre el día y año de su muerte, no se varía menos. El Padre Oviedo, en los referidos elogios, y nuestro Menologio le asignan el día 5 de febrero. El Padre Andrade <sup>45</sup>, por diciembre; el Padre Patrignani <sup>46</sup>, a 7 de junio. Estos dos últimos le hacen muerto el año de 24. No sé qué motivo pueda haber causado tanta variación. Lo cierto es que murió, dejando, en aquella misión, un gran vacío, el año de 1627, el día 14 de abril <sup>47</sup>, como consta de la carta que el Padre Juan Varela escribió al P. Provincial, firmada el 16 de febrero de 1628 en la cual, el dicho Padre Varela, superior de aquella residencia, lo trata siempre, como el Padre Rivas, con el nombre de Hermano.

11. — Luego <sup>48</sup> que lo permitió el tiempo, pasó el Padre Castini al país de los chínipas, que, con un increíble [233] júbilo, lo recibieron en iglesia y casa, que tenían ya edificadas. Colocáronse cruces en las casas y calles, y se concedió el santo bautismo a los más bien dispuestos de los adultos entre chínipas, guazaparis, temoris, y algunas otras naciones que, cada día, engrosaban el partido de los fieles.

El P. Pedro Juan Castini, que había conquistado esta nación, y reducidola ya, cuasi enteramente, al gremio de la iglesia; después de haber estado la mayor parte del año, con sus nuevos hijos, le fue forzoso dar la vuelta a los sinaloas y los huites <sup>49</sup>.

Los chínipas y demás naciones, cupieron en suerte dichosísima al Padre Julio Pascual <sup>50</sup> que, a fines de aquel año, llegó de México.

<sup>42</sup> FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 48-49.

<sup>43</sup> OVIEDO, *Elogios* I, núm. 33, pp. 155-165 (7 de junio).

<sup>44</sup> El Padre Eusebio Nieremberg S. J.

<sup>45</sup> El Padre Alonso de Andrade, autor de los tomos V-VI de los *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*; la vida del Hermano Francisco de Castro está en el tomo VI, 712-719 (cf. nota 38).

<sup>46</sup> PATRIGNANI, *Menologio*, tomo II, tercera parte, 34-35: « 7 giugno 1624, del fratello Francesco di Castro, coadjutore ... La sua morte seguì nell'anno 1624, ma il preciso giorno non c'è venuto a notizia ».

<sup>47</sup> Así también en la *carta anua* de 1627 (*Mex.* 15, ff. 450v-451v).

<sup>48</sup> Alegre señala al margen (*Mex.* C, 404v) la fuente de su relación: 'Carta del Padre Méndez'.

<sup>49</sup> Alegre apunta al margen (*ibid.*) el año de que va tratando: 1628.

<sup>50</sup> *Infra*, 422 n. 8, damos una nota biográfica del Padre Julio Pascual, muerto en 1632.

Con la misma rapidez que se extendían las espirituales conquistas, en Sinaloa, hacia el oriente, se propagaban, también por el norte, hacia las regiones de los sisibotaris. Esta nación, a cuyos bautismos, ya desde el año de 21. había dado principio el Padre Pedro Méndez, logró por este mismo tiempo. la fortuna de cultivarse con doctrina de asiento.

El mismo Padre Méndez que, hasta entonces, había estado en el Yaqui, partió, lleno de consuelo, a esta empresa que había deseado con ansia. Escribi[233v]endo al Padre Provincial, con fecha de 15 de noviembre:

«Aquí llegué, dice, a mediado de mayo, acompañado de unos indios ladinos. Luego que los sisibotaris supieron de mi venida, comenzaron a poner, por leguas enteras, arcos de yerba, con grandes cruces; y en los pueblos me recibían, hincados de rodillas, con cruces en las manos.

«No he hallado, en esta nación, rastro de idolatría; y hechicería muy poca. Los que llaman comúnmente hechiceros, en su lengua, yoribe, son los mui balientes en la guerra. En seis meses, no he tenido noticia de que alguno se haia embriagado.

«El sitio de los pueblos que tengo ya juntos y congregados, con sus iglesias, es en dos valles muy fértiles de maíz, y otras legumbres. Los ríos, de lindas aguas con que riegan sus sementeras; todas, con notable artificio; y así, nunca se padece hambre en estos puestos.

«Después de bautizados, nunca pierden misa, y la oyen con tanta devoción, que, hasta después que he dado gracias y echádoles la bendición, no se ban de la iglesia. En lo que más se hecha de veer su bondad y buena disposición, es en que rancherías que tenían, en algunos cerros [234] de a veinte, de a treinta, y otras demás casas fuertes, y abastecidas de todo, y hacendillas; sin violencia, ni brazo armado, las han hechado por el suelo, y bajándose a poblar junto a las iglesias, que, en seis meses, han fabricado tres; aunque no las maiores, pero las mexores y más lucidas que he tenido; y la una se ha dedicado a nuestro glorioso apóstol san Francisco Xavier».

12. — Hasta aquí el Padre Méndez, a cuya relación podemos añadir lo que aconteció al Padre Alberto de Clérico, en el partido de Guazave, con algunas naciones marítimas, poco antes convertidas.

Dispusieron éstos, para el día 24 de marzo, una solemne pesca, para la cual quisieron que el Padre los acompañara, y les dijera misa en la playa. Juntáronse en número de más de

cuatrocientos, y, después de celebrado el santo sacrificio de la misa, entraron a su pesca. Ya estaban para echar el lance, cuando observó el Padre que algunos indios se habían apartado de los demás. Preguntándoles la causa, respondió uno de los más ladinos, que, de aquellos, algunos eran sepultureros y enterraban los muertos; otros habían, poco antes, enviudado y perdido sus mujeres; y otros, finalmente, las tenían con su ordinaria enfermedad; en las cuales [234v] circunstancias debían, según el rito del país, abstenerse de la caza y de la pesca; que, de otra suerte, no se haría pesca alguna.

Procuró el misionero desengañarlos de este error; llamó a los demás que estaban separados. Los pescadores se comenzaron a afligir, y consultaban ya, entre sí, dejarla para tiempo en que no estuviese allí el Padre. Este, conociendo sus designios, les dijo, que, para desengañarlos de aquel abuso, les prometía, en nombre de la santísima Virgen, cuya misa habían oído, que, si entraban todos a pescar, habían de echar un lance más feliz y más copioso que nunca. Dijo estas palabras con tal fervor y aseveración, que, al instante, con alegre algazara, se arrojaron todos a la pesca, invocando a la Virgen con estas dulces palabras: nuestra Madre Santa María. El Padre, entretanto, desde la playa, viendo su fe, los encomendaba a la misma Señora; y cooperando Dios a la sinceridad de aquellos pobres, y a las oraciones de su siervo, fue tan abundante la pesca, que, en un cuarto de hora, cogieron muchas arrobas de peje, con tal facilidad, « que quasi, dice el Padre Varela en su relación, sobre el testimonio [235] de algunos soldados españoles, les venían a las manos, saltándoles sobre la cabeza y alrededor del cuerpo ». Junto con este beneficio, les hizo Dios el de desengañarlos de aquella vana observancia, y atraerlos a la devoción para con su santísima Madre, cuyo nombre quedó, desde entonces, impuesto a aquella costa y pesquería.

## CAPÍTULO VI

### LAS MISIONES: LA CAPITAL MEXICANA (1629-1630)

SUMARIO: — 1. Visita episcopal a las misiones. 2. En Honduras. 3. Tehuacán. 4. Muerte del Hermano Pedro de Ovalle. 5. Canonización de san Felipe de Jesús. 6. La ciudad de México inundada.

1. — Ayudó mucho al aumento y espiritual consuelo de aquella nueva cristiandad<sup>1</sup>, la presencia y viva voz de su pastor, el illmo. don fray Gonzalo de Hermosillo<sup>2</sup>, que emprendió, poco después, a costa de inmensas fatigas, la visita de aquella grande, y la más remota parte de su diócesi.

Seguido de innumerable tropa de indios, que, de todas partes, concurrían gustosísimos, a ver y recibir la bendición del Padre grande, que así le llamaban; pasó mucho más adelante de la villa de San Felipe, hasta Macori<sup>3</sup>, pueblo principal de los tehuecos.

Confirmó muchos millares, celebró misa de pontifical, y ordenó de orden sacro a algunos que habían venido de Topia y Culiacán. La misteriosa majestad de las sagradas ceremonias hizo formar a los neófitos una altísima idea de nuestra santa religión.

El Ilustrísimo, después de haber consolado y acariciado mucho a aquellas sus ovejas, volviendo a Topia, [235v] fue sobrecogido de una mortal enfermedad que, a pocos días, le acabó en el camino. Llevóse su cuerpo, y se le dio sepultura en la iglesia de nuestro colegio de Sinaloa, con menos aparato del que demandaba su eminente dignidad; pero con muy sinceras lágrimas de los indios, y de todos los misioneros, cuyos trabajos había siempre apreciado y agradecido mucho.

---

<sup>1</sup> Alegre señala al margen (Mex. C, f. 405v) el año que historia: 1629.

<sup>2</sup> Obispo de Durango 1621-1629; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 574.

<sup>3</sup> A dos leguas del fuerte de Montesclaros; cf. DECORME, *La obra de los Jesuitas mexicanos* II, 182-183.

2. — Al tiempo que faltaba a la Compañía de Jesús, en Durango, un Padre tan tierno y un tan poderoso protector; en Valladolid, capital de Comayagua, que vulgarmente llaman Honduras, otro illmo. Prelado deseaba y pedía ardientemente algunos religiosos de ella, que entraran a la parte de su pastoral solicitud. Era éste el señor don fray Alonso Galdo, del orden de Predicadores<sup>4</sup>; y, hallándose cargado de muchas y gravísimas enfermedades, había, desde el año antecedente, suplicado a S. M. le señalase coadjutor, y le enviase algunos religiosos de la Compañía; para lo cual escribió también al Padre provincial, Jerónimo Díez, con fecha de 28 de junio de 1629.

El señor Conde de Gomera, presidente de la real audiencia de Guatemala, prometía dar a la Compañía las doctrinas de todo este obispado; sin embargo, en los superiores prevaleció a las [236] más fuertes razones la experiencia que se tenía de los colegios del Realejo, y Granada de Nicaragua, que había sido necesario desamparar poco antes. Esto en Honduras.

3. — En Tehuacán, estaba aun viva, todavía, la pretensión de un colegio. El año antecedente el licenciado don Juan Bravo, cura de aquel partido, había, en 16 de junio, escrito, con nuevas instancias, al Padre Provincial<sup>5</sup>. Por otra parte, don Tristán de Luna y Arellano, alcalde mayor, hacía toda diligencia con el señor Marqués de Cerralvo, a cuya petición, había escrito un ventajoso informe, en 22 de mayo de 1629.

Su excelencia mandó avaluar las haciendas que don Juan Castillo y su esposa<sup>6</sup> ofrecieron a la Compañía, que, juntas, montaban la suma de 186 mil pesos; y para mayor seguridad, no queriendo dar lugar a que se creyese que su grande afecto a la Compañía hacía pasar atropelladamente por un negocio tan grave, dio comisión a su asesor, don Pedro Barrientos Lomelín, para que hiciese una exacta información de testigos más autorizados, sobre la utilidad de aquel establecimiento; que, sin embargo, pidiéndose después muy duras condiciones, no pudo tener efecto alguno, [236v] como veremos adelante<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Obispo de Honduras desde 27 de abril 1613; le sucedió fray Luis de Cañizaris (SCHÄFER, *El Consejo* II, 578).

<sup>5</sup> El Padre Jerónimo Díez.

<sup>6</sup> Doña Mariana de Tuesta.

<sup>7</sup> Véase *infra*, 427-428.

4. — En México murió el Hermano Pedro de Ovalle<sup>8</sup> después de 42 años de una vida edificativa, en la religión. En los últimos años<sup>9</sup>, lo había dedicado la obediencia a la instrucción y cultivo de los niños indios del seminario de San Gregorio. Procuraba, sobre todo, criarlos con la leche de la devoción a la bienaventurada Virgen, en que fue singularísimo. Parece lo reconoció la Señora por su fiel siervo, llevándolo a gozar el premio de sus trabajos, el día consagrado a su devotísimo defensor, san Ildefonso, 23 de enero de 1629. El Padre Florencia, en su *Menologio*<sup>10</sup>, y el Padre Oviedo, en las vidas de ejemplares Coadjutores<sup>11</sup>, le señalan el día 16 de julio del 1628. Lo contrario consta de la *carta anua*<sup>12</sup>, a que, juzgamos más seguro, conformarnos.

5. — Este año fue, por una parte, el más plausible; y, por otra, el más calamitoso a la ciudad de México. A los principios de él, se celebraron, con la mayor solemnidad y aparato que jamás se había visto, las fiestas de la canonización de san Felipe de Jesús<sup>13</sup>. Todos los gremios se interesaban mucho en el aplauso de este santo mártir, el primero que, de estos reinos y de esta ciudad, había subido a los altares. Comen[237]zaronse las fiestas el día 5 de febrero, justamente aquel en que, 32 años antes<sup>14</sup>, había dado la sangre y la vida por Jesucristo en los reinos del Japón.

<sup>8</sup> El Hermano Pedro de Ovalle nació en Plasencia, España, hacia 1566, y entró en la Compañía el 29 de junio 1586. Acabada su formación religiosa, fue a trabajar en el colegio de Pátzcuaro. De los 42 años de Compañía pasó más de 32 en el colegio de San Gregorio, enseñando a niños indios; murió en el colegio máximo, según la *carta anua* firmada por el Provincial. Los datos de su vida en PEREZ, *Corónica II*, 422-425; *Mex. 15*, ff. 141v-142, 454.

<sup>9</sup> No sólo los últimos años, sino casi toda su vida de jesuíta; cf. la nota anterior.

<sup>10</sup> FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 142-145.

<sup>11</sup> OVIEDO, *Elogios II*, núm. 125, pp. 67-69 (16 de julio): «Cuarenta y dos años vivió en la Compañía el Hermano Pedro de Ovalle, y casi todos en el colegio de San Gregorio de México, que entonces no era más que seminario de indios anejo al colegio máximo..., y su ejercicio en todo este tiempo fue el de maestro de escuela... [Su muerte] fue el día diez y seis de julio de 1628».

<sup>12</sup> Texto completo en *Mex. 15*, ff. 141v-142; resumen *ibid.*, f. 454.

<sup>13</sup> La relación de la canonización de san Felipe no es de mano de Alegre; pensaba sí escribir sobre el asunto, pues señaló al margen (*Mex. C*, 406v): 'Canonización de san Felipe de Jesús'. Todos los manuscritos traen esta relación, compuesta indudablemente por Alegre, mas no de su letra.

<sup>14</sup> Los tres mártires jesuítas del Japón (Pablo Miki, Juan de Goto

La Compañía de Jesús, aun fuera de aquella gran parte de gozo que le tocaba, por la canonización de tres hijos suyos, que habían acompañado a san Felipe, en el martirio, tenía, también, particulares motivos para singularizarse en las demostraciones de veneración para con el ínclito mártir franciscano. Había éste pasado su juventud en los estudios de nuestro colegio máximo de México<sup>15</sup>; y vivía aún, en aquel mismo colegio, el Padre Pedro Gutiérrez<sup>16</sup>, que había tenido el honor y la felicidad de instruirlo en los primeros rudimentos de la gramática. Con esta ocasión, entre todas las demás Religiones, se singularizó la Compañía, y la lucida juventud de sus estudios, en celebrar aquel lustre de México y de la seráfica familia.

Tuvieron estas fiestas la singularidad, muy digna de notarse, de que asistiese a ellas Antonia Martínez, dichosa madre del bendito mártir; la cual, siete días después, el 12 de febrero, habiendo asistido, al día octavo de la fiesta de su bienaventurado hijo que celebraron los franciscanos descalzos de san Diego<sup>17</sup>, [237v] no teniendo felicidad mayor que poder gozar, sobre la tierra, cayó enferma, aquel mismo día, y pasó, poco después, el 20 del mismo, a acompañarle, como piadosamente se debe esperar, en las moradas eternas.

6. — A tan felices principios del año, siguieron, como suele suceder, conforme a la naturaleza de las cosas humanas, unos tristísimos fines, con la inundación que, hasta ahora, llaman grande, y que lo fue en efecto, mucho más que cuantas, hasta entonces, había padecido esta ciudad<sup>18</sup>. Habiase comenzado a sentir, desde fines del año de 26, en que fueron, como dijimos<sup>19</sup>,

y Diego Quisai) fueron crucificados el 5 de febrero 1597 (*Synopsis*, col. 716-717; cf. en el Apéndice, doc. III).

<sup>15</sup> Véase CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* II, 455-460.

<sup>16</sup> Había en la provincia mexicana dos Padres Pedro Gutiérrez. El primero, maestro de san Felipe de Jesús, « nació en la mar, navegando sus padres a estos reinos en la flota de 1549 », y entró en la Compañía el 29 de noviembre 1576 (cf. ABZ I, 215; *Mex.* 4, ff. 11v, 23, 49v; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 1436; PÉREZ, *Corónica* II, 136-139). El segundo nació en Guadalajara, México, hacia 1661, y entró en la Compañía a los 15 años. Pasó casi toda su vida de jesuíta en el colegio de Querétaro; el último dato sobre él es de 1714. Alegre lo menciona en el cuarto tomo, libro IX, año de 1693 (*Mex.* 5, ff. 283, 328, 387v; *Mex.* 6, ff. 14v, 61v, 108, 177v, 249v).

<sup>17</sup> Cf. ROSELL, *Iglesias y conventos coloniales*, 175-178.

<sup>18</sup> Véase CAVO, *Historia*, 297-298; cf. la *carta anua* de 1629 en *Mex.* 15, ff. 453-453v.

<sup>19</sup> Cf. *supra*, 391.

copiosísimas las lluvias. Creció el peligro con las del año de 27, en que, sin embargo, con la buena diligencia del exmo. señor Marqués de Cerralvo, no se tuvo el mayor susto.

Dispuso su Excelencia, por consejo y dirección de los hombres más inteligentes, que se levantase la albarrada de San Cristóbal<sup>20</sup>, una vara más; y lo mismo las de Mexicalcingo<sup>21</sup>, San Antonio, Calvario, Tacuba, y Escapuzalco<sup>22</sup>. Que se reparasen las de Zumpango y San Lázaro, obra antigua de don Luis de Velasco, el viejo<sup>23</sup>. Que se reedificase una antigua calzada, para divertir el curso de los ríos Santorum<sup>24</sup>, y Morales<sup>25</sup>; de modo que, después de haberse explayado por los ejidos de la Piedad, [238] y San Antonio, viniese a desaguar en la laguna de San Lázaro. Que se hiciese una presa de mampostería, para divertir las avenidas de Pachuca<sup>26</sup> que engrosaban mucho las lagunas de Zumpango y San Cristóbal. Que se prosiguiese el desagüe de Huehuetoca, y se cerrase una abertura que, para hacer experiencia del incremento del agua, había mandado hacer el Marqués de Gelves, por auto de 7 de marzo de 1623. Que se estacasen las acequias, dentro de la ciudad, para que las aguas corriesen, sin perjuicio de las calles y casas.

« La superintendencia, dice en su relación don Fernando de Zepeda<sup>27</sup>, de todas estas obras, encargó su Excelencia a los religiosos de la Compañía de Jesús, con maestros que dispusiesen su fábrica, y todas se pusieron en ejecución, y se fueron haciendo, hasta mediado el año de 1629 ».

Los religiosos de la Compañía, que aquí no señala, ni individua este autor, sabemos, por *carta anua* de 29<sup>28</sup>, que fueron seis, entre los cuales, el Padre Bartolomé Santos, y el Pa-

<sup>20</sup> Véase TAMAYO, *Geografía* II, 160-161 (*mapa de la Cuenca de México*); cf. AAA, 80-81; LEONARD, *Don Carlos*, 84-85: *Sigüenza Map of the Valley of Mexico*; VINDEL, *Mapas*, 181-184, 287, 291-293.

<sup>21</sup> Mexicalcingo o Mexicaltzinco; cf. VILLASEÑOR, *Teatro americano* I, 60-63; GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 59.

<sup>22</sup> Así VILLASEÑOR, *Teatro americano* I, 30: comúnmente Atzacapotzalco (cf. AAA, 80-81; ENCINAS, *Mapas de México*, núm. 17).

<sup>23</sup> Virrey de México 1549-1564; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 439.

<sup>24</sup> Tal vez del pueblo de Santorum o San Joaquín; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, s. v. San Joaquín: « Pueblo de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal ».

<sup>25</sup> No logramos localizar este río. Tal vez le venía el nombre antiguo de la hacienda por donde pasaba; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* IV, 134: « Morales, hacienda de la municipalidad de Tacuba », etc.

<sup>26</sup> Véase TAMAYO, *Geografía* II, 160-161, *mapa de la Cuenca de México*.

<sup>27</sup> El título completo de su relación en ABZ I, 90 n. 9.

<sup>28</sup> En *Mex. 15*, ff. 141v-142, 454.

dre Cristóbal Angel, que, en semejante ocasión, habían ya ayudado el exmo. señor Marqués de Salinas, y servido bastante-mente [238v] a la causa pública, en el año de 1607<sup>29</sup>.

Con estas precauciones, se pasó el año de 27, y el de 28, sin el mayor susto. La ciudad y el Virrey, agradecidos al trabajo de los Padres, se prometían ya una total seguridad; pero, a pesar de las más prudentes medidas, se verificó bien presto todo lo contrario.

En el año de 28, fueron las lluvias demasíadamente tardías; el de 29, comenzaron muy temprano y con tal fuerza y continuación, que españoles e indios antiguos no se acordaban haberlas visto semejantes<sup>30</sup>. Fuera de la mucha agua que llovía, de la que trasminaba por las albarradas, y las presas, se habían ya anegado todos los barrios de la ciudad; de suerte que, a pocos días, no se podía entrar o salir, sino por las calzadas. Los barrios, compuestos, por lo común, de casas de adobe, todos se arruinaron, cogiendo a muchos pobres debajo de sus ruinas. Otros, quedaban aislados; y morían de hambre y necesidad, muchísimos. El día 5 de septiembre, navegaban ya las canoas por los arrabales de Santiago, de la Piedad, y por las calles más [239] bajas.

Las familias religiosas comenzaron a desamparar sus conventos, dejando, precisamente, algunos pocos sujetos, parte, por la incomodidad y el peligro, y parte, por la falta de las limosnas. Dentro de poco, se hallaron menos en la ciudad, fuera de los muertos, más de 27 mil personas. Muchas familias se pasaron a la Puebla; que, por tanto, a fines del siglo que tratamos cuasi competía con la capital, en el número y riqueza de sus habitantes.

Sobrevino a estos grandes principios de inundación, que tenía ya muy consternados los ánimos, el copiosísimo aguacero de san Mateo<sup>31</sup>, que, hasta ahora, es famoso en el reino; en que, desde la víspera hasta el día, llovió con increíble fuerza, por 36 horas continuas. Al día siguiente, 22, amaneció toda la ciudad llena de agua, que subía más de media vara, en la parte más alta.

Encareciéronse los bastimentos, con inexplicable daño de los pobres. No se oían sino clamores, pidiendo a Dios miseri-

---

<sup>29</sup> Véase *supra*, 130-136; cf. en el Apéndice, doc. XXXI. No encontramos ningún Padre Bartolomé Santos; un Hermano del mismo nombre murió en 1610 (cf. *supra*, 134, 194).

<sup>30</sup> Véase CAVO, *Historia*, 297-298.

<sup>31</sup> 21 de septiembre.

cordia, y continuas plegarias en las iglesias. Ni aun quedaba el consuelo de refugiarse [239v] a los altares, y al sagrado de las imágenes milagrosas. Todos los templos estaban cerrados, y aun, después de todo, llenos de agua. Cesaron los sermones, la frecuencia de los sacramentos, el comercio de las tiendas, el trato y comunicación de las gentes, los oficios mecánicos, y aun los públicos de audiencia y tribunales.

El illmo. señor don Francisco Manso y Zúñiga, arzobispo de México, proveyendo a todo, como celosísimo pastor, hizo, primeramente, traer de su santuario, a la milagrosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe; acción que no había tenido ejemplar hasta entonces. Entró la santa imagen en la ciudad, en canoa, con acompañamiento de toda la nobleza, clero y Religiones, el día 24 de septiembre.

Dio, así mismo, su Señoría licencia que, en los balcones entablados que se formaron en las encrucijadas de las calles, y aun en las azoteas, se pudiesen poner altares, en que celebrar el santo sacrificio de la misa, que oía el pueblo desde los terrados y ventanas vecinas, no con aquel respetuoso silencio que en los templos, sino antes con lágrimas, sollozos y clamores que a los ojos sacaba [240] un tan nuevo, y tan lastimoso espectáculo.

Salía también todos los días su Ilustrísima, en una canoa, por los barrios, a visitar las casas de los pobres, llevando tras de sí algunas otras canoas cargadas de pan, carne, maíz, frijol, y otras muchas cosas que repartía a los menesterosos.

No cumplía, con menos exactitud, las grandes obligaciones de su oficio el exmo. Marqués de Cerralvo. Dividió los varios cuarteles y barrios de la ciudad entre religiosos graves, y otras personas de su satisfacción, con orden de formar una lista de todos los pobres que en ellos se hallasen. Estas personas debían ocurrir, cada tercer día, a palacio, donde, en pan, en carne, en semillas y en reales, se les daba cuanto era menester para el socorro de las necesidades de sus respectivos cantones.

Mandó, así mismo, formar otra lista de todos aquellos, que, o por entera ruina, o por inminente peligro de sus casas, habían quedado desacomodados, con orden de traerlos todos a palacio. Su Excelencia se encargó de muchísimos que, en uno de los más grandes y más fuertes edificios de la ciudad, congregó y alimentó [240v] por más de seis meses. Los demás repartió por las casas ricas, y comunidades religiosas. Muchas personas de caudal, imitando estos ilustres ejemplares, socorrián liberalísimamente a los necesitados, y pagaban casas en que se man-

tuviesen a sus expensas. Mandáronse traer todas las canoas de los pueblos vecinos; se fabricaron angostas calzadas en las calles, a raíz de las paredes, y puentes de madera, para el trajín y comercio de la ciudad.

Tomadas estas más urgentes providencias, se comenzó a pensar en los remedios para tanto mal, en lo futuro. Se propusieron premios, en nombre de S. M., a los que diesen algún arbitrio, aunque fuese muy costoso, para desaguar a México, y librarla, para siempre, de tan continuos sobresaltos.

Se presentaron muchísimos, y, entre ellos, el P. Francisco Calderón<sup>32</sup>, de la Compañía de Jesús, representó de un sumidero, de que, parece, había habido, en la antigüedad, algunas noticias, en la laguna de Texcoco, y que, acaso, habría obstruido y ensolvado el tiempo; o, por la estrechura de su vaso, no era suficiente para recibir tantas aguas.

Para el reconocimiento [241] de este y otros muchos medios, se dio comisión a personas inteligentes. Su Excelencia, entretanto, salió a recorrer todos los contornos de México, a raíz de los montes que ciñen su hermosísimo plano; expedición en que anduvo, en pocos días, más de cien leguas. Después de todo, se conoció, que el único recurso era proseguir y perfeccionar el desagüe de Huehuetoca que, 21 años antes, había comenzado el Marqués de Salinas.

El illmo. señor don Francisco Manso<sup>33</sup>, escribiendo a S. M., con fecha de 16 de octubre de 29, dice haber muerto, en aquel corto tiempo, más de 30 mil indios; y, de 20 mil familias de españoles que, antes de la inundación, tenía México, apenas quedaban, en la ciudad, cuatrocientas. En una situación tan lastimosa, es fácil concebir cuánto tendrían que hacer y padecer nuestros operarios, en espirituales y temporales obras de misericordia.

Es menester confesar que, a los principios de la inundación, no sólo no llamaban a parte alguna a nuestros operarios; pero aun apenas podían andar por las calles sin exponerse a las descortesías y a las maldiciones del pueblo. Con ocasión de haber el Excelentísimo puesto la superintendencia de las obras, arriba dichas, al cuidado de nuestros religiosos, no faltaron personas desafectas a la Compañía que, de palabra y por escrito, publicaron [241v] por toda la ciudad, y aun todo el reino, que los jesuitas habían dejado, en las albarradas, al-

<sup>32</sup> Damos la nota biográfica del Padre Francisco Calderón en el tercer tomo, libro VIII, año 1661.

<sup>33</sup> Francisco Manso de Zúñiga, arzobispo de México, 1627-1636 (cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 583).

gunos ojos y aberturas, como si, junto con ellos, no hubiesen asistido, de orden del Virrey, otras personas inteligentes para no poderlos culpar de ignorancia. Algunos, interpretando más malignamente el hecho, añadían que esto había sido para regar unas tierras.

Aunque no se decía qué albarradas, qué tierras, ni en qué parte se habían abierto los diques; sin embargo, una imposura tan mal zurcida, en unos ánimos consternados, halló fácilmente crédito, sin advertir cómo podían estar las nubes a disposición de los jesuítas; o qué necesidad había de las aguas de la laguna, para el riego de las tierras, cuando caía del cielo, con tanta abundancia, cuanta jamás se había visto en Nueva España.

Finalmente, después de algún tiempo de mortificación gravísima, la razón, el silencio y la paciència de los calumniados, la constancia y puntualidad en los ministerios, a todas horas del día y de la noche; el ver que ninguno de los jesuítas había desamparado la ciudad; aunque la casa profesa, con la falta total de las limosnas, padeció increíbles trabajos; la liberalidad con que, de nuestros colegios, se socorría a los pobres; pues de limosnas manuales se dieron, del colegio máximo, más de cuatro mil pesos; fuera de treinta familias, que, por algunos meses, mantuvo en casas propias, aun en ocasión que, con la ruina de otras, había perdido más de 40 mil pesos. Todo esto, digo, y más que todo [242] la confesión del mismo Henrico Martínez, maestro mayor de la obra, que, puesto en prisión, por orden del Virrey, confesó había hecho cerrar la boca del desagüe, impidiendo el paso del río de Quautitlán, sin orden ni licencia del Virrey; y había roto el vertidero; con lo cual el río de Quautitlán entró por la laguna de Zumpango, que tiene comunicación con la de San Cristóbal, y la de México; dando por excusa que el avío fue poco y tarde, y las avenidas nunca vistas; y que el haberle cerrado, fue por las muchas lajas que cayeron impidiendo el paso: esta prisión y esta confesión volvieron su primera estimación y antiguo reconocimiento a la Compañía, a quien, aun después de la inundación, quedó bastante materia para ejercitar su celo, en la peste que sobrevino, al año siguiente, ocasionada de la humedad, de la hambre, de la corrupción de los cadáveres de tantos animales, y aun de muchos pobres, que, a cada paso, morían en los primeros días.

No porque, en este tiempo<sup>34</sup>, hubieran ya bajado entera-

---

<sup>34</sup> Alegre apunta al margen (Mex. C, f. 411v) el año que está historiando: 1630.

mente las aguas; lo cual no se vino a conseguir, sino hasta los principios del año de 1633<sup>35</sup>; antes las nuevas lluvias del año de 1630<sup>36</sup>, singularmente por los meses de junio y julio, lo pusieron todo en nueva consternación, y circunstancias en que la célebre procesión del día de Corpus<sup>37</sup> estuvo para prorrumpir en una sedición, aún más ruidosa que la del año de 24, y cuya relación es enteramente ajena [242v] de nuestro asunto<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> Véase CAVO, *Historia*, 310.

<sup>36</sup> *Ibid.*, 305: «A la inundación se siguió grande epidemia».

<sup>37</sup> El 30 de mayo 1630.

<sup>38</sup> El Padre Castro escribe al margen (Mex. C, f. 412): «No obstante, creo que todos se alegrarían de verla; y la tendrían por una de aquellas digresiones más justamente permitidas».

## CAPÍTULO VII

### MIRADA PANORAMICA A LA PROVINCIA (1630-1631)

SUMARIO: — 1. Defunciones. 2. En Topia. 3. Entre los tarahumares. 4. A los aibinos y batucos. 5. A contacto con los batucos. 6. Sensibles muertes. 7. Undécima congregación provincial. 8. Muerte del Padre Gaspar Meneses.

1. — En el colegio de México murió<sup>1</sup> el Padre Ignacio de Zavala, natural de Oaxaca, de singular compostura y amabilidad de costumbres<sup>2</sup>. La caridad con que asistía a los enfermos de casa, en el oficio de ministro, dio motivo a su enfermedad postrera, en que, tres días antes, visitado, según se creyó entonces, de nuestro Padre san Ignacio y san Francisco Xavier, tuvo noticia de su próxima muerte.

En estas mismas circunstancias, falleció el doctor don Pedro Garcés Portillo, persona muy afecta a la Compañía, a quien, como la última señal de su estimación, dejó por heredera de su escogida numerosa librería que se aplicó al colegio máximo<sup>3</sup>.

Faltó poco después, en el colegio de Valladolid, el Padre Francisco Ramírez<sup>4</sup>, insigne operario de los indios tarascos,

---

<sup>1</sup> Tachado en el original (Mex. C, f. 412): 'este año'.

<sup>2</sup> El Padre Ignacio de Zavala nació en Oaxaca, México, hacia 1590, y entró en la Compañía a los 19 años. Acabados sus estudios, se fue a la misión de Sinaloa (1614), donde trabajó unos seis años. Vuelto a la provincia, desempeñó el oficio de ministro del noviciado, y más tarde del colegio máximo. Los datos de su vida en PEREZ, *Corónica II*, 121-123; *Mex. 19*, ff. 338-338v.

<sup>3</sup> Cf. la *carta anua* de 1630: « Collegio [maximo] item aucta est bibliotheca numero et qualitate voluminorum ingens; adeo ut, qui pene totam Europam inviserint, non dubitent affirmare mexicanam bibliothecam paucissimis totius Societatis secundam esse. Hoc illi augmentum ingentiamque attulit bibliotheca domini doctoris Petri Garzés del Portillo, metropolitanae ecclesiae canonici et eiusdem gubernatoris, viri de iurisprudentia aequae ac de nostra Societate praeclare meriti. Is bibliothecam suam selectissimis refertam libris omnium pene scientiarum, iurisprudentiae potissimum et quae ipsi supra decem aureorum millia constituerit, decedens testamento legavit mexicano collegio » (*Mex. 15*, f. 455).

<sup>4</sup> Véase ABZ I, 623 (índice). El Padre Francisco Ramírez nació en León, España, hacia 1553, y entró en la Compañía el 15 o 16 de abril

entre quienes empleó, fuera del tiempo que lo ocupó la obediencia en los gobiernos de Pátzcuaro, Valladolid, colegio máximo, y casa profesa, todo el resto de sesenta años, que vivió en la Compañía. Siendo ya de 80 años, e impedido de la gota, se hacía llevar, en silla de manos, al cementerio de la catedral, para explicar a los indios la doctrina cristiana; ejercicio santo en que le cogió la última hora o enfermedad, lleno de días y merecimientos, de que pasó a gozar el premio en 22 de junio. Con su muerte, tendría mucha mayor razón de quejarse uno de los beneficiados de la costa de Michoacán, que, pocos meses antes, había escrito al Padre Diego de la Cruz, rector de Pátzcuaro en estos términos:

«Después que nos faltaron el Padre Jerónimo Ramírez y el Padre Juan Ferro, nos [243] ha desamparado la Compañía a los de esta tierra caliente, donde tanto fruto se hacía y tan gran servicio a nuestro Señor. Si V. P. viera la necesidad, se hallaría obligado, en conciencia, a quitar alguno de los Padres de allá, y enviárnoslo. ¿Es posible que la caridad de la Compañía sólo se haya de estender a los partidos de por aí cerca, y que no hemos de merecer gozar de la doctrina que otros años hemos tenido? Por la sangre de Jesucristo, que, siquiera esta cuaresma, nos envíe un Padre; y si fuere de lengua mexicana, será de más provecho. Si supiera cuándo llega aí nuestro Padre Provincial<sup>5</sup>, fuera en persona a suplicárselo, y representarle esta necesidad, si bien V. P. la puede remediar », etc.

2. — Lo que este Beneficiado intentaba representar al Padre Provincial, tuvieron valor para hacer, desde mucho más lejos, los gentiles de Humaze y Guarizame, pueblos de lo interior de la sierra de Topia, junto al nacimiento del río Humaze, que, cuando desemboca en el mar del Sur, llaman comúnmente río de Piaxtla. Estos vinieron hasta Guadiana, a verse con el Padre Jerónimo Díez, que visitaba aquel colegio, para que les mandase Padres que los doctrinasen, como, en efecto, se ejecutó, poco después, con increíble consuelo suyo, y de los

---

1570. Pasó a México en 1579. En 1585 estaba en Pátzcuaro atendiendo al ministerio de los tarascos. Fue rector del colegio máximo, y del colegio de Puebla, prepósito de la casa profesa, e instructor de tercera probación, pero dedicó la mayor parte de su vida en México al apostolado de los indios de Michoacán (PEREZ, *Corónica*, lib. III, c. 22; MENDEZ PLANCARTE, *Memorial*, 12-19; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 590; MM I, 616, s. v. Ramírez, Franciscus).

<sup>5</sup> El Padre Jerónimo Díez.

misioneros que hallaron una tierra muy dócil para la semilla evangélica.

A las cercanías de estas naciones había entrado, muchos años antes, el apostólico Padre Hernando de Santarén, como dejamos escrito en otra parte <sup>6</sup>.

De esta capital de Nueva Vizcaya se hizo, también, una misión fructuosísima al pueblo y real de minas [243v] de Cuencamé <sup>7</sup>, uno de los primeros lugares que cultivó el Padre Jerónimo Ramírez, en su primera entrada a la laguna de San Pedro y provincia de Parras.

3. — Aun fue más que el de los gentiles de Topia, el fervor de los tarahumares <sup>8</sup>. A la conversión de éstos había dado principio, desde el año de 1607 <sup>9</sup>, el venerable Padre Juan Fonte. Primero las guerras de unas naciones con otras, luego el alzamiento de los tepehuanes, sus vecinos, sofocaron, con facilidad, el grano que apenas comenzaba a brotar en las bellas esperanzas. Después, se había hecho una u otra ligera excursión al valle de San Pablo, donde solían bajar algunos de esta nación, que el Padre José de Lomas procuraba atraer con dulzura. El fuego, aún no enteramente apagado, bajo las cenizas, volvió a prender en algunos corazones más bien dispuestos.

« Son los tarahumares, dice el Padre Julio Pascual <sup>10</sup>, uno de sus más antiguos misioneros, gente política y, aun en su gentilidad, se cubrían ellos, y mucho más ellas, con un tejido de pita, hecho de unas palmillas silvestres, de que sacaban hilo; y tan tupido, que la agua, en él, se contiene sin derramarse, o consumirse; mucho más quando está tirante. Son grandes labradores, crían aves de Castilla, con abundancia; y muchos tienen sus manadas de ovejas, con lo qual mantienen algún trato y comercio con los españoles que les ferian ropa y otras cosas. Son belicosos y, en las ocasiones que se han ofrecido, han mostrado mucho valor, o por los españoles, o contra ellos.

« Al oriente, tienen el río de los [244] Conchos; y al poniente, la Sinaloa, Sonora y las regiones del Nuevo México; al norte y al austro, la nación de los tepehuanes, cuja lengua ha-

<sup>6</sup> Cf. *supra*, 19.

<sup>7</sup> Véase ABZ I, 421 n. 20.

<sup>8</sup> Cf. la *carta anua* de 1630 (*Mex. 15*, ff. 455-456).

<sup>9</sup> Cf. *supra*, 154.

<sup>10</sup> 'El Padre José Pascual' en todos los manuscritos; pero, como no entró en la Compañía hasta el año 1626 (*Mex. 4*, f. 297), no pudo ser 'uno de sus más antiguos misioneros'. Alegre casi seguramente se refiere al Padre Julio Pascual; y así enmendamos el texto. Véase *infra*, 466.

blan también comúnmente. Su región se extiende, según parece, desde los 27 hasta los 29 grados y medio, al norte ».

El trato y comunicación con los ministros de los tepehuanes los movió a venir a Guadiana, a presentarse al gobernador, don Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, a pedir Padres que los doctrinasen de asiento, prometiendo poblar, a su elección, en lugares más cómodos, que se les señalasen para su mejor administración.

El Gobernador señaló, luego, al capitán Juan de Barasa, que, de acuerdo con el Padre Juan de Heredia<sup>11</sup>, destinado a esta empresa por el Padre Provincial<sup>12</sup>, reconociese y eligiese los puestos más a propósito. Pasaron hasta Nonoava<sup>13</sup>, donde juntaron hasta 400 personas; con las cuales, junto al nacimiento del río Florido, se fundó el pueblo de San Miguel de las Bocas.

Al Padre Juan de Heredia, que cultivó, algunos meses, esta nueva viña, sucedió el Padre Gabriel Díaz<sup>14</sup>, portugués de nación, que, después de algún tiempo, fundó el pueblo de San Gabriel, sobre el mismo río, cercano al de las Bocas.

4. — No fue, a los principios, tan pacífica y tan feliz la entrada que hicieron, por este mismo tiempo, a los aibinos y baticos, el Padre Martín de Azpilcueta<sup>15</sup> y el Padre Lorenzo de Cárdenas<sup>16</sup> [244v]. Esta nación había pedido algunos años an-

<sup>11</sup> El Padre Juan de Heredia nació en Durango, México, por los años de 1597, y entró en la Compañía a los 18 años. Acabados sus estudios, fue destinado a las misiones del norte. En 1632 residía en Durango, donde lo encontramos durante muchos años. La última noticia es del año 1675, cuando fue rector del seminario de San Gregorio de México (*Mex. 4*, ff. 247v, 487; *Mex. 5*, ff. 15v, 241). Es diverso de otro Juan de Heredia, escolar, que murió en 1625 (PEREZ, *Corónica II*, 366-368).

<sup>12</sup> El Padre Jerónimo Díez.

<sup>13</sup> En el Estado de Chihuahua; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos II*, 608 (índice).

<sup>14</sup> El Padre Gabriel Díaz (o Días en portugués) nació en Tavira, Portugal, 1574, y entró en la Compañía en 1592. Partió de Cádiz en la expedición del Padre Pedro Díaz el 8 de junio 1599. Llegado a México, enseñó gramática en el colegio de Valladolid y estudió el tarasco. Hizo su profesión en el colegio de Pátzcuaro el 21 de octubre 1612. Trabajó allí con los indios muchos años. En 1626 lo encontramos en las misiones del norte, donde continuó hasta 1638 (última noticia que tenemos de él). Véase BURRUS, *Jesuitas portuguesas na Nova Espanha*, 555.

<sup>15</sup> *Infra*, 442 n. 28, damos la nota biográfica del Padre Martín de Azpilcueta.

<sup>16</sup> El Padre Lorenzo de Cárdenas nació en Culiacán, Sinaloa, México, hacia 1596, y entró en la Compañía a los 17 años. De 1626 a 1653 misionó en Sinaloa (*Mex. 4*, ff. 197, 249, 450v, 491).

tes, con grande ansia y fervor, el bautismo, y los Padres Francisco de Oliñano y Tomás Basilio habían viajado a su país y bautizado muchos párvulos, como dejamos antes escrito<sup>17</sup>.

Con la muerte del capitán Diego Martínez de Hurdaide, y trato con algunos nebomes, que huyeron hacia aquellas partes, después de la muerte que intentaron dar al Padre Vandersipe, se enfriaron, algún tanto, en su primer fervor, y parecieron recibir, con poco gusto, a los misioneros.

Un caso bastantemente raro que aconteció luego que se comenzó a dar principio a la instrucción y bautismo de los adultos, enajenó mucho los ánimos, e iba a causar la ruina total de aquella nueva cristiandad. Eran, en aquel país, muy terribles las tempestades, y frecuentes los rayos. El espanto de los indios, como suele suceder, había degenerado en superstición. Tenían en una pequeña bóveda de barro, encerrado el cuerpo de uno de sus principales caciques, que había muerto de un rayo. Estaba sentado el cadáver, y allí concurrían, en el [245] tiempo de las lluvias, a ofrecerle sus votos, y hacerle súplicas, para no morir de un modo tan violento. Sabido el engaño, procuró el Padre convencerlos de su error. A las palabras añadió las acciones. Fue a la cueva, sacó el cuerpo de aquel infeliz, arruinó la bóveda, y no dejó señal alguna de aquella abominable idolatría.

Comenzó, a pocos días, los bautismos; y, estando apuntando en los libros, a los que acababa de bautizar, de una pequeña nube se disparó, repentinamente, un rayo que mató a una dichosa india, dejando viva la criatura que tenía en los brazos.

Este suceso desconcertó todas las medidas del misionero. Los hechiceros y los ancianos clamaron altamente contra el santo bautismo, y contra la irreligión y la impiedad de quien se había atrevido a profanar el ídolo antiguo, y tutelar del país. Sin embargo, pudieron más las razones del Padre para contener a la multitud que vacilaba, y se confirmó más en la fe, viendo, pocos días después, [245v] que un indio, ya enteramente desahuciado, había comenzado a mejorar, y en breve estuvo sano, después de haber recibido el bautismo.

Debemos advertir que el Padre Andrés de Rivas<sup>18</sup> atribuye estos casos al Padre Francisco Oliñano, el primero que alumbró, con la luz del evangelio, estas regiones. El equívoco pudo estar en que dicho Padre administraba otros pueblos vecinos de los nebomes. Nosotros hemos señalado por el primer misio-

<sup>17</sup> Cf. *supra*, 348-349.

<sup>18</sup> PEREZ, *Triunfos* II, 154-155.

nero que administró, de asiento, a esta nación, al Padre Lorenzo de Cárdenas, sobre el testimonio de una carta, fecha en 3 de diciembre de 1630, que al Padre Ignacio de Zavala, ya difunto<sup>19</sup>, escribía el Padre Martín de Azpilcueta.

5. — En ella, da su autor una circunstanciada relación de su entrada a los batucos. « Son, dice, [246] el citado Padre, gente de lindo natural, quasi de una lengua, no difícil, y parecida mucho a la de Ocoroni. Nunca sienten hambre, que llueva o no; porque, quanto siembran, es de regadío; que sus milpas parecen todas huertas, con tantas sacas de agua, y eras tan bien dispuestas, como de hortaliza. Gente vestida, y de policía, así en su habla, como en sus casas, que las tienen siempre muy limpias, con las cocinas aparte, y las despensas para el maíz y provisión de casa. Ellas, grandes texedoras y de vergüenza, que hablan siempre con los ojos bajos, sin mirar al rostro. Es tierra en que se puede coger abundancia de trigo, y vino; pues las parras se dan de sí, sin sembrarlas, bien que la uva es algo agria. Toda la gente que sigue azia el norte y al oriente, es como ésta; y mientras más adentro, en mayor número; de suerte que no tenemos que envidiar a los religiosos de san Francisco, la mucha miez que tienen en el Nuevo México; sino su solicitud y cuidado en cultivarla ».

Estas son palabras del Padre Martín de Azpilcueta. Añade que, sin embargo de tan bellas prendas, los batucos lo recibieron con algún desdén, sin arcos, ni enramadas, ni quien le llevara su pobre equipaje. Negábanle los alimentos, y la madera para fábrica de la iglesia, y aun los párvulos para el bautismo.

Una conducta tan irregular hubiera amedrentado, desde luego, a otro ánimo que el del [246v] Padre Azpilcueta. Persuadido a que los gentiles se habían de tratar como a los niños, no hizo caso de sus desdenes. Con cuentecillas de vidrio, con pinturas toscas, y figuras que él mismo formaba, y otras cosillas de este género, los comenzó a atraer blandamente. Hallando cariño, y entrañas de padre, en su ministro, luego fueron pareciendo los párvulos ocultos, y se bautizaron como trescientos.

Los adultos se dieron mucha prisa en instruirse, sin embargo de las persuasiones de algunos cristianos apóstatas de otros pueblos, que pretendían apartarlos de tan piadoso propósito. Descubiertos, el uno de ellos se ahorcó, por su mano; y su muer-

<sup>19</sup> Véase nota 2.

te y castigo sirvió de antídoto a la mortal ponzoña que había pretendido propagar entre aquellos catecúmenos.

Esta doble persecución venció el misionero con la paciencia. Otra mayor desbarató, poco después, con la industria. Los indios, vecinos del valle de Sonora y Babiácora <sup>20</sup>, se conspiraron a deshacerse de un vecino incómodo, que, bautizados los batucos, quería, luego, entrar a sus tierras. Unos indios fieles dieron al Padre noticia de la conjuración que se formaba contra su vida. El Padre, conociendo su debilidad, les mandó decir, con los mismos mensajeros, que se diesen prisa, que los aguardaba con arcabuces, y con buenos machetes, para cortarles las cabezas, y darles [*sic*] si los Padres, [247] como ellos decían, eran mujeres; porque andaban con ropa hasta los pies, y no sabían matar a nadie.

Dicho esto, mandó sacar algunas hachas y machetes que llevaba para repartirles, como cosa que ellos mucho aprecian; y disparó, también, en su presencia, un arcabuz de un mozo español que lo había acompañado. El fuego, el humo, el estallido de una arma, para ellos nunca vista, hizo formar a los batucos, llenos antes de temor, un altísimo concepto de su ministro, como de un hombre invencible.

Los mensajeros partieron en diligencia, a contar, llenos de admiración, lo que habían visto. Sin embargo, el Padre tomó, prudentemente, todas sus medidas. Puso en seguridad, cuanta el lugar permitía, a las mujeres y los niños. De los indios de arco y flecha dejó alguna parte para defensa del pueblo y de la iglesia. Los demás mandó a tomar los pasos estrechos, por donde debían pasar los enemigos. El, con algunos indios de Zuaque y Mayo, que había traído consigo, estuvo, toda la noche, en vela, y encomendando, muy de corazón, a san Francisco Xavier, a quien había consagrado la misión, el éxito de aquel negocio.

Los indios que se habían enviado a la guarnición de los pasos estrechos, viendo que amanecía, y aún no se dejaban ver los enemigos, determinaron avanzar a buscarlos. A distancia de una legua, hallaron, en un valle arenoso, huellas de innumerable [247v] gente; y, por cinco sendas, bastantemente anchas, que allí se juntaban, pisadas recientes de hombres que huían. Hallaron también algunas flechas, macanas, y una especie de chuzos. Cogieron cinco prisioneros; el uno huyó; los cuatro trajeron al Padre, según la orden que les había dado que no mataren alguno.

---

<sup>20</sup> En el Estado de Sonora; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 593 (índice).

Puestos en su presencia, muertos del susto, el Padre, llevando adelante su fábula, les dijo que no tuviesen temor, que él no había de manchar sus manos en la sangre de unos cobardes y mujeres como ellos, que no habían tenido, siendo tantos, valor de verle la cara. Hizo luego disparar el arcabuz, y ellos, con las manos en la cabeza, cayeron por el suelo aturdidos. Id, prosiguió, y decid a vuestros parientes, que el Padre que está con los batucos, tiene con qué matar mucha gente, a un tiempo; y que, si no os ha cortado las cabezas, es porque no tiene mal corazón como ellos; que esperen, breve, en su tierra, al Capitán de los españoles; que no tendrá de ellos la piedad que yo he tenido de vosotros. Dicho esto, los despachó a su tierra escoltados de algunos indios fieles; porque no les quisiesen dar muerte los batucos.

Esta generosidad mudó los ánimos de aquellas naciones, que, algunos años después, se vieron correr con ansia a las fuentes del bautismo, y formar una cristiandad que dará mucha materia a esta historia.

6. — Entretanto <sup>21</sup>, perdió aquella misión un grande [248] operario, en el colegio de Sinaloa, Padre Gaspar Varela <sup>22</sup>, después de muchos años de continuas y provechosísimas fatigas. La poca diligencia de aquellos tiempos, ocultándonos el mes y el día de su muerte, nos ha defraudado, también, de algunas de sus particulares virtudes.

Lo mismo nos obliga a decir del Padre Francisco Ramírez de León <sup>23</sup>, coadjutor espiritual formado, difunto en el colegio

<sup>21</sup> Alegre apunta al margen (Mex. C, f. 415v) el año que historia: 1631.

<sup>22</sup> En la parte de la Historia que corresponde al año 1636 (cf. *infra*, 442), escribe Alegre: «En Sinaloa faltaron dos insignes hermanos, Padres Juan y Gaspar Varela, tan semejantes en la sangre como en la regular observancia y espíritu apostólico». Consta por numerosos documentos que el Padre Gaspar Varela murió en 1631 y el Padre Juan Varela en 1636. El Padre Gaspar Varela nació en Granada, España, por los años de 1582, y entró en la Compañía a los 17 años. Terminó sus estudios y se ordenó sacerdote en México. Desde 1614 hasta su muerte en 1631 trabajó en la misión de Sinaloa (*Baet.* 8, ff. 141, 161v; *Mex.* 4, ff. 150v, 171v, 203v, 256v, 284). Hubo en la provincia mexicana un Hermano coadjutor del mismo nombre; cf. BURRUS, *Jesuitas portuguesas na Nova Espanha*, 561.

<sup>23</sup> Dimos en la nota 4 la papeleta biográfica del Padre Francisco Ramírez, nacido en León, España. El Padre Francisco Ramírez de León, de quien escribe ahora el Padre Alegre, nació en Zacatecas, México, hacia 1584 (no en 1540, como dice Beristáin, ni «a más tardar, en 1560», como escribe Méndez Plancarte), y entró en la Compañía a los 17 años.

de México. Sólo sabemos de él que, por más de cuarenta años, se ocupó en enseñar a los niños los primeros rudimentos de la gramática, oficio poco lustroso a los ojos del mundo; pero, en que el varón humildísimo halló modo de cumplir, perfectamente, con el altísimo fin de su instituto, formando de aquellas tiernas plantas instrumentos aptos para la mayor gloria de Dios y santificación de las almas.

Siguió a uno y otro, en la casa profesa, el Padre Diego Díaz de Pangua<sup>24</sup>, sujeto nacido para todos los varios y fructuosos ministerios de la Compañía, de una viva y poderosa elocuencia en el púlpito, de acertado consejo en los negocios, de admirable celo y fuerza de espíritu para las misiones. Rigidísimo observador del instituto, en cuyas disposiciones más menudas hallaba, siempre, mucho que admirar y que alabar en sus familiares conversaciones. Fue maravillosa su obediencia, no menos en dejar los aplausos de la cátedra, después de muchos años, para ir a las misiones de Parras; que en dejar después [248v] aquel sitio, en que se ocupaba, con tanta utilidad, para venir a la congregación del Salvador. Su retiro, su humildad, y una sinceridad de niño, en medio de una eminente sabiduría, le hicieron muy amable a toda la provincia. Murió el día 25 de abril de 1631.

7. — A fines del año, el día 3 de noviembre, se juntó, en el colegio máximo, la undécima congregación provincial<sup>25</sup>, en que, siendo secretario el Padre Tomás Domínguez, fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid el Padre Florián de Ayerve, y el mismo Padre Domínguez.

Viniendo a los postulados<sup>26</sup> que debían hacerse a nuestro

---

Acabados sus estudios por los años de 1613, empezó a enseñar gramática, oficio a que se dedicó durante los 18 años que le quedaban de vida (*Mex.* 4, ff. 151, 166v, 268v; *Mex.* 15, f. 457v; *Mex.* 19, f. 34). Sus escritos reseñados en MENDEZ PLANCARTE, *Memorial*, 17; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 2532. La *Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro* es del otro Padre Francisco Ramírez; cf. MENDEZ PLANCARTE, *op. cit.*, 12, 17).

<sup>24</sup> El Padre Diego Díaz de Pangua nació en San Martín, diócesis de Guadalajara, México, hacia 1572, y entró en la Compañía el 18 de febrero 1590. Antes de terminar sus estudios, trabajaba con los indios (1599). Durante los muchos años que evangelizó los indios del norte, empleó el mexicano, zacateco y chichimeco (PEREZ, *Corónica* I, 399-405; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 583). Sus escritos reseñados en URIARTE-LECINA, *Biblioteca* I, 417-418.

<sup>25</sup> Cf. los documentos relativos a esta congregación en el Apéndice, XXVIII, A-H.

<sup>26</sup> En el Apéndice, XXVIII, A.

Padre General, determinó la congregación pedir a su Paternidad, muy reverenda, que los provinciales se señalasen, cada tres años, cosa que había sufrido alguna alteración desde el año de 1602<sup>27</sup>, en que vino a Nueva España el Padre Ildefonso<sup>28</sup>, que, como todos sus sucesores, hasta el presente Padre Jerónimo Díez, había gobernado seis, por dispensación de los Padres Generales, a causa de la distancia. Se propuso que ésta no era tanta, que no se pudiesen recibir, al año, dos o tres despachos de Roma; y que, para obviar otros inconvenientes, se debía reducir a los términos comunes, y al uso de todas las provincias de Europa, muy conforme, en esto, a la mente del santo Fundador, que, no habiendo limitado [249] tiempo a los rectores, lo limita a los provinciales, en la parte nueve de las Constituciones, cap. 3, párrafo 14<sup>29</sup>.

Lo segundo, que a los provinciales de Europa se quite la facultad de enviar a las Indias algún sujeto, ni de feriar o contratar, en esto, a su arbitrio, con los procuradores de América, habiéndose tocado que semejantes sujetos eran acá de muy poca utilidad<sup>30</sup>.

Lo tercero, que se impetrase de su Santidad el privilegio de celebrar nuestros sacerdotes tres misas, el día de la conmemoración de los fieles difuntos, que se decía haber impetrado para su provincia los procuradores del Nuevo Reino de Granada<sup>31</sup>.

Se pidió también, que, condescendiendo con los deseos de los moradores de la Habana, se dignase su Paternidad conceder se estableciese allí alguna residencia de la Compañía<sup>32</sup>. Dio ocasión a esta súplica, la grande instancia que, el año antecedente, pasando a su obispado de Guadalajara, había hecho al Padre Provincial, el illmo. señor don Leonel de Cervantes<sup>33</sup>, que había gobernado, antes, aquella diócesis; y escrito, sobre lo mismo, al Padre General<sup>34</sup>, haciéndole presente el antiguo afecto de aquella ciudad, desde que los primeros jesuítas vinieron

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> El Padre Ildefonso de Castro, provincial 1602-1608.

<sup>29</sup> *Institutum* II, 132.

<sup>30</sup> Véase el Apéndice, XXVIII, A.

<sup>31</sup> Este privilegio ya se había pedido antes y negado; cf. en el Apéndice, doc. XXIII, C.

<sup>32</sup> Cf. en el Apéndice, doc. XXVIII, B, G.

<sup>33</sup> Obispo de Santa Marta 1621-1626, de Cuba 1626-1630, de Guadalajara, México, 1630-1636, y finalmente de Oaxaca desde 1636 hasta su muerte, el año siguiente; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 565, 575, 595, 597.

<sup>34</sup> El Padre Mucio Vitelleschi.

a la Florida; a que se añadía ser una escala necesaria para la navegación a España.

8. — Poco después de la congregación, falleció [249v] el Padre Gaspar Meneses <sup>35</sup>, rector que había sido, e insigne operario de indios, en el colegio de Tepotzotlán. Fue un grande ejemplar de todas las virtudes religiosas, singularmente, de una invencible paciencia, con que, reducido a su pobre lecho, de perlesía, padeció y edificó, por más de seis años, al colegio de México. En nuestro Menologio <sup>36</sup> se hace memoria de él, día 11 de mayo de 1631. No sabemos por qué; cuando consta haber tenido voto en la congregación pasada <sup>37</sup>, que se concluyó el 7 de noviembre; y más, cuando hallamos que murió el 22 del mismo, en la carta que escribió de sus virtudes el Padre Melchor Márquez <sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> El Padre Gaspar de Meneses nació en Puebla, México, por los años de 1565, y entró en la Compañía el 6 de abril 1583. Por saber el mexicano, ayudó en el ministerio de indios. Ordenado sacerdote, trabajó con los indios de Oaxaca, 1593-1595, y con los de la ciudad de México, 1596-1600. Desde 1604 lo encontramos misionando el norte (PEREZ, *Corónica* II, 128-133; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 588).

<sup>36</sup> FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 109-111.

<sup>37</sup> Cf. en el Apéndice, doc. XXVIII, A; donde consta que falta el Padre Gaspar de Meneses.

<sup>38</sup> Véase *infra*, 448 n. 55, donde damos la nota biográfica del Padre Melchor Márquez.

## CAPÍTULO VIII

### MISIONES Y COLEGIOS EN 1632-1633

SUMARIO: — 1. Minas del Parral. 2. Inquietud de los guazaparis. 3. Sangre misionera. 4. Después del alzamiento. 5. San Ildefonso de Puebla. 6. Dotación del colegio de Durango. 7. Más muertes. 8. Proyecto de colegio de Tehuacán. 9. El colegio de Valladolid (Morelia).

1. — En las misiones, fuera de los ordinarios trabajos, nada se ofrecía digno de especial memoria, sino que, habiéndose descubierto las minas del Parral<sup>1</sup>, se comenzaron a poblar de más españoles las tierras vecinas de tepehuantes, y se facilitaba más el socorro y seguridad para las nuevas conquistas de los tarahumares, que se habían comenzado el año antecedente<sup>2</sup>.

La paz en que estaba toda la cristiandad de Sinaloa, no podía durar mucho. Tantas naciones de temoris, aibinos, sisibotaris, batucos, chínipas, nebomes, guazaparis, como se habían agregado, en los años próximos, al redil de la Iglesia, sin la mayor contradicción; eran, para los hombres apostólicos, bastante [250] motivo de temor, sabiendo que no se fundan sólidamente las nuevas Iglesias, sino sobre los sudores y la sangre de sus ministros.

2. — Efectivamente, se formaba ya una tempestad, para venir a descargar sobre las cabezas de algunos de los misioneros. El cacique Cobameai que había tan instantemente pretendido el bautismo, y exhortado a los demás de su nación guaza-

---

<sup>1</sup> Parral (hoy, Hidalgo del Parral), «ciudad del Estado de Chihuahua, cercana a los linderos de Durango.. El Real del Parral, como se le llamaba en los tiempos de la colonia, tuvo gran importancia; y, de hecho, fue la segunda capital de la Nueva Vizcaya; pues fue la residencia habitual de varios gobernadores, que lo preferían a Durango, por ser punto estratégico mejor situado para la campaña que constantemente tenían que sostener contra los indios rebeldes; entre otros, los tobosos que habitaban esas comarcas y que fueron de los más indomables», ROUAIX, *Diccionario*, 308-309.

<sup>2</sup> Alegre señala al margen (Mex. C, f. 416v) el año de que va tratando: 1632.

pari, a imitar un ejemplo tan glorioso <sup>3</sup>, poco después vuelto a su natural fiereza, había comenzado a sembrar palabras sediciosas contra el Padre Julio Pascual <sup>4</sup>, que había, como dijimos <sup>5</sup>, sucedido al Padre Pedro Juan Castini. El buen Padre procuró, con beneficios y con dádivas, vencer la dureza de aquel rebelde apóstata, que, o cedió o disimuló algún tiempo, hasta haber fortificado su partido.

No tardó mucho en conseguirlo; y, a fines del año antecedente, se declaró abiertamente, en sus nocturnas asambleas, sobre el asunto de dar la muerte al Padre Julio. Avisado de estos perversos designios, y no tomando, para su defensa, algunas precauciones; los fieles chínipas dieron noticia al Capitán, que, al punto, mandó al Padre seis soldados de escolta <sup>6</sup>. La presencia de éstos contuvo, por algún tiempo, a los partidarios del mal cacique.

Hicieron al misionero tantas promesas, y parecieron entrar en su deber con tal fervor, que el hombre de Dios persuadido a que no había habido fundamento para tanto temor, y que habían sido sospechas nacidas del grande [250v] amor que le tenían sus fieles chínipas, volvió a la Villa los soldados.

Entretanto, el pérfido Cobameai, con la alianza de los varohios, había fortificado su partido, de guazaparis malcontentos. Enviaron los de Varohio a llamar al Padre, para administrar la extremaunción a un enfermo, creyendo que, con esta ocasión, se detuviese algunos días en su pueblo. No había aún llegado la hora de Dios, ni era aquella sola la víctima que debía ofrecerle su vida por la salud de los bárbaros. El Padre Julio, luego que ungió y consoló al enfermo, dio la vuelta a los chínipas, donde debía llegar, muy en breve, el Padre Manuel Martínez <sup>7</sup>, destinado para partir con él los trabajos de aquella nueva viña.

Llegó, en efecto, el día 23 de enero; y luego, al 25, partieron juntos al pueblo de varohios. Cuatro días después, tuvieron la noticia de los malos designios de los guazaparis; y como a un catequista que el P. Pedro Juan Castini había dejado, entre ellos, casado con india guazapari, habían dado cruelmente la muerte a un hermano suyo; se confirmó más la noticia, al

<sup>3</sup> Cf. *supra*, 393-394.

<sup>4</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* II, 32 ss.

<sup>5</sup> Cf. *supra*, 396.

<sup>6</sup> El Capitán, sucesor de Diego Martínez de Hurdaide, se llamaba Pedro de Perea; cf. PEREZ, *Triunfos* II, 33, 44-45.

<sup>7</sup> Véase *ibid.*, II, 34.

día siguiente, cuya noche tenían determinada para la ejecución de sus perversos intentos.

Juzgó el Padre Julio Pascual, que debía prevenir a aquellos bárbaros, y llamó, en su ayuda, a sus fieles chinipas. Hallábanse pocos de ellos en el pueblo, cuando les llegó tan funesta noticia; pero, sin embargo, tomaron [251] luego las armas, y corrieron a la defensa de su pastor. Los guazaparis, que entraron en sospecha de que venían contra ellos los chinipas, se juntaron con los varohios, y con algunas otras naciones de gentiles, en tanto número, que los obligaron a retirarse.

Libres de aquel miedo, el apóstata Cobameia y sus aliados, antes de esclarecer el día, pusieron fuego a la casa en que dormían los Padres, y, juntamente, a la iglesia, para dar a conocer el motivo de su aborrecimiento y su crueldad. Los Padres, después de haberse, mutuamente, confesado y preparado a la muerte, hicieron lo mismo con algunos indios oficiales que habían traído, y otros indizuelos cantores para el servicio de la iglesia; y el Padre Julio Pascual salió a hablarles con heroico valor. Su presencia y sus razones parecieron hacer algún efecto; y sea por esto, o por alguna otra razón, pasó todo el sábado, 31 de enero, y la noche, sin que los guazaparis intentasen alguna otra novedad; aunque, en todo este tiempo, no cesaron de oír los Padres injurias e improperios, que mostraban bien, cuánto tenían que temer del atrevimiento y furor de aquellos bárbaros.

3. — A la mañana, asaltaron, repentinamente, la casa con grande alarido y tropel; quebraron las puertas los unos, otros saltaron por las tapias; y comenzaron a dispararles una lluvia de flechas. Una atravesó al Padre Julio Pacual<sup>8</sup> por el estómago. Herido como estaba, siguió al Padre Manuel Martínez<sup>9</sup>, que salió fuera del umbral, diciendo: no muramos como tristes

---

<sup>8</sup> El Padre Julio Pascual (Pasquale en italiano) nació en Saló, Italia, por los años de 1588, y entró en la Compañía a la edad de 22 años. Lo encontramos en la misión de Sinaloa 1620-1632 (*Mex.* 4, ff. 256, 284v, 311; *Mex.* 15, ff. 461-463; *Mex.* 19, f. 343v; PEREZ, *Triunfos* II, 30-57; TANNER, *Societas Jesu*, 489-492; ALEGAMBE, *Mortes illustres*, pars secunda, 405-412; *Varones ilustres* IV, 73-86).

<sup>9</sup> El Padre Manuel Martínez (Martins en portugués) nació en Tavira, Algarve, Portugal, hacia 1600, y entró en la Compañía en 1619. Apenas llegado a su misión, fue muerto por los indios (PEREZ, *Triunfos* II, 57-61; *Mex.* 15, ff. 463-463v; TANNER, *Societas Jesu*, 489-492; ALEGAMBE, *Mortes illustres*, pars secunda, 405-408, 412-413; *Varones ilustres* IV, 86-88; BURRUS, *Jesuítas portugueses na Nova Espanha*, 557).

y cobardes, dando la vida por Jesucristo y su santa ley<sup>10</sup>. No [251v] acabó de pronunciar estas palabras, sin que una flecha le cosiese el brazo con el cuerpo. Hincáronse luego de rodillas; y, erizado todo el cuerpo de flechas, consumaron felizmente el curso de su vida, el día primero de febrero de 1632.

Los cadáveres, cuasi palpitantes aún, y revolcándose en su sangre, arrastraron furiosos y encarnizados, hasta poner las cabezas sobre una viga, donde, con machetes, con hachas, con piedras, con macanas, se las dejaron quebrantadas y sin figura de humanos semblantes.

Fue muy digno de notar, que los bárbaros no cortasen las cabezas, para bailar, con ellas, en aplauso y celebración de su victoria. Gran parte pudo tener, en esto, la fidelidad y valor de un indio, llamado Crisanto Sunemeai<sup>11</sup>, que, no pudiendo impedir la muerte de los Padres, escondido tras de un pilar de la casa, se quedó hasta el domingo<sup>12</sup>, en la noche, en guarda de aquellos venerables despojos, apartando de allí, con flechas, unos cuatro o cinco que vio llegar con ánimo de ultrajarlos.

Los fieles chínipas, entendida la muerte de los Padres, y que los apóstatas habían desamparado el pueblo de los varoños, para ir a quemar la iglesia de los guazaparis, sacaron los cadáveres, y con mucha veneración y dolor, les dieron sepultura en su iglesia, de donde, poco después, los trasladó el Padre Marcos Gómez<sup>13</sup> a su partido e iglesia de Conicari; juntándose todos los misioneros a sus honras, el día 14 del mismo mes de febrero.

Juntamente con los Padres, dieron sus vidas, por la constancia en la fe, y abominación [252] de la sacrílega impiedad. seis muchachos cantores, y algunos indios, de los que habían traído consigo, que fueron nueve, y solo se supo haberse salvado Crisanto Sunemeai.

4. — De los niños, fuera de los seis muertos, había otros dos, que, ocultos, debajo de una mesa, el uno, y otro, en una

<sup>10</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* II, 37.

<sup>11</sup> Véase *ibid.*, II, 41-42.

<sup>12</sup> El día de la muerte de los dos Padres fue lunes, primero de febrero; por lo tanto, el domingo siguiente, el 7 de febrero.

<sup>13</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* II, 42-43. El Padre Marcos Gómez nació en Atlixco, diócesis de Puebla, México, hacia 1593, y entró en la Compañía a los 16 años. Acabada su formación religiosa, fue a las misiones de Sinaloa (1624), donde lo encontramos hasta 1638 (*Mex. 4*, ff. 191v, 242, 285, 311, 333v).

alacena, tuvieron lugar de huir entre las garras de aquellas fieras, reservándolos Dios para testigos de las circunstancias de esta acción.

Los chínipas pasaron, luego, la noticia al capitán, don Pedro Perea<sup>14</sup> y al superior de la misión<sup>15</sup>, pidiendo que se les enviase otro Padre; pero, estando, allí, continuamente expuesto el ministro y ellos a los insultos de los guazaparis y varohios que habían jurado su pérdida, fue preciso incorporarlos con los pueblos de los sinaloas; padeciendo ellos este doloroso destierro de su patria, y la desolación de sus casas e iglesia que era de las más lucidas, por conservar la fe y la religión que profesaban. Tomáronlos a su cuidado el Padre Francisco Torices<sup>16</sup>, con otro compañero<sup>17</sup>.

El capitán, don Pedro Perea, por su parte, se encargó del castigo de los rebeldes. Refugiados éstos a sus picachos y quebradas profundas, estaban a cubierto de las armas españolas, y se habrían burlado impunemente del Capitán y de su tropa. En esta atención, había llevado, en su compañía, algunos indios amigos a quienes cometió el alcance. Estos, aunque cristianos, no olvidados de su antigua fiereza, en el derecho que les daba una causa de guerra tan justa, se lo creyeron todo permitido; y la venganza pasó mucho más adelante de lo que permitía la cristiana moderación. Murieron de los [252v] alzados cerca de 800 personas de varohios y guazaparis. Los restantes<sup>18</sup>, que serían como 400, por diligencia del Padre Torices, se redujeron a los pueblos de los sinaloas, fuera de unos pocos que se quedaron viviendo, como fieras, en los montes, o se agregaron a algunos otros pueblos de gentiles.

Tal era el semblante de las cosas entre los guazaparis y varohios.

5. — El seno de la provincia había conseguido, entretanto, dos muy considerables alivios. El primero, en la transacción de un molesto pleito con el venerable Deán y cabildo de la santa

<sup>14</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* II, 44 ss.

<sup>15</sup> El Padre Martín de León (*Mex.* 4, f. 310v).

<sup>16</sup> El Padre Francisco Torices nació en Villapecho, España, por los años de 1603, y entró en la Compañía a la edad de 16 años. Terminados sus estudios (1630), fue destinado a la misión de Sinaloa, y trabajó allí con indios hasta su muerte, el 14 de noviembre 1659 (*Mex.* 4, ff. 311v, 332v; *Mex.* 5, f. 41; *Hist. Soc.* 48, f. 44v).

<sup>17</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* II, 44.

<sup>18</sup> Así todos los manuscritos; en *Mex. C.*, f. 419, se ha escrito entre líneas: 'Algunos pocos de los restantes'.

iglesia catedral de la Puebla sobre la fundación del colegio de San Ildefonso. En virtud de la escritura de fundación, pedía el colegio una gruesa cantidad de más de 20 mil pesos a la santa iglesia. Esta reconvenía al colegio, pretendiendo anular dicha escritura y dotación, por haber sido otorgada después de recibidos por su Señoría<sup>19</sup> illma. los sacramentos, en la última enfermedad. Duró algunos años el pleito, haciéndose, cada día, nuevos costos, hasta que, interviniendo el illmo. señor don Gutierre Bernardo de Quirós<sup>20</sup>, dignísimo prelado de aquella iglesia, y teniéndose, a este efecto, varios cabildos, en presencia de su Ilustrísima, sin acabarse de convenir los capitulares, trataron de elegir diputados que, en nombre de toda la asamblea, terminaran pacíficamente aquel negocio.

Fueron estos los señores don Juan Godínez, don Gaspar Moreno, y don Alonso de Herrera, entre los cuales y los Padres rectores<sup>21</sup> de los colegios del Espíritu Santo y San Ildefonso, se celebró [253] un concierto de transacción, en fuerza de la cual, desistía cada una de las partes de sus respectivas pretensiones, al primero de abril de 1632.

6. — El segundo fue la dotación del colegio de Guadiana<sup>22</sup>, que hasta entonces se había mantenido sobre muy pocos fondos e inciertas limosnas. El fundador fue el licenciado don Francisco Rojas de Ayora<sup>23</sup>, primer provisor y vicario general del obispado de la Nueva Vizcaya. Señaló para este efecto la hacienda de San Isidro de la Punta, con buenas tierras de labor y crías de ganado, a que añadió, en dinero efectivo, quince mil pesos, con otras gruesas limosnas, fuera de lo que después dejó en su testamento. Con este socorro, se trató de poner, luego, clases de gramática y latinidad, como ardientemente lo había deseado su primer obispo el illmo. señor don fray Gonzalo de Hermosillo<sup>24</sup>.

7. — En la casa profesa murió, a los 28 de abril, el Padre Cristóbal Angel<sup>25</sup>, después de haber ocupado, muchos años, los

<sup>19</sup> Ildefonso de la Mota y Escobar; cf. *supra*, 370 ss.

<sup>20</sup> Obispo de Puebla 1626-1638, antes inquisidor de Toledo, España; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 601.

<sup>21</sup> Los Padres Hernando de Fuenmayor y Francisco Calderón (*Mex.* 4, ff. 301v, 303).

<sup>22</sup> Durango en la Nueva Vizcaya.

<sup>23</sup> Se conservan en FG 841, núm. 9, algunos de los documentos relativos a esta fundación.

<sup>24</sup> Obispo de Durango 1621-1629; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 574.

<sup>25</sup> El Padre Cristóbal Angel nació en San Clemente de la Mancha,

puestos más lustrosos de la provincia. Llamado del Señor a la Compañía por un modo particular, mientras más prevenido le parecía estar contra los engaños de los jesuítas, se esmeró en conservar, todo el tiempo de su vida religiosa, la pureza de la conciencia, como él explicó a su confesor, cuanto cabe en las humanas fuerzas.

No fue menos sensible, el año siguiente <sup>26</sup>, la muerte del Padre Juan Laurencio <sup>27</sup>, observantísimo religioso, que, con su prudencia y ejemplo, gobernó diversos colegios, y la provincia toda, seis años. Fervoroso misionero, e incansable operario de la casa profesa, en las lenguas otomí y mexicana, que, siendo rector de Tepotzotlán, aprendió para bien de muchas [253v] almas de aquel y otros partidos. A su celo y prudencia debieron aun la temporal seguridad el puerto de Veracruz, y muchos otros lugares vecinos, amenazados de una invasión de negros forajidos, de que hemos hablado en otra parte <sup>28</sup>. Retirado, los últimos años de su vida, a la ocupación de maestro de espíritu de nuestra juventud, emprendió interpretar los salmos de David, de un modo que sirvieran más a fomentar la piedad e interior afecto, que a divertir el entendimiento o lucir la erudición. En este ejercicio, que lo era de una contemplación no interrumpida, llegando al salmo 67 <sup>29</sup>, en aquel verso: *Deus noster, Deus salvos faciendi, et Domini, Domini exitus*

---

España, hacia 1552, y entró en la Compañía a los 22 años, después de haber estudiado en la universidad de Alcalá. Pasó en 1580 a México en la expedición del Padre Pedro Díaz. Fue dos veces prepósito de la casa profesa, rector de los colegios de Zacatecas, Tepotzotlán, Valladolid y Guadalajara (ABZ I, 204, 248; COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 348 n. 2; PEREZ, *Corónica* II, 123-128; *Mex. 15*, ff. 460v-461; *Mex. 19*, ff. 343-343v; *Hist. Soc.* 43, f. 22v).

<sup>26</sup> Alegre señala al margen (Mex. C, f. 419v) el año que va historiando: 1633.

<sup>27</sup> El Padre Juan Laurencio (o Lorenzo, como él mismo se firmaba) nació en Paracuellos, España, hacia 1562, y entró en la Compañía el primero de mayo 1577. Pasó a México en 1588, ya ordenado sacerdote. El año siguiente confiesa y predica en otomí; en 1595 empleaba también el mexicano. Fue rector del seminario de San Ildefonso de México (1596) y de Durango (1604). Residió muchos años en la casa profesa. En 1622 fue designado provincial. Murió el 26 de mayo 1633. Cf. PEREZ, *Corónica* I, 282 ss. y el libro VI, c. 31 (ms.); *Vitae* 168; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 586.

<sup>28</sup> Cf. *supra*, 175-183.

<sup>29</sup> En Texas ms. y Mex. C '72'; Mex. B lee '78'. El versículo citado corresponde al 21 del salmo 67: «Nuestro Dios es el Dios que tiene la virtud de salvarnos: y del Señor, y muy del Señor, es el librar de la muerte».

*mortis*, acometido de una maligna fiebre, pasó de esta vida, a los 72 años de su edad, el 27<sup>30</sup> de mayo.

A 21 de abril, le siguió el Padre Pedro Gutiérrez<sup>31</sup>, coadjutor espiritual formado, de un retiro y abstracción admirable de todo lo criado, para unirse más estrechamente al Señor, por medio de una continua meditación. Enseñó, por 30 años, gramática en el colegio máximo, llegando a ver logrado el fruto de su piadosa educación en hombres muy ilustres. Tuvo, siempre, por una de sus mayores glorias, haber tenido, en el número de sus discípulos, al insigne martir del Japón, san Felipe de Jesús, que llegó a venerar en los altares<sup>32</sup>. El illmo. señor don Leonel de Cervantes, obispo de Santa Marta, de Cuba, de Guadalajara y de Oaxaca, se arrodilló, en cierta ocasión, delante del Padre, a besarle la mano, y a agradecerle las santas máximas que había procurado inspirarle en su niñez. El Padre Luis Bonifaz<sup>33</sup> explicó las [254] singulares virtudes de este siervo de Dios, y pureza de su vida, con aquel breve y grande elogio: *Homo sine querela, verus Dei cultor, abstinens se ab omni opere malo et permanens in innocentia sua*<sup>34</sup>. Murió el día 21 de abril de 1633.

8. — Por este tiempo, había ya tomado, en sí, el gobierno de la provincia el Padre Floriano de Ayerve<sup>35</sup>, que, desde luego, comenzó a dar nuevo calor a la fundación de Tehuacán<sup>36</sup>, no sabemos por qué motivo, detenida hasta entonces. A representación de dicho Padre Provincial, los fundadores don Juan del Castillo y doña Mariana de Tuesta otorgaron nuevas escrituras, no habiendo tenido efecto las primeras, en el señalado plazo de seis años; aunque sin culpa alguna de parte de la Compañía. A las segundas se le dio también el término de otros seis años, que venían a cumplirse el de 39. Sin embargo de lo mucho que deseaba el Padre Ayerve ver cumplida, en su tiempo, aquella fundación, no tuvo efecto, por en-

<sup>30</sup> El día 26 de mayo, según los documentos que hemos podido consultar; véase nota 27.

<sup>31</sup> Cf. *supra*, 402 n. 16, donde dimos la papeleta biográfica del Padre Pedro Gutiérrez.

<sup>32</sup> Cf. *supra*, 401-402.

<sup>33</sup> La nota biográfica del Padre Luis Bonifaz en el tercer tomo, libro VII, año 1644.

<sup>34</sup> *Breviarium romanum*, commune confessorum non pontificum, lectio VII; responsorium: « Hombre sin queja, verdadero servidor de Dios, huïdor de todo mal y conservador de su inocencia ».

<sup>35</sup> Provincial 1632-1637.

<sup>36</sup> Cf. *supra*, 392-393.

tonces; y dilatada para tiempos más calamitosos, llegó a no verificarse jamás.

9. — El colegio de Valladolid, tuvo, este año, considerable alivio en la piadosa liberalidad del licenciado don Diego Gómez, que, por cláusula de su testamento, otorgado en 21 días del mes de marzo, le dejó por heredero de una hacienda de minas, en el real de Santa Fe de Guanajuato <sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> El Padre General escribió el 30 de diciembre 1635 al Padre provincial Ayerve: «Nuestro Señor pague al Padre Diego Gómez la gruesa limosna que dejó al colegio de Valladolid»; y, en la misma fecha, otra carta al mismo Padre: «Fuera de las tres missas que V. R. a echo decir por el Padre Diego Gómez, como por benefactor del collegio de Valladolid, ordenaré se le diga otra en toda la Assistencia [española]». (*Mex.* 2, ff. 411, 416v).

## CAPÍTULO IX

### MISIONES DEL NORTE (1633-1634)

SUMARIO: — 1. Los hinas reducidos. 2. Con los humis. 3. Muere el misionero Padre Pedro de Gravina. 4. En Sinaloa.

1. — A la antigua misión de la sierra de Topia se agregó, por el mismo tiempo, nueva materia de merecimientos y trabajos, con la reducción de los hinas<sup>1</sup>, que, de algún tiempo antes, habían hecho fuga de sus pueblos. Son los hinas muy semejantes en ritos y costumbres a los xiximes o tecayas<sup>2</sup> de que hemos hablado en otra parte; aunque de diversa lengua y de genio más dóciles. [254v] Habitan la mayor parte en profundísimas quebradas del centro de la sierra, y muchos a las márgenes del río de Humaze, que, en su embocadura, llaman de Piaxtla, muy cerca de su nacimiento, como a cinco leguas de Yamoriba.

La aspereza de los caminos había cerrado la puerta a las armas españolas y a los ministros del evangelio; hasta que, a petición del illmo. señor don fray Gonzalo de Hermosillo, hubo de encargarse de su conversión la Compañía. El Padre Luis Bonifaz, visitador entonces de aquellas misiones, señaló para esta arriesgada expedición al Padre Diego de Cueto<sup>3</sup>, antiguo misionero, y muy apropósito para tan gran designio.

El licenciado Francisco de la Osa, beneficiado de Cogota<sup>4</sup>, que le encontró en su viaje, y aun algunos otros misioneros procuraron apartarlo, con muy fuertes razones, de aquel camino pesadísimo, arduísimo, y, como añadían, infructuoso. Nada prevaleció en el buen religioso al amor de la obediencia. La

---

<sup>1</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 108 ss.

<sup>2</sup> En los manuscritos 'tayas'; pero, además de que no se puede identificar tal tribu, la afirmación de Alegre: «de que hemos hablado en otra parte», muestra que alude a los tecayas, de quienes trata *supra*, 55.

<sup>3</sup> El Padre Diego de González Cueto; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 109; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

<sup>4</sup> Pueblo de la municipalidad de Conitaca, distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* II, 241.

vista y la relación de los trabajos y los riesgos animaban más su fervor.

Con este ánimo, llegó al pueblo de San Sebastián de Huaymino<sup>5</sup>; y, desde allí mandó a requerir a los hinás. No pudo conseguir que bajaran de la sierra sino seis, a quienes propuso, con los modos más dulces, el intento y fin de su venida. La cavilosa nación de los hinás, temiendo alguna traición de parte de los españoles, respondieron a esta embajada, que ellos no podían llegar a Huaymino, ni exponerse a discreción de sus enemigos; que si el Padre venía solo, y buscaba su bien, tierras tenían en que sin peligro podía hablarles; que lo esperaban en Ixtitlán (después de San Xavier), cuatro leguas más [255] hacia el nacimiento del río.

Una respuesta tan desabrida y tan equívoca no acobardó al ministro de Jesucristo. Con aquella intrepidez que inspira el celo santo, partió para Ixtitlán. Al llegar tuvo el desconuelo de verse engañado de aquellos bárbaros. No halló, en el pueblo, sino muy pocos vecinos. Los demás, retirados en lo interior de la sierra, no parece que esperaban sino que el misionero se empeñase más en su alcance.

El Padre, rasgando un lienzo o tafetán, en que llevaba envuelta una pequeña imagen de la Virgen santísima, lo dividió en tres partes; en la una envolvió la misma imagen; en la otra su rosario; y en la otra una bolsilla con varias reliquias, y las dio a tres diferentes mensajeros, que las llevaran a las principales rancherías, como un pasaporte y prenda usada entre ellos de seguridad.

La respuesta nada fue diferente de la primera. Dijeron que, en Queibos<sup>6</sup>, diez leguas más adelante, esperaban al Padre.

Cualquiera otro ánimo que el de un varón apostólico hubiera desesperado del buen éxito. El Padre Cueto, llevado de un nuevo fervor, se puso luego en marcha, e hizo noche en el campo. A deshora, comenzaron a bajar deshilados, sin niños ni mujeres, más de 300 indios, armados de arco y flecha. El buen Padre solo, entre tantas fieras, puesta en Dios su confianza, los recibió con un rostro sereno, dándoles las gracias, y preguntando si era aquel todo el cuerpo de nación. Sabiendo que no, [255v] y que, conforme a su palabra, lo esperaban en

---

<sup>5</sup> Huaimino o Guaimino, como escribe PEREZ, *Triunfos* III, 109. Está en el Estado de Sonora; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 603 (índice).

<sup>6</sup> Queibos se llamaba también Santiago o Quilitlán, como dirá en seguida el autor.

el lugar citado, partió lleno de consuelo para Queibos (hoy Santiago).

En el camino, a la ribera del río, halló clavadas, en la arena, tres lanzas, y en ellas atadas sus prendas, que, hincado de rodillas, besó con ternura y con lágrimas. En llegando al pueblo, halló, con bastante dolor, muy pocos de los hinas; pero, desengañados luego que vieron que el Padre venía solo, fueron bajando con sus familias.

El Padre les propuso su embajada, de parte de Dios, y del señor Obispo <sup>7</sup> que lo enviaba. Concurriendo el Señor a sus fervorosas exhortaciones, trataron de formar allí un pueblo, a quien se dio el nombre del Espíritu Santo, por la prontitud con que había su gracia obrado en aquellos corazones. Entregaron gozosos para el bautismo más de 150 párvulos. Levantáronse cruces, y se fabricó una iglesia pajiza, celebrando misa el Padre; y deteniéndose algunos días en explicarles la santa fe, y obligaciones de cristianos. Hecho esto, dio la vuelta a Otatitlán, su partido, prometiéndoles volver luego a verlos, en habiendo dado cuenta de su comisión al Ilustrísimo, y al Padre Luis de Bonifaz.

Entretanto, murió el señor obispo de Guadiana <sup>8</sup>; y al Padre Bonifaz ocupó la obediencia en el gobierno de los colegios. Los hinas se hallaron en la mayor desolación. En pocas naciones, antes de su bautismo, se vio más constante fervor. Escribieron al superior de la misión de San Andrés; pero éste, que había sido de dictamen contrario a aquella entrada, [256] no tuvo por conveniente resolver a su favor.

Por otra parte, el Padre provincial Jerónimo Díez, que entonces era, tenía señalado al Padre Diego de Cueto, por su raro talento de púlpito, para la casa profesa. Esta resolución hubiera, sin duda, arruinado enteramente la misión de los hinas.

Estos se pusieron, dentro de pocos días, en Durango, donde, entonces, se hallaba el Padre Díez, que no pudo resistir a las sinceras instancias con que pedían que entrase el Padre Cueto a sus tierras.

Vuelto el misionero, aunque los principales y caciques de la nación permanecían en sus buenos deseos, los demás se habían enfriado notablemente, y no pensaban en dejar sus amados picachos.

El Padre, desde el real de San Sebastián, hacía frecuen-

<sup>7</sup> Fray Gonzalo de Hermosillo O. S. Aug., obispo de Durango 1621-1631; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 124.

<sup>8</sup> El 28 de enero 1631 (*ibid.*).

tes excursiones a diversas partes de la sierra, con suceso muy desigual a su fervor y sus fatigas. Ni le faltaron peligros de la vida, de parte de un indio apóstata<sup>9</sup> del Tunal, a quien sus delitos tenían desterrado a aquellas breñas. El Capitán del presidio, avisado de los indios de Tepuxtla<sup>10</sup>, que el pérfido procuraba traer otros a su partido, lo puso en prisión; y, entrando, por orden del Gobernador, a la sierra, hizo bajar muchos, y los redujo a poblaciones fijas, repartiéndoles cien fanegas de maíz para sus siembras, y algunas vacas, y caballos. Crecido el número, fue necesario enviar al Padre Cueto un nuevo compañero, que fue el Padre Diego Jimenez<sup>11</sup>.

El asiento de los pueblos duró poco. Una grande hambre que [256v] sobrevino, los obligó a desalojarlos, y volverse a los montes, en busca de yerbas y raíces para el necesario sustento. No parece que podían volver a las quebradas y a los bosques, sin revestirse de su antigua ferocidad, y de toda la aspereza de aquel clima. Pocos volvieron a sus pueblos. Los demás, para redimirse de aquella esclavitud, determinaron deshacerse de los Padres. Ninguna asistencia a la iglesia; ningún cuidado de traer sus hijos al bautismo, ni de instruirse ellos. Por otra parte, se les notaba andar siempre armados, y recatarse de los misioneros.

Estas sospechas, y aun los avisos de algunos fieles, hicieron al Padre Cueto enviar a su compañero<sup>12</sup> a Guadiana, a informar al gobernador, don Gonzalo Gómez de Cervantes<sup>13</sup>, para que hiciera entrar al capitán Bartolomé Suárez de Villalba, hombre muy temido en aquellas regiones, para la reducción de los rebeldes<sup>14</sup>.

Por la ausencia del Gobernador, no pudo tener tan pronto efecto esta expedición. Sin embargo, la dulzura del Padre Cueto, y su valor remedió una gran parte del daño. Redujo a muchos,

<sup>9</sup> Indio tepehuán; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 112-113.

<sup>10</sup> Tepuxtla está en el Estado de Sinaloa, en la margen izquierda del río del Presidio; cf. GARCIA CUBAS, *Diccionario* V, 298. PEREZ, *Triunfos* III, 113, escribe 'Tepustla'.

<sup>11</sup> Véase *ibid.* En los manuscritos 'Pedro Jiménez' en vez de 'Diego Jiménez', como lo corregimos en el texto. Alegre mismo lo llamará varias veces 'Diego Jiménez'. El Padre Diego Jiménez nació en Veracruz, México, por los años de 1603, y entró en la Compañía en 1619. Desde 1632 hasta 1684 (última noticia que tenemos de él) trabaja en las misiones del norte (Durango y San Ignacio Piaxtla). Cf. *Mex.* 4, ff. 245v, 310v, 492v; *Mex.* 5, f. 341v.

<sup>12</sup> El Padre Diego Jiménez.

<sup>13</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 113.

<sup>14</sup> Los mss. de Texas y Mex. B copian 'Suárez de Villalta'; el original tiene 'Suárez de Villalba'; en PEREZ, *Triunfos* (edición de 1645), 555, 'Xuárez de Villalva'.

y formó de ellos un nuevo pueblo, que ya era el sexto, con el nombre de Santiago, en el mismo sitio de Queibos, por otro nombre de Quilitlán.

La entrada del capitán Bartolomé Suárez no vino a efectuarse hasta el tiempo de que vamos hablando. Habiendo llegado a Yamoriba, en compañía del Padre Diego Jiménez, [257] a los 18 de noviembre, en vez de encontrarse con los jefes de los hinas, que había citado para aquel sitio, se halló con carta del Padre Juan Mallén <sup>15</sup>, en que le avisaba la mala disposición de sus ánimos, y cómo se armaban para defenderle la entrada. Confirmaba esta sospecha, ver que, a los 20 de noviembre, aún no parecía alguno de ellos.

Serenó este temor una carta del Padre Cueto, en que aseguraba al Capitán que los hinas serían con él al día siguiente.

Recibiéronlos, en el campo, los indios aliados, en número de cerca de dos mil, que se habían juntado de diversos pueblos, en el centro de una media luna que formaban vistosamente armados. La entrada cerraban 30 o pocos más soldados españoles, que, haciendo fuego, pusieron en respeto y aun en consternación a los nuevos huéspedes.

Después de haberlos requerido, con graves palabras, del abandono de sus pueblos, e infidelidad para con sus ministros, les hizo jurar de nuevo fidelidad al Rey, nuestro señor; y, en forma jurídica, se otorgó instrumento de la fundación y asiento de los pueblos, entregándose, mutuamente, sus caciques al Capitán, flechas, y él a ellos balas.

Luego, marcharon todos en procesión a la iglesia, donde se cantó la salve a nuestra Señora. El Padre les hizo una breve y fervorosa exhortación; y el Capitán, no menos señalado en la prudencia y el valor, que en la piedad. [257v] para enseñar a los indios la veneración que se debe a los ministros del Altísimo; hincadas las rodillas, le besó los pies. Repartió luego a los hinas muchos costales de maíz, y algunas cargas de carne, con que sacudieron de sí, enteramente, el susto con que habían estado hasta entonces.

Concluida esta ceremonia con un festivo baile de los hinas, se pasó a sus tierras; y, rendidas el piadoso Capitán las armas, a los pies de una imagen de la Virgen santísima, les hizo un lar-

---

<sup>15</sup> El Padre Juan Mallén, superior de la misión de San Andrés; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 115. Nació en Sombrerete, México, hacia 1589, y entró en la Compañía en 1605. Lo encontramos en la misión de San Andrés en 1620; y en la residencia de Durango desde 1626 hasta 1638. Murió el 5 de abril 1648 (*Mex.* 4, ff. 177, 310, 332, 395v, 427).

go razonamiento, exhortándolos a la paz, al aprecio de sus almas y veneración de sus ministros. En prueba de la que él les tenía, no sin grande resistencia y confusión del Padre Cueto, que ya estaba presente; se arrojó a sus pies; y dejando enseñados a los bárbaros con ejemplos de tan rara humildad, después de haber hecho traer un ídolo, formado en una macana (de que tenían noticia; pero no habían podido los Padres haber a las manos); y tajándolo en piezas, a los pies de la misma imagen, dio la vuelta a S. Andrés.

2. — Por aquellos mismos países, como nueve leguas más adelante del lugar de Queibos o de Santiago, habitaban otras naciones, a quienes la configuración de dos picachos altísimos, que defendían la entrada de su país, había hecho dar el nombre de los humis<sup>16</sup>.

Había muchos años que, a costa de inmensos peligros, había visitado estas rancherías [258] el apostólico Padre Hernando de Santarén, y bautizado algunos párvulos. No pudo el fervoroso Padre darles doctrina, de asiento, por ser más necesaria y provechosa su presencia en otros pueblos de la sierra. Ellos, aficionados con el trato de los Padres ministros de Papasquiario, cada día crecían en deseos del bautismo, de cuya sinceridad dieron una prueba nada vulgar, en tiempo de la rebelión de los tepehuanes, que jamás pudieron atraerlos a su partido, ni apartarlos de aquellos santos propósitos.

Lo que al principio más habían resistido, que era salir de sus quebradas; voluntariamente hicieron después, por sí mismos, saliendo a poblar en Humaze y Guarizame, alegando esto por mérito al Padre Nicolás de Estrada<sup>17</sup>, rector de Guadiana, y al Padre Jerónimo Díez, provincial, para que entrasen a su tierra los Padres.

Esto aconteció por los años de 1630, como en su lugar dejamos escrito<sup>18</sup>; y, desde entonces, el Padre Estrada, en medio de las ocupaciones de su cargo de rector, hacía lugar para algunas excursiones al país de aquellos fervorosos catecúmenos, hasta

<sup>16</sup> Véase PEREZ, *Triunfos* III, 123 ss.

<sup>17</sup> El Padre Nicolás de Estrada nació en la ciudad de México por los años de 1594, y entró en la Compañía a los 17 años. Empezó su labor evangélica con los tepehuanes (1620). Fue superior de la misión de los tepehuanes (1626), rector del colegio de Zacatecas (1632), de Pátzcuaro (1638), de la casa de probación (Santa Ana, 1648), del Espíritu Santo de Puebla (1653). Cf. *Mex.* 4, ff. 191, 254v, 282v, 308v, 329, 383v, 441.

<sup>18</sup> Véase *supra*, 410-411.

que, por orden del Padre provincial Floriano de Ayerve, pasó a doctrinarlos, a la mitad de este año, el Padre Pedro Gravina, ministro de aquel partido de Santa María de Otai, que ocupó el Padre Diego Jiménez.

3. — Cuando comenzaba <sup>19</sup> el Padre Gravina a tratar del bautismo de los adultos, [258v] cargado de años y de gloriosísimos trabajos, en un nuevo clima, y caminos impracticables, le sobrevino la última enfermedad de que murió, a la entrada del año de 1634, a 17 de enero <sup>20</sup>. El celo grande de la salvación de las almas, que consumió, siempre, el corazón de este grande hombre, en cerca de 30 años que se consagró enteramente a su cultivo; su religiosa observancia, su altísima contemplación, de que quedaron señales nada equívocas, y otras de sus admirables virtudes, darán, en otra parte, mucha materia de que edificar a nuestros lectores.

Honra su memoria nuestro Menologio <sup>21</sup>, en día 15 de enero del año de 1635; conforme, en esto, a una carta manuscrita del Padre Ibarra <sup>22</sup>, que copió también, en su Historia, el Padre An-

---

<sup>19</sup> Alegre apunta al margen (Mex. C, f. 423v) el año que va historiando: 1634.

<sup>20</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* III, 126: «A los quince de enero de este año de mil y seiscientos y treinta y cinco, fue nuestro Señor servido de llevar para sí al Padre Pedro Gravina, de sesenta años de edad y de religión treinta, de los cuales sólo uno gastó en el noviciado y los veinte y nueve en estas misiones de la sierra». Esta fecha (15 de enero 1635) concuerda con los documentos de *Mex. 15*, ff. 468-469; *Mex. 19*, ff. 347-348. El Padre Pedro Gravina nació en Terme, Sicilia, Italia, hacia 1576, y entró en la Compañía a la edad de 29 años. De 1614 a 1626 trabajaba en la misión de San Andrés, y en 1632 residía en Durango (*Mex. 4*, ff. 176v, 204, 255v, 283v, 310). PEREZ, *Triunfos* III, 126 subraya su conocimiento de idiomas: «... aprendió tantas lenguas, cuantas hubo menester para poder repartir el pan de la palabra divina a los que tenía a su cargo. La castellana ... había menester para los españoles de los reales de minas; la mexicana, para los indios laborios, que trabajaban en ellas; y otras dos lenguas de las naciones que doctrinó de asiento, que fueron la acaxee y xixime; y estas dos últimas con tanta elegancia, que las sabía mejor que muchos de los mismos naturales; y compuso arte muy perfecto y vocabulario de la última, por el cual se han gobernado los que después han entrado a doctrinar estas gentes».

<sup>21</sup> FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 23-24.

<sup>22</sup> El Padre Francisco de Ibarra, superior de la misión de San Andrés; cf. PEREZ, *Triunfos* III, 125. El Padre Francisco de Ibarra nació en Guadalajara, España, hacia 1598, y entró en la Compañía a los 17 años. En 1626 doctrinaba a los indios de la misión de San Andrés, en 1638 a los de Durango. Fue rector del noviciado de Santa Ana (1650). En 1653 residía en la casa profesa. Fue rector del colegio del Espíritu

drés Pérez<sup>23</sup>. Esta carta está sin fecha, y parece haberse escrito después de algunos años. El día que le hemos señalado, es el que pone, en su elegante y curiosa relación, el Padre Diego Jiménez, que tanto en Otais, como en Humaze, le sucedió en el ministerio, y cuya obra hubiéramos, a no ser tan larga, insertado aquí a la letra, gustosamente.

Este misionero, no menos en lo material de los lugares, que en las provechosas fatigas, y fervor de espíritu, seguía las huellas del Padre Gravina. Dejando el partido de Otais al cuidado del Padre Francisco Serrano<sup>24</sup>, se encargó de la misión de los humis [259]. Con lo mucho que, en poco tiempo, había trabajado su antecesor, halló muy dispuesta la mies para introducirla, por medio del bautismo, en los graneros del gran Padre de familias, y bautizó, en pocos días, más de 300 adultos.

Causaban bastante inquietud al misionero algunos de los más obstinados apóstatas de los tepehuanes, y aun muchos forajidos y malhechores de los reales de minas, y pueblos de españoles, que aseguraban, en la aspereza de aquella sierra, la impunidad de sus delitos, y hacían, con su depravado ejemplo, no poco estrago en otras rancherías de gentiles, cercanas a los pueblos de Humaze y Guarizame, a quienes se dieron los nombres de San Pedro y San Bartolomé. A costa de mucho trabajo, pudo conseguir, para librarlos de aquel contagio, que se redujesen a un nuevo pueblo, diez leguas de Guarizame, a que dio el nombre de San Pablo.

4. — Aunque habían faltado ya las nuevas conquistas, en el partido de la villa de Sinaloa, sin embargo, no trabajaban poco los misioneros en formar aquellos pueblos a la política cristiana; enseñarles los oficios mecánicos, fabricar iglesias más decentes, y desarraigar la cizaña, que, tal vez, prendía, por medio de algunos gentiles, de pueblos distantes, que por allí pasaban, y a los que luego se procuraba traer al redil [259v] de la Iglesia. Los neófitos se hacían maestros de estos nuevos catecúmenos; y

---

Santo de Puebla (1658-1669), donde murió el 23 de noviembre 1668 (*Mex.* 4, ff. 244v, 283v, 332, 476; *Mex.* 5, ff. 10v, 188; *Mex.* 8, ff. 276, 281, 286, 292; cf. BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 1814).

<sup>23</sup> PEREZ, *Triunfos* III, 125-133.

<sup>24</sup> El Padre Francisco Serrano nació en Viana, Portugal, por los años de 1606, y entró en la Compañía a los 16 años. Apenas acabados sus estudios, fue destinado a las misiones, primero de Durango y más tarde de Zacatecas, donde fue superior. Hizo su profesión el 31 de julio 1641, y poco después fue nombrado visitador de las misiones de las sierras (BURRUS, *Jesuitas portuguesas na Nova Espanha*, 557).

los persuadían y doctrinaban con tanta mayor facilidad, cuanta añade a las palabras el ejemplo. Se vio un niño de los que cantaban, diariamente, la doctrina en la iglesia, hacerse apóstol y catequista de otro de su edad; persuadirlo al bautismo, e instruirlo perfectamente bien en la creencia y obligaciones de cristiano.

A este tiempo, aunque no se sabe el mes y el día, faltó a la Sinaloa el Padre Hernando de Villafañe<sup>25</sup>, grande ejemplar y patrón de estas misiones, en que ocupó más de 30 años. Habiéndolo enviado la provincia de procurador a Roma, en la congregación celebrada el año de 1619<sup>26</sup>; tanto en la capital del mundo, con su Santidad, y con el General de la Compañía; como en Madrid con el señor Felipe III, hizo siempre la causa de los indios con mayor aplicación. Vuelto de su viaje, sin poderlo detener la expectación que se tenía de su grande prudencia, para los empleos de más lustre, pidió encarecidamente a los superiores lo volviesen a Sinaloa; donde, edificando siempre con su vida observante, y aprovechando a los indios con sus continuas fatigas, acabó su carrera en buena vejez, con la actividad y fervor de un nuevo misionero [260].

---

<sup>25</sup> El Padre Hernando de Villafañe nació en León, España, hacia 1560, y entró en la Compañía el 28 de marzo 1580. En 1589 empezó su ministerio con los tarascos de Pátzcuaro. Desde 1596 hasta su muerte, el 12 de abril 1634, lo encontramos en la misión de Sinaloa (*Vitae* 168, ff. 15-18v; *Hist. Soc.* 43, f. 122v; *Mex.* 15, ff. 467-467v; *Mex.* 19, ff. 346v-347; PEREZ, *Triunfos* II, 137-145; ABZ I, 578; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595).

<sup>26</sup> Véase *supra*, 321.

## CAPÍTULO X

### LA PROVINCIA MEXICANA DE 1634 A 1638.

SUMARIO: — 1. Tributo a la muerte. 2. Nuevas construcciones. 3. Jalatlaco y Oaxaca. 4. Peste en varias ciudades. 5. Más muertes. 6. Duodécima congregación provincial. 7. Más operarios que sucumben.

1. — No fue menos sensible, en la casa profesa, la muerte del Padre Alonso Gómez de Cervantes<sup>1</sup>, ilustre, por su origen de una de las más nobles y antiguas<sup>2</sup> familias de México, y mucho más por sus religiosas virtudes. Su propio abatimiento y humillación parece haber sido la ocupación y continuo estudio de su vida. Esta le hizo, en medio de gravísimas enfermedades que padeció muchos años, huir siempre de aquellos colegios en que podía tener alguna estimación. Llamado de las misiones para el colegio de Oaxaca, a petición del illmo. señor don Juan Gómez de Cervantes<sup>3</sup>, su tío; a pesar de su rendida obediencia, se opuso con tal vigor y energía de razones, que el Ilustrísimo y los superiores, no menos edificados que satisfechos, hubieron de conservarlo entre sus amados indios.

Lo mismo hizo, después de algunos años, destinado al colegio de Guadalajara, a petición de su illmo. hermano, don Leonel de Cervantes<sup>4</sup>.

Su vida fue un continuo ejercicio de paciencia, en los últimos años, en que lo ejercitó el Señor con agudísimos dolores, ocasionados de haberlo despeñado una mula, en una de las más profundas y fragosas barrancas de la sierra de Topia.

---

<sup>1</sup> El Padre Alonso Gómez Cervantes nació en la ciudad de México hacia 1578, y entró en la Compañía el 2 de abril 1598. Acabados sus estudios, fue a la misión de San Andrés. Regresó para trabajar en la Capital (casa profesa, 1632). Los datos biográficos en PEREZ, *Corónica* I, 373-378; cf. *Mex.* 4, ff. 116, 149v, 204, 294v; *Hist. Soc.* 43, f. 123.

<sup>2</sup> Así Texas ms. y Mex. C; en Mex. B: 'e ilustres'.

<sup>3</sup> Obispo de Oaxaca 1608-1614; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 565.

<sup>4</sup> Obispo de Guadalajara 1630-1636, de Oaxaca 1636-1637; cf. *ibid.*, II, 565, 575.

Predicando a las religiosas del real convento de Jesús María <sup>5</sup> sobre aquellas palabras: *Ecce sponsus venit, exite obviam ei*<sup>6</sup>, repentinamente enmudeció <sup>7</sup>; y, habiendo quedado algún rato como fuera de sí, con los ojos fijos en el cielo, cayó de la silla, de donde llevado a casa, dentro de pocas horas expiró el día 7 de diciembre de 1634 <sup>8</sup> [260v].

Al mes siguiente <sup>9</sup>, murió en el colegio de México, donde actualmente ejercía el cargo de ministro, el Padre Lorenzo Ayala <sup>10</sup>, de quien arriba dejamos hecha mención <sup>11</sup>, por el singular desengaño, con que, renunciando la dignidad de maestro escuela de la santa iglesia catedral de Guatemala, y muchas otras esperanzas con que lo lisonjeaba su edad, su caudal, y su literatura, y su nobleza; se consagró a Dios en la humilde y trabajosa vida de la religión. Consumió dentro de pocos años su sacrificio el día 14 de enero de 1635.

2. — Este mismo año, se acabó en el colegio de Sinaloa un hermoso templo de tres naves, con grande regocijo, y no poca edificación de aquella nueva cristiandad. Don Tomás Pérez, rico labrador de aquella provincia, contribuyó con gruesas limosnas.

En los demás pueblos, se animaban los misioneros, a pesar de su pobreza, a edificar decentes iglesias, y mucho más, a formar, en las almas, dignos templos del Espíritu Santo, instruyéndolos, cada día más a fondo, en la religión y en toda cristiana virtud.

No se adelantaron menos las fábricas, en la casa profesa, a cuidado del Padre prepósito, Luis Bonifaz, y en el colegio máximo por el Padre Andrés Pérez de Rivas; y en el colegio de Oaxaca, que respiró algún tanto de los grandes trabajos, que, a causa de la pobreza suma, se habían padecido, los años antecedentes, con la piadosa liberalidad de don Juan Francisco de Uterte <sup>12</sup>, que dio [261] 14 mil pesos, para la compra de una ha-

<sup>5</sup> Véase MURIEL, *Conventos de monjas en la Nueva España*, 231-234; cf. TOUSSAINT, *Arte colonial en México*, 201, 433.

<sup>6</sup> Mat. XXV, 6: «Mirad que viene el esposo; salidle al encuentro».

<sup>7</sup> Cf. PEREZ, *Corónica I*, 377.

<sup>8</sup> El 8 de diciembre 1634, según la *carta anua* (Mex. 15, ff. 466-467; cf. Mex. 19, ff. 345-346).

<sup>9</sup> Alegre señala al margen (Mex. C, f. 425) el año de que trata: 1635.

<sup>10</sup> Dimos su papeleta biográfica *supra*, 375 n. 34. Véase además FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 21-22.

<sup>11</sup> Véase *supra*, 375.

<sup>12</sup> Cf. la carta del Padre general Vitelleschi al Padre Juan Dávalos, vicerrector de Oaxaca: «Estimo, como debo, el afecto y obras con que

cienda; y ofrecía hasta 20 mil para el edificio de la iglesia; aunque esto no llegó a tener efecto, como veremos más adelante <sup>13</sup>.

3. — Aunque ya, por estos años <sup>14</sup>, había dejado la Compañía la administración del pueblo de Jalatlaco <sup>15</sup>, no dejaban de hacer nuestros operarios copioso fruto en los indios, con frecuentes misiones. Este ejercicio fue mucho más provechoso y necesario, el año de 1636, por la epidemia que, cuasi generalmente, corrió entre los indios, de una maligna calentura que ellos llaman *cocolixtli*.

En lo interior de la ciudad, se practicaban los demás ministerios, con fervor y aceptación.

Se tuvo, entre otras grandes utilidades, el sólido consuelo de componer un ruidoso pleito entre <sup>16</sup> [los dominicos y] el illmo. señor don fray Juan de Bohórquez <sup>17</sup>. Había su Señoría puesto entredicho a aquellos religiosísimos Padres, y prohibido, bajo gravísimas censuras, que ningún ciudadano entrara en su iglesia; y así se había observado por más de un año, con grande consternación de los ánimos, en que aquella observantísima Religión se ha granjeado, cuasi desde su fundación, singularísimo aprecio. El señor Obispo, inflexible a las más fuertes representaciones, se dejó rendir de un Padre de los Nuestrós; alzó el entredicho, se compuso toda aquella diferencia a satisfacción de entrambas partes, y volvió a toda la ciudad la alegría, con el edificativo trato y comunicación de aquella religiosa comunidad <sup>18</sup>.

---

favorece a la Compañía, el señor Juan Francisco de Uterte fundando ese collegio en la conformidad que me significa V. R. en la de diciembre de 1636 y se refiere en la escritura. Comunicaré el punto con los PP. Asistentes y con este despacho remitiré la resolución que pienso será a satisfacción de V. R. y de dicho señor. Agradézcale V. R. el favor, que también yo lo hago en la que le remito». Esta carta está fechada el 30 de octubre 1638; después de la consulta, añadió el Padre General esta nota: «E comunicado a los PP. Asistentes el punto de la fundación que ofrecía Francisco de Uterte, y se juzga que no conviene aceptarla» (*Mex.* 2, f. 438).

<sup>13</sup> Véase el cuarto tomo de esta Historia.

<sup>14</sup> Alegre apunta al margen (*Mex.* C, f. 425v) el año que va historiando: 1636.

<sup>15</sup> Jalatlaco está cerca de Oaxaca; cf. ABZ I, 200-202, 441.

<sup>16</sup> El Padre Castro advierte al margen (*Mex.* C, f. 425v): «Aquí falta alguna cláusula para el perfecto sentido». Suplimos las palabras que van entre corchetes; cf. la nota 18.

<sup>17</sup> Obispo de Oaxaca 1618-1635; cf. SCHÄFER, *El Consejo* II, 565.

<sup>18</sup> Pregunta el Padre Castro (*Mex.* C, f. 425v): ¿Cuál de las comunidades? Fue la de los dominicos; cf. GAY, *Historia de Oaxaca*, vol. I, tomo II, 232-247; cf. la *carta anua* de 1636: «In urbe oaxacensi, opera

4. — En Tepetzotlán, Pátz[261v]cuaro, y los demás colegios, en que los pueblos de indios son la principal ocupación, dio el contagio abundante pábulo al celo y caridad de los Padres, que, sin interrupción, se entregaban al corporal alivio y espiritual de los enfermos<sup>19</sup>.

Esta constante aplicación, en Tepetzotlán, donde, por razón de párrocos, era más continua la fatiga<sup>20</sup>, costó la vida a los Padres Juan Manuel<sup>21</sup> y Pedro Marcos<sup>22</sup>, que acabaron víctimas de su caridad, en agradable holocausto, según podemos esperar, de sus religiosas virtudes.

En estas circunstancias, en que tantos indios morían desamparados, aun dentro de las ciudades, y en el mismo centro de México, hizo una gran falta el sabio y observantísimo Padre Juan de Ledesma<sup>23</sup>, que, por muchos años, en medio de los aplausos de todo el reino, y ocupaciones de la cátedra, en que fue tenido, generalmente, por el segundo de la provincia, después del Padre Pedro de Ortigosa; hizo, siempre, un gran lugar al ministerio de indios, en el seminario de San Gregorio, cuyo templo reedificó, cuasi enteramente, y cuidaba por sí mismo, como el más humilde coadjutor. Su religiosa vida escribió el Padre Juan Eusebio Nieremberg<sup>24</sup>, en su claros varones, y de él ha-

---

unius ex Societate, reconciliati sunt dominicani cum Antistite eiusdem religionis; quocum prolixè noxieque duobus iam ab annis decertabant. Licuitque fidelibus dominicanorum templum intrare, cuius aditu episcopalis interminatione excommunicationis interdicti prohibebantur » (*Mex. 15, f. 472*).

<sup>19</sup> Los detalles en la *carta anua* de 1636 (*Mex. 15, ff. 470-473*).

<sup>20</sup> Cf. *Mex. 15, f. 471v*.

<sup>21</sup> El Padre Juan Manuel nació en Bailén, provincia de Jaén, España, hacia 1602, y entró en la Compañía a los 15 años. Empezó (1632) su ministerio con los indios en Tepetzotlán (*Mex. 4, ff. 269, 299v*).

<sup>22</sup> El Padre Pedro Marcos nació en Medina del Campo, España, por los años de 1595, y entró en la Compañía a la edad de 16 años. Terminados sus estudios en México, quedó (1626) en el colegio máximo para atender a los ministerios de casa. Lo encontramos, desde 1632, en Tepetzotlán, como operario de indios (*Cast. 15, ff. 181, 258; Mex. 4, ff. 242, 268v, 299v*).

<sup>23</sup> El Padre Juan de Ledesma nació en la ciudad de México hacia 1574, y entró en la Compañía el primero de julio 1590. Enseñó humanidades y filosofía en el seminario de San Ildefonso (1604). Trabajó varios años con los indios de San Gregorio. Durante la mayor parte de su vida en la Compañía fue profesor de teología en el colegio máximo. Murió el 12 de octubre de 1637 (*Mex. 4, ff. 72, 152, 190, 241, 268, 295v; Mex. 15, f. 476; Mex. 19, f. 349*).

<sup>24</sup> NIEREMBERG, *Varones ilustres* IV, 308-318.

cen honrosa mención muchos de nuestros autores<sup>25</sup>. Murió el día 12 de octubre<sup>26</sup>.

5. — A la muerte de este grande hombre siguieron otras muchas, que pusieron en gran consternación a la Provincia. En Sinaloa, faltaron dos insignes hermanos<sup>27</sup>: Padre Juan y Gaspar Varela, tan semejantes en la sangre, como en la regular observancia, y espíritu apostólico. El primero fue misionero de los mayos, [262] luego rector de Sinaloa, de donde volvió a suceder a los venerables Padres, Julio Pascual y Manuel Martínez, en el partido de Chínipas.

Lo imitó en esto su hermano, que, sacado de la misión para el rectorado de Zacatecas, instó tanto, que hubo de restituirlo la obediencia a su trabajoso partido de Mocoritu, donde acabó gloriosamente ocupado.

Murió, también, el Padre Martín de Azpilcueta<sup>28</sup>, hombre de rara expedición y actividad para emprender asuntos de la gloria de Dios, entre las naciones bárbaras. Fue primer misionero de los batucos, de la nobilísima familia de san Francisco Javier<sup>29</sup>, y grande imitador de sus trabajos en la conversión de los gentiles, y no menos en la pureza virginal, que, según el testimonio de sus confesores, conservó hasta la muerte.

Muy semejante a los antecedentes, fue el cuarto misionero difunto, Padre Blas de Paredes<sup>30</sup>, que, después de haber

<sup>25</sup> Cf. ALEGAMBE, *Bibliotheca scriptorum*, 252-253; SOTUELLUS, *Bibliotheca scriptorum*, 467-468; FLORENCIA-OVIEDO, *Menologio*, 181-182; PEREZ, *Triunfos* II, 254-271.

<sup>26</sup> Tachado en el original (Mex. C, f. 426): 'de 1636'. Según los documentos citados en la nota 23, murió el 12 de octubre 1637.

<sup>27</sup> Lo dijimos *supra*, 416, n. 22, que el Padre Gaspar Varela murió en 1631, y el Padre Juan Varela en 1636. Este nació en Granada, España, por los años de 1588. Acabados su noviciado y sus estudios en México, fue a la misión de Sinaloa (1620), donde trabajó con los indios hasta su muerte en 1636 (*Mex. 4*, ff. 177, 194, 256v, 285, 310v). Escribió la *Carta de edificación del Padre Hernando de Villafañe* (con fecha del 22 de abril 1634, conservada en *Vitae* 168).

<sup>28</sup> El Padre Martín Azpilcueta nació en Pamplona, España, por los años de 1596, y entró en la Compañía a la edad de 20 años. Pasó a México en la expedición del Padre Nicolás de Arnaya. Desde 1623 estuvo en las misiones trabajando con los indios, casi siempre en Sinaloa. Según el catálogo del 20 de junio 1638, residía en Durango; lo que indica que la noticia de su muerte no había llegado todavía a la Capital (PEREZ, *Corónica* II, 498-513; *Mex. 4*, ff. 247, 284v, 311, 333v; *Mex. 15*, f. 473v; *Mex. 19*, f. 348).

<sup>29</sup> Por el parentesco de sus padres (Azpilcueta, Urtubia); cf. PEREZ, *Corónica* II, 499.

<sup>30</sup> El Padre Blas de Paredes nació en Toledo, España, hacia 1592,

cultivado, algunos años, los pueblos de Ocoroni, y otros cercanos a la villa de Sinaloa, partió con nuevos bríos a los tepahues y conicarís, y sucesivamente a otras nuevas naciones, donde son siempre mayores los trabajos. Esto en Sinaloa.

No fue menor el estrago de la muerte en otros colegios<sup>31</sup>. En el colegio máximo, a 28 de febrero de 1637, murió el Padre Diego de Santiesteban<sup>32</sup> insigne maestro y sucesor, en la cátedra, del Padre Pedro de Ortigosa. Fue, en la filosofía, discípulo del venerable Padre Gonzalo de Tapia. El excelentísimo señor Marqués de Guadalcázar lo tomó por su director, luego que vino a Nueva España; y, habiendo de partir de aquí para los reinos del Perú, con licencia que había pretendido de nuestro Padre General, lo llevó consigo a Lima, y luego a Sevilla. En todas partes fue reconocido por uno de los grandes [262v] teólogos que tenía la Compañía, en aquel tiempo.

A pesar de los años, y del natural amor a aquella provincia, en que había vestido la sotana, volvió a México, donde los señores virreyes, don Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralvo, y don Lope Díez de Armendáriz, marqués de Cadereita, lo tuvieron por confesor y guía en los importantes negocios de su gobierno. Aún fue mayor que por todo esto, por una constante observancia de las más menudas reglas, por una profunda humildad y recogimiento, y por una suma pobreza, de que el illmo. señor Obispo de Córdoba, y otras personas graves de España, quedaron bastantemente edificados.

Por junio del mismo año, murió, en el mismo colegio de México, el Hermano Pedro Nieto<sup>33</sup>, que, llamado de Dios a

---

y entró en la Compañía a los 18 años. Acabados sus estudios en México, enseñó gramática en el colegio máximo. Desde 1626 lo encontramos en la misión de Sinaloa. Cf. *Mex. 4*, ff. 191v, 241v, 285v, 311; *Mex. 15*, ff. 473v-474; *Mex. 19*, f. 348; PEREZ, *Triunfos* II, 155 ss.

<sup>31</sup> Alegre apunta al margen (*Mex. C*, f. 426v) el año que historia: 1637.

<sup>32</sup> El Padre Diego de Santiesteban nació en Palma, diócesis de Córdoba, España, hacia 1566, y entró en la Compañía el 21 de octubre 1580. Pasó a México en 1584. Empezó su ministerio con los indios de la Capital en 1590. Desde 1600 enseñó en el colegio máximo, pero continuó su apostolado con los indios (PEREZ, *Corónica* II, 25-29; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 593).

<sup>33</sup> El Hermano Pedro Nieto nació en Zumiedo, diócesis de Oviedo, España, por los años de 1549, y entró en la Compañía el 20 de julio 1583. Murió en el colegio máximo el 3 de junio 1637, a la edad de 88 o 89 años (*Mex. 4*, ff. 25, 44v, 55v, 66v, 73v, 118, 156, 173, 194, 244v, 271v, 299; *Mex. 15*, ff. 476-477v; JACOBSEN, *Pedro Nieto, the Ancient Porter*, 3-17; BURRUS, FJA, 464 n. 92).

la Compañía, en la edad de 78 años<sup>34</sup>, después de haber militado, en la Florida, bajo el comando del adelantado don Pedro Menéndez de Avilés<sup>35</sup>; y rehusando algunos de los consultores admitirlo, por su avanzada edad, fue admitido por el Padre provincial, Antonio de Mendoza<sup>36</sup>, sin duda con particular inspiración del cielo. En ella, después del noviciado, fue enviado a las haciendas de Santa Lucía, que sirvió 20 años, con la actividad y diligencia de un joven, y con el fervor y edificación de un novicio.

Al fin de estos años, en que contaba ya los 102 de su edad, se le encomendó la portería del colegio real de San Ildefonso; y señalándole, para este efecto, un aposentillo bastante estrecho, bajo de la escalera, entró muy contento en el oficio diciendo: en este aposentico he de estar los años de san Alejo. Y fue así, que vivió, en aquella ocupación, 30 años, entregado siempre a la oración [263] y a otros piadosos ejercicios, hasta el día 3 de junio de 1637<sup>37</sup>, en que murió, a los 132 de su edad<sup>38</sup>.

Poco antes, el día 27 de marzo, había muerto en una hacienda, junto al pueblo de Malinalco, el Padre Pedro de Egurrola<sup>39</sup>. Fue, algunos años, misionero en la sierra de Topia. Llamado, después, para el gobierno de algunos colegios, en que manifestó singular prudencia, sacada del fondo de su continua y fervorosa oración; singularmente, en la fundación y gobierno del colegio de Querétaro, de que fue primer rector. Al cabo de este tiempo, y ya aquejado de algunas enfermedades, obedeció, sin la menor muestra de repugnancia, al orden de los superiores que lo destinaron a las misiones de Parras. De allí vuelto a Tepotzotlán, a pesar de sus años y sus achaques, emprendió el trabajoso estudio de la lengua otomí, para ayudar a los naturales que le debieron siempre un paternal amor. Murió, lleno de consuelo y de celestial alegría, a vista de una

<sup>34</sup> A los 35 años; cf. la nota anterior.

<sup>35</sup> Cf. MAF, *passim*.

<sup>36</sup> Provincial de México desde el 4 de noviembre 1584; cf. ABZ I, 36; su predecesor fue el Padre Juan de la Plaza (*ibid.*).

<sup>37</sup> En Bustamante (II, 205) «el día 3 de junio 1627».

<sup>38</sup> Cf. nota 33.

<sup>39</sup> El Padre Pedro de Egurrola nació en la ciudad de México hacia 1584, y entró en la Compañía a los 17 años. Trabajó muchos años con los indios: en la misión de los tepehuanes (1614), en el colegio del Espíritu Santo de Puebla (1620), rector del colegio de Querétaro (1626), y en el colegio de Guadalajara (1632). Cf. PEREZ, *Corónica* II, 351-355; *Mex.* 4, ff. 151, 171, 205, 247, 281, 307; *Mex.* 15, ff. 476-476v; *Mex.* 19, ff. 349-349v.

imagen de la santísima Virgen, que, por una misteriosa casualidad, llevaron unos indios al aposento del enfermo; y los Padres agustinos de Malinalco lo sepultaron, con gran solemnidad, en su iglesia.

6. — Había ya, según parece, desde principios de este año, tomado a su cargo el gobierno de la provincia el Padre Luis Bonifaz; habiendo dado a toda ella un ilustre ejemplar de moderación, y de cuan lejos deben estar, de toda ambición mundana, los hijos de la Compañía.

Fue el caso, que, conforme al postulado de la antecedente congregación <sup>40</sup>, nuestro muy reverendo Padre General Mucio Vitelleschi, [263v] luego que se cumplieron los tres años del provincialato del Padre Florián de Ayerve, señalado en Roma, a principios del año de 1632, mandó patente de provincial al Padre Luis Bonifaz. El humilde Padre, sin dar a persona alguna noticia de su patente, dejó correr todo el año de 35 y 36, y hubiera dejado pasar el de 37, si, con otro motivo, no se hubiera sabido de Roma su asignación. Descubierta, hubo de rendir el cuello a yugo tan pesado, con notable edificación de toda la provincia <sup>41</sup>.

<sup>40</sup> Véase *supra*, 418.

<sup>41</sup> Concuerta lo que aquí escribe Alegre sobre los provincialatos de Ayerve y Bonifaz con la *carta anua* de 1644 (año de la muerte del Padre Bonifaz) y el resumen de la misma (*Mex.* 15, ff. 502-502v; *Mex.* 19, f. 356v). Por las cartas del Padre general Mucio Vitelleschi conocemos estos hechos: (1) el 30 de noviembre 1634, escribe el Padre General al Padre Ayerve: «En el oficio de provincial sucederá a V. R. el Padre Luis de Bonifaz»; (2) ese mismo día avisa al Padre Bonifaz: «... aviéndose llegado el tiempo de dar sucesor al Padre Florián de Ayerbe en su oficio de provincial..., emos determinado de pedir a V. R., como por ésta lo hago, que se encargue del dicho oficio...; el Padre Florián de Ayerbe dará a V. R. la patente de provincial, que va con ésta»; (3) muchas veces habla el Padre General del «nuevo provincial»; por consiguiente, ya no lo era el Padre Ayerve: (4) los que aconsejaron al Padre Ayerve no entregara al Padre Bonifaz la patente de provincial, fueron los Padres Juan de Sangüesa y Diego de Santiesteban; (4) el 30 de octubre 1637, el Padre General envía una severa reprensión al Padre Ayerve, por no haber entregado la patente de provincial al Padre Bonifaz; (5) en la misma carta, a pesar que el Padre Ayerve pensaba que era preciso enviar uno de fuera de la provincia, nombra provincial al Padre Pérez de Rivas: «No juzgo a esa provincia por tan falta de sujetos que sea necesario inviarla de fuera provincial»; (6) varios Padres de la provincia se reunieron poco antes que llegara la patente que señalaba como provincial al Padre Pérez de Rivas, y declararon que el Padre Bonifaz era provincial. Cf. *Mex.* 2, ff. 404-441v. Véanse ASTRAIN, *Historia* V, 309-312; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 380-383.

Cumplidos los seis años de la última congregación provincial, juntó los Padres, en el colegio máximo, al día primero de noviembre, y fue elegido secretario el Padre Andrés de Valencia; y al día 4, por procuradores los Padres Andrés Pérez de Rivas, rector del colegio de México, y Pedro de Velasco, rector y maestro de novicios en Tepotzotlán.

En esta congregación<sup>42</sup>, entre otras cosas conducentes al doméstico, hallamos haberse pretendido de nuestro muy reverendo Padre General, que, fuera del provincial nombrado, señalase su Paternidad muy reverenda otro que hubiese de gobernar, en caso de muerte, o absoluta inhabilidad del primero; como después acá se ha practicado constantemente<sup>43</sup>.

También, que se extendiese a esta provincia el rezo y misa, con rito doble, a los santos mártires Cosme y Damián<sup>44</sup>, en cuyo día fue confirmada nuestra Religión<sup>45</sup>.

Se instó, asimismo, sobre la pretensión de que se impetrase de su Santidad privilegio para alguno de los simples sacerdotes, de confirmar en las partes más [264] remotas, donde no podían llegar, en sus visitas, los señores obispos<sup>46</sup>.

A estas peticiones, se añadieron otras dos de mucho honor a la provincia. La primera<sup>47</sup>, que se tratara con su Majestad de la declaración de mártires a los Padres venerables, Gonzalo de Tapia<sup>48</sup>, y los otros diez que, en tepehuanes y chínicas, habían muerto por Jesucristo, a mano de los bárbaros; como también, a los Padres Pedro Martínez, Juan Bautista de Segura y sus compañeros, muertos por la misma causa, en la Florida. *Debent namque*, añadieron los Padres, *inter huius nostrae provinciae filios computari*<sup>49</sup>.

La segunda<sup>50</sup>, que su Paternidad muy reverenda enviase

<sup>42</sup> Los documentos relativos a esta congregación están en el Apéndice, XXIX, A-J.

<sup>43</sup> Véase *infra*, en el Apéndice, doc. XXIX, A.

<sup>44</sup> El 27 de septiembre.

<sup>45</sup> Del año 1540.

<sup>46</sup> Este punto se había tratado en congregaciones anteriores; cf. *supra*, 384.

<sup>47</sup> Cf. en el Apéndice, doc. XXIX, A.

<sup>48</sup> *Ibid.*; el Padre Castro advierte al margen (Mex. C, f. 428): « Y pensaba que en este lugar se tratara de la translación de los huesos de los mártires al máximo y de la veneración con que se han tenido; ya que no se trató en su muerte. ¿Quid? ¿Hay motivo para dexar esta memoria »?

<sup>49</sup> Es decir, « porque deben considerarse como hijos de esta provincia [de México] ».

<sup>50</sup> Cf. en el Apéndice, doc. XXIX, A.

facultad para imprimir las obras filosóficas y teológicas del Padre Juan de Ledesma, que sus discípulos, dentro y fuera de la Compañía, habían deseado con ansia, y nunca conseguido de la profunda humildad de su autor.

Volvían los Padres a sus respectivos colegios, acabada la congregación; y fue cosa muy singular y testificada, separadamente, por muchos sacerdotes y algunos testigos de vista, que, habiendo salido algunos Padres de Tepotzotlán a recibir a su rector, el Padre Pedro de Velasco, y dándole el parabién de su elección; pidan, les dijo, vuestras reverencias al Señor que nos traiga con bien de Roma. Pues, ¿cómo, replicaron, no está nombrado, en primer lugar, el Padre Andrés Pérez? Es así, respondió el Padre avergonzado, es así; pero puede que nos toque la suerte.

El suceso mostró bien que no había dicho el Padre aquellas palabras sin luz particular del cielo. Dentro de poco, llegó pliego de Roma, en que venía señalado provincial [264v] el Padre Andrés Pérez de Rivas <sup>51</sup>; con lo cual hubo de partir a Roma el Padre Velasco, en compañía del Padre Diego Salazar.

Es muy digna de memoria, para común edificación, la competencia que hubo, en estas circunstancias, entre el Padre Luis Bonifaz y el Padre Andrés Pérez de Rivas. El uno, con la misma humildad con que había dejado correr dos años, sin declarar su patente de provincial; luego que llegó el nuevo gobierno; aunque de su trienio no había aún cumplido el primer año, dejó gustosamente el oficio.

El Padre Andrés Pérez, que veía no haber cumplido su antecesor el tiempo, y que estaba tan lejos como él de semejantes pretensiones; pretendía que se mantuviese en el gobierno, hasta cumplir sus tres años. No dándose alguno de los dos por vencido, se hubo de remitir el asunto al juicio de la consulta. Esta determinó que el Padre Andrés Pérez tomase el cargo

<sup>51</sup> El Padre Andrés Pérez de Rivas fue nombrado provincial el 30 de octubre 1637, pero la patente no había llegado todavía a México; ejercía este cargo el Padre Luis de Bonifaz (véase la nota 41); cf. *Congr.* 67, f. 155: «Die quarta novembris anni 1637, in congregatione provinciali mexicanæ provinciae, electus fuit in procuratorem ad plura medietate suffragia, primo loco, Pater Andreas Pérez, rector collegii mexicani; secundo loco ... Pater Petrus Velasco, rector collegii tepotzotlani et magister novitiorum ... Et quia postea ego Pater Andreas Pérez a R. P. N. generali Mutio Vitelleschi electus sum in provincialem dictæ provinciae mexicanæ, ac proinde impeditus ad functionem procuratoris in Urbem, substitutus est ... Pater Petrus de Velasco » ... Mexici, die 2 julii anni 1638 [*firmado*] Andreas Pérez.

de la provincia; y que se diese a nuestro muy reverendo Padre General noticia de lo sucedido, para que, en otro trienio <sup>52</sup>, pudiese lograr el acertado gobierno del Padre Luis de Bonifaz.

7. — En el corto intervalo que restaba del año, después de la congregación, murieron, en Pátzcuaro, el Padre Ambrosio de los Ríos <sup>53</sup>, a 18; en la casa profesa, a 23, el Padre Hernando Mejía <sup>54</sup>; y en el colegio máximo, el Padre Melchor Márquez <sup>55</sup>, a 28 del mismo mes de diciembre. Todos tres sujetos de probada virtud, especialmente, el primero, infatigable operario, por más de 40 años, del colegio de Pátzcuaro [265] y formado al grande ejemplar de los Padres Gonzalo de Tapia, Juan Ferro y Jerónimo Ramírez.

De este mismo carácter de misioneros circulares <sup>56</sup> fue el Padre Cristóbal Gómez <sup>57</sup>, que ejercitó este oficio con mucha gloria de la Compañía, y provecho de las almas, por más de 30 años. Es verdad que, a la universal y constante fama de su elocuencia, lo pretendían a porfía, las ciudades todas de Nue-

<sup>52</sup> 1641-1644.

<sup>53</sup> El Padre Ambrosio de los Ríos nació en Pamplona, España, hacia 1568, y entró en la Compañía el 23 de abril 1585. Más de cuarenta años trabajó con los tarascos de Michoacán; aprendió también el mexicano. Cf. PEREZ, *Corónica*, lib. III, c. 15 (ms.); *Mex. 19*, ff. 350-351; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 591.

<sup>54</sup> El Padre Hernando de Mejía nació en Villanueva, España, por los años de 1575, y entró en la Compañía a la edad de 18 años. En 1604, misionero de Topia, sabía ya el mexicano y el acaxee. Fue rector del seminario de San Ildefonso de México (1607). Residió muchos años en Guatemala, pero, algunos años antes de su muerte, regresó a la ciudad de México. Cf. *Mex. 15*, f. 474; PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 35 (ms.); BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 588.

<sup>55</sup> El Padre Melchor Márquez Maldonado nació en la ciudad de México hacia 1562, y entró en la Compañía el 22 de febrero 1579. Acabados sus estudios, trabajó con los indios de Puebla. Fue rector del colegio de Puebla (1595), de Oaxaca, Guatemala, del máximo de México, y finalmente prepósito de la casa profesa. Cf. ABZ I, 576; *Mex. 15*, ff. 474v-475; *Mex. 19*, f. 348v; PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 35 (ms.); BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 588.

<sup>56</sup> Alegre señala al margen (*Mex. C*, f. 429) el año que está historiando: 1638.

<sup>57</sup> El Padre Cristóbal Gómez nació en Fregenal de la Sierra, España, por los años de 1572, y entró en la Compañía a la edad de 18 años. Pasó a México en 1594. Unos diez años estuvo en Veracruz trabajando con los indios de lengua mexicana; aunque la mayor parte de su vida la dedicó al apostolado de los españoles, siendo uno de los oradores más insignes de la provincia. Cf. *Mex. 15*, f. 478v; *Mex. 19*, ff. 349v-350v; PEREZ, *Corónica*, lib. VI, c. 30 (ms.); BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 585.

va España. La naturaleza había juntado en él todas las cualidades de un grande orador. Un ingenio fecundo, de sólidos y juiciosos pensamientos; una fantasía muy rica de vivas imágenes, que ponía cuasi a los ojos de los oyentes, una expresión pura, sencilla y hermosa, una presencia venerable, una voz sonora; mucha excelencia en las bellas letras; y más que todo, una no interrumpida oración y celo ardiente de aprovechar a su auditorio. Este le hacía huir los aplausos de las ciudades, y predicar, con más gusto, a los indios y gente ruda, conforme al espíritu de la Compañía. Su religiosa humildad, y paciencia insensible, lució bien en la dura persecución que, de parte de un gran Prelado, tuvo que padecer, sin culpa alguna, de su parte, de que dejamos hecha mención en otro lugar<sup>58</sup>. Murió a los 10 de febrero de 1638.

En los demás colegios de la provincia, se ejercitaban con la ordinaria tranquilidad y fervor los ministerios.

---

<sup>58</sup> Véase *supra*, 306.

## CAPÍTULO XI

### ACTIVIDADES APOSTOLICAS Y DOCENTES (1638-1639)

SUMARIO: — 1. Los tepehuanes inquietos. 2. En Sonora. 3. Yerbas y raíces medicinales. 4. Los habitantes. 5. Supersticiones. 6. Guerras. 7. Conversiones entre los tarahumares septentrionales. 8. Nuevo rectorado de San Francisco Javier en Sonora. 9. El colegio de Veracruz. 10. Bienhechor. 11. Muertes. 12. Colegios.

1. — No pasaba así en las misiones de tepehuanes<sup>1</sup>. Algunas reliquias del pasado incendio brotaban, tal vez, debajo de las cenizas, y ponían en bastante [265v] consternación a aquella cristiandad y sus pastores. Un cacique principal del pueblo del Zape, llamado don Felipe, se había retirado al monte, sentido del vigor y entereza con que el misionero le reprendía sus desórdenes. En este retiro, se le juntó un hermano suyo, llamado don Pedro, hombre inquieto y popular, muy inclinado a la superstición de sus mayores; y, entre los suyos, corría por famoso hechicero. Este, con varios engaños, y sediciosas arengas, engrosaba, cada día más, el partido de los malcontentos.

Por diligencia del Padre Gaspar de Contreras, superior de aquellas misiones, resolvió el capitán don Juan de Barasa enviarles una embajada de indios amigos, diciéndoles cómo estaba noticioso de sus designios; pero, sin embargo, pronto a perdonarlos, y recibirlos en su amistad, si seguían su consejo, y se restituían voluntariamente a su pueblo.

Interin que el piadoso Capitán, por estos medios suaves, pretendía apagar la sedición; permitió Dios que ella se desvaneciese, haciendo que se descargase la tempestad sobre la cabeza del infeliz don Pedro. Un indio del pueblo de Santa Catalina, persuadido a que éste, con sus hechizos, había causado la enfermedad de una hermana suya, le dio muerte, mientras dormía. Los demás cómplices, sorprendidos a la mañana, y creyendo que aquel golpe venía de mano de los españoles, se esparcieron, sin saber unos de otros, por diferentes rumbos. El don Felipe, que era el principal caudillo, tomando el camino por

---

<sup>1</sup> Véase la *carta anua* de 1638 (*Mex.* 15, ff. 478-478v).

el valle de San Pablo, fue al Parral a arrojarle a los pies del Gobernador que estaba allí acaso [266].

Examinado sobre las causas de su descontento y de su fuga, culpó, gravemente, a su ministro, que actualmente era el Padre Martín Suárez<sup>2</sup>. Unas calumnias de este género, aunque tan sensibles al decoro de la Compañía, eran, sin embargo, mucho más tolerables que el alzamiento que se temía de toda la nación y la ruina de aquella cristiandad.

Acusaba el pérfido al Padre Martín Suárez de ser un hombre duro e inflexible, poco a propósito para aquella ocupación, y de haberle usurpado sus tierras, para sembrar en ellas. El Gobernador, maduramente informado en el negocio, halló que el indio se había huido de su pueblo, el día 2 de abril; y que la corta parte de tierra no la había sembrado el misionero, hasta el mes de junio; y eso, en las mismas tierras de siempre. No fundó mejor la acusación sobre el rigor de su trato y aspereza de su genio.

Todo el partido depuso que no reconocía en el Padre Martín Suárez, sino una madre amorosísima que acudía, con grande caridad, a todas sus necesidades; que, sin interés alguno, les prestaba rejas, arados, y todos los aperos necesarios para la labor de sus campos; y que el cacique no podía quejarse sino de la mala disposición de su ánimo, y de su indocilidad a las suaves amonestaciones del Padre. Así triunfó la fe de la irreligión; y la inocencia, de la perfidia.

2. — Mientras que así fluctuaban, entre persecuciones y temores, los misioneros de tepehuanes, no parece sino que, dilatando la tierra sus senos, al norte de Sinaloa, ofrecía, a cada paso, nuevos campos a las hoces de nuestros [266v] operarios.

Desde fines del año de 1635, o principios de 36, había salido de las misiones, por su grande ancianidad y quebrantos, en más de 40 años de apostólicas fatigas, el Padre Pedro Méndez<sup>3</sup>. Este grande hombre, así por la dulzura y suavidad de sus costumbres, como por la larga experiencia que había cobrado, por el largo trato de aquellas gentes, era el más propósito del mundo, para añadir al aprisco de la santa Iglesia

---

<sup>2</sup> El Padre Martín Suárez nació en Guadix, España, hacia 1596, y entró en la Compañía a los 18 años. La mayor parte de su vida la pasó en las misiones de indios infieles (de los tepehuanes desde 1626). Fue rector de varios colegios, entre ellos del de Guadalajara (1648). Murió en Pátzcuaro el 23 de septiembre 1658 (*Mex.* 4, ff. 242v, 283, 391, 444v, 485v; *Hist. Soc.* 48, f. 101).

<sup>3</sup> Véase el índice de ABZ I y II.

nuevas naciones, atrayendo a unas, mientras instruía otras en la creencia y obligaciones cristianas. La última nación que doctrinó fue la de los sisibotaris y sahuaripas, que confinaba con los habitantes del valle de Sonora. Con el amable trato del varón de Dios, y regularidad que observaban, cuidadosamente, en los cristianos sus vecinos, comenzaron a aficionarse a la religión, y a los ministros que les inspiraban tan sabias y prudentes máximas.

Entró a suceder al Padre Pedro Méndez, en la misión de los sisibotaris, el Padre Bartolomé Castaño <sup>4</sup>, sujeto muy apto, para llevar adelante las espirituales conquistas de aquel antiguo misionero.

Algún tiempo después, comenzaron a ser tan vivas y tan urgentes las instancias de los sonoras, de que había ya muchos bautizados, en los pueblos vecinos, que el Padre Castaño, con facultad de los superiores, se halló precisado a entrar a sus tierras a principios del año, de que vamos tratando.

Esta vasta región <sup>5</sup>, una de las más fértiles, de las más ricas, y de las más bien pobladas de la Nueva España, que ha dado, después acá, tan gloriosa materia a las [267] fatigas de los jesuitas; siendo, por otra parte, la última región, hacia el norte de la América, en que terminan los dominios de la monarquía española; y por tanto, poco conocida aun de los sabios; merece bien que hagamos de ella una más prolija descripción; especialmente, habiendo de ocupar, en lo de adelante, mucho lugar en nuestra historia <sup>6</sup>.

Del valle de Sonora tuvieron noticia los antiguos, aunque muy imperfecta; y de él hace mención don Antonio de Herrera, en el capítulo 11, lib. 9, década 6 <sup>7</sup>; aunque, allí, le da aquel

<sup>4</sup> Cf. PEREZ, *Triunfos* II, 182 ss. Damos la papeleta biográfica del Padre Bartolomé Castaño en el tercer tomo, libro VIII, año 1672.

<sup>5</sup> El comentario más detallado de esta región se dará en los tomos III y IV. Cf. los mapas en BANNON, *Mission Frontier in Sonora* (frontispicio); DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 349, lámina 46, *Misiones de Sonora hasta Kino*; BOLTON, *Rim of Christendom*; DUNNE, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico* (al final del tomo); ID., *Jacobo Sedelmayr (ibid.)*; ID., *Black Robes in Lower California (ibid.)*; BURRUS, *Kino Reports to Headquarters* (Supplement); HERRERA, *Historia general* I, 76-77 (Nueva Galicia); SWANTON, *The Indian Tribes of North America*, 186-187; RAND McNALLY, *Mexico*. Esta relación de Sonora, Alegre la toma compendiándola de NENTWIG, *Rudo ensayo*.

<sup>6</sup> Tomos III y IV.

<sup>7</sup> HERRERA, *Historia general* XIII, 280; la edición moderna transcribe 'Senora'.

cronista el nombre de valle de Señora<sup>8</sup>; sea, porque así lo pusieron los españoles, y sufrió después alguna variación; sea, porque oyeron mal el nombre que a aquella región daban sus naturales; sea, por el nombre de algún principal cacique, que pudieron confundir con otro de este nombre, famoso en la entrada que hizo Hernando de Soto a la Florida.

Está situada la provincia como a 400 leguas de México, y 130 de la villa de Sinaloa. Al oriente, tiene una larga cordillera de montes, que la divide de la Tarahumara. Al poniente, el seno de Cortés, o mar de California, que baña sus costas, desde la embocadura del Yaqui, hasta la del famoso río Colorado. La junta del río Gila con el Colorado, ponemos por su último término, hacia el norte, aunque algunos la estrechan más por esta parte; y hacia el sur, el río Yaqui, que la separa de Ostimuri y Sinaloa.

Del curso del río Yaqui, cuyo conocimiento puede mucho más contribuir a la inteligencia de este país, escribimos, largamente, en el libro antecedente, cuando tratamos de la conversión de aquellas naciones<sup>9</sup>; y poniendo su emboca[267v]dura de éste, en 28 grados, poco menos, según los más modernos mapas; y la junta de los ríos Gila y Colorado a los 34 y 30; damos a la Sonora seis grados y medio de latitud septentrional, que vienen a ser 130 leguas de largo; y desde 260 y 30 hasta 265 y 42 grados, de longitud; aunque en los mapas manuscritos hay mucha variación, así en el número de los grados como en el modo de computarlos.

Los ríos que riegan esta provincia, son el citado Yaqui, el de San Pedro, el Gila, y el Colorado, fuera de otros pequeños, que mucho antes de llegar al mar, pierden sus aguas y sus nombres en la arena; y son el de Mátape, el de los Ures, que nace junto al real de Cananea, y a poca distancia del pueblo de Opodepe, se junta con otro que nace en Saracatzí<sup>10</sup>. El de Cocóspera, que allí toma su origen, y se pierde en los llanos de Santa Rosa. El de Tubutama, que nace cerca de Arizona; y cerca de Bizani<sup>11</sup>, 22 leguas antes de llegar al mar, se consume en las playas. El de Tubac, cuya fuente es una legua, al norte

<sup>8</sup> Cf. BANNON, *Mission Frontier in Sonora*, 9-10; PEREZ, *Triunfos* II, 186; VILLASEÑOR, *Teatro americano* II, 391 ss.

<sup>9</sup> Véase *supra*, 204-206, 210-211, etc.

<sup>10</sup> Comúnmente 'Saracachi'; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 617 (índice). Cf. PFEFFERKORN, *Description* 326 (índice, s. v. Saracachi).

<sup>11</sup> 'Bisani'; cf. DECORME, *op. cit.*, II, 595 (índice).

de Santa María Soamca<sup>12</sup>; y junto al mismo presidio de Tubac, acaba su carrera; si no es en tiempo de aguas muy abundantes, que suelen llevar lo más al norte, hasta San Francisco Javier del Bac<sup>13</sup>.

El río de San Pedro, que llaman también de los Sobaipuris, tiene su fuente como dos leguas al sudest del presidio de Terrenate, y desagua en el río Gila, a poco más de 33 grados de altura.

El Gila nace en los 36, en la parte que mira al sur de la sierra de Mogollón, tierra de apaches, en un lugar llamado de Todos Santos; atraviesa el valle de Santa Lucía, donde en[268]gruesa con algunos arroyos. Su dirección, en la fuente, es al sudeste; aunque después, sigue, por lo general, al poniente, formando fertilísimos valles, como el de la Florida, a cuya entrada, como a 46 leguas de su origen, se enriquece con las aguas del río de San Francisco, que nace en la misma sierra de Mogollón, por la parte del norte. Después de haber regado las tierras de los pimas y cocomarcopas, y recibido las aguas del río Verde, y del Salado, que nacen de las serranías de los apaches, corre al poniente un despoblado de 40 leguas, hasta juntarse con el río Colorado.

Este río es el más caudaloso de cuantos, hasta ahora, se han descubierto en la América septentrional<sup>14</sup>. El Padre Eusebio Francisco Kino<sup>15</sup>, que lo pasó<sup>16</sup> a instancias de los natu-

<sup>12</sup> Comúnmente 'Suamca'; cf. *ibid.*, II, 618 (índice).

<sup>13</sup> Cerca de Tucson, Arizona; véase el mapa en DUNNE, *Jacobo Sedlmayr*; cf. *Id.*, *Juan Antonio Balthasar*, índice, s. v. San Javier del Bac, y el mapa de Balthasar.

<sup>14</sup> El Padre Agustín Castro advierte al margen (Mex. C, f. 431v): «Nota que el de el Norte es capaz de navíos de alto bordo, por más de 30 leguas, hacia adentro, como me consta de los papeles de don Joseph Tienda de Cuervo, y don Agustín Camarasaltas, ingeniero de la visita de Escandón. El Guazacualcos es también más caudaloso; el Usumazinta en Tabasco, el Misissipi, el de Philadelphia, el de S. Lorenzo; y así, no sé cómo nuestros misioneros hicieron tanto honor al Colorado. No lo llamaría (*salvo meliori*) el más caudaloso de nuestras misiones». La expedición de José Tienda de Cuervo en CHAPMAN, *Catalogue*, 128-129; la de José de Escandón, *ibid.*, 125; RIVA PALACIO, *México a través de los siglos* II, 790 ss.; OROZCO Y BERRA, *Historia de la dominación española* IV, 86; CAVO, *Historia*, 423, 431-432. Lo que Alegre escribe de este río, lo toma de NENTWIG, *Rudo ensayo*.

<sup>15</sup> El Padre Eusebio Francisco Kino S. J. (1644-1711); cf. tomos III y IV.

<sup>16</sup> Cf. *Apostólicos afanes*, 293: «El día veinte y uno [de noviembre 1701], en uno como barquillo construido de varias maderas secas, pasó el Padre Kino el río Colorado ...». Esta relación la da íntegra en sus

rales de aquel país, afirma que en aquel sitio, que era como a 6 a 8 leguas del mar, tiene más de 200 varas de ancho<sup>17</sup>, sin encontrársele fondo, sino en las orillas; y que todo él es muy abundante de peje, aunque no individua sus especies. Por su grandeza, anchura y profundidad, se conoce que viene allí de muy lejos; aunque no se sabe, hasta ahora, cosa cierta acerca de su origen. Su corriente, hasta hoy conocida, es norte sur. Ni falta quien crea que nace en la Canadá, de aquellas grandes lagunas, a cuyas orillas vive la nación mosemlec<sup>18</sup>, donde viene a desaguar el río Muerto.

Por el célebre viaje del barón de la Hontan<sup>19</sup>, se sabe que aquellos grandes lagos no están muy distantes del Nuevo México, según el informe que de estas gentes le dieron sus habitantes; como [268v] afirma, también, en su relación<sup>20</sup>, don Gabriel de Cárdenas, que habla larga y ventajosamente del asiento, costumbres y política de aquellas gentes, poco diversas a las naciones de Europa.

Después que el Colorado recibe al Gila, como a 12 leguas de su junta, entra regando las tierras de los yumas, y otras naciones de quiquimas<sup>21</sup>, cuhamas<sup>22</sup>; que, según la relación<sup>23</sup> del Padre Sedelmayr, antiguo y diligente misionero, serán más de 30 mil almas, a la ribera izquierda; todas de la misma lengua de los pimas, aunque algo diferentes en el dialecto.

No faltan, a las riberas de estos ríos, y en toda la provincia, cosas que pueden interesar bastantemente la curiosidad de los hombres de letras. Como a una legua del río Gila, a la izquierda, a los 34 grados y cerca de 30 minutos de latitud, se

---

*Favores celestiales* (Las misiones de Sonora y Arizona, 148; *Kino's Historical Memoir* I, 316).

<sup>17</sup> Cf. *Apostólicos afanes*, 293: «Tenía el río en este puesto, que se llamó de la Presentación, doscientas varas de ancho, sin encontrársele fondo, sino en sus orillas». Véase el diario de Kino en *Favores celestiales* (*ibid.*).

<sup>18</sup> Véase CARDENAS Y CANO, *Ensayo cronológico*, 292-298 (los llama 'mozeemlekes').

<sup>19</sup> *Ibid.*, tabla (sin paginación) s. v. *Barón de la Hontan*.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 259. Véase PFEFFERKORN, *Description*, 320 (índice, s. v. Colorado).

<sup>21</sup> Alude a los quiquimas o guicamopas, DUNNE, *Jacobo Sedelemayr*, 8, 25, 32, 48-49, 63, 66.

<sup>22</sup> Así Mex. C, f. 432; en Texas ms. 'cuanas'; se llamaban también 'guamas'; cf. DUNNE, *op. cit.*, 50.

<sup>23</sup> Jacobo Sedelmayr S. J. (1703-1779). Sus expediciones en el cuarto tomo; Alegre alude aquí a la del año 1746, publicada en *Documentos para la historia de México*, serie III, 843-859; traducida al inglés con comentario en DUNNE, *Jacobo Sedelmayr*, 15-53.

ve la que llaman casa grande de Moctezuma<sup>24</sup>. Es un edificio cuadrilongo, de cuatro altos, que, a pesar de su antigüedad, permanece aún en pie. Los techos son de vigas de cedro; y las paredes de materia muy sólida, que parece la mejor argamasa. Está dividida en muchos compartimientos, piezas y recámaras de bastante capacidad, para alojarse en ella una corte andante.

Se le ha dado el nombre de Moctezuma, por la tradición constante de aquel país, de que la fabricaron los mexicanos, en su famoso viaje del septentrión, en busca de las regiones más meridionales que ocuparon después<sup>25</sup>.

A distancia de tres leguas de esta casa, y a la derecha del río, se ven las ruinas de otro edificio, que parece mucho más suntuoso y grande que el que acabamos de decir. Cuantos han [269] visto aquellas ruinas, dicen haberles parecido no de un palacio solo, sino de una entera ciudad, dividida en muchas cuadras, iguales todas; y de tres y cuatro altos; según afirma, como testigo ocular, el Padre Ignacio Javier Keller<sup>26</sup> de algunas fábricas que había visto en Sonora, y que se creen ser estas mismas que se hallan a las riberas del Gila.

Los pimas más septentrionales refieren, constantemente, a los misioneros de otros palacios magníficos, que se hallan en lo interior del país, de maravillosa disposición y simetría. Entre ellos, uno, en forma de laberinto, que parece haber sido casa de placer de algún gran príncipe. Su plan, según los mismos indios lo pintan, en la arena, es del modo que se ve en la margen<sup>27</sup>.

Se conoce que no fue muy corta la detención que, en estas tierras, hicieron los mexicanos, por otras varias señas de antigua y durable población. En todas las inmediaciones de estos grandes edificios, aun a algunas leguas de distancia, donde quiera que se cava la tierra, se hallan fragmentos de losa, bastantemente fina y de varios colores.

---

<sup>24</sup> Mucho se ha escrito sobre estos edificios; véanse KINGSBOROUGH, *Mexican Antiquities* VI, 539 (su dibujo de Casa Grande tomado de FONT, *Plan geógrafo histórico*, M-M 725, de la Bancroft Library); DUNNE, *Jacobo Sedelmayr*, 22-27, 45 n. 27, 46-47. Casa Grande en el Estado de Arizona no se ha de confundir con Casas Grandes en el Estado de Chihuahua; véase *National Geographic Map of Mexico and Central America*.

<sup>25</sup> Véase ABZ I, 313.

<sup>26</sup> La actividad misionera y científica del Padre Ignacio Keller S. J. en el cuarto tomo. Véase DUNNE, *Juan Antonio Balthasar*, índice, s. v. Keller, y su mapa, 94-95.

<sup>27</sup> Al margen del manuscrito original (Mex. C, f. 432v) se halla el dibujo a que alude Alegre. Nuestro Autor lo copia del manuscrito de NENTWIG, *Rudo ensayo*.

Dos leguas, río arriba, de la casa grande de Moctezuma, se halla una acequia, ancha y profunda, capaz de abastecer de agua una populosa ciudad, y de regar muchas leguas de aquellos pingües llanos.

Media legua del dicho edificio, al poniente, se ve una laguna que desagua en el río, por un angosto vertidero. Su pequeñez y la regularidad de su figura, cuasi circular, pudiera hacer juzgar que era obra de hombres; si no lo desmintiera su profundidad, hasta ahora insondable; aunque, con varios cordeles añadidos, se ha procurado examinar su fondo [269v].

A la banda del norte de la sierra de Mogollón, cerca de las fuentes del río de San Francisco, se encuentran unos pozos de bastante profundidad, cavados en roca viva; y, según descubrió el campo español, el año de 1737<sup>28</sup>, servían de trojes a los apaches, en que guardaban sus granos, que sirvieron no poco, en aquella ocasión, a nuestras gentes.

Toda la región, por lo general, es muy fértil; y, singularmente, la Pimería alta, en que, tal vez, de ocho almudes de siembra, se han cogido quinientas fanegas de maíz. Las legumbres se cogen en abundancia. El frijol, a la tercera o cuarta siembra, degenera en otra especie, que los naturales llaman *tepari*, de menos substancia, y no tan deliciosa al gusto.

El temple de la tierra es más caliente que templado; especialmente, en las cercanías de la costa del mar de California. En lo más oriental, se siente bastantemente el invierno; y nieva en muchos llanos; aunque se disipa muy breve. El partido de Santa María Soamca, es el más frío de toda la provincia. El Padre Ignacio Keller, fundador de esta misión, solía decir que el verano de su pueblo comenzaba a las once, y acababa a las tres del día de San Juan Bautista<sup>29</sup>.

Aquellas gentes y sus ministros gozan, por lo general, de buena salud; entre los naturales, pasan muchos de 100 años; exceptos los pimas altos, que, según se cree, por razón de las aguas, y sombrío cauce de sus arroyos, son expuestos a diversos achaques. El más temible<sup>30</sup> entre ellos es el que llaman *sagui dodo*, o vómito amarillo.

La [270] cría de ganados caballar y vacuno sería muy abundante, como lo era antiguamente, si las continuas invasiones de los seris y apaches dieran lugar a su cría. Animales silves-

<sup>28</sup> Para las expediciones militares de esa época, véase RIVA PALACIO, *México a través de los siglos* II, 777 ss.

<sup>29</sup> El 24 de junio.

<sup>30</sup> Así Mex. C y Texas ms.; en Mex. B: 'terrible'.

tres hay muchísimos; tigres, osos, venados de varias especies, lobos, gatos monteses, carneros que llaman cimarrones, berrendos, de la figura y tamaño de las cabras monteses, conejos y liebres, en increíble abundancia, ardillas, y otros más comunes.

Lo particular es una especie de leones o leopardos, extremadamente tímidos, que gimen, en viéndose acosados, y huyen de la gente <sup>31</sup>.

Los jabalíes, enteramente semejantes a los cerdos domésticos; sino que tienen el ombligo en lo superior del lomo. Los que quieren aprovecharse de su carne; luego que muere el jabalí, le hincan, por el ombligo, un carrizo o caña hueca, para que, por allí, evapore cierto almizcle, que, de otra suerte, ineficacia, muy en breve, o inutiliza enteramente la caza.

Hállanse, en los montes, diversos géneros de víboras y culebras. La que los ópatas llaman *co*, tiene cascabel; y su picadura es mortal. Tienen los naturales, para su ponzoña, un remedio bastantemente extraordinario. Cogen, entre dos palos, la cabeza de la víbora; y, con la otra mano, extienden la cola; y le dan, por lo largo del cuerpo, varias mordidas. Es cosa maravillosa que el herido no se hincha; y el animal comienza luego a hincharse monstruosamente hasta que se revienta.

Otro género de víbora, también de cascabel, es el *sadaco*. Su remedio es el ajengibre mascado, y puesto sobre la herida.

Otro género de víbora llaman *tevecó*, más temible que las otras dos, porque no tiene cascabel que avise, para prevenir la picada.

Hay otras [270v] pintas de colorado y negro, pequeñas, muy ponzoñosas, que, cayendo de alto, se quiebran en pedazos como si fueran de vidrio.

Entre las culebras que no hacen daño al hombre, hay una, no muy larga, pero de una grosura disforme, que se dice atraer, con su aliento, la presa. Llámense *coros*, en lengua ópata; y parece ser las mismas que, en la isla de Cuba, llaman *majaes*; y *buyos*, en el Nuevo Reino <sup>32</sup>. Los naturales usan de ellas en lugar de gatos, para cazar los ratones.

De pájaros, tienen todos cuantos se conocen en la América. Y, parece, no ser allí tan escasas las águilas de dos cabezas; pues tienen, en su lengua, nombre particular que las distingue de las otras águilas. Llámánlas *scipipiraigue*; y las de una cabeza, *pague*.

<sup>31</sup> Alude aquí Alegre a los coyotes.

<sup>32</sup> El Nuevo Reino de Granada (Colombia).

*Guegue* llaman a un pájaro, a quien tenían por anuncio de alguna próxima guerra; y, a esta causa, le daban también el nombre de *sumagua*. Las relaciones que hemos visto, de los Padres misioneros, no nos dan la descripción de esta ave; ni dicen, tampoco, el fundamento que podían tener los naturales para semejante persuasión.

3. — No podemos dejar de añadir una palabra de las yerbas y raíces medicinales de Sonora. Fuera de los comunes simples, que conoce ya todo el mundo y de que es tan fecunda y tan aplaudida la América; hay, aquí, muchos otros, poco o nada conocidos, que merecen particular atención.

La raíz de la *toninagua*, tomada, en cocimiento, por algunos días, es un específico contra las calenturas, tan eficaz como la quina. Lo mismo hace la raíz de *conaguat*, o yerba de víbora, que [271], tomado su cocimiento, hace prorrumpir al doliente en un sudor copioso.

Para los pasmos, así interiores como externos, de tumores etc., usan el cocimiento de la yerba que llaman *paroqui*, con efecto tan pronto, que dándola en el camino a una bestia de carga, se ha visto luego levantarse y proseguir con el mismo aliento que antes, la jornada.

La que llaman *guaguat*, es un remedio prontísimo contra el dolor de muelas.

Para los dolores de vientre, de costado y cólicos, usan de la raíz del *tairago*, especie de lechuga silvestre. Para el sarampión, viruelas, y demás calenturas pestilenciales, toman el cocimiento de la yerba que llaman *vivinaro*. El *cocolmecate* es un simple de extraordinaria virtud. En ópata, le llaman *cocomeca*, como si dijéramos: fuera el dolor. Crece en las sierras, aun sobre las peñas. Echa unas guías largas que se arrastran por el suelo, y su raíz es colorada. Su cocimiento se da por bebida ordinaria; y, por lo común, con felicidad, en cuasi todo género de enfermedades.

Del san la raíz es un purgante fuerte, bueno para los gálicos, si no están ya muy débiles; la hoja, para los ficus y varias otras dolencias. La gomilla y la jojoba son ya bastantemente conocidas en todo el reino. La corteza interior del *matze* es muy a propósito para limpiar y purificar las llagas, y hacerlas encarnar con brevedad.

La leche de las ramas del *caguiragu* es excelente para los gálicos. La misma virtud tiene el *tepuru*, [271v] la de deshincar todo género de llagas y tumores. El cocimiento de la yerba que llaman *tabuquit*, según el testimonio y experiencia

de las mujeres del país, sirve para hacer fecundas las mujeres estériles.

El *cumene* es un eficacísimo y prontísimo cáustico. La yerba *chupi* la usan, reducida a polvos, como de tabaco, para descargar la cabeza, y aliviar su dolor.

El *magot* es un árbol pequeño, muy lozano y muy hermoso a la vista; pero, a corta incisión de la corteza, brota una leche mortal, que les servía, en su gentilidad, para emponzoñar sus flechas. El antídoto de este veneno y de otro cualquiera tienen muy pronto en la *jaramatracá* o *caramatracá*.

Observó el Padre Francisco Pimentel<sup>33</sup>, que, en cualidad de capellán<sup>34</sup> siguió el campo español, en la expedición del año de 1750, que ninguno murió de cuantos, o la comieron o, masticada, la pusieron sobre la herida.

Un antiguo misionero de la misma provincia afirma haber visto a un vaquero, tan maltratado, a coces de un potro indómito, en el semblante, y la cabeza, que en algunas heridas se le veían los huesos; y que, sin más remedio que esta yerba, quebrantada, y puesta con aguardiente de mezcal, por modo de emplasto, lo había visto, al día siguiente, cicatrizadas las llagas, montar a caballo, y proseguir en su ejercicio.

El mismo [272] asegura haberla visto usar, con felicidad, para preservarse de rabia; y concluye su relación diciendo: « tanto he oído decir de esta poderosa raíz, que, por mi voto, a ninguna, sino a ella, deviera darse el nombre de panacea ».

La escoba amarga, que ellos llaman *sisico*, suelda, con mucha prontitud, los huesos quebrados. La raíz del *yusi* les sirve para las obstrucciones de orina.

Para concluir con las cosas medicinales de esta región, añadiremos la agradable producción de un gusano que podemos llamar de olor, como al otro llaman de seda. Este, en las tierras más calientes de la provincia, pegado a las rocas tajadas en los cajones de las sierras, labra un ovillo de un humor glutinoso y aromático, que se endurece, y viene a quedar como el incienso. El industrioso artífice no sobrevive a su trabajo. Los naturales se aprovechan de él, y lo usan contra el aire, sahumando, con dicho aroma, a los que padecen de este peligroso accidente.

<sup>33</sup> El Padre Francisco Pimentel nació en Habana, Cuba, hacia 1717, y entró en el noviciado mexicano a los 16 años. Terminada su formación religiosa en 1745, fue a las misiones de Sonora, donde misionó hasta 1755. En 1758 (el último dato sobre él) enseñaba en el colegio de Zacatecas (*Mex.* 7, ff. 64, 135v, 211, 294v; *Mex.* 8, 25v, 123, 377v, 384).

<sup>34</sup> Así el original (*Mex. C*, f. 434v); en *Mex. B*, Texas ms. y Bustamante (II, 215): 'capitán'.

4. — Las naciones <sup>35</sup> que pueblan esta provincia, pueden reducirse a cuatro: pimas, ópatas, apaches y seris. A los pimas se pueden reducir los opas, cocomaricopas, hudcoacanes, yumas, quiquimas, y otros pueblos a una y otra orilla de los ríos Gila y Colorado, que hablan la misma lengua de los pimas. Estos se parten en altos y bajos.

Los segundos fueron los primeros que, con el nombre de nebomes bajos, recibieron el bautismo, de quienes dejamos ya escrito <sup>36</sup>; y parte de sus pueblos, como Nure y Onabas, pertenecen a las misiones de Sinaloa [272v]. Los altos ocupan desde Curcurpe hasta Caborca, de lest a ovvest, y de sur a norte; desde allí, hasta la junta de los ríos Gila y Colorado; aunque, de la otra banda de éste, hay muchos que hablan, todavía, el mismo idioma.

A los seris que habitan la costa del seno Californio, desde algunas leguas, al norte de la embocadura del Yaqui, hasta la bahía de San Juan Bautista, pueden reducirse los guaimas, pocos en número y de la misma lengua.

A los ópatas se reducen los jovas y eudeves, poco diferentes en el idioma y las costumbres.

Las serranías, al contorno de estas regiones, ocupan, generalmente, los apaches, nación numerosísima, y que se extiende hasta el Nuevo México; los cuales como los seris, más que entre los pobladores, debían contarse como el azote y ruina de la provincia de Sonora.

En ninguna de estas naciones, se han hallado letras, ni otra alguna invención, que pudiese instruir a la posteridad de los sucesos pasados, como los jeroglíficos egipcios y mexicanos. Sólo hay, entre ellos, algunas confusas y desfiguradas tradiciones, cuyo misterioso secreto no revelan, sino con suma dificultad; aunque su contenido es siempre de muy poca importancia. Hasta el presente, jamás se les ha podido averiguar sacrificio, religión, ni algún género de culto, ninguna adoración, ningún ídolo; aunque no han faltado hechiceros o engañadores, que, con nombre de tales [273] vivan a expensas del miedo y credulidad de los más sencillos.

5. — Las supersticiones y abusos gentílicos que tenían, son muy raros, para dejarlos de referir. Los niños, recién nacidos, sin distinción de sexos, padecen el tormento de picarles, con

<sup>35</sup> Cf. SWANTON, *The Indian Tribes of North America*, mapa 4, 186-187, e índice; SAUER, *Aboriginal Population*, mapa y 23-32; Id., DAT, mapa e índice; índice y mapa de PFEFFERKORN, *Description*.

<sup>36</sup> Cf. *supra*, 210, 253-255, 321.

una espina, la parte superior e inferior de los párpados, en forma semicircular. Las pequeñas picaduras llenan luego de un color negro, que tienen por cosa de singular hermosura. Cada niño tiene un *peri*, que es una especie de padrino que convidan sus padres. Este, después de haberle hecho un largo discurso al recién nacido, sobre las obligaciones propias de su sexo, le va tentando, por todo el cuerpo, estirándole los brazos y piernas; y luego le impone un apellido, o nombre, de su lengua, no significativo. Después de la ceremonia, el *peri* y el niño se reputan, en lo civil, como una misma persona, y tienen con sus respectivos parientes la misma relación. Lo mismo hacen las mujeres, en su proporción, con las niñas.

Con los muertos suelen enterrar todo el ajuar de su casa, como ha sido costumbre de otras naciones. Los apaches tienen esto de particular, que a nadie entierran, sino a los que mueren en guerra contra los cristianos; y a los niños recién nacidos. Con los primeros, lo hacen, por ocultar su pérdida en las batallas, y no dar a sus enemigos ese motivo de vanagloria. Con los niños usan otra ceremonia, bastantemente extraordinaria, y es que la madre del muerto, por unos pocos días, lleva de la [273v] propia leche de sus pechos, alguna jícara, o pequeño vaso, con que riega la sepultura de su hijo.

Tenían varios géneros de adivinaciones o agüeros, muy semejantes a los de los antiguos gentiles de Grecia y de Roma. La más particular era por las langostas. Tomaban sus agoreros, en las manos, uno de estos animalejos; preguntábanle por dónde habían de acometer los apaches. Para que respondiera el mudo oráculo, lo asían por la cabeza, y se observaba, cuidadosamente, la mano o pie que movía primero la langosta, persuadidos a que por allí convenía esperar al enemigo.

Aún era más conforme a los antiguos ritos del paganismo lo que hacían en los caminos reales, en los eclipses, y en los rayos. A la manera de las estatuas de Mercurio que los griegos y romanos ponían en los caminos, se sabe que, en Sonora, formaban también sus montes de piedras, de palos, de huesos de animales. Todos los pasajeros estaban obligados a contribuir, de su parte, con alguna de aquellas cosas. Los de a caballo, arrojaban allí las varas que llevaban, para azotar sus bestias. Los de a pie, recogían algún tronco o piedra, con que hacían crecer más aquel cúmulo.

Cuando el sol o la luna padecía algún eclipse, salían todos, hombres y mujeres, de sus casas, dando los más fuertes alaridos y haciendo cuanto estruendo podían. Esto se supo, por-

que, estando ausente de uno [274] de los pueblos el Padre misionero, en ocasión de uno de estos eclipses, quisieron repicar las campanas; y lo hubieran hecho, a no haberlo impedido un español que procuró desengañarlos, y avisó luego al Padre.

En levantándose algún aire impetuoso, creían firmemente que venían los apaches sobre sus tierras.

El que moría picado de alguna víbora, decían que, sin duda, hubiera muerto de rayo.

En las tempestades, cuando más asusta el estruendo de los truenos y rayos a las personas cuerdas, ellos se regocijaban con bailes; y daban saltos de placer, bien que, por otra parte, temerísimos de este género de muerte. El tocado de rayo, era para ellos, como para los antiguos romanos, una persona contaminada, cuyo trato y comunicación se evitaba con el mayor cuidado. Si vivía, se desnudaba de todo cuanto tenía en el cuerpo; y sus parientes jamás consentían que volviese a pisar su casa. En el campo había de estar; y allí se le llevaba el sustento, la bebida, y todo lo demás necesario. Y para que, en otro tiempo, no los mate el rayo, hacen cabo de año <sup>37</sup>, con una olla de agua que arrojan sobre aquel infeliz, y con que lo bañan desde la cabeza hasta los pies. Si muere, lo tienen, tres o cuatro días, sentado, esperando que vuelva el alma; y dicen andar atemorizada volando alrededor del cuerpo. Después de este tiempo, si no vuelve en sí, lo llevan a enterrar sentado, y con sus mejores vestidos, poniendo, a su lado, competente porción de sus ordinarios alimentos [274v].

6. — Dejadas otras muchas ridículas creencias y ceremonias en sus entierros y sus matrimonios, que no son todas para escribirse, diremos solamente alguna cosa de sus guerras.

El joven que deseaba valer por las armas, antes de ser admitido, en toda forma, a esta profesión, debe hacer méritos en algunas campañas, ya siguiendo el alcance a los enemigos, ya escoltando algunos pasajeros, por tierras y pasos peligrosos. Después de probado, algún tiempo, en estas experiencias, y tenida la aprobación de los ancianos, citan al pretendiente para algún día, en que deba dar la última prueba de su valor. Los antiguos guerreros, armados de arco y flecha, de picas, de adargas, forman un grande círculo, cuyo centro ocupa el joven pretendiente, con uno de los más distinguidos soldados, que le sirve

---

<sup>37</sup> Cabo de año: « Oficio que se hace por un difunto el día en que se cumple el año de su fallecimiento » (*Diccionario de la Academia*, s. v. cabo).

de padrino; y se pone a sus espaldas, con las manos sobre los hombros de su ahijado.

El capitán, que es siempre alguno de los más bravos, y que ha conseguido más famosas victorias, le hace un largo discurso, ponderándole los grandes trabajos que debe sufrir en la campaña; que la hambre, los fríos, los calores, las vigi-lias, el sudor, y la fatiga, son los pasos por donde se logran las victorias, y se eterniza la memoria. Dicho esto, saca de su carcaj algunos pies y uñas de águila, secos y endurecidos, con los cuales comienza a sajarle, desde los hombros hasta las muñecas, no derechamente, sino con algunas undulaciones, que aumenten más el dolor. Luego pasa [275] a ejercitar la misma operación, en el pecho, en los muslos, y en las piernas. Todo esto sufren con una constancia increíble, sin un quejido, ni un suspiro; aunque, por todas las partes de su cuerpo, corre a hilos la sangre; pero no tienen por desdoro que el grave dolor saque al pretendiente, a los ojos, algunas lágrimas; y que aun corran por sus mejillas; mientras, por otra parte, conserva, en el semblante, el decoro y la serenidad de un ánimo despreciador de los tormentos.

Aun no acaba aquí el duro noviciado de estas gentes. Mientras es el menos antiguo de aquel gremio, no debe pretender alivio alguno. En todos los lances que se ofrecen, ha de llevar siempre lo peor. El ha de pasar toda la noche, en vela, guardando los caballos. En todo este tiempo, por intolerable que sea el frío, no ha de acercarse a alguna de las hogueras, a calentarse como los demás. Si, tal vez, muestra alguno mortificarse con el excesivo frío, no pierden los antiguos guerreros la ocasión de enseñarlo a trabajos, como ellos dicen, arrojándolo, como de burla, en algún charco, o bañándolo con algún cántaro de agua.

A la guerra preceden siempre, como en las naciones de Sinaloa, las arengas de los viejos.

El modo de celebrar sus victorias, sus bailes, los cantares de sus viejas, y demás barbaridades, son enteramente semejantes. Sólo son distintos de los de Sinaloa, y muy semejantes a los habitantes de Canadá, en los insultos y vejaciones que hacen a los prisioneros de guerra. [275v]

Aun entre los ópatas, que son los más racionales, y de genio más suave, usaban salir algunas viejas más autorizadas con tizonas ardientes, y quemarles, en varias partes del cuerpo, singularmente en los muslos. Esto hacían aun con los niños más tiernos, de cuatro y cinco años.





Cuando no era tanta la crueldad, por lo menos, les obligaban a acompañar el baile, que solía durar, a veces, dos y tres días remudándose los vencedores, y bailando siempre los cautivos, que, en siendo niños y mujeres tiernas, morían, tal vez, de la fatiga.

En las guerras que hacían, antes de ser cristianos, no tomaban, para sí, cosa alguna del botín, sino que lo repartían todo entre los viejos que no podían salir ya a campaña. Esto era, porque creían que, si vestían alguna ropa de sus enemigos, habían de caer en sus manos. Ya en este punto no son tan escrupulosos.

El modo de curar las heridas, es con peyote, que ellos llaman *peyori*, hecho polvo, de que rellenan la llaga, limpiándola, y renovándola tres veces, en cada dos días; o con una especie de bálsamo, compuesto de pencas de maguey, mezcal, lechuguilla, y palma de dátil, de que hay mucho en el país, y también de echo<sup>38</sup>, que llaman *tepo*; el cual les sirve, también, para refrigerar la sed, habiéndose experimentado muy nociva la agua para los heridos de flecha.

Tales eran las nuevas naciones que de nuevo pretendían<sup>39</sup> el bautismo, y que comenzaba a cultivar el Padre Bartolomé Castaño.

7. — No poco podía [276] contribuir a esta gloriosa empresa, la puerta que al mismo tiempo se abría, al sur de la misma provincia, para la conversión de los tarahumares.

Hemos ya hablado, varias veces, de esta nación; y poco ha, vimos<sup>40</sup> cómo, a sus instancias, entraron, por los años de 1630, el Padre Juan de Heredia, y el Padre Gabriel Díaz; reduciéndose muchas familias al pueblo que entonces se formó de San Miguel de las Bocas.

Los demás tarahumares, cuyas tierras avanzan mucho hacia el norte, y vienen, como dijimos<sup>41</sup>, a confinar con la provincia de Sonora, se aficionaban, más, cada día, a la vida quieta y tranquila de los ya doctrinados.

Por otra parte, con la población del real de San José del Parral, al cultivo de cuyas minas se dio principio por los años de 1631, ofrecía mayor comodidad para el asiento de estas mi-

<sup>38</sup> Cf. SANTAMARIA, *Diccionario de americanismos* I, 586: « Echo, variante de 'hecho', por cardón, planta cáctea ».

<sup>39</sup> Alegre señala al margen (Mex. C, f. 437v) el año que está historiando: 1639.

<sup>40</sup> Cf. *supra*, 411-412.

<sup>41</sup> Véase *supra*, 453.

siones, y seguridad de sus ministros. Solicitaron, pues, un español de aquel real, que les escribiese una carta, y la trajese a México al Padre Andrés Pérez de Rivas.

No podían los tarahumares desear que gobernase sujeto más a propósito, para conseguir su intento <sup>42</sup>. El Padre, que había empleado, gustosamente, los años de su juventud en el servicio de los indios, y que [276v] sabía apreciar cuánto es justo este ministerio importantísimo, destinó, luego, para Tarahumara a los Padres Jerónimo de Figueroa <sup>43</sup>, que antes estaba en tepehuanes, y al Padre José Pascual <sup>44</sup>, valenciano, que concluía, entonces, sus estudios.

Llegaron al Parral, por junio de 1639. El gobernador, don Francisco Bravo de la Serna, que se hallaba en aquel real, mandó venir allí los caciques de los tarahumares; y, teniéndoles presentes, les encargó mucho el cuidado y veneración debida a los ministros del Altísimo, cuyas manos besó, hincado de rodillas, para darles ejemplo.

El Padre Jerónimo de Figueroa penetró hasta el real de San Felipe, hoy Chihuahua <sup>45</sup>. El Padre José Pascual quedó en San Miguel de las Bocas, para aprender el idioma.

Este partido doctrinaba, como dijimos <sup>46</sup>, el Padre Gabriel Díaz, de quien habla así el Padre Gaspar de Contreras, visitador de la provincia de Tepehuana y Tarahumara, escribiendo al Padre Provincial <sup>47</sup>, a principios de este mismo año.

<sup>42</sup> Así el original ('su intento' entre líneas); en Mex. B 'conseguir lo que pretendían'.

<sup>43</sup> El Padre Jerónimo de Figueroa nació en Toluca, México, por los años de 1606, y entró en la Compañía a la edad de 15 años. Terminados sus estudios, se fue a las misiones. En 1638 residió en Durango. Antes de 1653 (cuando doctrinaba a los tarahumares) había sido rector y visitador de todas las misiones del norte. El catálogo de 1681 (estaba entonces en la casa profesa) nota que había estado «40 años en las misiones». Murió en la ciudad de México el 21 de marzo 1683 (*Mex.* 4, ff. 276v, 310, 332, 492; *Mex.* 5, f. 279v; *Hist. Soc.* 49, f. 106).

<sup>44</sup> Cf. *supra*, 411 n. 10. El Padre José Pascual nació hacia 1609, y entró en la Compañía a los 17 años. Después de muchos años en las misiones del norte, volvió a la provincia. Murió en el colegio de Guadalupe (de que fue rector), 25 de abril 1676 (*Mex.* 4, ff. 297, 395; *Mex.* 5, ff. 194, 248).

<sup>45</sup> 'Chiguagua' en el original de Alegre. Chihuahua es la capital del Estado del mismo nombre. Alegre al identificar San Felipe con Chihuahua confunde San Felipe Conchos con San Felipe el Real de Chihuahua, que no llegó a fundarse hasta el 12 de octubre 1707 y que se erigió en villa en 1733 (DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 110, II, 248).

<sup>46</sup> Cf. *supra*, 412, 465.

<sup>47</sup> El Padre Andrés Pérez de Rivas.

« Verdaderamente, dice, no sé de qué vine más admirado; si de su ansia de ganar almas a Cristo; si de su humildad en sugetarse a cosas de niño un venerable anciano; si de su paciencia en tolerar impertinencias y boverías de gente salvaje; si de su caridad en socorrer a pobres y pasajeros; si en el retiro de su oración y ejercicios espirituales; si del esmero y cuidado en el culto [277] divino. Finalmente, allí vi a Pablo, apóstol, en la vida activa; y a Pablo, hermitaño, en la contemplativa ».

Este fervoroso misionero aumentaba, cada día, su rebaño, con el socorro de un cacique principal, a quien puso por nombre Nicolás, y a quien destinó Dios para apóstol de su nación. Este, como ocho meses antes, había bajado, con más de 60 personas de sus hijos y parientes, a pedir el bautismo. Conseguido después de muchas pruebas, fue un medio eficacísimo, y un fidelísimo coadjutor del Padre Gabriel Díaz, en la labor de aquella viña.

Los tarahumares recibían, con hambre tan piadosa, la palabra divina, que, dentro de dos meses, tuvo el Padre Figueroa, dispuesto para el bautismo un gran número de adultos.

Señalóse para esta gloriosa función el día 15 de agosto. Apenas se había dado principio, cuando una negra nube, cuasi repentinamente, ofuscó el cielo. Los truenos eran incesantes; y cuasi tan continuos los rayos. El Padre conoció la turbación e inquietud que esto causaba en los ánimos de sus catecúmenos. Los animó, diciéndoles que el común enemigo mostraba así, inútilmente, el sentimiento y rabia de verlos salir de la obscuridad a la admirable luz de la fe santa; que a la Iglesia de Jesucristo no le faltaban armas para ponerlos en fuga. Diciendo esto, comenzó a rezar, en alta voz, los exorcismos; [277v] y, con ellos, a disipar la nube, y restituirse la serenidad al día.

No fue éste el único modo con que el demonio intentó combatir, y con que quiso Dios probar la fe de aquellos nuevos cristianos. El día 28 de septiembre, a fuerza de una copiosa lluvia, creció, extraordinariamente, un río vecino. Lo que causó más horror, fue un animal, de grandeza y figura hasta entonces nunca visto en el país, que, llevado de la corriente, bramaba con espanto y consternación de todo el pueblo y de los Padres mismos, que fueron testigos del suceso.

A este terrible azote siguió la hambre, por haber barrido el río furioso con todas las siembras. Los Padres, como ordinariamente acontece en las nuevas conversiones, tuvieron el trabajo de buscarles alimentos, para que, oprimidos de la calamidad, no desfalleciesen en la fe.

Esta fuerza de las aguas, inundación de los ríos, hambre, y sus otras tristes consecuencias, se hicieron sentir, por este mismo tiempo, en todos los partidos de Sinaloa, con mucho trabajo y mérito de los ministros.

Fue mayor que en otras partes en el partido de Guazave, en que se temió arruinase el río la nueva y vistosa iglesia de tres naves, que, a costa de inmensas fa[278]tigas, acababa de fabricar, en Tamazula, el Padre Juan Romero<sup>48</sup>. Quiso Dios que la misma corriente llevó hacia aquella parte, por donde peligraba el templo, un grueso tronco, que, agregada la mucha broza, le cerró el paso y puso a cubierto el edificio.

Con esta ocasión, uno de los más antiguos y más fervorosos cristianos vino a dar aviso al misionero, que cierto embustero, que preciaba de encantador y adivino, había andado haciendo juntas secretas con algunos del pueblo. No se pudo haber a las manos al pretendido encantador; pero los caciques, en abominación de tan grave impiedad, después de haber castigado a algunos de los delincuentes, pusieron fuego a las casas en que se habían celebrado aquellas sacrílegas asambleas. Esto pasaba en el partido de la Villa.

Por donde se ve, que la mala cizaña que procuraba sembrar el enemigo común, nunca llegaba a sofocar, enteramente, la buena semilla, que antes rendía más colmados y apreciables frutos en el corazón de los nuevos cristianos.

Esto se vio bien, en que, habiendo ido algunos de los nehomies del pueblo de Bamoa a visitar a otros gentiles de su nación, que habitaban [278v] muchas leguas de allí, en los confines de Sonora; celebraron éstos su venida con un convite magnífico, a su modo; y en que, conforme a su costumbre, se bebía largamente. Los nehomies cristianos, en medio del placer y de la común alegría, instados vivamente de sus amigos y parientes, no creyeron serles permitido aún el probar aquellos licores; antes reprendieron en los suyos, que, estando ya los Padres en otros pueblos cercanos, y pretendiendo ellos bautizarse hiciesen cosa tan ajena de la severidad y pureza de costumbres que demanda la ley de Jesucristo.

---

<sup>48</sup> El Padre Juan Romero nació en Cuenca, España, por los años de 1602, y entró en la Compañía a la edad de 20 años. Terminados sus estudios en 1638, fue a las misiones de indios infieles, donde trabajó unos 20 años. Regresó a la provincia (colegio de Guadalajara, 1653). Murió en Guadalajara el 18 de diciembre 1662 (*Mex. 4*, ff. 333, 393v, 490; *Mex. 5*, ff. 14v, 81).

8. — Por el mes de abril de este mismo año, habiendo ya crecido, notablemente, el número de los misioneros y de los partidos, pareció necesario añadir otro nuevo superior a los dos que antes había en Sinaloa<sup>49</sup>. El nuevo rectorado se llamó de San Francisco Xavier, a cuya jurisdicción permanecían los partidos de comoripas, aibinos, batucos, ures y sonoras. Los ríos de Yaqui y Mayo con las naciones de tepahues, conicarís, ónabas y movas, quedaron, como antes, bajo la advocación de nuestro Padre san Ignacio; y las demás misiones, hacia el sur, al rectorado [279] de la villa de Sinaloa.

Esta división hallamos, en algunos manuscritos, atrasada hasta el provincialato del Padre Francisco Calderón<sup>50</sup>; pero no concuerda esto con la razón de los tiempos. Consta por una carta del Padre Diego de Vandersipe, firmada a 24 de abril de 1639, haberse hecho, en aquel mismo mes y año, con la autoridad del Padre Leonardo Játino<sup>51</sup>, visitador de aquellas misiones, en nombre del Padre Provincial<sup>52</sup>, que era entonces el Padre Andrés Pérez de Rivas.

En solo el valle de Sonora se habían formado cuatro pueblos, a diligencia de los Padres Bartolomé Castaño y Pedro Pantoja<sup>53</sup>, que, a principios de enero, había entrado a acompañarlo. Con la docilidad y buena disposición de los sonoras, se pudo, este año, dar principio a los bautismos de los adultos en los cuatro pueblos, que eran el de San Pedro de Acontzi, la Concepción de Babiácora, los Remedios de Banamitzi, y San Ignacio de Sinoquipe; a que debe añadirse el Rosario de Nacámeri, población más antigua y en que, desde el año antes, se había dado principio a los bautismos, según el catálogo de misiones y partidos que el año de 1685 hizo y autorizó, en toda forma, el Padre Diego de Almonacir<sup>54</sup>, visitador de aquellas naciones.

<sup>49</sup> Las dos misiones: el colegio de Sinaloa en la villa del mismo nombre y la misión de San Ignacio.

<sup>50</sup> Provincial 1644-1646.

<sup>51</sup> La papeleta biográfica del Padre Leonardo Játino en el tercer tomo, libro VIII, año 1668.

<sup>52</sup> Provincial 1638-1641.

<sup>53</sup> El Padre Pedro Pantoja nació en Pinto, España, hacia 1609, y entró en la Compañía, en la provincia de Toledo, a la edad de 15 años. Acabados sus estudios en México, pasó a las misiones de indios infieles. Fue nombrado rector y visitador de las misiones. Después de muchos años regresó a la provincia para trabajar en la casa profesa (1681); murió en la Capital el 6 de julio 1684 (*Mex.* 4, ff. 307, 333, 489v; *Mex.* 5, f. 279v; *Hist. Soc.* 49, f. 214).

<sup>54</sup> La nota biográfica del Padre Diego Almonacir en el cuarto tomo, libro X, año 1706.

El número de los bautizados adultos subía ya a 2819; el de párvulos [279v] a 1527.

Tan rápidos progresos, en poco más de un año, no se habían visto, hasta entonces, en otra alguna de aquellas naciones. Es verdad, que, en ninguna otra, se había hecho tan sensible la virtud de aquel baño sacrosanto. Los indios, con la repetida experiencia, llegaron a tener tal confianza de que, en bautizándose, habían de sanar, no sólo de las espirituales, pero aun de las corporales dolencias, que, en sintiendo algún leve principio de enfermedad, llamaban luego al Padre, para que los instruyese y bautizase.

Esta persuasión llegó a poner a los misioneros en no poco cuidado. Lo primero, de que no formasen alguna falsa idea del efecto del sacramento; y lo segundo, de no rebautizar a algunos, especialmente párvulos; porque, tal vez, enfermado después de bautizados, venían sus padres gentiles aún, diciendo al misionero: aquí te traigo a mi hijo, para que lo vuelvas a bautizar, y sane de su mal.

9. — Bendijo el Señor los trabajos de toda la provincia, ofreciendo, al mismo tiempo, ventajosas dotaciones para dos colegios, igualmente necesitados que provechosos. En la ciudad de la Puebla, la noble señora doña Constanza Prieto, y su hijo, el doctor don Fernando de la Serna, racionero de la santa iglesia catedral, dieron una hazienda, avaluada en 45 mil pesos, para fundación y dotación del colegio de Veracruz, [280] obligándose, asimismo, dicho señor a dar también, después de su fallecimiento, una gruesa librería <sup>55</sup>.

Se otorgó y aceptó la escritura, en 22 de febrero de 1639, presentes los Padres Pedro de Velasco y Pedro de la Serna <sup>56</sup>, hermano del fundador, por particular comisión, que, para el efecto, tuvieron del Padre Andrés Pérez, dada en 15 días del mismo mes y año.

<sup>55</sup> Alude a esta donación la *carta anua* de 1639 (*Mex. 15*, f. 480v); los documentos originales de la fundación en FG 1651/2.

<sup>56</sup> El Padre Pedro de la Serna nació en Tehuacán, México, por los años de 1589, y entró en la Compañía a los 15 años. Hizo su noviciado en Tepotztlán (1605-1607) y su teología en el seminario de San Ildefonso. Ya en 1620 está en la misión de Parras como operario de indios; seis años más tarde es el superior de esta misión. Residió en Durango (1632); fue rector del colegio de San Luis Potosí (1638). Desde 1648 hasta su muerte, 6 de agosto 1658, estuvo en Puebla; en 1650 fue el rector del colegio del Espíritu Santo de esa ciudad (*Mex. 4*, ff. 177, 194, 255, 282v, 309v, 330v, 386, 443, 483; *Hist. Soc.* 48, f. 114).

Se añadieron, luego, al colegio algunos sujetos, y se puso clase de gramática y escuela de niños, con grande satisfacción de aquellos republicanos, que escribieron, como interesados, dando las gracias a los insignes fundadores. Lo mismo hizo el illmo. señor don Juan de Palafox y Mendoza, que vino, de allí a poco, al obispado de la Puebla.

Para que fuese más universal el fruto de aquel colegio, suplicó su Señoría illma. al Padre provincial, Andrés Pérez, pudiese, allí, un sujeto que leyese a los clérigos teología moral, como luego se ejecutó, fomentando el Ilustrísimo, de su parte, a esta institución, con precepto que impuso a los eclesiásticos, de que hubiesen de asistir a aquella utilísima lección.

Bien es verdad, que, mudadas luego las cosas, como no hay cosa más variable que las opiniones y afectos humanos, tuvo que sufrir este colegio y su fundador una cruda persecución, principio de males y de dolores que afligieron, por algunos años, la provincia <sup>57</sup> [280v].

10. — El otro insigne benefactor fue el capitán, don Gaspar de Nava, noble y poderoso vecino de Durango, capital de la Nueva Vizcaya. Este, en el testamento, bajo cuya disposición falleció, por el mes de mayo, dejó por heredera a su alma; y su caudal, para que se distribuyese en obras pías, al arbitrio del Padre Andrés Pérez, o del que, por su tiempo, fuese provincial de la Compañía; y, señaladamente, para que se fundase un colegio nuevo de la Compañía, o se diese cierta o fija dotación a alguno de los colegios, ya establecidos, que no la tuviese, con condición que le hubiese de reconocer por fundador, y hacerle, como a tal, todos los honores y sufragios que acostumbra nuestra Religión.

No careció de contradicciones la liberalidad de este piadoso caballero, de parte de la fábrica de la santa iglesia catedral; pero, cediendo la Compañía, con noble desinterés, 4 mil pesos, por vía de limosna, a dicha fábrica; cesó la contradicción; la ciudad quedó edificada del modesto corte que se tomó en aquel lance; y el señor Obispo dio al Padre Francisco de Ibarra <sup>58</sup>, rector de aquel colegio, las gracias, por instrumento <sup>59</sup> firmado de su mano, del tenor siguiente.

« En la ciudad de Durango, en 19 días del mes de agosto de 1639 años.

<sup>57</sup> Véase el tercer tomo, libro VII.

<sup>58</sup> Cf. *supra*, 435 n. 22.

<sup>59</sup> Falta el texto en el original (Mex. C).

« Ante su señoría illma., el señor doctor don Alonso Franco y Luna, obispo de Durango, del Consejo de su Majestad, etc.

« El R. P. [281] Francisco de Ibarra, rector del colegio de la Compañía de Jesús, y visitador de las misiones de tepehuanes, pareció y dixo, que habrá como tres meses, poco más o menos, que falleció, en esta dicha ciudad, el capitán Gaspar de Nava, vecino de ella; y, por su testamento y última voluntad, deja por heredera, en el remaniente de sus bienes, a su alma a disposición de sus albaceas, y del muy R. P. Andrés Pérez, provincial de la dicha Compañía de Jesús.

« Y teniendo noticia de la pobreza y necesidad de esta santa iglesia catedral, y atendiendo a la vecindad y domicilio del dicho difunto, en la manera que mejor haya lugar, de derecho, en nombre de la dicha Compañía de Jesús, y dicho muy R. P. Provincial, daba y dio, libre y espontáneamente, por vía de limosna, en favor de la alma del dicho difunto, a la dicha santa iglesia catedral, 4 mil pesos, en reales, especial y señaladamente, para la obra y edificio material de ella, que se va haciendo, y no para otra cosa. Y los dichos 4 mil pesos, en reales, realmente los traxo y exhibió, y su Señoría illma. los recibió; y se dio por entregado de ellos para el dicho efecto; y se otorgó depositario, en tanto que se disponga lo que convenga, y mandava, y mandó quede este recaudo en el archivo de la santa iglesia; y al dicho R. P. Rector se le dé un tanto de él; en manera que haga fee. Y lo firmó, siendo testigos el señor arcediano, don Francisco [281v] Roxas de Ayora, y Marcos de Villafraanca, vecinos de esta ciudad, Alonso, Obispo de Durango ».

11. — En México murieron dos sujetos de conocida virtud y constante fama de santidad. A 18 de marzo, murió el Padre Alonso Guerrero y Villaseca<sup>60</sup>, nieto del insigne fundador del colegio máximo y sucesor de su patronato, de cuya entrada en nuestra Religión hicimos memoria en otra parte<sup>61</sup>. Al desengaño de su vocación correspondió, constantemente, su vida religiosa. En el bullicio de la ciudad, a vista de sus nobilísimos deudos, y en el colegio más numeroso de toda la provincia, guardó siempre un retiro, una abstracción y un silencio, como en las soledades de la Tebaida. Varón de sencillísima obediencia y profunda humildad, de admirable pobreza y familiar trato con nuestro Señor, por una continua y fervorosa oración, en

<sup>60</sup> Cf. *supra*, 194 n. 23.

<sup>61</sup> Véase *supra*, 139, 194 n. 23.

que, tal vez, lo hallaron arrobado. Vivió veinte y ocho años en la Compañía; y respiran, hasta hoy, fragancia sus raros ejemplos.

Poco después, le siguió el Padre Bernardino de Llanos<sup>62</sup>, que, por espacio de 40 años, leyó las ínfimas clases de gramática, en el colegio máximo, proporcionado a esta, aunque obscura, importante ocupación, no tanto por su excelencia en latinidad y letras humanas, cuanto por la singular dul[282]zura de su genio, por su paciencia invencible, por su caridad para con los niños huérfanos; y, singularmente, por su tierna devoción para con la Virgen santísima, prenda más apreciable en quien ha de formar a la virtud los ánimos aún tiernos, y que apenas pueden criarse con leche más suave que con la piedad y afecto de hijos para con la Madre de Dios. Con este dulce nombre, en los labios, acabó su carrera el P. Bernardino de Llanos, el día 22 de octubre. Su aposento quedó lleno de una celestial fragancia que percibieron, por muchos días, todos los sujetos de casa. La santísima Señora, según es constante tradición, apareciendo a un amante siervo suyo de la religión de San Francisco, le dijo ser aquel jesuíta el que más ardientemente la amaba en este mundo. La santidad de su siervo declaró el Señor en vida, y después de su muerte, con algunos extraordinarios sucesos a que haremos lugar, en otra parte<sup>63</sup>.

12. — Las *cartas anuas* de los demás colegios, en todo el año de 39 y el siguiente de 1640<sup>64</sup>, no ofrecen cosa alguna que sea de contar, fuera de los ordinarios ministerios [282v] que, en todas partes, se ejercitaban, con tranquilidad y con fervor, singularmente en Pátzcuaro, en San Luis de la Paz, y nuevo colegio de Querétaro.

Sólo en Tepotzotlán y en Veracruz, había comenzado a turbarse la constante serenidad, con ocasión de varios pleitos.

La santa iglesia catedral de Puebla intentó que don Fernando de la Serna revocase la donación que había hecho a la

<sup>62</sup> El Padre Bernardino de Llanos nació en Ocaña, España, hacia 1559, y entró en la Compañía el 28 de junio 1574. Casi toda su vida enseñó humanidades en el colegio máximo. En 1638 fue socio del provincial, Andrés Pérez de Rivas. Joven todavía en el sacerdocio trabajó con los indios mexicanos (ABZ I, 575; PEREZ, *Corónica* II, 140-155; *Mex.* 4, ff. 71, 93, 110, 318; *Mex.* 15, 485v-490; *Mex.* 19, f. 352; BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 587; *Id.*, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 330-339).

<sup>63</sup> Cf. ABZ I, 14-16, 41.

<sup>64</sup> Alegre relata los acontecimientos del año 1640 en el próximo libro.

Compañía de una hacienda de campo, mandándole, bajo pena de excomunión, que no diese a los religiosos posesión de dicha hacienda, y aun llegado a embargarle la renta de su prebenda.

Por otra parte, en virtud de una cédula de su Majestad, expedida en 11 de agosto de 1637, se había reconvenido al P. Rector de Tepotzotlán sobre varios puntos en que los antecedentes señores arzobispos y virreyes no habían juzgado deberse comprender el partido de Tepotzotlán, único curato de gentes, no recién convertidas, que administraba la [283] Compañía.

Hallábase la sede arzobispal vacante, por muerte del illmo. señor don Francisco Verdugo<sup>65</sup>; y, en expectación del illmo. señor don Feliciano de la Vega<sup>66</sup>, obispo de la Paz. Su Majestad, informado por el Padre Pedro de Velasco, cuando estuvo de procurador en aquella corte, despachó, en 25 de octubre de 1640, cédula al excelentísimo señor don Diego López Pacheco, duque de Escalona, ya virrey de México, desde 28 de agosto de 1640, para que le informase en el asunto. Los puntos de la real cédula eran sobre que los religiosos que hubiesen de ejercitar el oficio de párrocos, fuesen examinados por personas nombradas por el Ordinario, en cuanto a la suficiencia y doctrina e idioma; punto a que, como nada contrario a las constituciones y privilegios de la Compañía, no podía nuestra Religión dejar de sujetarse, como las demás. No así en otros, en que la ejecución hubiera sido contraria al instituto de la Compañía, como era la provisión, colación, [283v] institución canónica, visita, corrección del ordinario y facultad de removerlo a su arbitrio. Uno y otro negocio parecían haber tomado buen semblante. El Excelentísimo informó muy a favor de la Compañía, que, hasta después de algunos años, permaneció en pacífica posesión del curato de Tepotzotlán; aunque, ofreciéndose nuevos disturbios sobre otra nueva cédula, hubo de dejar la administración de aquel partido, como veremos a su tiempo<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup> Murió el 20 de julio 1636; cf. CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* III, 123.

<sup>66</sup> Le sucedió el 29 de marzo 1639 y murió en 1640; cf. *ibid.*

<sup>67</sup> Véase el tercer tomo, libro VIII.

## A P E N D I C E

Sumarios del autor . . . . .	Pág. 477-481
Apéndice de documentos . . . . .	» 483-686
I. Cédula sobre doctrina de indios . . . . .	» 483-484
II. Canonización de san Jacinto . . . . .	» 485-488
III. Mártires japoneses . . . . .	» 489-490
IV. Carta anua de 1598 . . . . .	» 491-495
V. Memorial del noviciado de la Puebla . . . . .	» 496-497
VI. Misión de los acaxeos en 1601 . . . . .	» 498-512
VII. Cédula sobre conversión de Nueva Galicia . . . . .	» 513-514
VIII. Carta del P. Pedro Díaz al P. General . . . . .	» 515
IX. Carta del P. Francisco Vázquez al P. General . . . . .	» 516-517
X. Relación del Nuevo Reino de Granada . . . . .	» 518-541
XI. Misión de los acaxeos en 1602 . . . . .	» 542-549
XII. La provincia en 1602 . . . . .	» 550-551
XIII. Los que saben lenguas de indios (año 1604) . . . . .	» 552-555
XIV. Memorial sobre Yucatán . . . . .	» 556-558
XV. Memorial del colegio de indios de Tepetzotlán . . . . .	» 559-561
XVI. Beatificación de san Ignacio . . . . .	» 562
XVII. Misión de los neobombes en 1615 . . . . .	» 563-569
XVIII. Carta del P. General al señor Zaldívar . . . . .	» 570
XIX. San Ildefonso de México . . . . .	» 571-575
XX. Primera Historia de la provincia mexicana . . . . .	» 576-578
XXI. Misiones de Sinaloa en 1638 . . . . .	» 579-594
XXII-XXIX. Congregaciones provinciales . . . . .	» 595-677
XXII. Quinta congregación (nov. 1599) . . . . .	» 595-602
XXIII. Sexta congregación (oct. 1603) . . . . .	» 603-617
XXIV. Séptima congregación (en. 1608) . . . . .	» 618-625
XXV. Octava congregación (nov. 1613) . . . . .	» 626-639
XXVI. Nona congregación (nov. 1619) . . . . .	» 640-643
XXVII. Décima congregación (nov. 1625) . . . . .	» 644-652
XXVIII. Undécima congregación (nov. 1631) . . . . .	» 653-665
XXIX. Duodécima congregación (nov. 1637) . . . . .	» 666-677
XXX. Carta del P. Asistente al P. de Ayerve . . . . .	» 678
XXXI. Relación del desagüe . . . . .	» 679-684
XXXII. Estatutos y constituciones (Guatemala) . . . . .	» 685-686
Bibliografía del Padre Juan de Tovar . . . . .	» 687-688



## SUMARIOS DEL AUTOR \*

### LIBRO CUARTO

1597-1607

#### SUMARIO

Fiestas en la canonización de san Jacinto. Muerte del Padre [sic] Alonso López y frutos de la congregación de la Anunciata. Ejemplo de virtud en los indios de San Gregorio; de Tepetzotlán. Misión a Zumpahuacán. Misión a Huitzilapan [sic], y muerte del Padre Francisco Zarfate. Diferentes misiones a otros partidos. Sucesos de Oaxaca y Veracruz. Alzamiento de los guazaves, y reducción de los ures. Guerra de ocoronis y tehuecos. Otros singulares sucesos de Sinaloa. Misión a Culiacán. Progresos de la misión de tepehuanes. Nuevos establecimientos en la misma provincia. Raros sucesos de los chichimecas. Pretende el señor Arzobispo de la Nueva Granada llevar consigo algunos jesuítas. Sosiegan una tempestad con la reliquia de san Ignacio. Padecen nuevos trabajos y llegan a Cartagena. Descripción del Nuevo Reino, y de sus principales ciudades y naciones. Ministerios de los Padres en Santa Fe. Muerte del Padre Diego de Villegas. Don Fr. Domingo de Ulloa, obispo de Michoacán. Licencia para un fuerte en Sinaloa. Nuevas conquistas en Topia y la Laguna. Agregación de la congregación del Salvador a la Primaria de Roma y sus frutos. Diversos establecimientos y ministerios del colegio máximo. Quinta [1v] congregación provincial. Ministerios en Puebla. Caso admirable del ministerio de las doctrinas. Sucesos de Valladolid y Tepetzotlán. Muerte de Nacabeba y estado de Sinaloa. Misión de Topia y San Andrés. Misión de la Laguna y nuevos establecimientos. Muerte del Hermano Francisco de Villarreal. Dedicación del Espíritu Santo. Sucesos de la misión del Nuevo Reino. Pide todo él a S. M. la Compañía. Reducción de los guazaves.

---

\* Cf. ABZ I, 31: « Los *sumarios* para cada uno de los libros que redactó Alegre, los damos en el Apéndice, para editar íntegro el material del Veracruzano ».

Expedición de las minas de Chínipa. Otra intentada a California. Fundación de la provincia de Santa Fe. Muerte del Padre doctor Plaza. Misión del Espíritu Santo. Misión de Topia y noticia del país. Muerte del Padre Juan Agustín. Dedicación de la iglesia del colegio máximo. Sexta congregación provincial y dos notables postulados. Castigo de los zuaques. Raros ejemplos del marqués de Montesclaros en la congregación del Salvador. Pretende la Compañía establecimientos a los religiosos de san Juan de Dios. Ministerios en cárceles y hospitales. Caso raro de San Gregorio. Calamidades del colegio de Oaxaca. Milagros de san Ignacio. Estado de los tepehuanes. Progresos de Parras. Alzamiento de los serranos acaxeos. Sucesos de los sabaibos. Inundación en Sinaloa y fuga de los indios. Viaje a México del capitán Hurdaide y sus resultas. Pretensión de los tehuecos y otras naciones. Primera entrada a los zuaques. Fundación del colegio de Tepotzotlán. Principios de Guatemala. Descripción de la ciudad y sus contornos. Recibimiento de los Padres. Inundación de México. Peligro de la ciudad y sus reparos. Resolución del desagüe; encomiéndase a la Compañía el cuidado de los trabajadores. Principio del jubileo de las cuarenta horas. Muerte del Padre Hernando Suárez de la Concha. Elogio del Hermano Jerónimo López. Frutos de la congregación de la Anunciata. Sermón del Padre Martín Peláez y sus resultas. Diferentes misiones a Sultepec y otros partidos. Peste en Tepotzotlán. Peste en Guatemala, temblor en la misma ciudad. Sucesos de la misión de Parras. Superstición acerca de los cometas. Raros sucesos de los indios. Bautismo de tepe[2]huanes y raros ejemplos de su fervor. Peste en la misma provincia y primera entrada a la de Tarahumara. Misión en San Andrés. Raros ejemplos de estos neófitos. Misión de Baimoa y trabajos de su ministro. Gloriosas fatigas de los misioneros de Topia. Reducción de los sinaloas y otras naciones de la sierra.

## LIBRO QUINTO

1608-1619

### SUMARIO

Favor del señor Arzobispo y otros ilustres personajes. Séptima congregación provincial. Milagro de las reliquias del mártir san Ponciano. Frutos del seminario de San Gregorio. De los tepehuanes. Primera entrada a la provincia del Tarahumara. Sucesos de los xiximes. Milagro de san Ignacio. Nuevas reducciones de Sinaloa. Alzamiento de los negros. Expedición contra los rebeldes. Exito de la jornada y origen del pueblo de San Lorenzo. Visita de Guatemala. Muerte del Hermano Juan de Verentia [*sic*] y del Padre fundador Pedro Sánchez. Beatificación de N. P. S. Ignacio y sus solemnes fiestas. Algunos prodigios por intercesión del Santo. Frutos del colegio máximo y entrada en la Compañía del Padre Alonso Guerrero. Muertes de varios sujetos. Ministerios en San Gregorio. Fiestas [81v] de la beatificación en los otros colegios. Fervor de los misioneros. Singular carta del Padre Pedro Velasco. Construcción del Fuerte Montesclaros y alianza con los chinipas. Motivos de guerra con los yaquis. Primera entrada a sus tierras. Segunda expedición. Ardid del Capitán, y feliz éxito de la empresa. Alianza con los xiximes. Temblores y eclipse en México y sus frutos. Milagros de la imagen de san Ignacio en Guadiana y fundación de la congregación. Segunda entrada a los tarahumares. Sucesos de Sinaloa. Inquietud de los tehuecos. Muerte del Padre Gabriel Logroño y frutos de la Anunciata. Caso prodigioso por intercesión de san Luis Gonzaga. Extraordinaria visión de un indio. Ministerios del colegio de la Puebla. Visita de misiones de don fray Juan del Valle. Sucesos de los tepehuanes. De la rebelión de los tehuecos. Trabajos de los ministros de Parras. Consecuencias de la inundación. Ministerios entre los tarahumares. Prodigios de san Ignacio y piedad del rey don Felipe 3°. Alzamiento de los chichoratos y sucesos del Padre Juan Calvo. Muerte del Padre Juan Bautista de Velasco. Peste en Topia. Misión de Guadalajara. Octava congregación provincial. Muerte del Padre doctor Pedro Morales y del Padre Juan de Trejo. Misiones en Michoacán. Doctrina de los

mayos. Relación del Padre Pedro Méndez. Reducción de la sierra de Yamoriba. Primera casa de Loreto en México. Muerte del Padre Bernardino Acosta y varios otros. Caso raro en Tepoztlán. Misiones de varios colegios. Arribo a Sinaloa del capitán Iturbi. Sucesos de los rebeldes chicoratos, y primera entrada a los nevomes. Ministerios de [82] los demás colegios. Nueva misión de Europa, y fundación de una congregación en la Profesa. Misión a Nicaragua. Principios de la sublevación de los tepehuanes. Hostilidades en Santa Catalina y Atotonilco. En Guatimapé y Papasquiario. En el Zape y gloriosas muertes de ocho misioneros. Inquietudes de los xiximes. De la sierra de Topia. Peligro de Guadiana. Expedición del Gobernador contra los apóstatas. Nuevas inquietudes y segunda jornada. Doctrina de los yaquis y descripción del Río Grande. Establecimiento en Granada por vía de misión. Descripción de aquel país. Unión de los colegios San Pedro y San Pablo y San Ildefonso y erección del colegio Real. Revoluciones en Tepoztlán. Informe del Virrey. Provisión real sobre aquel curato. Pleito con el señor Serna. Fundación de Mérida. Muerte del Padre Pedro Díaz, del Padre Sebastián Chieca, del venerable siervo de Dios, fray Pedro Cardete. Estado de los demás colegios.

## LIBRO SEXTO

1620-1639

### SUMARIO

Beatificación de san Javier y muerte del Hermano Marcos García. Piden el bautismo los chinipas y otras muchas naciones. División de las misiones de Sinaloa y San Ignacio. De los conicarís, tepahues y sisibotarís. Renovación del Señor de Ixmiquilpan. Muerte del Padre Francisco Ramírez, y misión de Mechoacán. Resolución de despoblar a Granada y nuevas instancias de los vecinos. Principios de fundación en el Realejo. Visita del Padre Luis de Molina. Peste en Yucatán. Muerte del Padre Vidal, del Padre Agustín Cano, del Padre Agustín de Quirós, del Señor Obispo de Yucatán. Sucesos de misiones. Muerte de los Padres José Serrano y Nicolás de Arnaya. Otros en Puebla. Principios de fundación en San Luis Potosí. Sucesos de Sinaloa. De tepehuanes. Origen de esta advocación. Tumulto grande en México. Destierro [175v] del Ilustrísimo. En-

tredicho. Calumnia refutada. Establecimiento de la Compañía en Potosí. Sucesos de misiones. Pretensión del señor Obispo de Ciudad Real. Fundación de San Ildefonso de Puebla. Refútase una calumnia acerca de esta fundación. Enfermedad del Ilustrísimo, su muerte. Beatificación de san Francisco de Borja. Muerte del Hermano Juan de Aldana. Principios de fundación en Querétaro. Posesión de casa e iglesia. Descripción del país. Santa Cruz y fundación del colegio apostólico. Donación al colegio de Potosí. Inténtase fundar noviciado en México. Dotación para este efecto. Muerte de los Padres Pedro de Ortigosa y Juan de Tobar, del Padre Martín Pérez, del capitán Diego Martínez de Hurdaide e inquietud de los nevomes. Misiones en Michoacán. Cédula del Rey. Muerte del Padre José Vides. Pretensión del colegio de Tehuacán. Reducción de los chinipas. Muerte del Hermano Juan Castro. Carta del Padre Pedro Méndez. Sucesos de los guazaves. Visita del señor Hermosillo y su muerte. Pretensión del obispo de Comayagua. Muerte del Hermano Pedro de Ovalle. Canonización de san Felipe de Jesús. Inundación grande. Servicios de los jesuítas en la ocasión. Providencias del Virrey. Quejas contra la Compañía y su satisfacción. Muerte del Padre Francisco Ramírez. Pretensión de los indios de Topia. Sucesos de los tarahumares. Entrada a los aibinos [176] y batucos. Carta del Padre Martín de Azpilcueta. Muertes de varios sujetos. Undécima congregación provincial. Minas del Parral. Inquietud de los guazaparis. Conspiración contra los Padres. Muerte de los dos misioneros. Consecuencias de este alzamiento. Transacción del pleito de San Ildefonso de Puebla. Dotación del colegio de Guadiana. Muerte del Padre Cristóbal Angel, del Padre Juan Laurencio y Padre Pedro Gutiérrez. Reducción de los hinás y de los humis. Muerte del Padre Pedro Gravina. Frutos de Sinaloa y muerte del Padre Hernando de Villafañe, del Padre Alonso Gómez de Cervantes, del Padre Lorenzo de Ayala. Frutos de Oaxaca. Peste en varias ciudades y muerte del Padre Juan de Ledesma. Fundación del colegio real de Cristo. Muertes de varios sujetos. Duodécima congregación provincial. Inquietud de los tepehuánes. Principios de la reducción de Sonora. Descripción del país, de los ríos Colorado y Gila, de sus hierbas y raíces medicinales, de sus supersticiones, de sus guerras. Conversión de los tarahumares septentrionales. Sucesos de misiones. Fundación del nuevo rectorado de San Javier. Dotación del colegio de Veracruz. Donación de don Juan de Nava y contradicción. Muertes de los Padres Alonso Guerrero y Bernardino de Llanos. Sucesos de los demás colegios.



## APENDICE DE DOCUMENTOS

### I

#### CEDULA REAL A LA AUDIENCIA DE GUADALAJARA ACERCA DE LA DOCTRINA DE LOS INDIOS <sup>1</sup>

Presidente e oydores de mi real audiencia que reside en la ciudad de Guadalajara, de la provincia de la Nueva Galicia, de esa provincia.

Se me ha escrito la falta que ay en ella de ministros de doctrinas que sepan la lengua de los naturales. A cuya causa, les administran por yntérprete las confesiones y demás sacramentos, sin guardar, en lo demás, las ceremonias de la Yglesia, como es no bendecir las arras, diziendo, por ser frayles franciscos no pueden recibir dineros, y velando casados en missas de difuntos; y que, por no asistir los religiosos en los más de los pueblos que tienen a cargo, se llevan <sup>2</sup> los yndios enfermos en amacas de unos pueblos a otros; de que han muerto número dellos, y por los más sin confesión, como lo veréys más particularmente por la copia que yrá con ésta, de la carta que se me ha escrito.

Porque deseo cessen los dichos escrúpulos en todo lo que se pudiere, se mandó que, luego, como recibáys esta mi carta, hagáys juntar algunos theólogos, los de más opinión que ubiere en esa provincia, para que resuelban los puntos contenidos en la dicha carta, y los escrúpulos que en ellos se pueden tener; aviendo oýdo, acerca dello, al cabildo desa ciudad; y procuréys que, con lo que se resolviere, se aseguren las consciencias de todos, haziendo para ello todo lo que conviniere. Y, faltando en esa provincia las personas que se requieren, para resolver lo susodicho, embiaréys a México, al mi Virrey <sup>3</sup>, las dudas que se ofrecieren, para que él las haga resolver allí; y, de lo que se hiziere, me avisaréys con particularidad.

---

<sup>1</sup> Este documento se conserva en *Mex. 16*, ff. 159-160v.

<sup>2</sup> En el ms. 'lleman'.

<sup>3</sup> Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

De San Lorenço, a diez y seys de julio de mil y quinientos y nobenta y siete.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey, nuestro señor, Juan de Ybarra.

[160v] México, 1597. Copia de una cédula del Rey al Presidente y oydores de Guadalajara, acerca de la doctrina de los yndios, por los frayles franciscos.

## II

### CANONIZACION DE SAN JACINTO <sup>1</sup>

Sed iam quae ad rem litterariam spectant breviter attingamus <sup>2</sup>. Praefuerunt nostri quinque latinitatis et rhetoricae classibus, uni dumtaxat philosophiae, duabus scholasticae theologiae lectionibus, et uni sacrarum litterarum. Exactum est alterum liberalium artium curriculum, et pro exhibitio ingenii et industriae documento donati baccalaureatus insignibus undetriginta discipuli. Datum est ab illis pulcherrimum drama divae Catherinae martyris, sub cuius patrocinio phylosophi laetuerant, in quo latino et hispano carmine subtilibus ingeniorum inventis insignia sanctissimae Martyris, rota scilicet, ensis et diadema celebrabantur, quae tanta cum actorum venustate, theatri splendore et apparatu, peracta sunt, ut regius senatus habuerit, quod multis laudibus extolleret; postremo tandem donata sunt praemia magni sumptus his qui feliciori ingenio de eadem materia cecinerunt.

In celebri gratulatione a sacra dominicanorum Familia pro divo Hyacintho in sanctorum numerum relato, effusa totius regni laetitia, celebrata, gratissimum extitit civitati quod a nostra Societate exhibitum est. Nam cum octavae dies singulis Ordinibus dominicani patres distribuerent, nostro octavum caeteris sollemniorem assignarunt; cui beneficio, ut gratam se praeberet nostra Societas, et mexicani cives intelligerent nihil tanti fore quod de veteri nostra in eum amplissimum Ordinem observantia minueret, suam in illum voluntatem quam superiorum annorum litibus alienatam esse immerito verebantur, aliquo signo testatam facere tam opportuno tempore decrevit.

Ut ergo a prima die celebritatis incipiam, qua divi Hyacinthi effigies a templo maximo ad coenobium divi Dominici perferendum erat, cum supplicatio eo ordine instrueretur ut

---

<sup>1</sup> Este documento forma parte de la *carta anua* de 1597; las páginas transcritas aquí se conservan en *Mex. 14*, ff. 184-184v.

<sup>2</sup> Relata estas fiestas BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 330-339. CARRERA STAMPA, *Planos*, lámina I, localiza los edificios mencionados en este documento.

tota pompa pro foribus domus professae transiret; quo digne exciperetur a nobis, excitatum est in media via ingenioso opere altare vestium et signorum splendore sane visendum, ad latera excelsa mole arcus attollebantur bini, dato libero concursantibus loco, quod via quinquaginta pedes lata commodissime patiebatur. Supra hos tres alii debita fabricae proportionem erecti; et in his omnibus altaria conspiciebantur, quae omnia tredecim numerum explebant, et ornata pretiosa veste auro gemisque distincta, et rebus omnibus totius civitatis speciosissimis longe lateque colucebant.

Hinc centum e Nostris accensas faculas manibus praeferebant obviam supplicantibus prodire, praeceuntibus vigintiquatuor nobilibus adolescentulis nostri gymnasii, sublato palludamento, eleganti vestium ornatu, aureis torquibus aliisque ex auro et unionibus pretiosis operibus distincto, qui tensam, qua sacra effigies gestabatur dextra laevaue circumdatam, e nostra aede usque ad templum divi Dominici composito ordine comitati sunt.

Ubi ad altare nostrum subsistit pompa, quatuor ex alumnis seminarii, conserto per dialogum sermone, divo Hyacintho, quod in sanctorum numerum adscriptus esset et dominicae Familiae de novo sui ordinis ornamento, per horam gratulati sunt; quo peracto, increbescente symphonia et ferientibus aethera vocibus, ulterius pompa progressa est.

Verum in hoc spectaculo nihil fere maiorem populi plausum tulit, quam praeclara stemmata, quae totos viae parietes multo venustius quam ipsis, quibus tunc ornabantur conchiliatis peristromatis et aulaeis sericis vestiebant; erant, enim, numero fere ducenta ex papyri maioris formae plagulis concinnata; multa, ex duodenis; plura, octonis aut senis; et aliqua paucissima, binis. Erant in illis, quibus docti pariter et indocti oculos pascerent; nam praeter colorum varietatem, auri argenticque splendorem, magnas musarum opes variosque ingeniorum lusus, aenigmata scilicet, emblemata, hieroglyphica, hymnos, epigrammata et inexplicabiles versuum inter se concurrentium labyrinthos, plura latino carmine, aliqua etiam his[184v]pano nonnulla hebraeo etiam, et graeco sermone, conscripta retinebant. Huius rei sumptus, scholasticis externis nostri gymnasii in re tam honesta incredibili studio et pietate certantibus, aureis septingentis viginti septem stesisse constat.

Carminum vero plura nostris Fratribus debentur quorum vividus tuendi Societatis nominis ardor eo tempore sese mirifice erexit. Die Veneris infra octavas huius celebritatis cum clerus invitatus esset ab ipsis dominicanis ad domesticum convi-

vium, ipsorum rogatu, inter epulandum, theologus, e nostra Societate scholasticus, orationem habuit, tum propter latini sermonis elegatiam et rerum ac sententiarum copiam et artificium, tum etiam propter dicentis coniunctam cum lepore gravitatem, ab omnibus qui interfuerunt magnopere commendatam; et eodem die, sub vesperam, in templo eiusdem caenobii, incredibili pene populi mexicani frequentia, recitatum est e sublimi loco a tribus seminarii alumnis panegyricum carmen, cantibus tripartitum, a sacerdote nostro eiusdem seminarii ministro conscriptum, quod ita mexicanorum mentes exhilaravit, ut nihil melius hisce diebus in honorem Hyacinthi factum dictitarent. Donata quoque sunt ab eodem caenobio multorum aureorum praemia his qui ex proposito certamine concinnius Hyacinthi laudes panxissent, quorum melior pars cessit in alumnos disciplinae nostrae.

Die dominica, quae secuta est, celebritatis ultima, convenimus e domo professa et collegio in templum divi Dominici, ut ibi ex conducto sacrum missae faceret rector collegii in ara maxima cum diacono et subdiacono et symphonia cantuque curialis templi; concionatusque est ad populum Pater praepositus Professorum ea acclamatione et applausu quo solet.

Eo die, dum lauto exciperemur epulo, alius etiam e nostris theologus scholasticus divi Hyacinthi laudes subtili sane et liquido poemate celebravit, non minori auditorum commendatione quam primus. Post prandium circumducta supplicatione per caenobii peristylia, sociis partim gestantibus Hyacinthi tensam, partim cum luminaribus praeaeuntibus, Patre Rectore linteato a tergo sequente, tandem sacram effigiem in eius sacello reposuimus. Quibus peractis, Patres dominicani ad nos conversi, nihil minus se a nostra Societate sperasse dicebant; satis liquere quanto sui Ordinis ornandi et augendi desiderio teneremur; nostro auxilio et opera, festa sua plausum et splendorem habuisse; pro quo se nobis quantam concipere possent animo gratiam habere relatuosque in posterum, ubi necessitas tempusque ferret. His atque aliis verborum officiis et grati animi signis, salutatos domum dimiserunt.

Quae a me leviter commemorata, in libro de rebus in ea celebritate gestis, satis prolixè narrant; cuius potior pars rebus a nostra Societate exhibitis referta est<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Cf. BURRUS, *op. cit.*, 330-339.

Sed in his atque aliis litterarum et virtutum exercitationibus facem (quod aiunt) prae ceteris ferre voluerunt congregationis alumni; eo semper intenti, ut cuius in tutelam et patrocinium se crediderint honestis moribus contestentur, quo studio ne facile depellantur non solum diebus dominicis ad consueta pietatis munera de more conveniunt, sed etiam sabbathis diebus ad litanias Deiparae sollemniter decantandas, et quotidie post secundam lectionem a prandio in suum recepti sacellum aut sacra lectione aut pia aliqua narratione ad honestam vivendi rationem instituuntur.

### III

#### MARTIRES JAPONESES <sup>1</sup>

†

JHS

Pax Christi.

Después de entregados los pliegos al maestro del primero nabío de aviso que está muy de partida, recibí algunas cartas del Japón y Philippinas para V. P., que van con ésta; y, aunque me escriben embían algunas relaciones de cosas de edificación de aquella viceprovincia para V. P., éstas se han quedado en México, para hazerlas trasladar, porque se remitten a ellas, en las cartas que nos escriben; y assí no será possible ir en este primero de abiso que se despacha luego; ni yo puedo escrebir a V. P. cosas particulares de aquella tierra, porque me dan mucha priesa, y entiendo las escriben a V. P. en las que van con ésta, como el de tres Hermanos nuestros que el emperador del Japón hizo crucificar, con otros seis frayles franciscos; del mucho fructo que nuestros Padres hazen en los naturales de las Philippinas, en siete residencias que han fundado; de la copiosa mies y tan sazónada que tienen entre manos; y de la penuria de obreros para cojerla; de la muerte del Padre Juan del Campo, en la isla de Mindanao, que valía por muchos. Acá padecemos la misma falta y assí será poco el socorro que este año les podemos embiar. Por amor de Dios, V. P. nos provea a todos de muchos y buenos operarios, *quoniam ubique regiones albae sunt ad messem* <sup>2</sup>. Y, porque la priesa es grande, no puedo ser más largo.

Guárdenos nuestro Señor a V. P. muchos años como sus hijos abemos menester y deseamos.

De la Veracruz y de diziembre 7 de 1597 años.

[firmado] Estevan Páez [162v]

---

<sup>1</sup> Este documento, todo de mano del provincial Esteban Páez, conservado en *Mex. 16*, ff. 162-162v, relata el martirio, en Nagasaki (5 de febrero 1597), de Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Quisai (véase *Synopsis*, col. 716-717).

<sup>2</sup> Cf. Juan IV, 35: [Ved] ya las mieses blancas y a punto de segarse.

†

Jhs

A nuestro Padre Claudio Aquaviva,  
[pre]pósito general de la Compañía de  
[Jesús] en Roma.

[otra mano] Recibida en Sevilla a 6 de marzo 98, de México.

México

P. Estevan Páez, 7 de diciembre 97.

Embío con ésta algunas cartas de Philipinas y Japón, por las quales sabrá V. P. lo que Quabacundono<sup>3</sup> hizo con los frailes y con los Nuestros.

De las Philipinas escriven mucho bien del gran fructo que se haze en 7 residencias que han fundado; podremos embiarles este año poca gente. V. P., por amor del Señor, nos provea a todos della.

[otra mano] Respuesta: junio 10, 98.

---

<sup>3</sup> Véase SANSOM, *Japan*, 528: « Kwampaku, title of an office equivalent to that of regent ». Toyotomi Hideyosi se apropió este título en 1585; cf. *Nihon-shi-jiten*, 361.

#### IV

CARTA ANUA DE 1598<sup>1</sup>

COLLEGIO DE MEXICO

Acerca de los mynisterios spirituales, y administración de sacramentos, no ay cosa particular que poder escribir, fuera de lo que se ha dicho de la casa professa; porque, la parte de la ciudad en que cae este collegio, está en él tan aperrochiada, que continúa siempre con la mesma freqüencia en sus devotos exercicios, como antes que huviesse casa professa.

Salen también los Padres a las cárceles y hospitales y freqüentemente a los conventos de religiosas, en que, con sermones y pláticas spirituales y confessiones se experimenta consuelo de las almas, y aprovechamiento en la virtud.

También se ha procurado poner en estado de religión y matrimonio a muchas personas, ocasionadas a muchas offensas de nuestro Señor, ayudándolas en esto, no sólo con dirección y consejo, sino con solicitud y limosnas, procuradas entre gente honrrada y piadosa.

Los estudios en todas facultades van adelante, con el cuidado que siempre, procurando acrecentar en los estudiantes la devoción y letras. En particular se han mejorado los estudios de latinidad, con haver acomodado un patio y cinco clases para solos ellos, distinguiéndolos de los estudiantes artistas, y theólogos, que tienen otro patio differente, y generales. Y para los estudiantes de latinidad se edificó, de nuevo, una capilla, donde oyan missa después de las lecciones de la mañana, y rezen su rossario, después de las de la tarde. Collocóse en ella una ymagen de nuestra Señora, curiosamente adereçada. Y llegaría la costa de toda a más de mill pesos; los quales dieron liberalmente, de lymosnas, algunas personas devotas y zelosas de el bien de los estudiantes; cuya devoción y fervor, con este y otros medios semejantes, se ha augmentando.

---

<sup>1</sup> Extractamos de la *carta anua* de 1598 (en FG 1467, doc. 40, ff. 1-15v) lo referente a dos de los colegios de la ciudad de México; toda la carta se publica en MM.

Començáronse los estudios deste año con una oración latina, muy grave y elegante, que hizo un Padre de los Nuestrs, en presencia de la audiencia real, y gente más granada de la ciudad. Passaron, con honrra, de unas classes a otras los estudiantes [2v] más probectos, dando buenos premios a los que se aventajaron en los exámenes. Con particular, se mostraron 42 en lugares más honrrs, y se advirtió que havían sido otros 42 los que, de nuestros estudios, havían este año entrado en diversas Religiones.

Para las honrras de su magestad del rey, don Phelippe 2º, quiso la universidad real publicar un cartel con quatro certámenes; y para el buen acierto y exequción desto, lo encomendó todo a la Compañía. Y assí, salió muy a gusto de todos; porque hubo muchas y buenas poesías, y bien premiadas, de que cupo la mayor y mejor parte a nuestros estudiantes.

En las facultades de lógica, philosophía y theología son muy continuos los exercicios litterarios, con la approbación de todos los doctos; que siempre, particularmente, se defendieron unas conlusiones de theología, mañana y tarde, en presencia de los reverendísimos Arçobispo y Obispos de las Philippinas.

Las cosas de la congregación de nuestra Señora van en aumento, con el favor de la mesma Virgen, que en todo es favorable a sus hijos, principalmente en lo que es tan proprio de su profesión, como la guarda de la castidad, en que ha avido algunos casos particulares, y muy semejantes a los que en el *annua* passada se escribieron. De los 42 religiosos, ya dichos, 8 o más son fructos de la congregación; sin otros tres que fueron admitidos en nuestra Compañía.

De este collegio se ha ydo a una misión de mucha ymportancia, al Nuevo Reyno de Granada<sup>2</sup>, que, aunque cae en la provincia del Pirú, no se pudo escusar ny resistir a los affectuosos ruegos de el señor arçobispo Lobo Guerrero, que de ynquisidor destes reynos de la Nueva España, fue proveýdo en aquella sylla.

Tiene este Prelado grande amor a nuestra Compañía, y parecióle que, para regalo y alivio suyo, y para descargo de su consciencia, le era muy necessario llevar consigo algunos de los Nuestrs que trabajassen en aquella viña, con esperanças muy ciertas de buena fundación, luego que se fuesse dando assiento a las cosas. Diéronsele dos Padres, muy a su desseo,

---

<sup>2</sup> Véase el texto de la Historia de este tomo, 25 ss. especialmente, 28.

y qual la empresa los pedía; y assí se espera muy feliz successo. Y los principios le van prometiendo tal, porque van fundados en muchos trabajos y peligros por tyerra y mar.

Y dejando los que padecieron de aquí a la Habana, por ser menores; los que de hallí les ofreció nuestro Señor hasta Carthagená fueron muy grandes; assí por miedo de enemigos, como por graves tempestades con que algunas vezes se vieron muy cerca de la muerte. Tanto que, aparejándose para recibirla, el Señor Arçobispo se confessó generalmente con uno de los Nuestrós; y los dos Padres, entre sí, hizieron lo mismo; y la otra gente del navío, cada qual como podía, tratava del remedio de su alma, ya que de la vida temporal no les quedaba casi rastro de esperança; perdido el árbol mayor, roto el trinquete, y el navío tan lleno de agua, que no podían agotarla. Echaron mucha ropa a la mar; y, entre ella, la poca que los Padres llevavan de vestidos y aun de cartapacios y otras cosas necessarias para su misión; de suerte que, aun passado el peligro, tuvieron bien en que exercitar la pobreza.

Pero lo que, en medio de la tempestad (que su mayor fuerza duró 48 horas, con gran furia de vientos y desasossiego de mar), mucho animó y levantó las esperanças de todos fue la memoria de nuestro bendito Padre Ignacio, a quien uno de nuestros Padres nombró, después de haver invocado otros muchos sanctos, diciendo que muchas vezes quería nuestro Señor honrrar a los sanctos de menos nombre, concediendo, por su intercessión, lo que no concedía por los mayores; y que este era el tiempo en que su Magestad había dado muestras desto en Roma y en Italia, haziendo algunos milagros por medio de nuestro bienaventurado Padre; [3] y que si por medio de una firma suya librava Dios a los enfermos del peligro cierto de la muerte, y a otros del poder del demonio que se había apoderado de sus cuerpos, también podría, al presente, librar a los que ivan en aquel navío, por medio de un pedaço de cylicio con que el mesmo Sancto había affligido su carne. Diciendo esto, sacó la reliquia a vista de todos; y contó cómo volviendo nuestro Padre de la Tierra sancta, se había perdido el navío que no quiso recevirle, y venido en salvamento el que le recibió como a pobre peregrino. Con lo qual el señor Arçobispo y toda la gente començó a clamar: santo Padre Ignacio ayudadnos. Y plugo a nuestro Señor oyr sus oraciones; porque de repente cessó el viento, dejando el mar con sossiego. Aquí fueron las gracias a nuestro Señor y a su sanctíssima Madre, y a su fiel siervo Ignacio, maravillándose del caso sucedido; aunque de ay a poco.

para prueba de su fee, volvió el viento, pero más favorable y no tan recio.

El señor Arçobispo quedó muy agradecido a la yntercessión de nuestro bendito Padre, y le prometió decir su misa, y encargarse de la fiesta de su canoniçación.

Acabada la tormenta, se vieron en gran perplexidad, por no saber adónde les había echado el temporal, ny poder, en más de 13 días, tomar la altura por sol, ni estrellas.

Después sucedieron calmas muy penosas y largas; tanto que el día de S. Francisco se hallaron 45 personas, con solas 9 o 10 botijas de agua; hasta que, el día siguiente, refrescando el viento, descubrieron tierra; y, sin saber cuál era, se hallaron dentro del puerto de Cartagena, en cuya demanda yvan.

Hallý hallaron los Padres a otros dos de nuestra Compañía: un Padre portugués y un Hermano ytaliano; con cuyos naufragios y peligros se olvidaron los Nuestros de los que, poco antes, habían passado; porque, habiendo embarcado los dos juntos, con otros Padres, en Portugal para la Yndia, dende cabo de Buena Esperança, les hechó un temporal, perdido el timón, hasta el Brasil; desde hallý a las Terceras; luego a Puerto Rico; adonde, repartiéndose de dos en dos, arribaron este Padre y Hermano a Sancto Domingo, de donde se vinieron a este puerto, para aviarse, otra vez, a España.

Estos, pues, son los principios de la misión del Nuevo Reyno de Granada, que (como decía) nos prometen muy buenos fines, por yr fundados en mortificación y trabajos.

Este año se llevó nuestro Señor para sí, deste collegio, al Hermano Andrés Benítez, hombre que, habiendo entrado en la Compañía, de buena edad, y muy desengañado del mundo, sirvió en ella <sup>3</sup> años [*sic*], mostrándose, a los principios, muy fervoroso y exemplar; hasta que, 3 o 4 años después de entrado, començó a enfermar de reuma, y otros males de cabeça, hasta dar en gota coral. Pero, aun en este tiempo, ayudaba, con su trabajo, lo que podía, con la mesma edificación; hasta que, año y medio antes que muriese, vino a perder el juicio; queriendo nuestro Señor tomar esta ocasión para que algunos Hermanos estudiantes exercitassen con él su mucha paciencia, humildad, y charidad, con exemplo y admiración de todos los de casa. Mostró, en su locura, la mucha devoción y aprecio de su vocación, en que le cogió el mal; porque, no teniendo concierto en cosa alguna, ni aun cassi palabras con que

---

<sup>3</sup> Espacio en blanco. Nacido en Toledo por los años de 1563, entró en la Compañía el 2 de marzo 1591 (*Mex.* 4, f. 57v).

declararse; todo su cuydado y conato era confessarse a menudo, visitar el Santísimo Sacramento, alabar a Dios que le había traído a la Compañía; y mostrar, con otras acciones exteriores, que había de morir en ella. Y sólo pronunciaba con distinción estas palabras; loado sea Jesuchristo; las cuales [3v] repetía frequentísimamente. Y así, esperamos en nuestro Señor le tiene en su sancta gloria. Fue en el siglo hombre honrrado y devoto y official primo de hazer agujas. En la Compañía no tuvo officio de dura, sino lo que (según las occassiones) la obediencia le encommendaba. Murió <sup>4</sup> en [sic] de el mes de [sic] de este año de noventa y nueve.

#### SEMINARIO DE SANT ILLEFONSO

Acerca del seminario de S. Illefonso, fuera de lo que otras vezes se ha dicho, al presente, no se ofrece añadir más, de que siempre va en aumento, así en el número de collegiales (y entre ellos lo más noble de la tierra), como en la reputación y estima del fructo que en él se haze; porque siempre nuestros collegiales se abentajan en los certámenes y exercicios literarios públicos y en los grados de bachilleres, que, estos años, han hecho con ventaja, y en mucho número. Y de aquí nace que, con haver, al presente, 100 collegiales, son muchos los que pretenden entregarnos sus hijos; porque, por esta vía, piensan acrecentarlos en virtud y letras. Y de aquí es que toda la república predica este servicio que la Compañía le haze en favor de su juventud; y el Virrey muestra bien la estima que tiene [4] del seminario, con honrrarlo en los actos y occassiones de publicidad, dándole lugares señalados y preminentes, que es no pequeño medio para su aumento. Y vaste, para argumento efficaz de lo que es esta obra, ver el fructo que da, tan colmado, de muy buenos sugetos para todas las órdenes y conventos desta ciudad; de que no nos cabe pequeña parte. Y, con haver sido los que han salido para Religión, este año, 20 o más, ninguno ha faltado en su propósito, ni dejado el arado que, una vez, tomó en la mano <sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Murió el 20 de marzo 1599 (*Mex. 4, f. 130*).

<sup>5</sup> Cf. Luc. IX, 62: Ninguno que después de haber puesto su mano en el arado vuelve los ojos atrás, es apto para el reino de Dios.

## V

### JESUS

#### MEMORIAL DEL NOVICIADO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES <sup>1</sup>

1. Este noviciado padeze las incomodidades que se siguen de no tener fundación y de estar conjunto y subordinado a un collegio <sup>2</sup>, que por una parte acude a muchas cosas y por otra tiene falta de gente que acuda a las cosas propias del collegio, especialmente coadjutores, como constará de algunas cosas que aquí se apuntan.

2. No solamente, *ut plurimum*, acompañan los novicios a los Padres y Hermanos del collegio que salen a negocios espirituales y temporales, sino siempre; porque no ay quien lo haga sino ellos. Y es muy frecuente el salir de día y de noche.

3. No solamente hazen los officios de casa (de cocina, despensa, refectorio, enfermería, hospedería, y otros menores), *pro domestica necessitate*, por no aver quien los haga, sino ellos; sino también la sacristía y portería. De manera que el sacristán y portero no acuden a pláticas y conferencias, y los demás officiales acuden mal; y assí ay ocasión de mucha distracción en todos; y ni se haze bien lo del collegio, ni lo del noviciado. Y, por falta de obreros, también se ocupa el maestro de novicios en cosas del collegio.

4. La primera probación no se da *communiter* como a huéspedes, y la primera experiencia de los exercicios no se da exactamente y assí no salen al trato con los demás con el espíritu y uso de oración que conviene. Y a vezes aun estando en primera probación van a comer al refectorio por aver venido recibidos de México y parecer vigor que estén apartados.

5. Los hermanos de segunda probación andan muy atarea-

---

<sup>1</sup> El original de este memorial (*Mex. 17*, ff. 2-3v), es de mano del Padre Gregorio López, maestro de novicios en Puebla. Aunque no lleva fecha, por las cartas de los Padres Generales (*Mex. 1* y *Mex. 2*) y las actas de la quinta congregación provincial (*Congr. 49*, ff. 290 ss.), consta que se escribió hacia 1599. El Padre López se embarcó para Filipinas por febrero de 1601 (COLIN-PASTELLS, *Labor evangélica* I, 348-349, el índice I, 73-75).

<sup>2</sup> Del Espíritu Santo.

dos y con ocasión de distracción, porque los ocupan en los officios y exercicios que se ha dicho, y en otras muchas occurrencias, que no se dicen. De manera que, con aver aora buen número de novicios, no puede guardarse con concierto la distribución y officio manual y el acudir a sus quietes juntos.

6. Con los Hermanos o Padres de tercera probación no se procede con las veras que pide la regla 58 del maestro de novicios, y el orden de nuestro Padre general, por no sé qué condescendencia y suavidad, que se procura para que estén contentos. Y assí, si de hecho se ha de tener este tercer año, convernía que pasasen todos igualmente por él, y fuessen exercitados y probados de veras, según su necesidad y lo que la Compañía pretende.

[firmado] Gregorio López

[3v] Jesús. Memorial del noviciado de la provincia de México.

## VI

### MISSION DE LOS INDIOS ACAXES, EN LA SIERRA DE SAN ANDRES Y TOPIA, 1601 <sup>1</sup>

SUMARIO. — 1. La región. 2. La nación acaxee. 3. Canibales. 4. Tratamiento de sus enemigos. 5. Guerras. 6. Fiestas. 7. Vicios. 8. Supersticiones. 9. Ayunos. 10. Primera entrada de los Padres. 11. Evangelización. 12. Casos extraordinarios. 13. Cacique convertido. 14. Expediciones apostólicas. 15. Rebelión. 16. Pacificación.

1. — La nación Acaxe (donde, al presente, asisten quatro Padres de nuestra Compañía)<sup>2</sup>, se estiende más de cien leguas en largo, y cinquenta en ancho, en una sierra, la más alta y áspera que ay en este nuevo mundo.

2. — Es tierra muy montuosa, fértil de maíz, frijol y calabaza, que es el sustento ordinario y común de los naturales; y, mucho más, de minas riquísimas de plata.

Críanse en la espesura del monte (que es de árboles muy grandes y fuertes, pero poco fructuosos), muchas especies de animales brabos, como leones, osos y lobos, en gran número, y otros menos fieros, como hardas<sup>3</sup>, gatos y venados; todos los quales comen los indios, hasta las sabandijas que cazan, sin perdonar a los ratones, culebras, lagartos y bívoras.

Cojen mucha miel, que se cría en los güecos y bacíos de las enzinas, muy blanca y sabrosa; la qual hazen unas avejitas, muy pequeñas, que se parecen algo, en el color, a las de Castilla.

Es toda la gente desta nación muy suelta y bien dispuesta; grandes cazadores de arco y flecha, en lo qual son todos, por extremo, diestros. Andan desnudos, aunque no del todo, espe-

---

<sup>1</sup> Esta relación, escrita por el Padre Hernando de Santarén, se conserva en *Mex. 14*, ff. 31-34v. Sobre la nación acaxee, véase BEALS, *The Acaxee*.

<sup>2</sup> Perteneían a la residencia de Guadiana (Durango); cf. *Mex. 4*, f. 122.

<sup>3</sup> Forma antigua de arda (ardilla).

cialmente las mujeres, que todas se cubren, de la cintura abajo, con unas mantas que ellas tejen de algodón. Viben en casas que hazen de terrado algo bajo, y éstas están, comúnmente, en los abrigos y quebradas, o lomas llanas que haze la sierra, por ser el frío intolerable en lo más alto y descubierto; y por gozar de la pesca y fruta de los ríos, que los ay mui grandes, aunque pocos.

Viven sanos y llegan a muy biejos, por la templanza que guardan en el comer y ser castos; y, quando cain malos, o acaso los hieren sus enemigos, cúranse con dieta, y chúpense las heridas; de modo que no dan lugar a que se haga materia; y, con solo esto, sanan en pocos días, de enfermedades graves y heridas mortales; y si les duelen las piernas o la cabeza, sácanse sangre picándose con un palo agudo, que es el modo que tienen de sangrarse. Y aunque son todos de una nación y lengua, o con tan poca diferencia, que, sabida una, se entienden todas; no obstante esto, son unos enemigos de otros, y assí con poca ocasión, sobre la pesca del río, el cortar de la miel o la caza, se matan y comen unos a otros; y, como en señal de valentía y victoria, los matadores se rompen la barba y en ella ponen tantos huesos agudos, como punzones, quantos son los que ha muerto, y éstos como valerosos, los respectan y temen mucho los demás.

3. — El modo que tienen de comer los muertos, es este: júntanse quatro o seis rancherías, las más vezinas; y, en unas grandes ollas que ellos hazen, echan el muerto hecho quartos, y déjanle cozer tanto tiempo, que tirando de los güesos, los sacan blancos, limpios y sin ninguna carne, y éstos guardan en una casa, que es como la de sus tropheos, para perpetua memoria y exemplo a los hijos, de los hechos de sus padres y antepasados. Y, mientras la carne que quedó en las ollas cueze tanto que se conbierta en caldo y bebida, están baylando todos, hombres, mujeres y mochachos, y cantando las hazañas y buenas suertes que an tenido en sus enemigos; y suelen continuar este vayle, dos días y sus noches. Siéntanse un rato y comen de aquellas ollas, y vuelven luego a continuar su bayle.

4. — Si acaso cojieron vivo alguno de sus enemigos, átanle las manos atrás, y allí, amarado a un palo, assiste al bayle, mal que le pese, al qual amenazan de quando en quando, con unas mazas que llaman macanas, sin que en él se sienta señal, ni muestra, de hombre medroso o turbado. Hasta que a uno se

le antoja que basta la burla, y le da un golpe en la cabeza que le mata; y entonzes, quarteado, le echan a cozer y se le comen.

5. — Su modo de [31v] pelear es: unos con arco y flecha, otros con lanzas que hazen de brasil, muy agudos y fuertes y adargas tejidas, de rica plumería, con las quales se adargan con tanta destreza, que suelen estar flechando a uno, diez o más indios; y ia saltando, ya cubriéndose, ya apartando las flechas con el arco, se escapa de todos, sin que le saquen sangre.

Este día de la batalla, se adornan de todos sus bienes. La cabeza, de rica plumería; el rostro y cuerpo, se pintan y rayan de azul, colorado y amarillo; y estos colores hazen de yervas, cortezas de árboles y metales de plata; train colgando de las narizes y orejas, piedras de color de esmeraldas, y al cuello, grandes sartas de caracoles y conchas, zeñidos de unas mantas de algodón, muy lijeras y blancas.

6. — Tienen entre año, sus ciertos tiempos y días señalados, para holgarse: o por la buena cosecha del maíz, o por aver salido victoriosos de sus contrarios. Y para la zelebración de sus fiestas, hazen mucho vino de maíz, unas vezes, y otras, de una yerva que llaman maguey, del qual beben hasta caer. Y en medio desta turbación, dan tan grandes y lastimosas voces por sus muertos, y los lloran con tantas lágrimas y visajes, que causan a vezes compasión y siempre grande miedo y espanto; y aquí es donde ellos vengan sus injurias, y se flechan y matan.

7. — Destas borracheras, como de fuentes, manan en ellos todos los demás vicios, como son sodomías y idolatrías, a que son demasiadamente dados, y los que más faltan en esto 2º, son los viejos, a los quales es tan familiar el demonio, que por medio de sus ydolos (que son unas piedras, con varias figuras mal formadas de hombres, aves, y animales), les habla y aconseja lo que han de hazer, y los consejos son, qual él es: sucios, sobervios, yracundos y mentirosos.

8. — Tienen varios ydolos, para varios effectos. Unos, para las sementeras; otros, para la caza, otros, para la guerra, y otros, para la pesca; y conforme a esto, son las offrendas que les dan: al uno, tamales; al otro, flechas, y al otro, plumas; y guardan

inviolablemente que nadie lo toque a la sementera, hasta aver hecho la ofrenda a sus ídolos.

Afirman estos viejos (que son como sazerdotes de los ídolos), que, muchas vezes les han visto comer y derramar lágrimas, y, en particular, quando nuestros Padres entraron en S. Hypólito <sup>4</sup>, afirmó un cazique, que la noche antes, sintió llorar y vio derramar gran copia de lágrimas, a un ídolo, que tenía en casa; y llegándose a él y dándole de comer, le respondió el ídolo, que no lo quería; y preguntada la causa, respondió: porque eres traydor; y mañana, me has de entregar al Padre, para que me queme; pero yo, me yré a tal parte, adonde me quieren mucho, y desde allí, te quitaré el maíz.

9. — Son grandes ayunadores, y esto hazen, en qualquier necesidad de guerra o enfermedad, o para que el vino que hazen, salga bueno; y no todos ayunan, sino los mozos y donzellas, que ni se han casado, ni faltado en la castidad. Y si lo que pretenden, no les sale bien, echan la culpa al ayunador, que no guardó bien el ayuno. Y tienen tanto respecto a estos ayunadores, que, después de la ofrenda que dan al ídolo de los frutos nuevos y el vino, el primero que los prueba, son ellos.

Es el ayuno en esta manera: Estánse todo el día sin comer ni beber, y hasta que el sol se quiere poner; y a esa hora, comen de todo lo que hallan; y para no desmaiar en el ayuno del día siguiente, levántanse una hora antes de amanecer, y comen muy bien y nunca más hasta la tarde; y lo que inviolablemente guardan, es, que nadie les toque a ninguna parte de su cuerpo, burlando ni de veras; que este sería grave peccado entre ellos, y por este medio, esperan de su ídolo grandes mercedes.

10. — En esta miserable ceguedad y tinieblas estaban los tristes naturales desta sierra, quando, a petición de los españoles, mineros que entre ellos viven, vinieron y entraron nuestros Padres, el año de noventa y nueve. Y viendo la mucha mies, que el Señor ofrecía, la buena disposición della, la falta grande que, assí los naturales como los españoles, tenían de doctrina; se vieron obligados de charidad, a detenerse y esperar [32] unos messes, y ver qué fruto les prometía la tierra.

Fueron tratando familiarmente los indios, y hallaron en ellos, unos naturales tan de seda, una dozilidad tan grande,

<sup>4</sup> En el Estado de Durango; cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 614 (índice).

una inclinación y gusto a las verdades de nuestra fee, una obediencia tan prompta a qualquiera cosa que los Padres les mandaban; y lo que más es de estimar, unos entendimientos tan buenos y memorias tan felices; que todo esto obligó a prometerse una gran cosecha para Dios.

Y assí, en su nombre, comenzaron a cultivar esta viña, el año de 600, por la Pasqua de Navidad. Y por su bondad yba creciendo tanto, que saliendo nuestros Padres, en compañía de los capitanes pacificadores, sin ruido de gente ni aparato de guerra, en menos de tres meses, se sentaron de paz más de quatro mil y quinientas almas, y todas hizieron luego yglesias, para en ellas aprender la doctrina y bautizarse; y acudían todos, grandes y pequeños a la doctrina, con tanto gusto y provecho suyo y consuelo de nuestros Padres; que su mucho cuydado y fervor era a los Nuestros alivio de muchos trabajos y incomodidades, que, en tierra tan áspera y entre gente nueva, era fuerza pasar.

11. — Eligiéronse, en primer lugar, mancebos vivos y despiertos, para que, aprendiendo éstos la doctrina (que luego los Padres hizieron y trasladaron en su natural lenguaje), fuesen después (como lo fueron), unos fiscales, que llamassen y recojiessen la gente a la yglesia, y otros maestros que enseñassen a los demás. Y pegábaseles tam bien esta doctrina, que muchos de ellos, en solos dos y tres días naturales, aprendieron las oraciones y catezismo; usando de ciertas piedrecillas, que les servían de memorial local. Y fue esto en tanto aumento, que se bautizaron este año, más de quinientas personas de todas edades, y se casaron muchos de ellos *in facie ecclesie, et augebatur quotidie numerus credentium*<sup>5</sup>.

Mostraban grande alegría, quando les predicaban las verdades de nuestra fee; y caiendo en la quenta de su error, traían a los Padres sus ídolos, y en su presencia, con grande rabia, los escupían; y con gran presteza, recojían leña y, hechos pedazos, los quemaban; y allí referían, con grande risa, las burlas que les avían hecho y las offrendas que les pedían sus viejos sacerdotes; los quales, por comer del sudor ageno, pedían mucho; y, en no dándoles gusto, amenazaban, de parte del ýdolo, con malos años de hambre y enfermedad.

Hicieron nuestros Padres asiento, a los principios, en cierto puesto, más despacio que en los demás; a donde, por expe-

---

<sup>5</sup> Cf. Hech. V, 14: Con esto se aumentaba más y más el número de los que creían en el Señor.

riencia, vieron los buenos naturales y verdadera afición que cobraron a las cosas de nuestra fee. Porque en espacio de dos meses, que allí estuvieron, los viejos y adultos se dieron tanta prisa a aprender la doctrina, que se bautizaron y casaron más de setenta de ellos.

Mucho sentía el demonio este golpe, y así luego, a los principios, procuró estorballo con espantos y amenazas de muerte; ýbales persuadiendo, que si dejaban bautizar sus hijos pequeños, se morirían todos, y en muriendo algunos de los ya bautizados, les decía, que por eso murió.

12. — Probeyó Dios para remedio desto, que estando muy malo un biejo de buen natural, que ya estaba algo enterado de nuestra fee; temiendo la muerte y que no podía ir al cielo sin bautismo, mandó a sus hijos, le trajessen a la yglesia, a donde, por no poder estar en pie, de rodillas ni sentado, se echó en el suelo, rabiando de dolor y flaqueza; y así estuvo atento al catezismo y las palabras del bautismo. Y fue cosa maravillosa, que, en echándole el agua sobre la cabeza, al punto alzó la cabeza y abrió los ojos y boca con gran risa. Y, volviéndole a su casa, otro día se sintió tal, que vino por su pie a misa, tan alentado y fuerte como si no ubiera tenido cosa. Viendo esto su muger, que también era vieja, y estaba muy enferma, embió a llamar al Padre, a su casa, de la qual, ni pudo salir por su pie ni se atrebió a que la llebassen a la yglesia. Díjole, que si la bautizaban como a su marido, luego estaría sana. Hízolo así el Padre, después de instruyda, y volviósse temeroso a casa, de que moriría luego.

Fue Dios [32v] servido, que, al tercero día, vino a la yglesia sana y por sus pies. Vieron todos los demás esos dos bautismos, y supieron los buenos effectos de ellos, y fueron de tanta importancia, que, perdidos los miedos que les ponía el demonio, traían a bautizar los niños, que antes escondían por temor de la muerte.

13. — Era el cazique déstos, hombre de más de ochenta años, y su muger, de otra tanta edad; los quales, por su flaca memoria, no podían aprender la doctrina. Vivían deseosísimos de bautizarse, y esse deseo les hizo que se fuessen al Padre algunas vezes y le rogassen, los bautizasse, que querían ir al cielo. Dilatóselo, por ver si se les pegaba algo de doctrina; y no pudiendo los dos sufrir tanta dilación, dízele un día el viejo con grande afflicción: Si no nos bautizas presto, nos iremos a tal ranchería, que el sacerdote de allí, bautiza sin doctrina a los

viejos. Y, diciéndole el Padre, que no creyessen tal y consolándolos, que de allí a ocho días vernía el capitán de los españoles y sería su padrino; les dio un manzebo que, con cuydado, los enseñasse; al qual tubieron en su casa sin dejalle descansar noches ni días. Y tal prisa se dieron a contar las piedrecillas, que cumplidos los ocho días, examinándolos el Padre, delante del capitán, dijeron muy bien las oraciones y catezismo, y los bautizaron con gran consuelo de todos.

Este cazique, quedó tan firme christiano y tan amigo de los españoles; que, levantándose un año después toda esta nación, él se retiró con los suyos a un monte; y nunca consintió que hiziesen mal a los españoles; y después los trajo, de paz, a todos; y a su exemplo, se dieron los demás.

14. — Salieron de aquí los Padres a visitar la tierra, y llegando a una ranchería, donde avía muchos indios, ya congregados y con yglesia, hallaron dos casados, ambos muy viejos y enfermos; y después de oýda la doctrina y sermón, se llegaron a los Padres diciendo; que deseaban morir christianos y que no se lo dilatassen, que se sentían muy malos. Hizieron assí este mesmo día, despues de catequizados, y otro día ya que se iban los Padres, murieron.

Estaba otra ranchería muy apartada désta, a la qual, por ser tiempo de aguas, e ir los ríos muy crecidos, no pudo ir un Padre, en tres o quatro meses. Cayó en este tiempo un biejo, y biéndose tan enfermo, llamó a un español que vivía en su tierra, y díjole: mucho me duele el corazón, de ver que no viene el Padre para bautizarme, que ya me muero. Consolóle el español, y díjole: no te dé pena, que si el Padre no llega a tiempo, yo te bautizaré. Pues no lo dilates (replicó), que me estoy muriendo. Instruyóle como supo en nuestra fee, y exortóle al dolor de su vida pasada, confiando en un solo Dios; y luego, en echándole el agua, murió.

No an hallado los Padres, en toda esta misión, hombre ni mujer que diga, que no quiere ser christiano. Y la maior difficultad que se a visto es, la que aquí diré.

Mirando, una vez, un Padre a los que oýan la doctrina, y viendo entre ellos un viejo muy flaco y cano, diole gran compasión de velle ya a las puertas de la muerte y por bautizar. Díjole algunas cosas del cielo, y en particular, que si no se bautizaba, no podría gozar de aquellos bienes que Dios tenía para los suyos. Respondió el viejo con alegre semblante: mucha gana tengo de bautizarme, pero has predicado a los que se bautizaron, que no han de comer carne los viernes, vigiliás, ni quares-

ma, y que si lo contrario hazen, peccarán; y como yo no sé quando es quaresma ni viernes, temo bautizarme, por no peccar. Adbirtióle el Padre, cómo estaba a su cargo el enseñarle lo que avía de guardar, y que entre tanto no cometía peccado. Y, oído esto, dijo: pues daréme prisa a saber la doctrina, y luego me bautizaré. Esta es la maior dificultad, que se a hallado entre esta gente.

Bien es verdad que todos, y más los viejos, viven muy engañados; y, a las vezes, hablan con el demonio a quien adoran; pero él les haze tales tratamientos y les aconseja [33] tales cosas, que, a pocas razones se convenzen y persuaden que no es Dios; y si con propiedad se supiesse su lengua, no ay duda, sino que en breve tiempo serían todos estos muy buenos christianos; y, por medio de ellos, se abriría la puerta a otros muchos millares, que están a la mira de su mesma nación y lengua.

Estando las cosas en este dichoso estado, y creciendo cada día, de bien en mejor; el demonio, que nunca duerme, *quaerens quem devoret*<sup>6</sup>, viendo que se le escapaba, de entre las uñas, una presa tan grande y tan antigua; tomando ocasión de la codizia, sobervia y libertad de los españoles, turbó este mar en bonanza y alteróle de modo, que, si Dios, quando le pareció a su Magestad, que bastaba, no mandara cessar a las furias del infierno; *quasi Sodoma fuissemus*<sup>7</sup>, y no ubiera quedado en la sierra rastro ni memoria de españoles, que así lo propusieron los indios. Y permitió Dios lo executassen donde él fue servido.

15. — Fundóse el principio deste levantamiento, en los malos tratamientos y descompasadas tareas, que nuestros españoles les daban con ocasión de sus minas. Y, pareciéndoles a los indios, que quitalles sus tierras, y sobre esto servirse de ellos, de sus mujeres y hijos, como de esclavos, era cosa intolerable; habláronse unos a otros; y quedó tratado de acabar, de una vez, con los que tanto los afligían. Hallaron ocasión cómoda para poner su intento en execución. Y fue que, teniendo unos españoles noticia de unas minas ricas, la tierra adentro; cinco de ellos, los más atrevidos y codiciosos, se concertaron de entrar; y armándose lo mejor que pudieron, se fueron a

<sup>6</sup> Cf. I Pedro V, 8: Vuestro enemigo el diablo anda girando como león rugiente alrededor de vosotros, en busca de presa que devorar.

<sup>7</sup> Véase Is. I, 9; cf. Rom. IX, 29: Si el Señor... no hubiera conservado nuestro linaje, hubiéramos venido a quedar semejantes a Sodoma.

un puesto, cerca del descubrimiento de minas, y dissimulando los indios, recibéndolos con alegría, y dándoles de zenar de lo que tenían, les dieron por posada una yglesia pajiza y allí les dijeron que reposassen; que el día siguiente les darían las minas. Creyéronlos nuestros christianos, y echándose a dormir a sueño suelto, la noche, a ocho de setiembre, día de la natiuidad de nuestra Señora; al mejor sueño los cercaron los indios, y echando fuego a la yglesia, sin escaparse ninguno, los quemaron vivos a todos. Hecho esto, hizieron pedazos la carne tostada, que abía quedado de los pobres españoles, y haciendo presentes de ella por toda la tierra, acabaron de levantar los que quedaban de paz; y, tomando las armas, comenzaron una descubierta y cruda guerra.

Mataron primero a todos los españoles, mulatos, negros i yndios, que vivían solos entre ellos. Luego, juntándose más de mill flechores, dieron tras los reales de minas de las Vírgines, Papudos y San Hippólito, los quales del todo quemaron y destruyeron, no perdonando en ellos a ninguna suerte de hombres, mugeres y niños. Y porque sé cómo, aun en medio de los justos castigos, se muestra Dios muy misericordioso; diré algunas cosas que, en medio de la guerra, sucedieron a nuestros españoles.

Destruídos los reales ya dichos, y viendo que en el de S. Andrés, avía más españoles, se juntaron muchos más indios que otras veces; y vinieron con tanta presteça a cercar el real, que, si Dios no descubre la celada, los cercan, de noche, en sus casas, a nuestros españoles, y sin poderse ayudar de las armas, los abrasan a todos. Y súpose de su venida, por medio de un indio infiel<sup>8</sup>; el qual, sabiendo, el día mesmo, lo que avía de pasar a la noche, se fue ya, después de la oración, a uno de nuestros Padres, que vivían entre los mesmos indios, esperando cada noche la muerte; y, dándole voces desde un picacho, le obligó a enviar un indeçuelo que tenía consigo, a saber, quién era, y qué quería. Hablóle, y viniendo a más correr, le dixo que aquel hombre era su padre, y le venía a avisar que se fuese luego de allí, que los indios venían [33v] apercevidos, y quemando y matando todo lo que encontrasen. Avían de cercar de noche a S. Andrés, y acavar con todos los christianos.

Partióse luego el Padre y sucedióle en el camino, dos grandes maravillas.

La una fue, que haviendo una noche muy obscura, de modo que ni se veían los árboles ni el camino; pidió a su ángel le

<sup>8</sup> Es decir, no convertido aún.

guiasse. Y soltando la rienda a la mula, le trajo un rato por el camino que yba derecho al real, y llegando cerca de unas lumbres, donde se dixo que los indios estaban ya emboscados para dar al vaço en el real, se salió del camino; y, entrando por un monte muy cerrado y obscuro, le vaxó a dar sobre las primeras casas de las minas, a donde todos estaban bien descuydados de lo que venía sobre ellos. Y avisándoles a todos lo que avía, se fueron luego con el Padre a la iglesia, donde se velaron toda la noche.

La segunda fue, que, con ser ya pasado el tiempo de aguas, se armó de repente, aquella noche, un aguacero muy grande; y llovió de modo, que se fueron los enemigos; ya porque, en mojándose la cuerda del arco, no pueden flechar, ya porque tienen por mal agüero y señal de perdición, llovelles al tiempo que an de dar la vatalla. Y desde ese día notaron todos los christianos, que todas las veces que los indios se juntaron, para dar de noche en el real, se lo estorvó el cielo con grandes y repentinos aguazeros.

Viendo los indios, que no podían executar su intento de noche, traçaron de acometer de día; y para que les saliese mejor, procuraron que nuestros españoles se dividiesen por un modo estraño. Y fue, que, yéndose algunos de ellos a una ranchería que aún se estaba de paz, cerca de S. Andrés, le dixerón al fiscal, que fuese a llamar al Padre para que les dixese missa y baptizase unos niños. Ese aviso le dieron al Padre, día de S. Matheo<sup>o</sup>, y otro día después estando ya a cavallo, para ir allá, con algunos españoles, quiso Dios se offreciese otra cosa a que se vio forçado a acudir primero, en este intermedio.

Adelantándose un indio, amigo nuestro, a oyr la missa que se avía de decir en la ranchería, oyó en un arroyo vajo, por donde él avía de pasar; y mirando con atención, descubrió algunos indios a punto de guerra, que estaban tratando a otro amigo suyo que yba adelante, y vio que, por entre los árboles, venían encuvertos a cojerle a él. Volvió corriendo al pueblo a dar aviso, y saliendo 6 españoles armados, a ver lo que era, descubrieron como hasta cien gandules, que emboscados, esperaban al Padre y sus compañeros. Salieron tras ellos, y los vinieron flechando hasta el real, dexando ya a las espaldas cinco o seis indios amigos muertos. Y desde esta vez, vinieron cada día al real a flecharnos, de donde siempre llevaban la peor parte.

---

<sup>o</sup> El 21 de septiembre.

Llegó la vispera de S. Miguel<sup>10</sup>, en el qual día, amanecieron sobre el real tantos indios, que cubrían el campo; y como a las 7 horas de la mañana, començaron la vatalla con los pocos y desarmados españoles que avía, con tanto vrío, flechas y algaçara, como los que venían a prenda rematada, ciertos de la victoria. Y era su intento, en llegando, cerrar con los christianos, y a manos cojellos a todos, y matallos, sin perdonar ninguna edad ni sexu. Pero viose con evidentia el divino socorro; pues a las primeras vistas, quando los nuestros estaban más turbados y menos apercevidos (pues entre todos avía 15 arcabuces y sólos dos buenos), con la presencia y vista de un Christo, que un Padre de los Nuestros traía en las manos, se alentaron y despertaron, de modo, que mataron más de 50 indios, con sola la muerte de uno de los españoles; y en los demás, pocas heridas, y essas no peligrosas.

Avía repartido el Padre unos pedacitos de agnus, que halló a mano, y notaron algunas personas que ni aquel día ni otros después, hirieron los enemigos a los que traían esta reliquia.

Llegóse la hora de mediodía, sin que cesassen de flechar y herir; y juzgando muchos, que si aquello duraba, perecerían todos, el Padre, a su intercesión dixo missa, que hasta entonces, ya por animarlos, ya por confessar a los heridos, no avía tenido lugar. Dixo la missa y comulgó algunos, pidiendo a nuestro Señor Dios la victoria de sus enemigos. Y viose claramente, que desde este puncto afflojaron mucho; y retirándose afuera, nunca más hirieron a ninguno de los nuestros.

De allí a tres horas, alçaron los indios el cerco, y se fueron todos con tanta priessa, que nos dieron que pensar; amenaçándonos a la partida, que avían de volver a acavarnos. Y preguntándoles aora, después de [34] la paz, la causa de su breve retirada, dixeron que, estando en la pelea y con propósito de no alçar el cerco por algunos días, vino un indio de su traje y lengua y les dixo: ¿qué hacéis aquí?; ¡Tristes de vosotros!; que están allá avajo, en el río, muchos españoles matando vuestros hijos y mugeres! yd presto y favorecedlos y dexad esto. Fuéronse luego y quando allá llegaron, no vieron nada.

16. — En estas apreturas se vieron algunos días después nuestros españoles en S. Andrés, y no menos temerosos vivían los de Topia de sus vecinos, los quales, aunque al principio fingieron la paz, pero después se declararon y cojieron los ca-

<sup>10</sup> Día de san Miguel, 29 de septiembre.

minos, matando a los pasajeros descuidados y a sus mulas. Y yendo un día uno de nuestros Padres con quatro o 6 españoles, descuidado desta traición, dieron en una requa la qual estaban flechando los indios, y sin podello defender de ellos, por ser muchos, volvieron las espaldas; y, a uña de cavallo, se escaparon, que los querían ya cercar. En este tiempo les llegó buen socorro a los españoles, viniendo el Governador<sup>11</sup> de este reyno, con mucha fuerza, el qual, condolido de los muchos trabajos que su reyno avía padecido, y de la afflicción que al presente tenía; salió en persona, con muchos soldados, al castigo de tan grande insolencia, y matándoles mucha gente, quemándoles sus casas, maýces y frutales. Acosados ya de el trabajo y hambre, y conocido su horror, pidieron paz por el mes de mayo de 602. Y el Governador se la concedió, con condición y promesa, de que avían de reedificar las iglesias, levantar cruces y poblarse en partes cómodas, donde pudiesen ser visitados y doctrinados de nuestros Padres. A todo lo qual salieron muy bien; y confiamos en Dios, lo cumplirán mejor.

Conocióse el amor que a nuestros Padres tenían al tiempo de dar la paz; pues, por más apretados que se viesen, no se querían rendir si no es que el Padre les diese la palabra de paz, y asegurase el perdón, o por lo menos, les enviase su vonete o una vadera con cruz. Y así el primer día que vinieron de paz, entró el Padre con treinta i cinco caciques, los más principales de la tierra, cantando con ellos la doctrina christiana en su lengua; y con muchas lágrimas de alegría, en todos los presentes, se los presentó al Obispo<sup>12</sup> y Governador de este reyno, que al presente se hallaron en Topia.

Assí mesmo, en la parte de S. Andrés, aviendo un Padre embiado su bonete, y diciéndoles a los indios, que aquella era la cabeza del Padre, que se fiasen de ella y viniessen seguros, luego se vinieron algunos caziques de los más principales, y consigo trajeron ciento y quarenta personas, a dar la paz.

Estaba el Governador en la yglesia, muy acompañado de soldados, esperándolos que llegassen; y diciéndoles el Padre, que entrassen con él, a pedir el perdón, le assieron y rodearon los caziques, de modo, que, el que no iba asido de la ropa o brazo, no le parecía estaba seguro, y no le quisieron soltar, hasta que oyeron que estaban perdonados. Estos fueron los que dieron principio a la paz; y, por su medio y exemplo, poco después, se dieron los demás; estimando todos y agradecien-

---

<sup>11</sup> Francisco de Urdiñola.

<sup>12</sup> Ildefonso de Mota y Escobar, obispo de Guadalajara.

do mucho el favor que en nuestros Padres sentían, y diciendo, que a éstos querían como a sus bienhechores y no a clérigos.

Desde este día, vinieron muchas veces los caziques a convidar a los Padres, fuessen a decilles misa y bautizassen sus niños, que estaban corridos de lo hecho, y que quarenta de ellos le harían escolta, por toda la tierra, y volverían sano y salvo a su casa. Y por ser gente tan sana y sin doblez, conocida de los años atrás, han entrado ya nuestros Padres entre ellos, muchas veces solos, y otras con un soldado u dos y con tanta seguridad y confianza, como entre españoles.

Y para que mejor conste del entrañable amor y verdadera affición que tienen a nuestra fee; pondré aquí dos casos que sucedieron, uno en medio la guerra y otro al fin de ella.

Vino un día, en medio del alçamiento una india, desta nación acaxe, con su arco y flechas, y estando nuestros christianos con cuydado, viéronla que vajaba de unos picachos, y sin temor de los alcabuzes, se entró por medio de todos. Preguntándola qué quería, dijo que buscaba a su marido que estaba entre nuestros christianos, el más amigo y leal de toda esta nación, que abía quedado, y el que primero salió con cartas a tierra de paz, y nos metió el primer socorro; habló la muger con él, y díjole, cómo sus hijos, todos, y algunos parientes suyos, estaban deseosos de venirse con los christianos; que deseaba saver si los matarían, y que si no, ella volvería a llamarlos a todos. Regalóla y vistióla el tiniente de Governador y diole licencia a ella y a su marido, y seguridad para su gente toda. [34v] Avida esta licencia, se fueron los dos a uno de nuestros Padres, y le dijeron, cómo volvían entre sus enemigos, con grande riesgo de ser muertos; y que querían morir christianos, que los bautizasse. Porfiaron tanto en esto, y pedíanlo con tanto sentimiento, y procuraron para ello tantos terceros de nuestros christianos; que, persuadido el Padre, era cosa del cielo, condecendió con ellos, y catequizados, los bautizó y casó. Y partiéndose luego, pedida la vendición, volvieron el día señalado con todos sus hijos y amigos.

Otro indio cazique principal vino con su muger, a pedir la paz entre los primeros; y después de concedida, se estuvo en este real algunos días, aprendiendo la doctrina, y diciendo que no quería volver a su tierra, en la qual quedaban muchos malos. Y viéndose después forzado a volver, echó rogadores al Padre y al mesmo Governador. Pidió lo bautizassen a él y su muger, pues ya sabían la doctrina, y volvían a su tierra, a donde temía le matarían; pues sabían que iba él de entre los christianos. No se les pudo negar tan porfiada y santa peti-

ción; y así, bautizados y casados, volvieron a su tierra, a donde les dio Dios tanta gracia, que trajeron, de paz, los más de ella, y los más reveldes.

Nacióles un niño, dentro de dos o tres meses. Y, temiendo no se les muriese sin bautismo, vinieron a buscar al Padre, para que se lo bautizase, en un tiempo tan recio de aguas, que iban los ríos de mar a mar. Probó a pasar algunos la mujer y no pudo; y así se quedó aislada y sin tener que comer, tres o quatro días. Pasó el marido y contó al Padre lo que pasaba; y riñéndole por la temeridad que había hecho, respondió: pues Padre, si aquel niño se muriera sin bautismo, ¿no fuera mío el peccado y de mi muger? Ya somos christianos y no hemos de hazer peccado; y te certifico, que no siento el trabajo pasado, a trueque de belle christiano. Trájole y bautizóse con grande alegría de los dos.

A este modo son todos los demás, sanos, leales y sin doblez. Y así, desde el día que dieron la paz, entran y salen entre nuestros españoles, desnudos, sin arco y flecha; y tan sin rezelo, que no es pequeño argumento de su lealtad y verdadera paz.

Hanlos visitado nuestros Padres y visto, cómo acuden muy bien a la doctrina; biejos y mozos, mujeres y niños y no ay verse entre todos, un arco ni flecha.

Tienen ya sus yglesias y casas pajizas, y banlas haciendo de espacio. Unos, de adobes; otros de piedra y barro. Siembran sus sementeras de maíz, algodón, frijoles y otras legumbres; y esto no en los picachos como solían, sino en partes cómodas, para poder ser visitados. Y todas estas señales nos son unas seguras prendas de su verdadera amistad y paz.

En este estado y punto quedan las cosas desta misión. Será nuestro Señor servido, con las oraciones y sacrificios de nuestros Padres y Hermanos, la paz sea firme y de dura, y el fruto que de ella se sacará, colmadísimo; y que, por medio déstos, se reduzga lo restante desta nación, que es muchísimo, y todo de una condición y lengua.

El tiempo que a nuestros Padres sobra del trato con estos naturales, gastan con los españoles mineros, que están divididos en quatro reales de minas; y con la gente de su servicio, mulatos, negros y indios de otras naciones. Todos tan necesitados, como los acaxes, y algunos, más.

Entre los quales, se ha servido Dios sacar muchos, de una vida muy rota, de muchos y largos amanzebamientos, con notable escándalo del pueblo; y por cuya ocasión, habían sucedido muchos aborsos. Muchos an hecho confessiones generales,

para remedio de las mal hechas y peccados callados por vergüenza; cinco o seis se an casado de secreto, que abía muchos años lo estaban *in facie ecclesiae*; pero, revera, tenían impedimento, y assí vivían amanzebados.

Anse hecho algunas amistades, de summa importancia para la paz de toda la sierra. Y no contentos con esto los Padres, an hecho algunas correrías en indios vezinos de otras naciones, que están a cargo de clérigos, y los hallan tan necesitados de doctrina, que no se puede decir sin gran dolor. Porque tienen cada uno destos clérigos tantos a cargo, y están tan ocupados en otras cosas, que les cabe a los pobres, sola una visita en un año. Y en esa, dicha una misa y alguna vez la doctrina, en latín o en mexicano, cobran la limosna y hasta otro año, no ay más.

Estos claman por nuestros Padres, y dizen que, aunque les quieste la vida, an de ser suyos; y en viéndolos, se dan tanta prisa a confessar, que ha succedido entre 5 días, confessar con solo un Padre, mil y quinientos de ellos.

Dios, por su misericordia, nos embie obreros, dignos de tal empresa, amén.

## VII

### EL REY ENCOMIENDA LA CONVERSION DE LOS INDIOS DE LA NUEVA GALICIA A LA COMPAÑIA <sup>1</sup>

#### EL REY

Doctor Santiago de Vera, mi Presidente de mi audiencia real de la provincia de la Nueva Galicia.

Algunas vezes se me ha escrito de essa provincia, y últimamente este año, quán dispuestos están los indios de las serranías de Analco <sup>2</sup>, Guazamotal <sup>3</sup>, y otras muchas naciones circunvezinas a essa ciudad para ser christianos y recevir el bautismo y lo que suelen regalar y acariciar a los religiosos, que suelen entrar en aquellas montañas, y que los indios circunvezinos a essa ciudad han venido a ella muchas vezes a pedir sacerdotes y que, aunque se ha tratado muchas vezes en los capítulos de los frailes franciscos, de ello nunca se han resuelto a tomar a pechos la conversión de aquellos indios, por el trabajo y dificultad que se les representa de aquellas entradas, y que assí están aquellos naturales tanto tiempo ha por falta de doctrina y que quien acudiría mejor a esto son los de la Compañía de Jesús, que está fundada en essa ciudad más de catorze años, y con su buena doctrina hazen mucho fructo y, si empeçassen a entrar en las dichas serranías, se pueden esperar muí buenos sucesos y porque conviene que se tome muy de veras la converción de aquellas almas que están con tan buena dispocisión y son tan vezinos a essa ciudad, os encargo y mando lo procuréis con mucho cuidado, encomendando su conversión a los Padres de la Compañía de Jesús, favo-

---

<sup>1</sup> Esta cédula está en *Mex. 17*, ff. 20-21v; otra copia, en FG 1467, doc. 41, con las siguientes notaciones: «1601, cédula real para que la Compañía se encargue de los indios de Guaynamota, 1ª vía. Rex catholicus Philippus III iubet Praesidi Novae Galleciae ut indorum conversionem promoveat mittatque operarios ex nostra Societate».

<sup>2</sup> En el Estado de Durango; cf. TAMARON Y ROMERAL, *Demostración*, 442 (índice); ARREGUI, *Descripción*, 150 (índice).

<sup>3</sup> Comúnmente se escribe 'Guazamota' o 'Huazamota'. Véanse DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* II, 603 (índice); ARREGUI, *Descripción*, 152 (índice). Cf. la primera nota.

reciéndolos en lo que se pudiere para ello y para que atraigan de paz a aquellos indios y reduzgan a nuestra Señora y santa fee cathólica.

De Valladolid, a postrero de noviembre de 1601 años.

Yo el Rey.

Por mandado de el Rey, nuestro señor, Juan de Ybarra.

[21v] Cédula real. Segunda vía. [a. m.] Mexicanæ, 1601. Rex catholicus nostrorum curae committit conversionem indorum eorumque curam in Nova Galecia. Ad historiam.

## VIII

### CARTA DEL PADRE PEDRO DIAZ AL PADRE GENERAL <sup>1</sup>

Pax Christi.

En este collegio de México an residido, este año, ordinariamente, más de ochenta y cinco subiectos. Y lo principal a que se atiende, es a la institución de los escolares nuestros, en su aprovechamiento spiritual y en las letras.

A avido muchas enfermedades; que an pasado de más [de] setenta; y no a peligrado ninguno.

El libro *de ratione studiorum* <sup>2</sup> se a començado a practicar, y espero que se a de ver notable provecho.

La congregación de nuestra Señora fue necesario dividir en dos: la una, de los humanistas; la otra, de artistas y teólogos y clérigos. Y se a visto grande fructo, aunque están debajo de un prefecto. Y, como tengo escrito a V. P., la de los humanistas piden a V. P. los agregue con particular agregación.

En lo temporal ay alguna apretura, por ser tantos los subiectos. Y la iglesia se a acabado de cubrir y se irá encalando y perficionando.

En todas estas cosas no se ofrecen cosas particulares, porque proceden con quietud y religión, y las faltas son menudas y ordinarias ...

[19] De México, 17 de mayo de 1601

[firmado] Pedro Díaz

[19v] † A nuestro Padre Claudio Aquaviva, prepósito general de la Compañía de Jesús, en Roma.

---

<sup>1</sup> Esta carta (*Mex.* 17, ff. 18-19v), relata brevemente el estado del colegio máximo.

<sup>2</sup> Estudia las primeras ediciones del libro *de ratione studiorum* FARRELL, *The Jesuit Code*.

## IX

### CARTA DEL PADRE PROVINCIAL AL PADRE GENERAL SOBRE LOS MISIONEROS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA <sup>1</sup>

[6] ... Ya V. P. tiene noticia de la misión que, siendo Provincial de esta provincia el Padre Estevan Páez, quando los Padres Alonso Medrano y Francisco de Figueroa, dos subietos mui importantes, fueron al Nuevo Reino <sup>2</sup> con el señor Arçobispo <sup>3</sup> dél, y padecieron [en] el camino grandes trabajos. Y en este tiempo tubimos noticia, y algunos rastros de que no estaban tan en gracia del señor Obispo, aunque sí del Presidente. Por lo qual, y por otras raçones, les pareció a los Padres que nos juntamos, el año pasado, a congregación provincial, que sería bien que yo los embiasse a llamar.

Escreviles, y las cartas les alcançaron en Cartajena; que venían ya del Nuevo Reino, embiados por los señores Arçobispo y Presidente, para que fuessen a Roma, a tratar con V. P. no sé qué fundación y negocios; y que en la Havana, me escrivieron de Cartajena, esperarían nuestro parecer sobre esta su ida.

Yo quisiera, que, pues estaban cerca, se vinieran a la Nueva España y se pudieran ver y considerar mejor sus negocios; pero ellos se contentaron con escrevirnos como e dicho.

Leýdas sus cartas, y aviéndose dicho missas, en el collegio y la casa professa, y consultando con cuidado este negocio, nos pareció a todos *in Domino* que convenía escrevirles a la Havana se llegassen acá, para que, más de cerca, entendiésemos su pretención y embajada; y para que, conviniendo hazer esta jornada, llevase más fuerça y authoridad, y no se perdía mucho tiempo; pues en la flota que agora está en el puerto, podían ir o ambos o el uno de ellos.

Assí se lo escreví, con diligencia, por dos vías. No sabemos hasta agora si recibieron estas cartas, ni si se fueron con los

---

<sup>1</sup> El original de esta carta se halla en *Mex. 17*, ff. 6-11v.

<sup>2</sup> Habla de esta misión Alegre en su Historia, 25 ss.; cf. el documento siguiente.

<sup>3</sup> Bartolomé Lobo Guerrero.

galeones a España. El tiempo nos dirá el suceso. Pero yo e querido avisar de esto a vuestra Paternidad, para que conste de nuestra diligencia y del cuidado que emos tenido de esta misión.

Si allá fueren, vuestra Paternidad disporná lo que más convenga; pero no parece [9v] que deve ser esta provincia despojada de estos dos tan buenos sujetos. Vuestra Paternidad es dueño de todo ...

[11] De México, y de febrero 17 de 1601

De vuestra Paternidad  
Hijo menor y siervo en Christo

[firmado] Francisco Váez.

[11v] A nuestro Padre Claudio Aquaviva, prepósito general de la Compañía de Jesús en Roma. De Nueva España. Segunda vía.

## X

DESCRIPCION DE EL NUEVO REYNO DE GRANADA, DE LAS YNDIAS OCCIDENTALES, EN ORDEN A LA FUNDACION QUE EL MESMO REYNO PRETENDE Y PIDE SE HAGA EN EL, DE CASAS Y COLLEGIOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS; Y DE LA MISSION QUE DESDE LA NUEVA ESPAÑA HIZIERON A EL LOS PADRES ALONSO DE MEDRANO Y FRANCISCO DE FIGUEROA, SACERDOTES DE LA MESMA COMPAÑIA DE JESUS QUE PASARON AL DICHO REYNO, EN COMPAÑIA DEL REVERENDISIMO SEÑOR DOCTOR DON BARTHOLOME LOBO GUERRERO, ARÇOBISPO DE EL MESMO NUEVO REYNO <sup>1</sup>

SUMARIO. — 1. El país. 2. Ciudades principales. 3. Tradiciones y supersticiones indígenas. 4. Evangelización difícil. 5. El nuevo Arzobispo. 6. Los Padres Medrano y Figueroa. 7. Expediciones apostólicas. 8. En Hontivón. 9. En otras poblaciones. 10. Empleo de las lenguas indígenas. 11. Piden jesuítas. 12. Jesuítas del Perú.

1. — Es el Nuevo Reyno de Granada, de las Yndias Occidentales, una grande y estendida provincia, questá en quatro grados y medio o cinco de elevación del polo ártico, asentada entre el río Grande de la Magdalena, de una parte, que es la de el poniente; y de la parte de el norte, tiene la governación de Sancta Martha, y la gran laguna de Maracayo<sup>1a</sup>; y por la del oriente, tiene las provincias incógnitas del gran río Marañón y Orellana, alias, Orinoco, las quales gentes llaman comúnmente el Dorado; y por la parte de el sur, tiene por confines las governaciones de Antiochia, Calli, Popayán y la provincia

---

<sup>1</sup> Esta relación se conserva en *N. R. et Quit. 14*, ff. 1-17v (ant. *Novi Regni et Quitensis Hist.* I, 1). Al margen del primer folio, hay esta apostilla: « Hacc relatio ab anno 1529 ducta, pergit ad annum 1598; a quo ulterius progreditur; nec satis apparet ubi desinat ». ASTRAIN, *Historia* IV, 586 n. 1, advierte: « La fecha de su salida [de los dos Padres], la deducimos de las cartas que llevaban, la última de las cuales era de 30 de mayo de 1600 y escrita en Bogotá ». Dada la importancia de este documento, lo reproducimos íntegro. Nuestro autor cita una parte de él en el texto de su *Historia* (lib. IV, cap. III y VII). Sobre esta región, cf. VAZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio*, núm. 908 ss.

<sup>1a</sup> Comúnmente 'Maracaibo'; cf. VINDEL, *Mapas*, 173-174 (= CASSANI, *Historia*, 1).

de Quito. Tiene esta gran provincia del Nuevo Reyno, de norte a sur, de largo, más de quatrocientas leguas; y de ancho, como trezientas.

Fue descubierta por el adelantado don Gonçalo Ximénez de Quesada, el año del Señor de mil y [1v] quinientos y veynte y nueve; y assí por la grande fertilidad de la tierra, en que se parece al reyno antiguo de Granada; y por ser tierra fría, como ella, con su Sierra Nevada; y por ser el mesmo adelantado que la descubrió, natural de Granada, le puso nombre a aquella provincia el Nuevo Reyno de Granada.

A la mayor población de yndios que halló en ella, por nombre Tunja; donde se fundó el primero pueblo de españoles. llamó Granada; aunque aora, commúnmente, todos la llaman Tunja; y a otra grande población que hizo, veynte leguas de la dicha ciudad, en los llanos de el pueblo de Bogottá, que era la cabeça del Reyno, la llamó Santa Fee; que, por estar junto al dicho Bogottá, se llama comúnmente Santa Fee de Bogottá y es agora la ciudad principal.

Es el Nuevo Reyno de Granada una de las tierras más fértiles y ricas de todo aquel nuevo mundo. Su temple es maravilloso; que, siendo una perpetua primavera, declina a frío; y así, en él, con moderado abrigo, no se haze en todo el año mudança de vestido.

Tiene el cielo alegre, la tierra muy sana y produze, en gran abundancia, trigo, cevada, maíz, garvanços, havas y todo género de grano; mucha diversidad y abundancia de frutas y todo género de legumbres; muchos yngenios de açúcar, de que se labran conservas en grande cantidad; y muchas gallinas, y todo género de caça y volatería; mucho y quasi innumerable ganado mayor y menor, como la tierra más abundante del mundo [2]; de ques grande argumento el ver que del Nuevo Reyno ay, de ordinario, saca de todos bastimentos, con que se proveen las flotas y armadas de Tierrafirme y reyno del Pyrú, que llegan a Cartagena; y, con abastecerlas de vizcocho, carne, queso, conservas y otras muchas provisiones y regalos que bajan allí, fácilmente, por el río Grande, que da la tierra muy llena, y vale todo más barato que en ninguna parte de las Yndias.

Fuera de esto, es la tierra más fértil y rica de oro, que se sabe aya oy día en lo descubierto; porque en solos quatro asientos de minas principales que tiene, llamados Çaragoça. Los Remedios, el río del oro de Pamplona y Los Llanos, se saca, cada año, lo más del oro que va en las armadas reales a Europa; que de solo el Reyno, es más de medio millón. Fue-

ra desto, en el pueblo llamado la Trinidad de los Mussos, están las famosas minas de las esmeraldas, que son las más y mejores que se sabe aya descubiertas *ab initio mundi*; pues siendo ellas finísimas, se a<sup>2</sup> disminuydo, por ser muchas, el precio deste género de piedras tan preciosas y se llevan en grande cantidad por todas las Yndias y a Europa, cada año.

Finalmente, el temple de todo el Nuevo Reyno es tal, que viven en él los hombres, de ordinario, muy sanos: que apenas allí se conoce enfermedad; y los más mueren de viejos, como se experimenta oy en día.

Tiene gran abundancia de rýos caudalosos y fuentes de excellentísimas aguas, por ser todas de minerales de oro. También grandes crías de mulas y mucha y muy fina pita, ques un género de hilo muy estimado en las Yndias y en Europa [2v].

2. — Tiene este Reyno diez y seis ciudades principales de españoles, llamadas: Santa Fe de Bogottá, Tunja, Pamplona, Mérida, La Trinidad de los Mussos, La Palma, Vélez, Ybagué, Mariquita, Tocayma, Cáceres, La Gritta, Vittoria, Los Remedios, Çaragoça, Santa Gadea de Quali y San Juan de los Llanos. Tiene otras tres villas de españoles, llamadas: la villa de Leyva, la villa de San Christóval y la villeta de Santa Fee; y fuera éstos, innumerables pueblos de yndios, fundados con sus yglesias, doctrinas y gobierno de corregidores españoles, que los tienen sujetos y conquistados y con subordinación a las dichas ciudades de españoles.

Aunque en este Reyno se comprehenden muchas naciones de yndios, tres son las principales questán recogidas, y se pueden cultivar de la Compañía, desde uno o dos collegios. La primera y principal es la provincia de los yndios moscas, que comprehende a Santa Fee y Tunja, con sus grandes districtos, hasta Pamplona, que son cien leguas; cuya lengua es la general de todo el Reyno; y entrellos estava el principado destes yndios y su falso summo sacerdocio, con que supersticiosamente adoravan al demonio. Es gente de buena razón, valientes en la guerra y ricos; porque guardan para mañana, fuera del común de los yndios.

La 2<sup>a</sup> nación es la provincia de los yndios panches, que encierra en sí Mariquita, Tocayma, Ybagué y la Villeta; cuya lengua es facilísimas de pronunciar y aprender.

La 3<sup>a</sup> es la provincia de los yndios colimas, que compre-

---

<sup>2</sup> Entre líneas 'se a'; tachado 'an'; Alegre lee 'ellas... no han disminuido... el precio' (*supra*, 31).

hende a Vélez, La Trinidad de los Mussos y La Palma. Son los moscas más de quarenta mil tributarios; los colimas, veinte mil; los panchos [3], doze mil. Fuera de las demás naciones, estendidas por las demás ciudades nombradas, que serán otros quarenta mil; que, siendo todo este número dicho de solos tributarios, que son las cabeças de las casas, se puede con verdad dezir, que ay en el Nuevo Reyno dozientas mil almas y más que doctrinar, de solos yndios, fuera del grande número de españoles.

Y estas tres naciones que he dicho, están en distrito de poco más de cien leguas, de pueblos comarcanos unos con otros, como en España o Ytalia: de suerte que, sin estenderse la Compañía a misiones apartadas, de que avría muchas, como en el Pyrú, tendrá que doctrinar alrededor de sus collegios, si se fundasen, el dicho número de yndios. Y, para que mejor se vea, se dirá algo en particular de cada uno de los pueblos principales.

Santa Fee de Bogottá, es la mayor y más principal ciudad del Reyno y cabeça dél; en la qual está la yglesia catredal, y la silla arçobispal del prelado deste Reyno, que tiene por sufragáneos los obispos de Santa Martha, de Cartagena y de Popayán. También está en ella la audiencia real, ques, en autoridad y renta, la 3<sup>a</sup> de las Yndias, tras las de Lima y México. Es ciudad de españoles, de mucha y muy luzida gente. Avrá en ella dos mil y más vezinos y más de veinte mil yndios, con sus casas y familias, que sirven a los españoles.

Ay en ella tres conventos de las tres sagradas Religiones de San Domingo, San Francisco y San Agustín, muy bien fundados y edificados; y un illustre convento de monjas de la Concepción; y un hospital que sustenta la yglesia catredal, y otras tres parrochias repartidas por la ciudad.

Tiene muy buena comarca de tierras y de pueblos de yndios; muy buenas aguas y huertas; grande abundancia de ganados [3v]; y mucho y muy buen pescado, que sacan de los rýos que cerca della corren, y del Rýo Grande de la Magdalena, que cae no lejos de Santa Fee.

Son los edificios de Santa Fee, de piedra y cal, por la mayor parte, altos y hermosos, y de muy buena habitación; y de la mucha comarca que tiene de pueblos de yndios, concurren en gran freqüencia, cada tercero día, con sus mercadurías, a una feria y mercado general que se haze en la plaça grande de esta ciudad, y la abastecen de todo lo necessario.

Ay, fuera destes yndios, otros dos mil ordinarios que vienen, por meses, a alquilarse para servicio de los españoles; y

están en la ciudad de asiento con sus mugeres y hijos. Y así, estos yndios, como los que viven en Santa Fee, no tienen quien los doctrine en su lengua y les enseñe las cosas de nuestra santa fee y su salvación; y así viven como bárbaros.

Tunja es una ciudad, veinte leguas de Santa Fee, de no menos nobleza que ella. Tiene tres mil vezinos españoles, los más ricos de el Reyno. Ay en ella más de veinte mil yndios, muchas tierras de pan llevar y grandes ganados. Tiene una yglesia parrochial de muy lindo edificio; un illustre convento de monjas de Santa Clara y otro de la Concepción; tres conventos de San Domingo, San Francisco y San Agustín, muy bien edificadas; y en el contorno, grandes y muchos pueblos de yndios, y muchos obrajes, en que se labran lanas y paños de todos géneros. Es pueblo de mucho regalo.

Pamplona es una ciudad, ochenta leguas de Tunja, de mil vezinos españoles y gran número de yndios. Tiene alrededor muchas minas de oro, que se saca de los ríos; y grandes crías de mulas que se llevan hasta el Pyrú; y en el contorno, muchos pueblos [4] de yndios. Tiene los tres conventos de San Domingo, San Francisco y San Agustín y convento de monjas de Santa Clara.

Mérida es pueblo de españoles, puesto en los confines de el Nuevo Reyno, hazia la governación de Venezuela y Santa Martha, de 600 vezinos españoles y gran número de yndios y muchos pueblos dellos en su comarca. Tiene grandes crías de todo género de ganado mayor.

La Trinidad de los Mussos es ciudad de españoles y de gran número de yndios; y en ella está el maravilloso cerro de las minas de las esmeraldas, que, siendo las más y mejores de el mundo, se sacan en tanta abundancia, como de piedras comunes y hinchén las Yndias y toda Europa. Ay en ella yglesia parrochial y convento de San Francisco.

La ciudad de La Palma es tan grande como los Mussos. Ay en ella gran labor de lienço, que abastece toda la tierra y escusa en gran parte el gasto de lo que viene de Europa. Tiene muchos ingenios de açúcar, do se hazen muchas conservas; y a todo el Reyno y a las flotas y armadas de Cartagena se llevan en gran abundancia.

Vélez es ciudad de españoles y yndios del tamaño y calidad de La Palma.

Ybagué, ciudad de españoles e innumerables yndios, del tamaño de Vélez, tiene grandes crías de ganado mayor.

Mariquita, ciudad de españoles, de quinientos vezinos y

muchos yndios. En ella son las famosas minas de plata deste Reyno, que crían el metal muy subido de ley.

Tocayma, ciudad de españoles, del mesmo tamaño que Mariquita, muy regalada de frutas y buenos edificios; aunque algo está, el día de oy, inhabitada, por las inundaciones del río Grande de la Magdalena que por allí corre.

Cáceres, La Gritta y Victoria, ciudades pequeñas de españoles, [4v] que todas tienen muchas minas de oro; y, por falta de yndios que lo saquen, no son muy ricas y bien pobladas.

Los Remedios, por otro nombre Las Quebradas, es un asiento de minas de oro, de las más ricas de el mundo. Sácase mucho, continuamente, por el beneficio de mil y quinientos negros esclavos que asisten y labran en ella.

Çaragoza, es una buena ciudad, de mil españoles, muy ricos; porque las minas de oro que ay en ella, en unas bolsas o socavones que haze la tierra, son las más ricas que jamás se han visto en el mundo. Lábranlas tres mil y más negros esclavos, que asisten y labran en ellas. Es tierra malsana.

Sogamoso es un ynsigne pueblo de diez mil yndios. Son grandes ydólatras; porque aquí era el mayor adoratorio de su ynfidelidad; gente que habla, cada día, con el demonio, ynculta y totalmente ignorante de nuestra sancta ley; aunque a 70 años que se baptizaron. Está Sogamoso diez leguas de Tunja y 30 de Sancta Fee.

Bogottá, pueblo de yndios, la cabeça deste Reyno, en la vega de Santa Fee quatro leguas della, de tres mil almas; gente la más respectada de los yndios; y deste tamaño ay otros diez pueblos, alrededor de Santa Fe; y en la comarca de Tunja, otros treynta pueblos de el mesmo tamaño.

Fuera destas, ay en el Reyno, y alrededor dél, otras muchas naciones de yndios, parte por conquistar, parte que, aunque están conquistados, no ay quien los doctrine en las cosas de nuestra santa fee, o viven desamparados de los españoles por ser pobres y no tener des[5]cubiertas minas de oro, que son la piedra ymán de los hombres; como son los yndios de Cáceres, los de Los Llanos, los de la Sierra Nevada, los que caen en la governación de Benezuela, y los de la laguna de Maracayo<sup>3</sup>. Y, por aquella parte, está la tierra anchíssima del Dorado, tan poblada de yndios, como la fama publica; y lo que se estiende por la vanda del gran río Marañón (o el Orinoco, si es distincto río, que, hasta aora, no se sabe), donde ay tantas naciones de ynfeles que confinan con el Nuevo Rey-

<sup>3</sup> Comúnmente 'Maracaibo'; véase el mapa en CASSANI, *Historia*, 1.

no, que apenas se puede creer lo que afirman muchos fidedignos que por allí han entrado, y actualmente andan en las conquistas: donde ay gran empleo para los de la Compañía.

3. — Bolviendo a lo de dentro de el Nuevo Reyno, el estado de él, en lo que toca a lo spiritual, quanto a los yndios, es que ay traddición, entre todos ellos, que, avrá como mil y quinientos años, que ellos quientan por el sol, como nosotros; que vino a esta su tierra, de la parte de el oriente, un hombre sancto, blanco, con vestido largo y cabello rubio, hasta los hombros; el qual les predicó y enseñó el camino de su salvación. Este caminava en un camello que trujo consigo, que no se a visto otro por acá; y ellos le pintan por señas; y les enseñó a baptizar los niños, en naciendo. Y de aquí les quedó la costumbre, que oy tienen, de llevar las criaturas, rezien nacidas, a lavar al río. Este hombre sancto, fue tenido en grande veneración entre ellos. Y, quando yva a predicar de unos pueblos a otros, dizen que se le abrían los caminos, y se allanavan las sierras; y la gente que le seguía, yva, por estos caminos abiertos, a pie, con grande reverencia. Y estos caminos duran hasta oy, y se llaman las carreras; de las quales yo he visto dos: la una es en un pueblo que se llama Bojacá, en el qual se ve una carrera [5v] destas, de más de tres leguas de largo, muy ancha y pareja; y lo más della, va por la ladera de una grande y áspera sierra, que se puede fácilmente juzgar averse hecho milagrosamente, según va bien hecha. Otra vi en el pueblo sobredicho de Bogottá, que tendrá legua y media de largo, y menos de un tiro de piedra, de ancho; tan pareja y derecha, como si se huviera hecho a cordel. Y otras muchas ay en otras partes deste Reyno, a las quales carreras tienen los yndios, desde aquellos tiempos, tanta veneración, que, oy en día, no caminan por ellas, sino se apartan a los lados, por otras sendas; aunque vaya por las carreras el camino real para los españoles. Destas ay muchas más en la provincia de Sogamoso, donde murió el sobredicho sancto varón; y ay traddición entre los yndios, questá allí su sancto cuerpo y el del camello enterrados.

Puede ser questa historia sea patraña, como otras que cuentan los yndios; pero, si fue verdad, se puede creer, como algunos historiadores quieren, que viniesen a estas partes algunos discípulos de los apóstoles, o de los del apóstol Santiago, como se refiere de los yndios del Cuzco, en el Pyrú, que tienen otra semejante traddición.

Muerto el sobredicho sancto varón, refieren los yndios viejos,

por tradición de mano en mano, de sus mayores, que luego vino deste Reyno uno que dizen ellos fue demonio, y en figura de muger anciana, a quien ellos llaman la diosa Baqué, madre de todos sus dioses, como otra Juno. Les entró predicando contra la doctrina del sobredicho sancto varón, procurando deshazer y borrar de sus ánimos, lo qué les avía enseñado; aunque los yndios no se acuerdan, en particular, de los dogmas del uno ni de la otra. [6] Sólo dizen que la sobradicha muger tuvo muchos hijos que tuvieron por nombres: Cuza, Chibchahun, Bochica, Chiminigagua. Estos, con su madre, después de muertos, se les quedaron en veneración de dioses; y a éstos hazen estatuas, ymágenes y ofrendas y templos, con grandes ofrecimientos de oro, esmeraldas y otras cosas: mantas, maíz y frutas. Y de aquí se fueron estendiendo a adorar a sus caciques y señores muertos, con tantas ceremonias y supersticiones, que cosa de espanto.

Tienen gran número de sacerdotes; que, para serlo, primero se preparan con grandes ayunos y penitencias extraordinarias. Y no son los tales, casados; y heredan este maldito sacerdocio de tíos a sobrinos. Hablan familiarmente al demonio, hasta oy en día; pero no tienen éstos, que yo aya alcanzado a saber, sacrificios de sangre humana; solo solo se despeñan los sacerdotes, quando el demonio se lo manda. Y con estos engaños lleva sus miserables almas al ynfierno.

Son tantos los sanctuarios y ofrecimientos que tienen hechos, desde su antigüedad, a estos demonios, que se sacado, por mañas de los españoles, gran summa de oro y se saca oy en día: que, en materia de oro, tienen los hombres mañas para sacárselo aun al demonio de las uñas.

Quando los yndios hazen estos ofrecimientos, hablan al demonio en su propria figura. Los ídolos que tienen, de ordinario, son de oro; otros son de piedra, palo, algodón y de otras materias; otros son de plumería, muy galanos; otros traen como nóminas a los pechos o en la cabeça, en unas chapas de oro que llaman chagualas. Tienen ídolos [6v] abogados de diversas enfermedades; otros, de las sementeras, de las casas, de los partos, de los caminos y otras mil supersticiones y mentiras. Lllaman a todos los ídolos, tunjos, tomando la denominación de un gran cacique, señor de Tunja, que tuvieron llamado Tunjo.

4. — Todos estos yndios, aviendo más de setenta años que fueron descubiertos y baptizados y doctrinados, están todos ellos ydólatras, como en su antigua infidelidad; de lo qual el

señor Argobispo y la audiencia real, han hecho plenaria información, este año, aviendo visitado, por sus personas, los principales pueblos dellos; y se enbía a su Magestad, suplicándole provea de remedio, y representándole que no les parece ay otro, al presente, sino que la Compañía venga a esta tierra, y se encargue de la conversión destes miserables.

La causa de estarse los yndios ydólatras, ynfieles e yncultos, ha sido (por no usar de palliaciones y rodeos) el descuydo en los ministros que hasta aora han tenido y tienen. Lo primero, por no aver aprendido las lenguas de los mesmos yndios, ni averles enseñado los misterios de la fee, de suerte que los entiendan y crean; sino sólo en nuestra lengua española o latina las oraciones, y esas mal sabidas, y solos quando niños; que, siendo grandes, alçan de obra y olvidan las oraciones; y así no les queda de christianos más que venir a la yglesia, mal y por mal cabo. Dan los ministros por escusa, para no aprender las dichas lenguas, el ser muchas y difficultosas, y no aver maestro [7] que las enseñe; siendo verdad que todo ello será fácil, con la gracia divina, a quien trabajare con zelo del bien de las almas, como en parte se ha experimentado este año y luego se dirá.

Lo segundo, por el poco buen exemplo que los yndios han visto en los que los avían de enseñar *verbo et opere*; buscan sus cosas y haziendas y no sus almas; questo era bastante para desacreditar quanto les predicasen. Y este daño es tan evidente, tan grande y tan universal, que no sólo lo escriven a su Magestad el señor presidente, audiencia real y cabildos, sino los mesmos ministros, que son culpados en ello, lo confiesan a voces.

Lo tercero es por la grande y general ygnorancia y falta de letras que ay en todos los sacerdotes y ministros del Reyno; porque casi ninguno sabe gramática, y apenas leer latín; casos de consciencia ni artes ni theología, jamás se an leýdo en esta tierra; ni ay otra cerca donde se lean. Lo más cerca es Lima, questá setecientas leguas, de camino inaccessible; y más breve es yrlo a aprender a España. Ni jamás se a leýdo, en el Reyno, otra ninguna facultad, en setenta y más años; cosa lastimosa. Y así la christiandad está perdida, no sólo en los yndios, sino en los españoles, por criarse los niños con ocio, regalo e ignorancia. Y así viven todos, a rienda suelta, en sus vicios. Y la tierra clama por remedio.

Lo quarto, por andar los yndios tan avasallados y opprimidos con tributos y servicios personales, que ni tienen tiempo para aprender las cosas de nuestra sancta fee; pues, aun los

días de fiesta, los obligan sus amos y encomenderos a trabajar. Ni la misma oppression les da lugar para tener el alto concepto y estima que deven de [7v] nuestra sagrada religión; pues se ven más esclavos que en su gentilidad; de lo qual se procura el remedio con eficacia que, hasta aora, no se a puesto.

Estos daños han sido tan grandes y tan notorios, que no se han podido esconder a los prelados pasados y han procurado el remedio; y hasta aora no an podido salir con él. La causa dello fue porque, en los principios, no tuvo prelado proprio Santa Fee, sino el obispo de Santa Marta lo era, juntamente, de aquel Reyno; sin llegar jamás a averle, por la gran distancia de casi trezientas leguas, de rýos y caminos inaccesibles. Y así no se cuydava de las cosas de aquella tierra, ni se remediavan sus daños, hasta que hubo prelado proprio en Santa Fee.

El primero arçobispo della, llamado don Fray Juan de los Barrios, hombre zeloso, procuró remediar los daños de su yglesia. Y, para esto, juntó concilio provincial, con authoridad apostólica de los obispos, sus suffragáneos, de Santa Martha, de Cartagena y Popayán; y, faltando uno dellos, por cierta diferencia, se dissolvió el concilio, començado a juntar; y murió el dicho Arçobispo, sin poner remedio en nada, por más no poder.

Sucedióle el arçobispo don Fray Luys Çapata de Cárdenas, illustre en linaje, y zeloso del bien de sus ovejas. Procuró, con grandes veras, saber sus daños y dolencias y remediallas. Para esto juntó todos los letrados y prelados de las Religiones, cabildos ecclesiástico y seglar, audiencia y presidente; y desta junta resultó salir el Arçobispo, muy de propósito, a visitar toda su tierra, con grande authoridad y aparato y zelo del bien [8] de aquellas almas. Y en esta salida se descubrió, en parte, la grande ydolatría que avía entre estos yndios; y fueron castigados, en auto público, más de quatrocientos sacerdotes del demonio y quemados muchos ýdolos. Pero entonces creyóse que no era el daño tan universal; y contentáronse con castigar los maestros destos errores *parcentes multitudini*<sup>4</sup>. Y, como no se les predicó la verdad, por falta de lenguas y de sciencia necessaria, quedáronse las mesmas rayzes y las malas plantas, en su punto, por arrancar.

Fuera desto, hubo otro daño: que, como los ýdolos y sanctuarios estavan llenos de oro, los ministros de el dicho Prelado,

<sup>4</sup> Cf. Hech. XX, 29 (' non parcentes gregi ').

sin saberlo él, procuravan el oro por fas y por nefas, no cuydando de la gloria y honrra de Dios, tan offendida por los ydólatras. Y viendo esto los yndios, tornavan de nuevo a fabricar sus ydolos, con mayores ofrecimientos de oro, y en partes más escondidas, donde nunca se hallasen, quedándose en sus ydolatrías. Lo qual sabido por el consejo real, mandó cesasse, por entonces, aquella empresa y que, continuándose, asistiese a ella un official real, para guarda del oro que pertenecía a la caixa y fisco de el Rey.

Muerto el sobredicho Prelado, la sede vacante intentó el remedio de el mesmo daño; pero fue con el mesmo poco fruto. Y assí se quedó por espacio de diez años, en que estuvo vacante la silla arçobispal.

En medio de este tiempo, vino por presidente de aquel Reyno el señor doctor Antonio Gonçález, el oydor más antiguo que a la sazón era del Consejo real de las Yndias, gran letrado, muy prudente e insigne governador, y no menos christiano y zeloso del servicio de Dios nuestro Señor y bien de aquel Reyno. Y, conocidas por el Rey [8v] sus grandes partes y talentos, le proveyó por presidente y governador de aquella tierra. Y, por la grande devoción que siempre ha tenido con la Compañía, y estima de sus cosas, procuró llevar consigo Padres de ella, con intento que se fundase en aquel Reyno casa de la Compañía, de asiento. Y alcançó de los superiores que fuese con él, para este yntento, el Padre Francisco de Victoria, que a la sazón venía de los reynos de Castilla para la provincia de el Pyrú; y el padre Francisco Linero y el Hermano Juan Martínez.

Fueron recibidos, con grande aplauso, de aquella tierra que siempre ha mostrado entrañable affición con la Compañía. Y todos tres estuvieron en Santa Fee algunos años, por vía de misión; y aun tuvieron començada casa y abierta capilla, en que exercitavan los ministerios de la Compañía, con mucho fruto de aquella ciudad, a la qual bajó de el Pyrú el Padre Antonio Martínez, por superior de todos. Y, aunque la ciudad pidió y procuró con veras se fundase casa de la Compañía, con firmeza, y dieron sobre ello muchas traças con los sobredichos Padres; y, sobre todos, el señor presidente Antonio Gonçález que lo deseava y procurava; mas no tuvo efecto, por entonces; parte, por no aver arçobispo en Santa Fee; parte, por no aver, a la sazón, casa accomodada y a gusto de los Padres para ello; parte, por falta de fundador. Y así, el dicho señor presidente se bolvió a España, a su plaça del Consejo de Yn-





dias; y todos los dichos Padres, por orden de sus superiores, se subieron a la provincia del Pyrú; y se deshizieron aquellos principios de fundación de casa de la Compañía [9]; y el Reyno se quedó como antes, con grande dolor de tal pérdida y casi perdida la esperança de su remedio.

5. — Hasta que, por el año de mil y quinientos y noventa y ocho, fue electo por arçobispo de el Nuevo Reyno el reverendísimo señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, ynquisidor apostólico, que a la sazón era de los reynos de la Nueva España, muy estimado de todos por sus muchas letras y prudencia y gran exemplo de vida; el qual, informado de la grande necesidad spiritual de sus ovejas, y la falta de ministros que allá tenía; y considerando lo mucho que le podría ayudar la Compañía para la nueva carga; y por la grande devoción que su Señoría siempre ha tenido con nuestra Religión; negoció, con grandes ruegos y muchas importunaciones, con el Padre Estevan Páez, provincial que a la sazón era de la Nueva España, que se le diesen dos Padres de los Nuestros que, por vía de misión, le fuesen a ayudar y servir en el Nuevo Reyno; ofreciendo hazer quanto sus fuerças alcançasen, para fundar en él casa de la Compañía, y alcançar beneplácito de nuestro Padre General para ello.

Y por ser tan justa la demanda, y otras urgentes causas que se ofrecieron, se le concedió al señor Arçobispo lo que pedía; y salieron, en su compañía, de la Nueva España, en 30 de abril de 1598 los Padres Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa. Y en el viaje, que fue por mar, sobre la yslla de Jamayca tuvieron una espantosa tormenta, en que [9v] se vieron casi haogados, quebrados los árboles, rotas las velas, y trastornado el navío, y casi ya debajo del agua; del qual peligro, y de otro en que se vieron después, casi pereciendo de pura sed, nuestro Señor milagrosamente los libró, por medio e intercessión de la buena memoria de nuestro glorioso Padre Ignacio, y de una reliquia de su cilicio, que los sobredichos Padres traían consigo. De lo qual el mesmo Arçobispo hizo ynformación; y se ha enbiado a nuestro Padre General. Y prometió celebrar su fiesta solennemente, cada año, en siendo canonizado por la Sede apostólica. Con la qual maravilla dio nuestro Señor muestra de lo que se quería servir de la Compañía y de los hijos de tan glorioso Padre en aquel Reyno.

6. — Llegados a Santa Fee, fueron recibidos, con aplauso, de todo él Reyno y allaron en él al señor doctor don Francisco de Sande, cavallero del hábito de Santiago, ynsigne letrado, gran juez y governador; que, aviendo servido al Rey, muchos años, con notable satisfacción, en los officios de alcalde de corte y oydor en la audiencia real de México; y governador y capitán general de las Phylipinas y después presidente de la audiencia de Guatimala, avía sido rezién electo de su Magestad por presidente de la audiencia real de Santa Fee y governador y capitán general de todo el Nuevo Reyno de Granada. El qual, por su mucha christiandad y gran gobierno, y su entrañable y antigua devoción con la Compañía, procuró favo[10]recer los yntentos de los sobredichos Padres; y adelantarlos, no sólo a misión, sino a fundación de la Compañía, pareciéndole servía mucho a nuestro Señor y a su Magestad en ello. Y así, desde la entrada de los Nuestrs, les ofreció, con mucha charidad y liberalidad, su mesma casa, para su habitación; y cerca de dos años que estuvieron en Santa Fee, siempre los sustentó con sus ordinarias limosnas y les dio todo lo necessario para su vestido y gasto: y los favoreció y honrró y cuydó de todas sus cosas, con amor de padre. Y no menos procuró alentar los buenos desseos e intentos del señor Arçobispo, en lo que tocava a la reformación de su yglesia y estirpación de la ydolatría.

Entrados los Nuestrs en Santa Fee, se fueron derechos al hospital, donde tuvieron cónmoda y recogida habitación, dos años. Y en la capilla del mesmo hospital, començaron a exercitar los ministerios ordinarios de la Compañía. Y concurría toda la ciudad a confesar y comulgar y oyr sermones y tratar cosas de su salvación; los clérigos, a oyr una lección de casos de consciencia, por la extrema necesidad que avía de ello: y los criados y capellanes del señor Arçobispo, y otros niños selectos de gente devota de la ciudad, a oyr lecciones de gramática, según el orden que los dichos Padres avían traýdo de la Nueva España, de sus superiores.

Predicavan también los domingos y fiestas, de mañana, a los yndios que en gran concurso vienen a oyr missa a una capilla de la yglesia mayor; y, a las tardes, hazían la doctrina christiana, por las calles y plaças, con los niños de las escuelas, y muchos yndios e indias que concurrían, en número de más de quatrocientos; e yvan por las calles cantando la doctrina christiana en processión [10v].

Sucedió, pues, que llegase a noticia de los dichos Padres de nuestra Compañía que una yndia traýa, en las manos, un ydolo abominable, hecho de algodón, que parecía al mesmo de-

monio, cuya figura era; la qual, dijo, averlo tomado a otra yndia que lo adorava. Y, dejándolo en sus manos, se escapó sin ser más vista.

Con esta ocasión, un domingo, por la tarde, sacaron los Padres el dicho ydolo a la plaça; y, predicando contra aquel error uno dellos, fue grande el espanto que causó, así en los yndios como en los españoles. Y se remató el sermón con entregar el ydolo al braço seglar de los muchachos, que lo pisaron, escupieron y hecharon en el lodo; y después lo quemaron, con espanto y no poco provecho de innumerables yndios que avían concurrido a la doctrina y a aquel espectáculo.

Hallóse también presente, desde sus ventanas, el señor Presidente. Y, confiriendo, después, el caso con los Nuestrs, y tratándolo con los señores oydores, se resolvieron ser conveniente y necessario attender al remedio de la ydolatría, de principal yntento; pues todos los ministros, así eclesiásticos como seculares quel Rey tiene y sustenta en las Yndias, son principalmente para la conversión y bien de los yndios; y, mientras esto no se haze, viven de balde. Y, por este fin, llamaron al señor Arçobispo, que andava visitando y confirmando por su arçobispado, y cultivando su viña. Y, avido todos aquellos señores su acuerdo, se resolvieron que saliese el señor Arçobispo y, en su compañía, un oydor, para averiguar, castigar y estirpar esta tan pestilencial ydolatría; y que fuese uno de los Nuestrs en su compañía, para tratar de la conversión de los yndios que se hallasen en estas supersticiones; y predicar, contra sus erro[11]-res, las verdades de nuestra sancta fee; quedando el otro su compañero en Sancta Fee, por no dejar dessamparada la ciudad.

7. — Salidos, pues, a visitar la tierra del contorno y jurisdicción de Santa Fee, se les proponía el fin de aquella venida, con tanto aparato de las dos potestades, eclesiástica y seglar, con sus ministros, qual pedía la gravedad de la causa de la fee que se tratava. Y se les exortava a descubrir los ydolos, con promesa del perdón y temor, juntamente, del braço de la justicia; y luego se les yvan continuando pláticas del catecismo, y se les enseñava el resto de la doctrina christiana, todo el día, ques lo que más ignoran. Y así se hizo, en el primer pueblo a que se llegó, llamado Hontivón, dos leguas de Santa Fee. Y luego, a los primeros encuentros, se començó a descubrir la grande ydolatría en que estos yndios estaban; y, parte por las exortaciones dichas, parte por temor de la justicia, y algunos tormentos que sobrello se davan, parte por ruegos y halagos; yvan manifestando los ydolos y sanctuarios que te-

nían escondidos debajo de tierra, y en los techos y paredes de sus casas; y otros, en hermitas dissimuladas y como parrochias que les tenían hecho, con sus altares y ofrendas, donde acudían por sus barrios y parcialidades.

Los ordinarios ydolos déstos, eran de oro; apenas hubo casa donde no se hallasen otros ydolos. Se hallaron de plumería de varios colores, hechos con grande artificio; sacáronse aquí más de tres mil ydolos; los de pluma se quemavan; los de oro se deshazían, aplicando lo que se dispone por las leyes reales al real fisco; y lo demás, enpleándolo en adorno de las yglesias y altares y culto de nuestro verdadero Dios, según la determinación de san Agustín [11v].

En este pueblo se averiguó, por dicho de todos los yndios, no aver ninguno dellos que no fuese y huviese sido ydólatra; aunque, por temor de la justicia, lo encubrían; y que todos, así hombres como mugeres, adoravan al demonio; y tenían santuario y parrochia donde acudían a sus supersticiones, y por el remedio de sus necessidades; y sacerdotes a quien consultasen en sus dudas, e ynvocassen al demonio en su nombre.

Sucedió aver dos años que un yndio fue ahorcado, en Santa Fee, por cierto homicidio, natural deste pueblo; el qual murió con notables muestras de contrición y confessado muchas vezes; y en la ocassión que digo, remaneció el santuario y ydolos que tenía escondidos; los quales descubrieron su mesma muger y hijos. Y así, de ninguno dellos se puede tener satisfacción.

Dos cosas diré particulares, de que se cobró noticia en este pueblo. La primera, es el modo que tienen de instituyr y ordenar sus falsos sacerdotes. Al que lo ha de ser por herencia, como dixé, de edad de diez y menos años, le encierran en una cueva, donde no ve luz ninguna. Allí le dan, de tres a tres días, una pequeña medida de granos de maíz, ques su trigo; y otra de agua, muy poca. Dura esta vida siete años continuos. No se corta cabello ni muda ropa ni sale de su encerramiento ni habla con persona humana. Enséñanle a emborrachar, con cierto humo de tabaco. Y, estando así, se le aparece el demonio, y haze su pacto con él, y le instituye en las cosas de su culto y le queda familiar para adelante. Y en estos siete años de su noviciado, encierran con él una donzella, a la qual no a de llegar. Y, hechas estas experiencias y probaciones, a gusto de otros sacerdotes viejos, de quien él hereda, recibe el grado, con cierto bonetillo como borla, de mano de un gran cacique, a quien ellos tienen por summo sacerdote. Y así, aprobado, comienza a exercitar su officio y a engañar almas y llevarlas al ynfierno. A éste son obligados todos los yndios de su par[12]cialidad, a dar

todo el oro que les pidiere, para sus ídolos y santuarios; y nadie sabe a donde están; porque no los hurte; ni el sacerdote lo dize, sino es a la muerte, al que le ha de heredar.

La segunda fue, que se averiguó que a ningún yndio del reyno, de los bautizados, se les ha dado jamás, ni se les da, oy en día, el sanctíssimo Sacramento, ni la extremaunción. La excusa que dan los curas, es no aver costumbre, por ser los yndios dados todos al vizio de la borrachera, sin perdonar casi a día ninguno. Y, aunque esta es buena excusa, de parte de su yndisposición; a lo menos, es cosa de lástima y de espanto que ninguno aya sido, en tantos años, ayudado para tenerla buena, como lo son los yndios del Pyré y de Nueva España, que no son de más razón que éstos, y comulgan a menudo muchos; y todos, una vez al año, con mucho fruto de sus almas.

8. — Sacados pues a público en Hontivón, grande cantidad y montones de ídolos, se ordenó uno como auto de la fee. Fuymos en processión por todas las hermitas y cruces de el pueblo, cantando la doctrina, y llevando delante los penitenciadados. Llegados a la puerta de la yglesia, se les predicó contra sus errores, se les declaró la merced que Dios les hazía en darles la luz de su evangelio, y sacarles de las prisiones del demonio, y de tantos vicios como acarrea su falso culto; y que, siendo este el mayor de los peccados, castigado por Dios severamente, en todos los siglos, justamente avía mostrado su rigor en ellos mesmos; pues la pobreza extrema en que viven, las cargas y tributos yncomportables que, hasta aora, tienen, eran castigo deste enorme peccado; y que Dios los llamava a penitencia, y ofrecía su perdón; y que los ministros del mesmo Dios, questávan presentes, usavan, en su castigo, de más clemencia quel delicto merecía. Y esto oýan ellos con muchas lágrimas y muestras de arrepentimiento. Luego fueron castigados los de más culpa, levemente, según su flaqueza [12v]; y, entre ellos, los sacerdotes falsos y dogmatistas de sus errores.

Pidieron aquí los yndios que, pues les quitavan el falso culto, les diesen ministros y sacerdotes que les enseñasen el verdadero, a quien acudiesen en sus dudas, para no reincidir en la ydolatría; dando por excusa el no aver tenido quien les huviese jamás dicho que aquello era malo.

Aquí se hallaron atajados el señor Arçobispo y oydor, viendo, por una parte, una tan justa demanda; y, por otra, que no podían acudir a ella, por falta de quien supiese la lengua de los yndios, ni latín; cuánto más los misterios de la fee para enseñárselos; pues, bolviendo los ojos a todo el Reyno, no se

halló de quien hechar mano, para encargalle este ministerio, máxime que, en cada pueblo en que se yva arracando la mala yerva de la ydolatría, era neccessario, a lo menos uno, que fuese plantando la verdadera fee. Y de aquí, començaron a concluir que no se hallava moralmente otro remedio sino que viniese la Compañía a esta tierra, para, según hazen en otras de las Yndias los della, como obreros evangélicos, *non quaerentes quae sua sunt*<sup>5</sup>, ayudasen a esta miserable gente, y la sacasen de *lacu miseriae et de tenebris, in admirabile lumen Christi*<sup>6</sup>. Que, aunque las demás sagradas Religiones son las que an llevado el *pondus diei et aestus*<sup>7</sup>, y trabajado de sol a sol, en esta viña, con admirable virtud y perseverancia; pero es neccessario que a estos evangélicos obreros, se añadan otros, por el gran Padre de familias. Y del poco fruto que hasta aora se a cogido, es bastante escusa el ser la tierra tan hórrida e inculta *a malitia inhabitantium in ea*<sup>8</sup>; y el estar los religiosos ocupados en otros loables y sanctos empleos, propios de sus institutos; y los que doctrinan a los yndios no poder más con tan bárbara gente. Y los mesmos religiosos questán en las doctrinas, me pidieron instantemente, informase con claridad a nuestro Padre General<sup>9</sup> del daño [13] que ay en esta parte; que, siendo como humildes y siervos de Dios y zelosos del bien de las almas, *quas Christus acquisivit sanguine suo*<sup>10</sup>, hecharse a sí la culpa, a trueque de que vengan obreros de la Compañía a esta sancta empresa: que, cierto, que si se viese la neccessidad como ella es, causaría grandíssima lástima.

Finalmente, en este pueblo de Hontivón, se detuvieron más tiempo, por ser el primero, y donde estaban a la mira los caciques y sacerdotes de los otros pueblos; y tenían sus espías de lo que se hazía en él, para prevenirse en ellos.

En los sermones se guardava este orden: predicava a todo el pueblo, del catecismo o algún misterio de nuestra fee, el sacerdote de nuestra Compañía, en su lengua española, por no saber aún la de los yndios; y esto aprovechava a los ladinos, que son muchos, y los que saben la lengua española, por la ordinaria comunicación con los españoles. Después, por medio de un clérigo, que sabe bien la lengua destes naturales, se les declarava lo mesmo a todos.

<sup>5</sup> Véase II Cor. XII, 14.

<sup>6</sup> Salm. XXXIX, 3; I Pedro II, 9.

<sup>7</sup> Cf. Mat. XX, 12.

<sup>8</sup> Salm. CVI, 34.

<sup>9</sup> Claudio Aquaviva, general de la Compañía (1581-1615).

<sup>10</sup> Cf. I Pedro I, 18-19.

Al cabo, se hizo una grande hoguera, en que se quemaron innumerables ýdolos, de que los yndios quedaron espantados; y no menos de la justicia que se hazía en los culpados: obligando, primero, a los sacerdotes del demonio, a que pisasen sus mismos ýdolos, y los escupiesen, y ultrajasen de palabra; y, por su mano, los hechasen en el fuego; lo qual muchos hazían espontáneamente, sin dezírselo. Y, mientras esta justicia se executava en los ýdolos, cantavan alegremente los sacerdotes del altísimo Dios, que allí se hallaron, *confundantur omnes qui adorant sculptilia, et qui gloriantur in simulachris suis*<sup>11</sup>; *similes illis fiant qui faciunt ea*<sup>12</sup>, *et omnes qui confidunt in eis: simulachra gentium argentum et aurum, opera manuum hominum, os habent et non loquentur*<sup>13</sup> etc. [13v]. Lo qual todo se les declarava a los yndios, en su lengua, como cosa anunciada, tantos años antes, por el real propheta, apropiada a lo que vían aora delante de sus ojos.

Quedaron más de ochenta sacerdotes solariegos condenados a destierro perpetuo, dentre los suyos; y, según su sentencia, avían de ser entregados a sacerdotes y religiosos que los doctrinasen. Y por no aver quién ni dónde, se quedaron, por aora, en el mesmo pueblo, a cargo de su cura que les mire a las manos.

9. — Deste pueblo se fue a otro grande, llamado Boza; el qual, al principio, tuvo resistencia; y se avían hecho en monipodio los yndios, para encubrir y negar la ydolatría; pero, con las persuasiones y sermones de los Nuestrs, se rindieron. Y así, començaron los caciques, los primeros, y luego los demás, a porfía, a traer los ýdolos al Padre, rogándole intercediese con el arçobispo y oydor los perdonasen.

Halláronse aquí más de diez mil ýdolos de oro, fuera de otros inumerables de pluma, madera y palo. Y aquí, por medio de un cacique, se vino a entender que en la plumería desta tierra, de que ay grande copia y riqueza, entre los yndios, estava gran parte de sus ydolatrías y supersticiones. Y así, todo este género se condenó a fuego.

Aquí se les hizo de más, entregarlas. Y, aunque avía yndios y aun españoles que, para otros buenos usos, davan por las plumas que avía en este pueblo quatro mil escudos, todo se menospreció y quemó, según el mandamiento de Dios, hablando

<sup>11</sup> Salm. XCVI, 7.

<sup>12</sup> Salm. CXIII, 8 (16).

<sup>13</sup> Salm. CXIII, 4-5 (12-13).

de los ydólatras, *demolire universa eorum, non parcas eis, nec concupiscas ex rebus ipsorum aliquid*<sup>14</sup>.

Por no dejar a los yndios rastro de su ydolatría, ni ocasión de reincidir en ella; aunque se sabe que toda la plumería del reyno vendrá a ser cosa de subido precio y gran valor; se tiene por necesario el acaballa.

Entre otros se tuvo aquí noticia de un templo [14] o hermita de un ydolo, el mayor de sus dioses, llamado Cuza. Hallámosle detrás de un horno, hecho para disimularle, dentro de su hermita; lugar conveniente para tal personaje. Estava muy adornado de plumería. Sacámosle a público, y quemóse, junto con su templo y aparato, con grande admiración de los yndios que concurrieron todos, siendo lejos de el pueblo aquel espectáculo, y no poco provecho, quando se les predicava contra aquel error: *os habent et non loquentur*<sup>15</sup>, etc.; *surgant et optulentur vobis*<sup>16</sup>, etc.

Halló también nuestro sacerdote dos ydolos antiguos, de más de quatrocientos años, que tenían traddición estar enterrados debajo de las raýzes de árboles viejíssimos. Cavóse por sus raýzes, y halló dos vultos grandes, de oro maciço, hombre y muger, sentados en sus sillas de oro; aquellos dezían ser la diosa Baqué y su hijo; que no poco espanto dio a los indios, averse descubierto. Y otro ydolo semejante a los pasados, se halló también en otro árbol. Y començaron a dezir los yndios, que ya hechavan de ver quiénes eran sus dioses mentirosos; pues no se avían podido ocultar ni defender de nuestros sacerdotes.

Aquí supe de un caso, que poco antes avía sucedido a un yndio viejo; el qual estava ynfiel y por baptizar. Teniendo aviso dello un sacerdote, y que estava el viejo para morir, persuadióle se baptizase; y no pudo, tras muchas razones, acabar nada con él. A éste se apareció, aquella noche, el demonio, en figura de un negro, y le mandó no diese oýdos al dicho sacerdote, amenazándole si otra cosa hiziese. A la mañana, el dicho sacerdote bolvió a conquistar aquella pobre alma; y, sabido dél lo que de noche le avía pasado, le dijo que pusiese, a la cabecera, un santo crucifijo, que allí le dio, y estaría seguro del demonio. El qual bolvió otra noche; y, diziéndole que entrase, respondió, que no podía, mientras estuviese allí aquella cruz. Aquí alumbró el Spíritu Sancto al pobre yndio y dijo: pues tú temes a éste questá en la cruz, síguese ques mayor que tú; a él

<sup>14</sup> I Rey. XV, 3.

<sup>15</sup> Cf. nota 13.

<sup>16</sup> Cf. Deut. XXXII, 38.

quiero servir. Llamando al sacerdote [14v], le pidió le hiziese christiano. Fue informado en las cosas de la fee en quatro días que vivió; y, al cabo dellos, fue baptizado; y luego murió con tan dichosas prendas de su predestinación.

Otros casos suceden a estos yndios, con que nuestro Señor da a entender el deseo que tiene de que se salven, como fue el de un yndio que oy día vive; que, aviendo estado en la yglesia, amortajado y tenido por muerto, un día entero, se levantó y dijo: aver visto tres hornos de fuego, bocas de ynfierno, en aquel pueblo, a los quales llevaban los demonios encadenados los yndios, por tres géneros de vicios que reynan mucho entre ellos; en el uno entravan los ydólatras; en el segundo, los incestuosos; en el tercero, los dados a la enbriaguez; y después desto, a vivido el sobredicho yndio muchos años, con enmienda de su vida, y no poco provecho de los yndios deste pueblo, que se hallaron presentes al caso. Y otras muchas cosas suceden semejantes.

Hallóse un yndio viejísimo, que era entre ellos como el sumo sacerdote, a quien llaman el Cuy. Este, aviendo sido grande hechizero y supersticioso; por lo qual, otra vez, avía sido castigado; en esta ocasión se juntó a nuestro sacerdote, y le acompañó en toda esta jornada, y cantava con él las oraciones, en las doctrinas públicas; y, por mandado del señor Arçobispo, se vino con él a vivir, toda la vida, al hospital de Santa Fee, donde estuvo un año sirviendo a los Nuestros y a los pobres, con muestras de buen christiano; y no consiente que le llamen el Cuy, porque, dize, ques nombre de el demonio.

Deste pueblo de Boza se fue a otros de la comarca, llamados: Bojica, Caxica, Chía, La Serrezuela<sup>17</sup>, Suba y Tuna y sus adyacentes; y en todos ellos se hizieron las mesmas [15] diligencias; y en cada uno se hizo una grande hoguera, de innumerables ydolos; y se les quitó toda la plumería; y se quemó públicamente; y fueron castigados innumerables sacerdotes del demonio. A los quales todos, se les dejó mandado que, sin ocuparse en otra cosa, acudan, cada día, a la yglesia, a servir en ella, y aprender las cosas de nuestra sancta ley. Quitáronseles también innumerables rosarios, en que ellos hazían sus oraciones supersticiosas; y muchas medallas que traían por nóminas del demonio. Y esto todo se hizo en obra de veinte pueblos.

<sup>17</sup> Así en *N. R. et Quit.* 14, f. 14v; Texas ms. (I, f. 398), Mex. B (f. 30v) y Mex. C (f. 251) leen 'La Venezuela'.

Visitada, pues, desta manera la comarca de Santa Fee, y averiguado que todos los yndios, *a minimo usque ad maximum*<sup>18</sup>, se están, oy día, en su ynfidelidad; y que el mesmo daño, y aun más crecido, avía en las otras provincias de Tunja, Sogamoso, Ybagué, y Pamplona; y que era frustra desarraygar los ydolos y sanctuarios debajo de la tierra, si no se desarraygavan de las almas de los miserables ydólatras; y que juntamente era menester plantar la fee en ellas; pues lo uno y lo otro es officio de el predicador evangélico: *ut evellas et destruas, aedifices et plantas*<sup>19</sup>; y que no avía, al presente, comodidad, por falta de ministros para ello; se resolvieron aquellos señores en dejar la jornada, por entonces, por no espantar la casa; y bolverse a Sancta Fee, a tratar del remedio, de propósito.

10. — En esta jornada se hizo a nuestro Señor un grande servicio, y fue que los Nuestros hizieron junta de tres o quatro personas, las mejores lenguas que avía en la tierra, para que tradujesen las oraciones y cathecismo de la doctrina christiana, por el orden que los Padres les dieron. Y siendo esto negocio que a 70 años se tiene por impossible, por ser tan hórrida la lengua y difficultosa de pronunciar y falta de vocablos; fue nuestro Señor servido se saliese con ello; y se tradujeron las oraciones y mandamientos, y *per signum crucis*; y començando a usar dellas en la lengua [15v] más general, que es la mosca (como arriba dije); los yndios respondían y lo decoravan, y quedavan espantados de oyr, en su lengua, tan nuevos misterios, que antes no avían entendido; y dezían questa era buena ley, que la entendían ellos; que no lo que antes oían, juzgándolo por distincto, por ser otra lengua. De donde se collige cuánto provecho haría en esta tierra el que, sabiendo su lengua y con espíritu de Dios, entrase a cultivalla; pues a menester la doctrina, desde los primeros principios, como la China, Japón, Tartaria y otras qualesquier naciones gentílicas.

De aquí tomó motivo uno de los sobredichos Padres de nuestra Compañía de començar a aprender la dicha lengua mosca; y, con la gracia de Dios, la halló fácil, y aprendió alguna parte della; de suerte que, en un año, se podría aprender fácilmente, porque no es lengua muy diffusa. Y, juntándose el sobredicho Padre con otro clérigo, muy buena lengua, ordenaron el arte y gramática de la dicha lengua mosca, con todos

<sup>18</sup> Cf. Gén. XIX, 11.

<sup>19</sup> Cf. Jer. I, 10.

sus preceptos y partes de la oración; y se lleva a España, de suerte que se pueda imprimir; cosa que espantó a toda la tierra, por averse tenido por imposible.

11. — Acabada, pues, la sobredicha jornada, y bueltos aquellos señores a Santa Fee, trataron con Presidente y audiencia, que se escribiese todo el caso a su Magestad y a los de su real Consejo de las Yndias; y juntamente se diese quenta a nuestro Padre General de la extrema necessidad desta tierra, y quanto servicio podría hazer, en ella, a nuestro Señor la Compañía, si embiase algunos de sus hijos a cultivalla. Y, ordenadas las cartas, acordaron de pedir a los dos sobredichos Padres fuesen, en su nombre, como embajadores, a tratar desto con el Padre General de la Compañía; y, con su beneplácito, juntamente lo tratasen con el Rey nuestro señor, y su Consejo; pues ellos escribían a su Magestad quanta obligación tiene a pedillo y [16] mandallo, como cosa de que pende el bien de este Reyno; y que nadie mejor que los dichos Padres podrían abogar e interceder por esta causa, como testigos de vista que avían sido de todo lo que avía y pasava en la tierra.

Ellos se escusaron, por ser necessario comunicallo con sus superiores, antes de hazer tan larga jornada. Hasta que el señor Presidente hizo tanta instancia, que lo vino a mandar resolutamente, sin réplica, como governador universal de la tierra, sin cuyo beneplácito no se podía estar en ella. Y a lo mesmo se determinó el señor Arçobispo, mandando a los sobredichos Padres, hiziesen esta jornada, en virtud del orden que avían traýdo de sus superiores, de obedecer al señor Arçobispo, mientras no avía otro superior de la Compañía. Y él les dio su orden y patentes para ello; que, por la gran distancia que ay hasta el Pyrú, no les dejaron comunicallo antes con sus superiores de la Compañía, a cuyo gobierno y obediencia está aquella tierra y misión de el Nuevo Reyno. Y los sobredichos Padres, aunque en el camino desde Cartagena, lo comunicaron con el superior de la Compañía y Padres de Panamá, por no aver otros más cercanos; y siguieron su parecer, enbiado por sus cartas.

Juntóse a esto, el averles pedido los dos cabildos, eclesiástico y seglar, de Santa Fee, hiziesen, en su nombre también, esta jornada. Y lo mesmo, aviéndolo sabido, pidieron las ciudades de Tunja y de Pamplona.

Y para más facilitallo, trataron de comprar unas casas, las mejores de la ciudad, y las pagaron para que tenga la Com-

pañía en qué habitar, si viniere. Y son las casas tales, que, si los Padres pasados de la Compañía que allí estuvieren, en tiempo del señor presidente Antonio González, las huvieran tenido, sin duda, nos afirman, huvieran fundado. Según nos avisan también los Nuestros de el Pyré, que tuvieron noticia de la compra de las dichas casas.

Finalmente, concurrieron tales circunstancias, que obligaron a los dichos Padres a embarcarse en la armada real, que avía venido a Cartagena. Y de todos los [16v] motivos que hubo en hazer esta jornada, en esta forma, se da quenta por carta muy en particular a nuestro Padre General.

En esta mesma coyuntura, despertó nuestro Señor la devoción de un hombre honrrado y rico de Santa Fee, llamado Gaspar Núñez, a que se determinase a emplear una buena parte de la mucha hazienda que nuestro Señor le a dado, a esta obra, y fundar un collegio de la Compañía, en que se críen los niños en letras y buenas costumbres. Lo qual, años antes, él avía deseado, con la mucha christiandad y zelo que nuestro Señor le a dado de su sancto servicio y bien de aquella tierra. Y pidió a los Nuestros, de su parte, hiziesen la dicha jornada, luego, por estar ya él muy enfermo y en los postreros tercios de su vida, y deseava ver esto antes de su muerte. Y les dio sus cartas y recaudos para nuestro Padre General sobre ello. El qual, en ninguna manera consentía dilación en ello, ni que se hiziese por carta, por temor no se deshiziese. Y para muestra de su devoción, ayudó a comprar la dicha casa, e hizo donación de quatro mil ducados luego a la Compañía, para el dicho effecto; fuera de lo que tiene situado para la fundación. Y señaló, fuera desto, otra buena parte de los réditos de un juro que tiene en Sevilla, para la ayuda de la costa que hizieren los Nuestros, quando buelvan de España a aquella tierra. Y assí él como el señor Presidente y señor Arçobispo y cabildo, dieron lo necessario para la yda y buelta de los dichos dos Padres; porque no huviese costa ninguna para la Compañía, attento que la jornada se hazía por su orden.

Llegados los dichos dos Padres a Cartagena, tuvieron aviso del Padre Rector de Panamá <sup>20</sup>, cómo, por vía del Pyré, se les escrevía la dificultad que sentía aquella provincia en la fundación del Reyno, por falta de gente; y cómo se escrevía sobrello a nuestro Padre General. Las quales cartas no se podían aver recebido en el Reyno; y que, mientras venía [17] la respuesta de Roma, se entretuviesen en el Reyno, como pu-

<sup>20</sup> El Padre Antonio Pardo (*Peru.* 4, f. 71v).

diesen. Y así se a conjeturado será en buena sazón la yda, y gustará nuestro Padre de ser informado de lo del Reyno, en su pro y contra, para tomar resolución.

Sabido, en Cartagena, el motivo de la jornada de los Nuestrros, el señor Obispo y Governador y cabildo della, despertaron su antiguo deseo de tener la Compañía, según quel año pasado trataron al Padre Rodrigo de Cabredo, provincial de la Compañía de Jesús en el Pyré<sup>21</sup>; de lo qual se escribió entonces a nuestro Padre General; y agora instaron, de nuevo, a los Nuestrros de el Reyno, llevasen sus recaudos y cartas a nuestro Padre General sobre ello; y de lo que ellos hazen, de su parte, en esta razón; y cómo un hombre honrrado, vezino de Cartagena, llamado Francisco de Alva, tiene dadas sus casas para la Compañía, si allí fundare; que sería muy apóposito para la traça que escribe y representa el Pyré a nuestro padre General, en correspondencia de la fundación de el Nuevo Reyno.

12. — En Cartagena los Nuestrros del Reyno se juntaron con el Hermano Joseph Cabrat Habitabile<sup>22</sup> y el Hermano Gaspar Antonio, que bajavan del Pyré, y venían desconsolados por la muerte del padre Manuel Vázquez, de nuestra Compañía, sujeto de grandes partes; que, aviéndose embarcado, enfermo, en Puerto Velo, fue nuestro Señor servido llevarle para sí, en la mar, con grande lástima de toda la armada, y pérdida para la Compañía de un tal sujeto. Y así para los Nuestrros de el Reyno, como para los del Pirú, que venían, fue gran consuelo el juntarse y navegar juntos, por aver sido la navegación larga y trabajosa y llena de tormentas.

Este es el estado de las cosas y misión de el Nuevo Reyno; en que se ve la extrema necesidad que padecen aquellas almas miserables, en tantos años; y quán al seguro [17v] las lleva el demonio al ynfierno; y el grande deseo que todos los de aquella tierra tienen de ver en ella fundada la Compañía para su remedio. Nuestro Señor ordene y disponga lo que fuere para mayor gloria de su divino nombre.

---

<sup>21</sup> Desde fines de 1598 a 1604; fue nombrado visitador de México el 30 de junio 1609, y provincial el 26 de abril 1611.

<sup>22</sup> En el catálogo de la provincia peruana 'José Habitabili'; nació en Nápoles hacia 1573, y entró en la Compañía a la edad de 16 años (*Peru*, 4, ff. 32, 36).

## XI

### MISSION DE LOS YNDIOS ACAXEES EN LA SERRANIA DE TOPIA Y SANT ANDRES <sup>1</sup>

SUMARIO. — 1. Introducción. 2. Indios de la misma lengua (acaxees, saibaibos). 3. Habitación. 4. Supersticiones. 5. Alimentación y vestido. 6. Medios para curarse. 7. Carácter de los acaxees. 8. Evangelización 1599-1602. 9. Rebelión. 10. Pacificados. 11. Doctrinados. 12. Carta del Padre Alonso Ruiz.

1. — La 2ª misión pertenece a la residencia de Guadiana; ésta que llaman [348] de los acaxees, donde, al presente, asisten quatro Padres de nuestra Compañía. Y, aunque del natural y modo de proceder destes yndios acaxees, otras vezes se ha embiado relación <sup>2</sup>; ahora se podrá dar cumplida, assí porque la que vino de Guadiana, lo ha estado este año más; como por darla muy cumplida el padre Hernando de Santarén, a 10 de diciembre deste año de 602, en una para el padre Iefonso de Castro, provincial, en que dize assí: La que V. R. me hizo caridad de escrevirme, recibí con sumo gozo de ver la providencia paternal con que V. R. consuela a los más olvidados, y, por eso, más necessitados de consuelo. Páguelo nuestro Señor a V. R.; que yo, por eso, me hallo obligado a dar larga relación de las cosas de por acá; aunque podría ser que, a los que las oyen, parezcan encarecimientos o hipérboles.

2. — Son muchos los yndios acaxees que se cultivan y andan en distancia de cien leguas; fuera de otra mucha gente que está en la minas de Baymoa <sup>3</sup>, más allá de Cinaloa, assia el norte, más de cinquenta leguas. Y los unos y los otros son todos de una lengua; aunque, a los fines de las quebradas, adonde se

---

<sup>1</sup> Esta relación, escrita por el Padre Hernando de Santarén, forma parte de la *carta anua* de 1602, y se conserva en *Mex. 14*, ff. 347v-351.

<sup>2</sup> Cf. doc. VI y PEREZ, *Triunfos* III, libro VIII (pág. 1 ss.).

<sup>3</sup> En el ms. 'Bayboa'.

acaban las cierras y comienzan las tierras llanas, están los que llaman zobaybos <sup>4</sup>, que es lengua acaxee, algo corrupta, que se diferencia algunas letras; pero el que sabe la una, entiende la otra; como los castellanos la portuguesa.

3. — Estos havitan, ordinariamente, en las laderas templadas, a las aldas de las sierras; porque lo que es la tierra alta, es inhabitable, por el grande frío y continuas nieves que ay en el invierno. Y assí ellos habitan en algunas fuentes que nacen en los hoyos, como legua y media de la cierra alta, y otra legua y media más arriba de la quebrada, por donde se recojen las aguas de una y otra ladera.

La habitación antigua en estas partes medias y no en los ríos y llanos es por ser gente que siempre andan en continuas guerras, y matándose unos a otros. Y para que no fácilmente se hallen ni se puedan coger, viven en unos mogotes o oteros, desde donde otean sus enemigos. En venciendo, se comen los que han muerto en la guerra. Y atando a los captivos vivos, hazen, alrededor de ellos, un bayle, amenazándoles con sus arcos y flechas, hasta que últimamente los matan. Y de los unos y los otros hazen una boda; y en ella, una solemne borrachera. Y della, como de fuente, nacen en estos yndios todos los demás vicios, como son sodomías y idolatrías, a que son demasiadamente dados. Y los que más faltan en esto 2º, son los viejos; a los quales es tan familiar el demonio, que, por medio de sus ydolos, que son unas piedras mal formadas, les habla.

4. — Tienen varios ydolos para varios effectos; para sembrar, adoran un conejo, pidiéndole que no coman los conejos la sementera ni los venados. Para yr a la guerra, adoran un navajón de pedernal. Para casar, una águila muerta y seca. Y, quando les falta el agua para las sementeras, cojen al ydolo, que es un guijarro pelado del río, que tiene alguna [348v] figura particular, y buélvenle al río, donde le meten; y está hasta que pasa un día. Y si en este tiempo no les da agua, arrójanle por ay, y traen otro. Y según <sup>5</sup> la diversidad dellos, les offrecen a unos pan, a unos flechas, y a otros plumería; con rito inviolable de que ninguno toque a su sementera, hasta aver hecho su offerta a sus ydolos.

A éstos han visto muchas vezes los yndios hablar y comer y aun llorar; porque, por persuasión de los Nuestros los dejaban, como largamente se ha dicho otras vezes.

<sup>4</sup> Comúnmente 'sabaibos'.

<sup>5</sup> El ms. copia 'son'.

Son grandes ayunadores. Y esto hazen en qualquier necesidad de guerra o enfermedad o para que el vino que hazen, salga bueno. Y no todos ayunan, sino los moços y doncellas que ni se han casado ni faltado en la castidad. Y si lo que pretenden no les succede bien, hechan<sup>6</sup> la culpa al ayunador, que no guardó bien el ayuno. Y tienen tanto respecto a estos ayunadores, que, después de la offrenda que dan al ydolo, de los fructos nuevos y el vino; el primero que los prueba, son ellos.

Es el ayuno en esta manera: estánse, todo el día, sin comer ni veer, hasta que el sol se quiere poner; y, a esa hora, comen de todo lo que hallan. Y, para no desmayar en el ayuno, sino el día siguiente, levántanse una hora antes de amanecer, y comen muy bien; y nunca más, hasta la tarde. Guardan inviolablemente que, como a cosa sagrada, nadie les toque a ninguna parte de su cuerpo, burlando ni de veras: que este sería gran pecado entre ellos.

En este tiempo, no sólo ayunan de comer, sino también de hablar, guardando silencio en todo el ayuno. Y, por este medio, esperan de sus ydolos grandes mieses.

5. — Es gente de poco comer; y, fuera del mesquite, que son unas vaynillas de árbol silvestre; y el pinole, que hazen de maíz tostado y molido; siembran siempre maíz y frisoles colorados, de que se sustentan; y algodón, para mantas y fajas para los cabellos, que los traen peynados y trenzados, como las mujeres.

También se sustentan de la casa de algunos animales bravos, como son leones, osos, en gran número; y de otros menos fieros, como ardillas, gatos y venados: todos los cuales comen; hasta las sabandijas que casan, sin perdonar a los ratones, culebras, largatos [*sic*] y vívoras.

Ordinariamente andan desnudos, aunque no del todo; especialmente las mugeres, que todas se cubren, de la cintura abajo, de unas mantas que ellas tejen de algodón.

6. — Llegan a muy viejos. Y, quando caen malos, o acaso los hieren sus enemigos, cúranse con dieta; y chúpense las heridas; de modo que no dan lugar a que se haga materia. Y con sólo esto, sanan, en pocos días, de enfermedades graves y heridas mortales. Y si les duelen las piernas o la cabeza, se

---

<sup>6</sup> En el ms. 'hecha'.

sangran dellas en cantidad, punzándose con un palo agudo, que es el modo que tienen de sangrarse [349].

7. — Es gente muy ábil, y fácilmente aprenden las oraciones y catecismo.

Tienen, comúnmente, buen rostro; y aunque son pequeños, son bien hechos y trepados y ligeros; y, por la mayor parte, relevados de pecho.

Tienen arcos pequeños, con flechería del Brasil, con sus puntas de pedernal; mas no tienen yerba, como los de Cinaloa.

8. — En esta miserable seguera<sup>7</sup> estaban, quando, el año de 1599, entraron a ellos los Padres. Y, como hallaron ser los naturales tan dóciles, y que mostraban grande inclinación y gusto a las verdades de nuestra santa fee, y una obediencia promptíssima a qualquier cosa que los Padres les mandasen; y, lo que más era de estimar, unos entendimientos claros y felices memorias, prometiéronse grande cosecha, y comenzaron, 3 años ha, a cultivar esta viña, con tanto fructo, que nuestros Padres, en compañía de los pacificadores, sin ruydo de gente, ni aparato de guerra, en menos de tres messes, assentaron de paz más de quatro mill y quinientas almas que estaban por los montes. Y fue esto en tanto augmento, que, este postrer año, se bautizaron más de quinientas personas, de todas edades, y se casaron muchos, *in facie Ecclesiae*<sup>8</sup>. Y hubo, entre ellos, muchos que, por el deseo que tenían de ser bautizados, en 3 días naturales, aprendieron las oraciones y catecismo. Oýan con alegría las verdades de nuestra santa fee.

9. — En este intermedio, tuvimos noticia del alçamiento de toda esta gente contra los españoles y contra sus mismos ministros, causado no solamente de la persuación de sus viejos, sino de la sobervia de los españoles. Fundóse el principio deste lebantamiento en los malos tratamientos y descompasadas tareas que los españoles les daban, con ocasión de sus minas. Y pareciéndoles a los yndios que, quitalles sus tierras y, sobre esto, servirse de ellos y de sus hijos y mugeres, como de esclavos, era intolerable; se revelaron. Mas de las cosas succedidas en este levantamiento, se dio en el *anua* pasada<sup>9</sup> cuenta; no lo repetiré aquí.

<sup>7</sup> Es decir, 'ceguera'.

<sup>8</sup> Según la ley de la Iglesia.

<sup>9</sup> Cf. doc. VI.

10. — Sólo diré lo que después ha sucedido, quando los españoles estuvieron cercados de los yndios en el real de Sant Andrés. Uno de los Nuestros que estaban con ellos, les repartió unos pedacicos de Agnus Dei que halló a mano. Y notaron algunas personas que, ni aquel día ni otro después, hizieron los enemigos mal a los que traían esta reliquia. El día de más aprieto llegó la hora de mediodía, sin que cessasen de flechar y herir. Y juzgando muchos que, si aquello duraba, perecerían todos, el Padre, a su [349v] intercessión, dixo missa; y, hasta entonces, ya por animarlos, ya por confessar a los heridos, no había tenido lugar; y comulgó algunos, pidiendo a nuestro Señor la victoria de sus enemigos. Viose claramente que, desde aqueste punto, aflojaron mucho; y desde aquel tiempo, nunca más hirieron a ninguno de los Nuestros. De allí a 3 horas, alçaron los yndios el cerco, y se fueron todos, con tanta presteza, que dieron que pensar; amenazando, a la partida, que habían de volver a acavar al Padre y los que con él estaban.

Y preguntados ahora, después de la paz, la causa de su retirada, dixeron que, estando en la pelea, y con propósito de no alçar el cerco por algunos días, vino un yndio, de su traje y lengua, y les dixo: ¿qué hazéys aquí tristes de vosotros, que están allí, en el río, muchos españoles matando vuestros hijos y mugeres?; id presto y favorecerles, y dejad esto. Fuéronse luego; y, quando allá llegaron, no vieron nada: que se tuvo por especial favor del cielo, por el aprieto en que nos tenían.

Mas, aunque había ydo el Governador<sup>10</sup> a pacificarlos, no se tubo prenda acerca de paz, hasta que, por el mes de mayo de 602, ellos mismos la pidieron. Y él se la concedió, con condición y promessa de que habían de reedificar las iglesias, levantar cruces, y poblar en partes cómodas, donde pudiesen ser visitados de los Nuestros: a todo lo qual salieron muy bien.

Conocióse el amor que a nuestros Padres tenían, al tiempo de dar la paz; pues, por más apretados que se viesen, no se querían rendir, si no es que el Padre les diese la palabra de paz y asegurase el perdón; o por lo menos, les embiase su bonete, o una bandera con cruz. Y assí, el primer día que vinieron de paz, entró un Padre con treynta y cinco caciques, los más principales de la tierra, cantando con ellos la doctrina christiana. Presentólos al señor Obispo<sup>11</sup> y Governador deste reyno. Y ni más ni menos, en Sant Andrés, haviendo un Padre embiado

<sup>10</sup> Francisco de Urdiñola.

<sup>11</sup> Ildefonso de la Mota y Escobar, obispo de Guadalajara.

su bonete, y diciéndoles a los yndios que aquella era la cabeça del Padre; que se confiasen della, y viniesen seguros; luego vinieron los caciques y trajeron consigo ciento y cinquenta personas, a dar la paz. Estaba el Governador en la iglesia; y, diciéndoles el Padre que entrasen con él a pedir perdón, le hasieron y rodearon los caciques de modo, que el que no yba asido de la ropa o brazo, no le parecía yr seguro. Y no le quisieron dejar, hasta que oyeron que estaban perdonados.

Desde este día, vinieron muchas vezes los caciques a combidar a los Padres fuesen a decirles missas, y baptizasen sus niños, diciendo que estaban corridos de lo hecho; y que quarenta de ellos le harían escolta por toda la tierra; y le volverían sano y salvo a su casa. Y por ser gente tan sana y sin doblez, conocida de los años atrás, han entrado ya [350] nuestros Padres entre ellos, muchas vezes, solos, y otras, con un soldado o con dos, con mucha seguridad.

Y, porque conste del amor que tienen a nuestra fee, porné aquí dos casos que succedieron, uno, en medio de la guerra, y otro, al fin de ella.

Vino, en medio del alçamiento, una yndia, desta nación acaxee, con su arco y flechas. Y, estando nuestros christianos con cuydado, la vieron que bajaba de unos picachos; y, sin temor de los arcabuzes, se entró por medio de todos. Preguntándola qué quería; dijo que buscaba<sup>12</sup> a su marido, que estaba entre nuestros christianos, el más amigo y leal que de toda esta nación nos havia quedado. Hablóle la muger y dijole cómo todos sus hijos y algunos parientes suyos estaban deseosos de venirse con los christianos; que deseavan saber si los matarían y que si no, ella bolvería a llamarlos. Regalóla y vistióla el teniente del governador, y dióle licencia para que trujese su gente. La qual havida, se fueron los dos a uno de nuestros Padres, y le dijeron que volvían entre sus enemigos, con gran riesgo, y que querían morir christianos; que los baptizase. Porfieron tanto en esto, y pedíanlo con tanto sentimiento, hechando tantos terceros, que, persuadido el Padre a que era cosa del cielo, condecendió con ellos; y catequizados, los baptizó y casó. Y partiéndose luego, volvieron, de paz, con todos sus hijos ...<sup>13</sup>.

11. — Visítalos nuestros Padres, y ven cómo acuden a la doctrina viejos y moços, mugeres y niños, sin hallarse entre

<sup>12</sup> El ms. transcribe 'busca'.

<sup>13</sup> Omitimos aquí el caso del « otro indio, cazique principal », repetido en la relación de 1601; véase el texto completo en doc. VI, 16.

todos un arco ni flecha. Siembran sus sementeras de maíz, algodón, [350v] frijoles y otras legumbres; de manera que el trabajo de nuestros Padres no sólo ha sido reducirlos al estado en que estaban antes de su alçamiento; pero también se ha conseguido el sacarlos de los picachos en que antes andaban. Hanse asentando gran número de pueblos, con sus iglesias y casas en que puedan morar los Padres que los visitaren.

12. — Mas, porque se vea parte del buen ánimo y espíritu y los trabajos con que cultivan nuestros Padres esta gente, pondré aquí un capítulo de una carta que escribió, desde Sant Andrés, el Padre Alonso Ruiz al Padre Hernando Mexía, que estaba en Guadiana, para yr a esta misión; y es uno de los que vinieron, este año, con el padre Ildephonso de Castro, provincial. Dice pues así:

« Comencé el jueves a pasar lo malo de la sierra; y en lo peor de ella, a boca de noche, se conjuró de manera el cielo y elementos contra mí y mi muchacho, que ýbamos solos, que, sin ver palmo de tierra ni cielo, amaynamos velas. Comenzó<sup>14</sup> al principio, a descargar mucho y muy grueso granizo. Tras éste, mucha más nieve, y con tanto ruydo de truenos y relámpagos, que nunca tal vi en tiempo de agua. Tembló<sup>15</sup> dos veces la sierra y cayeron muchas ramas de pinos y robles, del mucho tiempo y peso de la nieve. Las cavalgaduras se estrañaban tanto, que bufaban como toros. Y assí, nos contentamos con maneallas y amarrallas a dos robles. A la mía le quité la silla; y sentado en ella, y arrimado a un árbol, embuelto en mi manteo, pasé toda la noche, recibiendo la nieve a cuevas, y sacudiéndola de en quando en quando, como pegajosa y pesada carga. Pensé no amanecer de frío. El muchacho estaba ya medio muerto; y, porque no espirase, espiró el vino que traýa para las missas.

« Llegó el día más deseado que en mi vida tuve. Las cavalgaduras se huyeron; y, para buscarlas, se nos hundían los pies en la nieve, hasta la rodilla. Hizimos ciertas promessas a nuestro Señor, a nuestro B. P. Ignacio, y a nuestro Angel. Pedíles me deparasen una cueba. Si más les pidiera, más me dieran; porque, dentro de un quarto de hora, hallé una cueva, no muy grande, pero bastante y guardada del norte. Aquí encendimos lumbre, aunque la leña estaba cuvierta de nieve; y en esta cueva hizimos vida solitaria cinco días. Las mulas se roýan los

<sup>14</sup> En el ms. 'conoció'.

<sup>15</sup> El ms. copia 'templó'.

árboles. Passaban unos soldados que avían estado, en otra cueba, tres días. Con ellos me consolé, y les pedí <sup>16</sup> de los que llevaban fuese uno a enseñarme el camino. Y, a tienta, salimos de la nieve, y llegamos a esta tierra caliente, donde estoy bien dolorido, aunque lo interior bien medrado y rico, con lo que a ganado entre los thesoros de la nieve.

« V. R. se disponga a cobrar buenas fuerças y lengua, y se [351] persuada que, quando le faltare que hazer no le faltará que merecer.

« Ocúpansese los Nuestros con los españoles mineros, que están en quatro reales de minas, y con la gente de su servicio: todos tan necessitados, como los acaxees, y algunos más. Muchos han hecho confessions generales; otros se han casado, de secreto, por dirección de los Nuestros: que avía muchos años lo estaban *in foro exteriori*. Hanse hecho amistades de grande importancia. Han visitado también los Nuestros otros yndios, sujetos a otros ministros, que estaban bien necessitados de doctrina, y embidiosos de los que gozan de nuestra enseñanza; porque, por ser muchos, no puede su cura <sup>17</sup> visitarlos más de una vez al año; y esa, muy de priesa. Y dábanse tanta priesa a confesar con los Nuestros, que, en pocos días, se a succedido confesar, con solo un Padre, mil y quinientos. Dios nuestro Señor por su misericordia se sirva de remediarlos ».

---

<sup>16</sup> El ms. lee ' di '.

<sup>17</sup> En el ms. ' curar '.

## XII

### CARTA DEL PADRE PROVINCIAL AL PADRE GENERAL <sup>1</sup>

#### Pax Christi

En los dos navíos que an salido, este año, antes desta flota, tengo scrito a V. P., y dado qüenta de las visitas <sup>2</sup> que e hecho, y de lo demás particular que se ha ofrecido; y agora van las segundas vías de lo que no estaba duplicado.

Lo que después acá se ofrese, es que vamos teniendo mejores nuevas del alçamiento <sup>3</sup>, que tengo scrito a V. P., de los indios acaxeos de la sierra de Topia y S. Andrés; y spero en nuestro Señor se an de reducir. Y a de ser forçoso embialles más socorro de Padres; y agora me los piden con instancia, y, cierto ay falta de subjectos quales piden tan dificultosas misiones. Haré lo que pudiere.

A la de las Parras y río de las Nassas, donde estaban dos sacerdotes nuestros, embié, poco a, otros dos buenos y a propósito.

Y son tantas las partes para donde somos llamados y pedidos, del virrey <sup>4</sup> y de otros presidentes <sup>5</sup>, que no sé cómo emos de cumplir con todos. Si en esta flota V. P. nos embiase alguna buena gente hecha, sería gran ayuda para todo...[33].

Agora acabo de recevir cartas y nuevas de los Nuestros que están en Zinaloa; y me avisan que tiene todo aquello muy buen estado, gracias a nuestro Señor. Los indios quietos y más domésticos y más afficionados a los negocios de su salvación, y más subiectos a los Padres que los administran. Y son seis mill los convertidos en aquella sola provincia de Zinaloa. Piden socorro de más obreros. Yo haré lo que pudiere. Solamente estorva

---

<sup>1</sup> Esta carta autógrafa (*Mex. 17*, ff. 31-33v) se publicará íntegra en MM.

<sup>2</sup> Documentos conservados en este mismo códice (*Mex. 17*); se editarán en MM.

<sup>3</sup> Cf. doc. VI y XI.

<sup>4</sup> Gaspar de Zúñiga y Acevedo, virrey de México (1595-1603).

<sup>5</sup> Por ej. del Nuevo Reino; cf. doc. X.

el no estar asentado el presidio de los hespañoles para su conservación y defensa, como tengo en otras escrito a V. P.

Agora nos a parecido a los Padres consultores y a mí, que se escriba al Rey<sup>6</sup> sobre ello; y assí lo haré, en esta flota, con la gracia de nuestro Señor. El qual nos guarde a V. P. largos años para bien de su santa Iglesia y de nuestra Compañía.

De México y de abril 28 de 1602.

De vuestra Paternidad

Hijo menor y siervo en Christo

[firmado] Francisco Váez

[33v] [a. m.] A nuestro Padre Claudio Aquaviva, prepósito general de la Compañía de Jesús, Roma. Primera vía.

---

<sup>6</sup> Felipe III.

### XIII

#### CATALOGO DE LOS QUE EN ESTA PROVINCIA DE NUEVA ESPAÑA SABEN LA LENGUA Y SE EXERCITAN EN ELLA <sup>1</sup>

1. Padre Gerónimo Ramírez sabe dos lenguas: mexicana y tarasca; y, aunque está en la casa profesa, se exercita en entrambas.

2. Padre Bartolomé de Ñagas sabe lengua mexicana, y se exercita en ella.

3. Padre Thomás Domínguez sabe lengua mexicana; está ahora en tercera probación <sup>2</sup>.

4. Padre Jhoán de Vera sabe lengua mexicana para confessar; está en tercera probación.

5. Padre Joseph de Lomas sabe lengua mexicana para confessar, y comienza a predicar; está en tercera probación.

6. Padre Jhoán Ramírez sabe lengua mexicana para confessar; está en tercera probación.

7. Padre Diego de Cueto sabe lengua mexicana para confessar y predicar; está en la tercera probación.

8. Padre Pedro Ximénez sabe lengua mexicana para confessar y predicar; está en tercera probación.

9. Padre Luis de Molina sabe lengua mexicana para confessar; está en tercera probación.

10. Padre Pedro de Ortigosa sabe lengua mexicana para poder confessar; está leyendo theología <sup>3</sup>.

11. Padre Martín Peláez sabe lengua mexicana para poder confessar en ella.

12. Padre Diego de Santiestevan sabe lengua mexicana para poder confessar; está leyendo theología.

13. Padre Agustín Cano, buena lengua mexicana para confessar y predicar; está leyendo escritura.

---

<sup>1</sup> Este catálogo en *Mex. 4*, ff. 166-167. Da una breve noticia biográfica de estos Padres «lenguas», BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-596.

<sup>2</sup> Se hacía la tercera probación en el colegio de Puebla; cf. *Mex. 4*, ff. 173v-174.

<sup>3</sup> En el colegio máximo; cf. *Mex. 4*, f. 169v.

14. Padre Jhoán de Tovar, excelente lengua mexicana, y la exercita.

15. Padre Diego Gonçález, buena lengua mexicana para confessar y predicar, y la exercita.

16. Padre Christóval Brabo, lengua tarasca y mexicana; está en México por confessor de los de casa y de los estudiantes de fuera, y para leer theología.

17. Padre Martín de Salamanca, muy buena lengua mexicana, y actualmente la lee en el collegio de México, y la exercita, y es ministro del dicho collegio.

18. El Padre Diego Días de Pangua sabe lengua mexicana para confessar; está leyendo el curso de artes en México [166v].

19. Padre Gaspar de Villerías sabe lengua mexicana; está en México attendiendo a la historia desta provincia <sup>4</sup>.

20. Padre Christóval de Villalta sabe lengua mexicana, y la está exercitando en México.

21. Padre Cosme de Avendaño, buena lengua mexicana, y la está exercitando en Guaxaca.

22. Padre Gaspar de Carvajal <sup>5</sup>, muy buena lengua mexicana; está ahora en el seminario de Sant Illefonso por rector.

23. El Padre Gabriel de Alarcón sabe lengua tarasca; está estudiando theología.

24. Padre Hernando Altamirano sabe lengua mexicana, y es ahora rector del seminario de Sant Gerónimo, en la Puebla.

25. Padre Joseph Taparelo sabe lengua mexicana, y la exercita en la Puebla.

26. Padre Diego del Yerro <sup>6</sup> sabe lengua mexicana; confiesa y predica en ella, y la exercita en la Puebla.

27. Padre Andrés Pérez <sup>7</sup> sabe lengua mexicana para confessar y la exercita en la Puebla.

28. Padre Nicolás de Arnaya es lengua mexicana y otomí, y la exercita en Tepotzotlán, donde es rector.

29. Padre Diego de Torres es lengua mexicana y otomí, y la exercita en Tepotzotlán.

30. Padre Pedro Vidal es lengua mexicana y otomí, y la exercita en Tepotzotlán.

31. Padre Manuel de Villegas, buena lengua mexicana; es predicador de españoles en Guaxaca, y allí la exercita.

<sup>4</sup> Cf. doc. XX.

<sup>5</sup> Mejor conocido bajo el nombre 'Gaspar de Limpías Carvajal'; cf. BURRUS, *op. cit.*, 587.

<sup>6</sup> Comúnmente en los documentos 'Hierro'.

<sup>7</sup> El conocido misionero, provincial e historiador, Andrés Pérez de Rivas.

32. Padre Diego de Santiago es buena lengua mexicana; es predicador en Guaxaca y allí la exercita.

33. Padre Jhoán Pérez sabe lengua mexicana para confessar, y la exercita en Guadalajara.

34. Padre Jhoán Gallegos sabe lengua mexicana para confessar, y la exercita en Guadalajara.

35. Padre Guillermo de los Ríos sabe lengua tarasca; confiessa y predica en ella, y la exercita en Pásquaro, donde es rector.

36. Padre Ambrosio de los Ríos sabe lengua mexicana y muy bien la tarasca, y la exercita en Pásquaro, confessando y predicando.

37. Padre Francisco Ramírez, gran lengua tarasca, y la exercita en Pásquaro muchos años ha.

38. Padre Francisco Tello sabe lengua tarasca, y se está perficionando en ella para predicar.

39. Padre Miguel de Ribas sabe lengua tarasca, y se está perficionando en ella para predicar.

40. Padre Hierónimo Díez sabe lengua tarasca, y la exercita en Valladolid, donde es rector.

41. Padre Christóval Gómez sabe lengua mexicana para confessar; está predicando a españoles en la Veracruz.

42. Padre Luis de Cobarrubias, lengua mexicana, y la exercita en Çacatecas, donde es rector.

43. Padre Francisco de Contreras, buena lengua mexicana, y la exercita en Çacatecas, donde está predicando a españoles [167].

44. [Padre] Jhoán Laurencio, lengua mexicana y otomí, y la exercita en Guadalajara, donde es rector.

45. Padre Diego Larios, buena lengua mexicana, y la exercita en Guadiana.

46. Padre Francisco de Arista, buena lengua mexicana y çacateca, y la exercita en el río de las Nazas.

47. Padre Luis de Ahumada, lengua mexicana para confessar, y ahora aprende la çacateca en el río de las Nazas.

48. Padre Gerónimo de Santiago, lengua tarasca, y ahora aprende la çacateca en el río de las Nazas.

49. Padre Gerónimo de Rosales sabe lengua mexicana para confessar, y ahora aprende la çacateca en el río de las Nazas.

50. Padre Jhoán Ruiz sabe algo de la lengua mexicana, y ahora aprende la çacateca en el río de las Nazas.

51. Padre Jhoán Fonte, lengua mexicana y tepeguana, y la exercita en Papazquiario.

52. Padre Pedro Thomé, lengua mexicana y tepeguana, y la exercita en Papazquiario.

53. Padre Hernando de Santarén, lengua mexicana y acajé, y la exercita en Topia.

54. Padre Alonso Ruiz sabe lengua mexicana bastante para aprender la acajé, que está exercitando en Topia.

55. Padre Hernando Mexía sabe lengua mexicana para aprender la acajé, que está exercitando en Topia.

56. Padre Hernando de Fuenmayor sabe lengua mexicana bastante para aprender la acajé, que está exercitando en Topia.

57. Padre Diego de Monsalbe, lengua mexicana y guajavana<sup>8</sup>, la qual está exercitando en San Luis de la Paz.

58. Padre Hernán Gómez, lengua mexicana y otomí, la qual está exercitando en S. Luis de la Paz.

59. Padre Gaspar de Meneses, muy buena lengua mexicana, que está ahora en la provincia de Cinaloa.

60. Padre Hernando de Villafaña<sup>9</sup>, lengua mexicana y tarasca y guaçabe la qual exercita agora en Cinaloa, donde es rector.

61. Padre Jhoán Baptista Velasco, lengua mexicana y cinaloa, y la está exercitando allá.

62. Padre Pedro Méndez, lengua mexicana y ocononi, y la está exercitando en Cinaloa.

63. Padre Martín Pérez, lengua mexicana y cinaloa, y la está exercitando en aquella provincia.

64. Padre Luis de Bonifaz está aprendiendo la lengua cinaloa, en aquella provincia.

[167v] En la viceprovincia de Philippinas ay treinta y dos sacerdotes, y los más o todos saben lengua, y la exercitan en varias misiones y residencias de aquella tierra.

De suerte que son, por todos los sacerdotes desta provincia y de la viceprovincia, ciento y quarenta y tres; y los noventa saben alguna de las lenguas de estos reynos; y muchos a dos y a tres dellas.

<sup>8</sup> OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 63, 264, escribe 'guaxabana'; cf. BURRUS, *op. cit.*, 579-580.

<sup>9</sup> Comúnmente 'Villafañe'.

#### XIV

MEMORIAL Y DESCRIPCION DE LOS PUESTOS, ISLAS Y TIERRAS, ASSI DE INDIOS COMO DE ESPAÑOLES QUE AY EN EL REYNO DE YUCATAN, O CAMPECHE, DONDE SE PUEDEN HACER MUY GLORIOSAS MISSIONES, CASAS Y COLLEGIOS DE LA COMPAÑIA; ASSI PARA BIEN Y PROVECHO DE LOS ESPAÑOLES, COMO DE LOS INDIOS Y NEGROS <sup>1</sup>

Primeramente, el reyno de Yucatán es muy bueno; lleno de gente de muy buenos naturales, de muy buenos entendimientos, y que toman muy bien las cosas y misterios de nuestra santa fe. Ay en toda la provincia, o península, tres poblaciones de españoles: la ciudad de Mérida, cabeça del reyno, donde asisten el señor obispo y governador; y allí tenemos el collegio <sup>2</sup> de Mérida; y no ay más que un convento de religiosos franciscanos, que más atienden a los indios que a españoles, y tienen allí la cabesera de su provincia.

A un lado, 30 leguas de la ciudad, está el puerto y villa de San Francisco de Campeche, pueblo de españoles de más de 250 vesinos, sin mucha gente de mar y navíos que cada día acuden de muchas partes a contratar; no ay más que un clérigo y vicario que atiende a tanta gente; y un convento de Padres franciscos que atienden a los indios. Es toda gente muy necesitada del remedio de sus almas, como lo es toda la gente y chusma de la mar; dessean y piden con instancia una casa de la Compañía.

Assia otro lado, y otras 30 leguas de Mérida, está la villa de Valladolid, pueblo de españoles, donde ay 100 vesinos, y no más de otro clérigo o vicario, y otro convento de San Francisco para los indios.

---

<sup>1</sup> Este memorial, sin firma ni fecha, se halla en FG 720/II/5.

<sup>2</sup> Tenían los jesuitas en Mérida, a lo más tarde en 1614, una pequeña escuela (*Mex.* 4, f. 202v); en 1618 se fundó verdadero colegio (DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 75 ss.). El documento original de la fundación del colegio de Mérida se conserva en FG 1466/16, doc. 1.

Assia <sup>3</sup> el mediodía de la provincia, 80 leguas de Mérida, está [1v] la nación de los indios taícaes <sup>4</sup>, en cantidad de cincuenta mill almas; indios gentiles de muy buenos naturales y de la misma lengua <sup>5</sup> de los de Yucatán; los quales piden con instancia el santo baptismo; y, por no tener los Padres de San Francisco suficiencia de ministros, ni el señor obispo clérigos para sus doctrinas, no se la dan a estas pobres almas, que assí se pierden, pudiendo ser ayudados como los otros menos capaces y dispuestos que ellos.

Quarenta leguas, la costa avajo, está la provincia de Tabasco, muy poblada de gente, assí indios como españoles, y muy necessitados del remedio espiritual, a causa de ser la tierra demasiado caliente; pero, por quien tiene desseo de la gloria de Dios y bien del próximo, muy buena.

Esto es en toda la provincia de Yucatán, fuera de los innumerables pueblos y doctrinas de clérigos y frayles que ay en toda la provincia, muy sercanos los pueblos unos de otros, por ser mucha la gente. A donde se puede hacer muchíssimo fruto, como lo vi y toqué con las manos, a causa de ser los ministros muy faltos de letras, por no averlos havido asta ahora en aquella tierra.

Cien leguas assia el norte está la isla de Cuba y ciudad de la Habana, a donde llegan las flotas que de todas las Indias ban a España. Y se puede hacer allí muy buena misión y casa donde se hospeden los muchos Padres procuradores que de todas estas provincias ban a Europa; y, asta ahora, no sólo no se ha hecho, sino que lo que avía se quitó, por estar muy lejos desta Nueva España. Y ahora estará muy serca de Yucatán, de donde se puede fundar y visitar y hacer misiones en toda la isla, que es muy grande y poblada; aunque, por no haverla visto, no sé cuántas ciudades [2] y pueblos de españoles ay. Sólo he oýdo nombrar la ciudad de Santiago de Cuba, donde está la cathedral y muchos españoles.

Muy serca desta isla está la de Jamayca, isla muy fértil y poblada de españoles, muy necessitados, como lo collegí por el trato que tube con la gente que muy ordinario trata y contrata en Campeche.

<sup>3</sup> En el ms. 'A assia'.

<sup>4</sup> Cf. LANDA, *Relación*, 55: «... esta sierra divide a Yucatán en dos partes, y... la parte de mediodía hacia Lacandón y Taiza...». El Editor nota acerca de 'Taiza': «El nombre correcto es T'itzá, 'donde estan los itazaes'».

<sup>5</sup> La lengua maya; cf. OROZCO Y BERRA, *Geografía de las lenguas*, 155 ss.

También están muy sercanas a Yucatán y ay muy ordinario commersio de las isla de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico, dos ciudades muy buenas, donde assisten el arçobispo de todas estas islas y el obispo de Puerto Rico, con otras muchas villas y pueblos de españoles.

Ultimamente, está muy serca de Campeche y ay muy ordinario commersio de la gran provincia de la Florida, regada con la sangre de nuestros santos mártires, a donde, con el presidio y ciudades que la magestad del Rey cathólico ba poblado en aquella tierra, se pueden, desde Yucatan, hacer muy buenas misiones de mucha gloria de nuestro Señor, etta.

Todo esto he escrito y apuntado, para que V. P., considerando las muchas almas, que, por falta de remedio espiritual, peresen, vea la gran disposición que en toda esta tierra ay para hacer una muy buena provincia de la Compañía; dándome V. P. licencia para ir en misión, con otro compañero, por todos estos puestos, para que, vistos y considerada la disposición de los vesinos y moradores de ellos para admitir la Compañía, dé a V. P. aviso de ello; y, según se viere y jugare convenir, V. P. disponga lo que fuere mayor serbicio de Dios y honrra y gloria de nuestra religión y bien de nuestros próximos.

[2v] † Memorial a nuestro Padre general, aserca de lo mucho que la Compañía puede serbir a nuestro Señor en el reyno de Yucatán y en las islas comarcanas, y disposición que ay para hacer y fundar una provincia de la Compañía en aquellas partes.

## XV

### JESUS

#### MEMORIAL DE LA IMPORTANCIA DEL COLLEGIO DE INDIOS DE TEPOTZOTLAN <sup>1</sup>

Quando la Compañía hiço assiento en este pueblo de Tepotzotlán <sup>2</sup>, poniendo los ojos en los medios con que podría aprovechar más a los naturales destes reynos, se determinó de hacer un collegio de niños yndios; en el qual se criasen los hijos de los principales no sólo deste partido y comarca, sino también de otras partes remotas. Y la experiencia ha mostrado ser de suma ymportancia, por los buenos efectos que se an visto, y los mucho mejores, que, con el ayuda de nuestro Señor, se esperan para adelante. Y para decir en pocas palabras las utilidades que se siguen deste seminario de niños yndios, digo que son las mismas que la Compañía experimenta en la criança de la juventud española; y, en esta gente nueva, hacen más fuerça.

Si el criar en virtud las nuevas plantas, e irlas endereçando, desde su niñez, es raçón que convence, para criar la juventud española, ¿por qué no convencerá esta misma raçón, para criar los niños indios? Pues en éstos ay más necessidad; porque los españoles es gente de mucha raçón, y an heredado la fee de muchas generaciones; y, por bárbaro que sea un español y de depravaðas costumbres, procura criar su hijo bien, enseñándole la doctrina christiana, y corrigiéndole lo malo que hace; y, ya que el padre sea malo, procura no serlo delante de sus hijos, por no darles mal exemplo.

Procuran, también, criallos con afición a la Yglesia, sermones y sacramentos, haciéndoles que recen en sus casas. Y, aunque ordinariamente hacen los padres esto con sus hijos, con todo esto, tiene por bien gastado la Compañía el tiempo que gasta, y por bien empleado [76v] el trabajo que pone en criar

---

<sup>1</sup> Este memorial (*Mex.* 17, ff. 76-77v) lo escribió en 1608 el Padre Nicolás de Arnaya, cuando era vicerrector de Tepotzotlán. El Padre General le comunica el 21 de julio 1609: «Las de V. R. de 25 de mayo y 21 de octubre del año passado recibimos junto con el memorial que nos embió» (*Mex.* 2, f. 115).

<sup>2</sup> Cf. ABZ I, 634 (índice, s. v. Tepotzotlán).

la juventud, para sacar buenos ciudadanos y christianos gobernadores de la república.

Pues, ¿por qué no se terná por obligada la Compañía a la criança de los niños yndios? Pues, sus mismos padres, que les engendraron, no atienden a esto; ni de cosa (generalmente hablando) tienen menos cuidado que de criar bien sus hijos; porque ni les enseñan doctrina christiana, ni les corrigen y castigan quando hacen alguna cosa mala; ni menos tienen cuidado de darles buen exemplo; antes van los hijos heredando los vicios de los padres, como siempre están con ellos, y viven y comen con ellos; y en casas tan angostas, que suceden muchas ofensas de nuestro Señor, y a veces los mismos padres les fuerçan a pecar. ¿Con qué afición les podrán criar en las cosas de la Yglesia, quien no la tiene? De todo lo qual se collige ser de suma ymportancia este seminario de niños yndios; para que, criándose aparte, sepan qué cosa es ser christiano; sepan reçar y oir missa, y traten de cosas buenas, y se les vaya ayudando, conforme lo que su capacidad alcança.

Y assí se les enseña, en este seminario de Tepotzotlán, la doctrina christiana; de suerte que ellos la puedan enseñar a otros (como lo hacen). Enséñaseles ayudar a missa, y a leer y escribir, y tañer instrumentos músicos, en orden al officio divino. Y, con la continuación que con ellos se tiene, parecen hombres de otra especie, y primo diversos de los demás.

Una sola cosa podía estorvar para que la Compañía no se encargase destes seminarios, y es que, como las cosas están, por aora no pueden ser sacerdotes, y que todo el trabajo para en enseñarles las primeras letras de leer y escribir.

A lo qual digo dos cosas. La primera, que, aunque esto fuera verdad, que los indios [77] no tubieran capacidad para ser sacerdotes (que es injuria que se les ha hecho); pero no se puede tener por trabajo mal gastado el que se toma en criar esta juventud; pues, que el assumpto deste collegio es criar los hijos de los indios principales, los quales en creciendo an de ocuparse en gobierno. Y en qualquiera república es de suma ymportancia el tener buenos gobernadores, por el bien que redundan en todos. Y en la república indiana no es de menos importancia que en las demás; porque hace más fructo un gobernador, en un pueblo, quando es virtuoso, que el mismo sacerdote que les administra, por el gran respecto que los indios tienen a sus principales y señores.

Y, si la Compañía atiende a la criança de los niños españoles, porque dellos an de salir buenos ministros para el evangelio; no ay menor razón para que no se encargue del criar

y doctrinar los niños indios, en este seminario; pues, como queda dicho, dellos an de salir los gobernadores de muchas partes; y, siendo virtuosos y criados en temor de Dios, son de más efecto que los ministros eclesiásticos. Y, si alguno, alguna vez, saliere avieso, no es maravilla; pues, universalmente hablando, se lograrán más que los españoles, por la suavidad de su natural, aun con menos trabajo que se tome con ellos.

La segunda cosa es que, sin razón están infamados estos indios que no tienen capacidad para ser sacerdotes. Como aora están, bien se ve que no están aptos para esta dignidad; pero, cultivándose y trabajando con ellos, entiendo tener muchos dellos tanta capacidad como los españoles; y, ya que los que aora viven, no vengan a ser sacerdotes, si éstos se crían en virtud, vernán a ser buenos casados; y, si les da Dios hijos, los sabrán criar; y, poco a poco, vernán a tener tanta aptitud como muchos de los que aora son sacerdotes; y, si nunca se empieça a endereçarlos, nunca se hará nada.

Del poco tiempo que ha que la Compañía ha puesto algún cuidado en cultivar estas tiernas plantas, se ve fruto maravilloso; pues los que an ydo [77v] creciendo, hacen notable ventaja a los demás, en el concepto de las cosas de Dios, y en freqüentar más los sacramentos, y en la enmienda de la vida.

Fuera desto, en criar los niños de los principales indios, se ganan muchos pueblos, adonde, por otros extrínsecos ympeñimentos, no puede llegar la Compañía; y, con criar aquí a sus hijos, acuden ellos y otros muchos a tratar sus cosas, y a confessar y comulgar.

Y para tener este seminario de yndios principales, es muy a propósito este puesto de Tepotzotlán, por estar entre la nación othomí, que es innumerable gente; en menos de 20 leguas de contorno, ay más de docientas mill almas.

En el sustento, podía también aver alguna dificultad; pero, hasta aora, no se ha tratado cosa de asiento, por no tener esta casa, ni menos el collegio de los yndios; pero, sabida la voluntad de vuestra Paternidad, se proveerá con facilidad.

Porque, en la congregación provincial<sup>3</sup>, se dio memorial<sup>4</sup> al Padre procurador de que llevase otro desta casa, en orden a este seminario, se me ofreció escrebir esto que he dicho, representándolo a vuestra Paternidad; para que, vistas las conveniencias que ay, vuestra Paternidad ordene lo que fuere de mayor gloria y honrra de nuestro Señor.

[firmado] Nicolás de Arnaya S. J.

<sup>3</sup> La séptima congregación provincial, reunida en 1608; cf. doc. XXIV.

<sup>4</sup> Cf. doc. XXIV, D.

## XVI

### PLAUSUS MEXICANUS IN APOTHEOSI BEATI PATRIS NOSTRI IGNATHI LOYOLA <sup>1</sup>

De festo beatificationis nostri beati Patris in Mexico quod duravit per 9 dies continuos, maximo apparatu, inter caetera notatu digna fuerunt, in processione quadam, visi quinque currus triumphales nostrum beatum Patrem vehentes et distincta Societatis ministeria representantes. Singulos currus trahebant quaterni praestantes equi pretiosissimis phaleris ornati.

Primus currus representabat doctrinam et informationem iuventutis; quem currum tanquam auriga regebat beatus Aloysius et beatus Stanislaus.

Secundus currus representabat variam eruditionem et scientiam Societatis, praesertim in theologicis; et hunc currum regebat Pater Laýnez et Pater Salmerón.

Tertius currus representabat propagationem et dilatationem fidei per conversionem gentilium; et hunc regebat beatus Pater Franciscus Xaverius.

Quartus currus ostendebat defensionem fidei contra haereticos; et hunc regebat beatus Pater Petrus Canisius et Pater Edmundus Campianus.

Quintus denique currus representabat reformationem morum inter fideles per Societatem procuratam; et hunc currum regebat beatus Pater Franciscus Borgia.

Sola natio biscaina, quae primum currum curabat, scribitur in vestitu et ornatu expendisse octoginta millia ducatorum.

Vestis nostri beati Patris tota lapidibus pretiosis distincti aestimata fuit quadringentis millibus ducatorum. In uno choro indorum numerantur mille trecenti primarii indi, qui, more gentis, bene vestiti, coram effigie nostri beati Patris choros ducebant, tanto artificio et silentio, ut nullus strepitus, nulla inordinatio in tanto numero fuerit notata.

Multa alia referre possem admiranda, de quibus integer liber confici poterit; ex quibus omnibus devotio erga nostrum beatum Patrem et amor atque existimatio Societatis colligitur.

---

<sup>1</sup> Este documento se conserva en el Bayerisches Hauptstaatsarchiv (Munich, Alemania), en la sección *Jesuitica*, núm. 282, doc. 1, con este sobrescrito: «Landsperga. Ex literis P. Antonii Welser, 18 feb. 1611, in Mexico». El Fundador de la Compañía fue beatificado el 27 de julio 1609; las festividades en México tuvieron lugar el siguiente año de 1610 (cf. el texto de la Historia, lib. V, c. 3).

## XVII

### MISION DE LOS NEBOMES <sup>1</sup> 1615

Pax Christi etc.

En cumplimiento de lo que V. R. me manda, en la última que recibí, de 12 de junio de 615, en razón de los nebomes, que an venido a esta mi doctrina, aré aquí, en ésta, la relación que V. R. desea saber, y que yo deseo dar, como pudiere, para gloria de nuestro Señor, y bien eterno desta nación.

Entre las muchas naciones de que se tiene noticia, en esta provincia de Cinaloa (dejando aparte las que se doctrinan y están bautizados), es muy cierta la noticia que se tiene, y antigua, de la gran nación de los nebomes, que comienza 80 leguas desta provincia, hazia el norte. Gente buena, y de buen corazón, y que siempre lo an tenido para los españoles; pues se sabe por cierto, que nunca an dado guerra, ni an hecho daño a persona alguna española, desde que se entró esta tierra, y aun desde que salió Cabeça de Baca <sup>2</sup> por ella, quando bolvió de la desgracia, la entrada de la Florida, en compañía de tres soldados solos <sup>3</sup>, y un moreno <sup>4</sup>. Encontrando, primero, con esta nación, le hicieron tan buena acogida a él y a sus compañeros dichos, que, porque no los matasen todas estotras naciones, por donde era fuerza [*sic*], para salir a tierras de paz y yr a México; aviendo escolta un gran pueblo desta nación:

---

<sup>1</sup> Carta autógrafa del Padre Diego de Guzmán (*Mex. 17*, ff. 72-75v), dirigida al Padre provincial Rodrigo de Cabredo, quien la remitió al Padre asistente en Roma, Alfonso Carrillo. De los nebomes tratan SWANTON, *The Indian Tribes of North America*, 628, 631; SAUER, DAT, 38: «The band of Nebome or Lower Pima who accompanied Cabeza de Vaca to Sinaloa and settled downstream from the Spanish villa at Bamoa... Sobibapu was another term for the Nebome Bajo, applied especially to the Indians of Suaqui Grande». Cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos II*, 346-347; BANNON, *The Mission Frontier*, 24 ss.

<sup>2</sup> Cf. ABZ I, 493-494.

<sup>3</sup> Le acompañaban dos soldados: Alonso del Castillo Maldonado, Pablo Dorantes (cf. NUÑEZ CABEZA DE VACA, *Relación*, 73-74).

<sup>4</sup> Estebanico, «negro alárabe» (*ibid.*, 74).

hombres, mugeres y niños, y todo el pueblo de quajo, sin quedar persona dél, hasta que los pusieron en este río de Petlatlán, haziéndoles, en él, casa y fuerte para su seguridad, hasta que el tiempo dio lugar a su partida para México; quedándose este dicho pueblo <sup>5</sup>, desde entonces, en este río, a donde están poblados y abezindados, sin aver buelto persona alguna a su antigua población y ranchería, que era bien lejos de adonde agora están. Que este es el principio bueno que dio esta nación, de buen coraçón; y siempre lo a llevado adelante, estando siempre por la parte del español, en qualesquiera guerras que se ofrecen contra naciones enemigas.

Está dividida esta nación en 90 rancherías grandes o pueblos, según la nueva y cierta noticia. Es gente muy labradora y cultivadora de los campos; gente honesta de su nación, particularmente las mugeres, las quales todas, sin exceptuar alguna, usan de sayas de gamuças, ricamente labradas, con pinturas galanas; tan largas y cumplidas, que no se les <sup>6</sup> ve el dedo del pie. Y es tan grande la honestidad [72v] que tienen, particularmente lo mugeril, que aun a las niñas de un día nacidas, les ponen sus saýtas, hasta los pies con que siempre se crían y cubren, que es una cosa muy preciosa <sup>7</sup>, y de estima, acá en tierras adonde tam poco vale y se aprecia la honestidad, entre estotras naciones, comúnmente hablando.

Ha querido nuestro Señor, por su misericordia, dar un gran principio a la conversión desta nación, con la venida de una ranchería y pueblo della, que, este año de 615, al principio, se nos entró por las puertas de la yglesia, pidiendo paz y el sancto bautismo, sedientos, como los siervos sedientos de las fuentes y de sus aguas.

Estava este pueblo, distante de la villa <sup>8</sup> de los españoles y río de Petlatlán, ochenta leguas, hazia el norte; el qual, con deseo de vivir en paz, y gozar del amparo que los españoles desta tierra dan a las naciones amigas; ganados con el buen tratamiento que siempre se les a hecho, y el favor y socorro que el capitán Diego Martínez de Hurdayde siempre les a dado, con dádivas y dones de importancia para el efecto, como consta, y mí [*sic*] me es cosa notoria. Y lo principal, traydos de la poderosa mano de nuestro Señor; binieron a pedir el santo bap-

<sup>5</sup> Bamoa.

<sup>6</sup> En el ms. 'le'.

<sup>7</sup> El original tiene 'precioso'.

<sup>8</sup> Villa de Sinaloa (San Felipe); cf. DECORME, *op. cit.*, II, 154 (mapa)

tismo, y a vivir entre los mismos españoles, que, en género de amistad y prueba, es la mayor.

Fue el número de la gente que vino, de trecientas y cincuenta personas; quedándose allá ciento y cincuenta personas demás, que vendrán, y las espero agora, a la entrada de los fríos: que no vinieron con los demás, por ser gente de más edad y vieja; y por venir en buen año, y no de ambre, como lo fue el pasado, o cosecha pasada, en que vinieron los dichos trecientos y cincuenta personas. De todas las quales, solas tres murieron en el camino. Y espero en la misericordia de nuestro Señor, abrá suplido lo que les faltó, para su salvación, a gente que tan buen ánimo traía, y deseo del bautismo; y más la noticia que ya tenían de nuestra fec santa, y de los misterios de ella. Que, cada noche que se rancheavan en la peregrinación, les dava uno dellos mesmos, bien enseñado en todo, por aver estado, acá, mucho tiempo, en el pueblo que arriba dixe <sup>9</sup> (vino haciendo escolta a Cabeça de Baca y a sus compañeros), rezando en alta voz, como temachtiani y maestro, enseñándoles, desde luego, para que, en llegando, se bautizasen, según él les decía. Y que aquello que allí enseñava, era lo que creían y guardavan los parientes bautizados del pueblo dicho.

Luego que llegaron a esta provincia, fueron a ver el capitán de ella, Diego Martínez de Hurdayde, dándosele de paz y amistad. El qual les recibió con grande cariño, y buenas obras, y grandes promesas en su ayuda, como lo va haciendo.

Después desta visita, fueron también a ver al Padre Martín Pérez, visitador que, al presente, es destas misiones; que también les reci[73]bió con grande caridad y alegría, dándoles de comer a todos, y buenas promesas para su ayuda, en todo. Y hechándoles su bendición, se partieron, con grande alegría y gozo, al pueblo de Bamoá <sup>10</sup>, que es de su propia nación, y pertenece a esta mi doctrina, por lo que arriba e referido: adonde les estava yo esperando, en compañía de todo el pueblo, con grandes arcos, repiques de campanas, instrumentos de música, y buenas voces de cantores, con gran regozijo y alegría: yo, rebestido, y todos en processión grande, come en día de Pascua. Los recibimos, entrando, assimesmo, ellos, los recién venidos, en orden y concierto, en dos grandes órdenes y hileras, como si fuera gente industriada y enseñada.

Con este orden y concierto, les llevamos a la yglesia, con

<sup>9</sup> Cf. nota 5.

<sup>10</sup> Véase nota 1.

todo el regozijo dicho; adonde, después de aver yo dado gracias a nuestro Señor, que los traía a su yglesia santa, y rebaño, cantando algunas oraciones al propósito, después de *Te Deum laudamus*, incados de rodillas, como estavan todos, les di a entender, con breve raçonamiento, que todo aquel regozijo y alegría y demostración que avíamos hecho, era para darles a entender el contento y gozo grande con que los recibíamos, y queríamos ayudarles; que se alegrasen también ellos, y gozasen que en su propia tierra estavan, y entre sus parientes; que no les diese pena alguna; que en todo allarian ayuda y amparo de los Padres y Capitán y de sus parientes; que el gran Dios de cielo, criador y hazedor de los hombres, y de todo lo criado, era el que los traía, y avía hablado secretamente al corazón, para hazerles grandes mercedes; y que, en señal de que benían de buen corazón, llegasen todos, incados de rodillas, y hiciesen respecto y reverencia a una cruz dorada, que yo tenía en las manos, que es la gran señal de los christianos y bautizados, tenuta en grande aprecio y veneración: acomodando el raçonamiento a su capacidad nueva y gentilica. Los quales todos llegaron. Y incados de rodillas, besaron la cruz, y se la ponía en la cabeça; sin quedar persona alguna que no hiciese lo mismo, hasta los niños pequeñitos, y de teta, los llegavan a la cruz, para que se la posiese en las cabeças. Y si alguno se pasava, entre los demás, a quien no se uviese puesto, instavan las madres por ello; pareciéndoles que no mostravan buen corazón la que no lo hacía assí.

Acabada la oración de la cruz, les hice salir al cimiterio, o patio de la yglesia, a donde les fui repartiendo y alojando por familias, en las casas de sus parientes bamoas; los quales, a porfía, pedían dos y tres familias, para tenerlos en su casa, y aposentarles con grande amor y benebolencia.

Repartidos todos y alojados, se les dio abundantemente de comer, de la comida que se les tenía preparada, por mi parte y por parte de sus parientes. Acabada la comida, se fueron todos a descansar a sus alojamientos.

El día siguiente que llegaron, les baptizé todos los párvulos, que llegaron a ciento y catorce, con grande alegría de los recién venidos, y de los de acá; biendo crecer tanto su pueblo, y aumentarse los hijos de la Yglesia. Y si esta gente tuvo tal goço y consuelo, considere V. R., mi Padre Provincial, cuál sería el de su Padre y sacerdote y ministro, viéndose, sin pensar, con tan buen número de almas, contadas ya y selladas para el rebaño de la Yglesia; con tan grandes esperanças de ganar toda esta nación, con el favor de nuestro Señor. Certi-

fico [73v] a V. R. que fue tal el goço de mi espíritu, que, me parece, me pagó nuestro Señor, de contado, los años que estado en misión, y otros muchos trabajos que padeciére, en la mesma demanda, aunque sea largos años.

Solo en este breve día, bautizados los párvulos, di orden luego de su doctrina, repartiéndoles en decurias, con distinción de hombres y mugeres, con sus temastianes<sup>11</sup>. Lo qual tomaron con sumo gusto, viendo que, en breve, se los començava a enseñar y catequizar, para bautizarse, que es lo que deseavan.

Dado este orden, se les repartió, el día siguiente, tierras muy buenas, por tenerlas este pueblo de Bamoa, a donde vinieron, tales y muchas. Yceles también repartir catorce fanegas de maíz, para que sembrasen sus tierras. Los quales la siembran muy bien, y cultivan, y tienen ya casas de por sí, y están contentos y alegres. Y las boy bautizando, cada día, y casando *in facie ecclesiae*; acudiendo ellos a todo con gran boluntad y contento, sin género de repugnancia.

Por lo dicho, avrá coligido V. R. lo que deseava saber desta nación; y también cómo ya, casi de justicia, piden el santo bautismo. Para lo qual, y para que más en breve, y con efecto, se consiga, representaré, en ésta, a V. R. lo que se me ofrece ser necesario; para que V. R. tome la mano, en que baya adelante y se consiga tan grande empleo.

Lo 1º y principal, que V. R. se sirviese de proveer de un Padre, con la brevedad que se pudiese, para que se hiciese en este partido; y a mí se me diese lugar, de poner en perfección toda esta lengua, como a días que lo e començado; porque della no avido trabajo escrito. Que, con eso, y aviendo aquí quien ayude y supla, se podrá efectuar esta entrada luego, con el favor de nuestro Señor; pues la buena disposición de la gente lo pide, y es lástima que se les difiera tanto. Al qual me prefiero, a costa de mi vida y sangre; pues la demanda lo merece, y la gente, por sí, lo pide. Y lo merece, por su buena condición moral. Y si no se me ayuda, como propongo a V. R., no es posible hazer nada, por lo mucho a questoy divertido, con otras lenguas. Y no aviendo lengua hecha, perfecta, ni cosa escrita, es cosa cierta que se alargará la entrada. Y no se ará, como se pudiera hazer, ni con la satisfacción necessaria. Y dándome a mí lugar, con lo que sé y alcanço de la lengua, se podrá hazer mucho, en breve y con provecho. Que si ya, lo de Mayo<sup>12</sup> no fue voluntad de nuestro Señor, ni yo estava para ella, qui-

<sup>11</sup> Véase el índice de este tomo, s. v. temachtiani.

<sup>12</sup> En 1614 se fundó la misión del Mayo; cf. DECORME, *op. cit.*, II, 346.

gá nuestro Señor, por su sola misericordia, me a querido detener, y liecharme las prendas que tengo ya, con esta nación, para su bien y gloria de su divina Magestad. Yo voy trabajando en la lengua, como puedo, y lo haré, hasta que V. R. socorra de compañero, para que sea ese todo el empleo, pues es de tan grande importancia<sup>13</sup>.

En orden también a esto mismo, y para que esta gente y nación toda se gane, represento a V. R. por conveniente, en gran manera, la beneficencia con ella, sirviéndose V. R. de alcançarles, con el señor Virrey, dos cosas, al presente, para que ellos, ganados más la voluntad, vengan más en breve y con mayores ayudas y espuelas.

La una es que su Excelencia<sup>14</sup> les hiciese merced, a estos que an veni[74]do y sus decendientes éstos, goçasen de lo que gozan los de Tlaxcala: que no sé si lo merecieron tanto como éstos; que, aunque es verdad que fueron fieles y ayudaron a Cortés contra Moteucçoma; pero en éstos concurren, fuera de su fidelidad, otras grandes raçones, dignas de consideración y ser premiadas.

Ya e comunicado al Padre Visitador y a los demás Padres y Capitán; y a todos les parece una cosa muy justa y devida, en orden a tan altos fines.

La 2<sup>a</sup> cosa es, que a los dos principales que an traýdo a esta gente, les hiciese merced el señor Visorrey de dos buenos vestidos de paño y espadas; pues son ellos los que an dado tan buen principio a su gente, con sus buenos tlatoles<sup>15</sup> y raçones; y los que los an de dar a todo el resto de la nación, en horden a su asiento; ayudándoles y sucorriéndoles con alguna coa<sup>16</sup> y acha; que yo, de mi pobreça, me lo e quitado de la boca, por ayudarles con algo.

Mucho espero de la mucha caridad de V. R., y gran zelo de la honrra de nuestro Señor y de las almas, en orden a promover esta gran demanda; y que V. R. tomará la mano, muy de veras, con los príncipes y señores, a cuyo cargo está el proveerlas.

Dios nuestro Señor dé el suceso feliz, en todo que desea-

<sup>13</sup> No se sabe si el Misionero llegó a componer esta gramática; ninguna bibliografía la reseña.

<sup>14</sup> Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar.

<sup>15</sup> Es decir, 'palabras'; cf. MOLINA, *Vocabulario de la lengua mexicana*, 141, s. v. 'tlatolli'.

<sup>16</sup> Describe esta azada el *Diccionario de la Academia*; cf. SANTAMARIA, *Diccionario I*, 360.

mos; que sí dará; pues es causa tan de su divina Magestad. Mi vida espero lo que vale para tal empleo; si mil vidas tuviera, tantas diera, en esta ocasión, por traer tan gran nación al santo evangelio. A él me ofrezco, si es voluntad de nuestro Señor. El qual guarde a V. R. mil años, como deseo.

En cuyas santas oraciones y santos sacrificios muy humildemente me encomiendo.

Es de Cinaloa y de setiembre 29 de 1615 etc.

†  
[firmado] Diego de Guzmán

[a. m.] † 1615.

Al Padre Asistente<sup>17</sup>.

Relatione della provincia di Cinaloa.

---

<sup>17</sup> Cf. nota 1.

## XVIII

### CARTA DEL PADRE GENERAL AL SEÑOR VICENTE ZALDIVAR <sup>1</sup>

Al maesse de campo Vincente de Saldívar Mendoza <sup>2</sup>, que nuestro Señor guarde. Zacatecas, 2 de abril 1618.

No obstante que el Padre Provincial <sup>3</sup> abrá certificado a v. m. de lo mucho que estimo el favor que haze a nuestra mínima Compañía, fundando esse colegio <sup>4</sup>, juzgo tener obligación de hazerlo, como con ésta lo hago; dando a v. m. las devidas gracias, assí por la que recibí con su carta, como por la dicha fundación. La qual acepto con mucho gusto; y, con el mismo, embío a v. m. la patente de fundador; la qual recibirá por mano del Padre Provincial o del Padre Rector <sup>5</sup>.

Resta que v. m. vea si puedo servirle en algo; y esté cierto que acudiré con toda voluntad, como es devido y merece la mucha que ha mostrado en la execución y cumplimiento dessa obra, de que confío quedarán los próximos ayudados, el Señor servido, y v. m. premiado con ventajas de su divina Magestad, a quien quedo rogando que le conceda muy largos años de vida con acrecentamiento de sus soberanos dones.

Roma etc.

[Mucio Vitelleschi]

---

<sup>1</sup> Esta carta se halla en *Mex.* 2, f. 198.

<sup>2</sup> Cf. ABZ I, 149 n. 20.

<sup>3</sup> El Padre Nicolás de Arnaya.

<sup>4</sup> De Zacatecas.

<sup>5</sup> El Padre Hernando del Corral (*Mex.* 2, ff. 202v, 207v).

## XIX

### A

MEMORIA DE LO QUE SE A FABRICADO EN EL SEMINARIO DE SAN ILEFONSO, A SU COSTA, DESDE QUE SE FUNDO EL AÑO DE 1588; DE LO QUAL SE PODRA ENTENDER QUE LO QUE SE DERRIBO PARA ESTE NUEBO EDIFICIO, NO FUE DE LA CASA DE NUESTRO COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MEXICO, SINO LO QUE ANTES AVIA FABRICADO, A SU COSTA, EL SEMINARIO <sup>1</sup>

1. Primeramente, trujo la agua de la ciudad por una cañería de plomo, hasiendo todas las pilas nesarias en la casa, que costó más de mill pesos.

2. Hiso las oficinas, cosina, despensa para la carne, los lugares comunes, tres aposentos altos y capaces; lebantó y empedró el patio principal, emmaderó todos los vajos, y encaló todos los aposentos y corredores altos; y, finalmente, acomodó en aquellos principios la casa para la avitasión de los colegiales. Y, como todo este edificio era sobre casas viejas y fabricadas con tierra, se arruynó en breve tiempo y fue cosa muy necessaria haserla de nuevo, así por el peligro de las paredes, que estaban abiertas, como por la mala vivienda desacomodada y menos digna para tanta gente principal, como vive en este seminario. En esta ocasión y después de todas estas obras, echas a su costa, pagaba el seminario 600 pesos de alquiler; y después se le añadieron otros 200 pesos, por un refitorio y sala alta que se hiso; con que rentó la casa 800 pesos de alquiler.

3. En esta ocasión me encargó la obediencia este seminario y luego, el primer año, día de san Idefonso, aviendo de dar la candela al señor Virrey, por ser obligación del colegio real que se encorporó con el seminario, haserlo así, me advirtió el

---

<sup>1</sup> Documento autógrafo del Padre Diego de Acevedo (FG 720/II/5). Se alude a esta memoria en ABZ I, 550 n. 2, para precisar la fecha de la fundación de San Idefonso. Sobre este colegio véase ROJAS GARCIDUEÑAS, *El antiguo colegio de San Idefonso*.

Padre Diego de Sanesteban<sup>2</sup> que o no se convidasse o se le dijese la misa en el refitorio, como el año antes se avía echo; porque la capilla era tan chica y vaja, lóbrega y mal dispuesta, que de ningún género vernía el Virrey a ella. Paresióme a mí mayor indesencia desir la misa en el refitorio; y también un trabajo para todos los años incomportable, por aver de vuscar refitorio en una de las salas de la vivienda y aver de descomponer toda la casa.

Propúselo al Padre provincial y así mandó su Reverencia que, por aquel año, no se convidasse al Virrey y que se empesasse luego una capilla desente. Hísose luego la capilla; y, para ponerla en el puesto que convenía, se ubieron de derribar todas las piezas y oficinas arriba puestas, de suerte que se derribaron solas aquellas que avía echo el seminario a su costa; que estaban todas muy maltratadas y peligrosas, y no se tocó a cosa que pertenesiese a nuestro colegio, si no fue en una despensa y un entresuelo que estaba ensima de ella, que ambas piezas eran malas y desacomodadas.

Por manera que se responde con esta claridad a la objeción de que yo aya derribado parte de la casa y aprovechádome de muchos materiales; lo qual consta no ser así por lo que tengo dicho; y porque estos materiales, pocos, o muchos, eran del seminario, que los compró quando hizo los reparos dichos. Y así, no ay razón para que se añadan nuevos alquileres, aviéndola y muy justa para que, aviendo visto y tanteado la mejora de la casa que pasa de catorse mill pesos, la parte que pertenesce a nuestro colegio de México, se le satisfaga al seminario, vajando, por algunos años, de los alquileres lo que paresiere justo y conforme a razón.

Esto aviso a V. P. porque lo debo haser y porque es así verdad y me sujeto al examen de ella.

Guarde nuestro Señor a V. P. muchos años.

Es de México y de noviembre 24 de 1622 años.

[firmado] Diego de Azebedo

[1v] El edificio antiguo que se derribó en el seminario de San Ileonso que hasen el nuebo. Primera vía.

---

<sup>2</sup> Así en el ms.; comúnmente 'Santiestevan' o 'Santestevan'.

## B

LAS MEJORAS QUE A TENIDO ESTE COLLEGIO DE S. ILEFONSO DESDE LOS 16 DE DICIEMBRE DE 1619 HASTA LOS 20 DE DICIEMBRE DE 1622, SON LAS SIGUIENTES <sup>3</sup>

Hace echo una capilla que tiene 33 varas de largo, y dies varas de ancho, con cinco bóvedas de nueve varas y media, en alto, mui capaz para todos los colegiales, con bancos y bancas nuevas; y en ella, un retablo que costó mill y seiscientos pessos, con el cuadro de san Antonio. Está por pagar el último tercio, que son quatrosientos y sinquenta pesos.

Ysose una sacristía acomodada y capaz; y en ella se a puesto la ropa nesesia de sobrepellises para las misas y salves, y un hornamento rico que costó quinientos pesos, con el paño de calis y bolça de corporales. Están por pagar ciento y noventa pesos.

Más unos ciriales de plata que valen docientos pesos.

Más se ha fabricado la maior parte de la casa: dos salas muy anchurosas, en que pueden avitar ochenta collegiales; y otro aposento bajo que se llama San Miguel, en que caven beinte collegiales, que costó de adherarle, como si se isiera de nuebo. Quatro corredores doblados de altos y bajos; y el uno solo bajo. Más seis aposentos, para que vivan los de casa; una cosina, despensa, carnisería, labandería, ropería, panadería y gallinero, con un palomar; una pieça muy buena para la mesa de los truques, una trox para la arina, unos lugares comunes, con treinta cacillas, fuera de otras seis, con llabe para los de casa; un horno, el aposento para los esclabos, y caballerías. Toda esta casa es de cal y canto, y acabada de todo punto, con todas las asoteas y entresuelos enladrillados. A costado treinta y quatro mill pesos.

Queda la ropería cumplidamente proveída de la ropa de lienço para los de casa, como consta de la memoria que se le dio al Padre Pedro Velasquo, rector de este collegio; y también de todos los manteles, servilletas y tobajas para el rectorio.

Queda buena cantidad de arina, con munchas de las

---

<sup>3</sup> Este memorial está en FG 1467, doc. 44. Desde las palabras « Por orden del Padre Juan Laurencio », la letra es del Padre Nicolás de Arnaya, rector de San Ildefonso.

cosas más nesasarias para el gasto de la casa, para algunos meses, asta, que, en adelante, la probea el Padre Rector.

Tiene este collegio dos sensos, que cobra quatrocientos pesos de ellos: el uno, de seis mill pesos, de una colegiatura de Juan de Asebedo, que se impuso en este mismo tiempo; el otro, de dos mill pesos, en el collegio de Guadalajara, que hallé yo ynpuesto quando entré en este collegio; de suerte que son ocho mill pesos de anbos sensos [1v].

Quedan más seis mill pesos, así de tersios corridos de collegiales, como de los ríditos de los dos sensos, y de otras deudas, de las quales quedan escrituras contra sus deudores. Y, juntando los ocho mill pesos con estos seis mill pesos de estas deudas, quedan, por asienda propria de este collegio, catorce mill pesos, fuera del aumento de la fábrica, y de lo que está ya referido arriba.

Las deudas que quedan en este seminario, son los doce mill pesos de los sensos, de los quales la maior parte queda impuesta en las posesiones del dicho seminario, por ser quantiosas y nuebamente fabricadas; y porque valen más cantidad de lo que valen los dichos sensos; y así no quedan tan asensuadas las posesiones de nuestro collegio de la Compañía de Jesús de México.

Deve más este seminario: un mill pesos, a un hombre de Manila, fuera de otras deudas que autualmente se an ido asiendo del gasto ordinario, que montan, por todas, cantidad de dos mill y tresientos y cinquenta y ocho pesos, como consta en la memoria que queda en el libro de las deudas de este collegio, entrando en esta quënta la deuda del ornamento y retablo que arriba queda referido.

Adviértase que las posesiones proprias de este seminario enpíesan desde la pared del medio, que está entre la güerta y el corredor ancho, que cae al patio de la pila, que es la que divide esta casa de la besindad, asia el oriente, como consta en el folio docientos y setenta de este libro, donde se declara el sitio que pertenesce a este seminario.

#### EN LO ESPIRITUAL SE A PROCURADO MEJORAR EN LO SIGUIENTE

Selébranse las festibidades de nuestra Señora con misa cantada, y la benefician solos los colegiales, por aver avido cuidado de que apriendan a cantar los que son para ello, sustentando de limosna seis voces de moços diestros que ayudan a los demás.

Todas las bísperas de nuestra Señora ay letanía; y después se canta el miserere, con diciplina; y, siendo víspera de comunión de la comunidad, se les hace una plática; y todos los meses ay comunión de todos.

En todos los sábados del año, después de las avemarias, se canta la letanía, siendo acólitos los teólogos o los más principales collegiales artistas. Tres veces, cada semana, en la quaresma, se canta el miserere, en canto de órgano, para la diciplina.

Aseles ympreso un librito de las reglas de buena criansa, que inporta mucho a la educación de los mansebos; y, con el edificio de la casa, se an escusado muy grandes inconbenientes, como los ubo en la bieja; y están remediados, porque andan todos a la vista de los superiores.

Por orden del Padre Juan Laurencio, provincial [2] de la Compañía de Jesús de esta Nueva España, he visto las mejoras y quëntas del collegio-seminario de Sant Illephonso, y hallo ser verdad todo lo aquí contenido; y, por serlo assí, lo firmé de mi nombre, en 16 de diciembre de 1622.

[firmado] Nicolás de Arnaya [2v]

Mejoras del seminario, año de 1622.

Status seminarii S. Ildephonsi, provinciae Mexicanae.

DOCUMENTOS SOBRE LA PRIMERA HISTORIA DE LA PROVINCIA MEXICANA,  
ESCRITA POR EL PADRE GASPAR DE VILLERIAS <sup>1</sup>

1. La hystoria de esta provincia está ya acabada; que no a sido poco, según se a tardado el hystoriador <sup>2</sup>. Deseaba, como tengo scrito a V. P., embialla en esta flota; pero no sé si a de ser posible, porque todavía no se a hecho en latín. Y será menester más tiempo para que vaya latina. Hacerse a lo que se pudiere. El *annua*<sup>3</sup> de estos dos años también se está disponiendo para embiar; y también falta de bolvella en latín, y el tiempo de salir la flota está muy próximo, a lo menos para Castilla. Yrá en hespañol.

<sup>1</sup> La primera historia de la provincia mexicana la ha estudiado: BURRUS, *Pioneer Jesuit Apostles*, 595-596; *Id.*, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 330-339. A la primera parte de esa historia dio el autor el título: *Historia de las cosas / más dignas de memoria que han acontecido en / la fundación, principios y progresos de la Compañía / de Jesús en esta provincia y reynos de / Nueva España*. El manuscrito original se conserva en *Mex. 19*, ff. 1-72v. Esta «década», como la llama a veces el autor, porque, describe diez años de la historia de los jesuítas mexicanos, se compuso por los años de 1604, precisamente el año en que se compiló el catálogo (*Mex. 4*, f. 166v) que, señalaba al Padre Villerías en la ciudad de México atendiendo a la historia de la provincia. Fácil es precisar el tiempo de su composición por lo que observa el autor: «En fin se resolvió el Padre Provincial en abrir estudios públicos de humanidad el día de san Lucas de el año de 74 ... a estos estudios ... se deve la mucha y buena doctrina que de 30 años a esta parte se ha en este reyno experimentado y conocido ...» (*Mex. 19*, f. 38). De esta *historia* hizo el autor un breve resumen que se conserva en México, Archivo Histórico de Hacienda, ramo de Temporalidades, sección de historia, legajo 258-1, y la editó, como obra anónima, Francisco González de Cossío con el título *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a la Nueva España* (México 1945). Se conservan, además de las numerosas *annuas* escritas y firmadas por el Padre Villerías, varias relaciones e historias de colegios, casas y misiones de la provincia mexicana.

<sup>2</sup> Este párrafo forma parte de una carta autógrafa del Padre provincial Franciso Váez al General Aquaviva, escrita en la ciudad de México, el 28 de abril 1602 (*Mex. 17*, f. 31v).

<sup>3</sup> Esta *annua* de los años 1600-1601, enviada a Roma, se conserva en *Mex. 14*, ff. 260-304.

2. El P. Francisco Vázquez escribe que la historia dessa provincia está ya puesta en orden <sup>4</sup>. V. R. nos la embíe; que la *annua* ya la ha traído el Hermano Gaspar Gómez <sup>5</sup>.

3. El Padre Gaspar de Villerías sabe lengua mexicana; está en México atendiendo a la historia desta provincia <sup>6</sup>.

4. En acabándose la historia de la provincia, embíese acá, para que aquí se revea antes de imprimirla; lo qual no se a de hacer allá por ningún caso <sup>7</sup>.

5. Al P. Provincial encargaré que dé a V. R. los papeles necesarios para componer la historia de la provincia, que tiene a su quènta <sup>8</sup>.

6. La historia de esa provincia, según e entendido, se a encargado al P. Rodrigo de Vivero, y para que la componga como se requiere, es menester que se le den todos los papeles necesarios, como son las fundaciones de las casas y collegios, los compendios de la vida y muerte de los sujetos, las *annuas* y los demás papeles concernientes a éstos; y así encargo a V. R. que lo haga executar <sup>9</sup>.

7. Postulado. El Padre Rodrigo de Vivero, rector de Zacatecas, pedía licencia para imprimir la Historia de nuestra provincia <sup>10</sup>.

<sup>4</sup> Párrafo que se halla en una carta que el Padre General escribió al nuevo provincial, Padre Ildelfonso de Castro, el 10 de febrero 1603 (*Mex.* 2, f. 26v).

<sup>5</sup> En ocasión de su viaje, el año 1602, a España, para informar al Rey y al Consejo de Indias sobre el estado de las colonias españolas en el oriente. Fue enviado por petición de don Pedro de Acuña, gobernador de Filipinas, y del Conde de Monterrey, virrey de México (*Mex.* 17, ff. 24-25v).

<sup>6</sup> Así el catálogo de 1604, reproducido en el Apéndice, doc. XIII (Villerías es núm. 19). Por los años 1598 mandó el Padre general Claudio Aquaviva escribir la historia de todas las provincias; MATEOS, *Historia* I, 7, 83-87, da el texto de la carta del General enviada a la provincia de Aragón, 26 de septiembre 1598.

<sup>7</sup> Carta del Padre general Mucio Vitelleschi al Padre provincial Nicolás de Arnaya, 19 de abril 1621 (*Mex.* 2, f. 242).

<sup>8</sup> Carta del Padre General al Padre Rodrigo de Vivero, Valladolid, México, 22 de abril 1623 (*Mex.* 2, f. 283v). Hacia 1622 fue despedido de la Compañía el Padre Villerías, y denunciado a la Inquisición; cf. *Mex.* 2, ff. 259v, 332v.

<sup>9</sup> Carta del Padre General al Padre provincial Juan Lorenzo, 22 de abril 1623 (*Mex.* 2, f. 290v; al margen se advierte: «De los papeles necesarios al que haze la Historia»).

<sup>10</sup> Documentos contenidos en una carta del Padre general Mucio Vitelleschi, 6 de abril 1640, escrita al Padre provincial Andrés Pérez de Rivas, y conservada en Ysleta Archives, *Cartas de los Padres generales*, vol. II, ff. 288-288v.

Respuesta. Daré a esta petición la misma respuesta que e imbiado a otras provincias de España sobre la misma materia: que se me imbie a esta corte la Historia de la provincia que se pretende estampar, en orden a que se vea si ay en ella alguna cosa que se oponga a la general de la Compañía; y, como no se descubra nada en contrario, ni otra cosa relevante que embarace la impresión; con gusto verné en que se imprima, y porné diligencia para que con ella se revea dicha Historia.

## XXI

### A

#### MANDAMIENTO DE RUEGO Y ENCARGO DEL VIRREY AL PADRE PROVINCIAL<sup>1</sup>

Don Lope Díez de Amendáriz, marqués de Cadereita, del Consejo de Guerra<sup>2</sup> de su Magestad, y virrey, lugarteniente, gobernador i capitán general desta Nueva España, y presidente de la audiencia real que en ella reside, etta.

Por quanto su Magestad fue servido de librar una su real cédula, del tenor siguiente:

El Rey.

Marqués de Cadereyta, pariente, de mi Consejo de Guerra<sup>3</sup> mi virrey, gobernador i capitán general de la Nueva España; o a la persona o personas, a cuyo cargo fuere su gobierno.

En carta, que el obispo<sup>4</sup> de la Nueva Vizcaya me escribió, en beinte de abril pasado, dice que, el año passado, salió a visitar su obispado, por la banda del poniente, hasta la provincia de Cinaloa: tierra que toda ella está ocupada de los Padres de la Compañía de Jesús, distante de la ciudad de Durango ciento y treinta leguas. Y que, desde allí, se estienden sus misiones otras cien leguas, por la costa de Californias, hasta el río de Mayo. Y los dichos Padres tienen, en barias estancias<sup>5</sup>, más de cien mil caveças de ganado mayor. I es tierra muy fértil, y abundante de trigo, maíz, algodón y otras cosas. Todo lo qual admi-

---

<sup>1</sup> Documento enviado por don Lope Díez (o Díaz) de Amendáriz, virrey de Nueva España (1635-1639), al Padre Andrés Pérez de Rivas. La copia que reproducimos, se conserva en FG 1467, doc. 60. Damos la respuesta del Padre Pérez en el siguiente documento (XXI, B). El original de este *Mandamiento de ruego y encargo* y otros documentos relativos al mismo asunto, está, según BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* III, 94 n. 30, en AGI, *Guadalajara* 138 (ant. 67-3-32). Cf. MAAS, *Documentos sobre Sinaloa y Nuevo Méjico*, 44-45.

<sup>2</sup> En el ms. 'gerra'.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 'gerra'.

<sup>4</sup> Alonso Franco y Luna, obispo de Durango (1632-1639).

<sup>5</sup> En el ms. 'ynstancias'.

nistran los religiosos con el travaxo de los yndios, que son más de sesenta mil; sin que dellos se cobre trivuto ninguno, ni se pague diezmo. Y que abría muchos tratos y contratos, si las pagas de los soldados i de las misiones<sup>6</sup> se hiciesen en plata, en Cinaloa, y no en ropa.

Y abiéndose visto en mi Consejo real de las Yndias, me a parecido mandaros, como lo hago, os correspondáis con él, i le deis el favor y ajuda que os pidiere, en esta raçón. Y os informaréis de los obispos, gobernadores, i de las demás personas pláticas que tubieren esperiencia de aquella tierra, y de la del Nuevo México, y sus distritos<sup>7</sup>. I me imbiaréis de todo muy particular relación; con atención de si será tiempo de dividir obispados, hacer reducciones y dotrinas de aquellos yndios, en que se guarde mi patronazgo real, y de obligarles a que paguen diezmos y algún trivuto. I desto, y de lo demás que entendiéredes, me informaréis con toda claridad. Y, en caso que combenga inovar en algo, procederéis en la execución con el tiento que fuere necesario, como se fía de vuestra prudencia, para que no se alteren aquellos naturales.

De Madrid, a 23 de diciembre de 1637 años.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey, nuestro señor, don Gabriel de Ocaña y Alarcón.

Y para que se cumpla y execute lo que su Magestad, en la cédula ynclusa, manda; por el presente, ruego y encargo al Padre Provincial de la Compañía de Jesús desta provincia de México, por lo que toca a las de Cinaloa, haga junta de los religiosos que ayan estado en ellas, y se hallaren en esta corte. I referida la relación que se hace en la dicha cédula, y lo que su Magestad en ella manda, me ynformen, por escrito, dentro de dos meses, de las combeniencias o yncombenientes que puede tener el servicio de Dios y de su Magestad, la disposición y cumplimiento de dicha cédula, en las dichas provincias, con lo demás que se le ofreciere encaminado al mismo yntento.

Fecho en México, a siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho años.

El Marqués de Cadereita.

Por mandato de su Excelencia, Dionisio de Suescun.

<sup>6</sup> Parece hay alguna confusión en esta parte de la relación del señor Obispo; las pagas de misiones y misioneros no se hacían en ropa, como aquí parece insinuarse. Por eso, tal vez, no alude el Padre Pérez en su respuesta a este punto; cf. *infra*, doc. XXI, B.

<sup>7</sup> Cf. BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 8-14, 94-127.

[1v] Copia de un mandamiento de ruego y encargo del Virrey de la Nueva España al Padre Provincial de la Compañía de Jesús.

[a. m.] Sobre pagar tributos y diezmos los indios de Cinaloa; que tenemos 100  $\surd$  cabeças de ganado mayor etta. También su respuesta <sup>8</sup>.

Primera vía.

Mandatum Proregis circa decimas, cum responso Patris Provincialis. Pro collegio mexicano <sup>9</sup>.

## B

### RESPUESTA DEL PADRE PROVINCIAL AL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA <sup>10</sup>

Señor Excelentísimo.

El Padre Andrés Pérez, provincial de la Compañía de Jesús de esta provincia de Nueva España, dice que, en cumplimiento de un mandamiento de ruego y encargo <sup>11</sup>, que vuestra Excellencia le mandó remitir, en que viene inserta una cédula de su Magestad, despachada a veinte y tres de diciembre de 1637 años <sup>12</sup>, y en ella un informe que hizo a su Magestad el señor Obispo de Durango <sup>13</sup>, acerca de algunos puntos tocantes a las misiones que en aquel obispado tiene y aministra la Compañía de Jesús.

Cumpliendo el dicho Padre Provincial con el mandato de vuestra Excellencia, hizo juntar los Padres que han trabajado en aquellas misiones por muchos años, y se hallan, al presente,

<sup>8</sup> Véase doc. XXI, B.

<sup>9</sup> Nota del Archivero, para que se pusiera este documento con los demás que se refieren al colegio mexicano (máximo).

<sup>10</sup> Esta carta (FG 1467, doc. 5), 12 de septiembre 1638, es del Padre Andrés Pérez de Rivas, provincial, al virrey Lope Díaz de Améndariz, marqués de Cadereyta. Véase BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents* III, 8-14, 94-127; la traducción inglesa de la carta que reproducimos en *op. cit.*, III, 95-105. El original de la misma carta, autenticado en México por Dionisio de Suescun, se conserva en AGI, *Guadalajara 138* (ant. 67-3-32); hay copia de todo el expediente en la Bancroft Library, Berkeley. MAAS, *op. cit.*, 50-56, transcribe la mayor parte del original, y con ortografía moderna. Véase además nuestro facsimile de FRANCO Y LUNA-EGURROLA, *Informes cerca de las misiones*.

<sup>11</sup> Del 5 de agosto 1638; el original está en AGI, *Guadalajara 138*; la versión inglesa en BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 95.

<sup>12</sup> El original se halla en AGI, *Guadalajara 138*; la traducción inglesa en BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 94-95; cf. 105.

<sup>13</sup> Don Alonso Franco y Luna, obispo de Durango (1632-1639).

en esta ciudad de México; para que informen de dichos puntos y capítulos. Que se juntaron, effectivamente, en este nuestro collegio<sup>14</sup> los siguientes Padres: Luis de Bonifaz, que fue provincial de esta provincia, y, al presente, es rector de este collegio, que estuvo en estas misiones dies y seis años y fue visitador de ellas; Padre Pedro Méndez, que estuvo quarenta años en la misión de Cinaloa; Padre Juan Acacio, que fue muchos años rector de la de Topia; Padre Martín de Egurrola, ministro de la casa professa, que estuvo en la misión de Parras once años; Padre Gaspar de Nájara, dies y ocho años, en la de Topia; Padre Diego de Azebedo que administró catorce años en la de Topia; Padre Laurencio Adame, que estuvo en la de Cinaloa nueve<sup>15</sup> años; Padre Andrés López, en la de tephuanes, nueve<sup>16</sup> años; Padre Juan Angelo Balestra y Juan de Ardeñas, en la de Cinaloa, catorce años; y, finalmente, el Padre provincial Andrés Pérez que estuvo en la misma de Cinaloa dies y [1v] seis años, y trató con todas sus naciones, e hizo varias entradas, en compañía del capitán Diego Martínez de Hurdayde, que lo fue treynta años del presidio que allí tiene su Magestad, para la pacificación de las varias naciones de esta provincia que han recibido el evangelio, y, cada día, se van reduciendo a él. Y juntos los dichos Padres, para responder a los puntos que contiene la cédula de su Magestad, y a que nos manda vuestra Excelencia que respondamos e informemos: Decimos lo primero, que hallamos que los puntos y capítulos dichos se reducen a ocho, que son los siguientes:

Primero, que las misiones de la Compañía se estienden ciento y treynta leguas, desde la ciudad de Durango, hasta la villa de Cinaloa; y desde allí, otras ciento, hasta el río de Mayo, por la costa de Californias.

Segundo, que los Padres, en esta distancia, tienen más de cien mill cabezas de ganado mayor en varias estancias.

Tercero, que esta tierra es muy fértil, y abundante de trigo, maýs, algodón y otras cosas.

Cuarto, que todos estos frutos administran los Padres con el trabajo de los indios.

Quinto, que los indios de estas misiones son más de sesenta mill.

<sup>14</sup> El colegio máximo.

<sup>15</sup> BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 96, lee 'Nueva' (Father Laurencio Adame who was at that of Nueva Sinaloa).

<sup>16</sup> BANDELIER-HACKETT, *loc. cit.*, escribe 'ten' (diez).

Sexto, que los dichos indios no pagan tributo alguno a su Magestad, ni pagan diesmos; y se vea si será bien obligarles a que paguen diesmos y tributo a su Magestad.

Séptimo, que haziéndose las pagas de los soldados del presidio que, en Cinaloa, tiene su Magestad, toda en plata, y no en ropa, como al presente se hace, de parte de la paga de los soldados, se seguiría, que huviesse muchos tratos y contratos en aquella tierra.

Octavo, finalmente, si será tiempo de dividir obispados en esta tierra, y la del Nuevo México, y reducciones de doctrinas, donde se guarde el patronazgo real. Y añade su Magestad, con su grande y alta prudencia y clemencia, que, si conviniere innovar algo en la disposición [2] de las dichas cosas, se proceda con el tiento necessario para que no se alteren aquellas gentes y naciones.

En cumplimiento, pues, del mandato de vuestra Excelencia, habiendo juntado el dicho Padre Provincial los Padres arriba nombrados, y considerado los puntos de este informe, unánimes y conformes responden cumpliendo con el mandato de vuestra Excelencia.

Y acerca del primer capítulo, de que la distancia de estas misiones es, desde Durango a Cinaloa, de ciento y treynta leguas; y de la villa de Cinaloa, otras ciento, la tierra adentro y a la costa del braço de Californias; responden que es así: que, desde Durango al principio de la provincia de Cinaloa, ay las dichas ciento y treinta leguas; y en éstas están las tres misiones que la Compañía administra, que son la de los tepehuanes, la del real de San Andrés, y la de Topia, quedando la misión de Parras a un lado; pero la de Cinaloa, que, después de todas, se sigue, desde su principio hasta el término adonde oy llega el evangelio y naciones christianas, con las nuevas que este año han recebido el santo baptismo; tiene de longitud ciento y treynta leguas, y de latitud sesenta; cercándola a el poniente, y dando buelta, al norte, el braço de mar de las Californias. Y, en toda esta distancia, ay varias naciones y lenguas de gentes bárbaras, pobladas, por los ríos que atraviesan toda esta provincia; y todas las han reducido al evangelio y administran los Padres de la Compañía de Jesús, en varios partidos.

Acerca del segundo capítulo, en que parece se dio aviso a su Magestad, de que, en toda esta distancia de las misiones dichas, tienen, en estancias, los dichos Padres de la Compañía de Jesús más de cien mill cabeças de ganado mayor: se responde, que los dichos Padres sólo tienen una estancia, en la provincia de Cinaloa, que es sola la hacienda que tiene el co-

legio, que está en la Villa <sup>17</sup> de aquella provincia [2v]; y sirve para sustento de dicho colegio y los que viven en él; porque la Compañía no lleva obenciones, según su instituto; y están administrando los santos sacramentos, como curas, a los vezinos de la Villa, que es gente pobríssima; y al presidio de los soldados, que allí tiene su Magestad.

De más de que el dicho colegio, con parte del ganado de su estancia, socorre al sustento de los Padres questán fuera de él, repartidos en sus misiones, y varios partydos, por toda esta provincia de Cinaloa, que son más de treynta, administrando a sus indios, que serán, en número, noventa mill; los quales ni dan ni tienen que dar a los Padres para su sustento; pues ellos no tuvieron ni tienen para él, más que algún maís, frisol y calabazas, que fue el sustento de estas naciones, desde su gentilidad. Y aun de este ganado que a los Padres da el colegio de Cinaloa, ellos reparten con los mismos indios, por aquerenciarlos y ganarlos, y tenerlos quietos. Y en las fiestas que celebran ya como christianos, en sus pueblos, les hazen matar buena parte de cabeças de dicho ganado, para la mucha gente que concurre a celebrar estas fiestas en sus pueblos; y, en tiempo de sus enfermedades, no tienen otro sustento de carne los indios.

Y, finalmente, la estancia de ganado que, para todos estos gastos, tiene algún ganado, ni es, ni con mucho llega a cien mill cabeças, ni aun a ocho mill; porque la mayor parte es ganado alçado, por las muchas espesuras de monte, y arcabucos de la tierra, de que no ay provecho. Y, finalmente, buena parte del fruto desta estancia se gasta en avío de ella. Y el número de estancias <sup>18</sup> de que habló el señor Obispo de Durango, debe de ser el de algunas otras que tienen los pobres vezinos de aquellas provincias; y algunos pegujalitos de cabeças que tienen los Padres, en sus partidos, para sustentarse de su leche; que, en estas partes, ni ay rastros, ni carnicerías donde comprar el sustento. Con que queda respondido a este punto. Y se colige no haver sido bien informado su Magestad ni el señor Obispo [3] de Durango <sup>19</sup>.

Al 3º punto, que toca a la fertilidad de estas tierras, y frutos que en ellas, se dice, que se dan en abundancia, de trigo, maís y algodón y otras cosas: para responder con distinción, se dirá, primero, lo que, acerca desta materia, toca a la pro-

<sup>17</sup> La villa de Sinaloa (San Felipe); cf. DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos* I, 154 (mapa).

<sup>18</sup> En BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 98 'cattle' (ganado).

<sup>19</sup> Texto más completo, *ibid.*

vincia de Cinaloa; y después de las otras tierras, desde Durango a Cinaloa, donde caen essotras tres misiones de tepehuanes, Topia y San Andrés.

Pues, començando de la provincia de Cinaloa, es certíssimo, que, en todo lo descubierto de ella, y reducido a la christiandad, y a la corona de su Magestad, no se daban otros frutos desta tierra, ni aquellas gentes los conocían, sino maíz, frisol, que es como haba de Castilla; y calabazas y algunas otras semillejas y legumbres; y, de todo esto, con tanta cortedad, y succediendo tan freqüentes esterilidades, que muchas vezes se veen obligados los indios a yrse a los montes<sup>20</sup>, a buscar algunas rayzes de plantas que comer, y alguna caça de venados, y otras monteses; de suerte que, no pocas vezes, en estos retiros de los indios a los montes<sup>21</sup>, a buscar su comida y sustento, que suelen durar por algunos meses, se veen obligados los Padres, sus ministros, a yr a los montes<sup>22</sup> y arcabucos, a administrarles algunos santos sacramentos, a los que, en ellos, caen enfermos; porque no mueran sin ellos. Y muchas vezes han obligado las hambres que se padecen en Cinaloa, a embiar por el sustento fuera de la dicha provincia, assí para los religiosos como para los indios.

Trigo, en más de sesenta años del descubrimiento de esta provincia, no se dio ni sembró; y se sustentaron los Padres con tortillas de maíz. Y la harina para hostias, se trahía del valle de Santa Bárbara, ciento y treynta leguas de distancia, y por malísimos caminos, por estar, de por medio, las altísimas serranías del Topia. Y si, después de este largo tiempo, se animaron los Padres a tratar de sembrar [3v] algún poco de trigo, para reparar las faltas que aun de hostias, para el altar, se sentían, algunas vezes; de suerte que se dejaron algunas vezes de decir missa por falta de ellas; esso que se ha sembrado de trigo, ha sido en muy corta cantidad; porque ni ay tierras a propósito, para sembrarlo; ni se supo de arados ni bueyes en esta tierra; ni ay labradores que entiendan de labrança; ni tierras de pan llevar, más que unos ancones y riberas de ríos, que, con las avenidas y crecientes, se llevan los sembrados.

Y viniendo al algodón de que también se dice que se da con mucha abundancia, en esta tierra, de que se hacen mantas; para prueba de lo contrario, basta veerse la penuria y pobreza de vestido de estas gentes, que habitan la provincia de

<sup>20</sup> *Ibid.*, 'forests' (selvas).

<sup>21</sup> *Ibid.*, 'woods' (bosque, bosques).

<sup>22</sup> *Ibid.*, 'forests' (selvas).

Cinaloa; pues, entre ellas, se hallan algunas, cuyas mugeres se cubren con solas yerbas, y cueros de venados; de suerte que, quando la primera vez entró a confirmar los christianos de esta provincia el señor obispo, don Juan del Valle, que entonces lo era de Guadalaxara, y caían estas provincias en su diócesis, por no haverse dividido la de Durango<sup>23</sup>, como después se dividió, al tiempo de las confirmaciones; el Capitán de aquel presidio huvo de prevenir seys soldados, con otras tantas mantas, para yr cubriendo con decencia a los muchos pobres de vestido, que se llegaban a confirmar. El Padre Provincial que aora es de la Compañía<sup>24</sup>, que se hallaba en aquella ocasión, al lado del señor Obispo, vio que su Señoría, con su mucha piedad, aun no deshechaba a los pobres indios<sup>25</sup>, que, por la multitud y prissa, llegaban, con solas yerbas, a confirmarse; por no tener otra ropa, con que cubrirse.

Todo lo qual es argumento e indicio claro de la pobreza de estas gentes, y de la esterilidad de estas tierras, que se llaman muy abundantes [4] de frutos. Y los que más alcançan, en esta tierra, de vestido, es sola una manta de algodón, o de otras plantas sylvestres, sin otra cubierta ni abrigo. Y no porque estas naciones no gusten de vestirse y, por esso, no cuyen de buscar vestido; porque, por uno de sayal, sucede muchas vezes salir a trabajar en reales de minas, y otras partes muy distantes de su tierra, como es a Topia, Zacatecas, y Guadiana. Y la razón de no valerse del algodón, es porque, aunque alguno se da en sus tierras, pero esso es en muy corta cantidad; porque, al tiempo que él grana, suelen caer eladas, en esta tierra, que lo destruyen. Y de todo esto somos testigos los que muchos años havemos vivido entre estas gentes.

Y si el señor Obispo de Durango, quando entró a visitar y confirmar en la provincia de Cinaloa, vio que venían vestidos de mantas a los indios; éstos serían de los cercanos a la Villa, que tienen alguna más policia; y algunos las traerían prestadas, para parecer con más decencia delante de su Señoría; y para recibir el santo sacramento de la confirmación. Y su Señoría no pasó adelante, otras ochenta leguas, la tierra adentro, de poblaciones de christiandad, donde viera la summa pobreza de vestido y ropa de estas gentes.

En el quarto capítulo se dice que los Padres de la Compañía

<sup>23</sup> En 1620; cf. en nuestra Introducción, 'Obispos'.

<sup>24</sup> El Padre Andrés Pérez de Rivas.

<sup>25</sup> BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 99, 'the poor Indian women' (a las pobres indias).

ñia administran todos estos frutos con el trabajo de los indios. Lo que, en esta proposición, se dice es muy confuso. Y en común, si se habla de maíz, frisol y algodón, lo cierto es que, para sustentar los Padres la gente que sirve en la iglesia, como son cantores, tematztianis<sup>26</sup>, que enseñan la doctrina, sacristanes y fiscales, antes gastan y [4v] consumen con ellos, para que assistan, a sus horas, en la iglesia, con la decencia debida, mucha parte de la limosna que les da su Magestad, con su real piedad, de su caxa y bienes reales. Y aun esso no alcança; porque algunas vezes se dexa de vestir el Padre por vestirlos a ellos.

A esto se añade que, para adorno de sus pobres iglesias, y ornamentos sagrados que son menester, en esta nueva christiandad, para que haga concepto y estima de las cosas sagradas y divinas, que nunca vieron ni conocieron, tal vez; animan a los indios a que hagan alguna milpilla de maíz, poca, de muy poca consideración, y en pueblos cercanos a la Villa, donde aya alguna salida del maíz. Y aun ésse, si llega el tiempo de la hambre, ellos se lo comen y consumen. Y con él se sustentan, en estas ocasiones de necessidad, que no son pocas.

Pues ya quando llega el tiempo de enfermedad, que no succede pocas vezes, es cierto, que, si los Padres y ministros no cuydan de ellos, se mueren de hambre. Y lo cierto es que los Padres han menester cuydar de estas pobres gentes, como de párvulos y pupilos. Y de toda esta pobreza que havemos dicho de Cinaloa, podemos decir casi lo mismo de lo que pasa en essotras misiones de la Compañía, fuera de la de Cinaloa. Y si algunas otras alcançan algo más, es por tener cerca reales de minas, donde, trabajando, tienen algo más de ropa y sustento. Y no es otra la grande fertilidad que se puede decir de estas tierras, tan distantes y apartadas de México, que es de donde les va el remedio a estas gentes.

Y venimos, señor al quinto punto, en que se dice, que los indios de estas misiones de la Compañía llegan a sesenta mill. [5] Y respondemos que, si se cuentan los que han baptizado los de la Compañía, por cuenta de libros de baptismos, con sola la misión de Cinaloa, desde que entró allí la Compañía, llegarán a docientas mill almas de párvulos y adultos. Y en las otras quatro misiones de tepehuanes, Parras, Topia y San Andrés, otras cien mill. Pero de las que viven oy en todas dichas misiones, habrá como cien mill almas. Y no solas las sesenta mill de que se hizo informe a su Magestad; porque en sola la

<sup>26</sup> Cf. el índice de este tomo, s. v. temachtiani.

de Cinaloa se administran oy más de noventa mill; sin entrar en este número los de las naciones gentiles, que, sin término, se van descubriendo en aquella provincia, y cada día van pidiendo el bautismo, y la real Magestad, con su católica piedad, va recibiendo debajo de su corona, y protección; y se las ha puesto nuestro Señor, a su vista, para que las recoja en su Iglesia, para gran gloria de Dios nuestro Señor y de su Magestad; que, por esta obra, esperamos, ha de amplificar y prosperar sus reynos, como desseamos; y la obra es tal, que nos podemos prometer essa prosperidad en sus reynos y real corona, y más en la del cielo.

El sexto punto que se toca, en la cédula de su Magestad, es, si será bien que los indios de estas misiones y provincias paguen tributo a su Magestad, y también se paguen diezmos. Y hablando de éstos, brevemente respondemos, que, de pagar de diezmos, ya se sabe que, en todo este reyno de Nueva España, los indios están libres de ella <sup>27</sup>, de aquellos frutos que son nativos de esta tierra, como es maíz, frisol etta. Que, quando labran frutos de Castilla, también pagan diezmos de ellos.

Pero viniendo a los españoles que habitan en las provincias y misiones de que hablamos, decimos, que todos pagan diezmos de sus haziendas y frutos que labran y cogen [5v], aunque pobres, por serlo casi todos los que habitan estas provincias, tan apartadas y cortas de gente española; que fueran inhabitables para ella, si no fuera por algunos reales de minas de plata que en ellas se hallan y labran.

Y viniendo a lo de los tributos, y el tratar de imponerlos a los indios, que son tan nuevos en la fee, y passan con la mayor y más extrema pobreza de todas quantas gentes se han descubierto en el mundo; juzgamos ser casi imposible el pagar tributo; e imponerlo y ejecutarlo, al presente, muy expuesto a grandes peligros e inconvenientes, y a muchos mayores daños que provechos. Son estas gentes de que vamos hablando, de más de ser pobres, bárbaras, sin policía ni gobierno. En su gentilidad no supieron de tributos ni gabelas, como las tenían los mexicanos y otras naciones políticas <sup>28</sup>.

Qualquiera carga y molestia que se intente, las altera e inquieta; y más a los principios de su reducción, de que tenemos buen testimonio en lo que passó, pocos años ha <sup>29</sup>, en la

---

<sup>27</sup> Véase *Recopilación de Indias* III, 81-82 (índice, s. v. Diezmos).

<sup>28</sup> Cf. ALVARADO TEZOMOC, *Crónica mexicana*, 38 ss.; CLAVIGERO, *Historia* I, 264 ss.

<sup>29</sup> El alzamiento de 1616; cf. *supra*, lib. V, c. 9.

nación de los tepehuanes, que, queriéndoles obligar a repartimiento, para trabajar en las haciendas y minas, aunque pagándoles su salario y trabajo; con todo, lo llevaron tan mal, que se alborotaron y alçaron, poniendo fuego a quantas haciendas de españoles, y reales de minas había en sus comarcas. Destruyeron el de Guanasebí<sup>30</sup> y de Zape<sup>31</sup>; y quitaron las vidas a quantos españoles, chicos y grandes, huvieron a las manos; y aun a sus ministros y Padres que los doctrinaban; pareciéndoles que, el hazerlos christianos, era para cautibarlos para el trabajo. Y resultaron tan grandes daños de este alçamiento, que quedaron destruydos los reales de minas que tengo dichos, y todas [6] quantas haziendas de ganado y labor había en los contérminos de sus tierras, y aun de la ciudad de Durango, que se vido a gran riesgo de verse assolada. Y demás de estos daños dichos, fueron mayores los de los gastos de la caja de su Magestad, en la pacificación de esta nación, en tres años que duró; pues llegó el gasto a novecientos mill pesos; de que será buen testigo el señor don Juan de Cervantes Casás<sup>32</sup>, contador de su Magestad, que visitó estos gastos. Y esto, sin lo que se perdió de los haveres reales, mientras no se pudieron labrar las minas, por la inquietud del alçamiento.

Y es muy de reparar una circunstancia y diferencia que interviene entre la dicha nación de los tepehuanes, que causó este daño, a las de Cinaloa, de las quales se trata, si les impondrán tributo; i es que, en un solo pueblo de más de quarenta mayores que ay en la provincia de Cinaloa, tiene más gentes que todos los pueblos juntos de tepehuanes, sin otras innumerables naciones de gentiles, que se siguen y van cada día reduciéndose, y están a la mira de cómo los tratan los españoles, quando se reducen al evangelio. Y uno de los títulos con que pretendieron los tepehuanes hazer cómplices de su alçamiento a las naciones de Cinaloa, como de hecho lo pretendieron por la cordillera, que confinan con aquella provincia, fue decirles que alçándose con ellos, se verían libres de la sujeción y trabajos con que se veían por ser christianos. Y si el insigne capitán Diego Martínez de Hurdayde no recurriera, con su presidio, a reparar, con gran presteça, los acometimientos que en Cinaloa, por dos o tres partes, hizieron los tepehuanes, corriera

<sup>30</sup> Comúnmente 'Guanaceví'; BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 101, transcribe 'Guanacelos'.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 'Indehé [Indé]'.

<sup>32</sup> *Ibid.*, 'Cassaos'.

grande riesgo de alborotos toda aquella provincia; pues si ella inquietara ¿qué summa de bienes reales fuera menester para sossegarla? Pues para quietar sola la de los [6v] tepehuanes, fueron menester novecientos mill pesos<sup>33</sup>.

Y es cierto que una de las razones principales que tuvieron los señores vireyes, para no hazer mudança, en treynta años, del officio de cappitán del presidio de Cinaloa, en el señalado Diego Martínez de Hurdayde, fue, porque tuvo grande valor y destreça en tener quietas y sujetas estas gentes, y excusar los gastos en sus alborotos. Y en gentes tan nuevas y bárbaras que vienen al evangelio, les procura el demonio, por quantas vías puede, inquietar. De todo lo qual, es testigo el Padre Provincial que aquí habla, y en esse tiempo se hallaba en las misiones de Cinaloa.

Y, porque ocurramos a una objection que aquí se puede ofrecer, y toca a los bienes y haveres de su Magestad, a que todos debemos atender, como sus fieles vasallos; y es que, teniendo su Magestad el dominio de estas gentes, y gastos que con ellas y sus ministros hace, es muy justo, que tengan algún provecho sus reales bienes. Respondemos que sí los tiene; porque demás de los espirituales, de tan innumerable número de almas, que, por medio de la cathólica Magestad, entran en la Iglesia, y que, por el glorioso título de rey cathólico y universal, le quadra muy bien el hacer que todas las gentes del mundo vengan y se aggreguen a la Iglesia cathólica, de que es columna firmíssima su Magestad; y a este título, aggregaron estos nuevos mundos los vicarios de Christo a su corona real; y siempre ha mostrado su real piedad gustar de las conversiones a la fee de estas gentes, y de todas las del mundo; dexando aparte estos superiores bienes, que se siguen de la pacificación y reducciones de estas gentes, de que vamos tratando, de ella se le siguen a su Magestad otros temporales, de que su Magestad goza y gozan sus vasallos, los quales, no ay duda, prospera nuestro Señor, en pago de aquellos espirituales servicios que haze la humana Magestad a la divina. Es verdad que, de las naciones nuevas en la fee, que ay en las misiones que [7] administra la Compañía y otras circunvezinas, no tiene su Magestad útil de tributo; pero tiene lo de no pocos reales de minas que caen en estas provincias y sus contornos, y cada día se van descubriendo otras.

Los reales de Topia, Vírgenes, San Andrés, Guanasebí, In-

---

<sup>33</sup> Falta la traducción de 'Pues ... pesos' (*ibid.*).

dehé, el Parral y Cuencamé, y otros de menos consideración, todos están descubiertos en tierras de estas naciones; que, si se alteraran, era imposible el labrarlos ni sacar fruto de ellos. Y añadimos que los mismos indios bárbaros, como los lleven con suavidad y sin mucha violencia, se van cada día aplicando al trabajo de dichas minas, que cede en grande útil de los have-res de su Magestad. Y demás de esto de la provincia de Cinaloa, se ha tratado y trata del descubrimiento de perlas que se hallan en el braço de mar de Californias, que cerca, por el poniente, a esta provincia, y de ella ha de tener bastimentos, quando, por orden de su Magestad, se poblaren las Californias<sup>34</sup>, que no distan de Cinaloa, por el braço o seno dicho, más de dies y siete a veynte leguas de agua.

Pues si no se conservassen en paz y christiandad todas estas naciones, bien se vee que cessarían los útiles temporales de su Magestad y de sus vasallos, en tantas minas y descubrimientos, cuyo útil y provecho excede, con grandes ventajas, a los que, en otras partes, tiene su Magestad de los tributos de sus vasallos. Y todos estos útiles, assí espirituales como temporales, es cierto se ponían a riesgo manifiesto, imponiendo tributos a estas gentes. Y bien lo insinúa el Rey nuestro Señor, aunque tan distante, con su alta y real prudencia y la de su real Consejo, en las palabras de su real cédula<sup>35</sup>, mandando se proceda con grande tiento en innovar cosa alguna en el gobierno de estas gentes.

Y con esto havemos respondido lo que se ofrece acerca de este punto, en que ha sido forçoso alargarnos más, por la gravedad de la materia.

Y vamos al séptimo punto que se propone, y es, si haziéndose la paga de los soldados del presidio de [7v] Cinaloa, toda en plata, y no parte de ella en ropa, como al presente se hace, embiándola a aquella provincia los oficiales reales de su Magestad, a costo y costas y muy moderada ganancia, por estar muy distante y destituyda de ropa; si sería más conveniente, para el comercio de aquella tierra, que toda la paga de los soldados del presidio de Cinaloa fuesse en plata. A esto señor, respondemos lo primero, que de una manera y de otra se ha usado hacer las pagas a los soldados. Los primeros años se hacían pagándoseles toda la cantidad de sus sueldos en plata y caxa real de México, embiando los soldados las libranças de

---

<sup>34</sup> Cf. doc. XXVI, A; XXIX, B, C (de este Apéndice).

<sup>35</sup> Véase *supra*, nota 12.

sus sueldos, y dando sus poderes, para cobrarlos en la caja real de esta ciudad. Pero estos doce o catorce años postreros, por conveniencias que hallaron los señores virreyes y sus acuerdos, se instituyó pagador, sacando, para su salario, lo que iba de intereses, en la parte que se les pagaba, en ropa, a los soldados; y el dicho pagador se obligaba a hacer la dicha paga de los soldados, en la villa de Cinaloa, llevándose la plata y ropa a aquel presidio. Y en el un modo y otro de pagas, se hallan sus conveniencias. En lo que se apunta de que haciéndose toda la paga de los soldados plenamente en plata, habrá en aquella provincia muchos tratos y contratos; lo cierto es que, en provincia tan apartada, tan pobre de gente española, y de géneros y materias, de contratos muy pocos puede haber; si ya lo del descubrimiento de Californias, y de perlas, no los trajessen, quando se descubriese con la prosperidad que ay esperanças. Y en esto podrá vuestra Excelencia mandar y disponer lo que le pareciere más convenir, según la disposición de los tiempos.

Y vamos al octavo y último capítulo y punto, que manda su Magestad que se examine, de si será tiempo de dividir obispados, en las misiones de Cinaloa y las del Nuevo México, en que están los Padres de San Francisco; todas las [8] quales, oy, caen en la diócesi de la ciudad y obispado de Durango; y si será bien formar dotrinas, donde se guarde el patronazgo real. A lo qual respondemos, que dividir obispados parece oy imposible; porque ni ay ciudad ni puesto donde se pueda erigir iglesia cathedral. Pues en todas estas provincias, desde la ciudad de Durango al Nuevo México, no ay lugar ni población para iglesia cathedral, ni aun de qué se pueda sustentar. Y en el mismo Nuevo México<sup>36</sup> pensamos que tampoco lo ay; y de esto podrán dar razón los Padres de San Francisco que están en aquella provincia. Y si vamos, por estotra cordillera, de la ciudad de Durango a Cinaloa, tampoco ay puesto, población, ni lugar donde poner silla episcopal ni feligresía que darle.

En lo que toca a reducción de doctrinas, ya tenemos declaradas las de las misiones, donde administran los de la Compañía, por orden de su Magestad y de los señores virreyes; y sin el tal orden, no se admitten nuevas doctrinas ni reducciones; ni sabemos que otras se puedan hazer en estas gentes; que ni pueden pagar obenciones; ni tienen de qué; y que antes es menester sustentarlas a ellas, como queda dicho.

---

<sup>36</sup> No se estableció diócesis en Nuevo México hasta 1850; cf. *Catholic Directory*, s. v. Archdiocese of Santa Fé.

Informes cerca de las Misiones que tiene  
la Prouincia de la Religion de la Compania de Iesus de  
Mexico en el Reyno de la Nueva Vizcaya, por el  
Obispo, y Teniente de Governador de  
aquél distrito.

Del Obispo.

**E**L Doctor don Alonso Franco y Luna, por la Diuina gracia, y de la santa Sede Apostolica Obispo de la santa Iglesia Cathedral de Durago, cabeça de la Nueva Vizcaya, en las Indias Occidentales, del Consejo de su Magestad, &c. Certifico a todos, como auiendo salido en persona a visitar mi Obispado, anduue las Misiones de los Padres de la Compania de Iesus, que todas estan dentro del, y estuue en algunas de las Casas que en cada vna dellas tienē, en todas hallē que viuen, y proceden muy Religiosa, y Apostolicamente, cuidando con extremada diligencia, y feruor de la conseruacion de la Christianidad en los Indios Naturales ya conuertidos, y con extraordinario zelo de la conuersion de los Gentiles, y Barbaros convezinos, de los quales van cada dia reduziendo muchos a nuestra santa Fe, y no menos a trato humano, y vida politica, atrayēdolos a lo vno y a lo otro con amor, y beneficios, posponiendo el grande riesgo que corren de la vida, al bien, y salud desta tan pobre y barbara, como destituida gente. Y aunque en todas las seis Misiones, que estos Religiosos Padres tienen, se ve el mismo cuidado, y zelo de la saluacion de las almas, en la estendida Prouincia de Cinaloa, que tienen diuidida en dos Misiones, han cogido dellas copiosissimo fruto. Porque en veinte y cinco Doctrinas tienen fundados muchos, y muy bien ordenados Pueblos de aquellas Gentes, en que administran los santos Sacramentos a los nuevos Christianos, y a

que van agregando, y al conocimiento de Dios muchos Gētiles; y aun de nuevo van fundando otras muchas y grandes Poblaciones, con que cada día se van adelantando, y penetrando la tierra adentro con la luz del santo Euangelio. En cada Doctrina han procurado los Padres enseñar a los mismos Indios la Musica Eclesiastica, y oy ay muchas Capillas della, con buen numero de diestras voces, y instrumentos, con que deuota, y autorizadamente se celebran los diuinos Oficios, y se solemnizan las Fiestas, cosa de no pequeña admiracion en medio de tanta Barbaria, y en partes tan distantes de la comunicacion, y trato de los Españoles, y de toda gente politica: y aun a lo temporal, y perteneciente al sustento del cuerpo se estiende tambien con estos pobres Indios su caridad, y prouidencia de los Padres Misioneros, especialmente en años esteriles, porque con todo lo que pueden adquirir los socorren graciosamente, y liberalmente en sus necesidades, todo a fin de tenerlos en sus Pueblos, de conservarlos en Christiandad, y atraer otros a ella. En la villa de S. Felipe, y Santiago, Poblacion de Españoles, Presidio, y cabeça de toda la Prouincia de Cinaloa, administré en la Visita que hize el año pasado el santo Sacramento de la Confirmacion a mas de 1200. Christianos nuevos, solamente de los Pueblos cercanos a la dicha villa, y que comodamente pudieron venir a ella, porque en la tierra adentro es grandissimo el gentio, que se dize llega a 6000. almas; y a todos estos pobres, y nuevos Christianos, que concurrieron a las Confirmaciones, proueyeron los Padres de la Compania en su Colegio que tienen en esta villa, con mucha caridad, y buen orden del sustento suficiente, como tambien lo hazen de ordinario a todos quātos Indios vienen alli de la tierra adentro de todos los pueblos, y Gentilidad de aquellas estendidas Regiones: en todo lo qual es muy notable el seruicio de Dios, y bien de las almas, que los dichos Padres de la Compania en estas Misiones hazen, con grande gloria del mismo Dios, y propagacion de su santo Euangelio. Y para que dello conste, principalmente a su Magestad, amparando, y fauor-

favoreciendo los dichos Padres de la Compañia de Iesus en estas partes tan remotas; con el zelo que deuo de mi officio, y Dignid. Pastoral, y con agradecimiento muy de mi alma a tan fieles Ministros del Señor, y que tan auentajadamente me ayudan, di esta firma. la de mi nombre, y sellada con mi sello. En Durango de la Nueva Vizcaya, a 12. de Mayo de 1638. años. El Obispo de Durango. Por mandado del Obispo mi señor. D. Manuel Berdugo Salgado Secretario.

## Del Teniente de Governador.

El Licenciado Gabriel de Eguirrola, Iuez de apelaciones, y de las causas de justicia, gouierno, y guerra deste Reyno de la Nueva Vizcaya por su Magestad. Certifico, que del tiempo de mas de veinte y quatro años, que començe a seruir a su Magestad en el con officios de Alcalde mayor, y Capitan a guerra, y el de Teniente de Governador, y Capitan general, he asistido en las demas partes desta Governación, donde los Padres de la Compañia de Iesus tienen sus Misiones, y Doctrinas de Indios Tepeguanes, Acaxes, Xiximes, Taraumares, Cinaloas, y otras muchas Naciones, adonde les he visto asistir continuamente con exemplar, y Religiosa vida, y con asiduo cuidado del Culto diuino, conuersion, y enseñanza de la Doctrina Christiana a los Indios Barbaros, exponiendose a extraordinarios caminos, y trabajos, con peligro de la vida, posponiendolo todo por el mayor seruicio de Dios nuestro Señor, de su Magestad, y bien de las almas, con que cada dia se conocen los copiosos frutos, que tales operarios van haciendo, conuirtiendo a nuestra santa Fè tantas, y varias Naciones, que no solo reciben tan grande beneficio en lo espirital, sino en lo politico, trabajando en ello de tal suerte, que para congregarlos, gastan con ellos la mayor parte de las limosnas, que su Magestad les dà, y el bastimento que tienen para su sustento, medio eficaz, cõ que con mas facilidad se reduce la gente Barbara; no siendo menor el cuidado de los Seminarios, y puntualidad con que enseñan,

han, è industrian a la juuentud la Musica, y canto para solem  
nizar las Missas, y actos Ecclesiasticos, viniendo con esto al  
trato, y comunicacion de los Españoles, con que han ayu-  
dado a efectos del seruicio de su Magestad, aumento de su  
Real hazienda, y de muchas Poblaciones, y no solo con la as-  
sistencia, y Misiones de tan Religiosos Padres han recibido  
y reciben beneficio los Indios, sino tambien los Españoles  
mineros, y labradores sus circunvezinos con su predicacion  
Euangelica, sin mas interes, que el del seruicio de Dios, y de  
su consuelo, acudiendo a todas horas, y tiempos, que para ne-  
cesidades espirituales los llaman, con general edificacion  
dellos, poniendo, si se ofrecen pleytos, y discordias, silencio a  
todo, dexandolos en buena amistad, y paz, fruto cã esencial,  
con que se han conseruado, y conseruan, teniendo a los di-  
chos Padres por el medio mas eficaz para conseguirle, como  
muchas vezes lo he visto. Y para que dello conste al Rey  
nuestro señor, y a quien conuenga, di la presente. En la ciu-  
dad de Durango de la Nueua Vizcaya, en 15. dias del mes  
de Mayo de 1638. años. El Licenciado Gabriel de Eguarro-  
la. Ante mi Sebastian Gujarro Escriuano de Governacion.

Y por conclusión y remate de este informe, que nos manda vuestra Excelencia, que demos los de la Compañía, a los puntos de la cédula de su Magestad, en que se nos hace cargo, que tenemos, en estas misiones, más de cien mill cabeças de ganado, y muchos frutos de la tierra, labrados con el trabajo de los indios; nos vemos obligados a informar a vuestra Excelencia, que los frutos que ha sacado la Compañía, en administrar las cinco misiones que, al principio, se nombraron, son el primero y principal, haver muerto, a manos de los bárbaros, con crueles muertes violentas, y derramado su sangre por la predicación del evangelio, en estas misiones de este reyno, de la Nueva España, once Padres de la Compañía, los ocho en los tepehuanes [8v], y los tres en Cinaloa, demás de otros dos, que, por la misma causa, fueron flechados, en la misma provincia, y, hasta oy, están padeciendo, con sus heridas de flechas con yerba<sup>37</sup>, irreparable de muerte, quando es fresca, aunque sea la herida en el extremo del pie, que es lo que obliga a los soldados, en las refriegas que se ofrecen con naciones enemigas, a valerse de armas defensivas, hasta las manos.

Y los Padres que quedan, principalmente entre naciones nuevas en la fee, y en frontera de otras gentiles, son sin número los peligros en que andan, y las sentencias de muerte que oyen, sin otros innumerables trabajos que pasan, apartados de sus Hermanos y colegios, con las commodidades que en ellos tuvieran; y tratando con gentes bárbaras y, tan fieras algunas, que es como andar entre tigres y leones, y amansarlos, haziendo, muchas vezes, por sus manos, las iglesias y casas en que han de vivir; porque estas gentes no supieron de tales obras; padeciendo hambres, sedes y calores intolerables.

Y estos, [señor]<sup>38</sup>, son los frutos que, en estas tierras, tienen los de la Compañía; y se contentan con el de tantas almas de párvulos y adultos, que consiguen su bienaventuranza. Y tenemos por muy cierto los de la Compañía de Jesús, y vasallos de su Magestad, del Rey nuestro señor, que le hacemos muy agradable servicio, en sustentar en paz, y reducir a su real corona estas gentes, y sustentar en ellas la predicación del evangelio; para que todo ceda en grande prosperidad de bienes de tierra y cielo, que a su Magestad desseamos sus capellanes, e hijos de la Compañía de Jesús, como le suplicamos.

<sup>37</sup> En el sentido de 'veneno'.

<sup>38</sup> Cf. BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 104.

En este colegio de México, doce de septiembre de mill seys-cientos y treinta y ocho años <sup>39</sup> [9v].

† Copia de la respuesta que dio el Padre Provincial de la Compañía de Jesús al mandamiento de ruego y encargo del Virrey de Nueva España <sup>40</sup>. Primera vía.

---

<sup>39</sup> Firmaron el original los once Padres que asistieron a la consulta: Andrés Pérez [de Rivas], Luis de Bonifaz, Gaspar de Nájara, Martín de Egurrola, Juan Acacio, Laurencio Adame, Diego de Acevedo, Andrés López, Juan de Ardeñas, Juan Angelo Balestra, Pedro Méndez (BANDELIER-HACKETT, *op. cit.*, III, 105).

<sup>40</sup> El Virrey en su informe al Monarca, 28 de febrero 1639, propone a fray Francisco Rodríguez O. F. M. por obispo de Nuevo México, y al Padre Jerónimo Díez S. J. por obispo de Sinaloa (texto en MAAS, *op. cit.*, 46-49). Unos diez años antes, fray Francisco de Sosa, comisario de corte y secretario general de la Orden franciscana, como consta por la cédula real de 19 de mayo 1631, había sugerido la conveniencia de erigir un obispado en aquellas partes (texto en AGUIRRE, *La acción de los franciscanos en Nuevo México*, 457-458).

CONGREGACIONES PROVINCIALES:  
DOCUMENTOS XXII-XXIX

XXII

QUINTA CONGREGACION PROVINCIAL

A

CONGREGACION PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE LA NUEVA ESPAÑA QUE SE COMENÇO A DOS DE NOVIEMBRE DE MIL QUINIENTOS Y NOVENTA Y NUEVE AÑOS <sup>1</sup>

... Se dio aviso a todos los Padres que legítimamente devían congregarse, para que el día de la conmemoración de los fieles difuntos, por la tarde, se diese principio a la congregación. Y así, esse mesmo día, se hallaron presentes los quarenta Padres, con que se cumplió el número que la quinta congregación determinó se juntasen; que fueron los siguientes: el Padre Francisco Váez, provincial, Padre Juan de la Plaça, Padre Pedro Sánchez, Padre Bernardino de Acosta, rector de Guadalupe, Padre Pedro Díaz, rector de México, Padre Pedro de Hortigosa, Padre Pedro de Morales, Padre Antonio Ruvio, Padre Martín Fernández, Padre Diego López de Mesa, prepósito de la casa profesa, Padre Juan Sánchez, Padre Francisco Ramírez, rector de Pázuaro, Padre Juan Ferro, Padre Pedro de Mercado, Padre Francisco Maxano, Padre Juan Baptista de la Cajina, Padre Christóval Angel, Padre Juan de Tovar, Padre Antonio de el Rincón, Padre Diego de Torres, Padre Pedro Vidal, Padre Juan de Cigorondo, Padre Nicolás de Arnaya, superior de la residencia de Guadiana, Padre Bernardino de Albornoz,

---

<sup>1</sup> Actas de la quinta congregación (*Congr. 49*, ff. 290-295v); se publicarán íntegras en MM. Esta congregación se reunió en enero de 1599 en el colegio máximo, y eligió al Padre Antonio Rubio procurador a Roma y Madrid. Véase, además, el texto de la Historia, 48.

Padre Christóval Bravo, rector de el collegio de Valladolid, Padre [291] Alonso de Santiago, Padre Augustín Cano, Padre Alonso Ruyz, rector de Guajaca, Padre Juan Laurencio, rector de Tepeçotlán, Padre Gregorio López, Padre Francisco Gutiérrez, Padre Luys de Covarrubias, Padre Hierónimo Díez, superior de la residencia de Çacatecas, Padre Hierónimo Ramírez, Padre Martín Peláez, rector de el collegio de la Puebla, Padre Antonio Arias, Padre Francisco de Vera, Padre Hernando de la Concha, Padre Pedro de Lazcano, superior de la residencia de la Veracruz, por particular privilegio que para ello tiene el superior de aquella residencia, y el Padre Augustín de Sarria, como procurador de esta provincia.

... Fue elegido por secretario de la mesma congregación, *ad plura suffragia*, el Padre Antonio Arias; y de la mesma manera, por su ayudante, el Padre Hierónimo Díez, superior de la residencia de Çacatecas ... [291v].

Jueves, a quatro de noviembre, a las ocho y media de la mañana, que fue el día y hora señalada para la elección de procurador, se juntaron los Padres de la congregación, y eligieron, *ad plura medietate suffragia*, en primer lugar, al Padre Antonio Ruvio; y en segundo, al Padre Nicolás de Arnaya ... [292].

Sábado siguiente, a seys de el dicho mes, en la junta de la mañana, se preguntó si sería conveniente proponer a nuestro Padre que algunas residencias de esta provincia se reduzgan a misiones; porque de esta manera, parece que, con menos gente, se haría más fruto; y los Nuestros se animarían más [292v] al trabajo, el tiempo que estuviesen en misión, con esperanza de volver a sus collegios, para vivir en comunidad y rehazer las quiebras de las largas ausencias; y en los mismos collegios avría más orden y diciplina religiosa, teniendo más número de sujetos ...

Respondió la congregación que deve conservarse en el estado en que está, hasta que, siendo informado nuestro Padre, su Paternidad ordene lo que convendrá hazerse en su promoción y aumento, attento que el fruto que aquí cojen los Nuestros, al presente, es mucho, y mayor el que se espera en adelante; porque de la asistencia en esta misión se ha seguido, en gran parte, la paz de este reyno, con los yndios chichimecas, de quienes eran los españoles muy molestados por ser gente bellicosa y fiera.

También se acude de esta misión a doctrinar muchos indios, de diferentes naciones, que ay en la comarca. Y se hazen salidas a estancias de españoles, donde ay gente bien ne-

cesitada. Y se pueden hazer de aquí algunas misiones importantes a las minas de S. Luys Potosí y de Sichú. Y a estas utilidades se junta, el tener la Compañía, en este pueblo, buena casa y ygle[293]sia y ornamentos, todo hecho a costa de la caja real, a que los señores virreyes han acudido muy liberalmente, por la estima que tienen de lo mucho que los Nuestrs aquí sirven a Dios nuestro Señor y a su Magestad.

Esse mesmo día, por la tarde, se trató de las residencias de Guadiana y Cinaloa; y pareció a toda la congregación que eran de mucho fruto y gloria de nuestro Señor y que, como tales, devía pedirse a nuestro Padre su Paternidad las favorezca y conserve. Particularmente las misiones de los Tepeguanes, la Laguna, Topía, y San Andrés, que pertenecen a la residencia de Guadiana, las quales parecieron de grande importancia, assí para la pacificación de los indios, como para la conversión de muchos gentiles que ay entre ellos, y para enseñar y sacramentar los ya christianos, que están muy necesitados de doctrina, y de vivir en communidad y pollicía. Y por ser estas misiones de los más principales empleos que la Compañía tiene en estas partes, y porque, a título de ellas, el Rey da el pasaje y gastos necesarios para la gente que nuestro Padre embía a estas partes, pareció a la congregación cosa muy conveniente que se hiziese particular información a nuestro Padre de lo que en estos puestos haze la Compañía; y que, pareciéndole a su Paternidad, essa misma información se diese a su Magestad y al Consejo de Indias, para que se entienda el fruto que se haze en estas misiones ... [293v].

También se propuso si se pediría a nuestro Padre facultad para defender judicial y jurídicamente algunas causas occurrentes, en que parece que podría padecer notable agrabio la Compañía, si no saliese a la defensa. Suppuesto que, para con los juezes ecclesiásticos y seglares, no es de ningún effecto el proponer simplemente nuestra justicia, si no se les propone en forma de derecho, lo qual parece que es començar o salir a la demanda de nuevos pleytos. Y esto, específicamente, se propuso en el caso que está pendiente con los Padres carmelitas, que pretenden fundar collegio, y abrir escuelas junto a este collegio de México, poco más de el ancho de una calle en medio, con detrimento notable de nuestros estudios [294] y perturbación de nuestros estudiantes ...

Respondió la congregación que se hiziese más larga relación de esto a nuestro Padre ...

Este mesmo día, por la tarde, se propuso si sería conveniente pedir a nuestro Padre algunos sujetos para esta pro-

vincia, attento que tiene muchos puestos a que acudir, y poca gente con que llenarlos, especialmente los puestos de Cinaloa, Tepeguanes y la Laguna; y que para la viceprovincia de las Philippinas también se pidan algunos otros sujetos.

A lo qual respondió toda la congregación que se pidan a nuestro Padre hasta una docena de sujetos para esta provincia; y otra media para las Philippinas, con el devido agradecimiento a la mucha liberalidad con que su Paternidad [294v] provee siempre de nueva gente a esta provincia. Y porque las provincias de España acuden muy bien a esta contribución de gente para estas partes, pareció ser cosa muy puesta en razón que se les acuda de acá con algún socorro, según nuestra posibilidad. La qual distribución se haga a voluntad de nuestro Padre entre las dichas provincias.

Martes, por la mañana, a nueve de el dicho mes, se propuso a la congregación si, suppuesta la junta de los indios, que es nuevo impedimento para los ministerios de la Compañía, se pediría a nuestro Padre que dispense su Paternidad, en esta ocasión, para que esta provincia se encargue de doctrinas, con obligación de curas, como se ha dispensado en el Pirú.

Respondió la congregación que de nuevo se pida a su Paternidad, que de el todo se cierre la puerta en no admittir curatos en ninguna manera.

Martes, nueve de noviembre, aviéndose ya tratado las cosas remittidas a la congregación por el Padre Provincial y los Padres deputedos, y no ofreciéndose otras que en ella se uviesen de tratar, de commún consentimiento, se acabó y disolvió la congregación ...

Por mandado y comission de el Padre provincial, Francisco Váez, y de la congregación.

[firmado] Antonio Arias  
Secretario

## B

RESPUESTAS DADAS EN ROMA, EN HEBRERO DEL AÑO 1602, A LA CONGREGACION DE LA PROVINCIA DE MEXICO DEL AÑO 1599<sup>2</sup>

1. Pide a V. P. que señale tiempo fijo y determinado para juntar la congregación provincial, y que éste sea de quatro en quatro años, conforme a la *Constitución*, pars 8, caput 2, paragraphus 1, littera B.

Respuesta. Que, aunque ay alguna aparencia de razón, para dar gusto a los Padres que lo piden, todavía, porque no vemos razones nuevas para hacerlo, y se descubren algunos inconvenientes, si se hiciese; y sin que de acá inovemos, está en libertad de la provincia hacer lo que aquí piden; nos parece no alterar lo decretado; porque un decreto de una congregación general no se deve mudar sin grave causa; ni, alterándolo, devemos dar ocasión a otras provincias ultramarinas que pidan lo mesmo; y aunque, por ser el decreto en favor de la provincia, parece que se devría mudar, pues la provincia lo pide; todavía, porque el favor es en provecho y utilidad de la mesma provincia, no se deve sin grande causa alterar.

2. Pregunta: ¿qué manda V. P. que se haga de la misión de San Luis de la Paz; si quedará como hasta aora, y se promoverá como allá se desea, por ser grandes las utilidades que della se experimentan?

Respuesta. Yo soy del mesmo parecer que la congregación: que esta misión se lleve adelante, y se ayude y promueva; pues las utilidades que della se experimentan, son tantas como en la congregación se refieren.

3. Pide que V. P. mande sean favorecidas y ayudadas las residencias de Guadiana y Cinaloa, por lo mucho que Dios en ellas es glorificado y los próximos ayudados. Y que si a V. P. [parece], se dé información desto al Rey y al Consejo de Indias, para que entiendan el mucho fructo que en estas misiones se hace.

Respuesta. Tengo por muy conveniente que se conserven estas residencias, por la razón que la congregación dice; y que el Padre Provincial, a quien yo [296v] seriamente lo encargo, las promueva. Pero en lo que toca a informar a su Magestad y al Consejo de Indias, el Padre Antonio Rubio, en la corte, verá si es conveniente hacerlo; pues, por ventura, será mejor

<sup>2</sup> Estas respuestas están en *Congr.* 49, ff. 296-297.

passar con lo que hasta aora han hecho y van haciendo los virreyes, y no intentar algo que ponga a peligro la comodidad con que hasta aora lo passan.

4. Pregunta a V. P. si se continuará o se dexará la letanía que, cada día, se dice; porque no se vaya asentando como orden firme y estable.

Respuesta. No es obligación el decir la letanía; sino que, por ser tantas y tan ordinarias las necessidades, es bien que se diga. Y si, para mostrar que no es de obligación, pareciere al Padre Provincial interrumpirla, por algún mes o meses, lo podrá hacer.

5. Suplica la provincia a V. P. se ponga toda diligencia y solicitud en el negocio de la canonización de nuestro beato Padre Ignacio.

Respuesta. Ya se han hecho y se van haciendo las diligencias convenientes; y las que se dexan de hacer, es porque, al presente, no se tienen por convenientes.

6. Que V. P. dé licencia para que los Nuestros puedan jurídicamente defenderse en casos ocurrentes, como son, v. g. la pretensión de los Padres carmelitas que quisieron fabricar, junto a nuestro colegio, con notable daño de nuestros estudios y estudiantes; y la pretensión de los frailes que de las Filipinas quieren passar a Japón; porque, en casos tales, no basta proponer nuestras razones, si no se hace jurídicamente.

Respuesta. Que hablando en común, me parece bien dar facultad al Padre Provincial, para que, en casos que le parezcan necesarios, la pueda usar, tratándolo primero con sus consultores; o no estando ellos a mano, con algunos Padres inteligentes, y también con algunos buenos juristas que tengan por cierta nuestra razón y justicia; y, hecha esta diligencia, podrán elegir juez conservador, o usar otros medios que les parezcan convenientes. En los particulares que exemplifican, yo he hablado con el Padre procurador [297] Antonio Rubio; porque tengo por muy conveniente que, con los religiosos, se usen todos los comedimientos posibles.

7. Suplican a V. P. les embíe una docena de sujetos para aquella provincia, y media docena para las Filipinas.

Respuesta. Vemos que son tan necesarios, y se emplean tan bien, que se hará el esfuerzo posible para que venga este número.

8. Pide que V. P. del todo cierre la puerta al admitir curados, por ser carga y llena de inconvenientes.

Respuesta. Paréceme muy bien lo que la congregación siente; y así digo que en ninguna manera se admitan.

## C

RESPUESTAS DADAS EN ROMA, EN HEBRERO DE 1602, AL MEMORIAL DEL PADRE ANTONIO RUBIO, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO

1. Pide que V. P. acepte por fundador de una casa de pro-bación, en México, al arcediano<sup>3</sup> de México, que, para este efecto, da 28 mil pesos.

Respuesta. Paréceme bien lo que en esto dice el Padre Antonio Rubio, que el señor Arcediano heche esta cantidad en renta; y de la renta vaya fabricando la casa con su capilla; y, acabada la fábrica, se podrá poblar la casa, y se aceptará por fundador de este noviciado.

2. Que V. P. dé licencia para que la residencia de la Vera-cruz se pase a la nueva ciudad; porque la vieja se va despo-blando.

Respuesta. Yo lo remito al Padre Provincial que, con sus consultores, vea si conviene hacer esta traslación; y que se haga en el modo y tiempo que mejor les parezca. Solamente ad-vierta que no se dividan los Nuestros, quedando parte dellos en lo viejo, y pasándose algunos a lo nuevo; sino que todos estén juntos; porque lo demás ternía muchos inconvenientes.

3. Si se contenta V. P. que los indios de las congregaciones de México se entierren en la yglesia, donde aora se juntan, que es de San Gregorio.

Respuesta. No me parece conveniente que todos se ayan de enterrar en la yglesia de San Gregorio; pero el Padre Provincial podrá dispensar con algunos dellos, quando huviere particu-lares razones para ello; lo qual se remite a su prudencia.

4. La congregación de los estudiantes desea y pide [301v] que se les dé licencia para que el jueves santo salgan en pro-cesión, con disciplina.

Respuesta. Aunque por acá no se usa, me contento que allá cumplan con su devoción, con tres condiciones: la primera, que los que hubieren de salir, sean de edad madura y competente;

<sup>3</sup> Respuestas que se encuentran en el mismo códice, ff. 301-302.

<sup>4</sup> El licenciado Cervantes. El primero de julio 1602, le escribe el Pa-dre General: « Con el Padre Antonio Rubio recibí la de v. m.; y, con ella, todo el favor que para la Compañía y para mí es querer v. m. darnos tan buen fundador del noviciado » (*Mer.* 2, f. 22v). El Arcediano no llegó a fundar noviciado.

la segunda, que salgan con licencia de sus padres, porque no se quejen de Nosotros que, sin saber ellos nada, los dexamos salir; la tercera, que al vestirse, al desnudarse, al lavarse las espaldas, no se hallen los Nuestros, sino que se haga por medio de seglares, quales allá parezca convenir.

5. Que V. P. se contente que en el colegio de México se puedan hacer algunos ministerios, por estar muy distante de la casa; porque ya allí ay muchos aparrochiados que nunca acudirán a la casa; y, porque de otra manera, aquella parte donde el colegio cae, quedará muy destituida de ayuda.

Respuesta. Supuesto que las Constituciones dan los ministerios a las casas professas, no veo que podamos responder más de lo que en cartas particulares hemos respondido al Padre Provincial, cerca deste particular; y es que como de allá me han propuesto, se haga que los ministerios no se quiten de un golpe del colegio, por evitar la ofensión; sino que poco a poco se vayan quitando, como será procurando inclinar los penitentes que acudan a la casa professa; no admitiendo gente de nuevo; dexando poco a poco los sermones, etc.; que, como quieran acomodarse a hacerlo, no será tan dificil como parece; especialmente que no, por esto, se vieda el servir siempre al fundador y a los suyos, y a otra alguna persona principal y benemérita, si la huviere [302].

6. La residencia de Zacatecas es muy importante; deséase que V. P. dé licencia para que en ella se pongan dos maestros de gramática; porque los españoles lo desean, y los estudiantes serán como 50.

Respuesta. Pues al Padre Provincial y a sus consultores les parece que se dispense; yo me contento que se haga, con tal condición, que ni se pongan por obligación, sino libremente; ni los Nuestros permitan que se perjudique a la pobreza, recibiendo limosnas, por razón de los estudios que allí se pusieren.

## XXIII

### SEXTA CONGREGACION PROVINCIAL

#### A

#### ACTAS DE LA CONGREGACION <sup>1</sup>

Los cuarenta Padres que asistieron a la sexta congregación provincial, en el colegio máximo, desde el 20 de octubre 1603 hasta el 25 del mismo, fueron: Ildefonso de Castro, provincial, Pedro Sánchez, Bernardino de Acosta, prepósito de la casa profesa, Pedro Díaz, Pedro de Ortigosa, Francisco Vázquez, Martín Fernández, rector del colegio máximo, Diego López de la Mesa, Juan Sánchez, Francisco Ramírez, Pedro de Mercado, Francisco Majano, Juan Bautista de la Cajina, Cristóbal Angel, Juan de Tobar, Diego de Torres, Pedro Vidal, Juan de Cigerondo, rector del colegio de la Puebla, Nicolás de Arnaya, superior de la residencia de Guadiana (Durango), Bernardino de Albornoz, Cristóbal Bravo, Ildefonso de Santiago, Agustín Cano, Alonso Ruiz, Juan Laurencio, rector del colegio de Tepetzotlán, Francisco Gutiérrez, Luis de Covarrubias, superior de la residencia de Zacatecas, Jerónimo Díez, rector del colegio de Valladolid (Morelia), Jerónimo Ramírez, Martín Peláez, Francisco de Vera, Hernando de la Concha, Cosme de Avendaño, Diego de Santiesteban, Gaspar de Meneses, Pedro de Secobia, superior de la residencia de Veracruz, Guillermo de los Ríos, rector del colegio de Pátzcuaro, y José de Vides, procurador general de la provincia.

En lugar de los Padres Pedro Morales, rector del colegio de Guadalajara, y Melchor Márquez, rector del colegio de Oaxaca, ausentes por enfermedad, asistieron los Padres Agustín de Sarria y Diego de Soto.

---

<sup>1</sup> El ms. original (*Congr. 50*, ff. 178-178v), escrito en latín, lo traducimos al castellano. Alegre trata de esta congregación *supra*, 96-97.

## B

R. P. NOSTRI GENERALIS RESPONSA AD POSTULATA CONGREGATIONIS  
MEXICANAE, DATA ROMAE DIE 20 APRILIS 1605<sup>2</sup>

1. Petitur illius ordinationis moderatio, quam Paternitas vestra de non admittendis in Societatem, nisi qui vigesimum expleverint annum, misit ad illam provinciam.

Responsum. Quod ad linguae mexicanae scientiam attinet, callere eos antequam ad Societatem admitterentur necesse esse dicebamus; omnino ea in re dispensandum esse duximus, ob difficile ac pene nullum cum indis commercium, quod minime parentes esse volunt; nihilominus tamen exacte servetur nostra ordinatio tum de studiis tum de aliis quae antequam sacris initientur praemitti oportere iussimus. Porro, cogitatio de educandis instruendisque adolescentibus in seminario utpote utilis, non deponatur; quippe futurum est ut decursu temporis cedat in bonum ipsius Societatis eiusmodi perspectos ac rite instructos habere; quamvis ab aliis admittendis minime Provinciali interdictum esse volumus.

Ordinatio venerabilis Patris Everardi, praedecessoris nostri, circa aetatem 20 annorum missa, etsi nequaquam revocata aut mutata censi debet, tamen cum tam multas difficultates et incommoda se expertos esse confirment, Provinciali permitimus ut ea in re cum iis qui 18<sup>m</sup> annum iam expleverint, dispenset, dummodo et probatae virtutis sint qui admittuntur, et id raro fiat et non nisi gravi ac matura habita consultatione nec sine delectu. Quod si nondum quadriennium in vocatione absolverint (quod in ea quidem aetate perdifficile videri solet) eaque diuturna dilatio non parum illis obfutura crederetur, saltem admittendi non sunt nisi ad biennium, ut minimum, eorum vocatio constanter probetur. Volumus, autem, nostram hanc [184v] concessionem tamdiu duraturam, quamdiu usu ipso docente, quemadmodum res ipsa succedat in congregatione provinciali a Patribus mature ac diligenter discussa, ad Patrem Generalem scribant quid ipsi sentiant, ut tandem certi aliquid statuamus quod in Dominum visum fuerit expedire.

2. Ut mille argenti pondera inter Hispaniae provincias Paternitatis vestrae arbitrio distribuantur.

<sup>2</sup> Respuestas a los postulados de la sexta congregación (*Congr. 50*, ff. 184-185).

Responsum. Actum est cum Patre procuratore, eique iniunctum ut pro illarum provinciarum necessitate pecunias illas distribuatur.

3. Ut triennio gubernationis expleto, superiores a suo munere cessent, neque in ea provincia ulla habeatur ratio privilegii pro superioribus remotarum provinciarum, neque etiam adventus Procuratoris etc.

Responsum. Non videtur neque ulla est ratio sufficiens ad hoc statuendum, praecipue cum Constitutionibus repugnet. Si qui vero fuerint, qui forte non bene se gerant, habita prius consultatione, poterit illos mutare Pater provincialis, cuius interest ut suo tempore mittat ad nos informationes pro aptis ad gubernandum cum litteris consultorum, ut (non expectato Procuratore) moneamus qui in Domino videbuntur idonei ad officium superioris exercendum.

4. Ut Guadianae residentiae Superior possit habere ius suffragii in Congregatione, quamvis nondum in collegium acceptata sit.

Responsum. Cum sit praecipua et veluti multarum residentiarum caput, nec petitio ab iis quae dicuntur in formula congregationis provincialis paragraphi 24 dissentiat, placet nobis concedere quod petit congregatio.

5. Vestra Paternitas praecipiat Patri Petro de Hortigosa ut quae hucusque de rebus scholasticis scripsit, typis diligenter mandet etc.

Responsum. Paterne quidem monemus Patrem Hortigosa, ab eoque requirimus ut ad id quod petit atque desiderat congregatio applicet animum. Spera[195]mus enim gratum fore multis ut sua studia in lucem edat.

6. Ne Procuratores qui ex ea provincia mittuntur, in Europa in posterum non remaneant etc.

Responsum. Rarissime id quidem factum est, et nos idem cupimus quod petit congregatio; potest, tamen, aliquando accidere ut iustis de causis aliquem in Europa expediat remanere.

7. Vestra Paternitas mittat aliquos ex Nostris in eam provinciam etc.

Responsum. Etsi multo plures mittere vellemus, inopiae tamen harum provinciarum consulentes, assignavimus unum et viginti, quos cum Patre procuratore speramus profecturos.

8. Ut exercitationem illam per tres annos in Societatis nostrae ministeriis antequam ad gradum quisquam proponatur, in ea provincia inter indos debeat intelligi etc.

Responsum. Conceditur in universum quod petit congrega-

tio; quod si cum aliquo dispensandum iudicet Pater provincialis (habita prius consultatione), moneat nos de causis dispensationis posteaquam dispensaverit.

## C

RESPUESTAS AL MEMORIAL DEL PADRE MARTIN PELAEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DADAS EN ROMA EN 20 DE ABRIL 1605<sup>3</sup>

EN NOMBRE DE LA CONGREGACION REPRESENTA LAS COSAS SIGUIENTES :

1. Para la ciudad de la nueva Veracruz pide con instancia una escuela de niños, que son muchos, y sin dirección, ni enseñanza etc.

Respuesta. Desséase poder acudir a lo que la ciudad pide; mas, como no ay en la provincia bastantes sujetos aun para los puestos que al presente a de proveer, déles el Padre provincial satisfacción de la buena voluntad que tenemos de servirles, si allá correspondiessen las fuerças.

2. Que vuestra Paternidad dé licencia para que en todos los collegios y residencias que de presente ay, se puedan instituir congregaciones de la Anunciata, assí para españoles como indios etc.

Respuesta. Podráse dar principio a la congregación de la Anunciata en los lugares que pareciere al Padre provincial, y después nos avisen de la invocación que huvieren tomado, para que embiemos la agregación, sin la qual no pueden gozar de las indulgencias.

3. Si se pedirá breve a su Santidad, para que, el día de la comemoración de los difuntos, pueda cada sacerdote dezir dos missas en nuestra casa professa de México etc.

Respuesta. Nos parece que no se pida sino que allá se contenten con lo que se suele en lo común de toda la Iglesia, que es dezir aquel día sólo una missa.

4. Pide licencia para rever y imprimir allá un libro que a conpuesto el Padre Gerónimo Rosales, que es método para enseñar a leer y escribir<sup>3a</sup>.

Respuesta. *Conceditur.*

<sup>3</sup> En el mismo código, f. 186.

<sup>3a</sup> Cf. doc. XXIX, I, J.

## D

LO QUE EL MISMO PADRE PELAEZ PIDE EN SU NOMBRE <sup>4</sup>

1. Vuestra Paternidad se sirva que los Nuestros se encarguen de los indios de Tepotzotlán, [186v] sin que aya otro cura forastero, pues éste sólo sirve de molestarlos; y así, como así, los Nuestros llevan el peso y trabajo de todo etc.

Respuesta. Aunque varias vezes se a prohibido a los Nuestros el ser curas; y, hablando en general, que así se haga, y se execute lo que se respondió a la congregación del año 1599, en hebrero de 1602, número 8, en que pidió cerrásemos del todo la puerta al admitir curados, por ser carga y llena de inconvenientes; a lo qual se dixo lo siguiente: pareceme bien lo que la congregación siente y así digo que en ninguna manera se admitan. Todavía, atendiendo al consuelo de los de Tepotzotlán, y a la buena correspondencia que se devé a las buenas obras que an hecho a aquel collegio, nos contentamos que se atienda a ellos en la forma que se escribió al Padre provincial, en una <sup>5</sup> de 20 de abril de 1598, que dize así: el Padre rector de Tepotzotlán me escribe lo mucho que los Nuestros padecen en aquel collegio con el cura que allí ay, y que en todo caso conviene poner algún remedio en la poca paz y quietud que con él se tiene. Y veo que dize bien; pues mal podrán los Nuestros ayudar lo que el cura impide, y menos podrán atender a los ministerios con la seguridad necessaria, si les haze contradición quien devía rogarles, y estimar sus trabajos y diligencia. El medio que nos parece puede esto tener, para evitar, así los desgustos y inquietud, como la poca edificación que qualquiera desunión será para los naturales, es que se trate con el señor Arçobispo; que su Señoría, por hazernos merced, avoque a sí mismo el cargo de lo exterior que allí tiene el cura, o que lo dé a algún sacerdote de los que están en el contorno; para que atienda a sólo lo exterior; pues a la interior instrucción de los indios y a la administración de los sacramentos atiende la Compañía y atenderá, sirviendo como mejor pudiere, por el

<sup>4</sup> Memorial conservado en *Congr. 50*, ff. 186-191.

<sup>5</sup> Copia de toda la carta en *Mex. 1*, f. 154.

amor que yo y todos tenemos al Governador y indios de aquel partido.

2. Vuestra Paternidad se contente que se pida al Rey un sitio que ay en México que [187] se llama de S. Antonio, para que allí se haga una casa de operarios de indios; y, juntamente, se tenga un seminario de hijos de caciques; porque, aunque se haze esto en S. Gregorio, como está pegado a nuestro collegio, no luze tanto como dessean los ministros del Rey etc.

Respuesta. Siempre emos desseado que los indios sean spiritualmente ayudados y assí nos parece bien que se pida esse sitio a su Magestad, para que en él se edifique una casa de operarios que les acudan y se empleen en ayudarlos; y assí se podrá mudar el seminario de S. Gregorio a ese nuevo sitio, con los obreros, los quales entienda el Padre provincial que an de vivir de limosna.

3. Pide moderación del orden que vuestra Paternidad dio últimamente cerca del recibo de los criollos etc.

Respuesta. Se a respondido en los postulados de la congregación, número primero.

4. Vuestra Paternidad vea si será conveniente ordenar que los provinciales no puedan dispensar en sacar del noviciado los novicios escolares, antes de los dos años; ni los coadjutores, antes de un año, ni con los de la tercera probación, sino que todos los tengan enteros etc.

Respuesta. Inconvenientes puede tener el atar en esso las manos al Provincial; pero es lo que se acuerde, que el dispensar a de ser con pocos, y con bastantes causas y circunstancias que le obliguen a ello; como sería, si uno fuesse de mucha edad, y huviesse aprovechado mucho en poco tiempo; si alguno, por el fruto y progreso que a hecho en la virtud, da esperanças que irá mejorando.

5. Que ni los provinciales ni los rectores puedan dispensar en hazerse comedias o representaciones en romance etc.

Respuesta. Plázenos lo que se pide; y assí se encomienda seriamente al Padre provincial la guarda de la regla 58 de su officio, en que se dize que se hagan raras vezes y sólo en latín; en las quales cosas no pueda nadie dispensar sin nuestro orden y licencia particular [187v].

6. Que en todas las classes y exercicios literarios se assiente alguna cosa moderada, para evitar la distracción que ay en buscar, de ordinario, colgaduras y alhombros etc.

Respuesta. Véalo el Padre provincial; y, después de averlo tratado allá, lo modere y assiente para lo futuro, sin que aya

mudanças; encargando a los rectores y prefectos lo que se a de hazer en lo porvenir, y avisando dello a los maestros.

7. Convernía que en el collegio de México se señalasen dos confesores ordinarios para los estudiantes, que, ultra de atender a confesarlos, los instruyesen en virtud etc.

Respuesta. Encárgase al Padre provincial que, pues la Compañía no sólo pretende enseñar letras sino también virtud, dé orden cómo no se falte a los estudiantes en cosa tan importante, sino que se señalen personas exemplares que acudan a confesarlos y instruirlos en cosas del servicio de nuestro Señor, conforme al estado y capacidad de cada uno.

8. Que los maestros de artes sigan un autor, sin que sea necesario escribir tanto etc.

Respuesta. Tómese un autor, el que allá juzgare el Padre provincial, después de averlo comunicado con aquellos Padres; y, siendo necesario declarar alguna cosa o dar algunas anotaciones, podrálo hazer el maestro, dictando el tiempo que se le concede en el libro *de ratione studiorum*.

9. Que aya tres lecciones de theología scolástica, como las avía biviendo el Padre Antonio Arias etc.

Respuesta. Remítese al Padre provincial, para que lo asiente, conformándose con lo que se ordena en el libro de los estudios.

10. Vuestra Paternidad vea si convendrá que los provinciales no puedan dispensar en la ordenación de que ninguno se ordene, sin que sepa la lengua, por ser éste el medio más eficaz para que todos la aprendan; y se eviten intercessiones, las cuales no se pueden muchas veces excusar etc. [188].

Respuesta. A los provinciales toca la exacta observancia del orden que últimamente se a embiado en la instrucción para que se atienda, con más calor, al ministerio de los indios, número 4; y se advierte que, quanto fuere posible, no se dé lugar a intercessiones y ruegos de nadie; y, siendo necesario dispensar, sea con muy pocos y con causas particulares y consultándolo primero.

11. Que los provinciales tengan facultad para despedir los Hermanos coadjutores incorporados, como la tienen para incorporarlos etc.

Respuesta. Embiésenos acá copia de la facultad que tiene el Padre provincial para incorporar los Hermanos coadjutores, y avísesenos el día, mes y año, y de quién fue concedida, para que sepamos lo que en esto ay; y, visto, avísemos lo que fuere más expediente. Quanto a poder despedir los coadjuto-

res formados, ora sean sacerdotes, ora no, se deven hazer las cosas siguientes: que el Padre provincial trate primero con sus consultores; y, juzgando el caso ser tal y tan urgente que conviene despedir alguno, y aceptando el culpado este partido, *dimittatur*; pero, si no lo aceptare, se le advierta que es necesario venir a Roma, y con esso se podrá embiar a Andalucía, ordenándole con precepto que espere allá nuestra respuesta. El embiarlos con patente y en hábito de la Compañía, se remite a la prudencia del Provincial, el qual verá lo que *in Domino* fuere más conveniente, consideradas las circunstancias que concurrieren en las personas, cosas y tiempo, y, sobre todo, teniendo siempre mucha cuenta de la edificación.

12. Que no se admitan más escuelas de leer y escribir en la provincia etc.

Respuesta. *Placet*.

13. Sería de mucha edificación que en todos los collegios y residencias huviesse algunos Padres deputedos para salir en misión en los contornos y comarcas donde ay muchos indios etc.

Respuesta. Al Padre provincial se encomienda que lo disponga; y assiéntese [188v] según la comodidad de sugetos que huviere en la provincia.

14. Dessea que no se embien sugetos de una provincia a otra para ser despedidos; o que vuestra Paternidad vea con qué caución se abrá de hazer etc.

Respuesta. Algunas vezes no se puede escusar; pero, ultra de procurarse que sean pocas, se avisará a los provinciales que den cuenta al provincial de la provincia a la qual se embían para ser despedidos, de las causas porque se despiden.

15. Si los Hermanos estudiantes que acavan sus estudios, se començarán a ordenar al principio de quaresma del último año, de suerte que este tiempo se entienda ser *sub finem studiorum*.

Respuesta. Puédense començar a ordenar en el tiempo dicho, por ser ya *sub finem studiorum*; pero téngase cuydado de no ocuparlos, de suerte que les sea impedimento para lo que les queda de estudio, el qual abrán de proseguir, con la misma diligencia que antes, hasta el fin del quarto año.

16. Los estudios en México se continúan desde S. Lucas<sup>6</sup> hasta el septiembre del año siguiente; y, por ser el trabajo tan largo y los calores de julio y agosto tan grandes, suelen enfer-

---

<sup>6</sup> 18 de octubre.

mar nuestros estudiantes; vuestra Paternidad se sirva tengan más tiempo de vacaciones etc.

Respuesta. Consúltelo allá al Padre provincial, a quien se remite, para que lo assiente, conforme al libro *de ratione studiorum*, con que las vacaciones no duren más de dos meses.

17. Al collegio de Guajaca le dexaron 300 pesos de renta para el sustento de los maestros de gramática; después compró un ingenio y dió en trueco aquella renta, y quedó cargada esta obligación sobre nuestro ingenio de açúcar, que es buena posesión. Dessean saber si tienen obligación de tornar a poner esta renta sobre possessions que no sean nuestras.

Respuesta. Pasando el negocio en la forma arriba dicha, no ay duda que, por la compra del molino de açúcar, con el precio de los dichos rédditos se satis[189]faze a la utilidad; aunque no se avía de aver hecho, sin avisarnos primero y esperar nuestra respuesta.

18. Si lo que ordena la fórmula de que se examinen todos los que an de professar, *exceptis qui has facultates professi sunt vel profitentur*, se entiende que las an de aver leydo en ambas, o si bastará aver leído o leer qualquiera dellas.

Respuesta. Las mismas palabras de la fórmula declaran lo que en ella se pretendió ; es a saber, que en la que a professado o professa, no se examine; y assí, para no ser examinado, a de aver professado o professar actualmente ambas; pues no basta que uno aya leydo o lea curso de artes, para no examinarle en theología, aunque bastaría si huviese leído o *actu* leyesse theología scolástica, para no ser examinado en nada.

19. A instancia de los Padres lenguas, se supplica a vuestra Paternidad que dé licencia de fundar un seminario de hijos de indios en Guajaca etc.

Respuesta. Parécenos bien que se funde el seminario; pero, con condición, que no se encargue dél la Compañía, ni entienda en su gobierno ninguno de los Nuestros, sino en ayudarles en espíritu, con pláticas espirituales etc.; lo demás lo haga algún clérigo virtuoso etc.

20. ¿Qué forma se a de guardar en los ministerios del collegio de México, para quitar desunión entre él y la casa profesa?

Respuesta. Execútese lo que muchas vezes se a escrito a los provinciales, principalmente en una <sup>7</sup> de 20 de septiembre de 1599, del tenor siguiente: Bien me parece que los ministerios

<sup>7</sup> La carta íntegra en *Mex. 1*, f. 170.

se vayan poco a poco quitando del collegio, para que sea con más suavidad; pero con tal que, con effecto, se vaya haziendo etc. Y en otra <sup>8</sup> de 16 de abril de 1601, en que se dize: Yo e escrito que, poco a poco, se vayan quitando los ministerios del collegio, y lo mismo digo aora; pero sea de manera que con effecto se quiten, quedándose allí con algunos devotos de aquellos que están cerca, y no [189v] podrán fácilmente acudir a la Casa. Iten, en una <sup>9</sup> de 10 de febrero de 1603, se escribe al Provincial: Procure V. R. que nuestros ministerios de confesar y predicar etc. se vayan quitando del collegio; pero procure hazello poco a poco y sin offensión, haziendo capaces de nuestro modo a los que juzgase convenir; y, finalmente, en una <sup>10</sup> de 30 de junio del mismo año se dize al mismo Provincial: Lo poco que en el collegio queda de nuestros ministerios, desseo que se vaya pasando a la Casa, pues aquel es su propio puesto, según tengo avisado en otras. Si, con effecto, se procura executar lo que tantas vezes se a avisado, no abrá entre la Casa y collegio ocasión ninguna de menos unión de lo que conviene.

21. Vuestra Paternidad se contente de dar facultad para que los Nuestros que van en misiones remotas, puedan consagrar aras y cálices etc.

Respuesta. No parece conveniente conceder lo que se pide, pues se puede remediar por otra vía, como es avisando al Padre provincial, para que los provea; o teniendo sus caxas en que vayan bien conservados y sin tanto peligro de quebrarse.

22. Que los Provinciales de Andalucía y Castilla no puedan mudar los que fueren Procuradores de las provincias de Indias, sin que lo traten primero con vuestra Paternidad, y tengan su beneplácito.

Respuesta. No sabemos que, hasta aora, se aya mudado ninguno, sin que nos ayan avisado; y, para que no se muden en lo porvenir, se les escribirá a entrambos con la primera ocasión.

23. Que el procurador que viniere de Indias pose en la casa o collegio donde estuviere el que tuviere a su cargo las cosas de la provincia de donde viene etc.

Respuesta. Parécenos bien que estén juntos, por lo que importa al buen despacho de los negocios; y así se avisará a los Provinciales de Andalucía y Castilla.

24. Que el despacho y embarcación de los Nuestros para Indias sea en Cádiz etc.

<sup>8</sup> En *Mex.* 2, ff. 9-9v.

<sup>9</sup> Toda la carta en *Mex.* 2, f. 26v.

<sup>10</sup> La carta íntegra en *Mex.* 2, f. 29. Además de las cartas aquí citadas, muchas otras en *Mex.* 1 y *Mex.* 2 tratan del mismo asunto.

Respuesta. *Placet*; y así se podrá dexar assentado con el Provincial de [190] Andalucía y con el Procurador de Indias.

25. Algunas vezes son pocos los que acaban sus estudios, y an de ir a la tercera probación; y el detenerlos hasta otro año es en detrimento de las misiones etc. Pide ¿qué harán?

Respuesta. Siendo cosa tan importante el hazer el tercero año de probación, no conviene que aya falta; y así, o lo hagan los pocos que acabaren sus estudios, o se les diffiera para otro año, entreteniéndolos el Padre provincial por aquellos contornos y misiones más cercanas o en otro empleo que puedan dexar, quando sea tiempo de comenzar la tercera probación.

26. Si pedirá que su Santidad conceda facultad al superior de Cinaloa para administrar el sacramento de la confirmacion<sup>11</sup>, porque a más de 20 años que no se an confirmado etc.

Respuesta. Para que esso tenga effecto, sin que se dé ocasión de pensar que nos queremos meter en lo que no nos toca, parece medio más apropósito y fácil que, o lo pida el mismo Obispo a su Santidad, o el Embajador, en nombre del Rey.

27. Si pedirá a su Santidad prorogación de algunos privilegios índicos<sup>12</sup> que o se an acabado o se acabarán presto etc.

Respuesta. *Petatur a Sanctissimo*.

28. Si pedirá a su Santidad mande que los indios puedan oír missa etc. donde quisieren; porque son castigados de otros religiosos y les niegan por esto la sepultura etc.

Respuesta. No se pida en nombre ni de parte de la Compañía, sino que se informe al Presidente de Indias; para que, si quisiere, se pida de parte de su Magestad.

29. ¿Qué se hará de los mil pesos que la provincia embía para socorro de los noviciados de España etc.?

Respuesta. Repártanse, como la provincia dessea, acudiendo a la mayor necesidad, y por tenerla los de Aragón, Castilla y Toledo, se den a los tres noviciados.

30. Que buelva a la provincia el Padre Francisco de Figueroa<sup>13</sup> etc.

Respuesta. En acabando cierto negocio, que se le a encomendado, se procurará que buelva como se pide [190v].

31. Que el Padre Alonso de Medrano<sup>14</sup> buelva a la provincia etc.

<sup>11</sup> Se pedirá el mismo privilegio en congregaciones posteriores.

<sup>12</sup> Reseñados en el *Compendium indicum* y en las *Literae apostolicae* (los títulos completos en nuestra Bibliografía).

<sup>13</sup> Cf. doc. IX y X.

<sup>14</sup> Véase *ibid.*

Respuesta. Pues a concluido la ocupación que tenía, nos parece bien que se vuelva a la provincia de México, donde esperamos que su empleo será de mucho servicio de nuestro Señor.

32. Alonso de la Barrera pide una capilla en el collegio de México; y da quatro mil ducados de limosna y otros quatro mil para que se ponga en renta; y los rédditos se gasten, cada año, en hazer la fiesta de S. Illefonso, y en distribuir en premios a nuestros estudiantes etc. Pide enterrarse él y sus sucessores, poner sus armas y su nombre, y que un clérigo forastero diga las missas que él dejare en una capellanía que a de fundar, cuyo patrón para nombrar pide que sea el Rector del collegio.

Respuesta. Concédesele la capilla, y que pueda poner en ella sus armas y nombre, y hazer dezir las missas por clérigo forastero, nombrado del Rector; mas, en lo del entierro, converná que determine y reduzga a cierto número los que en ella se abrán de enterrar; porque, según nuestras Constituciones, no se puede conceder *ius sepulturae* en nuestras iglesias.

33. Pide que la casa que aora tenemos en la Veracruz se mude a otro sitio más sano etc.

Respuesta. Remítese al Padre provincial; para que, después de averlo consultado, tome otro sitio mejor y más cómodo para la salud de los Nuestros, y exercicio de los ministerios etc.

34. Que se conserven en la congregación algunas señoras que están admitidas en ella, por el desgusto que se teme, si se despidieren etc.

Respuesta. Avisóse que no se admitiesen, assí porque los sumos pontífices no nos dan facultad para recibir mugeres en las congregaciones, sino solo hombres; como porque, aunque se admitiesen, no podrían gozar de las indulgencias concedidas a las dichas congregaciones. Y assí se encomienda al Padre provincial que no se permitan, y se procure dar satisfacción a las que se juzgare más conveniente; y, en adelante, no se admitan etc.

35. Pide agregación para la congregación de los estudiantes de Guadalajara etc.

Respuesta. Se procurará embiar, si su Santidad fuere servido dello, de que se le hablará en la primera ocasión.

36. Vuestra Paternidad declare si el vender madera la casa professa de México para ayuda a la costa y fábrica de la iglesia etc. es grangería prohibida en el cánón 29 de la segunda congregación.

Respuesta. Ase estudiado el caso, según la información que se nos a embiado de la provincia; [191] y lo que acá se siente,

va con ésta en un papel aparte, al qual me remito, por parecer seguro lo que en él se dize.

37. Iten, se sirva declarar si el cortar leña el collegio de la Puebla de un monte común que está cerca de su labor, y venderla etc. será grangería o especie de negociación ilícita etc.

Respuesta. Respóndese lo mismo que en la pregunta pasada, por ir en el mismo papel el sentir de los que acá an estudiado el caso etc.

38. Si podrán los Nuestros acompañar y regir las processiones assí de los indios como de los niños estudiantes que salen de nuestras casas; assí porque vayan bien ordenadas, como porque los indios se tienen por favorecidos de que los Nuestros los acompañan etc.

Respuesta. Por ser cosa tocante al servicio divino y de consuelo para los indios, concedemos lo que se pide; pero se encomienda al Padre provincial que los que an de ir en las processiones que se hizieren, sean pocos y exemplares etc.

## E

RESPUESTA AL MEMORIAL DE COSAS PARTICULARES QUE PIDE EL PADRE MARTIN PELAEZ, PROCURADOR DE MEXICO, DADAS EN ROMA EN 20 DE ABRIL 1605<sup>15</sup>.

1. Don Nuño de Villavicencio, presidente de la provincia de las Charcas etc., dessea que el Padre Joseph de Lomas, hermano de su muger, que reside en México, passe de aquella provincia a la del Pirú, donde es el gobierno del dicho Presidente, para consuelo de su muger etc.

Respuesta. Ase respondido a la carta que el mismo don Nuño nos a escrito sobre la mesma cosa; que se avisará al Padre provincial de México que, no aviendo cosa que obste, embíe al dicho Padre para que acuda a su servicio y consuelo de su hermana.

2. Pide un duplicado para que el Hermano Blas Sánchez que reside en la provincia de México, venga a la de Andalucía, como vuestra Paternidad lo a concedido a sus padres etc.

Respuesta. Dése el duplicado que se pide.

<sup>15</sup> Están estas respuestas en *Congr.* 50, ff. 191-191v.

3. Pide la profesión de 4 votos para el Padre Martín de Salamanca, hombre de mucha virtud y maestro de la lengua mexicana etc. Pide esto mismo en nombre de muchos Padres de aquella provincia que lo dessean etc.

Respuesta. Respóndese al Padre provincial, en la que se le escribe cerca de los promovendos, lo que se abrá de hazer; porque no se veen causas para mudar lo que se a escrito; y assí esperaremos que el Padre provincial nos informe, como se le avisa etc. [191v].

4. Pide entierro en nuestra iglesia de la Puebla para doña Augustina y doña Catalina de Ordieña, bienhechoras de aquel collegio etc. Iten, para doña Mariana de Ibarra, en la iglesia de la casa professa de Valladolid etc.

Respuesta. *Conceditur* etc.

5. Que Francisco Granado, vezino de la Puebla, pueda sacar fuera de la peana del altar la losa que puso para su entierro, y ponerla en lugar que se pueda ver etc. y de suerte que se conozca ser aquel su entierro etc.

Respuesta. *Conceditur*.

6. Pide otra agregación para la congregación de los estudiantes menores de México, por averse mojado y gastado la que se embió etc.

Respuesta. Embíese de la manera que se pide, y vaya de la misma fecha que la otra.

7. Pide Constituciones, Bullas, Compendios, y Ordenaciones, de que ay falta en la provincia etc.

Respuesta. Que muy en buena hora se le den.

8. Que el Padre Diego de Soto se venga a España, por lo mal que allá le va de salud etc.

Respuesta. Siendo las causas tan manifiestas como el mismo Padre escribe, y V. R. nos a informado, trátelo el Padre provincial con los médicos; y, juzgando ellos ser conveniente su buelta a España para cobrar salud, podrále embiar el Padre provincial con la primera ocasión y comodidad que se ofrezca.

9. ¿Qué se hará de los mil pessos que embía la provincia de México para algún socorro de las provincias de España etc.?

Respuesta. Ya se a respondido en el otro memorial, número 29<sup>16</sup>.

10. Vuestra Paternidad se sirva conceder licencia para que el Padre Manuel de Villegas, natural de México, venga a Europa; que, ultra de dessearlo él mucho, por salir de su tierra,

<sup>16</sup> Cf. doc. XXIII, D.

es muy buen religioso, y a la provincia no le estaría mal su venida etc.

Respuesta. Teniendo acá buena información del sujeto, y aviéndonos informado el Padre procurador que será de mucho consuelo para los nacidos en aquella tierra, nos holgaremos de verle; y así le podrá embiar el Padre provincial con buena comodidad.

11. Vuestra Paternidad se contente que vea las respuestas últimas a las cartas del Padre provincial que no avían llegado antes de su partida, y por ventura será necessario, para informar a vuestra Paternidad de algunas cosas; que así se lo dixo el mismo Provincial etc.

Respuesta. Podránsele mostrar las últimas cartas que se escrivieron de la manera que se nos pide.

## XXIV

### SEPTIMA CONGREGACION PROVINCIAL

#### A

#### ACTAS DE LA CONGREGACION <sup>1</sup>

Los cuarenta sacerdotes que asistieron a la séptima congregación provincial fueron los Padres Ildefonso de Castro, provincial, Pedro Sánchez, Bernardino de Acosta, Pedro Díaz, Pedro de Ortigosa, Pedro de Morales, Francisco Váez, rector de Tepotzotlán y maestro de novicios, Martín Fernández, Diego López de Mesa, Juan Sánchez, Francisco Ramírez, Juan Ferro, Pedro de Mercado, Francisco Majano, Cristóbal Angel, prepósito de la casa profesa, Juan de Tovar, Diego de Torres, Pedro Vidal, Juan de Cijorondo, Nicolás de Arnaya, Bernardino de Albornoz, Cristóbal Bravo, Agustín Cano, Alfonso Ruiz, Juan Laurencio, rector del colegio de Puebla, Luis Covarrubias, Jerónimo Díaz, Martín Peláez, rector del colegio de México, Melchor Márquez, Cosme de Avendaño, Diego de Santisteban, Gaspar de Meneses, rector del colegio de Valladolid (Morelia), Agustín de Sarria, superior de la residencia de Veracruz, Francisco de Arista, superior de la residencia de Zacatecas, Juan Pérez, rector del colegio de Pátzcuaro, Diego González, rector del colegio de Oaxaca, Guillermo de los Ríos, Ambrosio de los Ríos, José de Vides, rector del colegio de Guadalajara, Fernando de Fuenmayor, procurador de la provincia ...

---

<sup>1</sup> El texto latino de estas actas en *Congr.* 52, ff. 186v-189. La séptima congregación provincial se reunió en el colegio máximo el 15 de enero 1608, y eligió al Padre Francisco Váez, rector de Tepotzotlán, procurador a Roma y Madrid. Alegre habla de esta congregación *supra*, 166.

Statuit congregatio serio agendum cum Patre nostro [188v] generali ut nulla esset inter nos nationum ratio aut discretio quod tantopere sanctae memoriae Pater noster Ignatius tanquam charitatis offendiculum in Constitutionibus cautum esse voluit, sed eisdem legibus agatur in admittendis cum natis in Hispania veteri et nova. neque quidquam oneris in aetate, in diuturnitate vocationis et iuramentis, si quae praestare coguntur, imponatur indigenis plus quam alienigenis<sup>2</sup>.

Primum, quod unioni, paci ac tranquillitati corporis provinciae obest, totumque corpus scindit in partes. Deinde, quia si quod vitium personale fuit si inureretur nationi, ab iis qui minus recte ambulant immerito exprobatum illis quibus tanquam gemmis fulgentissimis ornatur provincia. Praeterea quod ab ingressu Societatis deterrentur multi, quod videant acrius secum agi quam cum caeteris, foretque difficillimum provinciam nostram augeri, si emendicatis aliunde personis perpetuo vivat; ob hancque causam noviciatus pene defecerit et, quod inde emanat, studia scholasticis nostris pene careant, non sine magna litterarum iactura; quae damna suo tempore experietur provincia, cum se operariis destitutam videat.

Adde quod iis legibus ingressus in Societatem pene nullis patet. Nec illud silentio praetereundum est ministeria nostrae Societatis cum indis multum retardari, quod in addiscenda indorum lingua faciliores sint indigenae alienigenis. Experti etiam sumus quod apud seculares hoc nos reddat valde invisos, cum videant filios suos hac ratione a Societate arceri nec sine dedecoris nota; quae omnia, utinam, Religiones reliquae non sine honoris et gloriae damno essent expertae.

Quapropter, congregatio valde rogat reverendum admodum Patrem nostrum Generalem ut hac in re provinciae nostrae prospiciat, ne quid oneris imponat indigenis quod omnibus admittendis commune non sit. Si quae, tamen, in admittendis animadvertenda viderit, praestabit id diligens cura provincialis, consultorum, examinantis, aut certus admittendorum numerus a Patre nostro generali provinciae praescriptus ut reli[189]quis consuevit; diligens, praeterea, in instituendis novitiis sollicitudo, non nationum aliqua discretio.

---

<sup>2</sup> Cf. CHEVALIER, *La formation des grands domaines au Mexique*, 329: « ... on est frappé que la Province n'ait point souffert des divisions entre Créoles et Espagnols ..., comme la plupart des autres Ordres religieux au xvii<sup>e</sup> siècle ».

## B

RESPONSA AD POSTULATA CONGREGATIONIS MESSICANAE 1609<sup>3</sup>

Postulatur:

1. Ut nullum discrimen sit in admittendis in Societatem inter natos in Hispania veteri ac nova; sed iisdem legibus agatur cum utrisque; neque quicquam oneris in aetate, in diurnitate vocationis aut iuramento indigenis imponatur<sup>4</sup>.

Respondeo. Dummodo certa maneant, quae alias praescripsimus circa Nostrorum studia et professionem, placet iuramentum auferre annumque de aetate deminui; verum, de biennio probationis antequam in Societatem admittantur, minime visum est in praesens quidquam detrahere; quae sane res ne indigenarum nota proponi censeri posset, volumus legem hanc esse communem omnibus, tam iis qui in nova quam qui in veteri Hispania nascuntur.

2. Ut P. N. Generalis agat cum Sanctissimo de canonizatione B. Stanislai.

Respondeo. Fiet suo tempore.

3. Cum impar sit provincia mexicana ferendis oneribus ob paucitatem operariorum, petit congregatio ne in posterum ad Philippinas mittantur.

Respondeo. Curabitur ut, quam minime fieri poterit, illi provinciae deputentur; nisi fortasse in casibus, in quibus expedire visum in Domino fuerit; quamvis si superioribus annis id aliquando contigerit, factum est exigente Philippinarum provinciae necessitate, cui tamquam viceprovinciae ex messicana subveniendum erat.

4. Ne Nostri qui in missionibus eleemosynis Regis aluntur ad communes provinciae impensas cogantur.

Respondeo. Rationi id consentaneum est. Provincialis erit prospicere ne plus aequo graventur [230v].

5. Ne messicana quoque domus professa ad easdem teneatur.

Respondeo. Minime necessarium videtur.

6. Ut, sicut in tepotzotlano collegio, ita et in aliis ubi Nostri degunt, dispensetur ut parochi munere fungantur.

Respondeo. Nequaquam expedire visum est hanc faculta-

<sup>3</sup> Estas respuestas se hallan en *Congr.* 52, ff. 230-230v, 235. El año aquí señalado se refiere a ellas; la congregación tuvo lugar en México, 15-23 de enero 1608.

<sup>4</sup> Véanse las actas de la congregación, doc. XXIV, A.

tem concedere, cum et Constitutionibus adversetur, et experientia docuerit minime Nostris rem succedere. Fiat, interim, experimentum in illo collegio; actas ipsa postea docebit quid consilii capiendum sit hac in re.

7. Ut quamplures operarii in illam provinciam ex Europa mittantur.

Respondeo. Non deerimus, Deo volente, illius provinciae necessitatibus; iam mittentur aliqui ex Hispania; alios item in posterum mittendos curabimus.

8. Ne cum iis qui grammaticam docent, ante vel post susceptos ordines, per triennium aut etiam amplius servetur praescriptus ordo ut per totos tres annos missionibus indorum vacent, antequam ad gradum proponantur.

Respondeo. Dispensatur uti antehac concessum est.

9. An, si ad illam provinciam pervenerit notitia de generali congregatione, possit et debeat provincialis convocare suam ad electionem; vel, si per tempus non licuerit, possit advocare quos habet vicinos ad provincialem eligendum, ut congregationi generali possit interesse.

Respondeo. Non teneri nec debere provincialem ad congregationem generalem venire, cum canones de europaeis tantum loquantur, tum ob longitudinem itinerum, tum ob temporis angustias, et certe in ea congregatione quae fieret ad electionem [235] Generalis, nullo modo poterit convocari, cum post sex menses cogenda sit.

10. An canon ille congregationis quintae de maioratibus intelligatur etiam in India.

Respondeo. Omnino eandem vim legis habere in indis atque hispanis, cum utrobique sit eadem ratio.

## C

RESPUESTAS AL MEMORIAL DEL PADRE FRANCISCO VAEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DADAS EN ROMA EN JULIO DE 1609 <sup>5</sup>

1. Que vuestra Paternidad embie algún predicador de las provincias de Europa para la casa professa de México, para que vayan adelante nuestros ministerios.

Respuesta. Se encomendará a los provinciales de las di-

<sup>5</sup> Documento conservado en *Congr.* 52, ff. 232-234v.

chas provincias, para que, si ay alguno que sea apropósito, le embíen.

2. Suplicase a vuestra Paternidad dé licencia para que se acuda a las confesiones de las monjas etc.

Respuesta. Se haga conforme a las Constituciones y órdenes dados acerca deste punto.

3. Que la casa professa sea ayudada para salir de sus deudas, de las legítimas que cayeren.

Respuesta. Encomendarse a al Padre provincial, para que procure ayudar al desempeño por el mejor modo que se pudiere.

4. Ya que las congregaciones de seglares tiene vuestra Paternidad ordenado que no tengan renta, ¿cómo se podrá hazer para la provisión de cera y otras cosas necessarias etc.?

Respuesta. Cierto es que renta no la pueden tener, según nuestro instituto. Al Padre provincial tocará el ver qué se podrá hazer para proveer semejantes cosas.

5. Que en el collegio de México se puedan exercitar los ministerios con algunos, por la distancia grande que ay de la Casa [232v].

Respuesta. No conviene que en el collegio aya operarios ordinarios<sup>6</sup>; pues es lugar de estudios etc.; mas, si, por alguna causa particular a juicio del provincial, se huviere de dispensar con algunas personas, nos contentamos que los mismos maestros lo hagan, con que no se diviertan demasiado de su estudio.

6. El collegio de México, que en lo temporal está bien puesto, que no compre más haziendas, por la edificación<sup>7</sup>.

Respuesta. Se encargará al Padre provincial que lo prohiva y ordene que no se haga.

7. Que los Padres que están ocupados en el seminario de San Gregorio puedan, con licencia del superior ymediato que está allí puesto, sin otro orden del rector del collegio de México, salir a confessar los indios, y hazer otros ministerios concernientes a los indios.

Respuesta. Nos parece bien que en esto no sean subordina-

<sup>6</sup> Cf. doc. XXIII, D.

<sup>7</sup> Cf. CHEVALIER, *op. cit.*, 322-323, 327; numerosos documentos en FG 1467 aluden al estado económico del colegio máximo, por ejemplo: «Cathálogo de las haziendas que el colegio de México tiene y de lo que cada una dellas renta...»; «Summa autenticada de las escrituras de posesiones, que tenía el colegio de la Compañía de Jesús de México, desde su fundación en 6 de noviembre de 1572 hasta 30 de marzo de 1619».

dos al rector del collegio, por las razones que dan de algunas desgracias por no acudir tan presto.

8. Que el collegio de San Gregorio esté cerrado como antes; de modo que no puedan pasar del collegio al seminario.

Respuesta. El Padre provincial lo ordene así; que nos contentamos se guarde.

9. En el seminario de San Illefonso se a edificado, y oy día se edifica con mucha costa; y de lo mismo que dan los collegiales para su sustento; y en sitio ageno, porque es del collegio de México. Parece necessario que vuestra Paternidad ponga orden en esto <sup>s</sup> [233].

Respuesta. En ninguna manera se puede hazer esto. Y es necesario restituir lo que no es nuestro. El Padre provincial buscará el modo para que se haga con efecto y con edificación.

10. Que en este seminario se sustenten y admitan algunos estudiantes pobres, como se solía.

Respuesta. Nos contentamos que se haga, por ser obra de caridad y provechosa.

11. Que el seminario de estudiantes seglares de San Hierónimo, en la Puebla, sea independiente del rector del collegio, y inmediato al provincial, como el de San Illefonso, en el México.

Respuesta. Mírelo el Padre provincial, a cuya prudencia nos remitimos.

12. Que en Tepozotlán se haga alguna iglesia o capilla más capaz, donde se pueda poner el cuerpo del Fundador, y darse cada año la candela a la Virgen santissima, a quien dexó por patrona; y, juntamente, se pudiese poner un retablo de San Joseph.

Respuesta. La cosa nos parece bien; el Padre provincial la considere; que lo remitimos a su prudencia.

13. Que en el collegio de Tepozotlán, donde principalmente se exercita y aprende la lengua otomita, se provea de obreros que la aprendan; que ay falta.

Respuesta. Se encomienda al Padre provincial, para que lo provea como cosa que tanto importa para el bien y conversión de las almas.

14. Que en el mismo collegio se repare una casa muy apropiado para recreación, que, a pocos días, heredó.

Respuesta. Vea el Padre provincial si conviene; que se le remite [233v].

<sup>s</sup> Cf. doc. XIX, A, B.

15. Que en el mismo collegio de Tepozotlán ay otro collejuelo donde se crían indios niños, del qual tiene cuydado un indio; que los Nuestrs se encargasen dél <sup>9</sup>.

Respuesta. No conviene que los Nuestrs se encarguen dél; pero el provincial le ayude i enderece.

16. Que en la residencia de la Beracruz se ponga una escuela de niños.

Respuesta. Que no conviene que la Compañía se encargue della por muchas razones.

17. Que la residencia de San Luis de la Paz, que se a querido dexar, y es puesto muy importante para la paz de aquel reyno con los chichimecas, en ninguna manera se dexé.

Respuesta. Que el provincial se informe y lo consulte con sus consultores, y nos avise de las razones que ay en pro y en contra; y, en el ínterin, no se dexé.

18. La residencia de Guatimala pide más ayuda de los Nuestrs, y poder tener estudios etc.

Respuesta. De la visita que hará el Padre Cabredo <sup>10</sup> resultará lo que convendrá hazer.

19. Parece convendría oviar un abuso que se ba introduciendo entre los Hermanos estudiantes y coadjutores de embiar dinero a Roma, para que les lleven ymágenes y otras cosas.

Respuesta. Conviene se remedie esto, ordenándolo el provincial con alguna instrucción particular.

20. Que dificultosamente se puede observar el orden de que los Nuestrs bayan acompañados a las misiones, porque los clérigos se sienten cargados de sustentar a dos; y, por esto, no se ayudan de los Nuestrs.

Respuesta. Procure se observe quanto se pueda lo que acerca desto está ordenado.

21. Que se puedan graduar algunos de los [Nuestrs] en la Universidad, para la comunicación y amistad con ella.

Respuesta. No se ve, por aora, necessidad que obligue a ello; el tiempo descubrirá lo que convendrá hazer [234].

22. Que en el collegio de México se ponga la 3<sup>a</sup> lección de theología para más provecho de los estudiantes.

Respuesta. Es conforme al libro de los estudios; véalo el provincial; que nos parece bien.

23. Que los Padres de la 3<sup>a</sup> probación se junten con los de la segunda.

<sup>9</sup> Véase el Memorial (doc. XV).

<sup>10</sup> El Padre Rodrigo de Cabredo.

Respuesta. Obsérvese, quanto es posible, nuestra instrucción.

24. Que en la isla de la Abana sería bien tener allí algún puesto o [casa] para el comercio de las flotas de Nueva España y Pirú <sup>11</sup>.

Respuesta. Lo miren y consideren los provinciales del México y Pirú; a los quales nos remitimos de tener allí algún puesto o casa en que puedan estar el tiempo en que pasan las flotas y no de ordinario. Entretanto, se podrá encomendar aquella casa a algún forastero.

25. Que por ser tan necesarios los Nuestros para ministerios en la Nueva España, no se ocupen en ser procuradores de los collegios.

Respuesta. Holgaríamos mucho que se observase el orden que tenemos dado; pero, quando no se pueda por la penuria o necesidad de operarios, lo remitimos al Padre provincial para que haga lo que se pudiere.

26. Que el compañero del provincial, quando acontece que no fuese del número de los que entran en congregación, vuestra Paternidad ordenase que pueda entrar.

Respuesta. No se puede hazer.

27. Que el tiempo en leer philosophía etc. se les compute por ministerios, para que, no obstante otra cosa, sean yguualmente propuestos con los demás para grado.

Respuesta. Está respondido a esto en los postulados de la congregación <sup>12</sup>.

28. Que, acerca del uso del chocolate, parece conbendría se dispensase algo, y se moderase el modo con que se prohibió [234v].

Respuesta. Haviendo tam poco que confirmamos la orden que el Padre provincial puso y dejó asentado en la bebida del chocolate; y, no representándosenos nuevas razones que no tengamos ya oídas y consideradas para aver de usar aora de alguna dispensación o moderación, no juzgamos por conveniente el darla, hasta que, haviendo el Padre visitador oído y visto lo que en esta parte le representaren, nos avise de su parecer y las nuevas razones que huviere; porque, aviéndolas, estaremos a tiempo de poder moderar el ordenado.

<sup>11</sup> Cf. ABZ I, 604-605 (índice, s. v. Habana).

<sup>12</sup> En doc. XXIV, B, núm. 8.

## XXV

## OCTAVA CONGREGACION PROVINCIAL

## A

ACTA CONGREGATIONIS MEXICANAE PROVINCIAE CELEBRATAE IN NOSTRO  
COLLEGIO MEXICANO DIE 2 NOVEMBRIS ANNO 1613<sup>1</sup>

Cogenda tertio superius anno congregatio debere protrahi visa est. Sexcenni<sup>2</sup> tempus cum appeteret, perquam oportune P. provincialis Rodericus de Cabredo Patribus iuxta formulam advocandis decembri superioris anni conventum indixit; diemque qui divorum omnium sacer est sui definivit adventus. Locum aedemque, mexicanum nempe collegium, utpote reliquis in provincia commodius rite designavit, ad quod adcati professi et reliqui omnes, iuxta numerum a formula praescriptum, una confluerent, aliquo nisi iusto detinerentur obice. Ex his tamen qui ad caetum advocari debuerant, fuere quatuor non sine causa desiderati; quorum alteri matura mors antevertit accessum, tres alios obstacula iusta retardarunt adventumque prohibuerunt. Locum eorum quatuor ex antiquiorum numero delecti suffecerunt.

Effluxerat ubi iam dies indictus habendo caetui primo qui subinde sequutus est praescriptum in locum omnes sese Patres sub vesperum aggregarunt. 1. P. provincialis Rodericus de Cabredo: ad eius vero dexteram hoc ordine consederunt. 2. P. Bernardinus de Acosta. 3. P. Petrus Díaz. 4. P. Petrus de Hortigosa. 5. P. Petrus de Morales. 6. P. Franciscus Váez, praepositus domus professae. 7. P. Martinus Fernández. 8. P. Didacus López de Messa. 9. P. Ioannes Sánchez. 10. P. Ioannes Ferro. 11. P. Franciscus Ramírez. 12. P. Petrus de Mercado. 13. P. Franciscus Majano. 14. P. Christophorus Angel. 15. P. Ioannes de

<sup>1</sup> Documento autógrafo del Padre Agustín Cano (*Congr. 55*, ff. 193-198v). La congregación eligió al Padre Nicolás de Arnaya, rector del colegio de Puebla, procurador a Roma y Madrid.

<sup>2</sup> La congregación anterior se reunió del 15 al 23 de enero 1608; cf. doc. XXIV.

Tobar. 16. P. Didacus de Torres. 17. P. Petrus Vidal. 18. P. Nicolaus de Arnaya, rector collegii angelopolitani. 19. P. Bernardinus de Albornoz. 20. P. Augustinus Cano. 21. P. Ioannes Laurentius. 22. P. Martinus Pérez, superior residentiae cinaloensis. 23. P. Aloysius de Covarrubias. 24. P. Petrus Méndez. 25. [P.] Hieronimus Ramírez. 26. P. Franciscus de Vera, rector collegii guaxaquensis. 27. P. Melchior Márquez. 28. P. Cosmas de Avendaño, superior domus çacatequensis. 29. P. Didacus de Santistevan. 30. P. Augustinus de Sarria. 31. P. Franciscus de Arista, superior residentiae guadianensis. 32. P. Hieronimus de Sanctiago, rector collegii vallesoletani. 33. P. Ferdinandus de Villafaña, rector collegii mexicani [194v]. 34. P. Ioannes Pérez. 35. P. Didacus Gonçález, superior residentiae de la Veracruz. 36. P. Guillielmus de los Ríos. 37. P. Gaspar de Carvajal, rector collegii guadalaxarae. 38. P. Aloysius de Ahumada, rector collegii tepotzotlanensis. 39. P. Michael de Ribas, rector collegii pazcarensis. 40. ad sinistram, P. Franciscus de Monforte, procurator provinciae.

Omnibus ita in unum aggregatis, habita est a R. P. Provinciali brevis exhortatio quae uno omnes charitatis foedere sociaret paceque et unione coniungeret. Praeterea, quae dubia primum occurrunt congregatio dissolvit; esseque legitime coactam expediit et defectus, qui suppleri deberent, inveniri nullos; quod si qui viderentur obrepere, supplevit omnes.

Deinde Secretarius est ad plura suffragia delectus P. Augustinus Cano; eique in socium adiunctus P. Franciscus de Arista, superior residentiae Guadianae. Deputati postmodum electi: 1°. loco P. Franciscus Váez, praepositus domus professae; 2°. P. Petrus Díaz.

His de more actis tertius ab inchoato conventu dies perquam oportunus visus est ut ad deligendum procuratorem indiceretur, et ita calculis omnium et approbatione lunae dies, qui quartus nominatur mensis novembris, indictus est ac praefinitus.

Adfuit eligendo procuratori dies antea designatus. Patres ubi praedicti in caetum ordinemque coierant, in locumque destinatum accurrerant, his quae formula praescribit rite praemisissis ad electionem patefieri caepit aditus, quae P. Nicolaum de Arnaya, rectorem angelopolitani collegii ad plura medietate suffragia delegit; ac deinde, 2°. loco P. Franciscum de Vera, rectorem Guaxacae nominavit. Eorum cuilibet omnis congregatio ius auctoritatemque iuxta constitutiones et canones sibi concessam substituit; ut huius provinciae nomine generali congregationi, si quando celebrari contigerit, aut quacumque ratione

cogi debere videatur, intersint ut etiam omnia quae occurrerint negotia pertractent; ut item habeant in Praepositi Generalis electione et in alia quacumque suffragium: ad omnia demum et communia et specialia munia, prout sese occasio dederit obeunda large concessit ac plene.

1°. Electione procuratoris bene iam ut praesagierat animus exacta, discussum est an denuo videretur aliqua suboriri ratio quae eo Societatem adduceret ut ad cogendam congregationem generalem impelleret [195].

Et quidem rationibus utrinque collatis sapienter expedire Patres nihil esse penitus quod generalem concessum exposceret; nihil quod ad illum advocandum inclinaret ac persuaderet. 1°. quod multa provinciis detrimenta comportari soleant, sumptus quod innumeri domibus et collegiis et residentiis accrescant, quod redditus ad alendos socios penitus exhauriantur. Deinde cum bene propitio numine nihil appareat, quod non P. noster Generalis<sup>3</sup> introspererit, cui non summa vigilantia providerit, cui non prudenter occurrerit et utiliter. Denique cum generalis ille conventus indici soleat, ut legibus praeclare sancitis bene sit temperata Societas, ut novis etiam ad meliorem vitae normam documentis instituat et informetur. At quoniam optimarum plane sanctionum copiam, et instituti nostri ratio supeditat, et Patris nostri Generalis cura studiumque fovet ac servat, in diesque promovet, id solum superesse videtur ut manum quisque ad opus admoveat, et quod probe noverit sedulus exequatur.

2°. Quaesitum est an quid in provincia notatu dignum inciderit, quod rescire deberet P. noster Generalis; an defectu aliquo notaretur quem sedulo corrigere et emendare fas esset? Quid praeterea Nostros ad virtutum incrementa pelliceret, quidve ad profectum in spiritu subderet igniculos desiderii?

Unus in hac re fuit omnium animus, una consentio Deo videlicet immortalis officio esse memori gratulandum, quod provinciam hanc adeo foverit, et beneficiis adeo notis exornaverit, et gratiis auxerit, ut suum quisque profectum naviter et studiose conquirat ut suo vigil instituto repondeat. At vero quia solent animorum morbi inopinato serpere, apta sunt illis remedia praescripta, ne sumptis desidia viribus, latius aliquando grassentur, et spiritus ardorem extinguant; data insuper documenta praeclara quibus adiuta provincia in virtutum progressu quotidie promoveatur incremento multiplici. Quae omnia congre-

<sup>3</sup> Claudio Aquaviva, general de la Compañía (1581-1615).

gatio P. nostri Provincialis curae fideique demandavit ac credidit, ut ex his potiora seligeret; ac, ne subreperet oblivio, subscriberet ad Nostrosque transmitteret; nec occurrere aliquid quoad hoc P. N. Generali proponendum.

3°. Rogatum etiam est ut congregatio secum expenderet, animoque lustraret an quid indorum saluti curandae, in diesque promovendae necessarium ac utile iudicaret, quod P. nostri Generalis animum sententiamque deposceret.

Enimvero quia provincia tota excita divinitus ferre his miseris [195v] opem inardescit ac satagit, ad idque munus aditi Patres invicti viribus infracti periculis et indefessi laboribus rem sibi commissam egregie tuentur, ac fideliter administrant, ac seges non impar labori respondet; quia praeterea P. noster Generalis suis perquam oportune monitis ad laborem in re tanta suscipiendum, etiam diu susceptum ultro subeundum Nostros excitat, hortatur ac docet pene quotidie, nihilque desideretur ut id munus omnes serio et constanter obeant; demum, quia P. Provincialis sanctionum observandarum aemulus in id unum evigilat, et indorum ministeria iuvat impigre: rationibus his ducta, congregatio sanxit nihil esse, quod P. nostro Generali proponendum occurreret.

4°. Actum deinde quid Nostris auxilio esse posset ut hispanorum ministeria rite peragerentur, et quod occurreret quod a P. N. Generali obtestari deberet; et exposcere congregatio quo illa maius quotidie robur et incrementum accipiant.

Visum est ut omnia haec inter se munia et quae indis et quae etiam hispanis inserviunt se invicem amplectantur et foveant, se una consocient, quae enim hispanis commodi suppeditantur auxilia indos etiam summopere iuvant. Tum quia et 5<sup>a</sup>. et 6<sup>a</sup>. congregatio<sup>4</sup> praescribunt quae ad animarum lucra pertineant, et sui quemque officii commonent, ob id nihil esse reliquum quod addi deberet aut P. nostro Generali proponi.

#### DE POSTULATIS

Ad postulata primum ubi devenit congregatio illud rationum pondere discussit, egitque an P. N. Generalem obtestaretur ac peteret, ut in residentia Cinaloae collegium erigi patiatur.

<sup>4</sup> Los decretos de la quinta congregación general están en *Institutum* II, 262-288; los de la sexta, 289-314.

Multa in praesenti commoda Patres invenerunt, et in futurum longe maiora coniectarunt, quae ad collegii foundationem diu cupitam indicerent ac pene compellerent.

Primo. Cum campum illum incultum Nostri perquam sedulo et utiliter excoluerint, ac nova quotidie semina pietatis inseverint, et quidem, Deo bene iuvante, tanta fuerit animarum seges ut plurimos ex suo labore manipulos reportaverint, homines, qui ad triginta millia numerantur, omnes aqua baptismi proluerint, et de parvulis multos teneram Deo victimam coelis intulerint, tum et salutaribus evangelii monitis efformaverint, a pravisque institutis ad catholica revocaverint in eo potissimum Nostrorum navitas et [196] diligentia constitit, ne noxio aliquo semine hostis hominum illud novale respergeret.

2°. Quod non solum his qui colum iam fidei iugo submiserunt, sit haec residentia perquam utilis et accomoda verum et ad gentes multitudine innumeras munit iter, ac patefaciat introitum, quae votis ardentibus ac repetitis humile precibus Nostros iamdiu poscunt, ut fidei praeceptis instituatur, ac christianae vitae moribus imbuantur.

3°. Cum illi sese campi Nostris aperiant in eos nequeunt excurrere et spatiari, cum inopia premantur, et indigentia laborent adeo gravi, ut vitam aegre sustentent et, ut verius dixerim, impossibile, sicque tantorum millium neque expectationi neque utilitati satisfaciant, nec tamen eleemosynae quas regia liberalitas in eorum usus erogat, victui sufficiant, cum multis in alia certe necessaria sumptibus insumantur. Ob id peculium sibi compararunt, quod illis vitae necessaria suppeditaret, et cuius annuo reddito victitarent; ut tamen collegium extrui possit ac fundari ratio suadet qua eo Nostri linguas addiscendi causa convenient indeque ad sua omnes ministeria prodeant.

Congregatio rationibus his expensis sibi persuassit ac certo credit, aut collegium erigendum, aut inde, cum tot millium iactura, socios evocandos, aut residentiae permittendum (quod iura nostra prohibent) ut redditibus annuis ex peculio perfruantur. Ob id Cinaloae collegium a P. nostro Generali humili prece contendit.

#### DE YUCATANO FUNDANDO ET ADMITTENDO COLLEGIO <sup>5</sup>

Est et alia provincia ab urbe mexicana longe disita, quam Yucatán sive Campeche omnes appellitant. Multi iam anni praeerierunt ex quibus nostri ordinis homines anxia desiderat et,

<sup>5</sup> Véase doc. XIV.

quam potest humili prece, sollicitat. De his item egit congregatio an silicet expediret ut a P. nostro Generali deposceret, ut ne haec Yucatán incolis admodum expetita subsidia deneget.

Et si plurimis ad provinciae mille difficultatibus obsitum iter et circunseptum inspexerit congregatio quod ob aliquam intermedio mari distantiam (etsi sex dierum spatio soleat enavigari) quod et provinciales aut raro aut nunquam eo perveniant; at tantos ex Nostrorum in ea sede laboribus excipi fructus haud dubio praesagiit animo ut difficultatem omnem exuperet [196v]. Additum etiam est, quod et diviti cuidam viro nobili Deus mentem illam inspiraverit, ut viginti sex millia aureorum ad annuos redditus Societati tribuerit aedemque constructam (quae quatuor aureorum millibus aestimatur) ut in ea sedem sibi domiciliumque constituat. Illius item provinciae Gubernator, homo quidam de nostra Societate bene promeritus, et omnis una civitas, quae provinciae caput est, id unum expetit. id votis ardentissimis orat, id enixe contendit.

Visum est congregationi a P. nostro Generali impense efflagitare, ut cum hac civium illorum postulationi conniveat.

#### GUATEMALAE RESIDENTIA

De hac dubitatum est et excussum an aliqua ratio deposceret, ut congregatio P. N. Generalem suis eo rogatis inflecteret, ut ibi collegium diu postulatum et expetitum admittat.

Difficultatum ponderibus aequè libratís et quod distantia loci maxima provincialibus aditum intercludat eo ne vix aut raro deveniant, ut suo commorantes ibi solentur aspectu; tum quod iter adeo longum emetiri non mediocres impensas exigat, imo vero multos in itinere collegia nummos aureos absument, ut eo Nostri se conferant et ad domos alias inde commigrent.

Prudenter nihilominus inspectis omnibus congregatio decrevit, ut P. N. Generalem admoneat exoretque, ut his benigne votis annuat.

Etenim si collegium ea in urbe fundari permississet, opimam inde segetem Nostrorum labor et industria colliget. Caeperunt quippe iam e seminibus terrae mandatis uberes fructus emergere. Tum et quia spes est fore quod aliquando viceprovinciam liceat excitare<sup>6</sup>, cum multa sint oppida et gentes innumerae ad quae Societas sese possit extendere. Quare difficultatibus utilia praeponderarunt.

<sup>6</sup> No se erigió en viceprovincia durante la época colonial.

## POSTULATUM ULTIMUM

Postulata demum omnia felici congregatio absolvit exitu, optimo enim consilio sanxit, ut a P. nostro Generali contenderet humili et ardenti pectore daretur ut imprimis opera ut SS. D. N. Paulum <sup>7</sup> obstestaretur humiliter ac indefesse sollicitaret, ut P. N. Franciscum Xaverium in sanctorum sede ac numero reponat <sup>8</sup>.

Etenim cum primus Indiarum novalia evangelii aratro praeceiderit ac primus fidei lumem barbaris illarum gentium nationibus intulerit [197] omnes in hac provincia operarios ac ministros summo sibi obsequio devinxit, ducem illum ac praesidem ad laborem ultro perferendum intueantur, aemulentur, adament, id unum ardentissimis votis expetunt, velit immortalis Deus ut ad optatum haec nostra supplicatio provehatur eventum.

Rebus iam omnibus ita peractis, actum est an esset dissolvenda congregatio, estque suffragiis omnium illico dissoluta.

[firmado] Augustinus Canus  
Secretarius

[198v] † Acta Congregationis.

## B

MEMORIAL DEL PADRE NICOLAS DE ARNAYA, PROCURADOR DE MEXICO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PARA N. P. GENERAL MUTIO VITELLESCHI <sup>9</sup>

1°. Ay en la Nueva España muchos lugares grandes de indios, y entre ellos viven muchos españoles y otra gente. Serviríase nuestro Señor, si la Compañía, aviendo comodidad, hiziese algunas residencias en ellos, en las quales podrían también trabajar muchos de los Nuestros, que, por achaques o por vejez o por otras razones, no están para misiones, y no faltaría sustento para 6 o 8.

<sup>7</sup> Paulo V (1605-1621).

<sup>8</sup> Canonizado el 12 de marzo 1622; de su culto en México cf. SCHURHAMMER, *Méjico y Javier*, 321-332; Id., *Xaveriusverehrung in Mexiko-Stadt*, 270-275.

<sup>9</sup> Memorial conservado en *Congr. 55*, ff. 207-208. Doc. XXV, C, da las respuestas del Padre General a este memorial.

2°. El collegio de la Puebla de los Angeles está muy cargado de haziendas, de las quales algunas son más costosas que provechosas. Son también cargosas, por los muchos Hermanos que en ellas se ocupan, y por la murmuración grande a que está espuesta la Compañía <sup>10</sup>. V. P. se sirva de dar licencia para que se reduzgan a menos, o bendiendo algunas, o trocándolas, o de la manera que mejor pareciere a V. P.

3°. Las lecciones de Scolástico, en la provincia de México, no son más que dos, y otra de positivo. V. P. se sirva de ordenar se añada otra, para que se hagan maestros, y los Nuestros se aprovechen más.

4°. Para que en la provincia de México se vayan haziendo hombres doctos, convendrá que V. P. ordene, se vayan remudando los maestros de theología; de suerte que, en aviendo uno leydo 8 años, entre otro; si no fuese que en alguno se hallase alguna particular razón para que prosiga.

5°. El Marqués de Guadalcázar, virrey de Nueva España, pidió licencia a N. P. Claudio, de b. m., para llevar consigo al Pirú al P. Diego de Santistevan, entendiendo que avía de ser promovido al gobierno de aquel reyno. Concediósele la dicha licencia. Ha cessado esta causa, por no averse hecho la promoción. V. P. declare no estenderse esta licencia, para traérsele a España, que es más contingente, por la grande falta que dicho Padre hará a la provincia en la qual se ha criado desde artista <sup>11</sup>.

6°. El Padre Luis de Covarrubias, religioso antiguo, pide licencia a V. P. para que se revean ciertas obras suyas de cosas spirituales; y que, aprovándolas los revissores que se señalaren, pueda dar licencia el Provincial de México, para que se stampan <sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Documentación riquísima del estado económico del colegio de Puebla en FG 1359/10 y FG 1360 (este último es un códice con el título, «Traslados auténticos de todas las escrituras de este collegio de la Compañía de Jesús... de la Puebla... hasta el año de 1628»). Cf. CHEVALIER, *La formation des grands domaines au Mexique*, 315; el autor no precisa el año de su observación: «Sauf à México et à Puebla, chacun de ces établissements d'enseignement et d'apostolat ne comptait pourtant que de quatre à huit religieux» (*op. cit.*, 323). En 1595 contaba el colegio de Oaxaca 18 jesuítas; el de Guadalajara, 11; el de Valladolid, 10; el de Pátzcuaro, 11; el de Tepotzotlán, 11; las misiones del norte, 26. En 1653 (a que alude el autor en el mismo párrafo) tenía el colegio de Tepotzotlán 36 jesuítas; el de Guatemala, 12; el de Guadalajara, 10; las misiones del norte, 63; y toda la provincia, 353 (*Mex.* 4, ff. 68-493).

<sup>11</sup> Es decir, desde que estudió filosofía.

<sup>12</sup> No se reseña ninguna obra publicada del Padre Luis de Covarrubias.

7°. V. P. se sirva dar licencia al Provincial de México que fuere, para que, en tiempo de su gobierno, pueda conceder algunos entierros, en la provincia, haziendo particular mención de Pedro de Salinas, de su muger e hijo, por ser benefatores del collegio de México.

8°. Pide licencia el Padre Diego de Santistevan a V. P., para embiar alguna limosna a una sobrina suya, para que se entre monja [207v]. El Hermano Pedro de Ovalle pide la misma licencia, por dos o tres años para una hermana suia, que padece necesidad en la ciudad de Placencia, en España. Lo mismo pide el Hermano Francisco de las Casas, para un sobrino suyo.

9°. V. P. se sirva que los theólogos acaven sus estudios por Pascua de Espíritu Santo, para que puedan deprender lengua y tener su 3ª provación, antes de yr a las misiones, por la necesidad que ay de embiarlos luego, y porque las liciones, de ordenario, duran hasta el principio de setembre. Parece recompensarse y ganarse, en los años de atrás, lo que se puede perder en el poco tiempo que ay desde la dicha Pascua a vacaciones.

10°. El Marqués de Salinas<sup>13</sup>, presidente del Consejo real de Indias y benefator de la Compañía, pide a V. P. licencia para que, en México, se les dé a dos hijas suyas, monjas en el convento de Regina Celi<sup>14</sup> y a otras dos nietas, en el mismo convento, los confesores que pidieren. También piden licencia para que, en sus últimas enfermedades, les puedan entrar a confessar y ayudar a bien morir sus confesores, o el Padre que ellas pidieren. Lo mismo piden las monjas siguientes, que son muy principales religiosas; y casi todas tienen parientes en la Compañía: la Madre Bernardina del Espíritu Santo, en el convento de S. Gerónimo<sup>15</sup>, en México; en el mismo, la Madre fundadora, llamada D. Isavel de Guevara, con una sobrina suya, llamada María de Santiago; en el mismo, la Madre Joana de S. Luis y Joana de S. Martín, priora; la Madre Luisa de las Casas, con dos hijas suyas, en el convento de Regina; la Madre Isavel de Tovar, monja en S. Lorenzo<sup>16</sup>; en el mismo, 4 hijas de D. Fernando de Oñate, gran benefator de la Compañía y ermanas del P. Joan de Oñate; y una ermana de Vicente de Zaldívar Mendoza, que

<sup>13</sup> Don Luis de Velasco, el joven.

<sup>14</sup> Cf. MURIEL, *Conventos*, 49 ss.

<sup>15</sup> Véase MURIEL, *Conventos*, 249 ss.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 303 ss. Isabel de Tovar y Guzmán, madre del P. Hernando de Tovar, mártir de los tepehuanes (cf. *supra*, 272), viuda ya, entró en este convento. Balbuena dedicó a ella su *Grandeza mexicana* (cf. BALBUENA, *op. cit.*, p. viii ss. y 3 ss.).

fundó el convento de Çacatecas<sup>17</sup>; la Madre Beatriz de la Trinidad y 4 hijas suias, benefactoras de la Compañía, en el convento de la Encarnación; Clara de la Encarnación, Elvira de S. Ignacio, Joana de S. Nicolás, Isavel de Jesús; en el mismo convento, la Madre Bernarda de S. Miguel, Sebastiana de S. Blas, Florentina de la Resurrección, Flor de Santa Clara, Isavel de Santa Clara, María de la Purificación, María de S. Ignacio. Todas las referidas, fuera de ser nobles, son muy religiosas.

11° Puede suceder que en la provincia de México, pida la Compañía alguno que tenga mayorazgo, y de tales partes que esté bien recibirlo, y aya *periculum* [208] *in morte*, en aguardar la licencia de V. P. Assí se pide licencia para poder recibirle.

12°. V. P. se sirva de confirmar las licencias particulares y extraordinarias que tienen concedidas los Provinciales de México, al que aora entrare en el oficio, de los PP. Generales pasados.

En Roma a 10 de enero de 1616 años.

Nicolás de Arnaya

## C

RESPUESTAS AL MEMORIAL DEL P. NICOLAS DE ARNAYA, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DADAS EN ROMA A LOS 15 DE FEBRERO DE 1616<sup>18</sup>

1. A lo 1°. Es la propuesta muy buena, y por ser también conforme a mi deseo, podrá el Padre Provincial avisarme quando se ofreciere alguna ocasión que esté bien a la Compañía.

2. A lo 2°. Concédese facultad al P. Provincial que al presente es, y fuere de la dicha provincia, para enhagenar cantidad hasta veinte mil ducados, bendiendo o trocando o en otro qualquier modo, con tal que sea *in evidentem utilitatem*, y precediendo madura consulta, y otras cosas requisitas en semejantes contratos.

3. A lo 3°. Abráse de executar y praticar lo que deste particular tiene establecido la séptima congregación general<sup>19</sup>, a que me remito.

<sup>17</sup> Cf. doc. XVIII.

<sup>18</sup> Documento conservado en *Congr.* 55, ff. 208-208v. Estas respuestas se refieren al documento anterior.

<sup>19</sup> Reunida en 1615-1616; sus decretos en *Institutum* II, 315 ss.

4. A lo 4°. Véalo el P. Provincial, a quien toca por razón de su oficio, procurar en todo el aumento de las cosas de la provincia, y haga en esso lo que juzgare convenir; pues esta 7ª congregación lo remite a los superiores a quien pertenece.

5. A lo 5°. Hágase de la manera que se pide, y en ninguna manera se entienda la licencia para Europa, aunque vuelva el Sr. Marqués, a quien se procure dar satisfacción con todo comedimiento; representándole lo mucho que perdería la provincia.

6. A lo 6°. Podrá el P. Provincial dar orden, que la obra se revea quando esté acabada y limada; pero los revisores embien acá sus pareceres, para que visto se avise lo que se abrá de hazer.

7. A lo 7°. Concédese al P. Provincial presente y al que fuere, que las casas y colegios de la provincia puedan dar licencia de enterrarse hasta 50 personas, y entre ellas a Pedro de Salinas y su muger y hijos, como se pide.

8. A lo 8°. Podránla embiar las personas nombradas; pero guardando [208v] el orden que acerca desto está dado de que se haga con licencia del Provincial con edificación y remitiéndose la plata al procurador que por las provincias de Indias assiste en Sevilla<sup>20</sup>, que averiguará la necesidad de la persona para quien se embiare.

9. A lo 9°. Parece bien que los acaben por S. Joán y no antes.

10. A lo 10°. Deve tanto la Compañía al señor Marqués de Salinas, que parece justo servirle, en el particular de acudir los Nuestros a sus hijas y nietas de la manera que se pide; y assí se encarga al Provincial; y juntamente que dé orden cómo las monjas nombradas en este § 10, se escriban en el libro para el efecto que se pretende; advirtiéndole, que los Nuestros no usen desta facultad, sino sólo quando moralmente se entendiere ser la enfermedad mortal, y no de otra suerte. Lo qual también se avrá de hazer con las siguientes, contenidas en el mismo § 10 del Memorial.

11. A lo 11°. Concédese la facultad y licencia que se pide, con tal que el P. Provincial avise acá, para lo que toca a darle

---

<sup>20</sup> De los dos procuradores permanentes (en Madrid y Sevilla) trata en sendas monografías ZUBILLAGA, *El procurador de la Compañía*, 1-55; y *El procurador de las Indias Occidentales*, 367-417. Estos eran distintos del que se elegia en la congregación provincial, como también del que atendía a la procuraduría de la provincia.

a su tiempo la profesión, si fuere necesario, y estubiere bien a la Compañía el dársela.

12. A lo 12º. Concédese de la manera que se pide.

Roma, 5 de febrero de 1616 años.

## D

MEMORIAL DEL P. RODRIGO DE CABREDO, PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE LA NUEVA ESPAÑA Y SUS CONSULTORES PARA NUESTRO P. GENERAL, A 15 DE MAYO DE 1614<sup>21</sup>

1. Pide esta provincia a V. P. se sirva de mandar que, de las provincias de España, se nos envíe el mayor número de gente que se pudiere, para ayudar a las necesidades desta, principalmente en las misiones y conversiones de gentiles; y que sea gente tal qual acá es menester; y que vengan sacerdotes los que se pudieren, para que puedan, desde luego, ayudar en estas impresas; y porque se vee que las provincias de España han gastado y gastan mucho en los sugetos que han dado y dan para estas Indias, lleva el P. Procurador<sup>22</sup> una buena ayuda de costa, para socorrerlas en sus deudas, que se ha procurado de limosnas, sin daño de los collegios, para que, dando licencia V. P. y teniéndolo por bien, se les dé en la forma que se escribe a V. P. en carta aparte y dirá el P. Procurador.

2. Acerca de la fórmula *de promovendis ad gradus Societatis* C. 1 § 5, donde se dize el tiempo en que se han de proponer, se ha dudado lo que se debe hazer en casos [209] en que muchas vezes acaeeze que, por aver algunos de los Nuestros acabados sus dos años de noviciado, oyen luego artes, y, sin otra interrunción, los 4 años de theología; y, acabada ésta y teniéndose tercer año de provación, y después de ella, tres años de ministerios; porque, o por falta de salud o de edad o de otra razón, no les pusieron a leer latín, los proponen los superiores para el grado, conforme a la dicha fórmula. Quédanse muy atrás otros, por ventura de mayor virtud que aquellos, y más beneméritos, que entraron en la Compañía al mesmo tiempo o antes que ellos; y, por aver interrumpido sus estudios, mandándoles los superiores yr a leer a latín, vienen a acabar,

<sup>21</sup> En *Congr. 55*, ff. 208v-209v.

<sup>22</sup> Nicolás de Arnaya.

y ordenarse de sacerdotes, quando ya los otros los proponen para el grado de profesión. Pregúntase a V. P. qué se deba hazer en casos semejantes; pues parece pierden unos, por aver servido más a la Religión; y los otros ganan, por no averla servido tanto. Y aunque parece que en las respuestas que V. P. suele embiar a los que se le proponen, no suele embiar profesión a los que han estudiado en la Compañía, si no han estado 14 años en ella y tienen 33 de edad; con que parece que, si esto se guardase, se vendría a ajustar el tiempo de proponerlos en unos y en otros, para que pudiesen proponerse juntos. Pero como la fórmula, en el lugar citado, no trata desto, sino sólo dize que se propongan después de la tercera provación y de tres años de ministerios; pídesse a V. P. mande avisar el orden que en esto se ubiere de guardar, y si se esperará a que tengan los 14 años de Compañía y 33 de edad, para proponerlos; o qué se ha de hazer para evitar el inconveniente dicho que muchas vezes sucede en esta provincia, como debe de suceder en otras.

3. Pregúntase a V. P., si los Nuestros que escriben al compañero del provincial algunas cosas de las casas donde residen, o de sus personas, que, por justos respectos, no las escriben luego al provincial o a su compañero; o que, aunque las escriban al provincial, tienen necesidad de escribirlas también al compañero; ternán obligación de mostrar estas cartas al superior de la casa donde residen; porque muchas vezes tendrá inconveniente el mostrárselas; como también lo tendrá, que el dicho superior vea las que el compañero del provincial les responde; pues por ellas se sacará muchas vezes lo que el súbdito escribió al provincial [209v.]

4. El jubileo de las misiones es de gran inportancia en estas partes de las Indias; y por averse concedido tan limitado, se puede hazer poco con él. Pídesse a V. P. se sirva de que se pida a su Santidad perpetuo, para que, cada año, una vez, dondequiera que la Compañía entrare en misión, le puedan ganar; y si su Santidad no gustare de concederlo perpetuo, sino por tiempo limitado, se le suplique que sea en la forma dicha etc.

[firmado] Rodrigo de Cabredo, Francisco Váez, Pedro de Hortigosa, Joan Lorenzo, Hernando de Villafañe, Pedro de Morales.

## E

RESPUESTAS AL MEMORIAL DEL PADRE RODRIGO DE CABREDO, PROVINCIAL DE MEXICO, Y DE SUS CONSULTORES, DADAS EN ROMA, A 5 DE FEBRERO DE 1616 AÑOS <sup>23</sup>

1. A lo 1°. Que el P. Procurador llevará los más que se puedan sacar de las provincias de por acá.

2. A lo 2°. En esta 7ª congregación general <sup>24</sup> se ha proveído de oportuno remedio, con particular decreto que de eso se hizo, al qual me remito; pues aviéndose de inprimir todos, llevarálos el P. Procurador, o se remitirán en otra ocasión a essa provincia.

3. A lo 3°. No parece conveniente dexarse de mostrar al superior inmediato las cartas que se escriben al compañero del provincial; y tanto más que, aviéndose echo mención deste particular en esta 7ª congregación, absolutamente se negó. Pero podríase tomar un medio bueno y fácil, y es que, quando el que escribe quiere que la cosa de que avisa no se sepa del inmediato, eche una sobrecarta a la que escribe al compañero, y sobreescrivirla al provincial, el qual verá si convendrá darla cerrada o no a su compañero, y si la respuesta yrá con su sello.

4. A lo 4°. Ya el P. Procurador le lleva prorrogado por algunos años.

En Roma. a 5 de febrero de 1616.

---

<sup>23</sup> Se hallan estas respuestas (al documento anterior) en *Congr. 55*, f. 209v.

<sup>24</sup> Cf. nota 19.

## NONA CONGREGACION PROVINCIAL

## A

MEMORIAL DE LO QUE SE PIDE A NUESTRO PADRE, Y SE A DE TRATAR  
CON SU PATERNIDAD, POR ORDEN DEL PADRE PROVINCIAL  
NICOLAS DE ARNAYA <sup>1</sup>

1. Dar qüenta a su Padernidad de la provincia; y, en particular, de las misiones, del fruto que se hace, y de las nuevas conversiones, y de las muchas naciones que piden el santo bautismo, y de las Californias.

[Respuesta]: L'ho letti con grande consolazione; ringrazio Dio, pregandolo che *non respiciat peccata mea, sed fidem Societatis suae* <sup>2</sup>.

2. Ynformar a su Paternidad de lo que a pasado con el Arçobispo <sup>3</sup>, y lo que se pide. Ver el memorial para Roma y el de las cédulas que se an de pedir al Rey.

[Respuesta]: Non è parso che tali cose si trattassero, nè in Roma, nè in Spagna; non sarebbe con frutto, ma con danno.

3. Que vuelva aquella provincia el Hermano Juan Caro, coadjutor, que vino con el Padre Rodrigo de Cabredo, y está en Segovia.

[Respuesta]: Si manda.

<sup>1</sup> Memorial conservado en *Congr. 56*, ff. 222-222v; las respuestas del Padre general Mucio Vitelleschi se hallan al margen del mismo manuscrito. Esta congregación, reunida 2 de noviembre 1619, en el colegio máximo, eligió al Padre Hernando Villafañe, rector de Sinaloa, como su procurador a Roma y Madrid (*Mex. 2*, f. 239v).

<sup>2</sup> « No mire a mis pecados, sino a la fe de tu Compañía » (adaptación de la primera de las oraciones antes de la Comunión; cf. el *Misal*).

<sup>3</sup> Juan Pérez de Laserna (1613-1625). Acerca del disgusto del Arzobispo cf. la carta del General al Provincial, 22 de abril 1619: « En caso que venga alguno para el negocio de los diezmos, acá se acudirá a la defensa de nuestro privilegio, y estamos ya prevenidos; como también del particular a que el señor Arzobispo querria obligar de ir los Nuestros a las processiones etc.; y espero que su Santidad nos hará merced en entrambos negocios » (*Mex. 2*, f. 220v). Cf. *supra*, 305-306.

4. Ginés Alonso, vecino de la ciudad de la Veracruz, pide yntantemente y muy apretadamente entrar en la Compañía, para Hermano coadjutor. Es hombre de buena persona y muy inteligente; de hedad como de 38 años. Da su persona a la Compañía, y toda su hacienda, que vale más de seys mil pesos ... Suplica a V. Paternidad se dispense con él y ser recebido en la Compañía ...

[Respuesta]: Si è di nuovo consultado [*sic*]; non si può. Ci dispiace di non poter consolare in questo la provincia. Lo facciamo partecipe, sepoltura in chiesa, e si raccomanda che lo trattino come figlio della Compagnia.

5. Pedro de la Reguera, vecino de México, por ser insigne benefator de la Compañía, y aver hecho, a su costa, en la casa profesa de México un retablo, que vale mas de 24 mil pesos, y tiene voluntad de llevar adelante el ser hijo y benefator de la Compañía, suplica a vuestra Paternidad, que en toda la Compañía los Padres le digan tres misas y los Hermanos tres rosarios.

[Respuesta]: Si è risposto più volte; ci rimettiamo [222v].

6. Petuntur aliqua privilegia:

Primum: ut possint Nostri, qui inter neophitos [*sic*] versantur, absque periculo irregularitatis, per viam denuntiatio-nis, manifestare iudicibus aliquo crimine reos, locum vel modum quo capi possunt; quando ad maiorem gloriam Dei videbitur, et aliquando in ordine ad bonum commune; et alios monere ut talia manifestent vel reos accusent in iniuriis propriis; etiam si ex aliquo praedictorum sequatur effusio sanguinis, dummodo Nostri actibus iudicialibus non se intermisceant.

[Respuesta]: Vedano i dottori; e facciano quanto si può in buona theologia.

Secundum: para dar las bendiciones nupciales a los neófitos en todo tiempo. Esto concedió Pio 4º por veynte y cinco años. Y, también, se refiere que usó otra concesión por doce años.

[Respuesta]: Per la confirmation di Paolo V, è conceduto sin all'anno 1626 *inclusive*.

Tertium: que conceda su Paternidad al Padre provincial que pueda comunicar al rector de Cinaloa los privilegios que en el Compendio<sup>4</sup> son concedidos al provincial, de modo que el provincial pueda para eso sustituir sus vezes, en lo que juzgare convenir, al rector, y el usar dellos y comunicar los que se pueden a los súbditos, por la gran distancia de 300 leguas.

<sup>4</sup> Se alude al *Compendium privilegiorum (Institutum I, 515 ss.)*.

[Respuesta]: Per quanto tocca a me, mi piace; si concede.

Quartum: que en ocasión que el rector del collegio de la provincia de Cinaloa no pueda yr a congregación provincial, señale un profeso que pueda yr a ella, aunque no sea de aquellos a quien, por antigüedad, cabe entrar.

[Respuesta]: Si osservi la formula.

Quintum: que el Provincial conceda a los misioneros [227] privilegio para bendecir ornamentos sacerdotales y corporales etta.

[Respuesta]: Non si può; se non a superiori, almeno di residenze.

## B

### MEMORIAL DEL PADRE NICOLAS DE ARNAYA, PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE NUEVA ESPAÑA, Y SUS CONSULTORES, EN 12 DE MAYO DE 1620, PARA NUESTRO PADRE GENERAL <sup>5</sup>

1. Pide esta provincia a V. Paternidad se sirva demandar de las provincias el mayor número que se pudiere de buenos sujetos, que, por lo menos, sean treynta; por ser mucho lo que abraça esta provincia, principalmente en las misiones, habiéndonos muerto en una dellas ocho muy grandes sujetos; y, después acá, haverse también muerto muchos de los mejores de la provincia. Por lo qual, suplica toda ella a V. Paternidad se sirva de hazerle esta gracia, mandando que muchos de los que vinieren sean sacerdotes. Y, porque se ve que las provincias de España an gastado y gastan mucho en los sujetos que an dado; assí para ésta, como para otras, lleva el Padre procurador una buena limosna y ayuda de costa que, al juicio de V. Paternidad, se podrá repartir en las quatro provincias; la qual se a sacado, sin daño de los collegios.

[Respuesta]: Quanto si potrà, e il Re darà licenza. Per me non resterà per l'affetto particolare che porto a quelle provincie.

2. En todo este nuevo mundo ay mucha devoción a nuestro beato Padre Ignacio; y no se puede significar cuánto se desee su canoniçación. Aunque la provincia está muy satisfecha de que V. Paternidad tiene este negocio muy a cargo; con todo, para muestra de su devoción con el santo Fundador, ha-

<sup>5</sup> Se halla este memorial, con las respuestas del Padre General al margen, en *Congr.* 56, f. 220.

ze instancia, para que V. Paternidad se sirva de hazerla a su Santidad, para consuelo universal del mundo.

[Respuesta]: Mai ci è mancato. Adesso sono le cose in buon punto, come referirá il Padre Procuratore <sup>6</sup>.

3. Haviendo sabido que su Santidad a hecho gracia de dar licencia para que, assí en essa santa ciudad como en todo el Estado de Mantua, se diga missa del beato Luis Gonçaga; por la devoción que esta provincia tiene a su santa persona, dessea se estienda la misma gracia a ella, concediéndosela para que en su día se diga missa y se reze dél, para mayor fomento de la devoción assí para los Nuestros como para los de fuera.

[Respuesta]: Poco a poco. Quando sarà ottenuta la canonizzazione del beato Padre Ignazio, si procurerà.

[firmado] Nicolás de Arnaya.

---

<sup>6</sup> El Fundador de la Compañía fue canonizado el 12 de marzo 1622.

## XXVII

### DECIMA CONGREGACION PROVINCIAL

#### A

ACTA CONGREGATIONIS PROVINCIALIS SOCIETATIS JESU IN COLLEGIO MEXICANO DIE TERTIA MENSIS NOVEMBRIS ANNO DOMINI 1625 CELEBRATAE <sup>1</sup>

Cum opportuno tempore R. A. P. provincialis Ioannes Lorencius praevias ad provinciam totam litteras remisisset, quibus, expleto iam sexto ab ultima congregatione provinciali anno, diem tertiam mensis novembris anni 1625 futuris comitiis provincialibus praefixit, et quotquot eisdem adfuturi erant Patres destinatum ad diem in nostrum mexicanum collegium se tempestive recipere. Tandem convenere omnes, iis demptis quibus vel adversa valetudo vel distantia longa terrae marisque iter negavit, quorum loco ii suffecti fuere, quibus professionis ordine ius suffragii erat, quique opportune vel admoneri vel evocari potuerunt, re prius tota cum Patribus a consiliis per Patrem provincialem discussa.

Aderat iam conventui cogendo destinata dies, in qua collegium nostrum mexicanum advocati Patres pariter convenerant, cum sub vesperum in designata comitiis aula, hoc ordine condesere: medius P. provincialis Ioannes Lorencius praeerat, quem secundo loco P. Petrus de Hortigosa subsequutus est, tum deinde P. Christophorus Angelus, P. Joannes de Tobar, P. Didacus de Torres, P. Ludovicus a Cobarruvias, P. Hieronymus Díez, praepositus domus nostrae professae, P. Melchior Márquez, rector collegii angelopolitani de Spiritu Sancto, P. Gaspar de Meneses, P. Ferdinandus de Villafañe, rector collegii cinaloensis, P. Ioannes Pérez, P. Didacus González, P. Gulielmus de los Ríos, rector collegii mexicani, P. Gaspar de Carvajal, P. Iosephus de Vides, P. Ludovicus de Ahumada, P. Bernardus Riço, P. Didacus

<sup>1</sup> Actas autógrafas del Padre Diego Díaz de Pangua, secretario de la décima congregación provincial (*Congr.* 56, ff. 223-226v). El Padre Jerónimo Díez fue elegido procurador a Roma y Madrid.

Larios, vicerektor collegii guaxaquensis, P. Hieronymus de Rosales [223v], P. Ioannes Ruiz, superior residentiae Sancti Ludovici de la Paz, P. Ioannes de Ledesma, P. Ferdinandus Mexía, rektor collegii guadalagarensis<sup>2</sup>, P. Hieronymus de Mercado, P. Ludovicus de Molina, superior collegii Sancti Ludovici de Potosí, P. Petrus Ximénez, P. Christophorus Gómez, P. Ferdinandus de Fuenmayor, P. Didacus Díaz de Pangua, P. Ioannes Acacius, superior residentiae Veraecrucis, P. Ioannes del Moral, P. Petrus Ramírez, P. Ioannes de Silva, P. Ferdinandus Ruiz del Corral, P. Petrus de Cabrera, rektor collegii de Querétaro, P. Gaspar de la Figuera, P. Franciscus de Monforte, rektor collegii pasquarensis, P. Gaspar Varela, rektor collegii de Çacatecas, P. Illefonsus de Yepes, rektor collegii tepotzotlani, P. Petrus de Egurrola, rektor collegii vallesoletani, P. Illefonsus de Valencia, rektor collegii del Realejo.

Patribus hisce omnibus breviter et apposite per Patrem Provincialem denuntiata est conventus cogendi causa, et in quos fines omnium animi collineare deberent, quo maior Dei gloria et provinciae totius profectus ex his comitiis responderet.

Quaesitum deinde est, tum legitimumne censendum fore conventum, tum alicui forte defectui subveniendum? Unum atque idem fuit omnium placitum, quo et conventum constituere legitimum, nullumque subodorari defectum. Si qui, tamen, forte laterent, ad cautelam supplendos esse omnes pariter decreverunt, et re ipsa suppleverunt.

Demum ventum est ad suffragia pro assignando congregationi secretario; et ad plura additus est P. Didacus Díaz de Pangua, cui socius adiunctus P. Petrus de Egurrola. Deinde P. Petrus de Hortigosa, primo loco, secundo P. Christophorus Angelus renunciati sunt deputati, ac tandem tertius a prima hac conventus die, diende subsequens omnium sententiam praefixus fuit eligendo procuratori Romam abituro.

Assignatus illuxit dies quintus nimirum mensis novembris praefati anni, et in eadem, qua transacta die, aula congregati electores Patres pias ad Deum emisere preces [224] quibus propitium electioni Numen deprecati sunt. Res evenit pro votis. Etenim, pene summa omnium Patrum consensione ad primum suffragiorum examen P. Hieronymus Díez praepositus domus nostrae professae, lectus est procurator provinciae pro negotiis in urbe peragendis ad plura medietate suffragia cum insigni excessu; in cuius defectu, si casu aliquo detineretur, secundum locum canonicè sortitus est P. Didacus González, quorum cui-

<sup>2</sup> Así en el ms.; más comúnmente 'guadalaxarensis'.

libet liberam fecit congregatio potestatem, ut iuxta praescriptam formulam vel in generalibus comitiis, si casu Romae celebrarentur, ius suffragii haberent, vel quibusdam aliis muniis interessent, sententiamque suam aperire valerent.

Eadem die quinta, videlicet novembris, hora itidem a prandio tertia, comitiis prosequendis indicta, perlecta fuere R. A. P. N. Generalis responsa ad proximae celebratae congregationis quaesita. Tum, deinde, propositum congregationi discutendum: num aliqua urgeret ratio generalem indicendi conventum? Verum, in eam sententiam omnium et suffragiis et acclamationibus itum est, ut cuncti pariter minime cogendam generalem congregationem censerent; imo Deum suppliciter rogandum ut si quae insperatae id causae suaserint, quam citissime antevertat, quandoquidem res tota integra adhuc in Societate permaneat, et diu permansura spectetur; tum, vel maxime, quia R. A. P. N. Generalis<sup>3</sup> (cui diuturnam vitam eamque felicem tota precatur Societas) industria plane impigra et indefesum studium maiori totius nostrae religionis incremento sedulo invigilant. Tum tertio, quod cum ubique gentium tota fere Societas gravata sit aere alieno, ne debita excrescant, parcendum est pro religiosa paupertate sumptibus; qui, uti necessarii ita maximi sunt, ubi cogendae congregationis generalis se dat occasio.

Quaesitum praeterea est, an postulatum aliquod aliqui venisset in mentem quod R. P. N. Generali fore refe[224v]rendum duceretur? Et a Patribus deputatis unum palam ostensum, in quo Pater noster Generalis enixe rogatur, ut Paternitas sua dignetur beatissimum Patrem Urbanum octavum adire, ab eodemque impetrare, ut quas gratias et indulgentias apostolica sedes hactenus impertita est viris, tum scholaribus tum etiam saecularibus, qui congregationibus sub titulo Annuntiatae vel forte alio in nostris ecclesiis erectis nomina dederunt, easdem et feminis communes faciat, quae earundem congregationum vespertinis concionibus et piis consessibus frequentes sunt. Cuius postulati, etsi multiplex ratio, hae pricipuae:

Prima, quia quam plures tum piae tum nobiles matronae id importune flagitant; ut iis, spiritualibus gratiarum proventibus, quae iam pridem serviendi Deo desideria concepere, maiora in dies capiant incrementa; etenim, dum hisce in consessibus aliquot temporis interstitia insumunt, plura et lusibus et colloquiis inutilibus et aliis animarum discriminibus, in quibus, dum otiantur, periclitari solent, prorsus adimunt.

<sup>3</sup> Mucio Vitelleschi, general de la Compañía (1615-1645).

Secunda, quia si postulato huic obex aliquis officere videatur, ille vel maxime ne hosce feminarum et virorum consessus pati videamur in secretioribus sacellis, ubi praedictarum congregationum conventus de more solent haberi. Sed ne hac quidem parte claudicat pia feminarum rogatio. Etenim, et in publicis nostris ecclesiis praefati consessus celebrantur; et, de loco matutinis ac universo populo communibus concionibus destinato, vespertinae identidem conciones dicuntur, ubi loco divisae a viris feminae eisdem intersunt.

Tertia, quia neque hoc inusitatum aut invisum aliquid sapit, quandoquidem similes feminarum et virorum conventus hoc in orbe, necnon in multis Europae locis videre liceat. Quam plurimis enim confraternitatibus, tum viri, tum mulieres, se devovent; et, assignatis per annum diebus, publicis in templis pios conventus pariter adeunt ad sacras audiendi ergo conciones, et hae et illi confluunt. Quo fiet ut id etiam in nostris ecclesiis vel novitatis vel deformitatis [225] censuram non patiat. Cumque hoc non mediocriter conducturum ad maiora congregationum incrementa credatur; tum vel maxime in oppidis in quibus virorum non est numerosa multitudo. Censuit congregatio praefata omnia R. A. P. N. Generali fore denuntianda; ut si Paternitati suae non displicet, piis postulantium votis annuat benigne.

Rogatum praeterea in congregatione fuit, an praeter dicta novum quid aliud R. A. P. N. Generali referendum suboriretur? Verum nequidquam omnino visum est a Paternitate sua de novo poscendum, ac praeterea cum nihil iam desideraretur quod in plures dies provincialia comitia cogeret protrahenda; omnium sententiis requisitis, dissolvenda fore iudicatum est; ac, tandem, postridie nonas novembris praefati anni 1625 dissoluta sunt.

[firmado] Didacus Díaz de Pangua  
Secretarius [226]

[a. m.] Papeles que trajo el Padre Gerónimo Díez, procurador de México.

## B

## JESUS

MEMORIAL PARA EL PADRE XERONIMO DIEZ, PROCURADOR GENERAL  
DESTA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA <sup>4</sup>

Pax Christ etc.

Al Padre Xerónimo Díez, procurador general desta provincia, escogimos en la congregación, como persona que podrá dar a V. P. razón de muchas cosas necessarias para la buena conservación desta provincia, y aumento de la buena doctrina desta nueva gente y christiandad; y, en particular, deste collegio de Tepotzotlán; que, por estar tan junto a la ciudad de México, es como seminario de toda la provincia desta Nueva España; fuera de que en él está el noviciado. Y, por aver ya más de quarenta y tres años que me ocupo en la administración y doctrina de españoles, mexicanos y otomites (que son las lenguas más universales, no sólo deste archobispado sino de toda esta tierra), me pareció proponer a V. P. las cosas que, por agora, ocurren más necessarias.

Quanto al noviciado de los Nuestros, que los Hermanos estudiantes novicios, acavado el primer año de probación, el segundo año aprendan todos la lengua mexicana; y algunos más hábiles y más virtuosos (por lo menos, dos cada dos años), el medio año aprendan la lengua otomite.

La causa de aprender la lengua mexicana es por ser la general desta tierra; y, porque los Nuestros en qualquier officio que tengan quando sacerdotes, puedan con gran fructo acudir también a las con[163v]fessiones y doctrina de los naturales. Y dezir que, antes de ordenarse, en la 3 probación, la aprenderán, es cosa de engaño y cumplir con los superiores, sin aprenderla nadie; como nos consta a los que sabemos las lenguas desta tierra.

Y el ser necessario aprender algunos la lengua otomí, es por ser tan difícil y tan universal como la mexicana, en este archobispado y en el obispado de la Puebla de los Angeles (que es la más gente de los naturales desta tierra); y porque los officios principales de nuestra Compañía, de provincial, prepósito y rectores, predicadores, lectores de españoles, están en este

<sup>4</sup> Reproducimos este memorial del Padre Diego de Torres, insigne operario de indios, por su información acerca del apostolado entre los otomíes y mexicanos, especialmente en Tepotzotlán, donde se redacta el documento (*Congr. 61*, ff. 163-164v).

arçobispado y obispado dichos. Y, sabiendo estas dos lenguas, con su exemplo y doctrina, ayudarán mucho al bien de las almas de todos los desta tierra. Como agora dicen muchos Padres graves y superiores desta provincia, que, si quando moços conocieran lo que agora ben, uvieran aprendido estas lenguas<sup>5</sup>.

Los Hermanos estudiantes y sacerdotes que de Europa vienen a estas Indias, que el primer año que estubieren en esta provincia, aprendan la lengua mexicana y otomí (como se dixo de los Hermanos novicios). Y, si no ubieren leydo latinidad, se les descuenta aquel año de la lengua por uno de los años que avían de leer latinidad; y, si ubieren leydo latinidad, que, antes de acavar sus estudios, se ordenen de missa quando se ordenen los demás Hermanos que ha tanto tiempo que entraron en la Compañía como ellos.

Que por muchos años hemos experimentado que los Padres que vienen a este collegio de Tepotzotlán, ha aprender la lengua otomite, no se aplican ha aprender más de para confessar mal; por miedo que, si saben la lengua otomí bien, los dexarán entre los naturales. Y, assí, convendría los sacasen a otros ministerios después de seis o ocho años; si no es, que ellos propusiesen tener particular vocación de perseverar entre los naturales. Digo esto, porque de la lengua otomí, no ay quien la sepa de los Nuestrs, si no es el Padre Oracio Caruche<sup>6</sup>. Con ser curas deste partido de Tepotzotlán, y aver innumerable gente en este arçobispado a quien confessar y predicar; digo, que no ay otro que sepa la lengua otomí, sino el Padre Oracio Caruche; porque yo ya no supongo, pues que ando en setenta años. Y, aunque el Padre provincial Juan Laurencio supo algo de ella, ha muchos años que él la dexó por sus gobiernos; y, en no la exercitando, se olvida, por su grande dificultad. Que para que el Padre Oracio Caruche acabe de imprimir el arte en la [164] lengua otomite y vocabulario<sup>7</sup>, que no los ay,

<sup>5</sup> Advierte el Padre Torres: « Léase aquí el último capítulo deste memorial ». Alude al párrafo que sigue (« Los Hermanos estudiantes » etc.), que colocamos en su propio lugar.

<sup>6</sup> Orazio Carocci; en castellano, comúnmente Horacio Carochi, o el Padre Horacio (Oracio).

<sup>7</sup> Hay varias ediciones de su *Arte de la lengua mexicana* (la primera, México 1645); cf. STREIT, *Bibliotheca missionum* II, 687-688; pero su *Arte de la lengua otomite y vocabulario* no llegó a imprimirse (reseñado por STREIT, *loc. cit.*, sin indicación del paradero del ms.). Cf. GARIBAY, *Historia de la literatura náhuatl* II, 200: « Yo, que reuno estas notas, vi y gocé en el Seminario Conciliar, cuya Biblioteca fue víctima de las hordas de Calles, varios volúmenes de manuscritos en otomí, de

de la renta deste collegio de Tepetzotlán se le diesen cada año cien pesos para ayudar al sustento de los indios que le an de ayudar en la lengua, que no tienen que comer.

Que, aunque es verdad que ya el Padre provincial Juan Laurencio ha dado licencia se les lea latín a algunos niños mexicanos y otomites (en este seminario de S. Martín) para que sean maestros de sus lenguas de los Padres de nuestra Compañía y de los demás ministros destas tierras (a los quales lee el Padre Oracio Caruche), que se dé licencia que, siendo virtuosos los que aprenden latín, no los obliguen los Nuestros a salir del collegio hasta aver acavado de oyr el latín; porque, en casa de sus padres, no tienen traça para poder estudiar.

Que de los que se sacan a leer latín de los Nuestros en tiempo de sus estudios, se saque uno para leer latín a los naturales; y que se le descuente el tiempo que leyere, como si leyera a los españoles. Y, con esta ocasión, podrán continuar y exercitar la lengua otomite que aprendieren en el noviciado; para que, quando sean sacerdotes, estén más hábiles para sus ministerios.

Años ha, que, con la doctrina de los Nuestros, están en este pueblo de Tepetzotlán algunas doncellas de los naturales, que son de mucho exemplo. Háseles acudido a su pobreza con algunas limosnas, con licencia de los superiores. Importa mucho que V. P. encargue al Padre Provincial que se les procure favorecer siempre.

Que el Padre rector deste collegio de Tepetzotlán, en quanto fuere posible, se elija quien sepa las lenguas destes naturales; para que, con gusto suyo y de los Nuestros y de los mismos naturales, se gobiernen y aumenten [164v] en el espiritual y haziendas, con edificación de todos y suavidad christiana.

Mi Padre, todo esto escribo a nuestro Padre General. Sirvase V. R. de poner diligencia en el buen despacho con nuestro Padre.

[*de otra mano*]: Memorial del Padre Diego de Torres, para que se trate con nuestro Padre General. Roma.

---

la Biblioteca de Tepetzotlán, algunos tan dignos de atención por su contenido, como por su origen: de algunos puede afirmarse con certeza que eran de Carochi. Hoy todos han desaparecido, sin saber quién se los apropió, o acaso perecieron en el vandálico incendio de los restos de aquella biblioteca en los patios del Seminario». El ms. del *Vocabulario otomí* del Padre Carocci se conserva en la Biblioteca nacional de México; cf. GARIBAY, *op. cit.*, II, 201.

## C

EL PADRE GERONIMO DIEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, REPRESENTA A V. P. Y PIDE EN NOMBRE DEL PADRE PROVINCIAL DE AQUELLA PROVINCIA <sup>8</sup>

Lo primero, que V. P. le dé algunos sugetos que vayan a ayudar en las misiones de que ay necesidad, y por la falta que ay de operarios, por averse fundado, de nuevo, quatro collegios ...

Lo sexto, que se puedan ordenar, antes de tiempo, los Hermanos Diego Flores y Gregorio Núñez; de los quales el primero comienza la theología, y el segundo es artista, y tiene mucha edad, y son necesarios para los ministerios de indios y negros [153v].

Lo séptimo, pide se alcance dispensación de su Santidad para poder vender los tapices, reposteros, antepuertas y fuentes de plata que dexó al collegio de S. Ildefonso de la Puebla el señor Obispo <sup>9</sup>, por no ser útiles en cassa, y para convertir lo procedido de essas cossas en aumento de la renta tenue de su fundación ... [157].

Lo nono, [*de otro memorial sin título*] que el Padre Diego Gonçález viva en S. Gregorio de México, para levantar el ministerio de los indios que allí está muy caído.

<sup>8</sup> El documento se halla en *Congr. 61*, ff. 153-157; las respuestas (documento XXVII, D) en el mismo código, f. 154.

<sup>9</sup> Ildefonso de la Mota y Escobar, obispo de Puebla (1607-1625). Entre los documentos de la décima congregación está el siguiente, que se refiere a este párrafo:

« Este es un tanto de la cláusula de la donación de algunas presecas que el señor Obispo de Tlaxcala, don Alonso de la Mota, dejó al collegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de los Angeles, fundación del dicho señor Obispo. Aviendo donado una tapicería y unos reposteros y unos doceles y una fuente de plata, dize luego lo siguiente:

« Item, y todo lo contenido mandamos que en ningún tiempo puedan ser vendidos, ni se venda, ni preste, ni saquen fuera del dicho collegio, so pena que, haziéndose, lo contenido tenga derecho la sancta iglesia cathedral desta ciudad a pedirlo por suio, porque desde luego le hazemos donación dello en caso que el dicho collegio haga lo contrario.

« Es necesario que, si se alcansare dispensación, se advierta en aquella palabra 'de que luego haze donación dello', y 'desde luego que lo contrario se hiziere' » (*Congr. 61*, f. 158).

## D

RESPUESTA A UN MEMORIAL QUE EL PADRE GERONIMO DIAZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, NOS A DADO EN NOMBRE DEL PADRE JUAN LORENCIO, PROVINCIAL DE LA MESMA PROVINCIA, EN 18 DE SETIEMBRE DE 1627 <sup>10</sup>

1. Respuesta. Agora escribimos a los Padres provinciales de Hespaña apretadamente que den el número de sujetos que el Consejo a concedido, y que sean tales quales se requieren para las misiones ...

6. Respuesta. En favor de los ministerios de indios, doy licencia para que los dichos Hermanos se ordenen.

7. Respuesta. No se puede tratar de esto. Cúmplase puntualmente lo que el señor Obispo dexó ordenado. Nuestro Señor será servido de aumentar, por otros medios, la renta de la fundación ... [155v].

9. Respuesta. De muy buena gana doy licencia para que el Padre Diego Gonçález viva en S. Gregorio de México, para alentar y afervorar el ministerio de los indios; y encargo al Padre Provincial que, de su parte, haga todo quanto se pudiere para que el dicho ministerio esté muy en su punto.

---

<sup>10</sup> Cf. nota 8.

## XXVIII

### UNDECIMA CONGREGACION PROVINCIAL

#### A

#### ACTAS DE LA CONGREGACION <sup>1</sup>

Los cuarenta Padres que asistieron a la undécima congregación provincial mexicana: Jerónimo Díez, provincial, Cristóbal Angel, Diego de Torres, Juan Lorenzo, preposito de la casa profesa, Melchor Márquez, Juan Pérez, rector del colegio de Guadalajara, Diego González, Guillermo de los Ríos, Gaspar de Carvajal, Bernardo Riço, Diego Larios, Jerónimo de Rosales, Juan Ruyz, Juan de Ledesma, Fernando Mexía, Jerónimo de Mercado, Luis de Molina, Pedro Ximénez, Fernando de Fuenmayor, Francisco de Encinas, procurador de Filipinas, Tomás Domínguez, José de Lomas, Florián de Ayerve, rector del colegio de México, Juan Acacio, Juan Moral, Pedro Ramírez, Fernando del Corral, Pedro de Cabrera, superior de la residencia de Veracruz. Luis de Bonifaz, rector del noviciado de Santa Ana, Andrés Pérez, Alonso de la Peña, rector del colegio de Oaxaca, Andrés de Valencia, Alonso Gómez, Lorenzo Adame, rector del colegio de San Luis de Potosí, Alonso de Yepes, rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla, Horacio Carochi, rector del colegio de Tepotzotlán, Pedro de Egurrola, rector del colegio de Querétaro, Juan de Vallecillo, rector del colegio de Valladolid (Morelia), Diego de la Cruz, rector del colegio de Pátzcuaro, Rodrigo de Biberó, rector del colegio de San Ildefonso de Puebla.

---

<sup>1</sup> Traducimos esta lista del documento original en *Congr. 63*, ff. 130-130v. La congregación, reunida en el colegio máximo desde el 3 de noviembre 1631 hasta el 5 del mismo, eligió en primer lugar al Padre Florián Ayerve, procurador a Roma y Madrid; y en segundo lugar, al Padre Tomás Domínguez. Designado el Padre Ayerve provincial, le sustituyó como procurador el Padre Domínguez.

POSTULATA CONGREGATIONIS <sup>2</sup>

... Primum propositum est, an videretur a reverendo Patre nostro petendum, ut in hac provincia officio provincialis tempus prescriberet, quod trium annorum numero clauderetur <sup>3</sup>. Et, cum ipse Pater Provincialis, qui congregationi paeerat, se huius postulati authorem palam indicasset, dato ad deliberandum tempore, et rem Domino commendandam, postero die libere ac sincere prolatis sententiis, definitum est omnino, a reverendo Patre nostro petendum ut provincialis officium non longiori tempore quam triennio terminetur; quod ex publica et privatorum utilitate futurum his rationibus confirmatum est:

Nam ex eo quod in more positum est, ut nonnisi sexto quoque anno mutetur provincialis, illa insurgere videntur incommoda, ut qui gubernandi talento praediti sunt, sera officiorum mutatione detenti, consenescent, et ipsi provinciales itinerum et visitationum laboribus defatigati munere simul et vita perfungantur. Et quod in hac provincia iam oculis hausimus, omni[134v]bus provincialibus vita functis, solum superstes esset qui actu gubernabat. Unde etiam illud emergit incommodi, ut provincia pauciores habeat Patres supremi muneris splendore conspicuos et publicarum rerum administratione exercitatos, a quibus et auctoritatis ornamenta et experientiae solatia in rerum difficultatibus effulgere solent religiosis ordinibus. E contra vero, si usus obtineret, ut, elapso triennio, mutaretur provincialis, munere isto in orbem frequentius redeunte maior suppeteret copia Patrum qui gubernanda provincia perutilem caeteris auctoritatem et rerum experientiam comparatam afferrent. Atque illa etiam utilitas consequeretur eum qui minore quam par est satisfactione gubernasset, non opus esset cum gravi Societatis detrimento integros sex annos in munere provincialis detineri, aut cum dedecore et domesticorum atque externorum nota ab officio ante tempus consuetudine praefixum removeri. Illi, vero, qui cum satisfactione gubernasset, illa utilitas proveniret, ut, relicto sui desiderio, receptui caneret, et in quietis portum se reciperet, relicta spe ad provinciae gubernacula redeundi; aut, si minus, eam aliis muneribus maiore auctoritate et rerum notitia subeundis tueretur.

Secunda utilitatis ratio afferebatur ex solatio et spe emen-

<sup>2</sup> Postulados autógrafos del Padre Tomás Domínguez, secretario de la congregación (*Congr.* 63, ff. 134-137v).

<sup>3</sup> El oficio de provincial duraba comúnmente seis años.

dationis imperfectorum, qui, interdum, a provincia[135]libus propter graviores defectus aut reprehensi aut puniti, animis concidunt, nec sibi persuadere possunt bonam aestimationem aliter recuperari posse quam mutatione facta superioris; et, cum hanc nonnisi post multos annos futuram aspiciant, maerore confecti ac pene in desperationem acti, vitam sine ullo spiritus profectu in Religione traducunt. At, si illam rerum commutationem, triennio elapso, futuram sperarent, ipsi se erigerent ac solarentur, meliora sibi in posterum promittentes.

Tertia ratio a 9 parte Constitutionum, cap. 3 paragraph. 14<sup>4</sup>, petebatur, ubi, cum sanctus Pater Ignatius rectoris officio certum tempus minime designasset, conceptis verbis triennium provincialibus definivit; quod in omnibus Europae provinciis quam exacte servetur, nemo est qui ignoret. At haec provincia mexicana non est adeo ab Italia remota, ut non sit illi oportunitas ter saltem in anno dandi ac recipiendi literas a reverendo admodum Patre generali; quibus mature transmissis, quid hac in re faciendum sit, oportuno tempore statuatur.

Secundo loco propositum ac definitum est, ut a reverendo admodum Patre Generali totius provinciae nomine postuletur, ut ad evitandas collegiorum molestias, quibus magnopere afficiuntur ex diuturna in carceribus detentione fratrum coadiutorum formatorum, qui peccandi pertinacia, dimissionem commeruerunt, Paternitas sua potestatem facere dignaretur, quam superioribus an[135]nis revocavit, et bonae memoriae reverendus Pater Claudius Aquaviva fecerat huius Novae Hispaniae provincialibus, adhibito consultorum suorum consilio, posset dictos coadiutores formatos rite punitos ex Societate dimittere, ne, dum tandiu dimissionem ab urbe expectant, alios alloquendi copiam nanciscantur et in sua de dimittenda Societate sententiam pertrahant.

Tertio, universali totius congregationis consensu, definitum est ut a reverendo admodum Patre nostro Generali provinciae nomine postuletur, ut, pro sua in illam charitate, aditum praecludat mutationibus Nostrorum, qui, cum in suis Indiarum provinciis contenti non sint et quietis locum non inveniant, eius quaerendae specie in hanc provinciam transmigrandi facultatem procurant, cuius facultatis dandae potestatem ut sibi omnino reservet Paternitas sua petit congregatio, et conventiones de hac re inter provinciales Indiarum, si quae hactenus fieri poterant, interdicat. Experimento, enim, didicit haec provincia in huiusmodi hominibus non fuisse causas inquietudinis loca,

<sup>4</sup> *Institutum* II, 132.

sed ingenia; magnisque itinerum et navigationum sumptibus illorum causa persolutis, nihil aliud sibi comparasse quam murmurationes et quaerimonias hominum indigne ferentium speciosiora ministeria Societatis sibi non deferri; et qui fraudati quibusdam commoditatibus, quas spe devoraverant, alio statim animum et cogitationem intendant, et reditum ad suas provincias, et, si consequi possent, ad patria Hispaniae incunabula meditentur [136].

Quarto, censuit congregatio a reverendo admodum Patre nostro Generali petendum ut privilegium ter sacra missae faciendi in die commemorationis defunctorum, quod, flagitante procuratore Novi Regni granatensis, omnibus illius regni sacerdotibus concessum est a sede apostolica, impetretur ut eo similiter gaudeant in hac provincia nostri sacerdotes, vel eos saltem Paternitas sua communicatione tanti privilegi impertiri pro sua benignitate dignetur.

Quinto, propositum est in insula Habanae<sup>5</sup>, quae pervia est Hispaniam petentibus, et ubi frequenter hyberna transigere solent ex his regionibus Europam navigantes, omnes fere religiosorum mendicantium familias domicilia posuisse, solumque desiderari nostram Societatem eiusque adventum a se et ab incolis vehementer optatum testatum esse D. Leonelem de Cervantes nuper illius insulae nunc de Ialisco magnae pietatis antistitem, datis literis ad reverendum admodum Patrem nostrum Generalem de sua gregisque in nostram Societatem propensa voluntate locupletissimis testibus. Censuit congregatio nomine provinciae petendum a reverendo admodum Patre Generali ut ibi residentiam Nostrorum instituat; quippe qui non solum ad magnam Dei gloriam, quod caput est, et proximorum utilitatem futura speratur, sed etiam ad levamentum Nostrorum, qui fere quottannis eo praetervecti ad navigationem hispanicam prosequendam in exiguo eoque incommodo cubiculo multis aureis in tres aut quatuor dies con[136]ducto ex maris iactatione recreantur.

Sexto loco, propositum est, quod unice in superiore congregatione huius provinciae a reverendo admodum Patre Generali postulatum est; nimirum, ut a sede apostolica peteretur extensio gratiarum et indulgentiarum, quas summi Pontifices congregationibus virorum in collegiis ac domibus nostrae Societatis erectis concesserunt, ut eas similiter lucrarentur faeminae quae pietatis causa concionibus vespertinis earumdem congregationum non in privatis aulis aut sacellis sed in templo sepa-

<sup>5</sup> Cf. *infra*, B, 5; G, 15.

ratae a viris intersint. Et cum reverendus admodum Pater Generalis responderit se libenter omnem occasionem sectaturum et amplexurum ut provinciae satisfaceret; ea benignitate erecta, congregatio censuit hoc idem a reverendo Patre nostro iterum provinciae nomine petendum vel illud etiam addendum in bulla erectionis primariae congregationis summum Pontificem non solum scholaribus sed aliis etiam christifidelibus praedictas indulgentias concessisse, esseque viros doctrina praestantes qui nomine fidelium non solum viros sed etiam faeminas intelligendas esse interpretentur; ac, perinde, sola reverendi Patris nostri Generalis facultate predictam extensionem fieri posse, quod humiliter petit congregatio.

Ultimo loco propositum fuit illud quod in formulis informationum tam de aptis ad gubernandum de promovendis ad gradus provincialibus iniungitur ut, antequam de hac re cum suis [137] consultoribus deliberet, ab aliis quinque Patribus aut sex aut ad minus quatuor informationem accipiant, quanvis id habendam plenam personarum notitiam satis prudenter stabilitum sit, illud habere videtur incommodum, quod in tanto informantium numero, quanvis delectus diligenter adhibeatur, declinari non potest presertim gravioribus et antiquioribus Patribus onus informandi a se importune deprecantibus ut ad informandum adhibeantur qui quod personarum notitia careant, alios interrogant, vel ad ineundam gratiam et amicitiam conciliandam, quid in sua informatione dixerint, iis de quibus agitur aut annuunt aut prorsus manifestant; quo tantopere commendata secreti fides integra esse non potest, et, quod deterius est, humano amoris vel aversionis affectu ducti, minus sincere et cum verborum exaggeratione, suam sententiam proferant. Quibus rationibus inducta, nemine discrepante, censuit congregatio petendum esse a reverendo admodum Patre Generali, huius provinciae nomine, quod castellanae concessit, ut ad informationem, quae tam de aptis ad gubernandum quam de promovendis ad gradus ad suam Paternitatem statis temporibus mittitur, illa quatuor aut quinque Patrum informatio non accedat [137v] sed tantum iudicio et consultatione Patris provincialis cum suis consultoribus, et, si reverendo Patri nostro videatur, duobus etiam adhibitis ex precipuis et gravioribus Patribus informatio conficiatur.

In collegio mexicano, die 10 mensis novembris anni 1631

[firmado] Thomas Domínguez

Secretarius congregationis

## B

RESPONSA A. R. P. N. MUTII VITELLESCHI AD POSTULATA PROVINCIAE MEXICANAE ANNI 1633<sup>6</sup>

1. Probamus allatas a congregatione rationes quibus evincitur provinciali non esse ultra triennium administrationem prorogandam; atque, ita uti petitur, et executioni mandabitur.

2. Nihil immutandum a nobis est in eo quod nostrae constitutiones ac regula provincialis 43 diserte decernunt: non posse a provinciali coadiutores formatos e Societate dimitti. Si Pater Claudius Aquaviva<sup>7</sup> eam provincialibus facultatem indulset, experientia deinde et successu incommodorum admonitus, eam ipsam omnibus revocavit ac sustulit, cum damna quae timentur facile<sup>8</sup> caveri aliter possint.

3. Iam usurpare coepimus constanterque pergemus, ut, nisi causae insuperabiles accedant, nemini facultatem tribuamus ex una provincia in alteram transeundi. Atque ita provinciales intelligant non licere sibi, inconsultis nobis, inter se de subditis mutuo dandis accipiendisque convenire ac pacisci.

4. Notum nobis non est facultatem huiusmodi Novo granatensi Regno concessam esse. Quod, si vere singulis eius regni sacerdotibus communicata est, necesse erit summo Pontifici supplicare ut eiusdem participes istius provinciae sacerdotes facere velit; nam nobis id praestare non licet.

5. Non pauci existimant non esse pro re Societatis ut in insula Habanae collegium statuatur aut domus; tum ob difficultatem visitationis suo tempore a provincialibus instituendae, tum ob [167v] alias causas ad instituti nostri rationem legemque spectantes. Si, tamen, apta atque conveniens fundatio offeratur, monendi erimus ut super eo negotio, quid oportunius in Domino videatur, decernamus.

6. Aequum non est minimeque Societati conveniens ut indulgentiarum et gratiarum ampliatio, quae hic proponitur, postuletur. Neque, si petatur, impetrabilem arbitramur; imo, suspecta nobis ac dubia est eorum opinio, qui putant gratias et indulgentias quae nostris congregationibus conceduntur, posse iis, pro quibus hic petitur, communicari.

<sup>6</sup> Documento que se encuentra en *Congr. 63*, ff. 167-167v.

<sup>7</sup> General de la Compañía (1581-1615).

<sup>8</sup> En el ms. 'facili'.

7. Quamvis in universa Societate servetur in capiendis informationibus ad gubernandum et ad gradus formula secunda et tertia de aptis ad gubernandum et de promovendis ad gradum, atque experimento compertum sit nihil inde ortum incommodi quo eam omittere debeamus; ut, tamen, consolationi istius provinciae studeamus, concedimus in nomine Domini ut istic in capiendis digerendisque informationibus idipsum observetur quod in provincia castella hucusque usurpatum est. Tempus interim admonebit an haec recens indulta consuetudo tam bene succedat, ut sit in posterum confirmanda.

## C

MEMORIAL DEL PADRE THOMAS DOMINGUEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA MEXICANA, DE COSAS COMUNES A TODA LA PROVINCIA <sup>9</sup>

1. En nombre de Padres graves de aquella provincia y mío pido a V. P. ordene a los superiores que no pongan a leer gramática a nuestros Hermanos <sup>10</sup>, durante el tiempo de el jovenado <sup>11</sup>, ni permitan que vivan en los seminarios de los estudiantes de fuera. Porque, si a los tales Hermanos les puede ser dañosa la ordinaria comunicación de los más antiguos, y por esso se instituyó la separación, con mayor fundamento se debe temer la comunicación y cohabitación de los estudiantes de fuera.

2. Que este ministerio de la educación de la juventud se encomiende a los sacerdotes y, siendo forzoso darle a los Hermanos, sea a los más antiguos en religión y en ninguna manera a los que flaquean en la vocación; porque la experiencia enseña que, con este officio, se acaban de malear, con descrédito de la Compañía y de el ministerio, de el qual se aprovechan para pedir dineros a los discípulos, y hazer la bolsa para quando se vean fuera de la Religión; y, hasta agora, no emos visto algún Hermano emendado, por averle puesto a leer gramática.

3. Que a los Hermanos que tienen legítima que renunciar y la quieren dexar [a] alguna casa o collegio de la provincia, no los apriete el Padre provincial para que se pongan en sus manos de manera que se les quite el recurso a vuestra Paternidad [147v].

<sup>9</sup> Este memorial se conserva en *Congr. 63*, ff. 147-147v.

<sup>10</sup> Hermanos escolares, destinados al sacerdocio.

<sup>11</sup> Curso de uno o dos años, después del noviciado.

4. Por ser tan corto el número de los sujetos que se reciben en la provincia y que los soccorros de Europa se van dificultando y disminuyendo, y las misiones no se pueden conservar sin gran número de sujetos, pido a V. P., en nombre de los Padres más graves de la provincia y mío, que no se admitan más puestos y fundaciones de nuevos collegios<sup>12</sup>.

5. Quando el Padre provincial sale de México para visitar lo restante de la provincia, queda un Padre con las vezes de el provincial para algunos casos de gobierno que, sin inconveniente considerable, no se puede dilatar su expedición. Esto se va haziendo pessado a los superiores de las casas de México y otros lugares cercanos; porque el tal Padre se entremete en las cosas menudas de los collegios y, con esto, ay muchas proposiciones y appelaciones al que ya llaman viceprovincial, con no pequeño detrimento de la subordinación y authoridad de los superiores inmediatos. Por lo qual piden a V. P. ordene que el dicho Padre no tenga las vezes de el provincial más que en los casos que V. P. tiene ordenado. Segundo, que el provincial no le commeta la exección de lo que se puede hazer por medio de los superiores locales. Tercero, que no tenga potestad para abrir las cartas que vienen para el Padre provincial, si el sobreescrito no lo pidiere. Quarto, que este Padre no sea el que inmediatamente acaba de ser provincial.

---

<sup>12</sup> En 1631 tenía la provincia las siguientes casas: profesa (25 religiosos), colegio máximo (73), colegio de Tepotzotlán (44), Puebla (colegio del Espíritu Santo: 40; el de San Ildefonso: 22), colegio de Oaxaca (12), el de Guadalajara (10), el de Valladolid (8), el de Pátzcuaro (14), el de Mérida (5), el de Zacatecas (8), el de Guatemala (13), el de Querétaro (8), el de San Luis Potosí (7), la residencia de Veracruz (5), el colegio de Sinaloa (4), las misiones del norte (50). Cf. *Mex.* 4, ff. 352-354v.

## D

RESPUESTA A UN MEMORIAL QUE EL PADRE THOMAS DOMINGUEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, PRESENTO A NUESTRO PADRE GENERAL, EN RAÇON DE ALGUNAS COSAS DE LA DICHA PROVINCIA, A 12 DE AGOSTO 1634<sup>13</sup>

1. Lo que se propone está con santo zelo advertido y es necesario que no se permita más, que Hermanos tan tiernos en la virtud y de quienes la Compañía no tiene entera satisfacción, por aver vivido pocos años en ella, se empleen en leer gramática. Allá podrá V. R. decir lo que deseamos el remedio desto; y al Padre provincial le encargaré seriamente la ejecución deste orden.

2. Yo deseo mucho que en esa provincia se entable lo que con tanto fruto se usa en las provincias de España, que el ministerio de leer gramática le exerciten Padres sacerdotes; y, si por algún caso raro, no se pudiere siempre observar esta santa costumbre, y hubiere de encomendarse, tal vez, a un Hermano, sea de los más provecos en virtud y años de religión. Y claro está que el que tubiere este empleo, sea Padre o Hermano, a de ser de conocida virtud y satisfacción. Hombres poco seguros no son para fiarse de ellos la Compañía en esta ocupación; y sería conveniente que, si algunos pretendiesen la Compañía, para dedicarse toda su vida a este exercicio de leer humanidad, se admitiesen, como se practica en otras partes de España.

3. Es muy justo lo que se representa y muy conforme a lo que dispone nuestro instituto, en varios lugares. Guarde así; y por ningún caso se le impida a ninguno de los Nuestros el recurso a su general para la disposición de su hacienda, aunque sea necesario aguardar uno, dos o más años su respuesta [149v].

4. Nunca admitimos nuevas fundaciones, sin que de las provincias se nos informe por ellas primero y nos pidan con grande instancia su aceptación. Procúrese en ésa mirar lo que les está bien; que, de mi parte, yo offrezco no admitir sino la que se juzgare allá por muy conveniente.

5. El nombrar el provincial, quando se aparta mucho de lo principal de la provincia, un Padre grave que pueda acudir

---

<sup>13</sup> Respuesta al documento anterior; se halla en *Congr.* 63, ff. 149-149v.

a algunos negocios, cuya expedición no permite dilación, es necesario. La prudencia y cortesía le a de enseñar a éste el no meterse en más gobierno que el que meramente pide el caso para que quedó asignado. Y sería conveniente que el provincial le dejase una instrucción de lo que a de hacer, conforme a lo que tenemos ordenado. El meterse en las cosas ordinarias de la disposición de las casas o collegios; ni el abrir las cartas sobreescritas al provincial, quando o él no deja licencia, o lo pide el sobreescrito, no es justo. No conviene que se excluda deste officio el que acaba de ser provincial; que podrá ser que sea más a propósito que otros. El provincial verá el que, según las circunstancias, será más a cuento.

## E

MEMORIAL DE EL PADRE THOMAS DOMINGUEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA MEXICANA, DE COSAS QUE PERTENESCCEN A PARTICULARES CASAS Y COLLEGIOS DE LA PROVINCIA <sup>14</sup>

1. En la casa professa de México padescen desconsuelo los enfermos y achacosos, porque no se acaba de entablar lo que el Padre visitador encomendó, que aya enfermero de propósito. Piden a V. P. lo remedie, para que los enfermos tengan alivio y no se remita su regalo a lo que a de venir de fuera.

2. El collegio de Tepoçotlán pide a V. P. un maestro de gramática para los indios del seminario de S. Martín, y para los hijos de españoles de aquella comarca, para que con la comunicación de los unos con los otros, aya quien sepa con perfección la lengua otomí, que es la más dificultosa de la Nueva España; y, si en los tiernos años no se apriende, son menester muchos después, para poder predicar en ella, de manera que le entiendan los indios; y assí son raros los predicadores corrientes en esta lengua.

3. El Padre Oracio Carochi <sup>15</sup>, por aver trabajado en aprender esta lengua otomí más de veinte años, a comenzado a poner en orden un diccionario de los vocablos de ella. Piden los operarios de aquel collegio a V. P. que le mande proseguir y que, a costa del collegio, se le dé toda la ayuda que el Padre uviere menester para poner en perfección obra tan provechosa.

<sup>14</sup> En el mismo código, ff. 150-150v.

<sup>15</sup> Véase doc. XXVII, B.

4. Que una labor de trigo que tiene el collegio de Tepotzotlán, a vista de el [150v] mismo pueblo, mande V. P. que no se lleve adelante; porque, fuera de ser cargosa a los indios, es contra la condición con que el Virrey<sup>16</sup> encomendó aquel beneficio a la Compañía; y es ordenanza para todos los párochos que no tengan haciendas de campo, en el distrito de sus beneficios.

5. En la residencia y puerto de la Veracruz, que es la llave de todo el reyno, con licencia de V. P., puso el Padre Nicolás de Arnaya, siendo provincial<sup>17</sup>, una escuela para los niños; y, a costa de los vezinos, se acomodaron a este fin dos salas muy bien labradas. Al presente, está aquella ciudad con sentimiento, porque el Padre provincial pasado<sup>18</sup> les quitó la dicha escuela. Ellos y los Nuestros piden a V. P. les mande restituir este gran beneficio, porque los niños de aquella ciudad, con las ocasiones que tienen de el puerto y de la gente de las armadas y flotas, no se malogren; que son muy hábiles y a propósito para las letras y religión.

6. El Padre Provincial que al presente es, a concedido al collegio de San Ildefonso de la ciudad de los Angeles, que el curso de artes, que solía comenzarse cada tres años, se comienze *alternis annis*; porque, de otra manera, viendo los estudiantes que, después de aver oído un año de humanidad y otro de rhetórica, avían de esperar otro para la lógica, desamparavan nuestras escuelas, con pérdida de todo lo bueno que en ellas avían aprendido. Y assí aquella ciudad está muy agradecida a la Compañía; y, en su nombre y de los Padres de aquel collegio y de el del Espíritu Sancto, pido a V. P. que confirme lo que a hecho el Padre provincial Florián de Ayerbe; que es para mucha gloria de nuestro Señor y bien de la juventud de aquella ciudad, y también para que se ganen algunos buenos sujetos para la Compañía y las demás Religiones.

---

<sup>16</sup> Pedro Moya de Contreras, arzobispo y virrey; sobre su donación a Tepotzotlán, cf. ABZ I, 289 ss.

<sup>17</sup> 1616-1622.

<sup>18</sup> El Padre Jerónimo Díez, provincial 1628-1631.

## F

RESPUESTAS A UN MEMORIAL QUE PRESENTO A NUESTRO PADRE GENERAL EL PADRE THOMAS DOMINGUEZ, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, EN RAÇON DE ALGUNAS COSAS DE LOS COLLEGIOS Y CASAS DE LA DICHA PROVINCIA, A 12 DE AGOSTO 1634 <sup>19</sup>

1. No poco e extrañado que, en una casa tan grave y de tanta gente, como es la de México, no aya enfermero de propósito. Nómbrase luego un Hermano de propósito para este officio, que cuide con caridad del regalo de los enfermos; con que se escusará el abuso de que sea necessario traerlo de fuera; lo qual no se permitirá, que es contra lo que en la Compañía se usa.

2. En cartas deste año de 16 de henero <sup>20</sup>, escriví al Padre Provincial ordenase se pusiese la dicha cátedra, aviendo precedido consulta. Lo mismo le encargo ahora y que con execución lo disponga.

3. En las dichas cartas avisé se le diese al Padre Carochi la aiuda que fuesse necessaria para lo que se representa <sup>21</sup>.

4. Ya encomendé al Padre Provincial, con el despacho deste año, no permitiese que el collegio de Tepozotlán administrase la hacienda de labor y beneficio de trigo, que avía entablado, si era contra los órdenes de su Magestad <sup>22</sup>.

5. No se avía de aver quitado esta escuela de niños sin darme aviso; pues, con mi orden, se avía puesto. Tórnese luego a poner [152v].

6. Confirmo lo que el Padre Provincial a dispuesto en el collegio de Sant Ildefonso de la Puebla, en raçón de que a segundo año comience un curso de philosophía. Y lo mismo aprobé en las cartas deste año.

<sup>19</sup> Este documento (*Congr. 63*, ff. 152-152v) contiene las respuestas a XXVIII, E.

<sup>20</sup> *Mex. 2*, f. 396v: « Avisanme que en el collegio de Tepozotlán es necesario poner una cátedra de gramática para que los niños naturales puedan criarse para ministros de los indios othomís; y las raçones que me representan, me parecen buenas. Ruego a V. R. que lo consulte; y si no halla inconveniente considerable, ordene que se ponga ».

<sup>21</sup> *Mex. 2*, f. 397v: « Avisanme será bien que el P. Oratio Carochi prosiga en su vocabulario de la lengua othomí. V. R. le vaya ayudando con lo que fuere necesario para que perficione este trabajo ».

<sup>22</sup> Esta carta está en *Mex. 2*, f. 397v.

## G

MEMORIAL DEL HERMANO GABRIEL DE HONTORIA <sup>23</sup>

14. En los dos collegios de San Luis Potosí y la Veraacruz había escuelas, donde uno de nuestros Hermanos enseñaba a más de quinientos niños, con gran fructo y edificación de aquellas dos repúblicas. Estas dos escuelas quitó el Padre Gerónimo Díez, siendo provincial, con gran desconuelo de aquellas ciudades. Las quales, pareciéndoles que en lo que haze la Compañía ay otro mysterio, no han replicado. Supplico a V. P. acuerde al Padre Provincial que, pues ya tiene Hermanos para aquella ocupación, trate con los Padres rectores de allí, si convendrá volver a abrir escuela.

15. En la ciudad de la Habana me trató el Contador del Rey el gran desseo que tiene de ver allí a los de la Compañía. Y dixo que va haziendo una hazienda de hazer açúcar con este fin. Y me dixo que, de su parte, offreciese a V. P. este su desseo, y que será de muy gran gloria de Dios el asistir allí la Compañía. Esto ha desseado la provincia de México, y a todas las occidentales les está muy bien el tener allí casa. Y creo se le tratará a V. P. de parte de la nuestra. Lo que el Contador me dixo para V. P., pide agradecimiento; y, si porque no escribió, no juzgare V. P. combenir escribirle, juzgará por lo menos que yo, de parte de V. P., le embíe respuesta agrada decida, para que su buen desseo crezca.

[firmado] Gabriel de Hontoria

## H

RESPUESTA A UN MEMORIAL DEL HERMANO GABRIEL DE HONTORIA,  
A 4 DE SEPTIEMBRE 1634

14. En razón de la escuela de niños de la Veracruz, ya se escribe al Padre Provincial que se ponga; y también se le encargará el cuidado de la execuci[163]ón de la de San Luis de Potosí.

15. En un memorial del Padre Procurador respondo a este punto.

<sup>23</sup> Reproducimos los dos últimos párrafos del memorial del Hermano de Hontoria, conservados en *Congr.* 63, f. 168v, y las respuestas correspondientes (documento H, conservado en el mismo código, ff. 162v-163).

## XXIX

### DUODECIMA CONGREGACION PROVINCIAL

#### A

#### ACTAS DE LA CONGREGACION <sup>1</sup>

Los cuarenta Padres que asistieron a la duodécima congregación provincial: Luis de Bonifaz, provincial; Jerónimo Díez, prepósito de la casa profesa; Pedro Méndez, Melchor Márquez, Diego González, Ambrosio de los Ríos, Gaspar Carvajal, Bernardo Riso, Jerónimo de Rosales, Juan Ruiz [149v], Hernando Mejía, Luis de Molina, Pedro Jiménez, Miguel de Rivas, Juan Acacio, Juan del Moral, Andrés Pérez de Rivas, rector del colegio máximo; Luis de la Peña, Baltasar de Cervantes, Juan Dávalos, rector del colegio de Oaxaca; Andrés de Valencia, Andrés Tutino, rector del colegio de Zacatecas; Pedro de Velasco, rector del colegio de Tepotzotlán y maestro de novicios; Diego de Santiago, Lorenzo Adame, Diego de Acevedo, Alonso de Yepes, rector del colegio de Santa Ana de la ciudad de México; Tomás Zapata, Gaspar de Nájara, Horacio Carochi, Antonio de Ayala, Francisco Calderón, José de los Reyes, Juan de Vallecillo, rector del colegio de San Ildefonso de Puebla; Andrés López; Diego de la Cruz, rector del colegio de Valladolid; Rodrigo de Vivero, rector del colegio del Espíritu Santo de Puebla; Pedro de la Serna, rector del colegio de San Luis Potosí; Ildefonso Bonifacio, rector del colegio de Querétaro; Nicolás de Estrada, rector del colegio de Pátzcuaro.

---

<sup>1</sup> Recogemos esta lista del texto latino en *Congr. 67*, ff. 149-149v. La congregación, reunida en el colegio máximo desde lunes 2 de noviembre hasta jueves 4 de noviembre 1637, eligió como procurador a Roma y Madrid al Padre Andrés Pérez de Rivas, rector del mismo colegio. Designado provincial, renunció en favor del Padre Pedro de Velasco, rector de Tepotzotlán, elegido en segundo lugar (*Congr. 67*, f. 155). Alegre menciona esta congregación *supra*, 446-447.

POSTULATA CONGREGATIONIS MEXICANAE <sup>2</sup>

Primum: ut gravissime moneat reverendus admodum Pater noster Generalis <sup>3</sup>, quin et poenas adhibeat, ne solus provincialis recludat fasciculos litterarum, quibus continentur electiones superiorum; sed consultorum plures, quoad fieri possit, vocet; et coram eis litteras aperiat ac legat, ut simul intelligant quos reverendus admodum Pater noster Generalis ad provinciae regimen suffecerit. Vel litterae inscribantur consultationi provinciae; et, praecipue, si urgentes causae persuadent quominus electus reverendo admodum Patri nostro Generali in socium et admonitorem provincialis non admittatur; tunc provincialis, pro suo solo iudicio, non depellat, sed rationes et causas proponat consultoribus, et sententias eorum audiat. Quibus, si visae fuerint idoneae causae depulsionis, depellatur, et consilio consultorum deligatur alter.

Responsum: litteris nostris 30 octobris anni 1638 datis <sup>4</sup>, diserte praescripsimus ne in posterum provinciales aperiant litteras quibus nova superiorum designatio explicatur, nisi adhibitis coram atque videntibus provinciae consultoribus ...

Secundum: ne solus provincialis suo arbitratu atque iudicio expendat utrum assignatus ad munus provincialis sit idoneus necne. Ineptitudinemque, si esset, manifestet consultoribus; et si quae iudicatur, eorundem consultorum solummodo stet arbitrio; et talem esse iudicandam corporis invaliditatem qua neququam provinciam regere queat, non autem quamlibet vanam debilitatem et non optimam validitatem.

Responsum: litteris paulo ante citatis anni 1638, mandavimus ut, si qui a nobis pro provinciali deligitur et nominatur, aut vita discessit aut impeditus validitatem, munere defungi non potest ..., causae iudicio provincialis, auditis ante consultoribus, decernendae [sint]; tunc litterae resignentur, quibus secreta superiorum nominatio primo aperienda continetur; quod si is qui inscriptus est vita defunctus sit aut impeditus, aliae litterae

<sup>2</sup> Hay en *Congr. 67* dos versiones de los postulados de la congregación: (1) una, muy larga y detallada (ff. 149-155v); (2) otra, breve y concisa, que resume el contenido de aquella (ff. 161-162v). Reproducidos ésta, y citamos en nota 6 los dos últimos postulados de la primera.

<sup>3</sup> Mucio Vitelleschi, general de la Compañía (1615-1645). Los primeros cuatro postulados quieren evitar la repetición del caso Ayerve-Bonifaz; cf. el texto de la Historia *supra*, 445-446.

<sup>4</sup> Numerosas cartas del Padre General de esa fecha sobre el caso Ayerve-Bonifaz se hallan en *Mex. 2*, ff. 417v-438.

secundo aperiendae; in quibus, qui ex ordine nominatus fuerit, declaramus eum provincialem renunciandum deponendumque statim munus ab eo qui tunc provincialatu fungebatur.

Tertium: ut ad consultationes provincialis omnes consultores provinciae vocet; neque ipse suapte sponte aliquem omitat qui gravi morbo aut manifesto impedimento non sit obstrictus.

Responsum: ex iis quae ad primum postulatum ante praescipimus, quid [160v] hoc loco reponendum sit, satis apparet; nimirum, quod hic proponitur observandum esse.

Quartum: ut cum nominatur provincialis, nominetur etiam alius secundo loco, casu mortis vel impedimento primi; ne, qui tunc provinciam obtinet, protendat regimen ad duos tertiumve annum sequentes.

Responsum: ita plane a nobis observatur.

Quintum: pro dubitatione aliquorum petitur ut reverendus admodum Pater noster Generalis declaret verba illa in formula congregationis provincialis, c. 4, num. 23, ubi poena contra ambientes *ita extenditur ut a die indictae congregationis usque ad electionem intelligatur*; an dies indictae congregationis intelligatur de die quo superiores et professi in suis domibus commorantes monentur et vocantur ad congregationem, an vero intelligenda sit indictio ab eo tantum die quo inchoatur congregatio usque ad diem quo procurator eligitur.

Responsum: servetur formula congregationis provincialis, c. 4, num. 23, quae ita est intelligenda ut a die indictae congregationis, hoc est a die quo a provinciali indicitur congregatio, non autem a die in quem indicitur, poena ambitus eos qui ambierint comprehendat.

Sextum: ut litterae ab Hispania Romae missae ne detineantur a procuratore provinciae qui non statim eos defert sed in certum tempus sibi assignatum; nimia enim haec in epistolis tradendis adhibita cautio suspiciones frequenter et offensiones solet ingenerare.

Responsum: rationi valde est consentaneum postulatum.

Septimum: petit congregatio ut reverendus admodum Pater noster Generalis impetret a beatissimo nostro Pontifice facultatem recitandi officium SS. Cosmae et Damiani in eorundem diem sub ritu duplici iuvileumque eo die a Nostris consequendum pro nostrae Societatis amplioribus incrementis [162].

Responsum: recitetur officium quod de his Sanctis Ecclesia romana praescribit; idque ad nutum observetur quod in brevioriis nuper impressis sub gravibus poenis severe mandatur, iuxta decreta sacrae rituum congregationis a summo Pontifice approbata [167].

Octavum: ut impetretur a sua Beatitudine<sup>5</sup> privilegium ut aliquis simplex sacerdos e Nostris possit conferre sacramentum confirmationis in provinciis cinaloensibus, ob maximam distantiam a suo episcopo, qui nec commode ad eas accedere nec eas penetrare potest; ne tanto bono priventur innumerae illae nationes et ut chrisma et oleum sacrum possit ex aliena dioecesi viciniore deferri.

Responsum: valde pium est provinciae postulatum; sed cum sub eodem capite alias a nobis suae Beatitudini pro Indiis Orientalibus supplicatum sit, nec quicquam impetratum, parum nunc spei ut idipsum pro Occidentalibus obtineamus affulget<sup>6</sup>.

Nonum: ut agatur apud summum Pontificem de declaran-

<sup>5</sup> Urbano VIII, pontifice 1623-1644.

<sup>6</sup> Citamos en esta nota los dos últimos postulados y sus respuestas según la versión más larga y detallada en *Congr.* 67, f. 153:

Quaesitum est ex PP. congregatis quid senseant [*sic*] circa martyrum huius provinciae canonisationem. Nunquid aequum futurum ac tempestivum, si a Beatissimo Pappa postuletur.

Sensuerunt [*sic*] omnes aequissimum omnino futurum, debereque a sanctissimo Patre postulari; rationes fuerunt, nam, operari, qui in misionibus navent operam Evangelio, sic exitabuntur [*sic*] ad vehementius elaborandum, et animosius perferendos incursus barbarorum, et alia ingentia pondera, quae sustinent in evangelicae doctrinae disseminatione.

Altera ratio est nam plurimus inde acrescet honos nostrae mexicanae provinciae, si filiis quos educavit honorem summum sanctitatis a Sede Apostolica decerni videat, et inter celites adscriptos ab Ecclesia omni venerari.

Ultima ratio sugeritur nam haec beatitudinis delatae martiribus gloria valde iocunda [*sic*] erit toti Americae et huic Novae Hispaniae monarchiae non minus gratiosa quam gloriosa. Caeterum eorundem martyrum propinquis, affinibus, consanguineis optatissima, quibus porro nihil erit antiquius atque honorificentius, quam ut videant suos tanto titulo decoratos.

Addunt PP. in hac postulatione ut Pater N. Generalis hoc martyrum numero, quos canonizandos optamus, eos quoque addat contineri, qui olim in insula Floridae pro fide Domini vitam gloriose profuderunt: debent namque inter nostrae huius provinciae filios computari.

Dubitavit, ultimo, Congregatio utrum conveniat postulare a reverendo P. N. Generali dedat ut ipse licentiam cudendi typis scripta tum philosophica tum theologica, quae reliquit P. Ioannes a Ledesma, iam defectus. Dignissima quippe iudicantur ut lucem omnium asparent, ut in vulgus emanent. Pater enim ipse non absque ingenti suae doctrinae laude, et scriptorum approbatione per annos fere triginta philosophiam edocens et theologiam diligentissime elucubravit. Postulant hanc licentiam defuncti Patris propinqui et consanguinei; precantur amici, optant discipuli, qui P. Ioannem a Ledesma suma observantia coluerunt ac venerati sunt.

dis martyribus tam his qui in Florida quam qui in missionibus ob fidem occisi sunt.

Responsum: certum persuasumque esse volumus congregationi nec minori nos quam ipsam teneri desiderio huiusce rei quae proponitur, nec nostro nos officio defuisse, ut eam ipsam non ad finem, quem nostro nobis vota praescribit, feliciter duxerimus... rogamus tum Patrem Provinciale[m] ut serio circumspiciat an peractae sint informationes caeteraque omnia, quae summorum iussu pontificum in hanc rem rite atque ex formula perquiruntur, ut, qui in istis regionibus vita pro Christi nomine posuerunt, martires declarari possint. Quae nisi adhuc [167v] completa sunt, moneat nos statim mittatque huc instrumenta omnia necessaria, ut id suae Sanctitati proponere, et, quod adhuc desideratur, expedire possimus.

Decimum: ut reverendus admodum Pater noster Generalis concedat licentiam ut praelo mandentur scripta philosophica et theologica Patris Ioannis a Ledesma; quae digna typis videntur; optant id plures; petunt consanguinei et offerunt sumptus.

Responsum: magna animi propensione concedimus ut opera quae reliquit imprimenda Pater Ioannes de Ledesma, in provincia recognoscantur. Ea Pater Provincialis tradat tribus revisoribus, omni exceptione maioribus, examinanda... si nihil obveniat in contrarium, imprimendi facultatem libentissime concedemus...

## B

### PRO MISSIONE AD CALIFORNIAM <sup>7</sup>

Las misiones de Cinaloa se estienden ciento y treinta leguas de longitud, por la costa del seno de California, de la mar del Sur, y la otra costa de enfrente, que estará dos días, más o menos, en partes de navegación. Se llama California, tierra largissima y de gentiles. Anse echo varias entradas, en diversos tiempos, a este golfo o seno; pero, como todas an sido echas por descubrirle, y an ido en su compañía religiosos de S. Francisco, algunas vezes, y otra, carmelitas descalços, nunca se ha echo asiento, ni tomado de propósito la conversión de aquellas almas. Puede ser la guarde nuestro Señor para la Compañía;

---

<sup>7</sup> Memorial conservado en *Congr. 67*, f. 186; su respuesta en el documento siguiente. Se había ya aludido a una misión de los jesuítas a California en la nona congregación (cf. doc. XXVI, A).

que, por la cercanía de Cinaloa, podría ayudar más al descubrimiento y asiento<sup>8</sup>; y que fuese ya tiempo en que el Señor quisiese alumbrar aquellas gentes con la luz del santo evangelio.

V. P. vea si será bien de tratar esto en Madrid, y ofrecer, de parte de V. P., los obreros necesarios. Ahora bastarán dos Padres, para descubrir y tomar noticia de aquella tierra tan estendida. Y, si por la experiencia que tengo en el trato de los indios, fuere yo a propósito, me ofresco de muy buena voluntad, y el Señor me da desseo dello [186v]. Y no deja de ser de consideración, que, si otros religiosos entrassen en la California, avían de tener el paso, entradas y salidas, por nuestra misión de Cinaloa; que no dejaría de ser más incommodo y cargoso.

## C

RESPUESTA DE NUESTRO PADRE GENERAL, MUTIO VITELLESCHI, A UN MEMORIAL QUE PRESENTO EL PADRE PEDRO DE VELASCO, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, SOBRE UNA NUEVA MISSION Y SUJETOS, A 6 DE ABRIL 1640<sup>9</sup>

Puedo agradecer al Padre Procurador, como lo hago, la propuesta que me representa, en razón de que se trate de la misión de la California, por ser el intento tan propio de la Compañía. Digo, pues, que alabo y apruebo la propuesta, y me parece muy bien se trate, en Madrid, deste negocio, ofreciendo, en mi nombre, los sujetos que fueren necesarios para su descubrimiento. La oferta que hace el Padre Procurador de su persona, para este empleo, la estimo y agradezco; quedando no poco consolado de [su] santo zelo y fervor; pero caso que se aya de intentar lo dicho, los superiores considerarán los que podían atender a tan santo ministerio, sin menos falta de la provincia.

<sup>8</sup> Observación de capital importancia para la colonización de California, que finalmente se efectuó con la colaboración de los misioneros, oficiales e indígenas de Sinaloa-Sonora. Cf. BOLTON, *Rim of Christendom*, 74 ss.

<sup>9</sup> La fecha alude al tiempo en que se redactó la respuesta; documento conservado en *Congr.* 67, f. 188.

## D

PARA LA IMPRESION DE ALGUNOS LIBROS <sup>10</sup>

A V. P. se pide licencia en orden a la impresión de los libros siguientes.

1º, para que un libro de las excelencias de nuestra Señora, compuesto i escrito en vulgar por el Padre Antonio de Ayala <sup>11</sup>, el qual libro vieron y aprobaron, en México, Padres doctos; i, al presente, está ya en Sevilla; se vea de nuevo allí; i, si lo aprobaren, pueda el Padre Provincial del Andalucía dar licencia para que luego se imprima.

2º, para que una mui buena Historia de las Indias Occidentales, escrita en vulgar, compuesta por el Padre Bernabé de Cobo <sup>12</sup>, se vea, en México, por los hombres doctos que el Padre Provincial señalare; i, siendo aprobada, pueda el dicho Padre Provincial, o el que le huviere sucedido, dar licencia para que luego se imprima; porque, deste modo, se ahorran los gastos i peligros de traerla a Europa; i allá se ofrece el Cabildo de aquella ciudad a hazer los gastos de la impresión.

3º, para un tomo intitulado Martial christiano <sup>13</sup>, en versos latinos, píos, agudos i sentenciosos, que ha compuesto el Padre Alonso Pérez; el qual es aventajado en este género, i es mui siervo de Dios, i por esto digno de que se le conceda lo mismo;

<sup>10</sup> Este sobrescrito está en *Congr. 67*, f. 195v; el memorial a que se refiere, está en el mismo códice, f. 194. Las respuestas se hallan en el documento siguiente (XXIX, E).

<sup>11</sup> El Padre Antonio de Ayala nació en Sevilla en 1575, y entró en la Compañía en Lima, Perú, el 13 diciembre 1600. Hacia 1626 murió mientras regresaba de México al Perú. La obra aludida se conserva en la Biblioteca nacional de México, ms. 384 (ant. 581), con el título *Rosa de Hiericó: excelencias y grandezas de la Virgen santissima*. Cf. BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 317; SOMMERVOGEL, *Bibliothèque I*, col. 709.

<sup>12</sup> Nació el Padre Bernabé Cobo en Lopera (Jaén), España, 1582, y habiendo en 1596 pasado a América, entró en la provincia del Perú, 14 de octubre de 1601. Estuvo en Nueva España desde 1629 hasta 1643. Murió en Lima, el 9 de septiembre 1657. Cf. URIARTE-LECINA, *Biblioteca II*, 255-257. Reseñamos en nuestra Bibliografía las dos ediciones más completas de su *Historia del Nuevo Mundo*, s. v. Cobo. La historia de Nueva España formaba la tercera parte de su obra; advierten URIARTE-LECINA, *op. cit.*, II, 257: «nada sabemos de la tercera parte». Por la indicación del documento que reproducimos, se pudiera deducir que la obra se dejó en la ciudad de México para que su Cabildo la publicara. A veces se le llama 'de Cobo'.

<sup>13</sup> Obra, que no llegó a imprimirse.

i es que allá se vea; i, si pareciere bueno, pueda, el que fuere provincial en aquella provincia de Nueva España, dar licencia para que se imprima.

## E

RESPUESTA DE NUESTRO PADRE GENERAL, MUTIO VITELLESCHI, A UN MEMORIAL QUE PRESENTO EL PADRE DIEGO DE SALAZAR, EN RAÇON DE ALGUNAS GRACIAS QUE PIDE PARA DIVERSAS PERSONAS, A 19 DE ABRIL 1640<sup>14</sup>

Si las censuras del libro del Padre Antonio de Ayala, de las excelencias de nuestra Señora, le son favorables; y juzga el Padre Provincial de Andalucía, después de vistas, que seguramente se puede estampar, concedo licencia para que luego se trate de su impresión.

El Padre Provincial que es, o fuere, pida dicha Historia al Padre Bernabé de Cobo; y, con secreto, la entregue a tres personas de toda satisfacción, en prudencia y erudición, encargándoles la vean toda con atención y cuidado; y, como a iuycio del Provincial, después de informado de los revisores, y vistas sus censuras, no aya cosa de reparo, ni materia de offenssión a ninguno; ni menos encierre punto alguno sobre dicha Historia, que contravenga a las bullas de su Santidad, en materia de mártýres, milagros, revelaciones etta., en que encargo la consciencia al Provincial: como no aya nada de lo referido, que impida la impresión de la Historia; vengo en que el Padre Provincial dé licencia para que se disponga su estampa. Pero, si se descubriese materia de offenssión, o se dudase de ello, ordeno al Padre Provincial me informe de todo, remitiéndome las censuras; y, en el ínterin, que ay respuesta y aprobación del General; en tal caso, no se estampe la Historia.

Como precedan las diligencias que advierto en la respuesta de un memorial del Padre procurador, Pedro de Velasco, se podrán imprimir en el nombre del Señor.

---

<sup>14</sup> Documento conservado en *Congr. 67*, ff. 193-193v; corresponde al memorial anterior (XXIX, D).

## F

FUNDACION DEL COLEGIO DE LA VERACRUZ, EN LA NUEVA ESPAÑA <sup>15</sup>

En orden a esta fundación, se ofrece representar a V. P. dos puntos: el primero, que, por quanto la hazienda que para ella se da, está distante de la Veracruz; y le podía ser más a propósito algún ingenio de azúcar, cercano; o alguna renta en censos o casas, en la misma ciudad. Se podía admitir, dejando al Fundador <sup>16</sup> que, en la dicha hazienda, o en otra hazienda o renta que equivalga a dicha hazienda de ovejas, se admite la dicha fundación; para que, con esso, quede a la libre disposición del Fundador, venderla y establecer la fundación en lo que más a propósito fuere para el colegio.

Segundo. Aviendo, en el cuerpo de la escritura, puéstose bien, cómo la Compañía se obligava, conforme a su instituto, y en lo que podía; al fin se añadió [*sic*] se obligavan los bienes de la provincia; cláusula general, que, conforme a su uso, acostumbravan poner los escrivanos; y se deve entender *in sensu accomodo*, los que puede obligar. Puédese en la patente admitir la [165v] fundación, conforme a la primera cláusula solamente, obligándose la Compañía en lo que, conforme a su instituto y constituciones, se puede obligar y no en más. O que se dé la patente con orden que, antes de entregarse, se renueve la escritura, quitando la cláusula donde se obligan los bienes de la provincia.

## G

RESPUESTA DE NUESTRO PADRE GENERAL, MUTIO VITELLESCHI, A UN MEMORIAL QUE PRESENTO EL PADRE PEDRO DE VELASCO, PROCURADOR DE LA PROVINCIA DE MEXICO, EN RAÇON DE PETICIONES DE SEGLARES, A 6 DE ABRIL 1640 <sup>17</sup>

En quanto ubiere lugar, se admitirá dicha fundación, con el debido reconocimiento; y con el Padre Procurador remitiré la resolución; sólo advierto, con ocasión de lo que se propone

<sup>15</sup> Memorial presentado por el Padre Pedro de Velasco. Está en *Congr.* 67, ff. 165-165v. Los dos documentos siguientes (XXIX, G, H) tratan del mismo asunto.

<sup>16</sup> Fernando de la Serna (cf. el texto de este tomo al final del libro sexto).

<sup>17</sup> En *Congr.* 67, ff. 184-185. Véase nota 15.

en otro memorial (a que satisfago con esta respuesta), que, si se acepta sobredicha fun[184v]dación, deseo y lo suplico a los señores fundadores, que la dotación que ofrecen al collegio de la Veracruz, no sea toda en ovejas, así por el lugar tan distante de la hacienda, como por el riesgo que corre, de que toda la sustancia, con un accidente de un mal año, o enfermedad que dé al ganado, perezca juntamente. Puede commutarse toda, o parte de la hacienda, en algún ingenio de azúcar, casas, o censos ett<sup>a</sup>, a fin de que, si uno falta, aya otra cosa de que valerse.

También advierto, que no se pueden obligar todos los bienes de la provincia al saneamiento de dicha fundación, como no lo es permitido en la fundación del noviciado de México; pues no es conforme a iusticia, que la hacienda que dieron otros fundadores, se hipoteque a la seguridad de aquel collegio, del qual no penden para su ser y conservación. Obligaránse todos los bienes presentes y futuros de dicho collegio y todo lo que de presente se da.

Con el debido reconocimiento se acepta, en el nombre del Señor, sobre dicha fundación del collegio de la Veracruz; quitándose (como lo espero de la piedad y affecto a la Compañía de los señores [185] fundadores) la cláusula de obligarse todos los bienes de la provincia a su seguridad; y cómo dicha hacienda no sea toda en ganado, sino en lo que se deja advertido, de algún ingenio de azúcar, casas ett<sup>a</sup>; así se le encarga al Padre Provincial lo procure ajustar.

## H

### CARTA AL PADRE PROVINCIAL DE MEXICO SOBRE LA FUNDACION DEL COLLEGIO DE LA VERACRUZ <sup>18</sup>.

Pax Christi etta.

Aunque, antes de aceptarse la fundación del collegio de la Veracruz, se an de ajustar las condiciones que advierto en la respuesta de un memorial del Padre Procurador; y, asta tener noticia de su execución, no se debía inviar la patente, aunque fuese en confianza; sin embargo, a instancia de dicho Padre Velasco, por ganar tiempo y escusar dilaciones, invió patente de aceptación de dicha fundación; pero sólo en confianza, y de manera que, antes que se la entregue V. R. a los fundadores, se venga en las condiciones que se piden por la Compañía, hacién-

<sup>18</sup> Se halla en el mismo códice, f. 185. Cf. nota 15.

dose nueva escritura. Si las abraçaren, se les podrá dar dicha patente, en mi nombre, con muestras del debido agradecimiento; y, en avisándome, ordenaré se le[s] digan las missas y coronas por toda la Compañía. Si no se ajustaren a lo que se desea, por ningún caso se les dé la tal patente.

En los santos sacrificios.

## I

### PADRE GERONIMO DE ROSALES, DE LA PROVINCIA DE MEXICO <sup>19</sup>

El Padre Gerónimo de Rosales <sup>20</sup>, uno de los más antiguos profesos de la provincia, que, por muchos años, se ha empleado, con mucha edificación, en enseñar en las escuelas de los niños a leer y escrevir; viendo la pobreza que muchos padecían para aprehender; con licencia, imprimió un libro de escrevir, y doctrina christiana <sup>21</sup>; y de lo que de la renta dellos, y otras limosnas que le dieron, en orden a poner alguna renta, para papel y plumas que los Hermanos maestros repartiessen en las escuelas a más de trecientos niños pobres; se hizieron mill pesos, para poner a renta; y se applicaron a esso, por orden del Padre visitador, Diego de Sosa. Aviendo pasado quatro años, sin averse aplicado a dicha obra los réditos, el Padre Provincial los aplicó, assí los dichos réditos, como los mill pesos, al collegio de Sant Ildefonso, de la Puebla.

Pide a V. P. mande se buelvan los mill pesos, y los corridos, para dicha obra pía, que, por estar aplicados ya a ella por el Padre Visitador, tiene posesión, y por averse juntado el dicho dinero, con limosnas que se dieron para ella, y para la impresión de dichos libros, en orden al mismo fin.

<sup>19</sup> Memorial conservado en *Congr.* 67, ff. 178-179v. Véase doc. XXII, C.

<sup>20</sup> El Padre Jerónimo Rosales nació en Madrid, 1567, y entró en la Compañía en 1589. Pasó casi toda su vida en México enseñando a niños (unos cuarenta años). Murió en Guadalajara el 6 de marzo 1655. Cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* VII, col. 131-132.

<sup>21</sup> El título de la obra es: *Catón christiano y catecismo de la doctrina christiana, para la educación y buena crianza de los niños* (Así SOMMERVOGEL, *loc. cit.*; la primera edición reseñada es la de Zaragoza, 1679; pero advierte: « il y aurait au moins une édition antérieure à 1679; ou bien l'ouvrage serait posthume ». Nuestro documento resuelve su duda).

## J

RESPUESTA DE NUESTRO PADRE GENERAL, MUTIO VITELLESCHI, A UN MEMORIAL QUE SE PRESENTO, EN NOMBRE DEL PADRE GERONIMO ROSALES, A 6 DE ABRIL 1640<sup>22</sup>.

Tengo esta petición por muy justificada; y confieso, que no puedo dejar de extrañar, que una cosa tan puesta en razón, y dispuesta con tanta prudencia por un visitador, se aya alterado tan sin causa, al parecer. Ordeno seriamente al Padre Provincial, que es o fuere, que, con efecto, ordene se restituyan los dichos mill pesos, con los intereses que avían de aver causado, desde el día que se avían de aver puesto en renta; y se empleen en lo que pretendió el sobredicho Padre Rosales, y ordenó el Padre Diego de Sossa, visitador. Y pido al Padre Provincial me avise, si se a executado lo que aquí escribo.

---

<sup>22</sup> En *Congr.* 67, f. 180.

CARTA <sup>1</sup> DEL PADRE DIEGO DE SOSA <sup>2</sup> AL PADRE FLORIAN DE AYERBE

Padre Florián de Ayerbe  
Pax Christi, etta.

El año pasado escribí a V. R. algunas cartas. Tubieron dos trabajos: el uno, que se partió la flota antes que nuestro pliego llegase a España; y así no fueron las cartas con la flota, sino debieron de ir en algún aviso. El segundo, que de aquí a España el correo padeció en la mar borrascosa; y los pliegos con la balija cayó en el mar, y llegaron las cartas tan malparadas que muchas no se podían leer; y no sabemos quáles, ni para quién. Y, de las mías, no sé las que llegarían.

Este año, como no ha venido la flota, no tenemos cartas de ese reyno; ni sabemos cosa dél. El Padre Thomás Domínguez <sup>3</sup> sabemos que llegó. Llevaba nuevo gobierno; y el Padre Luis de Bonifaz <sup>4</sup> iba por provincial [215v].

...Roma, y 8 de septiembre del año 1634.

[firmado] Diego de Sossa S. J.

---

<sup>1</sup> Esta carta se conserva en los Ysleta Archives, *Cartas de los Padres generales*, vol. II, ff. 215-215v.

<sup>2</sup> El Padre Diego de Sosa, asistente de España, había estado en México como visitador de la provincia (cf. *supra*, 392-393).

<sup>3</sup> Procurador de la undécima congregación provincial (cf. *supra*, 417-419).

<sup>4</sup> Véase *supra*, 445 n. 41.

## XXXI

### RELACION DEL DESAGÜE DE LA LAGUNA DE MEXICO <sup>1</sup>

La ciudad de México, desde su principio, está fundada sobre una laguna muy grande, que la rodea casi por todas partes. Y ésta tiene de box y ámbito, según dicen, de setenta a ochenta leguas. En esta laguna entran muchos y caudalosos ríos, que desaguan en ella. Y, aunque se pensaba tenía la laguna algunos ocultos desagüaderos, no se tenía desto certidumbre; y, si los avía, el efecto ha mostrado, o que se han cegado del todo, o que no los avía. Porque de quatro años a esta parte, allí [*sic*] por las muchas lluvias del cielo, como por la mucha agua que por los ríos le entrava, creció tanto que puso en mucho cuydado a la ciudad, y riesgo de anegarse y perderse.

Los birreyes pasados trataron de remediar el daño, y atajar el mal que amenaçava a aquella ciudad que es la metrópoli y cabeça de la Nueva España; assí por la pérdida que dello se seguiría al augmento de la real audiencia, como a los particulares vezinos, en sus edificios y possessiones. Y los remedios que se pusieron, aunque al principio pareció que remediaban el daño presentáneo, el tiempo mostró en breve que no fueron eficaces. Porque el año passado de 607 creció tanto la laguna, que casi se desesperava del remedio de [1v] la ciudad.

El agua revoçava en las acequias que entran por la ciudad; y se derramava en las calles della; y estendía tanto, que por muchas de ellas, de todo punto, no se podía passar; y por algunas de las más principales y públicas, se andava con canoas. Los patios y aposentos baxos de las casas manavan en agua; que, en partes, estava alta más de media bara; y, en partes, una. Lo mesmo era en los conventos y casas de las Relligionen, y en los templos; de modo que muchos de ellos se cerraron, por no poderse celebrar en ellos los divinos officios.

Los caminos públicos y calçadas que entran en la ciudad,

---

<sup>1</sup> Este documento anónimo (en FG 841, núm. 1), escrito en 1608, trata del desagüe de México durante los años 1607-1608; cf. *supra*, 130-136.

estaban muy arruynadas, que no se andavan sino con mucha dificultad y peligro de la vida; como, en efecto, peligraron muchos y se ahogaron al pasarlas.

Los mantenimientos y bastimentos que, de fuera, entravan en la ciudad, no se podían entrar en ella, ni se hallavan. Y assí, todos andavan affligidos y cuydadosos. Y cada qual, según podía, tentava de remediar el daño de su casa; para que aun tierra no se hallava, porque en qualquiera parte se cavase para sacarla, a dos dedos manava el agua, y corría por las casas y calles.

Sucedió este trabajo al tiempo que el birrey don Luys de Velasco, segunda vez, entrava en el gobierno de aquel reyno; y dióle el cuydado que pedía tan grande mal e inundación que amenaçava a aquella populosa ciudad, cuyos edifi[2]cios entonces se apreciaron por los alarifes y maestros de obras en más de setenta o ochenta millones. Y como quien tanto conocía aquella ciudad y tenía en ella tantas prendas, trató luego de buscar con eficacia el remedio que se pudiese aplicar al daño que se temía.

Para esto no dexó de intentar medio alguno que se le propusiese, consultando a todas las personas graves y de consideración que en el reyno avía. Y entre todas las Relligionés a quienes consultó, en particular hizo mucho caso del voto de la Compañía de Jesús; aprovechándose, para su intento, de un Padre <sup>2</sup> sacerdote y religioso della, muy grave, que tiene aquella provincia. Cuyo consejo, por ser el Padre muy insigne y señalado en mathemáticas y architectura, se persuadió sería de mucha importancia; como, en efecto, lo fue.

Para esto, aunque entonces estava este Padre ocupado en muy buenos y diferentes empleos, como persona de quien se hazía mucho caso, por aver sido rector de algunos colegios de su Relligión, le desocupó la Compañía de todo; y encomendó que acudiese a ver y tratar del remedio que el peligro pre-

<sup>2</sup> El Padre Juan Sánchez Baquero (cf. *supra*, 134-136). Hizo en esta ocasión un mapa de las lagunas de la Capital y sus alrededores, publicado varias veces bajo el nombre de Carlos de Sigüenza y Góngora (cf. CAVO, *Historia*, 270-271: «...se trabajaba con ahinco en el desagüe. Esta obra... desde los principios estuvo al cargo del célebre matemático Padre Juan Sánchez de la Compañía de Jesús, que trazó la planta; y cuyo original se conservó en el archivo de la provincia de México, hasta que a fines del siglo pasado don Carlos de Sigüenza y Góngora lo sacó de allí y dio a luz...»). Estudian y reproducen este mapa, atribuyéndolo a Sigüenza y Góngora, VINDEL, *Mapas*, 181-184, 287, 291-292; LEONARD, *Don Carlos*, 84-85 (véanse en estas dos obras, *loc. cit.*, otros autores que copiaron o modificaron dicho mapa).

sente pedía, y que avía de ser de tanto servicio de su Magestad.

Pues este Padre, por orden del Virrey, en compañía de un seglar extranjero que se llama Enrique Martínez<sup>3</sup>, inteligente en mathemáticas y de muy buen ingenio, se ocupó muchos días en ver y examinar algunas traças y arbitrios que se daban para poder desaguar la laguna. [2v] de donde era todo el daño. Anduvo discurriendo muchas leguas de una y otra parte; viendo y considerando la tierra, atravesando la laguna, pesando la altura de la tierra, y la que también el agua tenía; y buscando por dónde se encaminaría bien toda aquella agua.

Era grande la dificultad, assí porque en la laguna de México desagua otra laguna, que llaman de Tzumpango, y dista siete leguas de México; y de la orilla desta laguna de Tzumpango, que está más alta que la de México, que le es inferior más de seys baras, se avía de començar a sacar el agua; como, también, por ser grande la longitud de tierra por donde se avía de encaminar el agua, y no pequeña la profundidad que se avía de abrir por el repecho de una levantada cuesta, en que se temían muchas dificultades de piedra viva, que se ubiese de romper, y de manantiales ocultos de agua, que estorvasen el trabajar.

En este mesmo tiempo que el Padre, por una parte, vía y tanteava la tierra, embió el virrey, por otra, a otro Hermano<sup>4</sup>, relligioso también de la Compañía, que divirtiese por otro camino ciertos ríos caudalosos que entravan en la laguna, y considerase si por allí se hallava remedio para el desagüe que se pretendía. Divirtió los ríos; y, no hallando por allí otro remedio, se volvió. Y del mucho trabajo que en ello puso, y grandes soles que pasó, enfermó; de que, en breve, se le ocasionó la muerte.

El Padre perseverava en el primer assumpto. Y venciendo dificultades no pequeñas, traçó y señaló el lugar por donde se avía de hazer el desagüe; que escojió por más seguro y breve [3], el qual tenía treinta y cinco mill baras de largo; y de profundidad, por lo más ondo, más de sesenta baras.

Aviase de sacar el agua de la laguna de Tzumpango, y abrirse çanja prolongada de oriente a poniente hasta cierta distancia; desde donde avía de volver la çanja de sur a norte, hasta el principio de una ondíssima quebrada, por donde el

---

<sup>3</sup> Cf. *supra*, 134-135; TORQUEMADA, *Monarquía* I, 758; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 1838; MARTINEZ, *Reportorio* (véase nuestra Bibliografía).

<sup>4</sup> El Hermano Juan López de Arbaiza (cf. *supra*, 134, n. 68).

agua se avía de despeñar, y encaminar a un caudaloso río que tiene su corriente la mar.

El arbitrio y traça que el Padre avía dado, consultó el Virrey con la real audiencia. Y tomada resolución en que se siguiese, se le encomendó al Padre toda la disposición y traça de la obra y materiales, que para obra y assumpto tan grandioso, eran menester. Y, por su traça y orden, se juntaron los españoles e indios que allí avían de trabajar.

Y lo primero, antes de començar la obra, porque el sitio, por donde se avía de proseguir, era despoblado, y los indios que avían de trabajar tuviesen donde ampararse del agua y recojerse de noche, ordenó que, en medio de aquel campo, se levantasen xacales, que los indios llaman, o casas paxisas, donde se recojiesen más de tres mill indios, que para la obra avían de asistir continuamente, sin otros quatro mill que en vezes se les juntaron: que aconteció, muchas veces, trabajar juntos siete mill indios sin estorvarse, ni impedirse unos a otros. Junta toda esta gente, la repartió y dispuso el Padre, con maravilloso orden, por el espacio y longitud por donde se avía de abrir la çanja.

Ordenó que la çanja se començase abrir por la parte inferior y última del desagüe; para que, si se encontrase con agua, no fuese [3v] de estorvo para trabajar, sino que toda corriese abaxo. Ordenó que aquesta çanja por do avía de correr el agua, fuese ancha seys baras; y, en partes del sitio señalado, fuese descubierta, y a taxo abierto, hasta la profundidad y plano necessario que pedía el peso del agua. A trechos, por otra grande distancia, se avían de abrir unas lumbreras, que distasen entre sí, por ducientas baras, una de otra; y fuesen quadradas seys baras en ancho, y seys en largo; y éstas se haondasen hasta el mesmo plano y peso que lo demás. Estas fueron más de cinqüenta; y eran ondas, las más, de cinqüenta a sesenta baras de una a otra.

Ordenó se abriesen minas y socabones por do se pudiese comunicar y correr el agua. Hiziéronse unas hermosas bóbedas debaxo de tierra; anchas seys baras, como todo el demás desagüe; y altas, otras seys. Y porque el sacar la tierra, que en tanta profundidad se cabava, era difficilimo, dio traças e ingenios; para que, a menos costa y trabajo, se sacase.

Attendía al buen tratamiento y sustento de los indios; en que se puso muy gran cuydado y ansia. Assí dispuso toda la obra, y la gente que avía de trabajar, que, ni por ser mucha se estorvase o estuviese ociosa, ni los indios fuesen vexados, ni la hazienda se gastase mal o se desperdiciase. En esto trabajó

el Padre muchos meses, asistiendo él personalmente a la obra para su buena traça y disposición. Para lo qual pidió también el Virrey otro Hermano<sup>5</sup> de la Compañía que asistiese allí y ayudase al Padre. Y assí se le dio, luego, como lo pidió. El qual, también, por más de ocho meses, siempre assistió allí, y cuydó del adelantamiento de la obra.

Y no sólo se ayudó el Virrey de la industria de la Compañía, en lo temporal, para esta obra [4], sino también se aprovechó della para lo spiritual. Y assí, para que toda aquella gente, por estar fuera de sus pueblos, no careciese de doctrina y otras ayudas espirituales, pidió que del collegio de la Compañía de Tepotzotlán, que dista dos leguas del lugar del desagüe, acudiesen Padres a dezirles missa y a predicar y confessar los indios, como se acudió con mucho provecho de los mesmos indios con la asistencia y traça destes Padres.

Se començó la obra del desagüe víspera de san Andrés, apóstol, del año pasado, siendo el mismo Virrey el primero que con un azadón en la mano le dio principio, començando con algunos golpes que dio a cavar la tierra; en que le siguieron los demás cavalleros que allí avía. Y prosiguiendo el resto de la gente, se fue continuando con mucha priessa; tanto que, aunque era mucho lo que avía que hazer, con todo, víspera<sup>6</sup> de la pascua del Espíritu Santo passada deste año de 608, estando ya acabada de todo punto la mitad del desagüe, se abrió el agua de la laguna; y corrió por más de legua y media de distancia, hasta que halló resistencia, y el agua se puso y quedó más de quatro baras en alto por la çanja al peso de la laguna: que no fue de pequeño consuelo para todo el reyno, viendo que se iba saliendo con una cosa de que aún muchos dudaban, y tenían por imposible.

A este tiempo restava por perficionar la otra mitad del desagüe y romper algunos pedaços de tierra que no se abían roto; cosa que, dentro de un mes a lo más largo, se acabaría; con que, por este año, se desaguaría la laguna de Tzumpango, por donde entrava en México el mayor golpe de agua, y la ciudad quedaría segura del [4v] peligro que, por aquella parte, le amenaçava.

Y porque dentro de la mesma ciudad, se juzgó necessario acudir al reparo de las calles, levantando y empedrando las más principales dellas; para esto también, al mismo tiempo, se ayudó el Virrey de otro Hermano de la Compañía, a quien

<sup>5</sup> El Hermano Bartolomé Santos (cf. *supra*, 134 n. 70).

<sup>6</sup> Víspera de Pentecostés, 24 de mayo 1608.

se encomendó. Y él, por mucho tiempo, trabajó y asistió en este reparo; con que también la ciudad quedava asegurada por esta parte.

Y para el buen suceso de todo esto, ayudó mucho el prudente arbitrio que tomó el virrey don Luys de Velasco, ordenando que se avaliasen y apreciassen todos los edificios de la ciudad. Los quales, apreciados en la cantidad dicha, rata por cantidad de su aprecio, distribuyó cierta cota sobre cada uno; para que assí, de esa cantidad, se gastase lo necessario para obra de tan gran gasto, sin que por eso la hazienda real se disminuyese, o el gasto fuese a su costa.

Y este es el estado en que quedava la ciudad de México y el desagüe que se le hazía por el julio pasado. Y el servicio que también la Compañía de Jesús, por su parte, hizo a su Magestad y a aquella su ciudad y reyno [*rúbrica*].

AUTO, EN QUE SE DAN ESTATUTOS Y CONSTITUCIONES A LA UNIVERSIDAD, QUE, POR AUTORIDAD APOSTOLICA, A INSTANCIA DE SU MAGESTAD, ESTA EN EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE IESUS DE ESTA CIUDAD DE GUATEMALA <sup>1</sup>

†

En la ciudad de Santiago de Guatemala, en tres días del mes de agosto de mil seiscientos sesenta y nueve años, el illustrissimo y reverendissimo señor doctor don Ioán de Santo Matía Sáenz de Mañozca y Murillo, obispo desta ciudad y obispado de Goatemala y Verapaz, del Consejo de su Magestad, etc., mi señor. Dixo, que aviendo atentamente considerado la grande utilidad que a estas provincias, y muy en particular a este obispado, que sirve, se sigue de que se fomenten los estudios de artes y theología que están en el colegio y universidad <sup>2</sup> de

<sup>1</sup> Transcribimos el facsímile de dos páginas reproducido en SAENZ DE SANTA MARIA, *La universidad de San Carlos*, 66-67.

<sup>2</sup> Véase *supra*, 127-128. Como indicamos en las notas de estas páginas, se erigió universidad en el colegio de la Compañía por virtud de dos breves apostólicos (de Gregorio XV, 8 de agosto 1621, llegado a Guatemala en 1622, y de Urbano VIII, 29 de marzo 1634, a que se alude en el documento que reproducimos), y dos cédulas de Felipe IV (2 de febrero 1622 y 21 de junio 1625). Ya en 1622, por el breve de Gregorio XV (no de Urbano VIII, como creía Alegre), y la primera cédula de Felipe IV, estaba el colegio de la Compañía autorizado a conceder grados universitarios; los documentos posteriores reconocen y confirman este poder. El Ayuntamiento de Guatemala, en su solicitud al Rey, 20 de febrero 1653, observa, « que en el colegio de la Compañía de Jesús desta ciudad hay facultad para graduarse en artes y teología » (CASTAÑEDA PAGANINI, *Historia*, 60), pero habiendo transcurrido siete años, sin haberse resuelto nada, sospechaba, sin aducir prueba, « que pedida la licencia en vuestro real Consejo, parece se embarazó con informes contrarios por parte de la Compañía de Jesús, por gozar con la falta de la universiad de dar los grados en su colegio » (CASTAÑEDA PAGANINI, *op. cit.*, 61). Advierte el mismo autor: « la mayor parte de nuestros cronistas afirma que los jesuitas fueron el principal obstáculo de que la universidad de Guatemala no se erigiera por muchos años, y como también nuestros historiadores lo han venido repitiendo, nosotros queremos dar constancia — por honradez histórica — de que en los autos

la sagrada Religión de la Compañía de Iesús, en esta dicha ciudad, por autoridad apostólica y real; como consta y parece por el Breve de nuestro muy santo Padre Urbano octavo, de feliz recordación, su data en Roma, a los veinte y nueve de março de mil seiscientos y treinta y quatro, en el año onze de su pontificado, en que fue servido conceder, a instancia de nuestro cathólico rey y señor don Felipe quarto, que está en gloria: que los arçobispos y obispos destas Indias Occidentales, y, en sedevacante, los cabildos de las iglesias cathedrales, pudiesen dar grados de bachilleres, de licenciados<sup>3</sup>... que, para conseguir los tales grados, se acostumbran hazer en las universidades generales, y los cursos en las facultades de artes<sup>4</sup> y theología, en el quinquennio de estudio, en el colegio de la Compañía de Iesús, sean como en las universidades de estas Indias Occidentales. Y dichas constituciones son las siguientes.

CONSTITUCION PRIMERA  
EXAMEN DE GRAMATICA PARA MATRICULARSE

Ningún estudiante pueda passar a oír y ganar curso en artes, sin que primero aya estudiado gramática, en el colegio de la Compañía de Iesús, o en el colegio seminario desta ciudad de Goatemala. Y todos serán examinados por el Padre rector de dicho colegio de la Compañía de Iesús, y por el Padre lector de prima de theología; y con cédula de aprovación, firmada de ambos, se pondrán en la matrícula. Y los que huvieren estudiado la gramática en dicho colegio seminario, llevarán certificación del rector de dicho colegio, para que se proceda a su examen; y no en otra manera. Y porque acaece aver algunos estudiado la gramática en algunas partes destas Indias Occidentales, o fuera dellas, y venidos a esta dicha ciudad se aplican a la virtud y estudios, se presentarán ante el Padre rector del colegio de la Compañía de Iesús, que reconociendo<sup>5</sup>...

---

y demás papeles concernientes a ella no hay ninguna referencia a esa oposición, salvo la que aparece en la solicitud que hizo el Cabildo de Guatemala en 1659 » (*ibid.*).

<sup>3</sup> Aquí termina la primera página del facsímile que reproducimos. Por los documentos citados en ASTRAIN, *Historia* VI, 430; PASTELLS, *Historia* III, 386-387; CASTAÑEDA PAGANINI, *Historia*, 55; consta que el colegio de la Compañía de Guatemala podía conceder los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.

<sup>4</sup> Filosofía.

<sup>5</sup> Aquí termina la segunda página del facsímile que transcribimos.

## BIBLIOGRAFIA DEL PADRE JUAN DE TOVAR

Ponemos fuera del texto esta nota bibliográfica, por su amplitud.

Obras del Padre Juan de Tovar: (1) *Historia mexicana*, escrita 1568-1578 por orden del virrey Enríquez, y llevada a España por Esteban de Portillo (obra no publicada; su paradero desconocido); (2) *Relación de la benida de los yndios* (también: *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España*), editada con el título *Códice Ramírez* (el ms. original en la John Carter Brown Library; pertenecía antes a la Phillipps Library. Sir Thomas Phillipps publicó en 1860 una parte de esta obra. José de Acosta se sirvió de ella para el libro sexto de su *Historia natural y moral de las Indias*). Se conserva otro ms. en México; estaba en la biblioteca de San Francisco el Grande hasta que lo recogió J. F. Ramírez y lo publicó con el título que indicamos arriba; (3) *carta al Padre José de Acosta* (sin fecha, escrita en 1586-1587; copia en el ms. de John Carter Brown; facsímile y traducción inglesa en el *Tovar Calendar*; texto español publicado muchas veces); (4) *Diálogos y catecismo de la lengua española, traducidos al mexicano* (se publicó en México por los años de 1573; ningún ejemplar conocido; cf. BURRUS, *Two Lost Mexican Books of the Sixteenth Century*, 330-333); (5) *Catecismo en otomí* (no se sabe si se imprimió; cf. *ibid.*); (6) *Arte de música* (tampoco se sabe si se editó; cf. *ibid.*); (7) *Concio de Eucharistiae sacramento* (se publicó en mexicano, en México; no se sabe en qué año; ningún ejemplar conocido; la *carta anua* de 1626 dice que los agustinos de la parroquia de San Sebastián pagaron los gastos de la imprenta: « Cuius concio de venerabili Eucharistiae Sacramento augustinianorum caenobitarum parochiae Sancti Sebastiani sumptibus typis mandatam est; in qua rogatus ab ipsis modum quo Christus sub accidentibus individue latet, ad populum verba faciens, retenta idiomatis mexice phrasi et proprietate, pro indorum captu pereleganter exposuit », *Mex.* 15, f. 444v); (8) *Apuntes sobre el mexicano* (PEREZ, *Corónica* II, 119, los define « un cartapacio pobre de algunas cosas de la lengua mexicana »); (9) *Memorial del collegio de San Gregorio* (autógrafo de Tovar, el único escrito conocido firmado por él; publicado en ABZ I, 552-553); (10) *Del tratar los Nuestrs con los indios* (autógrafo, publicado en ABZ I, 561-568; cf. LOPETEGUI, *El Padre José de Acosta*, 580 n. 5: « El Padre Tovar le [al Padre José de Acosta] encargó informar al P. Aquaviva sobre las misiones de México »); (11) nu-

merosas cartas escritas a los Padres generales de la Compañía de Jesús, como se deduce de las respuestas conservadas en *Mex. 1* y *Mex. 2* (se publican en MM). El se firmaba 'Joán de Tovar' (véase ABZ I, 553).

Fuentes para el estudio de la vida y escritos del Padre de Tovar (además de las indicadas): SANDOVAL, *La relación*, en *Estudios de historiografía*, 49-90; BERISTAIN, *Biblioteca*, núm. 3027 (*s. v.* Tobar), \*123 (*s. v.* Tobar, adiciones de J. F. Ramírez); Ms. 1255 del Fondo Gesuitico della Biblioteca Nazionale (Roma; citado en BURRUS, *Two Lost Mexican Books*, 330 n. 2); DAVILA PADILLA, *Historia*, 653; LEON PORTILLA, *La filosofía náhuatl*, 27, 258; DECORME, *La obra de los jesuitas mexicanos I*, 27, 50, 198, 247, 250, 253, 272-273; *Mex. 15*, ff. 444-445 (*carta anua* de 1626); *Mex. 19*, ff. 324-331v (*elogio*); GARCIA ICAZBALCETA-MILLARES CARLO, *Bibliografía mexicana*, 567 (índice, *s. v.* Tovar); CLAVIGERO, *Historia antigua I*, 35; URIARTE, *Catálogo IV*, núm. 5304, pág. 33-37, núm. 6123, pág. 440-444; V, 408; URIARTE-LECINA, *Biblioteca I*, 24-33 (*s. v.* Acosta, José de); MEDINA, *Biblioteca I*, 498-499; GARCIA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga IV*, 89-95; VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 61, 68, 127, 158; TORQUEMADA, *Monarquía II*, 120, 217 (los « papeles agenos y mal averiguados » se refieren a la *Relación* de Tovar utilizada por el Padre José de Acosta); GARIBAY, *Historia de la literatura náhuatl II*, 418 (índice *s. v.* Tovar); *Il manoscritto messicano vaticano 3738*, 5-19; EGUIARA Y EGUREN, *Bibliotheca Mexicana* vol. III pt. 2 (núm. 696 de la Latin American Collection, University of Texas).

## INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y COSAS MAS NOTABLES \*

### A

Acacio, Juan, S. J., vida, en peligro su vida, 279; rector de Topia, 582, 594<sup>39</sup>.  
 Acaponeta, pueblo, los tepehuanes queman en — la iglesia y convento franciscanos, 384-385. V. Caponeta.  
 Acapulco, puerto, 186, 252, 265.  
 Acaxee, lengua de Topia, 76; gramática y vocabulario de la lengua — hechos por los jesuitas, 243<sup>35</sup>. V. Gravina Pedro S. J.  
 Acaxees, indios de Topia, 76, 232; la región de los —, 498; indole de la región, minas, animales, fieras, alimentos, frutos de la tierra, habitantes, habitaciones, longevidad, enfermedades, medicinas, lengua, enemistades, demostración de valentia entre los —, 498-499; multitud y lengua de los —, territorio, sus guerras, habitaciones, fiestas, borracheras, vicios, 542s.; canibales, modo cómo celebran sus comilonas, 499; fiestas y borracheras, vicios, idolatrías, supersticiones, sacerdotes de los —, 500-501; preparativos para la guerra y modo de pelear de los —, 500; trato que dan a los prisioneros, 499s.; los grandes ayunos de los —, 501; medicinas y curas, indole, carácter, aspecto físico, armas de los —, 544; ídolos e idolatrías, ayunos, moderados en el comer, alimentos, plantas, animales y vestidos, longevidad de los —, 543s.; misiones del P. Santarán entre los —, 54-56; se sublevan contra los españoles, matan a algunos de éstos incendian casas, iglesias, 109-113; rebelión de los — y sus causas, matanza de españoles e indios cristia-

nos, destrucciones e incendios, 74, 371, 505-508, 550; entran pacificados en Topia y dan la obediencia al Rey español, 113; pueblos — fieles a la fe y a los misioneros, 277s.; solicitados por los tepehuanes, 278; contenidos de aliarse con los tepehuanes, 277; queman iglesias, 277; misioneros de — pertenecientes a la residencia de Guadiana, 498<sup>2</sup>; curaciones maravillosas, cacique de los — y su mujer convertidos, 503s.; rebelión de los — y sus causas, pacificados por intervención del misionero, 545-547; jesuitas entre los —, reducidos a pueblos, 542, 545, 547s.; intervención de los jesuitas en la pacificación de los —, 509s.; los jesuitas entre los —, sumisión de los indígenas, reducidos a pueblos, iglesias, doctrina cristiana en lengua indígena, bautismos, catequistas, fruto palpable, ultraje a los ídolos, casamientos, prejuicios, bautismos a la hora de la muerte, trato con el demonio, 501-505; trabajan los jesuitas con los — pacificados, 510; confianza de los — en los españoles, iglesias, 511; aun con peligro de la vida buscan el bautismo, 510s., 547.

Acevedo, Diego de, S. J., vida, vuelve de Sinaloa a su misión de Topia, 280<sup>5</sup>, 594<sup>39</sup>; su informe sobre el seminario de San Ildefonso, 571s.

Acosta, Bernardino de, S. J., vida, muerte y elogio, sus hermanos, 259<sup>4</sup>-260.

Acosta, Cristóbal de, S. J., 260<sup>10</sup>.

Acosta, Diego de, S. J., 259<sup>8</sup>.

Acosta, José de, S. J., 259<sup>9</sup>-260; autor, 131<sup>58</sup>, 687.

\* Los números con asterisco se refieren a la introducción, y los números exponentes a las notas.

- Acuña, Pedro de, gobernador de Filipinas, 577<sup>5</sup>.
- Adame, Laurencio (Lorenzo), S. J., vida 199<sup>3</sup>, 594<sup>39</sup>; misionero de Sinaloa, 199-200, 582; sus deseos de martirio, 200; sustituye al P. Méndez en la misión de los tehuecos, 223, 233.
- Admitir, condiciones con las que se puede — en la Compañía antes de los veinte años, no se ha de — antes de los dieciocho, 604.
- Aguado, Juan de, enviado a examinar el prodigio del cristo de Ixmiquilpan, 331s. V. Ixmiquilpan.
- Aguapiguje, divinidad de los indios de Topia, 82.
- Aguas Blancas, el P. Ayerve en —, 159.
- Agüero, Felipe de, procurador general de Realejo, 338.
- Agüeros, entre los sonorenses, 462.
- Aguila, valle del, región tepehuana, 155, 169.
- Aguilar y Seijas, Francisco de, arzobispo de México, 332<sup>29</sup>.
- Aguirre, M. C., autor, 594<sup>40</sup>.
- Agustín, (de Espinosa), Juan, S. J., misionero en la sierra de Topia, bautismos, matrimonios, 41-43; funda el pueblo de Santa María de las Parras, 42; labor apostólica en Parras, muerte, 56s., 94.
- Agustina, se le concede entierro en la iglesia de la Compañía de Puebla, 616.
- Agustinos, fundan casa en la ciudad de Guatemala, 127; toman parte en las solemnidades por la beatificación de S. Ignacio, 190; depositado el cristo de Ixmiquilpan en el convento de los —, 331; — en Querétaro, 397.
- Ahedo, Nicolás de, 299.
- Ahomes, indios, región, número, 119; las tierras de los — invadidas por los tehuecos, 98; piden misioneros, 118; reciben procesionalmente al P. Pérez de Rivas, 119; instruidos en la religión por un indio guazave, 119; bautismos de párvulos entre los —, 119; cristianización, 162; su aprecio por los misioneros, 265.
- Ahorcados Los, río, 76<sup>11</sup>.
- Ahuacatlán, pueblo, 247<sup>44</sup>.
- Ahumada, Luis de, S. J., lengua mexicana y aprende la zacateca, 554.
- Aibinos, indios, 469; esperanzas de fruto entre los —, renuncian a hacer guerra a sus enemigos, 353; misionados, bautismos, muertes entre los — 348s., 412s.; exasperados porque el misionero saca el cadáver de un cacique, 413; conversiones entre los —, 420.
- Alamamas, indios, acaso los ahomamas, carácter, atavíos, 106<sup>8</sup>-107; prometen reducirse a los jesuitas, 106-107.
- Alarcón, Gabriel de, S. J., lengua tarasca, 553.
- Alavés, Luis de, S. J., vida, muerto por los tepehuanes, 275<sup>15</sup>-276; su cadáver hallado en Zape y trasladado a Guadiana, 282.
- Alba, Francisco de, su donación para fundar casa de la Compañía en Cartagena, 64, 541.
- Alberto. V. Clérici.
- Albornoz, Bernardino de, S. J., vida, muerte y elogio, 261<sup>12</sup>.
- Alcalá, la universidad de — adopta para sus escuelas el texto de filosofía del P. Rubio, 96.
- Alcázar, Bartholomé, S. J., autor, 187<sup>10</sup>, 387<sup>8</sup>.
- Alcedo, Antonio de, autor 117<sup>25</sup>, 123<sup>11</sup>, 124<sup>14</sup>, 18-20 *passim*.
- Aldana, Juan de, S. J., vida y muerte, 375<sup>37</sup>, 38.
- Aldricio, Juan Bautista, S. J., vida, muerte y elogio, 261<sup>13</sup>.
- Alegambe, Philippus, S. J., autor, 187<sup>10</sup>, 271<sup>1</sup>, 345<sup>5</sup> *passim*.
- Alegre, Francisco Javier, S. J., su plan de escribir las vidas de jesuitas mexicanos, 4\*, 4<sup>16</sup>; sumarios de la Historia de —, 477-481; índice cronológico de los libros de la Historia de —, 13\*; hechos más destacados de los dos primeros volúmenes de la Historia de —, 1\*-5\*.
- Alixames, indios, piden ser bautizados, 257<sup>42</sup>.
- Almería, Alonso de, O. P., 360.
- Almonacir, Diego de, S. J., visitador de Sonora, 469.
- Alonso, Ginés, no se da permiso para

- su entrada a la Compañía; sus cualidades y capital, 641.
- Alonso de Villagrà, Francisco, oidor, informa a S. M. sobre el colegio de San Pedro y San Pablo, 292<sup>2</sup>.
- Altamirano, Hernando, S. J., lengua mexicana, rector de San Jerónimo de Puebla, 553.
- Alvarado, Pedro de, conquistador y gobernador de Guatemala y fundador de la ciudad capital, 124<sup>12</sup>.
- Alvarado y Bracamonte, Juan de, declarado excomulgado, 358.
- Alvarez, Juan de, S. J., vida, en peligro su vida, muerte, 279, 350.
- Alvarez Osorio, Diego, primer obispo de Nicaragua, 291<sup>53,55</sup>.
- Alvear, Gaspar de, gobernador, en lucha contra los tepehuanes sublevados y sus aliados, 281-283, 285-286; va a Durango, 284.
- Alvear, Juan, alcalde mayor, recorre la región de los tepehuanes y hace justicia en algunos, 276-277.
- Anabailutei, cacique yaqui, quiere hacer paces con los españoles y después los traiciona, 205-206.
- Analeo, serranías de, 513<sup>2</sup>.
- Andrade, Alonso de, S. J., autor 63<sup>5</sup>, 396<sup>45</sup>.
- Angel, Cristóbal, S. J., viceprepósito de la casa profesa, 165<sup>3</sup>, dirige las obras del desagüe, 403s.; vida y muerte, 425<sup>25</sup>-426. V. Desagüe.
- Angel, Juan, S. J., supuesto misionero entre los mayos, 326<sup>16</sup>.
- Angostura, el P. Ayerve en el pueblo de la —, 159.
- Angulo, Juan de, S. J., misionero acaso de los mayos, vida, 326<sup>16</sup>.
- Angulo Iñiguez, Diego, autor, 379<sup>48</sup>, 380<sup>50-51</sup>.
- Antioquia (Antiochia), gobernación, 518.
- Antonio, Gaspar, S. J., llega del Perú a Cartagena y va a España, 64-65, 541.
- Antonio, Juan, S. J., en Chiapa, 368.
- Antonio de Padua, S., su imagen en la iglesia jesuítica de Querétaro, 378.
- Anunciata, congregaciones de la — en los colegios y residencias de México, 606; ejemplos de virtud de los congregantes de la — de México, 4, 47s., 224; congregantes de la — de México explican el catecismo a los negros, 47; congregación de la — en Guadiana, 218s.; congregante de la — entra en el seminario de San Ildefonso, 139; vocaciones religiosas entre los congregantes de la — de México, 193s., 224; las gracias e indulgencias concedidas a las congregaciones de la — de hombres no conviene se extiendan a las de las mujeres, 646s., 656-658.
- Apaches, indios, azote de Sonora, 461; trajes de los —, 457; entierros entre los —, 462.
- Apóstol, tradición de la venida de algún — al Nuevo Reino de Granada, 524.
- Aquaviva, Claudio, S. J., general, 199<sup>2</sup>, 350, 517, 551, 633; se interesa por la residencia de Guatemala, 184; acepta para los jesuitas la residencia de Tepotzotlán, 300<sup>19</sup>; manda escribir la historia de todas las provincias, 577<sup>6</sup>. V. Tepotzotlán.
- Aquino, Tomás de, O. C. D., acompaña a Vizcaino a California, 70.
- Aras, facultad de consagrar —, 612.
- Ardeñas, Juan de, S. J., misionero de Sinaloa, 582, 594<sup>39</sup>.
- Ardui, Agustín de, O. E. S. A., provincial, 332.
- Arellano, Juan de, O. F. M., informa sobre el P. Cardete, 320.
- Arias, Antonio, S. J., obtiene permiso de graduarse en la universidad de México, 96; secretario de la quinta congregación provincial, elegido procurador, 48, 596, 598; vida, muerte y elogio, 96<sup>11</sup>.
- Arias de Avila, Pedro, funda Segovia, 290.
- Arista, Francisco de, S. J., en la misión de Parras, 56-58, 234; atrae a los indios de Parras desviados por un cacique, 150s.; su informe de la misión de Parras, 107-109; superior de la residencia de Zacatecas, 149<sup>4</sup>; rector de Guadiana, recibe en la Saucedo los cadáveres de los jesuitas muertos por los tepchuanes, 284, 347; lengua mexicana y zacateca,

- 554; ayudante del secretario en la octava congregación provincial, 627. Arizona, región, 453.
- Armas, pruebas a que someten los sonorenses a los que quieren valer para las —, 463s.
- Armendáriz, Lope, general, su piedad, 166. V. Díez (Díaz) de Armendáriz Lope.
- Arnaya, Nicolás de, S. J., superior de San Luis de la Paz, 23<sup>29</sup>; en la misión de Parras, 56-57; provincial, 267, 270<sup>1</sup>-271, 293, 299, 334, 339, 570, 577<sup>7</sup>, 642, 663; acepta la fundación de San Ildefonso, 298s., presenta satisfacción al Arzobispo por el sermón del P. Gómez, 306; faculta al P. Domínguez para tomar posesión del colegio de Mérida, 309; lengua mexicana y otomí, 553; vicerrector de Tepetzotlán, su memorial sobre los indios de aquel colegio, 559-561; sustituto del procurador a Roma, 166<sup>9</sup>, 596; rector de Puebla, procurador a Roma, 248, 626<sup>1</sup>-627; vuelve a México al frente de una expedición, 267; elogia al P. Rogel, 319; vida, muerte y elogio, 328, 349<sup>23</sup>-350. V. Domínguez Tomás S. J., Gómez Cristóbal S. J., Tepetzotlán.
- Aros, río, 287.
- Aregui, Domingo Lázaro de, autor, 76<sup>11-12</sup>, 85<sup>45</sup>, 89<sup>50</sup> *passim*.
- Arteaga, Juan, pretende fundación de la Compañía en Chiapa, 340<sup>53</sup>.
- Artes (filosofía), el curso de — en Puebla en años alternos, 663s.
- Ascensión, Antonio de la Cruz, O. C. D., acompaña a Vizcaíno a California y relata la expedición, 70.
- Asiaca, pueblo de Sinaloa, 233.
- Astráin, Antonio, S. J., autor, 26<sup>4</sup>, 30<sup>18</sup> *passim*.
- Astudillo, Isabel de, ayuda a los jesuitas de Querétaro, 378.
- Astudillo, Lesmes de, alcalde de Querétaro, ayuda a los jesuitas, 377s.
- Asunción, Andrés de la, O. C. D., acompaña a Vizcaíno a California, 70<sup>33</sup>.
- Atole, bebida, 80<sup>29</sup>.
- Atotonilco, estancia y pueblo diversos del otro homónimo, 273, 284.
- Atotonilco San Ignacio, pueblo y valle de tepehuanes, 20<sup>15</sup>, 232, 283; el P. Ayerve en —, 159<sup>18</sup>-161; muertos en — en la guerra con los indios sublevados, 284; nuevamente poblado por tepehuanes y españoles, 354.
- Atrisco, 225.
- Atzacapotzalco, pueblo, 403. V. Escapuzalco.
- Audiencia real de México, toma el gobierno en vez del virrey, 362-363.
- Avendaño, Cosme de, S. J., lengua mexicana, 553.
- Avendaño, Diego de, oidor, arrestado por el Arzobispo, 359s.
- Ayala, Antonio de, S. J., se puede imprimir un libro suyo si las censuras son favorables, 672<sup>11</sup>-673.
- Ayala, Lorenzo de, S. J., vida, su entrada en la Compañía, 375<sup>34</sup>.
- Ayala y Rojas, Antonio de, presidente de Guatemala, ofrece a los jesuitas las doctrinas de toda la diócesis, 400. V. Gomera Conde de la.
- Ayerve — Bonifaz, caso —, 667<sup>3</sup>. V. Ayerve Florián S. J., Bonifaz Luis S. J.
- Ayerve, Florián, S. J., vida, misionero de Baimoa y relación de la misión, 155-156, 158<sup>16</sup>-161; visitador de Nicaragua y Guatemala, 334s.; provincial, 427, 434, 663; retiene la patente de su sucesor y lo reprenden de Roma, 445<sup>41</sup>; cartas enviadas a — malparadas en el mar, 678; procurador a Roma, 417, 653<sup>1</sup>; caso Ayerve-Bonifaz, 5<sup>7</sup>.
- Ayuso, Félix, S. J., autor, 317<sup>14</sup>-318.
- Azpilueta, Martín de, S. J., misionero de los aibinos y batucos, métodos y frutos de su apostolado, 412, 414-416; su conducta con los indios que atentan contra su vida, 415-416; vida, muerte, 442<sup>28</sup>.
- Aztla, región del cacique —, jesuitas misioneros, 57.

## B

- Babiácora, pueblo. 415<sup>20</sup>. V. Concepción de Babiácora.
- Babilomo, indio zuaque, quiere en vano sublevar a los mayos contra los

- jesuitas, 204; entregado por los yaquis a los españoles, 210.
- Babispe (Bavispe, Bapispe, Baspispe), arroyo, 287<sup>32</sup>.
- Bacabaches, indios de Sinaloa, su desplazamiento, piden el bautismo, 210.
- Bacaba, pueblo, 162, 256.
- Bacapas, indios, evangelizados por el P. Santarén, 265.
- Baceraca (Bazeraca), pueblo, 287<sup>30</sup>.
- Bacoburitu, pueblo de Sinaloa, indios rebelados, 117-118, 163.
- Bacoburitus, indios, Hurdaide los vence y reduce a pueblos, construyen iglesias, 118.
- Bacoregues (vacoregues), convertidos y reducidos a pueblos, 119.
- Bailes, entre los sonorenses, 464.
- Baimoa, pueblo y cordillera, 232; minas de —, 542; los jesuitas misionan en —, ídolos destruidos, bautismos, trabajos, ríos, catecismo, procesiones, 159-161.
- Baimoas, indios, conversiones y bautismos entre los —, 115, 161s.
- Balbuena, Bernardo de, autor, 634<sup>16</sup>.
- Balestra, Juan Angelo, S. J., misionero de Sinaloa, 582, 594<sup>39</sup>.
- Bamoa, pueblo de los nebomes, 266<sup>32</sup>, 468, 565.
- Bamusehua, divinidad de Sinaloa, 221.
- Bandelier, Adoph F. A., autor, 270<sup>1</sup>, 283<sup>13</sup> *passim*.
- Banique, pueblo, 334<sup>38</sup>.
- Bannon, John Francis, S. J., autor, 349<sup>16</sup>, 452<sup>5</sup>, 453<sup>8</sup>, 563<sup>1</sup>.
- Bañuelos, Ana de, su donación para fundar colegio de jesuitas en Zacatecas, 269.
- Baqué, divinidad del Nuevo Reino de Granada, 35; estatua de oro de — hallada en el N. R. de Granada, 61; tradición de — en el N. R. de Granada, 525; ídolos de — y de otras divinidades halladas en Boza y destruidas, 536.
- Baraona, Sancho de, S. J., entra en la Compañía, muere novicio, 375.
- Barasa, Juan de, capitán, envía mensaje de paz a los tepehuanes, 412, 450.
- \*Barón de la Hontan, 455.
- Barrera, Alonso de, condiciones con que se le concede capilla en el colegio de México, 614.
- Barrera Vásquez, Alfredo, autor, 310<sup>12</sup>, 312<sup>51</sup>.
- Barrientos Lomelín, Pedro, tiene que informar sobre utilidad de colegio jesuítico en Tehuacán, 400. V. Tehuacán.
- Barrientos y Rivera, Diego, su donación para fundar el colegio de Querétaro, 377. V. Querétaro.
- Barrios y Toledo, Juan de, O. F. M., arzobispo de Santa Fe (de Bogotá), traslada la sede episcopal de Santa Marta a Santa Fe, 36<sup>33</sup>; trata de reunir concilio provincial, muere, 36, 527.
- Basilio, Tomás, S. J., vida, misionero de los yaquis, nebomes, aibinos y batucos, 286<sup>27</sup>, 288, 413; escribe catecismo y gramática en lengua cahita, 286<sup>27</sup>-287; los indios atentan a su vida, herido de un flechazo, 348.
- Basiroas, indios, se reducen a pueblos, 327.
- Batey (batei, vatey), significado, 89<sup>52</sup>.
- Batoconito (Batocomito), pueblo, el P. Ayerve en —, 161<sup>24</sup>.
- Batucaris, indios, fieles a la religión, construyen iglesias, 119<sup>31</sup>.
- Batucos, indios, 469; caciques de los — a contacto con los misioneros, 325; bautismos entre los —, 412s.; prevención de los — contra el bautismo, el misionero disipa esos prejuicios, 413; superstición de los — para alejar los rayos, 413; exasperados los — porque el misionero destruye el objeto de su superstición contra los rayos, 413; indole, lengua, alimentos, vestidos, habitaciones, frutos de la tierra, 414; conversiones entre los —, 420.
- Bautismo, sacrilego entre los indios de Zumpahuacán, 6.
- Bavaria, incendiada la iglesia de —, 41.
- Baymoa, región, 83; indios de —, 321. V. Baimoa.
- Beals, Ralph L., autor, 77<sup>18</sup>, 78<sup>19</sup>, 81<sup>31-33</sup> *passim*.
- Beatriz, misioneros van a México en

- la nave —, muerte imprevista de un blasfemo, 267.
- Beatriz de la Trinidad, monja, se concede a — y cuatro hijas suyas confesor, 635s.
- Belalcázar, Sebastián de, en la conquista del Nuevo Reino de Granada, 29.
- Bendiciones nupciales, facultad de los jesuitas de dar — a neófitos, 641.
- Benedicto XIV, erige Guatemala en sede metropolitana, 124.
- Benítez, Andrés, S. J., vida, muerte y elogio, 494<sup>3</sup>-495<sup>4</sup>.
- Benítez, Lucas, escapa a la muerte entre los tepehuanes, 273.
- Beracruz, V. Veracruz.
- Beristáin de Souza, José Mariano, autor, 311, 97<sup>14,16</sup>, 187<sup>10</sup> *passim*.
- Bernabé, S., titular de Mérida, 310.
- Bernarda de San Miguel, monja, se le concede confesor, 635s.
- Bernardina del Espíritu Santo, monja, se le concede confesor, 634, 636.
- Bernardo de Quirós, Gutierrez, obispo de Puebla, 425<sup>20</sup>.
- Betancurt, Pedro de San José, fundador de los Betlemitas, ilustra la ciudad de Guatemala, 127<sup>34</sup>.
- Biaudet, Henry, autor, 100<sup>24</sup>.
- Bienes, la Compañía no puede empeñar todos los — de la provincia por la hacienda que se ofrece para Veracruz, 675.
- Bizani (Bisani), pueblo, 453<sup>11</sup>.
- Bochica, divinidad en el Nuevo Reino de Granada, 35, 525.
- Bogotá, señorío de Nueva Granada, pueblo, 29, 35, 519, 524; número de indios en —, 523; río, 322<sup>3</sup>. V. Santa Fe (Bogotá).
- Bohórquez, Juan de, O. P., obispo de Oaxaca, 440.
- Bojacá, pueblo de Nueva Granada, ídolos de los indios de —, 35, 61, 524.
- Bojica, misión de jesuitas en —, ídolos quemados y sacerdotes gentiles castigados, 537.
- Bolton, Herbert E., autor, 452<sup>5</sup>, 671<sup>8</sup>.
- Bonifaz, Luis de, S. J. visitador de las misiones del Norte, 429; prepósito de la casa profesa, 439; provincial, su patente de este cargo, 445<sup>41</sup>, 582, 594<sup>39</sup>, 678; deja el cargo de provincial, 447<sup>51</sup>; aprende la lengua sinaloa, 555.
- Borda, José Joaquín, S. J., autor, 26<sup>4</sup>, 70<sup>40</sup>.
- Borja, Francisco de, S. J. S., fiestas en la ciudad de México por su beatificación, 375.
- Borracheras, entre los indios del Nuevo Reino de Granada, 533.
- Borrachos, el P. Ayerve en el pueblo de los —, 159.
- Boyacá, pueblo, 35<sup>29</sup>.
- Boza, pueblo, ídolos, 61; misión de los jesuitas en —, muchos ídolos de oro y de plumería recogidos y quemados o deshechos, 535s.; conversiones de indios en —, 536s.
- Brabasco (verbasco), significado, 89<sup>50</sup>.
- Brasil, jesuitas destinados a la India en el —, 493.
- Bravo, Cristóbal, S. J., rector de Valladolid (Michoacán), 40<sup>5</sup>; visitador de Guatemala e informe de su visita, 184s.; lengua tarasca y mexicana, lee teología, 553; vida, muerte, 184<sup>3</sup>.
- Bravo, Juan, pide jesuitas para Tehuacán, 400.
- Bravo de la Serna, Francisco, gobernador, recomienda a los tarahumares, 466.
- Bravo Ugarte, José, S. J., autor, 365<sup>19</sup>.
- Buaseraca. V. Baceraca.
- Buena Esperanza, jesuitas destinados a la India en el cabo de —, 494.
- Buenas, Mariano, O. F. M., 382.
- Buenavista, pueblo, 288.
- Burrus, Ernest J., S. J. autor, 11, 3, 2<sup>6</sup> *passim*.
- Bustamante, Carlos María, escritor, autor, 311, 15<sup>3</sup>, 16<sup>4</sup> *passim*.
- Buyo, culebra, 458.

## C

- Cabeza de Vaca, en Sinaloa, 266. V. Nuñez Cabeza de Vaca Alvar.
- Cabildo, eclesiástico de México, celebra canonización de S. Jacinto y confía a alumnos de jesuitas los festejos, 2.
- Cabo de año, significado, 463<sup>37</sup>.

- Caborea, pueblo, 461.
- Cabrat Habitabile (Habitabili), José, S. J., vida, llega del Perú a Cartagena, y va a Europa, 64s., 541.
- Cabredo, Rodrigo de, S. J., provincial del Perú y provincial y visitador de México, 64, 181, 186, 193<sup>22</sup>, 199<sup>5</sup>, 214, 224, 252, 385, 541<sup>21</sup>, 563, 626, 637s.
- Cabrera, Pedro de, S. J., vida, 289<sup>41</sup>; su misión en Nicaragua, 268<sup>41a</sup>-269, 288; enviado nuevamente a Granada, Nicaragua, superior, 289<sup>41</sup>, 335, 340; trasladado de Granada a Guatemala, 334; superior de Santiago, Querétaro, 376s.
- Cacastli (cacastle, cacascle), signficado, 85<sup>41</sup>.
- Cáceres, ciudad del Nuevo Reino de Granada, 34, 520; minas de oro de —, 523.
- Caciques, seminario para hijos de — en la Villa, 327.
- Cadereita, Marqués de. V. Díez (Díaz) de Armendáriz Lope.
- Cádiz, puerto señalado para el despacho y embarcación de los que van a Indias, 612s.
- Caguiragu, planta medicinal, 459.
- Cahuameto, pueblo, incendiado y saqueado por los tehuecos, 242; indios rebeldes de — no quieren reducirse, 265.
- Cahuametos, (*no* cahuamentos), indios, misionados por los jesuitas, 174; en lucha con los chicoratos, 241; hostiles a los misioneros, 241s.; el P. Pedro de Velasco entre los —, bautismos, 163; se rebelan, 271.
- Cajica, misión de jesuitas en —, idolos quemados y sacerdotes gentiles castigados, 537. V. Caxica.
- Cajina, Juan Bautista, S. J., superior de la casa profesa, 3<sup>s</sup>.
- Calderón, Francisco, S. J., propone solución para el desagüe de México, 406; rector del colegio de San Ildefonso, 425<sup>21</sup>; provincial, 469.
- Calderón, Pedro, S. J., vida, va en misión a Yucatán, 307-308<sup>27</sup>.
- Cali, (Calli), gobernación, 518.
- Cálices, no se da facultad de consagrar —, 612.
- California, por indicación del P. Sánchez Baquero, se retrasa la expedición a —, 69; expedición a — de Vizeaíno, 70<sup>32</sup>; barcos de —, 288; expedición española a —, 264; aprueban en Roma se trate en Madrid sobre que la Compañía se encargue de la misión de —, 671; colonización de —, 671<sup>s</sup>; mar de —, 457; interés de la provincia por la misión de —, 640.
- Calvario, pueblo, 403.
- Calvo, Juan, S. J., vida, los indios attemptan a su vida, 241<sup>27</sup>-242; apacigua la lucha entre los indios, 241; intenta reducir a los indios de Sinaloa, 265.
- Camacho, Pedro, colegial de San Ildefonso, librado en un río de muerte segura por intercesión de S. Luis Gonzaga, 225-226.
- Camarasaltas, Agustín, 454.
- Campeche, población de Yucatán, 310. V. San Francisco de Campeche.
- Campo, Juan del, S. J., muerte en Mindanao, 489.
- Cananea, real de, 453.
- Canelas, Mateo, al frente de los indios sublevados, 283.
- Cano, Agustín, S. J., predicador y confesor de indios, 49<sup>5</sup>-50; secretario de la octava congregación provincial, 248, 627, 632; lengua mexicana, lee Escritura, 552; vida, muerte y elogio, 345<sup>3</sup>-346; sus obras, 345s.
- Caponeta (Acaponeta), prov. de Topia, 76<sup>12</sup>.
- Cappelli, Adriano, autor, 369<sup>5</sup>.
- Caracas, obispado de —, 29; de la chancellería de Santo Domingo, 29<sup>15</sup>. V. Venezuela.
- Caramatracá, antiveneno, testimonio de su eficacia, 460. V. Jaramatracá.
- Carantapa, sierra, región, 162, 232; cristianidad de —, 155; tepeluanes en —, 280.
- Carapoa, villa de Sinaloa, 119, 202s.
- Carbunco, significado, 77<sup>15</sup>.
- Cárcamo, Bernardo, primer presidente de la audiencia de los Confines (?), 124<sup>20</sup>.
- Cárceles, ministerios de los jesuitas en las —, castigos y conversiones, he-

- cho admirable por intercesión de S. Ignacio, 102.
- Cárdenas, Diego de, gobernador de Yucatán, 307<sup>26</sup>, 342<sup>58</sup>.
- Cárdenas, Gabriel de, 455.
- Cárdenas, Lorenzo de, S. J. misionero de los aibinos y batucos, 412<sup>16</sup>, 414.
- Cárdenas y Cano, Gabriel de, autor, 455<sup>18</sup>.
- Cardete, Pedro de, O. F. M., su estima por la Compañía, 319s.
- Cardona, Tomás de, obtiene de Felipe III licencia para la pesca de perlas en el mar de California, 264.
- Carmelitas descalzos, acompañan a Vizcaíno a California, 70<sup>33</sup>; en Querétaro, 379; litigio de los jesuitas con los —, 597, 600; viajes de los — a California, 670. V. California.
- Caro, Juan, S. J., se ordena su vuelta a México, 640.
- Carocci, Horacio, S. J., operario en Tepotzotlán, 250s.; escribe gramática mexicana, 250<sup>11</sup>; se le ayude para que acabe de imprimir su gramática y vocabulario otomíes, 649s., 662, 664; su vocabulario mexicano y su gramática y vocabulario otomíes, 6497-650; maestro de la lengua otomí en Tepotzotlán, 650.
- Carochi, Oracio. V. Carocci Horacio.
- Carrera Stampa, Manuel, autor, 485<sup>2</sup>.
- Carrillo, Alfonso, S. J., asistente en Roma, 563<sup>3</sup>.
- Carrillo, Martín, visitador de México, creado arzobispo de Granada, 363.
- Carrillo de Mendoza, Diego, virrey de México, 346, 357<sup>2</sup>, 403; censuras dictadas contra — por el Arzobispo, 360; amenazado por la plebe enfurecida, 362.
- Cartagena de Indias, 29, 31, 494; obispado, 29; los jesuitas misioneros del Nuevo Reino de Granada en —, 28, 516; jesuitas portugueses en el viaje a la India arrastrados por la tempestad a —, 28<sup>12</sup>; intento de fundar casa de la Compañía en —, 64, 541; los jesuitas se establecen en —, 71s.
- Cartago (Costa Rica), 337, 340.
- Cartas, enviadas de España o Roma no las ha de detener el procurador (de Indias), 668; enviadas al P. Ayerve malparadas en el mar, 678.
- Carvajal, Gaspar de, S. J., rector de Guadaluajara, Michoacán y Guatemala, 245, 263<sup>21</sup>, 335.
- Casa grande, en Arizona, 456<sup>24</sup>.
- Casa de moneda, concedida a la ciudad de Guatemala, 127<sup>35</sup>.
- Casa profesa, ministerios y labor apostólica de los jesuitas de la —, 101<sup>27</sup>-102, 491; pecador convertido se confiesa con un Padre de la —, 140s.; se celebran en la — solemnemente las cuarenta horas, 137-138<sup>3</sup>; se dedica la iglesia de la — a S. Ignacio, 188s.; deudas de la —, 622; librada de deudas para las fiestas de la beatificación de S. Ignacio, 192s.; limosnas a la —, 193; continúan obras de la —, 439; participa la — en las solemnidades por la canonización de S. Jacinto, 486; si vender madera está prohibido a la —, 614s.; ocupaciones que pueden tener en la provincia los sujetos de la —, 620; se desea predicador en la —, 621s.; se ha de nombrar enfermero para la —, 662, 664; los ministerios son propios de la —, 602. V. Jubileo.
- Casas, Francisco de las, S. J., puede enviar limosna a un sobrino suyo, 634, 636.
- Casas grandes, en Chihuahua, 456<sup>24</sup>.
- Cassani, Joseph, S. J., autor, 30<sup>18</sup>, 63<sup>9</sup>, 70<sup>40</sup> *passim*.
- Castañeda, Pedro de, S. J., en San Luis de la Paz, 23<sup>29</sup>.
- Castañeda Paganini, Ricardo, autor, 685<sup>2</sup>, 685<sup>5</sup>.
- Castaño, Bartolomé, S. J., misionero entre los sonorenses, sisibotaris, bautismos, 452, 469.
- Castilla, Juan de, teniente de Papasquiari, muerto en la guerra contra los indios sublevados, 283<sup>16</sup>.
- Castilleja y Puruata, Luis de, pide al Rey misioneros para los tarascos, 391.
- Castillo, Juan del, fundador del colegio de Tehuacán, 392, 400, 427. V. Tehuacán.
- Castillo Maldonado, Alonso de, com-

- pañero de Núñez Cabeza de Vaca, 563<sup>3</sup>. V. Núñez Cabeza de Vaca Alvar.
- Castini, Pedro Juan, S. J., misionero de los chinipas, 326, 393s., 396; va a los sinaloas y huites, 396; misionero de los guazaparis, 421.
- Castro, Agustín, S. J., escritor, autor, 46<sup>7</sup>, 48<sup>11</sup>, 97<sup>16</sup> *passim*.
- Castro, Francisco de, S. J., misionero de Sinaloa, 15<sup>1</sup>; vida, muerte y elogio, 395<sup>37</sup>-396.
- Castro, Ildefonso de, S. J., provincial, 70, 117, 418, 542, 577<sup>4</sup>; concede jesuitas a la ciudad de Guatemala, 128.
- Catalina, S., mártir, drama sobre — representado en el colegio máximo, 485.
- Catecismo, explicado por los alumnos y congregantes de jesuitas, 46s.; explicación del — en Puebla, 51.
- Catequista, entre los tepehuanes, chinipas y guazaparis, 22, 393, 421.
- Catequistas, en la misión de Sinaloa, 436s.
- Cauca, río, 30.
- Causas, necesidad que tiene la Compañía de México de defender algunas — judicialmente, 397.
- Cavo, Andrés, S. J., autor, 93<sup>4</sup>, 41<sup>16</sup>, 130<sup>31</sup> *passim*.
- Caxica, pueblo, ídolos de los indios de —, 61. V. Cajica.
- Cequiera, Juan de, O. S. J. d. D., en México, 100.
- Cercado de Lima, doctrina, 301s.
- Ceres, diosa romana, 62<sup>3</sup>.
- Cerna, Juan de la. V. Pérez de Laserna Juan.
- Cerralvo, Marqués de. V. Pacheco y Osorio Rodrigo.
- Cervantes, licenciado, arcediano, propuesto para fundador de la casa de probación de México, 601<sup>4</sup>.
- Cervantes, Juan de, obispo de Oaxaca, 166<sup>8</sup>; en las solemnidades por la beatificación de S. Ignacio, 197. V. Gómez de Cervantes Juan.
- Cervantes Carvajal, Leonel, obispo, indica la conveniencia de fundar casa de la Compañía en La Habana, 418<sup>33</sup>, 438<sup>4</sup>, 656. V. Habana La.
- Cervantes Casáu, Juan de, contador del Rey, 589.
- Cibola, región, 82, 254.
- Cisneros, Bernardo, S. J., trabaja con los xiximes, 219; vida, muerto por los tepehuanes, 274<sup>12</sup>-275.
- Cisneros, Vázquez de, 360.
- Ciudad Real (Chiapa), colegio de jesuitas en —, 186, 340<sup>53</sup>.
- Clara de la Encarnación, monja, se le concede confesor, 635s.
- Clavigero, Francisco Javier, S. J., autor, 131<sup>52,54,56,59-61</sup> *passim*.
- Clemente VIII, canoniza a S. Jacinto, 1; concede jubileo a las misiones de la Compañía, 10.
- Clérici, Alberto de, S. J., vida, 173<sup>20</sup>; en Sinaloa, 173-174<sup>27</sup>; misionero en el partido de Guazave, 397s.
- Co, vibora, 458.
- Coa, significado, 568.
- Coahuila (Cuahuila), región, 348<sup>11</sup>.
- Coapa, pueblo, castigados en — dos caciques sediciosos, 277<sup>22</sup>.
- Cobameai, cacique de los guazaparis, pide el bautismo, 393; aliado con los varohios, 421; difama al misionero y quiere matarlo, 420s.
- Cobarrubias, Luis de, S. J. V. Covarrubias Luis de S. J.
- Cobo, Bernabé, S. J., vida, se da permiso de imprimir su historia si los revisores la aprueban, se concretan puntos en que se han de fijar los revisores, 672<sup>12</sup>-673.
- Cocohuame, divinidad de Sinaloa, 221.
- Cocolixtli, peste, significado, 244<sup>40</sup>; — en Jalatlaco y en otras zonas, 440s.
- Cocolmecate, yerba medicinal, 459.
- Cocomaricopas, indios de Sonora, 454, 461.
- Cocomeca, yerba medicinal, 459.
- Cocóspera, río, 453.
- Cogolludo. V. López de Cogolludo Diego O. F. M.
- Cogota, pueblo, 429<sup>4</sup>.
- Cogoxito, Francisco, cacique, muerte providencial, 285.
- Colegio de indios, en Tepetzotlán, 559-561.
- Colegio máximo, alumnos del — festejan la canonización de S. Jacinto, 2; dedicación del templo del —, 95;

- fervor en él —, 138; prepara fiestas para la beatificación de S. Ignacio, 193; continúan obras en el —, 439; clases y ejercicios literarios en el —, 485; situación del —, jesuitas, alumnos, congregación mariana, iglesia, 515; estado económico del —, 622<sup>7</sup>. V. Ignacio de Loyola S., Jacinto S.
- Colegios, fundación de — en la prov. mexicana, 1<sup>o</sup>-2<sup>o</sup>.
- Colimas, indios del Nuevo Reino de Granada, región, 32; poblaciones que habitan, 520s.
- Colín, Francisco, S. J., autor, 267<sup>37</sup>.
- Colorado, río, 454<sup>14,16</sup>-455, 461; recibe el río Gila, 455.
- Colura, el P. Ayerve en —, 159.
- Comale, significado, 79<sup>24</sup>, 85.
- Comanitos, indios de Sinaloa, 173<sup>25</sup>. V. Yecoratos.
- Comayagua (Honduras), 400; obispado sufragáneo de Guatemala, 124.
- Comedias, se han de hacer ordinariamente en latín no en romance, 608.
- Cometas, superstición de los indios de la Laguna sobre —, 151s.
- Comoporis, indios, fieles a la religión, construyen iglesias, 119.
- Comoripas, indios, 469.
- Compañero, han de llevar los que van a misiones, 624.
- Compañía de Jesús, ejemplo de caridad, 1; ministerios de que se ocupa, 228; casa de la — quemada en Veracruz, 318.; religiosos de la — encargados de la superintendencia de las obras para el desagüe, 403. V. Desagüe.
- Comunión, entre los indios, 11; negada a los indios del Nuevo Reino de Granada, 533.
- Conaguat, raíz medicinal, 459.
- Concepción de Babiácora, pueblo de Sonora, 469. V. Babiácora.
- Concepción de Macoyahui, pueblo, 239<sup>22</sup>.
- Concilio mexicano tercero, declara lícita la guerra contra los indios, 281<sup>7</sup>.
- Concha, Hernando de la, S. J., obtiene del Virrey perdón para un encarcelado, 100; ministerio de cárceles, 100s.; muerte y elogio, 138<sup>4</sup>.
- Conchos, río de los, 411.
- Conchos, indios, posición topográfica, 236s.; hacen paces con los españoles, 271; aliados de los españoles contra los tepehuanes, 282.
- Confesión, indios mueren sin — por falta de ministros, 483.
- Confesores, cualidades de los — de los estudiantes y labor que han de hacer, 609.
- Confines, audiencia de los — pasada a Guatemala, 124.
- Confirmar, se pide facultad de — en las misiones, 384, 446; condiciones con que se puede pedir la facultad de — para el superior de Sinaloa, 613; pocas esperanzas de obtener permiso de — para algún sacerdote de Sinaloa, 669. V. Peláez Martín S. J.
- Congregación general, séptima, 350<sup>24</sup>; obligaciones del provincial y de la provincia ultramarina respecto a la —, 621; las congregaciones provinciales mexicanas octava y décima no creen necesaria la reunión de la —, 628, 646.
- Congregación mariana, vocaciones religiosas en la — del colegio de México, 492; facultad limitada a la — de México para salir con disciplina en la procesión del jueves santo, 601s.; agregación para la — de los estudiantes menores de México, 616.
- Congregación provincial, se reúne en México la quinta —, participantes, documentos, 48, 595<sup>1</sup>-602; sexta —, participantes, documentos, 96, 603-617; séptima —, participantes, documentos, 166, 618-625; octava —, participantes, documentos, 248, 626-639; la octava — pide al P. General admita la fundación del colegio de Mérida, 309; nona —, documentos, 321, 333<sup>33</sup>, 640-643; décima —, participantes, documentos, 383s., 644-652; undécima —, participantes, documentos, 417, 653-665; duodécima —, participantes, documentos, 446, 666-677.
- Congregaciones marianas, no pueden tener rentas, el provincial decide cómo las — obtendrán las cosas necesarias, 622.

- Congregaciones provinciales, el P. General no quiere cambiar para México el tiempo de la celebración de las —, 599.
- Congregantes marianos, de México toman parte en las solemnidades por la canonización de S. Jacinto, 486-488. V. Jacinto S.
- Conicarís, indios, 469; aliados de los españoles, 239; el P. Godínez misionero de los —, 327.
- Constituciones, concesión a México de — y otros documentos de la Compañía, 616.
- Consultas, el provincial ha de llamar a las — a todos los consultores, 668.
- Contreras, Francisco de, S. J., superior de Guadiana, vida, 217<sup>3</sup>-218; refiere curación maravillosa obtenida por intercesión de S. Ignacio, 217s.; de pone sobre el P. Cardete, 320; lengua mexicana, 554.
- Contreras, Gaspar de, S. J., superior de las misiones de tepehuanes y visitador de éstas y de las de tarahumares, 450, 466.
- Córdoba (México), villa, 182<sup>16-17</sup>-183, 381; se publica decreto para la fundación de —, 279<sup>2</sup>.
- Córdova, Luis de, alcalde mayor de Puebla, 373.
- Coro, culebra, 458.
- Corral, Hernando del, S. J., rector del colegio de Zacatecas, 570.
- Costa Rica, provincia del obispado de Guatemala, 125.
- Covarrubias, Baltasar de, O. E. S. A., obispo 166<sup>5</sup>, 346<sup>10</sup>-347; aprecio que hace de la Compañía, 251; en Michoacán informa sobre jesuitas, 263<sup>18</sup>; muerte y elogio, 346s.; el colegio de Michoacán participa a sus exequias, 347.
- Covarrubias, Luis de, S. J., vida, su misión en Tlalpujahua, 263<sup>17</sup>; rector de Zacatecas, lengua mexicana, 554; se revisen ciertas obras de — para su posible impresión, 633, 636.
- Coyote, significado, 458<sup>31</sup>.
- Crespo, Alonso, entre los tepehuanes durante la sublevación, 272s.
- Criado de Castilla, Alonso, presidente de la aud. de Guatemala, pide jesuitas. 123; desea casa de la Compañía en Guatemala, 128<sup>42</sup>; recibe a los jesuitas en Xocotenango y se muestra grande admirador de ellos, 129.
- Criollos, normas que se tienen en recibirlos en la Compañía, 608; ni en la admisión ni posteriormente se exija de los — lo que no se exige de los demás, conducta con los —, 619-621.
- Cruz, veneración de los tepehuanes a la —, 154.
- Cruz, Diego de la, S. J., vida, misionero entre los mayos, 326<sup>14</sup>; rector de Pátzcuaro, 410.
- Cuarenta horas, ceremonia de las — en la casa profesa, 165<sup>3</sup>.
- Cuba, isla, 557; obispos de —, 8<sup>o</sup>s.
- Cuéllar, Melchor de, su donación para el noviciado, 386. V. Noviciado.
- Cuencamé, real de minas, 591; misión de jesuitas en —, 411.
- Cuernos de venado, conservados por los indios de Topia, 82-83.
- Cues, indios, 239<sup>22</sup>. V. Macoyahuis, Tecayaguis.
- Cueto, Diego de, S. J. V. González de Cueto Diego de S. J.
- Cuevas, Mariano, S. J., autor, 3<sup>11</sup>, 270<sup>1</sup> *passim*.
- Cuhamas, indios, 455.
- Cuí, dignidad sacerdotal entre los indios de Nueva Granada, 62.
- Cuitlateca, lengua indígena, 251<sup>14</sup>.
- Culiacán, provincia de Topia, 76, 111, 272; habitantes de — piden jesuitas, 19; fervor en los indios de —, 19; tres indios muertos en la región de —, 117; generosidad de los pueblos vecinos de los indios de —, 158.
- Cumene, cáustico, 460.
- Cumuripa, pueblo, 288.
- Curas, prohibición en la Compañía de ser —, 607.
- Curatos, prohibición de admitir — en México, 598, 600, 607. V. Doctrinas.
- Curcurpe, pueblo, 461.
- Curepo, pueblo, 67.
- Cuy, conversión en Boza del cacique el —, 537.
- Cuza, divinidad del Nuevo Reino de Granada, 35, 525; templo dedicado a —, 61; quemados en Boza el santuario e ídolo de —, 536.

## CH

Chalco, laguna, 130.  
 Chalchihuites, significado, 79<sup>23</sup>.  
 Chametla. V. Chiametla.  
 Chanmayo, pueblo, el P. Ayerve en —, 161<sup>23</sup>.  
 Chapman, Charles E., autor, 454<sup>14</sup>.  
 Chapultepec, 68.  
 Chevalier, François, autor, 619<sup>2</sup>, 622<sup>7</sup>, 633<sup>10</sup>.  
 Chía, pueblo, ídolos de los indios de —, 61; misión de jesuitas en —, ídolos quemados y sacerdotes gentiles castigados, 537.  
 Chiametla, región de Topia, 76, 284.  
 Chiapa, obispado sufragáneo de Guatemala, 124s.; obispos de —, 9<sup>\*</sup>.; jesuitas pedidos para —, 367; ministerios de los jesuitas en —, pobreza, 367s.  
 Chibchachun (Chibchaun), divinidad del Nuevo Reino de Granada, 35, 525.  
 Chico, río, 288.  
 Chicomocoatl, divinidad de los indios de Zumpahuacán, 62<sup>2</sup>.  
 Chicorato, indios rebeldes de — no quieren reducirse, 265.  
 Chicoratos, indios, lengua, el P. Pedro de Velasco entre los —, bautismos, 163; misionados por los jesuitas, 174.  
 Chichimecas, indios, los jesuitas entre los —, 22-24; ejemplos de virtud de —, 23s., 168; pacificados los —, 596.  
 Chieca, Sebastián, S. J., residente de Granada, Nicaragua, 335; vida, muerte y elogio, 313<sup>55</sup>-314.  
 Chihuahua (Chiguagua), ciudad, 466<sup>45</sup>.  
 Chilam Balam, clase sacerdotal de Yucatán, sus profecías, 312.  
 Chimales, significado, 79<sup>25</sup>.  
 Chiminguagua (Chiminigagua), divinidad del Nuevo Reino de Granada, 35, 525.  
 Chinipas, tratan paces con los españoles, 203; socorren a los misioneros y los piden para su evangelización, 324; reducidos a pueblos, 324; prohíben la venta de licores embriagantes, 324; conversiones y bautismos entre los —, 393, 396, 420; hacen paces con los guazaparis, 393; se despiden de sus ritos con baile, 393s.; cacique de los — repara públicamen-

te haber flechado a una parienta, 394; avisan al capitán español el peligro en que está el misionero de los guazaparis, 421; quieren defender al misionero contra los guazaparis, 422; entierran los cadáveres de los misioneros muertos por los guazaparis, 423; incorporados a los sinaoas, 424; la provincia mexicana pide sean declarados mártires los jesuitas muertos por los —, 446. V. Guazaparis.

Chocolate, no se dispensa en el uso del —, 625.

Chontalpa, lengua indígena, 251<sup>14</sup>.

Chuchumatanes, montes, 126<sup>31</sup>.

Choluteca (Choloteca), provincia del obispado de Guatemala, 125<sup>23</sup>.

Chumatlán, pueblo, misión en —, 9<sup>41</sup>, 11.

Chupi, yerba cuyo polvo se usa como tabaco, 460.

## D

Darién, golfo, 29.

Dávalos, Juan, S. J., vida, asiste a los apestados en Guatemala, 128<sup>45</sup>-130, 145; predicador de Michoacán, 263; vicerrector del colegio de Oaxaca, 439<sup>12</sup>.

Dávila Padilla, Agustín, O. P., autor, 688.

Decorme, Gerard, S. J., autor, 20<sup>13</sup>, 41<sup>12</sup>, 54<sup>31,32</sup> *passim*.

Desagüe, plan y obras para el — de la ciudad de México, 134-136, 402-408; se define el lugar donde se ha de hacer el — de la ciudad de México, 135; — de la laguna de México, 679-684; ingente número de indios ocupados en los trabajos del —, su asistencia material y espiritual encomendada a los jesuitas, 135s., 682s.

Despedidos, no se envíen generalmente sujetos de una provincia a otra para ser —, 610.

Díaz, Agustín, beneficiado, a su muerte queda vacante curato de la catedral, 302-304.

Díaz, Alonso, capitán de Sinaloa, 40s.

Díaz (Días), Gabriel, S. J., vida, misionero de los tarahumares, funda el

- pueblo de San Gabriel, 412, 465s.; elogio que hace de él el visitador P. Contreras, 466s.
- Díaz, Hernando, capitán, en guerra contra los indios sublevados, 284.
- Díaz, Pedro, S. J., enviado procurador a Roma vuelve a México, 44<sup>2</sup>; rector del colegio de México, 44<sup>2</sup>; va en misión a Yucatán, 307s.; vuelve de Mérida a México, 308; informa sobre el colegio máximo, 515; vida, muerte y elogio, 307, 312<sup>53</sup>; conservado su retrato en la sacristía de la catedral de Mérida, 308.
- Díaz de Pangua, Diego, S. J., misionero de Parras, su relación sobre los indios de la Laguna, 151s.; lengua mexicana, lee artes, 553; secretario de la décima congregación provincial, 383, 644<sup>1</sup>-645; vida, muerte, 417<sup>24</sup>.
- Díez (Díaz), Jerónimo, S. J., vida, 384<sup>64</sup>; prepósito de la casa profesa, elegido procurador a Roma, 384s., 645, 648, 651; vuelve de Roma a México, 392<sup>28</sup>; provincial, 392, 400<sup>5</sup>, 410, 418, 431, 434, 663; lengua tarasca, rector de Valladolid, 554; elegido ayudante del secretario, 596; propuesto obispo de Sinaloa, 594<sup>40</sup>.
- Díez (Díaz) de Armendáriz, Lópe, encargado por el Rey de informarse del estado de las misiones jesuíticas de Sinaloa y comunicárselo a él, 579s. V. Armendáriz Lope.
- Diezmos, privilegio de la Compañía sobre —, 640<sup>3</sup>.
- Difuntos, petición de celebrar tres misas el día de todos los fieles —, 418<sup>31</sup>; facultad que quieren tener los de la casa profesa de celebrar dos misas el día de todos los fieles —, 606; si se concedió permiso de decir tres misas el día de — a los del Nuevo Reino de Granada, se pedirá extensión de este privilegio a México, 606.
- Dinero, no se ha enviar — a Roma para imágenes y otros objetos, 624.
- Diurno, significado, 286<sup>23</sup>.
- Doctrina cristiana, cantada por los indios de Topia, 93; texto de — compuesto por el P. Rosales, 676<sup>21</sup>.
- Doctrinas, los jesuitas no las pretenden en México, 301; no conviene hacer nuevas — en Sinaloa, 592; en México no creen oportuno encargarse de — y lo proponen al P. General, 598. V. Curatos.
- Dominguez, Tomas, S. J., superior de Mérida, vida, 309<sup>32</sup>; deponen sobre el P. Cardete, 320; secretario de la undécima congregación provincial, 417; lengua mexicana, 552; sustituto de procurador a Roma, 417, 653<sup>1</sup>; procurador a Roma, vuelve a México, 678.
- Dominicos, ejemplo de caridad, 1; distinguen a los jesuitas, 1; elogian a la Compañía, 3; fundan casa en la ciudad de Guatemala, 127; dirigen la congregación de negros, 189; los — en las solemnidades de la casa profesa por la beatificación de S. Ignacio, 189; solemnizan en Oaxaca la beatificación de S. Ignacio, 197; en Querétaro, 379.
- Doncellas, ayuda dada en Tepotzotlán a — indígenas, 650.
- Dorado, región de Nueva Granada, 29.
- Dorantes, Pablo, compañero de Núñez Cabeza de Vaca, 563<sup>3</sup>. V. Núñez Cabeza de Vaca.
- Dudon, Paul, S. J., autor, 27<sup>8</sup>.
- Dueñas, Gaspar de, S. J., 259<sup>7</sup>.
- Dunne, Peter M., S. J., autor, 40<sup>7</sup>, 41<sup>11, 12</sup> *passim*.
- Durango, capital de Nueva Vizcaya, 219, 471; obispado y obispos de —, 9<sup>\*</sup>; defendida contra los tepehuanes, 280s.; castigados en la región de — indios favorecedores de los tepehuanes, 281; atemorizada por la amenaza de los tepehuanes, 281; donación al colegio de —, 471; limosna del colegio de — a la catedral, 471; no conviene dividir el obispado de —, 592. V. Guadiana.

E

- Ecatepec, pueblo. V. San Cristóbal Ecatepec.
- Eclipse, supersticiones de los sonorenses con ocasión del —, 462s.
- Eguiaru and Eguren, Juan José de, autor, 248<sup>c</sup>, 688 *passim*.
- Egurrola, Martín de, teniente, 218.
- Egurrola, Martín de, S. J., prefecto de

- la Anunciata en Guadiana, 218; misionero de Parras, 582, 594<sup>39</sup>.
- Egurrola, Pedro de, S. J., rector del colegio de Valladolid, en Querétaro, 377; vida, muerte y elogio, 444<sup>39</sup>-445.
- Egurza, Simón de, 299.
- Ejemplos, institución de los — los sábados de cuaresma en México, 467.
- Ejercicios literarios, se modere la decoración de los —, 608s.
- El Dorado, región, 518; indios en —, 523. V. Dorado.
- El Río de Oro, región de Nueva Granada, minas de oro en —, 31.
- El Salvador, congregación de — agregada a la Anunciata de Roma, 44.
- Elvira de San Ignacio, monja, se le concede confesor, 635s.
- Embriaguez, vicio de los indios de Michoacán, 251.
- Encarnación, convento de la —, 635.
- Encinas, Carlos, autor, 72<sup>s</sup>, 93<sup>3</sup>, 34 *passim*.
- Enfermero, se ha de nombrar — para la casa profesa, 662, 664.
- Enriquez de Almansa, Martín, virrey, forma proyecto para el desagüe de México, 132.
- Enriquez de Armendáriz, Alonso, O. Merc., obispo, confirma donación hecha a los jesuitas, 383<sup>62</sup>. V. San Luis Potosí.
- Enterramientos, entre los indios de Topia, 93.
- Entierros, entre los sonoranos, 462; facultad al provincial para conceder algunos —, 634, 636.
- Escandón, José de, 454<sup>14</sup>.
- Escapuzalco, pueblo, 403.
- Escolástica, se añade alguna otra lección de —, 633, 635.
- Escuela de niños, se vuelva a poner — en la residencia de Veracruz y en el colegio de San Luis Potosí, 663-665.
- Escuelas, erigidas por la Compañía, 4\*.
- Escuelas de leer y escribir, se admitan en México más —, 610.
- España, reyes de —, 11\*.
- Espinar, García de, corregidor, 190.
- Espinola, Juan Bautista, S. J., vida y muerte, 316-317<sup>10</sup>.
- Espinosa, Fernando de, S. J. procurador en corte de la Compañía, 71.
- Espinosa, Isidro Félix de, O. F. M., autor, 381<sup>57</sup>.
- Espiritu Santo, colegio de Puebla, 663; comunidades que contiene, clases, ministerios, 49; dedicación de la iglesia del —, 59; los jesuitas del colegio del — trabajan fructuosamente, 227s.
- Espiritu Santo, pueblo formado entre los hinas, 431.
- Espiritu Santo, nombre dado al río Yaqui y al Río Grande, 286s. descripción del río, 287s.
- Estanislao, S. prometen en Roma tratar de su canonización, 620.
- Estebanico, compañero de Cabeza de Vaca, 563<sup>4</sup>. V. Núñez Cabeza de Vaca.
- Estipendiados, ocupaciones que pueden tener en la provincia los misioneros — por el Rey, 620.
- Estrada, Nicolás de, S. J., rector de Guadiana, vida, operario entre los humis, 434<sup>17</sup>-435.
- Eudeves, indios de Sonora, 461.
- Europa, oro enviado a — del Nuevo Reino de Granada, 519.
- Extremadura, región de Nueva Granada, 29.
- Extremaunción, negada a los indios del Nuevo Reino de Granada, 533.

## F

- Faría, Francisco Javier, S. J., autor, supone falsamente dirigido contra el P. Velasco un atentado de los indios, 242<sup>29</sup>.
- Farrell, Allan P., S. J., autor, 515<sup>2</sup>.
- Federman, Nicolás, en la conquista de Nueva Granada, 29.
- Felipe, indio, su edificante muerte en el real de Ostotipac, 246.
- Felipe, cacique, azuza a los tepehuanes contra los misioneros y los acusa infundadamente, 450.
- Felipe II, rey, encargada la Compañía en México de las honras de —, 492.
- Felipe III, rey, da licencia a los jesuitas para fundar en Nueva Granada, 70s.; informado del caso del

- P. Peláez, con cédulas al lic. Landeras y al Provincial, lo declara inocente, 142s.; da a los religiosos de S. Juan de Dios permiso para pasar a México, 100; envía sagrarios a las misiones de Ultramar, 238; encarga a los jesuitas la administración del colegio de San Pedro y San Pablo, 293s.; da licencia para fundar casa de la Compañía en Mérida, 308s.
- Felipe IV, rey, concede universidad a la ciudad de Guatemala, 127<sup>38</sup>; da a Querétaro el título de ciudad, 379; faculta al colegio jesuítico de Guatemala para dar grados universitarios, 685<sup>2</sup>.
- Felipe de Jesús, S., la Compañía de México en la canonización de —, 401<sup>13</sup>-402; alumno del colegio máximo, 402.
- Fernández, Martín, S. J., rector del colegio máximo, 727, 932; en los festejos de la canonización de S. Jacinto, 27-3; vida y muerte, 317<sup>13</sup>.
- Fernández de Cabrera, Pedro. V. Cabrera Pedro de.
- Fernández de Celis, Juan, 352.
- Fernández de Córdova, Diego, virrey de Nueva España, 293s., 299, 302<sup>16</sup>, 303-305, 568<sup>14</sup>, 633; envía legación a Iturbí, 265; da decreto para la fundación de Córdova (México), 279<sup>2</sup>; manda poner en libertad a Membrilla, 306; encargado por el Rey para designar sitio para noviciado de la Compañía, 385s. V. Membrilla, Noviciado.
- Fernández de Córdova, Francisco, fundador Córdova y Granada (Nicaragua), 290.
- Fernández de Lugo, Pedro, adelantado de Canarias, envía a Jiménez de Quesada a la conquista de Nueva Granada, 29. V. Jiménez de Quesada Gonzalo.
- Fernández de Mendoza, Diego, marqués de Guadalcazar, virrey, 253.
- Ferro (Ferri), Juan, S. J., operario de Pátzcuaro, misiona la tierra caliente de Michoacán, lenguas que conoce, 144, 250-251<sup>14</sup>, 410; aprende una de las lenguas más bárbaras de Michoacán, 144; operario en Michoacán, 252, 263, 390; vida, muerte, 333<sup>35</sup>.
- Figueroa, Antonio de, gobernador de Yucatán, 307<sup>26</sup>.
- Figueroa, Francisco de, S. J., vida, 260; va en misión a Nueva Granada, 26, 60, 516, 529; lee gramática en Santa Fe, 38; llega a Europa, 71; procurador de Indias, 294, 303<sup>18</sup>; se procurará vuelva a México, 613.
- Figueroa, Jerónimo de, S. J., vida, misionero de los tarahumares, 466<sup>1</sup>-467.
- Filadelfia, río, 454<sup>14</sup>.
- Filipinas, viceprovincia, 25; misioneros a —, 252; jesuitas enviados a —, 703<sup>8</sup>; barco o galeón de —, 265; residencias de jesuitas en —, 480s.; cartas de — enviadas de México a Roma, 489s.; jesuitas que saben la lengua de —, 555; normas para el envío de sujetos de México a —, 620.
- Filosofía, ejercicios literarios de — en el colegio de México, 492; a los que leen — se les ha de considerar esto como ministerios, 625. V. Ministerios.
- Flor de Santa Clara, monja, se le concede confesor, 635.
- Florencia, Francisco, S. J., autor, 314, 73<sup>51</sup>, 187<sup>10</sup> *passim*.
- Florentina de la Resurrección, monja, se le concede confesor, 635s.
- Flórez, Diego, S. J., por el ministerio de los indios se le concede permiso de ordenarse antes de terminar los estudios, 651s.
- Florida, valle, 454.
- Florida, piden sean declarados mártires los jesuitas muertos por los indios de la —, 446, 558; para pedir en Roma la canonización de los mártires de la — y de las misiones, se hagan primero las convenientes informaciones y lo demás que se requiere para esto, 669s.; desde Yucatán se puede hacer misión a la —, 558.
- Florida, río, 412.
- Font, Pedro, O. F. M. autor, 456<sup>24</sup>.
- Fonte (Font), Juan, S. J., misionero de los tepehuanes y tarahumares, 154, 169s., 219s., 236s., 411; superior

- de la misión de los tepehuanes, 1537; trata la paz entre los tepehuanes y tarahumares, 237; lengua mexicana y tepehuana, 554; vida, muerto por los tepehuanes, 276<sup>17</sup>; su cadáver hallado en Zape y trasladado a Guadiana, 282.
- Franciscanos, los primeros religiosos que llegan a Querétaro, 378; entre los indios de Guadalajara, 483s.; crucificados en el Japón, 489; viajes de los — a California, 670.
- Francisco, Juan, indio, testigo de la muerte del P. Tovar, 272.
- Francisco de Asís, S. fiesta, 27<sup>11</sup>; su imagen en la iglesia jesuítica de Querétaro, 378.
- Francisco de Borja, S. V. Borja.
- Francisco de Gauna, Manuel, 304s.
- Franco, Antonio, S. J., autor, 28<sup>12</sup>.
- Franco y Luna, Alonso, obispo de Durango, 472; su visita a la diócesis y a las misiones jesuíticas de Sinaloa e informe que da de éstas, 579-581; autor, 581<sup>10</sup>.
- Fresnillo, misión al —, 334.
- Friederici, Georg, autor, 77<sup>15,17</sup>.
- Fuenmayor, Hernando de, rector del colegio de Espiritu Santo, 425<sup>21</sup>; lengua mexicana y aprende la acaxee, 555.
- Fuerte, río del, 118s., 162.
- Fuertes, erigidos en Sinaloa, en el río de Zuaque y en la región de los tehuecos, 40s., 202s. V. Sinaloa, Tehuecos, Zuaque.
- Fundaciones, no conviene admitir — de nuevos colegios, 660s.; principales — en la prov. mexicana, 1\*s.
- G**
- Gage, Thomas, autor, describe la ciudad de Guatemala, 125<sup>27,28</sup>.
- Galdo, Alonso, O. P., obispo de Honduras, pide jesuítas para su diócesis, 400.
- Gallegos, Juan, S. J., acompaña al Obispo en la visita de la diócesis de Guadalajara, 230<sup>3</sup>; lengua mexicana, 554.
- Garcés, Juan, O. P. obispo de Carola y Tlaxcala, 311<sup>47</sup>.
- Garcés Portillo, Pedro, 357; da licencia para fundar el noviciado de la Compañía en la ciudad de México, 386; deja su biblioteca al colegio máximo, 409<sup>3</sup>. V. Noviciado.
- García, Diego, S. J., pedido para Guatemala, 123.
- García, Marcos, S. J., vida, muerte y elogio, 323<sup>5</sup>.
- García, Silvestre, S. J., vida, muerte, 317<sup>12</sup>.
- García Cubas, Antonio, autor, 6<sup>20</sup>, 7<sup>23</sup>, 8<sup>30</sup> *passim*.
- García Granados, Rafael, autor, 6<sup>22</sup>, 131<sup>53,55</sup>.
- García Icazbalceta, Joaquín, autor, 3<sup>11</sup>, 248<sup>6</sup>, 688.
- García Vidal, Francisco, 225s.
- Garibay K., Angel María, autor, 131<sup>60</sup>, 388<sup>11</sup>, 649<sup>7</sup>, 650<sup>7</sup>, 688.
- Gato, cuesta del, 281.
- Gay, José Antonio, autor, 440<sup>18</sup>.
- Gelves, Marqués de. V. Carrillo de Mendoza Diego.
- General, informe que se da al Padre — de la provincia, 640.
- Gennasio, Domenico, nuncio, da facultad a los religiosos de S. Juan de Dios de pasar a México, 100<sup>24</sup>.
- Gibson, Charles, autor, 388<sup>11</sup>.
- Gila, río, 453-455, 461.
- Gobernar, las informaciones sobre los que han de — se hagan como en la provincia de Castilla, 657, 659.
- Godínez, Juan, 425.
- Godínez, (Wadding), Miguel, S. J., vida, 326<sup>13</sup>; misionero de mayos y tepahues, 325-327; obras que escribió, 326<sup>13</sup>.
- Gómara. V. López de Gómara.
- Gomera, Conde de la, presidente de Guatemala, 340; pide misión de jesuítas para Nicaragua, 268. V. Ayala y Rojas Antonio de.
- Gómez (de Cervantes), Alonso, S. J., misionero de los xiximes y mediador de paz, 172s., 211-213, 231. V. Gómez de Cervantes Alonso.
- Gómez, Cristóbal, S. J., se interpreta malignamente contra el Arzobispo un sermón suyo, 305s., lengua mexicana, 554; vida, muerte y elogio, 448<sup>57</sup>-449. V. Pérez de Laserna Juan.

- Gómez, Diego, bienhechor del colegio de Valladolid (Morelia), 428. V. Valladolid (Morelia).
- Gómez, Gaspar, S. J., su delegación para el Rey y el Consejo de Indias, 577<sup>5</sup>.
- Gómez, Hernán, S. J., lengua mexicana y otomí, 555; su gramática y vocabulario otomíes, 194-195<sup>27</sup>; muerte y elogio, 194-196.
- Gómez, Juan, O. F. M., provincial, oficina en el homenaje a los jesuitas muertos por los indios sublevados, 284.
- Gómez, Marcos, S. J., vida, traslada los cadáveres de los misioneros muertos por los guazaparis a su iglesia de Conicari, 423.
- Gómez de Cervantes, Alonso, S. J., vida, muerte y elogio, 438<sup>1</sup>-439.
- Gómez de Cervantes, Gonzalo, gobernador de Guadiana, 432.
- Gómez de Cervantes, Juan, obispo de Oaxaca, 438<sup>3</sup>. V. Cervantes Juan de.
- Gómez de Córdoba, García, O. S. Hier., obispo de Guatemala, ofrece casa y fundación para la Compañía, 123<sup>9</sup>.
- Gómez de Mena, oidor, 306.
- Gomilla, raíz medicinal, 459.
- Gonzaga, Luis, S. J., S., piden misa y rezo del B. — concedidos a otras partes, respuesta, 643.
- González, Andrés, S. J., misionero de los acaxeos, vida, 243<sup>36</sup>.
- González, Antonio, presidente de la audiencia de Santa Fe, pide jesuitas y los lleva consigo, 37<sup>35</sup>, 528, 540; vuelve a España, 37, 528s.
- González, Diego, S. J., misiona fructuosamente en la región de Puebla, 73; sustituto de procurador a Roma, 384s., 645s.; lengua mexicana, 553; puede vivir en el colegio de San Gregorio para levantar el ministerio de los indios, 651s.
- González de Cossío, Francisco, autor, 187<sup>11</sup>.
- González (de) Cueto, Diego de, S. J., misionero de los sabaibos, 155; evangelizando a los linas, 177, 429-433; paciente y constantemente recoge a los linas, 430s.; destinado para el púlpito de la casa profesa, 431; vuelto a la misión de los linas, 431s.; logra reducir a los linas, 432s.; lengua mexicana, 552.
- González Dávila, Gil, autor, 128<sup>10,11</sup>, 289, 291<sup>54,56,57</sup> *passim*.
- González de Figueroa, Tomás, su donación para fundar el colegio de Querétaro, 376; muerte, 377.
- González de Herrera, Pedro, encargado de someter a los negros dirige la lucha contra ellos, 175-182. V. Negros.
- Gordejucla, Juan de, capitán, en lucha contra los indios sublevados, 283.
- Goto, Juan de, S. J., S., mártir del Japón, 401<sup>14</sup>, 489<sup>1</sup>.
- Govea y Florencia, Felipe, 352.
- Grados, que podía dar el colegio jesuitico de Guatemala, 685<sup>2</sup>-686.
- Grajeda, Alonso de, beneficiado, 73.
- Gramática, los que enseñan — están dispensados del trienio de ministerios entre indios, 621; no han de enseñarla los estudiantes durante el jovenado sino muy ordinariamente los Padres sacerdotes, 659, 661; se ha de poner maestro de — en Tepozotlán para que aprenda bien el otomí, 662, 664<sup>20</sup>.
- Granada, Nicaragua, 268; ofertas a los jesuitas para fundar colegio en —, 288; saqueada por corsarios franceses, 290; laguna de —, 290; casa de jesuitas en —, 289, 313; labor de los jesuitas en —, 335s.; clausurada la casa jesuitica en —, motivo, 334s., 376; fruto que redundaba a Nicaragua por los jesuitas de —, 339; corta duración de la residencia de —, 340s.; dejan los jesuitas todas las cosas en la casa clausurada de —, 336s.; las autoridades de — piden se restablezca allí la casa de la Compañía, 335-337.
- Granada, población en el Nuevo Reino de Granada, 519.
- Granado, Francisco, se le concede permiso para remover la losa de su entierro, 616.
- Gravina, Pedro, S. J., misionero entre los acaxeos, 277; redacta gramática y vocabulario acaxeos, 243; misionero de los xiximes y de los humis,

- 277, 435; vida, muerte y elogio, 435<sup>20</sup>-436.
- Gregorio XV, concede con bula universidad a la ciudad de Guatemala, 127<sup>37</sup>; autoriza con breve al colegio jesuítico de Guatemala a dar grados universitarios, 685<sup>2</sup>. V. Guatemala, Universidad.
- Grijalva (Grixalva, Grizalva), Antonio de, vicario de Realejo, su donación para fundar allí colegio de la Compañía, 335<sup>45</sup>, 338s., 376; su patente de fundador del colegio de Realejo, 340.
- Groot, José Manuel, autor, 291<sup>4</sup>.
- Guacacapán, pueblo, 129<sup>49</sup>.
- Guacal, significado, 85<sup>42</sup>.
- Guacamayo, significado, 85<sup>45</sup>.
- Guadalajara obispos de —, 9<sup>\*</sup>; centro de apostolado de los jesuítas, 3<sup>\*</sup>; ministerios de los jesuítas en la diócesis de —, 144; fiestas en la beatificación de S. Ignacio, 197; cédula real a la audiencia de — sobre la doctrina de los indios, 483s.; agregación para la congregación del colegio de —, 614.
- Guadalcázar, Marqués de. V. Fernández de Córdova Diego.
- Guadalupe, calzada de — en México, 132; sitio de la basílica de nuestra Señora de —, 359; aparición de nuestra Señora de —, 379.
- Guadiana (Durango), vida en la residencia de —, 199; milagrosa imagen de S. Ignacio del colegio de —, 217; devoción a S. Ignacio en —, 218; se establece en la casa de — la congregación de la Anunciata, 218<sup>4</sup>-219; piden se agregue a la Primaria de Roma la congregación de la Anunciata de —, 219; se hace en — la deposición jurídica de los jesuítas muertos por los tepehuanes, 272<sup>7</sup>; cristianos huyendo de los tepehuanes van a —, 275; las cajas de — subvencionan la guerra contra los apóstatas, 281; se funda el obispado de —, 329<sup>26</sup>; se funda el colegio de —, 425; clase de latín y gramática en el colegio de —, 425; los jesuítas trabajan con los españoles mineros de —, frutos recogidos, 511s.; la residencia de — encargada de los aca-
- xees, 542; importancia de la residencia de —, 597; el P. General desea se conserve la residencia de —, 599; al superior de — se le concede voto en la congregación provincial, 605. V. Durango.
- Guaguat, yerba medicinal, 459.
- Guaimas (guaymas), indios, 461.
- Guajaca. V. Oaxaca.
- Guajardo, Eliseo, 352.
- Guanaceví, pueblo, real de minas, 22<sup>26</sup>, 281, 591; españoles en —, 232; arrasado por los tepehuanes, 277, 282; socorrido contra los tepehuanes, 282; nuevamente poblado por españoles
- Guanajuato. V. Santa Fe de Guanajuato.
- Guanasebí. V. Guanaceví.
- Guapiguje (Guapijupe, Guapixuxe, Huapixupe), pueblo entre los xiximes, 83<sup>37</sup>, 211<sup>19</sup>, 256; españoles flechados en — por los xiximes, 212.
- Guarizame, pueblo, 434, 436; los indios de — piden jesuítas, 410.
- Guatemala, extensión, límites de la prov., 123s.; obispos de —, 9<sup>\*s.</sup>; comercio de — con Perú y Europa, 125; productos de la tierra, ganado, minas, 125; erigida en obispado, sufragánea del arzobispado de México, 124; sede metropolitana, 124; jurisdicción del obispado de —, 125; situación de la ciudad de —, 125; casas de religiosos, conventos, colegio y hospital en la ciudad de —, 127; misión de jesuítas en —, 123; la ciudad pide casa de la Compañía, 123s.; solemne recibimiento a los jesuítas en la ciudad de —, 129; los jesuítas en —, residencia, 184, 367; iglesia de los jesuítas en —, 185; propuesta de estudios para la residencia de —, 624; desean en — escuela de la Compañía, 184s.; conveniencia de admitir colegio en —, se exponen razones, 631; piden a Roma se erija en colegio la residencia de —, 248; colegio de la Compañía en —, 128<sup>39</sup>; estudios de filosofía y teología en el colegio de —, 375; erupción volcánica en —, 341s.; conversiones en — durante la erupción volcánica, 342; epidemia en los contornos de —, 145; temblor en el ciudad de —, des-

- trucciones, muertes, confesiones, procesiones de penitencia, conversiones, 146-148; conventos maltratados por el terremoto, 147; misión de jesuítas en pueblos de —, 185; agregada la congregación de la Anunciata a la de Roma, 342; fiestas en — por la beatificación de S. Francisco de Borja, 375; los jesuítas no aceptan en — doctrinas, 400; grados que podía conceder el colegio jesuítico de —, 685<sup>2</sup>—686; estatutos y constituciones para la erección de universidad en el colegio jesuítico de —, 685s.; el examen de gramática condición para matricularse en la universidad jesuítica de —, 686.
- Guatimapé, españoles asediados por los tepehuanes en —, 273.
- Guatzimera (Guachínera), arroyo, 287<sup>31</sup>.
- Guaxatlan, pueblo, 247<sup>44</sup>.
- Guayama, nación indígena, 316.
- Guazabas, región, 287.
- Guazacualcos, río, 454<sup>14</sup>.
- Guazamota (Guazamotal, Huazamota), serranías de, 513<sup>3</sup>.
- Guazaparis, indios, desean misioneros, 324; hacen las paces con los chinipas, 326s.; agregados a los chinipas, 394; conversiones y bautismos entre los —, 396, 420; se rebelan contra los misioneros, 420-423; quieren matar al misionero, 421s.; incendian la iglesia y la casa del misionero, 422; matan a sus misioneros, 422s.; indios — muertos por la fe, 423; amenazan la misión de los chinipas, 424; castigados por el capitán español, 424; reducidos a los pueblos de Sinaloa, 424.
- Guazave, inundación en —, 468.
- Guazaves, indios de Sinaloa, conspiran contra los jesuítas, 15; vencidos por los españoles, 15; reconciliados con los españoles, 16; región, bautismos, 53; se rebelan e incendian iglesias, 65; vuelven a la amistad de los españoles y a la piedad, 65; destruidas iglesias por la inundación entre los —, 116; un indio connacional entre los —, 119.
- Gudiño, Francisco, arquitecto, 380<sup>51</sup>.
- Guedea (*no* Gudea), Francisco, autor, 131<sup>54,55</sup>, 379<sup>44</sup>.
- Guegue, pájaro, 459.
- Guerra, manera de hacer la — de los sonorenses, 464s.
- Guerra, García, O. P. arzobispo de México, 165<sup>2</sup>; amigo de los jesuítas, 166; en las solemnidades de la casa profesa por la beatificación de S. Ignacio, 188s.; predica el panegírico de S. Ignacio, 191; asiste a los actos literarios del colegio máximo, 193; benevolencia con la Compañía, protector de la Anunciata, 193. V. Colegio máximo.
- Guerrero y Villaseca, Alonso, S. J., nieto del fundador del colegio máximo, congregante de la Anunciata, entra en la Compañía, 139s., 194; vida, muerte y elogio, 194<sup>23</sup>, 472s.
- Guevara, Isabel de, monja, se le concede confesor, 634, 636.
- Guicamopas, indios, llamados también quiquimas, 455<sup>21</sup>.
- Gusano de olor, ovillo glutinoso que labra el —, 460.
- Gutiérrez, Francisco, S. J., misionero en la sierra de Topia, 54; su relación sobre Topia, 74.
- Gutiérrez, Pedro, O. F. M., muerto por los tepehuanes, 273.
- Gutiérrez, Pedro, S. J., maestro de gramática de S. Felipe de Jesús, vida, 402<sup>16</sup>, 427.
- Gutiérrez, Pedro, S. J., vida, 402<sup>16</sup>.
- Gutiérrez, Sebastián, cura de Tepotzotlán, 303, 305; se le da beneficio en la catedral mexicana, 302-305.
- Gutiérrez Flores, Juan, inquisidor, encargado por el Virrey de traer al Arzobispo a México, 361.
- Guzmán, Diego de, S. J., misionero en Bamoa, acoge y ayuda a los nebomes, 266<sup>34</sup>; misionero de los nebomes, 321, 324s., 563-569; su relación sobre los nebomes, 563-569; necesita lo dejen libre para escribir gramática neboma, 567s.

H

Habana La, conveniencia de fundar casa de la Compañía en —, 418s., 557, 625, 665; en Roma no ven esa con-

- veniencia, si se presenta fundador se avise, 656, 658.
- Haciendas, prohibición al colegio de México de comprar más —, 622; conveniencia de reducir el número de — del colegio de Puebla, 633, 635.
- Hackett, Charles W., autor, 270<sup>1</sup>, 283<sup>13</sup>, 287<sup>30,32</sup> *passim*.
- Hacha, río de la, 30.
- Hachazo, nuestra Señora del —, 356. V. Zape.
- Henríquez de Almansa, Martín. V. Enriquez de Almansa.
- Heredia, Juan de, S. J., misionero de los tarahumares, vida, 412<sup>11</sup>, 465.
- Hermanos coadjutores formados, facultad del provincial de México de incorporarlos a la Compañía y despedirlos de ella, 609s.; no acceden en Roma a la petición de que el provincial pueda despedir de la Compañía a los —, facultad concedida por el P. Aquaviva, 655, 658.
- Hermanos hospitalarios de S. Juan de Dios, por intercesión de los jesuitas y de otros se establecen en México, 100; visitan a enfermos y cárceles y fundan hospital en México, 100s.; su amistad con los jesuitas de México, 101.
- Hermosillo, Gonzalo de, O.E.S.A., obispo de Durango, 425<sup>24</sup>, 429; protege las misiones de Sinaloa, 329; su informe sobre las misiones de Topia y Tepehuanes, 366; amigo de la Compañía, 347; visita su obispado con el P. Arista, 347, 399<sup>2</sup>; muere, 431<sup>7</sup>.
- Hernández, Blas, S. J., vida, enviado a Granada (Nicaragua), 289<sup>42</sup>, 335; trasladado de Granada a Guatemala, 334. V. Granada Nicaragua.
- Hernández de Sossa, Antonio, 225.
- Herradura, valle de la, 57.
- Herrera, Alonso de, 425.
- Herrera, Antonio de, autor, 289<sup>44</sup>, 290<sup>47-49</sup>, 291<sup>51</sup>, 452<sup>7</sup>.
- Herrera González, Pedro, comisionado por el Virrey para someter a los negros rebeldes, 176s.
- Hijos de caciques, seminario de — en San Gregorio, 608.
- Hijos de indios, condiciones con que se puede fundar el seminario de — en Oaxaca, 611.
- Hinas (inas), indios, 257; índole, pueblos de los —, 429; piden misioneros, 431; su evangelización, 429-434; iglesia pajiza entre los —, 431; bautismos entre los —, 431; reducidos a pueblos, 429, 432; diseminados por el hambre, 432; ídolo entre los —, 434.
- Hinojosa, Agustín de, O. F. M., obispo de Nicaragua, 337<sup>48</sup>.
- Híos, indios, situación topográfica, 327; agregados a los chinipas, 394.
- Hombre blanco, tradición del — en el Nuevo Reino de Granada, 524.
- Honda, fundación de colegio jesuítico, 72.
- Honduras, llamada también Comayagua, prov. del obispado de Guatemala, 125.
- Hontivón (Fontivón), ídolos de los indios de —, 61; casa de la Compañía en —, 61<sup>5</sup>; misión en —, ídolos hallados y quemados, idolatría extendida, 531-533; los indios de — piden ministros que los instruyan en la fe, 533; misión de los jesuitas en —, predicación por intérprete, ídolos quemados, los indios obligados a ultrajar los ídolos, 534s.
- Hortigosa, Pedro de, S. J. V. Ortigosa Pedro de.
- Huaniqueo, municipalidad, 334<sup>37</sup>.
- Huapixupe. V. Guapixuxe.
- Huaxacatlán, real de minas, 247<sup>44</sup>.
- Huaymino (Huaimino, Guaimino). V. San Sebastián de Huaymino.
- Hucoritame, pueblo de los xiximes, 219<sup>11</sup>.
- Hudcoacanes, indios de Sonora, 461.
- Huehuetoca, pueblo, misión en —, 93<sup>4</sup>, 403; el desagüe de —, 406.
- Hueitlalpan, pueblo, misión en —, 93<sup>9</sup>; obsequio a los indios de —, 11.
- Huesos humanos, de enorme grandeza hallados en los trabajos del desagüe, 136.
- Hueyatl, río, el mismo que Humaya, 159<sup>19-160</sup>.
- Huites, indios, desean misioneros que los evangelicen, 324; lengua, 233<sup>12</sup>.
- Huitzilopochtli, divinidad de los indios mexicanos, 52<sup>18</sup>.
- Huitztilapan, situación topográfica, 72<sup>8</sup>; misión en —, 7s.

Humase. V. San Bartomé de Humase.  
 Humaya, río, el mismo que Hueyatl, 159<sup>20</sup>-160.  
 Humaye, pueblo, 257.  
 Humaze, pueblo, 434, 436; los indios de — piden jesuitas, 410.  
 Humaze, río, llamado también Piactla, 410.  
 Humis, indios, razón del nombre, 434; evangelización de los —, 434s.; bautismos entre los —, 434, 436; reducidos a pueblos, 434.  
 Hurdaide. V. Martínez Hurdaide Diego.  
 Hures, esperanzas de fruto entre los —, 353.  
 Hurtado de Mendoza, Lucas, chantre, presidente de Guatemala, pide jesuitas, 123, 128.  
 Huvagueres, indios, 327.  
 Huyatova, divinidad de Sinaloa, 221.  
 Hyaquimi (Yaqui), río, 254<sup>30</sup>.  
 Hyaquimis (yaquis), indios, enemigos de los nebomes, 254.

I

Ibagué, ciudad del N. R. de Granada, 34, 520, 522.  
 Ibarra, Francisco de, gobernador de Nueva Vizcaya, 76.  
 Ibarra, Francisco de, S. J., vida, 435<sup>22</sup>; rector del colegio de Durango, 471s.; visitador de las misiones de tepehuanes, 472.  
 Ibarra, Juan de, secretario del Consejo de Indias, 71.  
 Ibarra, Juan de, oidor, arrestado por el Arzobispo mexicano, 359s., 484, 514.  
 Ibarra, Mariana, se le concede entierro en la iglesia de la Compañía de Valladolid (Morelia), 616.  
 Ignacio de Loyola, S. J., S., beatificación, canonización y fiesta, 27<sup>10</sup>, 409; vuelve de Tierra Santa, 493; perdido el navío que no quiere recibir a —, 27, 493; su estatua en la iglesia de la casa profesa, 168; se le dedica la iglesia de la casa profesa, 188s.; firma de — conservada en el colegio máximo, 192; su estatua llevada por la ciudad de México, 190s.; fiesta organizada por la beatificación de — por los españoles del real de Guadalupe, 232; altar de — en el convento franciscano de Saucedo, 284; su imagen colocada en la iglesia jesuitica de Querétaro, 378; hechos maravillosos atribuidos a — en Oaxaca, 104<sup>34</sup>; gracias obtenidas con reliquias suyas o por intercesión de —, 27, 172s., 191-193, 197, 216-218, 238, 493; los misioneros que van al N. R. de Granada librados del naufragio por intercesión de —, 529; fiestas en México por su beatificación, procesión, carros triunfales, 188-191, 562; diligencias hechas para su canonización, 600, 642s.; su canonización, 643<sup>6</sup>. V. Casa profesa.  
 Ildelfonso, S., dedicadas a — iglesia en Puebla y la catedral de Mérida, 311, 368s.  
 Ileo, cacique de Parras, 108.  
 Inas, indios, 256. V. Hinas.  
 Indehé (Indé), real de minas, 281<sup>8</sup>, 591; los indios de — sumisos a los españoles, 232.  
 India oriental, jesuitas portugueses que navegan a la — obligados por la tempestad a volver a Europa, 28; naufragio de jesuitas que navegan de Portugal a la —, 494.  
 Indias, ejemplos de virtud de —, 4s., 167s.; protegida maravillosamente la castidad de dos —, 196s.  
 Indígenas, no se exija de los — lo que no se exige de los demás, inconvenientes de la conducta contraria, 619.  
 Indios, los jesuitas misioneros de —, 2<sup>s</sup>.; ejemplos de virtud de —, 196s.; llamado prodigiosamente por Dios un indio se confiesa arrepentido, 226-227<sup>22</sup>; congregación de los — de México agregada a la Primaria de Roma, 48; los jesuitas distribuyen las ofrendas entre los —, 302; importancia de formar a los — desde niños, 559s.; su capacidad para sacerdotes y necesidad de formarlos para el gobierno, 560s.; ministerio de los — recomendado por el P. General, 652.  
 Informaciones, inconvenientes en que las — sobre los que han de gobernar y hacer la profesión las den cuatro

- o más Padres, se hagan como en la prov. de Castilla, 657, 659.
- Iniesta, Blas de, O. P., baja al volcán Massaya, 291.
- Instituciones de la prov. mexicana, 1<sup>o</sup>-4<sup>o</sup>.
- Intérprete, sacramentos administrados por — a los indígenas, 483.
- Inundaciones, en México, 130-133, 391; plegarias de reparación en México durante las —, 404s.; templos de México cerrados durante las —, 405; nuestra Señora de Guadalupe traída a México durante las —, 405; ceremonias sagradas durante las —, 405s., socorro a los necesitados durante las —, 405s.; muertes de españoles e indios por las —, 406; calumnias contra los jesuitas durante las —, 406s.; los jesuitas socorren material y espiritualmente a los necesitados durante las —, 406s.; cesan las — en México, 408; remedios ineficaces contra las — de México, 679.
- Irapuato, pueblo, 334<sup>41</sup>.
- Isabel de Jesús, monja, se le concede confesor, 635s.
- Isidoro de Quevedo, Lázaro, 339.
- Itzaes, indios de Yucatán, número e índole, piden bautismo, 557. V. Taitzaes.
- Iturbide, Juan de, capitanea expedición a California, acometido por corsarios, 264; arriba al río de Sinaloa, 265; a la pesca de perlas en la costa de California, las que lleva a México, 265. V. California.
- Ixmiquilpan, prodigio del santo cristo de —, 329<sup>77</sup>-332; damnificado el templo de — por huracán, 330; lluvia después de la procesión con el cristo de —, 330s.; suda agua y sangre el cristo de —, 331s.; trasladado a México el cristo de —, 332; el cristo de — en los carmelitas de México, 332.
- Ixtitlán, pueblo, 430.
- Izalcos (Isalcos), prov. del obispado de Guatemala, 125<sup>22</sup>.
- J**
- Jacal, significado, 226<sup>21</sup>.
- Jacalteopan, iglesia antigua de jesuitas dedicada para el ministerio de los indios, 95.
- Jacinto, S., O. P., canonizado por Clemente VIII, 1; festejos en México por su canonización, 1s., 485-488; participan los jesuitas en las solemnidades por su canonización, 485-488. V. Jesuitas.
- Jacobsen, Jerome V., S. J., autor, 443<sup>33</sup>.
- Jacotilma, pueblo de Topia, 84.
- Jaén (Nicaragua), 290.
- Jalapa (Jalapa Enriquez), ciudad, 14<sup>57</sup>.
- Jalatlaco, ministerios de los jesuitas en la iglesia de —, 143; los jesuitas operarios de los indios de —, 440.
- Jamaica, isla poblada de españoles, índole de la tierra, 557.
- Japón, facultad de confirmar dada a los jesuitas del —, 384; cartas de — enviadas de México a Roma, 489; jesuitas y franciscanos crucificados en el —, 489s.
- Jaque Gutiérrez, Francisco, 356.
- Jaramatracá, antiveneno, testimonios de su eficacia, 460. V. Caramatracá.
- Játino, Leonardo, S. J., visitador de las misiones de Sonora, 469.
- Javier, Francisco, S. J., S., 409; su imagen en la casa profesa, 167; fiestas en México por la beatificación de —, 323; protege la misión de los neobomes, 325; celebración de su fiesta, 387; ranchería de los sisibotaris dedicada a —, 397; el P. Azpilcueta consagra la misión de los batucos a —, 415; ruego insistente para que obtengan su canonización, 632; su canonización, 632<sup>8</sup>.
- Jesuitas, generales —, 11<sup>o</sup>; festejan canonización de S. Jacinto, 1-3.
- Jilotzingo, pueblo, 8.
- Jiménez, Diego, S. J., vida, 432<sup>11</sup>; enviado a Guadiana, 432; misionero de los hinas, 42, 433; misionero de los humis, 435-436; lengua mexicana, 552.
- Jiménez de Quesada, Gonzalo, conquistador y descubridor del N. R. de Granada, 29, 510; pone el nombre a

Nueva Granada, 29; funda ciudades en Nueva Granada, 30.  
 Jiménez Samaniego, José, O. F. M., ministro general, 381.  
 Jobjoba, planta medicinal, 459.  
 Jolotzingo. V. Jilotzingo.  
 Jouveney, Joseph, S. J., autor, 313, 467.  
 Jovas, indios de Sonora, 461.  
 Jovenado, los estudiantes durante el — no han de enseñar gramática ni vivir en los seminarios con estudiantes de fuera, 659, 661. V. Gramática.  
 Juana de San Luis, monja, se le concede confesor, 634, 636.  
 Juana de San Martín, monja, se le concede confesor, 634, 636.  
 Juana de San Nicolás, monja, se le concede confesor, 635s.  
 Juaninos mexicanos, 100<sup>23</sup>. V. Hermanos hospitalarios de S. Juan de Dios.  
 Jubileo, concedido a la Compañía por Paulo V y extendido a Nueva España por el P. Aquaviva, 137<sup>2</sup>; — de las misiones prorrogado por algunos años, 638s.  
 Juez conservador, facultad de los regulares de elegir —, 306.  
 Juli, doctrina de los jesuitas del Perú, 301<sup>12</sup>-302.  
 Julio II, concede el patronato de Indias a los reyes de Castilla y León, 303<sup>17</sup>.  
 Juventud, de la educación de la — se han de encargar muy ordinariamente Padres sacerdotes, 659, 661.

K

Keller, Ignacio Javier, S. J., misionero de Sonora, 456<sup>26</sup>; fundador de la misión de Santa María Soamca, 457.  
 Kingsborough, Edward King, autor, 456<sup>24</sup>.  
 Kino, Eusebio Francisco, S. J., su testimonio sobre el río Gila, 454<sup>15,16</sup>-455; autor, 455<sup>17</sup>.  
 Kubler, George, autor, 388<sup>10-11</sup>.  
 Kwampaku, regente, 490<sup>3</sup>.

L

Lacandón, región, 557.  
 La Concepción, religiosas de — fundan convento en la ciudad de Guatemala, 127.

Ladrada, Juan, O. P., obispo de Cartagena, pide limosna para los jesuitas, 641<sup>5</sup>, 72.  
 Lagos, ministerios de los jesuitas en la villa de —, 144. V. San Juan de los Lagos.  
 Lagos de Moreno, pueblo, 144<sup>15</sup>.  
 La Grita, ciudad del N. R. de Granada, 34, 520; minas de oro de —, 523.  
 Laguna, región, 56; jesuitas misionan en la —, 57; bautismos en la —, 106; curación de un indio de la — y muerte de otro después del bautismo, 152s.; importancia de la misión de la —, 2<sup>o</sup>, 597.  
 Laínez, Diego, S. J., general, 261<sup>14</sup>.  
 La Merced, convento de — quemado en Veracruz, 318.  
 La Misericordia, hospital de — fundado en la ciudad de Guatemala, 127.  
 Lancharo, Luis, funda la ciudad de Trinidad, 30.  
 Landa, Diego de, O. F. M., autor, 310<sup>29</sup>, 312<sup>50</sup>, 557<sup>4</sup>.  
 Landeras de Velasco, Diego, visitador de la audiencia de México, juzga satírico el sermón del P. Peláez y le intima el castigo, 141. V. Peláez Martín.  
 Langosta, animal supersticioso entre los sonorenses, 462.  
 Lanning, John Tate, autor, 127<sup>36-37</sup>.  
 Lanzarote, cacique tehueco, coge prisionero a Nacabeba, 53. V. Nacabeba.  
 La Palma, ciudad del N. R. de Granada, descripción, 30, 33s., 520; labor de lienzo, ingenios de azúcar en —, 522.  
 Lara, José, impresor, 163<sup>35</sup>.  
 La Resurrección, real de minas, 245.  
 Larios, Diego, S. J., vida, 232<sup>10</sup>; rector de San Ildefonso, 293, 298s.  
 Larios, Juan, S. J. lengua mexicana, 554.  
 La Saucedá, estancia nuevamente poblada por tepehuanes y españoles, 354. V. Saucedá.  
 Laserna, V. Pérez de Laserna.  
 La Serrezuela, misión de los jesuitas en —, ídolos quemados y sacerdotes gentiles castigados, 537.  
 Las Quebradas, nombre que se da también a la ciudad Los Remedios, 523. V. Remedios Los.

- Lasso de la Vega, Alonso, gobernador de Nicaragua, 337<sup>47</sup>.
- Latín, los maestros de — de los indígenas se perfeccionen simultáneamente en las lenguas indígenas, 650.
- Laurencio (Lorenzo), Juan, S. J., secretario de la sexta congregación provincial, elegido sustituto de procurador, 96, 321; capellán en la lucha contra los negros, 175<sup>1</sup>-182; llamado de Sinaloa para acompañar al P. Provincial, 181; provincial, 321, 346, 352, 575; en San Luis Potosí, 364; acepta la fundación de Querétaro, 377; visita Guadiana, 383; convoca la décima congregación provincial, 644; lengua mexicana y otomí, 554, 649; vida, muerte y elogio, 426<sup>27</sup>-427. V. Negros.
- Lautaro, Juan, pretende en vano sublevar a los mayos contra los jesuitas, 204; se retira al río Yaqui, 205; aliado con algunos yaquis quiere hacer guerra a los españoles, 205; azuza a los yaquis contra los españoles, 206; entregado por los yaquis a los españoles, 210.
- La Venezuela, pueblo, ídolos de los indios de —, 61, 537<sup>17</sup>.
- Lecina, Mariano, S. J., autor, 688. V. Uriarte José Eugenio de S. J.
- Ledesma, Bartolomé de, O. P., obispo de Oaxaca, 12<sup>49</sup>.
- Ledesma, Juan de, S. J., sustituto acaso de procurador, 166<sup>5</sup>; secretario de la nona congregación provincial, 321; se pueden imprimir sus obras de filosofía y teología después de revisadas, 447, 669<sup>6</sup>-670; vida, muerte y elogio, 441<sup>23</sup>-442.
- Legítima, que los Hermanos para la renuncia de la — puedan recurrir al general, 659, 661.
- Leiva, villa del N. R. de Granada, 520.
- Lengua indígena, no es necesario conocer alguna — antes de entrar en la Compañía, 604; sólo se admitan excepcionalmente a la ordenación los que no sepan alguna —, 609.
- Lenguas, jesuitas — en México, 552-555.
- Leña, si cortar — y venderla está prohibido al colegio, 615.
- León, laguna de —, 290<sup>50</sup>-291.
- León (Nicaragua), población, saqueada por corsarios franceses, 290.
- León, Martín de, S. J., superior de la misión, 424.
- León Portilla, Miguel, autor, 52<sup>18</sup>, 688.
- Leonard, Irving A., autor, 131<sup>52</sup>, 381<sup>56</sup>, 403<sup>20</sup>, 680<sup>2</sup>.
- Letanías, no hay obligación de decir las, 600.
- Librería, prometida al colegio de Veracruz, 470<sup>55</sup>. V. Garcés Portillo Pedro.
- Libros, desconocidos de jesuitas mexicanos, 3\*.
- Lima, fundación de la audiencia de —, 32<sup>23</sup>; doctrina de los jesuitas en —, 301<sup>12</sup>-302.
- Limosna, enviada de México para las provincias de España, 642.
- Limpías Carvajal, Gaspar de, lengua mexicana, rector del seminario de San Ildefonso, 553.
- Linaz, Antonio, O. F. M., 381.
- Línero, Francisco, S. J., enviado al N. R. de Granada, 37, 528.
- Lobo Guerrero, Bartolomé, vida, inquisidor mayor de México, 25<sup>3</sup>; designado arzobispo de Santa Fe, 529; pide y obtiene jesuitas para el N. R. de Granada, 25s., 492s., 529; tempestad en el viaje marítimo a Nueva Granada, 26s.; acompaña a los jesuitas al N. R. de Granada, 516; por naufragio evadido promete encargarse de la fiesta de la canonización de S. Ignacio, y celebrar su solemnidad todos los años, 27, 494, 529; visita la diócesis, 60s.
- Logica mexicana*, del P. Rubio, 97<sup>14</sup>.
- Logroño, Gabriel de, S. J., vida, muerte y elogio, 223<sup>20</sup>-224.
- Lomas, José de, S. J., vida, misionero de Atotonilco tiene que dejar la misión, 156<sup>12</sup>, 161; misionero de los tepahuanes, 315, 353s.; misionero de los tarahumares, 411; lengua mexicana, 552; se le da permiso para trasladarse al Perú, 615.
- Lomelín, María, su donación para fundar el colegio de Querétaro, 377.
- Lopetegui, León, S. J., autor, 259<sup>4,9</sup>-260, 687.
- López, Alonso, S. J., vida, muerte y elogio, 3<sup>11</sup>-4.
- López, Andrés, S. J., vida, 276<sup>20</sup>, 594<sup>39</sup>;

M

- misionero de los tepehuanes, se acoge a las minas de Indehé, 276<sup>20</sup>, 285, 315, 582; mueve a muchos indios a desistir de la sublevación, 285s.
- López, Gregorio, venerable, amigo del P. Arias, 96, 371, 392.
- López, Gregorio, S. J., su informe sobre el noviciado, va a Filipinas, 496<sup>1</sup>-497.
- López, Jerónimo, S. J., vida, muerte y elogio, 138<sup>6</sup>.
- López de Arbaiza, Juan, S. J., encargado por el Virrey de examinar un desagüe de México, 134; tiene que desviar algunos ríos de la laguna de México, muerte, 681. V. Desagüe.
- López de Castro, Francisco, procurador de Granada (Nicaragua), 335s.
- López de Cogolludo, Diego de, O. F. M., autor, 307<sup>24</sup>, 310<sup>40</sup>.
- López de Gauna, Martín, escribano, 299.
- López de Gómara, Francisco, autor, 131<sup>57</sup>, 289, 290<sup>45</sup>.
- López de Mesa, Diego, S. J., vida, muerte y elogio, 260<sup>11</sup>-261.
- López Pacheco, Diego, virrey de México, 474.
- Lorenzo, Juan, S. J. V. Laurencio Juan. Loreto, casa de la Compañía en —, 258; capillas de — erigidas en la casa profesa, en Tepotzotlán y Guadalajara, 258s.
- Luis Gonzaga, S. J., S., su poderosa intercesión, 225s.
- Luisa, catequista entre los zuaques, 120.
- Luisa de las Casas, monja, concesión que a — y dos hijas suyas se hace de confesor, 634, 636.
- Luna y Arellano, Carlos, gobernador de Yucatán, 307<sup>26</sup>.
- Luna y Arellano, Tristán de, mariscal de Castilla, ofrece fundar colegio de la Compañía en Tehuacán, 307<sup>26</sup>; insta al Virrey porque se envíen jesuitas a Tehuacán, 400. V. Tehuacán.
- Maas, Otto, O. F. M., autor, 579<sup>1</sup>, 581<sup>30</sup>, 594<sup>40</sup>.
- Macori, pueblo de Sinaloa, 233<sup>11</sup>, 399<sup>2</sup>.
- Macoyahuis, indios, 239<sup>22</sup>. V. Cues.
- Macoyahuy, lengua indígena, 239<sup>22</sup>.
- Madera, si venderla está prohibido a la casa profesa, 614.
- Maestros de artes, han de señalar un autor y dar limitadamente anotaciones, 609.
- Magdalena, río, 29-31.
- Magot, árbol cuya sustancia lechosa se usa para envenenar las flechas, 460.
- Majae, culebra, 458.
- Majano, Francisco, S. J., vida y muerte, 316<sup>8</sup>.
- Maldonado, Melchor, S. J., vida, destinado a Mérida, 309<sup>36</sup>; labor apostólica en Valladolid de Yucatán, 343.
- Mallén, Juan, S. J., superior de la misión de San Andrés, vida, 433<sup>35</sup>.
- Manso de Zúñiga, Francisco, arzobispo de México, su actuación durante las inundaciones, 405-406<sup>33</sup>.
- Manuel, Juan, S. J., vida, muerte, 441<sup>21</sup>.
- Manuscritos, desconocidos de jesuitas mexicanos, 3\*.
- Maracaibo, laguna, 30, 518, 523.
- Maracaño. V. Maracaibo.
- Marañón, río, pueblos infieles del —, 518, 523.
- Marcos, Pedro, S. J., vida, muerte, 441<sup>22</sup>.
- María de la Purificación, monja, se le concede confesor, 635.
- María de San Ignacio, monja, se le concede confesor, 635s.
- María de Santiago, monja, se le concede confesor, 633s.
- María SS., su protección sobre congregantes de la Anunciata, 48; sus imágenes repuestas solemnemente entre los tepehuanes, 354-356; devoción a — entre los sisibotaris, 398; homenaje a — entre los hinas, 433s.
- Mariquita, ciudad del N. R. de Granada, 30, 520; habitantes, número de vecinos, minas de plata, 34, 522s.
- Márquez, Maldonado, Melchor, S. J., vida, muerte, 448<sup>25</sup>. V. Maldonado.
- Marroquín, Francisco, primer obispo de Guatemala, 124<sup>18</sup>.
- Martínez, Antonia, madre de S. Felipe

Ll

- Llanos, Bernardino de, S. J., vida, muerte y elogio, 473<sup>62</sup>.
- Llanos, región, minas de oro en los —, 31, 519.

- de Jesús, asiste a las fiestas por la canonización de su hijo, muere, 402.
- Martínez, Antonio, S. J., superior de los jesuitas enviados en misión a Nueva Granada, 528.
- Martínez, Henrico (Enrique, Enrico), encargado de examinar los desagües de México, su intervención decisiva, 134s.; sus investigaciones para solucionar el desagüe, 681; dirigente de las obras del desagüe, encarcelado, 407; autor, 681<sup>3</sup>.
- Martínez, Juan, S. J., enviado al N. R. de Granada, 37, 528.
- Martínez, Juan Bautista, S. J., muerte, 194<sup>25</sup>.
- Martínez, Leonor, curada por intercesión de S. Ignacio, 217s.
- Martínez, Manuel, S. J., misionero de los chinipas, 421, 442; vida, muerto por los guazaparis, 422<sup>9</sup>-423.
- Martínez, Pedro, S. J., uno de los primeros jesuitas que llegan a la América septentrional, 318; se pide sea declarado mártir, 446.
- Martínez de Hurdaide, Cristóbal, hijo del gobernador de Sinaloa, escapa a la muerte entre los tepehuanes, 273.
- Martínez de Hurdaide, Diego, gobernador, capitán y justicia mayor de Sinaloa, 3\*, 53, 203, 582; su personalidad y labor constructiva, 65; castiga a los guazaves, 65; al descubrimiento de las minas de Chinipas, 66; castiga a los sinaloas, 67; va a México con algunos caciques de Sinaloa, 99<sup>21</sup>, 115, 117, 204; vuelve a Sinaloa, 117; las expediciones de — en Sinaloa abren la puerta al evangelio, 98; reduce a pueblos a los sinaloas, 163, 266; castiga a los rebeldes de Sinaloa, 173s.; colabora con los misioneros en la conversión de Sinaloa, 173; entra en Sinaloa, 204s.; va al río Yaqui y apresta ejército para atacar a los yaquis, 205-207; vencido por los yaquis, 206-208; esquiva sagazmente el ataque de los yaquis, 208s.; alarma en Sinaloa por la noticia falsa de su muerte, 209; a la sierra de los tepahues, 238-241; su expedición militar contra los rebeldes tehuecos, 238-241; funda la doctrina del río Mayo, 353s.; manda construir fortín en Topia, 280; pacificador de los rebeldes tepehuanes, 589s.; entre los yaquis, 286; protege a los nebomes, 564s.; muerte y elogio, 389, 413.
- Mártires, la prov. de México cree muy conveniente pedir la canonización de los — de la provincia, razones para ello, 669<sup>6</sup>; se quiere pedir en Roma la canonización de los — de la Florida y de las misiones, previas informaciones 669s.
- Mártires japoneses, jesuitas, 489s.
- Massaya, volcán, 291.
- Matahoa, llanos de, 98.
- Matapán, incendiada la iglesia de —, 41.
- Mátape, pueblo, 348; río —, 453.
- Mateos, Francisco, S. J., autor, 1867, 260<sup>9</sup>.
- Matlatzínca, lengua indígena, 251<sup>14</sup>.
- Matosa, Francisco, negro, dirige la rebelión de los negros de México, 176.
- Matze, corteza medicinal, 459.
- Maya, lengua de Yucatán, 310<sup>39</sup>; 557<sup>5</sup>.
- Mayapán, pueblo de Yucatán, 310<sup>42</sup>.
- Mayo, río y cabeza de misión, 174, 207, 210, 240, 325, 415, 469; se funda la doctrina del río —, 253; calidad de la región del río —, habitantes, poblaciones, 254s.; fundación de la misión del río —, 567<sup>12</sup>.
- Mayorazgo, admisión en la Compañía de los que tienen —, 635-637.
- Mayorazgos, la determinación sobre — atañe también a Ultramar, 621.
- Mayos, indios, extensión de la misión de los —, 325; evangelización de los —, 174; los españoles hacen paces con los —, 204; aliados de los españoles, 206, 239; acuden a los españoles derrotados, 209; se erige la cristiandad de los —, 254-256; erigen los jesuitas pueblos entre los —, 255; bautismos y casamientos entre los —, 255; convertidos a la fe, 286; se quejan de los yaquis, 316; el partido de los — fraccionado, 325s.; piden bautismo, 326.
- Mazatlán, río, 257<sup>41</sup>.
- Mecapale (mecapal), significado, 85<sup>43</sup>.
- Medina, José Toribio, autor, 311, 187<sup>10</sup>, 248<sup>6</sup>, 688.

- Mediotague, lengua de Sinaloa no identificada, 116<sup>23</sup>-117.
- Medrano, Alonso, S. J., va en misión al N. R. de Granada, 26, 516, 529; anima a sus compañeros en el viaje marítimo a Nueva Granada, 27; en Santa Fe de Bogotá, ministerios, 38; en Nueva Granada, 60; visita en compañía del Arzobispo la diócesis de Nueva Granada, 60s.; desde la hoguera convence a los indios la verdad que predica, 62s.; explica teología moral a los clérigos de Santa Fe, 38; su relación sobre el N. R. de Granada, 30<sup>18</sup>-31, 72<sup>49</sup>; viene a Europa, 65, 70s.; se da permiso para que vuelva a México, 613s. V. Nuevo Reino de Granada.
- Mejía, Hernando, S. J., residente de Granada (Nicaragua), 335; designado para la misión de los acaxeés, 548; lengua mexicana y aprende la acaxeé, 555; vida, muerte, 448<sup>54</sup>.
- Mejía, Pedro, S. J. V. Mexía Pedro.
- Mejuos, indios, 236.
- Membrilla y Arriaga, Antonio, nombrado por los jesuitas juez conservador, 306; mandado apresar por el Arzobispo, 306; puesto en libertad, 306. V. Gómez Cristóbal, Serna Juan de la.
- Menan, Pedro, S. J., vida, destinado a Mérida, 309<sup>37</sup>-310.
- Méndez, Pedro, S. J., misionero de Sinaloa, 115; bautiza algunos sinaloas, roni, 16; acompaña a Hurdaide a la sierra de Chinipas, 66; en peligro de muerte durante la inundación de Sinaloa, 115; bautiza algunos sinaloas, 67; entre los indios de Sinaloa, 116; misionero de los tehuecos, 118, 120; amenazado de muerte por los tehuecos se retira al partido de Ocoroni, 222<sup>15</sup>-223, 233; llamado de la misión a México, ejemplo de virtud, 223, 328; sus deseos de sufrir entre los tehuecos y de martirio, 222s.; encargado de la doctrina del río Mayo, 253; pedido por los yaquis, 286; misionero de los yaquis, 397; insigne misionero de los sisibotarís y sahuaparís deja las misiones, 328, 397, 451s.; lengua mexicana y ocoroni, 555.
- Méndez Plancarte, Alfonso, autor, 252<sup>18</sup>, 417<sup>23</sup>.
- Méndez Plancarte, Gabriel, autor, 312<sup>51</sup>.
- Mendoza, Juan de, virrey de México, recibido en la congregación del Salvador, 41<sup>16</sup>, 99, 203<sup>10</sup>; ferviente congregante, 100; homenajado por los alumnos de los jesuitas, 99.
- Meneses, Gaspar de, S. J., misionero de los indios de Tepotzotlán, 5s.; misiona fructuosamente en Zumpahuacán, 6s.; superior de la residencia de Veracruz, 319<sup>19</sup>; lengua mexicana, 555; vida, muerte y elogio, 419<sup>35</sup>.
- Mercado, Pedro, S. J., encargado de examinar los desagües de México, 134<sup>69</sup>-135; vida, muerte y elogio, 316<sup>9</sup>, 318.
- Mercedarios, fundan casa en la ciudad de Guatemala, 127.
- Mercurián, Everardo, S. J., da orden de no admitir en la Compañía en México antes de los veinte años, 604.
- Mérida (Yucatán), sede episcopal, situación, 310; catedral de —, 311; lápida en la capilla del sagrario de la catedral de —, 311<sup>48</sup>; célebre santo cristo en el convento franciscano de —, 311<sup>49</sup>; piedras curiosas en el convento franciscano de —, 311-312<sup>50</sup>; diligencias hechas en — para fundar casa de la Compañía, 308; se pide a Roma permiso para fundar colegio en —, 248; llegan a — los primeros jesuitas, 309s.; los jesuitas predicán en la catedral de —, 308<sup>24</sup>; colegio jesuítico en —, 72, 306, 309, 340; licencia de fundar en — cátedra de moral, 324; sede del obispo y del gobernador, colegio de la Compañía, franciscanos, 556. V. Salazar Gonzalo de.
- Mérida, ciudad del N. R. de Granada, número de vecinos, ganado mayor, 30, 33, 520, 522.
- Mesquital, los tepehuánes de — incendian Atotonilco, 284.
- Mexía, Pedro, S. J., misionero de los acaxeés, vida, 244<sup>38</sup>.
- Mexicalcingo, pueblo, 403.
- Mexicaltzinco, compuertas de — en la ciudad de México, 132.
- Mexicana, lengua, de la prov. de Totonocapa, 10; conveniencia de que todos los novicios estudiantes de segundo año la aprendan y los estu-

- diantes y sacerdotes que vienen de Europa el primer año, 648s.
- Mexicanos, cofradía de la Concepción entre los indios —, 231; restos de indios — en la región de los tepehuanes, 232; a niños — que aprenden latín no se les saque del colegio para ayudar a los misioneros sin que lo terminen, 650.
- México, provincia jesuítica, vida en los colegios de —, 198; número de sujetos y de casas, 12<sup>s.</sup>, 185<sup>6</sup>-186, 3167, 325<sup>11</sup>, 633<sup>10</sup>, 660<sup>12</sup>; instituciones de jesuitas en —, 3<sup>\*</sup>, fundadores de —, 4<sup>\*</sup>; sujetos destacados de —, 4<sup>s.</sup>; provinciales de —, 11<sup>\*</sup>; nuevos jesuitas a —, 44<sup>2</sup>, 267, 392; la primera historia de —, elaboración, publicación y edición, 576<sup>1</sup>-578.
- México, ciudad, fundación de —, 131<sup>56</sup>; arzobispos de —, 8<sup>\*</sup>; fundada sobre una laguna donde entran grandes ríos, 407, 679; sequía de —, 47; inundada, daños que ha sufrido, 130-133, 402-408, 679s.; cesan las lluvias, 134; temblores, 215<sup>1</sup>; conversión en — de un joven y su posterior vocación religiosa, 216; fruto de los misterios de jesuitas en —, 44-46, 215; cesación a divinis para todas las iglesias de —, 360-363; consternación, confusión y tumultos en — por la cesación a divinis, 361-363; la plebe prende fuego al palacio del Virrey y lo saquea, 361s.; clases, estudios y ejercicios de piedad en el colegio de —, principio de curso, limosnas recibidas, 491s.; arreglo de la ciudad contra el desagüe, el Virrey, 683s.
- México, toda la región, reyes de —, 131<sup>54</sup>; virreyes, 11<sup>\*</sup>; fundación de la audiencia de —, 32<sup>23</sup>; eclipse en —, 215<sup>2</sup>-216; grave disensión entre el Arzobispo y el Virrey, 357-363.
- Meyuncame. V. Neyuncame.
- Mezcal, usado como medicina, 460.
- Michoacán, obispos de —, 10<sup>\*</sup>; ejercicios literarios de los alumnos del colegio de —, 40; fruto de los ministerios de jesuitas en los indios de —, 52; la embriaguez entre los indios de —, 251.
- Miguel, nombre dado al principal cacique de los ahomes bautizado, 119.
- Miki, Pablo, S. J., S., mártir del Japón, 401<sup>14</sup>, 489<sup>1</sup>.
- Millares Carlo, A., autor, 248<sup>6</sup>, 688.
- Ministerios, limitación con que los del colegio de México han de ejercitar los —, 602, 611s., 622; el trienio de — antes del grado conviene se haga entre los indios, 605s.
- Ministros, de la doctrina desconocedores de la lengua indígena, 483.
- Misa, sobre la facultad de que los indios puedan oír — en cualquier parte, 613.
- Misas, el privilegio de decir tres — el día de difuntos si se concedió al N. R. de Granada se pedirá también para México, 656, 658. V. Difuntos.
- Misioneros de indios, recomendación al provincial haya — en las casas para distribuirlos, 610.
- Misisipí, río, 454<sup>14</sup>.
- Mitote, danza de los indios de Topia, 79<sup>26</sup>.
- Mocorito, río, 242.
- Moctezuma, casa grande de —, 456<sup>24</sup>.
- Moctezuma I, quinto rey de México, 131<sup>53,54</sup>, 379<sup>44</sup>.
- Mochicavi (Mochicahui), ciudad capital de los zuaques, 98<sup>18</sup>.
- Mogollón, sierra, 454, 457.
- Molina, Alonso, O. F. M., autor, 150<sup>4</sup>.
- Molina, Luis de, S. J., visitador de Guatemala. 339; admite la fundación del colegio de Realejo, 340; admite fundación de residencia en Granada (Nicaragua), 340; misionero y rector en San Luis Potosí, 351s., 364, 383; lengua mexicana, 552.
- Monjas, sobre las confesiones de — se atengan a las constituciones, 622.
- Monsalve, Diego (Monsalbe), S. J., en San Luis de la Paz, 23<sup>29</sup>; en las misiones del Norte, 58; lengua mexicana y guajavana (guaxabana), 555.
- Montaño, Sebastián, O. P. muerto por los sublevados, 282.
- Montaño de la Cueva, Francisco, maestro de campo, dirige compañía contra los sublevados tepehuanes y sus aliados, 282-286.
- Montejo, Francisco de, adelantado, funda Mérida, 310.
- Montero, Antonio, S. J., compañero del

- P. Arnaya, procurador a Roma, 267<sup>37</sup>.
- Monterrey, Conde de, virrey, 203; funda en San Luis de la Paz casa e iglesia de la Compañía, 22s.; protege con soldados las misiones de Sinaloa, 40s.; prepara expedición para el descubrimiento de California, 67; propone al P. Sánchez Baquero tomar parte en la expedición de California, 68s. V. Zúñiga y Acevedo Gaspar de.
- Montesclaros, fuerte de Sinaloa, 119, 203; río de Sinaloa, 203.
- Montesclaros, Marqués de, virrey de México, protege a México contra la inundación, 132. V. Mendoza y Luna Juan de.
- Morales, río, 403.
- Morales, Pedro de, S. J., rector del colegio de Puebla, 229<sup>24</sup>; limosnas que procura al colegio de Puebla, 249; restablece el colegio de Puebla, 249; contribuye a la cultura literaria de la provincia de México, 249<sup>9</sup>; vida, muerte y elogio, 248<sup>6</sup>-249.
- Moranta, Jerónimo de, S. J., misionero de los tepehuanes, 1537; su cadáver hallado en Zape y trasladado a Guadiana, 282; vida, muerto por los tepehuanes, 276<sup>18</sup>.
- Moreno, Gaspar, 425.
- Moseca, lengua del N. R. de Granada, los jesuitas traducen al — los mandamientos y oraciones, 538; un jesuita aprende el — y ayudado de un clérigo compone la gramática del —, 538s.
- Moscas, indios del N. R. de Granada, región, lengua, número de los —, 31s.; poblaciones que habitan, 520.
- Mosemlec, indígenas, 455<sup>18</sup>.
- Mota y Escobar, Alonso de la (Ildefonso de la), obispo de Guadalajara y de Puebla, 88<sup>48</sup>, 228<sup>23</sup>, 323, 370<sup>8</sup>, 509<sup>12</sup>, 546<sup>11</sup>; visita sus diócesis de Guadalajara y Puebla, atacado por los acaxeos, 109, 112, 371; agrado-cido a la Compañía, 230; da permiso a los jesuitas para ejercitar sus ministerios en la parroquia de Veracruz, 318<sup>18</sup>; hace levantar la excomunión al alcalde de México, 358, 360; su afecto a la Compañía, 370s.; da en Puebla iglesia y casas a la Compañía para colegio de estudios mayores, 368; generosidad y magnificencia, 371s., 374s.; infundadas manobras atribuidas a los jesuitas para arrancarle la firma de fundación de San Ildefonso, 370; estima que se hacía de él en Nueva España, 372; trata con el Virrey sobre la fundación en Puebla de colegio jesuitico, 372-373<sup>20</sup>; su generosidad con los jesuitas de Puebla, 372<sup>17</sup>; objetos que deja a la Compañía y condición de la donación, 651<sup>9</sup>; presentado por Felipe II para el obispado de Jalisco, 372; última enfermedad y ejemplar muerte, 372-374, 425; enterrado en el colegio de San Ildefonso, 374; autor, 159<sup>20</sup>, 247<sup>45</sup>.
- Movas, indios, 469.
- Moya de Contreras, Pedro, arzobispo de México, desea a los jesuitas como párrocos de Tepotzotlán, 299-301; su donación a la Compañía en Tepotzotlán, 663<sup>16</sup>.
- Muertos, objetos que colocan junto a los — los indios de Topia, 93; manera cómo entierran a los — los sonorense, 462.
- Mulatos, río, 287.
- Muñoz, Alonso, su estima por el P. Ortigosa, 387.
- Muñoz y Luna, Francisco, arcediano, refiere expedición de jesuitas a la ciudad de Guatemala, 128-130; acompaña al P. Ramírez en la asistencia a los apastados de Xocotenango, 145s.
- Murciano, Fernando, O. F. M., provincial de Yucatán, 312<sup>50</sup>.
- Muriel, Josefina, autora, 439<sup>5</sup>, 634<sup>14, 15</sup>.
- Murillo Velarde, Pedro, S. J., autor, 124<sup>14</sup>, 126<sup>29</sup>, 127<sup>34, 35</sup> *passim*.

N

- Nacabeba, asesino del P. Tapia, hostil a los españoles y misioneros, 41; entregado por los tehuecos a los españoles y condenado a muerte, 53.
- Nacionalidad, no se tenga en cuenta en el trato de los sujetos la —, inconvenientes de la conducta contraria, 619.

- Nácori, pueblo de Sonora, 233<sup>11</sup>.
- Nájara (Nájera), Gaspar de, S. J., vida, vuelve de Sinaloa a su misión de Topia, 280<sup>6</sup>, 582, 594<sup>39</sup>.
- Naperes, sierra de —, 54<sup>31</sup>.
- Nasas (Nassas, Nazas), río, 56, 76, 107; bautismos en la región del río de las —, 106; pueblos regentados por jesuitas a orillas de las —, 107; los jesuitas en —, 550; reducido peligrosamente el río — por las sequías, 235; desastres producidos en la región por la inundación del río —, 234-236.
- Nasperes. V. Naperes.
- Nautzontla (Nauhzonlta), pueblo, misión en —, 73<sup>56</sup>.
- Nava, Gaspar de, su donación a la Compañía y condiciones de ella, 471; fallecimiento, 472.
- Navarro y Noriega, Fernando, autor, 938, 39, 42, 73<sup>55, 57</sup>, 247<sup>45</sup>.
- Naza, cuenca, 22<sup>26</sup>.
- Nazas, confirmaciones entre los cristianos de los habitantes de las —, 347. V. Nasas.
- Nebome, sierra, 253.
- Nebomes, indios, extensión de la región, índole de los —, rancherías en que viven, labranza, vestidos, honestidad de los —, 563-564; índole de la tierra de los — y de los indígenas, casas, iglesias, bautismos, 321; acogen benévolamente y acompañan a Cabeza de Vaca y compañeros, 563s.; piden misioneros, 210; amigos y aliados de los españoles, 239, 266; acogen favorablemente a los españoles, 253; docilidad de los — para el evangelio, 254; piden el bautismo, 266; amenazados por los yaquis, 316; hacen amistad con los yaquis, 321; fruto de conversiones entre los —, 324s.; reducidos a pueblos, 325; misioneros entre los —, 325; el cacique de los — ofrece tres águilas al misionero, 325; envían hijos de caciques al seminario de la Villa, 327; conversiones entre los —, 420; cristianos — reprenden a otros connacionales sus convites gentilicos, 468; piden bautismo, un pueblo de — bautizado solemnemente, socorro material, 564-567; buena disposición de los — para la fe, 567s.; bautismos y matrimonios entre los —, 567; necesidad de un misionero para los —, 567; regalos que propone el P. Guzmán para los — que ayudan a la evangelización de su nación, 568; privilegios que el P. Guzmán pide para los —, 568; plan del P. Guzmán de escribir gramática de la lengua de los —, 567s. V. Guzmán Diego de, Núñez Cabeza de Vaca Alvar.
- Nebomes bajos, indios de Sonora, 461.
- Negros, alumnos de jesuitas explican el catecismo a los —, 47; esclavos — asistidos por los congregantes de la Anunciata, 140; sujetados por las armas, 175; se rebelan en México, 175<sup>1</sup>-182; guerrear contra los españoles, 178s.; muertes, incendios y devastaciones hechos por los —, 176; vencidos por los españoles, 180s.; — rebeldes subyugados, 182. V. Laurencio (Lorencio) Juan.
- Nentwig, Juan, S. J., autor, 452<sup>5</sup>, 454<sup>14</sup>, 456<sup>27</sup>.
- Neyuncame, nombre dado por los indios de Topia al demonio, 81.
- Nicaragua, provincia del obispado de Guatemala, 124s.; obispado y obispos de —, 10\*; misión de jesuitas en —, 268s.; conquista, obispado, bautismos, poblaciones, extensión, comercio, volcanes, minas, maderas, laguna, 289-291; regiones con que comercia, 290; se propone por — comunicación del mar del Norte con el del Sur, 290.
- Nicaragua, laguna, extensión, 290.
- Nicolás, cacique tarahumara, apóstol de su nación, 467.
- Nicolás, Domingo, S. J., muerte, 194<sup>25</sup>.
- Nieremberg, Eusebio, S. J., autor, 194<sup>23</sup>, 271<sup>1</sup>, 395<sup>38</sup>, 396<sup>44</sup>, 441<sup>24</sup>.
- Nieto, Pedro, S. J., vida, muerte y elogio, 443<sup>33</sup>-444.
- Niño de Aguilar, Mariana, su donación en México para noviciado, 386. V. Noviciado.
- Niños, entierro de los — entre los sonorenses, 462.
- Nombre de Dios, villa, 284.
- Nóminas, significado, 363<sup>31</sup>, 80, 537.
- Nonoava, pueblo, 412<sup>13</sup>.
- Norte, río, 454<sup>14</sup>.

- Noryquito (Noriquito, Noyaquito), el P. Ayerve en —, 161<sup>25</sup>.
- Noviciado, dinero que Ruiz de Ahumada da para su fundación, 122; inconvenientes que se siguen de estar el — unido a colegio, 496s.; el P. Aquaviva acepta la fundación del — en Tepotzotlán, 122<sup>3</sup>; se traslada de Puebla a Tepotzotlán, 121-123; se tramita la fundación del — en la ciudad de México, 385s.
- Novicios, casos excepcionales en los que hay que sacarlos del noviciado, 608; conveniencia de que los — estudiantes de segundo año aprendan todos la lengua mexicana y algunos la otomí, razones, 648s.
- Nuestra Señora de los Desamparados, hospital de México, tienen de dejarlo los de S. Juan de Dios, 101.
- Nuestra Señora de Guadalupe, alumnos de jesuitas en peregrinación al santuario de — para obtener lluvia, 47. V. Guadalupe.
- Nuestra Señora del Palmar, pueblo, 24.
- Nuestra Señora de las Parras, pueblo, 107. V. Parras.
- Nueva España, nuevos misioneros jesuitas a —, 70<sup>38</sup>. V. México.
- Nueva Galicia, 483; la conversión de los indios de — encomendada a la Compañía, 513s.
- Nueva Granada, descripción, 30s.; jesuitas destinados a —, 26; viaje de jesuitas misioneros a —, sufrimientos en el mar, tempestad, 26-28; jesuitas misioneros de — en el hospital, 29; llegan a Cartagena los jesuitas fundadores de la viceprovincia de —, 71<sup>42</sup>. V. Nuevo Reino de Granada.
- Nuevo México, 82, 455; jesuitas pedidos para —, 94<sup>60</sup>; dependiente de la diócesis de Durango, 592; franciscanos misioneros en —, 592; fundación de la diócesis de —, 592<sup>36</sup>.
- Nuevo Reino de Granada, descripción detallada, situación topográfica, extensión, límites, descubrimiento, razón del nombre, 29, 518<sup>1</sup>-541; clima, 29, 31; calidad de la tierra, 29-30; dividida por una cordillera, 29s.; ríos, 30; ciudades, 30; obispos, 29; minas de oro y de esmeraldas, ríos, fuentes, 31, 519; calzadas, 35; indole de la región, clima, fertilidad de la tierra, frutos, producción, caza, ganado, longevidad de los habitantes, mulas, pita, 519; ciudades principales, 520-524; indios, número, 31<sup>19</sup>-32, 520s.; divinidades e ídolos en el —, 36, 525; santuarios de divinidades, 525; idolatrias, supersticiones de los indios del —, 36, 60s., 525, 528, 538; sacerdotes gentiles, 35s., 525; dones de los indios del — a sus sacerdotes paganos, 61; anciana misteriosa, sus hijos convertidos en divinidades, 35; situación deplorable de los indios del — ya bautizados, 523s., 525-527; tradición de predicación evangélica en el —, 34s.; oprimidos los indios del —, 526s.; instrucción en castellano dada a los indios del —, 526; los clérigos descuidan la evangelización de los indios del —, 526s.; escasez e ignorancia de los clérigos del —, 526, 533s.; dificultad para la formación de los clérigos del —, 526; jesuitas mexicanos al —, 5\*, 492-494; peligro de naufragio en el viaje de los jesuitas que van de México al —, tempestad, 493s., 529; jesuitas llegan al —, 38; indios convertidos entregan ídolos, 62s.; ídolos quemados y ultrajados, 62; indio significado se convierte, 62; los indios del — piden ministros al arzobispo Lobo Guerrero, 63; los jesuitas parten del — y llegan a Cartagena, 64, 540; trabajan religiosos en el —, 534; los jesuitas enviados al — van al Perú, 528s.; las autoridades civiles y eclesiásticas deciden desarraigar las idolatrias del —, 531; peticiones para que los jesuitas vayan al —, 63-65, 534, 540; dificultad que tiene la prov. del Perú para fundar casa de la Compañía en el —, 540; deciden pedir al Rey y al P. General jesuitas para el —, jesuitas comisionados, 70s., 539; Felipe III concede a los jesuitas poder fundar en el —, 70s.; el P. Aquaviva acepta la fundación del —, 70; en México quieren deliberar si conviene emprender la misión del —, 516s.; los misioneros de — enviados a Roma a tratar de la

- misión en aquel país, 516; proyecto de fundar colegio de la Compañía en el —, 540; donaciones hechas en el — para la ida y vuelta de los jesuítas, 540; los indios de — instruidos en su lengua por los jesuítas, 538; países con que comercia el —, 519; los procuradores del — piden poder celebrar los sacerdotes tres misas el día de difuntos, 418; tradición del hombre blanco predicador en —, 524; caminos por donde andaba el hombre blanco, 524; institución y ordenación de sacerdotes gentiles en el —, 532s. V. Hombre blanco, Nueva Granada.
- Núñez, Gaspar, da limosna para fundar en Nueva Granada casa de la Compañía, 64, 540. V. Nuevo Reino de Granada.
- Núñez, Gregorio, S. J., por el ministerio de los indios se le concede permiso de ordenarse antes de terminar los estudios, 651s.
- Núñez, Hernando, S. J., en Cartagena, 72.
- Núñez Cabeza de Vaca, Alvar, entre los nebomes, 563s.
- Nure, pueblo, 461.
- Nure, sierra de, 253.
- Nures, indios, piden misioneros, 210; aliados de los españoles y acogen favorablemente a éstos, 239, 254.
- Nuri, pueblo, 288.
- Ñ
- Ñagas, Bartolomé de, S. J., lengua mexicana, 552.
- O
- Oanzame (?), pueblo de los xiximes, 219<sup>11</sup>.
- Oaxaca, obispos de —, 10\*; jesuítas en —, 114<sup>7</sup>; jesuítas asisten a los apestados de —, 11; jesuítas apaciguan enemistades en —, 11-13; arruinado gran parte del colegio de —, otras calamidades, limosnas, 103<sup>31</sup>-104; los jesuítas trabajan con fruto entre los españoles e indios de —, 143; los jesuítas de — socorridos abundantemente, 143s.; vida en el colegio de —, 197s.; solemnidades en la beatificación de S. Ignacio, 197; arreglado pleito entre el Obispo y los dominicos de —, 440; la renta de trescientos pesos del colegio de —, 611.
- Ocaña y Alarcón, Gabriel de, 580.
- Ocotlán, valle, región tepehuana, 170. V. Ocotlán.
- Ocorón, Cristóbal, sobrino de Nacabeba, da muerte a un tehueco, condenado a muerte, 53<sup>20</sup>.
- Ocoroni, pueblo, 164, 414; indios de — matan a un cacique de los tehuecos, 16; indios de — rebelados y sometidos posteriormente, 117s.; sublevación de los indios de —, 204.
- Ocotlán, pueblo de tepehuanes, 232; partido de — confiado a los jesuítas, 153<sup>8</sup>; los indios de la serranía de — se reducen a pueblos, 232. V. Ocotlán, Santa Cruz (de Ocotlán).
- Ochoes (Ohoes), indios, dan muerte a otro indio que los invita a convertirse, 1067.
- O'Gorman, Edmundo, autor, 131<sup>58</sup>, 260<sup>9</sup>.
- Ogueras, dos naciones homónimas de Sinaloa, 210; el P. Velasco entre los —, bautismos, 163; misionados por los jesuítas, 174; se someten a los españoles, 210s.
- Oliñano (Olignano), Francisco, S. J., vida, 327<sup>19</sup>; su relación autógrafa de los mártires tepehuanes, 327<sup>19</sup>; misionero de los tepehuanes, aibinos y batucos, 327, 349, 390, 413.
- Olivas, Martín de, capitán, va a socorrer a los cristianos contra los tepehuanes, 275.
- Onabas (Onavas), indios, 469.
- Onabas, pueblo de nebomes, 389<sup>16a</sup>, 461.
- Ontiveros, Cristóbal, capitán, en campaña contra los tepehuanes sublevados y sus aliados, 282-286.
- Oñate, Cristóbal de, corregidor de Oaxaca, 197.
- Oñate, Fernando de, bienhechor de la Compañía, 634.
- Oñate, Juan de, S. J., 634.
- Oñate, Melchor de, 350.
- Opas, indios de Sonora, 461.

- Opatas, indios de Sonora, 458, 461; modo cómo tratan los — a los prisioneros de guerra, 464.
- Opodepe, pueblo, 453.
- Oposura, río, 287.
- Opotú, región, 287<sup>33</sup>.
- Ordenar, tiempo en que se han de — los estudiantes, 610.
- Ordieña, Catalina de, se le concede entierro en la iglesia de la Compañía de Puebla, 616.
- Ordiñola, Francisco de, gobernador de Guadiana, encargado de someter a los xiximes, 211; envía socorro a los españoles que luchan contra los indios sublevados, 284; asiste al establecimiento de la congregación de la Anunciata de Guadiana, 218s. V. Urdiñola Franciseo de.
- Orduña, Bartolomé Hilario de, secretario, 352.
- Orellana, río, 518.
- Oriarte, ejecutado en Tarahumara, 365s.
- Orinoco, río, 29s., 518; pueblos infieles del —, 523.
- Orizame, pueblo de los xiximes, 219<sup>11</sup>.
- Ornamentos sacerdotales, no se concede a los misioneros la facultad de bendecir —, 642.
- Orozco, Diego de, S. J., vida, muerto por los tepehuanes, 273<sup>11</sup>-274.
- Orozco y Berra, Manuel, autor, 10<sup>43</sup>, 13<sup>51</sup>, 20<sup>13</sup>, 42<sup>24</sup> *passim*.
- Ortigosa, Pedro de, S. J., graduado en la universidad de México, 96; su trato en la universidad mexicana, 48<sup>11</sup>; lengua mexicana, lee teología, 552; sus escritos, 97<sup>16</sup>; la congregación provincial mexicana desea se anime a — a imprimir sus escritos, 97; recomendación hecha a — de imprimir sus escritos escolásticos, 605; vida, muerte, estima en que se le tenía, 387<sup>8</sup>.
- Osa, Francisco de, beneficiado, 429.
- Osorio, Cristóbal, amenazado por el pueblo enfurecido de México, 361.
- Ostotipac (Ostoticpac), región, 247<sup>46</sup>; fruto de los ministerios de un jesuita en el real de minas de —, 245-247; capilla erigida en —, 245; extraña muerte de un indio en —, 246s.
- Otaís, 436. V. Santa María de Otaís.
- Otatitlán, partido de, 431; residencia del P. González Cueto, 155; junta de los misioneros en San Andrés de —, 156; los indios de — socorren a sus vecinos acosados por el hambre, 158.
- Otomí, lengua indígena, los elérgicos desconocen el —, 302; conocido por poeos jesuitas, 302, 649; se le ayuda al P. Carocci para que termine su vocabulario —, 662, 664<sup>21</sup>; se designen obreros que aprendan en Tepotzotlán el —, 623; conveniencia de que todos los novicios estudiantes de segundo año aprendan el — y los estudiantes y sacerdotes que vienen de Europa el primer año, 648s.; porque muchos que van a Tepotzotlán a estudiar el — lo aprenden imperfectamente, 649; se ponga en Tepotzotlán un maestro de gramática para que aprenda bien el —, 662, 664. V. Carocci Horacio, Novicios, Tepotzotlán.
- Otomís (otomíes, otomites), indios, los jesuitas ayudan a los — durante la epidemia, 144; número de — en Tepotzotlán y alrededores, 561; a niños — que aprenden latín no se les saque del colegio a ayudar a los misioneros sin que lo terminen, 650. V. Tepotzotlán.
- Ouraba, divinidad de Sinaloa, 221.
- Ovalle, Pedro de, S. J., se le concede permiso de enviar limosna a una hermana suya necesitada de la manera prescrita, 634, 636; vida, muerte, 401s.<sup>11</sup>.
- Oviedo, Juan Antonio de, S. J., autor, 312, 414, 187<sup>12</sup> *passim*.
- Oyarzábal, Sebastián de, capitán, en guerra contra los indios sublevados, 284.

## P

- Pablo, cacique indio, se junta a los sublevados, 283.
- Pacheco y Osorio, Rodrigo, virrey, 365; aprueba designio del Obispo de Puebla de fundar allí colegio de estudios mayores de la Compañía, 369; otorga al colegio de los jesuitas de

- Puebla facultad para conceder grados en filosofía y teología, 369; señala la ciudad de México para noviciado de la Compañía, 386; hace informar sobre utilidad de colegio jesuítico en Tehuacán, 400; recomienda al alcalde de Querétaro a los jesuitas que van a fundar allí, 377; toma providencias contra las inundaciones de la ciudad de México y su actuación durante ellas, 403-408. V. Inundaciones, Noviciado, Querétaro, Tehuacán.
- Pachuca, pueblo, misión de jesuitas en —, 266<sup>36</sup>, 403.
- Pachuca de Soto. V. Pachuca.
- Páez, Esteban, S. J., provincial, 7<sup>25</sup>, 19<sup>12</sup>, 516, 529; su informe sobre religiosos crucificados en el Japón, 489.
- Pague, águila, 458.
- Palafox y Mendoza, Juan de, obispo de Puebla, 471; obliga a los eclesiásticos a asistir a clases de teología moral del colegio de Veracruz, 471. V. Veracruz.
- Palmar. V. Nuestra Señora del Palmar.
- Palomar, Martín de, su testamento, donativo que hace para fundar casa de la Compañía en Mérida, 307<sup>23</sup>, 308<sup>29</sup>; muere, 308.
- Pamplona, ciudad del N. R. de Granada, 29s., 519s.; descripción, 33; número de vecinos, minas de oro, mulas, rodeada de pueblos de indios, conventos de religiosos y de monjas, 522; fundación del colegio jesuítico, 72.
- Panches, indios del N. R. de Granada, región, lengua, número, poblaciones que habitan, 31s., 520.
- Pantoja, Pedro, S. J., misionero de Sonora, vida, 469<sup>53</sup>.
- Pánuco, misión de jesuitas en el real de —, 252.
- Papantla, pueblo, 941.
- Papasquiario, río, 76, 105.
- Papasquiario, pueblo, 219, 434; se organiza la misión de —, 21s.; vida cristiana en —, 238, 271; inaugurado en — el sagrario enviado por Felipe III, 238; pánico en — por la sublevación de los tepehuanes, 273; indios de — confederados con los tepehuanes quieren ocupar Durango, 281. V. Durango, Santiago de Papasquiario.
- Papudos, real de minas, quemado y destruido por los acaxeos, 506.
- Papudos, indios de Sinaloa, el P. Santarén entre los —, 55<sup>35</sup>.
- Pardo, Antonio, S. J., rector del colegio de Panamá, 64, 540.
- Paredes, Blas de, S. J., vida, muerte, 442<sup>30</sup>-443.
- Parker, Guillermo, asalta el puerto de San Francisco de Campeche, 13.
- Paroqui, yerba medicinal, 459.
- Parral, real de minas, se descubren las minas, 420<sup>1</sup>, 591.
- Parras, pueblo y valle de las, 56; ancianos en —, 56; los indios hablan la lengua mexicana, 56; los jesuitas misionan en —, 56-58, 76; indios invitan a sus connacionales a convertirse, 106; bautismos en —, 106, 234, 587; ayunos de los indios de —, 107s.; caza y pesca, frutos, alimento en la región de —, 107; condición de los habitantes, 107s.; los indios amantes de ceremonias, temerosos de los muertos, 108; rito de los indios de — con las cabezas de venados muertos, 108; los nuevos cristianos de — apóstoles entre sus connacionales, 108s.; cruz colocada por los jesuitas junto a una cueva, 108; los jesuitas misioneros en —, 149<sup>2</sup>-152, 550; los indios de — alejados de los jesuitas por un cacique se reconcilian con ellos, 149-151; males producidos por la sequía en la región de —, 235s.; benéficos efectos de la inundación en la región de —, 236; confirmaciones entre los habitantes de —, 347; peste en —, 348; seminario de indios en —, 347s.; muertes de indios en el seminario de —, 348. V. Santa María de las Parras.
- Párrocos, mandato del Rey para que los religiosos que habían de ser — fuesen examinados por el Ordinario, 474; negada a los jesuitas la facultad de ser —, 620s.
- Parroquias, provisión, colación, institución canónica, visita de las — sometidas al Ordinario, 474.

- Pascual, José, S. J., vida, designado misionero de los tarahumares, 466<sup>44</sup>.
- Pascual, Julio, S. J., misionero de los tarahumares y de los chinipas, 396, 411, 442; misionero de los guazaparis, amenazado de muerte, 421s.; vida, muerto por los guazaparis, 422<sup>8</sup>-423.
- Pastells, Pablo, S. J., autor, 127<sup>37</sup>, 267<sup>37</sup>.
- Patí (*tal vez Patia*), río, 32.
- Patol (patole), juego entre los indios de Topia, 92<sup>55</sup>.
- Patrignani, Giuseppe Antonio, S. J., autor, 41<sup>5</sup>, 396<sup>40</sup>.
- Patronato real, concedido por Julio II a los reyes de Castilla y León, 303.
- Pátzcuaro, jubileo celebrado en —, 144; cocolixtli en —, 441; ministerios en —, 473. V. Michoacán.
- Paulo III, papa, erige el obispado de Guatemala, 124.
- Paulo V, papa, erige la diócesis de Guadiana, 329.
- Payos, indios, supersticiones de los —, 42<sup>24</sup>; situación topográfica, 56<sup>38</sup>.
- Paz Vallecillo, Juan de, oidor, arrestado por el Arzobispo mexicano, 359s.
- Pedrarias. V. Arias de Avila Pedro.
- Pedro, hechicero, solivianta a los tepehuans contra los misioneros, muerto por un indio, 450.
- Peláez, Martín, S. J., explica en un sermón el nombre de Jesús dado por S. Ignacio a la Compañía, 141; desterrado de México por su sermón mal interpretado, 141s.; reconocida su inocencia, 142s.; mejoras que hace en el colegio máximo, 166; elegido procurador a Roma, 96, 167; pide en Roma facultad de confirmar en las misiones, 384<sup>65</sup>; vuelve de Roma, 166s.; viceprovincial, 166, 184<sup>4</sup>, 193; refiere su visita a Guadiana, 199; fundador de la casa de Guadiana, 218; provincial organiza la provincia y misiones, 219; lengua mexicana, 552. V. Felipe III, Landeras de Velasco Diego.
- Pénxamo (Pénjamo), pueblo, 334<sup>40</sup>.
- Peralta, Alonso, obispo de Charcas, 165<sup>4</sup>.
- Peraza de Ayala, Antonio, presidente de Guatemala, pide colegio de la Compañía en Granada de Nicaragua, 288s. V. Gomera Conde de la, Granada (Nicaragua).
- Perea, Pedro de, capitán, sucesor de Hurdaide, vigila a los nebomes, 389s., 421<sup>6</sup>, 424.
- Pérez, Alonso, S. J., aprobación condicionada para imprimir su obra en versos latinos, 672s.
- Pérez, Andrés, S. J. V. Perez de Rivas Andrés S. J.
- Pérez, Juan, 309.
- Pérez, Juan, S. J., vida, 176<sup>2</sup>; capellán en la lucha contra los negros, 176-178; lengua mexicana, 554. V. Negros.
- Pérez, Martín, S. J., superior de la misión de Sinaloa, 151, 19, 239; sus fructuosos ministerios en Sinaloa, 53; superior de la Villa, 209; visitador de la misión de los nebomes, 565; lengua mexicana y sinaloa, 555; fundador de las misiones de Sinaloa, vida, muerte y elogio, 388<sup>12</sup>-389. V. Sinaloa.
- Pérez, Tomás, bienhechor de los jesuitas de Sinaloa, 439.
- Pérez de Laserna (de la Serna), Juan, arzobispo de México, 302s., 357<sup>4</sup>; animador de la congregación de la Purísima Concepción, 268; confiere a la Compañía la posesión del curato de Tepotzotlán, 305; no acepta satisfacción que se le da por el sermón del P. Gómez, 306; reconciliado con los jesuitas, 306; visita al P. Pedro Díaz en su enfermedad, 313; manda enterrar el cristo de Ixmiquilpan, 330; conminado por el Virrey si no levanta la censura de excomunión, 358; se niega a obedecer al Delegado apostólico, 358s.; le intima el Virrey salir de México, 359; roce que han tenido con — los jesuitas, 640<sup>3</sup>; entra triunfalmente en la ciudad México, 362; creado obispo de Zamora, 363; sale de México, 363. V. Alvarado y Bracamonte Juan, Gómez Cristóbal S. J., Mota y Escobar Alonso, Purísima Concepción.
- Pérez Merchán, Alonso, oidor de Guadalupe, informa sobre jesuitas, 263.
- Pérez de Rivas, Andrés, S. J., misiona en Zacapoaxtla, 50; misionero de Si-

- naloa, 117, 174, 582; misionero de los zuaques, 118, 120, 233; acompaña a Hurdaide en la expedición contra los rebeldes tehuecos, 239; supone falsamente dirigido contra el P. Velasco un atentado de los indios, 242; envía mensaje a Iturbi, acoge a los de la expedición de éste y los auxilia, 264; misionero de los yaquis, 286, 288, 327; en peligro de muerte, 315; misionero de los tarahumares, 466; provincial, 445<sup>41</sup>, 447<sup>51</sup>, 466, 469s., 472, 577<sup>10</sup>, 594<sup>39</sup>; envía misioneros a los tarahumares, 466; encargado por el Virrey informa sobre la misión jesuítica de Sinaloa, 579<sup>1</sup>-580, 581<sup>10</sup>-594; rector del colegio máximo, procurador a Roma, 446, 666<sup>1</sup>; lengua mexicana, 553; autor, 177, 392, 481<sup>3</sup> *passim*. V. Iturbi Juan de.
- Peri, operaciones del — al recién nacido, 462s.
- Perlas, llevadas por Iturbi a la ciudad de México, 265; descubrimiento de — en el mar de California, 591. V. Iturbi Juan de.
- Perlín, Francisco, S. J., en Cartagena, 71s.
- Perú, misioneros del — a Goa y a Manila, 281<sup>2</sup>; tradición de predicación evangélica en el —, 35; jesuitas pasan de Santa Fe de Bogotá al —, 37; doctrinas de la Compañía en el —, 301s.
- Pesos, los mil — enviados de México a las provincias de España se repartan según las necesidades, 613, 616.
- Peste, entre los tepehuanes, 154; en las misiones del Norte, 383; en México después de las inundaciones, 407.
- Petatlán, partido de, 252.
- Petlatlán (Petatlán), río, 564.
- Peyori, medicina para curar heridas, 465.
- Pfefferkorn, Ignaz, S. J., autor, 453<sup>10</sup>, 455<sup>20</sup>, 461<sup>35</sup>.
- Phillips, Sir Thomas, autor, 687.
- Piactla, río, 219<sup>12</sup>; llamado también Humaze, 410. V. Humaze.
- Pichilingues, corsarios, 264s.
- Piedad, ejido y barrio de la, 403s.
- Pimentel, Francisco, S. J., vida, 460<sup>33</sup>.
- Pimas, indios de Sonora, 454-456, 461.
- Pimas altos, achaques a que están sometidos, 457.
- Pimería alta, índole de la región y fertilidad de la tierra, 457.
- Plaza, Juan de la, S. J., pasa por Guatemala, 123; visitador de Nueva España, 300; vida, muerte y elogio, 72s.
- Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la, autor, 292<sup>2</sup>.
- Ponce de León, Jerónimo, juez de Realejo, 339. V. Realejo.
- Ponciano, S., su cuerpo traído a México, 166s.; se le dedica retablo en la casa profesa, 166s.; curación milagrosa atribuida a —, 167; culto que se le profesa en la casa profesa, 167.
- Pontífices romanos, 8\*.
- Popayán, región, gobernación y obispado, 29, 518.
- Porras Troconis, Gabriel, autor, 264.
- Portillo y Díez de Solano, Alvaro del, autor, 67<sup>24</sup>, 25, 68<sup>26</sup>, 70<sup>32</sup>, 34 *passim*.
- Portobelo, puerto, 290.
- Potosí, misión a las minas de —, 334; proyecto de fundar colegio jesuítico, 334. V. San Luis Potosí.
- Prat, Raymundo de, S. J., viceprovincial de Filipinas, 281<sup>2</sup>.
- Premios, distribuidos a los alumnos en el colegio máximo, 485.
- Priego, Conde de. V. Carrillo Pimentel Diego.
- Prieto, Costanza, su donación al colegio de Veracruz, 470.
- Prisioneros, trato que dan los sonorense a los — de guerra, 464s.
- Privilegios, facultad dada al provincial de comunicar los — de la Compañía al rector de Sinaloa, 641s.
- Privilegios indicos, prometen en Roma pedir a su Santidad prórroga de los —, 613.
- Probar, se debe — la vocación de los candidatos de la Compañía al menos dos años, 604.
- Procesiones, parte que pueden tomar los jesuitas en las — de sus indios y estudiantes, 615.
- Procurador, significados, 636<sup>20</sup>.
- Procurador a Roma, el — que viene de Ultramar reside donde esté el procurador de Indias, 612.

Procurador de Indias, limitación puesta a los provinciales de Andalucía y Castilla de cambiar —, 612.

Procuradores, los — de México enviados a Roma no queden en Europa sino por justos motivos, 97, 605; sean excepcionalmente — los que son necesarios para ministerios, 625.

Profesar, materias en que se han de examinar los que han de —, 611.

Profesión, normas directivas de tiempo de estudios, de Compañía y de edad para los que han de hacer la —, 637-639; las informaciones para los que han de hacer la — se hagan como en la prov. de Castilla, 657, 659.

Provincia, no se conceda sino muy excepcionalmente a los sujetos permiso de trasladarse a otra — ni los provinciales pueden hacerlo sin consultarlo al general, 655s., 658.

Provincial, la prov. de México pide a Roma designe quien haya de gobernar en caso de muerte, inhabilidad o impedimento, 446, 668; el compañero del — entrará sólo en la congregación provincial cuando es del número, 625; confirmadas las facultades ordinarias y extraordinarias del —, 635, 637; normas para las cartas que se escriben al compañero del —, 638s.; se pide exponiendo razones que el — no dure en el cargo más de tres años, 654s., 658; el — deje bien determinadas las facultades del que le sustituye durante su ausencia, 660-662; lo que ha de hacer el — cuando crea que el designado para sustituirlo es inepto, 667s.

Provinciales, piden de México a Roma que los — se elijan cada tres años, 418; piden también que los — no tengan facultad de designar sujetos para las Indias, 418; permiso dado al procurador venido a Roma de ver las cartas de los —, 617.

Provincias, mil pesos que da México para las — de España, 604s.

Puebla de los Angeles, obispos de —, 10\*; centro de apostolado de los jesuitas, 3\*; catecismo a los indios de —, 51; explicación de la doctrina cristiana en —, 51; hombre lleno de venganza convertido en — durante

el ejercicio de la doctrina cristiana, 51s.; construcción de la iglesia de los jesuitas en —, 59<sup>97</sup>; solemnidades en — por la dedicación de la iglesia del Espíritu Santo, 59; limosnas para el colegio jesuítico de —, 249; fiestas en — por la beatificación de S. Javier, 323; fiestas en — por la beatificación de S. Francisco de Borja, 375; habitantes de la ciudad de México trasladados a — por las inundaciones, 404; inconvenientes de estar el noviciado en el colegio de —, 496s.; situación económica del colegio de —, 633<sup>19</sup>; conviene reducir el número de haciendas de —, 633, 635; permiso que pide el colegio de — de vender objetos donados por el obispo, 651.

Pueblito, nuestra Señora del — de Querétaro, 381.

Puerta, Juan de la, O.F.M., obispo presentado de Yucatán, 311<sup>46</sup>.

Puerto Rico, jesuitas portugueses en el viaje a la India arrastrados por la tempestad a —, 28, 494.

Purísima Concepción, congregación de la — para solos sacerdotes fundada en la casa profesa, 267s.

Puruándiro, pueblo, 334<sup>37</sup>.

Q

Quabacundono, regente, 490. V. Kwampaku.

Quatro Ciénagas, población, jesuitas misionan en las —, 57s.

Quautitlán, río, 407.

Quebradas Las, ciudad del N. R. de Granada, 34. V. Remedios Los.

Queibos, pueblo, 430<sup>6</sup>-431, 433s. V. Quilitlán, Santiago Queibos.

Querétaro, situación topográfica, fundación, conquista, indios de la región, población española, título de la ciudad, 379; licencia del Rey para fundar colegio jesuítico en —, 376s.; acogida benévola en — a los jesuitas que van a fundar, 377; alojados los jesuitas en —, 377<sup>30</sup>; los jesuitas de — se presentan a los franciscanos, 377s.; los jesuitas de — disponen de local para igle-

- sia, 378; acogida afectuosa de los franciscanos de — a los jesuitas, 378; fiesta en — por la inauguración de la iglesia jesuítica, 378; franciscanos de — participan en la inauguración de la iglesia jesuítica, 378; casas de beneficencia, conventos y colegios en —, 379s.; curatos de españoles e indios en —, 380; templos y edificios religiosos en —, 380; ministerios en el colegio nuevo de —, 473; acueducto de la ciudad, 380<sup>52</sup>; salubridad y amenidad de su clima, 381; adoratorios de los indios en —, 381; río de —, 381<sup>56</sup>. V. Santiago de Querétaro.
- Quesada Figueroa, Juan, oidor, informa al Rey sobre el colegio de San Pedro y San Pablo, 292, 295.
- Quitlala, pueblo, misión en —, 73<sup>57</sup>.
- Quilte, significado, 84<sup>39</sup>.
- Quilitlán, pueblo, 430<sup>6</sup>. V. Queibos.
- Quiquimas, indios de Sonora, 455<sup>21</sup>, 461.
- Quirós, Agustín de, S. J., designado visitador de México, muere antes de ejercitar el cargo, 346, 393.
- Quiroz, Diego de, capitán y alcalde mayor de Villa (Sinaloa), 15, 17.
- Quisai, Diego, S. J., mártir del Japón, 462<sup>14</sup>, 489<sup>1</sup>.
- Quito, provincia jesuítica de —, 72, 518s.; colegios del N. R. de Granada agregados a la provincia jesuítica de —, 72.
- R
- Ramírez, Francisco, S. J., operario en la diócesis de Michoacán, 251<sup>18</sup>-252; lengua tarasca, 554; vida, muerte y elogio, 409+410.
- Ramírez, Jerónimo, S. J., entre los tepehuanes, 20; en la ciudad de Guatemala, 128-130; predica en la catedral de Guatemala, 129; examinador sinodal de Guatemala, 130; predica en mexicano en Guacaecapan, 130; superior de la casa de Guatemala, 333<sup>32</sup>; operario en Michoacán, misionero de los tarascos, 333, 390; operario de la tierra caliente de Michoacán, 410; misionero de Cuencamé, 411; misionero de Parras, 411; lengua mexicana y tarasca, 552; vida, fundador de la misión de tepehuanes, muerte y elogio, 332s.
- Ramírez, José, S. J., muerte 194<sup>25</sup>.
- Ramírez, Juan, O. P. obispo de Guatemala, 333<sup>32</sup>; da a los jesuitas licencia para predicar, 129s.; encomendada a los jesuitas enseñar gramática mexicana y casos de conciencia a los clérigos en su palacio, 130.
- Ramírez, Juan, S. J., lengua mexicana, 552.
- Ramírez Briceño, Francisco, gobernador de Yucatán, pide jesuitas, 307<sup>26</sup>-308; da auto a la Compañía para la posesión del colegio de Mérida, 309.
- Ramírez de León, Francisco de, S. J., 252<sup>18</sup>; vida, muerte, 416<sup>23</sup>-417.
- Ramírez de Prado, Juan, O. P. obispo de Guatemala, 128<sup>41</sup>.
- Ramos Los, misión de jesuitas en —, 252, 263; desean fundación de la Compañía en el real de —, 252.
- Rand McNally, mapa, 452<sup>5</sup>.
- Ratio studiorum*, la — se comienza a practicar en el colegio máximo, 515.
- Rayados, indios, situación topográfica, 56<sup>38</sup>.
- Rayo, el tocado de — entre los sonorenses, 463.
- Rayos, supersticiones de los sonorenses sobre los —, 462s.
- Realejo (Nicaragua), población, 290; las autoridades de — piden colegio de la Compañía, 337-339; se funda colegio jesuítico en —, 337-340; carece de conventos, 338; frecuencia de naves en el puerto de —, 338; comercio de — con otras regiones, 338; hacienda de tinta del colegio de —, 376; se clausura el colegio de —, 376; corta duración del colegio de —, 340s.
- Recendi, Pedro, licenciado, 252.
- Recién nacidos, picaduras hechas entre los sonorenses a los —, 462s.
- Recreación, casa de — para el colegio de Tepetzotlán, 623.
- Reducciones, entre los indios de Topia, 92.
- Regina Celi, convento de — en México, 634.

- Reguera, Pedro de la, los sufragios espirituales que pide a la Compañía como bienhechor, 641.
- Rejón Arias, Juan Bautista, 308.
- Religiosos, vocaciones para — en el colegio de México, 492. V. Anunciata, Congregación mariana.
- Reliquias, traídas de Roma por el P. Morales, 59.
- Remedios Los, santuario de, 96<sup>10</sup>.
- Remedios Los, ciudad del N. R. de Granada, llamada también las Quebradas, minas de oro, 31, 34, 519s., 523. V. Quebradas Las.
- Remedios de Banamitzi Los, pueblo de Sonora, 469.
- Remesal, Antonio, O. P. escritor, 126<sup>30</sup>.
- Rendón, Pedro, regidor de Guadiana, muerto por los indios sublevados, 282.
- Rendón, Silvia, autora, 310<sup>32</sup>, 312<sup>51</sup>.
- Rentería, Juan de, obispo de Nueva Segovia, visita al P. Pedro Díaz en su enfermedad, 313.
- Reos, facultad de los jesuitas que trabajan con neófitos de descubrir sin alguna irregularidad a los — de algún crimen, 641.
- Residencias, conviene conservar las — en la prov. de México, 596s.; conveniencia de hacerlas en centros concurridos de españoles e indios, 632, 635.
- Reyes, José de los, presbitero, desterrado por el Virrey, 358.
- Ribadeneira, Pedro de, S. J., autor, 345<sup>5</sup>.
- Ribas, Miguel de, S. J., lengua tarasca, 554.
- Rinaldini, Benito, S. J., vida, escribe gramática, vocabulario y catecismo tepehuán, 355<sup>10</sup>.
- Río Grande, nombre dado al río del Espíritu Santo, 287. V. Espíritu Santo.
- Río Grande del norte, 236.
- Río y Loza, Rodrigo, gobernador de Nueva Vizcaya, 2<sup>°</sup>.
- Ríos, Ambrosio de los, S. J., misionero en Michoacán, 251<sup>17</sup>-252, 263, 390; lengua mexicana y tarasca, 554; vida, muerte, 448<sup>33</sup>.
- Ríos, Guillermo de los, S. J., vida, 365<sup>20</sup>; confesor del Virrey, rector del colegio de San Pedro y San Pablo, 365; facultado para aceptar la casa de fundación para noviciado, 386; lengua mexicana y tarasca, 554. V. Noviciado.
- Riva Palacio, Vicente, autor, 134<sup>71,75</sup>, 357<sup>1</sup>, 454<sup>11</sup>, 457<sup>28</sup>.
- Rivera, Pedro de, escribano del cabildo de Realejo, 339.
- Robelo, Cecilio A., autor, 75<sup>7</sup>, 78<sup>10</sup>, 79<sup>23,25,26</sup> *passim*.
- Rodríguez, Francisco, O. F. M., propuesto para obispo de Nuevo México, 594<sup>10</sup>.
- Rodríguez, Pedro, S. J., muerte, 103<sup>31</sup>.
- Rogel, Juan, S. J., operario apostólico en San Juan de Ulúa, 14; vida, muerte y elogio, 317-318<sup>15</sup>, 319.
- Rojas de Ayora, Francisco, fundador del colegio de Guadiana, su donación, 425, 472.
- Romano, Diego, obispo de Puebla, funda el colegio de San Ambrosio de Valladolid (España) y ordena lo entierren allí, 59, 370s.
- Romero, Bartolomé, O. P., su testimonio a la muerte del P. Hernán Gómez, 195s.; da su nombre a la congregación de la Anunciata, 193.
- Romero, Juan, S. J., vida, misionero de Sinaloa, 468<sup>48</sup>.
- Romero Flores, Jesús, autor, 6<sup>°</sup>, 357<sup>1</sup>.
- Rosales, Jerónimo de, S. J., lengua mexicana y aprende la zacateca, 554; permiso para imprimir un libro de —, 606; vida, sus publicaciones, el fruto de sus libros se ha de aplicar a los niños pobres de las escuelas, 676<sup>20</sup>.
- Rosario, hospital, confiado a los religiosos de S. Juan de Dios, 308; los jesuitas que van a Mérida se hospedan en el —, 308.
- Rosario de Nacámeri, pueblo de Sonora, 469.
- Rosell, Lauro E., autor, 21, 402<sup>17</sup>.
- Rouaix, Pastor, autor, 20<sup>15,17</sup>, 22<sup>20</sup> *passim*.
- Rubio, Antonio, S. J., graduado en la universidad de México, 96s.; su curso de artes, 48<sup>11</sup>; procurador a Roma, 96, 596; obtiene permiso del P. General para quedarse en Europa, 96; la prov. mexicana se duele

- que quede en Europa, 97. V. Alcalá, Procuradores.
- Ruiz, Alonso, S. J., enviado misionero a Topia, 74; acude a los españoles atacados por los indios de Topia, 87; en el real de San Andrés con peligro de su vida ayuda a indios y españoles contra los acaxeos, 110s.; enviado a Guatemala, 123; superior de la misión de San Andrés, 155-157; mediador de paz entre los xiximes y acaxeos, 211; misionero entre los acaxeos librado maravillosamente en una tempestad de nieve y granizo, 548s.; lengua mexicana y aprende de la acaxee, 555.
- Ruiz, Juan, S. J., lengua mexicana y tepehuana, 554.
- Ruiz de Ahumada, Pedro, hace con testamento la fundación del noviciado de Tepotzotlán, 122; deja al arbitrio del provincial la elección del sitio para noviciado, 385. V. Noviciado.
- Ruiz de Contreras, Juan, 295.
- S
- Sabaibos (sobaibos, zobaibos), indios de Topia, engañados por un hechicero, 88; apaciguados, 88; lengua de los —, 113, 543; un indio de los — fingiéndose obispo engaña a los suyos, muere arrepentido, 113s.; se rebelan contra los españoles y se mantienen irreducibles, 113s.; se someten amonestados por el P. Santarén, 114.
- Sacerdotes paganos, su formación entre los indios del N. R. de Granada, 61; entre los indios de la Laguna, 151s.; institución y ordenación de los — en el N. R. de Granada, 532s.; trato con el demonio de los — en el N. R. de Granada, 525; castigados en Hontivón, 535.
- Sacramentos, negados a los indios del N. R. de Granada, 61; abusos con los indios en la administración de los —, 483.
- Sacrificio, ofrecido por los indios de la Laguna por la aparición del cometa, 151s.
- Sadaco, víbora, 458.
- Sáenz de Manosca y Murillo, Juan de San Matías, obispo de Guatemala, pide se den grados de filosofía y teología en la universidad de Guatemala, 685. V. Guatemala.
- Sáenz de Santa María, Carmelo, S. J., autor, 685<sup>1</sup>.
- Saguai dodo*, enfermedad en Sonora, 457.
- Saguaripa. V. Sahuaripa.
- Sahuaripa, pueblo, 287<sup>34</sup>.
- Salado, río, 454.
- Salamanca, Martín de, S. J., lengua mexicana, propuesto para la profesión de cuatro votos, 553, 616.
- Salamanca de Bacalar, población de Yucatán, 311.
- Salazar, Cristóbal de, corregidor de Realejo, 338.
- Salazar, Diego, S. J., va a Roma acompañando al procurador, 447.
- Salazar, Gonzalo de, O. E. S. A., obispo de Yucatán, da licencia para fundar en Mérida casa de la Compañía, 309, 342<sup>57</sup>; informe laudatorio que da del P. Cardete, 320s. V. Cardete Pedro de O. F. M.
- Salazar y Frías, Bernardino, obispo de Chiapa, ofrece su ayuda y casa a los jesuitas de Chiapa, 367<sup>1</sup>-368; muerte, 368<sup>3</sup>.
- Salinas, Marqués de. V. Velasco Luis de el joven.
- Salinas, Pedro de, se concede a — y su mujer, bienhechores del colegio de México, ser enterrados en la iglesia de la Compañía, 634, 636.
- San, raíz medicinal, 459.
- San Alejo, hospital de — fundado en la ciudad de Guatemala, 127.
- San Andrés, noviciado (colegio) de — en la ciudad de México, 386<sup>6</sup>.
- San Andrés, presidio, 265.
- San Andrés, pueblo, real de minas y misión, jesuitas en —, 19, 431, 591; ministerios entre los indios de —, 55; el P. Santarén en el real de —, 54s.; los habitantes del real de — librados por los españoles del asedio de los acaxeos, 110s., 506-508, 546; jesuitas en la misión de —, 155<sup>10</sup>; puestos de la misión de —, trabajos de los misioneros, índole

- de los indios, pueblos, 155s.; peligro de los ríos en la misión de —, 156; con la sumisión de los xiximes se sienta paz en la misión de —, 157; devoción de los indios de —, misas, confesiones, un jueves santo, liberalidad con los pobres, 157s.; el real de — región de los xiximes, 172; — misión de Sinaloa, 204; epidemia en — y trabajos de los misioneros, 243-245; — misión de los acaxeos, 550; número de los bautizados en —, 587; importancia de la misión de —, 597.
- San Andrés de Otatitlán, partido de, 431.
- San Antonio, el P. General da permiso para pedir al Rey la casa de — de México para operarios de indios, 608. V. San Gregorio.
- San Antonio, pueblo, 403.
- San Antonio, calzada de — en la ciudad de México, 132.
- San Bartolomé, pueblo de los xiximes, 231, 436.
- San Bartolomé, colegio de los jesuitas en Santa Fe, 71.
- San Bartolomé de Humase, pueblo, 219<sup>12</sup>. V. Humase.
- Sánchez, Blaz, S. J., se le da permiso para que vaya a Andalucía, 615.
- Sánchez, Juan, S. J., secretario de la séptima congregación provincial, 166; rector de Oaxaca, 197. V. Sánchez Baquero Juan.
- Sánchez, Pedro, S. J., prepósito de la casa profesa, predica en los festejos de la canonización de S. Jacinto, 3, 186s.; predicador en la ciudad de México, 3<sup>8</sup>, 44; funda la congregación de El Salvador, 44; predicador en el palacio del virrey de México, 100; fundador de la prov. mexicana y primer provincial, muerte y elogio, 186-187<sup>10</sup>; autores que tratan de él, 187<sup>10</sup>. V. El Salvador, Jacinto S.
- Sánchez, Pedro C., autor, 289<sup>44</sup>.
- Sánchez Baquero, Juan S. J., rector de Oaxaca, 11<sup>47</sup>; su personalidad, 68; rehusa ser astrónomo y cosmógrafo de la expedición a California, 68s.; aconseja el tiempo en que convenía saliera la expedición a California, 69; encargado de examinar los desagües de la ciudad mexicana, su intervención decisiva, 134s.; presenta plan para el desagüe de la laguna de México y dirige las obras, 136, 680-684; elabora mapa de las lagunas de México y alrededores, 680<sup>2</sup>; vida y muerte, 317<sup>14</sup>-318; autor, 391, 134<sup>70</sup>, 317<sup>9,11</sup>. V. California, Desagüe, Sigüenza y Góngora Carlos de.
- San Clemente, Jerónimo de, S. J., vida, misionero de Topía y San Andrés, 155<sup>12</sup>; misionero en Baimoa, 161.
- San Cristóbal, laguna del valle de México, 130, 403, 407.
- San Cristóbal, villa del N. R. de Granada, 520.
- San Cristóbal, calzada de — en la ciudad de México, 132.
- San Cristóbal Ecatepec, pueblo, 135.
- Sande, Francisco de, presidente de la audiencia de Nueva Granada, 28; quiere hospedar en su casa a los misioneros jesuitas de Nueva Granada, 28s.; visita con el Arzobispo la diócesis, 60s.; cargos que había tenido, se encarga de la manutención de los jesuitas, 530. V. Nuevo Reino de Granada.
- Sandoval, Fernando B., autor, 688.
- San Felipe, villa, 203, 399; estragos de la inundación en —, 155. V. San Felipe y Santiago.
- San Felipe Conchos, pueblo, 466<sup>47</sup>.
- San Felipe el Real de Chihuahua, ciudad, 466<sup>45</sup>.
- San Felipe y Santiago, villa de Sinaloa, jesuitas en —, 41; estragos de la inundación en —, 115; seminario de indios en —, 210; junta de misioneros en —, 242. V. Villa.
- San Francisco, rancherías en la región de Parras, 57.
- San Francisco, río, 454, 457.
- San Francisco, convento de — en Mérida donde predicaban los jesuitas, 308.
- San Francisco, depositados en el convento de — de Saucedo los cadáveres de los jesuitas muertos por los indios sublevados, 284.

- San Francisco, Juan de, O. F. M., obispo presentado de Yucatán, 311<sup>46</sup>.
- San Francisco de Campeche, puerto y villa, 135<sup>2</sup>; número de vecinos, un clérigo y franciscanos, desean los habitantes casa de la Compañía, 556-558. V. Campeche.
- San Francisco Javier, nuevo rectorado fundado en Sinaloa, indios de su jurisdicción, 469. V. San Francisco Javier del Bac.
- San Francisco Javier del Bac, pueblo, 454.
- San Gabriel, pueblo, 412.
- San Gregorio, colegio, seminario de México, 1°, 4, 491, 226s.; ministerios con los indios en —, 48<sup>13</sup>, 167s., 622s.; construida una iglesia en — para el ministerio de los indios, 48, 95; indios que se pueden enterrar en la iglesia de —, 601; fruto en algunas indias de los ministerios en el seminario de —, 102<sup>29</sup>-103; se propone trasladar la obra con los indios de — a San Antonio, 608; se cierra comunicación entre — y el colegio, 623. V. San Antonio.
- San Gregorio, región de la misión de San Andrés, dedicación de la iglesia, 155s.
- Sangüesa, Juan de, S. J., misionero en San Juan del Río, 351; recomienda al P. Ayerve, provincial, retener la patente de su sucesor, 445<sup>41</sup>. V. Ayerve Florián.
- San Hipólito, pueblo, real de minas, 212, 277; el P. Santarén en —, 54; los acaxeos de — fieles a los misioneros, 277s.; quemado y destruido por los acaxeos, 506.
- San Ignacio, pueblo, partido de, rectorado, al cuidado de los jesuitas, indios de su jurisdicción, 105, 107, 232, 275s., 469; lucha entre los indios de —, 241; incendiado y saqueado el pueblo de — por los tehuecos, 242; males ocasionados por el río Nasas en el pueblo de —, 234.
- San Ignacio Sinoquipe, pueblo de Sonora, 469.
- San Ildefonso, colegio, seminario de México, 491; el colegio de San Pedro y San Pablo unido al de —, 292-299; alumnos de — festejan canonización de S. Jacinto, 2, 486-488; alumnos, reputación, actos públicos, algunas vocaciones para religiosos entre los alumnos de —, 495; capilla de —, 572s.; entrada en la Compañía de un colegial de —, 224; armas reales en la puerta de —, 295; estatutos de —, 295-299; uniforme de los colegiales de —, 295s.; fundación de colegiales en —, condiciones, 295s.; vida de los colegiales en —, 296s.; facultades del virrey en —, 296; oración por el virrey de los colegiales de —, 296s.; facultades del provincial y del rector de la Compañía en —, 296-299; el seminario de — equiparado al de San Martín de Lima, 298; la administración temporal que ha de tener el rector de —, 297s.; entrega de la vela al virrey en —, 297; juramento que han de hacer los colegiales de —, 298; cosas que el rector de — tiene que anotar, 298; cuidado encomendado al virrey sobre —, 298; obras hechas en —, coste de ellas, capilla, 571-574; prácticas de piedad en —, reglas de buena crianza, 574s.; provisiones, censos, capital, deudas, posesiones de —, 573s.; que se admitan en — algunos estudiantes pobres, 623; para las obras de — no se use el dinero que dan los colegiales para su sustento, 623.
- San Ildefonso, colegio de Puebla, fundación, 3°, 368s.; filosofía, teología y facultad de conceder grados en —, 369, 373; señalados maestros de filosofía y teología para —, 369; supuesto dolo en las escrituras de la fundación de —, 370s.; terminado el pleito de — con la catedral, 425. V. Fernández de Córdoba Diego, Mota y Escobar Alonso de la.
- San Ildefonso de Tecorito, pueblo formado por el P. Santarén, 162.
- San Isidro de la Punta, hacienda destinada para el colegio de Guadiana, 425.
- San Javier, pueblo, 430.
- San Jerónimo, pueblo, males ocasionados por el río Nasas, 107, 234.
- San Jerónimo, seminario en Puebla,

- 492; se deja al arbitrio del provincial la dependencia de —, 623.
- San Jerónimo, convento de —, 634.
- San José, pueblo, el P. Ayerve en —, 161.
- San José, retablo de — propuesto para la iglesia de Tepetzotlán, 623.
- San José del Parral, real de minas, 465.
- San José de Puebla, gracias especiales procuradas por el P. Morales a la capilla de —, 249<sup>o</sup>.
- San Juan, río, 290<sup>47</sup>.
- San Juan de Amatitlán, laguna, 126.
- San Juan Bautista, bahía, 461.
- San Juan de los Lagos, pueblo, 144<sup>15</sup>.
- San Juan de los Llanos, ciudad del N. R. de Granada, 520.
- San Juan de Puerto Rico, 558. V. Puerto Rico.
- San Juan de la Punta, partido de, 183<sup>18</sup>.
- San Juan del Río, pueblo, misión de jesuitas a —, 193, 266, 351, 381.
- San Juan Teotihuacán, pueblo, 360, 381.
- San Juan de Ulúa, llega a — expedición de nuevos misioneros, 267.
- San Lázaro, laguna, 403.
- San Lorenzo, pueblo, destinado para sede de los negros, 182<sup>15</sup>-183.
- San Lorenzo, río, 454<sup>14</sup>.
- San Lorenzo, convento de monjas en México, 634.
- San Lorenzo el Real, 143, 484.
- San Luis de la Paz, privilegios de los chichimecas residentes en —, 23; seminario de indios jesuitico de —, 233<sup>2</sup>; ministerios en —, 473; región de los chichimecas, 22; desea el P. General se lleve adelante la misión de —, 599; por el momento no se ha de dejar la residencia de —, 624.
- San Luis Potosí, 24; misión de jesuitas en —, 252, 351s.; recibe la Compañía donación para fundar en —, 352; acepta el P. General la fundación de —, 351<sup>29</sup>; el cabildo de — acepta allí fundación jesuitica, 352; jesuitas en —, 364; ministerios y pobreza de los jesuitas en —, 364<sup>15</sup>; fundación del colegio jesuitico en —, 364<sup>17</sup>, 382s.; conveniencia de hacer misión a —, 597; se ha de volver a poner en — la escuela de niños, 665. V. Potosí.
- San Martín, colegio en Lima, 294.
- San Mateo, pueblo, 287.
- San Miguel, población de Sinaloa, 54<sup>13</sup>.
- San Miguel, villa cerca de San Luis de la Paz, 349<sup>21</sup>.
- San Miguel, provincia del obispado de Guatemala, 125.
- San Miguel de las Bocas, pueblo, 412, 465s.
- San Miguel el Grande, misión de jesuitas en —, 252.
- San Nicolás, pueblo, 107.
- San Pablo, pueblo de humis, 436.
- San Pablo, valle, región tepehuana, 170, 219, 365s., 451; los indios de — se reducen a pueblos, 232.
- San Pedro, pueblo, 107; desastres ocasionados en — por la inundación del Nasas, 234s.; afluencia de indios a —, 236.
- San Pedro, pueblo de humis, 436.
- San Pedro, río, 453s. V. Sobaipuris.
- San Pedro, laguna, confirmación entre los habitantes de —, 347, 411.
- San Pedro de Acontzi, pueblo de Sonora, 469.
- San Pedro y San Pablo, colegio, lección de teología moral en —, 46; institución de los ejemplos los sábados de cuaresma en — y otras casas de Nueva España, 467; los estudiantes de — explican el catecismo por la ciudad, 46s.; los jesuitas administran —, 292-299; derechos de los virreyes sobre el colegio de —, 292s.; colegio de — unido al de San Ildefonso, 292-299; deja la Compañía la administración de —, 294. V. San Ildefonso.
- San Pedro y San Pablo de Bacapa, pueblo formado por el P. Santarén, 162.
- San Salvador, provincia del obispado de Guatemala, 125; no se acepta la fundación de —, 340s.
- San Salvador, valle, ministerios de un jesuita con españoles e indios en —, 49s.; pueblos del valle de —, 49-50.
- San Sebastián, real de minas, 245, 431; temor de los vecinos de — por la amenaza de los tepehuanes, 284.
- San Sebastián, ermita, 365.
- San Sebastián de Huaymino, pueblo, 430s. V. Huaymino.

- San Simón, pueblo, aumentado con una colonia tarahumara, 354.
- San Simón Yamorinca, pueblo formado por el P. Santarén, 162.
- Sansom, G. B., autor, 490<sup>3</sup>.
- Santa Ana, casa para noviciado de la Compañía, 386. V. Noviciado.
- Santa Anna (Ana), población de la misión de Parras, misioneros jesuitas en —, 57.
- Santa Bárbara, valle, 236, 585.
- Santa Catalina, pueblo de tepehuanes, fundado por el P. Ramírez, 105, 272s., 283; se establece colonia de — en Sinaloa, 22; vida cristiana en —, 270-271<sup>2</sup>; los indios de — aliados de los tepehuanes, 280s.; hijo del cacique de — prisionero de los españoles, 282; empieza en — sedición tepehuana, 282.
- Santa Clara, pueblo, 359<sup>6</sup>.
- Santa Cruz, pueblo, 154; vida cristiana entre los indios de —, 238. V. Ocotlán.
- Santa Cruz, santuario y colegio de la — de Querétaro, 381s.
- Santa Cruz de Mompox, fundación del colegio jesuítico en —, 72.
- Santa Cruz de la Sierra, pueblo fundado por jesuitas, 257.
- Santa Fe, vega de —, pueblos de indios, 34.
- Santa Fe, villa del N. R. de Granada, 520; obispado de — dependiente mucho tiempo del obispado de Santa Marta, 29, 36; males que ha traído la falta de prelado en —, 527; comprada en — casa para los jesuitas, 539s.; acogidos benévolamente los jesuitas en — no pueden fundar casa, 528, 530; los misioneros jesuitas se alojan en el hospital de —, 530; ministerios de jesuitas con indios y españoles en —, explican casos de conciencia a los clérigos, 530; quemado por los jesuitas ante el pueblo de — un ídolo, 530s. V. Santa Fe de Bogotá.
- Santa Fe de Bogotá, ciudad, descripción, 30, 32s., 519s.; silla arzobispal y sufragáneas, sede de la audiencia real, religiosos y monjas, índole de las tierras circunvecinas, edificios, mercado, indios que la frecuentan, 32<sup>22,23</sup>, 36, 521s.; número de habitantes, 32; indios en —, 33; erección de la catedral, 36; predicación infructuosa entre los indios de —, 36; jesuitas en —, 37; se da principio al colegio de los jesuitas, 71; jesuitas residentes en — aprenden lenguas indígenas, 38; el colegio jesuítico erigido en universidad, 72; jesuitas abandonan —, 37. V. Santa Fe.
- Santa Fe de Guanajuato, hacienda donada al colegio de Valladolid en el real de —, 428.
- Santa Gadea de Cali (Quali), ciudad del N. R. de Granada, 520. V. Cali.
- Santa Lucía, valle, 454.
- Santa María, bautismos en —, 106.
- Santamaría, Francisco J., autor, 77<sup>14,17</sup>, 465<sup>38</sup>.
- Santamaría y Mendoza, García, O. S. Hier., arzobispo de México, favorecedor de las misiones de Sinaloa, 117<sup>25</sup>.
- Santa María de Otais, partido de, 435. V. Otais.
- Santa María de las Parras, se funda el pueblo de —, población, 42. V. Parras.
- Santa María Soameca (Suameca), partido de, pueblo, 454<sup>12</sup>, 457.
- Santa María de Tecchuapa, pueblo formado por el P. Santarén, 162; el P. Lomas en — con el P. Santarén, 161<sup>26</sup>.
- Santa Marta, ciudad, región, obispado, 29<sup>15</sup>, 31; jurisdicción del obispo de — extendida a Santa Fe, 527; gobernación de —, 518. V. Santa Fe.
- Santarén, Hernando de, S. J., misionero de Sinaloa, 151, 114s., 161s.; misionero en Culiacán, 19; misionero en la sierra de Topia, acaxeos, 41s., 54-56, 74s., 243-245, 411; mediador de paz entre los españoles y los indios de Topia, 87s.; con peligro de su vida mediador de paz entre los acaxeos y los españoles, 111-113; consigue que los acaxeos se sometan, 113; misionero de la sierra de Carantapa, 156; doctrina a los bacapas, 265; misionero de los xiximes, 213, 231, 256s., 266; entre los humis, 434; su relación sobre Topia, 744; su informe sobre los indios acaxeos, 498-512, 542<sup>1</sup>-551; lengua mexicana y acaxee,

- 555; vida, muerto por los tepehuanes, 75<sup>5</sup>, 276<sup>19</sup>.
- Santa Rosa, llanos de, 453.
- Santa Rosa de Viterbo, beaterio de — en Querétaro, 379.
- Santa Teresa, beaterio de — en Querétaro, 379.
- Santa Veracruz, ermita en San Luis Potosí donada a los jesuitas, 365. V. San Luis Potosí.
- Santiago, S., apóstol, tradición de la venida de — al Perú, 524.
- Santiago, río de Sinaloa, 20<sup>15</sup>.
- Santiago, pueblo en la región de Parras, 107.
- Santiago, pueblo, nuevamente poblado por tepehuanes y españoles, 354.
- Santiago, pueblo entre los xiximes, fundado por jesuitas, 256.
- Santiago, población aumentada por jesuitas, 105; profanaciones, sacrilegios y muertes de los tepehuanes en —, 273-275; refugiados los cristianos en la iglesia para huir del furor de los tepehuanes, 274; muertos en — por la guerra contra los indios sublevados, 283s. V. Papasquiario.
- Santiago, pueblo fundado por el P. González Cueto, 430<sup>6</sup>, 433. V. Queibos.
- Santiago, arrabal o barrio de México, 404.
- Santiago, Alonso de, S. J., vida, muerte, 103<sup>32</sup>.
- Santiago, Conde de, 346.
- Santiago, Diego de, S. J., lengua mexicana, 554.
- Santiago, Jerónimo, S. J., vida, misionero entre los tarascos, 333<sup>30</sup>; lengua tarasca y aprende la zacateca, 554.
- Santiago, Juan de, S. J., operario en Michoacán, 390.
- Santiago de Cuba, 557.
- Santiago de Papasquiario, población de Sinaloa, 20<sup>15</sup>, 219; indios fieles a los españoles citados para —, 282. V. Papasquiario, Santiago.
- Santiago de Querétaro, razón del nombre, 379. V. Querétaro.
- Santiago Tlatelolco (Tlaltitlulco), pueblo, 226.
- Santiesteban, Diego de, S. J., vida, 443<sup>32</sup>; recomienda al P. Ayerve re-  
ner la patente de su sucesor, 445<sup>41</sup>; lengua mexicana, lee teología, 555; en el seminario de San Ildefonso, 572; se le concede permiso de enviar limosna a una sobrina suya para hacerse monja, de la manera preserita, 634, 636. V. Ayerve Florián.
- Santísima Trinidad, pueblo de los indios mayos, 255<sup>30</sup>.
- Santísima Trinidad, monasterio, fundación acaso del obispo Mota y Escobar, 371<sup>15</sup>.
- Santistevan, Diego de, S. J. V. Santiesteban Diego de.
- Santo Domingo, isla, 558; jesuitas destinados a la India arrastrados por la tempestad a —, 28, 494; fundación de colegio jesuitico en —, 72.
- Santo Domingo, convento de — quemado en Veracruz, 318.
- Santorum, río, 403<sup>24</sup>.
- Santo Tomás, pueblo, 107.
- Santo Tomás, colegio de — fundado en la ciudad de Guatemala, 127.
- Santos, Bartolomé, S. J., vida, encargado de examinar los desagües de la ciudad mexicana, 134<sup>70</sup>-135; dirige las obras del desagüe, 403-404<sup>29</sup>, 683; muerte, 194<sup>25</sup>. V. Desagüe.
- Santos Reyes, pueblo nuevo, al cuidado de los jesuitas, 105.
- Saracatzi (Saracachi), pueblo, 453<sup>10</sup>.
- Saravia, Atanasio G., autor, 347<sup>11</sup>, 354<sup>32</sup>.
- Sauceda, pueblo, región, 275<sup>13</sup>, 284; el P. Ramírez Jerónimo en —, 20; indios tepehuanes castigados en —, 275.
- Sauer, Carl, autor, 76<sup>12</sup>, 81<sup>31</sup>, 82<sup>31</sup> *passim*.
- Schäfer, Ernst, autor, 23<sup>31</sup>, 25<sup>3</sup>, 32<sup>32</sup> *passim*.
- Schurhammer, Georg, S. J., autor, 632<sup>8</sup>.
- Schurz, William L., autor, 265<sup>28</sup>.
- Scipipirague, águila, 458.
- Sebastián, S., patrón de Guatemala, 341.
- Sebastiana de San Blas, monja, se le concede confesor, 635s.
- Sedelmayr, Jacobo (Sedelmayr, Jakob), S. J., sus expediciones, 455<sup>20</sup>.
- Segovia (Niearagua), 290.
- Segura, Juan Bautista de, S. J., se pide sean declarados mártires — y sus

- compañeros muertos en la Florida, 446.
- Sehuatoaba, divinidad de Sinaloa, 221.
- Seminario de indios, en Tepetzotlán y Parras, 347s. V. Parras, Tepetzotlán.
- Seminarios, los estudiantes durante el jovenado no han de vivir en los — con los de fuera, 659, 661. V. Jovenado.
- Sen (sem), arbusto, 126.
- Señora, valle de, apelativo de Sonora, 453.
- Señoras, se niega el permios de admitir — en la congregación mariana, 614.
- Seris, indios de Sonora, 461.
- Serna, Fernando de la, su donación al colegio de Veracruz, 470; amenazado de excomunión si dejaba su hacienda al colegio de Veracruz, 473s.; fundador del colegio de Veracruz, 674.
- Serna, Pedro de la, S. J., vida, encargado de aceptar la donación para el colegio de Veracruz, 470<sup>56</sup>.
- Serrano, Francisco, S. J., vida, misionero de los humis, 436<sup>24</sup>.
- Serrano, José, S. J., vida, muerte, 349<sup>22</sup>.
- Serranos, indios, atacan a los tepehuanes y dan muerte a muchos, 280.
- Sibirixoa, pueblo, 233.
- Sicuraba, conversiones en la nación —, 161s.
- Sichú, minas de, 24.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de, se le atribuye falsamente un mapa del P. Sánchez Baquero, 680<sup>2</sup>. V. Sánchez Baquero Juan.
- Sinagua, partido de, 252<sup>19</sup>.
- Sinaloa, región, villa, índole de la tierra, frutos, pobreza, hambres, escasez de trigo y de algodón, vestidos, 584-586; extensión de las misiones jesuíticas de — y lo que comprenden, 582s., 670; lenguas de —, 201; misioneros de —, 15<sup>1</sup>; españoles atacados por los indios de —, 17s.; ejemplo de virtud de una india de —, 18; vida cristiana en —, 41; paz en —, 53; procesión en — para obtener lluvia, 53s.; indios de — urden traición a los españoles, 66s.; los españoles en lucha con los indios de —, 66s.; bautismos, matrimonios, confesiones, procesiones de penitencia en —, 114s.; inundación, destrucción de casas y campos, 115s.; indios instigados por sus connacionales con ocasión de las inundaciones huyen de los jesuítas, 116; indios de — fieles a los misioneros, 116; bautismos entre los indios de —, conversiones, muertes de recién bautizados, 18s., 116s., 174, 201, 234, 321, 325; indios de — en visita al Virrey de México, 117; tres indios muertos por indios fugitivos en —, 117; ornamentos, cálices, campanas e instrumentos músicos donados a —, 117; vida de los misioneros en —, 200; indios de — quieren paz con los españoles, 203; idolatrías de los indios de —, 220s.; visitada por el Obispo de Guadalajara, 230; guerra en —, 238-241; conveniencia de convertir en colegio la residencia de —, razones, 248, 629s.; los indios de — acogen favorablemente a los españoles, 253s.; enemigos de los huites hacen paces con ellos, 234; sacerdotes en —, 325; indios sediciosos de —, 348; hambre y peste en las provincias de —, trabajos de los misioneros, bautismos en la hora de la muerte, 353; número de cristianos en —, 365<sup>22</sup>; presidio de soldados en la región de —, 40s.; actividad en la misión de —, catequistas, 436s.; erección de iglesias y labor apostólica, 439; se construye templo en el colegio de —, 439; hambre en las regiones de —, 468; rectorado de la villa de —, 469; colegio de —, 469<sup>49</sup>; los jesuítas en —, conversiones, falta la defensa de los españoles en —, 550s.; paga de los soldados y misioneros en las misiones jesuíticas de —, 580<sup>6</sup>-581; reunión en el colegio de México de misioneros para informar sobre —, 582; informe sobre las misiones jesuíticas de —, 98<sup>17</sup>, 581-594; puntos sobre — a los que el Provincial responde en su informe, 582s.; estancias y cabezas de ganado en las misiones jesuíticas de —, 579, 581, 583s.; gastos de los jesuítas de — en el culto de las iglesias y en cuidar y sustentar a los indios de —,

- 586s.; número de indios y de bautizados en —, 587s.; reducción de los indios de — a pueblos grandes, 589; ventajas materiales y espirituales que se siguen al Rey de las misiones de —, 590s.; conveniencia de tratar con suavidad a los indios de —, 591; modos cómo se ha pagado a los soldados de —, tratos y contratos, 591s.; no conviene hacer nuevas doctrinas en —, 592; frutos recogidos por la Compañía en —, misioneros muertos por la fe, trabajos de los misioneros entre peligros de muerte, almas conquistadas, 593; informe que acaso conviene dar al Rey y al Consejo sobre las misiones de —, 597, 599s.; trabajos de misioneros de —, 585; conveniencia de eximir de diezmos y de tributos a los indios de —, 588-591; importancia de la residencia de —, 597; desea el P. General se conserve la residencia de —, 599; sobre la facultad del rector de — de enviar sustituto a la congregación provincial, 642; facultad del provincial de comunicar al rector de — los privilegios del Compendio, 641; propuesta erección del obispado de —, 594<sup>40</sup>. V. Sinaloa.
- Sinaloa, río, 203.
- Sinaloa, indios, el Rey da permiso para hacer doctrinas entre los —, 117; vencidos por Hurdaide y sometidos a él piden misioneros, 99, 118; el P. Villalta designado misionero de los —, 118; posición topográfica y número de los —, 118s.; van misioneros a los —, bautismos, 120; conversión de los —, 202; hacen guerra a los españoles, 203; transformación de costumbres entre los —, 220. V. Sinaloa.
- Sisibotari, río, indios de la región de — desean misioneros, 325. V. Sisibotaris.
- Sisibotaris, indios, misionados, 328; índole, región, vestidos, sobriedad, habitaciones, danzas de los —, 328s.; bautismos, hechiceros, reducidos a pueblos, devoción de los —, 397; supersticiones de los — sobre la pesca y caza, abundante pesca, 397s.; con-  
versiones entre los —, 420; su semejanza con los aibinos, 349. V. Sisibotari.
- Sisico, planta medicinal, 460.
- Sobaibos. V. Sabaibos.
- Sobaiipuris, río de los —, por otro nombre San Pedro, 454. V. San Pedro.
- Soborno, se determinan las fechas en que, convocada la congregación, se aplican las penas de —, 668.
- Soconusco, provincia del obispado de Guatemala, 125.
- Sogamoso, prov. de Nueva Granada, calzadas en —, 35, 524; predicador evangélico misterioso enterrado en —, 35.
- Sogamoso, pueblo, número de indios, idolatrías, 34, 523, 538.
- Sommervogel, Carlos, S. J., 72<sup>20</sup>, 187<sup>10</sup> *passim*.
- Sonora, descripción detallada del valle y provincia de —, 452-459; límites, ríos, palacios, lagunas, pozos, índole y fertilidad de la región, clima, longevidad de los habitantes, ganado, animales salvajes, fieras, jabalíes, víboras, culebras, pájaros, aves, 453-459; yerbas y raíces medicinales de —, 459-460; hechiceros de —, 461; no hay rastros de idolatrías de los indios de —, 461; indios pobladores de —, ninguna escritura sino tradición, 461; supersticiones de los indios de —, 461-463; guerras y fiestas entre los indios de —, 463-465; pruebas a que someten los indios de — a los hombres de armas, 464s.; cuatro pueblos de cristianos erigidos en —, 469; bautismos en —, 469s.; progresos de la fe en —, 470. V. Sonorenses.
- Sonorenses (sonoras, sonoranos), indios, 469; antiponzoñas usadas por los —, 458. V. Sonora.
- Sosa, Diego de, S. J., visitador de la prov. mexicana, 392-393<sup>20</sup>; ordena que el fruto de los libros del P. Rosales se aplique a los niños pobres de las escuelas, 676s.; asistente de España escribe al P. Ayerve, 678<sup>2</sup>. V. Ayerve Florián. Rosales Jerónimo de.
- Sosa, Francisco de, O. F. M., indica con-

- veniencia de erigir el obispado de Nuevo México, 594<sup>40</sup>.  
 Sosa, Manuel de, 339.  
 Soto, Diego de, S. J., se le concede permiso para volver a España, 616.  
 Soto, Esteban de, 226.  
 Soto, Hernando de, su entrada a la Florida, 453.  
 Sotuellus (Southwell), Nathanael, S. J., autor, 345<sup>3</sup>, 346<sup>5,8</sup>, 349<sup>23</sup>, 442<sup>25</sup>.  
 Soyopa, real de minas, 287<sup>35</sup>.  
 S.S. Cosme y Damián, sobre el rezo y misa de los —, 446, 668.  
 Steward, Julian H., editor, 31<sup>19</sup>.  
 Streit, Robert, O. M. I., autor, 195<sup>27</sup>, 271<sup>1</sup> *passim*.  
 Suárez, Bartolomé, capitán, va en socorro, del pueblo de Coapa, 277, V. Coapa, Suárez de Villalba Bartolomé.  
 Suárez, Martín, S. J., vida, acusado falsamente por un cacique de los tepehuanes, testimonio laudatorio de los indios, 451<sup>2</sup>.  
 Suárez de Ovalle, Juan, fiscal, 293, 299.  
 Suárez de Villalba, Bartolomé, capitán, recibe el juramento de sumisión de los hinas, les reparte víveres y les inculca veneración a los misioneros, 432<sup>14</sup>-434; venera a los misioneros ante los hinas y deshace un ídolo, 433s. V. Hinas, Suárez Bartolomé.  
 Suau, Pierre, S. J., autor, 194<sup>24</sup>.  
 Suavilo, pueblo, 348.  
 Suba, pueblo, ídolos de los indios de —, 61; misión de jesuitas en —, ídolos quemados, sacerdotes gentiles castigados, 537.  
 Suca, Juan, hechicero, flecha al P. Basilio, se suicida, 348.  
 Suchaba, pueblo, acaso Sutiaba, 341<sup>55</sup>; idolatrías de indios en —, 341; castigo a indios idólatras, 341.  
 Suescun, Dionisio, 580.  
 Sujetos, muchos nuevos — pedidos y concedidos a México y Filipinas, ayuda pecuniaria de México a las provincias de España, 587s., 600, 605, 621, 636, 639, 642, 651s.  
 Sultepec (Sultepeque), provincia del obispado de Guatemala, 125; misión de jesuitas en —, 143<sup>12</sup>, 266.  
 Sumagua, pájaro, 459.  
 Sumarios de la Historia de Alegre, 477-481.  
 Sunemeai, Crisanto, protege los cadáveres de los misioneros muertos por los guazaparis, 423.  
 Superiores, el P. General no cree oportuno determinar que los — de México duren sólo tres años en el cargo, facultades en esto del provincial, 605; las cartas de Roma con la nominación de los — el provincial las ha de abrir ante los consultores de la provincia, 667.  
 Swanton, John R., autor, 452<sup>5</sup>, 461<sup>35</sup>.

## T

- Tabaco, cañas de — prenda de alianza entre los indios, 389.  
 Tabasco, provincia de españoles e indios, 454<sup>14</sup>, 557.  
 Tabí, en Yucatán, 312<sup>50</sup>.  
 Tabuquit, yerba medicinal, 459s.  
 Tacuba, pueblo, iglesia de jesuitas dedicada para el ministerio de los indios de —, 95.  
 Tahues (tahuecos), indios de Sinaloa, jesuitas entre los —, 20<sup>13</sup>.  
 Tairago, raíz medicinal, 459.  
 Taiza (T'itzá), región, 557<sup>4</sup>.  
 Taizaes, indios de Yucatán, 557. V. Itzaes.  
 Tamarón y Romeral, Pedro, autor, 356<sup>40,42</sup>, 513<sup>2</sup>.  
 Tamayo, Jorge L., autor, 10<sup>43</sup>, 125<sup>21</sup>, 131<sup>52</sup> *passim*.  
 Tamazula, residencia del P. San Clemente, 155; amenazada por la inundación del río la iglesia de —, 468.  
 Tamitzopa, pueblo, 287<sup>29</sup>.  
 Tanner, Mathias, S. J., autor, 422<sup>8,9</sup>.  
 Taparelo, José, S. J., lengua mexicana, 553.  
 Tapia, Gonzalo de, S. J., operario en Michoacán, 251, 390; misionero entre los chichimecas, 349; fundador de las misiones de Sinaloa, 388; inicia la misión de Topia, 74, 76; muerto por los indios, 177, 160; importancia de su muerte, 2'; la prov. de México pide se declaren mártires — y los demás muertos por los tepehuanes y chinipas, 446; los restos de — y

- compañeros trasladados al colegio máximo, 446<sup>48</sup>.
- Tapia, Fernando de, cacique de Jilotepec, conquista Querétaro, 379. V. Querétaro.
- Tarahumares, indios, indole, vestidos, labradores, límites de su territorio, 411s.; bajan al valle de San Pablo, 237; hablan la lengua de los tepehuanes, 411s.; piden misioneros, 412; conquista y evangelización de los —, 411s., 420, 465-468; reducidos a pueblos, 465; hambre entre los —, 467; bautismos, 467.
- Taxco, misión de jesuitas en —, 266.
- Taxicora, cacique zuaque prisionero de Hurdaide, 98s.
- Tayas. V. Tecayas.
- Tecayahuis (tecayaguis), indios, aliados de los españoles contra los tehuecos, 239<sup>22</sup>. V. Cues.
- Tecayas, indios de Sinaloa, lengua, 55<sup>36</sup>, 429<sup>2</sup>.
- Tecomate, significado, 85<sup>44</sup>.
- Tecompa, pueblo, 348<sup>15</sup>.
- Tecoripa, pueblo, 288, 390.
- Teepan (Teepa), partido de, 252<sup>22</sup>.
- Tecuchuapa, tepehuanes en —, 279s. V. Santa María de Tecuchuapa.
- Tegucigalpa (Teguzgalpa), provincia del obispado de Guatemala, 125<sup>24</sup>.
- Tehatas, indios, reducidos a pueblos, 327.
- Tehuacán, proyecto de fundar colegio de la Compañía en —, 392<sup>27</sup>-393; instan porque los jesuitas vayan a —, 400; otorgadas nuevas escrituras para la fundación del colegio de —, 427; no se efectúa la fundación del colegio de —, 427s. V. Luna y Arellano Tristán de.
- Tehuecos, indios, posición topográfica y número, 119; su expedición contra Ocoroni, 16s.; vencidos por los ocoronis, 17; enemigos de los misioneros y de los españoles incendian iglesias, 41; amonestados por Hurdaide abandonan las tierras de los ahomes y piden misioneros, 98, 118; el Rey faculta hacer doctrinas entre los —, 117; indios fugitivos quieren en vano amotinar a los —, 117; vencidos y sometidos por Hurdaide, 118; el P. Pedro Méndez designado misionero de los —, 118; van misioneros a los —, bautismos, 120; cristianización de los —, 162; misionados por los jesuitas, 173s.; conversión de los —, 202; construcción de un fuerte entre los —, 202s.; traicionados por los yaquis, 205s.; aliados de los españoles, 206; transformación de costumbres entre los —, 220; quieren matar al P. Pedro Méndez, 222; animosidad de los — contra los misioneros, 233; se emancipan de los misioneros, 233; algunos de los — sometidos a los españoles, 239; un cacique de los — sometido a los españoles, 239; apaciguados vuelven a sus pueblos, 241; el obispo Hermosillo entre los —, 399. V. Fuertes.
- Tehuiscos, indios, 327.
- Tello, Francisco, S. J., lengua tarasca, 554.
- Tello, Tomás, S. J., vida, misionero de la Pimería alta, muerto por los indígenas, 382<sup>60,61</sup>.
- Temachtiani (temacht, temachtiano, tematziani), significado, 150<sup>4</sup>, 565, 567, 587.
- Temoris, indios, agregados a los chinipas, 394; bautismos y conversiones entre los —, 396, 420.
- Tempestad, motivo de regocijo para los sonorenses, 463.
- Templo, del colegio máximo, 95.
- Tenancingo (*no* Tepancingo), 62<sup>0</sup>.
- Tenerapa, pueblo, muere el P. Santarén en —, 75<sup>5</sup>; amagos de rebelión en —, 271; su iglesia destrozada, 276; se concentran en — los indios sublevados, 283. V. Yoracapa.
- Ténoch, fundador y primer gobernante de México, 131<sup>55</sup>.
- Teología, ejercicios literarios de — en el colegio de México, 492; tercera lección de — que ha de ponerse en el colegio de México, 624; conveniencia de ir cambiando los profesores de —, 633, 636.
- Teología escolástica, lecciones que conviene establecer de —, 609.
- Teólogos, los estudiantes — pueden terminar sus estudios por S. Juan (junio 21), 634, 636.

- Teoloyucan (Teoloyuca), pueblo, misión en —, 933.
- Teopa, pueblo, 349.
- Teopa, significado, 264<sup>26</sup>.
- Teotihuacán. V. San Juan de Teotihuacán.
- Tepahue, pueblo, 239.
- Tepahues, indios, posición topográfica, 210, 469; indios fugitivos se refugian a los —, 117; piden misioneros, 210; los tehuecos rebeldes se acogen a las sierras de los —, 233; algunos — sometidos a los españoles, 239s.; hacen paces con los españoles, 241.
- Tepari, significado, 457.
- Tepeaca, partido de, 942.
- Tepchuanes, río de Sinaloa, 2015.
- Tepchuanes, indios, el P. Ramírez Jer. misionero entre los —, conversiones, bautismos, ejemplos de virtud, 20-22; catequista instruye a los —, 22; en Topia, 83; reducidos a vida social por los jesuitas, 105; reacios en dejar sus sacrilegios y supersticiones, 106; hostiles a los misioneros rechazan la comida que les ofrecen, 106; viruela entre los —, 106; costumbres, culto idolátrico, ídolos, bautismos, veneración a la cruz, 153s.; sumisión de los — a los jesuitas, 155; dificultad que tienen para la confesión, 154; asistencia de los jesuitas a los — durante la peste, 154; cesa por consejo de jesuitas la guerra de los — con los tarahumares, acaxees y baimoas, 155; muertes que hacen en la región, quieren matar al P. Santarén, 161; — y tarahumares confederados hacen paces con sus enemigos, 169s.; reciben festosamente a los misioneros, 200; benevolencia y fidelidad con los misioneros y españoles, 220; vida cristiana entre los —, 231s.; probable viaje de los indios mexicanos por la región de los —, 232s.; aconsejados por el misionero ayudan a un español a levantar la sementera, 237; algunos — conspiran, 266; estalla la rebelión, 270<sup>1</sup>-278, 434; razón del alzamiento, 589; curación maravillosa efectuada por una india, 168s.; transformación de costumbres entre los —, 169; indios aliados de los sublevados, 282; muertes que hacen en los cristianos, 284; apaciguados vuelven a sus pueblos, 315, 353s.; fervor entre los —, 365s.; se pueblan de españoles las tierras de los —, 420; su agitación, 450; apaciguados, 451; número de bautizados entre los —, 587; destrucción de los — rebeldes, 589; jesuitas muertos por los —, 593; importancia de la misión de los —, 597; gastos que causa al Rey la rebelión de los —, 589; la prov. mexicana pide sean declarados mártires los jesuitas muertos por los —, 446.
- Tepo, medicina para curar heridas, 465.
- Tepotzotlán, ejemplo de una india de —, 5; los indios de — entregan sus ídolos, 52; el fundador del noviciado en — quiere se enseñen allí las lenguas otomí y mexicana, 122; jubileo celebrado en —, 144; asistencia de los jesuitas en — a apestados, numerosas muertes, 144s.; muerte edificante en — de un caballero, 262; dificultad de los jesuitas en aceptar la parroquia de —, 299-301; noviciado y casa de probación en —, 301, 385; haciendas de los jesuitas en —, 301; los indios desean se entregue la doctrina de — a los jesuitas, 301; el curato de — confiado a los jesuitas, 302-305; cuidado de los jesuitas en atender a los indios, 302; el gobernador de — elogia al P. Vidal, 344s.; el ambiente de — no apto para noviciado, 385; disgustos de los jesuitas en — con los beneficiados, 385; cocolixtli en —, 441; dificultades de la Compañía en la administración de la parroquia de —, 474; la Compañía deja la administración de la parroquia de —, 474; importancia y ventajas del colegio de indios de —, frutos recogidos, 559-561; lo que se enseña a los indios en el colegio de —, 559-561; facultad concedida a los jesuitas de — de ser curas, 621; conveniencia de hacer en — iglesia o capilla mayor, 623; no conviene que la Compañía se encargue en — del colejuelo de niños indios, 624; se concede excepcionalmente que los jesuitas tengan

- curato en —, 607s.; razón de enseñar latín a algunos niños mexicanos y otomíes, 650; posiblemente se elija rector de — quien sepa las lenguas de aquellos indígenas, 650; ayuda que se da en — a algunas doncellas indígenas, 650; se ha de poner en — maestro de gramática para indios y españoles que aprenda bien el otomí, 662, 664; el colegio de — ha de dejar la administración de la hacienda de trigo, 663s.; los jesuitas de — asisten espiritualmente a los trabajadores del desagüe, 683. V. Desagüe, Noviciado.
- Tepuru, planta medicinal, 459.
- Tepuxtla, pueblo, 432<sup>10</sup>.
- Tercera probación, arreglo propuesto para la —, 497; conducta que se ha de seguir con los que han de hacer la —, 613; sobre juntarse los de la — con los de la segunda, 624s.
- Terceras, islas, jesuítas destinados a la India arrastrados por la tempestad a las —, 28, 494.
- Teremendo, pueblo, 334<sup>37</sup>.
- Terremoto, en la ciudad de Guatemala, 146-148; los jesuítas asisten material y espiritualmente a los damnificados por el — en la ciudad de Guatemala, 147s. V. Guatemala.
- Terrones, Lorenzo, alcalde del crimen, excomulgado por el Arzobispo mexicano, 359-360.
- Tesaba, ídolo de los indios de Topia, 81<sup>32</sup>.
- Tescuco. V. Texeuco.
- Tetela de Ocampo, pueblo, 938.
- Teuch, noble indígena, 131<sup>55</sup>.
- Tevecó, víbora, 458.
- Texeuco (Tetzcoo, Texcoco), laguna del valle de México, 130, 135, 406.
- Tezozómoc, Alvarado, autor, 588<sup>28</sup>.
- T'Ho (Tihó), ciudad indígena de Yucatán, 310<sup>42</sup>.
- Tiboho, batalla de, 310<sup>42</sup>.
- Tienda de Cuervo, José, 454<sup>14</sup>.
- Tierra caliente, los jesuítas operarios de la — de Michoacán, 410.
- Tinó. V. Tiboho.
- Tinamactle, real de minas, 246<sup>43</sup>.
- Tinamache, pueblo, 246<sup>43</sup>.
- Tinamachtle. V. Tinamactle.
- Tinta, hacienda de — en la residencia de Realejo, 376. V. Realejo.
- Tlalpujahua (Tlalpuxagua), misión de jesuítas en las minas de —, 263<sup>19</sup>.
- Tlatoles, significado, 568.
- Tlaxcala, valle, 57.
- Tlaxcala, ciudad, privilegio de los indios de —, 568.
- Tocaíma, ciudad del N. R. de Granada, descripción, 30, 34, 520, 523.
- Todos Santos, región, 454.
- Toledo, Francisco de, virrey del Perú, 301<sup>13</sup>.
- Tomé, Pedro, S. J., misionero entre los tepehuanes, 153; lengua mexicana y tephuana, 554.
- Tonichi, pueblo, 288<sup>36</sup>.
- Toninagua, raíz medicinal, 459.
- Topia, sierra, región, real de minas, 76, 109, 550, 591; situación geográfica, extensión, ríos, configuración, lluvias, inundaciones, frutos de la tierra, 76s.; origen del nombre, 75<sup>6</sup>-76; árboles, aves, animales, mosquitos, jején, frutas, miel, 77<sup>17</sup>-78; minas, cara la vida en —, 78; manera cómo celebran los indios de — sus victorias, danzas, 79s.; culto de los indios al dios de la guerra, 80; casas de los indios, 80; habitantes y cristianos en —, 83s.; ofrendas de los indios de — a los ídolos, 83; altares de ídolos, 83; divinidades de los indios, 81; supersticiones de los indios, 81s.; hechiceros y curanderos entre los indios, 82s.; talismanes e ídolos de los indios, 82s.; lucha entre los indios, 84; vestido de los indios, comidas, sus asientos, aderezos, adornos, 84s.; aves de los indios de —, 85; cascabeles de los indios, 85s.; comida, 85s.; medios de transporte, 85s.; aspecto físico, carácter, generosidad de los indios, 86; capacidad intelectual de los indios, 86-89; configuración, carácter del indio de —, 86; instrucción religiosa a los indios de —, 86s.; jesuítas en la provincia de —, 19, 54-56; el P. Santarén en —, 55; guerra de los indios con los españoles, 87; los indios hacen paces con los españoles, 87s.; presa de mujeres hecha por los españoles entre los indios de —, 88;

- pesca entre los indios, 89; los indios de — compasivos y amigos de los españoles, dóciles, 89; belicosos los indios de —, astutos en la guerra, 89; guerras entre los indios, aderezo de guerra, indios flecheros, pueblos, 78-80; cómo conservan los indios de — los despojos de guerra, 80; los indios de — comen la carne de sus enemigos vencidos, 80; distintivos de los valientes entre los indios de —, 80; ayunos de los indios, razón de ellos, 81; los indios resueltos a hacer guerra a los españoles, 88; juegos entre los indios, juego de la pelota, desafíos, bailes, comidas celebradas en esta ocasión, 89-92; oficios de semana santa entre los indios de —, 92; bautismos hechos por los jesuitas, 92; los jesuitas reducen a pueblos a los indios de —, iglesias, 92; veneración de los indios a los jesuitas, 92s.; vicios e idolatrías desarraigadas por los jesuitas, 93; los indios piden bautismo, 93s.; crueldad y antropofagia entre algunos indios de —, 93s.; guerras entre los indios, buscan interesadamente la amistad de los españoles, 94; bautismos y casamientos, 94; cristiandad de —, 155; hambre en —, generosidad de los pueblos vecinos, 158; jesuitas misioneros en —, 170-173; los indios de — acogen festosamente a los misioneros, 200; epidemia en —, trabajos de los misioneros, 238, 243-245; indios sediciosos de — aliados de los tepehuanes, 279; rechazados de — los tepehuanes sublevados, 279; atacados los cristianos de — por los acaxeos, 508s.; los cristianos de — socorridos por los españoles, 509; los jesuitas trabajan entre los mineros españoles de —, confesiones, matrimonios, 549; hambre y peste en las provincias de —, trabajos de los misioneros, bautismos en la hora de la muerte, 353; número de bautizados, 587; importancia de la misión de —, 597.
- Topil (topile), significado, 255<sup>35</sup>.
- Toral, Francisco de, O. F. M., provincial de Nueva España, primer obispo consagrado de Yucatán, 311.
- Torices, Toribio, S. J., vida, misionero de los chinipas, 424<sup>16</sup>.
- Torim (Torín), pueblo, 327, 349; los yaquis quemán en — objetos de sus supersticiones, 316.
- Toro, pueblo, 239, 326<sup>17</sup>.
- Torquemada, Juan de, O. F. M., planea protección de la ciudad de México contra la inundación, 132; autor, 68<sup>26</sup>, 70<sup>32</sup>, 33, 35 *passim*.
- Torres, Antonio de, S. J., enviado a Guatemala, 123.
- Torres, Diego de, S. J., en las misiones del Norte, 58; lengua mexicana y otomí, 553; encargado de los españoles y de los indios mexicanos y otomíes de Tepotzotlán, su memorial, 6484-650.
- Torres, Felipe, 226.
- Torres, Luis de, 308.
- Totonaca, lengua de la prov. de Totonacapa, 10<sup>43</sup>.
- Totonocapa (Totonacapé), provincia, pueblos de —, 9<sup>37</sup>; vicios de los indios de —, 10; misión en —, 9-11; comunión entre los indios de —, 10s.
- Toussaint, Manuel, autor, 96<sup>10</sup>, 439<sup>5</sup>.
- Tovar, Hernando de, S. J., vida, 272<sup>6</sup>; muerto por los tepehuanes sublevados, 272s.; no se encuentra su cadáver, 283.
- Tovar (Tobar), Juan de, S. J., compone gramática otomí, 195<sup>27</sup>; operario en el seminario de San Gregorio de México, 250<sup>12</sup>-251; lengua mexicana, 553; vida, muerte y elogio, 387<sup>10</sup>-388; bibliografía de —, fuentes para el estudio de su vida y de sus escritos, 687s. V. Tovar y Guzman Isabel.
- Tovar y Guzmán, Isabel, monja, se le concede confesor, 634<sup>16</sup>, 636.
- Toyotomi Hideyosi, 490<sup>3</sup>.
- Trejo, Juan de, S. J., vida, muerte y elogio, 249<sup>10</sup>.
- Trinidad, ciudad, 30. V. Lancho Luis.
- Trinidad de los Musos, ciudad del N. R. de Granada, descripción, 33; minas de esmeralda en —, iglesia y convento, 31, 520-522.
- Tubac, río, 453.
- Tubac, presidio, 454.
- Tubutama, río, 453.
- Tudela, ciudad del N. R. de Granada, 30. V. Ursúa Pedro de.

Tuesta, Mariana de, extiende escritura para fundar colegio de la Compañía en Tehuacán, donación, 392, 400; fundadora del colegio de Tehuacán, 427. V. Tehuacán.

Tuna, pueblo, ídolos de los indios de —, 61; misión de jesuitas en —, ídolos quemados y sacerdotes gentiles castigados, 537.

Tunal, pueblo, aliado de los tepehuanes, 280s., 432.

Tunja, ciudad, señorío de Nueva Granada, 29s., 520; población de indios, 519; llamada en otro tiempo Granada, 31; descripción de la ciudad, habitantes, religiosos, 33; fundación de colegio jesuítico, 72; número de vecinos, indios, iglesia, conventos de monjas, religiosos, 522.

Tunjos, ídolos del N. R. de Granada, 36, 525.

Turrado, Juan, S. J., muerte, 194<sup>25</sup>.

Turumanda, cacique tepehuán, enfermo retracta su conducta y acepta las proposiciones del misionero, 237.

Tutino, Andrés, S. J., vida, va como misionero a Topia, 74<sup>3</sup>, 276; doctrina a los acaxeos, 277.

Tzoos (zoos), indios de Sinaloa, convertidos a la fe, 173; piden misioneros, 211.

Tzumpango, laguna del valle de México, 130; desagua en la de México, se estudia su desagüe y lo ejecuta el P. Sánchez Baquero, 681-683. V. Desagüe, Sánchez Baquero Juan, Zumpango.

U

Ubamari, ídolo principal de los tepehuanes, 153.

Ulloa, Domingo de, O. P., obispo de Michoacán, bienhechor y favorecedor de la Compañía, 39s.; distinción que hace con los jesuitas, 40; festejado por los alumnos del colegio de Michoacán, 40.

Ulloa, Magdalena, fundadora de los colegios de Oviedo, Santander y Villagarcía, 40.

Ultramarinos, colegios de jesuitas —, 186.

Universidad, se concede — a la ciu-

dad de Guatemala, 127<sup>36</sup>-128; fundada — en el colegio jesuítico de Guatemala, fecha de la fundación, 127<sup>36</sup>, 128<sup>40</sup>; no se ve necesidad de que los jesuitas se gradúen en la —, 624.

Urbano VIII, papa, concede universidad a la ciudad de Guatemala, 127<sup>37</sup>, 669; autoriza al colegio jesuítico de Guatemala a erigirse en universidad, 685<sup>2</sup>.

Urduñola, Francisco de, gobernador de Guadiana, 3<sup>1</sup>, 84<sup>38</sup>, 92<sup>57</sup>, 109, 170, 509, 546; marcha con soldados hacia Topia para refrenar a los acaxeos, 111s.; protegiendo a mujeres indias se atrae la simpatía de los acaxeos, 112<sup>16</sup>-113. V. Orduñola Francisco de.

Ures, río de los, 453.

Ures, indios de Sinaloa, posición topográfica, en paz con los españoles, 15s., 53, 469.

Uriarte, José Eugenio de, S. J., autor, 72<sup>50</sup>, 96<sup>8</sup>, 345<sup>3</sup>, 349<sup>23</sup>, 688.

Urrutia, Juan de, S. J., vida, muerte y elogio, 186<sup>8,9</sup>.

Urrutia y Arana, Antonio, marqués del Villar del Aguila, 380.

Ursúa, Pedro de, funda Tudela, ciudad de Nueva Granada, 30. V. Tudela.

Usumazinta (Usumacinta), río 454<sup>34</sup>.

Uterte, Francisco de, bienhechor del colegio de Oaxaca, 439<sup>12</sup>-440.

V

Vacaciones, tiempo que han de durar las — de los estudiantes, 610s.

Vacoregues. V. Bacoregues.

Váez, Francisco, S. J., enviado a Roma, 443; vuelve a México con nuevos sujetos, 326<sup>13</sup>; prepósito de la casa profesa, 3s.; provincial, 44, 56, 551, 577; accede a los deseos del P. Sánchez Baquero de no tomar parte en la expedición de California, 69s.; envía misioneros a Topia, 74; informa al P. General sobre la misión del N. R. de Granada, 516s.; rector de Topotzotlan, elegido procurador a Roma, 166, 618; vida y muerte, 317<sup>11</sup>.

Valencia, Alonso de, S. J., va a Nueva

- España, residente en Realejo, 376; se le encarga aceptar la fundación del colegio de Realejo, 340; vida, acompaña a los españoles en la guerra contra los indios sublevados, 285<sup>20</sup>. V. Realejo.
- Valencia, Andrés de, S. J., designado maestro de teología del colegio de San Ildefonso, Puebla, 369; lee casos a los clérigos de Puebla, 369; secretario de la duodécima congregación provincial, 446; autor, 194<sup>23</sup>.
- Valencia, Pedro de, S. J., jesuitas de este nombre, 341<sup>54</sup>.
- Valtodano, Benito, O. S. B., obispo de Nicaragua, 337<sup>48</sup>, 340.
- Valladolid (Morelia), jubileo celebrado en —, 144; donación hecha al colegio de —, 428.
- Valladolid (Comayagua, Honduras), capital, 124; no se acepta fundación en —, 340s.
- Valladolid, población de Yucatán, 310; misionada por el P. Maldonado Melchor, 343; número de vecinos, un clérigo y franciscanos en —, 556.
- Valle, nuestra Señora del, 356.
- Valle, Juan del, O. S. B., obispo de Guadalajara, hace el panegírico de S. Ignacio en las fiestas de su beatificación, 197; visita la diócesis acompañado del P. Gallegos, 230; estima que hace de la Compañía, 230s.; sus confirmaciones en Sinaloa, 586.
- Valle, Juan del, S. J., misionero de los tepehuanes, 153<sup>7</sup>, 220; trabaja con los xiximes, 219; informa al P. Provincial sobre su visita a Sinaloa, 230s.; su devoción a la imagen de la Virgen de Guanaceví, 355; vida, muerto por los tepehuanes, 170<sup>18</sup>, 275<sup>16-276</sup>; su cadáver hallado en Zape y trasladado a Guadiana, 282.
- Valle, Marqués del, 346.
- Valle Llano, Antonio, S. J., autor, 28<sup>12</sup>.
- Vandersipe, Diego de, S. J., misionero de los nebomes, herido por los indios, 327, 389s.; los nebomes intentan matarlo, 413; trasladado de los nebomes al río de Yaqui, 390; misionero de Sonora, 469.
- Van der Sippe, Diego de, S. J., V. Vandersipe Diego de.
- Varáez, Melchor de, corregidor de Metepec, retraído al convento de Santo Domingo, 357.
- Varela, Gaspar, S. J., vida, muerte, 416<sup>22</sup>, 442<sup>27</sup>.
- Varela, Juan, S. J., misionero entre los mayos, 326; vida, muerte, 416<sup>22</sup>, 442<sup>27</sup>.
- Vargas, Diego de, capitán, acompaña a los misioneros jesuitas del Norte, 58.
- Varohio, pueblo, 421.
- Varohios, indios, agregados a los chinipas, 394; reducidos a los pueblos de Sinaloa, 424; amenazan la misión de los chinipas, 424; castigados por el capitán español, 424.
- Vázquez, Manuel, S. J., designado al Perú muere en el mar, 64, 541.
- Vázquez de Espinosa, Antonio, O.C.D., autor, 93<sup>7,38</sup>, 123<sup>11</sup>, 125<sup>22-25</sup> *passim*.
- Vega, Feliciano de la, obispo de la Paz y de México, 474<sup>65</sup>.
- Velasco, Hipólito de, gobernador de Guadiana, 412.
- Velasco, Juan Bautista de, S. J., misionero de Sinaloa, 15<sup>1</sup>; fruto de sus ministerios entre los indios de Sinaloa, 41, 53; guarecido en una sacristía durante la inundación de Sinaloa, 115s.; aprende la lengua de Sinaloa, 163; compone gramática y vocabulario de la lengua cahita y mediotague, 116<sup>22,23-117</sup>; conoedor de las lenguas principales de Sinaloa, 242; lengua mexicana y sinaloa, 555; vida, muerte y elogio, 242<sup>31</sup>, 243.
- Velasco, Luis de, el viejo, virrey, 403; protege la ciudad de México contra la inundación, 131.
- Velasco, Luis, el joven, dos veces virrey, 23<sup>31</sup>, 203, 301<sup>14</sup>, 404; acogido festosamente en la ciudad de México, 133; ordena durante la inundación oraciones para aplacar la ira de Dios, 133; invita a los jesuitas le propongan ampliamente planes para reparar los daños de la inundación y prevenir otros, 133s.; interesado en el desagüe de la ciudad mexicana, 134s.; propone premios para los que presentaban proyectos para reprimir la inundación,

- 139; su piedad, 166; somete a los negros rebeldes, 175; asiste a las solemnidades en la iglesia de la casa profesa por la beatificación de S. Ignacio, 188; concede obreros para la construcción de la iglesia de la casa profesa, 188; propone al Rey la conveniencia de entregar a los jesuitas la doctrina de Tepetzotlán, 300-302; recurre a la Compañía para poner remedio a las inundaciones de México, 680; presidente del Consejo de Indias, se le concede para sus hijas y nietas, monjas en México, el confesor que pide, 634, 636; vuelve a España, 215<sup>1</sup>. V. Desagüe, Tepetzotlán.
- Velasco, Pedro de, S. J., misionero de Sinaloa, aprende la lengua, 162, 174, 176; llamado a México a explicar filosofía manifiesta razones para quedar en la misión de Sinaloa, 200-202; lenguas que conoce de Sinaloa, 201s.; parientes, 2017; su espíritu, 202; misionero de los ogueras, 210; apacigua la lucha entre los indígenas, 241; intenta reducir a los indios de Sinaloa, 265; sustituto del procurador a Roma sustituye en este oficio al P. Rivas, 446s., 474, 6661; rector y maestro de novicios de Tepetzotlán, 446; encargado de aceptar la donación para el colegio de Veracruz, 470; se ofrece para la misión de California, 671. V. California, Veracruz.
- Velázquez, Pablo, cacique de los guayaves, bautizado, apóstol de su nación, 65s.
- Vélez, ciudad del N. R. de Granada, 30, 34, 520s.
- Venados, ritos de los indios de Parras con las cabezas de — muertos, 108.
- Vender, facultad que se pide de — objetos preciosos y de plata dejados a la Compañía por el Obispo de Puebla, 651<sup>9</sup>-652.
- Venegas, Miguel, S. J., autor, 70<sup>36</sup>.
- Venezuela, región, 29, 31; gobierno de — llamado también de Caracas, 29<sup>15</sup>, 537<sup>17</sup>. V. Caracas.
- Vera, Francisco de, S. J., misionero y mediador de paz entre los xiximes, 211; rector de Oaxaca, elegido sustituto de procurador, 248, 627.
- Vera, Juan de, S. J., lengua mexicana, 552.
- Vera, Santiago de, presidente de la audiencia de Nueva Galicia, 313.
- Veracruz, ciudad, puerto, amenazada, 13; jesuitas se ofrecen a acompañar a la tropa de —, 13; religiosos obligados por la carestía de viveres a abandonar —, 13; habitantes de — socorren con limosnas a los jesuitas, 13; epidemia en —, 14; socorro de jesuitas en la epidemia de —, 14; estima de los habitantes de — por los jesuitas, 318; incendio en —, pérdidas, 318s.; condiciones para aceptar la fundación del colegio jesuítico en —, 674-676; patente para el fundador del colegio de — sometida a condiciones, 675s.; hacienda donada al colegio de —, 470; clases de gramática, teología moral en el colegio de —, 471; pleito que pone la catedral de Puebla al colegio de —, 473s.; traslado de la residencia de — a la ciudad nueva, 601, 614; escuela de niños en la residencia de —, 606, 624, 663-665.
- Verapaz, provincia, erigida en obispado y unido después al de Guatemala, 124, 125; obispos que ha tenido, 124<sup>16</sup>.
- Verde, río, 454.
- Verdugo, Francisco, arzobispo de México, muerte, 474<sup>65</sup>.
- Verentia. V. Urrutia Juan de.
- Vergara y Gaviria, Pedro de, oidor, 361.
- Vezga (Vesga), Mateo de, gobernador de la Nueva Vizcaya, 354<sup>32</sup>.
- Víbora, significado de la picadura de — para los sonorenses, 463.
- Viceprovincial, se concreten bien las facultades que ha de tener el — que suple al provincial temporalmente, 660-662.
- Victoria, Francisco de, S. J., enviado al N. R. de Granada, 37, 528.
- Victoria, ciudad del N. R. de Granada, 34, 520, 523.
- Victorias, cómo celebran los sonorenses las —, 464.
- Vidal, Pedro, S. J., rector de Tepetzot-

- tlán, 7<sup>26</sup>; lengua mexicana y otomí, 553; vida, muerte y elogio, 344<sup>1</sup>-345.
- Vides, José de, S. J., vida, muerte y elogio, 391<sup>23</sup>-392.
- Viento, significado entre los sonorenses del — impetuoso, 463.
- Villa, río de la —, en Sonora, 163, 266.
- Villa, ciudad, partido de, 210; castigados en — algunos indios por prácticas supersticiosas, 468; hacienda y ganado del colegio de la Compañía en la —, 584<sup>17</sup>. V. San Felipe y Santiago.
- Villafañe, Hernando (Fernando) de, S. J., misionero de Sinaloa, 15<sup>1</sup>; desamparado en Sinaloa, 15; misionero entre los ures y guazaves, 16, 53; sus fructuosos ministerios en Sinaloa, 53; superior de Sinaloa, 53<sup>26</sup>; construye iglesias, 116; rector del colegio de Sinaloa, elegido procurador a Roma, 321, 640<sup>1</sup>; lengua mexicana, tarasca y guazave, 555; vida, muerte y elogio, 437<sup>25</sup>.
- Villafranca, Marcos de, 472.
- Villagrán, Cristóbal de, gobernador de Granada, Nicaragua, 336<sup>47</sup>.
- Villalta, Cristóbal de, S. J., designado misionero de los sinaloas, 118; entre los sinaloas, 117, 120, 162, 325; los sinaloas quieren matarlo, 200; prepara entrada a los huites, 233; designado superior de la región de Mayo, 325; superior en Yaqui, 327; va a socorrer al P. Basilio, herido, 348; lengua mexicana, 553; vida, muerte y elogio, 350<sup>28</sup>-351.
- Villamayor, Marqués de, 346.
- Villanueva Zapata, Luis, 299.
- Villarreal, Francisco de, S. J., muerte y elogio, 584<sup>2-44</sup>-59.
- Villarreal, Pedro de, alcalde de Granada, Nicaragua, 336.
- Villarreal, Pedro de, obispo de Nicaragua, desea casa de la Compañía en su diócesis y ayuda la misión de jesuitas, 268<sup>42</sup>-269; ofrece casas a los jesuitas para fundar colegio en Granada, 288; nombrado obispo de Guatemala, 268<sup>42</sup>.
- Villaseca, Alonso de, fundador del colegio máximo, 329; dona un crucifijo al templo de Ixmiquilpan, 330; dona un *Ecce homo* al colegio de San Pedro y San Pablo, 330; sepulcro de — en el templo del colegio máximo, 95. V. Ixmiquilpan.
- Villaseca, Juan de, limosna que deja al morir a la casa profesa, 193.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio, autor, 76<sup>12</sup>, 144<sup>15</sup>, 182<sup>16</sup>, 247<sup>46</sup>, 453<sup>8</sup>.
- Villavicencio, Nuño de, presidente de Charcas, 615.
- Villegas, Diego de, S. J., rector de Guadalupe, vida, muerte y elogio, manifestaciones de afecto, 39<sup>1</sup>.
- Villegas, Manuel de, S. J., lengua mexicana, 553; se le concede permiso para venir a Europa, 616s.
- Villeras, Gaspar de, S. J., lengua mexicana, escribe la primera historia de la provincia mexicana, 553, 576-578; despedido de la Compañía y denunciado a la Inquisición, 577<sup>8</sup>.
- Villero, doctor, encargado de examinar los desagües de México, 134s.
- Vindel, Francisco, autor, 289<sup>44</sup>, 403<sup>20</sup>, 518<sup>18</sup>, 680<sup>2</sup>.
- Viñaza, el Conde de la, autor, 688.
- Virgenes, real de minas de las, quemado y destruido por los acaxeos, 109, 506, 591.
- Visconti, Ignacio, S. J., general, concede a dos Hermanos hospitalarios de S. Juan de Dios carta de hermandad con la Compañía, 101.
- Visitador, significado, 185<sup>5</sup>.
- Vitelleschi, Mucio, S. J., general, 350, 386, 439<sup>12</sup>, 577<sup>7-10</sup>, 667<sup>3</sup>; favorable a la fundación del colegio de Tehuacán, 392<sup>27</sup>-393<sup>30</sup>; acepta la fundación del colegio de Zacatecas, 570. V. Tehuacán, Zacatecas.
- Vivero, Francisco de, S. J., encargado de escribir la historia de la provincia mexicana, 577<sup>8,9</sup>; pide imprimir la historia de la provincia mexicana, 577s.
- Vivinaro, planta medicinal, 459.
- Vivó, Jorge A., autor, 310<sup>39</sup>.
- Vizcaíno, Sebastián, capitanea la expedición para descubrir California, 67s.; pretende acaso llevar jesuitas en su primera expedición a California, 68<sup>26</sup>; pide franciscanos para su

primera expedición a California, 68<sup>26</sup>; parte para la expedición a California, 69s. V. California.

Volcán de agua, destrucciones que ha producido en la ciudad de Guatemala e inmediaciones el —, 125s.; lo describe fray Antonio Remesal, 126. V. Guatemala.

## W

Wadding, Miguel, S. J. V. Godínez Miguel.

Wagner, Enrique (Henry) R., autor, 311.

Webster, autor, 14<sup>57</sup>, 125<sup>24</sup> *passim*.

## X

Xicara (Jicara). significado, 757.

Xichú. V. Sichú.

Xixime, significado, 81<sup>31</sup>.

Xiximes, indios, 429; enemigos de los acaxeos, transformación en sus ideas y costumbres por el cristianismo, 157, 170; jesuítas entre los —, 170-173; propaganda malsana de un apóstata entre los —, 170s.; niños que mueren bautizados, 171; devoción al rosario, 171; afanosos por confesarse, 171; hacen paces con los acaxeos, 211; azuzan a los acaxeos contra los españoles, 211; paz concertada entre los — y españoles, 211-213; sentenciados a muerte algunos — después de confesados, 212; los — alrededor de una olla de carne humana, 212; cacique de los — bautizado emprende vida ferviente, 212s.; reducidos a pueblos, 213, 256; piden misioneros, 213; bautismos, doctrina cristiana entre los —, 231.

Xocotenango, pueblo cercano a Guatemala, solemne recibimiento en — a los jesuítas, 129; el P. Jer. Ramírez asiste a los apestados, numerosas muertes, 145<sup>17</sup>-146.

Xocotilma, capital de los xiximes. 211<sup>18</sup>; arrasada e incendiada, 213.

Xonotla (Xonotlan), pueblo, misión en —, 9<sup>38</sup>, 11.

Xontepec, pueblo, misión en —, 9<sup>42</sup>.

Xuchitlán (Xochitlán), pueblo, misión en —, 73<sup>55</sup>.

Xuxupango, pueblo, misión en —, 9<sup>60</sup>.

## Y

Yamoriba (Yamorinea), pueblo, situación, 162, 256-257, 433; los serranos de — reducidos, índole de los indios, bautismos, 256<sup>30</sup>-257. V. San Simón Yamorinea.

Yanga, jefe de la rebelión de los negros de México, 176; desafía a los españoles, 176s.; huye con los suyos de los españoles, 180s. V. Negros.

Yaqui, río, 204, 453, 461, 469; razón del nombre, 288; indios del río — sometidos, 118; indios del — protegen a Lautaro y aliados, enemigos de los españoles, 205; calidad de la región del —, habitantes, poblaciones, 254s.; a su desembocadura llegan los barcos de California, 288; misioneros en —, 327. V. Yaquis.

Yaquimis, indios, nombre dado a los yaquis, 205; aliados de los españoles, 239. V. Yaquis.

Yaquis, indios, pobladores del río Yaqui, 286; mostrándose favorables a los españoles los traicionan, 205s.; en lucha con los españoles, 206; vencedores de los españoles, 206-208; concluyen paces con los españoles, 209-211; reconciliados con los españoles piden misioneros, 286; bautismos entre los —, 240, 288; socorren a su misionero, 315; restos entre los — de su antigua gentilidad, 316; muertes que hacen, 316; misioneros entre los —, 325; auxilian al P. Basilio herido, 348.

Ybague. V. Ibagué.

Yçu, Fermín de, 299.

Ycoratos, indios de Sinaloa convertidos a la fe, 173.

Yerro (Hierro), Diego del, S. J., lengua mexicana, 553.

Yoracapa, pueblo, lugar de la muerte del P. Santarén, 276<sup>19</sup>.

Yucatán, descripción detallada, índole de los habitantes, poblaciones de españoles, ciudades, indios itzaes (itzaes), provincias, doctrinas, 556s.;

fundación del obispado, 311<sup>44</sup>; esperanzas de fruto en —, 557; tierra apropiada para provincia de la Compañía, 558; estima de la población a los jesuitas, 312<sup>52</sup>; hambre en —, 342; los jesuitas socorren a la población de — durante el hambre, 343; conveniencia de fundar colegio en —, razones, 630s.

Yumas, indios de Sonora, 455, 461.

Yusi, raíz medicinal, 460.

## Z

Zacapoaxtla ciudad, partido de, los jesuitas misionan en —, 507, 73, 143, 228s.; el cacique e indios de — infaman ante el Obispo al beneficiado, el cacique se arrepiente y se retracta, 228s.; los jesuitas obtienen que el cacique e indios de — devuelvan la fama a su beneficiado, 229; el beneficiado de — agradece a los jesuitas su rehabilitación, 229.

Zacatal (çacatal), significado, 81<sup>30</sup>.

Zacatecas, a Hurdaide se le huyen en — cuatro indios de Sinaloa, 117; cajas de — subvencionan la guerra contra los apóstatas, 281; permiso para poner clases de gramática en la residencia de —, 602; fundación del colegio de —, 269, 570. V. Zaldívar de Mendoza Vicente.

Zacatlán de las Manzanas, partido de, 9<sup>33</sup>.

Zacatula, partido de, 252.

Zaldívar de Mendoza, Vicente, fundador de la residencia y colegio de Zacatecas, 269, 634s.; se le agradece la fundación del colegio de Zacatecas, 570. V. Zacatecas.

Zapata de Cárdenas, Luis de, O. F. M., arzobispo de Santa Fe, reúne junta para examinar los males de su arquidiócesis, 527; visita la arquidiócesis, descubre idolatrías, 527; sus acompañantes en la visita recogen oro de los santuarios con escándalo de los indios, 527s.; razón de frustrarse la visita de la arquidiócesis, 37<sup>34</sup>; muere, 37, 528.

Zape, río de Sinaloa, 22<sup>26</sup>.

Zape, pueblo, 219; restos hallados en

— de indios probablemente mexicanos, 105s.; colonia de cristianos erigida por jesuitas, 105; vida cristiana en —, 238, 271s.; los indios de — en agitación, 272; muertes y devastación en — hechas por los tepehuanes, 277; cristianos muertos en — por los tepehuanes, 275s.; cadáveres hallados en —, 282; justicia contra un cacique en —, 282; jesuitas muertos en — por los indios sublevados, 284; nuestra Señora del —, 356; descripción de la imagen de la Virgen de —, 356; señal del hachazo en la imagen de la Virgen de —, 356; renovada en — la imagen de la Virgen ultrajada por los indios y repuesta solemnemente, 354s.; veneran en — la imagen de la Virgen ultrajada anteriormente, 354.

Zaragoza, ciudad del N. R. de Granada, descripción, minas de oro, número de habitantes, 31, 34, 519s., 523.

Zavala, Ignacio de, S. J. vida, muerte, 409<sup>2</sup>, 414.

Zavala, Juan de, da casa a los jesuitas en San Luis Potosí, 364. V. Zavala y Farránaga Juan de.

Zavala y Farránaga, Juan de, su donación por testamento para fundar colegio en San Luis Potosí, 351; fundador del colegio jesuítico de San Luis Potosí, 364<sup>18</sup>. V. San Luis Potosí.

Zarfate, Francisco, muere misionando en Huitzitzilapan, 7-9.

Zepeda, Fernando de, autor, 403<sup>27</sup>.

Zobaybos. V. Sabaibos.

Zoes. V. Tzoes.

Zoltepec, curato, 9<sup>42</sup>.

Zontpec, cerro, 9<sup>42</sup>.

Zoquete, significado, 75<sup>8</sup>.

Zotuta, cacicazgo en Yucatán, 310<sup>42</sup>.

Zuaque, río de Sinaloa, 41, 162, 203, 210; presidio de soldados en —, 40s. V. Fuertes.

Zuaque, región, 288, 415.

Zuaques, indios de Sinaloa, posición topográfica y número, 119; castigados dan esperanza de conversión, 98; se someten a Hurdaide que castiga a los culpables, piden misioneros, 99, 118; permiso del Rey para hacer doctrinas entre los —, 117; el P. Rivas

- designado misionero de los —, 118; el P. Rivas recibido festosamente por los —, bautismos, 120; las indias desean en el bautismo el nombre de María, 120; cristianización, 162; misionados por los jesuitas, 174; su conversión, 202; transformación de costumbres entre los —, 220.
- Zubillaga, Félix, S. J., autor, 58<sup>43</sup>, 59<sup>48</sup>, 318<sup>15,16</sup>, 636<sup>20</sup>.
- Zudía Pacheco, Juan, 217.
- Zumpahuacán, situación topográfica, 620; misión en —, 6s.; vicios e idolatrías de los indios de —, 6s.
- Zumpango, pueblo, 403.
- Zumpango, laguna, 403, 407. V. Tzumpango.
- Zúñiga y Acevedo, Gaspar de, virrey, 19<sup>11</sup>, 483, 550; recibe orden de continuar el descubrimiento de California, 67<sup>24</sup>. V. California.
- Zúñiga y Mendoza, García. V. Santa-  
maría y Mendoza García.









DATE DUE

125 1 2 1957



BX3712 .A1A3 v.2  
Historia de la Provincia de la Compania

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00005 4298